

GRAMMATICA HVMANISTICA
SERIE ESTUDIOS. 2

LORENZO VALLA Y LOS NEOLOGISMOS

UNA APROXIMACIÓN AL
NEOLOGISMO EN LATÍN DESDE LA
ANTIGÜEDAD AL RENACIMIENTO

ABEL MORCILLO LEÓN

LORENZO VALLA Y LOS NEOLOGISMOS
UNA APROXIMACIÓN AL NEOLOGISMO EN LATÍN
DESDE LA ANTIGÜEDAD AL RENACIMIENTO

GRAMMATICA HVMANISTICA

SERIE ESTUDIOS. 2

LORENZO VALLA Y LOS
NEOLOGISMOS

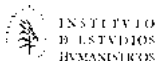
UNA APROXIMACIÓN AL NEOLOGISMO
EN LATÍN DESDE LA ANTIGÜEDAD
AL RENACIMIENTO

ABEL MORCILLO LEÓN



Cáceres
2021

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

GRAMMÁTICA HUMANÍSTICA
es una colección dirigida por Eustaquio Sánchez Salor.

COMITÉ CIENTÍFICO

Bernard Colombat. Université Paris Diderot y Laboratoire de Histoire des Théories Linguistiques.
Juan Gil Fernández. Universidad de Sevilla. Académico de la RAE.
Juan M.^a Gómez Gómez. Universidad de Extremadura.
M.^a Luisa Harto Trujillo. Universidad de Extremadura.
José M.^a Maestre Maestre. Universidad de Cádiz.
Manuel Mañas Núñez. Universidad de Extremadura.
Rogelio Ponce de León Romeo. Universidad de Oporto.
Eustaquio Sánchez Salor. Universidad de Extremadura.

La publicación de esta obra ha sido posible gracias a los siguientes organismos:

- Universidad de Extremadura, a través de su Servicio de Publicaciones y del Dpto. de Ciencias de la Antigüedad.
- Instituto de Estudios Humanísticos.
- Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y Junta de Extremadura (Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital), entidades cofinanciadoras mediante la ayuda GR18158.
- Instituto Universitario de Lingüística y Lenguas Aplicadas (LINGLAP).

© Abel Morcillo León, para esta edición
© Universidad de Extremadura, para esta edición

Editan:

Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones
Plaza de Caldereros, 2. 10071 Cáceres (España)
Tel. 927 257 041 ; Fax 927 257 046
publicac@unex.es
<http://www.unex.es/publicaciones>

Instituto de Estudios Humanísticos
C/ Mayor, 13-15. 44600 Alcañiz (Teruel)
Tel. 978 870 565 – Ex. 234
ieh@alcaniz.es
<http://www.estudioshumanisticos.org/presentacion.htm>

I.S.S.N.: 1699-6860
I.S.B.N.: 978-84-9127-107-9 (edición impresa, 50 ejemplares)
I.S.B.N.: 978-84-9127-108-6 (edición on-line)
Depósito Legal: CC-000315-2021

Impreso en España - *Printed in Spain*

Impresión: Dosgraphic, s. L.

A Nova y a César
por el tiempo usurpado

Al principio era el Verbo, y el Verbo estaba en Dios, y el Verbo era Dios. Él estaba al principio en Dios. Todas las cosas fueron hechas por Él, y sin Él no se hizo nada de cuanto ha sido hecho. En Él estaba la vida, y la vida era la luz de los hombres. La luz luce en las tinieblas, pero las tinieblas no la acogieron.

JUAN 1, 1-5

Así habló, y yo le ofrecí de nuevo rojo vino. Tres veces lo llevé y tres veces bebió sin medida. Después, cuando el rojo vino había invadido la mente del Cíclope, me dirigí a él con dulces palabras: «Cíclope, ¿me preguntas mi célebre nombre? Te lo voy a decir, más dame tú el don de hospitalidad como me has prometido. Nadie es mi nombre, y Nadie me llaman mi madre y mi padre y todos mis compañeros».

Así hablé, y él me contestó con corazón cruel: «A Nadie me lo comeré el último entre sus compañeros, y a los otros antes. Este será tu don de hospitalidad». Dijo, y reclinándose cayó boca arriba.

HOMERO *Odisea* IX 360-371 (Trad. de J. L. Calvo)

Nam nisi multorum praeceptis multisque litteris mihi ab adulescentia suasisset nihil esse in vita magno opere expetendum nisi laudem atque honestatem, in ea autem persequenda omnis cruciatus corporis, omnia pericula mortis atque exili parvi esse ducenda, numquam me pro salute vestra in tot ac tantas dimicationes atque in hos profligatorum hominum cotidianos impetus obiecissem. Sed pleni omnes sunt libri, plenae sapientium voces, plena exemplorum vetustas; quae iacerent in tenebris omnia, nisi litterarum lumen accederet. Quam multas nobis imagines non solum ad intuendum verum etiam ad imitandum fortissimorum virorum expressas scriptores et Graeci et Latini reliquerunt! Quas ego mihi semper in administranda re publica proponens animum et mentem meam ipsa cogitatione hominum excellentium conformabam.

CICERÓN *En defensa del poeta Arquías* 14.

En efecto, aunque en nuestra época algunos digan que ‘nomina sunt consequentia rerum’, el libro del Génesis es por lo demás bastante claro sobre esta cuestión: Dios trajo ante el hombre todos los animales para ver cómo los llamaría, y cualquiera hubiese sido el nombre que éste les diese, así deberían llamarse en adelante. Y aunque, sin duda, el primer hombre había sido lo bastante sagaz como para llamar, en su lengua edénica, a toda cosa y animal de acuerdo con su naturaleza, eso no entrañaba que hubiera dejado de ejercer una especie de derecho soberano al imaginar el nombre que a su juicio correspondía mejor a dicha naturaleza. Porque, en efecto, ya se sabe qué diversos son los nombres que los hombres imponen para designar los conceptos, y que sólo los conceptos, signos de las cosas, son iguales para todos. De modo que, sin duda, la palabra ‘nomen’ procede de ‘nomos’, o sea de ley, porque precisamente los hombres dan los ‘nomina ad placitum’, o sea a través de la convención libre y colectiva.

UMBERTO ECO, *El nombre de la Rosa* (Plaza & Janés Editores, 2000, p. 505)

Estoy buscando una palabra en el umbral de los misterios [...]

Estoy buscando melodías para tener como llamarte [...]

SILVIO RODRÍGUEZ, «Quién fuera» (*Silvio*, 1992).

ÍNDICE GENERAL

Prólogo	XV
I. CAPITVLVM PRIMVM. Introducción	1
1.1. Planteamiento del trabajo.....	1
1.2. Antecedentes.....	7
II. CAPITVLVM SECVNDVM. Neología y neologismo en la actualidad	11
2.1. Introducción: ¿por qué surgen los neologismos?	11
2.2. Aproximación al concepto de ‘neología’ y de ‘neologismo’	14
2.3. Clasificación de los neologismos	24
2.4. La creación neológica en latín hoy	30
III. CAPITVLVM TERTIVM. El neologismo en los autores latinos: de Varrón a Aulo Gelio. Onomatopeya y barbarismo	37
3.1. Introducción: entre la <i>patrii sermonis egestas</i> y la <i>licentia poetarum</i>	37
3.2. Varrón.....	51
3.3. La <i>Retórica a Herenio</i>	60
3.4. Cicerón.....	61
3.5. Horacio.....	78
3.6. Quintiliano	83
3.7. Plinio el Joven.....	93
3.8. Séneca	94
3.9. Frontón.....	97
3.10. Aulo Gelio.....	101
3.11. La onomatopeya.....	105
3.12. <i>Barbarismus</i> y <i>barbarolexis</i>	109
3.12.1. <i>Barbarismus</i> , <i>barbarolexis</i> y retórica.....	109
3.12.2. El <i>barbarismus</i> en Quintiliano	113
3.12.3. El <i>barbarismus</i> en las <i>Artes Grammaticae</i>	117
3.12.4. Conclusiones	126
IV. CAPITVLVM QVARTVM. El neologismo en el latín tardío y medieval	129
4.1. Introducción: un rápido repaso por la historia	129
4.2. El neologismo entre <i>etymologia</i> y <i>differentia: grammatici</i> y autores cristianos.....	132
4.2.1. La <i>etymologia</i>	133
4.2.2. La <i>differentia</i>	139
4.2.3. Semántica, <i>etymologia</i> y <i>differentia</i>	142
4.2.4. Los <i>grammatici</i>	145

4.2.5. Los exégetas cristianos: Agustín de Hipona y Jerónimo de Estridón. Lactancio..	154
4.2.6. Isidoro de Sevilla: <i>grammatica, etymologia y differentia</i>	160
4.3. Los ‘neologismos vulgares’: el concepto de <i>vulgo dicitur</i>	171
4.4. Los neologismos en los léxicos medievales	181
V. CAPITVLVM QVINTVM. Neologismos y humanistas	187
5.1. Introducción: actitudes frente a los neologismos	190
5.2. El neologismo en la historiografía humanística	201
5.2.1. Flavio Biondo e Italia	203
5.2.2. Antonio de Nebrija y España	218
VI. CAPITVLVM SEXTVM. Lorenzo Valla y los <i>nova verba</i>	227
6.1. Bio-bibliografía de Lorenzo Valla	228
6.2. Obras analizadas. Metodología	236
6.3. La teoría de Valla sobre los <i>nova verba</i>	241
6.3.1. Introducción: un problema de índole práctico	241
6.3.2. El neologismo dentro de la «doctrina lexemática» de Lorenzo Valla	243
6.3.3. Fundamentos de la teoría sobre los <i>nova verba</i> en Lorenzo Valla	251
6.3.4. Formación y tipos de <i>nova verba</i> en Lorenzo Valla	263
6.3.5. Fuentes clásicas sobre la teoría del neologismo en Lorenzo Valla	276
6.4. Los <i>nova verba</i> dentro del universo lingüístico de Lorenzo Valla	279
6.4.1. Los <i>nova verba</i> y la crítica al léxico filosófico y teológico	279
6.4.2. Los <i>nova verba</i> y el arte de la traducción	289
6.4.3. Los <i>nova verba</i> en la querella humanística latín <i>versus</i> ‘volgare’: la posición de Lorenzo Valla. El concepto de <i>latine loqui</i> frente a <i>grammatice loqui</i>	294
6.4.3.1. El concepto <i>vulgo dicitur</i> en Lorenzo Valla	309
6.4.4. <i>Nova verba</i> y <i>elegantia</i>	324
VII. CAPITVLVM SEPTIMVM. El <i>De novis rebus libellus</i> de Lorenzo Valla	333
7.1. El <i>De novis rebus libellus</i> en el contexto de la polémica entre Valla y Facio	333
7.1.1. Introducción	333
7.1.2. El <i>De novis rebus libellus</i> : autoría y contenido	335
7.1.2.1. Autoría del <i>De novis rebus libellus</i>	335
7.1.2.2. El concepto de ‘ <i>libellus</i> ’	341
7.1.2.3. Contenido del <i>De novis rebus libellus</i>	342
7.1.3. Los <i>Gesta Ferdinandi regis Aragonum</i>	343
7.1.4. El <i>Antidotum in Facium</i>	346
7.2. El <i>De novis rebus libellus</i> : estudio ecdótico	349
7.2.1. Introducción: el manuscrito Par. Lat. 6174	349
7.2.1.1. Historia del manuscrito Par. lat. 6174	351
7.2.1.2. ¿Es el Par. lat. 6174 la copia preparada por Valla para el rey Alfonso?	355
7.2.1.3. Título	359
7.2.1.4. Fecha de composición del <i>De novis rebus libellus</i>	360
7.2.2. Criterios de Edición	362
7.2.2.1. Ortografía	362
7.2.2.2. Signos de puntuación y párrafos	363
7.2.2.3. Texto, aparato crítico y citas	364
7.3. <i>Laurentii Valle DE NOVIS REBUS LIBELLUS</i>	365

7.4. Comentario del <i>De novis rebus libellus</i>	384
7.4.1. Los inventos del <i>De novis rebus libellus</i>	384
7.4.2. Tradición e influencia del <i>De novis rebus libellus</i>	409
VIII. CAPITVLVM OCTAVVM. Términos neológicos en Lorenzo Valla	413
8.1. Clasificación de los términos neológicos.....	414
8.2. Topónimos.....	416
8.3. Gentilicios	425
8.4. Terminología «político-militar»	429
8.4.1. Jerarquía «político-militar»	430
8.4.2. Cargos y dignidades propiamente hispanas	432
8.4.3. Cargos y dignidades musulmanes	443
8.4.4. Embarcaciones	446
8.4.5. Ámbito bélico y armamento.....	447
8.5. Terminología «político-administrativa»	452
8.6. Términos cristianos	459
8.7. <i>Verba peregrina</i>	466
IX. CAPITVLVM NONVM. Conclusiones	475
X. CAPITVLVM DECIMVM. Bibliografía	483
10.1. Diccionarios	483
10.2. Fuentes clásicas, medievales y renacentistas: ediciones y traducciones. Plataformas digitales	485
10.3. Bibliografía general.....	490

PRÓLOGO

La Real Academia Española acaba de presentar en Madrid la actualización anual del *Diccionario de la lengua española*, la penúltima antes de la próxima edición, que presumiblemente llegará en 2024. Los cambios obedecen no solo a la lengua española peninsular e insular sino que de manera acertada dan cabida a las propuestas de las academias de la lengua de América Latina.

El nuevo repertorio incluye 4.000 modificaciones, en su mayoría técnicas, algunas desconcertantes y pensamos que no pocas efímeras, porque efímeras son algunas modas y costumbres de las que quedará constancia solamente en el recuerdo o en la historia de la lengua.

Consciente de la nueva realidad de identidades sexuales y de género, da cabida a ‘poliamor’, ‘transgénero’, ‘cisgénero’ y ‘pansexual’, a la vez recoge ‘obispa’, de la iglesia anglicana.

La actualidad exigía también la presencia del léxico relacionado con el ‘coronavirus’, razón de existir de ‘nasobuco’, ‘hisopado’ y ‘triaje’, en lugar de ‘priorización’, ‘clasificación’, ‘selección’ o ‘filtro’. Y ‘burbuja’ como grupo reducido de personas que pueden mantener contacto regular entre sí con escaso riesgo de contagio, ‘cribado’ y ‘cubreboca’ (mascarilla) no resultan hoy extraños, pero dos años atrás estaban lejos del habla diaria; por no hablar de la ‘nueva normalidad’ o del ‘emergenciólogo’ y ‘urgenciólogo’, habituales en algunas regiones de América Latina.

En el cambio tecnológico: ‘webinario’ (mezcla de web y seminario), ‘geolocalizar’, ‘bitcoin’, ‘criptomonedas’, ‘ciberacoso’ y ‘ciberdelincuencia’ eran impensables solo una década antes, al igual que términos coloquiales como ‘top manta’, ‘búho’ (autobús nocturno), ‘chuche’, o las nuevas acepciones de ‘empanado’, ‘quedada’ o ‘rayar’ que tienen motivos sobrados para hacerse presentes; otra cosa es que difícilmente podamos aventurar si están destinados a morir pronto o disfrutar de una larga vida.

Resonancias del latín tardío tienen los verbos ‘complejizar’ («hacer más complejo algo») y ‘ludificar’ («transformar algo en un juego»), formas compuestas forzadas, poco afortunadas, al contrario de ausencias hasta hoy injustificables como ‘cachopo’, ‘rebujito’ y ‘sanjacobo’.

Estos breves apuntes nos sirven para comprobar la inquietud de la Real Academia por «ponernos al día», a veces de manera desconcertante por su laxitud o su reticencia, pero, en cualquier caso, siguiendo procedimientos ya avalados por la historia de la lengua: modificaciones preverbiales (‘transgénero’) y sufijales (‘rebujito’), desarrollos (‘urgenciólogo’) y compuestos de base griega y latina (‘pansexual’, ‘geolocalizar’, ‘ludificar’).

Poner nombre a las cosas ha sido el medio seguido siempre para comunicarnos, desde el Génesis a la última edición del Diccionario de la Real Academia. Pues bien, todo este proceso está recogido en el excelente libro que el lector tiene ante los ojos.

Abel Morcillo León aborda en los dos primeros capítulos el concepto de neologismo y su razón de ser, la clasificación de los mismos y la «actualidad» del problema exponiendo de manera sucinta, pero clara, los pasos seguidos por los escritores más relevantes que abordaron el tema, desde Plauto, con sus helenismos artificiosos e ingeniosos y sus compuestos poéticos, hasta los autores de las numerosas *Artes Grammaticae* y los léxicos medievales. Conceptos y términos no siempre bien interpretados, como *barbarismus*, *barbarolexis*, *etymologia*, *differentia* y *nova verba*, aparecen aquí diáfanos, bien meditados y claramente expuestos.

Cuando la historia de la lengua latina comienza a anclarse en una jerga medieval plena de abstractos y al alcance de teólogos y filósofos solamente, o cuando se aferra a un pasado irreplicable en la pluma de los ciceronianos, nuevos gramáticos y humanistas hacen frente a esas rémoras y, como la Real Academia hoy, ven la necesidad de «actualizar» la lengua latina para poder hacer frente a las nuevas realidades extralingüísticas. Al frente de todos ellos, sobresale la figura de Lorenzo Valla con sus *Elegantiae*, la *De falso credita et ementita donacione Constantini* y el significativamente titulado *De novis rebus libellus*, entre otras obras suyas. No en balde, el autor de este libro dedica un capítulo entero (el séptimo) al análisis y contenido de esta obra, y lo hace acreditando su saber filológico y recogiendo los frutos de su investigación en la Biblioteca Medicea Laurenziana de Florencia y la Nacional de España. El resultado queda recogido en el capítulo octavo que da cabida a una excelente clasificación de los términos neológicos recogidos en campos semánticos de indudable importancia en la Europa del siglo XV: toponimia, gentilicios, política, milicia, entidades surgidas en el Renacimiento, embarcaciones, armamento e incluso extranjerismos. Se anticipa así a nuestros académicos dando cabida a extranjerismos (la América Latina de hoy equiparable a las naciones europeas del siglo XV en su aportación conceptual y terminológica «latinizada») y a las nuevas acepciones que recogían las nuevas realidades extralingüísticas, desmintiendo así a nuestro admirado Umberto Eco cuando afirma que «los conceptos, signo de las cosas, son iguales para todos». No son los conceptos iguales para todos, solamente es la realidad extralingüística, el concepto es una aprehensión individual a la que incluso denominamos de forma diferente. De otra manera no existirían las lenguas con sus significantes diferentes.

‘Delfín’, ‘infante’, ‘*tormentum*’, ‘*molendinum*’, ‘*praefectus*’, ‘*horologium*’ y otros términos semejantes responden a nuevas realidades que van más allá del significado clásico. Como señala Abel, «el catálogo que nos ofrece Valla en el *De novis rebus libellus* constituye un inventario actualizado de los principales inventos e innovaciones de los siglos XIII y XIV: el reloj mecánico, la brújula, las cartas náuticas, la vela latina, el cañón o bombardas, los nuevos elementos y tipologías de las armaduras, la cerbatana, las gafas, instrumentos musicales como el monocordio y el clavicémbalo, así como nuevas modas en el vestir y la higiene. E incluso cuando se refiere a instrumentos y cosas ya conocidas desde hace más tiempo, como el molino, las técnicas orfebres, el órgano o el empleo del azúcar y sus derivados, parece referirse a ellas

en un sentido nuevo, es decir, como si los cambios que hubieran experimentado en los últimos años hayan sido tan grandes que le empujan a considerarlos como cosas diferentes a sus antiguos paralelos».

En la eterna polémica lingüística entre conservadores y modernos, salieron ganando estos: bastaba latinizar los nombres para seguir entendiéndose, aunque a veces necesitaran salvaguardias o glosas. De esta manera el latín se mostraba capaz, una vez más, de ser la lengua eternamente eficiente. Recordemos algunos términos admitidos por la Real Academia con los que iniciábamos estas páginas y la inmortal reflexión horaciana de las palabras como hojas de los árboles: llegado el otoño caen (arcaísmos) para renacer en la primavera (neologismos) en una sucesión eterna. Y tengamos igualmente presentes las condiciones que Valla establece para la legitimidad de los neologismos, a veces olvidadas por la Real Academia: estos deben ser *proprii*, *peculiares*, *apti* y *significativi*, estar avalados por *auctores*; contar con la preceptiva *praemunitio*, si es necesaria, y formar parte de la *consuetudo communis*. El hablante, «juez y árbitro» en palabras de Horacio, será quien decida sobre su capacidad de sobrevivir o su muerte prematura.

Sobra decir por todo lo expuesto que la importancia de este libro sobrepasa los intereses de filólogos y estudiosos de la lengua, los historiadores de la Baja Edad Media y del Renacimiento desde ahora tienen a su disposición este espléndido libro al que auguramos una gran difusión y expresamos nuestro agradecimiento por haber tenido la suerte de seguir su gestación y ver el nacimiento. Gracias.

Cáceres, en el «nuevo año» 2022

Santiago LÓPEZ MOREDA
Universidad de Extremadura

I. CAPITVLVM PRIMVM. INTRODUCCIÓN

*O quoties obitum linguae statuere Latinae!
Tot tamen exequiis salva superstes erat.*

¡Tantas veces han decretado la muerte de la lengua latina!
Y, sin embargo, ha sobrevivido indemne a cada una de estas exequias!
Josef Eberle (1901-1986), *Lingua mortua* (Sal. 19).

1.1. PLANTEAMIENTO DEL TRABAJO

A priori afrontar un estudio sobre los neologismos en la lengua latina puede parecer, si no un contrasentido, sí, al menos, una cuestión un tanto extravagante, que adquiere un tono de oxímoron como propuesta. De hecho, la respuesta que suelo recibir cuando comento que mi investigación versa sobre los neologismos en la lengua latina suele ser algo así como: «¿Neologismos en latín? Pero... si el latín es una lengua muerta, ¿no?». Sin duda, en el imaginario colectivo de los hablantes de cualquier lengua los neologismos se relacionan, principalmente, con la vitalidad de la misma y con el enriquecimiento y renovación del corpus léxico, así como con su pujanza, fuerza y capacidad de actualización.

También todo esto debería valer para el latín y, efectivamente, es válido, incluso, si nuestro estudio afrontase el neologismo en la lengua latina hoy, que no es el caso, pero que *grosso modo* podría comprobarse, por ejemplo, en la labor de investigación y difusión desarrollada por instituciones como la fundación *Latinitas* del Vaticano, que publica un *Lexicon recentis Latinitatis*, en el que se recogen unos 15.000 neologismos actuales «traducidos» al latín. Asimismo, hay que tener en cuenta que en la actualidad la renovación de los métodos pedagógicos también afecta, como no podía ser de otro modo, a la enseñanza de la lengua latina (y griega) y, por ello, en muchos países de Europa y, especialmente, en los centros de educación secundaria y bachillerato, la didáctica del latín se afronta cada vez más con los métodos que impone una enseñanza «viva» y activa de la lengua latina siguiendo los parámetros y metodologías de las lenguas modernas, cuyo máximo exponente es, quizá, el método *Lingua latina per se illustrata* de Hans Ørberg. En esta labor destaca también, sin duda, la Academia italiana *Vivarium Novum* y otras entidades españolas como *Culturaclasica.com*, que desde el año 2013 viene organizando un curso de verano para el aprendizaje del latín vivo denominado *CAELVM. CVRSVS AESTIVVS LATINATIS VIVAE MATRITENSIS*, o los diferentes *Circuli Latini*, surgidos en los

últimos años en diferentes puntos de España, como el *Matritensis*, el *Valentinus*, el *Gaditanus* o el *Lusitanus*. En muchas de sus iniciativas, actividades y publicaciones, así como en los métodos, recursos y materiales educativos que emplean y generan, puede observarse que el latín que usan, enseñan y publican asume los neologismos como un elemento léxico útil, a la vez que necesario, para poder hablar, sin complejos, de las cosas de nuestro día a día, de nuestra más reciente actualidad. Pues recordando las palabras de Horacio en su *Ars poética*, cabría preguntarse: ¿por qué se les va a prohibir ahora a unos «latinos», a unos hablantes de lengua latina, lo que se les permitió a otros antes? Ciertamente, incluso para el latín de hoy se podría plantear un estudio sobre los neologismos (y de hecho hay alguno), pero como ya apuntábamos este no es nuestro objetivo.

Nuestro estudio se centra en la figura y obra del humanista italiano Lorenzo Valla (1407-1457), que vivió en un momento histórico en el que el latín había dejado de ser una lengua materna desde hacía ya algún siglo; un tiempo en el que el latín perdía fuerza, influencia y espacios con respecto a las lenguas romances, con las que competía cada vez en más esferas de la vida; y un tiempo en el que el latín, considerado medieval, bárbaro y corrupto, fue sanado, restaurado y, en cierta manera, «resucitado» de la mano de los humanistas, en quienes, en mi opinión, hay que ver más la labor de unos médicos que operaron de urgencia y a corazón abierto en un quirófano desvencijado que la acción de unos asesinos múltiples, aunque pueda haber excepciones.

Históricamente, se trata de un momento en el que se vislumbraba el fin de la Edad Media y en el que se percibe un nuevo tiempo que es fruto, en gran medida, de la renovación intelectual, pedagógica y literaria promovida por los humanistas, aquellos hombres que se dedicaban a las *humanae litterae* y los *studia humanitatis*, que daría lugar al movimiento cultural y artístico conocido como Renacimiento y que afectaría a todos los órdenes de la vida y del saber. Y aunque resulta extremadamente complejo y se escapa al fin de nuestra investigación establecer una definición unitaria y precisa de los conceptos de Humanismo y Renacimiento, dado que su origen, desarrollo y evolución obedecen a dimensiones cronológicas y a manifestaciones diversas de unos países a otros, sin embargo, lo que sí está claro y es compartido por la inmensa mayoría de especialistas sobre este período es la aparición de una «nueva mentalidad», que mira hacia el presente con los ojos puestos en el pasado grecolatino, y de un «nuevo hombre», que se siente dispuesto a evolucionar y avanzar dejando atrás muchas de sus ideas y costumbres medievales. Este nuevo hombre se siente «libre» de muchas de las ataduras sociales, morales y religiosas del medievo, se sitúa a sí mismo como centro de interés y reivindica su capacidad de expresión y comunicación y el lenguaje como instrumentos esenciales para poder alcanzar la sabiduría, una sabiduría de carácter eminentemente práctico, y para poner de relieve la naturaleza humana en cualquiera de las facetas de su vida: política, jurisprudencia, ciencia, literatura, poesía, historia, artes, medicina, moral, filosofía, ..., e, incluso, religión. En cierta manera, toda esta nueva forma de entender el mundo se ha intentado definir bajo un nuevo ideal de *humanitas*. Y desde un punto de vista literario, pero también pedagógico, en este Humanismo renacentista la retórica y la elocuencia se impusieron a la rigidez y abstracción de

la dialéctica y de la lógica escolástica imperantes, lo que supuso, sin lugar a dudas, una reflexión mucho más creativa, crítica, flexible y práctica.

De hecho, para el Humanismo la cuestión del lenguaje es uno de los grandes focos de atención y debate, junto con el interés por la recuperación del legado grecorromano, la reflexión sobre el hombre, la introducción de la conciencia histórica o la religión misma. Dentro de la cuestión del lenguaje hay que considerar tanto la reflexión sobre el lenguaje en sí, un lenguaje que adquiere una dimensión histórica y cronológica, como la relación entre el latín y las lenguas vulgares y romances, relación que va desde la más pacífica convivencia hasta la más radical oposición y confrontación.

Y es en este debate humanístico sobre el lenguaje y en la relación entre latín y lenguas vulgares y romances, donde adquiere relevancia la cuestión de los *nova verba*, la cuestión de acuñar nuevos vocablos, en medio de la polémica universal entre innovadores y modernistas frente a conservadores y puristas, en este caso, entre ciceronianos y no ciceronianos, entre tradición y originalidad, entre imitación y emulación, a lo que hay que sumar otros componentes y elementos del debate como pueden ser el criterio de *auctoritas*, la elección de los *auctores* y el concepto de imitación, es decir, qué autores y qué lengua han de imitarse y usarse. Debate al que no son ajenas la relación griego-latín y la cuestión de la traducción.

En todo este debate entra de lleno nuestro polémico humanista, Lorenzo Valla, proponiendo una depuración total de la lengua latina de todos los errores, incorrecciones y barbarismos medievales, enarbolando la bandera de la restauración de la lengua latina clásica bajo el estandarte de la *elegantia*, concepto clave para comprender su universo lingüístico y su idea misma sobre la lengua latina. Polemista nato, crítico feroz, no dudó en revisar, depurar, comentar y corregir cualquier texto o autor latino, ya fuera antiguo, medieval, contemporáneo o de los clásicos más elogiados y con mayor prestigio, como su admirado y reverenciado Quintiliano, el mismísimo Cicerón, Virgilio, la triada canónica de gramáticos (Servio, Donato y Prisciano), los Padres de la Iglesia, los filósofos y juristas medievales más célebres y acreditados e, incluso, la Biblia misma. Su método filológico basado en la *Institutio oratoria* de Quintiliano le sirvió de base para polemizar, criticar y enmendar no solo la lengua latina desde un punto de vista gramatical y propiamente lingüístico, a lo que dedicó numerosas obras, sino también para afrontar una revisión crítica de las principales cuestiones de filosofía, de teología, de religión, de historia, de política, de jurisprudencia, etc., de su época.

Bajo distintos formatos literarios, entre los que podemos encontrar discursos, cartas, tratados, obras históricas, obras gramaticales y lingüísticas, escritos de apología y defensa, loas, refutaciones, antídotos, apólogos, sátiras, comentarios, anotaciones, apostillas, traducciones, composiciones poéticas, etc., Valla escribió más de cuarenta obras que abarcan gran cantidad de temas y asuntos y, dispersos por muchas de ellas, podemos encontrar numerosos *nova verba*, así como referencias y reflexiones sobre los mismos, ya sean propias, ya sean de otros autores o ya sean comentarios, alusiones y alegatos de los que él mismo emplea en otras obras o que, utilizados por otros autores, son glosados, comentados o criticados por el propio Valla.

Nuestro estudio tiene, pues, un carácter sincrónico y se centra en la obra de Lorenzo Valla, pero no en la totalidad de obras escritas por este humanista, sino en los aspectos teóricos de los *nova verba*, de su formación y tipología, sin descartar un estudio pormenorizado de los términos neológicos en su obra. También hemos querido contemplar de forma diacrónica la cuestión general de los *nova verba* en la lengua latina hasta el siglo XVI. Ciertamente, y de acuerdo con los postulados teóricos establecidos por Eugenio Coseriu (1988), el neologismo, entendido como una ‘innovación’ en la lengua, tiene que recorrer un espacio de tiempo hasta ser aceptado por los usuarios de la lengua y convertirse así en una ‘adopción’, que difunda y generalice la ‘innovación’ en la lengua y produzca así un cambio lingüístico. Este recorrido, este espacio de tiempo que da lugar a un cambio lingüístico solo puede darse y comprobarse de forma diacrónica, aunque debe tener su reflejo de forma sincrónica. Por ello, nuestra investigación se ocupa del latín que emplea Lorenzo Valla en sus obras y de los términos nuevos, los *nova verba*, que crea, usa y defiende ante las críticas de sus contemporáneos, pero la consideración de tales palabras como neologismos o no solo puede hacerse teniendo en cuenta toda la tradición latina anterior, es decir, poniendo en relación la obra de Valla con toda la latinidad precedente. De ahí que el título de este trabajo quiera hacer hincapié tanto en la originalidad de Valla como en la tradición y precedentes que recibe sobre los neologismos desde un punto de vista teórico y práctico. Pero los *nova verba* no son un elemento de debate aislado e independiente en la reflexión sobre la lengua, sino que tienen que ver con otros aspectos que también forman parte de dicha reflexión: la relación con otras lenguas, los problemas de la traducción, la actitud de los hablantes, las necesidades de comunicación y expresión, la libertad creativa y estilística, la necesidad de establecer y/o seguir unas normas y unos modelos, el concepto de *auctoritas* y de *auctores*, la consideración sobre el *usus* de una lengua, etc.

Por todo ello comenzamos nuestro trabajo con un capítulo dedicado al neologismo en la actualidad, en el que hemos analizado el neologismo y la neología desde la perspectiva de la lingüística moderna, tomando como referencia la lengua castellana y tratando de esbozar un panorama general y un marco teórico y conceptual. En este capítulo nos hemos planteado cuestiones tales como por qué surgen los neologismos, su utilidad y funcionalidad, la actitud de los hablantes frente a los mismos, la evolución de los neologismos, etc.; hemos dado una definición de los conceptos de ‘neología’ y de ‘neologismo’ y hemos establecido una clasificación de los mismos atendiendo a los criterios de neología de forma, neología de sentido y neología de préstamo, que quedaría incluida dentro de la primera, así como a la finalidad denominativa o estilística que puede estar detrás de un neologismo. Cerramos este segundo capítulo con un apartado en el que se recogen los principales procedimientos que contempla el latín de hoy para formar neologismos con los que hacer referencia a las realidades contemporáneas de acuerdo con los postulados de Emilio Springhetti (1973) y la fundación *Latinitas*.

En el tercer capítulo nos adentramos ya en el territorio de la lengua latina. Tras una breve introducción en que planteamos las relaciones entre arcaísmo, neologismo y tropo tomando como base a H. Lausberg y sus estudios sobre *retórica literaria*,

así como la cuestión de la *patrii sermonis egestas* o *verborum inopia*, analizamos los *nova verba* en una serie de autores latinos que van desde Varrón a Aulo Gelio, concretamente, el propio Varrón, la *Retórica a Herenio*, Cicerón, Horacio, Quintiliano, Plinio el Joven, Séneca, Frontón y Aulo Gelio, si bien el grueso del análisis corresponde a Varrón, Cicerón, Horacio y Quintiliano. Se presta así especial atención a los que trataron el tema desde un punto de vista más teórico y a aquellos autores y temas que tienen mayor presencia e interés en la obra de Lorenzo Valla. En este tercer capítulo también incluimos dos apartados sobre los conceptos de onomatopeya y de barbarismo (concretamente, en la categoría de *barbarolexis* o palabra extranjera), desde su aparición en estos autores latinos antiguos hasta su tratamiento en las obras de los gramáticos latinos tardíos, y de nuevo la figura de Quintiliano resulta fundamental en ambas cuestiones.

El cuarto capítulo contempla, como no podía ser de otro modo, un sucinto recorrido por el neologismo en el latín tardío y medieval, siguiendo como hilo conductor, en un inmenso mar de autores y textos, aquellos que guardan cierta relación o tienen repercusión en la obra de Lorenzo Valla. Para ello, hemos realizado algunas catas en métodos, obras y escritores significativos, que nos puedan servir de puente entre la Antigüedad y el Humanismo sin perder de vista su vinculación con el neologismo, de un lado, y con los escritos de Lorenzo Valla, de otro. Entre los métodos hemos fijado nuestra atención en la *etymologia* y en la *differentia*, razón por la que analizamos brevemente la obra de gramáticos como Sexto Pompeyo Festo, Nonio Marcelo, Macrobio, Servio, Prisciano, Diomedes, etc., y autores cristianos como Lactancio, Agustín de Hipona, Jerónimo de Estridón e Isidoro de Sevilla. También hemos repasado los ‘neologismos vulgares’, es decir, aquellos términos que responden a una fórmula del tipo *ut vulgo dicitur*, llevando a cabo una revisión del concepto desde los autores latinos clásicos hasta el latín medieval, pasando por el cambio que sufrió dicho concepto a partir de Aulo Gelio. El último apartado del capítulo lo dedicamos a los neologismos en los léxicos y glosarios medievales, realizando un escueto bosquejo de obras tales como el *Elementarium doctrinae rudimentum* (c. 1050) de Papias, las *Derivationes o Etimologiae* (s. XII) de Osberno, las *Derivationes* (c. 1200) de Ugucione de Pisa o el *Catholicon* (1286) de Giovanni Balbo.

El capítulo quinto entra de lleno en los neologismos del latín humanístico haciendo alusión a un texto de la primera mitad del siglo XVI del humanista italiano Francesco Florido en el que se pone de relieve el interés y la polémica que suscitaba entre los doctos el debate sobre la introducción de nuevas palabras en la lengua latina. Y ello un siglo después de Lorenzo Valla. Y, tras analizar las diferentes actitudes mostradas hacia los *nova verba* por parte de los humanistas, pasamos al análisis de los mismos en la historiografía humanística, tomando como referencia en Italia a Flavio Biondo y, en menor medida, a Leonardo Bruni, Lodrisio Crivelli y Giovanni Pontano, y a Antonio de Nebrija en España.

Tras esta larga introducción, a nuestro entender necesaria, en el capítulo sexto nos ocupamos de la figura de Lorenzo Valla y de la cuestión de los *nova verba* en su obra. Este amplio capítulo comienza con la bio-bibliografía del autor, seguida de la metodología de nuestra investigación, así como la relación de las obras de Valla

estudiadas y las razones de su inclusión en nuestro análisis. Tras ello, pasamos a desarrollar una de las partes más originales de nuestra investigación: la teoría de Valla sobre los *nova verba*, situando el origen de su interés por los mismos, contemplando el neologismo a la luz de su «doctrina lexemática», estableciendo los principios teóricos sobre los *nova verba* en Valla, ofreciendo una clasificación de sus mecanismos de formación y tipología y señalando las fuentes y autores que pueden estar detrás de su teoría sobre los *nova verba*. El último apartado contiene reflexiones sobre el papel que desempeña la teoría sobre los *nova verba* en Lorenzo Valla en relación y confrontación con su universo lingüístico y con los principales elementos teóricos de discusión sobre su concepción del lenguaje, en general, y de la lengua latina, en particular, como son su crítica al lenguaje filosófico y teológico, su idea sobre el arte de la traducción, la querrela humanística del latín frente a las lenguas vulgares, el concepto de *latine loqui* frente al de *grammatice loqui*, la propia idea de ‘vulgar’ y del concepto *vulgus*, su concepto de *elegantia*, etc.

En el capítulo séptimo abordamos el estudio de una obra lingüística de Valla titulada *De novis rebus libellus*. Se trata de un opúsculo que conocemos a través del manuscrito autógrafo de los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* (Par. lat. 6174), una obra histórica que compuso Valla sobre Fernando de Antequera, el padre de Alfonso V el Magnánimo, mientras estaba al servicio de rey aragonés en Nápoles. Este *Libellus*, que carece de un título preciso e, incluso, de autonomía material y formal, pues solo se ha conservado en el autógrafo de los *Gesta*, no fue transmitido en las copias manuscritas ni en las primeras ediciones impresas de esta obra histórica. Sin embargo, aparece en un comentario o glosa a la voz *Horologium*, dentro de una de las obras más importantes y consultadas por los hombres de letras del momento, el *De ortographia* de Giovanni Tortelli, uno de los mejores amigos de Lorenzo Valla, a quien dedica sus *Elegantie* y al que con toda probabilidad le habría enviado este *De novis rebus libellus*, como hace con otras muchas de sus obras.

Asimismo, hay que tener en cuenta que los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* hay que ponerlos en relación con el *Antidotum in Facium*, un escrito apologético que Valla compone para defenderse de los ataques que Bartolomeo Facio y Antonio Beccadelli, el Panormita, hicieron en las *Invective in Laurentium Vallam*, escritas por Facio, contra la obra histórica de Valla y contra su persona, así como para atacar y criticar otras cuestiones como los comentarios y apostillas de Valla al *Ab urbe condita* de Tito Livio.

En consecuencia, los *Gesta* y el *Antidotum in Facium* junto con el *De novis rebus libellus*, de un lado, y las *Invective in Vallam* de Facio y la polémica con el propio Facio y el Panormita, con los que Valla disputaba su posición e influencia como humanista en la corte de Alfonso V el Magnánimo, de otro, serán los ejes sobre los que vertebrará gran parte de nuestro estudio sobre los neologismos en Valla, dado que el tema de los *nova verba* será uno de los más recurrentes en su polémica disputa con Facio y el Panormita. Por ello, se hace necesario abordar el contenido de estas dos obras, así como el del *Libellus*, del que hemos realizado también una edición crítica y traducción, además de un estudio de carácter ecdótico sobre el manuscrito Par. lat. 6174. El capítulo se cierra con un amplio comentario sobre los diferentes inventos (*novae res*) y sus denominaciones (*nova verba*) que Valla trata en este opúsculo y

con otro apartado en el que se aborda la tradición, originalidad e influencia de este escrito, especialmente, en el *De inventoribus rerum* de Polidoro Virgilio.

En el capítulo octavo hemos realizado un estudio terminológico sobre los *nova verba* encontrados en Lorenzo Valla. Los términos se han clasificado en diferentes «áreas temáticas» (topónimos, gentilicios, terminología político-militar, terminología político-administrativa, *verba peregrina*, términos cristianos, etc.) llevando a cabo un análisis de cada uno de los términos a partir del uso que hace de ellos Valla, de las críticas que recibe por su utilización, de la defensa que él hace de los mismos e, incluso, de los ataques y críticas que el propio Valla realiza de términos usados por otros autores.

Nuestro trabajo se cierra con un capítulo en el que se exponen las conclusiones de esta investigación y en el último se cita la bibliografía utilizada.

1.2. ANTECEDENTES

Afrontar el estudio del neologismo en la lengua latina supone hacer frente a varios problemas. El primero de ellos tiene que ver con la bibliografía: por una parte, apenas existen obras monográficas que aborden de forma general y teórica el tema de los neologismos; por otra, hay muchísimas referencias a neologismos específicos usados por un autor concreto en una obra o momento determinado, que suelen aparecer en artículos, estudios o ediciones sobre las obras de estos autores bajo el epígrafe de «lengua y estilo», lo que dificulta el control de todos estos neologismos por razones obvias de amplitud. En consecuencia, no hemos encontrado muchas referencias al neologismo en el latín clásico más allá de algunos estudios de carácter más general, como los de Riposati (1981) y Pennacini (1974); algunos referidos a uno o varios autores concretos como son los de Ascani (1999), Consoli (1900), Dufallo (2005), Giordano (1980), Hinojo (2014), Monda (2001), Ronconi (1957), Velázquez (1988), Viparelli Santangelo (1984); o las aportaciones teóricas de Lausberg (1983; 1991). Recientemente, López Moreda (2019) ha publicado una monografía sobre los neologismos partiendo de los autores clásicos hasta llegar a los humanistas, en los que concentra su atención.

Es por ello que en el capítulo tercero nos hemos centrado en el análisis de textos donde se teorizaba sobre los *nova verba* para ofrecer la visión que de ellos tienen los propios autores latinos, pues entendemos que, como filólogo clásico, uno de nuestros cometidos debe ser volver los ojos hacia los textos latinos originales, releerlos, entenderlos y ofrecer nuestra visión y no contentarnos solo con las interpretaciones precedentes. El propio Valla fue un firme defensor de la lectura directa de los textos clásicos originales, dejando de lado las interpretaciones de gramáticos y filósofos medievales, para llegar a captar y comprender la verdadera esencia y elegancia de la lengua latina. Nuestra intención es imitar su actitud y su proceder filológico.

La escasez de bibliografía también afecta al latín tardío y medieval, por lo que nos hemos decantado por realizar pequeñas calas en autores y textos intentando trazar puentes entre la Antigüedad y el Renacimiento, centrándonos en estudios sobre la *etymologia* y *differentia*, principalmente en los de Magallón García (1996),

Velázquez (2003; 2004), Sánchez Martínez (2002), junto con los glosarios y léxicos medievales (CREMASCOLI 2005) desde los que se aborda el estudio del léxico desde la Antigüedad hasta prácticamente el nacimiento de la semántica moderna entendida como ‘estudio del significado’ ya en el siglo XIX (GARCÍA JURADO 2003).

En el caso del latín humanístico, tampoco se ha abordado de manera específica el problema de acuñar nuevos términos y solo encontramos referencias dispersas en obras y artículos más generales y en breves apartados o apéndices de monografías dedicadas a autores y obras del Humanismo renacentista, incluidas, normalmente, en las polémicas humanísticas más importantes como son el ciceronianismo, el problema de la traducción o la polémica latín *versus* vulgar.

Posiblemente, la primera referencia al tema esté en una obra del finales del siglo XIX, *Storia del Ciceronianismo e di altre questioni letterarie nell'età della Rinascenza*, escrita en 1885 por el ilustre profesor Remigio Sabbadini. En ella, se ocupaba, sobre todo, del ciceronianismo y de otros temas literarios del Renacimiento, entre los que le dedica unas páginas al problema de acuñar nuevos vocablos latinos.

En los últimos años, con el auge de los estudios sobre el latín humanístico y la gran proliferación de traducciones y estudios sobre autores y obras, encontramos, sobre todo en el terreno de la historiografía humanística, que es uno de los ámbitos donde, posiblemente, los neologismos son sentidos como más necesarios, obras que dedican distintos capítulos a esta cuestión como son la edición y traducción de Maestre Maestre de los *Anales del Reinado de Felipe II* de Juan de Verzosa, la traducción de López Moreda de la *Historia de Fernando de Aragón* de Lorenzo Valla, o el estudio de Luis Rivero *sobre El latín del «De Orbe Novo» de Juan Ginés de Sepúlveda*; o los artículos de M. Martínez Quintana sobre el léxico del *De Motu Hispaniae* de Juan de Maldonado, los de Rivero García sobre el léxico de Ginés de Sepúlveda y, sobre todo, varios trabajos recientes de López Moreda en torno a los neologismos en el humanismo, tomando como referencia fundamental a Lorenzo Valla. Mención especial merece la atención prestada a Elio Antonio de Nebrija en los estudios y traducciones de Conde Salazar y, sobre todo, en las diferentes publicaciones dedicadas al léxico por parte de Hinojo Andrés a partir de su estudio de 1991 *Obras históricas de Nebrija: estudio filológico*. Esto por lo que se refiere al ámbito hispano.

Por lo que respecta a Lorenzo Valla, el punto de partida de esta investigación sobre los neologismos está en un artículo de O. Besomi (1966) titulado «Dai *Gesta Ferdinandi Regis Aragonum* del Valla al *De Orthographia* del Tortelli», donde se plantea el problema y se ofrecen algunos de los textos vallianos más importantes sobre el tema de los neologismos, y en su posterior edición de los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* de 1973. Junto a Besomi, cabe reseñar las múltiples referencias a la cuestión, los enfoques planteados y las soluciones dadas por Mariangela Regoliosi a este tema en diversos estudios, como en su edición del *Antidotum in Facium* de Valla del 1981 y en su monografía sobre las *Elegantie* de 1993: *Nel cantiere del Valla. Elaborazione e montaggio delle Elegantie*, así como en varios artículos como, por ejemplo, su reseña del 1985 a M. Tavoni: *Latino, grammatica, volgare. Storia di una questione umanistica*; «Lorenzo Valla e la concezione della storia» del 1994; «L'Epistula contra Bartolum del Valla» del 1997; «Le *Elegantie* del Valla

come ‘Grammatica’ antinormativa» del 2000; «*Mercatura optimarum artium*. La traduzione secondo Lorenzo Valla» del 2001; «Il rinnovamento del lessico filosofico in Lorenzo Valla» de 2003, etc., aunque conviene destacar que ninguno de ellos está íntegramente dedicado a la cuestión de los neologismos. Además de los estudios de Besomi y Regoliosi, también tiene interés para la cuestión que nos ocupa la aportación de M. Tavoni (1984; 1986) al tratar el tema de los *nova verba* en el contexto de la polémica latín/volgare, así como las opiniones vertidas por V. Bonmatí (2004 a/b; 2005 a/b; 2006) en el marco de la polémica entre Valla y Poggio Bracciolini; Salvatore I. Camporeale con su obra, ya clásica, *Lorenzo Valla. Umanesimo e Teologia* de 1972 y sus aportaciones en diferentes artículos; L. Cesarini Martinelli (1980); V. De Caprio (1981; 1984; 1995); S. Rizzo (1986; 1993; 1994; 2002); o T. O. Tunberg (1988). Todos estos estudios aparecen citados en el capítulo dedicado a la bibliografía consultada, empleada y referenciada.

El segundo problema tiene que ver con la naturaleza de nuestro estudio y las limitaciones inherentes a la propia lengua latina y a su evolución histórica, puesto que, a la hora de establecer el carácter neológico o no de un término, solo podemos fijarlo en relación con los textos conservados y conocidos, así como con la documentación que nos ofrecen léxicos y diccionarios. En nuestro caso, los términos que vamos a analizar y las propias ideas de Valla, hay que situarlos en su contexto histórico y poner todo ello en relación con el latín precedente. Esto supone aceptar de entrada la posibilidad, por ejemplo, de que algunos de estos términos pudieran no ser ya sentidos como neologismos en esta época, o que sean hápax en el propio Valla, o que pudieran existir denominaciones, más o menos difundidas, para algunos de esos objetos que Valla afirma que carecen aún de nombre y que él las desconociera.

En definitiva, nuestro estudio nace condicionado por centrarse en la obra de un autor y en sus circunstancias y relaciones con otros autores y obras y, en este sentido, las conclusiones hay que ponerlas en relación con sus fuentes, sus precedentes y con los autores contemporáneos. Es más, nuestras conclusiones dependen en cierta medida de las comparaciones y paralelos que hayamos o no podido establecer. Pese a ello, creemos que este problema no limita el interés de nuestra investigación, puesto que, sin duda, el neologismo, como cualquier otro cambio lingüístico, aunque ha de ser considerado en diacronía, tiene su manifestación sincrónica, es decir, podemos ver y analizar cuál es la situación de un neologismo en un momento histórico concreto, que es lo que nosotros hacemos. De hecho, en lo que atañe a los neologismos, el estudio retrospectivo nos ofrece la ventaja de poder conocer en qué fase de su «vida» se encuentra un neologismo: pre-neológica, nacimiento, en tránsito, en adaptación o en consolidación.

En este sentido, contamos con la gran ventaja de haber podido consultar diferentes bases de datos informáticas disponibles en Internet que contienen la mayoría de textos latinos (y griegos) clásicos y muchos textos tardíos, medievales y humanísticos como, por ejemplo, la *PHI Latin Texts* del The Packard Humanities Institute, que recoge principalmente textos y autores latinos clásicos, hasta el siglo III, aunque también incluye algunos tardíos; el *Corpus corporum repositorium operum Latinorum apud universitatem Turicensem*, de la Universidad de Zúrich, que contiene un mayor número de textos y autores y llega hasta autores considerados ‘neolatinos’,

aunque aún está en desarrollo, y recoge textos de otras plataformas como *CAMENA (Latin Texts of Early Modern Europe)*; el *Perseus Digital Library Project* de la Tufts University de Massachusetts (USA); el *Corpus Grammaticorum Latinorum*, dedicado al estudio de las ediciones de los *Grammatici Latini* de Heinrich Keil; o la *Biblioteca Italiana* de la Università della Sapienza di Roma.

Estas plataformas telemáticas junto con la posibilidad de consultar en línea diccionarios como el *Du Cange* o el *Thesaurus linguae Latinae* han sido de gran ayuda en nuestras búsquedas y comparativas de términos. Aun así, somos conscientes de que estas plataformas solo contemplan una parte de los textos latinos tardíos, medievales y humanísticos, lo que para nuestro caso supone un aciago revés, dado que cualquier comparación está mermada por no ser completa ni absoluta. Todo ello teniendo en cuenta la gran cantidad de obras escritas en latín que aún permanecen sepultadas silenciosamente en bibliotecas y archivos sin edición moderna ni vaciado de su contenido y, por supuesto, sin indexar en estas bases de datos telemáticas, que en un futuro podrían arrojar luz y responder a algunos de los interrogantes, dudas e incertidumbres que planteamos en este trabajo. De hecho, algunas de las obras del propio Valla permanecen aún sin edición moderna.

Estas bases de datos junto con los diccionarios de la lengua latina más usuales y conocidos, así como diccionarios contemporáneos de Valla, como el *De orthographia* de Giovanni Tortelli, o los léxicos medievales más difundidos y que Valla tanto critica como los de Papias, Uguccione de Pisa o Giovanni Balbo, nos sirven de fuente y referencia para confrontar los términos que analizamos y estudiamos.

Estos mismos problemas los hemos podido comprobar a la hora de consultar el reciente diccionario de Rene Hoven: *Lexique de la prose latine de la Renaissance*, que cuenta con una primera edición de 1994 y otra ampliada de 2006, donde en más de una ocasión ofrece citas de autores posteriores a Valla como primeros testimonios de algunas palabras o no incluye algunos de los términos ‘nuevos’ que Valla emplea. Obviamente, se entiende que la propia génesis de un diccionario de estas características no puede contemplar todos los términos de todas las obras, sus variantes y sus primeros testimonios.

Así pues, teniendo en cuenta estos condicionantes, nuestro objetivo en este trabajo es intentar trazar una teoría sobre el neologismo en Valla, estableciendo los fundamentos y principios teóricos de la misma en relación con su universo lingüístico, y realizar un estudio pormenorizado de los términos neológicos empleados por Valla, así como de su opúsculo *De novis rebus libellus*. Y todo ello tras un largo recorrido por el neologismo en la lengua latina desde la Antigüedad hasta el Renacimiento, fundamentalmente, desde el punto de vista teórico que nos ofrecen los autores latinos. Asimismo, en todo este trabajo vamos a considerar sinónima de neologismo la expresión *novum verbum* (o *nova verba*), pues así aparece en muchos autores latinos (además de otras posibilidades) y es así como los denomina el propio Valla.

II. CAPITVLVM SECVNDVM. NEOLOGÍA Y NEOLOGISMO EN LA ACTUALIDAD

El concepto de neologismo se resiste a ser precisado con criterios objetivos. Aparte de que resulte muy difícil –la mayoría de las veces imposible– documentar el alumbramiento de una palabra, más difícil aún resulta precisar en qué momento lo que era neológico deja de serlo por haberse integrado en la masa de elementos patrimoniales del idioma.

Julio Fernández-Sevilla (1982: 13)

Nuestra intención en este capítulo preliminar no es hacer un estudio detallado sobre la neología en el español actual, pues no es el objetivo de nuestra investigación, pero creemos que un estudio como el nuestro tiene que detenerse obligatoriamente en una serie de cuestiones preliminares como son, por ejemplo, el concepto de neología y la tipología de los neologismos y, sobre todo, hacer unos planteamientos generales sobre la cuestión en la actualidad, tomando como referencia al español, dado que es nuestra lengua materna.

2.1. INTRODUCCIÓN: ¿POR QUÉ SURGEN LOS NEOLOGISMOS?

Los continuos cambios que se producen en el mundo actual y la aparición constante de ideas, conceptos, objetos, inventos, en definitiva, de *res novae*, hace que el léxico de cualquier lengua intente acomodar a sus estructuras lingüísticas todas estas novedades mediante distintos procedimientos como la creación de nuevos términos, la ampliación del uso o el cambio del significado de otros ya existentes o bien mediante la adquisición y adaptación de vocablos pertenecientes a otras lenguas, que puedan nombrar todas estas nuevas realidades. Esta acción no puede tener nada más que un efecto positivo y de enriquecimiento y renovación en la lengua y es una de las mejores pruebas de que se trata de una lengua viva, dinámica y fuerte. Pues, sin los neologismos, el patrimonio lingüístico común quedaría fosilizado y su vocabulario sería incapaz de expresar la realidad presente y futura, pues «solo una lengua muerta permanece invariable, impermeable a los cambios y a la evolución» (REIGOSA 1992: 7). En efecto, como ya explicó Coseriu, solo una lengua muerta no cambia. Ciertamente, la incorporación de neologismos es uno de los motores más eficientes de la evolución y desarrollo de una lengua, que, igual que el resto de instituciones sociales establecidas por el hombre, no es un elemento fijo e inmutable, sino que está sujeta al cambio. En definitiva, se podría decir que una lengua neologista se encuentra actualizada y está en condiciones para seguir creciendo.

Pero las lenguas no están solas, sino que están obligadas a relacionarse con otras lenguas y se encuentran sometidas a las migraciones e influjos que ejercen unas sobre otras en una relación que normalmente no suele ser de reciprocidad, sino de dominio y superioridad de unas pocas con respecto a las demás y de sumisión de casi todas ellas a la(s) lengua(s) «líder(es)» o «en auge», que suele coincidir con aquella lengua que desempeña en cada momento histórico la condición de *lingua franca*¹.

En nuestros días, la globalización y la neutralización de las costumbres y formas de vida de toda la cultura occidental –«filoamericana» y, en menor medida, «filoeuropea»– imponen desde hace años el inglés como lengua vehicular de la sociedad moderna. Además, esta imposición está teniendo una neutralización de las diferencias lingüísticas, principalmente, en lo relativo al léxico, promovida y propiciada, sobre todo, por el empleo de las nuevas tecnologías, de las redes sociales y de las nuevas vías de comunicación e información, neutralización cuyo impacto real aún no se ha evaluado convenientemente. En el ámbito neológico este impacto es abrumador en los tiempos modernos, en los que casi cada día aprendemos un nuevo concepto relacionado con Internet, con la economía, el deporte, la política, etc., que, además, pretende ser único y universal. Mucho ha cambiado la situación en relación con los siglos pasados donde el neologismo, sobre todo el foráneo, penetraba en la masa de hablantes muy lentamente y, por lo general, lo hacía de la mano de una élite viajada e instruida (LÁZARO CARRETER 1992: 47-48). Ahora, en cambio, cualquier hablante anónimo, gracias a la gran difusión que permiten las nuevas tecnologías, cuenta con una facilidad enorme para que un neologismo, creación anónima suya, se generalice, si lo crea siguiendo la norma y es aceptado por la comunidad de hablantes.

Pese a ser el neologismo un fenómeno lingüístico, en muchas ocasiones su aparición se debe a razones extralingüísticas y subjetivas como, por ejemplo, el prestigio buscado por un hablante a la hora de introducir palabras de moda (lo que puede llegar a resultar ridículo si se abusa de ellas y producir mensajes de difícil comprensión) o bien porque proceden de lenguas líderes y dominantes (lenguas que cambian en función del momento histórico)²; o por influencia de la publicidad y de los medios de comunicación, o, simplemente, por la ignorancia del hablante que desconoce palabras existentes que expresan lo mismo que él quiere decir, generando así un neologismo, las más de las veces, inútil e innecesario. Estos neologismos suelen ser creaciones individuales y tener un carácter estilístico y surgen por «las necesidades subjetivas de quien los emplea para expresar de una forma inédita cierta

¹ Por ejemplo, Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua* (escrito hacia 1535, pero publicado por primera vez en 1736) solo acepta incluir voces nuevas en el castellano, si proceden del italiano. En nuestros tiempos, es sin duda el inglés la lengua que lidera esta tendencia. Pero, antes, en el siglo XVIII, fue el francés la fuente principal de los neologismos (ALARCOS 1992: 35).

² En este sentido cabe destacar que el griego clásico y, en menor medida, el latín siguen siendo una de las fuentes principales para la formación de palabras en los lenguajes técnicos. Estas raíces grecolatinas a los estudiantes de tiempos no muy remotos, al menos, les sonaban, pero, por desgracia, la supresión y arrinconamiento de estas materias en las diferentes reformas educativas españolas, tan modernas ellas, han propiciado que resulten difíciles de entender y comprender para muchos bachilleres y universitarios de ahora.

visión personal del mundo, para traducir ideas no originales de una manera nueva» (ALVAR EZQUERRA 1999: 52). Estos neologismos estilísticos, fruto del ingenio individual de una persona, no suelen ser necesarios, por muy acertados e ingeniosos que resulten, y por eso su difusión es más lenta y no suelen generalizarse. Estas razones subjetivas responden a necesidades expresivas que los hablantes individuales sienten frente a las necesidades de la colectividad. Se trata de un hablante que no solo quiere exponer los datos de su experiencia, sino que también quiere incluir en el mensaje su personalidad e, incluso, sorprender e impresionar al oyente para captar mejor su atención y, por eso, rechaza todo lo trivial. Alarcos (1992: 23) se lamenta de que esta intención haya producido, muchas veces, algunos neologismos «que, aunque ocasionalmente respondieron a una necesidad expresiva, al reproducirse sin tasa, se convierten en clichés intolerables». Y continúa diciendo, tras rechazar el abuso del neologismo ‘asignatura pendiente’, que «la necesidad expresiva que ha producido a lo largo de la historia de la lengua innumerables sustituciones de los vocablos pasados de moda por otros, tiene por contrapartida el afán de novedad que induce a algunos hablantes a adoptar, sin la debida ponderación, términos de otras lenguas en auge, e incluso permitir que los rasgos ajenos influyan en las palabras de la nuestra aparentemente análogas»³. En definitiva, los neologismos que responden a razones subjetivas o/y expresivas y no lingüísticas suelen resultar superfluos o innecesarios.

Frente a estos están los neologismos propiamente lingüísticos que responden a razones objetivas y tienen como finalidad rellenar vacíos léxicos. La lógica del lenguaje impone que la lengua debe ser clara y evitar, en la medida de lo posible, imprecisión y ambigüedad –sin olvidar que la ambigüedad léxica también puede ser, a veces, un recurso estilístico–. Esta lógica impone, desde un punto de vista objetivo, la necesidad de designar con nuevas palabras y de forma específica y distintiva todos los objetos físicos, conceptos mentales, actividades o preocupaciones nuevas, etc., es decir, todas las cosas nuevas que surjan; y esto pasa constantemente en la ciencia, en la técnica, en la política, en la cultura,..., en todas las disciplinas y ámbitos. Estos neologismos necesarios, también llamados denominativos, surgen, pues, de «necesidades designativas por faltar una voz o expresión adecuada en la lengua para dar un nombre a un objeto o concepto nuevo» (ALVAR EZQUERRA 1999: 51) y buscan tener una gran eficacia comunicativa.

En conclusión, podemos afirmar que dos son las razones que empujan a los hablantes de una lengua a crear neologismos: de un lado, razones subjetivas, expresivas y estilísticas; de otro, razones objetivas, referenciales y denotativas⁴.

³ Pone Alarcos una serie de ejemplos de «neologismos inútiles en la lengua de los políticos y sus émulos, con los cuales logran el suficiente énfasis superficial que oculte la oquedad y a la vez procure una falsa impresión de hondura», como, por ejemplo, ‘posicionamiento’. Y no solo considera inútiles estos neologismos, sino que incluso los define como «perjudiciales».

⁴ Con estas tres denominaciones opuestas entre sí se refieren, respectivamente, a estas causas y razones los estudiosos Alarcos (1992: 22): ‘objetivas’ y ‘subjetivas’; Alvar Ezquerria (1999: 51): ‘neologismos denotativos’ y ‘neologismos estilísticos’; y Teresa Cabré (1993: 447): ‘neologismo referencial’ y ‘neologismo expresivo’.

2.2. APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE ‘NEOLOGÍA’ Y DE ‘NEOLOGISMO’

El término ‘neologismo’ surgió en Francia en el siglo XVIII y del francés pasó al castellano, donde según el *DCECH* de Corominas se atestigua por primera vez entre 1765-1783⁵. En un principio, se creó para designar «una afectación en la manera de expresarse», afectación que se consideraba negativa y extravagante por hacer un uso anormal y corrupto de la propia lengua. La ‘neología’, por su parte, concepto que apareció algo después, se definió como «el arte de innovar siguiendo el progreso de las ideas». Pero, poco a poco, ambos conceptos fueron perdiendo su connotación peyorativa y pasaron a la terminología lingüística para designar las innovaciones producidas en el patrimonio léxico de una lengua.

Pero, ¿qué es un neologismo? Es difícil establecer una definición precisa de ‘neologismo’, pues no se trata de un fenómeno lingüístico uniforme, sino complejo y variado en su origen, forma, desarrollo y aceptación. «Es más fácil percibir su presencia que definir su naturaleza» –afirma Julio Calonge (GONZÁLEZ CALVO *et alii* 1999: 147). Desde una perspectiva un tanto filosófica se puede afirmar, incluso, que el neologismo no existe o «apenas» existe, pues deja de existir tan pronto como empieza a usarse. Además, el neologismo no es un fenómeno absoluto, sino relativo a un momento histórico y determinado de la lengua y responde a una situación dada como punto de partida. En el prólogo del *DVUA*, expone Manuel Alvar que a la pregunta de «qué es un neologismo» se podría responder de manera muy sencilla que llamamos neologismo a la voz que no ha sido utilizada en la lengua con anterioridad. Pero, ciertamente, esta definición resulta vaga y no contempla en su totalidad la variada naturaleza que posee el neologismo.

Pues bien, antes de proseguir con nuestra indagación, parece necesario detenerse en las definiciones que nos ofrecen de estos términos y conceptos los diccionarios más representativos de nuestra lengua. Empecemos, pues, por los generales.

Resulta cuando menos curioso que el concepto de ‘neología’ haya sido un «neologismo» para el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (*DLE*) hasta su última edición, la vigésimo tercera, publicada en octubre de 2014. El *DLE*, en cambio, sí recogía ‘neologismo’, ‘neológico’ e, incluso, ‘neólogo’ con las siguientes definiciones:

- **neología**. **1.** f. Ling. Proceso de formación de neologismos. **2.** f. Ling. Estudio de los neologismos.
- **neologismo**. (De *neo-*, el gr. *λογος*, palabra, e *-ismo*). **1.** m. Vocablo, acepción o giro nuevo en una lengua. **2.** m. Uso de neologismos.
- **neológico**, **ca.** adj. Pertenciente o relativo al neologismo.
- **neólogo**, **ga.** m. y f. Persona que emplea neologismos.

⁵ El término ‘neológico’ figura en el título del *Dictionnaire néologique* de Pierre-François Guyot Desfontaines de 1726 y el término ‘neologismo’ está atestiguado en 1734. Estas denominaciones tendrán en principio una carga negativa en francés que irán perdiendo con el paso del tiempo (QUEMADA 2006: 3-5).

Por su parte, el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (*DUE*) propone las siguientes definiciones de ‘neologismo’ y de ‘neológico, -a’:

- **neologismo.** (de «neo», el gr. «lógos», palabra, e «-ismo») m. Ling. Palabra o expresión recién introducida en una lengua. Son, en general, considerados legítimos, sin necesidad de que estén sancionados por la Real Academia, los tecnicismos necesarios para designar conceptos nuevos, así como las designaciones científicas formadas con una raíz culta para atender a una nueva necesidad, de acuerdo con las normas generales de la derivación. → *Afijo, *derivación, *raíz. ► Purista
- **neológico, -a.** adj. Ling. De (del, de los) neologismo(s).

Por último, el *Diccionario del español actual* de Manuel Seco, que incorpora también la voz ‘neologista’, nos da los siguientes significados:

- **neología.** f. (Ling) Proceso de formación de palabras nuevas.
- **neológico -ca.** adj. (Ling) De (la) neología o de(l) neologismo.
- **neologismo.** m. Vocablo o uso nuevo en una lengua.
- **neologista.** adj. (Ling) Que usa muchos neologismos. También n., referido a pers.

Estas definiciones nos indican que el ‘neologismo’ es una palabra nueva en una lengua o bien un sentido o uso nuevo que se da a un término que ya existía, cuyo empleo es legítimo aunque no esté aceptado todavía por la Real Academia de la Lengua Española. Por su parte, la ‘neología’ aludiría al proceso de formación de esos neologismos. Pero profundicemos un poco más en estos conceptos y veamos qué dicen sobre ellos diccionarios específicos de lingüística.

Lázaro Carreter, en su *Diccionario de términos filológicos*, lo define así:

- **neologismo.** A. Neubildung. Palabra de nueva creación. Ordinariamente, el neologismo sirve para dar un nombre a un objeto o un concepto nuevos. Puede surgir por composición normal o híbrida, derivación, préstamo, metáfora, etcétera, apelando, por tanto, a elementos significativos ya existentes en la lengua (palabras, afijos, etc.) o en otra lengua. Pero a veces el neologismo es totalmente inventado. Así, la palabra *gas* fue creada en el siglo XVII, por el médico Van Helmont, de Bruselas, sugerida por el griego *χάος* ‘caos’, que también significaba ‘aire’ en la terminología medieval de la alquimia. La palabra, hoy internacional, *kodak* fue inventada por G. Eastman (1888). Y constantemente se forman neologismos, sumando las iniciales de varias palabras: *Renfe* [Re(d) n(acional) (de) f(errocarriles) e(spañoles)], *Talgo* [T(ren) a(rtificado) l(igero) G(oicochea) O(riol)].

El *Diccionario de Lingüística* de Jean Dubois destaca, sobre todo, por la amplia definición que nos ofrece de ‘neología’, que contrasta con la breve explicación que da de ‘neologismo’, similar a la de los diccionarios generales:

- **neología.** La neología es el proceso de formación de nuevas unidades léxicas. Según la extensión que se asigne al término, neología se limitará a designar las palabras nuevas o se incluirá en ella a todas las nuevas unidades de significación (palabras nuevas y nuevas combinaciones o sinapsias). Se distingue la **neología de forma** de la **neología de sentido**. En los dos casos, se trata de

denotar una realidad nueva (nueva técnica, nuevo concepto, nuevos *realia* de a comunidad lingüística en cuestión). La neología de forma consiste en fabricar nuevas unidades a este propósito; la neología de sentido consiste en emplear un significante ya existente en la lengua considerada, otorgándole un nuevo contenido que no tenía anteriormente, ya sea conceptualmente nuevo este contenido o bien se expresase hasta entonces mediante otro significante. Numerosos procedimientos existentes en la lengua permiten la neología de forma: prefijación y sufijación (*minifalda*, *vietnamizar*, etc.), truncamiento (*una mini*), empleo de siglas (*P.N.N.* «profesor no numerario»). Puede asimilarse el préstamo de las lenguas extranjeras al neologismo de forma. Con frecuencia se acumulan diversos procedimientos: prefijación y sufijación (*alunizar*), empleo de siglas y sufijación (*cenetista*, formado sobre C.N.T.; en francés *capessien*, formado sobre C.A.P.E.S., «certificado de aptitud pedagógica para la enseñanza secundaria»). La neología de sentido parece que puede proceder, en el habla, de orígenes diversos: el neologismo puede ser resultado de una metáfora que ha pasado a la lengua: por ejemplo, *las alas del avión*. También, se puede obtener por un cambio de sentido: una unidad de la lengua que funciona, por ejemplo, con un complemento no animado puede aceptar neológicamente un complemento animado; si, en francés, *injecter une capsule sur orbite* «poner una cápsula en órbita» es un fenómeno metafórico, el paso a *injecter un homme sur orbite* «poner un hombre en órbita» parece debido a un cambio de sentido. Las lenguas pueden presentar mayor o menor dificultad para aceptar los neologismos. Ni en francés ni en español su introducción está exenta de dificultades, ahora bien, estas son mucho mayores en francés que en español. [...]

- **neologismo.** Se denomina neologismo a toda palabra de creación reciente o recientemente tomada de otra lengua o a toda acepción nueva de una palabra ya antigua.

Werner Abraham en *Diccionario de terminología lingüística actual* solo recoge neologismo:

- **neologismo.** La gran cantidad de neologismos (formaciones nuevas) se debe a que hay que nombrar nuevos fenómenos en el sentido más amplio. Los neologismos aparecen de un modo especialmente abundante en relación con el desarrollo de la ciencia y de la técnica. Química, electrotécnica, tecnología nuclear, vuelos espaciales son en este sentido eminentes zonas de acumulación de neologismos. Ejemplos: *hormigón de fibra de vidrio*, *magnetosfera*, *vidrio estructurado*, etc.

Lo mismo sucede en el *Diccionario de lingüística* de Lewandowski:

- **neologismo.** Formación nueva, creación de una palabra nueva; una palabra nueva o una expresión nueva, que todavía no se ha integrado en el lenguaje coloquial. Las causas del neologismo pueden ser nuevos fenómenos de la técnica, la cultura, la política, etc.; abreviación concentrada como consecuencia de la → economía del lenguaje, los intentos de explicación, los factores estilísticos (p. ej., expresivo: *archirreaccionario*, *ultrarrápido*). Según Schippan (*Semasiologie*, 1972), los neologismos no se añaden aditivamente al sistema léxico, sino que se incorporan semántica y fonológicamente. En el proceso evolutivo del lenguaje (→ cambio lingüístico), el → vocabulario es el que tiene un desarrollo más rápido. (Con bibliografía en alemán).

E. Alcaraz Varó y M. A. Martínez Linares en su *Diccionario de lingüística moderna* unen ‘neología’ y ‘neologismo’ en la misma entrada.

- **neología, neologismo.** La neología estudia la CREACIÓN LÉXICA. Además de los EXTRANJERISMOS (CALCOS Y PRÉSTAMOS), la ‘neología’ aborda la formación de los neologismos, o unidades léxicas nuevas, con recursos propios de cada lengua. Se distinguen dos procedimientos neológicos: la neología léxica, o de forma, y la neología semántica, o de sentido. La neología léxica o de forma consiste en la creación de nuevas ‘unidades léxicas’ utilizando los recursos léxicos y morfológicos propios de cada lengua, de los cuales los más importantes en la lengua española son la DERIVACIÓN, la COMPOSICIÓN y la PARASÍNTESIS. En inglés también es un recurso importante la CONVERSIÓN. Además de los anteriores, existen la ABREVIACIÓN, el CRUCE y la SIGLONIMIA (cfr. alfonimia). La neología semántica o de sentido, caracterizada por otorgar un nuevo SENTIDO a una forma preexistente (*ala* de avión, *volante* como resguardo, etc.). Los procedimientos más importantes de la ‘neología de sentido’ son la CATACRISIS y la METAFORIZACIÓN. Cfr. amalgama, aglutinación.

Estas definiciones lingüísticas, además de aportarnos gran información sobre los diversos procedimientos existentes para formar neologismos, añaden o, mejor dicho, especifican un tercer tipo de neologismo, además de la palabra nueva y de la adición de un sentido o uso a la ya existente, que es el préstamo, es decir, la palabra tomada de una lengua distinta a la nuestra. Este tipo, aunque la mayoría de autores lo considera una clase de neología de forma, otros, sin embargo, lo consideran un tipo aparte que denominan «neología léxica». Así, incluido el préstamo como una clase más de neología de forma, vemos que se consideran neologismos tanto a las palabras nuevas que aparecen en una lengua, ya estén formadas por elementos lingüísticos existentes en la propia lengua o ya provengan de otra lengua y se adapten, en mayor o menor medida, a la lengua que los acoge (neologismos de forma), como a los sentidos o acepciones nuevas que se añaden a un significante que ya existía en la lengua (neología de sentido). Por tanto, se podría definir el neologismo como un significante, nuevo o no, que adquiere un nuevo significado que se corresponde con una nueva realidad o cosa.

Junto a todo esto, se nos insiste en la idea de que es el campo tecnocientífico el que más neologismos aporta. Sin embargo, muchos autores creen que debe ser matizada y controlada la normalización de neologismos procedentes de los lenguajes técnicos y científicos, pues muchos de ellos, específicos y concretos en sus diferentes ámbitos, resultan inútiles e innecesarios en el repertorio general. Así, por ejemplo, Julio Calonge niega de forma tajante que exista alguna relación del vocabulario científico con el neologismo (GONZÁLEZ CALVO *et alii* 1999: 147-154). Explica que la exposición científica necesita de vocablos unívocos y, por ello, dota de significados precisos a los diferentes conceptos que aparecen forjando para ellos muchas palabras nuevas mediante los procedimientos habituales en cada lengua (composición, derivación, préstamo, especializando un término del ámbito general o de otra disciplina, etc.). Pero estos términos especializados solo resultan totalmente unívocos dentro de la comunicación científica y, por ello, deben ser analizados en este contexto preciso. Sin embargo, cuando algunos de estos términos técnicos nue-

vos salen de la exposición científica y se introducen en el lenguaje común, es cuando empiezan a funcionar como el resto de neologismos, una vez desprovistos de su valor de término especializado. Y es entonces cuando podrán adquirir carta de ciudadanía, si son incorporados al uso general, o bien serán obviados y relegados al ámbito especializado del que procedían. Por su parte, Manuel Alvar (1999: 64-68), también reflexiona sobre esta cuestión pero ampliando este debate hasta la cuestión última de qué tecnicismos deben acceder al *Diccionario común*, además de estar recogidos en sus respectivos *Diccionarios especializados*. De manera general, el criterio de la Academia –dice– es incluir aquellos términos que puedan aparecer en un manual de enseñanza secundaria. Quizá este criterio, algo vago e impreciso, de la generalización del uso de un término entre gente con formación básica puede resultar útil a la hora de decidir qué neologismos técnicos deben ser objeto de análisis y estudio. Ciertamente, hace apenas dos décadas términos del campo de la informática y de las nuevas tecnologías, sin duda, uno de los más ricos productores de neologismos en la actualidad, como ‘módem’, ‘correo electrónico’, ‘web’, ‘telemática’ o ‘recurso telemático’, ‘chip’, ‘internet’, ‘blog’ o ‘chat’ resultaban extraños no solo para personas de formación básica, sino incluso para universitarios y hoy en día resultan familiares para nuestros oídos⁶.

Sobre la terminología científica y técnica, que, en términos generales, suelen aportar neologismos necesarios y útiles, explica Lázaro Carreter (1992: 38-41) que podemos encontrar dos actitudes en las lenguas (y en los países): una beligerante, otra pasiva. La primera postura, cuyo principal exponente sería el estado francés, se opone de entrada a la aceptación de cualquier término, si no es propio, y se resiste a él y opta por nacionalizar la terminología de cualquier disciplina con una pretensión, en cierta medida, nacionalista y que busca disimular con el nombre lo ajeno del invento o de la cosa nueva⁷. La segunda, que bien puede identificarse con el modelo hispánico, tiende a rendirse al modelo dominante (el inglés) y suele optar por el xenismo sin adaptar, lo que genera una dependencia no solo científico-técnica del modelo, sino también lingüística de dicho modelo y, lo que es peor, introduce a veces en la lengua palabras ajenas a sus estructuras fonéticas y gramaticales. Sin embargo, esta postura pasiva tiene como beneficio contribuir a la generalización de una terminología científica clara, precisa, unívoca y universal frente a las múltiples terminologías «babelianas» que propugna la postura purista.

Pero no solo científicos y técnicos crean neologismos, todos los hablantes de una lengua pueden crear neologismos y de hecho lo hacen. Y más aún en el mundo

⁶ De hecho, salvo ‘internet’, ‘blog’ o ‘chat’ que fueron incluidos en la última edición del *DLE* (la 23.^a de octubre de 2014), los demás aparecieron en la edición anterior, la 22.^a de 2001, aunque no todos estaban en la edición impresa, pues la Academia ha ido actualizando y enmendando el *Diccionario* a través de la página web. Y ninguno de ellos estaba en la edición 21.^a, que ha estado vigente hasta el 2001. Sin embargo, desde el 2014 que se publicó la 23.^a edición del *Diccionario de la lengua española* y que incluyó 5.000 artículos más que en la edición anterior, la Real Academia ha hecho ya cuatro actualizaciones digitales de esta 23.^a edición tanto para incluir neologismos como emendar algunas definiciones de términos y conceptos que se habían quedado obsoletas.

⁷ El estado francés publica, incluso, una lista de vocablos en el *Journal Officiel* que son de uso obligado por los investigadores que reciben cualquier tipo de ayuda estatal para su trabajo de investigación.

globalizado en el que vivimos, un mundo dominado por medios de comunicación en el que cualquier especie de periodista «famosete» o cualquier participante «semi-anónimo» en un programa de televisión pueden popularizar términos como 'finstro' o 'torpedo' (sin duda ya de otra época, verbigracia del humorista Chiquito de la Calzada) o 'edredoning' o 'yoya'⁸, fruto de un «ingenio» dudoso y, sin duda, surgidos por necesidades expresivas particulares. No obstante, estos vocablos, muy probablemente, no llegarán nunca a ser sancionados por el *DLE* a no ser que algún «autor» colabore notablemente en su normalización. Y es cierto que en muchas creaciones individuales se produce un efecto de «mano invisible» o de «bola de nieve» que contribuye a su difusión y generalización entre la masa de hablantes, que será verdaderamente el juez que legitime o no la creación particular y, finalmente, logre imponerla en el uso.

Ciertamente, el neologismo es uno de los principales indicios de vitalidad de una lengua e igualmente cierto es que las lenguas, para poder mantener una comunicación inequívoca entre los distintos hablantes y las distintas generaciones, poseen unos mecanismos propios de autodefensa ante los neologismos y de aminoración en el ritmo de su normalización, cuya cabeza visible es la Real Academia en el caso del español (GUERRERO RAMOS 1997: 11-14). Es por ello que debe producirse un equilibrio en la lengua entre el cambio, que no sea demasiado rápido ni excesivamente lento, y el conservadurismo y debe tener la frescura y la disponibilidad de crear un neologismo cuando sea necesario. De hecho, un neologismo que rellena un hueco vacío en el inventario lexical no resulta ni extraño ni superfluo ni tampoco altera el funcionamiento sistémico de una lengua.

Ahora bien, cabe señalar que, desde un punto de vista diacrónico, todas las palabras fueron en un determinado momento un neologismo, es decir, tienen una primera documentación en la historia de la lengua. Por ello, un estudio sobre neologismos debe combinar la perspectiva diacrónica con la sincrónica. En efecto, es al examinar un momento determinado en la historia de una lengua, en relación con su pasado más cercano y su futuro más próximo, cuando podemos descubrir la aparición de neologismos y podemos determinar su normalización en el sistema lingüístico o, en terminología de Coseriu (1988: especialmente, 78 y ss.), su 'adopción', pues no se puede considerar préstamo lo que no se devuelve. Por tanto, el neologismo solamente es nuevo en relación con un momento lingüístico concreto y específico y en un tiempo histórico determinado, es decir, desde un punto de vista sincrónico. Pero ¿hasta cuándo una palabra es neologismo? ¿Cuándo deja de serlo? Lewandowski establece en su diccionario que un neologismo deja de serlo cuando se integra en el lenguaje coloquial, pero para Emilio Alarcos esta consideración resulta imprecisa porque hay muchos neologismos que nunca se han integrado en el lenguaje coloquial y ya no se perciben como tal. Este autor, por su parte, destaca el hecho de que el neologismo «sorprende la primera vez que se oye o que se lee, y poco a poco, si es útil, deja de sorprender o si es superfluo molesta cada vez más y termina por ser arrinconado» y será desposeído de su carácter neológico cuando pase inadvertido entre todos los demás términos de la tradición (ALARCOS 1992: 21).

⁸ Cada una de ellas con más de 100.000 entradas en Internet.

En efecto, será el uso y la *consuetudo* de los hablantes la que decidirá el resultado final del estatus provisional y transitorio que tienen los neologismos.

Para completar este proceso de adopción o normalización, algunos autores como L. Guilbert han puesto de manifiesto que «si se trata de una voz de origen extranjero, su total adaptación fonética y gráfica al sistema de la lengua que la recibe constituye la mejor garantía de que ha perdido ya el carácter neológico. Esto mismo ocurre, desde el punto de vista morfosintáctico, cuando el neologismo se ha adaptado de tal forma a la lengua que sirve de base para la formación de derivados, y, desde el punto de vista semántico, cuando el neologismo desarrolla nuevos sentidos y se vuelve polisémico» (GUERRERO RAMOS 1997: 13). De hecho, en términos generales, el préstamo se acepta si resulta útil y, entonces, nadie suele plantear objeciones. El problema de los extranjerismos surge cuando, no tanto por el desarrollo de las ciencias y de la técnica ni por influencia cultural, sino, sobre todo, por razones de moda, prestigio, estatus social, esnobismo o por influencia de la publicidad, se emplean términos foráneos que entran «en colisión con palabras existentes en la lengua, a las cuales llegan a sustituir» (ALVAR EZQUERRA 1999: 64).

Desde nuestro punto de vista, creemos que, en el caso del español, podemos considerar que, en líneas generales, un neologismo deja de serlo cuando es sancionado por el *Diccionario de la Lengua Española (DLE)*, pues desde este momento pierde su condición neológica, deja de ser una palabra o un sentido nuevo, para formar parte del patrimonio lingüístico común e histórico, aunque el proceso suele ser lento y se hace con todas las cautelas necesarias. Pese a tenerlo en cuenta, este criterio no le parece definitivo a Alarcos (1992: 21), pues considera que hay palabras nuevas muy frecuentes en el uso que los diccionarios no recogen. Por su parte, Manuel Alvar (1992: 59-60), en una línea similar, considera que el Diccionario no puede acoger «todos los términos que llegan a nuestro conocimiento, pues es necesaria una generalización entre los hablantes, unas autoridades que los empleen y una estabilidad que no los haga aves de paso. Es posible que el proceso parezca lento, pero no cabe otro modo»⁹. De hecho, este autor se ha dedicado durante muchos años al estudio e investigación de esa situación intermedia en la que se encuentran las palabras que se usan, en mayor o menor medida, pero que no están recogidas en el *DLE*. Fruto de este trabajo que él dirige es el *Diccionario de voces de uso actual (DVUA)*, que fue publicado por primera vez en 1994 y, posteriormente, en 2003 con la denominación de *Nuevo diccionario de voces de uso actual*¹⁰. Es quizá

⁹ En este artículo, «Los diccionarios académicos y el problema de los neologismos», M. Alvar trata la situación del neologismo en el *Diccionario académico* y las distintas posturas que se han adoptado a lo largo de los últimos dos siglos desde la edición de 1780.

¹⁰ Este nuevo *DVUA* parte de la versión anterior de la obra de 1994 que contenía 5.309 entradas y 8.669 citas, pero ha eliminado de su corpus todas aquellas entradas de palabras que recoge la edición del *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia de 2001. En total, este nuevo *DVUA* cuenta con más de 12.000 voces y con más de 21.000 citas. Este banco de términos es el resultado de un atento examen realizado durante años, principalmente, de periódicos (diarios, revistas de información general, revistas de divulgación científica) españoles de ámbito general, aunque, siempre que ha sido posible, se ofrecen apariciones de esas voces en la prensa americana consultada a través de Internet. Sin duda, estamos convencidos de que más de diez años después de esta «nueva» versión la obra, seguramente, necesite otra versión «renovada», sobre todo, si tenemos presente la proliferación de la

curioso, pero extraño que el propio autor prefiera hablar de ‘nuevas voces’ y no de ‘neologismos’, pues como él mismo afirma «no resulta fácil saber qué es un neologismo» (ALVAR EZQUERRA 1999: 40-41). En todo caso, en este diccionario no entran todas aquellas voces y acepciones nuevas que no están recogidas en *DLE*, pero, sin embargo, sí desaparecen de sus distintas versiones aquellas voces que van apareciendo en las distintas ediciones del *DLE* de la Real Academia. Ciertamente, los términos que pasan al *DLE* lo hacen porque ya no son sentidos como nuevos, ya no resultan sorprendentes ni abusivos y ya están generalizados y difundidos en el uso común y, por eso, el *DLE* les da carta de ciudadanía. Además, hay que tener en cuenta que, en nuestra opinión, la actitud de los académicos ha cambiado bastante en las últimas dos décadas, en las que se ha pasado de estos postulados más conservadores de los que hablaba Alvar a finales del siglo XX a una actitud más abierta y tolerante frente a los neologismos y, sobre todo, se ha acelerado su proceso de ‘adopción’.

Desde un punto de vista más sistemático, la investigadora Guerrero Ramos (1997: 14-16) ha establecido una serie de criterios en el plano lingüístico y terminológico para determinar la normalización de un neologismo:

- a) **Criterios de aceptabilidad lingüística.** Los criterios que debe seguir un neologismo para que sea aceptable lingüísticamente son los siguientes:
1. Conformidad al sistema lingüístico: el neologismo debe integrarse sin problemas en el sistema fonológico y ortográfico de la lengua a la que se incorpora.
 2. Amplitud semántica: el neologismo tiene que designar claramente la realidad para la que ha sido formado y no aludir a otros sentidos ni provocar connotaciones negativas.
 3. Integración en la lengua: el neologismo debe integrarse en los tres planos del sistema de la lengua: sintagmático, paradigmático y transformacional.
 4. El criterio onomasiológico: el neologismo propuesto no debe entrar en competencia con otros términos, neológicos o no, sino que debe ser el único utilizado para designar un concepto determinado.
 5. El valor sociolingüístico: tiene que ver con la necesidad de creación del neologismo en cuestión y con su difusión tanto en el campo o ámbito en el que ha nacido como su irradiación a otros espacios comunicativos. En definitiva, se trata del éxito de un neologismo con el paso del tiempo.
- b) **Criterios de aceptabilidad terminológica.** Desde el punto de vista de la terminología, esto es, la disciplina que tiene como objetivo el estudio y recopilación de los términos especializados y que está al servicio de las disciplinas «tecnocientíficas», el neologismo debe ser aceptado, en primer lugar, dentro del ámbito de especialistas en el que es creado. Para ello, ha de ser tomado en consideración por un «comité de referencia» y creado por «consenso» con-

prensa escrita a través de Internet y sus distintos formatos (blogs, páginas web de periódicos, revistas, radios, personales, etc.) desde comienzos del siglo XXI.

forme a modelos ya probados para que cuente con «posibilidades reales de aceptabilidad»; en este sentido, los términos de «formación culta» poseen ventaja en relación con su posible traducción a las demás lenguas. Debe tener un «contenido informativo» que satisfaga realmente las necesidades de designación que lo han motivado. Finalmente, si todo esto se cumple, será el «uso del término» por parte del resto de miembros de esa especialidad y por las instituciones que la representan el que «accepte, normalice y fije» dicho término neológico, que en breve dejará de ser tal.

Pero falta aún por señalar una cuestión relativa a la actitud de los hablantes ante los neologismos o, mejor dicho, ante ciertos neologismos. Sin duda ha existido siempre desde los gramáticos más antiguos una actitud conservadora y purista ante las novedades lingüísticas y, sobre todo, ante su abuso por parte de algunos hablantes. Sin embargo, esta actitud, si resulta excesivamente dogmática y conservadora, impide el cambio y la evolución de una lengua y, en consecuencia, este estancamiento e inmutabilidad puede llegar a producir la muerte de una lengua. Por eso, estos conservadores, «casticistas» y «puristas», en términos de Lázaro Carreter, aunque suelen mostrarse reacios ante el neologismo, aceptan sin reparos neologismos que designan conceptos, objetos o ideas nuevas, pero, sobre todo, ante vocablos extranjeros buscan en los diccionarios históricos términos antiguos que pueden valer para designar las nuevas realidades y así defender su lengua (LÁZARO CARRETER 1992: 35; ALARCOS 1992: 27-29). Como en todo, un excesivo nacionalismo lingüístico tampoco contribuye a la evolución y desarrollo de una lengua, sino que más bien la empuja a caer en una especie de «narcisismo lingüístico».

Frente a esta actitud conservadora, «lo característico ahora es el laxismo, la dejadez, el qué más da», afirma Lázaro Carreter (1992: 48), quien lamenta también que los modelos de comportamiento expresivo (maestros, profesores, medios de comunicación, políticos, periodistas y tertulianos, etc.) carezcan de una «mayor conciencia idiomática» para discernir con criterios solventes qué neologismos deben ser lícitos y cuáles no. Estas palabras, leídas casi treinta años después, nos animan en cierta manera a creer en nuestra lengua, pues la situación, si bien es verdad que no ha mejorado, al menos tampoco ha empeorado. Y es que verdaderamente en una sociedad como la actual, abierta al cambio, que busca estar a la moda, alcanzar el prestigio social y persigue la imitación de costumbres, gustos y formas modernas procedentes de la *jet set*, bajo la premisa dominante de que el cambio y la innovación es «lo bueno», el neologismo (sobre todo, los préstamos de origen inglés y los relacionados con las nuevas tecnologías de la comunicación y la información) es sentido como algo necesario que hay que utilizar, aunque sea, en la mayoría de los casos, más por razones extralingüísticas que propiamente lingüísticas.

La cuestión de la utilidad o no de un neologismo y de su carácter más o menos superfluo o necesario responde a criterios muy variados de tipo social, cultural y económico y a los intereses particulares de los hablantes, pues, por ejemplo, seguramente sea tan necesario y útil para un programador informático conocer y dominar a la perfección la jerga y terminología neológica relacionada con la informática como lo es para un joven agricultor conocer las denominaciones, también

nuevas, de las máquinas y herramientas que surgen o la terminología neológica de semillas o abonos cada vez más en auge –como también lo es para un mecánico o un médico conocer las novedades y sus denominaciones en sus respectivas áreas y disciplinas. Asimismo, es muy probable y lógico, al mismo tiempo, suponer que ni al informático ni al agricultor ni al mecánico ni al médico le resulta útil y necesaria toda esta terminología neológica propia de una disciplina distinta a la suya, salvo que alguna de estas palabras den el salto al lenguaje general y al uso común de los hablantes. Por ejemplo, en los últimos años el sector económico-bancario nos ha proporcionado, casi siempre por desgracia, innumerables neologismos que han pasado al uso lingüístico común como ‘prima de riesgo’, ‘fondo buitres’, ‘troika’, ‘bonos basura’, ‘activos tóxicos’ o ‘corralito’.

En todo caso, la historia de la lengua nos ha enseñado que no serán los puristas ni, por suerte, los irreflexivos hablantes quienes determinen la validez o no del neologismo, sino el uso: «El uso desgasta y relega lo efímero e inútil; el léxico que resulta en términos económicos rentable, se arraiga y no decae hasta que los objetos o las nociones designadas se sustituyan por otros. El uso, el tiempo y la utilidad van cribando todos los excesos que acarrear en la historia de la lengua la expresividad o el afán novedoso. No hay que temer por el destino de la lengua; es cierto que hay muchos abusos, muchos disparates, pero, como en las demás instituciones humanas que se vuelven superfluas, terminarán por caer por su propio peso» –afirma Alarcos. Y concluye que «hay que vigilar la lengua pero sin acritud», siguiendo así la postura «equilibrada» que mantiene, en su opinión, la Real Academia. En definitiva, afirma Alarcos, «ni adicción entusiasta, ni rechazo absoluto; *ne quid nimis*» (ALARCOS 1992: 29).

En conclusión, podemos establecer que la vida de un neologismo, desde una perspectiva diacrónica, pasa por cuatro fases o estados¹¹:

Primera fase: estado «pre-neológico». Sería la fase previa y anterior a la aparición del neologismo. Una persona anónima, un autor o una colectividad consideran que hay una situación nueva a la que hay que dar nombre. A veces, puede surgir por la necesidad o conveniencia de crear un neologismo para designar una nueva realidad con su correspondiente reflexión, pero, otras veces, el neologismo surgirá por otro tipo de factores y no tendrá que ver con la necesidad o utilidad y sí con lo estético y expresivo. El neologismo aún no existe, es decir, no existe su significante, pero sí la realidad que pretende significar y su significado. En una perspectiva diacrónica, este sería el momento justo en el que establecer el punto de partida para el nacimiento de la nueva voz. Normalmente, esta fase creativa suele ser muy rápida y está, casi, inmediatamente unida a la siguiente.

Segunda fase: aparición del neologismo. Es cuando el neologismo surge en un momento concreto de la historia de la lengua. Se sitúa, pues, en sincronía. En principio, es solo una creación individual, que no pertenece al sistema colectivo de la lengua y carece de difusión entre los demás hablantes. Esta creación se debe

¹¹ La clasificación es nuestra, pero existen propuestas muy parecidas, como, por ejemplo, en Alvar Ezquerro (1999: 50-51), con bibliografía al respecto.

ajustar a las reglas del sistema de la lengua, bien a partir de elementos lingüísticos existentes (neología de forma), bien dando una nueva acepción a palabras ya conocidas (neología de sentido), bien introduciendo un préstamo o bien inventando una nueva palabra, lo que ocurre muy raramente. A partir de este momento, la nueva voz puede comenzar a ser usada por los hablantes de una lengua, pero que lo sea o no dependerá de múltiples factores.

Tercera fase: estado provisional y transitorio del neologismo. Esta tercera fase puede tener dos resultados muy distintos: o bien el neologismo tiene éxito y es aceptado por los hablantes que lo hacen suyo y comienza a ser empleado, primero, por los miembros de un grupo y, luego, por la comunidad; o bien el neologismo fracasa, no tiene éxito ni repercusión y se convierte en una especie de hápax –aunque entre ambos resultados podemos encontrar matices intermedios. Esa ‘adopción’ por parte de los hablantes del neologismo es su vida, pero al mismo tiempo supone firmar la sentencia de muerte de su condición neológica, pues comienza a formar parte anónima del sistema de la lengua. En este momento en el que el neologismo está en tránsito, en «sincronía dinámica», si hacemos uso de las palabras de Fernández-Sevilla (1982: 14), es cuando puede aparecer catalogado, en función de su implantación y recurrencia, en diccionarios específicos de neologismos o de voces nuevas o, incluso, en diccionarios generales con alguna marca.

Cuarta fase: consolidación del neologismo y muerte. Sería la última y definitiva fase en la que el uso de los hablantes dictaminará sobre el neologismo: así, el neologismo puede ser «despojado de su carácter neológico» (ALARCOS 1992: 21), ser asimilado e integrado en la lengua y comenzar a pasar inadvertido entre todo el patrimonio léxico de una lengua; o bien puede ser rechazado por no resultar necesario y por no lograr llenar un vacío léxico existente o por ser superfluo o responder a una moda que ya no es tal.

2.3. CLASIFICACIÓN DE LOS NEOLOGISMOS

El estudio del neologismo pertenece al ámbito de la lexicología, que es la rama de la lingüística dedicada al estudio de la estructura del vocabulario de una lengua, de su composición, variedad, origen, cambios, tendencias, procesos de formación e incorporación de unidades nuevas, sin perder de vista el entorno extralingüístico (ALVAR EZQUERRA 1999: 49). Como pudimos comprobar antes en las distintas definiciones lingüísticas de ‘neologismo’ y ‘neología’¹², son muchos los tipos de neologismos o, dicho de otra manera, son varios los procedimientos mediante los cuales podemos formar un neologismo. Sin embargo, conviene recordar primero que se ha distinguido entre dos clases de neología dependiendo de si la acción de crear el neologismo responde a una necesidad lingüística real o si tiene una finalidad lúdica o estética. En el primer caso, hablamos de **neología denominativa** o formación de un neologismo para designar una nueva realidad. En el segundo, de **neología estilística**, dado que lo que se pretende es innovar sobre las formas lingüísticas comunes con

¹² La diferencia básica era que ‘neologismo’ se refiere al producto y ‘neología’ al proceso.

el fin de conseguir un efecto ornamental, artístico o poético. Esta última clase está estrechamente unida a la libertad de creación y expresión del individuo, al margen de las normas y modelos fijados o incluso contra ellos.

Pues bien, aunque son varias las clasificaciones de los procedimientos de formación neológica establecidas por los distintos autores que se han ocupado de esta materia y varios los criterios y enfoques metodológicos desde los que se han realizado –por no hablar también de la diferente terminología utilizada y de las distintas corrientes lingüísticas y teóricas desde las que han sido abordados–, básicamente podemos afirmar que son dos los tipos principales de neología: la **neología de forma** o formal y la **neología semántica**, de sentido o de contenido. Junto a estos dos, otros autores han establecido un tercer tipo: la **neología de préstamo**, donde se incluirían aquellos neologismos procedentes de una lengua extranjera viva o muerta, que es considerado por muchos como un tipo de neología de forma¹³.

Nosotros, siguiendo, *grosso modo*, a Gloria Guerrero (1997: 24 y ss.), vamos a establecer dos procedimientos para la creación de neologismos: la neología de forma y la neología semántica o de significado.

NEOLOGÍA DE FORMA. Consiste en la creación de una palabra nueva a partir de elementos lingüísticos ya existentes. Dentro de este tipo, podemos distinguir cuatro subtipos:

- a) **Creación *ex nihilo*.** Dentro de este grupo siempre se recurre al archiconocido ejemplo de ‘gas’, pero, en verdad, hay pocos ejemplos más. Ciertamente, se trata de un procedimiento poco frecuente, que presenta muchas dudas y que

¹³ Así, por ejemplo, Guerrero Ramos (1997: 18-24) recoge referencias a las clasificaciones hechas por los siguientes investigadores, cuyas obras cita en la bibliografía: G. Matoré distingue entre neologismos creados a partir de una palabra nueva, a partir de una palabra ya empleada o por un cambio gramatical; J. Bastuji, siguiendo los métodos de la semántica generativo-transformacional, admite dos tipos de neologismos: el neologismo *ordinario* y el neologismo de sentido; en la misma línea se hallan H. Pottier-Navarro y Lenoble, aunque con el matiz de que en el neologismo de forma también hay de sentido; Auger y Rousseau, en cambio, distinguen tres tipos de neología: de forma, de significado y de préstamo; M. F. Mortureux habla en clave de «analogía» formal y semántica; P. Giraud, desde una perspectiva estructuralista, habla de cuatro tipos de estructuras «lexicogénicas»: tipo onomatopéyico, tipo morfológico, tipo semántico, tipo alogénico (cualquier tipo de préstamo); L. Guilbert, partiendo de premisas generativo-transformacionales, toma en consideración cuatro formas de neología: la fonológica, la sintagmática, la semántica y la neología por préstamo; por último, J. Rey-Debove establece una clasificación entre concepto existente (con tres posibles casos: modificación de una forma, forma emparentada con otra palabra y añadido de una forma nueva) y concepto nuevo (con dos posibilidades: añadido de un sentido nuevo y añadido de una palabra nueva). Bajo un punto de vista muy diferente, Alarcos (1999: 25) habla de dos procedimientos lingüísticos para crear neologismos: un procedimiento interno, es decir, los procedimientos que el sistema lingüístico tiene para crear formaciones léxicas ya sea mediante composición y derivación de palabras o ya sea mediante el uso figurado de palabras existentes; y el procedimiento externo que consiste en adaptar a las normas fonéticas del español los significantes de palabras extranjeras que designan novedades de la vida contemporánea: los préstamos y los calcos. Por su parte, Martínez Albertos (REIGOSA 1992: 81) se decanta por una tipología más tradicional: neologismos de forma, neologismos de sentido y neologismos gramaticales o de construcción. Por último, García Yebra (REIGOSA 1992: 188-189) habla de cinco especies de neologismos: palabras derivadas formadas por afijación, la composición, el préstamo, el calco y las nuevas acepciones dadas a palabras ya existentes.

ni siquiera es aceptado por todos los investigadores, dado que implica una creación arbitraria del significante exenta de cualquier clase de motivación¹⁴. Así, por ejemplo, parece claro que en palabras como ‘cucú’, ‘chapotear’ o el tan novísimo ‘clíc’ existe, al menos, una motivación fonológica: la onomatopeya. Por su parte, Alvar Ezquerro (1999: 59) considera que dentro de este grupo también se podrían incluir algunos tipos de jitanjáforas o sucesión de palabras sin sentido cuya combinación pretende obtener resultados eufónicos con carácter lúdico¹⁵. Otros autores también consideran que dentro de este grupo están otros neologismos literarios y los llamados «neologismos infantiles», que pueden definirse como palabras nacidas por un juego lingüístico fruto de la combinación insólita de sílabas articulada por un niño con el fin de reproducir palabras o sonidos que escucha en su entorno.

b) Creación por combinación de elementos léxicos existentes. Aquí se incluyen los vocablos creados mediante la unión o combinación de dos términos ya existentes o bien mediante la adición a una palabra ya existente de un prefijo o un sufijo o de ambos, esto es, por composición, derivación o parasíntesis. Veamos algunos ejemplos de estos tipos de neologismos:

- Prefijación: ‘metro-sexual’, ‘anti-dopaje’, ‘mini-bús’, ‘mini-piso’, ‘uber-sexual’, ‘mega-píxel’, ‘anti-sistema’, ‘super-espectáculo’, ‘ciber-sexo’, ‘ciber-café’ etc.
- Sufijación, que puede ser de tres tipos en función de la categoría gramatical (ALVAR EZQUERRA 2006: 38-41):
 - Sufijación verbal: ‘cliqu-ear’, ‘reset-ear’, ‘chat-ear’, ‘tun-ear’ ‘mensaj-ear’¹⁶, etc.
 - Sufijación nominal: ‘receptibili-dad’, ‘monologu-ista’, ‘mileur-ista’, etc.
 - Sufijación adjetival: ‘poblacion-al’, ‘habitacion-al’, etc.
- Composición (ALVAR EZQUERRA 2006: 41-50; MARTÍNEZ MARÍN 1999).
 - Compuestos formados de un verbo + un nombre: ‘salvapantallas’, ‘salvar los muebles’, ‘tirarse/lanzarse a la piscina’, etc.
 - Compuestos formados de dos nombres: ‘radio control’, ‘chocolaterapia’, etc.
 - Compuestos formados de un nombre + un adjetivo: ‘internauta’, ‘casa rural’, ‘revista electrónica’, ‘ingeniería financiera’, ‘semana blanca’, etc.
 - Compuestos de un adjetivo + un nombre: ‘libre producción’, etc.
 - Composición culta: ‘meritocracia’, etc.

¹⁴ Esto nos mete de lleno en la tan debatida cuestión de si la palabra es arbitraria o motivada, en la que no vamos a entrar porque queda fuera de los objetivos de nuestro trabajo. Por otra parte, un ejemplo más reciente de este tipo podría ser ‘ziritione’, aquel desconocido extra que anunciaba una empresa automovilística como reclamo de su nuevo modelo de automóvil.

¹⁵ A pesar de no citar ningún ejemplo concreto, salvo un pasaje de la obra *Rayuela* de Julio Cortázar, Alvar indica dos artículos sobre este tema: Eguren Gutiérrez (1997) y Galán Rodríguez (1994).

¹⁶ A veces, incluso, aparece escrito como ‘mensagear’ por analogía con ‘messenger’.

c) **Otros procedimientos: acronimia, siglación y lexicalización de nombres propios.**

- La acronimia. Consiste en la formación de una palabra nueva mediante la fusión de la parte inicial y/o final del resto de vocablos que forman un término compuesto o un sintagma como ‘módem’ (modulador demodulador), ‘ofimática’ (oficina informática), etc.
- La siglación. Es la creación de un término mediante la yuxtaposición de las letras iniciales de un sintagma, que es distinto de cada una de las palabras que lo originan y a las cuales sustituye como ‘GPS’ (Sistema de Posicionamiento Global del inglés Global Positioning System), ‘SPA’ (del latín *salutem per aquam*), ‘TDT’ (Televisión Digital Terrestre), ‘PPV’ (Pay per View), ‘SMS’ (del inglés Short Message Service), ‘yuppie’ (del inglés Young Urban Professional), o snob (del latín *sine nobilitate*), etc.
- Lexicalización de nombres. La lexicalización de nombres propios (o marcas) se ha convertido en una forma de creación de términos bastante habitual ya sea a partir de nombres propios como, por ejemplo, ‘lolita’ o ‘quijote’, ya sea a partir de marcas comerciales como ‘tiritita’, ‘uralita’, ‘vespino’ o ‘zodiác’, recogidas en el DLE, u otras como ‘barbi’, ‘dodotis’ o ‘minipímer’, que pese a que aún no son recogidas son de uso frecuente (ALVAR EZQUERRA 2006: 48).

d) **El préstamo.** Los préstamos son un tipo de neologismo que tiene su origen en una lengua diferente a la nuestra (ALVAR EZQUERRA 2006: 51-53; GUERRERO RAMOS 2013). El préstamo ha existido siempre y en la lengua latina, por ejemplo, fueron muchos los préstamos de origen griego que entraron a lo largo de sus siglos de vida. Básicamente consiste en tomar una palabra o expresión de otra lengua sin traducirlo. En un mundo tan globalizado como el actual, quizá sea el préstamo una de las principales fuentes de enriquecimiento neológico de nuestra lengua. Ciertamente, la difusión de términos ajenos en nuestro idioma se debe a factores políticos, económicos, culturales e, incluso, sociales –como ya hemos comentado antes. Hoy es sin duda el inglés el idioma que más palabras exporta a las demás lenguas, pues, establecida como *lingua franca*, esparce su léxico con facilidad sobre las demás lenguas del mundo, especialmente en campos como el deporte, la música, la moda, el cine y la televisión, las nuevas tecnologías, etc. Al mismo tiempo, el inglés apenas pone muchos reparos a la hora de incluir dentro de su vocabulario palabras procedentes de otras lenguas. Tradicionalmente, se distingue entre xenismo y préstamo. El xenismo es una palabra extranjera que conserva su grafía original y no está adaptada a la ortografía ni a la fonética de la lengua que la acoge como ‘bullying’, ‘mobbing’, ‘tuning’, ‘trekking’, ‘loft’, ‘cash’..., aún no aceptadas en el DLE, o ‘quad’, ‘scooter’, ‘hacker’, ‘catering’..., ya incluidas en el DLE. En cambio, el préstamo es aquel término extranjero que sí se adapta a la norma fonética y ortográfica de la lengua que lo acoge como, por ejemplo, ‘chip’, ‘friki’ / ‘friqui’ del inglés ‘freak’, ‘baipás’ del inglés ‘by-pass’ o ‘bróker’ del inglés ‘broker’, formas ya aceptadas en el DLE. También del árabe nos llegan muchos préstamos en la actualidad como, por ejemplo, ‘burka’, ‘intifada’ o ‘yihad’, que aparecieron en

la edición 23.^a del *DLE* y sus sucesivas actualizaciones. E, incluso, procedentes del latín y ya aceptados por el *DLE* como ‘péplum’, con la adaptación a la norma española de acentuación. Algunos autores (ALVAR EZQUERRA 1999: 56, con referencia expresa de este concepto en GUILBERT 1975: 92-93) introducen, entre el xenismo o extranjerismo puro, que no logra instalarse en la lengua de llegada, y el préstamo o extranjerismo adaptado y aceptado, el «peregrinismo», es decir, el extranjerismo que se encuentra en una primera fase de aclimatación e integración en la lengua que lo acoge y que es aceptado por parte de la comunidad, de los que podrían ser ejemplo ‘gay’ o ‘big bang’, términos que ya recoge el *DLE*. Sin duda, en los préstamos influye bastante el hecho de que el término ajeno se acomode bien a la fonética y a la norma gráfica de la lengua que lo acoge, pues así su implantación y aceptación suele ser más rápida y suscitar menos dudas.

Dentro de este grupo también podemos incluir préstamos de sentido o calcos semánticos, es decir, la traducción de un término extranjero por una palabra ya existente que adquiere una nueva acepción como puede ser, por ejemplo, el ya aceptado ejemplo de ‘nominar’ en el sentido de «presentar o proponer a alguien para un premio o un fin» o ‘nominación’. Normalmente, la lengua suele ser proclive al calco cuando el término ajeno se acomoda fácilmente a uno propio por algún tipo de relación de similitud o parentesco. De hecho, el inconveniente del calco es que no suele ser rechazado, pues al hablante no le resulta ajeno o extraño, ya que conoce el significante que adquiere el nuevo significado y este significado suele estar emparentado. Así, por ejemplo, hoy en día (e incluso así lo recoge ya el *DLE*) a nadie le resulta extraño emplear el verbo ‘ignorar’ con la acepción de «no hacer caso de alguien o de algo», derivada del verbo inglés ‘ignore’ cuyo significante resulta parecido, mientras que su definición tradicional solo incluía el sentido de «no saber algo, o no tener noticia de ello». Ciertamente, también los significados parecen estar relacionados. Parecido, aunque con razón no sancionado por el *DLE*, es el caso de ‘detentar’ que, por influencia del francés ‘detenir’ (semejante en la forma pero contrario en el fondo, pues carece de la connotación negativa del verbo en español, donde su significado es el de «retener y ejercer ilegítimamente algún poder o cargo público» o «dicho de una persona: retener lo que manifiestamente no le pertenece»), suele emplearse en sentido positivo con el significado de «poseer, ocupar u ostentar» como sucede en el manido ejemplo de: «El rey detenta la Jefatura del Estado»¹⁷. Pero no siempre los calcos semánticos se forjan en este sentido, sino que en muchas ocasiones lo que hacen es copiar de manera estricta el significado de una palabra o expresión extranjera mediante elementos propios como es el caso de ‘rascacielos’ que traduce el inglés ‘skyscraper’.

En otras ocasiones, un mismo término extranjero dará lugar a un calco y un préstamo y será el uso el que finalmente decidirá cuál es el que se impone:

¹⁷ Fernando Lázaro Carreter le dedicó uno de sus dardos en su genial obra *El dardo en la palabra* a este verbo, dardo que concluye con esta reflexión: «La trivialización de detentar ofrece una ventaja no pequeña para quien conoce su significado [...]. Y es la satisfacción que produce oír o leer de alguien que detenta una cosa, sobre todo un cargo, cuando ese alguien nos cae redondamente mal».

por ejemplo, el término inglés ‘football’ ha dado lugar al préstamo ‘fútbol’ y al calco ‘balompié’ y es más que evidente la preponderancia en el uso del préstamo frente al calco, cosa contraria a lo que había sucedido con el ‘baloncesto’, si bien es cierto que ‘básquet’ gana cada vez más adeptos, posiblemente, por la presencia cada vez más frecuente de jugadores españoles en la liga americana y su impacto mediático.

NEOLOGÍA SEMÁNTICA O DE SIGNIFICADO. Consiste en dar un nuevo sentido o significado a un significante que ya existía sin variarlo.

La neología semántica es más difícil de percibir y detectar que los otros tipos, pues no se crea una nueva forma, sino que se modifica, altera, amplía o restringe el contenido semántico de una palabra ya conocida y esto depende, en gran medida, del nivel de competencia idiomática de los hablantes y del grado de conocimiento de la lengua.

Un problema que plantea este tipo de palabras es que en muchas ocasiones sigue empleándose con su antiguo significado, aunque bien es verdad que este nuevo significado o sentido lo adquiere, normalmente, al introducirse por transferencia dicha palabra en un campo semántico o en un ámbito significativo foráneo, distinto al suyo, que inicialmente no le era propio, muchas veces por algún tipo de relación metafórica, como por ejemplo, ‘caño’ o ‘bicicleta’ en el ámbito futbolístico, ‘toque’ en telefonía móvil o la ‘alfombrilla’ para un «ratón» informático. Ciertamente, es el contexto, ya sea de un sintagma ya de una frase o ya de un discurso, el elemento que nos ayuda a percibir la presencia de este tipo de neologismos.

La razón principal que empuja a formar este tipo de creaciones es pura y sencillamente la economía lingüística, pues sería una locura si tuviéramos que crear una forma totalmente nueva para cada nueva realidad que aparece, y convertiría la lengua en un sistema casi inmanejable con innumerables elementos (LODARES 1999: 117). Además, facilitan la comunicación, pues en ellos la novedad se desliza de manera poco notoria. Son tan neologismos como los neologismos de forma, pero al tratarse de significantes ya conocidos, el impacto y novedad que producen es menor o, al menos, se percibe como una forma menos nueva y, por ello, suelen ser mejor acogidos y con menos reticencias. En todo caso, parece que la vaguedad semántica, el carácter polisémico y la poca precisión de algunas palabras contribuye a que este tipo de neología prolifere y, al mismo tiempo, estos factores son un terreno abonado para la misma, mientras que otras palabras plenamente denotativas y precisas se muestran bastante reticentes o incluso impiden la posibilidad de creaciones neológicas semánticas como ‘grapadora’.

La neología semántica surge por diversos factores como puede ser la metáfora, la metonimia, la sinécdoque, el calco semántico, etc.

El primer tipo de neología semántica al que nos vamos a referir es aquel en el que interviene la metáfora¹⁸. Es, sin duda, el procedimiento más usual. La base de

¹⁸ Últimamente, desde la semántica cognitiva se le ha prestado una especial atención a la metáfora con estudios que han tenido una gran fortuna como G. Lakoff y M. Johnson (1998): *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra. Su aplicación concreta al latín la ha hecho en varios artículos recientes García Jurado (2000; 2001).

la metáfora es una comparación tácita entre dos conceptos o ideas que nos permite aplicar una palabra o expresión a un concepto o idea que no guarda con ella una relación directa, por algún tipo de similitud o correspondencia. Un ejemplo bastante actual y reciente es la utilización de ‘navegar’ y sus derivados en el lenguaje informático o ‘puente’ como «período vacacional entre días festivos» y a partir de él ‘macropuente’, ya mediante composición.

Junto a la metáfora, también funcionan otros mecanismos neológicos como la metonimia: por ejemplo, ‘almendra’ para designar el «núcleo o parte central de algo»; la sinécdoque: por ejemplo, ‘gorrilla’ para definir a la «persona que ayuda a aparcar coches a cambio de un donativo»; la especialización de una palabra de la lengua general dentro de un lenguaje especial (‘red’, ‘página’ o ‘portal’ en el ámbito informático) o, simplemente, el cambio de aplicación de las palabras de un ámbito a otro distinto. Dentro de este grupo también es habitual la creación de lexías complejas, es decir, combinaciones sintagmáticas estables que tienen un significado propio y autónomo como ‘pelotazo urbanístico’ o ‘piso piloto’.

Otro procedimiento frecuente en la neología semántica es lo que se conoce como neología por conversión y que se produce mediante el cambio de categoría gramatical de una palabra o sintagma. Los tipos más habituales son la conversión de un sintagma preposicional en un adjetivo (por ejemplo, ‘subida de salario’ → ‘subida salarial’), la sustantivación del adjetivo (por ejemplo, ‘constructora’ por ‘empresa constructora’ o ‘aceitera’, ‘cementería’, ‘cervecera’, ‘eléctrica’, ‘tabaquera’, etc., con la elipsis de ‘industria’), la adjetivación del sustantivo (por ejemplo, ‘viaje *relámpago*’) y la adverbialización del adjetivo (por ejemplo, lo pasamos *bárbaro*) o del nombre (por ejemplo, me lo pasé *bomba* = maravillosamente).

2.4. LA CREACIÓN NEOLÓGICA EN LATÍN HOY

Emilio Springhetti publicó allá por 1973 en la revista *Latinitas*, escrita en latín y patrocinada por el Vaticano y por una fundación homónima que lucha por la defensa del latín hablado hoy, un artículo en el que intentó establecer, siguiendo las pautas de los antiguos, las bases para acuñar neologismos latinos en la actualidad que permitan a los latino-hablantes modernos poder hablar de todas las realidades contemporáneas¹⁹. Esta fundación vaticana, *Latinitas*, ha llegado incluso a publicar un «diccionario de neologismos» actuales: *Lexicon recentis latinitatis*. Fruto de todo esto es, sin duda, el diccionario publicado en Argentina en el año 2007 por José Juan del Col: *Diccionario auxiliar español-latino para el uso moderno del latín*, que se basa, entre otros, en los trabajos de Springhetti, de Mir (1970) y de las versiones español-latín o italiano-latín que presentan muchos diccionarios de uso escolar y académico.

¹⁹ Emilio Springhetti es profesor de la *Schola Superior Litterarum Latinarum* en la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma y es uno de los mayores defensores del llamado «método natural» para el aprendizaje de la lengua latina –método que fue desarrollado, entre 1958-59, por el danés Hans H. Ørberg en su obra *Lingua Latina secundum naturae rationem explicata*, siguiendo el método natural compuesto para el inglés por Arthur M. Jansen.

Pues bien, Springhetti (1973) establece en su artículo tres procedimientos *ex antiquorum consuetudine* para *recte novare vocabula* en nuestros días:

a) ***Circuitio verborum (circumlocutio o, en griego, periphrasis)***. Consiste en explicar algo mediante otras palabras, ya sea una o varias, pero hay que hacerlo manteniendo siempre la *latinitas* íntegra. Además, como la perífrasis normalmente se crea por ornato, los poetas tienen más libertad para su creación y uso que los oradores. Conviene siempre que este tipo de perífrasis sean tan breves como se adecua a la definición del concepto; que no sean imprecisas ni vagas; que no sea un uso aislado, sino aceptado y tenga continuidad; y que estén compuestas según la propia naturaleza de la lengua latina y modos empleados por los antiguos. Con este tipo de perífrasis se forman principalmente las siguientes clases de nombres:

1. Los nombres que indican oficios, funciones administrativas, artes o dignidades, pueden hacerse en latín precedidos de la preposición *a, ab* ('ministro de economía' = *administer a publico aerario*); con un sustantivo unido a un gerundivo en caso dativo ('ministro de agricultura' = *administer agriculturae provehenda*); o añadiendo a un nombre desinencia *-atus*, aunque es más elegante hacer uso de la perífrasis ('episcopado' = *episcopatus* o bien *episcopi dignitas / munus*).
2. Algunos nombres latinos formados ya en la bárbara latinidad según la costumbre griega con la desinencia *-ista* son aceptados a veces en los escritos didácticos, puesto que se usan mucho, pero son expresados con más claridad mediante un circunloquio. Esto se aplica a todos los vocablos hechos recientemente por analogía con aquellos, que terminan en las sílabas *-ista, -ismo*: 'ateo' = *atheista*, pero mejor *divinitatis infitator*; 'jurista' = *iurista*, pero mejor *ius peritus*.
3. Ciencias, doctrinas filosóficas o teológicas, asuntos de interés y otros hechos de este tipo se indican con vocablos como *scientia, ratio, disciplina, doctrina, ars* o *studium*, a los que sigue una oración de relativo o una preposición *de* con sustantivo ablativo o un gerundivo o bien con un genitivo: 'urbanismo' = *ruricularum studium incolendae urbis*, pero también *urbanismus*; 'sindicalismo' = *corporatorum opificum (artificum) ratio / doctrina* o bien *syndicalismus*.
4. A veces algunas palabras sustantivas abstractas para la concreción de las cosas son descritas en latín mediante alguna frase relativa, interrogativa directa, concesiva, condicional o de manera similar a estas: 'consecuencia' = *eventus qui sequuntur*.
5. Muchas formas son hechas por perífrasis a partir de un sustantivo, de un adjetivo o de un participio o a partir de muchos sustantivos que rigen atributo o sin él, como, por ejemplo, 'correspondencia epistolar' = *litterae missae acceptaeque*; o 'nudismo' = (*in moribus*) *immodicum nudationis vel nudandi corporis studium*, o *inverecundam rationem nudandi corporis*; o (*in arte*) *nudi corporis repraesentandi ratio*, frente a la simple posibilidad de *nudismus*.

b) **Analogia significationis (por analogía del significado).** Existen dos posibilidades:

1. *Analogia significationis propriae.* Este procedimiento se da cuando el significado propio de algún vocablo se modifica para expresar algo similar. No se trata de cambiar el significado del vocablo ni de corromperlo, sino de enriquecerlo al acoger otros sentidos nuevos poco alejados de los originarios y siempre afines a ellos por alguna razón. Por ejemplo, ‘fútbol’ podría decirse en latín *follis calciumque ludus*, aunque también encontramos *pediludium*; ‘ambulancia’ *arcera* o *automataria arcera*; ‘sindicato’ *sodalitium*, pero también *syndicatus*; o ‘carro de combate’ *carrus armatus*.
2. *Analogia significationis translatae.* Como en el caso anterior, se da cuando el significado propio de un vocablo se modifica para expresar otro sentido, que tan solo es similar metafóricamente. Este procedimiento es muy habitual en todas las lenguas, sobre todo, porque la necesidad obliga a no aumentar infinitamente el número de las palabras. De manera muy recurrente, los autores cristianos, desde antaño, se han valido de esta práctica para acomodar a las palabras latinas conocidas los significados de los asuntos divinos más elevados y así tenemos *lux* no solo del sol, sino también de la vida, o *mysterium*, *sacramentum*, *tentatio*, etc.

Sin duda, este procedimiento se ha de emplear con mucha prudencia y con moderación, para que una palabra no acoja dos sentidos opuestos y para que las metáforas no resulten hipérboles triviales. De nuevo aquí insiste Springhetti en que los poetas tienen más libertad para usar estas creaciones. También señala que las metáforas más audaces pueden atemperarse con la ayuda de expresiones tales como: *ut si dicam*, *quasi*, *quidam*, *velut*, etc. Por último, indica que la lengua latina no soporta tantas metáforas e imágenes como nuestras lenguas actuales.

c) **Novatio verborum.** Según Springhetti, la necesidad de forjar nuevas palabras de la que hablaba Cicerón en *Fin.* III 1 para traducir al latín la filosofía griega es la misma que tenemos nosotros hoy para nombrar las nuevas cosas e inventos que aparecen cada día. Con todo, en este asunto hay que proceder con extrema cautela para mantener intactos los procedimientos, las leyes y las reglas de la lengua latina para formar neologismos. Se pueden crear nuevas palabras de cuatro modos:

1. *Imitatio* o *per onomatopoeiam*. Entre los rétores, la onomatopeya es una figura por la que se impone por imitación o recreación de un sonido un nombre a una cosa que no tiene o que tiene uno que no es idóneo. Así, se forman algunas palabras que imitan o recrean algún sonido, sobre todo, las «voces» de los animales. Este procedimiento frecuente en la Antigüedad es bastante limitado hoy en día, dado que, ya existe una denominación para los sonidos que emiten casi todos los animales. De esta clase son ejemplos *cucurio* («cacarear el gallo»), *coaxo* («croar»), *maumo* («maullar el gato»), etc.
2. *Derivatio analogica*. Consiste en la flexión de nombres o de verbos, de tal manera que de uno se haga otro, como *lectito* de *lego*. Los elementos,

tanto fijos como variables, con los que están formados todos los vocablos derivados, son tres: a) *radix seu verbum primigenium*: raíz o palabra primitiva (no confundir con tema), que es el elemento principal de la palabra e indica la noción significativa más allá del resto de elementos de la palabra; b) *suffixum derivationis*: sufijo de derivación, que es la sílaba que se une a la palabra primitiva para formar el tema, al que se unen las terminaciones de la flexión; y c) *exitus o terminatio*: desinencia final, que indica la función de la palabra.

Pues bien, sin entrar en profundidad en los tipos y leyes de la derivación ni en las clases de derivación verbal o nominal, podemos señalar que existen siete formas posibles de derivar nombres: 1.^a) *patronymica*: los patronímicos son aquellos sustantivos que, formados a partir del nombre del padre o de algún antepasado, designan al hijo o a algún descendiente e indican este parentesco; fue un procedimiento habitual entre los griegos y los antiguos latinos como *Aeneades*, *-ae* de *Aeneas*, etc. 2.^a) *possessiva*: los posesivos son aquellos nombres que indican bien la cosa poseída o bien a quién pertenece; son muy variados y diversos como *hereditarius* de *hereditas*, *Mediolanensis* de *Mediolanum*, etc. 3.^a) *paronyma seu denominativa seu coniugata*: son aquellas palabras derivadas de otro nombre a partir del que se originan como *tribunal* de *tribunus* o *habitus* de *habitus*, etc. 4.^a) *verbalia*: los nombres verbales son aquellos que derivan de un verbo como *accolla* de *accolo*, *torpedo* de *torpeo*, etc. 5.^a) *comparativa*: los que disminuyen o aumentan una cosa como *fortior* de *fortis*, etc. 6.^a) *superlativa*: los que elevan en grado sumo una cosa como *iustissimus* de *iustus*... 7.^a) *deminutiva*: los diminutivos como *pagela* de *pagina*, *cultellus* de *culter*, etc.

Asimismo, los modos de derivación del verbo también son muchos, tales como intensivo (*canto* de *cano*), frecuentativo (*cantito* de *cano*), diminutivo o iterativo (*cantillo* de *cano*), causativo (*moneo* de *mens* + *cogitare*), conativo (*incesso* de *incedo*), incoativo (*ardesco* de *ardeo*), imitativo (a partir de los verbos griegos en *-ιζω* tenemos *latinisso*) o desiderativo (*canturio* de *cano*).

La derivación (modificación y desarrollo en terminología de Coseriu) es, según Springhetti, la fuente más rica y el procedimiento más común y consecuente en cualquier lengua para formar nuevas palabras, siempre que se haga dentro de los límites y condiciones de la propia lengua. Con todo, estas derivaciones han de hacerse a partir de elementos lingüísticos apropiados, por necesidad y utilidad y por aquellos que conocen bien la lengua latina y sus etimologías.

3. *Compositio analogica ex vocibus primitivis*. La composición tiene lugar cuando dos o más palabras primitivas se unen para formar un nuevo vocablo de tal manera que surge una nueva noción, compuesta y distinta de cada una de las dos palabras de las que procede. Pero Springhetti, apoyándose en Cicerón (*De orat.* III 152-4) y en dos testimonios de Quintiliano (*Inst.* I 5, 70; VIII 3, 30) donde el calagurritano rechaza los nombres compuestos

en latín, señala que las palabras compuestas latinas son un hecho aislado, poco recurrente y que se crean por una singular necesidad. Por ello, son propias del vulgo y de la libertad de los poetas.

Concluye, pues, Springhetti, que nosotros debemos ser parcos en la creación de compuestos latinos hoy y que no debemos utilizarlos a no ser en un contexto poético, coloquial, vulgar o humorístico; y si utilizamos un compuesto en un contexto serio y grave este debe estar formado a partir de términos griegos. Ciertamente, Springhetti no da muchos ejemplos de este tipo de neología y se limita a señalar que en la mayoría de ocasiones estos nombres compuestos se forman por analogía con otros antiguos como, por ejemplo, *lauricomus* en Lucrecio, *auricomus* en Virgilio, *silvicomus* en M. Víctor (s. V) y *floricomus* en M. A. Flaminio (s. XVI).

4. *Mutatio propria vel impropria ex alia lingua.*

4.1. *Mutatio propria.* Se produce cuando tomamos palabras de otras lenguas y las acogemos en latín, porque la necesidad nos obliga a ello. Señala Springhetti que los romanos tomaron palabras de los pueblos con los que entraron en contacto o confrontación como los sabinos (*catus*), los púnicos (*mappa*), los íberos (*gurdis*), los persas (*magus*) o los celtas (*petorritum*), etc., pero que la principal fuente de estas importaciones fue, como es sabido, la griega. Es más, basándose en testimonios de varios autores (LUCR. I 136 y ss.; HOR. *Ars* 52; QUINT. *Inst.* VIII 3 y ss.), afirma que los escritores latinos entendían por *nova verba*, esencialmente, las palabras procedentes del griego y que a partir de estas incorporaciones comenzó a florecer la literatura latina. Indica, además, tres momentos históricos en los que los romanos tomaron voces griegas de una forma más intensa. En primer lugar, la gran cantidad de palabras griegas, vulgares y doctas, que los comediógrafos latinos y los maestros y pedagogos, muchos de ellos de origen griego, tradujeron al latín en los siglos III y II a. C.; en segundo lugar, Cicerón y su preocupación por traducir al latín los numerosos términos filosóficos griegos y el vocabulario específico de las distintas «artes liberales», y los poetas Catulo, Tibulo, Ovidio y Propertio, quienes emplean en sus composiciones un diez por ciento de vocabulario de origen griego; en tercer lugar, en la latinidad tardía, cuando por necesidad se tradujo al latín abundante terminología cristiana de origen griego.

Springhetti recomienda continuar hoy por este camino, aunque, como se hizo antaño, las palabras griegas deben adaptarse a las normas y leyes de la lengua latina e, incluso, a su ortografía y declinación: por ejemplo, *telephonium* o *phonographium*. Si bien es verdad que, a veces, conviven la terminación casual griega con la latina, debe preferirse esta última: así *telegraphium* mejor que *telegraphos*. También deben evitarse, en la medida de lo posible, las palabras creadas por composición a partir de elementos de diversas lenguas como *telescribere*, *photopingere* o *hydrovolans*. Por último, se puede suavizar su novedad

con expresiones del tipo «*ut graeco verbo utar*», «*ut Graeci dicunt*» o «*quod Graeci vocant*».

- 4.2. *Mutatio impropria*. La *mutatio impropria* tiene lugar cuando usamos en latín una palabra no latina por necesidad u obligación, pero ni la utilizamos con agrado ni le damos carta de ciudadanía, y por tanto debemos escribirla entre comillas, en cursiva o marcarla de algún modo. Esto también sucede en las lenguas modernas y tiene como fin mantener la integridad de la lengua y evitar barbarismos e incorrecciones. Será lícito hacer uso de estas palabras cuando no sea posible expresar dicha realidad de ningún otro modo ni por medio de ningún neologismo convenientemente creado y guardando las siguientes precauciones: a) en la medida de lo posible, se presentará declinada y con ortografía latina; b) tendrá algún tipo de marca o expresión que la diferencie e indique que se trata de un extranjerismo; c) deberá acompañarle una glosa o explicación descriptiva en latín para que todo el mundo sepa cuál es su significado real; d) será introducida o presentada por alguna expresión que la justifique del tipo «*ut verbo gallico*», «*vulgo utar*»; «*ut Germani dicunt*», etc.; e) cuando aparece más de una vez en un texto y ya ha sido marcada y excusada, se utilizará solamente su equivalente en latín.

Ejemplos de este tipo de palabras hay muchos en la literatura latina tanto en los autores más recientes como en Julio César (*Bell. Gall. III 22*: «*cum DC devotis, quos illi (Celtae) soldurios appellant, quorum haec est conditio*»); hasta autores del siglo XVIII, como el historiador jesuita Julio Cordara (*Hist. S. I. coloniae (in Paraquaria), seu ut vulgo loquebantur, reductiones*).

Como vemos, este artículo de Springhetti, en el que se encuentran los postulados teóricos sobre la neología expresados por los autores latinos clásicos y los gramáticos tardíos, nos muestra, generalmente, una postura bastante rígida, conservadora y cautelosa sobre la creación y uso de neologismos. Es obvio que se trata de un documento con un claro tono normativo y teórico. Sin embargo, si aspirásemos a utilizar el latín hoy como lengua viva, necesitaríamos, a nuestro juicio, ser mucho más condescendientes y abiertos a los neologismos de lo que aquí se muestra Springhetti, dado que la excesiva precaución y obligatoria excusa que defiende este autor nos impediría expresarnos con naturalidad y, por decirlo de alguna manera, tendríamos que justificar nuestro vocabulario casi continuamente. Máxime en una lengua que lleva varios siglos en modo de espera.

III. CAPITVLVM TERTIVM. EL NEOLOGISMO EN LOS AUTORES LATINOS: DE VARRÓN A AULO GELIO. ONOMATOPEYA Y BARBARISMO

Fue lícito y siempre lo será acuñar palabras estampadas con el sello de la actualidad. De la misma manera que los bosques cambian de hojas cada año durante el otoño y las antiguas caen, así la vieja generación de palabras se perderá y florecerán y cobrarán fuerza las nacidas recientemente de acuerdo con el uso de los jóvenes. Nosotros y todas nuestras palabras estamos destinados a morir; [...] estas obras humanas también desaparecerán, y con mayor motivo el prestigio y el encanto del lenguaje no durarán para siempre. Muchas palabras que ya desaparecieron volverán a utilizarse y otras, que ahora están de moda, dejarán de usarse, si así lo quiere el uso, que es el árbitro de la ley y la norma de la lengua.

Horacio, *Ars Poetica*, vv. 58-63/[...]/68-72.

Si en el capítulo anterior hemos intentado esbozar un panorama general y un marco teórico y conceptual sobre la cuestión de la neología y del neologismo en la actualidad, tomando como referencia el marco teórico y contextual de la lengua castellana, en este tercer capítulo vamos a retroceder en el tiempo y abordaremos qué opiniones y presupuestos teóricos expusieron sobre la neología los autores latinos antiguos, prestando especial atención a los que trataron el tema desde un punto de vista más teórico y fijándonos de una forma más atenta en aquellos autores y temas que tienen mayor presencia e interés en la obra de Lorenzo Valla. Además, por la estrecha relación que con la cuestión neológica tienen, vamos a analizar también dos conceptos: la onomatopeya y el barbarismo (concretamente, en su especificidad de *barbarolexis* o palabra extranjera), desde su aparición en estos autores latinos antiguos hasta su tratamiento en las obras de los gramáticos latinos tardíos.

3.1. INTRODUCCIÓN: ENTRE LA *PATRII SERMONIS EGESTAS* Y LA *LICENTIA POETARVM*

Benedictus Riposati (1981: 17) en un artículo publicado en *Latinitas*, escrito en latín y dedicado al neologismo en los autores clásicos, parte de la idea de que: *Non omnes [Romani scriptores] enim de ipsa re [id est, de neologismis aut novis verbis] idem cogitaverunt* y que es conveniente distinguir entre *Classicorum neologismum ab Antiquorum, qui dicuntur Archaici* y también entre el uso *apud poetas atque apud prosae orationis scriptores*.

En general, existe la creencia de que los autores latinos no fueron nunca muy partidarios de la creación de nuevas palabras, afirmación que, sin duda, resulta

muy difícil de calibrar y valorar en su justa medida, debido a la falta de un estudio sistemático y amplio, y que, desde nuestro punto de vista, admite demasiadas matizaciones y, en cualquier caso, no parece una axioma del que partir. Así, por ejemplo, Gregorio Hinojo (2014: 297) considera que:

Los romanos fueron siempre muy partidarios de conservar la pureza, la limpieza, la *latinitas* de su lengua, y se opusieron con fuerza no solo a los términos extranjeros, a los barbarismos, sino también a la formación de términos nuevos, a los neologismos, ya fueran por composición, derivación o por creación primitiva, sin elementos preexistentes. Es muy posible que una gran responsabilidad de esta actitud –en ocasiones rigurosa– esté en los tratados de retórica y en la lengua de la oratoria, tradicional, conservadora, purista y enemiga de las palabras nuevas y de las no habituales (*Rhet. Her.* 4, 17, 9; Cic. *De orat.* 3, 8; *Orat.* 79, 3). Estos criterios antiguos son confirmados por las opiniones de los investigadores modernos (Meillet 1931: 226; Stolz 1970: 95; Marouzeau 1970: 177; Leeman 1963: 32; Lausberg 1966: II, 17)²⁰.

No obstante, aunque Hinojo reconoce que el excesivo purismo puede ser fruto de la fuerza y la influencia que ejercieron la retórica y la oratoria en el desarrollo de la literatura latina en prosa, sin embargo, en nuestra opinión, la misma disciplina retórica establece dentro del *ornatus* la posibilidad de creación de nuevas palabras en pro de la *proprietas verborum*. Junto con la *latinitas* (*o puritas*), la *perspicuitas* y lo *aptum*, el *ornatus* es una de las cuatro *virtutes elocutiones* y busca conseguir la belleza en la expresión lingüística (*verborum exornatio* y *sententiarum exornatio*). El *ornatus* posee diferentes cualidades (*robur, nitor, acutum, copiosum, hilare, iucundum, accuratum, flos, lumen* y *gratia*) y, como el resto de *virtutes elocutionis*, puede afectar a los *verba singula* o *coniuncta*, es decir, a las palabras aisladas o en conexión (LAUSBERG 1991: 50-93).

Por lo que respecta al *ornatus in singulis verbis positus* (QUINT. *Inst.* VIII 3, 15), está permitida la *immutatio verborum*, es decir, el cambio de una palabra aislada por otra, por dos razones: o bien por *vocalitas*, es decir, se debe elegir un vocablo (*electio verborum*) de entre una serie de sinónimos que constituyen la *copia verborum* en virtud de su eufonía y de acuerdo con lo *aptum*; o bien por *proprietas verborum*, es decir, las palabras deben ser empleadas con propiedad, esto es, respetando su sentido estricto, a no ser que de forma intencionada se busque una finalidad semántica (*voluntas*) distinta sin caer por ello en el *vitium* de la *improprietas*, sino en una *virtus* al lograr con ello una sorpresa introduciendo en la palabra un sentido nuevo. Pero, además, para conseguir esa *proprietas verborum*, ya sea por razones estilísticas o ya sea en caso de inopia, es decir, cuando no exista ninguna palabra que responda en estricto sentido semántico a la realidad que se quiere significar, existen tres posibilidades de *immutatio verborum*: el ar-

²⁰ Las obras de los autores modernos a las que se refiere son: A. Meillet (1931): *Esquisse d'une histoire de la langue latine*. Paris; F. Stolz, A. Debrunner & W. P. Schmid (1970): *Storia della lingua latina*. Bologna; J. Marouzeau (1970): *Traité de stylistique latine*. Paris; A. D. Leeman (1963): *Orationis Ratio. The Stilistics Theories and Practice of the Roman Orators, Historians and Philosophers*. Amsterdam; H. Lausberg (1966): *Manual de retórica literaria*. Madrid.

caísmo, el neologismo y los tropos (CIC. *De orat.* III 38, 152-155; LAUSBERG 1991: 54-57)²¹.

- a) **El arcaísmo.** Los arcaísmos o *verba vetera* son portadores de *antiquitas* y de *vetustas*, que, a su vez, es uno de los elementos de la *latinitas*, y proporcionan *dignitas* al discurso, dado que, al haber desaparecido de la *consuetudo* vigente, su reintroducción proporciona cierto encanto y un aire de solemnidad. Su uso debe limitarse en función del género y deben ser introducidos con mesura y tacto. Con todo, es preferible que estos *verba vetera* no hayan desaparecido de la *consuetudo* hace mucho tiempo, pues de esta manera resultarán familiares y ayudarán a mantener un equilibrio dentro de dicha *consuetudo* en sentido cronológico tanto hacia delante como hacia atrás en el tiempo.
- b) **El neologismo.** La *fictio nominis* es el proceso de creación y formación de palabras nuevas (es decir, de los *verba nova*, *novata*, *ficta*, *facta*, *reperta*, etc.) ya sea en el lenguaje diario ya en el literario y puede ser de dos tipos: creación primitiva o derivación (QUINT. *Inst.* VIII 3, 30-37; VIII 6, 31-34)
- b.1. El concepto de creación primitiva se relaciona con la lengua originaria de los hombres y en ella la onomatopeya (*onomatopoeia*) o imitación de sonidos en un vocablo para designarlo juega un papel fundamental. Con todo, esta libertad para hacer uso de la onomatopeya se perdió pronto en la lengua latina, mientras que en la griega permaneció vigente durante bastante tiempo.
- b.2. La derivación. La derivación es un procedimiento que comprende diferentes tipos y que se esconde detrás de una terminología amplia y diversa, cuyo metalenguaje es difícil de definir y establecer con precisión, dado que con los verbos *figere*, *novare*, *fieri*, *gignere*, *facere*, *iungere*, *coniungere*, *flectere*, *deflectere*, *declinare*, *derivare* y algún otro más, que aparecen en los distintos autores (como se podrá comprobar), se hace referencia, sin una distinción clara, a palabras nuevas formadas por composición, derivación o parasíntesis; a la adaptación de préstamos tomados, principalmente, del griego; a neologismos de sentido; e, incluso, también a palabras que se declinan a partir de otras mediante cambios en su categoría gramatical, por ejemplo. La fuente para formar estas palabras deben ser las raíces y lexemas, así como los prefijos y sufijos propios de la *consuetudo* latina vigente, antes que la fuente griega e, incluso, otras lenguas, aunque será lícita la introducción y adaptación al latín de estos préstamos por razones de necesidad, de ornato y cultura o por especificidad de su significado (CIC. *De orat.* III 38, 154; QUINT. *Inst.* I 5, 65-71; HOR.

²¹ A estas tres se les pueden unir las palabras de origen griego, es decir, los préstamos, que tienen una consideración especial en virtud de una dualidad: su eufonía y su carácter de superioridad cultural, tal como afirma QUINT. *Inst.* XII 10, 33: *tanto est sermo Graecus Latino iucundior, ut nostri poetae, quotiens dulce carmen esse voluerint, illorum id nominibus exornent.* («La lengua griega es más amena que la latina hasta el punto de que nuestros poetas, cada vez que quieren que un poema sea agradable, lo adornan con palabras de aquellos»). La traducción es nuestra. En todos aquellos pasajes y textos de este trabajo, donde no citemos el autor, la traducción es propia.)

Ars. 46-72). Como último recurso, se puede acudir a la perífrasis y a la catacresis (es decir, el uso de una palabra o de una combinación de palabras con un sentido diferente del que originariamente le corresponde con el fin de nombrar a una cosa que carece de nombre particular). En todo caso y pese a las críticas de los preceptistas y gramáticos más conservadores y puristas de la lengua latina, tanto Cicerón como Quintiliano y otros muchos escritores son favorables a crear y usar neologismos y animan al resto a hacerlo. Para ello es conveniente establecer algunas salvaguardas como es, por ejemplo, emplear neologismos ya familiarizados y aclimatados al *usus*, lo que contribuye, como decíamos para los arcaísmos, a dar equilibrio a la *consuetudo* en sentido cronológico tanto hacia adelante como hacia atrás en el tiempo favoreciendo el ciclo de renovación vital del lenguaje. Con todo, si el neologismo es excesivamente nuevo o atrevido también conviene introducirlo con fórmula de excusa y disculpa (*praemunitio*), como puede ser acompañarlo con un giro parentético o explicativo del tipo «*ut si dicam*», «*si licet dicere*», «*quodam modo*», «*permittite mihi sic uti*», como sucede con las metáforas e hipérbolos atrevidas o, incluso, con los nombres de procedencia extranjera o vulgares (QUINT. *Inst.* VIII 3, 37).

- c) **Los tropos.** El *tropus*, dentro del amplio espectro que abarca la *immutatio verborum* y, más concretamente, en un contexto neológico, está relacionado con lo que las corrientes lingüísticas actuales estudian bajo la denominación de neología de sentido. En los textos latinos, está vinculado al concepto de *verba translata* o *translatio* o *modus transferendi* y a los verbos *transferre* e *interpretari*. Consiste, pues, en tomar una palabra perteneciente a la *copia verborum* y ponerla en lugar de otra (un *verbum proprium*) con la que no está relacionada semánticamente, al menos, no siempre, sino en virtud de algún parecido, relación, semejanza o asociación de ideas, que responde a una *voluntas* semántica concreta del hablante (y, por tanto, no es un acto de *improprietas*) y que el oyente o lector reconoce gracias al contexto de la frase y de la situación comunicativa. Normalmente, estos tropos están al servicio del *ornatus*, su finalidad es puramente estética y proceden, normalmente, de la lengua de los poetas, de los oradores o de las personas cultas, pero también de la lengua cotidiana. Pero otras veces están al servicio de la necesidad de dar nombres propios a las cosas que carecen de ellos. Estos tropos que tenían que ver con los *verba translata* se identificaron, en cierto momento y de manera genérica, con la metáfora, si bien es cierto que ya desde Aristóteles la metáfora se especializó para designar a una clase de estos tropos. Y es que, como explicábamos en el capítulo segundo, la metáfora y, en menor medida, la metonimia o la sinécdoque (todas ellas clases de tropos según la definición establecida por el griego Trifón y seguida por los gramáticos latinos) están detrás de muchos neologismos semánticos tanto en la lengua castellana, como también en la lengua latina, ya sea con un fin estilístico, ya por una razón de necesidad expresiva o ya por el ingenio de un autor. También son considerados tropos la perífrasis y la catacresis, que es definida como una especie de metáfora

«necesaria» y denominada *abusio* (LAUSBERG 1991: 66-69; 89-93)²². No obstante, solo en contadas ocasiones estos tropos dan lugar a creaciones semánticas que se mantengan en el tiempo dentro del *usus*.

Asimismo, esa actitud de rechazo al neologismo no fue considerada de igual manera en la poesía, puesto que los poetas gozaron siempre de una mayor libertad en el empleo y creación de palabras nuevas, tal como preceptúa Horacio en un famoso pasaje de su *Ars Poetica* y también Cicerón y Quintiliano en distintos pasajes de sus obras, como luego veremos. Muy posiblemente así sucedería también en el latín coloquial y hablado, en ese *sermo plebeius* o *cotidianus* del que algunos autores hablan; pero el problema fundamental es que las fuentes de que disponemos para poder conocerlo son escasas y, además, no proporcionan reflexiones teóricas ni opiniones sobre la cuestión que nos ocupa, aunque sí nos aportan, a veces, ejemplos de neologismos que pasan a la lengua literaria a través de las obras de autores reconocidos, especialmente de los cómicos y de los escritos epistolares como los de Cicerón o Plinio (VIPARELLI SANTANGELO 1984: 40).

En efecto, los primeros en levantar la voz para quejarse de la escasez de palabras latinas y en propugnar la necesidad de crear palabras para poder expresarse fueron los poetas. Fueron muchos los escritores que se quejaron en repetidas ocasiones de la pobreza de la lengua latina: la *patrii sermonis egestas* o *verborum inopia*. Lucrecio fue el primero en lamentar esta *egestas linguae Latinae* en el *De rerum natura*²³:

Y a mi comprensión no se escapa que es difícil aclarar en versos latinos los oscuros hallazgos de los griegos, sobre todo cuando en muchos casos tenemos que manejarnos con palabras nuevas a causa de la pobreza de nuestra lengua y la novedad de los temas.

Para Lucrecio, la dificultad de su empresa es mayor si cabe porque, a causa de la pobreza de la lengua latina, debe recurrir constantemente a nuevos términos que expresen en latín los nuevos conceptos, temas e ideas filosóficas griegas a los que los helenos nombraron con su terminología propia como, por ejemplo, el caso de la *ὁμοιομέρεια* («compuesto de partes semejantes») de Anaxágoras, donde se ve obligado a utilizar un calco en latín del término griego²⁴:

Ahora examinemos también la ‘homeomería’ de Anaxágoras, que así la llaman los griegos, mientras que la pobreza de nuestra lengua materna no nos

²² Se basa, entre otras, en las siguientes fuentes y referencias: ΤΡΥΦΗ. περί τρόπων en *Rhet. Graec.* III, pp. 191-206, donde se ofrece la primera clasificación detallada de tropos, estableciendo catorce; ARIST. *Rhet.* III 2 (p. 1405 a) y *Poet.* XXI 7-15 (p. 1457 b), quien enumera las cuatro relaciones semánticas que él llama metáfora: del género a la especie, de la especie al género, de una especie a otra especie y por analogía; Cic. *Brut.* 17, 69; *De orat.* III 39, 157 y III 40, 161-162 y III 83, 152-155; QUINT. *Inst.* VIII 3, 24 y 3, 86 y VII 6, 1-60; IX 1, 4-7; X 1, 13.

²³ LUCR. I 136-139: *Nec me animi fallit Graiorum obscura reperta / difficile inlustrare Latinis versibus esse, / multa novis verbis praesertim cum sit agendum / propter egestatem linguae et rerum novitatem*. Traducción de F. SOCAS.

²⁴ LUCR. I 830-834: *Nunc et Anaxagorae scrutemur homoeomerian / quam Grai memorant nec nostra dicere lingua / concedit nobis patrii sermonis egestas, / sed tamen ipsam rem facilest exponere verbis*. Traducción de F. SOCAS.

permite darle nombre apropiado, aunque resulta bien fácil explicar su sentido en unas palabras.

Del mismo modo, expresa su pesar por los problemas que se le presentan al intentar explicar en latín de qué manera se mezclan, ordenan y actúan los componentes del alma²⁵:

Quando ahora ansío dar razón de cómo esas partes entre sí se mezclan y en qué modo al ordenarse toman fuerza, me desanima a pesar mío la pobreza de la lengua materna; no obstante, según mis posibilidades de tocar la cuestión por encima, la tocaré.

En efecto, el principal problema al que debe hacer frente Lucrecio es la ausencia de una terminología filosófica propiamente latina, por lo que debe acuñar estos términos. Para ello, Lucrecio recurre a arcaísmos a los que dota de un nuevo significado en el terreno filosófico (como, por ejemplo, *elementa*, *primordia*, *semina rerum*, *corpora caeca*), puesto que la tradición romana carecía de un lenguaje filosófico, y también a palabras «vulgares» y «populares» (como, por ejemplo, *zmaragdus*, *purpura*, *lychnus*), que, en muchas ocasiones, no habían sido consagradas en la lengua literaria. Lucrecio no cede a escrúpulos puristas y prefiere el calco a la manera de Ennio frente a los grecismos cultos de corte neotérico. Y es que Lucrecio se inserta dentro de una línea arcaizante y popular frente a los neotéricos y su *sermo urbanus*, ocupando un lugar en poesía similar al que ocupa Salustio en prosa (RONCONI 1957: 20-22).

Ciertamente, en el terreno filosófico, este obstáculo se mantuvo durante toda la latinidad. Lucrecio había sido el primero en tener que hacer frente a él, pero Séneca no lo tuvo más fácil. En una de sus epístolas a Lucilio se expresa en estos términos²⁶:

²⁵ LUCR. III 258-261: *Nunc ea quo pacto inter sese mixta quibusque / compta modis vigeant rationem reddere aventem / abstrahit invitum patrii sermonis egestas; / sed tamen, ut potero summatim attingere, tangam.* Traducción de F. SOCAS.

²⁶ SEN. *Epist.* 58, 1-7: 58.1 *Seneca Lucilio suo salutem. Quanta verborum nobis paupertas, immo egestas sit, numquam magis quam hodierno die intellexi. Mille res inciderunt, cum forte de Platone loqueremur, quae nomina desiderarent nec haberent, quaedam vero quae cum habuissent fastidio nostro perdidissent. Quis autem ferat in egestate fastidium? 58.2 Hunc quem Graeci 'oestron' vocant, pecora peragentem et totis saltibus dissipantem, 'asilum' nostri vocabant. Hoc Vergilio licet credas: [...] 58.3 Puto intellegi istud verbum interisse. Ne te longe differam, quaedam simplicia in usu erant, sicut 'cernere ferro inter se' dicebant. Idem Vergilius hoc probabit tibi: [...] Quod nunc 'decernere' dicimus: simplicis illius verbi usus amissus est. 58.4 Dicebant antiqui 'si iusso', id est 'iussero'. Hoc nolo mihi credas, sed eidem Vergilio: «cetera, qua iusso, mecum manus inferat arma». 58.5 Non id ago nunc hac diligentia ut ostendam quantum tempus apud grammaticum perdidderim, sed ut ex hoc intellegas quantum apud Ennium et Accium verborum situs occupaverit, cum apud hunc quoque, qui cotidie excutitur, 58.6 aliqua nobis subducta sint. «Quid sibi» inquis «ista praeparatio vult? quo spectat?» Non celabo te: cupio, si fieri potest, propitiis auribus tuis 'essentiam' dicere; si minus, dicam et iratis. Ciceronem auctorem huius verbi habeo, puto locupletem; si recentiore quaeris, Fabianum, disertum et elegantem, orationis etiam ad nostrum fastidium nitidae. Quid enim fiet, mi Lucili? quomodo dicetur οὐσία, res necessaria, natura continens fundamentum omnium? Rogo itaque permittas mihi hoc verbo uti. Nihilominus dabo operam ut ius a te datum parcissime exerceam; fortasse contentus ero mihi licere. 58.7 Quid proderit facilitas tua, cum ecce id nullo modo Latine exprimere possim propter quod linguae nostrae convicium feci? Magis damnabis angustias Romanas, si scieris unam syllabam esse quam mutare non possum. Quae sit haec quaeris? Τὸ ὄν Δυρί τιβί videοr ingenii:*

1. Cuán grande sea la pobreza, más aún, la escasez de nuestro vocabulario, nunca lo he comprendido mejor que el día de hoy. Hablando ocasionalmente de Platón, nos encontramos con innumerables conceptos que reclamaban un término preciso y no lo tenían; otros, en cambio, habiéndolo tenido, lo habían perdido por descuido nuestro. Mas, ¿cómo soportar el descuido en medio de la escasez? 2. Al tábano, al que los griegos llaman *estro*, que acosa sin fin al ganado y lo dispersa por todo el valle, nuestros escritores le llamaban *asilo*. En esto puedes dar fe a Virgilio: [...]. 3. Está claro, según pienso, que este vocablo ha desaparecido. Para no entretenerte demasiado: estaban en uso ciertos verbos simples como «*cernere ferro inter se* ('decidir entre sí con la espada')». El propio Virgilio te cerciorará de ello: [...]. Ahora decimos *decernere*: el uso de la forma verbal simple se ha perdido. 4. Lo antiguos decían *si iusso* («si lo hubiera ordenado») en lugar de *si iussero*; tampoco en esto quiero que me des crédito a mí, sino al propio Virgilio: *la restante tropa, allí donde le hubiere ordenado* ('*qua iusso*') *que ataque a una conmigo*. 5. No me ocupo de este tema con tanta minuciosidad para mostrarte cuánto tiempo se me ha ido con el gramático, sino para que con ello compruebes cuán numerosos son los términos de Ennio y Accio cubiertos hoy de herrumbre, siendo así que también de Virgilio, que analizamos todos los días, ya nos han desaparecido algunos. 6. «¿Qué significa», preguntas, «esta introducción?, ¿qué finalidad persigue?». Nada te ocultaré. Deseo, si es posible, pronunciar la palabra «esencia» con el beneplácito de tus oídos; si no, lo haré pese a tu indignación. Tengo a Cicerón por garante de este término, le considero de gran autoridad. Si me pides un escritor moderno, ahí tienes a Fabiano, disertor, elegante, de estilo primoroso, aun para nuestro gusto refinado. ¿Qué hacemos, pues, amado Lucilio? ¿Cómo traduciremos *ousía*, realidad necesaria, naturaleza que encierra el fundamento de todo ser? Te ruego, por tanto, que me concedas hacer uso de este vocablo. No obstante me esforzaré en ejercitar muy pocas veces el derecho que me has concedido; acaso me contente con haber alcanzado el permiso. 7. ¿De qué me aprovechará tu condescendencia, si no puedo en modo alguno expresar en latín el concepto por el que he dirigido mi reproche a nuestra lengua? Condenarás más aún la penuria de la lengua de Roma cuando sepas que es una sola sílaba la que no puedo traducir. ¿Cuál es ésta, preguntas? Tô ðv. Te parezco duro de mollera: a la vista de todos está que puede traducirse así: *quod est* («lo que es»). Pero aprecio una gran diferencia: me veo obligado a poner un verbo en lugar de un nombre; mas, si no hay otro remedio lo traduciré: *quod est*.

La novedad que presenta esta carta respecto al texto de Lucrecio es que, junto al lamento por la penuria del vocabulario latino, que dificulta enormemente la designación precisa de innumerables conceptos nuevos procedentes de la lengua griega, existe una tendencia dentro de la lengua latina a perder por descuido vocablos y expresiones que no hace mucho tiempo estaban en uso. Este hecho, que Séneca justifica con algunos ejemplos de Virgilio, aunque también cita a Ennio y Accio, agrava aún más la «penuria». Pero, realmente, esta pequeña digresión, *praeparatio* en términos de Séneca, está encaminada a justificar la utilización del término latino *essentia*, cuya invención, según el cordobés, se debe a Cicerón, para traducir en latín

in medio positum, posse sic transferri ut dicam 'quod est'. Sed multum interesse video: cogor verbum pro vocabulo ponere; sed si ita necesse est, ponam 'quod est'. Traducción de ROCA MELIÁ.

el término griego οὐσία²⁷. Con Cicerón, ciertamente, establece la *auctoritas* del uso de este término y con Fabiano, uno de sus maestros, el *usus* de este vocablo en su época. Sin embargo, en este pasaje resultan evidentes esos reparos que los propios autores latinos, a pesar de ser conscientes de la escasez de términos propios, ponían a la utilización de *nova verba*, aunque no hay que olvidar el tono retórico de esta obra epistolar. En efecto, Séneca piensa que a Lucilio le puede resultar indigno este neologismo y por ello lo introduce con precaución, solicitándole permiso para poder utilizarlo por razones de precisión semántica y añadiendo que lo empleará muy pocas veces, solo las indispensables.

Dificultad semejante entraña la traducción del griego Τὸ ὄν, término que, aunque es habitual verlo usado por los autores latinos como *quod est*, Séneca señala como resultado de una mala traducción que se ha hecho de este participio, dado que se ha tenido que echar mano de una forma verbal para poder verterlo al latín, lo cual da una idea más de la dificultad de adaptación del léxico latino a las nuevas realidades (RIPOSATI 1981: 18, en nota)²⁸.

Con todo, esta dificultad no se circunscribió únicamente a la filosofía y a la época clásica, sino que, más de un siglo después, Plinio el Joven mantiene en sus epístolas la misma queja, citando, incluso, el pasaje de Lucrecio. En su caso, el aprieto le surge a la hora de traducir al latín unos epigramas griegos de cierto amigo²⁹:

Gayo Plinio a Arrio Antonio. 1. ¿De qué modo puedo probarte mejor mi gran admiración por tus epigramas griegos que por mi intento de emular y traducir algunos al latín? Aunque para peor. Esto ha sucedido, en primer lugar, por la insuficiencia de mi talento natural, después por las limitaciones o mejor, como dice Lucrecio, «por la pobreza de nuestra lengua nativa». 2. Pues si estas traducciones, que son latinas y escritas por mi mano, te parece que tienen algún encanto, ¡cuánta belleza piensas que hay en los originales, que han sido escritos por ti y en lengua griega! Adiós.

Ciertamente, el lenguaje filosófico, en tanto que «lengua especial», se caracteriza por el léxico, la morfología y la sintaxis y presenta como rasgo característico «su *diferenciación funcional* mediante la creación de neologismos o la polarización de significados ya sea por precisión y especialización semántica, ya sea por el deseo de hacer más secreta la comunicación entre individuos de un mismo grupo, ya sea para fijar mediante metáfora o metonimia un aspecto determinado de un objeto o

²⁷ CIC. *Frag. Inc.*, K 10 (Ed. MUELLER: 412). También Valla analizará en su *Dialectice* I, I 5, 1-10 (pp. 36-41) el término *essentia* (CAMPOREALE 1972: 159-169).

²⁸ Lucrecio, por ejemplo, extrajo de la fuente griega palabras novísimas, verdaderas «*mutationes*» como, por ejemplo, *frugiferens*, *naviger*, *aestifer*, *barbiger*, *suavidicus*, *aeriae volucres*, *acosmos*, *androgynus*, *cataplexis*, *dorcas*, *chariton mia*, *prester*, *harmonia*, etc.

²⁹ PLIN. *Epist.* 4, 18: C. *Plinivs Arrio Antonino suo s. (1) Quemadmodum magis adprobare tibi possum, quanto opere mirer epigrammata tua Graeca, quam quod quaedam Latine aemulari et exprimere temptavi? in deterius tamen. Accidit hoc primum imbecillitate ingenii mei, deinde inopia ac potius, ut Lucretius ait, egestate patrii sermonis. (2) Quodsi haec, quae sunt et Latina et mea, habere tibi aliquid venustatis videbuntur, quantum putas inesse iis gratiae, quae et a te et Graecae proferuntur! Vale.* Traducción de GONZÁLEZ FERNÁNDEZ.

idea» (LÓPEZ MOREDA 1991: 82-83)³⁰. Lo mismo sucede en los manuales de literatura latina a propósito de la «literatura científica y técnica», dado que el debate entre literatura y ciencia (y técnica) en latín es complejo, admite muchos matices y, sobre todo, se sitúa en una perspectiva que poco o nada tiene que ver con las consideraciones actuales. Es por ello que el estudio del lenguaje parece la condición para distinguir lo literario de lo científico y técnico, así como establecer en qué medida esta ciencia y esta técnica tuvieron un lenguaje específico en el mundo romano.

Dejando a un lado estos debates, pues no es el fin de nuestro estudio, sí debemos tener en cuenta que estas lenguas especiales mantienen una relación constante de interferencia e intercambio con la lengua común. Por ello se deben diferenciar atendiendo a unos elementos comunes: la fonética (difícil de analizar para la lengua latina); la morfología (en este aspecto es muy importante la formación de palabras y su significación y existen importantes estudios al respecto: MAROUZEAU 1925; COOPER 1975; MEO 1986); la sintaxis (por ejemplo, mediante el empleo de palabras emparentadas etimológicamente a partir de una misma raíz, de adjetivos sustantivados o de la elipsis del complemento directo por entenderse con facilidad); la estilística (por la especialización en el significado de las palabras, de un lado, y por el uso de la sinonimia, por otro, para romper la monotonía de las descripciones debido a la repetición de un mismo término); y, sobre todo, el léxico (LÓPEZ MOREDA 1991)³¹.

El léxico será, pues, fundamental para distinguir lo literario de lo no literario, de lo técnico y científico o de lo común y vulgar. No obstante, es muy difícil establecer límites entre unos tipos y otros, sobre todo, debido al trasiego constante y continuo de términos de la lengua normal a la técnica y viceversa, por ejemplo, mediante una especialización semántica de términos comunes; mediante el paso de términos de una disciplina a otra en virtud de alguna relación metafórica o paralelismo; mediante el regreso a la lengua común de términos científicos que se popularizan con un sentido diferente, etc. Y en toda esta configuración del léxico de estos lenguajes especiales el neologismo junto con el resto de procedimientos de formación de palabras desempeña un papel destacado (CODOÑER MERINO 1991).

Valga a modo de ejemplo de todo lo aquí expuesto el tratado de Frontino sobre los acueductos de la ciudad de Roma, en el que tras realizar un estudio del vocabulario técnico de la hidráulica y de las conducciones de agua, Hernández González (FRONTINO 1985: XXVII) concluyó que Frontino, en este vocabulario técnico, especializa lexemas pertenecientes al acervo cultural común (*ramus, conceptio, distributio, gratia*, etc.); especializa lexemas pertenecientes a otros vocabularios

³⁰ La bibliografía sobre el tema es abundante y tiene como punto de partida a J. Cousin (1943): «Les langues spéciales» en *Mémorial des Études Latines*. Paris: Mélanges Marouzeau, pp. 37-55; E. de Saint-Denis (1943): «Des vocabulaires techniques en Latín» en *Mémorial des Études Latines*. Paris: Mélanges Marouzeau, pp. 55-79; destaca la obra de Ch. Mohrmann sobre el latín de los cristianos: *Études sur le latin des chrétiens*, que recoge diferentes trabajos suyos en cuatro tomos publicados entre 1961-1977. No debe confundirse lenguaje especial con el lenguaje de la técnica (MEO: 1986).

³¹ Sin duda el léxico es fundamental, ya que los otros elementos se supeditan a este, y de hecho algunos autores, como Ramón Trujillo (1974), niegan que exista un lenguaje técnico desde el punto de vista morfológico o sintáctico.

técnicos como el de la arquitectura (*dereectura, fornix*, etc.), del lenguaje administrativo (*erogatio*), del léxico jurídico (*partitio*), etc.; y aporta hasta ocho neologismos a dicho vocabulario técnico (*acceptorius, adquisitio, arcuatio, arcuatura, castellarius, erogatorius, manatio y silicarius*).

Pues bien, tomando como punto de partida estas dos ideas, a saber, la queja por la *patrii sermonis egestas*, de un lado, y la mayor *licentia* por parte de los poetas para crear neologismos, de otro³², vamos a realizar un recorrido cronológico por autores y escritores latinos que han teorizado o han dado alguna opinión o juicio sobre el neologismo. Ciertamente, en ningún caso existe un libro ni un capítulo concreto sobre esta cuestión, por lo que vamos a tomar en consideración todas las referencias y alusiones que encontremos en los diferentes escritores y lo vamos a hacer en un sentido amplio.

Con todo, antes de comenzar este recorrido histórico por el neologismo en los autores latinos de la Antigüedad clásica, hay que advertir que gran parte de los procedimientos de formación y de las clasificaciones que hemos establecido sobre el neologismo en el capítulo anterior, así como los tipos de neologismos o el problema que supone el préstamo, por citar algunos ejemplos, ya están presentes de una u otra manera en estos autores latinos, pese a no existir en ninguno de ellos una teoría sistemática sobre la creación neológica.

Ciertamente, no existe una distinción entre neología de forma, de sentido y de préstamo, pero sí de neologismos nacidos, principalmente, por derivación (*flexio; inflexio*) y por préstamo, básicamente, por imitación (*imitatio*) del griego. Dentro del préstamo se distingue entre el calco semántico, que genera un verdadero neologismo, y el grecismo, que es en realidad una transliteración con caracteres latinos de una palabra griega y que no suele tener la misma consideración positiva que el calco semántico (VIPARELLI SANTANGELO 1984: 41). Hay otros neologismos que surgen por composición, aunque este procedimiento no se adapta muy bien a la lengua latina y, en relación con el griego, fue escasamente empleado. De hecho, aunque Quintiliano y otros autores hablan de la composición o emplean algunos términos compuestos, en general, los compuestos de influencia griega presentes en la poesía épica latina y neotérica fueron criticados duramente por su *asperitas* como hace Cicerón o, simplemente, por resultar duros o ridículos como hacen Quintiliano o Gelio³³. También se rechazan las creaciones lingüísticas que son producto de la onomatopeya, como se advertirá en la *Retórica a Herenio* IV 42 y en la *Institutio Oratoria* I, 5 72; VIII 3, 36.

³² Esta *licentia* se debe, en gran medida, a razones métricas, pero no responde a ninguna norma escrita ni a ninguna ley clara y precisa, salvo la de evitar el *dedecus dicendi* y los *sordida verba*, conservando la integridad de la lengua latina en todas partes y de todas las formas posibles (RIPOSATI 1981: 18).

³³ Recuérdese QUINT. *Inst.* I, 5 65-70, donde se critica el conocido ejemplo de Pacuvio de «*Nerei repandirostrum incurvicervicum pecus*». Estos compuestos pueden hacerse bien mediante la adición de preposiciones o bien mediante la unión de dos clases de palabras, pero debe evitarse crearlos con tres o más elementos. Y, ciertamente, son más propios de la lengua griega, como apuntan LUCR. I 830; LIV. XXVII 11, 5; GELL. XI 16 o el propio Quintiliano en este pasaje. Cicerón, por su parte, critica su *asperitas* en *Orat.* 49, 149. También Aulo Gelio, en XIX 7, 12-13, critica las audaces creaciones del neotérico Levio.

En todo caso, también parece que estos neologismos que respondían a intereses puramente estilísticos y expresivos, frecuentes sobre todo en poesía, fueron sentidos como menos necesarios y útiles que aquellos que poseían un carácter más referencial y objetivo y tenían una función ‘terminológica’, como son, por ejemplo, los que reclamaba Lucrecio en los pasajes antes citados o Cicerón para sus escritos de divulgación filosófica³⁴.

No obstante, según las fuentes, parece que el primer autor que hizo referencia expresa a la cuestión de las palabras nuevas fue el «filólogo» romano Lucio Elio Estilón, maestro de Varrón y de Cicerón, que vivió entre la segunda mitad del siglo II e inicios del siglo I a.C. Se trata de un testimonio de segunda mano que nos aporta Varrón³⁵:

58. El ‘anunciar públicamente’ (*pronuntiare*) recibió su denominación a partir de *pro* y *nuntiare* «anunciar»; *pro* tiene el mismo valor que *ante* «antes», como en *proludit* «se prepara». Por eso se dice que los actores declaman (*pronuntiare*), porque en el proscenio divulgan (*enuntiant*) los pensamientos del poeta, cosa que se dice muy apropiadamente en el momento en que representan una obra dramática nueva (*nova*). En efecto, el mensajero (*nuntius*) recibió su nombre a partir de *novae res* «cosas nuevas», término que puede haberse obtenido por transformación de la palabra griega. De ahí que, por ello, la *Neapolis* de aquellos fuera llamada habitualmente *Novapolis* por nuestros ancestros. 59. Por ello incluso a lo último se comenzó corrientemente a darle la denominación de *novissimum* «muy nuevo», que, según mi recuerdo, al igual que Elio, así evitaban algunos ancianos, porque, según ellos, la palabra era demasiado nueva (*novum*). Y el origen de ella es que, de la misma manera que de *vetus* «viejo» se obtuvo por transformación *vetustius* «más viejo» y *veterrimum* «muy viejo», así de *novum* «nuevo» se obtuvo *novius* «más nuevo» y *novissimum* «muy nuevo», que es «lo último». Así, del mismo origen proceden *novitas* «novedad» y *novicius* «reciente», *novalis* «barbecho» en el caso de un campo. Y recibió la denominación *sub Novis* «bajo las Nuevas» una parte de los edificios existentes en el Foro, nombre que le resulta muy viejo, como el de la calle Nueva (*via Nova*), que es una calle vieja ya desde hace tiempo. 60. Y de este término también puede haber recibido su denominación el nombrar

³⁴ Cfr. Cic. Ac. I 24-26; *De fin.* III 3; *Orat.* 62. Con respecto a la cuestión de la terminología filosófica tres fueron los procedimientos empleados por los autores latinos: latinización de vocablos griegos (como *philosophia*), el uso técnico de palabras latinas existentes (como *sapiens* con el sentido de ó σοφός) o la derivación de nuevas palabras de raíz latina (como la creación de *essentia* a partir de *ens* para traducir el griego οὐσία). Cicerón, por su parte, se mostrará partidario de no admitir más términos griegos de los que ya están en uso y prefirió crear nuevos vocablos o dar un significado técnico y específico a términos latinos ya existentes (VIPARELLI SANTANGELO 1984: 42).

³⁵ VARR. *De ling. lat.* VI 58-60: [58] *Pronuntiare dictum a pro et nuntiare; pro idem valet quod ante, ut in hoc: proludit. Ideo actores pronuntiare dicuntur, quod in proscaenio enuntiant poetae cogitata, quod maxime tum dicitur proprie, novam fabulam cum agunt. Nuntius enim est a novis rebus nominatus, quod a verbo Graeco potest declinatum; ab eo itaque Neapolis illorum Novapolis ab antiquis vocitata nostris.* [59] *A quo etiam extremum ‘novissimum’ quoque dici coeptum vulgo, quod mea memoria ut Aelius sic senes aliquot, nimium novum verbum quod esset, vitabant; cuius origo, ut a vetere vetustius ac veterrimum, sic ab novo declinatum novius et novissimum, quod extremum. Sic ab eadem origine novitas et novicius et novalis in agro et «sub Novis» dicta pars in Foro aedificiorum, quod vocabulum ei pervetustum, ut Novae Viae, quae via iam diu vetus.* [60] *Ab eo quoque potest dictum nominare, quod res novae in usum quom additae erant, quibus eas novissent, nomina ponebant. Ab eo nuncupare, quod tunc pro civitate vota nova suscipiuntur.* Traducción de HERNÁNDEZ MIGUEL.

(*nominare*), porque, cuando cosas nuevas (*novae*) habían comenzado a usarse, les ponían nombres (*nomina*) con que conocerlas (*novissent*). De él recibió la suya el nombrar solemnemente (*nuncupare*), porque entonces se hacen votos nuevos (*nova*) por la ciudad.

En este pasaje vemos cómo Elio Estilón y otros autores antiguos, según recuerda Varrón, evitaban las palabras demasiado nuevas, aunque no aporta ninguna razón o causa de esta tendencia, salvo la de parecerle un uso vulgar y corriente. El pasaje también resulta interesante por la definición del concepto *nominare*, empleado con el sentido de imponer nombre a las nuevas realidades que el uso convertía en cotidianas. Esta misma anécdota es mencionada dos siglos después por Aulo Gelio³⁶:

XXI. Motivo por el que Marco Cicerón evitó con sumo cuidado el empleo de *novissime* y *novissimus*. 1. Resulta evidente que Marco Cicerón no quiso emplear bastantes palabras cuyo uso fue y es frecuente, porque no aprobaba su uso; como son los casos de *novissimus* y *novissime*. 2. Y así, aunque Marco Catón, Salustio y algunos otros escritores de su mismo tiempo emplearon profusamente ese término e incluso otros muchos hombres eruditos lo usan en sus obras, Cicerón se abstuvo de emplearlo, porque no le parecía suficientemente latino, ya que el hombre más sabio de su tiempo, Lucio Elio Estilón, había rehuido este término por parecerle un neologismo y una incorrección. En consecuencia me ha parecido oportuno comprobar qué opinaba también Marco Varrón de ese término y decirlo con sus propias palabras, tomadas del libro sexto de su tratado *Sobre la lengua latina* dedicado a Cicerón. Afirma: «Lo que se decía para *extremum* (lo último) ha comenzado a decirse para *novissimum* por parte del vulgo, lo que evitaban, si no me falla la memoria, tanto Elio como otros antiguos por parecerle un neologismo excesivo. El origen está claro: del mismo modo que de *vetus* se obtiene *vetustius* y *veterrimum*, así de *novus* se forman *novius* y *novissimum*».

La fuente vuelve a ser Lucio Elio Estilón, pero Gelio también incluye a Cicerón entre los que se negaban a usar estos términos (*novissime* y *novissimus*) y otros similares, pese a que eran habituales y autores de la talla de Catón o Salustio sí lo habían hecho. Además, se habían formado por derivación (*declinatum*) a partir de *novus* siguiendo una *ratio* aceptada: es decir, el modelo de *vetustius* y *veterrimum* a partir de *vetus*. La razón que aduce Cicerón para rechazar este y otros términos similares es que resultan poco latinos (*tamquam non Latino videtur*) y, de acuerdo con Elio Estilón, por ser neologismos excesivos (*novum et improbum verbum*), pese a que se hayan generalizado en la lengua coloquial (*dici coeptum vulgo*).

³⁶ GELL. X 21: XXI. *Quam ob causam M. Cicero his omnino verbis 'novissime' et 'novissimus' observantissime vitarit. I. Non paucis verbis, quorum frequens usus est nunc et fuit, M. Ciceronem noluisse uti manifestum est, quod ea non probaret; II. velut est et 'novissimus' et 'novissime'. Nam cum et M. Cato et Sallustius et alii quoque aetatis eiusdem verbo isto promisce usitati sint, multi etiam non indocti viri in libris id suis scripserint, abstinuisse eo tamen tamquam non Latino videtur, quoniam, qui doctissimus eorum temporum fuerat, L. Aelius Stilo ut novo et improbo verbo uti vitaverat. Propterea, quid M. quoque Varro de ista voce existimaverit, verbis ipsius Varronis ex libro de lingua Latina ad Ciceronem sexto demonstrandum putavi. «Quod 'extremum'» –inquit– «dicebatur, dici 'novissimum' coeptum vulgo, quod mea memoria ut Aelius, sic senes alii, quod nimium novum verbum esset, vitabant; cuius origo, ut a 'vetere' 'vetustius' ac 'veterrimum' sic a 'novo' declinatum 'novius' et 'novissimum'». Traducción de LÓPEZ MOREDA.*

También Aulo Gelio nos trasmite una anécdota sobre el filósofo Favorino y un joven discípulo que concluye con una frase de César, fragmento que ha sido interpretado como una sentenciosa oposición al neologismo³⁷:

X. Con qué palabras reprendió el filósofo Favorino a un joven que hablaba demasiado a la vieja usanza. 1. El filósofo Favorino en cierta ocasión le dijo a un joven que sentía pasión por los vocablos arcaicos y que se expresaba en conversaciones diarias y normales con muchos términos demasiado arcaicos e inusuales: «Curio, Fabricio y Corunciano, hombres muy antiguos, y los todavía más antiguos que éstos, los tres célebres hermanos Horacios, hablaban llana y sencillamente con los suyos y lo hacían con palabras de su tiempo y no con palabras de los auruncos, los sicanos o los pelasgos que, según cuentan, fueron los primeros pobladores de Italia. 2. En cambio tú, ahora, como si hablaras de la madre de Evandro, te expresas en una lengua que hace ya muchos años que dejó de usarse, porque quieres que nadie sepa ni entienda lo que dices. Inepto, ¿por qué no te callas para conseguir lo que quieres? 3. Pero dices que te complace la antigüedad porque es honesta, buena, sobria y moderada. 4. Vive, pues, conforme a las costumbres antiguas, habla con las palabras de ahora y ten siempre presente aquello que escribió César, un hombre de facultades eximias y de gran prudencia, en el libro primero de su Analogía; a saber: “Debes rechazar las palabras extrañas y fuera de uso, cual si de un escollo se tratara”».

En el texto, leemos cómo Favorino reprende a un joven, amante de las costumbres y formas de hablar antiguas, por usar términos arcaicos y poco usuales en conversaciones diarias y cotidianas, lo que ocasiona que nadie entienda ni sepa lo que dice. Favorino pone como ejemplo contrario una serie de personajes ilustres antiguos que se expresaron de una forma sencilla y llana y con palabras propias de su tiempo. Y recomienda al joven que, si le complace la Antigüedad por ser honesta, buena, sobria y moderada, viva de acuerdo con las costumbres antiguas, pero que se exprese con palabras de su tiempo y no con términos añejos y desconocidos, teniendo presente siempre una sentencia del libro *De analogía* de César: *ut tamquam scopulum, sic fugias inauditum atque insolens verbum*. Esta máxima ha sido considerada, por ejemplo por Hinojo Andrés (2014: 297-298) y otros investigadores, como una oposición por parte de Julio César a los neologismos, pero en nuestra opinión no resulta tan claro que esta sea su intención: en primer lugar, porque el contexto en el que se inserta está claramente orientado a reprender el uso

³⁷ GELL. I 10: X. *Quibus verbis compellaverit Favorinus philosophus adolescentem casce nimis et prisce loquentem. 1. Favorinus philosophus adolescenti veterum verborum cupidissimo et plerasque voces nimis priscae et ignotas in cotidianis communibusque sermonibus expromenti: «Curius» inquit «et Fabricius et Coruncianus, antiquissimi viri, et his antiquiores Horatii illi trigemini plane ac dilucide cum suis fabulati sunt neque Auruncorum aut Sicanorum aut Pelasgorum, qui primi coluisse Italiam dicuntur, sed aetatis suae verbis locuti sunt; 2. tu autem, proinde quasi cum matre Evandri nunc loquere, sermone abhinc multis annis iam desito uteris, quod scire atque intellegere neminem vis, quae dicas. Nonne, homo inepte, ut, quod vis, abunde consequaris, taces? 3. Sed antiquitatem tibi placere ais, quod honesta et bona et sobria et modesta sit. 4. Vive ergo moribus praeteritis, loquere verbis praesentibus atque id, quod a C. Caesare, excellentis ingenii ac prudentiae viro, in primo de analogia libro scriptum est, habe semper in memoria atque in pectore, “ut tamquam scopulum, sic fugias inauditum atque insolens verbum”».* Traducción de LÓPEZ MOREDA.

de palabras arcaicas e insólitas en la conversación cotidiana y no el de palabras nuevas; y en segundo lugar, porque lo que César recomienda evitar son palabras *inaudita atque insolentia*, por lo que parece más bien un rechazo de extravagancias léxicas y de términos excesivos que de *verba ficta, novata, reperata aut nova*³⁸.

Pues bien, parece evidente que fueron muchos los autores latinos de diversa índole (poetas, historiadores, rétores, gramáticos, etc.), que se preocuparon de la cuestión del neologismo en sus obras y que hicieron alguna referencia al mismo ya sea desde el punto de vista teórico como práctico, al menos, desde el s. II a.C. y que esta cuestión siguió siendo comentada hasta bien entrada la latinidad tardía. Algunos de estos autores solo se limitaron a incluir y usar en sus obras, en mayor o menor medida, neologismos, pero otros, en cambio, se ocuparon de ellos desde un punto de vista más teórico y descriptivo³⁹.

Veamos, pues, qué consideraciones hacen sobre esta cuestión algunos autores como Varrón, Cicerón, Horacio, Quintiliano, Plinio el Joven, Séneca, Frontón y Aulo Gelio, sin pretender hacer aquí un estudio exhaustivo y sistemático, puesto que no es el objetivo de este trabajo, sino, sencillamente, ofrecer unas pinceladas sobre la misma.

³⁸ También Viparelli Santangelo (1984: 43) duda de que el pasaje se refiera al neologismo, al menos, al neologismo de forma general y absoluta. En todo caso, lo que sí parece claro es el rechazo por parte de César de las creaciones y usos que se opongan a la *ratio* analítica del sistema lingüístico.

³⁹ B. Riposati (1981), por su parte, cita ejemplos de neologismos de autores tempranos como Livio Andrónico, Ennio, Lucrecio, los *Poetae Novi*, pero también de autores más tardíos como Apuleyo o Petronio. En Apuleyo y Petronio, últimos representantes de la latinidad clásica, ya argéntea, el neologismo muestra una amplísima difusión y comienza a usarse con tanta frecuencia que, sobre todo, a partir de estos autores adquirirá una gran repercusión entre los escritores siguientes y entre la gente corriente, que no perderá nunca a lo largo de los siglos sucesivos. En efecto, el neologismo empleado por estos autores no solo brilla por la fuerza de las expresiones o por la estructura de los significados, sino en la configuración de toda la composición, hasta el punto de que el ritmo de la frase y las leyes de la gramática se atienen a una morfología, una sintaxis y un estilo, que, usados deliberadamente por estos autores, les aparta en gran medida de los usos tradicionales y patrios. Se observa, pues, una vuelta a unos usos y formas populares y vulgares, similares a los de Plauto. De Apuleyo, del que recoge una serie de neologismos bien creados o bien usados por él, afirma que se mostró partidario de recuperar los arcaísmos al mismo tiempo que de usar términos propios de su tiempo, de sacar formas y expresiones propias de las sintaxis y de la lengua griega, y de usar nuevas palabras o poco habituales. A Petronio lo define como *novator verborum* y dice que su estilo se puede calificar como «una lingua neológica», que se caracteriza por el empleo de nuevas palabras (vulgarismos, coloquialismos, dialectalismos o neologismos propiamente dichos), muchísimas de ellas procedentes de la lengua hablada y coloquial, por lo que es uno de los mejores testimonios del latín que se hablaba en su época; por el empleo de locuciones de origen griego; y, en definitiva, por el empleo de nuevas formas en el léxico, la gramática, la sintaxis y el estilo que dan lugar a un *novum loquendi genus*. En opinión de Riposati, este *novum loquendi genus*, en absoluto trae consigo la muerte de la lengua latina, como algunos suelen afirmar estultamente, sino que es una muestra más de su vitalidad y de su adaptación a los nuevos tiempos, una lengua que –casi se podría afirmar– desde entonces no ha dejado de crecer, evolucionar y adaptarse. Ofrece Riposati numerosos ejemplos de neologismos en estos autores. Para Persio véase, por ejemplo, Giordano (1980).

3.2. VARRÓN

Finaliza Benedictus Riposati (1981: 22) la parte de su artículo dedicada a Varrón diciendo que: *Varro igitur agmen quoddam duxisse videtur eorum, qui primi nova verba artificiose et recte in sermonem Latinum inferre studuerunt, non solum certa tradens praecepta, sed etiam ita scribens, ut omnibus fere linguae Latinae cultoribus, qui post eum floruerunt, praeclarum exemplum praeberet*. Así pues, parece que fue Varrón el primero no solo que estableció normas y preceptos sobre el neologismo, sino que también hizo uso de ellos al componer sus obras.

Pero hablar del neologismo en Varrón supone necesariamente, como en el resto de cuestiones lingüísticas sobre las que se pronunció, tener en cuenta su posición en la polémica entre anomalistas y analogistas en torno al origen del lenguaje. Y es que la cuestión del neologismo no será entendida de la misma forma por aquellos que consideran que el lenguaje es fruto de la convención humana y está sujeto a una serie de normas y leyes regulares, y por quienes ven el origen del lenguaje como algo natural y carente de unas reglas fijas y sistemáticas. Ciertamente, estas doctrinas griegas sobre el origen del lenguaje fueron interpretadas de forma diferente por los gramáticos y escritores latinos y hubo partidarios y detractores tanto de una como de otra.

Con todo, el debate venía desde antiguo y el propio Platón le dedicó uno de sus Diálogos: *Crátilo* o *Sobre el origen del lenguaje*, como, a veces, ha sido subtítulo. En él, Sócrates discute con Hermógenes, primero, y Crátilo, después, sobre la «exactitud de los nombres» (*orthótēs onomátōn*) y, más exactamente, de los nombres propios, por lo que el debate no debe situarse en un plano lingüístico, sino más bien epistemológico. Hermógenes defiende una teoría convencionalista del lenguaje y considera que los nombres son exactos por «pacto» y «consenso» (*synthéke, homología*), «convención» y «hábito» (*nómos, éthos*). Crátilo, en cambio, partidario de la teoría naturalista, cree que los nombres son exactos por «naturaleza» (*phýsei*). Sócrates comienza su discusión con Hermógenes, a quien dedica la mayor parte del diálogo, destruyendo rápidamente los postulados convencionalistas de Hermógenes y parece adherirse a la teoría de Crátilo, tras realizar un análisis etimológico de los nombres propios que aparecen en Homero, pero también de algunos nombres comunes de fenómenos naturales o de nociones intelectuales y morales. Después de este análisis de nombres «secundarios», examina los nombres «primarios» (*stoichéia*), es decir, los elementos mínimos de los nombres: los fonemas, llegando a la conclusión de que el lenguaje es un arte imitativo que releva la esencia de la cosa. Sin embargo, al continuar la discusión con Crátilo, pone sobre la mesa las contradicciones internas del naturalismo que Crátilo defiende en relación con la teoría de la mimesis, pues, en tanto que arte imitativo, el lenguaje puede ser hecho por buenos o malos artesanos, que revelarán la esencia de la cosa de mejor o peor manera y, además, es obvio que, en muchas ocasiones, algunos nombres no se corresponden con su naturaleza y esencia y, en consecuencia, nos ofrecen una realidad falseada y nos inducen al engaño. Desechadas ambas teorías, la verdadera intención de Sócrates es plantear una nueva hipótesis que supere ambos planteamientos iniciales, pero dicha hipótesis no tiene lugar al quedar inconcluso el debate y citarse los interlocutores

para continuar el debate en otra ocasión, tras un período de reflexión. En cualquier caso, lo que parece claro es que detrás de todo este debate está la tesis de Platón de que el lenguaje es un camino poco seguro y engañoso para llegar al conocimiento de la realidad (PLATÓN 2000: 337-355).

Por su parte, Varrón trata de compatibilizar ambas doctrinas partiendo de la distinción entre la *declinatio voluntaria* y la *declinatio naturalis* con el fin de dar una solución conciliadora al problema, en parte, filosófico y, en parte, lingüístico, sobre el origen anómalo o análogo del lenguaje (RIPOSATI 1981: 20; VIPARELLI SANTANGELO 1984: 56-61; y VARRÓN 1998: 78-87, especialmente 82-85)⁴⁰.

Dentro del eclecticismo doctrinal que muestra en su obra, Varrón se decanta por una tendencia moderada hacia la analogía con algunas concesiones al uso común (*consuetudo*), que será la corriente que definitivamente se imponga entre gramáticos y autores latinos a medida que se fueron diluyendo los ecos de la polémica. En este sentido, su actitud frente al neologismo también se mostró conciliadora entendiéndolo como un procedimiento esencial para la expansión y renovación del léxico, que debe ajustarse a la *consuetudo* vigente y que tiene muchos puntos en común con otros dos importantes temas lingüísticos: la *paupertas sermonis latini* y la relación con la lengua griega. Una vez más, la postura de Varrón trata de conciliar las posturas de puristas y conservadores, que prohíben el neologismo, con la de aquellos autores, más progresistas y moderados, que lo reclaman en defensa de la vitalidad y enriquecimiento de la lengua latina.

Así pues, para Varrón la distinción entre la *declinatio voluntaria*, de cariz anómalo, y la *declinatio naturalis*, de base analógica, es el elemento clave para establecer la compatibilidad de ambas teorías. La *declinatio* es para Varrón una segunda fase dentro del proceso de creación del léxico, un proceso lento, pero continuo. Existe, pues, una primera fase llamada *impositio verborum*, en la que unos *impositores*, necesariamente, hombres sabios y doctos, crearon un vocabulario esencial (*primi-*

⁴⁰ Varrón, siguiendo a su maestro Elio Estilón, un gramático influido por el estoicismo, hizo suyas muchas de las doctrinas de la escuela rodia, las cuales adaptó a la realidad cultural romana, pero su principal interés fue intentar armonizar las teorías analógicas de Aristarco de Samos y los filólogos alejandrinos, quienes en su observación de la lengua bajo una base lógico-matemática entendieron la analogía como un elemento con el que poder establecer unas bases de carácter técnico (una *téchnē*) para enmendar los errores de los textos antiguos; y las anomalías de Crates de Malos y los filósofos de Pérgamo (y no tanto de los estoicos en general), para quienes la anomalía surge de la observación de una realidad múltiple, en la que, entre otros elementos, está incluida la lengua, dentro del terreno de la especulación filosófica (estoica), pero no va más allá de esta observación. Por tanto, se trata de dos enfoques diferentes que actúan en planos distintos, por lo que no pueden entenderse como teorías, propiamente, contrapuestas. La polémica surge, pues, fruto de un error de interpretación de Crates, según explica el propio Varrón, al no entender bien lo expresado por Crisipo ni por Aristarco. Crisipo de Solos, por su parte, enfrentado con los alejandrinos, consideró la anomalía dentro de la lógica formal y observó una falta de correspondencia entre significado y forma, que aplicó a la *impositio nominum* (*thésis onomátôn*: la imposición de nombres) y llegó a la conclusión de que conceptos semejantes podían ser expresados de diferentes formas. Aristarco, en cambio, al aplicar la analogía a la *klísis onomátôn* (es decir, a la flexión de los nombres, no a su derivación), llegó a la conclusión de que la analogía podía seguirse siempre y cuando lo permitiera el *usus* (*synêtheia*). Crates, no obstante, aplicó el concepto de anomalía de Crisipo a la *klísis onomátôn*, entendiéndola desde la perspectiva estoica en la que se incluía tanto la flexión como la derivación, y explicó estos fenómenos anómalos como un efecto del *usus* o *synêtheia*, por lo que llegó a la conclusión de que la anomalía se oponía a la analogía.

genia verba) basándose en la naturaleza por consenso, aunque pudieron cometer algún error, dado que no existe una correspondencia inherente entre denominación y cosa. El número de palabras de este grupo es pequeño, por lo que se pueden aprender fácil y rápidamente (VARR. *De ling. lat.* VI 3; VIII 7; SÁNCHEZ MARTÍNEZ 2002: 17-19). La *declinatio*, en cambio, responde a una segunda fase de expansión y enriquecimiento del léxico, tras la fase inicial de la *impositio*, y al principio de la economía del lenguaje: se trata de un procedimiento tan útil y necesario que, de otra manera, el número de palabras *primigenias* hubiera sido inabarcable para la capacidad de aprendizaje del ser humano y hubiese sido imposible establecer el parentesco de las cosas entre sí, pues las formas naturales de transformación son infinitas. Además, la *declinatio* crea vínculos de parentesco y relación formal y semántica entre las palabras y los mantiene, por lo que su aprendizaje se simplifica y se reduce en virtud de estos vínculos⁴¹.

Esta segunda fase es considerada también por Varrón un período de expansión del vocabulario mediante ‘transformaciones’ (*declinatio*), que dan como resultado *declinata verba* que responden tanto a la derivación (en la que también se incluye la composición) como a la flexión o declinación (VARR. *De ling. lat.* VI 37-38; VIII 3 y 5; X 77). Esta *declinatio*, en relación con la formación de palabras, puede ser de dos tipos o *genera* (VARR. *De ling. lat.* VIII 21; X 15 y ss. y 51; y VARRÓN 1998: 56-59):

- a) *Declinatio voluntaria*: es aquella mediante la que un individuo cualquiera transforma una palabra existente conforme a su voluntad propia (*voluntas*) con el fin de crear una palabra nueva. Esta transformación surge a partir del caso recto, pertenece al ámbito de la morfología derivativa y se refiere al uso común, por lo que se mueve en el plano vertical de la anomalía.
- b) *Declinatio naturalis*: es aquella transformación que surge de un acuerdo general y no de una voluntad individual: *quae non a singulorum oritur voluntate, sed a communi consensu* (VARR. *De ling. lat.* VIII 21). Esta transformación entra dentro del ámbito de la morfología flexional y pertenece a los casos oblicuos, se refiere al sistema de la lengua y es fruto del consenso, por lo que se mueve en el plano horizontal de la analogía.

⁴¹ VARR. *De ling. lat.* VIII 3: *Declinatio inducta in sermones non solum Latinos, sed omnium hominum utili et necessaria de causa: nisi enim ita esset factum, neque discere tantum numerum verborum possemus (infinitae enim sunt naturae in quas ea declinantur) neque quae didicissemus ex his, quae inter se rerum cognatio esset, appareret. At nunc ideo videmus, quod simile est, quod propagatum: legi cum de lego, declinatum est, duo simul apparent, quodam modo eadem dici et non eodem tempore factum; at si verbi gratia alterum horum diceretur Priamus, alterum Hecuba, nullam unitatem adsignificaret, quae apparet in lego et legi et in Priamus Priamo.* «La transformación fue introducida en la lengua [no solo en la latina, sino también en la de todos los hombres] por una razón de utilidad y de necesidad. En efecto, si no hubiese sucedido así, ni podríamos aprender tan gran número de palabras [en efecto, son ilimitadas las formas naturales en las que éstas se transforman] ni por estas que hubiésemos aprendido sería evidente cuál era el parentesco de las cosas entre sí. En cambio, ahora lo vemos por el hecho de que es semejante lo que se ha desarrollado como un vástago. Cuando *legi* ‘leí, he leído’ se ha obtenido por transformación de *lego* ‘leo’, dos cosas son evidentes a la vez: que en cierto modo se dice lo mismo y que no ha sucedido en el mismo tiempo. Ahora bien, si, por ejemplo, una de estas palabras primeras fuera *Priamus* ‘Príamo’ y la otra *Hecuba* ‘Hécuba’, no se expresaría por añadidura unidad alguna, la que en *lego* y *legi* y en *Priamus*, *Priamo* ‘para Príamo’ es evidente». Traducción de HERNÁNDEZ MIGUEL.)

Sin embargo, no se trata de dos tipos totalmente opuestos, dado que a veces existen elementos intercambiados de tal modo que en la *declinatio voluntaria* aparecen analogías y en la *declinatio naturalis* anomalías (VARR. *De ling. lat.* VIII 23-24). Existe analogía, a veces, a causa de la voluntad propia del individuo que da nombre a las cosas, pues es un acto potestativo y no obligatorio; y también a causa de la naturaleza de las palabras cuando se flexionan esos nombres, que es un mecanismo obligatorio y sistemático y no voluntario. Además, la analogía no actúa por igual en relación con la naturaleza de las palabras (donde lo que hay es una simple razón de semejanza), que en relación con el uso de la lengua (donde la semejanza solo es posible si lo permite el uso común).

Con todo, la *declinatio voluntaria*, dado que puede ser fruto de imposiciones erróneas de un creador imperito y diverso, está sujeta al uso (*consuetudo*), que será quien sancione la forma creada por este tipo de transformación, mientras que la *declinatio naturalis* está sujeta a un sistema racional (*ratio*), que fija y establece sus normas⁴².

En este sentido, conviene recordar las palabras expresadas por el gramático Diomedes a propósito de los cánones de la *latinitas*, que ayudan a entender mejor la posición de Varrón en la polémica entre anomalía y analogía (MAGALLÓN GARCÍA 1996: 58-74)⁴³. El citado pasaje establece que los cánones de la *latinitas* son cuatro:

⁴² VARR. *De ling. lat.* X 15-16: [15] *Secunda divisio est de his verbis quae declinari possunt, quod alia sunt a voluntate, alia a natura. Voluntatem appello, cum unus quivis a nomine aliae rei imponit nomen, ut Romulus Romae; naturam dico, cum universi acceptum nomen ab eo qui imposuit non requirimus quemadmodum is velit declinari, sed ipsi declinamus, ut huius Romae, hanc Romam, hac Roma. De his duabus partibus voluntaria declinatio refertur ad consuetudinem, naturalis ad rationem. [16] Quare proinde ac simile conferre non oportet ac dicere, ut sit ab Roma Romanus, sic ex Capua dici oportere Capuanus, quod in consuetudine vehementer natat, quod declinantes imperite rebus nomina imponunt, a quibus cum accepit consuetudo, turbulenta necesse est dicere. Itaque neque Aristarchei neque alii in analogiis defendendam eius susceperunt causam, sed, ut dixi, hoc genere declinatio in communi consuetudine verborum aegrotat, quod oritur e populo multiplici et imperito: itaque in hoc genere in loquendo magis anomalía quam analogía.* («15. La segunda división se refiere a estas palabras que pueden transformarse, a que unas lo hacen debido a la voluntad y otras a la naturaleza. Denomino voluntad a cuando uno cualquiera, a partir de un nombre, pone a otra realidad un nombre, como Rómulo (*Romulus*) a partir de Roma (*Roma*); doy la denominación de naturaleza a cuando nosotros en conjunto no preguntamos al que ha puesto el nombre de qué modo quiere él que, una vez aceptado, se transforme, sino que nosotros mismos lo transformamos, como *huius Romae, hanc Romam, hac Roma*. De estas dos clases, la transformación voluntaria tiene su punto de referencia en el uso común y la natural en el sistema. 16. Por esto, es preciso no relacionarlas como cosas semejantes y decir que, de la misma manera que de *Roma* procede *Romanus*, así es preciso que por *Capua* se diga *Capuanus*, porque esto en el uso común fluctúa en gran manera, porque hay quienes ponen nombres a las cosas haciendo transformaciones sin conocimiento y, cuando de ellos los ha aceptado el uso común, es imprescindible decir palabras perturbadas. Así pues, ni los aristarqueos ni otros asumieron que, dentro de las analogías, había de ser defendida la causa ésta, sino que, como he dicho, la transformación de este tipo se halla enferma en medio del uso común de las palabras, porque se origina del pueblo diverso y sin conocimientos. Así pues, en el habla, en este tipo hay más anomalía que analogía». Traducción de HERNÁNDEZ MIGUEL.)

⁴³ Diomedes *GLK I*, p. 439: *Latinitas est incorrupte loquendi observatio secundum Romanam linguam. Constat autem, ut adserit Varro, his quattuor, natura analogia consuetudine auctoritate. Natura verborum nominumque inmutabilis est nec quicquam aut minus aut plus tradidit nobis quam quod accepit. [...] Analogia sermonis a natura proditi ordinatio est secundum technicos neque aliter barbaram linguam ab erudita quam argentum a plumbo dissociat. Consuetudo non ratione analogiae,*

natura, *analogia*, *consuetudo* y *auctoritas*, y ha sido interpretado de diversos modos, según explica Hernández Miguel (VARRÓN 1998: 87):

Hay quien (Collart, 1978, pág. 14) ha pensado que tras los dos últimos términos se halla la idea de anomalía y ha hecho la siguiente interpretación de conjunto: para Varrón, la *natura* «naturaleza» proporciona a cada generación un estado de lengua, sobre el cual gravita una fuerza de continuidad y homogeneidad (la *analogia* «regla») y una de cambio (la *consuetudo* «uso»), a la que a veces se suma la intervención de un escritor importante (*auctoritas*), por todo lo cual no hay lugar a la disputa analogía/anomalía. Hay, por otra parte, quien (Cavazza, 1981, pág. 143), viendo también en este pasaje la prueba irrefutable de que analogía y anomalía no son para Varrón términos exclusivos, ha interpretado que en el mismo *natura* y *analogia* se refieren a la *ratio*, esto es, a la analogía, y *consuetudo* y *auctoritas* a la *voluntas*, esto es a la anomalía. En fin, nosotros (Hernández Miguel, 1992, pág. 87 ss.) entendemos que se trata en realidad de una división bipartita, en la que *natura* se opone a los tres cánones, lo cual refleja sin duda la oposición de LL entre *natura* y *voluntas* o entre *declinatio naturalis* y *declinatio voluntaria*: en los cánones, mientras que la *natura* es lo constante en la lengua, los otros elementos suponen modificación de la misma debida a distintas razones (la gramática, el uso y los escritores, respectivamente).

Y estos cuatro cánones también funcionan en relación con el neologismo, puesto que, en tanto que creación individual, esta facultad está concedida a todos los individuos y, en especial, a los poetas, ya sea mediante una transformación de tipo natural o ya de tipo voluntario, pero debe atenerse siempre a la *ratio analogica* y someterse a la *consuetudo* vigente (VARR. *De ling. lat.* IX 1, 5 y 20; X 35 y 74).

Con respecto a la *consuetudo*, Varrón establece en *De lingua latina* X 72-73 tres tipos: la antigua (*consuetudo vetus*), la contemporánea (*consuetudo nostra*) y la neutra, libre o poética (*consuetudo apud poetas*)⁴⁴. La *consuetudo* vigente o uso contemporáneo deriva en gran medida de la *consuetudo* antigua, con la que com-

sed viribus par est, ideo solum recepta, quod multorum consensione convaluit, ita tamen ut illi artis ratio non accedat, sed indulgeat. Nam mea e medio loquendi usu placita adsumere consuevit. Auctoritas in regula loquendi novissima est. Namque ubi omnia defecerint, sic ad illum quem ad modum ad ancoram decurritur. Non enim quicquam aut rationis aut naturae aut consuetudinis habet, cum tantum opinione secundum veterum lectionem recepta sit nec ipsorum tamen, si interrogentur cur id secuti sint, scientium.

⁴⁴ Cfr. VARR. *De ling. lat.* X 73: *Usus species videntur esse tres: una consuetudinis veteris, altera consuetudinis huius, tertia neutrae. Vetera, ut cascus casci, surus suri; huius consuetudinis, ut albus caldus, albo caldo; neutrae, ut scala scalam, phalera phaleram. Ad quas accedere potest quarta mixta, ut amicitia inimicitia, amicitiam inimicitiam. Prima est qua usi antiqui et nos reliquimus, secunda qua nunc utimur, tertia qua utuntur poetae.* («Parece que las variedades del uso son tres: una la del uso común antiguo, otra la de este uso común y una tercera la de ni el uno ni el otro. De la antigua, son por ejemplo, *cascus* “viejo”, *casci* y *surus* “estaca”, *suri*, de la de este uso común, por ejemplo, *albus* “blanco” y *caldus* “caliente”, *albo* y *caldo*; y de la de ni el uno ni el otro, por ejemplo, *scala*, *scalam* y *phalera*, *phaleram*. Pero a éstas puede añadirse una cuarta mixta, como *amicitia* “amistad” e *inimicitia* “enemistad”, *amicitiam* e *inimicitiam*. La primera es de la que se sirvieron los antiguos, y nosotros la hemos abandonado; la segunda, la que utilizamos ahora; y la tercera, de la que se sirven los poetas». Traducción de HERNÁNDEZ MIGUEL). También se muestra consciente Varrón (*De ling. lat.* VI 2) de las diferencias entre la *consuetudo* vigente y la de los antiguos, pues *consuetudo nostra multa declinavit a vetere* («nuestro uso común ha obtenido por transformación del antiguo muchos términos»).

parte muchos elementos, pero de la que también la separan otros, puesto que junto al proceso de expansión del léxico se da otro de cambio y desaparición y muchas palabras sufren transformaciones fonéticas y cambios de significado, mientras que la *consuetudo poetica*, por su parte, constituye un uso especial de la lengua. Sin embargo, los cambios en la *consuetudo*, al ser sistemáticos y homogéneos, permiten establecer una sucesión diacrónica de *consuetudines*, que posibilitan a Varrón tipificar el vocabulario de la lengua latina en tres clases, a saber, *nostra*, *aliena* y *oblivia*⁴⁵.

De los *nostra verba*, los vocablos contemporáneos, Varrón explicará por qué existen; de los incorporados por préstamo (*verba aliena*) su origen; y sobre los caídos en desuso (*verba oblivia*) no va a hacer casi referencia o alusión. Sin embargo, esta no es la única división que establece Varrón del vocabulario, pues también introduce, como hemos visto antes, una distinción entre *verba primigenia* y *verba declinata*; y entre *verba vernacula* y *peregrina*⁴⁶. Asimismo, si estas distinciones tienen que ver en gran medida con la *consuetudo* antigua y la contemporánea, Varrón también instituye una distinción entre los *poetica verba* y los demás, recuperando así el tercer tipo de *consuetudo* del que hablaba (VARR. *De ling. lat.* V 9; PENNACINI 1974: 21-22).

Pues bien, esta *consuetudo nostra* acepta los neologismos, siempre que sean introducidos *ratione*, esto es, de acuerdo con la analogía⁴⁷:

20. La palabra que es nueva y ha sido introducida según el sistema no debemos evitar acogerla. Pues, en cuanto al uso, en los vestidos, los edificios y el mobiliario a la novedad no le pone impedimentos la antigua costumbre. En efecto, ¿a quién, al que se le proporcionan nuevos vestidos, el amor por la costumbre le mantiene más bien en posesión de sus ropas? ¿Acaso a menudo las antiguas leyes no ceden derogadas a las nuevas? 21. ¿Acaso, traídas recientemente de Grecia

⁴⁵ VARR. *De ling. lat.* V 10: *Igitur quoniam in haec sunt tripartita verba, quae sunt aut nostra aut aliena aut oblivia, de nostris dicam cur sint, de alienis unde sint, de obliuiis relinquam: quorum partim quid tamen invenerim aut opiner scribam.* («Por tanto, ya que las palabras se hallan comprendidas en esta triple división, las que son nuestras, las que son ajenas y las que están olvidadas, de las nuestras diré por qué existen, de la ajenas de dónde proceden y, por lo que se refiere a las olvidadas, las dejaré a un lado, pero por parte de éstas escribiré cuando las haya encontrado de tales características que pueda opinar». Traducción de HERNÁNDEZ MIGUEL.)

⁴⁶ Cfr. VARR. *De ling. lat.* V 77, X 69. Hernández Miguel (VARRÓN 1998: 59-60) establece que una sexta parte de las etimologías propuestas por Varrón proceden de un étimo no latino, especialmente de origen griego, donde se distingue entre préstamos procedentes de épocas lejanas y otros recientes de carácter técnico y científico que no están totalmente latinizados; pero también los hay de origen sabino (territorio de donde él mismo procedía), de otros dialectos itálicos (osco y etrusco) e, incluso, de otras lenguas (galo, cartaginés, armenio, siríaco, lucano, hispano).

⁴⁷ VARR. *De ling. lat.* IX 20-23: *Verbum quod novum et ratione introductum quo minus recipiamus, vitare non debemus. Nam ad usum in vestimentis aedificiis suppellectili novitati non impedit vetus consuetudo: quem enim amor assuetudinis potius in pannis possessorem retinet, quem ad nova vestimenta traducit? An non saepe veteres leges abrogatae novis cedunt? Nonne inusitatis formis vasorum recentibus e Graecia adlatis oblitteratae antiquae consuetudinis sinorum et capularum species? His formis vocabulorum incontaminatis uti nolent quas docuerit oratio propter consuetudinem veterem? Et tantum inter duos sensus interesse volunt, ut oculis semper aliquas figuras suppellectilis novas conquirant, contra auris expertis velint esse? Quotus quisque iam servos habet priscis nominibus? Quae mulier suum instrumentum vestis atque auri veteribus vocabulis appellat? Sed indoctis non tam irascendum quam huiusce pravitatis patronis. Si enim usquequaque nomen esset analogia, tum sequebatur, ut in verbis quoque non esset, non, cum esset usquequaque, ut est, non esse in verbis.* Traducción de HERNÁNDEZ MIGUEL. Cfr. también V 5 y IX 34-35.

formas inusuales de vasijas, no ha sido borrado de la memoria el aspecto de los sinos y de las cúpulas al viejo estilo? ¿No querrán, a causa del uso común antiguo, utilizar estas formas incorruptas de palabras que haya enseñado el sistema? ¿Y quieren que exista tan gran diferencia entre dos sentidos que con los ojos siempre busquen por doquier algunas figuras nuevas de mobiliario y que, al contrario, quieran que los oídos estén privados de esto? 22. ¿Cuántos tienen ya esclavos con nombres arcaicos? ¿Qué mujer denomina sus prendas de vestir y sus objetos de oro con viejos vocablos? Pero no hay que irritarse tanto con los no instruidos como con los defensores de la siguiente tergiversación. 23. En efecto, si por todas partes no existía la analogía, entonces se seguía que tampoco en las palabras existía, no que, existiendo por todas partes como existe, no exista en las palabras.

Estamos ante un auténtico alegato en favor de las creaciones neológicas y de renovación del léxico, análogo al conocido símil horaciano de las hojas de los árboles (HOR. *Ars* 60)⁴⁸. Así, el léxico, como los vestidos, las construcciones, el mobiliario, las leyes, en definitiva, como las modas y costumbres, cambia con el paso del tiempo y se introducen en él formas nuevas que sustituyen a las antiguas y suplen a las que desaparecen.

Además, la *consuetudo*, como nexo de unión fundamental en la evolución diacrónica del lenguaje, es el elemento lingüístico que permite acoger formas arbitrarias y anómalas dentro del sistema del lenguaje, concebido como un organismo natural que evoluciona acogiendo formas correctas en sustitución de otras erróneas y viceversa, sin que esto implique corrupción, gracias a la acción e influencia de los poetas (VIPARELLI SANTANGELO 1984: 59)⁴⁹:

A estas nuevas transformaciones de una palabra que, introducidas según el sistema, rechace el foro, los buenos poetas, sobre todo los dramáticos, deben someter por la costumbre los oídos del pueblo, porque los poetas pueden mucho en esto: a causa de ellos, en la transformación ciertas palabras se dicen mejor, ciertas peor. El uso común del habla está en movimiento. Así pues, tanto suele hacerse peor lo mejor, como mejor lo peor: a causa de los poetas no solo palabras dichas equivocadamente entre algunos antiguos ahora se dicen rectamente, sino también las que entonces se dijeron según el sistema ahora se dicen equivocadamente.

E, incluso, afirma Varrón en el párrafo siguiente que la *ratio* neológica puede ser quebrantada cuando la necesidad obligue a ello, debido a la falta de expresiones apropiadas y significativas⁵⁰:

⁴⁸ También Varrón (VARRÓN 1998: 56) presenta una especie de concepción «germinadora» del léxico y presenta varias comparaciones con el árbol y sus partes.

⁴⁹ VARR. *De ling. lat.* IX 17: *Quas novas verbi declinationes ratione introductas respuet forum, his boni poetae, maxime scaenici, consuetudine subigere aures populi debent, quod poetae multum possunt in hoc: propter eos quaedam verba in declinatione melius, quaedam deterius dicuntur. Consuetudo loquendi est in motu: itaque solent fieri et meliora deteriora et deteriora meliora; verba perperam dicta apud antiquos aliquos propter poetas non modo nunc dicuntur recte, sed etiam quae ratione dicta sunt tum, nunc perperam dicuntur.* Traducción de HERNÁNDEZ MIGUEL.

⁵⁰ VARR. *De ling. lat.* IX 18: *Quare qui ad consuetudinem nos vocant, si ad rectam, sequemur: in eo quoque enim est analogia; si ad eam invitant quae est depravata, nihilo magis sequemur, nisi cum erit necesse, quam in ceteris rebus mala exempla: nam ea quoque, cum aliqua vis urget, inviti sequemur.* Traducción de HERNÁNDEZ MIGUEL.

Por eso, a los que nos llaman al uso común, si lo hacen al correcto, los seguiremos: en efecto, en ello también hay analogía. Si nos invitan al que está corrompido, no los seguiremos, excepto cuando sea imprescindible: en la medida en que en las restantes cosas lo hacemos con los malos ejemplos, pues esto también, cuando alguna fuerza nos insta, los seguimos contra nuestra voluntad.

Y aunque la facultad de emplear neologismos la tienen todos los hablantes, para Varrón son también los poetas frente a los oradores, los que tienen más libertad tanto en el uso de la lengua como en la creación y empleo de neologismos para enriquecer y aumentar el léxico y no solo como *ornatus*⁵¹. En efecto, los oradores no deben plantear problemas de comprensión al auditorio y deben expresar los conceptos con claridad y sin ambigüedad (VARR. *De ling. lat.* VII 5-7 y IX 5; PENNACINI 1974: 37). Esta libertad es incluso mayor para los poetas a la hora de seguir la analogía (VARR. *De ling. lat.* IX 115), aunque deben respetarla lo más posible y enseñar a usar correctamente las palabras, sobre todo, en el teatro. Esta es, pues, la función social que deben cumplir los poetas: hacer uso de una *consuetudo* vigente común y correcta, aunque con tintes poéticos, en el teatro, donde ejercen una gran influencia sobre grandes masas de hablantes (VARR. *De ling. lat.* IX 17).

Por tanto, es en el uso de los hablantes, en esta *consuetudo* común, donde se desarrollan, según Varrón, las reglas (analogistas) y las excepciones (anomalistas)⁵², pero no implanta un criterio selectivo que determine la aprobación o rechazo de los elementos regulares e irregulares producto de las costumbres lingüísticas de los hablantes, sino un criterio normativo que regule las leyes del lenguaje, es decir, una *ratio loquendi* analógica como fuerza lingüística contrapuesta al *usus*, entendido

⁵¹ Según Varrón son los poetas los más indicados para *ingere, confingere, declinare* (*De ling. lat.* V 7) y *ponere verba* (*De ling. lat.* VII 5). En V 9 dice: *Quodsi summum gradum non attigero, tamen secundum praeteribo, quod non solum ad Aristophanis lucernam, sed etiam ad Cleanthis lucubravi. Volui praeterire eos, qui poetarum modo verba ut sint ficta expediunt. Non enim videbatur consentaneum quaerere me in eo verbo quod finxisset Ennius causam, negligere quod ante rex Latinus finxisset, cum poeticis multis verbis magis delecter quam utar, antiquis magis utar quam delecter. An non potius mea verba illa quae hereditate a Romulo rege venerunt quam quae a poeta Livio relictas?* («Pero, si el escalón más alto no lo alcanzo, con todo, el segundo me lo saltaré, porque he trabajado de noche no solo con la lucerna de Aristófanes, sino también con la de Cleantes. He querido pasar por alto a los que solo explican cómo se han creado las palabras de los poetas. En efecto, no me parecía congruente buscar la razón en una palabra que hubiera creado Ennio y despreciar la que el rey Latino hubiera creado antes, por el hecho de que en el caso de muchas palabras poéticas más me deleite con ellas que las utilice y en el de las antiguas más las utilice que me deleite con ellas. ¿Acaso no son antes más aquellas palabras que me han venido del rey Rómulo por herencia que las que han sido dejadas por el poeta Livio?». Traducción de HERNÁNDEZ MIGUEL.)

⁵² VARR. *De ling. lat.* IX 2-3: [2]. *Sed ii qui in loquendo partim sequi iubent nos consuetudinem partim rationem, non tam discrepant, quod consuetudo et analogia coniunctiores sunt inter se quam iei credunt, quod est nata ex quadam consuetudine analogia et ex hac <consuetudine item anomalia. Quare quod> consuetudo ex dissimilibus et similibus verbis eorumque declinationibus constat, neque anomalia neque analogia est repudianda, nisi si non est homo ex anima, quod est ex corpore et anima.* («Pero los que en el habla nos mandan seguir unos el uso común y otros el sistema, no están tan en desacuerdo, porque el uso común y la analogía están más unidos entre sí de lo que ellos creen, porque ha nacido la analogía de un cierto uso común y de este uso común lo ha hecho asimismo la anomalía. Por esto, dado que el uso común consta de palabras desemejantes y semejantes y de sus transformaciones, ni la anomalía ni la analogía han de ser rechazadas, a no ser que no esté dotado el hombre de alma por estarlo de cuerpo y alma». Traducción de HERNÁNDEZ MIGUEL.)

como componente anómalo del lenguaje, pero una *ratio* «*quae dirigitur ad usum loquendi*» distinta de la *ratio* «*quae dirigitur ad naturam verborum*», es decir, una *ratio loquendi* diferente de la *ratio verborum*⁵³. Así pues, Varrón, como también hará luego Horacio, atribuye al *usus* la función de elemento regularizador de los procesos de renovación del léxico (VIPARELLI SANTANGELO 1984: 60).

Las opiniones recogidas hasta ahora en torno a la cuestión del neologismo y su engranaje dentro la teoría lingüística de Varrón son de carácter, principalmente, teórico, pero, como decíamos al iniciar este apartado sobre Varrón, conviene recordar que no solo se ocupó de este tema desde un punto de vista teórico, sino que lo hizo también de forma práctica. No es nuestro objetivo establecer aquí una relación comparativa y analítica entre lo teorizado por Varrón y su práctica como escritor ni determinar en qué medida se ajusta lo uno a lo otro, pero creemos que sí resulta interesante mencionar algunos de los neologismos que Marco Terencio Varrón diseminó y esparció por sus obras.

Varrón no solo forjó neologismos de acuerdo con los tres procedimientos por él establecidos en relación con los grados o tipos de etimología: *ingere* (crear palabras onomatopéyicas); *confingere* (crear palabras por composición); y *declinare* (crear palabras por derivación); sino que también dotó de nuevos significados a palabras antiguas y vulgares o bien latinizó términos griegos y sabinos (RIPOSATI 1981: 21-22).

Así, por ejemplo, en su obra *De re rustica* mezcló el lenguaje cotidiano de los agricultores, en el que predominaban palabras propias y específicas, con otras palabras procedentes de griegos, sabinos y otros pueblos itálicos, que latinizó, creando así un léxico específico sobre el lenguaje agrario que superaba en variedad y riqueza al empleado por Catón. Ejemplos de estas palabras procedentes de la lengua griega son: *propolis* (III 16, 23); *erithace* (ibd.); *chenoboscion* (III 10, 1); *ornithoboscion* (III 9, 15); *gallinarius* (III 9, 7); *peristeroma* y *peristerotrophion* (III 7, 2); *aviarium*, *oplion* y *dacryon* (II 2, 4); *busycus*, *bugenes*, *hupaes*, *bulimos* y *boopis* (II 5, 5). De origen sabino son otros ejemplos como: *suillus* (II 4, 8); *porculatio* (II 4, 15); *taura* y *horda* (II 5, 6); *flutae* (II 6, 2).

⁵³ VARR. *De ling. lat.* X 74: *Analogia non item ea definienda quae dirigitur ad naturam verborum atque illa quae ad usum loquendi. Nam prior definienda sic: analogia est verborum similium declinatio similis, posterior sic: analogia est verborum similium declinatio similis non repugnante consuetudine communi. At quom harum duarum ad extremum additum erit hoc «ex quadam parte», poetica analogia erit definita. Harum primam sequi debet populus, secundam omnes singuli e populo, tertiam poetae.* («No se ha de definir de la misma forma la analogía que se refiere a la naturaleza de las palabras y aquella que lo hace al uso del habla. Pues la primera se ha de definir así: “analogía es la transformación semejante de palabras semejantes”. La segunda así: “analogía es la transformación semejante de palabras semejantes sin que se oponga el uso común”. Pero, si a ésta se le añade al final “en cierta medida”, quedará definida la analogía poética. La primera de éstas la debe seguir el pueblo, la segunda todos los procedentes del pueblo, cada uno por separado, y la tercera los poetas». Traducción de HERNÁNDEZ MIGUEL.) Cfr. también IX 35.

3.3. LA RETÓRICA A HERENIO

El autor de la *Retórica a Herenio* muestra en IV 15 una absoluta oposición al empleo de neologismos y arcaísmos en el *genus sublime*⁵⁴:

Pero mientras intentamos practicar estos estilos, hay que evitar caer en ciertos defectos que están más o menos próximos a estos. En efecto, próximo al estilo elevado, que es digno de elogio, hay un estilo que debemos evitar y al cual, en mi opinión, se le puede apropiadamente denominar hinchado. Pues de la misma manera que la gordura a menudo da la apariencia de buena salud, así los ignorantes suelen tomar por elevado un discurso enfático e hinchado en el que utilizan palabras nuevas o arcaicas, metáforas forzadas o un tono más grave de lo que exige el tema. Por ejemplo: «Quien vende su patria al adversario no expiará suficientemente suplicio ni aún si es arrojado a los abismos de Neptuno. Castigad, pues, a este hombre que ha alzado las montañas de la guerra y destruido las llanuras de la paz». La mayoría de los oradores que caen en este estilo, al apartarse del que buscaban, se dejan engañar por la apariencia de nobleza sin lograr percibir la hinchazón de su lenguaje.

El rechazo tanto a neologismos y arcaísmos como a las metáforas se debe a que atentan contra la *explanatio*, componente fundamental, junto con la *latinitas*, de la *elegantia*. La *explanatio* consiste en expresar una oración *aperta et lucida* mediante *verba usitata, quae versantur in sermone consuetudine cotidiana, et propria, quae eius rei verba sunt aut esse possunt, qua de loquemur*. Por tanto, los neologismos y arcaísmos no pueden producir *gravitas* ni introducirse en una *oratio gravis*, porque su empleo origina un *vitium*: la *figura sufflata*, un estilo «hinchado» (*Rhet. ad Herenn. IV 17 y ss.*).

Con todo, más adelante, reconoce un margen de funcionalidad para el neologismo. En efecto, al hablar de la figuras de dicción (*exornationes verborum*), admite que tiene una función artística y lingüística⁵⁵:

De estas figuras, la primera es la onomatopeya, que nos enseña a denominar con una palabra adecuada, imitativa o expresiva, las cosas cuando éstas carecen

⁵⁴ *Rhet. ad Herenn. IV 15: Est autem cavendum, ne, dum haec genera consecutemur, in finitima et propinqua vitia veniamus. Nam gravi figurae, quae laudanda est, propinqua est ea, quae fugienda; quae recte videbitur appellari, si sufflata nominabitur. Nam ita ut corporis bonam habitudinem tumos imitatur saepe, item gravis oratio saepe inperitis videtur ea, quae turget et inflata est, cum aut novis aut priscis verbis aut duriter aliunde translatis aut gravioribus, quam res postulat, aliquid dicitur, hoc modo: «Nam qui perduellionibus vendit patriam, non satis subplicii dederit, si praiceps in Neptunias depultus erit lacunas. Poenite igitur istum, qui montis belli fabricatus est, campos sustulit pacis. In hoc genus plerique cum declinantur et ab eo, quo profecti sunt, aberrarunt, specie gravitatis falluntur nec perspicere possunt orationis tumorem».* Traducción de S. NÚÑEZ.

⁵⁵ *Rhet. ad Herenn. IV 42: De quibus exornationibus nominatio est prima, quae nos admonet, ut, cuius rei nomen aut non sit aut satis idoneum non sit, eam nosmet idoneo verbo nominemus aut imitationis aut significationis causa: imitationis, hoc modo, ut maiores rudere et mugire et murmurari et sibilare appellarunt; significandae rei causa, sic: 'Postquam iste in rem p. fecit impetum, fragor civitatis in primis.' Hoc genere raro est utendum, sic ut ne novi verbi adsiduitas odium pariat; sed si commode quis eo utatur et raro, non modo non offendet novitate, sed etiam exornat orationem.* Traducción de S. NÚÑEZ.

de nombre o el que tienen resulta inadecuado; imitativas, como cuando nuestros antepasados inventaron las palabras ‘rebuznar’, ‘mugir’, ‘murmurar’ y ‘silbar’; expresivas como en la siguiente frase: «Cuando éste atacó la república, un fragor se alzó de inmediato en la ciudad». Esta figura debe utilizarse en contadas ocasiones, para que una excesiva abundancia de neologismos no produzca rechazo. Pero si se usa en lugares apropiados y escasas veces, no solo su novedad no ofenderá sino que incluso embellecerá el discurso.

Ciertamente no habla de neología en general (*fictio verborum*), sino solamente de la onomatopeya (*nominatio*), esto es, la creación de una palabra por imitación de un sonido. La onomatopeya es, pues, un recurso lingüístico-estilístico mediante el que damos nombre a cosas que no lo tienen o que poseen uno inadecuado por mimesis fónica y, por tanto, con una función lingüística definida. Aun así, se trata, según el autor de la *Retórica*, de un procedimiento que hay que emplear en contadas ocasiones.

En conclusión, el autor de la *Retórica a Herenio* considera que el neologismo, pese a tener una función artística, debe usarse en contadas ocasiones, pues una excesiva recurrencia a los neologismos produciría rechazo y extrañamiento en el lector y le podría resultar molesta; y con reservas, con cautela y siempre precedido de una aclaración o explicación y en contextos oportunos, para que su novedad no perjudique al texto, sino que lo embellezca. Solo empleado en este contexto y con estas salvaguardas el neologismo resulta funcional y útil. Ciertamente, la exclusión de los neologismos y de los arcaísmos de la prosa expuesta en la doctrina retórica de esta obra tiene como fin último poder garantizar una comunicación plena y libre de cualquier problema de comprensión o descodificación entre escritor y lector (PENNACINI 1974: 13).

3.4. CICERÓN

Contemporáneo de Lucrecio, Cicerón, el maestro por excelencia de la prosa latina, también lamentó la *inopia verborum* de la lengua latina⁵⁶:

¿O es que no se sabe que no existe la cantidad suficiente de palabras, no ya en nuestra lengua, de la que se dice que es pobre, sino en cualquiera otra, para que se pueda designar a cada cosa con una expresión determinada y propia, y que no hace ninguna falta la palabra cuando se comprende el hecho para el cual se busca la palabra?

Y, sin duda, se encontró con los mismos problemas que el autor del *De rerum natura* a la hora de ocuparse de los temas filosóficos, aunque, en realidad, esta dificultad se presentaba siempre que había que escribir en latín sobre temas e ideas

⁵⁶ CIC. *Pro. Caec.* 51: [51] *An hoc dubium est quin neque verborum tanta copia sit non modo in nostra lingua, quae dicitur esse inops, sed ne in alia quidem ulla, res ut omnes suis certis ac propriis vocabulis nominentur, neque vero quicquam opus sit verbis, cum ea res cuius causa verba quaesita sint intellegatur? [...].* Traducción de ASPA CEREZA. El texto pertenece a un contexto judicial y continúa poniendo de relieve el valor connotativo que tienen las palabras más allá de su significado estricto.

que habían tratado los griegos⁵⁷. Cicerón, en una de sus obras filosóficas, el *De finibus bonorum et malorum*, refiriéndose a la forma de disputar de los estoicos, le explica a Bruto que, como la filosofía, todas las ciencias y disciplinas tienen un vocabulario propio y específico⁵⁸:

⁵⁷ Sobre la utilización de *nova verba* por los filósofos griegos para nombrar nuevas ideas, conceptos o cosas afirma Cicerón en *De fin.* IV 7: *Totum genus hoc Zeno et qui ab eo sunt aut non potuerunt tueri aut noluerunt, certe reliquerunt. quamquam scripsit artem rhetoricam Cleanthes, Chrysippus etiam, sed sic, ut, si quis obmutescere concupierit, nihil aliud legere debeat. itaque vides, quo modo loquantur. nova verba fingunt, deserunt usitata* («Todo este modo de decir, Zenón y sus discípulos o no pudieron o no quisieron conservarlo; lo cierto es que lo abandonaron. Es verdad que Cleantes escribió una retórica, y también Crisipo, de tal modo que quienes deseen aprender a callar no deben leer otra cosa. ¡Ya ves cómo se expresan! Inventan palabras nuevas y abandonan las usuales». Traducción de HERRERO LLORENTE.); y en *Tusc.* V 32: *Adducis me, ut tibi adsentiar. sed tua quoque vide ne desideretur constantia. Quonam modo? Quia legi tuum nuper quantum de finibus; in eo mihi videbare contra Catonem disserens hoc velle ostendere –quod mihi quidem probatur– inter Zenonem et Peripateticos nihil praeter verborum novitatem interesse. quod si ita est, quid est causae quin, si Zenonis rationi consentaneum sit satis magnam vim in virtute esse ad beate vivendum, liceat idem Peripateticis dicere? rem enim opinor spectari oportere, non verba* («Tú me induces a estar de acuerdo contigo, pero ten cuidado, no sea que tu coherencia deje mucho que desear. —¿Por qué lo dices? — Porque he leído recientemente el cuarto libro de tu *De finibus* y me daba la sensación de que en él, argumentando en contra de Catón, tu querías mostrar, y esta es realmente mi opinión, que entre Zenón y los peripatéticos, con excepción del empleo de términos nuevos, no hay ninguna diferencia. Si eso es así, ¿por qué razón, si de la doctrina de Zenón se sigue que en la virtud hay fuerza suficiente para vivir de un modo feliz, no se les permite a los peripatéticos decir lo mismo? Yo creo en realidad que hay que atenerse a la substancia, no a las palabras». Traducción de MEDINA GONZÁLEZ); en *Acad.* I 41: *{ATT.} «nos vero» inquit; «quonam enim alio modo καταληπτὸν diceres?» {VA.} «sed cum acceptum iam et approbatum esset, comprehensionem appellabat, similem iis rebus quae manu prenderentur; ex quo etiam nomen hoc duxerat [at], cum eo verbo antea nemo tali in re usus esset, plurimisque idem novis verbis (nova enim dicebat) usus est.* ([Ático afirma:] «Nosotros sí, pues ¿de qué otro modo vas a decir 'lo aprendible' (καταληπτὸν)?» [Varrón:] «Pero, como esto ya había sido aceptado y aprobado, lo llamaban 'comprensión', de la misma manera que a esas cosas que pueden ser agarradas con la mano: a partir de esta idea, sin duda, había sacado este nombre, al no haber empleado nadie antes esta palabra para tal cosa y él mismo usó muchas palabras nuevas [pues las llamaba nuevas]).

⁵⁸ *Cic. De fin.* III, 3-5: *Stoicorum autem non ignoras quam sit subtile vel spinosum potius disserendi genus, idque cum Graecis tum magis nobis, quibus etiam verba parienda sunt inponendaque nova rebus novis nomina. quod quidem nemo mediocriter doctus mirabitur cogitans in omni arte, cuius usus vulgaris communisque non sit, multam novitatem nominum esse, cum constituentur earum rerum vocabula, quae in quaque arte versentur. itaque et dialectici et physici verbis utuntur iis, quae ipsi Graeciae nota non sint, geometrae vero et musici, grammatici etiam more quodam loquuntur suo. ipsae rhetorum artes, quae sunt totae forenses atque populares, verbis tamen in docendo quasi privatis utuntur ac suis. atque ut omittam has artis elegantes et ingenuas, ne opifices quidem tueri sua artificia possent, nisi vocabulis uterentur nobis incognitis, usitatis sibi. quin etiam agri cultura, quae abhorret ab omni politiore elegantia, tamen eas res, in quibus versatur, nominibus notavit novis. quo magis hoc philosopho faciendum est. ars est enim philosophia vitae, de qua disserens arripere verba de foro non potest. Quamquam ex omnibus philosophis Stoici plurima novaverunt, Zenoque, eorum princeps, non tam rerum inventor fuit quam verborum novorum. quodsi in ea lingua, quam plerique uberiores putant, concessum a Graecia est ut doctissimi homines de rebus non pervagatis inusitatis verbis uterentur, quanto id nobis magis est concedendum, qui ea nunc primum audemus attingere? et quoniam saepe diximus, et quidem cum aliqua querela non Graecorum modo, sed eorum etiam, qui se Graecis magis quam nostris haberi volunt, nos non modo non vinci a Graecis verborum copia, sed esse in ea etiam superiores, elaborandum est ut hoc non in nostris solum artibus, sed etiam in illorum ipsorum adsequamur. quamquam ea verba, quibus instituto veterum utimur pro Latinis, ut ipsa philosophia, ut rhetorica, dialectica, grammatica, geometria, musica, quamquam Latine ea dici poterant, tamen, quoniam usu percepta sunt, nostra ducamus.* Traducción de HERRERO LLORENTE.

En cambio, sabes muy bien (Bruto) cuán sutil, o más bien espinoso, es el modo de disputar de los estoicos, y no solo entre los griegos, sino más aún entre nosotros, que incluso tenemos que crear palabras y dar nuevos nombres a nuevas cosas. Nadie medianamente culto se extrañará de esto, si considera que en toda ciencia cuyo uso no sea el corriente y popular hay muchos nombres novedosos por tener que establecer el vocabulario de las materias propias de cada ciencia. Así, los dialécticos y los físicos emplean palabras que ni siquiera en Grecia son conocidas, y los geómetras y los músicos, y también los gramáticos usan un lenguaje que les es propio. Incluso los tratados de retórica, enteramente dirigidos a la vida práctica y popular, emplean para su enseñanza expresiones que son, por decirlo así, de su exclusivo y particular dominio. Y, pasando por alto estas ciencias distinguidas y liberales, los artesanos mismos tampoco podrían defender sus oficios si no emplearan vocablos desconocidos para nosotros, pero de uso común entre ellos. Más aún, la agricultura, que se mantiene alejada de toda exquisita elegancia, ha designado con nombres nuevos las cosas de que se ocupa. Con mayor motivo tiene que hacerlo así el filósofo. En efecto, la filosofía es la ciencia de la vida y no puede tomar de la plaza pública el lenguaje para expresar sus conceptos. Pues bien, de todos los filósofos, fueron los estoicos los más innovadores, y Zenón, su jefe, fue inventor no tanto de conceptos como de palabras. Pues si en esa lengua, que la mayoría considera más rica que la nuestra, se ha permitido que hombres doctísimos, al tratar de cosas aún no divulgadas, se sirvieran de términos inusitados, ¿con cuánta mayor razón se me debe permitir a mí, que soy el primero que me atrevo a tratar estos temas? Y, puesto que he dicho muchas veces, y, por cierto, no sin alguna protesta, no solo de los griegos sino también de aquellos que prefieren pasar por griegos más que por romanos, que los griegos no solo no nos aventajan en abundancia de palabras, sino que incluso somos nosotros en esto superiores, debemos esforzarnos para conseguir demostrarlo no solo en nuestras ciencias peculiares, sino también en las propias de ellos. Aunque las palabras que por tradición antigua usamos en lugar de las latinas, como la misma 'filosofía', la 'retórica', 'dialéctica', 'gramática', 'geometría', 'música', que hubieran podido decirse en latín, sin embargo, puesto que han sido recibidas por el uso, considerémoslas como nuestras. Esto en cuanto a los nombres de las cosas.

Cicerón reivindica en este largo pasaje su derecho a crear nuevas palabras (*verba parienda sunt*) y a dar nuevos nombres para designar las nuevas realidades (*inponenda nova rebus novis nomina*) con el fin de poder explicar cosas inusitadas, ideas o conceptos desconocidos hasta entonces⁵⁹. La razón o justificación de esto resulta tan obvia que nadie medianamente cultivado se puede extrañar de ello: así lo hicieron los filósofos griegos al tratar temas filosóficos y así lo hacen todas las demás ciencias y disciplinas (*artes*), ya sean griegas o propiamente latinas. Es más,

⁵⁹ Sobre la conveniencia de usar nuevas palabras, que los doctos prefieren tomar de los griegos: Cíc. Acad. I 5: *nos autem praeceptis dialecticorum et oratorum etiam, quoniam utramque vim virtutem esse nostri putant, sic parentes, ut legibus, verbis quoque novis cogimur uti, quae docti ut dixi a Graecis petere malent, indocti ne a nobis quidem accipient, ut frustra omnis suscipiatur labor.* («En cambio nosotros siguiendo los preceptos de los dialécticos y de los oradores, puesto que los nuestros piensan que la virtud está en ambas fuerzas, nos vemos obligados también a usar nuevas palabras, como los antepasados las leyes, palabras que los doctos, como dije, prefieren pedir prestadas a los griegos, y los indoctos ni siquiera las aceptan de nosotros, como cualquier esfuerzo asumido en vano»).

incluso los artesanos o la agricultura misma tienen un vocabulario que les es propio y específico, desconocido por los foráneos, pero de uso común entre ellos, que da nombres nuevos a las nuevas realidades e inventos. Así pues, si esto sucede en todos los ámbitos, con mayor razón en la filosofía, que no debe recurrir al lenguaje del pueblo para adaptar sus palabras a la terminología filosófica, sino que debe forjar nuevas palabras que sean propias y precisas.

En este sentido, los estoicos han sido grandes innovadores, dice Cicerón, y han inventado muchas palabras nuevas, más incluso que conceptos, en opinión del Arpinate. Por tanto, los latinos, que, pese a la creencia de algunos, superan a los griegos en abundancia de palabras, deben también ser superiores en la formación de neologismos y no solo en las ciencias propias de los romanos, sino también en las de los griegos.

Sin embargo, Cicerón no está de acuerdo con aquellos que forjan palabras que no responden a cosas nuevas, sino que se limitan a teorizar sobre algo conocido con palabras nuevas que inventan al efecto⁶⁰:

¿Qué diferencia hay, sino que yo designo las cosas conocidas con palabras conocidas y ellos buscan nombres nuevos para decir lo mismo? Y así como en el senado siempre hay alguien que pida un intérprete, así también nosotros tenemos que oír a éstos con intérprete. Yo –dice Pisón– llamo bien a todo lo que es conforme a la naturaleza, y mal, a lo contrario; y no soy yo el único, sino tú también, Crisipo, en el foro y en tu casa; pero en la escuela dejas de hacerlo. Y eso ¿por qué? ¿Crees que las personas corrientes deben hablar de una manera y los filósofos de otra? Los instruidos y los ignorantes pueden diferir en la valoración de cada cosa; pero cuando los doctos están de acuerdo sobre el valor de cada cosa, si fueren personas normales, hablarían normalmente; pero mientras el sentido se conserve, que forjen palabras a su antojo.

Con todo, Cicerón tiene muy en cuenta la fuerza del *usus* y por ello acepta que se sigan utilizando en latín palabras griegas que se emplean por tradición como *philosophia*, *retorica*, *dialectica*, *grammatica*, *geometria* y *musica*, aunque en su opinión debiera haberse dicho mejor con términos latinos y no como calcos⁶¹. En

⁶⁰ Cic. *De fin.* V 89: *quid interest, nisi quod ego res notas notis verbis appello, illi [sc. los Estoicos] nomina nova quaerunt, quibus idem dicant? ita, quem ad modum in senatu semper est aliquis, qui interpretem postulet, sic isti nobis cum interprete audiendi sunt. bonum appello quicquid secundum naturam est, quod contra malum, nec ego solus, sed tu etiam, Chrysippe, in foro, domi; in schola desinis. quid ergo? aliter homines, aliter philosophos loqui putas oportere? quanti quidque sit aliter docti et indocti, sed cum constiterit inter doctos quanti res quaeque sit –si homines essent, usitate loquerentur–, dum res maneant, verba fingant arbitrato suo.* Traducción de HERRERO LORENTE.

⁶¹ No acepta Cicerón, en cambio, el término *veriloquium* para traducir *verbum ex verbo* el griego *ἐτιμολογία* y prefiere el latino *notatio*. Cic. *Top.* 35: *Multa etiam ex notatione sumuntur. Ea est autem, cum ex vi nominis argumentum elicitur; quam Graeci ‘ἐτιμολογίαν’ appellant, id est verbum ex verbo ‘veriloquium’; nos autem novitatem verbi non satis apti fugientes genus hoc notationem appellamus, quia sunt verba rerum notae. Itaque hoc quidem Aristoteles ‘σύμβολον’ appellat, quod Latine est nota. Sed cum intellegitur quid significetur, minus laborandum est de nomine.* («Muchas palabras también son explicadas a partir de la notación. Por lo que a ella respecta, se da cuando se obtiene la explicación del nombre a partir de su esencia; los griegos lo llaman ‘etimología’, esto es palabra por palabra: *veriloquium*; en cambio, nosotros evitando la novedad de una palabra no demasiado apta llamamos a este tipo *notatio*. Por eso, sin duda Aristóteles lo llama σύμβολον, lo que en latín es *nota*. Pero cuando se

términos similares se expresa en un pasaje de sus *Academica*, incluso haciendo referencia a los mismos ejemplos⁶²:

VA: «En verdad, haces bien, pero hago esfuerzos para hablar en latín, excepto cuando nombro palabras de este tipo como ‘filosofía’, ‘retórica’, ‘física’ o ‘dialéctica’, que como muchas otras la costumbre ya tiene en el uso entre los latinos. Así pues, llamé *qualitates* (‘cualidades’) a lo que los griegos llaman ποιότητα, término este que entre los griegos no es propio del pueblo, sino de los filósofos, y así en muchos casos; pero ninguna palabra de los dialécticos es común, usan las suyas propias. Y esto ciertamente es habitual en casi todas las disciplinas; pues o bien hay que crear nuevos términos para las cosas nuevas o bien hay que transferirlos a partir de otros. Y si lo hacen los griegos que se llevan ocupando ya desde hace tantos siglos de estos asuntos, cuánto más no se nos va a conceder a nosotros que nos esforzamos por tratar ahora por primera vez estas cuestiones».

«Tú, en cambio, Varrón, –digo– me parece que le prestarías un servicio a tus conciudadanos si les aumentases a ellos no solo abundancia de cosas, como hiciste, sino también de palabras».

VA.: «Atrevámonos entonces –dice Varrón– a usar nuevas palabras, creadas por ti, si fuese necesario. Así pues, de estas cualidades unas son las originarias, otras las nacidas de estas».

Estamos de nuevo ante una defensa de la creación de neologismos, ya mediante la invención de palabras nuevas (*nova sunt rerum novarum facienda nomina*), ya mediante la adaptación de existentes (*ex aliis transferenda*), es decir, mediante su empleo en un sentido distinto, procedimiento que llevan usando los griegos desde hace mucho tiempo y al que los latinos deben atreverse, sobre todo, a la hora de tratar temas inusitados y novedosos para ellos, porque cada materia debe tener su vocabulario específico y propio. Esto no impide que se sigan utilizando términos de origen griego que la costumbre ya tiene aceptados para designar conceptos o cosas. Pero, cuando esto no sucede, Cicerón invita por boca de Varrón a atreverse a crearlas: *Audebimus ergo novis verbis uti te auctore, si necesse erit*. Sobre todo, porque al estar tratando temas nuevos, estos neologismos resultan casi imprescindible-

entiende qué significa una cosa, poco hay que preocuparse por el nombre»). Sin embargo, el término *etymologia* será usado sin complejos y de forma común por Quintiliano y el resto de gramáticos y rétores posteriores (MAGALLÓN GARCÍA 1996: 74-80). De manera similar pasa con los términos griegos πάθος y πάθη, que el Arpinate traduce con las palabras latinas *morbos* y *perturbationes animi* (Cic. *Tusc.* III 7; 28 y IV 10; y *De fin.* III 35).

⁶² Cic. *Acad.* I 25-26; [VA.] «*Bene sane facis; sed enitar ut Latine loquar, nisi in huiusce modi verbis ut philosophiam aut rhetoricam aut physicam aut dialecticam appellem, quibus ut aliis multis consuetudo iam utitur pro Latinis. ‘Qualitates’ igitur appellavi quas ποιότητα Graeci vocant, quod ipsum apud Graecos non est vulgi verbum sed philosophorum, atque id in multis; dialecticorum vero verba nulla sunt publica, suis utuntur. et id quidem commune omnium fere est artium; aut enim nova sunt rerum novarum facienda nomina aut ex aliis transferenda. quod si Graeci faciunt qui in his rebus tot iam saecula versantur, quanto id nobis magis concedendum est, qui haec nunc primum tractare conamur.*». «*Tu vero*» inquam «*Varro bene etiam meriturus mihi videris de tuis civibus, si eos non modo copia rerum auxeris, ut effecisti, sed etiam verborum.*». [VA.] «*Audebimus ergo*» inquit «*novis verbis uti te auctore, si necesse erit. earum igitur qualitatum sunt aliae principes aliae ex his ortae.*».

bles y, además, pueden ser ya habituales y frecuentes en el vocabulario específico de las distintas disciplinas o ciencias, es decir, dentro de los lenguajes especiales⁶³:

Efectivamente, cuando se recurre a él en los lugares en que he dicho que se puede hacer, hay que acomodar todo el estilo a eso que, no sé por qué, los griegos llaman *commata* y *cola*, y nosotros, poco correctamente, ‘incisos’ y ‘miembros’. Y es que no debemos utilizar palabras conocidas para cosas desconocidas, sino que, puesto que tenemos la costumbre de adaptar palabras ya por razones de elegancia, ya porque nos falte la propia, es un hecho en todos los lenguajes técnicos que, cuando debemos nombrar algo que, por desconocer el propio concepto, no tenía antes nombre, se recurre necesariamente o bien a una palabra nueva o bien a un préstamo de un concepto semejante.

En estos casos, cuando hay que dar nombre a una nueva cosa o idea que antes no existía y que carece de denominación, aunque existe la costumbre de adaptar palabras del griego ya por razones de elegancia ya por escasez, la necesidad obliga a crear nuevos términos o a tomarlos por préstamo. En este sentido, cuenta Cicerón en el *De oratore* que, en su etapa juvenil de formación, uno de los ejercicios que practicaba era la traducción al latín de los textos de los mejores oradores griegos y que para poder hacerlo necesitaba, a veces, recurrir a *nova verba*, que acuñaba mediante imitación siempre que fueran aceptados y propios⁶⁴:

Tras esto me apeteció– y de ello he hecho uso aun siendo joven– desmenuzar los discursos en griego de ilustres oradores, con cuya lectura conseguía, cuando ponía en latín lo que había leído en griego, utilizar palabras no solo excelentes y, a pesar de ello corrientes, sino incluso acuñar mediante la analogía algunas que podían ser nuevas para nosotros, con tal de que fuesen apropiadas.

Ciertamente, para Cicerón las voces griegas que resultan conocidas y pueden ser entendidas fácilmente por el contexto no es necesario traducirlas ni adaptarlas al latín, dado que al aparecer de forma aislada y, normalmente, explicadas por una aclaración parentética se comprenden sin dificultad, como se ve en estos ejemplos sacados de las *Disputaciones Tusculanas*:

- En realidad los matemáticos demuestran que la tierra, situada en el centro del universo ocupa, en relación con la totalidad de la bóveda celeste, un espacio que equivale por así decirlo a un punto, que ellos denominan ‘kéntron’⁶⁵.

⁶³ Cic. *Or.* 211: *nam cum sis iis locis usus quibus ostendi licere, transferunda tota dictio est ad illa quae nescio cur, cum Graeci κόμματα et κόλα nominent, nos non recte incisa et membra dicamus. neque enim esse possunt rebus ignotis nota nomina, sed cum verba aut suavitatis aut inopiae causa transferre soleamus, in omnibus hoc fit artibus ut, cum id appellandum sit quod propter rerum ignoracionem ipsarum nullum habuerit ante nomen, necessitas cogat aut novum facere verbum aut a simili mutuari.* Traducción de SÁNCHEZ SALOR.

⁶⁴ Cic. *De orat.* I 155: *Postea mihi placuit, eoque sum usus adolescens, ut summorum oratorum Graecas orationes explicarem, quibus lectis hoc adsequerbar, ut, cum ea, quae legeram Graece, Latine redderem, non solum optimis verbis uterer et tamen usitatis, sed etiam exprimerem quaedam verba imitando, quae nova nostris essent, dum modo essent idonea.* Traducción de ISO ECHEGOYEN.

⁶⁵ Cic. *Tusc.* I 40: *persuadent enim mathematici terram in medio mundo sitam ad universi caeli complexum quasi puncti instar optinere, quod κέντρον illi vocant?* Traducción de MEDINA GONZÁLEZ.

- La otra es la zona austral, desconocida para nosotros, que los griegos llaman ‘antichthona’⁶⁶.
- Hacen también la distinción siguiente, que el deseo tiene que ver con aquello que se predica de persona o personas, lo que los dialécticos denominan ‘katēgorēmata’, como, por ejemplo, poseer riquezas, obtener cargos⁶⁷.
- Lo mismo sucede con las demás enfermedades, como el deseo de gloria, la afición a las mujeres, para dar un nombre a lo que en griego se denomina ‘philogynía’, y las demás enfermedades y flaquezas nacen del mismo modo. En cuanto a los estados contrarios se piensa que nacen del miedo, como el odio a las mujeres, tal cual aparece en el *Misógino* de Atilio, o el odio hacia todo el género humano, tal y como lo hemos oído referido a Timón, que es llamado ‘misánthrōpos’, o la falta de hospitalidad: todos ellos debilidades del alma que nacen de un miedo determinado ante las cosas que se evitan y odian⁶⁸.

Incluso, cuando no existe en latín un nombre igual o parecido al griego, es preferible, según Cicerón, introducir el término mediante una perífrasis que lo explique (*pluribus verbis exponere*)⁶⁹:

«Intentémoslo, pues –dijo [Catón]–, aunque esta doctrina de los estoicos es algo difícil y oscura. En otro tiempo no parecían aceptables en griego para expresar nuevos conceptos estos mismos términos que ahora el uso prolongado ha hecho familiares: ¿qué crees que ocurrirá en latín?».

«Es muy sencillo –respondí [sc. Cicerón]–. Pues si a Zenón cuando había encontrado algún concepto nuevo le fue permitido ponerle un nombre que hasta entonces no se había oído, ¿por qué no le ha de ser permitido a Catón? Por otra parte, tampoco será necesario traducir palabra por palabra, como suelen hacer los traductores inelocuentes, cuando exista una palabra más usada que signifique lo mismo. En realidad, yo suelo incluso expresar con varias palabras,

⁶⁶ Cic. *Tusc.* I 69: *altera australis, ignota nobis, quam vocant Graeci ἀντίχθονα*. Traducción de MEDINA GONZÁLEZ.

⁶⁷ Cic. *Tusc.* IV 21: *Distinguunt illud etiam, ut libido sit earum rerum, quae dicuntur, de quodam aut quibusdam, quae κατηγορήματα dialectici appellant, ut habere divitias, capere honores, indigentia rerum ipsarum sit, ut honorum, ut pecuniae*. Traducción de MEDINA GONZÁLEZ.

⁶⁸ Cic. *Tusc.* IV 25: *Similiterque ceteri morbi, ut gloriae cupiditas, ut mulierositas, ut ita appellem eam quae Graece γιλογυνία dicitur, ceterique similiter morbi aegrotationesque nascuntur. Quae autem sunt his contraria, ea nasci putantur a metu, ut odium mulierum, quale in μισογύνῳ Atili est, in hominum universum genus, quod accepimus de Timone qui μισάνθρωπος appellatur, ut inhospitalitas est: quae omnes aegrotationes animi ex quodam metu nascuntur earum rerum quas fugiunt et oderunt*. Traducción de MEDINA GONZÁLEZ.

⁶⁹ Cic. *De fin.* III 15-16: [15] «*Experiamur igitur, inquit, etsi habet haec Stoicorum ratio difficilior quiddam et obscurius. nam cum in Graeco sermone haec ipsa quondam rerum nomina novarum * * non videbantur, quae nunc consuetudo diuturna triviti; quid censes in Latino fore?*». «*Facillimum id quidem est, inquam. si enim Zenoni licuit, cum rem aliquam invenisset inusitatam, inauditum quoque ei rei nomen inponere, cur non liceat Catoni? nec tamen exprimi verbum e verbo necesse erit, ut interpretes indiserti solent, cum sit verbum, quod idem declaret, magis usitatam. equidem soleo etiam quod uno Graeci, si aliter non possum, idem pluribus verbis exponere. et tamen puto concedi nobis oportere ut Graeco verbo utamur, si quando minus occurret Latinum, ne hoc ‘ephippiiis’ et ‘acratophoris’ potius quam ‘proegmenis’ et ‘apoproegmenis’ concedatur; quamquam haec quidem ‘praeposita’ recte et ‘reiecta’ dicere licebit*». [16] «*Bene facis, inquit, quod me adiuvas, et istis quidem, quae modo dixisti, utar potius Latinis, in ceteris subvenies, si me haerentem videbis*». «*Sedulo, inquam, faciam. sed “fortuna fortis”; quare conare, quaeso [...]*». Traducción de HERRERO LLORENTE.

si no puedo hacerlo de otro modo, lo que los griegos dicen con una sola. Y, sin embargo, creo que se nos debe permitir el uso de un término griego si alguna vez no encontramos el equivalente latino, a no ser que puedan usarse *ephippia* y *acratophóra* y no *proegména* y *apoproegména*, aunque estos últimos pueden traducirse bien por ‘cosas preferidas’ y ‘cosas rechazadas’».

«Haces bien en ayudarme –dijo–. De los términos que acabas de citar, usaré preferentemente los latinos; en los demás acudirás en mi ayuda, si me ves atascado».

«Lo haré con mucho gusto. Pero “la fortuna ayuda a los valientes”. Así, pues, inténtalo, por favor. [...]».

Este fragmento de conversación entre Catón y Cicerón en su *Diálogo sobre el supremo bien y el supremo mal* pertenece a la parte introductoria del mismo, en la que Catón reprocha a Cicerón su inclinación por la filosofía de los académicos y de los peripatéticos y no por la de los estoicos, que es la doctrina que va a exponer a continuación el propio Catón. Cicerón defiende que la diferencia entre estas doctrinas es, *grosso modo*, una cuestión de terminología, por lo que de la misma manera que a Zenón le estuvo permitido crear nombres nuevos para los nuevos conceptos que encontraba, así también le estará permitido a Catón y los demás, pues con el paso del tiempo estas nuevas palabras se trivializan en el uso y ya no resultan extrañas. Y tampoco será necesario imponer esta denominación traduciendo palabra por palabra del griego (*verbum e verbo*), como hacen los traductores que carecen de elocuencia, cuando se pueda encontrar un equivalente latino usado y conocido o bien incluso expresar el término griego mediante varias palabras latinas, si no se puede hacer de otro modo. Con todo, tampoco hay que descartar el poder introducir el término griego tal cual, cuando no se encuentre un equivalente aceptable en latín. Vemos, pues, que Cicerón admite varias posibilidades, aunque su preferencia es la latinización de los términos griegos. Por tanto, hay que atreverse a latinizar y forjar en latín términos que expresen tanto los nuevos conceptos creados como los procedentes del griego, pues citando el famoso proverbio latino, que aparece en Terencio, pero que inmortalizó Virgilio en la *Eneida*: *la fortuna favorece a los audaces*, esto es, a los que se atreven a crear nuevos nombres. Estamos de nuevo ante el reto de atreverse a forjar neologismos, que recuerda mucho a lo dicho antes en el diálogo con Varrón.

Asimismo, también podemos extraer de la obra de Cicerón varios ejemplos en los que se aprecia este uso de perífrasis o *ambitus verborum* como en estos de las *Disputaciones Tuscultas*:

- Como las que sostenían mucho antes los filósofos antiguos y que no hace mucho adoptó Aristóxeno, que era a la vez músico y filósofo, según la cual el alma sería una especie de tensión del cuerpo mismo, semejante a la que en el canto y los instrumentos de cuerda se denomina ‘harmonía’, de manera que, según la naturaleza y conformación del cuerpo en su totalidad, se producirían vibraciones diversas, semejantes a los sonidos en el canto⁷⁰.

⁷⁰ Cic. *Tusc.* I 19: *ut multo ante veteres, proxime autem Aristoxenus, musicus idemque philosophus, ipsius corporis intentionem quandam, velut in cantu et fidibus quae ἀρμονία dicitur: sic ex corporis totius natura et figura varios motus cieri tamquam in cantu sonos.* Traducción de MEDINA GONZÁLEZ.

- Él [sc. Aristóteles] introduce un quinto elemento, carente de nombre, y denomina al alma misma con el término nuevo de ‘endelécheia’, como si quisiera expresar la idea de una especie de movimiento continuo y perenne⁷¹.
- Sobre el supremo bien, por existir dos clases de libros: unos escritos en lenguaje popular, a los que llaman ‘exotéricos’, y otros más trabajados, que dejaron en forma de notas, parece que no siempre dicen lo mismo⁷².

Sin embargo, también Cicerón hizo uso de muchos calcos (*expressae imagines*) con los que verter al latín términos de origen griego. Riposati (1981: 27-28) recoge varios ejemplos, tales como *sapientia* = σοφία (*De off.* I 153); *prudentia* = φρόνησις (*De off.* I 153); *notio* = έννοια (*Tusc.* I 57); *studium sapientiae* = φιλοσοφία (*De off.* II 5); *temperans* = σώφρων y *temperantia* = σωφροσύνην (*Tusc.* III 16); *voluntas* = βούλησις (*Tusc.* IV 12); *opportunitas* = εύκαιρία (*De fin.* III 45); *officium* = καθήκον (*De fin.* III 20; *De off.* I 7); *admirabile* = παράδοξον (*De fin.* IV 74); *iudicandi ars* = διαλεκτική (*Top.* 6); *inveniendi ars* = τοπική (*Top.* 6); *coniugatio* = συζυγία (*Top.* 36); *sententia* = ένθύμημα (*Top.* 55); *contentio* = κρινόμενον (*Top.* 95); *artis expertes* = άτεχνοι (*Top.* 24); *ornamenta verborum* = σχήματα (*Top.* 34); *tranquillitas animi* = εύθυμία (*De fin.* V 24); *convenientia* = όμολογία (*De fin.* III 21); *inductio* = έπαγωγή (*Top.* 42); *civile* = πολιτικόν (*De fin.* IV 5; V 66); *aestimatio* = άξία (*De fin.* III 20); *rectum o recte factum* = κατόρθωμα (*De fin.* III 24)⁷³.

Pues bien, todo lo expuesto hasta ahora sobre Cicerón tiene que ver con una cuestión más de índole práctica que teórica y se relaciona, fundamentalmente, con sus obras filosóficas y con los problemas y dificultades que encontró para «traducir» la filosofía griega a la lengua y la cultura romana del Lacio. Esta preocupación por encontrar palabras para expresarse recorrió toda su producción literaria y está también presente en sus obras retóricas y oratorias desde un punto de vista más teórico. De hecho, donde verdaderamente Cicerón (2002: 47-54) se ocupa teóricamente de los neologismos es en un extenso pasaje del libro III del *De oratore* en el que Cicerón por boca del orador Marco Licinio Craso expone su teoría sobre el *ornatus* o lenguaje artístico propio de la oratoria (III 148-212) tanto de la palabra aislada (148-170) como de las palabras en conexión (ya sea en sintagmas, frases o períodos). Comienza su intervención Craso estableciendo esta distinción⁷⁴:

⁷¹ Cic. *Tusc.* I 22: *quintum genus adhibet vacans nomine et sic ipsum animum ένδελέχειαν appellat novo nomine quasi quandam continuatam motionem et perennem*. Traducción de MEDINA GONZÁLEZ.

⁷² Cic. *De fin.* V 12: *De summo autem bono, quia duo genera librorum sunt, unum populariter scriptum, quod έξωτερικόν appellabant, alterum limatius, quod in commentariis reliquerunt, non semper idem dicere videntur*. Traducción de HERRERO LLORENTE. Se refiere a libros escritos por Aristóteles y Teofrasto.

⁷³ También recoge algunos términos latinos que Cicerón usa como sinónimos de otros griegos; así, por ejemplo, el vocablo griego κατάληψις es traducido por *cognitio*, *comprehensio* o *perceptio* (*De fin.* III 17); τέλος por *extremum*, *ultimum* o *finis* (*De fin.* III 26); o ήδονή que prefiere traducir por *laetitia* (*De fin.* III 35) frente a la forma vulgar de *voluptas*. Mención aparte merece el término griego προοίμιον, que Cicerón vierte al latín como *prooemium* siendo un claro préstamo, aunque también lo traduce otras veces con los términos latinos *exordium*, *principium* o *initium*, pero nunca emplea el término de carácter poético *prologus*.

⁷⁴ Cic. *De orat.* III 149: *Omnis igitur oratio conficitur ex verbis; quorum primum nobis ratio simpliciter videnda est, deinde coniuncte. Nam est quidam ornatus orationis, qui ex singulis verbis est; alius, qui ex continuatis coniunctis constat. Ergo utimur verbis aut eis, quae propria sunt et certa*

Puesto que todo discurso se compone de palabras, hemos de contemplarlas primero aisladamente y, luego, en conexión. Pues hay un ornato del discurso que afecta a las palabras aisladas y otro a su agrupamiento. Así pues, o utilizamos palabras que son modos de llamar a las cosas propios y seguros, y que poco menos que han nacido con las propias cosas, o las que se transfieren de otro ámbito y se ponen casi como en lugar ajeno, o las que innovamos y nosotros mismos las forjamos.

De manera similar se expresa en una de sus obras menores, concretamente en el *De partitione oratoria*, cuando su hijo le pide que le exponga los preceptos de la elocución⁷⁵:

16. Hay un género de elocuencia espontáneo, otro artificioso y torcido. La fuerza del primero consiste en las palabras aisladas, la del segundo en las agrupadas. Las palabras aisladas hay que crearlas, las agrupadas hay que unir las. Las palabras aisladas, en parte, son primitivas, en parte, inventadas: primitivas las que son significadas a partir de su propio sentido, inventadas las que son hechas o derivadas a partir de estas por analogía, imitación, flexión o composición. 17. También se da una distinción entre las palabras por su naturaleza o por el modo de tratarlas: por su naturaleza unas son más resonantes, largas, breves y, en cierto modo, más brillantes que otras; por el modo de tratarlas, en cambio, varían según que se usen las denominaciones propias de las cosas o se añadan a un nombre otras nuevas o antiguas o sean modificadas o flexionadas, en cierto modo, por un orador, –como aquellas que son usadas de forma metafórica o metonímica o esas de las que abusamos tanto o las que oscurecemos, o las que suprimimos de forma increíble y las que adornamos de manera más sorprendente de lo que puede soportar el uso común.

Por tanto, en relación con el ornato del discurso, existen tres tipos de palabras simples o aisladas (*singula verba*): las palabras primitivas, es decir, aquellas palabras propias, pero antiguas, que surgieron al comienzo de la lengua⁷⁶; las metafóricas, esto es, las palabras existentes que adquieren un nuevo significado por transferencia o por pasar de un campo semántico a otro; y los neologismos o palabras inventadas.

quasi vocabula rerum, paene una nata cum rebus ipsis; aut eis, quae transferuntur et quasi alieno in loco conlocantur; aut eis, quae novamus et facimus ipsi. Traducción de ISO ECHEGOYEN.

⁷⁵ Cíc. *Part. Orat.* 16-17: [16] *Unum igitur genus est eloquendi sua sponte fusum, alterum conversum atque mutatum. Prima vis est in simplicibus verbis, in coniunctis secunda. Simplicia inveniendae sunt, coniuncta collocanda. Et simplicia verba partim nativa sunt, partim reperta: nativa ea quae significata sunt sensu, reperta quae ex his facta sunt et novata aut similitudine aut imitatione aut inflexione aut adiunctione verborum.* [17] *Atque etiam est haec distinctio in verbis –altera natura, tractatione altera: natura, ut sint alia sonantiora, grandiora, leviora et quodammodo nitidiora, alia contra; tractatione autem, cum aut propria sumuntur rerum vocabula aut addita ad nomen aut nova aut prisca aut ab oratore modificata et inflexa quodammodo– qualia sunt ea quae transferuntur aut immutantur aut ea quibus tamquam abutimur aut ea quae obscuramus, quae incredibiliter tollimus quaeque mirabilius quam sermonis consuetudo patitur ornamus.*

⁷⁶ No entra aquí Craso –o, mejor dicho, Cicerón– en profundidad en la discusión contemplada ya en el *Crátilo* de Platón sobre si la relación entre la palabra y la cosa es por naturaleza (*physei, natura*) o por convención (*thései, conventione*), sino que se limita a decir que estos *verba* surgieron casi al mismo tiempo que las cosas (*res*): *paene una nata cum rebus ipsis*.

Tras establecer esta distinción, prosigue su exposición diciendo que el orador debe evitar las palabras llanas y trilladas (*abiecta atque obsoleta*) y hacer uso de palabras apropiadas y con lustre (*lecta atque inlustria*), que aportan una mejor sonoridad, con el fin de alcanzar la gloria. Para ello, debe seguir un criterio de elección de palabras basado en el oído, es decir, en resultar agradable y conocido al oído del auditorio, y en la costumbre (*consuetudo loquendi*), es decir, en resultar correcto de acuerdo con el uso. Por eso, no es tan importante para el orador evitar los defectos (*vitare vitium*) como el uso y profusión de palabras correctas y adecuadas (*verborum usus et copia bonorum*)⁷⁷.

Y continúa explicando la distinción establecida anteriormente de los tres tipos de palabras aisladas o simples con las que el orador puede dar esplendor y elegancia a su estilo, que son las palabras inusuales o arcaicas, los neologismos o las metáforas⁷⁸.

Se refiere, en primer lugar, a los arcaísmos, aquellos términos que por su antigüedad casi han desaparecido del lenguaje cotidiano, pero que usados de forma conveniente y en lugares oportunos producen un discurso venerable y majestuoso. Con todo, los poetas tienen una mayor libertad en el uso de este tipo de palabras que los oradores⁷⁹:

Las palabras en desuso son como antañonas, y por su edad caídas desde hace tiempo en su uso cotidiano, y son de uso más libre para los poetas que para nosotros; pero con todo, y si se usan aquí y allá, también tiene su dignidad algún término poético en el discurso. Pues yo no rehuiría usar como Celio, «la coyuntura en la que el Fenicio llegó a Italia» ni ‘prole’ o ‘posteridad’ o ‘manifestar’ o ‘nominar’, o, como tú, Cátulo, sueles decir ‘no lo reputaba’ o ‘estimaba’; u otras muchas con las que, si se colocan adecuadamente, a menudo el discurso resulta más majestuoso y venerable.

En segundo lugar, se ocupa de los neologismos, sobre los que establece que pueden forjarse de dos maneras, esto es, o bien porque un autor los cree o los invente

⁷⁷ Cic. *De orat.* III 150: *In propriis igitur est verbis illa laus oratoris, ut abiecta atque obsoleta fugiat, lectis atque inlustribus utatur, in quibus plenum quiddam et sonans inesse videatur. Sed in hoc verborum genere propriorum dilectus est habendus quidam atque is aurium quodam iudicio ponderandus est; in quo consuetudo etiam bene loquendi valet plurimum.* («150. Y en las palabras propias está la gloria del orador, en evitar las palabras bajas y las trilladas y usar las apropiadas y las que tienen lustre, ya que en ellas parece encerrarse algo así como una sonora plenitud. Pero en este tipo de palabras propias hay que mantener un cierto criterio de elección y éste ha de ponderarse en cierto modo con lo que el oído decide; y también en este terreno puede mucho lo que la costumbre considera correcto». Traducción de ISO ECHEGOYEN.)

⁷⁸ Cic. *De orat.* III 152: *Tria sunt igitur in verbo simplici, quae orator adferat ad inlustrandam atque exornandam orationem: aut inusitatum verbum aut novatum aut translatum.* («Tres cosas, hay, por tanto, en la palabra aislada que el orador puede utilizar para darle lustre y ornato al discurso: la palabra en desuso, la de nuevo cuño o la traída de otro ámbito». Traducción de ISO ECHEGOYEN.)

⁷⁹ Cic. *De orat.* III 153: *Inusitata sunt prisca fere ac vetustate ab usu cotidiani sermonis iam diu intermissa, quae sunt poetarum licentiae liberiora quam nostrae; sed tamen raro habet etiam in oratione poeticum aliquod verbum dignitatem. Neque enim illud fugerim dicere, ut Caелиus «qua tempestate Poenus in Italiam venit», nec ‘prolem’ aut ‘subolem’ aut ‘effari’ aut ‘nuncupare’ aut, ut tu soles, Catule, ‘non rebar’ aut ‘opinabar’; aut alia multa, quibus loco positis grandior atque antiquior oratio saepe videri solet.* Traducción de ISO ECHEGOYEN.

por sí mismo o bien por combinación de varias palabras existentes. Para Cicerón, los neologismos contribuyen a renovar el léxico⁸⁰:

Por otra parte, se renuevan las palabras cuando se forjan y hacen por el mismo que las usa, ya mediante combinación como las siguientes: [...], veis pues que tanto ‘tontilocas’ como ‘descorazonar’ son palabras formadas por combinación, que no han nacido así; pero a menudo se renuevan sin composición como aquello de ‘vejez abandonada’, como ‘dioses genitales’, como ‘doblegarse por la feracidad de las bayas’.

Por último, se ocupa de la metáfora, las palabras nacidas a través del *modus transferendi*, a las que le dedica un amplio pasaje dentro de este libro tercero (párrafos 155-170), sobre todo, si lo comparamos con el texto dedicado a los neologismos o los arcaísmos. Se trata de un procedimiento muy utilizado, cuya difusión compara con la evolución de la ropa. Este procedimiento surgió por necesidad a causa de la pobreza y de los límites del léxico latino, pero se popularizó por su carácter divertido y agradable, es decir, lo que nació por necesidad o ausencia se convirtió en ornato⁸¹:

155. El tercer procedimiento, que consiste en traer palabras de otro sitio, es muy amplio y fue la necesidad, obligada por lo escaso y lo estrecho de la lengua, quien la creó y luego el buen gusto y el placer la frecuentaron. Pues así como la ropa al principio se inventó para repeler el frío y después se empezó también a usar para el adorno y decoro del cuerpo, así la traslación de una palabra se estableció por ausencia de una propia y luego se extendió por placer. Pues incluso los campesinos dicen que ‘las vides brotan’, ‘la hierba está lujurante’ y ‘las cosechas de buen aspecto’. Pues aquello que a duras penas puede expresarse con la palabra que le corresponde, cuando lo expresamos con otra traída de otra parte, eso que queríamos que se entendiera queda iluminado por la semejanza con la realidad que con la palabra ajena hemos mentado. 156. Así pues, estas traslaciones son como préstamos, al tener que tomar de otra parte lo que no se tiene, mientras que están esas otras un poco más audaces, las que no significan ausencia de término propio, sino que proporcionan algo de brillo al discurso. ¿Y qué medios para forjarlas o qué tipos os puedo exponer?

Pero estas traslaciones o cambios deben estar basados en una relación de semejanza entre la palabra en su contexto originario y el nuevo ámbito en el que se

⁸⁰ Cic. *De orat.* III 154: *Novantur autem verba, quae ab eo, qui dicit, ipso gignuntur ac fiunt, vel coniungendis verbis, ut haec: [...] videtis enim et ‘versutiloquas’ et ‘expectorat’ ex coniunctione facta esse verba, non nata; sed saepe vel sine coniunctione verba novantur ut ‘ille senius desertus’, ut ‘di genitales’, ut ‘bacarum ubertate incurvescere’.* Traducción de ISO ECHEGOYEN.

⁸¹ Cic. *De orat.* III 155-156: (3.155) *Tertius ille modus transferendi verbi late patet, quem necessitas genuit inopia coacta et angustiis, post autem iucunditas delectatioque celebravit. Nam ut vestis frigoris depellendi causa reperta primo, post adhiberi coepta est ad ornatum etiam corporis et dignitatem, sic verbi translatio instituta est inopiae causa, frequentata delectationis. Nam gemmare vitis, luxuriam esse in herbis, laetas segetes etiam rustici dicunt. Quod enim declarari vix verbo proprio potest, id translato cum est dictum, inlustrat id, quod intellegi volumus, eius rei, quam alieno verbo posuimus, similitudo. (3.156) Ergo haec translationes quasi mutationes sunt, cum quod non habeas aliunde sumas, illae paulo audaciores, quae non inopiam indicant, sed orationi splendoris aliquid arcessunt; quarum ego quid vobis aut inveniendi rationem aut genera ponam.* Traducción de ISO ECHEGOYEN.

inserta, pues solo así podrán dar brillo al discurso. Además, pueden ser de distintos tipos y deben seguir una serie de reglas en su formación. La primera de las reglas que han de guardar estas metáforas o traslaciones, además de la relación de similitud, es la *brevitas*, esto es, establecer una comparación reduciéndola, en la medida de lo posible, a una palabra (Cic. *De orat.* III 157-159). La segunda es que estas traslaciones resultan más placenteras cuando se hacen con palabras ajenas y traídas de otros ámbitos que con palabras propias, sobre todo, cuando la cosa o concepto nombrado carece de nombre y, entonces, la necesidad obliga a tomarlo de otro ámbito, pero, incluso, también cuando existen términos propios, puesto que así se logra originalidad, deleite, dosis de imaginación y nuevas sensaciones⁸²:

159. Y en este terreno a menudo me resulta admirable el por qué todos sienten más placer con palabras traídas de otro sitio y ajenas que con las suyas propias. Pues si la cosa no tiene su nombre y vocablo propio, como ‘*pes*’, como ‘*nexum*’, que se ejecuta mediante la balanza, como ‘*divortium*’ en la mujer casada, la necesidad obliga a tomar de otro sitio lo que no se tiene. Pero, sin embargo, aun habiendo gran abundancia de palabras propias, las ajenas, si se trasladan con buen juicio, proporcionan mucho mayor placer al hombre. 160. Y creo que esto ocurre, ya porque el saltarse lo que tenemos delante y coger lo que está más lejos supone en cierto modo un rasgo de originalidad, ya porque el que escucha se traslada a otro lugar con el pensamiento y con todo no se pierde, lo que resulta muy agradable; o porque en una sola palabra se funden la cosa y la comparación entera; o porque todo lo traslaticio, con tal de que esté usado con buen juicio, se nos presenta a los propios sentidos y en especial al de la vista, que es el más vívido. 161. Pues tanto ‘un perfume de distinción’ y ‘la suavidad de lo educado’ y ‘el murmullo del mar’ y ‘la dulzura del estilo’ lo sacamos del resto de los sentidos. En cambio, las metáforas que afectan a la vista son mucho más vívidas, pues poco menos que ponen ante los ojos del alma lo que no podemos contemplar y ver. Pues nada hay en la naturaleza que no podamos nombrar ni mentar en conexión con otras cosas. Pues de donde se puede sacar un símil –y se puede sacar de cualquier cosa–, una sola palabra que concentre el parecido, de allí mismo trasladada, podrá aportar luz al discurso.

Por tanto, la metáfora para Cicerón no solamente tiene una función ornamental, sino que responde a una *necessitas* que permite expresar de un modo diferente al habitual lo que no se puede expresar de otro modo con palabras propias. Lo im-

⁸² Cic. *De orat.* III 159-161: (3. 159) *Hoc in genere persaepe mihi admirandum videtur quid sit, quod omnes translatis et alienis magis delectentur verbis quam propriis et suis. Nam si res suum nomen et vocabulum proprium non habet, ut pes in navi, ut nexum, quod per libram agitur, ut in uxore divortium, necessitas cogit, quod non habeas, aliunde sumere; sed in suorum verborum maxima copia tamen homines aliena multo magis, si sunt ratione translata, delectant. (3. 160) Id accidere credo, vel quod ingeni specimen est quoddam transilire ante pedes posita et alia longe repetita sumere; vel quod is, qui audit, alio ducitur cogitatione neque tamen aberrat, quae maxima est delectatio; vel quod in singulis verbis res ac totum simile conficitur; vel quod omnis translatio, quae quidem sumpta ratione est, ad sensus ipsos admoveatur, maxime oculorum, qui est sensus acerrimus. (3. 161) Nam et odor urbanitatis et mollitudo humanitatis et murmur maris et dulcitus orationis sunt ducta a ceteris sensibus; illa vero oculorum multo acriora, quae paene ponunt in conspectu animi, quae cernere et videre non possumus. Nihil est enim in rerum natura, cuius nos non in aliis rebus possumus uti vocabulo et nomine. Vnde enim simile duci potest, potest autem ex omnibus, indidem verbum unum, quod similitudinem continet, translatum lumen adferet orationi.* Traducción de ISO ECHEGOYEN.

portante es, pues, que se respete la relación de similitud. Por ello, hay que evitar a toda costa la falta de parecido⁸³. También es conveniente que no sea un parecido cogido por los pelos, ni que resulte desagradable ni más pobre de lo que hubiera resultado una expresión con palabras propias⁸⁴:

Después hay que procurar que el parecido no esté traído por los pelos: ‘Sirtes de su patrimonio’, yo hubiera utilizado mejor ‘escollo’; ‘Caribdis de su hacienda’, mejor ‘torbellino’; pues los ojos de la imaginación se dejan llevar más fácilmente a lo que se ha visto que a lo que se conoce de oídas; y ya que la mayor virtud al transferir términos consiste en que la realidad que se transfiere impresione los sentidos, han de evitarse los aspectos sórdidos de la realidad a la que el símil ha de arrastrar al auditorio. 164. No me gusta que se diga que la muerte del Africano dejó al Estado ‘castrado’, ni que Glaucia es ‘el estiércol de la Curia’; pues aunque hay un parecido, sin embargo en uno y otro caso los contenidos que sugieren el parecido resultan desagradables; no me gusta que resulte mayor de lo que la cosa lo exige: ‘la tempestad de una jarana’, ni menor ‘una jarana de tempestad’; no me gusta que la palabra que ha sido traída de otro sitio resulte más pobre de lo que hubiera sido aquella propiamente suya: [...].

En todo caso, a fin de que la metáfora no resulte dura, hay que suavizarla mediante una fórmula de anticipación del tipo: *ut ita dicam*, de manera que parezca que se introduce tras pedir permiso y no a la fuerza⁸⁵:

Es más, si hay miedo a que la metáfora resulte un poco dura, a menudo conviene atenuarla previamente con alguna expresión, como si al morir Marco Catón alguien hubiese dicho que el senado había quedado ‘huérfano’, resultaría un poco duro; pero sí ‘casi huérfano’, mucho más suave; pues la metáfora debe ser verecunda, dando así la impresión de que la han traído a un lugar que no es el suyo, no que ha irrumpido, y que ha llegado pidiendo permiso, no por la fuerza.

En los párrafos siguientes hace un inciso Cicerón (*De orat.* III 166-168) para referirse a otros procedimientos derivados y relacionados con la metáfora, pero que

⁸³ Cic. *De orat.* III 162: *Quo in genere primum est fugienda dissimilitudo: «caeli ingentes fornices»; quamvis sphaeram in scaenam, ut dicitur, attulerit Ennius, tamen in sphaera fornices similitudo inesse non potest.* («Y en este punto hay que evitar en primer lugar la falta de parecido: “enormes arcos del cielo”, por más que Enio utilizase en escena por vez primera el término ‘esfera’, sin embargo no puede haber en una esfera parecido con un arco». Traducción de ISO ECHEGOYEN.)

⁸⁴ Cic. *De orat.* III 163-164: (3. 163) *Deinde videndum est ne longe simile sit ductum: ‘Syrtim’ patrimoni, ‘scopulum’ libentius dixerim; ‘Charybdim’ bonorum, ‘voraginem’ potius; facilius enim ad ea, quae visa, quam ad illa, quae audita sunt, mentis oculi feruntur; et quoniam haec vel summa laus est in verbis transferendis, ut sensum feriat id, quod translatum sit, fugienda est omnis turpitudinem earum rerum, ad quas eorum animos, qui audient, trahet similitudo.* (3. 164) *Nolo dici morte Africani ‘castratam’ esse rem publicam, nolo ‘stercus curiae’ dici Glauciam; quamvis sit simile, tamen est in utroque deformis cogitatio similitudinis; nolo esse aut maius, quam res postulet: ‘tempestas commissationis’; aut minus: ‘commissatio tempestatis’; nolo esse verbum angustius id, quod translatum sit, quam fuisset illud proprium ac suum: [...].* Traducción de ISO ECHEGOYEN.

⁸⁵ Cic. *De orat.* III 165: *Atque etiam, si vereare, ne paulo durior translatio esse videatur, mollienda est praeposito saepe verbo; ut si olim, M. Catone mortuo, ‘pupillum’ senatum quis relictum diceret, paulo durius; sin, ‘ut ita dicam, pupillum’, aliquanto mitius: etenim verecunda debet esse translatio, ut deducta esse in alienum locum, non intrupisse, atque ut precario, non vi, venisse videatur.* Traducción de ISO ECHEGOYEN.

no afectan a una palabra aislada, sino a las palabras en conexión o conjunto, es decir, al discurso. En concreto, se refiere a la alegoría, a la metonimia o hipálage y a la sinécdoque, recursos estilísticos que, igual que la metáfora, dan brillo al discurso, pero no deben resultar enigmáticos ni oscuros. Seguidamente, Cicerón hace referencia, aunque no directamente, a la *abusio* o *cathachrêsis*, es decir, cuando una palabra se usa metafóricamente para designar una realidad que carece de nombre, transfiriéndola de su uso habitual a uno diverso. Según Cicerón, estas no resultan tan elegantes como las metáforas, pero son lícitas de vez en cuando si no resultan impertinentes⁸⁶.

Concluye, finalmente, este pasaje volviendo a hacer referencia a la división tripartita de palabras simples y a sus principales bondades y cualidades⁸⁷:

Así sucede que toda excelencia y mérito que afecta a las palabras aisladas surge de tres circunstancias: si la palabra es antigua –pero en una medida en que sea tolerable para el uso–, o si se ha hecho, ya mediante composición o de nuevo cuño, punto este en el que hay que respetar tanto el oído como la costumbre, o si es palabra traída de otro ámbito, cosa que, como si de estrellas se tratase, en particular realza e ilumina el discurso.

Esta división tripartita de los *singula verba* también aparece en el *Orator*, donde intenta responder a la cuestión planteada anteriormente de si la armonía se consigue solo con el ritmo o también con las palabras y su colocación⁸⁸:

[...] Y tanto la materia como el tratamiento de la misma tiene, cada uno de ellos, tres considerandos: las palabras, que se trata de metáforas, neologismos, o arcaísmos –no hablamos aquí de las palabras con significado propio–; la colocación, lo que hemos dicho: los elementos fonéticos de que está compuesta la palabra, la simetría y el ritmo. Pero en ambos casos, los poetas recurren a esos procedimientos con más frecuencia y más libertad; efectivamente, recurren a las metáforas con más frecuencia y más audacia, y utilizan los arcaísmos con más gusto, y los neologismos con más libertad. Lo mismo ocurre con el ritmo, en el cual se ven obligados a obedecer a una especie de necesidad.

⁸⁶ Cic. *De orat.* III 169: *Abutimur saepe etiam verbo non tam eleganter quam in transferendo, sed etiam si licentius, tamen interdum non impudenter; ut cum grandem orationem pro longa, minutum animum pro parvo dicimus. Verum illa videtisne esse non verbi, sed orationis, quae ex pluribus, ut eui, translationibus conexa sunt? Haec autem, quae aut immutata esse dixi aut aliter intellegenda ac dicerentur, sunt translata quodam modo.* («A menudo también hacemos uso abusivo de una palabra, no con la misma elegancia que cuando la transferimos, pero, aunque con un cierto relajo, no sin gracia de vez en cuando, como cuando decimos de un discurso ‘grande’ en vez de ‘largo’, o un espíritu ‘apocado’ en vez de ‘pequeño’. ¿Y es que no veis que no pertenece a la palabra, sino al discurso, lo que está compuesto de muchas metáforas? En cambio estas que o he dicho que implican un cambio de palabra o han de entenderse en un sentido distinto a como han sido expresadas en cierto modo suponen una traslación». Traducción de ISO ECHEGOYEN.)

⁸⁷ Cic. *De orat.* III 170: *Ita fit, ut omnis singulorum verborum virtus atque laus tribus existat ex rebus: si aut vetustum verbum sit, quod tamen consuetudo ferre possit; aut factum vel coniunctione vel novitate, in quo item est auribus consuetudinique parcendum; aut translatum, quod maxime tamquam stellis quibusdam notat et illuminat orationem.* Traducción de ISO ECHEGOYEN.

⁸⁸ Cic. *Orat.* 201-202: (201) [...] *Ternae autem sunt utriusque partes: verborum translatum, novum, priscum –nam de propriis nihil hoc loco dicimus–; conlocationis autem eae quas diximus, compositio, concinnitas, numerus.* (202) *Sed in utroque frequentiores sunt et liberiores poetae; nam et transferunt verba cum crebrius tum etiam audacius et priscis libentius utuntur et liberius novis. Quod idem fit in numeris, in quibus quasi necessitati parere coguntur [...].* Traducción de SÁNCHEZ SALOR.

En conclusión, estos *nova verba* que, en terminología de Cicerón, se pueden *novare, gignere* o *fieri* para renovar y aumentar el léxico por razones de necesidad ya sea mediante composición (*coniunctione*) ya sean palabras de nuevo cuño (*novitate*), siempre y cuando respeten el oído y la costumbre (*auribus consuetudinique parcendum*), son más propios de la poesía que de la prosa, debido a la mayor libertad que tienen los poetas a la hora de escribir y hacer uso de la *licentia poetarum*. Esta idea última la repite en otros pasajes de su obra como, por ejemplo, en⁸⁹:

Yo, sin embargo, digo que, aunque el acento de algunos poetas sea elevado y elegante, sin embargo en la poesía hay mayor libertad que en la oratoria a la hora de la creación y composición de las palabras, y que incluso, para el gusto de algunos, la poesía es esclava de la forma más que del contenido.

Sin embargo, esto no impide que el orador los pueda usar con moderación⁹⁰:

81. [...] En definitiva, ese orador simple, con tal de ser elegante, no debe ser osado en la creación de palabras; ha de ser discreto y parco en la creación de metáforas; moderado en el uso de arcaísmos y demás figuras de palabra y de pensamiento; quizá pueda ser más abundante en las metáforas, a las que recurre con frecuencia todo tipo de lenguaje, no solo el de los habitantes de la ciudad, sino también el de los campesinos, [...]. 82. Ninguna de estas expresiones tiene poco de audacia, pero o bien hay una metáfora, o bien, si se trata de una cosa que no tiene nombre propio, parece que la metáfora se toma en nombre de la didáctica, no en nombre del artificio. A esta figura recurrirá el orador sencillo con más libertad que a las demás, aunque no con la misma alegría que si utilizara un estilo majestuoso.

Por tanto, la moderación junto con el respeto a la *consuetudo* y al oído, a lo que resulta agradable y conocido al auditorio, deben ser las pautas que guían al orador en la creación de neologismos (*facere verba et iungere*), igual que con los arcaísmos y metáforas, si bien es cierto que a estas puede recurrir con una mayor frecuencia, pues son las que proporcionan más brillo y esplendor al discurso del orador. En efecto, el uso inmoderado de neologismos puede sobrepasar la licencia y convertirse por abusivo en un *vitium*, por ello debe tener una frecuencia baja en los textos, aunque algo más alta que la concedida al arcaísmo, pero más baja que las metáforas y traslaciones⁹¹:

⁸⁹ Cic. *Orat.* 68: *Ego autem, etiamsi quorundam grandis et ornata vox est poetarum, tamen in ea cum licentiam statuo maiorem esse quam in oratoris faciendorum iungendorumque verborum, tum etiam nonnullorum voluntate vocibus magis quam rebus inserviunt.* Traducción de SÁNCHEZ SALOR. Cfr. también *De Orat.* I 70.

⁹⁰ Cic. *Orat.* 81-82: (81) [...] *ergo ille tenuis orator, modo sit elegans, nec in faciendis verbis erit audax et in transferendis verecundus et parcus et in priscis reliquisque ornamentis et verborum et sententiarum demissior; tralatione fortasse crebrior qua frequentissime sermo omnis utitur non modo urbanorum sed etiam rusticorum.* [...] (82) *Nihil horum parum audacter, sed aut simile est illi unde transferas, aut si res suum nullum habet nomen, docendi causa sumptum, non ludendi videtur. Hoc ornamento liberius paulo quam ceteris utetur hic summissus, nec tam licenter tamen quam si genere dicendi uteretur amplissimo.* Traducción de SÁNCHEZ SALOR.

⁹¹ Cic. *De orat.* III 201: *Quod quidem vos etsi facitis, tamen admonendos puto, ne quid esse aliud oratoris putetis, quod quidem sit egregium atque mirabile, nisi in singulis verbis illa tria tenere,*

Y aunque realmente vosotros lo practicáis, sin embargo pienso que se os ha de recordar que no creáis que existe ninguna otra cualidad en el orador que resulte eminente y admirable a no ser que, en el caso de las palabras aisladas, nos atengamos a las tres consabidas reglas: utilizar frecuentemente palabras en sentido figurado, de vez en cuando neologismos y muy raramente las que están en desuso, por venerables que sean.

Además, los límites de la *consuetudo* son más fuertes para el orador que para el poeta, quien puede libremente emplear *verba prisca, vetusta, inusitata* para el *sermo cotidianus* (PENNACINI 1974: 54). Pero también en la lengua literaria los escritores en prosa, aunque en menor medida que los poetas, hacían uso del neologismo como un recurso estilístico con el que embellecer su dicción y aumentar el nivel literario de sus escritos para diferenciarlos del *sermo cotidianus* (VIPARELLI SANTANGELO 1984: 40). De esta manera, el orador puede conseguirse un tipo de *ornatus* que produzca en el auditorio *voluptas, delectatio* y *admiratio*, y lograr un discurso agradable si dice algo nuevo, inaudito o nunca visto: *Fit etiam suavis oratio cum aliquid aut invisum aut inauditum aut novum dicas* (Cic. *De part. orat.* 22).

Sin embargo, el léxico del orador no debe plantear ningún problema de comprensión al auditorio, debe ser entendido perfectamente por todos⁹²:

Ni tampoco nos podríamos detener más tiempo en tratar aquello otro de con qué medios podemos conseguir que se entienda lo que hemos de decir: evidentemente, hablando en latín, con palabras usuales y señalando adecuadamente lo que queremos declarar y designar sin palabras o expresiones ambiguas, y con un periodo ni excesivamente largo, ni prolongando demasiado aquellas palabras que, por semejanza, se transfieren de otros ámbitos, ni con los contenidos escondidos, ni los tiempos trastocados, ni las personas confundidas, ni el orden totalmente alterado.

En conclusión, para Cicerón parece que los neologismos (y también los arcaísmos) pueden desarrollar una función literaria plena y pertinente, sobre todo, en la poesía, mientras que en la prosa dependerá de su funcionalidad, de su propiedad, de la cantidad, de su cualidad y tipología y del género literario en el que se inserten, pero tanto en un caso como en otro responden, por un lado, a la precisión semántica y, de otro, a la *voluptas o delectatio*. Además, él mismo se nos presenta como un perfecto inventor de palabras nuevas, que permitieron ampliar y enriquecer el gran tesoro de la lengua latina aportando reglas para su uso y elección, así como normas para su formación y tipología (RIPOSATI 1981: 29).

ut translatis utamur frequenter, interdum factis, raro autem etiam pervetustis. Traducción de ISO ECHEGOYEN. Cfr. también *Rhet. ad Herenn.* IV 15, 12.

⁹² Cic. *De orat.* III 49: *Ut disputemus, quibus rebus adsequi possimus, ut ea, quae dicamus, intellegantur: Latine scilicet dicendo, verbis usitatis ac proprie demonstrantibus ea, quae significari ac declarari volumus, sine ambiguo verbo aut sermone, non nimis longa continuatione verborum, non valde productis eis, quae similitudinis causa ex aliis rebus transferuntur, non discerptis sententiis, non praeposteris temporibus, non confusis personis, non perturbato ordine.* Traducción de ISO ECHEGOYEN. Cfr. también *De orat.* III 39 y 48.

3.5. HORACIO

En su poética, Horacio también se ocupó de los neologismos en un pasaje que tendrá mucha repercusión en los autores posteriores y, especialmente, en los humanistas⁹³:

[Eficacia de la *callida iunctura* (46-48)]

En el engranaje de las palabras también deberás de ser sutil y cauto y te expresarás brillantemente, si una ingeniosa combinación logra transformar en nueva una palabra conocida.

[Elección del léxico y su renovación según el uso (48-72)]

Si surge la necesidad de designar conceptos ignorados con términos nuevos, podrás formar palabras nunca oídas por los Cetegos de ceñida túnica y se te concederá esta libertad, siempre que la tomes con prudencia. Así, palabras nuevas y recientemente forjadas tendrán crédito, si proceden de una fuente griega escasamente modificada. ¿Por qué permiten los romanos a Cecilio y a Plauto lo que prohíben a Virgilio y a Vario? ¿Por qué yo, si puedo aportar unas pocas innovaciones, soy criticado, cuando la lengua de Catón y de Ennio enriqueció el idioma patrio con la creación de nuevas palabras? Fue lícito y siempre lo será producir palabras acuñadas con el sello de la modernidad. Igual que los bosques cambian de hojas cada año con la llegada del otoño y solo las viejas caen *** así también muere la vieja generación de palabras y, como los jóvenes, las nacidas hace poco están lozanas y vigorosas. Nosotros y todo lo nuestro estamos destinados a la muerte. Ya puede Neptuno, acogido por la tierra, proteger de los aquilones a las flotas, obra digna de un rey, o el pantano, largo tiempo estéril y apropiado para los remos, alimentar a las ciudades vecinas y sentir el peso del arado, o el río, aprendiendo mejor camino, haber cambiado su curso dañino para las mieses: son obras humanas y perecerán. Con mayor razón el prestigio y el encanto del lenguaje no serán siempre perennes. Muchos vocablos ya desaparecidos volverán a la vida y otros muchos, que ahora están de moda, dejarán de utilizarse, si así lo quiere el uso, en cuyo poder están el arbitraje, las leyes y las normas de la lengua.

En este conocidísimo pasaje del *Arte Poética*, Horacio establece dos procedimientos para forjar palabras nuevas: uno, la *callida iunctura*, es decir, la combinación o derivación de palabras conocidas para formar una nueva; otra, los *verba ficta*, es decir, las palabras inventadas o creadas por necesidad para expresar nuevos conceptos

⁹³ HOR. *Ars*, 46-72: [46] *in verbis etiam tenuis cautusque serendis / hoc amet, hoc spernat promissi carminis auctor. / dixeris egregie, notum si callida verbum / reddiderit iunctura novum. si forte necesse est / iudiciis monstrare recentibus abdita rerum et / [50] fingere cinctutis non exaudita Cethegis, / continget dabiturque licentia sumpta pudenter, / et nova fictaque nuper habebunt verba fidem, si / Graeco fonte cadent parce detorta. quid autem / Caecilio Plautoque dabit Romanus ademptum / [55] Vergilio Varioque? ego cur, acquirere pauca / si possum, invideor, cum lingua Catonis et Enni / sermonem patrium ditaverit et nova rerum / nomina protulerit? licuit semperque licebit / signatum praesente nota producere nomen. / [60] ut silvae foliis pronos mutantur in annos, / prima cadunt: ita verborum vetus interit aetas, / et iuvenum ritu florent modo nata vigentque. / debemur morti nos nostraque: sive receptus / terra Neptunus classes Aquilonibus arcet, / [65] regis opus, sterilisve diu palus aptaque remis / vicinas urbes alit et grave sentit aratrum, / seu cursum mutavit iniquum frugibus amnis / doctus iter melius: mortalia facta peribunt, / nedum sermonum stet honos et gratia vivax. / [70] multa renascuntur quae iam cecidere cadentque / quae nunc sunt in honore vocabula, si volet usus, / quem penes arbitrium est et ius et norma loquendi.* Traducción de MAÑAS NÚÑEZ.

y cosas desconocidas. Esta licencia está permitida siempre y cuando se haga con prudencia y moderación y sin abusar de ella. También está presente la idea de que es preferible tomar estas nuevas palabras de la fuente griega sin apenas cambios, con lo que parece que apunta a los calcos en latín de términos griegos. Esta facultad para *figere verba* la tuvieron y ejercitaron los autores antiguos como Plauto, Cecilio, Catón o Ennio, enriquecedores todos ellos del *sermo patrius* latino, y por ello se le debe conceder esa posibilidad a todos los demás autores, contemporáneos y venideros, siempre y cuando lo hagan de acuerdo con la norma latina. Parece intuirse aquí una defensa de los poetas augusteos de la Nueva Escuela como Virgilio y Vario de esos críticos y censores que no permiten a estos nuevos poetas crear nuevas formas de expresión y critican su refinamiento y su adhesión a los modelos griegos clásicos o helenísticos. Según Valeria Viparelli Santangelo (1984: 46-47):

questi critici e letterati, atticisti e puristi esasperati in fatto di lingua, perpetuano un tipo de critica letteraria inaugurata alla metà del secolo da uomini come Varone e Cicerone; di gusti arcaicizzanti e fautori dell'antico dramma nazionale, da un lato unisco l'esaltazione del passato letterario romano all'esaltazione di gretti ideali nazionalistici (in ciò forse favoriti dal clima di restaurazione che si respira in età augustea), dall'altro nutrono astio per tutto ciò che ha attinenza con la cultura greca e odio per tutto ciò che è nuovo.

Además, considera esta estudiosa que la defensa del neologismo que hace Horacio en la *Epístola a los Pisones* es parangonable con la defensa de la *novitas* que hace en su *Epístola a Augusto* (Hor. *Ep.* II 2 90 y ss). Ciertamente, parece que la postura defendida por Horacio trasciende lo lingüístico, puesto que Horacio, adalid de la renovación cultural del momento, no alude al neologismo de corte estilístico, que define Cicerón en el *De Oratore* y que, obtenido por composición y derivación, era habitual entre los poetas para conseguir el ornato en su dicción, neologismo del que habían abusado, especialmente, algunos trágicos y los neotéricos, sino que propone una renovación de los usos y formas de hablar adaptada a su tiempo, siguiendo no el modelo de los arcaicos, sino sus actitudes. Y Viparelli (1984: 47) ve tres razones que apoyan esta idea: primera, este tipo de neologismos es bastante frecuente en poesía y se les concede a los poetas con mucha mayor libertad que a los oradores, como venimos comprobando desde *la Retórica a Herenio*; segunda, no parece existir en este pasaje horaciano una preocupación por la función estilística del neologismo ni un interés por el ornato que produce; y tercera, porque estos poetas de la Nueva Escuela, que defiende Horacio, han hecho un uso parco y moderado de estos neologismos, que, sin duda, poetas precedentes crearon mediante serviles imitaciones del griego y sin tener presente la naturaleza y la norma de la lengua latina.

En cambio, lo que Horacio defiende es un neologismo que, más allá del valor estilístico puntual que pueda tener o de la exigencia métrica que pueda resolver, tiene un valor referencial y denotativo en sí mismo, es decir, sirve para expresar un nuevo concepto y, por ello, debe generar un nuevo término que entre a formar parte del bagaje cultural y léxico de las personas cultas. Este neologismo 'terminológico' debe forjarse a partir de la fuente griega, pero adaptada: es decir, en la medida de lo posible no debe ser un grecismo, sino un calco con apariencia latina y que siga la norma y el uso de la lengua latina.

Obviamente, esta defensa horaciana del neologismo se inscribe en una polémica mayor que tiene como telón de fondo la *paupertas sermonis Latini* y la confrontación entre la lengua latina y la griega, elementos claves del debate. Y para los detractores de Horacio y su purismo ideológico y lingüístico esta actitud «filohelénica» no era vista con buenos ojos, pues debían de considerar que la lengua latina era suficientemente madura y tenía ya unas normas propias como para seguir siendo un lengua *ancilla* de la griega. Para Viparelli, esta actitud de rechazo pasó por alto la importancia y la utilidad que representaban para la supervivencia y desarrollo del latín mismo la transformación y adaptación de palabras griegas al sistema lexical latino. Y, con su defensa del neologismo terminológico, afirma Viparelli (1984: 48), Horacio:

si fa interprete della scuola poetica cui appartiene: la Nuova Scuola, con i suoi contenuti alti, col suo impegno etico-sociale, avverte ormai l'esigenza di un patrimonio linguistico più tecnico e specifico, comunque più idoneo ad esprimere anche idee astratte e più adatto alle esigenze del poeta *doctus*, che vuole introdurre nella cultura latina nuovi e più impegnativi temi.

Es por ello que esta idea de *novitas*, marcada incluso textualmente con la presencia reiterada en el pasaje de las formas *novum* en el verso 48 o de *nova* en los versos 52 y 57, no busca una función de ornato ni sorpresa al incluir un término inaudito o nunca visto, como preceptúan los estudios retóricos de Cicerón, sino que su principal objetivo es poder enriquecer el patrimonio lexical latino. Probablemente, Horacio se encontró, al escribir sus poemas, con los mismos problemas y dificultades en relación con las palabras que había tenido Cicerón a la hora de escribir sus obras filosóficas. Y pudo advertir ya el peligro de estancamiento que podría correr la lengua literaria latina sometida, de un lado, a la rigidez normativa del período ciceroniano y, de otro, al conservadurismo lingüístico de arcaizantes y puristas y, en tercer lugar, a las extravagancias de los modernistas, que continuaban la línea de los neotéricos (VIPARELLI SANTANGELO 1984: 49).

Y es que Horacio considera que el *usus* y no los *auctores* es el que fija la lengua. De hecho, el pasaje citado finaliza con una alusión al poder y dominio de este *usus*, árbitro del *ius et norma loquendi*, sobre la lengua, introducida mediante una comparación metafórica entre lo viejo y lo nuevo, entre la vida y la muerte, ideas conectadas pero opuestas: las palabras viejas, como las hojas de los árboles, con el paso del tiempo caen y florecen otras nuevas, que sustituyen y renuevan las antiguas; asimismo, algunas que habían desaparecido vuelven a usarse y otras que están ahora en uso se perderán en una especie de ciclo vital dentro del sistema lingüístico. En efecto, la lengua, como obra humana que es, no es eterna y, por ello, debe renovarse para no morir. El símil de las hojas, usado ya por Homero y Mimnermo para describir la duración de la vida humana, es aplicado aquí a las palabras, y, al mismo tiempo da a entender Horacio que la lengua es un fenómeno de natura (*phýsis*) y no de norma (*nómos*) o autoridad (HORACIO 1999: 130-131).

Así pues, el poeta debe contribuir, como parte de su función social, a enriquecer la lengua con nuevos términos, formados de acuerdo con la norma latina, y no preocuparse solamente de embellecer el lenguaje. Estos nuevos términos deben ser forjados a partir de elementos preexistentes y conocidos que hagan fácilmente enten-

dible la nueva composición, que, por lo general, debe seguir una técnica analógica conforme al *usus*. Son pocos los neologismos creados por el propio Horacio que se aparten de esta norma, como puede ser el caso de *tauriformis* creado por composición de dos sustantivos a partir del griego: ταυρομόρφος. La mayoría sigue la técnica analógica y el uso vigente. Valeria Viparelli (1984: 62) nos ofrece en su artículo un buen elenco de estos neologismos: sustantivos abstractos como *allapsus* (C. I 32, 15) y *lenimen* (Epod. I 20); sustantivos formados añadiendo a la raíz del supino el sufijo *-or* como *plausor* (Ep. ad Pis. 154 y Ep. II 2 130); adjetivos verbales terminados en *-ilis* como *dissociabilis* (C. I 3, 22); adjetivos formados a partir de sustantivos con terminación latina como *cinctutus* (Ep. ad Pis. 50); adverbios terminados en *-e* como *sinistre* (Ep. ad Pis. 452) o en *-ter* como *potenter* (Ep. ad Pis. 40); palabras formadas con un prefijo delante de una voz antigua como *incredulus* (Ep. ad Pis. 188); verbos simples como *scurror* (Ep. I 17, 19); verbos compuestos como *adploro* (Epod. XI 12). Además, muchos de estos términos, con el fin de entrar a formar parte estable del sistema lingüístico, son calcos del griego, de acuerdo con sus propias palabras, como *adsuo* (Ep. ad Pis. 16) creado a partir de προσράπτω; *beluosus* (C. IV 14, 17) a partir de μεγικήτης; *circumvagus* (Epod. XVI 41) a partir de ἀνόπποιος; o *dignosco* (Ep. I 15, 29 y II 2, 44) creado a partir del verbo griego διαγγινώσκω, por citar tan solo algunos ejemplos de entre la treintena que glosa Viparelli.

Junto al neologismo, en este fragmento dedicado a la *electio verborum*, Horacio también alude al arcaísmo y a la *callida iunctura* como portadores de la *novitas*. El arcaísmo lo consigue en el sentido de que, al recuperar un término antiguo que estaba en desuso, se obtiene un *verbum inauditum* que además resulta familiar y perfectamente comprensible dentro del sistema lingüístico latino. Estos arcaísmos renacen al tiempo que otros términos de la *consuetudo* vigente caen en el olvido y dejan de ser usados en esta especie de ciclo vital de la naturaleza que establece Horacio de forma metafórica.

Mención aparte merece la *callida iunctura* que consiste en obtener una nueva denominación mediante la combinación de dos o más elementos lingüísticos existentes, que son muy similares a lo que la lingüística moderna denomina «expresiones multiverbales», «giros de nuevo cuño», «unidades léxicas complejas» o «unidades fraseológicas» (MARTÍNEZ MARÍN 1999: 97-116). Es un procedimiento expresivo que busca lograr una innovación semántica a partir de términos normales y corrientes, no propiamente poéticos, pero que, al ser colocados en un lugar que no les corresponde y con un «socio» que no es el habitual, consiguen un efecto poético a partir de la adquisición de una carga connotativa resultado de la combinación de dichos términos en virtud de una asociación de ideas, ya sea por similitud, por proximidad o por ser contrarios u opuestos. Esta combinación suele producir en el lector sorpresa, ambigüedad, indefinición, intriga..., que aportan al verso una gran riqueza imaginativa.

Ciertamente, mucho se ha discutido sobre el verdadero significado de esta expresión y hay quienes han propuesto que con *callida iunctura* Horacio solo haga referencia a un simple procedimiento de composición de palabras; otros que son combinaciones que sorprenden por su carácter antitético o en virtud del oxímoron; hay quienes consideran que son solo combinaciones con una finalidad eufónica;

otros, en cambio, han defendido que esta innovación solo puede ser de carácter metafórico. Por su parte, Valeria Viparelli (1984: 49-53) cree que Horacio no se refiere solo a la metáfora como elemento motor de la *callida iunctura*, sino que se muestra partidario de la intervención de cualquier otro tropo como la metonimia, la sinécdoque o la antífrasis. En cualquier caso lo que resulta más que evidente es que el objetivo de Horacio con esta *callida iunctura* es conseguir que palabras corrientes (*verba usitata o nota*) se conviertan en poéticas y adquieran un nuevo significado gracias a una combinación «brillante e ingeniosa» con otras. Y es que, como señalábamos antes, si Lucrecio y, en mayor medida, Cicerón tuvieron que crear y formar un léxico filosófico latino, Horacio y Virgilio tuvieron que «crear» una tradición de lengua poética que hasta entonces, en época augustea, no existía como tal para la lengua latina. Y todo esto tiene mucho que ver con esos neologismos semánticos de los que hablábamos en el apartado anterior.

En conclusión, para Valeria Viparelli (1984: 63) la teoría de Horacio sobre el neologismo debe situarse en el marco de la polémica existente en época de Augusto entre los poetas de la Nueva Escuela que intentaban crear un léxico poético propio para sus composiciones y los opositores puristas que eran partidarios de anclar la poesía y el estilo poético a la poesía dramática nacional romana. Frente a la renovación del léxico y el enriquecimiento de la lengua latina propuesto por Horacio, sus opositores eran partidarios de las viejas y tradicionales formas. Para conseguir esta *novitas* léxica Horacio se muestra favorable tanto a las innovaciones semánticas de términos ya conocidos y usados como al empleo de arcaísmos en desuso y, sobre todo, a la creación de términos mediante procedimientos analógicos de derivación y composición, que tendrán mayor crédito si se forjan a partir de voces de origen griego. Y esta concepción del neologismo y de su función, principalmente, lingüística-terminológica, más que puramente estilística y expresiva, hunde sus raíces en la teorías gramaticales de origen helenístico que llegaron a Roma de la mano de Varrón. Y es que, para Viparelli (1984: 54-61), es Varrón y no, como algunos han establecido, la *Retórica a Herenio* (con su visión categórica de la *nominatio* como uno de los tipos de *exornationes verborum* y su función lingüística-estilística), la principal fuente del pensamiento horaciano sobre el neologismo, pese a compartir elementos con el manual de retórica. Sin embargo, frente a la concepción de la *Retórica a Herenio* en la que la *nominatio* es considerada solamente en sentido onomatopéyico, Horacio ve en la *fictio nominis* o en el *fingere verba* composición, derivación o imitación del griego mediante calcos, siguiendo la línea más propiamente latina en favor del neologismo abierta por Varrón y seguida por Cicerón. Y, sobre todo, por la importancia que le da al *usus* (en el sentido de *consuetudo* que luego definirá magistralmente Quintiliano) como árbitro y juez de la lengua, estableciendo así con su metáfora sobre el paso del tiempo una evolución diacrónica de las palabras que integran el sistema lingüístico. En este sistema el *usus* de los hablantes lleva a cabo una función de elemento regularizador del proceso de renovación del léxico, sancionando reglas analógicas y excepciones anómalas, y frena las tendencias a un analogismo exacerbado que conduciría a la muerte del *latine loqui*. Pero Horacio no considera que ese *usus* sea un elemento anomalístico que ejerza una fuerza de cambio sin control, límites ni restricciones. Se sitúa Horacio, pues, en la senda iniciada por Varrón y que luego continuará Quintiliano.

Ciertamente, las ideas de Horacio parece que se mantienen vigentes varios siglos después, como así lo demuestra el conocido comentario al *Ars Poetica* del gramático latino del siglo III Pomponio Porfirión (*Ars*. vv. 47-71). El comentario de Porfirión a estos versos de la *Poética* de Horacio no aporta casi nada en relación con la visión sobre la cuestión de los neologismos que pudiera existir en su época ni sobre su pensamiento propio. En todo caso, podemos deducir que el hecho de que no lo critique ni censure es un factor a tener en cuenta y que puede dar a entender que su idea sobre el neologismo sería similar a la expresada por Horacio, pues su explicación es prácticamente una paráfrasis del texto horaciano con el añadido de algunos ejemplos más de neologismos, bien de origen vulgar o bien de procedencia griega, con los que muestra estar de acuerdo. De hecho, en otros comentarios suyos se puede apreciar que Porfirión es consciente de esta evolución de la lengua latina y es habitual la introducción de glosas explicativas sobre términos y cuestiones con la coletilla: *quod vulgo dicitur*, que señala diferencias diastráticas, o que marcan las diferencias entre los antiguos (*antiqui*) y los de ahora (*nunc*), es decir, de tipo diacrónico.

3.6. QUINTILIANO

Las referencias de Quintiliano a los neologismos tienen que ver, como ya había apuntado Cicerón, con el embellecimiento de la palabra y de la expresión. Éstas aparecen principalmente en el capítulo III del libro VIII de la *Institutio Oratoria*⁹⁴, donde se trata sobre el ornato de la palabra, terreno en el que, según Quintiliano, el orador tiene una gran libertad, mucho más que en cualquier otra parcela de la elocuencia, pues un discurso agradable, ordenado y bello produce mayor deleite en el público, lo que aumenta la predisposición a creérselo por parte del auditorio, cautivado y admirado por su armonía y elegancia. Dicho ornato será diferente para cada uno de los géneros del discurso.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que, como bien apunta Gregorio Hinojo, la teoría de Quintiliano sobre la formación de palabras no aparece estructurada en ningún pasaje, sino que se halla dispersa y entremezclada en las distintas cuestiones que trata en su *Institutio Oratoria*. Para Hinojo (2014: 299),

[Quintiliano] se mueve entre dos actitudes antitéticas: por una parte pretende que el vocabulario mantenga la pureza, la *latinitas*, como sus predecesores, y, por otra, desea enriquecer la *copia dicendi* con nuevos términos, ya que muchos de los antiguos han caído en desuso y no se utilizan. La tensión entre estas dos tendencias marca su teoría sobre la materia y puede explicar posibles contradicciones.

Pues bien, según Quintiliano, el ornato (*ornatus*), así como la claridad del discurso, puede afectar tanto a las palabras individuales (*in singulis verbis*) como a las unidas con otras (*in pluribus verbis*). En cualquier caso, no hay ornato cuando la expresión, ya simple ya en locución, es impropia y no es adecuada, es decir, cuando

⁹⁴ También hay referencias en *Inst.* I 5, 32-33 y 5, 65-73; VIII 6, 31-32.

en un discurso elevado, hay una palabra baja o, cuando en uno llano, encontramos una palabra hinchada, sublime o brillante. Así, por ejemplo, un neologismo proporciona ornato en un contexto adecuado donde su introducción está justificada, pero puede resultar un *vitium* si su colocación en el texto no es conveniente⁹⁵.

En relación con estas palabras individuales o simples, Quintiliano habla de tres clases: *verba propria*, *ficta* y *translata*⁹⁶. A los *verba propria* les concede dignidad la Antigüedad y afirma que hacen el discurso más venerable y más digno, pero hay que usarlos con mesura. Se refiere obviamente a los arcaísmos, de los que también hablaba Cicerón. Con *verba translata* se refiere a las palabras que se emplean metafóricamente; y con *verba ficta* a los neologismos.

Pues bien, por lo que se refiere a los neologismos, el pasaje fundamental es el siguiente⁹⁷:

⁹⁵ QUINT. *Inst.* VIII 3, 15: *Et quoniam orationis tam ornatus quam perspicuitas aut in singulis verbis est aut in pluribus positus, quid separata, quid iuncta exigant, consideremus. quanquam enim rectissime traditum est, perspicuitatem propriis, ornatum translatis verbis magis egere, sciamus nihil ornatum esse quod sit improprium.* («Y puesto que tanto el ornato como la claridad del discurso se hallan en las palabras aisladas o en conexión, consideremos qué exigen las palabras por sí solas y qué en combinación. Pues, aunque se ha expuesto muy convenientemente que la claridad necesita, sobre todo, palabras propias y el ornato, principalmente, transferidas, debemos saber que no hay ornato cuando algo resulta impropio»). Sigue Quintiliano lo dicho por Cicerón en *De orat.* III 149.

⁹⁶ QUINT. *Inst.* VIII 3, 24: *cum sint autem verba propria, ficta, translata, propriis dignitatem dat antiquitas. namque et sanctiorem et magis admirabilem faciunt orationem, quibus non quilibet fuerit usus, eoque ornamento acerrimi iudicii P. Vergilius unice est usus.* («Puesto que las palabras pueden ser propias, de nuevo cuño o metafóricas, a las propias les otorga dignidad su antigüedad. En efecto, hacen el discurso más respetable y admirable aquellas palabras que no sean usadas para cualquier cosa, y de este tipo de adorno P. Virgilio, de juicio muy refinado, hizo un uso excepcional»); ídem, XI 1, 6: *ita nec vetera aut translata aut ficta verba in incipiendo, narrando, argumentando tractabimus neque decurrentes contextu nitore circuitus, ubi dividenda erit causa et in partes suas digerenda, neque humile atque cotidianum sermonis genus et compositione ipsa dissolutum epilogis dabimus, nec iocis lacrimas, ubi opus erit miseratione, siccabimus* («Y así no usaremos palabras antiguas, ni metafóricas ni nuevas en los exordios, narraciones y confirmaciones, ni períodos seguidos con elegancia y conexión cuando haya que dividir la causa y distribuirla en partes, ni emplearemos en los epílogos un género de estilo humilde y familiar y sin uniones en su composición, ni limpiaremos con bromas las lágrimas cuando sea necesaria la compasión»); ídem, XI 1, 49: *An quisquam tulerit reum in discrimine capitis, praecipueque si apud victorem et principem pro se ipse dicat, frequenti translatione, fictis aut repetitis ex vetustate verbis, compositione quae sit maxime a vulgari usu remote, decurrentibus periodis, quam laetissimis locis sententiisque dicentem?* («¿Acaso alguien tolerará al reo en el momento decisivo de ser condenado a muerte, y, principalmente, si hablase él mismo en defensa suya en presencia del vencedor o de un superior, usar en su discurso numerosas metáforas, palabras nuevas o sacadas de antaño, una ordenación que se aleje del uso común, períodos encadenados y las más agradables sentencias y tópicos?»). Véase lo dicho en Cic. *De orat.* III 152 o 170.

⁹⁷ QUINT. *Inst.* VIII 3, 30-37: (8.3.30) *Fingere, ut primo libro dixi, Graecis magis concessum est, qui sonis etiam quibusdam et adfectibus non dubitauerunt nomina aptare, non alia libertate quam qua illi primi homines rebus appellationes dederunt.* (8.3.31) *Nostri aut in iungendo aut in deriuando paulum aliquid ausi uix in hoc satis recipiuntur. Nam memini iuuenis admodum inter Pomponium ac Senecam etiam praefationibus esse tractatum an 'gradus eliminat' in tragoedia dici oportuisset. At ueteres ne 'expectorat' quidem timuerunt, et sane eiusdem notae est 'exanimat'.* (8.3.32) *At in tractu et declinatione talia sunt qualia apud Ciceronem 'beatitas' et 'beatitudo': quae dura quidem sentit esse, uerum tamen usu putat posse molliri [Nat. Deor. I, 34, 95]. Nec a uerbis modo sed ab nominibus quoque deriuata sunt quaedam, ut a Cicerone 'sullaturit' [Ep. Ad Atticum, 9, 10, 6], Asinio 'fimbriatum' et 'figulatum'.* (8.3.33) *Multa ex Graeco formata noua, ac plurima a Sergio Plauto, quorum dura quaedam admodum uidentur, ut quae 'ens' et 'essentia': quae cur tanto opere aspernemur nihil uideo,*

(30) Como he dicho en el libro primero, inventar palabras se les permite en mayor medida a los griegos, quienes no dudaron en adaptar nombres incluso a ciertos sonidos y sensaciones, no con otra libertad que con la que los primeros hombres dieron nombres a las cosas. (31) Nosotros, al atrevernos a hacerlo un poco bien por composición o bien por derivación, apenas recibimos suficiente aprobación. Pues recuerdo perfectamente que, siendo yo joven, hubo una discusión entre Pomponio y Séneca en sus prólogos sobre si era conveniente decir en tragedia *gradus eliminat*. En cambio, los antiguos ni siquiera temieron usar *expectorat* y, ciertamente, del mismo tipo es *exanimat*. (32) Con todo, por alargamiento [derivación de palabras por alargamiento] y por derivación hay palabras tales como en Cicerón *beatitas* y *beatitudo*: él mismo considera, sin duda, que estas son duras, pero, sin embargo, opina que pueden ser ablandadas por el uso [*Nat. Deor.* I 34, 95]. Y no solo de nombres comunes, sino también de nombres propios fueron derivadas algunas palabras, como *sullaturit* por Cicerón [*Ep. ad Atticum* IX 10, 6] y *fimbriatum* y *figulatum* por Asinio. (33) Muchas palabras nuevas se forman a partir del griego y muchísimas fueron creadas por Sergio Plauto, algunas de las cuales parecen un tanto duras como por ejemplo *ens* y *essentia*: pero no veo ninguna razón para despreciarlas, si no es la de ser jueces demasiado injustos contra nosotros mismos, y por ello padecemos la pobreza de nuestra lengua. (34) Sin embargo, algunos neologismos perduran. Pues las palabras que ahora son viejas en otro tiempo fueron nuevas y algunas extremadamente recientes están en el uso: por ejemplo, Mesala fue el primero en decir *reatus* y Augusto *munerarius* [nadie había dicho *reatus* antes que Mesala, ni *munerarius* antes que Augusto]. Mis maestros todavía dudaban en decir *piratica* de la misma manera que se dice *musica* y *fabrica*; Cicerón creía que *favor* y *urbanus* eran palabras nuevas, pues en una carta a Bruto dice: *eum amorem et eum, ut hoc uerbo utar, fauorem in consilium aduocabo*, (35) y en otra a Apio Pulcro: *te, hominem non solum sapientem uerum etiam, ut nunc loquimur, urbanum*. Él mismo piensa que *obsequium* fue dicho por Terencio por primera vez, y Cecilio que *albenti caelo* por Sisena; parece que Hortensio fue el primero en decir *cervix*: pues los antiguos lo denominaban en plural. Por consiguiente, hay que atreverse: pues no estoy de acuerdo con Celso, que prohíbe al orador forjar palabras. (36) En efecto, puesto que, como dice Cicerón [*Part. orat.* 16], algunas de éstas son primitivas, es decir, que son significadas a partir de su propio sentido, y otras inventadas, que son hechas a partir de estas: ya no es legítimo para

nisi quod iniqui iudices aduersus nos sumus: ideoque paupertate sermonis laboramus. (34) Quaedam tamen perdurant. Nam et quae uetera nunc sunt fuerunt olim noua, et quaedam sunt in usu perquam recentia, ut Messala primus 'reatum', 'munerarium' Augustus primus dixerunt [reatum nemo ante Messalam, munerarium nemo ante Augustum dixerat]. 'Piraticam' quoque ut 'musicam' et 'fabricam' dici adhuc dubitabant mei praeceptores, 'faurem' et 'urbanum' Cicero noua credit. Nam et in epistula ad Brutum «eum» inquit «amorem et eum, ut hoc uerbo utar, fauorem in consilium aduocabo»: (8.3.35) et ad Appium Pulchrum: «te, hominem non solum sapientem uerum etiam, ut nunc loquimur, urbanum». Idem putat a Terentio primum dictum esse 'obsequium', Caecilius a Sisenna 'albenti caelo'; 'cervicem' uidetur Hortensius primus dixisse: nam ueteres pluraliter appellabant. Audendum itaque: neque enim accedo Celso, qui ab oratore uerba fingi uetat. (8.3.36) Nam cum sint eorum alia, ut dicit Cicero, 'natiua', id est, «quae significata sunt primo sensu», alia «reperta, quae ex his facta sunt»: ut iam nobis ponere aliqua, quod illi rudes homines primique fecerunt, fas non sit, at deriuare flectere coniungere, quod natis postea concessum est, quando desit licere? (8.3.37) Sed si quid periculosius finxisse uidebimur, quibusdam remediis praemuniendum est: «ut ita dicam», «si licet dicere», «quodam modo», «permittite mihi sic uti». Quod idem etiam in iis quae licentius tralata erunt proderit, nihilque non tuto dici potest in quo non falli iudicium nostrum sollicitudine ipsa manifestum erit. Qua de re Graecum illud elegantissimum est, quo praecipitur προεπιλήσσειν τῆ ὑπερβολῆ.

nosotros imponer nombres como hicieron aquellos hombres toscos y primitivos, pero ¿cuándo han dejado de ser lícitas la derivación, la flexión y la composición, procedimientos que fueron permitidos a los que vinieron después? (37) Pero si pensamos que hemos creado alguno demasiado arriesgado, se debe tomar alguna precaución con advertencias del tipo: *ut ita dicam, si licet dicere, quodam modo, permittite mihi sic uti*. Esto mismo se mostrará también en las palabras que se usen audazmente de forma metafórica, y no se puede decir con total seguridad nada en lo que no resulte evidente que nuestro juicio no es engañado por la intención misma. Para esto existe un elegantísimo dicho griego, que recomienda: *προεπιλήσσειν τῇ ὑπερβολῇ* [«anticiparse al reproche por exageración»].

El texto nos ofrece una serie de ideas muy interesantes sobre la opinión que tiene Quintiliano en torno a la cuestión de los *nova verba* y del *figere verba*. En primer lugar, afirma Quintiliano, el inventar palabras (*figere verba*) es una facultad que han ejercido los griegos en mayor medida que los latinos, pues entre estos nunca ha estado muy bien vista y no tanto por una razón de naturaleza de la lengua, sino de actitud, pues los escritores latinos son jueces muy severos consigo mismos⁹⁸.

Además, los griegos incluso dieron denominaciones a ciertos sonidos y a ciertos sentimientos ejerciendo la misma libertad creadora que los primeros latinos al dar nombre a las cosas. Parece claro que con estas palabras: [*Graeci*] *sonis etiam quibusdam et adfectibus non dubitauerunt nomina aptare, non alia libertate quam qua illi primi homines rebus appellationes dederunt*, se está refiriendo a las creaciones de tipo onomatopéyico por parte de los griegos⁹⁹. La posibilidad de formar onomatopeyas se le niega a la lengua latina y no solo porque estas apenas sean admitidas como uno de los procedimientos posibles de formación de palabras (de hecho Quintiliano no las incluye al señalar dichos procedimientos), sino porque así lo afirma hasta en tres ocasiones en la *Institutio Oratoria*. Primero, en I 5, 72, donde tras animar a los oradores a atreverse a *figere verba*, aclara¹⁰⁰:

Pero de ninguna manera está permitida la *onomatopoiía* (imitación de fenómenos externos por las letras y sonidos). Pues ¿quién toleraría que osáramos formar algo parecido a esto con razón tan alabado: *lingxe biós* (resonó cantado el arco) y *sídsen ophthalmós* (silbó el ojo del cegado Polifemo)? Ya ni diríamos en voz alta *balare* y *hinnire* (balar y relinchar), si no nos apoyáramos en el juicio de la antigüedad.

⁹⁸ El propio Quintiliano había afirmado en *Inst.* I 5, 32, tras citar una serie de palabras en griego, que esta lengua es más fructífera en la creación de palabras: *et illa per sonos accidunt, quae demonstrari scripto non possunt, vitia oris et linguae: ἰωτακισμοὺς et λαμβδακισμοὺς et ἰσχνότητας et πλατειασμοὺς feliciores fingendis nominibus Graeci vocant, sicut κοιλοστομίαν, cum vox quasi in recessu oris auditur* («También en lo que atañe a los modos de pronunciar ocurren faltas de articulación y de lengua, que no se puede exponer por escrito: *iotakismós* y *lambdakismós* y *ischnóteas* y *plateasmós* las denominan los griegos, mucho más fecundos en formar nombres, así también *koilostomía*, cuando la palabra suena –se oye– en la cavidad posterior de la boca»). Traducción de ORTEGA CARMONA.)

⁹⁹ La onomatopeya la trataremos con mayor detalle más adelante, pero creemos necesario introducir ahora algunos comentarios para la explicación de este pasaje.

¹⁰⁰ QUINT. *Inst.* I 5, 72: *Sed minime nobis concessa est ὀνοματοποιία. Quis enim ferat, si quid simile illis merito laudatis λῖγξε βιός et σίξεν ὀφθαλμός fingere audeamus? Iam ne 'balare' quidem aut 'hinnire' fortiter diceremus nisi iudicio uetustatis niterentur*. Traducción de ORTEGA CARMONA. Cfr. CIC. *De nat. deor.* I 34, 95.

Después, en VIII 6, 31-32, un texto que guarda paralelismos importantes con mucho de lo expuesto en VIII 3, 30-37, donde Quintiliano desarrolla esta idea inicial, insistiendo de nuevo en que la posibilidad de la onomatopeya apenas existe en la lengua latina, pese a existir palabras formadas de esta manera¹⁰¹:

(31) Ciertamente, la onomatopeya, es decir, la invención de nombres, considerada por los griegos entre las máximas virtudes, a nosotros apenas se nos permite. Y son muchísimos los nombres impuestos de este modo, a partir de los que los primeros hombres dieron forma al lenguaje, adaptando el sonido a las sensaciones: pues *mugitus* [mugido], *sibilus* [silbido] y *murmur* [murmullo] proceden de aquí. (32) Después, como si toda posibilidad se hubiera agotado, no nos atrevemos a producir otros, al tiempo que cada día mueren muchas palabras forjadas por los antiguos. Apenas nos permitimos nosotros mismos aquellas palabras que llaman *πεποτημῆνα* [derivadas], las cuales se derivan de cualquier manera a partir de vocablos acogidos en uso, como *sullaturit* y *proscripturit*; y *laureati postes* en lugar de *lauru coronati* se forma de la misma manera, pero esta expresión prevaleció con éxito.

La tercera mención tiene lugar en IX 1, 5, donde se ocupa de los tropos y de las figuras y donde incluye la onomatopeya entre los tropos, no sin vacilar: Ὀνοματοποιία *fictio est nominis*.

Por tanto, si tenemos en cuenta estas tres referencias, Quintiliano expone que el recurso de la onomatopeya o *fictio nominis*, es decir, la creación de palabras mediante la imitación de los sonidos o las sensaciones, es una posibilidad que ya no existe o que, como mucho, se da en contadísimas ocasiones en la lengua latina, pese a que fue el procedimiento habitual en los orígenes de la lengua, como muestran algunos términos que se mantienen en el uso y que tienen este origen, un recurso que los griegos siguen empleando en calidad de *virtus*. Pero existen otras posibilidades de *figere verba* para Quintiliano, y estas son la composición (*iungere, coniungere*), la derivación (*derivare*) y la flexión (*flectere, declinare*). Incluso menciona la posibilidad de crear nombres comunes a partir de los propios, lo que hemos definido como lexicalización de nombres propios. Es el caso de *figulatus*, sacado de Asinio Polión, y formado a partir del nombre propio de *Nigidio Figulo*, erudito romano, pitagórico y partidario de Pompeyo, que fue exiliado por César¹⁰².

Pero aún podemos considerar otro tipo de neologismo que tiene mucho que ver con lo que la lingüística moderna considera neología de sentido y que Quintiliano, pese a tratarlo como un tropo, lo diferencia de la metáfora y de las palabras empleadas metafóricamente. Nos estamos refiriendo al fenómeno de la catacrexis o

¹⁰¹ QUINT. *Inst.* VIII 6, 31-33: (8.6.31) *Onomatopoeia quidem, id est fictio nominis, Graecis inter maximas habita uirtutes, nobis uix permittitur. Et sunt plurima ita posita ab iis qui sermonem primi fecerunt, aptantes adfectibus uocem: nam 'mugitus' et 'sibilus' et 'murmur' inde uenerunt. (8.6.32) Deinde, tamquam consumpta sint omnia, nihil generare audemus ipsi, cum multa cotidie ab antiquis ficta moriantur. Vix illa, quae πεποτημῆνα uocant, quae ex uocibus in usum receptis quocumque modo declinantur nobis permittimus, qualia sunt [ut] 'sullaturit' et 'proscripturit'; atque 'laureati postes' pro illo 'lauru coronati' ex eadem fictione sunt, sed hoc feliciter eualuit.*

¹⁰² Recuérdesse lo dicho en QUINT. *Inst.* VIII 3, 32. Cfr. POL. *Orat. Rom. Fragm.* 523-526.

abusio, que menciona en varios pasajes del libro VIII, el primero de ellos al hablar de la *perspicuitas* y de su adquisición a través de la *proprietas*¹⁰³:

(4) Sin embargo, no todo lo que no sea propio conlleva necesariamente un error de impropiedad, puesto que, principalmente, tanto en griego como en latín hay muchas cosas que no tienen denominación. (5) En efecto, de quien lanza un *iaculum* ['jabalina'] se dice *iaculari*, pero carece de una denominación propia y asignada de forma específica el lanzar una *pila* ['pelota'] o una *sudis* ['estaca']; y de la misma manera que es evidente qué significa *lapidare* ['lapidar'], así no tiene nombre la acción de lanzar terrones o pedazos de cerámica. Por ello la *abusio*, que se dice *katáchresis*, es necesaria. (6) También la metáfora, con la que se consigue el mayor ornato del discurso, acomoda palabras a cosas que no les son propias. Por eso la propiedad no se refiere al nombre [al 'significante'] sino al significado, y no ha de ser apreciada con el oído sino con el intelecto.

Lo más destacado de este fragmento es, quizá, el reconocimiento por parte de Quintiliano de que existen aún muchas cosas que carecen de un nombre tanto en griego como en latín y que esta deficiencia se suele paliar mediante la catacresis, que en latín se denomina *abusio*, esto es, «abusar del sentido de una palabra». En efecto, la catacresis se define como el uso de una palabra o de una combinación de palabras con un sentido diferente del que originariamente le corresponde con el fin de nombrar una cosa que carece de nombre. Al lado de la catacresis sitúa la metáfora, pues también supone un cambio en el sentido de una palabra.

Un poco más adelante, al tratar los tropos en el capítulo VI y continuando el texto citado un poco más arriba, en el que hablaba de que la onomatopeya no se les concede a los autores latinos y que, frente a la desaparición diaria de palabras, apenas se les permite a los latinos la creación de palabras por otros procedimientos para renovar y enriquecer un léxico que mengua, añade¹⁰⁴:

¹⁰³ QUINT. *Inst.* VIII 2, 4-6: (8.2.4) [...] *Non tamen quidquid non erit proprium protinus et inproprii uitio laborabit, quia primum omnium multa sunt et Graece et Latine non denominata.* (8.2.5) *Nam et qui iaculum emittit 'iaculari' dicitur, qui pilam aut sudem appellatione priuatim sibi assignata caret: et ut 'lapidare' quid sit manifestum est, ita 'glebarum testarumque iactus' non habet nomen. Vnde abusio, quae κατὰχρησις dicitur, necessaria.* (8.2.6) *Tralatio quoque, in qua uel maximus est orationis ornatus, uerba non suis rebus accommodat. Quare proprietas non ad nomen sed ad uim significandi refertur, nec auditu sed intellectu perpendenda est.* Cfr. también *Inst.* I 3, 9 o X 1, 12. También en Cicerón (*De orat.* III 169; *Orat.* 94) o la *Retórica a Herenio* (IV 45) hay referencias a la catacresis o *abusio*, pero está considerada solo como un tropo. De hecho, resulta difícil distinguir en ellos entre *abusio* y *translatio* y no se ve esta conexión con los procedimientos de formación de palabras que establece Quintiliano, ni tampoco la distinción tan clara que él establece entre ambos conceptos. Por ello, no las hemos comentado en su momento.

¹⁰⁴ QUINT. *Inst.* VIII 6, 34-36: (8.6.34) *Eo magis necessaria catachresis, quam recte dicimus abusionem, quae non habentibus nomen suum accommodat quod in proximo est, [...]* (8.3.35) *Mille sunt haec: 'acetabula' quidquid habent et 'pyxides' cuiuscumque materiae sunt et 'parricida' matris quoque aut fratris inter factor. Discernendumque est <ab> hoc totum tralationis istud genus, quod abusio est ubi nomen defuit, tralatio ubi aliud fuit. Nam poetae solent abusiue etiam in iis rebus quibus nomina sua sunt uicinis potius uti, quod raram in prorsa est.* (8.3.36) *Illa quoque quidam catachresis uolunt esse, cum pro temeritate 'uirtus' aut pro luxuria 'liberalitas' dicitur. A quibus equidem dissentio: namque in his non uerbum pro uerbo ponitur, sed res pro re. Neque enim quisquam putat [et] 'luxuriam' et 'liberalitatem' idem significare, uerum id quod fit alius luxuriam esse dicit, alius liberalitatem, quamuis neutri dubium sit haec esse diuersa.*

(34) Por ello es necesaria la catacresis, que con razón llamamos ‘abuso’, la cual adapta un nombre, que está próximo, a las cosas que no lo tienen, [...]. (35) Ejemplos hay muchos: *acetabula*, con independencia del contenido; *pyxides*, con independencia del material de que esté hecho; o *parricida* es el asesino de la madre o también del hermano. Es conveniente distinguir de este tropo todo tipo de metáforas, porque el abuso se da donde ha faltado un nombre, la metáfora donde se ha puesto en lugar de otro. En efecto los poetas suelen emplear términos afines de forma abusiva incluso en esas cosas que tienen nombres propios, lo que es raro en prosa. (36) Algunos también defienden que sean ejemplos de catacresis cuando se dice *virtus* en lugar de *temeritas* o *liberalitas* en lugar de *luxuria*. De ellos, yo ciertamente disiento: pues en estos casos no se pone un nombre en lugar de otro, sino una cosa en lugar de otra. Pues nadie piensa que *luxuria* y *liberalitas* significan lo mismo, pero lo que hace uno se dice *luxuria* y el otro *liberalitas*, aunque ninguno de los dos duden de que son cosas diferentes.

En este fragmento ya aporta una definición clara de *abusio*: adaptar un nombre a una cosa que no lo tiene por una relación de afinidad o semejanza; y señala que hay muchos ejemplos en la lengua latina. Tras citar varios, indica que la diferencia entre el abuso y la metáfora consiste básicamente en que el abuso tiene lugar cuando no existe la denominación, es cuestión de necesidad casi, pero, en cambio, la metáfora responde a un fin diferente, pues lo que se hace es poner un término en lugar de otro. También opina que no hay catacresis cuando se pone un concepto en lugar de otro, pues la catacresis tiene que ver con las palabras. Con todo, reconoce que este tropo es más frecuente en prosa que en poesía.

Ciertamente, Quintiliano es consciente de que también estos procedimientos, aun cuando son aceptados, son vistos, en ocasiones, con recelo por muchos autores latinos, por su propia actitud de autocrítica y por el deseo de imitación de lo griego. En cualquier caso, estos procedimientos, *in iungendo* e *in derivando* o bien *in tractu* e *in declinatione* o bien *derivare*, *flectere* o *coniungere*, de acuerdo con sus propias palabras, cuentan con una mayor aprobación y se prefieren a las creaciones *ex nihilo* de tipo onomatopéyico (*fictio nominis*, *ponere verba*). De estos procedimientos también hizo uso Cicerón y, a pesar de que reconoce que, al principio, algunas palabras resultan duras al oído, con el paso del tiempo el uso las fue suavizando. Con todo, parece demostrado, incluso desde un punto de vista estadístico, que el porcentaje de palabras compuestas en la lengua latina es inferior al del griego y al de otras lenguas antiguas y modernas y ya Quintiliano reconoce estas dificultades para formar compuestos y derivados en latín (HINOJO ANDRÉS 2014: 304-305).

Por lo que respecta a las palabras compuestas, Quintiliano les dedicó unos párrafos dentro del capítulo quinto del libro I en el que trata las «virtudes y vicios» del lenguaje y que más adelante analizaremos en relación con el barbarismo. Concretamente, sobre las palabras compuestas comenta¹⁰⁵:

¹⁰⁵ QUINT. *Inst.* I 5, 65-68: (1.5.65) *Simplices uoces prima positione, id est natura sua, constant, compositae aut praepositionibus subiunguntur, ut ‘innocens’ [...], aut e duobus quasi corporibus coalescunt, ut ‘maleficus’.* (1.5.66) *Nam ex tribus nostrae utique linguae non concesserim, quamuis ‘capsis’ Cicero dicat compositum esse ex ‘cape si uis’, et inueniantur qui ‘Lupercalia’ aequae tris partes orationis esse contendunt quasi ‘luere per caprum’:* (1.5.67) *nam ‘Solitaurilia’ iam persuasum est esse ‘Suouetaurilia’, et sane ita se habet sacrum, quale apud Homerum quoque est. Sed haec non*

(65) Las palabras sencillas existen a partir de su posición original del nominativo, es decir, de su forma natural; las compuestas o bien se unen con preposiciones como *innocens* [...], o bien son, por así decirlo, como resultado de dos cuerpos, por ejemplo *maleficus* (mal-hechor). (66) Pues las compuestas de tres palabras no las daría yo por buenas para nuestra lengua, aunque Cicerón dice que *capsis* se compone de *cape*, *si vis* (toma, si quieres), y aún hay intérpretes que sostienen que *Lupercalia* se compone igualmente de tres palabras, como si fuese *luere per caprum* (expiar por medio de un macho cabrío sacrificado). (67) Pues respecto a *Solitaurlia* hay ya una convicción de que equivale a *Suovetaurlia*, y en realidad así se realiza el sacrificio de la víctima, como se ve también en Homero. Pero estas tres palabras no se componen tanto de tres vocablos sino más bien de tres partículas. Por lo demás también Pacuvio parece haber compuesto duramente palabras con una preposición y dos sustantivos, así: *Nerei repandirostrum incurvicervicum pecus*. (68) Los compuestos, por su parte, o constan de dos palabras latinas completas, por ej., *superfui* (quedé restante), *subterfugi* (me escapé), aunque se puede preguntar si se compone realmente de dos palabras completas o de una completa y otra mutilada, como *malevolus* (de mala voluntad), o de una mutilada y otra completa, por ej., *noctivagus* (que vaga por la noche), o de dos mutiladas, como *pedisecus* (que sigue al pie de otro, lacayo), o de una palabra de nuestra lengua y de una extranjera, por ejemplo *biclinium* (cama doble), o viceversa, como *epitogium* (sobretudo) y *anticato* (contra Catón), a veces también de dos extranjeras, como *epiraedium* (correas, bridas de carro); pues mientras *epi* es una preposición griega y *raeda* vocablo galo (y, sin embargo, ni el griego ni el galo emplea el compuesto), los romanos lo hicieron propiedad suya a partir de estos dos elementos extranjeros.

Frente a las *simples voces*, que conservan su posición primaria y natural, están las *compositae*. Estos compuestos se forman, normalmente, mediante la adición de una preposición o mediante la unión de dos «cuerpos». Quintiliano advierte que conviene no emplear dos preposiciones seguidas si estas tienen sentidos diferentes y que, en todo caso, se deben evitar las palabras compuestas de tres elementos, pese a que existen algunos ejemplos, que resultan duros e inducen a la risa. Además, estos compuestos pueden hacerse con dos palabras latinas, ya enteras o ya en partes, con una palabra latina y otra extranjera e, incluso, con dos palabras extranjeras. En todo caso, concluye¹⁰⁶:

Pero este fenómeno se adapta más en su totalidad a los griegos, para nosotros es menos afortunado, y pienso que no se corresponde con la naturaleza de nuestra lengua, sino que intentamos dar favor a algo que nos es ajeno, y por esa

tam ex tribus quam ex particulis trium coeunt. Ceterum etiam ex praepositione et duobus uocabulis dure uidetur struxisse Pacuius: «Nerei repandirostrum incurvicervicum pecus». (1.5.68) Iunguntur autem aut ex duobus Latinis integris, ut 'superfui' 'subterfugi', quamquam ex integris an composita sint quaeritur, aut ex integro et corrupto, ut 'maleuolus', aut ex corrupto et integro, ut 'noctiuagus', aut duobus corruptis, ut 'pedisecus', aut ex nostro et peregrino, ut 'biclinium', aut contra, ut 'epitogium' et 'Anticato', aliquando et ex duobus peregrinis, ut 'epiraedium'; nam cum sit 'epi' praepositio Graeca, 'raeda' Gallicum (neque Graecus tamen neque Gallus utitur composito), Romani suum ex alieno utroque fecerunt. La traducción es de ORTEGA CARMONA.

¹⁰⁶ QUINT. *Inst.* I 5, 70: (1.5.70) *Sed res tota magis Graecos decet, nobis minus succedit: nec id fieri natura puto, sed alienis fauemus, ideoque cum κορταίχενα mirati simus, 'incuruicer uicum' uix a risu defendimus.* La traducción es de ORTEGA CARMONA.

razón mientras escuchamos asombrados *kyrtaúgena*, apenas nos aguantamos la risa con el correspondiente *incurvicervicum*.

Así pues, también para los compuestos Quintiliano reconoce la mayor fortuna de la lengua griega, al tiempo que reconoce un cierto apego, favor o dependencia de la lengua latina con respecto al griego. Ciertamente, si volvemos la vista al texto inicial, concretamente a VIII 6, 33, también podemos comprobar que Quintiliano es consciente de que se siguen formando en su tiempo palabras de nuevo cuño, tomadas, sobre todo, del griego.

Pero, sin duda, para Quintiliano, el problema fundamental de esta actitud de recelo ante las nuevas palabras por parte de esos jueces latinos severos y críticos consigo mismos, unido al hecho evidente de que cada día desaparecen palabras del uso común, consiste en haber llegado a la inopia de la lengua latina, a la escasez de palabras, a la pobreza del lenguaje (*paupertas sermonis*). Por ello, no entiende bien por qué lo que les estuvo permitido a los autores antiguos, se les niega ahora a los modernos. Sin embargo, alberga la esperanza de que esta actitud cambie, pues fueron muchos los autores, entre los que cita a Cicerón u Hortensio, que se atrevieron a decir o escribir un término por primera vez y muchos los neologismos que se consolidan y perduran. Por ello, anima a crear palabras a todos esos jóvenes que decidan adentrarse en el mundo de la oratoria y de la retórica a través de su manual. Y, en consecuencia, rechaza tajantemente la opinión de algunos rétores contemporáneos como Aurelio Cornelio Celso, que prohíben al orador crear palabras nuevas. Hay que arriesgarse, insiste Quintiliano, aunque entrañe cierto peligro, pues las palabras, si resultan impropias y son rechazadas, se convierten en objeto de burla. Con todo, reconoce que estas palabras nuevas en un primer momento pueden resultar duras, pero, como afirma Cicerón, el uso las va suavizando y ablandando al oído¹⁰⁷. Además, como ya preceptuó Horacio, con el transcurrir del tiempo la mayoría se consolida en el uso, se hacen viejas las que fueron en otro tiempo nuevas e, incluso, llegan a desaparecer. Y, en relación con esto, indica que, cuando se inventa un palabra nueva de manera un poco arriesgada, debe acompañarse de cierta precaución y cautela y debe ser introducida mediante ciertas fórmulas de advertencia que le otorguen seguridad y medida, al igual que cuando se introduce una expresión metafórica audaz y arriesgada, como, por ejemplo, *ut ita dicam, si licet dicere, quodam modo* o *permittite mihi sic uti*, lo que en griego se conoce como *προεπιπλήσσειν τῆ ὑπερβολῆ*, esto es, «anticiparse al reproche por exageración», de acuerdo con lo preceptuado por Aristóteles en su *Retórica* (*Ret.* III 7 = 1408b 3).

En resumen, la situación lingüística que Quintiliano nos describe de su tiempo se caracteriza por una cierta resistencia al empleo de neologismos por parte de los

¹⁰⁷ QUINT. *Inst.* I 5, 71-72: *usitatis tutius utimur, noua non sine quodam periculo fingimus. Nam si recepta sunt, modicam laudem adferunt orationi, repudiata etiam in iocos exeunt.* (I.5.72) *Audendum tamen: namque, ut Cicero ait, etiam quae primo dura uisa sunt, usu molliuntur.* («[...] De las usuales nos servimos con la mayor seguridad, formamos nuevas no sin cierto peligro. Pues cuando encuentra aceptación, aportan al lenguaje reducido reconocimiento, y rechazadas suelen terminar siendo objetos de mofa. 72. Sin embargo, es preciso arriesgarse: pues, como dice Cicerón, aun las cosas que al principio parecen duras, se suavizan con el uso (*De nat. deor.* I 34, 95). [...]». La traducción es de ORTEGA CARMONA.)

hablantes –algunos incluso llegan a mostrar un fuerte rechazo hacia ellos– y, en contraste, por una rápida integración de los *nova verba* aceptados por el *usus*, de manera que estos dejan de ser *verba inusitata* para pasar a ser *verba usitata* y formar parte de la *consuetudo sermonis*, que debe ser establecida, según Quintiliano, por el *consensus eruditorum* (QUINT. *Inst.* I 6, 45; PENNACINI 1974: 69-95, especialmente 84 y ss.). Y estos oradores eruditos para conseguir la *perspicuitas, summa virtus orationis*, deben decantarse por los neologismos más antiguos y por los arcaísmos de uso más reciente, pues esta aparente *contradictio in partibus* consigue un discurso perfecto, al hacer uso, en realidad, de *verba usitata*, es decir, ni neologismos muy nuevos ni arcaísmos muy viejos¹⁰⁸.

En todo caso, en la prosa oratoria los *verba inusitata* proporcionan una cierta *gratia*, elemento que también aporta el arcaísmo al discurso, al tiempo que *maiestas* y *dignitas*. Ciertamente, Quintiliano es consciente de la pobreza léxica (*paupertas sermonis* –según su terminología) del *sermo patrius*, pobreza que también señalaron Lucrecio y Cicerón. Por ello, frente al excesivo rigor y restricción de los hablantes en materia neológica y frente a las limitaciones de la lengua latina para designar conceptos científicos y filosóficos y la escasez de vocablos, invita a esos *eruditi* a atreverse a forjar nuevas palabras que solventen todas estas deficiencias y den nombre a todas las nuevas realidades, puesto que producen un efecto agradable y placentero en virtud de su *novitas*. Este atrevimiento debe ejercerse desde una óptica responsable y ética, puesto que no pueden permitirse todos los neologismos, sino solamente los que se ajusten a la norma, sean necesarios y no atenten contra la *consuetudo*. Esta libertad que, según Quintiliano, es casi ilimitada para los poetas, también la tienen los oradores, a los que anima a acuñar palabras nuevas, al contrario de lo que hemos visto en los anteriores autores¹⁰⁹.

En definitiva, como apunta Pennacini (1974: 95), siguiendo a Gualtiero Calboli, Quintiliano encuentra «nell'uso del neologismo una necessità, più che un motivo esornativo». Actitud ésta que, por otro lado, ya estaba presente en parte en Cicerón y en Horacio y que se aleja bastante de la idea de *ornatus* de la *Retórica a Herenio*. La diferencia estriba en que frente a la prudencia manifestada por Cicerón en relación con el uso del neologismo en la prosa oratoria, Quintiliano exhorta a los oradores a atreverse a forjar y usar palabras nuevas, como único remedio para aumentar la *copia dicendi* y frenar el progresivo empobrecimiento de la lengua latina, que el rétor observa en el latín de su época, aunque siempre preservando la *latinitas* y de ahí la precaución que exige.

¹⁰⁸ QUINT. *Inst.* I 6, 41: *oratio vero, cuius summa virtus est perspicuitas, quam sit vitiosa, si egeat interprete? ergo, ut novorum optima erunt maxime vetera, ita veterum maxime nova.* («Ciertamente el discurso, cuya virtud suma es la claridad, ¡qué defectuoso sería, si necesitare de intérprete! Por tanto, igual que entre las palabras nuevas son las mejores las más antiguas, así entre las antiguas las más nuevas». La traducción es de ORTEGA CARMONA.)

¹⁰⁹ Con todo, en otros pasajes deja claro que la libertad de los poetas es mayor que la de los oradores, como se ve en QUINT. *Inst.* X 1, 28: *Meminerimus tamen non per omnia poetas esse oratori sequendos, nec libertate uerborum nec licentia figurarum.* («Recordemos, sin embargo, que los poetas no pueden ser imitados por el orador en todas cosas: ni en la libertad de las palabras ni en la licencia de la figuras».)

En similares términos concluye Gregorio Hinojo (2014: 305-306) su artículo sobre Quintiliano y la formación de palabras. Además, para Hinojo, la diversa actitud entre Cicerón y Quintiliano:

también puede explicarse por el momento en que cada uno escribe; han pasado más de cien años y la lengua latina ha evolucionado sustancialmente, ha cambiado, sobre todo, por el impulso de los escritores postclásicos, [...]. Este impulso creador se incrementó en los siglos posteriores, especialmente en la lengua coloquial, en la lengua hablada, y este hecho favoreció notablemente las lenguas románicas, aunque todavía seguimos pagando las consecuencias del purismo, especialmente en la menor facilidad para formar compuestos.

3.7. PLINIO EL JOVEN

En la introducción de este capítulo, narrábamos cómo Plinio se quejaba en una de sus cartas de la pobreza de la lengua latina (*egestas patrii sermonis*) y, ciertamente, parece que el propio Plinio tomó partido en esta causa en favor del neologismo con la intención de enriquecer su lengua patria latina. En un estudio realizado hace ya más de un siglo, Santi Consoli (1900) se ocupó del neologismo en Plinio. Su estudio es bastante amplio, ofrece multitud de ejemplos y tiene como objetivo poner de relieve los cambios que tuvieron lugar en la lengua latina durante el siglo I d.C. realizando un estudio del léxico de Plinio como complemento a los estudios de su obra retórica. Parte de la idea de que con el paso del tiempo la lengua literaria se había convertido ya en tiempos de Plinio en una lengua artificial, puesto que desde los primeros años del Imperio el *sermo plebeius* se estaba sobreponiendo progresivamente al *sermo urbanus* y la literatura comenzaba a tener poco que ver con la lengua del pueblo.

Consoli plantea su estudio fijándose solo en aquellos neologismos que están en Plinio, pero que no están en escritores contemporáneos ni han estado en otros anteriores, aunque algunos de ellos tengan continuidad en autores posteriores. También señala que sus ejemplos no deben considerarse desde una perspectiva absoluta, pues cuando dice que una palabra fue empleada en un sentido nuevo o con un giro que era desconocido hasta entonces en la lengua latina, lo hace con la salvedad de los textos conocidos en su época. Sin embargo, lamentablemente, no hay reflexión teórica sobre el neologismo en Plinio.

En general, los neologismos de Plinio son palabras compuestas o variantes y derivadas de palabras latinas conocidas, aunque también los hay de procedencia helénística, pero apenas vocablos totalmente nuevos. Consoli los clasifica en tres series:

- Neologismos de la primera serie: neologismos que usa por primera vez Plinio.
- Neologismos de la segunda serie: palabras que, aunque ya se conocían, los autores anteriores a Plinio y sus contemporáneos empleaban con otro significado y Plinio les da un sentido nuevo.
- Neologismos de la tercera serie: son palabras que Plinio usa con sentido metafórico o figurado.

3.8. SÉNECA

Ya vimos en la introducción de este capítulo cómo Séneca (*Epist.* 58, 1-7) se lamentaba de la penuria del vocabulario latino y ponía de relieve la dificultad que existía en latín para designar con precisión innumerables conceptos nuevos procedentes de la lengua griega, así como la tendencia existente dentro de la lengua latina a perder por descuido vocablos y expresiones que no hace mucho tiempo estaban en uso. Y ya allí observamos los reparos que los propios autores latinos ponían a la utilización de *nova verba*, a pesar de ser conscientes de la escasez de términos propios, de un lado, y de la pérdida por dejadez y laxitud de palabras, de otro.

Riposati (1981: 30), por su parte, comentaba al final de su trabajo sobre los neologismos que, tras Quintiliano, la creación de neologismos prosiguió su curso en la literatura latina sin que los autores discutiesen sobre su formación o su significado ni sobre sus normas o su legítimo uso. Los neologismos siguieron haciendo su camino dentro de la *consuetudo* en los textos escritos y en la lengua común, un lenguaje coloquial, poco docto y no demasiado pulido, en el que, desde hacía décadas, los neologismos eran aceptados con agrado, como si fueran sentidos como necesarios y adecuados para expresar cualquier cosa y adornar la cultura y formación de los hablantes. Y es en esta línea de innovación en la que sitúa Riposati a Séneca, junto con Tácito. En su opinión, Séneca hizo uso de una lengua basada en elementos simples, enriquecida con neologismos muy eficaces para poder expresar sus opiniones y pensamientos, a pesar de no haber sido empleados nunca antes en la lengua latina.

Pues bien, en otra de sus cartas a Lucilio, concretamente en la 114, donde Séneca diserta sobre la corrupción de las costumbres que tiene como consecuencia la decadencia de estilo, puesto que en cierta manera el modo de vida tiene paralelismos el estilo literario, existe también un breve pasaje relativo a la formación de palabras. Explica Salvatore Monda (2001: 101) que dicho pasaje ha pasado inadvertido a los que se han ocupado de la teoría sobre la formación de las palabras debido a un error de tradición textual. El breve pasaje objeto de discusión es el siguiente¹¹⁰:

Cuando el espíritu se acostumbra a repudiar lo que es tradicional y siente como vulgar lo que es habitual, también en la expresión busca la novedad: ora da vida a nuevas palabras y difunde las palabras antiguas y envejecidas, ora inventa otras nuevas o con nuevo significado, ora –moda ésta propagada recientemente– se considera una elegancia la metáfora audaz y repetida.

Para Monda (2001: 102-103), la propuesta clásica de Reynolds en su edición de Oxford, seguida comúnmente por los editores, no es correcta y se decanta por la propuesta que hace W. C. Summers, pese a que esta no ha tenido mucha fortuna, lamenta Monda, entre los editores posteriores. Summers, basándose en las teorías

¹¹⁰ SEN. *Epist.* 114, 10: *Cum adsuevit animus fastidire quae ex more sunt et illi pro sordidis solita sunt, etiam in oratione quod novum est quaerit et modo antiqua verba atque exoleta revocat ac profert, modo fingit ⁊ et ignota ac ⁊ deflectit, modo, id quod nuper increbuit, pro cultu habetur audax translatio ac frequens.* La traducción es de ROCA MELIÁ.

y distinciones establecidas por Cicerón y Quintiliano sobre esta cuestión, corrige este pasaje corrupto así: *modo fingit et iungit ac deflectit*¹¹¹.

Tras esta aclaración textual, Monda intenta en su artículo poner en conexión a Séneca con la doctrina lingüística de Varrón, la cual, a su vez, retrotrae al Περὶ ἐρμηνείας de Demetrio de Falero. El artículo resulta interesante por el planteamiento metalingüístico que hace sobre el neologismo y la comparación que establece entre los conceptos lingüísticos que emplean los diferentes autores aquí tratados en relación con Séneca, por lo que creemos interesante detenernos en este análisis comparativo de tipo terminológico y tratar desde una perspectiva conjunta parte de lo ya expuesto.

La primera distinción que Monda establece es que para Cicerón y Quintiliano (*coniungere* y *derivare* son diferentes maneras de *fingere verba*, mientras que Séneca parece indicar tres acciones similares, sobre un mismo plano, sin que *fingit* incluya a las otras dos: «*et iungit et deflectit*». Además, si lo comparamos con lo dicho por Varrón (*De ling. Lat.* V 7), donde, al tratar los cuatro escalones de explicación etimológica, establece que el segundo nivel, el nivel gramatical, muestra «de qué modo el poeta ha creado cada palabra, ha compuesto cada una, ha transformado cada una», se puede deducir a partir de los ejemplos que ofrece de Pacuvio que Varrón con *fingere* se refiere a la creación de palabras onomatopéyicas (no en vano habla de *sibilus*: «silbido»), con *confingere* a la composición (pues ofrece el archiconocido ejemplo de *incurvicervicum pecus*) y con *declinare* a la derivación (donde emplea el verbo *clupeo* derivado del sustantivo *clupeus*)¹¹².

Estas denominaciones presentan, al menos, dos problemas:

- a) En primer lugar, en latín los verbos *deflectere* o *flectere* y *declinare* se refieren de forma indistinta a los conceptos de ‘derivar’ y de ‘flexionar’, sin existir una especialización semántica de ninguno de ellos. Junto a estos, habría que poner el verbo *derivare*, que sí parece hacer referencia siempre a la derivación¹¹³.

¹¹¹ Summers justifica su propuesta de *iungit*, concretamente, a partir de Cic. *De orat.* III 154, donde Cicerón afirma que: *Novantur autem verba, quae ab eo, qui dicit, ipso gignuntur ac fiunt, vel coniungendis verbis*; y de dos textos de Quintiliano: *Inst.* VIII 3, 31: *Nostrum aut in iungendo aut in deriuando paulum aliquid ausi uix in hoc satis recipiuntur*, e *Inst.* VIII 3, 36, donde aparece la secuencia *derivare, flectere, coniungere*, tras hacer alusión a Cic. *In Part.* 16 y ss.

¹¹² VARR. *De ling. lat.* V 7: *secundus quo grammatica descendit antiqua, quae ostendit, quemadmodum quodque poeta finxerit verbum, quod<que> confinxerit, quod<que> declinarit; hic Pacui: ‘rudentum sibilus’, hic: ‘incurvicervicum pecus’, hic: ‘clamide clupeat b<r>acchium’.* («El segundo es aquel a donde sube la gramática antigua, que muestra de qué modo el poeta ha creado cada palabra, ha compuesto cada una, ha transformado cada una. De Pacuvio es lo siguiente: *rudentum sibilus* “el silbido de las jarcias”; y lo siguiente: *incurvicervicum pecus* “gando de encorvada cerviz”; y lo siguiente *clamide clupeat brachium* “escuda su brazo en la clámide”). Traducción de HERNÁNDEZ MIGUEL.) Cfr. Varrón (1998: 156-157).

¹¹³ Aunque es difícil de comprobar, quizá la sutil diferencia que hay entre *derivare* y (*de*)*flectere* es, en cierta manera, la que Coseriu (1991: 178-182) establece entre los conceptos de ‘modificación’ (una determinación, normalmente de tipo cuantitativo de un término primario que no implica una función específica en la oración, es decir, una derivación de un término que no cambia su categoría gramatical: *derivare*) y ‘desarrollo’ (una determinación gramatical de un término primario que implica una función oracional específica, es decir, que se daría un cambio en la categoría gramatical: (*de*)*flectere*), conceptos ambos que la gramática tradicional recoge generalmente bajo el epígrafe de ‘derivación’. Ciertamente, el ejemplo de Varrón (*cupleus* → *clupeo*) va en esta línea, aunque no así, por ejemplo,

- b) En segundo lugar, está el hecho de que el verbo *fingerere*, que podríamos considerar el término neutro en este campo semántico, indica de forma general: ‘forjar palabras’, hasta el punto de que bajo este concepto también se incluirían las creaciones de tipo onomatopéyico. Y el problema no es solo terminológico, sino que incluso, a veces, se identifican los conceptos de neologismo y onomatopeya (ASCANI 1999)¹¹⁴. La confusión parece arrancar en los gramáticos griegos en los que el concepto de *πεποιημῆγον ὄνομα* suele hacer referencia al neologismo en el lenguaje de los rétores, mientras que para los gramáticos suele hacer referencia a la onomatopeya, bien como tropo o bien, en sentido estricto, como una palabra creada por imitación de un sonido (MONDA 2001: 105).

Pues bien, Salvatore Monda (2001: 105-110), basándose en estudios anteriores de A. Ascani y D. M. Schenkeveld, establece el siguiente paralelismo entre Varrón y Ps. Demetrio¹¹⁵: si bien es cierto que su visión es cuatripartita, igual que la de Ascani, sin embargo la clasificación que hace responde a criterios diferentes, pues no considera Monda que junto a los tres tipos de neologismos de Varrón (onomatopeya, composición y derivación), se deba incluir, siguiendo a Ps. Demetrio, un neologismo de tipo metafórico, como propone Ascani. En opinión de Monda, la distinción debe hacerse entre la onomatopeya, creaciones de tipo natural que buscan reproducir el sonido que intentan significar (§ 94-95), de un lado; y, de otro, tres tipos de neologismos propiamente dichos que responden a la derivación, a la composición y a la cataresis, es decir, al procedimiento de dar significados nuevos a nombres ya conocidos. Y para ello se basa en lo dicho por Quintiliano en *Inst.* VIII 6, 31-36. Ciertamente, en nuestra opinión, Quintiliano también establece una clara diferencia entre la onomatopeya, la *fictio nominis* que apenas les está permitida a los autores latinos, y los otros diferentes tipos de neologismos (composición, derivación, flexión, etc.).

En conclusión, para Salvatore Monda (2001: 111) Séneca utilizaría la misma división establecida por Varrón y, por tanto, para el filósofo la lengua de su tiempo

los dados por Quintiliano en VIII 6, 32, donde introduce con el verbo *declinare* dos verbos derivados mediante el sufijo *-turio* con valor desiderativo (para Coseriu estos compuestos verbales serían un tipo de modificación). Quizá, y solo por seguir con esta hipótesis, en esta oposición el verbo *declinare* haría las veces de término neutro y podría usarse para hacer referencia a cualquier variación que tenga lugar en una palabra, ya sea de tipo casual (la flexión o declinación propiamente dicha) ya de tipo derivativo (palabras formadas con sufijos y prefijos). En todo caso, no parece creíble que un usuario de la lengua latina pudiera confundir el concepto de declinación y declinar con el de derivar o no tuviera clara la diferencia entre ambos conceptos. Cfr. Magallón García (1996: 295-297).

¹¹⁴ En nuestra opinión, parece que para Quintiliano la onomatopeya (*fictio nominis*) es una cosa distinta al resto de neologismos, como luego explicaremos.

¹¹⁵ Los párrafos objeto de discusión del *Περὶ ἑρμηνείας* de Ps. Demetrio Falero son 94-98. D. M. Schenkeveld había establecido una teoría tripartita que establecía las siguientes correspondencias entre Varrón y Ps. Demetrio: *fingerere* (creación de palabras onomatopéyicas) = *τὰ μὴ ὀνομασμένα* (§ 97); *confingere* (composición) = *τὸ διπλοῦν ὄνομα* (§ 98); y *declinare* (derivación) = *παρὰ τὰ κείμενα παρονομάζοντα* (§ 97). Alessia Ascani, por su parte, propone una teoría cuatripartita en la que identifica el *fingerere* de Varrón con «*τὰ πεποιημένα ὀνόματα... τὰ κατὰ μίμησιν ἐκφερόμενα*» de Ps. Demetrio (§ 94) y en la que explica el *τὰ μὴ ὀνομασμένα* (§ 97) de Ps. Demetrio como un neologismo lingüístico-funcional y de naturaleza denominativa que busca dar nombres a las cosas que aún no lo tienen, que puede definirse como neologismo por metáfora.

buscaría la novedad dando vida a viejas palabras y recuperando arcaísmos, empleando metáforas y creando palabras por onomatopeya, por composición y por derivación, puesto que, además, considera que la doctrina lingüística de Varrón (de corte peripatético según las últimas tendencias, aunque tradicionalmente se ha considerado de matriz estoica), se adapta fácilmente al pensamiento estoico de Séneca.

3.9. FRONTÓN

Marco Cornelio Frontón, natural de Cirta (Numidia), famoso abogado, orador y maestro de retórica, vivió en el siglo II de nuestra era bajo la dinastía Antonina y ha pasado a la historia, principalmente, por la fluida correspondencia que mantuvo con distintos miembros de la familia imperial y, especialmente, con Marco Aurelio, de quien fue preceptor. Tradicionalmente, se le incluye entre los «anticuarios» y su obra hay que estudiarla en el contexto de la segunda sofística. En relación con los neologismos, según López Moreda (2009), hay que situarlo dentro de la corriente que él mismo define como «arcaísmo neológico» y en la que también sitúa a Aulo Gelio, contemporáneo y amigo del propio Frontón.

Frontón se muestra en sus cartas como un distinguido latinista y enérgico defensor de la superioridad de la lengua latina sobre la griega tanto en elegancia como en precisión. De hecho, existe un gran interés en sus escritos por la *proprietas verborum*, es decir, la selección cuidada y adecuada de los términos y su empleo propio y específico, con el fin de conseguir la *puritas* de la lengua latina. Es por ello que para salvaguardar la pureza de la lengua latina tendió a la recuperación de antiguos vocablos de la tradición literaria latina, que ya estaban en desuso, y les dotó de una nueva vida y de un nuevo significado con el que poder significar las nuevas realidades de su siglo. Asimismo, desechó vocablos contaminados por deformaciones y vicios de la lengua hablada. No debemos olvidar que pertenece a la «escuela africana» caracterizada por ese rasgo que se suele llamar *africitas*. De este modo, situado en esta línea purista y conservadora, el arcaísmo le proporcionaba un recurso inmejorable para poder hacer innovaciones lingüísticas dentro de la misma lengua latina sin atentar, por ello, contra la *latinitas* misma.

Ciertamente no es mucho lo que encontramos sobre el neologismo en Frontón, pues, como hemos apuntado, es contrario a él. Sin embargo, en su estudio sobre el neologismo y el arcaísmo, Adriano Pennacini (1974: 97-165) le dedica, con diferencia, más páginas a Frontón que a cualquiera de los otros autores tratados. Tras analizar sus postulados retóricos sobre los *genera dicendi*, sus características y la elección de vocabulario basándose en una serie de complejas referencias que extrae de sus epístolas y en unos juegos metafóricos establecidos por el propio Frontón, Pennacini sitúa la posición de Frontón sobre el neologismo en el contexto de la insuficiencia léxica de la lengua culta. Para Frontón, los medios expresivos y, sobre todo, el vocabulario con los que cuenta la lengua culta, a pesar de no ser pobres ni escasos, no son suficientes para expresar determinados sentimientos y emociones. Y para comunicar este patetismo es necesario recurrir a vocablos raros, insólitos y antiguos, vocablos que, por otra parte, deben estar fuera, según Frontón, del estilo

grave que es el que tiene que emplearse en la *eloquentia* imperial, propia y característica del *princeps*¹¹⁶.

Esta insatisfacción léxica, la declara abiertamente Frontón en una de las muchas cartas que dirige al emperador Marco Aurelio¹¹⁷:

A mi señor:

Lo que ha sido concedido a los poetas, el *crear términos*, crear palabras nuevas, para expresar con más facilidad lo que sienten, eso me es necesario a mí para poder expresar mi alegría. Y es que no me encuentro satisfecho con las palabras acostumbradas y de uso común: de tal manera gozo más locamente de lo que yo pueda manifestar con términos vulgares por tantas cartas tuyas como me has escrito en tan pocos días, y tan perfectamente redactadas, con tanto cariño, tan dulces, efusivas y ardientes, a pesar de que estabas ocupado en tantos asuntos y en tantas obligaciones, en contestar a tantas cartas por las distintas provincias. [...]

Pero, ¿qué digo *cada día*? Mira cómo en este momento necesito crear un término nuevo. En efecto, *cada día* sería si tú hubieses escrito una carta por día, pero, teniendo en cuenta que han sido más cartas que días, este término 'cada día' no tiene una significación exacta. [...]

De aquí se deduce, pues, que Frontón necesita hacer uso de la *fictio verborum*, propia de los poetas, para expresar sus sentimientos y emociones más íntimas y profundas. Además, no parece que Frontón se refiera a las palabras propiamente onomatopéyicas al hablar de *fingere verba*, sino más bien a otro tipo de formación neológica. Esta denuncia de la pobreza léxica latina, que ya habían realizado otros autores latinos, tiene en Frontón, según Pennacini (1974: 136), un sentido diferente, pues no muestra el punto de vista de un gramático o un lingüista, sino el de un usuario de la lengua, un hablante refinado y exigente que quiere contar con los recursos necesarios para expresarse. Con todo, en nuestra opinión, el texto no hay que interpretarlo tanto en sentido lingüístico, como retórico, pues más bien parece todo un artificio de carácter panegírico con el que pretende adular a Marco Aurelio y agradecerle su correspondencia.

¹¹⁶ Vamos a seguir la edición de PORTALUPPI (1974) para indicar todas las citas latinas de Frontón, mientras que las traducciones pertenecen la edición de Ángela Palacios en Gredos. PORTALUPI (1974: 112): *Domino Meo... verborum honestatur, fit plane inprudens atque inprudica. Denique idem tu, quom in senatu vel in contione populi dicendum fuit, nullo verbo remotiore usus es, nulla figura obscura aut insolenti [...].* FRONTÓN (1992: 68), carta 13: «A su querido César, Frontón: ... el discurso, si no se dignifica por la seriedad de las palabras, resulta claramente impúdico e indecente. Finalmente, tampoco tú cuando hubo que hablar ante el Senado y ante la Asamblea del pueblo, en absoluto hiciste uso de una palabra un tanto pasada de moda, de una figura de expresión poco clara o desacostumbrada. [...].»

¹¹⁷ FRONTÓN (1992: 173-176), carta 95. PORTALUPI (1974: 132-136): *Domino meo. Quod poetis concessum est óνοματοποιεῖν, verba nova fingere, quo facilius quod sentiunt expriment, id mihi necessarium est ad gaudium meum expromendum. Nam solitis et usitatis verbis non sum contentus: ita avidius gaudeo quam ut sermone volgato significare laetitiam animi mei possim, tot mihi a te in tam paucis diebus epistulas scriptas, easque tam eleganter tam amice tam blande tam effuse tam fraglanter compositas, cum iam tot negotiis quot officiis, quot rescribendis per provincias litteris distringerere. [...] Sed quid dico 'cotidie'? Ergo iam hic mihi óνοματοποιίας, opus est. Nam 'cotidie' foret, si singulas epistulas per dies singulos scripsisses; quom vero plures epistulae sint quam dies, verbum istud 'cotidie' minus significat. [...].*

De hecho, más allá de esta referencia y fuera de este ámbito «sensorial», el neologismo es sentido como una moneda falsa, un fraude, lo que lleva a Pennacini (1974: 136) a afirmar a partir de ciertos pasajes de Frontón: «l'oratore o scrittore, se vuole comportarsi da onesto utente linguistico, deve, secondo Frontone, astenersi dalla creazione di parole, perché chi crea parole, al tempo di Frontone, è come un falsario che batte moneta falsa; infine chi crea parole nuove non solo si comporta come un falsario, ma compie un'azione irrazionale e insensata». El texto fundamental al que se refiere Pennacini está dentro del breve «tratado epistolar» sobre la oratoria que Frontón dirige al emperador Antonino Pío. Este documento se conserva de forma fragmentaria y presenta en su conjunto numerosas e importantes lagunas e, incluso, algunas lecturas tomadas de los márgenes de los manuscritos, por lo que debe ser analizado con las cautelas oportunas. Para la cuestión que nos atañe lo más significativo del mismo es el siguiente pasaje¹¹⁸:

(12) Recuerdo haber criticado un solo edicto tuyo, en el que tú habías escrito cosas peligrosamente o indignas de cualquier libro mediocre. El comienzo de tal edicto es: [...] ¿Qué quieren decir estas perfrasis y circunloquios? Hay también otras cosas de este estilo en ese mismo edicto. Vuélvete más bien a palabras apropiadas y concretas, llenas de su sentido propiamente dicho. De libros como este se desprende aridez y tiña. Sé fiel a la moneda acuñada de antiguo: denarios de plomo, con cualquier tipo de fraude, se encuentran en estos denarios recientes con más frecuencia que en los antiguos, [...] Es decir, por todos los medios, siempre que sea posible, haz que tu lenguaje sea normal, rebusca alguna palabra, no inventada por tí, pues eso sin duda resulta absurdo, sino usada con más armonía, con más coherencia, o por ser más conveniente. (13) «Tan gran respeto y admiración tuvieron nuestros antepasados por el pueblo itálico», dice Salustio: 'antiquitas' es una palabra de uso común, pero nunca utilizada en este sentido, ni tan correctamente lograda. En efecto, como se dice vulgarmente, lo que es más antiguo es mejor. [...] En boca del pueblo común se ha extendido, hasta nuestros días, este tipo de palabras. Acio, Plauto, Salustio, las utilizan con relativa frecuencia, incluso alguna vez las usa Tulio ***.

Frontón recomienda al emperador, por una parte, emplear en sus intervenciones una lengua común (*lingua communis*) haciendo uso de palabras adecuadas y precisas con un significado propio (*apta et propria et suo suco imbuta*); y, por otra, evitar perfrasis y circunloquios (*ambitus et circumitiones*), pues oscurecen y complican el discurso, y no crear palabras nuevas (*fingere verba*), pues pueden resultar absurdas.

¹¹⁸ FRONTÓN (1992: 291-292), carta 174. PORTALUPI (1974: 344-355): *17 Unum edictum tuum memini me animadvertisse, quo periculose scripseris vel indigna defecto aliquo libro; huius edicti initium est: [...] Quid sibi volunt ambitus isti et circumitiones? Alia quoque eodem edicto sunt eius modi. Revertere potius ad verba apta et propria et suo suco imbuta. Scabies porrigo ex eius modi libris concipitur. Monetam illam veterem sectator. Plumbei nummei et cuiusce modi adulterini in istis recentibus nummis saepius inveniuntur quam in vetustis, [...]. Omni ergo, et opera, si possit linguam communem reddas; verbum aliquod adquiras non fictum a te (nam id quidem absurdum est), sed usurpatum concinnius aut congruentius aut accomodatius. 19 «Tantum antiquitatis curaeque pro Italica gente maioribus fuit», Sallustius ait. 'Antiquitatis' verbum usitatum, sed nusquam isto sensu usurpatum neque ideo probe placitum. Nam volgo dicitur, quod potius sit, antiquius esse; [...] In ore plebis adhuc pervolgatum est usque hoc genus verborum: Accius, Plautus, Sallustius saepenumero, etiam raro Tullius adhibet.*

Y, si tiene que enriquecer el léxico (*acquirere verba*), debe hacerlo empleando en otro sentido y de manera más precisa, adecuada y armónica términos ya conocidos en la lengua, sacados de entre los más antiguos y menos habituales. Y concluye afirmando que «como se dice vulgarmente, lo que es más antiguo es mejor» y dando un ejemplo de Salustio, que no en vano era un modelo para Frontón y los arcaizantes del s. II d.C. Parece claro que, como apuntaba Pennacini, el texto constituye un rechazo directo y frontal a la creación neológica.

Esta advertencia resulta más obvia aún en otro pasaje, que, por desgracia, también presenta problemas textuales similares al texto anterior y que está incluido dentro de otra carta dirigida a Antonino Pío en la que habla sobre la elocuencia. La epístola trata el tema de la *electio verborum* y en ella Frontón establece que la elección de palabras dentro de un discurso ha de tener presente el contexto en el que se inscribe, el tema que se trata y que han de elegirse palabras precisas y adecuadas y no aquellas que se vienen a la mente del orador como caídas del cielo. Y para ello afirma: «*** En primer lugar, ha de cuidar el orador que una palabra de nuevo cuño no retumbe como bronce adulterado, de forma que una única y la misma palabra sea reconocida por su antigüedad y complazca por su novedad ***»¹¹⁹.

Así pues, el orador ha de tener mucho cuidado, señala Frontón, con las creaciones novedosas, pues pueden resultar engañosas como las monedas falsas, y ha de intentar emplear *nova verba*, en los que, a un tiempo, se reconozca su antigüedad y agraden por su novedad, es decir, deben emplearse «arcaísmos neológicos». Esta defensa de la recuperación de términos antiguos con nuevos significados se debe, según interpreta Pennacini (1974: 144), al hecho de que, al igual que en su época se acuñan monedas con valor intrínseco menor, así los vocablos modernos contienen también un contenido semántico menor, y por ello «[il neologismo è] un elemento discordante, inefficace ad assolvere la funzione attribuitagli, falsificato (il cui valore reale non corrisponde a quello dichiarato e preteso). Nella ammissione che le nuove creazioni verbali sono prive di senso, ‘assurde’, giace l’acettazione dell’idea che con il momento perfetto dei classici la lingua è giunta alla sua finale maturità, ha conseguito la sua forma esemplare».

Por tanto, sobre esta concepción de la lengua, literaria y culta, como un sistema cerrado, inmóvil y definitivo, no sujeto a cambios ni modificaciones, solo son posibles dos operaciones: la primera es ampliar el grupo de autores clásicos que los escritores modernos pueden tomar como fuente y, en ese sentido, Frontón incluye en este grupo, además de a los «clásicos», a los «arcaicos»; la segunda es un minucioso examen que tenga como finalidad compilar un inventario de todo el patrimonio lingüístico y, sobre todo, léxico que el escritor moderno tiene a su disposición.

Con la misma cautela que Pennacini (1974: 164), concluimos que para Frontón el neologismo cumple una función literaria específica: el efecto patético y la fuerza semántica que se obtiene al emplear convenientemente un vocablo insólito, por su

¹¹⁹ FRONTÓN (1992: 258), carta 161. PORTALUPI (1974: 318): *in primis oratori cavendum, ne quod novum verbum ut aes adulterium percutiat, ut unum et id verbum vetustate noscatur et novitate delectet*. Señala Portalupi en nota al pie que el texto se lee al margen y está escrito por una mano diferente a la del resto del cuerpo, por lo que ha de tomarse con precaución.

rareza y su baja frecuencia dentro la lengua literaria, pero al mismo tiempo latino y vetusto, pues en caso contrario, añadiríamos, sería una acción fraudulenta y absurda, que no provocaría el efecto retórico deseado (lo *inopinatum*), sino rechazo por parte del auditorio al oír una palabra ajena a la historia de la lengua latina.

3.10. AULO GELIO

Entre las anécdotas y referencias que señalábamos en la introducción a la neología en los autores latinos, comentábamos que Aulo Gelio (I 10, 4) nos transmite una anécdota sobre el filósofo Favorino y un joven discípulo que concluía con la famosa sentencia de César sobre el neologismo: «Debes rechazar las palabras extrañas y fuera de uso, cual si de un escollo se tratara», sentencia que, como decíamos, no parece tanto un rechazo del neologismo como de palabras inauditas e insolentes. Recordemos que, en dicha anécdota, Favorino reprendía a un joven, amante de las costumbres y formas de hablar antiguas, por usar términos arcaicos y poco usuales en conversaciones diarias y cotidianas, lo que ocasionaba que nadie le entendiera. Favorino le ponía como ejemplo una serie de personajes ilustres antiguos que se expresaron de una forma sencilla y llana y con palabras propias de su tiempo. Y recomendaba al joven que, si le complacía la Antigüedad, viviera de acuerdo con las costumbres antiguas, pero que se expresara con palabras de su tiempo y no con términos añejos, desconocidos o insólitos.

Pero cuál es la opinión del propio Gelio a este respecto. Si tenemos en cuenta la otra anécdota que contábamos (GELL. X 21), Aulo Gelio parece compartir la idea de Cicerón y de Elio Estilón de rechazar los términos demasiados nuevos, los impropios y los no suficientemente latinos. Quizá nos ayude a comprender mejor su posición el capítulo VII del libro XI de sus *Noches Áticas* titulado «De ningún modo han de usarse términos muy arcaicos ya abandonados y en desuso»¹²⁰:

1. Parecen faltas iguales emplear términos demasiado obsoletos y en desuso que neologismos arriesgados por su dureza y falta de gusto. Pero, ciertamente me parece que es aún más desagradable y reprochable emplear neologismos desconocidos y nunca oídos que términos sin originalidad y sórdidos. 2. Y digo que parecen neologismos también aquellos términos que están en desuso y ya olvidados, por muy arcaicos que sean. 3. Éste es un defecto muy propio de una erudición tardía que los griegos llaman *opsimathía* (instrucción tardía), consistente en valorar en exceso y sacar a relucir con cualquier pretexto aquello que durante mucho tiempo has ignorado y nunca has sabido, pero un buen día llegas a saberlo. [...]

¹²⁰ GELL. XI 7, 1-3: *1. Verbis uti aut nimis obsoletis exculcatisque aut insolentibus nouitatisque durae et inlepidae par esse delictum uidetur. Sed molestius equidem culpatusque esse arbitror uerba noua, incognita, inaudita dicere quam inuulgata et sordentia. 2. Noua autem uideri dico etiam ea, quae sunt inusitata et desita, tametsi sunt uetusta. 3. Est adeo id uitium plerumque serae eruditionis, quam Graeci ὀψιμαθίαν appellant, ut, quod numquam didiceris, diu ignoraueris, cum id scire aliquando coeperis, magni facias quo in loco cumque et quacumque in re dicere.* Traducción de LÓPEZ MOREDA.

Gelio parece tajante a la hora de rechazar por igual tanto las palabras demasiado viejas y en desuso como las palabras nuevas extravagantes, desconocidas e inauditas por su dureza y falta de gusto, que resultan incluso más desagradables y reprobables que las palabras vulgares y sórdidas. E incluye dentro de estas palabras nuevas aquellas que han dejado de usarse hace tiempo y están olvidadas. Y ciertamente lo hace porque, igual que en la anécdota anterior de Favorino, Aulo Gelio no soporta la pedantería, es decir, esa actitud de ciertas personas engreídas de hacer alarde de erudición, aunque no la tengan, o bien por sacar a relucir cualquier cosa que hayan aprendido con independencia del contexto y del momento. De hecho, este texto continúa con dos anécdotas en las que ilustra esta pedantería (GELL. XI 7, 3-9). La primera de ella narra cómo en un juicio un hombre conocido, algo mayor aunque de saber desordenado, acusó a otro empleando dos términos que había leído en Plauto y en Cecilio y que, al no ser entendidos por el auditorio, provocó la risa general como si estuviese hablando en galo o en etrusco. Similar es la segunda anécdota que cuenta en la que el término esta vez estaba sacado de Lucilio, pero resultaba monstruoso a los oídos de los presentes.

Resulta evidente que Aulo Gelio rechaza y detesta las extravagancias léxicas, ya sean resultado de un neologismo audaz, insólito o poco latino o ya sea por la recuperación de un término tan arcaico y descontextualizado que nadie entiende en su época. Además, existe también en él una preocupación por hablar utilizando una lengua llana, sencilla y de acuerdo con las palabras de su tiempo. En efecto, Gelio es totalmente consciente de la evolución lingüística que ha sufrido la lengua latina por diferentes motivos. Así, por ejemplo, se desprende de una conversación que tuvo con Sulpicio Apolinar sobre la expresión *intra kalendas*, cuando fue nombrado juez en Roma¹²¹:

2. «¿Por qué me preguntas a mí –dijo– antes a que alguno de esos peritos y profesionales del Derecho a los que acostumbráis a preguntar cuando vais a juzgar?». 3. Entonces yo respondí: «Si yo quiero saber sobre Derecho antiguo y aceptado, o sobre una cuestión controvertida y ambigua, o sobre alguna nueva y sin jurisprudencia previa, iría sin duda a preguntarle a esos que dices; 4. pero cuando se trata de saber el significado de una expresión latina, su uso y su etimología, sería un auténtico necio y tendría el alma ciega si, teniéndote a ti, fuera a preguntarle antes a otro». 5. «Escucha, pues –dijo–, cuál es mi opinión sobre la etimología de la palabra, pero con una condición, que tú hagas no lo que yo opine sobre el particular, sino lo que puedes observar que a tal efecto han consensuado los demás; pues no solo el significado auténtico y propio de las

¹²¹ GELL. XII 13, 2-5: 2. «Cur» inquit «hoc me potius rogas quam ex istis aliquem peritis studiosisque iuris, quos adhibere in consilium iudicaturi soletis?» 4. Tum illi ego ita respondi: «Si aut de uetere» inquam «iure et recepto aut controuerso et ambiguo aut nouo et constituendo discendum esset, issem plane sciscitatum ad istos, quos dicit; sed cum uerborum Latinorum sententia, usus, ratio exploranda sit, scaeuus profecto et caecus animi forem, si, cum haberem tui copiam, issem magis ad alium quam ad te». 5. «Audi igitur» inquit «de ratione uerbi quid existimem, sed eo tamen pacto, ut id facias, non quod ego de proprietate uocis disseruero, sed quod in ea re omnium plurimumue consensu obseruari cognoueris; non enim uerborum tantum communium uerae atque propriae significationes longiore usu mutantur, sed legum quoque ipsarum iussa consensu tacito oblitterantur». Traducción de LÓPEZ MOREDA.

palabras cambia con el uso prolongado, sino que también los preceptos legales mismos se van olvidando por tácito consenso».

Para Sulpicio Apolinar Aulo Gelio es un maestro en la *sententia* ('significado'), el *usus* ('uso') y en la *ratio* ('etimología') de las palabras latinas, y por ello recurre a él para saber su opinión sobre la etimología de una palabra. Pero Gelio no le da una respuesta concreta, sino que le explica que el significado propio y auténtico de las palabras cambia con el paso del tiempo, al igual que la leyes, y por el uso, ese uso «en cuyo poder está el arbitraje de las leyes y normas de la lengua» que decía Horacio, y que da lugar al consenso entre los hablantes, es decir, a la *consuetudo*.

Pero no solo el uso interviene en el cambio lingüístico, sino que también otros factores como, por ejemplo, la ignorancia de los hablantes puede cambiar el primitivo significado de las palabras, tal como comenta Gelio en el capítulo XXX del libro XIII a propósito de *facies* que «no es exactamente lo que el vulgo dice»¹²².

Ciertamente, existe en Gelio una actitud de rechazo, así como de corrección continua hacia el *vulgus* descuidado e inculto que cambia continuamente el significado de las palabras, que se vislumbra ya desde el proemio de su obra (AULO GELIO 2009: 91-92; GELL. *pr.* I 20-21):

19. Será, sin embargo, muy bueno que quienes nunca se han dado al placer de la lectura, de la escritura, del comentario, ni pasaron noches en vela en estos menesteres, ni se instruyeron con discusiones y contraste de pareceres entre los émulos de la misma Musa, sino que están metidos de lleno en sus negocios y desarreglos, esos, digo que se alejen de mis Noches y busquen otra diversión. [...] Esta misma ley yo se la doy a quienes lean mis comentarios: que no los toque ni se acerque a ellos el vulgo profano e inculto, desconocedor del placer de la música.

Referencias a este *vulgus* aparecen en varios títulos de capítulos así de su obra, de entre los que destacan los siguientes: II 20: *Quae vulgo dicuntur 'vivaria', id vocabulum veteres non dixisse*; V 4: *De verbo 'duouicesimo', quod vulgo incognitum, set a viris doctis multifariam in libris scriptum est*; VI 11: *Neque 'levitatem' neque 'nequitiam' ea significatione esse, qua in vulgi sermonibus dicuntur*; X 24: *qui elegantius locuti sint, dixisse, non ut ea nunc vulgo dicuntur, 'die pristini', 'die crastini', 'die quarti' et 'die quinti'*; XIII 17: *'Humanitatem' non significare id, quod vulgus putat, sed eo vocabulo, qui sinceriter locuti sunt, magis proprie esse usos*; XIII 30: *Non hactenus esse 'faciem', qua vulgo dicitur*¹²³. Títulos elocuentes

¹²² GELL. XIII 30, 1: *Animaduertere est pleraque uerborum Latinorum ex ea significatione, in qua nata sunt, decessisse uel in aliam longe uel in proximam eamque decessionem factam esse consuetudine et incitua temere dicentium, quae, cuiusmodi sint, non didicerint.* («Podemos comprobar que son muchas las palabras latinas que de su primitivo significado han pasado a significar otra cosa, tanto próxima como bien distinta, ya sea por el uso, ya sea por la ignorancia de los hablantes descuidados, palabras cuya naturaleza no conocen». Traducción de LÓPEZ MOREDA.)

¹²³ Cfr. también GELL. I 2; I 21; I 22, donde explica que ha arraigado un falso y extraño significado de la palabra *superesse*, no solo entre la plebe vulgar, sino también en el foro, en la asamblea e incluso en los tribunales, frente al significado que le dan los que hablan latín de forma íntegra; II 6, donde a propósito del verbo *vexasse* afirma: 6. «Así pues, porque el vulgo suele decir *vexatum esse* (que ha sido molestado) de alguien por el viento, el humo o el polvo, no por ello debe perder la palabra

que hablan por sí mismos de la fuerza e influencia cada vez más pujante del *sermo vulgaris* y *cotidianus* sobre la lengua escrita y literaria latina.

Así, frente a este modo de hablar del vulgo, esto eso, el latín que se hablaba en ese momento (*ut vulgo dicitur; contra opinionem volgariam; in vulgi sermonis dicuntur; quia vulgo dici solet; ut vulgo putat*), un uso impropio, que se ha apartado en muchas ocasiones de la lengua de los antiguos por ignorancia, existe una lengua usada por eruditos que hablan con elegancia y con mayor pureza y propiedad siguiendo el ejemplo de los mejores autores de la latinidad.

Entre estos autores, para Aulo Gelio, así como para los poetas arcaizantes y *novelli* del siglo II, estaban los poetas neotéricos (*poetae novi*), entre los que se encuentra Levio, muy admirado por Gelio. En relación con él, cuenta una anécdota en el capítulo VII del libro XIX, titulado «Significado de *obesus* y algunas otras palabras arcaicas», en la que establece la lengua de Levio como un modelo a imitar (GELL. XIX 7; AULO GELIO 2009: 683-684):

2. Y así, cierto día apacible de otoño, Julio Celsino y yo, cuando habíamos cenado con Julio Paulo, tras oírle leer el *Alcestis* de Levio y nos disponíamos a volver a la ciudad a la caída del sol, rumiábamos las figuras retóricas y el nuevo o el llamativo uso de las palabras en aquel poema de Levio, y a medida que nos acordábamos de cada palabra digna de atención, que en adelante podrían ser empleadas por nosotros, las memorizábamos.

Y menciona una serie de términos, entre los que está el citado *obesus*, que fueron usados con más propiedad por el propio Levio y otros escritores antiguos, términos que ahora el vulgo emplea de otra manera, bien por falta de propiedad (*ἀκέρως*) o bien por antífrasis (*κατὰ ἀντίφρασιν*). Esta veneración por los escritores arcaicos se debe, en opinión de López Moreda (AULO GELIO 2009: 33), a que Gelio considera que la esencia de la lengua latina se encuentra en ellos y en el empleo de unos términos cuya pérdida acarrea falta de identidad de la misma:

Con Frontón, Aulo Gelio concibe una nueva forma de elegancia de la lengua latina basada en el arte de elegir la palabra adecuada en cada momento, sobre todo si ésta es inesperada y novedosa para sus contemporáneos, como ocurre en el caso de los arcaísmos. He aquí la gran paradoja: aparece como neologismo lo que esencialmente es un arcaísmo, pero ignorado por un hablante del siglo segundo.

Pero recuperar un término latino arcaico para explicar un significado perdido por el uso con la intención de mantener la *latinitas*, por muy loable que parezca, no era sino ahondar en el problema del cambio de significado en la medida en que el usuario de dicho término tenía una noción de ese término distinta de la que le daba el «restaurador» del término, como muy bien explica López Moreda. Ciertamente, el debate sobre la ambigüedad o no de las palabras, insertado en la tradicional disputa entre convención o naturaleza del lenguaje, jugaba a favor de estos cambios y recuperaciones de significados y en contra de la *proprietas verborum* y, de hecho,

su verdadero significado y naturaleza, que han sido siempre preservados por los antiguos, que hablaron con propiedad y precisión, tal como convenía». Traducción de LÓPEZ MOREDA; VI 1; X 11; XVIII 3.

se consideraba normal que una palabra tuviera más de una acepción o que cambiase de significado con el paso del tiempo por diferentes razones¹²⁴.

En conclusión, podemos afirmar, siguiendo a López Moreda (AULO GELIO 2009: 11-62), que este anticuario del siglo II defiende los arcaísmos traídos al uso de su tiempo para que funcionen y sean percibidos como neologismos, pero siempre que estén avalados por escritores arcaicos de prestigio y se ajusten a las normas de la lengua latina en lo relativo a la formación de palabras. Asimismo, serán rechazados los neologismos excesivos como *novissimum* y *novissime* en X 21; los compuestos extravagantes como *meniciominium* en XVI 7 o los poéticos como *trisaeclesenex* en XIX 7, cuando se emplean en prosa, pues son poco apropiados para este género y deben emplearse solo en poesía; y las derivaciones absurdas como *bibosus* en III 12. Sin embargo, hay también compuestos creados en plan de broma como *subductisupercilicarptores* en XIX 3 o de tipo estilístico como *lucubratiunculas* o *delectatiunculas*, que el mismo Gelio crea y emplea en el proemio de su obra.

En cualquier caso, *Noches Áticas* es, ante todo, un auténtico tratado sobre las palabras, un compendio de curiosidades léxicas y de profundas investigaciones sobre el origen y significado propio de las palabras a través de múltiples y variadas anécdotas de toda clase y condición. De hecho, la práctica totalidad de los gramáticos de Keil acuden al testimonio de Gelio como fuente para confirmar usos o significados arcaicos o glosar y explicar términos de significado incierto e impreciso (AULO GELIO 2009: 43). Por ello, resulta una obra fundamental que nos descubre, en tiempo real, los cambios trascendentales que se estaban produciendo en una lengua latina, llamada ya postclásica o argéntea.

3.11. LA ONOMATOPEYA

Una mención especial dentro de los neologismos requiere lo que en griego se conoce como ὀνοματοποιία. Ante todo, debemos hacer una aclaración sobre este término, cuyo significado preciso es el de acuñar un nombre a partir de un sonido, es decir, crear un vocablo que imita o recrea el sonido de la cosa o acción nombrada, frente al verbo ὀνοματοποιέω, un compuesto del sustantivo ὄνομα y del verbo ποιέω, que significa únicamente «acuñar nombres», y frente a sus derivados ὀνοματοποίησις («la acción de acuñar nombres») y ὀνοματοποιός («el que acuña nombres»). Como hemos podido comprobar en los apartados anteriores, la onomatopeya aparecía incluida en la *Retórica a Herenio* y en Quintiliano como un tipo de tropo, un recurso estilístico que servía para crear palabras expresivas. Para los estoicos, «la onomatopeya es el primer motor de la etimología y gracias a ella se acuñan las palabras primeras» y, de hecho, su empleo tanto en griego como en latín suele explicarse como una «consecuencia del influjo estoico en la etimología latina» (SÁNCHEZ MARTÍNEZ 2002: 337)¹²⁵.

¹²⁴ Cfr. GELL. XI 12, donde los filósofos Crisipo y Diodoro discuten acerca de la ambigüedad de la palabra.

¹²⁵ Esta investigadora dedica en su tesis un apartado a la onomatopeya como método etimológico desde Varrón hasta los gramáticos del siglo VI.

Además, conviene recordar que cuando tratamos sobre Séneca ya hablábamos del problema terminológico que constituye el verbo *figere* en relación con la neología (al que por otra parte consideramos el término neutro en este complejo campo semántico para indicar de forma general el hecho de «crear palabras», incluyendo también las creaciones de tipo onomatopéyico). Pero el problema no es solo terminológico, sino que incluso, a veces, se identifican los conceptos de neologismo y onomatopeya, como ha puesto de manifiesto Alessia Ascani (1999), quien considera que la confusión parece arrancar en los gramáticos griegos en los que el concepto de *πεποιημῖνον ὄνομα* suele hacer referencia al neologismo en el lenguaje de los rétores, mientras que para los gramáticos suele hacer referencia a la onomatopeya, bien como tropo o bien, en sentido estricto, como una palabra creada por imitación de un sonido (MONDA 2001: 105). Así pues, parece claro que el significado de este concepto varía en diferentes autores y ámbitos, por lo que resulta difícil precisarlo, dado que es considerado desde un tipo de etimología hasta un tropo o, incluso, una figura, pero casi siempre haciendo alusión al sentido moderno y actual del término, que también, a veces, es el que se le da de forma exclusiva.

El concepto de onomatopeya aparecía en la *Retórica a Herenio* con la denominación latina de *nominatio* y se consideraba un tipo de *exornatio verborum*. Así, al hablar de las figuras de dicción, nombraba en primer lugar la *nominatio* (*Rhet. ad Herenn.* IV 42). Sin embargo, las onomatopeyas, al ser un tipo de *nova verba*, podían generar un *vitium*, si no se hacía un uso proporcionado, dando lugar a un estilo «hinchado» (*Rhet. ad Herenn.* IV 15). Por ello, insistía en un empleo apropiado, evitando cualquier exceso tanto en número o cantidad como en su creación con el fin de dotar de belleza al discurso.

Por lo que respecta a Quintiliano, como ya vimos en el epígrafe dedicado a él, en lo relativo a la creación y formación de palabras, parece existir una clara diferencia entre la onomatopeya, apenas permitida a los autores latinos, y el resto de procedimientos de formación de palabras. Para el calagurritano la onomatopeya es un procedimiento relacionado con el origen del lenguaje y con las creaciones primitivas que intentaban adaptar palabras a los sonidos y sensaciones¹²⁶. Y, en este sentido, Quintiliano solo relaciona la *onomatopoía* o *fictio nominis* con ejemplos de tipo puramente onomatopéyico en sentido moderno, tales como *mugitus* («mugido»), *sibilus* («silbido»), *murmur* («murmullo»), *balare* («balar») o *hinnire* («relinchar»), términos que se mantienen desde los tiempos más remotos, pero cuyo modelo de formación no debe seguirse salvo en contadas ocasiones y con un fin estilístico. Y también vincula Quintiliano este procedimiento con esos primeros inventores del lenguaje (*primi homines rebus appellationes dederunt; illi rudes homines primique fecerunt*) que pusieron nombres a las cosas (*ponere nomina, dare appellationes*), adaptando palabras (esto es, locuciones y expresiones orales) a los sonidos y sensaciones (*sonis etiam quibusdam et adfectibus non dubitauerunt nomina aptare; aptantes adfectibus uocem*). En su opinión, estos hombres actuaron con libertad,

¹²⁶ Las principales referencias sobre este asunto en Quintiliano, que ya hemos citado en el epígrafe dedicado a él y a las que remitimos, son: *Inst.* I 5, 72 (con alusiones a *Cic. De nat. deor.* I 34, 95.); *Inst.* VIII 3, 30; *Inst.* VIII 3, 36 (con alusiones a *Cic. Part. Orat.* 16.); e *Inst.* VIII 6, 31-32.

pero sin *ratio* y de una forma tosca y rudimentaria, y, pese a ello, lograron crear una *consuetudo nativa* a partir de la que se desarrolló la lengua latina.

Y frente a la onomatopeya, Quintiliano sitúa otros procedimientos para crear palabras a partir de estas palabras primigenias, como son la derivación, la composición, la flexión, el préstamo, etc. (*at deriuare flectere coniungere, quod natis postea concessum est, quando desit licere?*), con el fin de enriquecer la lengua ante la muerte diaria de palabras (*cum multa cotidie ab antiquis ficta moriantur*) y con el fin de contribuir en este ciclo vital de la lengua a su regeneración, dado que no es un proceso cerrado y concluido. En cualquier caso, son varias las veces que Quintiliano, lamentándose, reconoce que los griegos fueron más favorables a la creación y formación de palabras y ejercieron esta facultad en mayor medida y no solo mediante la onomatopeya, sino también por el resto de procedimientos; en cambio, los romanos fueron más reticentes y no por una razón de naturaleza de la lengua, sino de actitud, pues los escritores latinos fueron jueces muy severos y críticos consigo mismos, al tiempo que bastante conservadores (HINOJO ANDRÉS 2014: 301-302).

Con todo, igual que en la *Retórica a Herenio*, se insiste en la idea de que la onomatopeya como tropo debe ser poco utilizado (QUINT. *Inst.* IX 1, 5). De hecho, el empleo de este procedimiento es poco habitual en la retórica y ni siquiera aparece en las obras de los rétores menores por lo que su estudio y enseñanza pasó pronto a ser competencia de las obras gramaticales (SÁNCHEZ MARTÍNEZ 2002: 343). Ya Varrón hizo referencia a este procedimiento como un método etimológico, y, aunque nunca empleó la forma griega ὀνοματοποιία, ni su transcripción latina *onomatopoeia*, sí se refirió a ella mediante diferentes giros a partir de los términos latinos *sonus*, *vox* y *sonitus*, como, por ejemplo, *a voce*, *a vocibus*, *ab animalium vocibus*, *a vocis sono*, *a similitudine sonitus*, *a similitudine vocis*, *a similitudine vocis sonitus*, *a simile sono*, etc. Quintiliano, por su parte, además de usar el término griego y su transcripción latina, también empleó estas locuciones varronianas añadiendo otras nuevas a partir de los sustantivos *os* y *clamor* como *ab ipso oris* o *ab eo clamore* (SÁNCHEZ MARTÍNEZ 2002: 343).

Escritores posteriores como Gelio (V 5, 8-11), Macrobio (*Satur.* VI 8, 6) o Servio (*Georg.* I 357: *a sonitu*; *Aen.* VII 16: *a sono vocis*, y III 86: *a voce*) siguieron la senda de Varrón, aunque emplearon el giro *a sonitu*, que no se encuentra en el Reatino, y otros ya registrados como *a sono vocis* o *a voce*.

En las obras de los gramáticos latinos tardíos, la onomatopeya fue tratada en dos apartados, por lo que podemos pensar que la dualidad de la que hablamos al principio se mantenía. Si bien es cierto que la mayoría de referencias a la misma aparecen en estas obras gramaticales dentro del capítulo dedicado a los tropos o figuras (*De tropis*), también se encuentran algunas alusiones dentro del capítulo dedicado al nombre (*De nomine*) siguiendo los giros creados por Varrón, especialmente con la fórmula *a sonis et vocibus*.

Pues bien, estas referencias a la onomatopeya como procedimiento de creación de nombres presentan una expresión similar, algo habitual en estos gramáticos:

Carisio (GLK I, p. 155): *quaedam ficta sunt a sonis uel <a> uocibus, ut stridor clangor hinnitus <tinnitus> ululatus fremitus mugitus.*

Diomedes (GLK I, p. 322): *quaedam ficta a sonis uel a uocibus, quae Graeci πεποιημένα dicunt, ut stridor clangor hinnitus tinnitus mugitus.*

Dositheo (GLK VII, p. 396): *quaedam facta a sonis uel a uocibus, ut stridor clangor tinnitus hinnitus ululatus fremitus mugitus.*

Más abundantes son, en cambio, las alusiones a la onomatopeya como tropo, siempre bajo la denominación de *onomatopoeia*, prevaleciendo la transcripción latina de la voz griega. Sin embargo, a diferencia de los griegos, los autores latinos no distinguieron distintos tipos de onomatopeyas. Ya Trifón, gramático alejandrino del siglo primero de nuestra era, en un tratado sobre los tropos, el *Περὶ τρόπων* (*Rhet. Graec.* III, p. 196), clasifica la ὀνοματοποιία entre uno de los catorce tipos de tropos existentes y establece siete tipos: la etimología (κατὰ ἐτυμολογίαν); la analogía (κατὰ ἀναλογίαν); la paronomasia (κατὰ παρονομασίαν); la síntesis (κατὰ σύνθεσιν); la enálage (κατὰ ἐνάλλαγήν); la diferencia (κατὰ διαίρεσιν); y la imitación de sonidos (κατὰ πεποιημένον).

Por su parte, Sánchez Martínez (2002: 337), considera que Quintiliano distinguió cuatro formas de onomatopeya: imitación de sonidos, composición, derivación y analogía, idea esta que no se ajusta a nuestro anterior análisis, puesto que, en nuestra opinión, la onomatopeya no está incluida para Quintiliano entre los procedimientos aceptados de formación de palabras.

Así pues, estas *Artes* suelen incluir la onomatopeya como uno de los doce o trece tropos existentes junto con la metáfora, la catachresis, el metaplasmo, la metonimia, la antonomasia, la sinécdoque, la perífrasis, el hipérbaton, la hipóbole, la alegoría y la asimilación¹²⁷. Ciertamente, la explicación que dan de ella es muy similar en todos los autores:

Carisio (GLK I, p. 274): *de onomatopoeia. onomatopoeia est dictio ad imitandum sonum uocis confusae ficta, ut cum dicimus hinnire equos, balare oues, stridere ualuas et cetera his similia.*

¹²⁷ Con respecto al concepto de tropo los gramáticos ofrecen, entre otras, las siguientes definiciones: Carisio (GLK I, p. 272): <Π> *de tropis. tropus est dictio translata a propria significatione ad non propriam similitudinem decoris aut necessitatis aut cultus gratia. tropi sunt numero duodecim, metaphora catachresis metalepsis metonymia antonomasia synecdoche onomatopoeia periphrasis hyperbaton hyperbole allegoria homoeosis*; Diomedes (GLK I, p. 456): *de tropis. tropus est, ut ait Scaurus, modus ornatae orationis et dictio translata a propria significatione ad non propriam decoris aut necessitatis aut cultus aut emphaseos gratia. Quintilianus sic definit, tropus est sermo <a> naturali et principali significatione translatus ad aliam exornandae orationis gratia*; Donato, quien habla de trece tropos, pues añade a la lista el epíteto, como también harán siguiendo a este Julián de Toledo y Beda (GLK IV, p. 399): *de tropis. tropus est dictio translata a propria significatione ad non propriam similitudinem ornatus necessitatisue causa. sunt autem tropi tredecim: metaphora, catachresis, metalepsis, metonymia, antonomasia, epitheton, synecdoche, onomatopoeia, periphrasis, hyperbaton, hyperbole, allegoria, homoeosis*; Julián de Toledo (*Ars* p. 202, 8): *de tropis. tropus est dictio translata a propria significatione ad non propriam similitudinem ornatus necessitatisue causa. quos alii ex Graeco in Latinum uocant locutionum modos. Quorum omnium nomina difficillimum est adnotare, sed ex omnibus tredecim Donatus usui tradenda conscripsit. quorum haec sunt nomina: metaphora, catachresis, metalepsis, metonymia, antonomasia, epitheton, synecdoche, onomatopoeia, periphrasis, hyperbaton, hyperbole, allegoria, homoeosis*; Beda el Venerable (*Liber de schematibus et tropis*, pp. 151-152): *sunt autem tropi, qui latine modi vel mores interpretari possunt, tredecim: metaphora, catachresis, metalepsis, metonymia, antonomasia, epitheton, synecdoche, onomatopoeia, periphrasis, hyperbaton, hyperbole, allegoria, homoeosis.*

Diomedes (GLK I, p. 460): *de onomatopoeia. onomatopoeia est dictio configurata ad imitandam uocis confusae significationem, ut «tinnitusque cie <et matris quate cymbala circum>»* «clangorque tubarum»; item ut dicimus ualuas stridere, oues balare, aes tinnire et cetera his similia.*

Donato (GLK IV, p. 400): *onomatopoeia est nomen de sono factum, ut tinnitus aeris, clangor tubarum.*

Pompeyo Mauro, quien en su comentario al Ars Donati dice (GLK V, p. 308): *onomatopoeia dicitur nomen de sono factum. habemus apud Vergilium milies et apud alios poetas: «tinnitu galeae»: non hoc ipsum uerbum exprimit etiam sonum ipsius aeris? tinnitus sic sonat, quem ad modum ipsa res sonat. si dicas clangor tubarum, clangor sic paene resonat. onomatopoeia est ista, quiatens ipse sermo exprimit sensum suum.*

Sacerdos (GLK VI, p. 467): *de onomatopoeia. onomatopoeia est uerborum figuratio ad imitandas uoces expressa, ut dicimus equum hinnire ab eo quod uox equi sic sonet.*

Julián de Toledo (Ars p. 209, 187): *onomatopoeia est nomen de sono factum, ut tinnitus aeris, clangor tubarum. dicta autem onomatopoeia ab imitando sonum uocis confusae, ut stridor ualuarum, hinnitus equorum, mugitus bouum, balatus ouium.*

Beda el Venerable (Liber de schematibus et tropis, p. 157): *onomatopoeia est nomen de sono factum, ut cymbalum tinniens, et clangor tubarum, et stridant cardines templi.*

En la mayoría de estos autores, el apartado dedicado a los tropos se encuentra dentro de una sección mayor que suele denominarse *de uitiis et uirtutibus orationis*. Por lo que respecta a la definición que ofrecen de *onomatopoeia* hay coincidencia al señalar que o bien son palabras creadas para imitar un sonido, cuyo significado resulta confuso o poco claro; o bien son forjadas a partir de un sonido. También suelen repetirse los ejemplos que ofrecen de estas palabras, ya sean verbos (*balare, hinnire, mugire, stridere, tinnire*, etc.), ya sustantivos (*balatus, hinnitus, mugitus, stridor, tinnitus*, etc.). Dentro de esta misma sección suele aparecer tratado el concepto de *barbarismus* y *barbarolexis*, a los que vamos a dedicar las siguientes páginas.

3.12. BARBARISMUS Y BARBAROLEXIS

3.12.1. Barbarismus, Barbarolexis y Retórica

Desde la perspectiva retórica, el concepto de *barbarolexis* aparece casi siempre unido al de *barbarismus*, en el que, incluso, muchas veces queda comprendido o bien definido como un tipo especial del mismo. En propiedad, la *barbarolexis* es el empleo de un término extranjero, pero también de una acepción no latina, mientras que el *barbarismus* sería un concepto más amplio que haría referencia a cualquier tipo de *vitium* que tenga lugar en una palabra. Ambos *vitia* atentan contra la *latinitas*, que es una de las cuatro *virtutes elocutionis*.

La retórica tradicional, como muy bien expuso Heinrich Lausberg (1983: 61 y ss.; 1991), establece que la *elocutio*, definida como la expresión lingüística (*uerba*)

de las ideas (*res*) halladas en la *inventio* y ordenadas por la *dispositio*, es fruto de la *electio verborum* y debe atenerse tanto a las leyes de la gramática (*ars recte loquendi*), que busca la corrección idiomática del lenguaje, como a las de la propia retórica (*ars bene dicendi*), que persigue el éxito de la persuasión. Dentro de esta *elocutio* existen cuatro *virtutes elocutionis*: *latinitas* (o *puritas*), *perspicuitas*, *ornatus* y *aptum*. Lo *aptum* sería la *virtus* central a la que se somete todo el discurso. La *perspicuitas* y el *ornatus* son las *virtutes* retóricas propiamente dichas. La primera busca la comprensión intelectual y la claridad del discurso pronunciado y debe asentarse en la verosimilitud. El *ornatus*, en cambio, no es una *virtus* necesaria, aunque sí recomendable, y su misión es conseguir la belleza en la expresión lingüística. La *latinitas*, por su parte, es una *virtus* gramatical que tiene que ver con la corrección idiomática (*sermo purus*) y su guía principal es el *usus* actual del lenguaje, la *consuetudo* vigente y, más concretamente, el uso de una mayoría cualificada. A estas *virtutes* se opone una serie de *vitia* correspondientes (LAUSBERG 1991: 381-391). Y estas *virtutes* y estos *vitia* pueden considerarse desde la perspectiva de los *verba singula*, esto es, la palabra aislada como un todo o aislada en sus partes, la palabra por sí sola, independiente; o bien desde la perspectiva de los *verba coniuncta*, esto es, la sintaxis.

A la *latinitas*, en tanto que *virtus*, se opone un *vitium* contrario que se denomina *barbarismus*, en los *verba singula*, y *soloecismus*, en los *verba coniuncta*. Igual que los otros *vitia*, también el *barbarismus* y el *soloecismus* pueden permitirse como *licentiae* e, incluso, considerarse *virtutes*, si se cumplen una serie de condiciones. El *barbarismus* permitido se denomina *metaplasmus* y el *soloecismus* permitido tiene el nombre de *figura* o *schema* (LAUSBERG 1991: 21-25).

Pues bien, la *latinitas*, que se divide en *ratio*, *vetustas*, *auctoritas* y *consuetudo*, sigue como norma principal la *consuetudo*, el *usus*, si bien es cierto que esta es diferente según se trate de un discurso hablado, que sigue la norma del lenguaje oral, o de un discurso literario y poético, que sigue la norma del lenguaje escrito y de los géneros literarios y que se aparta del lenguaje oral al seguir la *auctoritas* (la imitación del uso del lenguaje de los autores reconocidos, de los clásicos) y la *vetustas* (el empleo de formas poéticas arcaicas del lenguaje, en especial para conseguir la *maiestas poética*).

Si nos atenemos a los *verba singula*, la *latinitas* se consigue mediante la utilización de *verba propria*, es decir, los vocablos propios de cada lengua de acuerdo con la *consuetudo* vigente donde hay una perfecta relación entre *res* y *verba*. Pero se atenta contra esta *latinitas*, cuando se introduce un elemento impropio, y se comete, por tanto, un *vitium*, que recibe el nombre genérico de *barbarismus*. Estos *vitia* se pueden cometer por defecto, es decir, por ser muy poco puristas, o por exceso, es decir, por ser excesivamente puristas. El escritor o poeta demasiado purista da preeminencia a la *puritas* y pospone las demás *virtutes*, especialmente el *ornatus*, y, en consecuencia, no hace uso de la *licentia poetarum*, se adhiere escrupulosamente a la *auctoritas* establecida y rechaza la *consuetudo* vigente, muy especialmente, en lo que tiene que ver con las palabras extranjeras y los neologismos.

Así pues, en las palabras aisladas, contra esta *puritas* o *latinitas* se puede incurrir en barbarismo bien por introducir cuerpos o contenidos léxicos no idiomáticos, es

decir, por el empleo de términos impropios, corruptos, no latinos o de acepciones no latinas (LAUSBERG 1983: 69). Las palabras o cuerpos léxicos no idiomáticos pueden ser de cinco tipos:

1. Una palabra que ni existe ni ha existido en el idioma y que surge por un error, normalmente, de tipo fónico: un *barbarismus*.
2. Una palabra que es usual en una lengua distinta y que es empleada por un hablante o por amplios círculos de su comunidad lingüística: un *verbum peregrinum* o palabra extranjera. Estos *verba peregrina* suelen denominarse con más exactitud *barbarolexis* o *bárbaros léxis*. Con el paso del tiempo, algunos adquieren carta de ciudadanía en latín. En muchas ocasiones responden a propósitos estilísticos, otras veces tienen que ver con la precisión semántica. Una clase especial de palabras extranjeras son las tomadas en préstamo de lenguas que culturalmente se consideran de categoría igual o superior y que son admitidas, asimismo, por necesidad, como sucede en latín con los términos griegos (o como sucede hoy en día en castellano en relación con el inglés): son los llamados «préstamos culturales». Dentro de estos extranjerismos, los calcos ocupan un lugar destacado.
3. Una palabra que es usual en una esfera diferente (geográfica y lingüísticamente hablando) de la zona lingüística más amplia, es decir, una palabra dialectal o dialectalismo o un provincialismo.
4. Una palabra arcaica (*verba vetera*), recuperada en virtud de la *vetustas* de la antigua *consuetudo*.
5. Una palabra de nueva formación (*verba ficta*), que todavía no pertenece a la *consuetudo*.

Aunque todas ellas son consideradas, de forma genérica, *barbarismi*, sin embargo, existe una *licentia* que busca la alienación o «efecto anímico que ejerce en el hombre lo inesperado», es decir, que busca lo sorprendente frente a lo habitual y uniforme (el *taedium* o, más aún, el *fastidium*) mediante la *variatio*, pero también como consecuencia del *ornatus* y de la *maiestas* poética (LAUSBERG 1983: 57; 70). Por ello, están permitidos los barbarismos, si se dan en poesía y obedecen a razones métricas, que pasan a ser metaplasmos, o si son tecnicismos y en determinados géneros literarios; los dialectismos, si pertenecen a lo *aptum* y en determinados géneros literarios; y las palabras de nueva formación, si son necesarias para designar cosas nuevas, es decir, cuando una nueva realidad que precisa ser designada no tiene ningún cuerpo léxico (*verbum proprium*) que le corresponda en la *consuetudo*. En este último caso, puede recurrirse a un extranjerismo, a un neologismo o a un tropo.

Por su parte, con respecto a los contenidos no idiomáticos, también suponen un *vitium* las palabras impropias, a las que el orador atribuye un contenido léxico diferente al que poseen dentro del sistema normalizado de la lengua en función de una cierta intención enunciativa (*voluntas*). También estas están permitidas bajo la licencia del tropo.

Pero neologismos, préstamos y extranjerismos no atentan solo contra la *latinitas*, sino que también la *perspicuitas* se rompe porque la introducción de cuerpos léxicos no idiomáticos puede conducir a la igualdad fonética e incluso gráfica con cuerpos

léxicos idiomáticos existentes y dar lugar a una relación equívoca que oscurezca la claridad expositiva (LAUSBERG 1983: 84).

Pues bien, Aulo Gelio comentaba ya en sus *Noctes Atticae* que el concepto de ‘barbarismo’ no lo había leído en ningún escritor griego importante, como tampoco el de ‘solecismo’, a los que se refirieron respectivamente como *bárbaron* y *soloikon*¹²⁸:

3. Al ser ‘solecismo’ un término griego suele preguntarse si los áticos, que son los que más elegantemente hablan, lo han empleado. 4. Pero no hemos encontrado, al menos hasta ahora, ni ‘solecismo’ ni ‘barbarismo’ en los escritores griegos importantes; 5. pues ellos escribieron tanto *bárbaron* como *soloikon*. 6. También nuestros escritores más antiguos dijeron generalmente *soloecum*, pero no sé si alguna vez dijeron *soloecismus*. Y si es así, no es correcto decir *soloecismus* ni en griego ni en latín.

El pasaje en sí se centra en el ‘solecismo’, que identifica Gelio con lo que los autores latinos más antiguos llamaron *stribilo* y que Sinnio Capitón denominó *imparilitas*. Tiene que ver con una expresión torcida e irregular y el mismo Capitón la define como «una organización inadecuada y desigual de las partes de la oración» (GELL. V 20, 1-2). Sin embargo, un poco más adelante, dedica una parte del capítulo VI del libro XIII al hecho de que «ni los romanos más antiguos ni los áticos hicieron uso del término ‘barbarismo’»¹²⁹:

2. En cuanto a lo que decimos que alguien hablaba de manera bárbara (*barbare*), ese defecto del habla no es bárbaro, sino rústico (*rusticum*), y de quienes hablaban con ese defecto se decía que hablaban *rustice* (como la gente del campo). 3. Publio Nigidio en sus Comentarios Gramaticales dice: «Resulta un lenguaje rústico cuando se hacen falsas aspiraciones». 4. Y así, aquel término que vulgarmente se llama «barbarismo», yo no lo he encontrado en los que antes de la época de Augusto hablaron con corrección y pureza.

Así pues, si en la primera referencia no definía el concepto de ‘barbarismo’, aquí lo relaciona con el *sermo rusticus*, es decir, el habla vulgar de la gente del campo, que se opone al *sermo urbanus*, el habla refinada de la gente de ciudad, y señala que esta forma de hablar *rustice* es llamada coloquialmente *barbare*. Añade también que él no ha encontrado el término *barbarismus* en escritores anteriores a Augusto.

Ciertamente, si obviamos lo dicho en la *Rhetorica ad Herennium*, la afirmación de Gelio es plenamente acertada¹³⁰. De hecho, el concepto de *barbarismus*, igual que

¹²⁸ GELL. V 20, 3-6: *Cum Graecum autem uocabulum sit ‘soloecismus’, an Attici homines, qui elegantius locuti sunt, usi eo sint, quaeri solet. Sed nos neque ‘soloecismus’ neque ‘barbarismus’ apud Graecorum idoneos adhuc inuenimus; nam sicut βάρβαρον, ita σόλοικον dixerunt. Nostri quoque antiquiores ‘soloecum’ facile, ‘soloecismus’ haut scio an umquam dixerunt. Quod si ita est, neque in Graeca neque in Latina lingua ‘soloecismus’ probe dicitur.* Traducción de LÓPEZ MOREDA.

¹²⁹ GELL. XIII 6, 2-4: 2. *quod nunc autem ‘barbare’ quem loqui dicimus, id uitium sermonis non barbarum esse, sed ‘rusticum’ et cum eo uitio loquentes ‘rustice’ loqui dictitabant.* 3. *P. Nigidius in commentariis grammaticis: ‘rusticus fit sermo’, inquit «si adspires perperam».* 4. *Itaque id uocabulum quod dicitur uulgo ‘barbarismus’, qui ante diui Augusti aetatem pure atque integre locuti sunt, an dixerint, nondum equidem inueni.* Traducción es LÓPEZ MOREDA.

¹³⁰ El término también aparece, aunque con poco interés para nuestro estudio, pues se usa en otro sentido, en Plinio el Viejo (*Dub. Sermon.* 125.1, 127.1); Lucio Anneo Séneca (*Ep.* 113, 26, 3); Festo (*Verb.* 153,12); Frontón (*Aur. Caes.* I 9, 8, 3); Marcial (*Ep.* VI 17, 2); Suetonio (*Prat.* 176, 18).

sucede con el de *onomatopoeia*, aparece ya en la *Retórica a Herenio*, pero no será profusamente tratado hasta la *Institutio Oratoria* de Quintiliano. Según el autor de la *Retórica*, el *barbarismus* es junto con el *soloecismus* uno de los *vitia* que puede atentar contra la *latinitas* o corrección lingüística¹³¹:

Puesto que ya hemos hablado de los diferentes tipos de estilo, veamos ahora las cualidades que debe tener un estilo correcto y acabado. El más adecuado para un orador debe presentar tres cualidades: *elegancia*, *construcción* y *distinción*. La *elegancia* hace que cada idea aparezca expresa con pureza y claridad. Comprende la *corrección lingüística* y la *claridad*. La *corrección lingüística* conserva el lenguaje puro y alejado de toda falta. Dos son las faltas que pueden afectar a la corrección: el *solecismo* y el *barbarismo*. El *solecismo* surge cuando en un grupo de palabras no concuerda una palabra con la anterior. El *barbarismo* se produce cuando se usa alguna palabra incorrecta. Mostraré los medios con los que se puede evitar esta falta en un tratado de gramática. La claridad hace el discurso inteligible y claro y se alcanza de dos maneras: con *términos de uso común* y con *términos propios*.

Sin entrar en mucho detalle, establece que la diferencia entre el ‘barbarismo’ y el ‘solecismo’ está en que el primero se da *in singulis verbis*, es decir, a nivel léxico y en una palabra individual que se usa de forma incorrecta, y, en cambio, el segundo *in pluribus verbis*, es decir, a nivel sintáctico y entre varias palabras relacionadas¹³². Salvo esta distinción no establece ni tipos de barbarismos ni causas ni hace ninguna otra consideración al respecto en toda la obra.

3.12.2. El *barbarismus* en Quintiliano

Quintiliano, por su parte, trata esta cuestión con mayor amplitud en *Institutio Oratoria* I 5. El pasaje es largo, por lo que vamos a seleccionar lo más significativo para la cuestión que nos ocupa. Comienza estableciendo Quintiliano que el discurso puede tener tres *virtutes*: *oratio emendata*, *dilucida*, *ornata*, pero, a su vez, junto a ellas, pueden darse otros tantos *vitia*. Tanto unos como otras pueden afectar bien a las palabras de forma individual (*singula verba*) o bien de forma colectiva (*plura verba*). Y, tras hacer estas aclaraciones, entra de lleno en materia y presenta este *vitium* llamado barbarismo que se da en los *singula verba*, los cuales pueden obedecer a distintas clasificaciones¹³³:

¹³¹ *Rhet.ad Herenn.* IV 17: *Quoniam, quibus in generibus elocutio versari debeat, dictum est, videamus nunc, quas res debeat habere elocutio commoda et perfecta. Quae maxime admodum oratori a<d>commodata est, tres res in se debet habere: elegantiam, compositionem, dignitatem. Elegancia est, quae facit, ut <locus> unus quisque pure et aperte dici videatur. Haec tribuitur in Latinitatem et explanationem. Latinitas est, quae sermonem purum conservat, ab omni vitio remotum. Vitia in sermone, quo minus is Latinus sit, duo possunt esse: soloecismus et barbarismus. Soloecismus est, cum in verbis pluribus consequens verbum superius non a<d>commodatur. Barbarismus est, cum verbis aliquid vitiose efferatur. Haec qua ratione vitare possumus, in arte grammatica dilucide dicemus. Explanatio est, quae reddit apertam et dilucidam orationem. Ea comparatur duabus rebus, usitatis verbis et propriis.* Traducción de S. NÚÑEZ.

¹³² Dicha distinción no se encuentra en Aristóteles y parece ser que el primer gramático que la menciona fue el estoico Diógenes de Babilonia (*Retórica a Herenio* 1997: 238).

¹³³ QUINT. *Inst.* I 5, 3-5: 1.5.3. *Singula sunt aut nostra aut peregrina, aut simplicia aut composita, aut propria aut tralata, aut usitata aut ficta. Uni verbo vitium saepius quam virtus inest. Licet*

3. Las palabras en particular o son de nuestra lengua o son extranjeras, o simples o compuestas, o propias o usadas en sentido metafórico o usuales o neologismos. En la palabra aislada está con mayor frecuencia el vicio que su propiedad excelente. Pues aunque nosotros digamos una palabra con propiedad, bella y sublime, nada de estas cualidades, sin embargo, acontece sino en el contexto de lo que se habla y en su conexión con lo demás: porque alabamos las palabras que se acomodan bien a las cosas. 4. La única que puede ser puesta de relieve es por ejemplo, la *musicalidad*, llamada *euphonia*: en cuyo resultado está presente la *selección*, de modo que entre dos palabras, que tienen el mismo significado y contienen otro tanto de fuerza expresiva, prefieras escoger la que suena mejor. 5. La primera que debe estar alejada es la fealdad del *barbarismo* y del *solecismo*.

En todo caso, dice Quintiliano, no basta con introducir una palabra propia, bella y brillante, sino que su contexto debe ser el adecuado y su expresión resultar eufónica. Y a continuación indica que, a veces, estos *vitia* del barbarismo y del solecismo se pueden disculpar por costumbre (*consuetudo*), autoridad del escritor (*auctoritas*), por su antigüedad (*vetustas*) o por buscar un fin estilístico (*vicinitas virtutum figura*)¹³⁴.

Sigue Quintiliano (*Inst.* I 5, 6-7) su exposición insistiendo en que esta cuestión no es algo bien conocido por todos, sino que los profesores de gramática deben explicar a sus alumnos detenidamente esta cuestión, pues los barbarismos tienen lugar tanto al escribir como al hablar (*alios barbarismos scribendo fieri, alios loquendo*) y pueden ser de muchos tipos (*vel hoc primum, quod barbarum pluribus modis accipimus*). El primer tipo de barbarismo que trata es el extranjerismo, es decir, la introducción de un *verbum peregrinum* en la lengua latina: *Unum gente, quale sit si quis Afrum vel Hispanum Latinae orationi nomen inserat* (*Inst.* I 5, 8) y da una serie de ejemplos, todos ellos latinizados, usados por Persio, Catulo, Labieno y Cicerón.

A este primer tipo añade otros dos: uno de carácter anímico que tiene que ver con hablar de forma insolente y ruda, y el otro tiene que ver con la adición, supresión o cambio de posición de una letra o de una sílaba dentro de una palabra cualquiera¹³⁵:

enim dicamus aliquod proprium, speciosum, sublime, nihil tamen horum nisi in complexu loquendi serieque contingit: laudamus enim verba rebus bene accommodata. 1.5.4. Sola est quae notari possit velut vocalitas, quae 'euphonia' dicitur: cuius in eo dilectus est ut inter duo quae idem significant ac tantundem valent quod melius sonet malis. 1.5.5. Prima barbarismi ac soloecismi foeditas absit. Traducción de ORTEGA CARMONA.

¹³⁴ QUINT. *Inst.* I 5, 5-6: 1.5.5. [...] *Sed quia interim excusantur haec vitia aut consuetudine aut auctoritate aut vetustate aut denique vicinitate virtutum (nam saepe a figuris ea separare difficile est): ne qua tam lubrica observatio fallat, acriter se in illud tenue discrimen grammaticum intendat, de quo nos latius ibi loquemur ubi de figuris orationis tractandum erit. 1.5.6. Interim vitium quod fit in singulis verbis sit barbarismus.* («Pero como a veces se disculpan estas faltas por fuerza de la costumbre o por una autoridad de escritor, o por su antigüedad o, en definitiva, por su vecindad con otras virtudes (pues con frecuencia resulta difícil separarlas de las figuras), es obligación del gramático, para que no le engañe una observación tan escurridiza, emplear su más penetrante atención en esa sutil diferencia, sobre la cual hablaremos con mayor amplitud en esa parte en la que tendrá que tratarse acerca de la figuras del discurso. 6. Como *barbarismo* téngase a veces el vicio que aparece en las palabras particulares». Traducción de ORTEGA CARMONA.)

¹³⁵ QUINT. *Inst.* I 5, 9-10: 1.5.9. *Alterum genus barbari accipimus quod fit animi natura, ut is a quo insolenter quid aut minaciter aut crudeliter dictum sit barbare locutus existimatur. 1.5.10. Tertium*

9. La segunda clase de barbarismo en uso es la que se genera en un estado de ánimo; por ejemplo, cuando se sentencia haber hablado *bárbaramente* alguien que se expresó con insolencia, amenazadora y cruelmente. 10. El tercero es aquel vicio de barbarismo, del que hay muchísimos ejemplos en curso, cualquiera puede también formarlos, como es añadir a una palabra, a la que uno venga en gana, una letra o una sílaba, o bien las suprima o ponga una por otra o coloque la misma en distinto lugar que el correcto.

Con todo, Quintiliano (*Inst.* I 5, 11-16) explica a esos jóvenes oradores que estos dos últimos tipos de barbarismos, pese a ser criticados y ridiculizados por los gramáticos en sus comentarios a los textos poéticos, deben ser entendidos como parte de la licencia poética de la que gozan escritores y poetas y por tanto deben ser disculpados e, incluso, alabados (*haec apud scriptores carminum aut venia digna aut etiam laude duci*), pese a ser formas menos habituales y conocidas. Y lo ejemplifica y justifica con términos usados por Ennio en virtud de su derecho de poeta (*iure poetico*), Cicerón, Sisena, etc., en los que se dan transposiciones, adiciones y supresiones fonéticas... Estamos, pues, ante la defensa por parte del rétor del *latine loqui* frente al *grammatice loqui*.

A continuación, Quintiliano (*Inst.* I 5, 17-33) se ocupa de los barbarismos que tienen lugar al hablar (*in dicendo vitia*), de los que lamenta que es más difícil dar ejemplos pues no se conservan por escrito y se producen de forma momentánea. Trata cuestiones relacionadas con la duración de las vocales y las sílabas en poesía; con la pronunciación, como es el fenómeno de la aspiración; y, especialmente, la acentuación de las palabras.

Tras ello, pasa al solecismo, sobre el que comienza planteando si es posible que tenga lugar en una palabra y no en un sintagma, puesto que, normalmente, la corrección de una de las palabras del sintagma lo enmienda en su totalidad; o si es posible que pueda darse en las palabras aisladas (QUINT. *Inst.* I 5, 34-54). Quintiliano se muestra ambiguo en su posición, pero parece defender la idea de que, si bien es cierto que el solecismo pueda afectar a una sola palabra particular, el solecismo existe no porque esa palabra en sí sea errónea, sino porque es errónea en su combinación con otras palabras ya sea por una cuestión de sintaxis, de gramática, de expresión e, incluso, de contexto o de intención. Establece también que, al igual que el barbarismo, el solecismo puede aparecer por cuatro causas, a saber, por ampliación (*adiectio*), por eliminación (*detractio*), por transposición (*transmutatio*) o por cambio (*immutatio*), cuando se pone una cosa en lugar de otra. Sin embargo, cuando estas «faltas» se dan entre poetas e, incluso, entre oradores –a los que su uso les está permitido, pero en menor medida– son consideradas por algunos no *vitia*, sino más bien todo lo contrario: *figurae* o *schemata*. En consecuencia, a la ampliación se la denominará ‘pleonasma’ (πλεονασμόν), a la eliminación ‘elipsis’ (ἔλλειψιν), a la transposición ‘anástrofe’ (ἀναστροφήν), cuando haya inversión de palabras, o ‘hipérbaton’ (ὑπερβατόν), y al cambio ‘hipálage’ (QUINT. *Inst.* I 5, 40-41 y 52-53).

est illud vitium barbarismi, cuius exempla vulgo sunt plurima, sibi etiam quisque fingere potest, ut verbo cui libebit adiciat litteram syllabamve vel detrahat aut aliam pro alia aut eandem alio quam rectum est loco ponat. Traducción de ORTEGA CARMONA. Cfr. Magallón García (1996: 88-94).

Esto será así siempre y cuando sea algo buscado de forma consciente y con un fin concreto, es decir, que responda a la *voluntas* del poeta o del orador, y no cuando se produzca por desconocimiento, negligencia o casualidad. En definitiva, como ya exponía el propio Quintiliano al comienzo de este largo pasaje, a menudo es difícil separar los *vitia* de las figuras: *nam saepe a figuris ea separare difficile est*.

En este punto de su exposición, Quintiliano vuelve a su interés inicial en este capítulo y retoma la cuestión de los *verba peregrina*, que era el primer tipo de barbarismo del que había hablado. Si antes (en I 5, 8) había definido el fenómeno y dado algunos ejemplos, ahora lo desarrollará con mayor profusión. Explica que estas palabras extranjeras han llegado al latín procedentes de todos los pueblos, de la misma manera que llegaron a Roma personas oriundas de todas las tierras, tanto del resto de Italia como de la Galia e Hispania y, especialmente, de Grecia¹³⁶:

55. Para seguir el orden que nos propusimos, añadamos más: las palabras o son latinas o son extranjeras. Bien podría decir qué palabras extranjeras nos llegaron, como sus hombres, y también otros muchos usos, de casi todos los pueblos. 56. Paso en silencio a etruscos, sabinos y también prenestinos (pues Lucilio achaca a Vetio el que hable como la gente de este lugar, igual que Polión reprocha en Livio el típico lenguaje de Padua, su *patavinitas*): aunque yo considere romano todo lo itálico. 57. Terminaron por imponerse muchas palabras galas, como *raeda* (carro de viaje) y *petorritum* (carro galo de cuatro ruedas), una de las cuales emplea Cicerón (*En defensa de Milón* 10, 28), y la segunda Horacio (*Sát.* 1, 6, 104, y *Epist.* 2, 1, 192). También *mappa*, usada asimismo en el Circo (bandera de desfile; pieza intermedia entre pañuelo y servilleta), la reivindican como propio nombre los púnicos, y el vocablo *gurdus*, que el pueblo utiliza en lugar de *estúpido*, oí decir que tiene su origen en Hispania. 58. Pero la división que yo hago en dos partes vale principalmente para la lengua griega, pues la romana pasó de allí en su mayor parte, y usamos también palabras griegas admitidas, cuando nos faltan propias, así como también ellos reciben a veces palabras nuestras en préstamo. De ahí nace esa cuestión sobre si es procedente declinar las palabras extranjeras de la misma manera que las nuestras.

El pasaje resulta bastante interesante por tres apreciaciones que hace Quintiliano. La primera es considerar que todo lo itálico es romano, es decir, que, en su opinión, todas las lenguas y/o dialectos itálicos como el etrusco, el sabino, el prenestino o el paduano son *sermo Romanus* y, por tanto, latino, es decir, concibe el latín como una lengua única, pese a posibles diferencias dialectales e, incluso, de habla. La segunda es que a esta lengua romana se le han incorporado palabras procedentes

¹³⁶ QUINT. *Inst.* I 5, 55-58: 1.5.55. *Hoc amplius, ut institutum ordinem sequar, verba aut Latina aut peregrina sunt. Peregrina porro ex omnibus prope dixerim gentibus ut homines, ut instituta etiam multa venerunt. 1.5.56. Taceo de tuscis et Sabinis et Praenestinis quoque (nam ut eorum sermone utentem Vettium Lucilius insectatur, quem ad modum Pollio reprendit in Livio Patavinitatem): licet omnia Italica pro Romanis habeam. 1.5.57. Plurima Gallica evaluerunt, ut 'raeda' ac 'petorritum', quorum altero tamen Cicero, altero Horatius utitur. Et 'mappam' circo quoque usitatum nomen Poeni sibi vindicant, et 'gurdos', quos pro stolidis accipit vulgus, ex Hispania duxisse originem audivi. 1.5.58. Sed haec divisio mea ad Graecum sermonem praecipue pertinet; nam et maxima ex parte Romanus inde conversus est, et confessis quoque Graecis utimur verbis ubi nostra desunt, sicut illi a nobis nonnumquam mutuuntur. Inde illa quaestio exoritur, an eadem ratione per casus duci externa qua nostra conveniat.* Traducción de ORTEGA CARMONA.

de otros pueblos y lenguas con las que Roma ha entrado en contacto como la lengua gala, la púnica o la hispana. Y la tercera es que para Quintiliano la mayor parte del vocabulario romano es de origen griego, aunque ya ha sido normalizado y latinizado, e, incluso, ahora sigue existiendo intercambio de palabras entre ambas lenguas: los romanos usan palabras griegas, cuando les hacen falta, y los griegos también reciben en préstamo palabras latinas. De hecho, la dependencia y conexión entre la lengua romana y griega es tal que, cuando Quintiliano distingue entre *verba Latina aut peregrina*, identifica los *verba peregrina*, principalmente, con los que son de procedencia griega frente a las palabras propiamente latinas (*verba nostra*).

Por último, con respecto a estas palabras extranjeras plantea si es procedente declinar las palabras extranjeras, concretamente, las de origen griego (pues todos los ejemplos que comenta proceden de esta lengua), de acuerdo con la *ratio* latina o no. Y explica Quintiliano (*Inst.* I 5, 59-64) que los profesores tradicionales de gramática, defensores de las formas antiguas y de la supremacía de la lengua latina, prefieren no mezclar declinaciones y mantener a toda costa la norma latina, dado que no sería muy conveniente, por ejemplo, declinar un sustantivo haciendo uso de cinco casos griegos y uno latino, dado que el griego carece del ablativo; y también se han mostrado partidarios de seguir las reglas de acentuación latina frente la griega. Sin embargo, comenta que, por el contrario, los modernos (*recentiores*) prefieren declinar las palabras griegas siguiendo la declinación griega, pero esto no siempre se puede hacer en latín, según Quintiliano. Él, por su parte, se muestra partidario de seguir la *ratio latina*, siempre y cuando lo permita el buen gusto, aunque reconoce que, a veces, la costumbre (*consuetudo*) se impone a la autoridad (*auctoritas*) y, en consecuencia, se mantienen formas y declinaciones griegas, que vienen desde antiguo en virtud de esta costumbre. En conclusión, para Quintiliano, quien prefiere seguir las formas griegas, allí cuando es posible expresarse decorosamente de alguna otra manera, hablará, sin duda, de manera correcta y no podrá ser criticado, pero no hablará en «latín» (*latine loqui*).

Los últimos párrafos de este capítulo (*Inst.* I 5, 65-72), que ya citamos y comentamos en parte en el apartado dedicado a Quintiliano, están dedicados a las palabras simples y compuestas (*verba simplicia aut composita*), entre las que también se encuentran palabras formadas por un vocablo latino y otro extranjero o viceversa e, incluso, por dos vocablos extranjeros, procedentes bien de una misma lengua o bien fruto de dos lenguas distintas. En todo caso, para Quintiliano la composición es un procedimiento más propio de la lengua griega, que no se adapta muy bien a la lengua latina a causa de su naturaleza y que provoca combinaciones que resultan duras al oído, ridículas y grotescas, sobre todo, cuando se combinan más de dos clases de palabras, como en el consabido ejemplo de Pacuvio: *Nerei repandirostrum incurvicervicum pecus*. Es por ello que no anima a crear ni usar compuestos de estas características.

3.12.3. El *barbarismus* en las *Artes Grammaticae*

Tras Quintiliano y Aulo Gelio, tenemos que esperar hasta las obras gramaticales que comienzan a proliferar en latín a partir del siglo IV para volver a encontrar

referencias y consideraciones teóricas sobre el concepto de *barbarismus* (y, junto a él, la *barbarolexis*) y su *alter ego*, el *soloecismus*, al que aparecerá indisolublemente unido. Por lo general, aparece tratado dentro de la sección dedicada a los vicios y virtudes de la oración (*de vitiis et virtutibus orationis*), igual que ocurría con la onomatopeya, pero con la diferencia de que ésta solía ser incluida y mencionada dentro del apartado dedicado a los tropos (*de tropis*) y el barbarismo (*de barbarismo*) suele ocupar un apartado diferenciado dentro de la sección *de vitiis et virtutibus orationis*, junto con el solecismo (*de soloecismo*), los demás errores (*de ceteris vitiis*), el metaplasmo (*de metaplasmo*), las figuras (*de schematibus*) o los mencionados tropos (*de tropis*), entre otros¹³⁷.

Aun así podemos tomar en consideración algunas referencias que parecen intermedias como pueda ser ésta procedente de un tratado *De differentiis*, atribuido a Cornelio Frontón (*GLK VII*, p. 526): «*Barbaram locutionem et barbarismón. barbara locutio proprie peregrina est, barbarismos fit etiam in latini sermonis locutione*». Ciertamente, la diferencia que parece darse entre el *barbarismós*, usando todavía el préstamo griego sin latinizar del todo, y la *barbara locutio* es que esta última se correspondería con la *barbarolexis* por ser una *locutio peregrina*, mientras que el primero sería el *barbarismus* propiamente dicho.

a) *Sacerdos*

Por lo que respecta a los gramáticos, la primera referencia que encontramos está en las *Artes grammaticae* de Marius Plotius Sacerdos, del siglo III d.C.: *de barbarismo*. Según Sacerdos (*GLK VI*, p. 451), el barbarismo se define como el empleo erróneo de una palabra que se puede producir de ocho formas: por el alargamiento de una sílaba o vocal (*per productionem*), por su abreviación (*per correptionem*), por la aspiración de un fonema (*per aspirationem*), por una pronunciación suave (*per lenitatem*), por un cambio de posición de las letras (*per immutationem litterarum*), por la acentuación (*per accentum*), por un cambio de los acentos (*per immutationem accentuum*) o por un intercambio de palabras (*per immutationem loquellarum*). Explica, además, que estos *vitia* se denominan *barbarismus* cuando se producen en el lenguaje oral, y *barbarolexis* en la escritura; y que, mientras que son *vitia* en la lengua común, entre los poetas se denominan *metaplasmi*. También señala que la diferencia entre el barbarismo y el solecismo, del que se ha ocupado justo antes (*GLK VI*, pp. 449-451), está en que el primero afecta a solo una parte de la oración y el segundo, normalmente, a muchas (*pluribus partibus orationis*), aunque, a veces, también pueda darse en una sola, y, mientras que el solecismo es el empleo de un latín defectuoso, el barbarismo supone un alejamiento de la *ratio* de la lengua latina. Y concluye explicando la diferencia que hay entre *figura* y *metaplasmus*, conceptos que tratará a continuación, consistentes en que la primera surge del solecismo, mientras que la segunda proviene del barbarismo (*GLK VI*, pp. 451-453).

¹³⁷ Referencias al barbarismo se encuentran en otros gramáticos y comentaristas, pero los hemos descartado por no hacer alusión ni tratar el tema de la *barbarolexis* o empleo de términos extranjeros como, por ejemplo Sergio (*GLK IV*, pp. 562-563), Mario Victorino (NIEDERMANN 1937: 32-37), Cledonio (*Ars* en *GLK V*, p. 79) o algunas obras fragmentarias como el *frg. Monacense de barbarismo* (*GLK V*, p. 327).

El pasaje supone, en primer lugar, un tratamiento más estructurado de la cuestión, que mantiene elementos ya presentes en la *Retórica a Herenio* y en Quintiliano como la distinción entre barbarismo y solecismo o la posibilidad de que estos aparezcan tanto en lengua escrita como oral, con la novedad del empleo del concepto de *barbarolexis* para referirse a estos *vitia* cuando se producen por escrito. Pero aporta otras novedades como el establecimiento de ocho tipos de barbarismos, aunque a decir verdad la mayoría de tipos ya habían sido esbozados por Quintiliano; o la sistematización de la idea, presente ya también en Quintiliano, de que estos *vitia* no son tales en poesía, donde, si se insertaban de forma intencionada, resultaban *virtutes*, que Sacerdos denomina ‘figura’ o ‘metaplasmo’ en función de que nazcan a partir de un solecismo o de un barbarismo.

Entre los tipos de barbarismos establecidos por Sacerdos, está también el intercambio de palabras, es decir, la introducción en latín de un nombre griego o el escribir en griego un nombre latino o con grafías que no son las correctas, que alude, sin duda, a la cuestión de los extranjerismos que Quintiliano había tratado con mayor profusión.

b) Donato y sus comentaristas: Servio y Pompeyo

Por su parte, el gramático Donato sistematiza definitivamente el concepto de *barbarismus* en su *Ars grammatica*, concretamente en su versión extendida o *Ars maior* y crea toda una tradición normativa sobre la cuestión (GLK IV, pp. 392-393). Define el *barbarismus* como el error en una parte de la oración dentro de la lengua común, pues en la lengua poética recibe el nombre de *metaplasmus*, es decir, que se debe considerar una figura o recurso poético. Sin embargo, frente a Sacerdos introduce una definición distinta de los conceptos *barbarismus* y *barbarolexis*: *barbarismus est una pars orationis vitiosa in communi sermone. in poemate metaplasmus, itemque in nostra loquella barbarismus, in peregrina barbarolexis dicitur, ut si quis dicat ‘mastruga’, ‘cateia’, ‘magalia’*; de tal manera que el primero lo refiere a las palabras latinas (*in nostra loquella*) y el segundo a las extranjeras (*in peregrina*), entre las que menciona como ejemplo *mastruga*, que ya había sido mencionado por Quintiliano (*Inst. I 5, 8*) citando a Cicerón, y, en consecuencia, se aparta de la diferencia que establecía Sacerdos entre ambos conceptos, basada en que se produjeran en la lengua oral o en la escrita. Por primera vez, el concepto de *barbarolexis* se aplica a la introducción en la lengua latina de una palabra foránea.

Por lo demás, mantiene la distinción tradicional de que los barbarismos pueden darse tanto en la pronunciación como en la escritura, pero recupera los cuatro tipos establecidos por Quintiliano (*Inst. I 5, 40-41*) para cada una de estas clases: la ampliación (*adlectio*), la eliminación (*detraectio*), el cambio o sustitución (*immutatio*) y la transposición (*transmutatio*), bien de una letra (*littera*), bien de un sílaba (*syllaba*), bien de su cantidad (*tempus*), bien de su acento (*tonus*) o bien de una aspiración (*adspiratio*). Y continúa su exposición con el solecismo, explicando que la diferencia entre este y el barbarismo está en la distinción tradicional de que el primero se da en *discrepantes aut inconsequentes in se dictiones* y el barbarismo *in singulis verbis* y retoma también la discusión quintiliana (*Inst. I 5, 16*), incluso haciendo

referencia a los mismos ejemplos, como es habitual en este tipo de obras, de si el solecismo puede afectar a las palabras individuales. Tras esto prosigue explicando que el solecismo puede ser de dos tipos: *aut per partes orationis aut per accidentia partibus orationis* (GLK IV, pp. 393-394).

Los comentaristas de la obra de Donato, como Servio (s. IV) o Pompeyo Mauro (ss. V-VI), también se ocuparon de esta cuestión. De ellos, Servio es quien más atención le dedica en su *In Donati artem maiorem* (GLK IV, pp. 443-444). El pasaje es bastante amplio y comienza con una distinción entre las *virtutes* y los *vitia*, entre los que se encuentra el *barbarismus*. La definición en sí parte de la Donato (*barbarismus est una pars orationis vitiosa in communi sermone*), pero incluye elementos nuevos como es que se puede dar, además de en una parte de la oración, en una expresión o vocablo (*in uno sermone*), ofreciendo como fuente de esta afirmación una cita de Plinio: *Plinius autem dicit barbarismum esse sermonem unum, in quo vis sua est contra naturam. barbarismus autem dicitur eo, quod barbari prave locuntur, ut siqui dicat Rumam pro Roma*¹³⁸; y la coletilla final de que se trata de un *vitium* que atenta contra la norma gramatical, es decir, que el barbarismo es un error cometido en una parte de la oración o en un vocablo en contra de las reglas gramaticales (*barbarismus est vitium factum in una parte orationis vel in uno sermone contra regulam artis grammaticae*). También recupera la idea de Gelio de que el barbarismo tiene lugar cuando se habla de forma incorrecta y defectuosa, como hacen ahora los *barbari*, que se podrían identificar con esos *rustici* de los que hablaba el autor de las *Noches Áticas*. Y mantiene la distinción hecha por Donato de que el barbarismo es un error que afecta a las palabras propiamente latinas (*in uno Romanae linguae sermone*), puesto que cuando atañe a una extranjera (*peregrina*), de las que afirma haber muchas en latín de procedencia gala, africana y de otros pueblos, se denomina *barbarolexis*: *sed tunc barbarismus dicitur, cum in uno Romanae linguae sermone peccamus. ceterum si peregrina sint verba (habemus enim multa et a Gallis et ab Africa et ab aliis gentibus), tunc barbarolexis vocatur*.

Asimismo, mantiene la distinción establecida entre barbarismo, si tiene lugar en prosa, y metaplasmo, si es en poesía. El pasaje prosigue explicando que el barbarismo se puede dar en la pronunciación y en la escritura y que los barbarismos pueden ser de cuatro tipos y afectar a cinco elementos, siguiendo lo dicho por Donato. Ofrece ejemplos muchas veces similares, si bien en ocasiones aporta otros nuevos (GLK IV, pp. 444-445).

Sin embargo, lo más destacado frente a Donato es el desarrollo y ejemplificación de las *malae compositiones*, es decir, las construcciones defectuosas de una frase o *cacosyntheton*. Son estos unos fenómenos lingüísticos (*iotacismi labdacismi myotacismi hiatus et collisiones*), considerados por algunos como barbarismos y que convienen ser evitados, pero que no son propiamente definidos como *vitia* (GLK IV, p. 445). Igual que Donato, continúa su exposición con el solecismo y sus géneros, que explica sin ponerlo en relación con el barbarismo a diferencia de los autores anteriores (GLK IV, pp. 445-448).

¹³⁸ La obra de Plinio a la que se refiere, *Dubius Sermo*, se conoce solo de forma fragmentaria a partir de las citas de los gramáticos y algunos otros autores latinos.

Por su parte, Pompeyo Mauro realizó su comentario a la obra de Donato (*In artem Donati*) en un período más tardío, entre los siglos V y VI. Junto con Servio, es quien más detalladamente trata el tema del barbarismo (*GLK IV*, pp. 283-288), así como el solecismo (*GLK IV* pp. 288-296). Comienza su exposición señalando la diferencia entre barbarismo y solecismo e indicando que, a veces, ambos conceptos se confunden y surgen dudas con respecto a ellos. La exposición hecha a base de preguntas y respuestas presenta un tono y una narrativa muy diferente a la de los autores anteriores con constantes repeticiones de ideas y expresando lo mismo de manera diferente, pero más allá de esto no avanza mucho más, pues sigue distinguiendo los barbarismos de los solecismos por el hecho de que sean errores que tengan lugar en una parte de la oración o bien en un sintagma o grupo de palabras relacionadas y por el hecho de que el barbarismo no se ajusta a la naturaleza de la lengua (*Quod non dicitur per naturam*), mientras que el solecismo no se corresponde con la norma gramatical (*Quod male per artem dicitur*), elementos estos que sí dan un cierto aire nuevo al discurso sobre el barbarismo (*GLK IV*, p. 283). Prosigue mostrando que el barbarismo es un fenómeno de la prosa, dado que si aparece en poesía, recibe el nombre de metaplasmo y, normalmente, surge de forma intencionada por el poeta por necesidades métricas, por lo que no debe ser considerado un *vitium* ni criticado (*GLK IV*, pp. 283-284).

A continuación, insiste en la distinción entre *barbarismus*, que es un error en la lengua latina, y la *barbarolexis*, que sería el empleo de un *verbum peregrinum*, señalando los mismos ejemplos de Donato, a los que añade su procedencia y su correspondencia en latín y aportando, además, algún nuevo ejemplo (*GLK IV*, p. 284). Tras esto explica que el barbarismo se puede dar a la hora de hablar y de escribir y mantiene los cuatro tipos establecidos por Donato siguiendo a Quintiliano y los cinco elementos en los que estos tienen lugar, siguiendo el método de preguntas y respuestas y ofreciendo casi un ejemplo de cada tipo y elemento. Por último, se ocupa dentro del apartado dedicado al barbarismo de las *malae structurae*, esos cinco *vitia* (*iotacismus*, *labdacismus*, *myotacismus*, *conlisiones* e *hiatus*) que sin ser considerados barbarismos también deben evitarse (*GLK IV*, pp. 284-286).

c) Carisio

Carisio, gramático latino también del siglo IV como Donato, se ocupa de la cuestión del barbarismo en su *Ars* al comienzo del libro IV en un apartado titulado *De barbarismo*, en el que también está incluido el solecismo (*GLK I*, pp. 265-266). Carisio ofrece dos definiciones sobre el concepto: la primera siguiendo a su maestro Cominiano y otra que considera más compleja. Esta definición inicial parece más cercana a la de Sacerdos, pero también tiene elementos de la de Donato. Carisio precisa que la definición de *dictio vitiosa* es general, puesto que puede referirse tanto a la oración (*contexta oratio*) como a una de sus partes (*una pars eius*), y que la costumbre (*consuetudo*) considera barbarismo solo a lo que sucede en una parte de la oración (*qui fit in una parte orationis*), por lo que prefiere usar esta definición más específica: *barbarismus est una pars orationis corrupta*. Y aclara que *hoc vitium* es propio de los escritos en prosa, pues entre los poetas recibe la denominación de metaplasmo. Y añade que un barbarismo también es una palabra

extranjera, es decir, no latina, pero que, cuando se refiere a estos *verba peregrina*, se denomina *barbaros lexis*, combinación de términos que son un calco del griego frente al término de *barbarolexis*, compuesto de ambos y un poco ya más latinizado, que utilizan Donato y sus comentaristas: *barbarismus est barbaros lexis, id est barbara dictio. sed hoc vitium inter se differt, quod barbarismus fit in nostra loquella, barbaros lexis in peregrina*.

A continuación, introduce los cuatro tipos de barbarismo establecidos por Quintiliano y seguidos también por Donato y sus seguidores, pero sin individualizar las clases de estos tipos, si bien es cierto que menciona las cinco clases con la diferencia de que en lugar de *tonus* habla de *sonus*. Tras ejemplificar estos tipos de barbarismos, ofrece una segunda definición del concepto más completa (*uberius*), procedente de otra fuente (GLK I, pp. 266): *barbarismus est dictio vel pronuntiatione vel scriptura aliqua sui parte vitiosa*, en la que ya se menciona que esta parte errónea de la oración puede ser tanto en el habla como en la escritura, pero no dice nada sobre la *barbarolexis*. La definición en sí es similar a las ya dichas, pero quizá lo más peculiar es ese carácter que tiene el tratado de Carisio de compilación de todo el material gramatical de su época. Y después de ejemplificar los cuatro tipos de barbarismos, introduce la diferenciación entre barbarismo y solecismo, con el que prosigue el capítulo (GLK I, pp. 266-270).

d) Diomedes

Diomedes, cuya fuente principal es Carisio, presenta el concepto de *barbarismus* en su *Ars grammatica*, dentro del apartado *De vitiis orationis* (GLK I, p. 449). Y, unas páginas después (GLK I, p. 451), ofrece una definición similar a la expresada por Carisio, a no ser por la alusión a las normas de la «lengua romana» (*contra Romani sermonis legem*). Similar es, en general, todo el pasaje, así como la referencia a la *barbaros lexis* para referirse a cualquier palabra extranjera (*tota peregrina dictio*): *barbarismus est barbaros lexis, id est barbara dictio. sed hoc vitium inter se differt, quod barbarismus in Latina dictione fit, barbaros autem lexis tota peregrina dictio*.

Como no podía ser de otro modo, prosigue su exposición con los cuatro tipos de barbarismo, señalando los elementos en los que se dan y todo ello con sus respectivos ejemplos (GLK I, pp. 451-453). Y quizá lo más significativo es que a diferencia de Carisio sí trata esos otros *vitia* que, relacionados con la pronunciación, algunos consideran barbarismos, es decir, *iotacismi labdacismi myotacismi hiatus conlisiones et omnia quae plus aequo minusue sonantia ab eruditis auribus respuuntur*. A continuación, abre la sección dedicada al solecismo y, al final de la misma, establece las diferencias existentes entre este y barbarismo a partir del debate existente en torno a unos términos (*scala, quadriga y scopae*) que aparecen siempre como ejemplos canónicos de la cuestión (GLK I p. 451).

Pero, sin duda, lo más significativo de todo es la traducción latina que ofrece de ambos conceptos para finalizar el pasaje: *Latine barbarismus dissonans vocatur, metaplasmus transfictio dicitur, soloecismus figura appellatur*, que cierra el pasaje dedicado al solecismo (cfr. GLK I, pp. 456). Llamativa por el hecho de que esta terminología, *dissonans* y *transfictio*, no se encuentra en los otros gramáticos y

comentaristas, ni tampoco en los autores clásicos y no parece tener mucho éxito en la nomenclatura gramatical, salvo en el propio Diomedes.

e) Audax

Audax, gramático un poco más tardío que los anteriores, del siglo IV/V, cierra su comentario gramatical de Escauro y Paladio (autores del s. II), *De Scauri et Palladii libris excerta per interrogationem et responsionem*, con un apartado dedicado al barbarismo (GLK VII, pp. 361-362). Su definición está en la línea de la de Carisio y Diomedes, si bien el método de pregunta-respuesta acerca la exposición al comentario de Pompeyo a Donato. Con respecto a la *barbarolexis*, tras explicar que la diferencia con el *barbarismus* es que tenga lugar en palabras latinas o extranjeras (*barbarismus et barbarolexis quid inter se differunt? quod barbarismus fit in nostra loquella, barbarolexis in peregrina*), puntualiza que: *nam barbarolexis barbara dictio nuncupatur*, siguiendo una vez más lo dicho por Carisio. A continuación explica los tipos y termina señalando que el barbarismo es un *vitium* cuando se produce por imprudencia, pero puede ser excusado y considerado una *virtus elocutionis* cuando se produce de forma intencionada en poesía.

f) Consentio

De Consentio, gramático también de los siglos IV/V, se ha conservado un *Ars Grammatica* incompleta, pero por suerte nos ha llegado el capítulo dedicado al barbarismo y el metaplasmo: *De barbarismis et metaplasmis* (GLK V, pp. 386-404; NIEDERMANN 1937: 1-22). Con respecto a los demás gramáticos, en los que el barbarismo era tratado más bien en relación con el solecismo, aquí Consentio lo hace diferenciándolo del metaplasmo, con el que comparte un origen común, pese a tener una intención y un resultado diferentes. El capítulo es bastante amplio y trata con detalle los diferentes aspectos de la cuestión que aquí hemos ya mencionado y, además, ofrece nuevas perspectivas y elementos de comentario para el debate, pero este no es el objetivo de nuestro estudio. No obstante, sí señalaremos que uno de los elementos que más nos ha llamado la atención por el hecho de no haber aparecido en ningún texto anterior sobre la cuestión, pero que sí estaba en Quintiliano como uno de los motivos para justificar el barbarismo, es la «reintroducción» de los conceptos de *auctoritas*, *vetus* y *consuetudo* para diferenciar el barbarismo del solecismo, es decir, el error del recurso estilístico (GLK V, pp. 387). Es decir, que para Consentio el barbarismo es también lo que algunos de sus compañeros dicen o escriben de forma inepta sin la autoridad de ningún ejemplo previo, sin seguir a ningún autor antiguo y apartándose de la costumbre y de la norma, mientras que el metaplasmo es lo dicho y expuesto por los hombres cultos del momento a partir de la autoridad de la antiguos escritores de acuerdo con la norma acostumbrada y fijada e imitando dichos ejemplos y hábitos.

Pues bien, con respecto a la *barbarolexis*, Consentio ofrece dos referencias. La primera está al inicio de su exposición, tras haber explicado las diferencias entre el barbarismo y el metaplasmo y antes de tratar este último (GLK V, p. 386):

sed priusquam de metaplasmo subiungamus, admonere debemus aliud esse barbarismum, aliud barbarolexin. barbarismus enim secundum definitiones superiores

uel litteris uel syllabis uel accentibus uel temporibus uel adspirationibus peccat, sicut mox palam fiet. barbaros autem lexis uno modo tantum intellegitur, cum ex aliena lingua in nostrum usum pars aliqua orationis inducitur, ut dicimus 'cateias' utique Gallorum hastas, 'mastrucam' uestimentum Sardorum, 'magalia' Afrorum casas, 'acinaces' gladios Medorum. nunc definitionem metaplasmis ponemus.

Indica en primer lugar que una cosa es el *barbarismus* y otra la *barbarolexis* y, mientras que el *barbarismus* es un error que puede tener lugar en cinco elementos (en una letra, en una sílaba, en su cantidad, en el acento –a diferencia de los textos anteriores en los que aparecía la denominación de *tonus* o *sonus*, Consentio utiliza *accentus*– o en una aspiración), concreta que la *barbarolexis* solo se puede dar de una manera, que es introduciendo alguna clase de palabra procedente de otra lengua en la lengua latina, y pone los mismos ejemplos que recogía Donato y su comentarista Pompeyo, de los que alguno ya estaba en Quintiliano. La definición es, sin duda, la más precisa del concepto. Unas páginas después (GLK V, p. 396), vuelve a incidir en esta distinción entre el *barbarismus* y la *barbarolexis* para rechazar que el uso de la expresión *quadrigam aut lucas* sea un *vitium* de uno u otro tipo basándose en la distinción y definición antes hecha y precisa que la *barbarolexis* es un vocablo tomado de la lengua de un pueblo extranjero y no latino.

g) Agustín de Hipona

También Agustín de Hipona (354-430) trató sobre el *barbarismus* en su *Ars pro fratribus mediocritate breuiata* en el capítulo XI¹³⁹. Llama la atención que lo defina negando que puedan considerarse latinos los *singula verba* en los que se da el *barbarismus*, es decir, no se puede hablar de *latine loqui* cuando hay *barbarismus*, y da ejemplos de los diferentes tipos de *barbarismus* ya conocidos. A continuación, al igual que ya hacía Consentio, explica que estos *vitia* pueden ser evitados siguiendo el modelo de los buenos autores (*lectio boni auctoris*), pues hay que tener en cuenta que los poetas varían el acento o la cantidad por necesidades métricas y también que en otros momentos históricos se hablaba de manera diferente. Por ello, hay que tener presente, según Agustín, el *sermo doctorum* y el *consensus* de su época (*Ars XI 3*). Ciertamente, el texto aporta elementos nuevos al debate al introducir una visión diacrónica de la lengua basada en el uso y el modelo de los *auctores, boni et docti* quienes emplean una *loquutio recta* nacida del consenso (*a summo consensu*).

Por último, distingue entre los conceptos de *barbarismus* y de *barbarum*, identificando este último con la acepción tradicional *barbarolexis*, pues lo define como utilizar en latín una palabra de un pueblo extranjero aún no aceptada (*alicuius gentis verbum non receptum*), que se emplea en sustitución del término latino, y pone un ejemplo de una palabra púnica. Y concluye diciendo que aún carece de nombre el *vitium* de emplear una palabra que no es propia de ningún pueblo en lugar de otra¹⁴⁰.

¹³⁹ AGUSTÍN, *Ars XI 1*: §. 1. [40] *Barbarismus quo singula ipsa verba latina non sunt, nam si quis dicat hominem, detracta aspiratione, barbarismus facit, aut coronam, addita aspiratione, peccat, aut luctat, detracta syllaba, scilicet peccabit, aut potestur pro potest, addita syllaba, latinum non est.* Cfr. AGUSTÍN DE HIPONA: *Ars breuiata*, disponible en <http://www.augustinus.it/>.

¹⁴⁰ AGUSTÍN, *Ars XI 4*: §. 4. *Sane quidam discernunt inter barbarismus et barbarum ut barbarismus sit si pars orationis secundum redditam rationem aliqua superet vitiosa, barbarum autem si*

h) Isidoro de Sevilla

Por su parte, Isidoro de Sevilla (c. 556-636) también trata el *barbarismus* en el capítulo XXXII del libro I de sus *Etymologiae*, dentro del bloque titulado *De grammatica* (PL 82, pp. 106-107) que define así:

1. Barbarismus est verbum corrupta littera, vel sono enuntiatum: littera, ut floriēt, dum florebit dicere oporteat; sono, si pro media syllaba prima producat, ut, latebrae, tenebrae. Appellatus autem barbarismus a barbaris gentibus, dum Latinae orationis integritatem nescirent; unaquaeque enim gens facta Romanorum, cum suis opibus vitia quoque et verborum et morum Romam transmisit.

Como novedad, explica que el origen del término *barbarismus* está en esos hablantes extranjeros (*a barbaris gentis*), que desconocen la pureza y corrección (*integritas*) de la lengua latina, y añade que cada pueblo romanizado, junto con sus riquezas, también aportó a Roma los vicios y errores de sus palabras y costumbres. Y, seguidamente, explica que el barbarismo, que es un error en una palabra latina, se diferencia de la *barbarolexis*, que supone la introducción de una palabra extranjera (*barbara verba*) en la lengua latina. Y concluye el capítulo explicando que el barbarismo se puede dar en forma oral o escrita, y mencionando sus cuatro tipos y sus diferentes clases.

i) Julián de Toledo

Casi un siglo después, el gramático Julián de Toledo (c. 642-690) también se ocupó en su *Ars* del barbarismo en un capítulo homónimo (JULIÁN DE TOLEDO 1973: 179-185; *GLK* V, pp. 317-324). Es probable que siga en la explicación del origen del término *barbarismus* a Isidoro de Sevilla, pues es muy similar, pero, en todo caso, mantiene también todos los contenidos propios de la cuestión en el amplio tratamiento que hace de la misma¹⁴¹. Tras esto, continúa estableciendo la diferencia entre barbarismo y solecismo en términos similares a los ya empleados por otros autores. Y después señala la diferencia entre el barbarismo y la *barbarolexis*, donde se vuelve a apreciar lo dicho por Isidoro¹⁴². Con todo, igual que en la definición dada por Consentio, se especifica que la *barbarolexis* es la introducción en la lengua latina de una palabra extranjera y cita los tres ejemplos canónicos. No parece que con la expresión «*peregrina et barbara verba*» se refiera a cosas diferentes, sino más bien parece una suerte de redundancia en la expresión. Y tras esto sigue su exposición aludiendo a los contenidos típicos y ya tópicos de la cuestión.

alicuius gentis verbum est non receptum, ut si quis dicat in latino sermone delect pro carie, quod utique punicum est, esse autem nullius omnino gentis verbum pro verbo nuntiatur, tali vitio nec nomen impositum est. Cfr. GLK V, p. 496, donde solo se publica este fragmento sobre barbarismo.

¹⁴¹ JULIÁN DE TOLEDO (1973: 179): *XIII. de barbarismo. barbarismus est una pars orationis vitiosa in communi sermone, id est, in soluta oratione. in poemate autem uel in carmine metaplasmus uocatur. barbarismus dictus quasi a barbaris gentibus, dum Latinae orationis integritatem nescirent.*

¹⁴² JULIÁN DE TOLEDO (1973: 179-180): *inter barbarismum et barbarolexin hoc interest, quod barbarismus in nostra loquella fit, quando una pars orationis in communi sermone uitiose enuntiat; barbarolexis autem dicitur, quando peregrina et barbara verba Latinis eloquiis inseruntur; ut si quis dicat mastruca, cateia, magalia. mastruca enim barbarum nomen est Latinis eloquiis insertum, cateiae aetae dicuntur in lingua Gallica, magalia uero lingua Punica casae pastorales dicuntur.*

3.12.4. Conclusiones

Así pues, dejando a un lado los conceptos y cuestiones relacionadas con el solecismo (*de soloecismo*), los demás errores (*de ceteris vitiis*), el metaplasmo (*de metaplasmo*), las figuras (*de schematibus*) y los tropos (*de tropis*), que suelen aparecer en estas *Artes grammaticales* dentro de la sección *de vitiis et virtutibus orationis* junto con el barbarismo (*de barbarismo*), podemos concluir que dentro de este concepto genérico pronto se distinguió y separó un tipo especial de barbarismo que se define, comúnmente, como *barbarolexis* y que nos sitúa, *mutatis mutandis*, desde el punto de vista de la lingüística moderna, en el terreno del préstamo (extranjerismos, xenismos y peregrinismos, de acuerdo con lo expresado en el capítulo segundo). Ciertamente, el barbarismo es considerado un nombre genérico con el que calificar cualquier uso lingüístico (fonético, morfológico, semántico, sintáctico, etc.) erróneo (*vitia*), usos que tienen que ver con la forma de hablar de los que no emplean con propiedad la lengua latina, como suelen ser los *rustici* (los que carecen de formación) o los extranjeros (*barbari*), como ya explicaba Aulo Gelio. Y, de hecho, de esta denominación genérica, que se va especializando a lo largo del tiempo, lo primero que se separaron fueron los *vitia* que se daban *in pluribus verbis*, que desde la *Retórica a Herenio* se conocen como solecismos.

Es Quintiliano el primero que establece como un hecho constitutivo de barbarismo el introducir y usar en la lengua latina un *verbum peregrinum*. Con todo, el problema fundamental para Quintiliano con estos *verba peregrina* se sitúa en la esfera de la relación griego-latín: en sus conexiones, dependencias e interferencias y en la latinización de las palabras de origen griego, tratando principalmente la cuestión de cómo deber ser declinadas estas palabras, si de acuerdo con la *ratio* latina o la griega; pues considera normal –y, de hecho, no hace ningún tipo de valoración o consideración negativa– el que hayan entrado en latín muchas palabras procedentes de otras lenguas, al mismo tiempo que Roma extendía sus dominios por diferentes territorios y llegaban a ella personas con distinto origen y procedencia, e incluso considera romanas (*sermo romanus*) todas las palabras procedentes de los diferentes pueblos itálicos.

Tras Quintiliano y Aulo Gelio, los gramáticos fueron quienes inventaron y acuñaron el término *barbarolexis*. Así, en el análisis que hemos hecho de las referencias a esta cuestión en las obras de Frontón, Sacerdos, Donato, Servio, Pompeyo Mauro, Diomedes, Audax, Consentio, Agustín de Hipona, Isidoro de Sevilla y Julián de Toledo, hemos desgajado la *barbarolexis* del *barbarismus*.

Frontón fue el primero en hablar de *barbara locutio* para designar a los *verba peregrina* y diferenciarlos así del *barbarismós*, los *vitia* que se daban en la lengua latina. Pero fue Sacerdos el primero en introducir el término de *barbarolexis*, aunque lo utilizó para referirse a los *vitia* (entre los que incluye la introducción en latín de nombres griegos con sus grafías), que se cometían por escrito, frente a los que se producían en la lengua hablada que se definían de forma genérica con el término *barbarismus*.

Con Donato, por primera vez, el término *barbarolexis* se utiliza para designar la introducción en la lengua latina de una palabra extranjera (*verbum peregrinum*),

de las que ofrece tres ejemplos (*cateia, magalia, mastruga*, esta última ya citada por Quintiliano haciendo referencia a Cicerón). A partir de entonces, el concepto de *barbarismus* se reserva para los errores que se cometen en la lengua latina, tanto al hablar como al escribir, relacionados, principalmente, con cuestiones fonéticas, ortográficas y de pronunciación. En su comentario a Donato, Servio ofrece una definición similar y afirma que en latín hay muchas palabras procedentes de galos, africanos y otros pueblos. Más de un siglo después de Donato, Pompeyo Mauro ofrece la misma definición del concepto *barbarolexis*, pero amplificada con la indicación de la procedencia lingüística de los ejemplos dados por Donato y sus equivalentes latinos, a los que añade el vocablo *acinaces*, procedente de la lengua de los medos, que se utiliza en lugar del latino *gladius*.

Por su parte, Carisio, contemporáneo de Donato, distingue la *bárbaros léxis* como una de las clases de barbarismo, cuya definición general es *dictio vitiosa*. Sería una *barbara dictio* que se da en la lengua latina procedente de una lengua extranjera, lo que le acerca a Frontón, pero quizá lo más llamativo sea el empleo de la terminología *bárbaros léxis*, combinación de vocablos que son un calco del griego frente al término de *barbarolexis*, compuesto de ambos y ya un poco más latinizado, que utilizan Donato y sus comentaristas. La misma terminología que Carisio emplea Diomedes, con el único añadido de que la *barbarolexis* es *tota peregrina dictio*. Sin embargo, no ofrece ninguna denominación latina de este fenómeno, pese a que sí las da para el barbarismo, el solecismo y el metaplasmo. Audax está en la línea de estos dos y la novedad de su definición sería que sigue el método de pregunta-respuesta.

Consentio es uno de los gramáticos que más atención presta a la *barbarolexis* y es, junto con Pompeyo Mauro, quien ofrece una de las mejores definiciones de este *vitium* lingüístico, que, no obstante, es similar a las anteriores, salvo por el uso de una terminología distinta, pues habla de *verba aliena, alterius gentis lingua* o de *alienae gentis vocabulum* frente al *noster usus*. Representa una posición intermedia entre ambas tradiciones, porque emplea la terminología de Carisio de *bárbaros léxis*, pero ofrece los mismos ejemplos y algún otro más diferente de los que mencionaban Donato y sus comentaristas, así como la procedencia de estas palabras.

Agustín de Hipona, por su parte, también hace referencia a este fenómeno, pero representa una tradición distinta al no emplear la terminología de *barbarolexis* de los gramáticos y, además, al afirmar que no existe una palabra que defina a ese *vitium* que consiste en utilizar en latín una palabra extranjera, aún no aceptada, en lugar de una latina y pone un ejemplo púnico (*delecs*), que no aparece en ningún otro gramático. A esta falta la denomina genéricamente como *barbarum*, que da lugar a palabras no latinas (*latinum non est*), pues, para expresar en latín, había que seguir el ejemplo y el uso de los *auctores, boni et docti*, que emplean una *locutio recta* nacida a *summo consensu*.

Isidoro de Sevilla define brevemente la *barbarolexis* como la introducción en latín de *barbara verba*, y es que en estos autores ya se puede apreciar cómo la calificación de *barbara* se está imponiendo sobre la de *peregrina* que empleaban los gramáticos más antiguos. De hecho, Isidoro había explicado que el origen del término *barbarismus* estaba en esos hablantes extranjeros (*a barbaris gentis*), no romanos,

que desconocen la pureza y corrección (*integritas*) de la lengua latina, pero que, al ser conquistados, aportaron a Roma, junto con sus riquezas, vicios y errores de sus palabras y costumbres. Julián de Toledo, otro autor hispano, ofrece una definición que va en la línea de Isidoro, pero más amplia, en la que habla de insertar en la lengua latina *peregrina et barbara verba* y en la que ofrece los ejemplos canónicos de la cuestión que habían ofrecido Donato y Consentio y su procedencia.

En definitiva, el término metalingüístico de *barbarolexis*, creado por los gramáticos para designar de forma específica la introducción en la lengua latina de un *verbum peregrinum* o *barbarum* y diferenciar así esta clase de *vitium* de lo que se entendía por *barbarismus* (concepto en el que se incluían aquellos errores y faltas, normalmente de tipo fonético y ortográfico, que se cometían a la hora de hablar o escribir por aquellas personas sin formación, los *rustici*, o que no eran romanas, los *barbari*), no tuvo éxito más allá de estas *Artes grammaticae*¹⁴³. Ciertamente, el hecho lingüístico de introducir un *verbum peregrinum* en latín no era nuevo y se conocía desde el comienzo de la misma latinidad, según lo expresado por Quintiliano. Pero el testimonio de Agustín reconociendo que este fenómeno carecía de nombre o el hecho de que el término *barbarolexis* no aparezca en más obras y autores, hacen pensar que no fuese un término generalizado más allá de estas obras gramaticales, por lo que habría que considerarlo un término técnico metalingüístico. De hecho, si prescindimos de estas referencias, el término solo lo hemos vuelto a encontrar en el *Doctrinale* (1190) de Alejandro de Villadei (vv. 2373-2374): *si tamen eloquiis commisces verba Latinis / barbara, doctores hoc dicunt barbarolexim*. Esta breve definición de Villadei es similar a las dadas por los gramáticos y también la opone a los otros tipos de barbarismos, aunque con ella parece referirse, sobre todo, a las palabras de origen griego (MARTÍN CAMACHO: 2005).

En todo caso, tampoco parece que la evolución sufrida en su definición desde los *verba peregrina* a los *verba barbara*, contribuyese a su especificación, sino más bien parece que, al contrario, influyó en que este *vitium* fuese englobado, de nuevo, dentro de la categoría general de *barbare loqui* o, simplemente, de *barbarum*, en un tiempo en el que este concepto comenzaba a asumir también las connotaciones histórico-culturales del momento derivadas de las conocidas como ‘invasiones bárbaras’.

¹⁴³ Cfr. Du Cange s. v. ‘barbaralesis’.

IV. CAPITVLVM QVARTVM. EL NEOLOGISMO EN EL LATÍN TARDÍO Y MEDIEVAL

¿Qué impide, pues, que nosotros también aportemos algún recurso a la opulencia de la lengua latina y digamos por analogía *armor* y *armatus* a partir de *armo* y *tunicor* y *tunicatus* a partir de *tunico*, de la misma manera a partir de *roboro* diremos *robor* y *roboratus*, y de *aero aeror* y *aeratus*, así como de *ferro ferror ferratus*, de *plumbo plumbor plumbatus*, de *vestio vestior vestiatus* y de *togo togor togatus*? En efecto, si la timidez hubiera sido un obstáculo para los escritores, de tal manera que no hubieran usado nuevas palabras cuando lo exigía la naturaleza misma y el significado de las cosas, la Latinidad habría permanecido eternamente condenada a unos angostos límites.

Prisciano, *Institutionum Grammaticarum* (GLK II, p. 442)

En este capítulo abordaremos de forma sucinta la cuestión de la neología en el latín tardío y medieval teniendo como hilo conductor en toda esta inmensa maraña de textos y autores aquellos que de alguna manera tienen cierta repercusión o relación con la obra de Lorenzo Valla. Para ello, hemos realizado algunas calas en métodos, obras y escritores significativos, que nos puedan servir de puente entre la Antigüedad y el Humanismo sin perder de vista su vinculación con el neologismo, de un lado, y con los escritos de Lorenzo Valla, de otro. Así pues, como decíamos en el capítulo tercero, no es nuestro objetivo hacer un estudio sistemático y exhaustivo sobre la cuestión que da título al capítulo, sino simplemente dar unas pinceladas que nos ayuden a contextualizar la obra de Valla y a comprender mejor su pensamiento e ideas sobre la lengua latina.

4.1. INTRODUCCIÓN: UN RÁPIDO REPASO POR LA HISTORIA

Si hay un elemento que une la Antigüedad Clásica con el movimiento humanístico a través del largo milenio medieval ese es, sin duda, el latín: la lengua latina empleada durante la Edad Media, conocida popularmente bajo la denominación de latín medieval, es uno de los pilares que sostiene y da continuidad a la civilización occidental europea grecolatina, primero, y cristiana, después.

No pretendemos hacer un estudio sobre el latín medieval ni responder a las grandes interrogantes que este plantea: ¿hasta qué punto era la lengua común de la gente corriente?, ¿era ya una lengua muerta o artificial?, ¿era solo una lengua propia de la cultura, de la administración y del derecho civil y eclesiástico? o ¿una *lingua franca* para clérigos, intelectuales, nobles y reyes?... interrogantes a los que se po-

drían unir, sin lugar a duda, otros muchos encaminados a establecer sus relaciones, confluencias y distinciones con las distintas lenguas románicas desde una perspectiva cronológica y diacrónica y atendiendo a variedades diatópicas, diastráticas o diafásicas. Sin embargo, sí nos gustaría introducir aquí algunas simples pinceladas sobre la cuestión de la neología en este largo período de la lengua latina a partir de algunos autores y obras significativas.

Antonio Fontán y Ana María Moure (1987: 12) presentan en su *Antología del latín medieval* este latín medieval como una continuidad del latín clásico:

El latín de la Edad Media es la misma lengua de Roma en contextos históricos y situaciones lingüísticas y sociales diferentes de los de la Antigüedad. Sería un anacronismo sin sentido preguntarse si un contemporáneo de Plauto, de Cicerón o de Tácito habría podido entender el latín que se practicaba en cualquier lugar de la Europa occidental varios siglos después. Pero es, en cambio, sencillamente un hecho que durante todo el milenio medieval se leían, se copiaban, se comprendían y se estudiaban con asiduidad los viejos escritores latinos, sin lo cual la inmensa mayoría de las obras que se conservan no habrían llegado a la época moderna. Y en ninguna ocasión hay indicios de que los escribas traten estos textos como si estuvieran en otro idioma, o fueran de autores ajenos a su propia tradición.

Para estos autores, la mayor diferencia entre los textos latinos medievales y los antiguos no está en la lengua que emplean, sino en los contenidos que tratan, dado que la sociedad cambió mucho desde el punto de vista religioso, cultural, social, político, administrativo, etc. Y todas estas nuevas realidades y maneras de pensar y de ser tenían que ser designadas con vocablos propios y específicos. Y si bien es cierto que las viejas palabras podían adaptarse y nombrar gran cantidad de estas novedades, como habían hecho en otros momentos históricos, sin embargo, junto a estas siguieron apareciendo otras palabras nuevas, renovándose así el ciclo vital de la lengua latina, como ya preceptuó Horacio.

Obviamente, de la misma manera que la Edad Media supone, a la vez, una continuación y una ruptura y cambio con la Edad Antigua, el latín medieval no es un hito histórico que naciese a partir del año 476 como algo ajeno al latín previo, sino que, como muy bien señalan Fontán y Moure, el latín medieval es la prolongación natural de lo que hacía ya más de un siglo se conocía bajo la denominación de «latín tardío», esa lengua literaria aprendida en la escuela a partir del modelo de los autores clásicos y postclásicos, cuyos límites cronológicos se difuminan entre los siglos III-VI y de la que se sirvieron autores como Amiano Marcelino, Macrobio, Mario Victorino, Agustín de Hipona, Boecio o Casiodoro, entre otros, y que era la lengua cotidiana de los medios sociales cultos. Este «latín tardío», quizá algo anquilosado, se veía enriquecido por dos corrientes, muy vivas y dinámicas que convivían con él desde el comienzo de la Antigüedad Tardía: el «latín vulgar» y el «latín cristiano». Así pues, para los autores citados, «la clave del proceso histórico de cambio y conservación en el que se generó el latín medieval se halla en la conjugación de estas tres diversas y entremezcladas realidades lingüísticas presentes en un único idioma del occidente romano» (FONTÁN Y MOURE CASAS 1987: 15).

Ciertamente, el «latín vulgar» o latín hablado por la gente corriente, sujeto a las variaciones diatópicas, diastráticas y diafásicas definidas por Coseriu, existió

desde siempre como variedad de lengua hablada frente al latín escrito o literario. Su implantación corrió paralela a la romanización de los territorios por parte de los ejércitos de Roma y de su aparato social, político y administrativo y, desde ese momento, fue viviendo y evolucionando en las ciudades y en las escuelas y sobrevivió a las distintas crisis del Imperio y a su propio desmoronamiento y cogió fuelle y proyección a través del cristianismo. Con el paso de los siglos, eclosionaría de diferentes formas en las distintas lenguas romances.

Por su parte, ese «latín cristiano», transformado casi en una jerga propia, se convirtió en el vehículo de comunicación de la religión y de la cultura oficial, aportando a la lengua latina una terminología técnica particular (la de la liturgia, la de la teología y la de la organización social y administrativa de la Iglesia), basada en su mayor parte en la versión latina de la Biblia (la *Vulgata* de San Jerónimo) y surgida a partir de la introducción de helenismos (se la conoce como la tercera gran oleada de helenismos que conoció la lengua latina) y de neologismos creados por calco semántico. Además, este «latín cristiano» se generalizó entre las clases populares (FONTÁN Y MOURE CASAS 1987: 15-17).

Asimismo, es conocido el hecho de que el comienzo de la Edad Media trajo como consecuencia una ruptura de la homogeneidad política y administrativa reinante, salvo pequeños islotes, en la Antigüedad romana, pues los pueblos bárbaros y germanos, que, desde hacía siglos estaban en conflicto permanente con Roma, consiguieron ser la clase política y militar hegemónica, si bien es cierto que este largo y complejo proceso no fue solo fruto de enfrentamientos bélicos e invasiones asoladoras, sino también de pactos y acuerdos pacíficos y ventajosos para ambas partes. Sin embargo, estos nuevos poderes «carecían de los instrumentos culturales indispensables para ejercer la supremacía sobre poblaciones cuyas infraestructuras sociales, económicas y de la administración, tanto civil como religiosa, estaban sólidamente arraigadas y eran más operativas que las de las minorías recién llegadas. Por eso en vez de imponer su lengua y su cultura, como habían hecho siglos antes los conquistadores romanos, recibieron las que imperaban en sus nuevos territorios y se latinizaron» (FONTÁN Y MOURE CASAS 1987: 33). Así pues, estos nuevos reyes, en parte ya cristianizados, que imitaban el esquema imperial romano, rápidamente se latinizaron aprovechando las estructuras sociales, judiciales, legislativas, administrativas, educativas, religiosas y culturales existentes, dado que el latín les resultaba necesario en todos los órdenes de la vida. Se produjo así una «segunda latinización» de Europa, «postromana y cristianizadora».

Paralelamente, en estos tiempos revueltos de invasiones y luchas, monasterios dispersos por toda Europa comenzaron a custodiar todo el legado pagano latino y, en menor medida, el griego. Sus monjes se dedicaron a copiar en sus *scriptoria* casi todo lo que caía en sus manos, a conservarlo y a transmitirlo progresivamente. En esta labor también participaron las escuelas catedralicias.

En este largo período histórico medieval, menos oscuro de lo que tan solo hace unas décadas se pensaba, hay tres acontecimientos destacados que articulan el desarrollo del latín medieval y que suponen una continuación en el tiempo (FONTÁN Y MOURE CASAS 1987: 32-37; SIGNES CODOÑER *et alii* 2005: 196-202): primero, la evangelización entre los siglos VI-VIII de las Islas Británicas y, especialmente en un

primer momento, de Irlanda, en las que se fundaron monasterios donde se copiaban textos latinos cristianos y paganos y que después fueron trasladados al continente europeo mediante los continuos viajes de los llamados *Scotti peregrini*; segundo, el «renacimiento» carolingio de los siglos VIII-IX, caracterizado por la imitación fiel de los autores clásicos¹⁴⁴; y, tercero, el «renacimiento» europeo del siglo XII, en el que el latín medieval se había convertido ya en una *lingua franca* o koiné entre los escritores y eruditos europeos, y en el que un nuevo método de enseñanza, la Escolástica, basado en los textos bíblicos, en la dialéctica y en la lógica aristotélica y sus fórmulas, terminaría imponiéndose¹⁴⁵.

Sin embargo, lo más significativo de todo este largo periodo para la historia de la lengua latina fue que, al lado de este latín medieval, amalgama del latín tardío con el latín el vulgar y la jerga cristiana, comenzaron a cohabitar las lenguas románicas que, con el paso del tiempo, terminarían por imponerse, tras el canto de cisne que para el latín supuso el movimiento humanista, y que mantuvieron desde su origen mismo una relación de dependencia, intercambio, influencia y reciprocidad con el propio latín.

4.2. EL NEOLOGISMO ENTRE *ETYMOLOGIA* Y *DIFFERENTIA*: *GRAMMATICI* Y AUTORES CRISTIANOS

Hemos cerrado el capítulo tercero de nuestro trabajo con un análisis del concepto del *barbarismus* y de la *barbarolexis* que llegaba hasta las obras de los gramáticos latinos tardíos. Ciertamente, las preocupaciones que muestran estos gramáticos en sus obras, así como las correcciones de los errores y vicios de los usuarios de la lengua latina que señalan y sobre los que llaman la atención son un reflejo palpable de los cambios y transformaciones que estaban teniendo lugar en la lengua latina ya desde el siglo primero. Y de hecho el citado *vitium* del *barbarismus* explicaba muchos de estos «cambios» que se producían en la lengua latina bien por ampliación (*adiectio*), bien por eliminación (*detractio*), bien por cambio o sustitución (*immutatio*) o bien por transposición (*transmutatio*), ya sea de una letra (*littera*), ya de una sílaba (*syllaba*), ya de su cantidad (*tempus*), ya de su acento (*tonus, sonus, accentus*) o bien por una aspiración (*adspiratio*). Sin duda, se trataba de errores que tenían mucho más que ver con la forma de hablar de la gente común que con los textos escritos, pero con el paso del tiempo también se habían ido introduciendo en la lengua escrita. Es por ello que la intención primera de los gramáticos fue corregirlos y enmendarlos de acuerdo con la *latinitas*.

¹⁴⁴ Piénsese, por ejemplo, en la figura de Alcuino de York (c. 732-804), quien fue sucesor de Beda el Venerable (673-735) al frente de la biblioteca de York –una de las más ricas e importantes de la época– y uno de los principales artífices de la reforma educativa impulsada por Carlomagno. Carlomagno mandó llamar a Alcuino a su corte de Aquisgrán en el 782 y lo puso al frente de la Escuela Palatina.

¹⁴⁵ Hay autores que, incluso, proponen un tercer «renacimiento», el «otónida», desarrollado en Alemania bajo la dinastía ottoniana a partir de mediados del siglo X que mantuvo la tradición carolingia. Este sería anterior al «renacimiento» cultural europeo del siglo XII, en el que destacan las figuras de Pedro Abelardo (1079-1142), Juan de Salisbury (c. 1115-1180), o los poetas goliardos.

Los cambios, fruto de la incorrección, del desconocimiento, de la dejadez, de la ignorancia o de la poca formación de los hablantes, obedecían a razones de tipo fonético, fonológico, gramatical, sintáctico, pero, sobre todo, de tipo léxico y semántico. En efecto, entre las principales preocupaciones de los gramáticos en relación con el léxico estuvieron dos que guardan entre sí una estrecha relación: de un lado, la búsqueda y establecimiento del origen de palabras y de su significado verdadero y exacto mediante la etimología; y, de otro, el interés por la desambiguación de todo lo que resultase dudoso, especialmente, en lo relativo a términos y palabras emparentadas y relacionadas de alguna manera, mediante el establecimiento de diferencias. Ambas preocupaciones, explica Magallón García (1996: 9-10)¹⁴⁶:

compartían el mismo horizonte normativo al intentar preservar la *proprietas* de la lengua, si bien cada una por sus propios medios: la *differentia* de un modo sincrónico, cuando dos casi-sinónimos rivalizaban a la hora de disputarse una determinada realización sintagmática; la *etymologia* de un modo más amplio, unas veces asegurando la bondad de la elección de un término por mostrar su origen, otras ratificando la conexión morfológica o dirimiendo cuestiones ortográficas que implicaban muchas veces soluciones semánticas diversas, sin olvidar su papel en el estudio del léxico y significado en la Antigüedad.

A continuación, tras realizar un breve análisis de estos dos procedimientos, la *etymologia* y la *differentia*, entendiendo que son los dos únicos «métodos» que tenemos para acercarnos de alguna manera al léxico y a la semántica durante este período histórico, veremos cuáles son las opiniones mostradas por los *grammatici* latinos tardíos y medievales en relación con los *nova verba* y cómo se enfrentaron a esta cuestión, tomando el concepto *grammaticus* en un sentido amplio (pues también hablaremos de los exégetas cristianos) y teniendo en cuenta que tanto la *etymologia* como la *differentia* habían quedado marginadas del esquema tradicional del *ars grammatica*. Finalizaremos este epígrafe haciendo un análisis más extenso de la obra de Isidoro de Sevilla.

4.2.1. La *etymologia*

La indagación y determinación del significado originario y preciso de las palabras, como parte fundamental de la *proprietas verborum*, timón que debía articular la *electio verborum*, es una constante desde los inicios de la disciplina gramatical misma y se manifiesta en el interés que mostraron los autores latinos en sus obras por la etimología y el origen de las palabras, sin llegar a constituir un género aparte. Basta pensar en obras tan distintas (en tiempo, forma e intención) como el *De lingua Latina* de Varrón y las *Noctes Atticae* de Aulo Gelio, pero unidas por ese gusto de erudición anticuaria que poseen ambos escritores, para darse cuenta de la importancia que tuvo la etimología para otros muchos escritores latinos como Elio Estilón, Cicerón, poetas como Virgilio u Ovidio, Verrio Flaco, Quintiliano, quien ocupa un lugar destacado, Festo, Nonio Marcelo, Macrobio, Agustín de Hipona,

¹⁴⁶ Este estudio de Magallón García (1996), junto con los trabajos de Sánchez Martínez (2002) e Isabel Velázquez (2003), nos han servido de base para todo lo relacionado con estas cuestiones.

Marciano Capela, Boecio, Casiodoro, etc., así como para algunas obras de naturaleza histórica y jurídica. No obstante, pese a suscitar este interés, las etimologías suelen aparecer, las más de las veces, dispersas en las obras a modo de anécdota, excursu o digresión, y tendremos que esperar a Isidoro de Sevilla y sus *Etymologiae sive Origines* para alcanzar el culmen del género. La compilación de Isidoro recoge gran parte de lo dicho por autores anteriores y supone la obra más amplia y detallada sobre la cuestión. Comencemos, pues, por la definición de ‘etimología’ que da el propio Isidoro de Sevilla su obra (*Etym.* I 29)¹⁴⁷:

Etimología es el origen de los vocablos, cuando se comprende el valor esencial de una palabra o un nombre mediante su interpretación. A ésta Aristóteles la denominó ‘símbolo’ y Cicerón ‘denotación’ (*adnotatio*), porque proporciona la noción de nombres y palabras que designan realidades, a partir de un ejemplo propuesto, por ejemplo ‘flumen’, porque crece al fluir su curso, se dice del verbo ‘fluere’. El conocimiento de aquella (sc. etimología) adquiere a menudo una utilidad necesaria para la interpretación de una palabra. Pues cuando ves dónde está el origen de un nombre, más rápidamente comprendes su significado. En efecto, toda indagación sobre una realidad se hace más clara si se conoce la etimología. No obstante, no todos los nombres fueron impuestos por los antiguos según la naturaleza, sino que algunos se dieron según sus preferencias, tal como nosotros les damos nombres a nuestros siervos y a nuestras posesiones, según place a nuestra voluntad. De aquí que no se puedan encontrar etimologías de todos los nombres, porque algunas cosas recibieron su denominación, no según la cualidad, de donde nacieron, sino del arbitrio de la voluntad humana. Hay etimologías de los nombres puestas por la causa, como ‘reges’ (reyes) de ‘recte agere’ (actuar rectamente), o por el origen, como ‘homo’ (hombre), porque procede del ‘humus’ (tierra), o por los contrarios, como de ‘lavando’ (lavar) ‘lutum’ (lodo), mientras que el lodo no es algo limpio, y ‘lucus’ (bosque), porque, apenas tiene luz, al estar opaco por las sombras. Algunas etimologías se han formado por derivación de nombres, como ‘prudens’ de ‘prudentia’; algunas incluso de los sonidos, como ‘graculus’ (grajo) de ‘garrulitas’ (charlatanería); algunas son de origen griego y se han trasladado al latín, como ‘silva’ (selva). Hay otras también que tomaron sus denominaciones de los nombres de lugares, ciudades, ríos. Muchas incluso

¹⁴⁷ ISID. *Etym.* I 29, 1-5: [1] *Etymologia est origo vocabulorum, cum vis verbi vel nominis per interpretationem colligitur. Hanc Aristoteles symbolon, Cicero adnotationem nominavit, quia nomina et verba rerum nota facit exemplo posito; ut puta flumen, quia fluendo crevit, a fluendo dictum.* [2] *Cuius cognitio saepe usum necessarium habet in interpretatione sua. Nam dum videris unde ortum est nomen, citius vim eius intellegis. Omnis enim rei inspectio etymologia cognita planior est. Non autem omnia nomina a veteribus secundum naturam inposita sunt, sed quaedam et secundum placitum, sicut et nos servis et possessionibus interdum secundum quod placet nostrae voluntati nomina damus.* [3] *Hinc est quod omnium nominum etymologiae non reperiuntur, quia quaedam non secundum qualitatem, qua genita sunt, sed iuxta arbitrium humanae voluntatis vocabula acceperunt. Sunt autem etymologiae nominum aut ex causa datae, ut ‘reges’ a [regendo et] recte agendo, aut ex origine, ut ‘homo’ quia sit ex humo, aut ex contrariis ut a lavando ‘lutum’ dum lutum non sit mundum, et ‘lucus’ quia umbra opacus parum luceat.* [4] *Quaedam etiam facta sunt ex nominum derivatione, ut a prudentia ‘prudens’; quaedam etiam ex vocibus, ut a garrulitate ‘garrulus’; quaedam ex Graeca etymologia orta et declinata sunt in Latinum, ut ‘silva’ ‘domus’* [5] *Alia quoque ex nominibus locorum, urbium, [vel] fluminum traxerunt vocabula. Multa etiam ex diversarum gentium sermone vocantur. Vnde et origo eorum vix cernitur. Sunt enim pleraque barbara nomina et incognita Latinis et Graecis.* Traducción de ISABEL VELÁZQUEZ (2003: 152-153).

reciben su denominación a partir de la lengua de diversos pueblos. De ahí que el origen apenas pueda atisbarse. En realidad hay muchos nombres extraños y desconocidos tanto para latinos como para griegos.

Ciertamente, para Isidoro, conocer el origen de una palabra ayuda a averiguar y comprender su significado con mayor facilidad, pero la etimología no es solo *origo vocabulorum*. En efecto, mucho se ha discutido sobre el verdadero significado de esta definición. Isabel Velázquez ha analizado esta «ecuación» *etymologia est origo* en un intento de definir con precisión el concepto de ‘etimología’ para Isidoro, teniendo en cuenta, principalmente, trabajos previos de J. Fontaine, Carmen Codoñer y otros autores (VELÁZQUEZ 2003: 154-158; MAGALLÓN GARCÍA 1996: 277-287). Isidoro parece haber fusionado en su definición las ideas de Cicerón, Quintiliano y de Boecio en su comentario a los *Topica* del arpinate y, en su opinión, la etimología no es solo el origen de las palabras, es decir, determinar su procedencia, sino que esta búsqueda ha de ir acompañada de una explicación (*per interpretationem*) que justifique y dilucide su cualidad o rasgos básicos y fundamentales, su esencia (*vis verbi vel nominis*). Pero la etimología es tanto el proceso cognitivo dinámico de indagación, como el resultado estático y definitivo del mismo, por tanto, el producto de este doble proceso, que tiene dos facetas: la *interpretatio* o «traducción mental», y la *adnotatio* o «transcripción gráfica de esta traducción»; así, mientras que la *interpretatio* es una explicación de la *vis* de las palabras, la *adnotatio* busca explicar los nombres de las cosas a partir de un ejemplo dado y proporcionar las palabras que designan esas realidades, es decir, son las anotaciones, observaciones e indicaciones, especialmente de tipo formal –añadiríamos–, que se añaden a la palabra de la que se está haciendo la etimología (VELÁZQUEZ 2003: 155).

Pues bien, según Isabel Velázquez, parece que Isidoro es plenamente consciente de que la etimología solo alcanza a aquellas palabras cuyo nombre les ha sido impuesto por los antiguos de acuerdo con la naturaleza (*secundum naturam*) o de acuerdo con su cualidad originaria (*secundum qualitatem*), pero no llega a aquellas palabras que han sido designadas de forma arbitraria por los hombres (*iuxta arbitrium humanae voluntatis*) de acuerdo con sus preferencias y gustos (*quaedam et secundum placitum [...] secundum quod placet nostrae voluntati*), remontándose así al viejo debate entre convención y naturaleza que procede del *Crátilo* de Platón y del que ya hablamos en el capítulo anterior. Y termina diciendo que las etimologías pueden ser de seis tipos en función de si se han dado *ex causa*, *ex origine*, *ex contrariis*, *ex nominibus derivatione*, *ex vocibus* y *ex nominibus locorum, urbium, fluminum...*, y, por último, a partir de nombres extranjeros, cuyo origen es prácticamente imposible encontrar¹⁴⁸.

Ciertamente, para la mayoría de autores latinos, forma y contenido iban de la mano, pues el significado es percibido como algo connatural a la propia palabra, cuyo origen puede ser descubierto poniendo en relación una palabra con las más parecidas que puedan encontrarse mediante una especie de juego de letras, casi un anagrama. En efecto, en términos generales, el fin de la etimología para estos autores

¹⁴⁸ Según Isabel Velázquez (2003: 157-158), los investigadores que se han ocupado de la cuestión no han seguido estos tipos y, normalmente, los han reducido. Cfr. Magallón García (1996: 284-287).

no era solo una cuestión de significado, sino también gráfica y formal, como bien explica Sánchez Martínez (2002: XIX):

La relación establecida entre los términos inductor e inducido era tanto formal como semántica. Ello favorecía la existencia de diferentes explicaciones de una misma palabra, hecho que no preocupaba a los latinos. Las diferentes aproximaciones etimológicas eran consideradas igualmente legítimas y no exclusivas las unas de las otras. Para poder establecer la relación semántico-formal aludida los latinos no dudaban en añadir, suprimir o cambiar letras despreocupándose de si se trataba de cambios correctos y posibles. En ocasiones, incluso, apelaban a una forma puente entre los términos de los que se establecía la relación etimológica para facilitar el parentesco aludido. Apreciaban en gran medida la finura y la agudeza de la relación establecida.

Con todo, no estamos de acuerdo con Sánchez Martínez en la afirmación de que no preocupasen a los autores latinos las diferentes explicaciones existentes de una misma palabra, más bien todo lo contrario, como lo demuestra el hecho de la insistente preocupación por la *proprietas verborum* y por encontrar el verdadero origen de las palabras que vemos en muchos autores, y por el hecho de que muchas de estas etimologías fueron con el paso del tiempo criticadas, revisadas, corregidas y, en muchas ocasiones, desechadas, sobre todo, por los humanistas. Y de hecho uno de los argumentos aducidos en contra de la etimología era esta variedad de explicaciones existentes de una misma palabra. Además, no todas las etimologías propuestas por los diferentes autores gozaron de la misma *auctoritas* y aceptación. Otra cosa distinta es reconocer que sí pudieran existir diferentes explicaciones de una misma palabra.

Y, de hecho, son estas mismas razones (tales como la existencia de estos catálogos etimológicos para un mismo término, el recurso a la invención de formas puentes inexistentes o la adición, supresión y cambios de letras y fonemas sin ningún criterio gramatical u ortográfico) las que han empujado a la consideración de la etimología latina como una disciplina fantasiosa, alejada de la realidad y sin pretensión diacrónica, que suele calificarse como «etimología popular». En cambio, para los autores latinos no tuvo esta consideración peyorativa, sino que se consideró la etimología como un recurso muy válido para poder entender y preservar la *proprietas verborum*, dado que gracias a ella se llegaba a descubrir la *origo* y la *vis* de las palabras. Y, si bien es cierto que no se ocuparon mucho de la etimología desde un punto de vista teórico y especulativo, sí lo hicieron de forma práctica mediante una serie de métodos que emplearon para hacer sus explicaciones etimológicas y que según ha establecido Sánchez Martínez (2002: 420-461) son, por orden de preferencia, la derivación, la composición, la similitud, la onomatopeya y la antífrasis, unidos a dos técnicas auxiliares: las *quaternae causae* (es decir, los cambios fonéticos que podían servir para explicar etimológicamente una palabra)¹⁴⁹ y los *nomina ficta* (es

¹⁴⁹ Según la denominación de Varrón (*De ling. Lat.* V 6), en terminología de Quintiliano (*Inst.* I 5, 38-39): *quadripertita ratio*, y que ya vimos al analizar el barbarismo y el solecismo, puesto que se emplean como auxiliares en otros ámbitos de la gramática y de la retórica. De forma más general se suele hablar de *commutatio litterarum*. Cuando afectan a las letras, la *additio*, *demptio*, *traiectio* y *commutatio* se pueden denominar, respectivamente, como ‘adición’, ‘sustracción’, ‘metátesis’ y ‘muta-

decir, los vocablos acuñados como eslabón intermedio entre el término inductor y el término inducido en una explicación etimológica)¹⁵⁰.

Sin embargo, no hay que confundir estos *nomina ficta* con los neologismos, con aquellos *verba ficta* de los que hablaban Varrón, Horacio o Quintiliano, puesto que, como bien explica Magallón García (1996: 376), son creaciones gratuitas que no responden a una necesidad real de la lengua, como es el caso del neologismo, dado que «no hay un nuevo estado de cosas que denominar, sino un anhelo de precisión explicativa». Y, por ello, no suelen ser incluidos en los diccionarios y esta «no integración en la lengua obedece, sin duda, a su infracción o, mejor, falta de respeto a los procedimientos morfológicos con los que los hablantes están acostumbrados a recibir palabras nuevas –por lo mismo que no pueden constituir un caso particular de la composición de palabras–». Con todo, en opinión de esta autora, «las *mots-valises* no dejan de cumplir ciertas regularidades de la lengua en la que se inscriben, en nuestro caso el latín, de modo que con un contexto adecuado siempre llegan a ser inteligibles: su estructura fonética no contraviene las reglas de silabación, es decir, en cierto modo son una creación verosímil; además aparecen dotadas de caso, género y número, generalmente los mismos de la palabra respecto de la que constituyen una explicación; de ahí que, en nuestra opinión, constituyan sintácticamente una suerte de “aposición figurativa”».

Magallón García (1996: 370 y ss.) ha tratado esta cuestión, principalmente, en Isidoro de Sevilla, aunque aporta ejemplos de otros autores como Varrón o Servio, haciendo un rápido recorrido meramente referencial de estas ‘*mots-valises*’, desde el *Crátilo* de Platón y la comedia aristofánica griega con sus nombres parlantes hasta nuestros días. En estas ‘*mots-valises*’ la aceptación de la arbitrariedad del signo lingüístico juega un papel fundamental, así como la imaginación de los escritores y la «percepción subjetiva y única que cada uno tiene con respecto a la realidad a la que se aplica» puede ser una manera de reinventar el lenguaje a la hora de escribir mediante estas «etimologías analógicas». En esta evolución, considera también que, tras Isidoro, estos juegos léxicos y ‘ficciones verbales’ se propagan a lo largo de la Edad Media en léxicos y glosarios, dándose un giro en la concepción y metodología de la *etymologia* en la que el interés del *origo* de las palabras decae en favor del género del «comentario» (*etymologia* con *expositio per aliud vocabulum*), que será el método que se imponga y que tiene en Uguccone de Pisa y sus *Magnae Derivationes*, el mayor cultivador de este género de la *expositio* a partir de una reelaboración de los datos del *Elementarium doctrinae rudimentum* de Papias y como principal continuador del modelo a Giovanni Balbo y su *Catholicon*, autores que, como sabemos, fueron duramente criticados por Lorenzo Valla junto con el propio Isidoro¹⁵¹.

ción’, mientras que, cuando hablamos de sílabas, se suelen describir como ‘alargamiento’, ‘abreviación’, ‘adición’ y ‘sustracción’ (*productio*, *correptio*, *adiectio* y *detractio*, respectivamente).

¹⁵⁰ También llamadas *voces fictae* en el *Thesaurus Linguae Latinae*. Cfr. Sánchez Martínez (2002: 461-480) y Magallón García (1996: 370-385), quien las denomina ‘*mots-valises*’ o ‘ficciones verbales’.

¹⁵¹ Recuérdese lo dicho por Valla en el Prefacio del libro II de las *Elegantie* (1999: 185): «A éstos [Servio, Donato y Prisciano] yo les tengo estima en tanto en cuanto que quienes tras ellos escribieron algo relacionado con el latín no parecen sino haber balbuceado; el primero de todos Isidoro, el más

Por su parte, la tesis de Sánchez Martínez (2002: 479-480) propone una visión de conjunto sobre estos *nomina ficta*, pese al gran peso que tiene en ella la obra de Isidoro. Del estudio realizado en torno a su naturaleza y uso extrae, entre otras, las siguientes conclusiones:

1. Estos *nomina ficta* a los que acuden los autores latinos para explicar la relación etimológica entre dos palabras unas veces son formas reales (bien dialectales, bien arcaicas, bien secundarias, etc.) y otras son términos nuevos, inventados *ad hoc* para facilitar la explicación etimológica al ofrecer un paso intermedio entre la evolución del término inductor al término inducido. En general, para los autores latinos fueron formas válidas y correctas y no se plantearon si eran inventadas o reales¹⁵².
2. Responden a un deseo de precisión explicativa y de mostrar ingenio y agudeza a la hora de establecer la relación etimológica entre dos palabras y no a un método teórico, por lo que nunca fueron clasificados ni catalogados bajo una denominación o terminología específica. Sin embargo, pese a no perder este carácter de forma puente, evolucionaron con el paso del tiempo y su empleo aumentó.
3. Estos *nomina ficta* están introducidos en la mayoría de los casos por el adverbio *quasi*, aunque, a veces, aparecen otros como *velut* o *tamquam*, dando lugar a construcciones que suelen traducirse en castellano con giros del tipo, «como si se dijera», «como si fuera», «viene a equivaler a», «que viene a ser como», etc.
4. En la acuñación de estos *nomina ficta* intervienen tanto la relación fónica como la semántica que se establece entre los términos inductor e inducido. Los términos inductores son en su mayor parte latinos. Se emplean, sobre todo, en las explicaciones etimológicas de sustantivos; en menor medida, de adjetivos; y, apenas, para verbos.
5. Las posibilidades formales de los *nomina ficta* son la contaminación, es decir, cuando un significante 'B' deriva de 'A', y la yuxtaposición, cuando 'B' se explica como un compuesto de dos términos 'A'. La contaminación es más abundante que la yuxtaposición.
6. La mayoría de estos *nomina ficta* tienen la condición de hápax, dado que suelen ser formas empleadas por un único autor, en tanto que han sido inventadas y creadas por él *ad hoc*, si bien es cierto que algunas se repiten en otros autores¹⁵³.

arrogante de los incultos, que, aunque nada sabe, da preceptos de todo. Tras él Papias y otros más incultos aún: Eberardo, Hugucio, el Catholicon, Aymo y los otros que no merecen ni ser citados, porque dejaron claro, y a buen precio, que no sabían nada, o dejaban unos discípulos más tontos de como los habían recibido». La traducción es de LÓPEZ MOREDA. Este canon de gramáticos, juristas y filósofos nefandos aparece también detallado en una carta enviada a Giovanni Serra el 13 de agosto de 1440: VALLA *Epist.* 13 (1984: 193-209).

¹⁵² Posiblemente, haya sido Lorenzo Valla uno de los primeros en alzar la voz contra estas etimologías falsas, ridículas y erróneas, como por ejemplo *Elegantie* VI 36 a propósito de *Testamentum*, que resulta bastante elocuente para lo aquí tratado.

¹⁵³ Así, por ejemplo, señala Sánchez Martínez (2002: 478) que de los treinta y seis *nomina ficta* utilizados por Varrón solo cuatro son utilizados por autores posteriores; de los diecinueve ejemplos contabilizados en Festo solo dos han sido registrados en autores anteriores y de los ciento cuatro ejemplos de Isidoro no llegan a la veintena los que han sido utilizados anteriormente por otros autores.

Por último, para cerrar esta digresión sobre los *nomina ficta* queremos ofrecer a modo de ejemplo estos pasajes sacados de las *Etymologiae* de Isidoro de Sevilla:

- *Etym.* X 283: *venator, quasi venabulator, a venatione scilicet quo bestias premit*: «cazador (*venator*), por así decirlo el que caza con venablo (*venabulator*), derivado de caza (*venatio*), por el venablo con el que se cazaban fieras»¹⁵⁴.
- *Etym.* VI 13, 1: *Codex multorum librorum est; liber unius voluminis. Et dictus codex per translationem a codicibus arborum seu vitium, quasi caudex, quod ex se multitudinem librorum quasi ramorum contineat*: «El códice está formado de muchos libros; el libro de un solo volumen. Y se dice códice (*codex*) en sentido figurado a partir de los troncos (*a codicibus*) de los árboles o de las vides, casi *caudex*, porque contiene en sí muchos libros, casi como si fueran ramas»¹⁵⁵.
- *Etym.* I 3, 3: *Litterae autem dictae quasi legiterae, quod iter legentibus praesent, vel quod in legendo iterentur*: «Se denominan letras (*litterae*), como si se dijera *legiterae*, porque muestran el camino a los que leen o porque se repiten al leer»¹⁵⁶.

4.2.2. La *differentia*

Por su parte la *differentia* también contribuye, mediante un proceso de desambiguación semántica, a fomentar y preservar la *proprietas verborum* desde la perspectiva de la selección del término más apropiado y específico entre varios (la *copia verborum*), que resultan o, mejor dicho, parecen ser sinónimos, pero que en realidad no lo son, pues entre ellos se pueden establecer distinciones semánticas gracias a unos rasgos distintivos que diferencian unos términos de otros mediante un sistema de oposiciones. Asimismo, el origen de este tipo de *differentiae* suele situarse en los ámbitos retóricos y jurídicos y es un procedimiento de tipo práctico. Según Magallón García (1994: 479)¹⁵⁷:

¹⁵⁴ *Venabulator* es una innovación léxica de Isidoro creada *ad hoc* para explicar este término, pero que tuvo aceptación en los diccionarios medievales (VELÁZQUEZ 2003: 194).

¹⁵⁵ En este caso, la relación etimológica se hace basándose en una variante fonética: *au/o*, conocida y habitual en otras palabras latinas como *cauda/coda* (VELÁZQUEZ 2003: 194-195).

¹⁵⁶ La palabra puente que, en esta ocasión, Isidoro inventa y propone para explicar la relación semántica de *littera* con *legere* es *legiterae* y la establece a través de *iter* (VELÁZQUEZ 2003: 195).

¹⁵⁷ Se trata de un artículo en el que su autora analiza la tradición de las formas de la *differentia* en las *Elegantie* de Lorenzo Valla. Su análisis se centra en los libros V y VI y, siguiendo las corrientes actuales en los estudios lingüísticos de semántica, establece seis clases de relaciones paradigmáticas para clasificar y organizar los lemas comentados por Valla (relación de inclusión, simple y compleja, o de hiponimia; relación por conversión; relaciones de 'parte/todo' o meronimias; relaciones de 'contenido/continente'; gradaciones; de sinonimia y de antonimia); así como una serie de rasgos distintivos recurrentes o semas que se pueden aislar en cada diferencia y que pueden marcar oposiciones equipolentes del tipo 'privado/'público', 'positivo/'negativo', 'cuerpo/'alma', etc.; o bien oposiciones privativas del tipo '+/- humano' o '+/- animado'. Por último, señala otra serie de nociones léxicas que no suelen aparecer en los tratados *de differentiis*, pero que sí está a veces en los repertorios medievales de tipo lexicográfico como son la ampliación del significado por 'transferencia' o en 'sentido translaticio' o las indicaciones diacrónicas y diastráticas (que son, por otra parte, de gran interés para nuestro estudio). Por su parte, López Moreda (1996) y Villalba Álvarez (2010) han analizado aspectos lingüísticos concretos de las *Elegantie* desde la perspectiva del estructuralismo. También Carmen Codoñer (1996) ha estudiado esta tradición de las *differentiae* en Valla y en Nebrija y su relación con Nonio Marcelo y Servio Honorato. La relación entre Valla e Isidoro ha sido analizada por Stevens (1975).

La *differentia* consiste en un fenómeno de distinción de dos términos emparentados generalmente por un vínculo semántico, y en ocasiones ortográfico, cuando se trata de homógrafos, o morfológico, cuando participan de la misma sufijación, los cuales son objeto de comentario gramatical debido a confusiones que han podido originar en algunos autores. La tradición gramatical de la *differentia* ha sido muy dilatada: al principio, aparecían de forma aislada en obras de carácter misceláneo como la de Aulo Gelio, o bien insertadas en tratados gramaticales de orientación normativa como el *De dubio sermone* de Plinio el Viejo, en el que todavía escasamente se atiende a cuestiones semánticas. En un segundo momento y siempre al margen de la codificación del *ars grammatica*, las diferencias son objeto de tratados en los que prima el aspecto semántico, seguido muy de cerca por el ortográfico, nos referimos en concreto a los elencos de Agroecio o San Isidoro, y a otros tantos de autoría incierta pero asignados a grandes nombres como Cicerón, Suetonio o Remio Palemón.

Así pues, el género de la *differentia* también arranca, como la etimología, en los tiempos antiguos del latín, que algunos investigadores retrotraen incluso hasta Catón el Censor allá por el siglo II a. C., y vuelve a llegar hasta Isidoro de Sevilla, que se alza nuevamente como maestro del mismo¹⁵⁸. Y entre las primeras referencias aisladas y la codificación definitiva del género, encontramos el paso intermedio y fundamental que supone el tratado *De differentia similibus significationum* de Nonio Marcelo (autor a caballo entre los siglos III y IV), que constituye el libro quinto de su obra *De compendiosa doctrina*, la cual consta de un total de veinte (MAGALLÓN GARCÍA 1996: 177-192). Isidoro, por su parte, se siente partícipe de esta tradición, tal como explica en el prefacio mismo de sus *De differentiis verborum*¹⁵⁹:

Muchos autores antiguos procuraron establecer diferencias entre distintos términos investigando con gran penetración lo que separa unas palabras de otras. Por su parte los poetas paganos, debido a necesidades métricas, confundieron el valor exacto de los términos; y así, a partir de ellos se impuso la costumbre de

¹⁵⁸ El tratado *De differentiis* de Isidoro es fruto de su producción literaria primera, mientras que las *Etymologiae* son una obra de madurez. Ambas obras junto con los *Synonyma* constituyen el llamado «tríptico gramatical» de Isidoro. En todo caso, parece que el tratado *De differentiis* consta de dos libros o partes –si bien algunos autores piensan que puedan ser dos obras diferentes: el *De differentiis verborum* y el *De differentiis rerum sive Differentiae theologicae vel spirituales*. Para Carmen Codoñer (1992) ambas obras suponen dos modos muy diferentes de aproximarse a la realidad y cree improcedente considerar las *Differentiae* isidorianas como un procedimiento gramatical en sí, pues en el *De differentiis verborum* no existe una preocupación que vaya más allá de la definición de los términos que sirven de lemas o entrada, y en el caso el *De differentiis rerum* la diferencia suele servir de excusa o presentación de un desarrollo doctrinal de tipo dogmático y, en consecuencia, resulta evidente la supremacía de la doctrina sobre la forma, especialmente en este segundo libro. Por ello, según Carmen Codoñer (1992: 19): «la concepción del mundo que se desprende de la lectura de las *Differentiae* no es válida más que para los creyentes. O si se quiere, podemos enunciarlo al revés: las *differentiae rerum* sirven para crear al lector una concepción del mundo exclusivamente cristiana».

¹⁵⁹ ISID. *De differentiis* 1, proemio: *Plerique veterum sermonum differentias distinguere studuerunt subtilius inter verba et verba aliquid indagantes. Poetae autem gentiles necessitate metrica confuderunt sermonum proprietates. Sicque ex his consuetudo obtinuit pleraque ab auctoribus indifferenter accipi, quae quidem quamvis similia videantur, quadam tamen propria inter se origine distinguuntur. De his apud Latinos Cato primus scripsit, ad cuius exemplum, ipse paucissimas partim edidi, partim ex auctorum libris deprompsi tibi que, lector, pro delectatione notavi.* Traducción de CODOÑER MERINO (1992: 32).

que los autores aceptaran indiscriminadamente muchas expresiones, expresiones que, aunque parezcan semejantes, se diferencian entre sí en virtud de su distinto origen. Sobre ellas escribió el primero entre los latinos Catón y, siguiendo su ejemplo, también yo creé unas cuantas, muy pocas; otras las saqué de obras que me merecían garantía y las recogí para tu deleite, lector.

Pues bien, Isidoro define estas *differentiae* de la siguiente manera en sus *Ety-mologiae*¹⁶⁰:

Diferencia es un tipo de definición que los tratadistas [Victorino y Boecio] denominan 'de esto y de su contrario'. Cuando dos palabras se confunden entre sí por tener un cierto parentesco, se delimitan sus campos haciendo entrar en juego su diferencia, gracias a la cual se puede conocer qué es cada una de ellas. Por ejemplo, se trata de saber qué distinción hay entre un rey y un tirano; sirviéndonos de la diferencia se define qué es uno y otro en el siguiente sentido: «el rey es moderado y comedido; el tirano es cruel». Aplicando el criterio de la diferencia se precisa qué es uno y qué es otro. Y así en lo demás.

Sirva a modo de ejemplo la conocida diferenciación entre la pareja *amor* y *cupido*, que Nonio Marcelo (2003: p. 681, vol. III) explica así al comienzo del citado libro V 1: *CVPIDO et AMOR idem significare videntur. Et est diversitas. Cupido enim inconsideratae est necessitatis, amor iudicii [...]* («*Cupido* y *Amor* parecen significar lo mismo. Pero hay diferencia, pues el deseo [*cupido*] es fruto de una necesidad irreflexiva, el amor [*amor*] del juicio»). Y a continuación ilustra lo dicho con ejemplos de Plauto, Afranio y Virgilio que dan muestra de la diferencia establecida.

Por su parte, Isidoro explica esta misma pareja de sinónimos de la siguiente manera¹⁶¹:

Entre *amor* ('amor') y *cupido* ('pasión'). «Una cosa es», dice Catón, «Filipo, el *amor*, y otra muy distinta la *cupido*. La una se produce en seguida allí donde el otro abandona; el uno es bueno, la otra es mala». Otros, con más acierto, dijeron que *amor* era bueno y malo, *cupido* siempre malo. Y es cuádruple el tipo de amores. En efecto, hay un amor legítimo, piadoso, perverso, obsceno. Legítimo es el amor a la esposa, piadoso el amor a los hijos, perverso el contra naturam, como el de Pasifae, obsceno el de las meretrices.

Fácilmente se puede apreciar que para ambos autores tanto *amor* como *cupido* designan al 'amor', pero desde dos perspectivas, con dos significados distintos que Nonio distingue, respectivamente, entre un amor reflexivo surgido del juicio y un

¹⁶⁰ ISID. *Ety-m.* I 31: *Differentia est species definitionis, quam scriptores artium de eodem et de altero nominant. Haec enim duo quadam inter se communione confusa, coniecta differentia secernuntur, per quam quid sit utrumque cognoscitur; ut cum quaeritur quid inter regem sit et tyrannum, adiecta differentia, quid uterque sit definitur, ut «rex modestus et temperatus, tyrannus vero crudelis». Inter haec enim duo differentia cum posita fuerit, quid sit utrumque cognoscitur. Sic et cetera.* Traducción de OROZ RETA y MARCOS CASQUERO (1993).

¹⁶¹ ISID. *De differentiis* I 2, 5: «Aliud est», inquit Cato, «Philippe, amor, longe aliudque cupido. Accessit illico alter ubi alter recessit; alter bonus, alter malus». Alii verius amorem et bonum dixerunt et malum, cupidinem semper malum. Amorum autem quadripertita differentia est. Est enim iustus amor, pius, crudelis, obscenus. Iustus amor est uxorius, pius filiorum, crudelis contra naturam, ut Pasiphae, obscenus meretricum. Traducción de CODOÑER MERINO (1992: 113).

amor sin reflexión, fruto de una pasión incontrolable y casi inconsciente. Isidoro establece ya directamente la distinción entre lo bueno y lo malo (o, incluso, entre lo malo y lo menos malo o lo bueno solo a veces, podríamos decir, si tenemos en cuenta esas otras opiniones de las que habla Isidoro). Y a continuación afirma que existen cuatro tipos de *amores* que ejemplifica, dos positivos y dos negativos. De hecho, Magallón García (1996) clasifica esta diferencia como una oposición equipolente ‘positivo’/‘negativo’¹⁶².

Por lo general, los tratados *De differentiis* suelen seguir un orden alfabético, pero, por ejemplo, en Isidoro este ordenamiento es temático, como muy bien ha demostrado Carmen Codoñer. Por lo que respecta a la presentación formal de las *differentiae*, estas se suelen ajustar siempre a un mismo modelo que sigue la siguiente fórmula: *inter* + los dos términos (o tres o, incluso, hasta cuatro, aunque entonces suelen aparecer opuestos dos a dos) unidos copulativamente. Este sintagma suele ir seguido de una forma o estructura verbal del tipo: *hoc interest quod; hoc distat quod; hoc discrepat quod; sic discernitur ut; hoc videtur interesse quod; haec distinctio est: quod*; etc. A veces, se introduce el autor que establece la distinción: *Cicero / Hieronymus distare dicit; interesse / diferre putat; ita videtur distinguere*; etc., bien para apoyarla o bien para rebatirla, pues suelen considerarse «opiniones y creencias»; otras veces el autor no es una persona individual, sino un grupo conocido o no: *Stoici / pagani / philosophi sic distinguunt: quod; ita separabant*; etc. No siempre estas estructuras verbales aparecen en el lema, sino que, en ocasiones, aparecen tras la definición de las palabras: *Differt enim...; Id differt quia...*; etc. Todo ello ha dado lugar a la configuración de una auténtica nomenclatura y terminología específica, que pueden considerarse como vocablos técnicos del metalenguaje propio del «género de la diferencia» (VELÁZQUEZ 2003: 96-107).

Tras la explicación de la diferencia existente entre los términos contrapuestos, el autor suele añadir por qué reciben esa designación, en qué consiste cada uno de ellos o qué significan estos términos. Para ello, puede hacer uso de la explicación etimológica de los términos a través de su *origo*, que muchas veces sirve para fundamentar la diferencia entre ambos y las peculiaridades de cada uno de ellos; o bien puede introducir citas de *auctores* a modo de fuente autorizada.

4.2.3. Semántica, etimología y *differentia*

Francisco García Jurado (2003), en un trabajo titulado *Introducción a la semántica latina: de la semántica tradicional al cognitivismo*, a la hora de trazar en el primer capítulo «Etimología y semántica»: pp. 15-27) una situación general sobre los estudios léxicos en la Antigüedad, menciona que la etimología y la diferencia son los métodos fundamentales de indagación léxica¹⁶³. En su opinión, la

¹⁶² Magallón García (1996) realiza en su estudio un análisis de las *Differentiae* de Isidoro en términos de ‘oposiciones privativas, equipolentes y graduales’, distinguiendo en ellas semas o rasgos distintivos, unidas a otras relaciones semánticas como ‘hiponimias’, ‘inversiones’, ‘gradaciones’ y ‘microcampos léxicos’.

¹⁶³ En su introducción el autor reconoce que este libro es solo un manual universitario introductorio al estudio del significado léxico (de la semántica léxica) en la lengua latina desde los enfoques

reflexión semántica en la Antigüedad parte de la idea intuitiva del significado de las palabras como *vis* ('fuerza de la palabra'), una fuerza que dota a la palabra de un poder creador que le permite crear cosas y darles nombre, lo que relaciona con el conocido pasaje bíblico de Génesis 1, 3-5, si bien es cierto que estos nombres a veces pueden nacer por otras razones como la eufonía y alude a Platón (*Crátilo* 412d-413c). Sin embargo, explica García Jurado (2003: 16-17):

Es el uso el que en buena medida confiere el sentido real y efectivo a las palabras, al contextualizarlas, siendo también el causante de su desgaste. El uso hace que muchas palabras lleguen a significar lo contrario de lo que en principio daban a entender. [...] Es, precisamente, ante hechos como éstos cuando percibimos una cierta dualidad entre el origen de la palabra y su significado presente, ya que la etimología puede llegar a ser incluso contradictoria. En este sentido, desde la idea casi mágica de un sentido primigenio, natural e inmutable, podemos llegar a defender la idea de que el significado mantiene una relación convencional o arbitraria con respecto a la expresión, lo que conlleva, entre otras consecuencias, la de abrir la posibilidad al cambio semántico y lingüístico en general. De esta forma, la primera concepción lleva implícita una idea de lengua inalterable, utópicamente considerada perfecta, mientras que la segunda, al entender la relación arbitraria entre significado y significante, abre la puerta al cambio lingüístico. En la historia de las ideas lingüísticas llegamos a encontrar posiciones intermedias entre una y otra concepción, como cuando, aun reconociendo el hecho innegable de que las lenguas evolucionan, se persiste en creer que hubo una primera lengua perfecta, inmutable, de la que después degeneraron las demás.

Se establecen, pues, dos planteamientos, a veces enfrentados, a la hora de abordar el estudio del significado en la Antigüedad: de un lado, la etimología o el estudio de la significación desde el punto de vista del origen de una palabra; y, de otro, la semántica, o el estudio de la significación desde el punto de vista del significado de una palabra en un momento concreto. Y, de hecho, a la hora de analizar la etimología, existen algunos textos y autores latinos que ya entendieron que una cosa era el origen de palabras y otra cosa su significado, sin que lo primero fuera necesario para lo segundo; o, al menos, que mostraron cierto escepticismo en la etimología como procedimiento infalible para conocer el origen verdadero de las palabras y, por ende, su significado¹⁶⁴. Entre ellos García Jurado cita a Platón, a

tradicional, estructural-funcional y cognitivo, enfoques que en ningún caso resultan incompatibles entre sí. Lamenta este autor la poca presencia que ha tenido la lexicología y lexemática latina en los planes de estudios y reconoce que la única obra que, realmente, puede considerarse como un manual de semántica latina es la obra, ya clásica, de Benjamín García Hernández (1980): *Semántica estructural y lexemática del verbo*. Reus: Ediciones Avesta.

¹⁶⁴ También alude aquí, aunque lo sitúa en otra perspectiva, al comienzo del libro V 1-3 del *De lingua Latina* de Varrón (1998: 153-154): (5.1) [...] *in his ad te scribam, a quibus rebus vocabula imposita sint in lingua latina et ea quae sunt in consuetudine * * * apud poetas.* (5.2) *cum unius cuiusque verbi naturae sint duae, a qua re et in qua re vocabulum sit impositum [...], priorem illam partem, ubi cur et unde sint verba scrutantur, Graeci vocant ἐτυμολογίαν, illam alteram περισημαιομένην. de quibus duabus rebus in his libris promiscue dicam, sed exilius de posteriore.* (5.3) *quae ideo sunt obscuriora, quod neque omnis impositio verborum ex[s]tat, quod vetustas quasdam delevit, nec quae extat sine mendo omnis imposita, nec quae recte est imposita, cuncta manet (multa enim verba licet interis commutatis sunt interpolata), neque omnis origo est nostrae linguae e vernaculis*

Sexto Empírico, a Cicerón y a Quintiliano, y un texto que considera «crucial» de Agustín de Hipona, en el que se aprecia que el estudio de la etimología y el del significado son dos cosas distintas:

Nos preguntamos acerca del origen de una palabra cuando nos planteamos de dónde proviene que se diga de tal manera: asunto muy curioso, en mi opinión, pero no muy necesario. No me gustó decir esto que a Cicerón parece merecerle la misma opinión; aunque, ¿quién necesita de una autoridad en un asunto tan «evidente»? Pero si fuera de mucha utilidad explicar el origen de una palabra, no sería apropiado adentrarse en lo que ciertamente es imposible de alcanzar. ¿Quién hay que pueda justificar por qué se tiene que decir de tal manera lo que nombramos? Ocurre que, al igual que en la interpretación de los sueños, así se declara el origen de una palabra de acuerdo con el ingenio de cada cual. [...]. Por lo tanto, a ti corresponde juzgar si hemos de considerar que ‘verbum’ se dice de ‘verberando’ (azotar), o de ‘vero’ (verdad) tan solo, o de ‘vero boando’ (hacer resonar la verdad), o si, por el contrario, es preferible que no nos preocupemos por su origen, ya que sin necesidad de ello entendemos lo que significa¹⁶⁵.

Sin duda, Agustín no ve necesaria la etimología, porque sin ella se puede entender qué significan las palabras, y, además, duda de que proporcione un conocimiento verdadero sobre el origen de las palabras, pues este se debe más al ingenio de quien lo explica y a su interpretación que a la verdad misma, y, sobre todo, porque considera que es imposible llegar a alcanzarlo. Es decir, es un método gratuito y subjetivo. Y lo hace poniendo como ejemplo la propia etimología de *verbum*. Los investigadores que se han ocupado de dicho pasaje han llamado la atención sobre la comparación que establece entre la interpretación etimológica y la de los sueños que aproxima la etimología a una especie de actividad hermenéutica que debe resolver de una forma alegórica la ambigüedad de las palabras. Asimismo, en clave religiosa, se ha considerado que Agustín rechaza la etimología porque se ocupa del lenguaje verbal humano, una materia engañosa, frente a la lengua perfecta y no verbal con la

verbis, et multa verba aliud nunc ostendunt, aliud ante significabant [...]. («[I. [...] En estos [libros V, VI y VII], dirigidos a ti, escribiré a partir de qué cosas se han puesto los nombres en la lengua latina, tanto los que se hallan en el uso común en el pueblo como los que se encuentran en los poetas. 2. Habida cuenta de que las características naturales de cada palabra son dos, a partir de qué cosa se ha puesto y a qué cosa [...]; los griegos a aquella primera parte, donde examinan por qué existen las palabras y de dónde proceden, la llaman *etymologia* [“etimología”], y aquella otra, *perí sēmainomēnōn* [“acerca de los significados”]; y de estas dos cosas hablaré conjuntamente en estos libros, pero lo haré más ligeramente acerca de la segunda. 3. Pero estos asuntos son bastante oscuros por el hecho de que ni todo nombre puesto subsiste, porque el paso del tiempo ha borrado algunos, ni todo el que subsiste fue puesto sin error, ni el que fue puesto correctamente permanece íntegro [en efecto, muchas palabras se han alterado por el cambio de letras], ni todo origen viene de palabras indígenas de nuestra lengua, y muchas palabras indican ahora una cosa y antes significaban otra».)

¹⁶⁵ Tomado de García Jurado (2003: 19-20). AUG. *Principia Dialecticae VI* (PL. 32, 1409-1420): *De origine verbi quaeritur, cum quaeritur unde ita dicatur: res mea sententia nimis curiosa, et non nimis necessaria. Neque hoc mihi placuit dicere, quod sic Ciceroni quoque idem videtur; quamvis quis egeat auctoritate in re tam perspicua? Quod si omnino multum iuaret explicare originem verbi, ineptum esset aggredi, quod persequi profecto infinitum est. Quis enim reperire possit, quod quid dictum fuerit, unde ita dictum sit? Huc accedit, quod ut somniorum interpretatio, ita verborum origo pro cuiusque ingenio praedicatur. [...] Ergo, ad te iam pertinet iudicare, utrum verbum a verberando, an a vero solo, an a vero boando dictum putemus: an potius unde sit dictum non curemus; cum, quod significet, intelligamus.*

que Dios habló a Adán. Con todo, sorprende que la opinión de Agustín no tuviera mucha repercusión y acabase triunfando la etimología sobre todo en la persona de Isidoro de Sevilla (GARCÍA JURADO 2003: 19-21; MAGALLÓN GARCÍA 1996: 126-140).

Sin embargo, habrá que esperar hasta el siglo XIX para que la semántica, entendida como el «estudio del significado», y etimología, como «historia de las palabras», queden separadas una de otra por sus métodos y objeto de estudio. Ciertamente, en la Antigüedad la reflexión semántica siempre o casi siempre estuvo vinculada a la *etymologia*, que junto con la *differentia* fueron los métodos que más se emplearon para conocer, estudiar o clasificar el léxico y sus significados. Ambos procedimientos comparten un método comparativo, que se basa en una investigación previa y que cuenta con una epistemología propia. Pero, como explica García Jurado (2003: 26), este método comparativo se aborda desde perspectivas diferentes:

En la etimología se parte de una COMPARACIÓN FORMAL entre dos términos muy cercanos de los que se supone que uno ha dado lugar al otro para encontrar la *ratio* semántica entre ambos, que termina corroborando la relación formal (p. e. *persona* «máscara» viene de *personare* «resonar» porque la máscara hace resonar la voz del actor [Gavio Baso, fr. Gel. 5, 7, 2], y *clarum* viene de *caelum* porque el cielo resplandece [Isid. *Orig.* 10, 32]). [...] En la diferencia, sin embargo, se parte por lo general de una base de COMPARACIÓN CONCEPTUAL, o un *continuum* significativo, para terminar estableciendo la diferencia (así, p. e., la relación de contenido que puede haber entre *cupido* y *amor*, entre *amare* y *diligere*, o entre *nutrix* y *genetrix*).

Así pues y teniendo en cuenta todas estas implicaciones, podemos afirmar que *etymologia* y *differentia* son los únicos medios que nos permiten acercarnos de alguna manera al léxico y a la semántica durante este tiempo, dado que el estudio de ambos «métodos» había quedado marginado del esquema tradicional del *ars grammatica*.

4.2.4. Los *grammatici*

Pues bien, una vez comentados los métodos más empleados por los autores latinos para el estudio de las palabras tanto de su origen y de su aspecto formal (y en esto algo tiene que ver los procedimientos de formación de palabras), como de su significado y de los cambios acaecidos en él, somos conscientes de que en relación con el neologismo estos métodos no arrojan *a priori* mucha claridad. Con todo, hay que tener en cuenta que, por ejemplo, el método de la *differentia* (principalmente, pero también en ocasiones el de la *etymologia*), puede resultar muy útil dado que, a veces, las diferencias que se establecen responden a criterios de tipo diacrónico y se hacen entonces diferencias entre términos que se usan ahora (*nunc*) y antes (*veteri / antiqui / prisci dicebant*); o bien de tipo diastrático y se marcan diferencias entre sintagmas del tipo *vulgo vocant* frente a *latine dicitur*; o diatópico, lo que da pie a la introducción de términos propiamente dialectales o regionales; e incluso de tipo diafásico, que intentan separar los usos poéticos y literarios de los comunes. Todas estas diferencias dan muestra y ejemplo de los cambios lingüísticos que se están produciendo en la lengua latina, dado que unos vocablos y unos significados, sentidos como nuevos, extraños o impropios a la lengua latina, están entrando en

competencia con otros (los propios) y, en muchos casos, terminarán por sustituirlos. Por eso, los *grammatici* se ven en la necesidad de precisar el significado y origen «verdadero» de los *verba* auténticamente latinos. Junto a todo esto hay que situar el problema de las palabras extranjeras, especialmente, del griego, y los consiguientes problemas derivados de la adaptación, traducción o calco de estos préstamos; y tampoco nos podemos olvidar de la relación del latín con las lenguas romances, que irán apareciendo a lo largo de estos siglos y con las que mantendrá siempre unos estrechos vínculos e intercambios. Y es en medio de todo esto donde el neologismo tiene su razón de ser, al menos durante un tiempo.

Pues bien, tras los «métodos», analizaremos ahora las opiniones mostradas por los *grammatici* latinos tardíos y medievales en relación con los *nova verba* y cómo se enfrentaron a esta cuestión, tomando el concepto *grammaticus* en un sentido amplio. En términos generales, podemos afirmar que en relación con el léxico la constante fue siempre mantener el *status quo* que suponía el uso de los autores considerados clásicos y el *corpus* léxico empleado por ellos con el fin de salvaguardar la *latinitas*, esto es, la pureza de la lengua latina y de ahí su preocupación por la *proprietas verborum*, de la que ya hemos hablado.

Comenzaremos por **Sexto Pompeyo Festo**, lexicógrafo latino del siglo II d. C., que sigue la línea arcaizante de Frontón y Aulo Gelio –últimos autores que tratamos en el capítulo anterior–, así como su método «etimológico-anticuario» (MAGALLÓN GARCÍA 1996: 108-118). Su obra titulada *De verborum significatu*, considerada tradicionalmente un epítome de una obra más amplia que, con un título parecido, *De verborum significationibus*, compuso Verrio Flaco en tiempos de Augusto y que estaba relacionado con el ámbito jurídico, nos ha llegado de forma fragmentaria gracias a un resumen elaborado por Paulo Diácono en el siglo VIII. Destaca en ella, sobre todo, el interés y la recuperación de palabras arcaicas relacionadas con instituciones políticas y religiosas o con monumentos, términos cuyo significado resulta, a veces, desconocido como es el caso de *marspedis* (FEST. Verb. 161,27), o que constituye una especie de hápax del tipo de los *verba ficta* como *optuitus* (FEST. Verb. 168, 13: *Optuitu, quasi optuitu, a verbo, quod est tuor*) o *noviper* (FEST. Verb. 173, 47-48: *<Nuper quasi noviper,> tamquam dici<mus novissime>*). En estos dos últimos ejemplos vemos la fórmula con el adverbio *quasi* que, a pesar de que Festo no emplea mucho en su obra, reproduce muchas de las originales asociaciones ya propuestas por Varrón o por Elio Estilón.

Asimismo, en lo que atañe al neologismo, también resultan interesantes algunos elementos de tipo diacrónico y diastrático como son la creación de palabras nuevas, bien porque han sufrido cambios ortográficos o fonéticos; bien porque han adquirido sentidos diferentes; o bien porque han restringido significados antiguos, sin duda aún correctos. Así, vemos que son muchos los ejemplos en los que Festo distingue *hodie, nunc* (FEST. Verb. 213, 2; 237, 22; 363, 30-31) de la *antiqua consuetudine* (FEST. Verb. 150, 15; 170, 20; 178, 31; 214, 28; 214, 35: concretamente aquí, la de Plauto, donde se citan dos neologismos creados por este autor; 273, 27-31; 282, 60; 286, 54; 290, 28; 293, 32: y aquí la de Ennio; 313, 43; 356, 65)¹⁶⁶; o, incluso, de la

¹⁶⁶ Sirva a modo de ejemplo este recogido en FEST. Verb. 270, 43-48: *Redemptores proprie atque antiqua consuetudine dicebantur, qui, cum quid publice faciendum <a>ut praebendum condixerant*

Graecorum consuetudine (FEST. Verb. 153, 32; 305, 4; 463, 32). También algunos de estos cambios semánticos se deben a la *volgi consuetudo*, como es el caso de que el *vulgus* no sepa distinguir la *differentia* entre *flumen* y *torrens*¹⁶⁷; o a que se usen palabras más triviales como *scorta* procedentes del *sermo rusticus*¹⁶⁸; o a que se concrete y restrinja la significación de algunas palabras como *rodus* (FEST. Verb. 265.). A veces el cambio e introducción de una nueva designación responde a razones eufemísticas o eufónicas, como en el caso de las denominaciones de las ciudades de Segesta, Benevento y Epidamno¹⁶⁹.

Por su parte, **Nonio Marcelo**, del que ya hemos hablado a propósito de su tratado *De differentia similibus significationum* que constituye el libro V de su *De compendiosa doctrina*, es un autor de origen norteafricano que vivió entre finales del siglo III y a lo largo del IV (MAGALLÓN GARCÍA 1996: 177-192). Su tratado es una obra de contenido gramatical y léxico de carácter misceláneo y organizada por lemas en la que se pueden distinguir dos partes muy claras: la primera la constituyen los doce primeros libros que son de asunto lingüístico y tratan problemas relacionados con la *latinitas*: tanto la *proprietas* como la *improprietas*, los arcaísmos, los metaplasmos de género, la sinonimia, la heteróclisis, las desviaciones semánticas, etc.; la segunda, la integran los libros XIII-XX que tienen interés desde el punto de vista de los *realia* y la lexicografía técnica, pues, en realidad, pueden considerarse como auténticos vocabularios especializados de diferentes disciplinas o materias: *de genere navigatorum*; *de genere vestimentorum*; *de genere vasorum vel poculorum*; *de genere calciamentorum*; *de coloribus*; *de generibus ciborum vel potionum*; *de genere armorum*, respectivamente. Se trata de unos temas que prácticamente coinciden con diferentes capítulos de los libros XVIII, XIX y XX de las *Etymologiae* de Isidoro de Sevilla, y que, a su vez, guardan una estrecha relación con el catálogo de nombres de armas y naves antiguas que Aulo Gelio relata en el capítulo XXV del libro X de sus *Noches Áticas*.

Por lo que respecta a sus *differentiae*, en las que no solo se ocupa de cuestiones léxicas, sino también ortográficas y morfológicas, prefiere dar una definición propia de los términos y apoyarla en ejemplos de escritores latinos arcaicos y, en menor medida, clásicos. Muy vinculado con este libro V se encuentra el VI, *De impropriis*, donde Nonio trata términos antiguos que, a pesar de estar fundamentados en

effecerantque, tum demum pecunias accipiebant. Nam antiquitus emere pro accipere ponebatur: at hi nunc dicuntur redemptores, qui quid conduxerunt praebendum utendumque.

¹⁶⁷ FEST. Verb. 352, 61-69: '*Torrens*' particip<i> aliter pro exurens ponitur, ut est apud Pacuvium in *Antiopa*: [...]. Significat etiam 'fluvium', subitis imbribus concitatum, qui alioqui siccitatibus exarescit, †quius† aquam ipsam, quae fluit, 'flumen' recte dici ait Aelius Gallus lib. II quae ad ius pertinent; ceterum volgi consuetudine utrumque iam dici 'flumen', et perennem fluvium et torrentem. Cfr. también en términos similares con *rivus* en FEST. Verb. 273, 29. Otros usos vulgares podemos encontrarlos en FEST. Verb. 305, 34; 325, 33; 363, 11.

¹⁶⁸ FEST. Verb. 330, 4-5: *Volgari quidem consuetudine[m] 'scorta' appellatur meretrices ex consuetudine rusticorum.*

¹⁶⁹ FEST. Verb. 340, 37-43: *Segesta, quae nunc appellatur, oppidum in Sicilia est, quod videtur Aeneas condidisse praeposito ibi Egesto, qui eam Egestam nominavit. Sed praeposita est ei s littera, ne obsceno nomine appellaretur, ut factum est in Malevento, quod Beneventum dictum est, et in Epidamno, quod usurparunt Dyrrachium.*

la *auctoritas vetustatis*, han ampliado su significado o trasladado su designación, llegando incluso a oponerse a su sentido inicial, debido a la *abusio*.

En todo caso, este interés de Nonio por glosar palabras en desuso y ponerlas al lado de las que se usan ahora en su tiempo, nos muestra que estas últimas han sido, en algún momento, neologismos. Esto se ve de forma muy evidente en el libro I, *De proprietate sermonis*, un verdadero glosario de nombres obsoletos que dan testimonio de cómo la lengua es un ser vivo que evoluciona en la medida de que va incorporando palabras y acepciones nuevas que sustituyen a las antiguas, hasta el punto de que se pierde el significado primigenio, y por ello se impone la necesidad de buscar el origen de estos términos y recuperar la *latinitas* a través de la *proprietates verborum*, actitud que también se descubre en el libro IV titulado *De vera significatione verborum*. Así, por ejemplo, intenta recuperar, aunque sin éxito, *finitor* en lugar del actual *agrimensor*: '*Finitores*' dicebantur, quos nunc agrimensores dicimus: dicti quod finis dividerent; y lo ilustra con un ejemplo de Plauto (NON. 11 M, 2003: p. 17, vol. I). O *scripturarius* en lugar de *tabularius*: '*Scripturarios*' veteres, quos nunc tabularios dicimus, dici volunt, quod scripturis et commentariis omnia vel urbium vel provinciarum complecterentur; y lo ejemplifica esta vez con Lucilio (NON. 37. 38 M, 2003: p. 54, vol. I). En otras ocasiones la recuperación del arcaísmo sí triunfa porque no tiene ningún oponente verbal que le haga frente como es el caso de *merenda*: '*Merenda*' dicitur cibus post meridiem qui datur, que apoya en un verso del comediógrafo Afranio, y que denota que posiblemente este término estaba ya en la lengua vulgar desde el latín arcaico y que había extendido su significado, pues en principio se refería al «pienso de los animales» (NON. 28. 29 M, 2003: p. 41, vol. I).

Con todo, considera Magallón García (1996: 190-191) que en Nonio Marcelo la *proprietates* junto con la *consuetudo* y el *usus* «se ponen al servicio del ideal lingüístico del *sermo hodiernus*», un concepto que Lindsay, su editor, define como las palabras que Nonio adscribe expresamente a su época y que opone al uso 'antiguo' y al uso 'rústico', un uso este de los *rustici* que Nonio no censura, porque responde a unas necesidades terminológicas concretas. Este *sermo hodiernus* está formado para Nonio por palabras propias de su esfera, ya sea desde una perspectiva temporal (*nunc*) o local, y por palabras que pueden presentar con respecto a términos más clásicos diferencias parciales de tipo ortográfico, de sufijación o de declinación; o bien totales, pues el término antiguo es sustituido por uno nuevo¹⁷⁰. En general, toda palabra a la que Nonio le encuentra un sustituto en la lengua de su tiempo es tratada como un arcaísmo, pues en la obra de Nonio lo actual, lo correcto y normativo se define por oposición a lo antiguo, y de ahí que aparezcan numerosas apreciaciones diacrónicas por toda su obra. Su actitud hacia los *veteres*, en la línea de Gelio y

¹⁷⁰ Cfr. para las diferencias parciales los ejemplos de: *colem*, quem dicimus caulem en NON. 93.94 M (2003: p. 133, vol. I); *aula*, quam nos olla dicimus en NON. 543 M (2003: p. 871, vol. III); *sifilare* (quod nos, vilitatem verbi evitantis, sibilare dicimus: et est maledica vocis significatio vel contumeliosa popularium, cum sifilationibus quis exploditur) a graeco ducere originem invenimus en NON. 530.531 M (2003: p. 851, vol. III). Entre los totales sirvan de ejemplo: *latrina* en lugar de *balneum*: *latrina* genere feminino; et est lavatrina, quod nunc balneum dicitur, en NON. 211.212 M (2003: p. 312, vol. I), así como los arriba mencionados. Magallón proporciona muchos más.

Frontón, demuestra una insatisfacción consciente por la pobreza de la lengua de su época, al tiempo que una voluntad de aportar algo de *copia* a este patrimonio lingüístico del que se siente parte y que, ciertamente, tendrá su reflejo en la tradición lexicográfica posterior que a través de los compendios llegará a autores como el mitógrafo Fulgencio o el propio Isidoro.

Macrobio comparte, muy probablemente, origen norteafricano con Nonio Marcelo, aunque es un poco posterior a él (entre finales del siglo IV y principios del V, pues su cronología es dudosa). Destaca por su labor de enciclopedista y comentarista con un afán didáctico. Amante de la antigüedad romana y vinculado con el paganismo tradicional, Macrobio contempla desde su perspectiva de alto funcionario del estado romano en las provincias de Hispania y África el fin de un Imperio derrotado por las invasiones bárbaras, por una parte, y el auge y el triunfo de la Iglesia, por otro, especialmente tras la victoria de Teodosio en el río Frígido en el 394 d. C. y el asedio y saqueo posterior de Roma por parte de los visigodos al mando de Alarico en el 410 d. C. Las *Saturnalia* son junto con el *Comentario al «Sueño de Escipión»* de Cicerón sus obras más destacadas. Con respecto a las *Saturnalia*, sin entrar en cuestiones relacionadas con la interpretación y significado de la misma ni en la consideración de su autor como un «teórico de la opacidad lingüística» (MAGALLÓN GARCÍA 1996: 196-199), nos vamos a detener en algunas ideas que tienen los participantes en este banquete literario que Macrobio dirige a su hijo Eustacio como un compendio de tipo práctico y didáctico, en el que se recoge toda la tradición de la cultura clásica ante las nuevas corrientes espirituales y culturales.

Las *Saturnalia* son un simposio literario, incompleto y del que se conservan siete libros, que se desarrolla a lo largo de los tres días, del 17 al 19 de diciembre del año 484 d. C., en que tiene lugar esta celebración romana y donde doce comensales, entre los que había romanos, griegos y un egipcio, de diferentes edades y con diferentes ocupaciones y profesiones (eruditos, nobles, senadores, oradores, abogados, filósofos, gramáticos o médicos), se reúnen para comentar distintas curiosidades y anécdotas, cuestiones relacionadas con las tradiciones, las fiestas, las costumbres, el calendario y las antigüedades romanas, temas de filosofía, gramática, derecho, retórica, etc., un debate al más puro estilo de las *Noches Áticas* de Aulo Gelio, que adopta la forma de los diálogos de Platón. Y como telón de fondo están las obras de Virgilio, cuyo comentario es el tema central de los libros III-VI.

Uno de los primeros debates que mantienen tiene que ver con el hecho de si se debe decir *Saturnalia* o *Saturnales* (MACROB. *Saturn.* I 4, 1-17), partiendo del hecho de que *Saturnalia* sería sentido como un neologismo, aunque la causa del litigio no está tanto en la palabra en sí como en la declinación que debe seguir. Tras una amplia discusión en la que algunos de los participantes considera que esta cuestión y otros usos y expresiones que se exponen son novedosos y que, por tanto, deben evitarse, los otros interlocutores, entre ellos el joven gramático Servio, los corrigen y le muestran que estas formas que parecen neologismos son en realidad usos arcaicos, y lo hacen basándose en la *auctoritas* y el *usus* de los escritores antiguos, así como en la norma.

Esta discusión sobre los vocablos arcaicos continúa en el capítulo siguiente (MACROB. *Saturn.* I 5, 1-17), en el que se hace una paráfrasis del pasaje citado de

Aulo Gelio, *Noches Áticas* I 10, en el que el filósofo Favorino reprendía a un joven que sentía predilección por las palabras arcaicas, pero al que recomendaba emplear palabras de su tiempo y un lenguaje sencillo, de la misma manera que hicieron en su momento esos personajes antiguos que él mencionaba. En ambos textos se incluye la famosa sentencia de César de *De analogía* sobre el rechazo de las palabras extrañas y poco habituales, del que ya hemos hablado también aquí. Sin embargo, si la razón que aducía Favorino en Gelio de que este joven se expresara con palabras que ya hace tiempo dejaron de usarse era que quería que nadie supiera lo que decía y que, para eso, hubiera sido preferible callarse, pues sus oyentes iban a entender lo mismo, aquí en Macrobio la razón es diferente, pues lo que se defiende es la importancia de recuperar palabras arcaicas que el uso ha ido eliminando, fruto de una lectura atenta de los textos antiguos. Y de nuevo el personaje de Servio, prototipo de lo que debe ser el «buen gramático» para Magallón García, cierra el debate argumentando que, dado que el significado original de muchas palabras se ha perdido con el paso del tiempo, hay que investigarlo y buscarlo mediante un análisis etimológico de tipo explicativo (de *interpretationes* habla generalmente Macrobio) para poder recuperar la *proprietas verborum* y garantizar así la continuidad de la lengua sirviéndose del criterio normativo de la *auctoritas* de los autores antiguos. Macrobio dibuja aquí una escena literaria que es un fiel reflejo de lo que está sucediendo en las obras gramaticales del momento, tal como aquí estamos analizando.

Asimismo, este mismo debate se plantea en torno a diferentes aspectos de la obra de Virgilio (MACROB. *Saturn.* III 2-6: sobre el uso de vocablos relacionados con el culto, los sacrificios y las ceremonias sagradas; o MACROB. *Saturn.* V 21-22: sobre los *nomina poculorum*). Más allá de la acusación que algunos participantes en el debate lanzan contra Virgilio por someterse de forma gustosa al vasallaje de la lengua griega por el hecho de emplear gran cantidad de vocablos de origen griego (Macrob. *Saturn.* V 17, 15), parece claro que lo que sucede en realidad es que muchos de estos términos virgilianos, ya arcaicos y en desuso en el siglo IV, eran sentidos como neologismos para los no avezados en la literatura latina antigua, ni en la obra de Virgilio.

En conclusión, estos pasajes nos sitúan en el eterno debate entre «modernos» y «antiguos», entre «innovadores» y «puristas», que existe, ha existido y existirá en todas las épocas en relación con la lengua y nos sirven de muestra para acercarnos mediante estas tertulias literarias en relación con las palabras nuevas y viejas, neologismos y arcaísmos, al debate existente en el siglo IV-V sobre la lengua latina, a su estado y evolución. Se trata de un momento histórico en el que se mantenía aún vigente la moda arcaizante y erudita que venía desde el siglo II, propia de los círculos del paganismo romano, y que hacía frente a la pujanza y cada vez más fuerza del cristianismo y su «nuevo» lenguaje, un lenguaje en el que abundaban términos de origen griego procedentes de la Biblia, así como sus otras innovaciones lingüísticas, culturales y, sobre todo, espirituales y religiosas.

Pasemos ahora al gramático **Servio Mauro Honorato**, de quien ya hemos hablado a propósito del *barbarismus* y de la *barbarolexis*, y que, además, es uno de los personajes que intervenía en el simposio literario descrito por Macrobio en sus *Saturnalia*. Su vida se sitúa a finales del siglo IV y destaca por ser uno de los más

importantes comentaristas de la obras de Virgilio, así como de las obras gramaticales de Donato.

García Magallón (1996: 207-211) ha destacado diferentes aspectos diacrónicos del significado existentes en las obras de Servio, así como su preocupación por el cambio lingüístico. Servio, gran conocedor de los *auctores* latinos más representativos de cada época y género, presta atención a todos los elementos que intervienen en la evolución de la lengua y se muestra consciente de los cambios diacrónicos que marca mediante la referencia a los *antiqui* (*antiquitate*, *antiquitas*, *antiquo more*), a los *veteres* o a los *maiores*, si bien es cierto que esta calificación suele reservarse para notas de tipo anticuario. En sus comentarios, da cuenta de cambios fonéticos, morfológicos y relativos a la derivación, sabedor de que muchas de las formas creadas por analogía en la Antigüedad con el paso del tiempo han sido unas veces aprobadas y otras desestimadas. Dentro del concepto de derivación también se incluyen palabras latinas derivadas del griego (casi se puede hablar de una *etymologia graeca*), derivación que, por el contrario, no admite en sentido contrario, es decir, desde el latín al griego (SER. *Geor.* 2, 4 y 2, 86; *Aen.* 1, 312; 2, 486; y 11, 4 y 11, 31).

Por su parte, considera arcaísmo cualquier cambio experimentado en los regímenes de los sustantivos y de los verbos (SER. *Aen.* 1, 14; 1, 475). Explica estos cambios como un recurso que los diferentes autores tienen para apartarse de la *consuetudo* vigente, que debe ser en general su vehículo de expresión, pero a los ojos de los alumnos y lectores son claros ejemplos de la dimensión diacrónica de la lengua, aunque se trate de hechos que él explica en sincronía.

Por lo que respecta a los cambios de significado en las palabras, no les presta mucha atención, aunque detecta casos de polarizaciones de significado (SER. *Aen.* 1, 139) y numerosos ejemplos de *abusio*, que propician, entre otros cambios, traslados metonímicos (SER. *Aen.* 1, 43 y 1, 505; 3, 357; 10, 24; 11, 567. *Geor.* 1, 314; 3, 532) o extensiones del significado (SER. *Aen.* 11, 80; 12, 120). Todos estos cambios atentan de una forma u otra contra la *proprietas verborum*, por lo que deben ser corregidos. No obstante, algunos de estos casos son en realidad arcaísmos que Servio acaba legitimando con citas de autores arcaicos como Plauto, por ejemplo, *circumfero* como antiguo sinónimo de *purgo* (en *Aen.* 6, 229) o *scelarare* por *polluere* (en *Aen.* 1, 527), e, incluso, recuperando formas arcaicas como *pinsores*, citado por Varrón según Nonio, para designar a los molineros de grano de su época (en *Aen.* 1, 179).

En sus comentarios a Virgilio también aparecen algunas distinciones de tipo diastrático y, aunque su concepto de lo «vulgar» resulta difícil de clasificar, sí parecen existir distintos grupos de términos que Servio considera vulgares como son aquellos que compiten y alternan con otros de origen griego, caso del heleno *lotos* frente al latino *faba Syriaca* (*Geor.* 2, 84), pero también cuando ambos términos proceden del griego como *zema*, más vulgar y no latino, frente a *lebeta*, de origen griego, pero ya adaptado a la lengua latina. Pero quizá lo más significativo sea la creación de «neologismos populares» como es el caso de *laetamen* creado a partir de *laetas* para designar *fimur* (SER. *Geor.* 1, 1). Más numerosos son, en cambio, los ejemplos en los que se dan cambios fonéticos en una palabra debido a *quod X vulgo dicunt* o *quod X vulgus vocat* (SER. *Aen.* 1, 282; 1, 649; 5, 602; *Buc.* 1, 57; *Geor.* 1, 215; 2, 68; 3, 148). Estas denominaciones vulgares en muchos casos ter-

minarán imponiéndose como es el vulgar *tabanus* frente al culto y latino *asilus* o a su denominación griega *oistros* (SER. *Geor.* 3, 148).

En conclusión, en este breve recorrido por algunos de los aspectos diacrónicos y sincrónicos relacionados con las palabras y el cambio lingüístico en el comentario de Servio a la obra de Virgilio podemos atisbar ya muchos de los logros que luego tomarán forma y se desarrollarán en las obras gramaticales de Isidoro.

De **Prisciano**, el gran gramático latino del siglo VI, prácticamente no hemos encontrado nada en relación con la cuestión del neologismo en la abundante bibliografía sobre este autor, como tampoco en las numerosas búsquedas que hemos hecho en su obra a partir de lo que podríamos denominar «palabras claves» de nuestro estudio en la plataforma digital que ofrece el *Corpus Grammaticorum Latinorum*, una base de datos textual que sin duda ha facilitado y ayudado considerablemente en nuestras afanosas búsquedas¹⁷¹. No obstante, tenemos la referencia de sus *Institutionum Grammaticarum* con la que comenzábamos a modo de cita este capítulo cuarto, en la que Prisciano (*Inst.* VIII 16, 92: *GLK* II, p. 442) se muestra abierto a contribuir a la opulencia y abundancia de la lengua latina creando términos formados, eso sí, de manera analógica (*ad imitationem*), cuando sea necesario bien por la naturaleza de la cosa que se quiere designar o bien por el significado que se quiere precisar con el fin de no condenar a la lengua latina a la temida *egestas* e *inopia*. El citado pasaje se halla dentro del capítulo dedicado al verbo (*de verbo*) y, concretamente, en el apartado titulado *de figura*, donde considera que estas figuras, que son las mismas que afectan al nombre, son variaciones o formas distintas de significar mediante recursos que escapan a la norma, es decir, la anomalía explica que, cuando sea necesario, se creen por analogía formas pasivas de participio a partir de verbos deponentes en calidad de neologismos (*novis dictionis*), pues esto no solo cuenta con el favor de la *ratio* analógica sino también de la *auctoritas* (PRISC. *Inst.* VIII 16, 91-92: *GLK* II, pp. 441-442).

Con todo, esto no quiere decir que Prisciano sea un neologista convencido, sino que se inscribe en esa línea de contribuir a enriquecer la lengua latina con el fin de que no se estanque ni resulte escasa en sus expresiones, siguiendo además procedimientos analógicos de derivación morfológica propios de autores conservadores y tradicionales que en nada atentan contra la *latinitas*.

Para concluir este apartado, vamos a citar unas palabras del gramático **Dionisio** quien, al tratar el verbo, dedica un breve apartado a hablar sobre algunos verbos que se enuncian de forma diferente en los autores antiguos en relación con su época, lo que le da pie a introducir una reflexión sobre la evolución de la lengua¹⁷²:

¹⁷¹ La base de datos está disponible <https://cgl.hypotheses.org>. Personalmente, supone una gran desgracia, dado que Prisciano es uno de los autores que Valla más cita y critica y esperábamos encontrar materia para nuestra investigación y para la comparación entre ambos autores.

¹⁷² DIOM. *Ars gramm.* I, 394-395 (*GLK* I, 400-401): *de his quae apud ueteres diuersa reperiuntur enuntiatia declinatione. nunc demum operae pretium est ueterum inuisere et percurrere libros, quo perfacile innotescat per omnes hanc fere cucurrisse licentiam, et perinde ut alios mores itidem prisca aetate alium fuisse sermonem adnotamus, ut praeclare dixerit Terentius: «nihil est dictum quod non sit dictum prius». sed iniecit postera aetas manum et ueluti disciplinam pristini saeculi ita et sermonem fastidire coepit et noua uelut parturire uerba, quae iuuenum ritu ipsa modo florent et uigent, ut ait Horatius: «ut folia in siluis pronos mutantur in annos, / prima cadunt, ita [et] uerborum uetus interit*

Sobre esos verbos que se encuentran enunciados en una voz (declinatio) diferente entre los antiguos. Ahora, finalmente, nuestro esfuerzo se va a detener en observar con detalle y releer los libros de los antiguos, donde se distingue muy fácilmente que esta licencia está extendida por todos ellos, y del mismo modo que observamos que antaño hubo otras costumbres, así también hubo otra lengua, como muy claramente había dicho Terencio: «nada puede decirse que no haya sido dicho antes». Pero los tiempos sucesivos pusieron su mano encima y, de la misma manera que la formación de los tiempos antiguos, así también comenzaron a fastidiar la lengua y a engendrar, por así decirlo, nuevas palabras, que florecen y adquieren fuerza solo en el uso de los jóvenes, como dice Horacio: «igual que en los bosques las hojas se cambian cada año en otoño y las viejas caen así también la vieja generación de palabras muere y florecen y cobran vigor las nacidas hace poco en el uso de los jóvenes». Sin embargo, recordaremos algunos ejemplos donde se emplea la costumbre antigua por quienes les place usarla. Pues muchas palabras que comúnmente (*vulgo*) declinamos en voz pasiva entre los antiguos se encuentran enunciadas en una voz diversa (*diversa declinatione*): *frustro*, que normalmente se dice de manera correcta *frustror*, es decir, *decipio*; también *patio* en lugar de *patior*; *moro*, que frecuentemente decimos *moror*; e igualmente *demolio* gracias al digno recurso del pueblo. Estos y otros ejemplos encontramos entre los antiguos usados en contra de la manera de los doctos. Ahora alguien dirá que los antiguos hablaron de este modo».

Diomedes se muestra plenamente consciente de que los tiempos han cambiado y con el paso del tiempo también las costumbres y la lengua. En efecto, muchos verbos que la norma vigente (*morem doctorum*) establece como deponentes (*moror*, *frustror*, etc.) ya los antiguos los usaron de forma activa. Pero lo que parece, en un primer momento, una licencia, se convierte en un fastidio (*fastidire coepit*), puesto que los tiempos han mutado los hábitos, la educación y la formación y también la lengua, donde los jóvenes «crean» nuevas palabras, aludiendo al conocido símil horaciano donde se compara la renovación de las hojas de los árboles con la del léxico en la lengua. El origen de este cambio está en los jóvenes, en las modas que promueven (*iuvenum ritu*), pero a partir de ellos se generaliza y pasa al resto de la sociedad. Así, lo que ahora es común, antes no lo fue, de la misma manera que lo que en los tiempos antiguos fue común y habitual, ahora tampoco lo es, salvo en esos autores a los que les gusta imitar y seguir estos usos antiguos. La conclusión sería doble: todo cambia, sí, esto está claro, pero ningún cambio es totalmente nuevo, pues lo que ahora es viejo, antes había sido nuevo, de la misma manera que lo que ahora es nuevo, con el paso del tiempo será viejo y, en consecuencia, olvidado y desechado. En conclusión, *nihil novum sub sole*, que se podría decir utilizando la cita de Terencio.

aetas, / et iuvenum ritu florent modo nata uigentque». exempli tamen gratia quaedam commemorabimus, quo quibus libeat uti more uetustatis utantur. plura enim uerba quae uulgo passiuo more declinamus apud ueteres diuersa reperiuntur enuntiatia declinatione. frustror, quod uulgo frustror recte dicimus, id est decipio; item patio pro patior; moro, quod crebro moror dicimus; item demolio auxilio populo digno: haec et alia apud ueteres reperimus contra morem doctorum posita. nunc dicet aliquis quos ueteres hoc modo locutos. En relación con este pasaje véase el *Frg. Lavantium in artes Donati* (GLK V, 325-326), donde se puede comprobar una de las muchas interferencias textuales existentes en las obras gramaticales de este período.

4.2.5. Los exégetas cristianos: Agustín de Hipona y Jerónimo de Estridón. Lactancio

Antes de analizar la figura de Agustín y Jerónimo, vamos a detenernos en **Lactancio** (siglos III-IV) en su condición de autor cristiano y precedente de estos dos exégetas. Obviamente, solo nos vamos a fijar en los aspectos relacionados con las innovaciones léxicas de este autor, sin entrar en el debate sobre la consideración o no del latín de los cristianos como una «lengua especial» o de grupo distinta y con unos rasgos propios, de la que empleaban los autores latinos paganos del momento. Por suerte, hemos encontrado una tesis doctoral realizada por Lourdes Martín-Albo Huertas (2003) que analiza, bajo esta problemática, el léxico de las *Divinae Institutiones* de Lactancio y cuyo mismo título: *Latín pagano, lengua de cristianos: cristianización del léxico en las Divinae Institutiones de Lactancio*, resulta ya más que significativo y orientativo de las conclusiones que extrae su autora.

Su estudio se ha basado en un análisis del léxico empleado por Lactancio con el objetivo de poder establecer si en las *Divinae Institutiones* había un «vocabulario especial» cristiano que sustentara la idea de una «lengua especial» cristiana o, si por el contrario, la mayor parte del vocabulario usado por Lactancio pertenece al acervo latino común. La autora (Martín-Albo Huertas 2003: 372) concluye que:

El latín que Lactancio utiliza en sus *Institutiones Divinas* es básicamente el mismo latín que usaban los paganos. La principal diferencia lingüística consiste en la presencia de neologismos, sean préstamos o formaciones latinas. Sin embargo, observamos que estos neologismos que expresan nociones cristianas son mucho menos numerosos que los términos procedentes del latín común que se han cargado de un sentido cristiano.

Esta conclusión general es respaldada por los datos cuantitativos y cualitativos que proporciona en relación con Lactancio (Martín-Albo Huertas 2003: 371-375):

1. Escaso número de préstamos de origen griego (veinte: *anastasis*, *angelus*, *antichristus*, *antitheus*, *baptismum*, *Christus*, *daemon*, *daemeniarches*, *diabolus*, *ecclesia*, *evangelium*, *paradisus*, *propheta*, *psalmus*, *catholicus*, *christianus*, *daemoniacus*, *propheticus* y *prophetare*) y hebreo (tres: *Messias*, *pascha* y *sabbatum*). Parece que solo recurre a ellos cuando es estrictamente necesario por motivos apologéticos, por su ausencia en el latín o por ser términos ya arraigados en la costumbre cristiana. De hecho, existen algunos dobles, como *anastasis* y *resurrectio*, *baptismum* y *lavacrum* o *evangelium* y *annuntiatio*, en los que queda clara la preferencia del autor por los términos latinos.
2. Los neologismos de forma, creados con raíces, prefijos o sufijos latinos, que la autora denomina ‘cristianismos lexicológicos directos’, son mucho menos numerosos que los neologismos de sentido (‘cristianismos semasiológicos’) que sirven para expresar conceptos cristianos y, además, es difícil establecer hasta qué punto pueden proceder de la lengua coloquial y no ser creaciones propiamente cristianas. Los términos citados son doce: *annuntiatio*, *circumcisio*, *nativitas*, *resurrectio*, *salvator*, *carnalis*, *corporalis*, *spiritualis*, *resanare*, *sordidare*, *vivificare* y *corporaliter*.

3. Los ‘cristianismos semasiológicos’, como los define la autora de la tesis, parecen ser los preferidos por Lactancio para expresar los conceptos cristianos y estos términos no son otros que los vocablos latinos existentes en la lengua pagana a los que Lactancio dota de un sentido cristiano. En total, son casi ciento veinte palabras. Para cristianizar estos términos, Lactancio empleó varios procedimientos:
- Asignar al término pagano un adyacente de contenido cristiano como *Dei* o *Christi*: *Christi passio*, *providentia Dei*, *populus Dei*.
 - Mediante adjetivos cargados de sentido cristiano como *coelestis* (*coelestis iustitia*), *sanctus* (*sanctus spiritus*), *sacer* (*Scripturae Sacrae*), *divinus* (*divina lex*), etc.
 - Introducir el término en un contexto cristiano ayuda a comprender este nuevo sentido, así como el antiguo: el contexto general de los pasajes determina que vocablos como *lavacrum*, *macula* y *nuntius* sean entendidos en unos pasajes como ‘bautismo’, ‘pecado’ y ‘ángel’, y en otros, como ‘baño’, ‘mancha’ y ‘mensajero’. Lo mismo ocurre con palabras que pueden aludir a cuestiones paganas o cristianas en función del contexto como *lex*, *scriptura*, *religio*, *sacerdos*, *templum*, *sacrilegium*, *persona*, *magister*, *plebs*, etc. Además, parece que Lactancio no mostró predilección por el sentido cristiano en términos de esta naturaleza.
4. Por último, establece un cuarto grupo de neologismos que define como ‘cristianismos lexicológicos indirectos’, es decir, términos que no tienen un sentido cristiano pero que aparecen por primera vez en autores cristianos. Al igual que sucede con el grupo de ‘cristianismos lexicológicos directos’, la autora del estudio duda de que sean términos acuñados por Lactancio y otros autores cristianos, sino que más bien plantea la idea de que hayan sido tomados por los autores cristianos a partir de la lengua común, puesto que son neologismos creados mediante los métodos de formación de palabras habituales en latín. Entre ellos cita los siguientes: *perlatio*, *perspectio*, *corroboramentum*, *eluctatio*, *abominatio*, *adimpletio*, *devoratio*, *habitaculum*, *prostitutio*, *confectrix*, *fabricatrix*, *ineloquibilis*, *tangibilis*, *vestigabilis*, *vexatrix*, *illicibilis*, *provocatrix*, *conditrix*, *corruptibilis*, *inexcogitabilis*, *interemptrix*, *leprosus*, *litabilis*, *impassibilis*, *brutescere*, *deglabrare* y *efferate*.

Por lo que respecta a **Agustín de Hipona** (354-430) (MAGALLÓN GARCÍA 1996: 126-140; SÁNCHEZ MARTÍNEZ 2002: 179-185), ya hemos comentado que consideraba los métodos etimológicos gratuitos y subjetivos, dado que podían darse infinitas etimologías y tenían un carácter arbitrario y, además, porque no todas las palabras de una lengua pueden explicarse de acuerdo con el método etimológico, a excepción de aquellas en las que interviene la onomatopeya¹⁷³. Por tanto, para Agustín es más

¹⁷³ AUG. *Principia Dialecticae* VI (PL. 32, 1409-1420): *Quid ultra provehar? Quidquid aliud adnumerari potest, aut similitudine rerum et sonorum aut similitudine rerum ipsarum aut vicinitate aut contrario contineri videbis originem verbi. Quam persequi non quidem ultra soni similitudinem possumus, sed hoc non semper utique possumus. Innumerabilia sunt enim verba, quorum origo, de qua*

importante en una palabra que *intellegamus quid significet* que *unde dictum sit*, es decir, es más importante conocer su significado que su origen.

La preocupación por el lenguaje hay que situarla en Agustín en el contexto de los autores que practican la llamada exégesis bíblica o cristiana y bajo la influencia estoica¹⁷⁴. Este interés responde tanto a finalidades teóricas como prácticas. La obra más teórica de Agustín sobre la filosofía del lenguaje es el diálogo *De magistro*, que mantiene él mismo con su hijo Adeodato, y en el que expone su doctrina sobre el signo y el símbolo y la capacidad gnoseológica del lenguaje, pues a través de los signos (*signa*) se pueden conocer las realidades por ellos designadas (*significabilia*), pero este proceso, pese a considerar los significados inmanentes a la palabra según el pensamiento estoico, no resulta sencillo, puesto que comprender el auténtico significado de las palabras supone conocer la obra de Dios, en tanto que las palabras son los signos de dicha obra (AUG. *De magistro* X 34). En este diálogo también trata sobre la posibilidad de que los signos verbales se pueden traducir de un idioma a otro sin que se produzca una pérdida de significado (AUG. *De magistro* VI 18); obviamente, está pensando en traducciones al latín de textos cristianos griegos y hebreos, una práctica esta que será habitual en Jerónimo e Isidoro.

El interés por el lenguaje en Agustín arranca desde su etapa de formación en las materias que componen las artes liberales, cuya ordenación y contenidos expone luego en el libro II *De ordine* con una finalidad pedagógica y con un claro origen neoplatónico. Con respecto a la gramática, tradicionalmente se le han atribuido a Agustín dos obras: las *Regulae* y el *Ars Augustini pro fratrum mediocritate breviata*, obras que presentan dudas de autoría y composición, aunque parece que esta *Ars breviata* sí sería una composición suya en la senda del *Ars minor* de Donato. La obra presenta como característica más singular la ejemplificación de las explicaciones y definiciones, que parecen propias, mediante pasajes y referencias cristianas y bíblicas, algo insólito en la tradición gramatical hasta Prisciano. Esta es sin duda su mayor originalidad, junto con otras diferencias frente a las obras gramaticales antiguas. Por su parte, la retórica es entendida como la ciencia que ayuda al público general y, especialmente, al inculto a acceder a la dialéctica y sus argumentaciones, pues la dialéctica es considerada como el resultado de la reflexión de la Razón (*lógos*) sobre ella misma sin la participación del resto de sentidos.

La dialéctica es un tema recurrente en muchas de sus obras, como por ejemplo en las *Confesiones* o en *De doctrina christiana*, pero es en los *Principia dialecticae*

ratio reddi possit, aut non est, ut ego arbitror, aut latet, ut Stoici contendunt. Texto tomado de <http://www.augustinus.it/latino/dialettica/index2.htm> («¿Para qué seguir? En cualquier otra cosa que pueda añadirse, verás que el origen de la palabra se halla o en la semejanza entre las cosas y el sonido, o en la semejanza de las cosas entre ellas, o en la cercanía, o en lo contrario. Ciertamente ese origen no podemos buscarlo más allá de la semejanza del sonido, pero esto no siempre nos es posible. En efecto, hay innumerables palabras cuyo origen, del que se pueda dar razón, o no existe –según mi opinión–, o está oculto –como pretenden los estoicos–». Traducción de Pfo DE LUIS en la BAC.)

¹⁷⁴ La exégesis bíblica no surge con Agustín ni con Jerónimo, sino que cuenta con los antecedentes de la interpretación alegórica en la filología helenística de la mano de autores estoicos como Cleantes y Crates, cuya senda siguió el mitógrafo Fulgencio (ss. V-VI), y en Orígenes de Alejandría (185-253 d.C.), alumno de Clemente y considerado uno de los Padres de la Iglesia de Oriente, que interpretó el Antiguo Testamento desde una perspectiva etimológica.

donde se ocupa de la clasificación de las palabras (*de simplicibus verbis, verba coniuncta, de eloquendo, de proloquendo, de proloquiorum summa*); donde trata los temas relacionados con la etimología (capítulo VI), con el conocimiento a través del lenguaje (capítulo VII) y la ambigüedad y la oscuridad como factores que dificultan el perfecto funcionamiento del lenguaje (capítulos VIII-X); y donde aborda el análisis de las palabras, que divide en cuatro partes: origen, valor, flexión y construcción (*origo, vis, declinatio y ordinatio*). Por desgracia, la obra está incompleta y solo se nos han conservado las dos primeras partes dedicadas al análisis etimológico y semántico de las palabras, división que recuerda a la hecha por Varrón en *De lingua Latina* V 2, ya aludida, entre ἐτυμολογία y περὶ σημασινομένων, como han apuntado diferentes investigadores.

Con todo, como hemos ya comentado, la etimología no es un procedimiento demasiado útil para Agustín, más preocupado por encontrar el significado de las cosas y de las palabras como medio de entender a Dios que de su origen y procedencia. Sin embargo, podemos observar algunos principios funcionales (AUG. *Principia Dialecticae* VI):

- a) Primero, el límite de la etimología lo constituyen las palabras onomatopéyicas, donde se da una adecuación perfecta entre palabra y cosa, *similitudo* que no solo se limita al sonido, sino en la que también puede intervenir el tacto, en virtud de una sinestesia.
- b) Segundo, los elementos encargados de conseguir esta armonía entre significante y significado son los *cunabula verborum*.
- c) Tercero, no siempre funciona la relación mimética de los *cunabula verborum* y entonces opera la *licentia nominandi*, que permite derivar nombres de unas cosas a otras gracias a sus semejanzas.
- d) Cuarto, esta *licentia nominandi* puede llevar a la *abusio* cuando la derivación se hace basándose en un concepto amplio de proximidad entre concepto y objetos.
- e) Quinto, la derivación también puede hacerse por antífrasis, donde la motivación suele estar en relación de los significantes, a veces, por razones irónicas.

Pues bien, estos principios etimológicos funcionan a lo largo de su obra y, pese a sus reticencias, encontramos explicaciones de origen etimológico, especialmente para los nombres de las divinidades romanas, como puede verse, por ejemplo, en los libros IV, VI y VII del *De civitate Dei*, en las que sigue a Varrón. Pero no solo utiliza la explicación etimológica para aspectos de teonimia y competencias de las divinidades, sino también para otras cuestiones de carácter anticuario (MAGALLÓN GARCÍA 1996: 136).

Sin embargo, donde mayor interés adquiere la etimología es a la hora de justificar y legitimar los términos creados en latín para designar conceptos filosóficos, teológicos y doctrinales, relativos al cristianismo como, por ejemplo, *sapientia* y *essentia* (*De civ. Dei* 12, 2), *gratia* (*Grat.* 21, 43), *frugalitas* (*Beat. vit.* 2, 8), *lex* (*Quast. hept.* 3, 20), *musica* (*De ord.* 2, 14, 41), *mythicus* (*De civ. Dei* 6, 5), *philosophus* (*De civ. Dei* 8, 1), *fides* (*Serm.* 49, 2), etc. Sin duda, una vez salvada la *africitas* que podría achacársele en su condición de norteafricano, que la crítica moderna parece no apreciar, Agustín escribía en latín sobre una temática cristiana que exigía una

constante búsqueda y acomodación de términos para designar las nuevas realidades en un momento en el que las creaciones lingüísticas cristianas estaban incidiendo considerablemente sobre la lengua latina, incidencia cuyo grado real de ruptura o continuidad los investigadores no se ponen de acuerdo en determinar¹⁷⁵.

Estas nuevas denominaciones suelen seguir procedimientos ya conocidos y usados por otros autores como, por ejemplo¹⁷⁶:

- Desplazamiento semántico de términos existentes en la lengua latina que modifican su designación para significar una nueva realidad: *miserecordia* (C. Admi. 11), *religio* (Retract. 1, 13, 19), *adulterium* (Serm. 51, 22), *caerimonia* (Retract. 2, 37, 2), etc.
- Adaptación de voces de origen hebreo: *pascha* (In psalm. 68, 211), etc.
- Adopción de voces de origen griego: *angelus* (De civ. Dei 15, 23), *catholicus* (C. Petil. 2, 38, 91), *circumcellio* (C. Gaud. 1, 28, 32), *clericus* (In psalm. 67, 19), *ascitae* (Haeres. 62), *manichaeus* (Haeres. 46), *martyr* (In psalm. 118; Serm. 9, 2 y 286, 11, entre otras citas) que equivale al término clásico *heros* que ha adquirido una nueva designación (De civ. Dei 10, 21), *parasceve* (In Evang. Iohn. 117, 2), *orthodoxus* (Serm. coll. Morin. p. 477, 5), etc.

En estos dos últimos casos el término griego o hebreo latinizado suele aparecer junto al término latino al que equivale o con el que podría traducirse. Junto a todo esto, también se introducen explicaciones vulgares como *campestratus* variante de *campester* (De civ. Dei 14, 17) o de tipo retórico por derivación como *oenophorum* (De civ. Dei 7, 5), por antífrasis como *versus* (De mus. 5, 3, 4) o por *similitudo* como *via* (De dial. 6, 12).

Ahora bien, la labor de Agustín es solo un prólogo al gran cambio que supuso **Jerónimo de Estridón** (c. 340-420) (MAGALLÓN GARCÍA 1996: 140-146) en la relación griego-latín con el telón de la traducción y las complicaciones que ello conlleva y, de una forma muy especial, en la búsqueda de la *proprietas verborum* y en la necesidad de emplear neologismos. Jerónimo es un perfecto conocedor del griego y el hebreo, posiblemente el que mejor domina estas lenguas entre los padres latinos de la Iglesia, y con él se llega a la cumbre de la hermenéutica, contemplada desde dos perspectivas: exégesis literal (*historica explanatio*) y exégesis sagrada o espiritual (*allegorica*). En esta labor de interpretación de los textos sagrados, el lenguaje y el significado de las palabras ocupa una posición destacada que Jerónimo afrontará, además de como exégeta, como traductor y gramático.

¹⁷⁵ Existe abundante bibliografía sobre el tema, además de los estudios fundamentales de Ch. Mohrmann (1961-1977): J. Perret (1949): «La originalité du latin chrétien» en *Information Litteraire* I, 47; E. Löfstedt (1959); G. J. M. Bartelink (1965): «Einige Bemerkungen über die Meidung heidnischer oder Christlicher Termini in den frühchristlichen Sprachgebrauch» en *Vigiliae Christianae*, n.º 19, pp. 193-209; D. Norberg (1968): *Manuel pratique de latin médiéval*. Paris; M.C. Díaz y Díaz (1969): *Liturgia y latín*. Santiago de Compostela; J. Fontaine (1970): *La littérature latine chrétienne*. Paris: Presses Universitaires de France; V. Loi (1978): *Origini e caratteristiche della latinità cristiana*. Roma; C. Codoñer (1985): «Latín cristiano, ¿lengua de grupos?» en *Nova Tellus*, n.º 3, pp. 111-126.

¹⁷⁶ Agustín escribió una obrita, *Locutiones in Heptateuchum* (PL 36, 485-546), en la que intentó reunir los idiotismos bíblicos, especialmente los que constituían un eco de las lenguas griega y hebrea.

Como traductor, una de las mayores preocupaciones de Jerónimo es intentar mantener las *proprietas* de la lengua de partida y de la de llegada, sin que esto afecte al contenido, pues, aunque se vislumbra en él la idea tradicional de considerar al griego como una lengua superior al latín, establece, sin embargo, cierto equilibrio entre ambas y rechaza la vieja idea de la *egestas* de la lengua latina, lo que le lleva a la conclusión de que la dificultad de la traducción está en que cada una de las lenguas tienen unas *proprietas* diferentes y específicas que difícilmente se pueden traducir (HIER. *Epist.* 106, 3, 3: CSEL 55). De hecho, escribió una epístola, *Liber de optimo genere interpretandi*, en la que mostraba estas inquietudes y se defendía de las acusaciones de mal traductor que había hecho Rufino, un viejo amigo, ante el senador Romano Pamaquio, su discípulo y amigo (HIER. *Epist. LVII Ad Pammachium*: PL 22, 0567C y siguientes). Buen conocedor de la obra de Cicerón, era consciente de que su interés por el empleo de una lengua latina de calidad se topaba, en cierta manera, con la *simplicitas* que debía servir de guía en la lengua de las *Escrituras*, dado que su traducción debía servir para poder acercar la Biblia al pueblo llano, de ahí el nombre con el que ha sido históricamente conocida: la *Vulgata*. Sin embargo, también era consciente de que se trataba de una lengua técnica y con una *consuetudo scripturarum* propia. Representa, pues, una postura intermedia entre aquellos que defendían la traducción literal (*verbum e verbo*) y los que habían practicado la traducción libre. Para Jerónimo la actividad traductora es algo que va más allá de la mera transferencia de palabras, puesto que consideraba que la traducción debía recoger el contenido (*sensum de sensu*) del texto original sin dejarse llevar por meras equivalencias homónimas. Por ello, igual que habían hecho Lucrecio o su admirado Cicerón a la hora de traducir la filosofía griega de su tiempo, adoptó muchos préstamos griegos y recurrió a los neologismos, cuando necesitó acuñar términos nuevos que recogiesen los conceptos bíblicos, a los que denominó *verborum portenta*¹⁷⁷. Entre ellos se pueden citar, por ejemplo, *spiritus*, *prophetia*, *mysterium*, *sensus*, *schisma*...

Como exégeta, Jerónimo hizo uso de un metalenguaje distintivo en función del tipo de exégesis, literal o sagrado, que llevaba a cabo. Y, como gramático, apenas hizo uso del método de la diferencia a la hora de afrontar cuestiones de carácter léxico; sin embargo, la etimología tuvo una presencia mayor a dos niveles. El primero de ellos está relacionado con su labor de exégeta espiritual, en la que, siguiendo la tradición judeo-alejandrina, la etimología de los nombres bíblicos se empleaba para interpretar alegóricamente las *Escrituras*; son muchas las etimologías de este tipo que aparecen repartidas por sus distintas obras y de manera específica dedicó un trabajo a los nombres de origen hebreo: *Liber nominum hebraicorum*, en el que la etimología «popular» tiene un gran peso. El segundo nivel es de carácter gramatical y se sitúa en la tradición de lo que se ha llamado «escuela de Donato». Presta especial atención a los nombres propios y a los gentilicios, pero también explica muchos términos cuyo significado ha cambiado, como *anacoreta* (*Epist.* 22, 34: CSEL 54), *caelibes* (*Adv. Iouin.* 2, 37: PL 23), *centurio* (*In Is.* 2, 3, 3: CC 73), etc.;

¹⁷⁷ HIER. *Commentaria in Epistolam ad Galatas* 1, 11 (PL 26, 0323C). Para la relación de Cicerón y Jerónimo y su labor de traductores véase: Cuendet (1933); Hagendahl (1958: 284-290); Meershoek (1966: 64-240).

o bien, en su condición de políglota, introduce en la lengua latina palabras procedentes del griego y del hebreo, principalmente, como *clericus* (*Epist.* 52, 5: CSEL 55), *haeresis* (*In Tit.* 3, 11), *diabolus* (*In Eph.* 4, 27: PL 26), *convivium* (*In Is.* 1, 1, 22: CC 73), *gigantes* (*In Is.* 6, 14, 7-11: CC 73), *ynomina* (*Epist.* 106, 86: CSEL 56), etc.; o palabras compuestas como *panther* (*In Os.* 5, 141, 414: CC 76) o *onocentaurus* (*In Is.* 13, 22: CC 73A).

Jerónimo era plenamente consciente de la evolución de la lengua, una «corrupción» progresiva que, en términos generales, acogió de manera favorable en sus escritos dando entrada a usos y términos propios de la lengua vulgar (LAMMERT 1918; MEERSHOEK 1966: 45-63). Señala Magallón García (1996: 146) que «después de alcanzar con Jerónimo el culmen filológico y exegético, la tradición cristiana no incorpora ninguna novedad al uso retórico de *etymologia* y *differentia*, pues aparecen en los textos como muestras de erudición, ingenio y distinción sutil», unas muestras que seguramente no llegaron a todo el pueblo, sobre todo, al menos preparado, pero que resultaban útiles en la predicación para los autores cristianos quienes pretendían lograr la alfabetización de los fieles para que estos pudieran comprender las Sagradas Escrituras.

4.2.6. Isidoro de Sevilla: *grammatica*, *etymologia* y *differentia*

A Isidoro de Sevilla ya hemos hecho referencia en varias ocasiones a lo largo de este capítulo, así como en el anterior cuando tratamos la cuestión del barbarismo. Conscientes de la importancia e influencia de la figura de Isidoro y sabedores de la abundante bibliografía sobre este autor, queremos, sin embargo, detenernos en un aspecto muy concreto de su quehacer literario que guarda estrecha relación con nuestro estudio sobre los neologismos, a saber, en su faceta como innovador del léxico y como testimonio «vivo» de la lengua de su tiempo. Esta es una materia que ha sido abordada en detalle en los últimos años por la profesora Isabel Velázquez y nos puede ayudar a comprender muchos aspectos del cambio lingüístico que había tenido lugar en la lengua latina del siglo VII en relación con el latín clásico en el ámbito de la Hispania visigoda.

Isabel Velázquez (2003: 197), de acuerdo con la opinión expresada por Banniard (1992), considera que «en la época de Isidoro, la lengua viva de comunicación es aún la latina, aunque en un estadio evolucionado notablemente» y que a través del estudio del léxico de las *Etimologías* de Isidoro nos podemos acercar «a esta lengua hablada y no solo a la norma lingüística heredada y basada en testimonios antiguos o a una lengua culta de este momento. En cualquier caso, esta lengua escrita culta del siglo VII no es una lengua diferente de la de uso común, no es que la gente culta hable latín y los iletrados protorromance, sino que se trata de diferentes niveles lingüísticos diastráticos dentro de la misma lengua, la latina, desde los niveles más elevados, representados por los escritores como Isidoro, hasta los más bajos de los iletrados»¹⁷⁸. Es por ello que se pueden establecer relaciones entre la comunicación

¹⁷⁸ Isabel Velázquez (2003) ofrece abundantes referencias bibliográficas, entre las que destacan los estudios realizados por J. André, Carmen Codoñer Merino, M. C. Díaz y Díaz, J. Fontaine y J.

oral de la población lectora, culta o semiculta, y la masa popular analfabeta y su relación con la comunicación por escrito y el nivel de comprensión de las mismas. El propio Isidoro hace referencias a lo largo de sus obras a estos diferentes niveles, con alusiones concretas al *vulgus* y los *rustici*, a los que también alude con los términos *imperiti*, *plebs*, *rudes*, *populus*, normalmente mencionados junto a *sermo* –concepto este que luego analizaremos. De hecho, Braulio de Zaragoza, quien clasificó, dividió e intituló las *Etimologías*, destaca en su *Renotatio* que Isidoro era consciente de los distintos niveles entre los hablantes y trataba de adaptarse a ellos mediante el uso de la lengua. Esta adaptación se percibe en algunos hechos como que en la *Regula monachorum* dice expresamente Isidoro que va a expresarse «*plebeio vel rustico sermone*». También en las *Etimologías* cuando habla en VI 8, 1-2 sobre los géneros de obras, *De generibus opuscolorum*, considera que las homilías son un tipo de obra en forma oral destinado al pueblo (*vulgus*), frente a los otros dos tipos de escritos más cultos: los *excerpta* (*scholia* en griego), que resumen cuestiones oscuras y difíciles, y los libros (*tomi*, *libri*, *volumina*), que tratan cuestiones más profundas. Se trataba, pues, de que el emisor adaptase su discurso en función del auditorio, como preceptuaba la retórica (ISID. *Etym.* II 14). Y, además, en numerosos pasajes de los *Synonyma* y las *Sententiae* se percibe su preocupación por la correcta formación y preparación de los clérigos y predicadores, a través de un sólido estudio y conocimiento de las Sagradas Escrituras, y la necesidad de que este clero, ya formado, se adaptase al público, que era la masa que debía adoctrinar y educar de acuerdo con las formas de vida cristiana (VELÁZQUEZ 2003: 199-203).

No hay duda de que Isidoro considera que su lengua es el latín, una lengua que él emplea de forma sencilla y clara, pero correcta y que intenta enseñar con sus obras a los miembros de la comunidad cristiana, al tiempo que pretende recuperar y conservar los hechos y datos más relevantes de la cultura antigua¹⁷⁹. Esta lengua latina, pese a que tiene niveles diferentes, cualquiera la puede aprender ya sea de oídas ya sea a través de la lectura bajo la supervisión de un maestro, como explica en las *Etimologías*¹⁸⁰:

Cualquier hombre tiene la capacidad de aprender cualquier otra lengua –la griega, la latina, o la de otro pueblo–, ya sea por el oído, ya siguiendo las enseñanzas de un maestro. Si bien resulta difícil para una persona llegar a conocer todas las lenguas, nadie, en cambio, es tan obtuso que sea incapaz de conocer la lengua de una nación viviendo en ella. Si ello sucediera, habría que considerarlo más irracional que los propios animales. Porque estos saben reproducir el

Sofer. Asimismo, a medio camino entre esta lengua escrita y la hablada, a la que no tenemos acceso, sitúa esta autora las pizarras escritas en esta época visigótica, de cuyo estudio también se ha ocupado junto con otros autores como Díaz y Díaz y otros más que cita en la bibliografía y en notas.

¹⁷⁹ Velázquez (2003: 204), siguiendo a Banniard (1992: 208), establece que en la obra de Isidoro se da una equivalencia entre las expresiones *nostra lingua* (*De orig. Goth.* 1.2) = *nostrum eloquium* (*De eccl. offic.* 1.12.7) = *Romanum eloquium* = *Latina lingua* = *lingua quae nos loquimur*.

¹⁸⁰ ISID. *Etym.* IX 1, 10: *Omnem autem linguam unusquisque hominum, sive Graecam, sive Latinam, sive caeterarum gentium, aut audiendo potest tenere, aut legendo ex praeceptore accipere. Cum autem omnium linguarum scientia difficilis cuiquam sit, nemo tamen tam desidiosus est, ut in sua gente positus suae gentis linguam nesciat. Nam quid aliud putandus est nisi animalibus brutis deterior? Illa enim propriae vocis clamorem expriment, iste deterior, qui propriae linguae caret notitia.*

sonido de su lenguaje particular; y, en cambio, aquél desconocería por completo su propia lengua.

Ciertamente, al comienzo de este libro IX dedicado, entre otras cuestiones, a las lenguas y a los pueblos, expone su teoría sobre el origen de la lengua, entendida como idioma, que sitúa en el episodio bíblico de la Torre de Babel que dio lugar a la multiplicación de las lenguas a partir del hebreo, que fue la primera utilizada en las predicaciones y en las Sagradas Escrituras por profetas y patriarcas, puesto que considera difícil saber con qué lengua se expresó Dios en la creación o cuál fue la que utilizó cuando se dirigió a los primeros hombres. Y, aunque considera que en principio, tras lo sucedido en Babel, hubo tantas lenguas como pueblos, después aumentaron los pueblos, dado que a partir de una misma lengua surgieron diferentes pueblos y naciones. Junto con el hebreo, el griego y el latín son las lenguas sagradas, si bien es cierto que el griego es superior al latín por su sonoridad (*sonantior*). Por su parte, la lengua latina tiene, según Isidoro, cuatro etapas: la arcaica, la latina, la romana y la mixta¹⁸¹:

6. La arcaica es la que emplearon los más antiguos habitantes de Italia, en tiempos de Jano y Saturno, y de origen desconocido, como puede verse en el Canto de los Salios. La latina es la que se habló en el Lacio bajo el reinado de Latino y de los reyes etruscos, y en la que fueron redactadas las Doce tablas. 7. La romana fue la adoptada por el pueblo romano después de la expulsión de los reyes; y en ella se expresaron poetas como Nevio, Plauto, Ennio o Virgilio, y oradores como Graco, Catón, Cicerón, etc. La mixta es la que irrumpió en Roma una vez que el Imperio alcanzó gran expansión; acompañada ésta de nuevas costumbres y hombres, corrompió el idioma con solecismos y barbarismos.

Isidoro muestra en este breve pasaje (que no es del todo original pues está en algunos gramáticos anteriores) la evolución diacrónica de la lengua latina hasta su tiempo, donde lo que hay es una lengua «mixta». Esta lengua mixta no hay que considerarla una lengua vulgar en contraposición a la clásica, sino la lengua común de su época, que es latina. Desde su óptica es una lengua de peor calidad que las anteriores, que se ha corrompido en su evolución histórica por la introducción de barbarismos y solecismos, procedentes del contacto con otros pueblos y sus lenguas y por un efecto de superestrato lingüístico a medida que el Imperio iba expandiéndose¹⁸². Su consideración negativa se debe a que Isidoro, consciente de esta evolución, percibe

¹⁸¹ ISID. *Etym.* IX 1, 6-7: 6. *Latinas autem linguas quatuor esse quidam dixerunt, id est, Priscam, Latinam, Romanam, Mixtam. Prisca est, qua vetustissimi Italiae sub Iano et Saturno sunt usi, incondita, ut se habent carmina Saliorum. Latina, quam sub Latino et regibus Tusciae caeteri in Latio sunt locuti, ex qua fuerunt duodecim tabulae scriptae. 7. Romana, quae post reges exactos a populo Romano coepta est, qua Naevius, Plautus, Ennius, Virgilius poetae; ex oratoribus, Gracchus et Cato, et Cicero, vel caeteri, sua scripta effuderunt. Mixta, quae post imperium latius promotum simul cum moribus et hominibus in Romanam civitatem irrupit, integritatem verbi per solecismos et barbarismos corrumpens.*

¹⁸² Esta corrupción ya había sido observada por otros escritores y gramáticos anteriores. Basta recordar lo dicho sobre el barbarismo en el capítulo anterior. De hecho, es una de las causas de la proliferación de obras normativas y gramaticales desde los tiempos del Bajo Imperio. Sin duda, recuerda mucho a lo que dirá Valla en el proemio I de sus *Elegantie*.

los cambios que se han producido en relación con las normas y usos paradigmáticos que observa en los textos clásicos, pero no considera que sea una lengua vulgar. Al menos, esta lengua «mixta» no es «vulgar» en el sentido de lengua coloquial y por supuesto no es «vulgar» en el sentido de lengua románica, sino en un sentido de incorrección: estos barbarismos y solecismos, de los que trata en *Etym.* I, 32-33, introducen usos incorrectos y abusivos e impropiedades en la lengua, que deben evitarse y corregirse y, para eso, hay que conocer la lengua latina y hablar y escribir *latine et perspicue*, máximas del estilo de Isidoro (ISID. *Etym.* II 16).

El «estilo isidoriano» (VELÁZQUEZ 2003: 25-34, siguiendo a FONTAINE) ha sido definido como culto y brillante, fruto de una profunda formación retórica, con el que pretende alcanzar la *venustas* como criterio estético, junto con el *ornatus* y el *splendor*. Al mismo tiempo, persigue un deseo de *brevitas*, de claridad expositiva, de hablar y escribir *latine et perspicue*, de lograr la pureza en la expresión y la *proprietas*, sin olvidarse de la riqueza de la lengua; y se aleja de la mezcla de estilos y de géneros y, sobre todo, huye de la *verbositas*, de la verborrea y de los excesos, así como de las cosas superfluas, más propios de un *stilus scholasticus*, que Isidoro rechaza.

Estos criterios, lejos de los excesos retóricos del *sermo scholasticus*, son los que deben guiar la formación de los clérigos y deben ser válidos para su comunicación oral con el pueblo llano, si bien es cierto que los predicadores deben servirse de un *sermo o lingua simplex*, pero correcto, que sea entendida por el pueblo llano. Isidoro, en efecto, muestra esta dualidad, pues es estudioso de la lengua latina, pero al mismo tiempo es un hablante de la lengua latina de su tiempo, un hablante, eso sí, culto. Ciertamente, sus obras gramaticales, especialmente el tríptico que conforman las *Differentiae*, los *Synonima* y las *Etymologiae*, exponen una descripción detallada y pormenorizada de la norma lingüística, de la *latinitas*, y, especialmente, de la *proprietas verborum* y el significado de las palabras en un latín que sigue las pautas de su estilo, antes definido, pero, en modo alguno, estas obras son una visión directa de la lengua viva de su época. En efecto, no hay que equivocarse con ambos conceptos. Con todo, puntualiza Isabel Velázquez (2003: 42) «Isidoro es un hablante y un testigo de su tiempo y escribe para ser entendido por sus lectores, por ello incluye observaciones y elementos que denotan aspectos de esa lengua viva. Observaciones y anotaciones sobre la comunicación oral, referencias a los hablantes, comentarios, sobre todo, a los usos léxicos de su entorno», que son una fuente muy útil para poder conocer cómo era ese latín vulgar, ese latín hablado del tiempo de Isidoro. Para Velázquez, este latín sigue siendo latín, aunque esté lleno de vulgarismos y errores, pues la gente sigue pensando, hablando y escribiendo en latín. Esta opinión no es compartida de forma unánime por todos los investigadores, ya que algunos, como Wright, defienden que la lengua que se hablaba en la Hispania del siglo VII era la variedad vernácula del romance antiguo. Y es en esos ejemplos refrendados con apostillas del tipo «*vulgo vocant*» donde se pueden apreciar los usos y maneras del *sermo plebeius, rusticus o humilis*, que no tienen por qué ser incorrectos, puesto que los usos incorrectos suelen ir marcados como *corrupte, imprudenter o abusive*, y que Isidoro, como ya habían hecho otros autores anteriormente, distingue de lo que es correcto (*latine dicitur*) y de la forma elegante de hablar: *latine et perspicue loqui*.

Pues bien, dejando al margen la cuestión del *vulgus*, que retomaremos al final de este apartado, vamos a centrarnos ahora en el «material lingüístico» que Isidoro

selecciona y maneja en su «tríptico gramatical», puesto que cada una de estas obras ofrece una forma diferente de aproximación a la lengua y, especialmente, al léxico: las *Differentiae* se centran en la *proprietates* y en la precisión de los términos, los *Synonima* en la riqueza y versatilidad de los mismos y las *Etymologiae* en su origen y significado (VELÁZQUEZ 2004: 602). Siendo claro el carácter lexicográfico de las tres obras, son las *Etimologías* (en su condición de obra enciclopédica del saber antiguo, dispuesto como un inmenso glosario nominal, no alfabéticamente, sino temáticamente), las que ofrecen un terreno más fértil y fecundo para rastrear las innovaciones léxicas introducidas por Isidoro de Sevilla. Además, en esta obra se sirve desde un punto de vista metodológico tanto del estudio de los sinónimos como del de las diferencias, que había tratado de forma independiente en las otras dos obras.

El estudio léxico que ha realizado Isabel Velázquez (2003: 226) sobre las *Etimologías* se ha centrado exclusivamente en los términos ('unidades léxicas') que muestran aspectos innovadores, fijándose fundamentalmente en las 'innovaciones semánticas' y en las 'innovaciones léxicas', que veremos a continuación. Su análisis cuenta con el hándicap, como ella misma reconoce, de que algunas de estas innovaciones no sean originales de Isidoro, sino que sean palabras ya conocidas y usadas con anterioridad a él, dado que es difícil determinar y conocer las fuentes que empleó y rastrear la presencia de algunos de estos términos en los glosarios altomedievales por los problemas de cronología que estos suelen plantear. Con todo, la investigadora considera que, pese a la posibilidad de que existan con anterioridad a Isidoro, es en él en quien se documentan por primera vez y, a veces, es el único que los menciona y, en todo caso, son ejemplos ilustrativos de los usos de su época, así como de los cambios que se han producido.

a) Innovaciones semánticas

Define Isabel Velázquez (2003: 227) las 'innovaciones semánticas' como aquellas «palabras pertenecientes al sistema de la lengua, sean de origen latino o de otro tipo, que adquieren un nuevo significado en la obra de Isidoro». Estos cambios pueden producirse por una transferencia del nombre, por una similitud de sentido (por uso metafórico) o bien por contigüidad de sentido (por metonimia o sinécdoque). También hay términos donde tiene lugar una restricción de significado (por una tecnificación o por una especialización dentro de un contexto determinado) o bien una generalización (términos que se extienden de un área a otra o se generalizan en el léxico común con un alcance más amplio). Otras veces los cambios se deben a la confusión de referentes o a confusiones y contaminaciones fonéticas.

Estas innovaciones han sido clasificadas temáticamente por Isabel Velázquez (2003: 232-234) en catorce apartados, siguiendo *grosso modo* la distribución de temas que aparece en las *Etimologías*, clasificación que repite en las 'innovaciones léxicas' para facilitar el paralelismo y comparación entre ambos tipos de innovaciones¹⁸³. Estos catorce apartados son:

¹⁸³ Isabel Velázquez justifica su clasificación sobre la base de un campo conceptual y temático y no de un campo léxico y explica el por qué de su elección, aportando abundante bibliografía sobre la cuestión. En las pp. 235-245 lleva a cabo una presentación de esta clasificación y los principales rasgos de cada uno de estos bloques temáticos.

1. Vocabulario de la gramática y la retórica y de otras artes liberales: *aduerbium -i, anchora -ae, antigraphus -i, catena -ae, lemniscus -i, promissiuus-a-um*.
2. El organismo humano: anatomía y afecciones o enfermedades: *anularis -is, apex -icis, auricularis -is, brancia -ae, calamus -i, corona -ae, crementum -i, fiscus -i, fluor -oris, mus -ris, oscillum -i, pinnula -ae, pirula -ae, radiolus -i, spiramentum -i, spondilium -ii, spurium -ii*.
3. El ser humano: tipos, actividades, relaciones; cualidades y defectos: *incinta -ae, indagator -oris, nauicularius -ii, pressor -oris, puerpera -ae, pugillator -oris, retractator -oris, succentor -oris, tiro -onis*.
4. El mundo animal: *caecula -ae, emigranius -ii, garamans -ntis, hircosa -ae, sibilus -i, sirena -ae, situla -ae, spurcitia -ae, spurius-a-um, suillus -i, tantalus -i*.
5. La naturaleza: tierras, minerales, piedras, etc.: *austronot[i]lus -i, prasin<a> -ae*.
6. Botánica: árboles, plantas; términos relacionados con la botánica: *alica -ae, acacia -ae, ala -ae, animula matris, antropomorfos -i, apium siluaticum, balanites -ae, corimbus -i, esca -ae, leporina -ae, mora siluestris, paphia -ae, pistum -i, quernus -i, quernus-a-um, sentix ursina*.
7. Construcciones, materiales. Edificios y sus partes. Máquinas: *austra -ae, caementum -i, cellarium -i, coclea -ae, delubrum -i, instringo -ere, intinctio -onis, luctans -ntis, prom(p)tuarium -ii, propitiatorium -ii, puluinus -i, scansile -is*.
8. Construcción naval: embarcaciones, partes y materiales, velas y aparejos: *calo -ae, calo -onis, epidromos -i, litoraria -ae, malleolus -i, modius -ii, nauicularius -ii, pes -dis, pronesium -ii, traiectus -us*.
9. Transportes. Juegos y armas: *arenata -ae, binio -onis, capsus -i, cubitalis lusus, iaculum -i, lepusculus -i, oxus -i*.
10. *Instrumenta*: herramientas y utensilios. Objetos. Mobiliario y enseres del hogar: *apophoreta -ae, arpax -agis, cicindela -ae, ciconia -ae, colatum -i, lacunar -aris, lacus -us, moneta -ae, pectis -idis, phoenix -icis, puluinar -aris, scolius -a-um, sricula -ae, sitarcia -ae, spinga -ae, symphonia -ae, triscles -is*.
11. Indumentaria y atuendos e instrumentos de costura: *amiculum -i, baxea -ae, camisia -ae, cappa -ae, crassedo -inis, fibrina -ae, fibrinum -i, foliatus -i, inpena -ae, lacus -us, leuidensis -is, línea -ae, malleolus -i, mantum -i, masticina -ae, pensum -i, rasilis -is, regillum -i, renale -is, subfibulum -i, talaris -is, thynius -ii, vitta -ae*.
12. Colores: *amarus -i, masticinum -i, mentum -i, mesticum -i*.
13. Alimentación: productos y comidas: *antecenia -ae, galatica -ae, lactatum -i, saccatum -i, spumeum -ei, spungia -ae*.
14. Otros términos: abstractos y léxico general: *calo -ere, scando -ere*.

b) Innovaciones léxicas

Las ‘innovaciones léxicas’ son, en cambio, los términos que se documentan por primera vez en la obra isidoriana (VELÁZQUEZ 2003: 228). Ciertamente, parece que la antigüedad de algunos de estos términos es mayor, pese a no haber sido documentados antes, dado que no se conoce bien su historia; otros, sin embargo, se acuñaron con toda probabilidad en tiempos de Isidoro o inmediatamente antes de

él. También se incluyen aquí préstamos de otras lenguas bien por la transcripción de términos griegos o bien mediante adaptación morfológica de términos de otras lenguas a la estructura latina. La mayoría de estas innovaciones son sustantivos y, en menor medida, adjetivos y verbos. El procedimiento de formación más habitual es la derivación mediante sufijos, aunque también hay ejemplos, a veces, de composición y de recomposición etimológica, en alguna ocasión. Algunas de estas ‘innovaciones léxicas’ tienen como resultado un significado que se aleja considerablemente de la palabra de origen a partir de la que han derivado, ya sea por un traslado de sentido o ya porque el derivado resultante adquiere un significado ajeno al que cabría esperar a partir del significado de la palabra de la que deriva. Todo ello supone un fiel reflejo de que los mecanismos de formación de palabras estaban vivos, como correspondía a una lengua considerada y sentida como viva y en evolución.

Pues bien, con respecto a la clasificación de estas ‘innovaciones léxicas’, se mantienen los mismos catorce apartados temáticos ya mencionados:

1. Vocabulario de la gramática y la retórica y de otras artes liberales: *apaet(h)esis -is, coenonosis -si, cryphia -ae, diaphonia -ae, epangelia -ae, libystica -ae, miratiuus-a-um, parathesis -is, plurinomia -ae, vetatiuus-a-um, uninomia -ae*.
2. El organismo humano: anatomía y afecciones o enfermedades: *cinnibar -aris, frenusculus -i, haemoptois -idis, interfinium -ii, laruaticus-a-um o laruatio -onis, ola -ae, praecisor -oris, sarna -ae, scothomia -ae, serpedo -inis, squamatio -nis, subbrachium -ii, subhircus -ii, sublinguium -ii, vinnus -i*.
3. El ser humano: tipos, actividades y relaciones; cualidades y defectos: *accentor -oris, antenatus -i, baburrus-a-um, baro -onis, conabundus -i, concentor -oris, contranisus -i, gubernio -onis, hydromantius -ii, inbrumarius-a-um, internicida -ae, lacessitor -oris, microcosmus -i, offarius -ii, querimoniosus -i, salisator -oris, sarcitector -oris, steresius -ii*.
4. El mundo animal: *aeranis -is, aforus -i, amio -onis, amma -ae, botrax -acis, bradupetes -is, brunicus -i, cabo -onis / cabus -i, catto -are, coracino -are, costus -i, dosinus -i, formicoleon -ontis, furfurio -onis, guaranis -is, mauro -nis, musio -onis, mustio -onis, tucus -i*.
5. La naturaleza: tierras, minerales, piedras, etc.: *alabandina -ae, baia[s] -as, focaris petra, oceanus-a-um, smyris -is*.
6. Botánica: árboles, plantas; términos relacionados con la botánica: *aloe -ae, apiago -inis, apoperes, arcumen -inis, botanicum -i, celsa -ae, cimicia -ae, genicularis herba, granomastix -icis, herbium -i, ipomelida -ae, lapella -ae, libyana -ae, lucubros -i, malomellus -i, malua euisus, milimindrum -i, napocaulis -is, nucicla -ae, oleomella -ae, omnimorbia -ae, orchibeta -ae, orcibeta -ae, propaginato -onis, propagino -are, reubarbarum -i, serralia -ae, viscarago -inis, viticella -ae, vitis cionia, xiliglicon -onis*.
7. Construcciones, materiales. Edificios y sus partes. Máquinas: *capanna -ae, concleaciis -ii, girgillus -i, imbolus -i, instrictura -ae, ostracus -i, propina -ae, sarcitector -oris, subuolumen -inis, tagula -ae*.
8. Construcción naval: embarcaciones, partes y materiales, velas y aparejos: *anquiromacus -i, carabus -i, carpasia navis, durco -onis, opisphora -ae, pontonium -ii, portemia -ae, sinplagium -ii, trabaria -ae*.

9. Transportes. Juegos y armas: *caia -ae, caracutium -ii, chelidoniacus -i, scaptos -i, tautanus -i*.
10. *Instrumenta*: herramientas y utensilios. Objetos. Mobiliario y enseres del hogar: *antela -ae, ascila -ae, baccea -ae, baianula -ae, cama -ae, canterium -ii, capulum -i, cibus -i, cupus -i, fisclum -i, flasca -ae, fossorium -ii, fosorius-a-um, hemicadium -ii, licinium -i, lucubrum -i, martellus -i, mozicia -ae, scala -ae, scolax -acis, scudia -ae, sulzica -ae, tarantrum -i, verennis -is*.
11. Indumentaria y atuendos e instrumentos de costura: *alibrum -i, apocalama -ae, capitulare -is, cucullata -ae, insubulo -are, insubulus -i, laculata -ae, licinum -i, lingulatus -i, lubellum -i, maluella -ae, mena -ae, obstrigillus -i, osa -ae, panulia -ae, pauitenis -is, placium -ii, praecisamentum -i, reptus -i, serpentum -i, telaria -ae, tramosericus-a-um, tubrucus -i*.
12. Colores: *blauum -i, croco -are, menum -i, subcolarus-a-um*.
13. Alimentación: productos y comidas: *acrozymus -i, aphratum -i, clibanicius -i, comestibilis -e, fermentacius -ii, martisium -ii, merendo -are, offarius -ii, panusculus -i, quactum -i, sucinacius-a-um*.
14. Otros términos: abstractos y léxico general: *aeromantia -ae, ancisio -onis, balbo -are, ballematia -ae, capitilauium -ii, concordantia -ae, diaphonia -ae, embolismus -i, enecatio -onis, geomantia -ae, inflexuosus-a-um, offatim, offertorium -ii, prosedeo -ere, pyromantia -ae, scolius-a-um, spingatus-a-um, subacer-acris-acre, subtermoueo -ere, superargumentum -i, transbeo -are*.

Asimismo, con respecto a estas ‘innovaciones léxicas’, Isabel Velázquez (2004) realizó un estudio complementario en el que ha establecido los diferentes procedimientos de formación de palabras empleados por Isidoro de Sevilla en las *Etimologías*. Dichos mecanismos son los siguientes:

- i) Transcripción de términos griegos. Cita los siguientes ejemplos: *apaethesis, parathesis, diaphonia, epangelia, imbolus -i*.
- ii) Adaptación morfológica de términos de otras lenguas a la latina: *guaranis, girgillus* (hebreo), *scaptos* (?).
- iii) Formación de nuevos términos a partir de otros extranjeros, como derivación a partir de sufijos latinos o como adaptación de formas originarias: *steresius, chelidoniacus, cama*.
- iv) Composición: *orcibeta, granomastix, reubarbarum, capitilauium, formicoleon*.
- v) Formas regresivas (derivados a partir de arcaísmos que pudieron existir): *vinnus*.
- vi) Derivación latina por sufijación:
 - vi.1. Formación de sustantivos: sufijo *-o/-io (-onis)*: *furfurio, mustio, musio*; sufijo *-io (-ium, -ius)*: *fossorium, offertorium, pontonium*; sufijo *-ia (-cia)*: *cimicia*; sufijo *-ago (-inis)*: *apiago, viscarago*; sufijo *-alia*: *serralia*; sufijo *-aria/-arius*: *offarius, telaria, trabaria*; sufijo *-atio*: *propagatio, squmatio*; sufijo *-men/-mentum*: *arcumen*; sufijo *-tor/-sor*: *accenator, concenator, lacessitor*; sufijo *-ulo/-ula*; *-ello/-ella*: *nucicla, frenusculus, lapella, lubellum, globellum, maluella*, etc.

- vi.2. Formación de adjetivos: sufijo *-atus/-ata*: *laculata*; sufijo *-ensis*: *pauitensis*; sufijo *-osus*: *querimoniosus*.
- vi.3. Formación de verbos: *merendare*, *crocare*, *coracinare*, *propaginare*.
- vii) Variantes morfológicas o fonéticas de términos ya conocidos (Velázquez 2003: 538-550): *beneola* (por *beneolens* o *beneolentia*), *byssum* (por *byssus*), *cannabum* (por *cannabis*), *ceroferarius* (por *ceriforus*), *cilium* y *cilio* (por *caelum*: ‘cincel’), *congregus-a-um* (por *congrex -igis*), *costus* (por *cossus* y este de *cossis*), *cucurbitularis* (a partir de *cucurbitula*), *elbidum* (variante de *heluus*), *fellicula* (variante de *felliflua*), *ganalpes* (contaminación entre *gaunaca* y *gausapes*), *hilarisso* (derivado de *hilaro*), *imbriculus* (diminutivo a partir de *imbrex*), *ingemmesco* (variante prefijada de *gemmesco*), *lapatha* (por *lapatium*), *lapistrus* (disimilación de *rapistrus*), *mataxa* (forma vulgar con asimilación por *metaxa*), *mapella* (diminutivo de *mappa*), *pilo* (variante de *pilum*), *proiacto* (innovación léxica formada por recomposición etimológica del verbo *proiicio* a partir de *proiectus*), *postro* (derivación regresiva de *prosterno*), *raucedo* (por *raucitas*), *ridicularis* (por *ridicularius*), *scabillus* (por *scabellum*), *semispatium* (formación vulgar de *semispatha*), *sicel* (variante de *siculus*), *velenensis* (a partir de *Veliense*).
- viii) Creaciones personales y confusiones¹⁸⁴: *capitium* (a partir de *caput*), *corculum* (diminutivo creado a partir de *cor*), *gurgulio* (confusión por *curculio*), *petrapium* (invención para explicar la etimología de *petroselinon*), *plagium* (usado como neutro plural, *plagia*, con el sentido de ‘playa’).
- c) El *vulgo vocant* frente al *latine dicitur* en la obra de Isidoro de Sevilla

Todo este material lingüístico nuevo, ya sea debido a cambios de significado (‘innovación semántica’), ya sea por la formación de nuevas palabras (‘innovación léxica’) o ya sea por la creación de otro tipo de neologismos que Isidoro usa en sus obras, son un fiel reflejo de la lengua que se usaba en su época y nos demuestra con claridad que el latín seguía siendo una lengua viva y funcional. Pero, además, ya hemos apuntado que Isidoro, debido a su interés por llegar a un público menos versado y erudito, un público más popular y sencillo, se preocupó por adaptar su lenguaje y su estilo en función del auditorio y también hemos comentado que las continuas referencias al *vulgus* en su obra no se refieren tanto a usos incorrectos como a usos coloquiales, que dan testimonio de la lengua hablada de su época, vulgarismos que nos ayudan a comprender qué latín se hablaba en la Hispania del siglo VII.

¹⁸⁴ Según Isabel Velázquez (2003: 227 y pp. 524-538, donde se pueden encontrar más ejemplos; y 2004: 653-657) no hay que confundir estas formaciones con los *verba ficta*, de los que aquí hemos hablado ya, aunque, a veces, guardan relación, puesto que responden a formaciones de autor, explicativas y artificiosas, si bien otras veces son fruto de la confusión. En todo caso, resultan interesantes, primero, porque nos muestran la capacidad de creación de neologismos propios por parte de Isidoro de acuerdo con los mecanismos plenamente vigentes de formación de palabras y nos demuestran que se trata de términos motivados y necesarios que pueden ser entendidos sin dificultad por sus lectores; segundo, porque estos «errores y confusiones» revelan datos interesantes sobre aspectos fonéticos y morfológicos de la lengua de su tiempo.

El concepto de *vulgus* en relación con el uso de la lengua, bien mediante el adjetivo *vulgaris* o bien mediante expresiones del tipo *vulgo dicitur*, aparece en todas las épocas de la latinidad desde Cicerón y suele ser malinterpretado por los filólogos por tener un significado que «se percibe intuitivamente», cuando su verdadero significado es relativo y polisémico (CODOÑER MERINO 2001-2002: 24). Es, por ello, que este término necesita ser analizado en cada caso y en relación con su término complementario¹⁸⁵. Isidoro de Sevilla, por su parte, emplea la expresión *vulgo vocant* o *dicitur* para hacer referencia, normalmente, a vocablos propios de la lengua hablada, vocablos, sin duda, latinos. Algunas de estas denominaciones que Isidoro cita desaparecieron, pero otras perdurarán y o bien terminarán sustituyendo al término culto y normativo, o bien evolucionarán de forma paralela con él y acabarán, normalmente, por designar cosas diferentes. Estas últimas resultan fundamentales, en opinión de Isabel Velázquez (2003: 208-215), a la hora de analizar los vulgarismos en Isidoro de Sevilla y determinar los que son propiamente suyos¹⁸⁶.

Esta cuestión ha sido analizada en Isidoro no solo desde el punto de vista del léxico, sino también en relación con la ortografía y con los aspectos gráfico-fonéticos, donde la dificultad se halla, entre otros motivos, en la variedad de grafías que ofrecen los manuscritos que transmiten la obra, lo que hace muy difícil determinar cuál era el auténtico modo de escribir de Isidoro, quien, por otra parte, intentaría mantener en sus obras la corrección gramatical frente a posibles formas incorrectas (Velázquez 2004: 603-605).

Por su parte, Magallón García (1996: 343-348), tras analizar las denominaciones de *vulgo / vulgus* en la obra de Isidoro, ha propuesto tres posibles sentidos básicos para este concepto: ‘generalmente’ (se refiere a denominaciones habituales, casi de sentido común, que suelen ir acompañadas de referencias a la primera persona del plural que se oponen a los *Romani*); ‘vulgarmente’, ‘popularmente’, en nuestro sentido actual (se usa normalmente para recoger ciertas designaciones que no son exactas pero que han cuajado en el acervo popular por su expresividad o su carencia de dificultades, aunque exista muchas veces un término más técnico y más correcto para el referente, pero menos expresivo; o para denominaciones autóctonas o latinas frente a términos de origen extranjero; o para acuñaciones populares que no desplazan ningún otro elemento de la lengua, pero que no acaban de ser plenamente admitidas); manifestaciones propias del latín tardío que las obras de Isidoro consideran bien como términos plenamente implantados o bien atribuidos a un sector de hablantes menos proteccionistas de su código.

En el caso del léxico, la dificultad está en el hecho de que las fuentes empleadas por Isidoro contienen referencias a los hablantes y a sus tipos (*rustici, vulgus,*

¹⁸⁵ Dada la recurrencia de esta expresión y concepto en relación con el léxico a lo largo de toda la latinidad, vamos a dedicarle un apartado específico a continuación, puesto que, además, en Lorenzo Valla esta cuestión también tiene una importancia y transcendencia como luego veremos. Con todo, ahora vamos a tratarla de manera introductoria en Isidoro, sin olvidar que ya hemos hecho referencia a ella en algunos de los autores tratados en el capítulo tercero, como Aulo Gelio.

¹⁸⁶ Cita para esta cuestión los estudios generales de Biville (1995) y, para los vulgarismos en Isidoro, a Sofer (1930), Wright (1989) y Maltby (1999). Cfr. también la tesis de Magallón García (1996: 343-348).

hispani, etc.) e incluso referencias a su momento presente (*nunc*), referencias que resultan dudosas, equívocas e inseguras y hacen que resulte complejo discernir qué es o no vulgar, coloquial, actual o normativo, etc., en Isidoro, dado que han sido reproducidas por este, junto con otros datos y ejemplos citados, tal cual están en estas fuentes antiguas. Esto hace que sea difícil determinar si la situación antigua que Isidoro refleja en su obra se sigue dando o no. De hecho, muchos han sido ya los vulgarismos isidorianos que han sido eliminados de los primeros corpus realizados sobre su obra, pues se ha demostrado que no son suyos.

En cualquier caso, como ya hemos afirmado aquí, lo vulgar en Isidoro no es culto ni literario, pero tampoco es negativo ni incorrecto o, al menos, no lo es de manera sistemática, pues hay que tener en cuenta que, incluso cuando se trata de términos incorrectos, también estos se pueden generalizar, tal como explica Isabel Velázquez (2004: 212-212):

Términos o hechos de lengua en general, que son incorrectos, se extienden tanto que acaban por ser admitidos como correctos –y no solo en el latín de esta época que nos ocupa, sino en cualquier lengua y en cualquier época–, pero eso no significa que Isidoro no sea consciente de que el uso lingüístico que comenta es de origen ‘incorrecto’, un ‘vulgarismo’ que ya se ha hecho común. La ‘sanción’ de un término como algo que se dice *corrupte*, *imprudenter* o *abusivie*, no deja lugar a dudas. Ni tampoco que haya habido muchos de este tipo de incorrecciones en la configuración de la llamada *lingua mixta*, cuya evolución se ha visto precipitada por solecismos y barbarismos como ya he indicado. Creo, por tanto, que puede afirmarse que *uulgus* se refiere al habla común de las gentes de la época, incluido el propio Isidoro y los intelectuales y gentes cultivadas de su entorno, pero también parece hacer referencia a niveles concretos de esa lengua, muchas veces cercanos al simple coloquialismo y/o al habla propia de los campesinos y del ambiente rural, pero otras de indudable extracción incorrecta o, en ocasiones, de procedencia no propiamente latina, ya que también se alude al *uulgus* cuando se habla de términos griegos, incluso usados por los *hispani*, etc., que alternan o sustituyen en la lengua hablada a las palabras consideradas tradicionales, datos todos ellos que Isidoro pone de manifiesto. En suma, *uulgus* –a pesar de las dificultades que comporta y a pesar de la necesidad de análisis concreto para cada vez que se presenta en el texto–, siempre está aludiendo a la lengua comúnmente hablada, al margen del nivel de corrección o incorrección que se le pueda atribuir en cada caso. Son puntos de vista distintos, pero complementarios y no excluyentes.

La conclusión, pues, nos lleva de nuevo al punto de partida de nuestra exposición: el concepto de *vulgus* debe ser analizado de manera individual en cada caso y en relación con el contexto y con el término complementario que delimita su valor, dado que se trata de un concepto polisémico que puede hacer referencia a varias realidades lingüísticas. Así pues, las alusiones al *vulgus* en Isidoro habrá que tomarlas en consideración en relación con los otros grupos de hablantes y personas que menciona, bien por su oposición y diferenciación o bien por identificación o bien por su ausencia, como son los *rustici* (y *hortulani*), que suelen ser citados en contextos relacionados con la agricultura y el ambiente rural; con los *nautae*, en alguna ocasión; con los *veteres* y con alguna referencia a los *poetae* o filósofos; con los hablantes de lengua griega y de otras procedencias como los *hispani*, la

gallica lingua; e incluso con sus contemporáneos (*hodie, nunc, apud nos dicimus, appellamus*, etc.); y normalmente frente a ellos la expresión *latine dicitur o perspicue et latine loqui*. En definitiva, el paisaje de diversidad lingüística aquí esbozado nos ayuda a entender cuál era la situación de la lengua latina en este momento, un tiempo en el que el cambio comenzaba a ser más brusco y evidente, así como las innovaciones que intentaban, de alguna forma, controlarlo (MAGALLÓN GARCÍA 1996: 348-351).

4.3. LOS ‘NEOLOGISMOS VULGARES’: EL CONCEPTO DE *VULGO DICITUR*

A partir de Aulo Gelio, comienzan a ser usuales en contextos lingüísticos las alusiones a *vulgus* o, mejor dicho, a lo que hemos venido llamando el concepto de *vulgus*, expresado, habitualmente, mediante construcciones comparativo-modales con *ut* o bien mediante oraciones de relativo, fórmula, sin duda, más habitual, en la que suele aparecer el término *vulgus* en ablativo o, a veces, en nominativo más un verbo de lengua (normalmente, *dicit, dicunt, dicitur* o *vocant*), siendo quizá la expresión *vulgo dicitur*, junto con *vulgo vocant*, las más usuales¹⁸⁷.

Dicha expresión da título a un artículo de Biville (1995) en el que ha analizado el ‘vulgarismo’ como una forma de creación léxica en latín tardío y ha establecido la siguiente clasificación, que Velázquez (2004: 209) también ha aplicado a la obra de Isidoro:

- a) Vulgarismo de formulación. Se basa en opiniones e ideas que se consideran propias del pensamiento general. Serían aquellas palabras que responden a un sentir común, mayoritario. Algo que ‘comúnmente’ o ‘generalmente’ (*in consuetudine vulgari dicitur*) se dice de una manera determinada o con una palabra concreta. A la *opinio vulgaris* se le opone la *subtilitas* de los doctos.

¹⁸⁷ Nos basamos en nuestra búsqueda en las bases de textos latinos telemáticas más completas como, por ejemplo, la *PHI Latin Texts* del The Packard Humanities Institute, que recoge principalmente textos y autores latinos clásicos, hasta el siglo III, aunque incluye algunos tardíos (disponible en: <http://latin.packhum.org/index>); y el *Corpus corporum repositorium operum Latinorum apud universitatem Turicensem*, de la Universidad de Zúrich (disponible en: <http://www.mlat.uzh.ch/MLS/>), que contiene un mayor número de textos y autores y llega hasta los considerados ‘neolatinos’, y que, aunque aún está en desarrollo, recoge textos de otras plataformas como *CAMENA* (Latin Texts of Early Modern Europe). En *PHI Latin Texts*, por ejemplo, *vulgus dicit* aparece 3 veces (siempre en Aulo Gelio), *vulgo dicunt* 4 veces (Quintiliano, Porfirión y 2 en Servio), *vulgo vocant* 5 veces (2 en Quintiliano, 1 en Festo y 2 en Servio), frente a las 24 ocasiones en las que aparece *vulgo dicitur* (entre ellas, 6 en Quintiliano, 2 en Plinio, 6 en Aulo Gelio, 7 en textos jurídicos, 1 en Festo y 3 en Servio). La búsqueda en el *Corpus Corporum* arroja unos datos similares, pero cuantitativamente muy superiores, puesto que, aunque siguen siendo las expresiones *vulgo dicitur* y *vulgo vocant* las más usuales, la primera cuenta con más de seiscientas referencias, de las cuales hay unas 300 que cronológicamente se sitúan en el latín medieval, sobre todo, en textos de los gramáticos tardíos, especialmente los comentarios de Servio, y de los autores cristianos de la Patrología Latina como Agustín, Jerónimo o Isidoro, de los que ya hemos hablado; por su parte, la expresión *vulgo vocant* cuenta con algo más de 250 referencias, con una distribución similar.

- b) Vulgarismo de significante. Son palabras formadas a partir de términos latinos existentes mediante derivación sin que haya una modificación en el significado, como es el caso de muchos diminutivos.
- c) Vulgarismo fónico. Son variantes fonéticas de palabras conocidas que, por falta de conocimiento en los hablantes o bien por falta de atención o dejadez en la pronunciación, dan lugar a una palabra distinta. Normalmente, los autores suelen distinguirlos como usos *corrupte*. No se trata de alteraciones puntuales ni individuales, sino variantes que están extendidas y generalizadas en los hablantes o en un grupo de hablantes y por eso suelen llegar a las obras gramaticales y a los léxicos, donde son señaladas como erróneas y corregidas.
- d) Vulgarismo de significado. Son palabras cuyo significado se ha alterado con respecto a la designación original y propia, normalmente, por haberse hecho un uso abusivo (*abusio*) de ellos. Por ello, no se suelen considerar como elementos lingüísticos que enriquecen el léxico al ofrecer una nueva acepción de una palabra, sino que son vistos como unidades léxicas que empobrecen la lengua al restringir los significados de las palabras y, sobre todo, por hacer un uso impropio de las mismas: *vulgo* frente a *proprie*.

Pero Biville (1995: 195-196) establece esta clasificación tras haber señalado la necesidad de estudiar cada término que aparece marcado como ‘vulgar’ de manera individual y en su contexto, es decir, determinando en relación a qué otro término se considera vulgar. El concepto, como ya hemos apuntado, aparece en todos los períodos de la latinidad y en todo tipo de obras y autores, si bien es cierto que, según Biville, es más frecuente en obras de carácter técnico y especializado. Y, aunque a veces puede tener un sentido peyorativo, no siempre es así, sino que con las expresiones tipo *vulgo dicitur* se suele hacer referencia a términos que se emplean de forma común y general por los hablantes como alternativa o en sustitución de otros que se consideran más normativos y propios.

De hecho, desde una perspectiva metalingüística, *vulgo* puede hacer referencia a un grupo de hablantes frente a otros con los que se establece una relación cronológica o una variedad de lengua diferente por razones geográficas o socioculturales: *rustici, poetae, urbane, veteres, recentes, hispani, grammatici*, etc. Pero, además, el término que se expresa *vulgo*, recibe tal consideración frente a otro que es considerado el estándar o modelo lingüístico o que pertenece a un registro lingüístico superior: *recte, proprie, latine*. Su relación con este modelo, a veces, puede ser vista en un sentido negativo, puesto que se desvía considerablemente de la norma establecida, y, en consecuencia, es calificado también como *corrupte* o *abusive*. Pero, otras veces, este término ‘vulgar’ se ha extendido y ha alcanzado tal grado de aceptación que se ha convertido en el término usual sustituyendo a otro con el que entraba en competencia, de tal manera que lo que en origen era una desviación de la norma termina convirtiéndose en normativo por el *usus, quem penes arbitrium est et ius et norma loquendi* –que diría Horacio. Es por ello que las situaciones que pueden darse son tres: o bien el término ‘vulgar’ no es aceptado y acaba por desaparecer; o bien se da la situación contraria y, una vez aceptado, termina por sustituir a su competidor ‘culto’ o ‘normativo’; o bien ambos conviven y evolucionan de manera paralela produciéndose, normalmente, una separación y distinción en los significados.

Por tanto, el concepto de *vulgus* no hace referencia a una lengua vulgar latina entendida como un código diferente al culto (ni tampoco establece una división entre oralidad ni escritura, ni mucho menos se refiere a una lengua vernácula en contraposición al latín), sino que más se debe entender como una oposición en términos diafásicos o de estilos de lengua y, a veces, diastráticos o de niveles sociolingüísticos. Ciertamente, son muchos los hablantes cultos que se sirven de estas expresiones y palabras ‘vulgares’ y ‘coloquiales’ en función del contexto, de las circunstancias y de las necesidades comunicativas y expresivas, como, por ejemplo, en las conversaciones privadas y familiares.

En conclusión, podemos afirmar que el término *vulgus* es polisémico, como ya hemos comentado a propósito de Isidoro. Dicho término ha sido analizado por Carmen Codoñer (2001-2002) en relación con el vocablo *sermo* en textos latinos de Cicerón, Quintiliano, Aulo Gelio y Servio, principalmente. Su análisis se ha centrado en las adjetivaciones que suelen aparecer junto a *sermo* como *humilis*, *rusticus* o *vulgaris* y llega a la conclusión de que ninguna de ellas incluye «la noción de incorrección, sino solamente la de variación entre los varios registros, diferentes pero aceptables, que siempre existieron en latín» (CODOÑER MERINO 2001-2002: 11). Parte de la idea de que para los latinos la corrección de la lengua no implicaba que hubiera un solo nivel o registro, sino que la lengua admitía variantes sin salirse de la norma, como ya explicaba Cicerón (*De fin.* III 4) poniendo como ejemplo las lenguas especializadas de dialécticos, físicos, géometras, músicos, gramáticos, rétores y filósofos o de las ‘artes mecánicas’ representadas por la agricultura. Todas ellas se caracterizaban por poseer un vocabulario propio y especializado, unos *verba privata*, desconocidos para los demás hablantes, que se enriquecían con acuñaciones nuevas cuando era preciso. Pero junto a todas estas variantes especiales o técnicas existía una lengua común (*usitate loqui*, dice Cicerón en *De fin.* V 89), caracterizada por unos *verba usitata*, de los que también hablaba Quintiliano en I 5, 3. Todas estas referencias ya las hemos analizado en el capítulo tercero.

Este *sermo* puede ser calificado como *humilis*, sobre todo, en contextos retóricos, pero también en otros ámbitos, y, según Codoñer, cuando se habla de *sermo humilis* hay que interpretarlo siempre desde la perspectiva de un uso de la lengua y de un estilo que se define por su sencillez, pero nunca por su incorrección. A continuación, se ocupa de *cotidianus*, que explica como la lengua de uso de las relaciones cotidianas, la lengua familiar, a veces, acompañada también del adjetivo *domesticus*. Y, por último, de *familiaris*, que define como un nivel inferior a *cotidianus* y que se caracteriza por ser el nivel de lengua empleado por amigos y familiares en conversaciones privadas y en confianza con un estilo relajado.

En una segunda parte de su artículo, se ocupa de las denominaciones *vulgus* / *vulgo* / *vulgaris*, las cuales sitúa como términos alusivos a los hablantes y no como circunstancias relacionadas con el empleo de *sermo*, como lo eran *humilis*, *cotidianus*, *domesticus* y *familiaris*. Codoñer (2001-2002: 24), que trata de manera independiente los términos *vulgus* / *vulgo* / *vulgaris*, parte de esta idea general:

Las palabras que integran la familia de *vulgus* (de la que excluimos el verbo *vulgare*) tienen un significado relativo, es decir, su valor delimitativo depende de la existencia de otro término complementario; quiere esto decir, que la suma de

los referentes de ambos términos abarca el conjunto social del momento a que va referido el texto. Con *vulgus* se hace referencia al grupo de gente, siempre mayoritario, que no pertenece a un grupo marcado por unas u otras razones.

Pues bien, en relación con la cuestión que aquí nos ocupa, lo más significativo de este artículo es que Codoñer ha puesto de manifiesto la evolución que ha sufrido el concepto *vulgo* / *vulgaris* desde Cicerón a Aulo Gelio, pasando de describir, en relación con la lengua, el uso general y común, no especializado ni técnico, pero tampoco incorrecto, de los hablantes en el s. I a.C. a señalar en el siglo II d.C. el habla generalizada también entre los hablantes, pero caracterizada por su alejamiento de la *proprietas*, dictada esta por la norma canónica fijada en tiempos de Augusto, y de los usos de los *veterum doctissimi*. Este distanciamiento, que aumenta de manera progresiva, se muestra, principalmente, en los cambios de significados de las palabras, muchas de las cuales para la gente del siglo II significan ya cosas diferentes que para los antiguos, pero también se dan otros cambios y variantes de tipo ortográfico y sintáctico. Estos cambios en la lengua latina no son considerados por Gelio, un autor arcaizante, como el resultado lógico de una evolución, sino como una especie de degradación del latín con respecto a la norma fijada y correcta, una degradación que da lugar, en ocasiones, a incorrecciones en estos usos vulgares, pero ya generalizados. Pero, en cualquier caso, este *vulgus* «sigue siendo el equivalente de una mayoría social, que ahora entra en oposición, de manera específica, con los seguidores de los *veterum doctissimi* representantes de la *proprietas*. Oposición que no es identificable con oralidad / escritura, sino con la lengua del momento, en sus manifestaciones orales y escritas, frente a la lengua del pasado» (CODOÑER MERINO 2001-2002: 26).

Ciertamente, se puede considerar que, a partir de Aulo Gelio, la expresión *vulgo dicitur* queda fosilizada como un cliché para referirse a usos lingüísticos generalizados y comunes de su tiempo, no canónicos, ni modélicos, ni literarios, es decir, no clásicos. Por ello Gelio, como ya vimos, muestra una gran preocupación por recuperar y mantener la *proprietas verborum* y los usos apropiados y canónicos de las palabras y de las construcciones sintácticas, considerando las más de las veces estos cambios invenciones y no evoluciones, como muy bien han demostrado, en opinión de Gelio, los gramáticos a través de la etimología que será la que proporciona el significado propio y verdadero de las palabras frente a las significaciones que le dan la mayoría de sus contemporáneos (CODOÑER MERINO 2001-2002: 36). De hecho, esta tendencia irá en aumento entre los gramáticos y eruditos y, así por ejemplo, en el gramático Servio, ya el mismo siglo IV, encontramos que, tras el progresivo aumento de los *imperiti* y la drástica reducción de los *litterati* (debido, entre otros motivos, a la ruralización del mundo romano y al desmantelamiento del sistema escolar, consecuencias ambas del desmembramiento del Imperio tras la crisis del siglo III, agravado por las progresivas invasiones bárbaras), el concepto de *vulgo dicitur* ha ampliado considerablemente su alcance, identificándose por lo general con el rasgo distintivo de una mayoría de hablantes escasamente preparados que hacían un uso de la lengua muy alejado de la norma canónica y de los *veteres auctores probatissimi*¹⁸⁸. Junto a

¹⁸⁸ Servio en *Georg.* 3.494 explica el concepto de *vulgo* como: *ubique, passim et catervatim* («en todos partes, de todas las maneras y de forma indiscriminada»). La expresión *vulgo dicitur* o similares

ello, comienza a ser cada vez más frecuente su oposición frente a términos que se ajustan al *latine loqui*, al *eleganter dicere* o a *proprie* (SEN. *Epist.* 39.1; GELL. III 6,17; XII 2,1; IX 1,8; XIII 9, 4.).

No obstante, este no fue un cambio brusco que se diese con Aulo Gelio, sino que se puede atisbar en Cicerón y, especialmente, en Quintiliano, que supone el nexo de unión entre ambos autores. De hecho, en Cicerón apenas encontramos la construcción *vulgo dicitur* o similares (salvo en *Epist. Quint. fr.* 3, 1; y *Pro Mur.* 73), sino que este autor normalmente emplea *vulgus* y *vulgaris*. En Cicerón, el concepto de *vulgus* se refiere a la «mayoría» o bien a un «gran número de gente» (*De offic.* 1, 147), acepción que se aproxima con un sentido neutro, a veces, a *populus* y otras resulta más cercano a *turba* o *multitudo* (*Top.* 73). Sin embargo, habitualmente se encuentra unido a *imperitus* (*Pro Mur.* 38) o *ineruditus* (*De nat. deorum* 3.39) frente a otras minorías con las que contrastan y se complementan como *honesti* (*Epist. Att.* 2.21.1), *sapientes*, *eruditi* o *philosophi*, por lo que su neutralidad se pierde mostrando el «término una propensión a la connotación negativa, que tiene ese carácter que hoy en día tiene la “masa del pueblo”» (CODOÑER MERINO 2001-2002: 25). Por tanto, tenemos que el *vulgus*, que se caracteriza por ser inexperto e inerudito, se opone a otros grupos sociales (los *eruditi*) que se identifican por su sólida formación intelectual. Frente a la precisión y elocuencia de los *eruditi* y su lengua ‘literaria’, el *vulgus* presenta un modo de expresión sencillo (*Acad.* 25; *De off.* 2.35), con escaso carácter técnico y con menor capacidad para expresar ideas con claridad y ornato, pero que en ningún caso es incorrecto (*Epist. fam.* 3.11.1). Por lo que respecta al adjetivo *vulgaris*, Cicerón, quien incluso lo explica en varias ocasiones (*De inu.* 26 y 29; y *De off.* 3.3), lo emplea para referirse a lo que es común y general en los diferentes aspectos de la vida cotidiana frente a aquellas actividades que refieren una formación específica o al dominio de un *ars* (*De orat.* 1.248 y 1.260), es decir, se refiere a las «artes vulgares», esto es, las que no son liberales, como la de los panaderos, cocineros o pescadores (*Pro Rosc. Amer.* 134). En este sentido, *vulgaris* también se aplica a la lengua (*sermo*) para diferenciar el uso común y general de la lengua, en el que se incluyen ‘dichos populares’ (*De diu.* 2.12; *De fin.* 3.64), del discurso elocuente y del lenguaje literario, que se consiguen apartándose del uso común (*Acad. Post.* 1.5).

En Quintiliano, por su parte, el adjetivo *vulgaris* (pues no hay en él referencias al término *vulgus*) alude a la lengua y, especialmente, al vocabulario que utiliza todo el mundo, con el que los niños empiezan a leer y escribir (*Inst. Orat.* I 1, 34). Así, el *sermo vulgaris* es el resultado únicamente de las dotes naturales, de la *natura*, sin que exista ninguna formación retórica (*Inst. Orat.* II 11, 1; XII 10, 43). Pero este *sermo vulgaris* no es incorrecto y encuentra su término complementario en la *oratio eloquens*, en el discurso literario y elaborado, que se consigue mediante el uso de *figurae* y que busca *delectare*, *movere*, *persuadere* (*Inst. Orat.* IX 1, 11).

aparece en *Aen.* 1.96; 1.282; 1.649; 3.470; 4.301; 5.602; 11.671; 12.413; en *Ecl.* 4.2.; 5.17; 7.41; 8.54; 8.54; en *Georg.* 1.1; 1.104; 1.110; 1.164; 1.215; 1.267; 2.68; 2.84; 3.148. Por su parte la expresión *vulgaris* referida a *sermo* u otras cuestiones de lengua la tenemos en *Aen.* 3.466; 11.53; 11.273; *Buc.* 4.49; *Georg.* 1. 2. La mayoría de estas palabras que Servio tilda de ‘vulgares’ se refieren a instrumentos y elementos de la vida cotidiana en el campo.

Pero incluso en el discurso literario este *sermo vulgaris* puede tener cabida como un recurso del *ars rhetorica* (*Inst. Orat.* VIII 3, 86), por ejemplo, para conseguir naturalidad en un discurso, como el propio Cicerón afirmó (*Inst. Orat.* IV 2, 58; VI 3, 3). Por tanto, este *sermo vulgaris*, pese a no responder a los cánones y modelos establecidos, es correcto y puede ser empleado en estilo literario y convertirse, en cierta manera, en artístico (*Inst. Orat.* XII 1, 4).

Pues bien, con Quintiliano es cuando el término *vulgo* comenzará a adquirir unos rasgos característicos unido a una serie de verbos, puesto que, además de en contextos referidos a la lengua, lo hallamos en la *Institutio Oratoria* formando expresiones que tienen que ver con las creencias populares y las formas de entender las cosas por parte de la mayoría, por ejemplo, *vulgo signa creduntur* (V 9, 15), *vulgo intelliguntur* (V 10,20), *vulgo accipi* (IX 1, 14), *favetur vulgo* (V 7, 31). Por lo que respecta a los contextos lingüísticos, *vulgo* funciona en ocasiones como término complementario de otros términos y expresiones como *sermo eruditus* o *apud oratores et historicos* (ambas en *Inst. Orat.* VIII 6, 65) e, incluso, de *inter ineruditos et apud rusticos* (*Inst. Orat.* VIII 6, 75), donde se puede intuir una gradación descendente en la que *vulgo* queda en una posición superior a los ineruditos y campesinos, pero inferior con respecto a los eruditos y escritores. Y más comúnmente *vulgo* suele ser delimitado por un verbo de lengua (*dicere, vocare, uti, loqui*), bien para designar el valor genérico de una palabra frente a un uso específico de un autor concreto (*Inst. Orat.* II 4, 1; V 10, 20; XII 1, 24); o bien, para lo contrario, es decir, para señalar un uso mayoritario entre quienes comparten un lenguaje técnico de un término (*Inst. Orat.* I 10, 38), de una construcción sintáctica (*Inst. Orat.* IX 3, 13 y 19; XII 10, 48) o de una figura de estilo (*Inst. Orat.* XII 1, 19). Esto mismo ya lo habían hecho Cicerón y Séneca con el objetivo de distinguir usos especiales, pero generalizados, del lenguaje común en un escrito filosófico, técnico o científico. En cierta manera, en relación con esto último está el verdadero giro que se va a producir en *vulgo*, cambio que empezará a generalizarse a partir de Aulo Gelio. Este giro se da cuando a ese verbo de lengua se le añade un sujeto que precisa y delimita el grupo al que se refiere y *vulgo* pierde su alcance general y pasa a referirse a la mayoría indicada por dicho sujeto y, si ese sujeto es *ineruditi* o *imperiti*, el giro queda completado. El siguiente pasaje de Quintiliano, sobre todo, la última parte del mismo, ilustra bien esta idea¹⁸⁹:

¹⁸⁹ QUINT. *Inst. Orat.* I 6, 43-45: [43] *Superest igitur consuetudo: nam fuerit paene ridiculum malle sermonem, quo locuti sint homines, quam quo loquantur. et sane quid est aliud vetus sermo quam vetus loquendi consuetudo? sed huic ipsi necessarium est iudicium, constituendumque in primis id ipsum quid sit, quod consuetudinem vocemus. [44] quae si ex eo, quod plures faciunt, nomen accipiat, periculosissimum dabit praeceptum, non orationi modo sed, quod maius est, vitae: unde enim tantum boni, ut pluribus quae recta sunt placeant? igitur ut velli et comam in gradus frangere et in balneis perpotare, quamlibet haec invaserint civitatem, non erit consuetudo, quia nihil horum caret reprehensione (at lavamur et tondemur et convivimus ex consuetudine), sic in loquendo, non si quid vitiose multis insederit, pro regula sermonis accipiendum erit. [45] nam, ut transeam, quem ad modum vulgo imperiti loquantur, tota saepe theatra et omnem circi turbam exclamasse barbare scimus. ergo consuetudinem sermonis vocabo consensum eruditorum, sicut vivendi consensum bonorum.* La traducción es propia, como en todos los textos donde no indique su autor.

43. Así pues, falta aún la costumbre: pues resultaría casi ridículo preferir la lengua, con la que hablaron antes los hombres, a aquella con la que hablan ahora. Y, en verdad ¿qué otra cosa es la lengua antigua que la antigua costumbre de hablar? Pero para esto mismo es necesario un criterio y en primer lugar hay que definir qué es en esencia eso que llamamos ‘costumbre’. 44. Si esta se establece a partir de lo que hace la mayoría, dará lugar a una norma muy peligrosa no solo para la lengua, sino, lo que es más importante, para la vida: pues ¿de dónde se podría sacar un bien tan grande que a la mayoría le agradase lo que es justo? Ciertamente, de la misma manera que el depilarse, el llevar el cabello ondulado o el beber de forma desmesurada en los baños, aunque hayan invadido la ciudad, no se convertirán en costumbre, porque ninguna de estas modas carece de reproche, (sino que según la costumbre nos lavamos, nos cortamos el pelo y celebramos banquetes), así a la hora de hablar, si algo es establecido por muchos de forma errónea, no deberá ser aceptado como una norma del lenguaje. 45. Pues, pasando por alto cómo suelen hablar habitualmente las personas incultas, sabemos que a menudo los teatros enteros y toda la turba de espectadores del circo dan gritos de forma grosera. En consecuencia llamaré costumbre en el lenguaje al consenso de los eruditos, así como en la forma de vivir al consenso de los buenos.

Hemos considerado adecuado incluir aquí el pasaje concreto, primero, porque hace que se entienda mejor la referencia y, segundo, porque el concepto quintiliano de *consuetudo* será importante en el desarrollo de la teoría lingüística de Valla sobre el neologismo. En cualquier caso, lo que resulta evidente es que para Quintiliano la *consuetudo sermonis*, la lengua común, debe ser la lengua vigente del momento, pero esta lengua no se debe basar en la ley de la mayoría (*quod plures faciunt*), sino en un consenso, que tienen que establecer los eruditos y las personas más cultas (*consensus eruditorum*), que son los encargados de rechazar de esta *consuetudo* los usos erróneos (*vitiose*), así como las formas groseras y toscas (*barbare*), pese a que estos usos erróneos estén generalizados (*vulgo loquantur*) entre personas incultas y poco formadas (*imperiti*) o sean empleados en determinados momentos por la turba y la masa del pueblo, aunque estos grupos constituyan la mayoría. Por tanto, para Quintiliano «es aceptable el habla cotidiana, siempre y cuando la parte más iletrada (*imperiti*) no imponga sus criterios sobre la norma fijada por los *eruditi*. El grupo formado por los *imperiti* “suele” (*vulgo*) hablar de un modo determinado, pero ello no quiere decir que deba aceptarse por el resto» (Codoñer Merino 2001-2002: 30). Y, de la misma manera que esta ley de la mayoría y estas modas, erróneas y toscas pero generalizadas en el lenguaje, no son válidas para establecer la costumbre de hablar, así tampoco pueden servir como criterio para las formas de vida ciertas costumbres y modas, popularizadas y modernas, que se apartan de las formas de vivir y actuar de los «ciudadanos de bien».

Sin embargo, pese a este intento de control que propone Quintiliano, será el *usus* el que, con el paso del tiempo, determine qué criterios, qué palabras y modas se imponen en esta *consuetudo* y cuáles desaparecen. Y es por ello que, cuando Aulo Gelio escribe, este *vulgus* ha impuesto ya su forma de hablar y sus expresiones de tal manera que lo que antes se decía de una manera ahora se dice habitualmente (*vulgo*) de otra, es decir, las formas literarias de los buenos autores del pasado se contraponen a las formas comunes de su tiempo. Y es por ello que Gelio muestra este interés anticuario por recuperar la antigua *proprietas verborum* y rescatar

términos ya en desuso. Así pues, con Gelio, el carácter formular alcanzado por la expresión *ut vulgo dicitur* queda vinculado al uso y forma de hablar de la mayoría de hablantes romanos del momento: un uso común que, *a priori*, no es incorrecto, pero que tampoco suele ser elegante¹⁹⁰. Solo con el paso del tiempo este uso común se irá separando cada vez más de la norma y del uso de los *veteres et probatissimi auctores* hasta llegar a un punto en que se convertirán en usos totalmente incorrectos y erróneos.

Pues bien, justo cincuenta años antes de que la profesora Carmen Codoñer abordase el concepto de *vulgo* en este artículo, el célebre filólogo clásico Manuel Cecilio Díaz y Díaz (1951-1952) se ocupó de las formas calificadas de vulgares o rústicas en los *Glosarios*, concretamente en el *CGL (Corpus de Loewe-Goetz)* y en el *GL (Glossaria Latina Iussu Academiae Britannicae edita, de Lindsay y discípulos)*, con el objetivo de conocer mejor los rasgos de la lengua común latina o latín vulgar, y también partió de la idea de que resultaba difícil precisar los valores corrientes en *vulgo (vulgus, vulgaris)* y que sería conveniente una investigación completa sobre el desarrollo de estos términos y sintagmas. Entre estos valores encuentra que, a veces, significa ‘masa, multitud’; otras ‘corrientemente’; otras veces ‘públicamente’, ‘todo el mundo’; e incluso para señalar una novedad lingüística que se generalizaba a partir de un determinado momento. Su planteamiento resulta bastante interesante porque, ya entonces, rechazaba la distinción que se suele establecer entre *sermo urbanus* y *plebeius* por resultar demasiado simple; o entre lo ‘literario’ y lo ‘vulgar’, sin tener en cuenta que esta distinción hay que situarla en distintos planos, es decir, que responde a variedades lingüísticas diferentes. Tampoco cree Díaz y Díaz (1951-1952: 210-211) que en la Antigüedad se distinguiera entre un latín clásico y un latín vulgar, como algunos defienden, cuestión que explica a propósito de la distinción entre el vulgar *tabanus* y el latino *asilus* (ambas palabras latinas, pero la primera con un carácter más dialectal y la segunda más latina en tanto que usada por Virgilio). También Díaz y Díaz llamó la atención sobre la tendencia de romanistas y filólogos a hablar de ‘vulgarismos’ desde nuestra perspectiva histórica, sin darse cuenta de que para los «latinohablantes» muchas de estas palabras no fueron sentidas nunca como tales. Ciertamente, aunque su artículo es solo una recopilación alfabética de términos señalados como vulgares o rústicos junto a una breve explicación o glosa¹⁹¹, sin embargo, su conclusión va en la línea de lo que hemos expuesto anteriormente: insiste en la imposibilidad de poder establecer un criterio único para definir, desde una perspectiva lingüística, los conceptos de *vulgo* o *rustice*, y, sin decirlo con tanta claridad como Codoñer o Biville, ya intuye que normalmente para los autores tardíos y medievales lo latino y elegante eran los términos empleados por los autores clásicos y frente a estos

¹⁹⁰ Cfr. la expresión *ut vulgo dicitur* en los siguientes pasajes de Aulo Gelio: V 6, 5-6; VII 16, 3; IX 12, 10; X 14, 1 y 21,2 y 24, 8; XIII 6, 3; XVII 1, 10; XIX 13, 4-5; XX 11, 2.

¹⁹¹ Los términos que reseña son: *agazarius, battalia, burricus / brunicus, buxides/poxides, cacida, caelio, cariophalum, cavannus, cennare, conditum, cretaria, cuppa / cupa, dolva, fiscla, gluttus, golaia, grafia, hanappum, lisca, mathematicus, manicus, marscalcus, mavorte, modiolum, mortarium, nuclipineum, obsetrix, protulum, quartanas, tertianas, scutica, subruna, tabanus, teredo, ternuca, tragula, verbosus, veruclum, unedo, vullus y zinzala.*

todos los demás términos eran considerados, por oposición a ellos, corrientes, habituales, vulgares, populares, dialectales, usuales o, como mucho, propios de un lenguaje técnico o especial.

Por último, y con el fin de cerrar este círculo, vamos a referirnos a un momento en el que a la expresión *vulgo dicitur* se le da una vuelta de tuerca más y es empleada ya con total claridad para aclarar y glosar términos pertenecientes a las lenguas vulgares. Michel Parisse (2002), quien ha realizado un análisis de un corpus de cartas francesas pertenecientes en su mayoría al siglo XI¹⁹², ha encontrado que las expresiones con *vulgus*, del tipo de las que aquí estamos comentando: *quod vulgo dicitur*; *quod vulgus dicit (o appellat, vocat)*; *quod vulgari nomine (o sermone) vocatur (dicitur, nuncupatur)*, son empleadas por los escribas para introducir palabras procedentes de la lengua vernácula o romance. Estas palabras no suelen tener una correspondencia exacta en la terminología latina y, pese a que los escribas suelen intentar ofrecer una ‘traducción’ latina de las mismas, normalmente se ven obligados, para poder ser entendidos con mayor claridad y exactitud, a introducir latinizado el nombre vernáculo o incluso a dejar el nombre tal cual es en romance, sobre todo, cuando se trata de nombres propios de lugares y personas, cuya correspondencia y traducción en latín resulta extremadamente compleja. De esta segunda posibilidad, ofrece varios ejemplos como los siguientes:

- *abba ex monasterio quod vulgari nomine dicitur Glomna*: «el abad del monasterio que en nombre vulgar se llama Glonne» (año 847: diplôme de Pépin II d’Aquitaine pour Saint-Florent de Saumur). [ARTEM 3657; AD Maine et Loire H 1834]
- *adquiescens petitionibus domni Gaufredi Andegavensis comitis qui vulgari cognomine Grisía appellatur Gonella*: «accediendo a las peticiones del señor Geoffroi, conde de Anjou, que vulgarmente es llamado Grisía Gonella (el de la túnica gris)» (año 1139) [ARTEM 1139, acte de 970 environ pour Sainte-Croix de Poitiers; AD Vienne, C 1, dossier 12, n.º 1]

Sin embargo, su estudio no se centra en los topónimos ni en los nombres propios, sino en nombres comunes de la vida cotidiana, que agrupa de forma temática bajos los ítems de economía (ferias y mercados, espacios, comodidades) y costumbres (impuestos y aduanas, prácticas comunes, gestiones, hábitos, etc.). Estos son algunos de los ejemplos que ofrece:

- *de ipso ponte qui est ad locum Gilarem seu foro nundinali qui vulgus (sic) dicitur ‘merchato’ usque ad castrum que vocatur Livorte sive ad pontum ipsius que vocatur Ureste*: «desde el mismo puente que se encuentra en Gilar o plaza del comercio, que el vulgo llama así: ‘mercado’, hasta el castillo que se llama de Livorte o hasta el puente mismo que es llamado de Ureste» (año 1007: acta de Lagrasse que informa sobre los límites del pequeño monasterio de Sant Pere del Bungal) [ARTEM 3797; AD Aude H 25, n.º 1]. Vemos que frente al castillo de Livorte y al puente de Ureste, situados en la actual Cataluña, que carecen

¹⁹² Todas las cartas son anteriores al año 1121 y proceden de diferentes archivos y bibliotecas de Francia y han sido recopiladas, transcritas y estudiadas por el proyecto ARTEM (Atelier de recherche sur les textes médiévaux) del CNRS (Centre national de la recherche scientifique) y la Université Nancy.

de nombres en latín, el escriba sí ofrece para el término vernáculo latinizado *merchatus* una explicación con palabras latinas: *forum nundinalis*.

- *campum unum indominitatum quem vulgari lingua cundaminam vocant*: «un terreno señorial que llaman ‘condominio’ en lengua vulgar» (año 1040: donación del arzobispo Hugues de Besançon) [ARTEM 939, acte de l’archevêque Hugues I^{er} de Besançon; AD Doubs G 317)]. En este caso se ofrece la denominación de un lugar cuyo nombre vulgar *cundamina*, que hace referencia a un trozo de tierra cultivable que pertenece o ha pertenecido a algún noble o señor. De hecho, el *Du Cange* (s. v. ‘condamina’, junto con sus variables ortográficas) señala que este término está en Isidoro y lo sitúa como originario de la Galia y cuyo origen estaría para algunos en un *quasi Campus Domini*.

Estos y otros ejemplos similares que se recogen en el artículo, ponen de manifiesto cómo estos préstamos vulgares penetran en la lengua latina, normalmente latinizados y adaptados a la norma latina, aunque suelen presentar numerosas fluctuaciones ortográficas. Para Parisse (2002: 52), los escribas de este tiempo, pese a que su intención sea intentar ser fieles al latín, no pueden quedarse únicamente con las formas latinas, si quieren ser entendidos por todos, en un momento en el que las interferencias, mezclas y superposiciones entre el francés antiguo y el latín son evidentes. Es por ello que intentan mantener las dos terminologías, la latina y la vulgar, tratando, en la medida de lo posible y mediante todo su ingenio y saber, latinizar y declinar estas últimas. Sin embargo, esto no será siempre posible, puesto que con los patronímicos y topónimos resultará extremadamente difícil y porque, además, hay otros factores como la formación del escriba, su curiosidad, su atrevimiento o su prudencia, o, incluso, su desconocimiento sobre las realidades que trata, que harán que en ocasiones se deje el término vulgar y romance sin latinizar o mal latinizado, lo que dará lugar a esas múltiples variantes que se suelen encontrar. Esta situación de dualidad y vacilación continuó durante todo el siglo XII y solo a partir del siglo XIII el francés comenzó a ganarle la partida al latín en este tipo de cartas y documentos de carácter administrativo privado.

En todo caso, creemos que esta problemática sobre lo *vulgar* resulta fundamental para sentar las bases del debate sobre los préstamos, extranjerismos o peregrinismos (según lo expuesto en el capítulo segundo), procedentes de las diferentes lenguas romances, que acogió el latín, una vez que estas empezaron a consolidarse. En efecto, estas palabras procedentes de las lenguas romances, aunque bárbaras y extranjeras, eran sentidas, normalmente, como nuevas en la lengua latina. Todo ello generará un proceso de interferencias, confluencias e intercambios bidireccionales entre este latín medieval y las diferentes lenguas romances, hasta el punto de que resultará en ocasiones muy difícil determinar si algunas de estas palabras latinas tardías y medievales han sido reconstruidas a partir de antiguos términos vulgares o si, por el contrario, ha sido el latín tardío y medieval el que ha dado lugar, en su evolución, a estas palabras. E, incluso, con los humanistas veremos que este viaje de las palabras se convierte en un trayecto de ida y vuelta en el sentido de que palabras procedentes de las lenguas romances, pero con origen en la lengua latina, que habían experimentado una cierta evolución o bien se habían formado mediante composición o derivación, son reintroducidas en latín y nuevamente latinizadas.

4.4. LOS NEOLOGISMOS EN LOS LÉXICOS MEDIEVALES

Durante todo este largo período medieval la lengua latina, en tanto que lengua viva, hablada y, sobre todo, escrita, acogió un gran número de neologismos en medio de un proceso dual y antagónico de continuidad e innovación, en el que la libertad creativa individual de los autores tiene mucho que ver en tanto que «mano invisible» en este complejo proceso. Ciertamente, estas nuevas creaciones, que pueden ser rastreadas a través de la ingente documentación escrita de la época, pronto fueron recogidas en léxicos y glosarios. En términos generales, estos neologismos, ya fueran de forma ya de significado, pueden tener distintos orígenes¹⁹³:

1. Palabras creadas por derivación a través de prefijos y sufijos a partir de términos latinos existentes. Este es el procedimiento más habitual.
2. Palabras formadas por composición. A veces se dan compuestos híbridos a partir de dos lenguas diferentes.
3. Palabras procedentes de la transliteración y transcripción de términos extranjeros, principalmente, griegos, pero también hebreos e, incluso, árabes. Por lo general, salvo algunos griegos, estos vocablos son adaptados a la norma, la morfología y ortografía latina. Además, una vez que son integrados en la lengua, pueden dar lugar a otros por derivación o composición.
4. Palabras procedentes de las lenguas vernáculas y romances, introducidas mediante un proceso de latinización morfológica.
5. Términos propios del latín vulgar o hablado, que eran considerados como no propiamente latinos o, mejor dicho, como algo ajeno al latín literario y escrito. Estos vulgarismos son introducidos normalmente con precaución y cautela mediante una paráfrasis del tipo: *qui / quae / quod + vulgo + dicitur / vocant / dicunt*.
6. Variantes morfológicas, fonéticas u ortográficas de términos existentes que conviven con la forma normativa nacidas habitualmente de confusiones o de fluctuaciones fonéticas o gráficas o, simplemente, por confusión o desconocimiento.
7. Creaciones personales y propias de los autores, bien totalmente inventadas que adquieren la condición de hápax, bien fruto de confusiones, bien por ser formas regresivas derivadas de arcaísmos que pudieron existir, etc.

A todos estos procesos de formación de palabras, habría que sumar los neologismos de sentido, es decir, todas aquellas palabras que siendo propiamente latinas adquieren un nuevo significado, ya sea por razones extralingüísticas, al cambiar el referente o la idea que se tiene del mismo, o lingüísticas cuando se produce una transferencia en el nombre, ya sea por una similitud de sentido (por metáfora) o ya por una contigüidad de sentidos (por metonimia o sinécdoque), o de significado. Las

¹⁹³ Para ver ejemplos de cada uno de estos mecanismos, pueden consultarse: Antonio de Prisco (2005); Bautier y Duchet-Suchaux (1985), donde se ilustran bien los mecanismos de creación lexical en el latín medieval; o Velázquez (2004) para el ejemplo de Isidoro, como ya vimos.

causas de estos cambios de sentido en las palabras ya las comentamos en el capítulo segundo y de forma resumida podríamos decir que pueden ser de tipo histórico, cultural, social, psicológico, lingüístico,..., elementos todos ellos bastante presentes en una sociedad medieval, que había cambiado considerablemente con respecto a la civilización antigua. Además, si bien en relación con el lenguaje y la forma de expresarse el cambio en lo espiritual y conceptual no parece tan grande, dado que el cambio religioso era ya algo consolidado y las formas de expresar pensamientos, sentimientos y sensaciones no variaron mucho, en lo material (formas de vestir, herramientas, utensilios, objetos, comidas, medios de transporte, maquinaria, etc.) surgieron numerosas realidades nuevas a las que había que denominar de una forma nueva y precisa. Resulta paradigmático, por ejemplo, el cambio de significado que se da en casi toda la terminología relativa a las instituciones y cargos de la administración y gobierno. Y no hay que olvidar que estas nuevas acepciones solo a veces tienen como resultado la eliminación de las designaciones anteriores, pero lo más normal es que los viejos sentidos se mantengan y convivan dando lugar a una polisemia en un mismo significante.

Sin embargo, se antoja extremadamente complejo, cuando no imposible, un estudio general sobre la neología en latín medieval, si bien es cierto que las nuevas bases de datos informáticas ayudan considerablemente en este intento, a pesar de que los textos y documentos existentes parecen infinitos y muchos de ellos están sin indexar y aún por catalogar informáticamente y de que la mayoría ni siquiera han sido editados. En este sentido, cualquier intento que se haga debe contar con el límite de los datos y referencias conocidos, por lo que las conclusiones extraídas proporcionarán solamente un estado de la situación en función de estos conocimientos, que no tiene por qué haber sido el auténticamente correcto y real. Sin embargo, ajustado a estas limitaciones, cualquier estudio o análisis resultará válido y arrojará un poco de luz sobre esta cuestión y nos ayudará a comprenderla mejor. Como muy bien señalan Anne-Marie Bautier y Monique Duchet-Suchaux (1985: 43-46), cualquier estudio sobre la neología medieval debe limitarse a uno de estos aspectos: o bien a una cronología concreta; o bien a un espacio geográfico determinado; o bien debe centrarse en un tipo de lenguaje específico o especializado, pues no es lo mismo la terminología y el vocabulario de un tratado o texto religioso, literario, filosófico, diplomático o técnico¹⁹⁴. Además, en los presupuestos previos de su estudio comentan que lo primero que suele llamar la atención a los estudiosos que se ocupan de esta cuestión es la gran cantidad de palabras nuevas que existen en la documentación medieval y el enriquecimiento que supone con respecto a la Antigüedad clásica, con el añadido de que, a veces, resulta difícil determinar qué es un término clásico o cuál es su significado, dado que este suele variar a lo largo del tiempo ya en los mismos autores clásicos. Con todo, para estas autoras, la mayoría de los neologismos de latín medieval están forjados a partir de la propia lengua latina, es decir, que

¹⁹⁴ De hecho su estudio se centra en los términos contenidos entre los lemas *L-Panis* del *Novum Glossarium mediae latinitatis*, que a su vez se circunscribe cronológicamente a los siglos IX-XII. Se trata de un proyecto que trata de crear un diccionario internacional de latín medieval (disponible en <http://www.glossaria.eu/>). El trabajo de Antonio de Prisco (2005) también es un estudio concreto sobre documentos particulares de carácter diplomático.

es un fenómeno de renovación dentro de la esfera de la lengua latina más que un fenómeno de contaminación de lenguas vernáculas y romances o dialectos locales.

Junto a esta observación inicial, estas autoras reconocen que casi la mitad de los neologismos enumerados en su estudio solo aparecen en un único texto o son propios de un solo autor, por lo que en realidad no arraigan en el idioma y suelen ser eliminados rápidamente de la lengua común. Junto a ellos existe otro gran número de palabras clásicas defectuosas, mal escritas o truncadas, que llenan textos diplomáticos y glosarios, hasta el punto de que la forma clásica llega a desaparecer en favor de una nueva creación medieval fruto de la corrupción. Por último, otro factor es la relación entre el latín y las lenguas romances y las concomitancias y relaciones de dependencia y oposición que se dan (BAUTIER Y DUCHET-SUCHAUX 1985: 46-50; ANTONIO DE PRISCO 2005: 14-15)¹⁹⁵.

Por su parte, Giuseppe Cremascoli (2005: 119), en un artículo en el que trata el neologismo en el latín medieval a partir de la lexicografía latina medieval, describe este proceso como «una sorta di terremoto in evoluzioni varie e complesse, determinate da molti fattori in azione nel mutare dei tempi e dei luoghi»¹⁹⁶. Además, estos vocablos nuevos se unían a esa amalgama lingüística que constituye el latín medieval, en la que había muchas palabras con una larguísima tradición junto con otros elementos procedentes de las lenguas germánicas y de las cada vez más pujantes lenguas románicas. En efecto, hay que tener en cuenta que los grandes cambios sociopolíticos, administrativos o culturales que trajo consigo la Edad Media suponían un fuerte principio de novedad en las ideas y un cambio de mentalidad que debían tener una manifestación en las formas de comunicarse de la sociedad del momento; y, en consecuencia, estas nuevas realidades y conceptos debían ser designados con nuevas palabras. Pero junto a la naturaleza múltiple de este latín medieval, en el que además estaban teniendo lugar una serie de cambios fonéticos, fonológicos o sintácticos (FONTÁN Y MOURE CASAS 1987: 17-32; 453-484), tres factores fueron determinantes en su evolución y desarrollo: la teología cristiana y práctica litúrgica, primero; la codificación del derecho a partir de Justiniano y su *Corpus iuris civilis*, y la aparición de nuevas instituciones y estructuras administrativas, después; y el fervor intelectual, sobre todo, a partir del surgimiento de las universidades. Todos

¹⁹⁵ Antonio de Prisco llama la atención en su estudio sobre la cantidad de documentos privados y particulares existentes en esta época que no siempre responden a un latín correcto y mucho menos elegante, sino que se deben a la mano de redactores y escribas indoctos, que llenan de errores gráficos, morfosintácticos y léxicos estos textos. Al menos en Italia, el latín de estos documentos representa, según explica este autor apoyándose en diferentes estudios, un intento consciente de dar vida a un tipo de lengua escrita a medio camino entre el latín literario y hablado con el fin de facilitar la comunicación por escrito entre los niveles socioculturales bajos de la población en sus diferentes actos y relaciones sociales como documentos notariales, contratos, acuerdos, cartas, etc. Este tipo de escritos ha sido bautizado por F. Sabatini como «*scripta latina rustica*». En ellos aparece gran cantidad de términos relativos a la vida doméstica y común, del mercado, del campo, etc. Este tipo de documentos podía ser comprendido por personas con una mínima instrucción, al menos, en sus aspectos más generales o bien, si eran analfabetos, les podría ser leído y «traducido» por alguien con mayor formación.

¹⁹⁶ El artículo está incluido en un volumen monotemático dedicado a la neología en el latín medieval, que es el resultado de un congreso celebrado en Barcelona del 31 de mayo al 2 de junio de 2004 y cuyas actas fueron publicadas en el *Archivum Latinitatis Medii Aevi*, bajo la edición de Grondeux y Dolbeau (2005).

estos factores hacen que el estudio de la lexicografía medieval latina sea un hecho complejo y con múltiples matices (CREMASCOLI 2005: 119; SIGNES CODOÑER *et alii* 2005: 180-186; 240-246).

Los principales léxicos surgen a partir de los primeros siglos tras el cambio de milenio (ss. XI-XII) e intentan recoger todo el patrimonio lingüístico latino desde la Antigüedad clásica, así como las innovaciones léxicas y las nuevas formaciones de origen germánico u románico, por lo que, en ocasiones, nos encontramos más bien con léxicos bilingües o con glosarios que intentan hacer comprensibles los lemas latinos. El estudio de Cremascoli se fundamenta en ejemplos extraídos de las siguientes obras: el *Elementarium doctrinae rudimentum* (c. 1050) de Papias; las *Derivationes* o *Etimologiae* (s. XII) de Osberno, fuente para Uguccione; las *Derivationes* (c. 1200) de Uguccione de Pisa; el *Catholicon* (1286) de Giovanni Balbo, basado en Papias, Uguccione y otros y que se convirtió en el diccionario más influyente de la baja Edad Media (CODOÑER MERINO: 1997-1998); o el *Declarus* de Angelo Sensio (1305-1386), derivado de las *Derivationes*.

Sin embargo, explica Cremascoli, el intento de registrar en estos léxicos medievales los neologismos en circulación o los ya incluidos en glosarios precedentes encontró una gran dificultad en el hecho de que, en muchas ocasiones, estas entradas o lemas, provenientes de la lengua bíblica, del griego o de otras lenguas, eran palabras corruptas que no se entendían o que habían sido alteradas por una tradición confusa, pero que, a su vez, eran términos aceptados y considerados dignos de formar parte de estas recopilaciones lexicográficas. Además, muchos de estos lemas, incomprensibles y que ni siquiera formaban parte del uso vivo de los autores ni de la lengua, pasaban de un glosario a otro de forma irreflexiva, si bien es cierto que, a veces, encontramos ejemplos en algunos de ellos en los que se intenta romper con esas definiciones o glosas, corruptas y ya casi fosilizadas en la tradición, y dotar al lema de un significado conocido en el uso vigente. Pero incluso cuando se advertía el error y se intentaba arreglarlo, estos mismos intentos de solución solían resultar igualmente corruptos e inapropiados. También se dan casos en los que se registran vocablos nuevos bajo la indicación de *derivatio nominis* sin comprender que estos no son nada más que el resultado corrupto de una antigua palabra en desuso proveniente no de una lengua desconocida, sino de la propia lengua latina. Con lo que, si tenemos en cuenta que muchos de estos léxicos y glosarios surgieron como herramienta de ayuda y consulta para aquellos que estaban iniciándose en la lengua latina, los problemas, si cabe, aumentan (CREMASCOLI 2005: 120-121)¹⁹⁷.

Junto a la corrupción y descomposición del propio sistema lingüístico latino, el otro factor de gran importancia en estos léxicos y glosarios es el influjo de las diferentes lenguas románicas, que mucha responsabilidad tenían en la introducción de neologismos. Según Pignatelli (2001: 87), «la création de néologismes latins qui ne sont que l'habillage, sous une forme latinizante, d'un terme vulgaire». Ciertamente, los lexicógrafos medievales prestaron atención a estas novedades léxicas que, procedentes de los nuevos idiomas vivos y usados por la gente común, se situaban

¹⁹⁷ Ofrece este autor ejemplos concretos de cada uno de estos casos. De hecho, su intención es ilustrar con algunos de estos ejemplos las calas realizadas en algunos léxicos latinos medievales.

en los flancos del *thesaurus* lingüístico latino a través de la escuela y de la liturgia y desde ahí penetraban en el propio sistema latino. De hecho, con el paso de los años, estos léxicos se convirtieron en glosarios bilingües en los que los lemas latinos eran explicados mediante glosas en las lenguas vernáculas de cada territorio (CREMASCOLI 2005: 122-123).

Por tanto, en línea con lo apuntado por Cremascoli (2005: 124), podemos concluir diciendo que los lexicógrafos medievales solo registraron algunas de las muchas novedades y cambios que estaban teniendo lugar en la lengua latina, pues se trata de un momento histórico muy prolongado en el tiempo en el que tienen lugar muchas transformaciones en el latín y muy diferentes en función del territorio donde tenían lugar y de las lenguas romances, cada vez más pujantes, con las que el latín convivía. Muchas cosas en la vida de estos hombres y mujeres del medievo había cambiado y todo ello había que expresarlo con nuevas palabras que pudieran significar de forma precisa todas estas nuevas realidades.

V. CAPITVLVM QVINTVM. NEOLOGISMOS Y HUMANISTAS

En nuestra época se discute entre los doctos con vehemencia si es lícito o no introducir nuevas palabras en estos tiempos.

Francesco Florido, *Apologia in linguae Latinae calumniatores*.

Estas palabras del humanista italiano Francesco Florido (1511-1547) pertenecen a su obra *In M. Actii Plauti aliorumque Latinae linguae scriptorum calumniatores Apologia* y se insertan en un contexto mayor en el que Florido, en términos generales, se muestra reticente a las innovaciones léxicas que se atreven a seguir forjando algunos osados humanistas, en un momento en el que la lengua latina ya «ha muerto». Así, tras citar una serie de pasajes de Quintiliano relacionados con la *patrii sermonis egestas y paupertas* y con la acuñación y formación de palabras (*fingere verba*), prácticamente los mismos textos que hemos citado en el tercer capítulo que dedicábamos a este autor, afirma Florido¹⁹⁸:

A partir de los testimonios de este doctísimo escritor (Quintiliano) comprendemos también claramente que la lengua latina es más pobre que la griega y esto se deriva únicamente del excesivo celo de los nuestros. Pero, puesto que en verdad hemos llegado a caer en una lengua de este tipo, en nuestra época se discute entre los doctos con vehemencia si es lícito o no introducir nuevas palabras en estos

¹⁹⁸ FLORIDO *Apologia*, p. 68: *Ex his doctissimi scriptoris testimoniis praeclare et Latinam linguam Graeca pauperiorem esse, et id a nimia tantum nostrorum diligentia fluxisse colligimus. Verum enim vero quoniam in huiusce modi sermonem incidimus, nostro seculo vehementer inter doctos ambigitur liceatne his temporibus novas voces inducere, non praeter rem me facturum censeo, si et de ea re aliqua dixerō: praesertim quod non desunt, qui Ioannem Pontanum, Hermolaum Barbarum, Theodorum Gazam, reliquosque id genus excellentes viros, ut nimis in formandis novis vocibus audaces reprehendunt, cum alij quidam eos, quod Latinam linguam locupletare conati sint, magis laudandos clament. Quam tamen rationem satis illi esse frigidam, et Ennium, Plautum, Naevium, aliosque ueteres, qui idem in animo habuerunt, eadem pulcherrime excusari posse praedicant. Qui porro aequa lance hanc quaestionem expendunt, rebus tantum recens emergentibus nomina indi posse, eosque qui nostro seculo (sed et idem de alijs post Gothorum in Romanum imperium coniurationem intelliigi volunt) res aliter quam antiqui fecerint, nominare audent, non esse usquequaque probandos, hac praecipue ratione aiunt, quod si M. Tullius Latinae linguae pater, cuius temporibus id fieri, vivente adhuc Latina lingua licebat, verba a se vel formata, uel inducta reformidavit, quo nam pacto hoc seculo concedetur, quo tum demum aliquid esse Latinum scimus, quum apud antiquos auctores inuenitur. Nec enim hodie observabitur, quod Horarius in Arte poetica docet, «Licuit, semperque licebit, / Signatum praesente nota procurrere nomen». Siquidem de poetis loquitur eo loco Flaccus, quorum longe maior est quam oratoris licentia, quamvis nec praesens nota nostris temporibus dari possit, quae verbum signet: nec illa consuetudo, de qua idem Horatius ibidem agit, adhuc vigeat. La traducción es nuestra.*

tiempos, y no creo que me vaya a apartar del tema, si también dijera sobre esta cuestión algunas cosas: sobre todo porque no faltan los que critican a Giovanni Pontano, Ermolao Barbaro, Teodoro Gaza y otros excelentes hombres de esta clase por ser demasiado atrevidos en la formación de nuevas palabras, aunque algunos otros clamen más en favor de estos elogiándolos porque han intentado enriquecer la lengua latina. Sin embargo, aquellos proclaman que su razón es demasiado débil y que Ennio, Plauto, Nevio y otros autores antiguos, que hicieron lo mismo, pueden ser excusados por su extremada belleza. Ahora bien, los que ponen el asunto en la misma balanza, dicen que pueden ser acuñados nombres tan solo para las cosas recientemente aparecidas y que esos que en nuestro tiempo se atreven a designar las cosas de otra manera de la que lo hicieron los antiguos (pero al mismo tiempo también quieren que sea distinguida de ellos la conspiración en el Imperio romano tras los godos), no deben ser aprobados en todas las ocasiones, principalmente por esta razón, porque, si para Marco Tulio, el padre de la lengua latina, en cuyos tiempos, estando aún viva la lengua latina, era lícito que esto se hiciera, aunque él se resistió a formar y acuñar nuevas palabras, de qué modo, pues, se va a conceder a nuestra época, en la que sabemos que algo es solo latino cuando se encuentra entre los autores antiguos. Pues hoy en día no se respeta lo que Horacio enseña en el Arte poética: «es lícito y siempre será lícito acuñar palabras con el sello de la actualidad». Puesto que Flaco habla en este pasaje sobre los poetas, cuya libertad es mucho mayor que la del orador, por mucho que se quiera, no se puede conceder a nuestros tiempos el sello de la actualidad, para acuñar palabras, ni aquella costumbre, de la que también trata Horacio allí mismo, está todavía vigente.

Ciertamente, hay que tener en cuenta que esta *Apologia contra los calumniadores de la lengua latina*, escrita en torno a 1538, casi un siglo después de la muerte de Valla, se corresponde con un período, el de la «imitación» de acuerdo con la terminología de Sabbadini, y con una concepción sobre la lengua latina muy diferente a la que mostraron Lorenzo Valla y muchos de sus contemporáneos. Este texto de Florido hay que adscribirlo sin duda a la corriente ciceroniana y en él subyace la disputa quinientista que a partir del tópico de la vida y muerte de las lenguas caracterizaba al latín como una ‘lengua muerta’ frente a las emergentes lenguas modernas, las llamadas ‘vivas’, ‘maternas’, ‘vulgares’ y, posteriormente, ‘vernáculos’, obviamente siendo Florido un defensor del latín frente a las lenguas vulgares (VEGA 1991; GARCÍA JURADO 2007)¹⁹⁹. Es por ello que, en nuestra opinión, este texto sitúa el debate de los neologismos en un punto de la discusión muy alejado del que nos va a proponer Lorenzo Valla, hasta el punto de que el mismo pasaje de Horacio que Valla y otros esgrimirán como argumento a favor de la creación de neologismos en virtud del potencial del *usus* y de la *consuetudo* vigente y la necesidad de adaptarse a él, aquí se utiliza en sentido contrario al considerar cerrada esta *consuetudo* y haber quedado fijada en esos autores antiguos excelentes, cuyo máximo representante será Cicerón, y por carecer estos innovadores de una *ratio* probada y aceptada.

¹⁹⁹ En castellano, este tópico está testimoniado por primera vez en 1580 en los *Comentarios* a Garcilaso de Fernando de Herrera. En Italia es algo anterior y tiene su germen en obras como la *Prose della volgar lingua* (1525) de Bembo, los *Dialoghi* (1542) de Speroni y el *Herculano* (1570) de B. Varchi.

Para Florido parece que solo serían válidos aquellos neologismos que designan nuevas realidades, pero aun así hay que hacerlo con cautela, pues ni siquiera todos los de este tipo resultan válidos. Y de hecho continúa el texto señalando diferentes ejemplos de Cicerón donde, en su opinión, se puede ver claramente cómo este fue parco y cauteloso a la hora de admitir o crear nuevas palabras, incluso allí donde resultaba necesario, consideraciones muy distintas a las conclusiones que hemos mostrado nosotros sobre este autor en el capítulo tercero. Y añade que en caso de introducir estos neologismos deberán ir acompañados de la *praemunitio* que prescribe Quintiliano para las palabras que se emplean en sentido transferido²⁰⁰.

Con todo, al igual que hemos hecho nosotros, establece Florido una conexión directa entre los neologismos y la pobreza de la lengua latina, pero, pese a considerar que a los autores antiguos les estuvo permitido el neologismo por razones de ornato y que la intención de los modernos innovadores es enriquecer la lengua latina, sus reticencias y reparos ante los *nova verba* resultan evidentes, hasta el punto de insinuar que estos que quieren llamar a las cosas de manera distinta a como lo hicieron los antiguos no hacen otra cosa que contribuir a llenar de barbarismos el latín, como habían hecho antes los godos, es decir, no hacen otra cosa que seguir barbarizando la lengua latina. Por tanto, como ya decíamos, una opinión muy distinta a la que defenderá Valla.

Ahora bien, creemos que el texto resulta bastante interesante como punto de partida para analizar el debate de los *nova verba* entre los humanistas, porque presenta la discusión sobre los neologismos entre los propios humanistas y porque defiende, además, una postura muy distinta de la que aquí vamos a mostrar a la hora de analizar la posición de Valla con respecto a esta cuestión. Y es interesante también por ser una prueba fehaciente de que esta cuestión suscitó un debate vehemente entre los humanistas, como veremos en la polémica entre Valla y Bartolomeo Facio, o en la disputa, menos conocida, entre Galeotto Marzio y Francesco Filelfo. Así pues, nuestro objetivo en este capítulo va a ser analizar las posiciones teóricas y doctrinales, así como las actitudes que mostraron diferentes humanistas ante la cuestión de los *nova verba* y, para ello, prestaremos especial atención a las figuras de Flavio Biondo y Antonio de Nebrija, uno italiano y el otro español, uno contemporáneo de Valla y el otro algo posterior, pero receptor directo y seguidor de la doctrina de Valla en España, y ambos desarrollando esta polémica en el marco del género historiográfico, igual que el propio Lorenzo Valla.

Asimismo, la cuestión de los *nova verba* es solo una parte dentro del debate que en el humanismo se genera en torno al «problema de la lengua» y en torno a la búsqueda y determinación del verdadero, auténtico y puro latín, en el que se mezclaban otros muchos elementos de discusión y enfrentamiento entre los humanistas,

²⁰⁰ FLORIDO *Apologia*, p. 71: *Id tamen qui faciunt, si quid periculosius finxisse uidebuntur, quibusdam remedijs inaudita verba praemuniunt, ut ita dicam, sic dixerim, si licet dicere, quodammodo, permittite mihi sic: quod in ijs etiam quae licentius translata erunt, ut ait idem Quintilianus, proderit.* («Sin embargo, quienes lo hagan, si consideraran que han forjado un término con demasiado riesgo, prevendrán estas palabras inauditas con algunas aclaraciones como “por así decirlo”, “como si dijera”, “si es lícito decirlo”, “en cierto modo”, “permítaseme así”, puesto que también aparecen en las que son transferidas con libertad, como dijo Quintiliano».)

y que normalmente aparecen intrínsecamente unidos unos a otros, como son, por ejemplo, el problema de la traducción y la relación griego / latín; la polémica latín / *volgare* y la cuestión de la lengua hablada por los romanos en la Antigüedad; el debate *latine loqui* / *grammatice loqui* y sus diferentes interpretaciones; la preocupación por la *latinitas*, la *proprietas verborum* y, especialmente, por la *elegantia* y el interés por recuperarlas, mantenerlas y practicarlas, etc.; elementos del debate a los que, sin duda, se pueden añadir algunos más y que tendrán como telón de fondo el problema de la imitación y el enfrentamiento entre ciceronianos / no ciceronianos, que se desencadenará a finales del siglo XV.

Así pues, la de los neologismos es una polémica compleja y con muchas aristas que ha sido planteada por Martín Baños (2007: 170) en los siguientes términos:

El de los neologismos no era, para el humanismo neolatino, un asunto baladí: como parte del más amplio debate sobre la imitación (que precisamente a finales del siglo XV comenzó a tomar cuerpo y cristalizar en varias discusiones en torno al argumento fundamental del ciceronianismo), la necesidad de acuñar nuevas palabras se hallaba en el corazón mismo del programa humanista. La pretensión de restaurar el latín clásico encerraba la inequívoca voluntad de restaurar el conocimiento, los saberes perdidos o deturpados por siglos de oscura barbarie medieval. El *sueño* del humanismo era reencontrar el camino hacia la verdad dialogando con los antiguos, pero ese diálogo debía ser profundo, fértil, enriquecedor, y para ello era preciso aceptar que se producía entre dos mundos distantes: la recién inventada perspectiva histórica permitía a los humanistas descubrir las raíces pretéritas de la civilización occidental, al tiempo que exigía el reconocimiento de las enormes diferencias entre el presente y el pasado.

No es de extrañar que la cuestión de los neologismos surgiera por vez primera en el seno de la narración histórica: enfrentados a la labor de relatar con claridad y precisión los hechos contemporáneos, Biondo Flavio primero, y Lorenzo Valla después, defendieron en sus obras históricas [...] la adaptación del lenguaje clásico a las realidades coetáneas.

5.1. INTRODUCCIÓN: ACTITUDES FRENTE A LOS NEOLOGISMOS

Hace ya más de un siglo, allá por el año 1885, el célebre profesor Remigio Sabbadini publicó un libro titulado *Storia del Ciceronianismo e di altre questioni letterarie nell'età della Rinascenza*. En él, además de la cuestión del 'ciceronianismo' que aparece ya reflejada en el título mismo, se ocupaba, de manera más breve pero no por ello menos importante, de otros temas de interés y confrontación entre los humanistas italianos. Uno de ellos era el problema de la acuñación de nuevos vocablos latinos: «Sul coniar nuovi vocabuli latini»²⁰¹. Según Sabbadini, ni Petrarca

²⁰¹ Más allá de este trabajo, ya 'clásico', de Sabbadini no existen muchos trabajos específicos que traten la cuestión del neologismo en el Humanismo. Destacan, sin duda, los trabajos de nuestro maestro, el profesor López Moreda (2008a y 2008b), en los que aborda el neologismo en relación con la elegancia y teniendo a Lorenzo Valla como hilo conductor, y su reciente monografía de 2019 en la que ha retomado el tema de los neologismos en los humanistas de una manera amplia. Asimismo,

ni los primeros humanistas estuvieron exentos de usar en sus escritos neologismos y barbarismos, ni tampoco sus sucesores, a pesar de que se hubieran propuesto restaurar la verdadera lengua latina, el latín clásico y puro, y luchar contra lo que se conoce como la barbarie medieval. Ciertamente, desde la Antigüedad, el empleo de neologismos no suscitó grandes problemas ni fuertes o arduas polémicas y enfrentamientos entre escritores ni tampoco muchas reflexiones teóricas al respecto, como hemos podido comprobar en los capítulos anteriores. De hecho, no conservamos ningún tratado u obra antigua o medieval que se ocupe específicamente de la cuestión. Por lo general, se siguió la tendencia tácita de acuñar nuevos vocablos, cuando se consideró necesario.

Sin embargo, el movimiento humanista, debido a su acusada tendencia a discutir y reflexionar sobre todos los temas que tuvieran alguna relación con la lengua latina y en su intento de depurarla de toda la degeneración medieval para poder alcanzar el auténtico y verdadero latín clásico, no consideró el tema de los *nova verba* una cuestión baladí, sino que fueron muchos los humanistas que se ocuparon de esta cuestión e intentaron solucionarla de acuerdo con sus propios criterios e ideas. Ciertamente es que muchos, la mayoría, utilizaron con frecuencia neologismos sin llegar a hacerse un planteamiento teórico sobre ellos. De hecho, no hay ninguna obra dedicada exclusivamente a la cuestión ni tampoco es un tema recurrente en las gramáticas, pero con frecuencia encontramos referencias a los *nova verba* dispersas en los escritos de los humanistas y no solo en obras donde esta cuestión tiene su mejor sede, o mejor dicho su sede lógica, es decir, en las de carácter gramatical y lingüístico, sino también en otro tipo de composiciones como epístolas, obras históricas o un género que los humanistas cultivaron con gusto e ingenio: la invectiva. En efecto, como bien afirma López Moreda (2008a: 495):

Los humanistas de los siglos XV y XVI padecieron más que nadie esta contienda por la enorme cantidad de términos que habían de incorporar, nacidos en su mayoría de las nuevas instituciones de los diferentes sistemas políticos existentes en todo el ámbito geográfico donde el latín seguía siendo la lengua de contacto, y sobre todo, de las nuevas realidades nacidas al amparo del progreso científico y técnico. Afortunadamente, el problema, aunque agravado en estos dos siglos, no era nuevo. Y si he dicho afortunadamente, es porque contaban con el referente de los autores antiguos y medievales y el proceder de unos y otros ante semejante problema. Arrancaba desde los inicios mismos de la latinidad y se daba y seguirá dándose en todas las lenguas y en todas las épocas.

En su estudio Sabbadini establecía que las posturas posibles entre los humanistas ante esta cuestión neológica eran –como casi siempre– tres:

1. los que admiten que se pueden acuñar nuevos vocablos;
2. los que niegan en redondo que puedan acuñarse nuevos vocablos;

para la figura de Valla sigue siendo fundamental el artículo de Besomi (1966). Ciertamente, sí existen algunos estudios específicos sobre algunos humanistas, entre los que destacan los llevados a cabo por Gregorio Hinojo sobre la figura de Antonio de Nebrija, que pueden consultarse en la bibliografía. También nosotros mismos hemos trazado un panorama general sobre esta cuestión en un trabajo donde se abordó parte de lo que aquí se expone (MORCILLO LEÓN 2009).

3. los conciliadores, que intentando poner de acuerdo las dos posturas extremas, solo admiten la creación de nuevos vocablos para designar las nuevas ideas o realidades y rechazan aquellos vocablos que designan ideas o realidades antiguas con nombres nuevos.

Estas posturas tienen para Sabbadini una razón histórica que se ajusta a los dos principales períodos del humanismo: el «período de originalidad» y el «período de imitación», aunque, desde nuestro punto de vista, más que cronológicas, se trata de razones conceptuales, dado que las posturas conviven en el tiempo y dependen, fundamentalmente, de la idea que tengan los distintos humanistas sobre la lengua latina, si bien es verdad que el «período de originalidad» tuvo mayor fuerza durante el Quattrocento. Así pues, según Sabbadini, las actitudes que encontramos en los humanistas en dichos períodos son:

- a) El «período de originalidad», que llega hasta la mitad del Quattrocento. Durante esta etapa los humanistas tuvieron necesidad de crear nuevos términos porque pretendían hacer del latín una lengua viva con la que pudieran comunicarse y utilizar en todos los ámbitos: la correspondencia, la escuela, la conversación, sus escritos literarios, etc. Esto suponía que, si el latín era una lengua viva, debía adaptarse al uso y a los modos contemporáneos y a la nueva realidad extralingüística en la que vivían y se relacionaban. Estos autores despreciaban la lengua vernácula, que habían aprendido desde niños y que era la lengua del pueblo, aunque eran conscientes de que su influencia se dejaba sentir en ese latín ‘puro’ que ellos pretendían hablar y, por ello, intentaban no recurrir a ella.
- b) El «período de imitación». En esta segunda etapa, el latín ya no es sentido como una lengua viva, aunque sigue considerándose la lengua más perfecta y una lengua que hay que conocer para poder leer, comprender e interpretar los textos de los autores clásicos, que son igualmente los más perfectos. Tratando de conseguir esta perfección, se busca también el mejor modelo al que imitar y este no es otro que Cicerón. La predilección por Cicerón fue casi obsesiva, hasta el punto de que los llamados ciceronianos no admitieron en sus escritos ningún vocablo a no ser que Cicerón lo hubiese utilizado. De ahí su rechazo total y absoluto a las nuevas creaciones léxicas, tan bárbaras o más que todos aquellos barbarismos e incorrecciones medievales que los humanistas tanto criticaban y rechazaban.

Asimismo, partiendo de la línea trazada por Sabbadini y siguiendo el desarrollo teórico llevado a cabo por López Moreda, podemos delimitar tres posturas entre los humanistas ante los neologismos o, más concretamente, se podría decir que son tres las opciones que, en términos generales, tienen los humanistas a la hora de designar las nuevas realidades que surgen en su tiempo, especialmente, los términos técnicos, inventos y hallazgos recientes:

1. La postura más restringida, defendida por los más puristas, consiste en designar la nueva realidad mediante un término latino genérico ya existente en el corpus de la lengua latina, al que ahora se le añade una nueva acepción o, mejor dicho, se hace referencia con él a una realidad extralingüística diferente que antes no

existía. Por ejemplo, los seguidores de esta postura prefieren emplear el término *navis* para cualquier tipo de embarcación o *arma* para cualquier tipo de arma o *praefectus* para designar a cualquiera que esté al frente de una institución. A veces, cuando el término genérico no es suficiente para significar la nueva realidad, hacen usos de perífrasis y circunloquios, siguiendo el modelo de Tito Livio. Esta postura, sin duda, asegura el mantenimiento de la *latinitas*, pero no presta atención a la *proprietas verborum*, por lo que se pueden encontrar dificultades a la hora de comprender el verdadero significado del término en cuestión, que se convierte así en polisémico.

2. La posición intermedia es la de aquellos que prefieren latinizar el nuevo nombre, independientemente de su procedencia, de acuerdo con las reglas de la formación de palabras en latín, como por ejemplo es el caso de *almirantus*, o bien acuñar un nombre nuevo mediante los mecanismos de formación de palabras previstos por la gramática latina (derivación y composición). Si se hace conforme a la norma (*ratio*) y según la costumbre de los autores antiguos, este nuevo término no atentará contra la *latinitas*, aunque al principio pueda resultar algo áspero y rudo, como ya decía Cicerón. Este nuevo término fomenta la *proprietas verborum* al ser específico y concreto, lo que contribuye a ser entendidos con más facilidad. Además, de este modo se consigue enriquecer la lengua.
3. Los más innovadores aceptan el neologismo y el préstamo o extranjerismo sin reparos, aunque se vean obligados a añadir una glosa o salvaguarda tras el término para hacerse entender, prevenir y justificar el *novum verbum*. Ciertamente, es la mejor manera de conservar la *proprietas verborum* de un término, pero supone un atentado contra la *latinitas*, pues se puede caer con estos términos en un caso de *barbarismus* o, mejor dicho, de *barbarolexis*, que solo puede ser justificado por razones estilísticas, de *ornatus* o de imperiosa necesidad.

En términos generales, estas tres posturas no son independientes ni suelen ser excluyentes las unas de las otras, sino que más bien suelen aparecer mezcladas en las obras de los humanistas, si bien es cierto que podemos distinguir en ellos tendencias o actitudes que se identifican generalmente con una u otra.

Por lo demás, el breve capítulo de Sabbadini sobre la acuñación de nuevos nombres concluye enumerando una serie de neologismos que ha encontrado en sus lecturas de las obras de distintos humanistas, sin hacer consideraciones de tipo teórico ni mencionar ningún argumento esgrimido por algunos de los humanistas que cita en pro o en contra de los neologismos. Entre los humanistas y neologismos que menciona encontramos los siguientes:

- Poggio Bracciolini (1380-1459) en un carta a Niccolò Niccoli: *quidena* (en femenino singular); *certificare*; *frustecula*; *vendantur*; *solemniis* (ablativo); *insigniis* (ablativo); *exemplariorum*; *circumvicini*; *abiet* (en lugar de *abibit*); *dignificare*; *libruncula*; *castratelli*; *decadarum*.
- Antonio da Rho (c. 1398-1450) en su libro *De imitatione*: *aliqualis*; *aliqualter*; *appodiare*; *diversimode*; *avisare*; *bancalia*; *tregua*; *ridiculose*; *pariformiter*; *intrinsicus*, *extrinsicus* (adjetivo); *respoliatus*; *philocaptus*; *induciari*; *parvissima*; *infiteri*; *defiteri*; *complices*; *rancor*; *unusquisquelibet*; *pelliparius*; *granellum*;

deitas; pensionarius; instantia (nombre); *praesentialiter; recommendaticius; riperia; tributar.*

- Lorenzo Valla (1407-1457) en sus *Elegantie: deornamentum; asciticus; substantivare; ignorative; traditu dignissimus; per subintellectionem; praeanimosus; qui persicatus est*. Además de otras palabras que considera raras o usadas en otro sentido como *magis momentosum* en lugar de *maioris momenti; digestibilis; modificatus*²⁰².
- Ognibene Leonicensis (1410?-1480?) en su comentario al *Laelius* de Cicerón: *aptitudo; moderniores; apostrophare; correspondere; virtuosus; intrinsecus* (adjetivo).
- De Jorge de Trebisonda (1396-1485?) y de Teodoro Gaza (1429-1478) afirma que tuvieron que acuñar nuevos vocablos en sus traducciones de textos griegos para suplir en cierta manera la riqueza del griego y hace esta afirmación basándose en lo que dicen de estos autores y sus traducciones otros humanistas coetáneos como Angelo Poliziano (1454-1494), Ermolao Barbaro (1464-1493) y Paolo Giovio (1483-1552), autores partidarios de estos *nova vocabula* porque con ellos se enriquece la propia lengua latina.
- Giovanni Pontano (1426-1503). En este humanista destaca que admitía los neologismos, sirviéndose, sobre todo, de la analogía con la lengua italiana y, especialmente, para crear diminutivos como *pilleatulus; suffarcinatulus; fritillus; frustillum; anaticulus; superstilosulae; hirqitulus*; ejemplos sacados de su diálogo *Charon*, en el que también aparecen otros neologismos como *assenascit; campana; labyrinthopleayia* (compuesto este atribuido al Panormita); *praesumptionem; septicipitem; perpallavit; evomius*. Muchos de estos neologismos se sitúan en un contexto cómico y burlesco, de lo que da buen testimonio este pasaje del diálogo: «*clamat, inclamat, frendit, dentitonat, hinnifremit, rixatur, furit; veru, pelves, patinas iaculatur, titionatur, candelabratur: novis enim vocibus novus beluae huius furor exprimendus est*». También se encuentran neologismos en sus composiciones poéticas como por ejemplo: *succiplena; naeniola; torallis; basiculus*. Algunos de sus neologismos, como *coincidentia*, con el significado de «hiato», fueron criticados por Bruni, humanista no muy amigo de los neologismos.
- Angelo Poliziano (1454-1494) en su traducción de la obra del filósofo Temistio confiesa haber acuñado una decena de neologismos: *breviusculus; funditator; lignipes; ineliquatitus; superductidus; pulpiterius; reformidabilis; abstrigillo; exemplarius*.
- Filippo Beroaldo (1453-1505): *secretarius; compater; commater; galleria; sclopus; girandola*.

El listado de neologismos de Sabbadini no incluye a más humanistas ni más términos, pues, como él mismo indica, no es un catálogo exhaustivo ni incluye autores u obras de una cronología determinada, sino que se limita a enumerar

²⁰² Sobre Valla afirma Sabbadini con sorpresa (1985: 77): «Il Valla stesso, l'acerbo e instancabile persecutore degli scrittori che ammetteano barbarismi, e lo sanno appunto i due citati di sopra, Antonio da Rho e Poggio, ammette neologismi anch'egli e proprio nel libro dove meno ce lo aspetteremmo, cioè nelle *Eleganze*».

algunos de los que él ha encontrado en sus lecturas de obras de este período. Con todo, lo más importante es que pone de manifiesto un problema del que los propios humanistas eran conscientes, que suscitaba disputas entre ellos y cuya solución no se antoja fácil y ni mucho menos unánime.

Sin duda, el problema de acuñar nuevos términos no era nuevo. Los propios latinos se habían mostrado muy reticentes a las nuevas creaciones léxicas, aunque fueron muchos los que defendieron su necesidad. Pero en el Renacimiento su importancia se acentuó más aún, si cabe. La bandera que habían enarbolado los humanistas era la de recuperar la auténtica lengua latina y depurarla de todas sus imperfecciones, vicios e impurezas medievales. Y a toda esta barbarie medieval se unía el peso cada vez mayor de las lenguas vernáculas, que no se limitaban solo a ejercer su absoluta primacía en el *populus* y en el *vulgus*, parcelas que controlaban desde hacía siglos, sino que iban aumentando su importancia y su presencia entre las demás clases sociales y en ámbitos propiamente latinos hasta entonces, como la literatura, la administración o la enseñanza.

Por todo ello, intentar que el latín fuese una lengua viva y a la vez clásica chocó de frente con la realidad. Tras más de una quincena de siglos, el mundo había cambiado bastante y recuperar el latín de Cicerón, para muchos el mejor y más elegante de todos, no era suficiente para asegurar el triunfo del latín, pues expresarse brillantemente no significaba lograr el principio fundamental de toda lengua: servir para que dos personas se comuniquen. En este momento, casi todo era diferente: los países, las instituciones políticas y administrativas, las relaciones sociales, la religión, la forma de vivir, etc., y la lengua debía adaptarse a esta nueva situación. Máxime cuando la competencia entre el latín y las lenguas romances era tan dura. Sin embargo, no todos los autores lo vieron así, sino más bien al contrario, y la preferencia por el clasicismo a ultranza, por la rigidez extrema y por el férreo conservadurismo de los modelos clásicos, en lugar de por la viveza y agilidad de una lengua natural que se adaptase y acomodase a los nuevos tiempos, hizo más por la ruina de la lengua latina que por su pretendida recuperación. Y así, el humanismo, nacido para defender y resucitar el latín, entonó, en realidad, su «canto de cisne». El latín dejó de ser esa moneda de uso corriente, para quedar fuera de circulación, aunque mantuviera por siempre su enorme prestigio innato y alcanzase el valor de una pieza de museo, sin duda, la obra estrella de la colección en el museo de las lenguas.

Pero aun así los humanistas, al menos algunos de ellos, lo intentaron. Estas actitudes enfrentadas que encontramos en los humanistas ante el problema de la lengua y, más concretamente, ante el problema del léxico son, en gran medida, un fiel reflejo de las dos corrientes que se dieron en el movimiento humanístico renacentista a la hora de entender la Antigüedad Clásica: mientras que para unos se trataba de un paradigma absoluto sin condicionantes temporales que debía imponerse e imitarse al pie de la letra, puesto que resultaba válido incluso en un período cronológico y cultural distinto; para otros, en cambio, esta Antigüedad Clásica era considerada un instrumento, sin lugar a dudas imprescindible e importantísimo, mediante el que se podía construir un nuevo tiempo, una nueva cultura. Ambas corrientes ya fueron reseñadas por E. Garín (1986: 53):

Una de ellas, destinada a degenerar en la aridez de los gramáticos, encerrada totalmente en la adoración de lo antiguo; y la otra, que quisiera convertir todo lo eternamente vivo de aquel pasado en arma de batalla y en savia fecundadora del mundo futuro. Unos ven en la antigüedad un modelo sustraído al fluir de la historia, fijado de una vez por todas más allá del perenne transcurso del tiempo, fuera del ritmo de la vida. El mundo clásico, el latín clásico, la cultura clásica son a partir de ese momento perfectos y completos, arquetipos que solo debemos repetir: no se trata de creaciones, sino de una filología entendida como pura reconstrucción de textos; y de una arqueología vista como una colección de textos... Pero esto no es Humanismo ni Renacimiento. Roma o Grecia no podían ser esquemas inmutables; la antigüedad no era un mito para maestros de retórica, sino una verdad de vida, una directriz que producía efectos.

En otras palabras, mientras que para unos la recuperación del Mundo Clásico era vista como un fin, como el resultado final, para otros suponía solo el medio, una parte del proceso, eso sí la parte esencial, la causa motriz y eficiente que había motivado el cambio.

Así pues, contemplado el neologismo desde ambos puntos de vista, desde las percepciones que llevan implícitas estas dos corrientes enfrentadas (conservadores frente a modernistas, puristas frente a innovadores, aquellos que pretenden la imitación más perfecta y genuina frente a los que buscan la originalidad mediante la emulación), su análisis nos sitúa dentro de unos contextos más amplios que tienen como fondo el problema de la lengua latina. Estos son, principalmente, dos: de un lado, el problema de la imitación y la polémica entre ciceronianos y no ciceronianos; y de otro, la relación del latín con otras lenguas. A su vez, esta relación con las otras lenguas hay entenderla desde una perspectiva doble, dado que a la tradicional confrontación del latín con el griego –y en menor medida también con el hebreo, la otra lengua sagrada– en torno a qué lengua es superior a la otra, y a los problemas consustanciales de la traducción, se suma ahora la relación del latín con las lenguas vulgares romances que ya han adquirido (o lo están haciendo) cierta categoría literaria, relevancia política y un amplio uso en las diferentes esferas de la sociedad, lo que nos lleva a nuevo problema de la traducción o, mejor dicho, de la latinización de los términos vernáculos.

Con todo, ambas problemáticas se hallaban unidas o, si se quiere, la polémica entre los llamados ciceronianos o puristas y los no ciceronianos o modernistas era el telón de fondo de casi todo lo que los humanistas discutían. Este debate entre ciceronianos y no ciceronianos que dio lugar a encarnizadas polémicas, como las de Lorenzo Valla contra Poggio Bracciolini y Bartolomeo Facio o las de Pietro Bembo con Pico della Mirandola, también alcanzó al léxico. De hecho, el léxico adquirió una importancia fundamental para los humanistas, pese a que no es algo nuevo de este movimiento, puesto que ya hemos visto que prácticamente desde Aulo Gelio en adelante gramáticos, eruditos y escritores se han preocupado por rastrear el origen de las palabras y su verdadero significado, por mantener la *proprietas verborum*, por establecer diferencias y matices significativos entre términos aparentemente iguales, con el único fin de mantener la *latinitas* o, al menos, lo que ellos consideraban que era la *latinitas*, dado que este concepto va a ser muy diferente para los humanistas. En relación con el léxico, López Moreda (2008b: 8-9) establece en los

siguientes términos esta polémica «entre medievalistas, conservadores (ciceronianos) y modernistas (seguidores de Quintiliano)»:

En el «renacer» de la lengua latina [...], en los escritos en lengua latina, de un lado competían los ciceronianos, para quienes solo los términos empleados por el Arpinate eran los correctos (Poggio, Facio, P. Bembo); de otro, aquellos humanistas que habían ampliado su horizonte lingüístico, especialmente tras el hallazgo en el monasterio de Saint Gall de la *Institutio oratoria* de Quintiliano, que ofrecía una nueva doctrina sobre el buen latín (Lorenzo Valla, Luis Vives, Erasmo, F. Biondo, Manetti). Y por si fuera poco, ambas corrientes coexistían en los ámbitos académicos con el artificioso latín medieval, especialmente en los ambientes filosóficos, teológicos y jurídicos, que habían creado su propio latín, una jerga solo al alcance de sus propios círculos. [...]

La otra polémica, la habida entre ciceronianos y anticiceronianos, o si se prefiere, entre conservadores y modernistas, dejando a un lado cuestiones estilísticas y formales en materia léxica, ni era nueva, ni genuinamente renacentista; se trata en esencia de un problema que concierne permanentemente a la lengua de un pueblo y que aflora de manera especial cuando dicha lengua entra en contacto con otras que han formado signos lingüísticos (significante y significado) diferentes para denominar una misma realidad extralingüística, hablando en términos de Coseriu.

Con respecto a la imitación del modelo ciceroniano, aunque fueron muchos los que se opusieron a utilizarlo como único arquetipo válido, son quizá estas palabras de Luis Vives, quien escribe en un momento en el que el debate ya está establecido y, por tanto, lo hace con cierta perspectiva, las que más elocuentemente muestran lo incompleto que resultaba Cicerón para muchos humanistas²⁰³:

¿Y qué podemos hacer en aquellos temas de los que no habla Cicerón, como por ejemplo, construcciones, agricultura, instrumentos del campo, extranjeros o militares? ¿Acaso hemos de guardar silencio? [...] En ese tipo de lenguaje común y urbano ni dijo todo y de lo que dijo, unas palabras se han perdido y otras han llegado hasta nosotros corrompidas por los que no sabían de lo que hablaba. ¿Qué podrán decir de nuestros asuntos públicos, de nuestras leyes, de nuestras instituciones, de nuestras costumbres y de nuestros sentimientos por todas estas cosas los ciceronianos? Todas las cosas, como certeramente señala Erasmo, han cambiado de tal manera que no puede hablar con propiedad de las cosas actuales quien no se atreva a separarse de Cicerón el espacio de una uña.

Ciertamente, Cicerón no resultaba suficiente, pues no solo sucede que muchas nuevas realidades no encontraban un equivalente ciceroniano o, en general, clásico, puesto que no existían, sino que tampoco resultaba muy útil añadir acepciones

²⁰³ L. VIVES *De causis corruptarum artium* IV, f. 55r y v, Excudebat Antuerpiae Michael Hillenius in Rapo, anno MDXXXI: *Quid in iis faciemus, de quibus non est locutus? Ut de aedificiis, de agro colendo, de rustico aut barbaro aut bellico instrumento. Num tacendum erit? [...] Iam nec in sermone isto communi atque urbano dixit omnia, et eorum, quae dixit, alia perierunt, alia venerunt ad nos ab imperitis corrupta. Quid loquentur de nostro foro, de nostris legibus, institutis, moribus, de pietate nostra per omnia Ciceroniani? Res omnes, sicut praeclare Erasmus colligit, sunt mutatae, ut apte loqui de rebus praesentibus nequeat, qui a Cicerone latum unguem deflectere non audeat.*

nuevas a términos clásicos de carácter genérico, puesto que esto alteraba la *proprietas verborum* y oscurecía la tan pretendida *latinitas*, y además había que tener en cuenta que muchos términos habían cambiado de significado con el paso del tiempo por el uso. Sin embargo, el extremo opuesto, el incorporar términos vulgares o extranjeros mediante préstamo, también atentaba contra la *latinitas* dado que se producía un *vitium* al introducir un barbarismo. Ciertamente, la solución no resultaba nada fácil, pues, como afirma Flavio Biondo: «Se ha producido tal cambio en el vocabulario, que si intento exponer las cosas con los viejos términos, ni yo mismo me entiendo al releer lo que acabo de escribir. Pero si hago uso de los términos de nuestro tiempo, puedo trastocar todo el sentido y producir náuseas y malestar» (TAVONI 1984: 160).

La otra polémica, la de la traducción y / o la de latinización, conllevaba nuevos problemas debidos al contacto con las lenguas vernáculas que se sumaban a los que ya existían desde hace siglos con la traducción de términos griegos. El objetivo principal para estos humanistas era escribir en latín, un latín puro y elegante, a la manera de los clásicos, libre de la corrupción y barbarie medieval y alejado de la artificialidad de la lengua de frailes y escolásticos, pero también era fundamental hacerse entender. Y para ello había que reflejar en muchos textos las nuevas realidades que surgían y que tenían una denominación propia en las lenguas vernáculas. Y a la hora de latinizar estas nuevas denominaciones volvían a surgir las dos tendencias, como explica López Moreda (2008a: 471):

Una inmovilista, que rechazaba cualquier intromisión del vulgar, y la otra, que sin duda se manifestará como el mejor vehículo para introducir el vulgar en todos los registros de la lengua, partidaria de dar cabida a las aportaciones léxicas que se habían ido incorporando a lo largo de toda la latinidad y que respondía igualmente a actitudes de autores consagrados respecto a la pretendida *latinitas* y la pureza de la lengua.

Ciertamente, sin que se hubiera cerrado definitivamente el debate de la traducción del griego (más bien al contrario, dado que era un debate abierto), surge la necesidad de replantear el debate de la traducción debido a la necesidad de latinizar estos términos vernáculos. Por lo que respecta al griego, hablar de la traducción en este período supone necesariamente mencionar la figura de Leonardo Bruni y su tratado *De interpretatione recta*, compuesto entre 1420-26, e incluido posteriormente en su traducción de la *Ética Nicomachea* de Aristóteles que había sido realizada unos años antes, entre 1416-18 (FURLÁN 2002; GONZÁLEZ ROLÁN, MORENO HERNÁNDEZ & SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE 2000; MORRÁS 2002; PÉREZ GONZÁLEZ 1995).

Así, frente a la época medieval donde las traducciones se habían caracterizado por el método de traducir *verbum de verbo*, unas traducciones de tipo ‘técnico’ preocupadas por verter con la mayor literalidad posible la lengua de partida en la de llegada y por reflejar fielmente el sentido de las palabras (método que seguía siendo defendido por Alfonso de Cartagena y de ahí su polémica con Bruni), con los primeros humanistas y con Bruni a la cabeza se tiende a la traducción ‘literaria’ en la que lo que se intenta es transmitir fielmente el sentido y la elocuencia del original (*conversio ad sententiam*), un método que seguía las ideas expuestas por Cicerón

en su *De optimo genere oratorum* (GONZÁLEZ ROLÁN, MORENO HERNÁNDEZ & SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE 2000: 76)²⁰⁴:

No traduje como un intérprete palabra por palabra, sino como un orador, con las mismas ideas y formas así como el estilo, con términos adecuados a nuestro uso. Y no tuve necesidad de traducir palabra por palabra sino que mantuve la esencia y el valor de todas las palabras.

Leonardo Bruni es considerado por muchos como el primer teórico de la traducción, aunque hay que tener presente que existen algunos precedentes como son las consideraciones hechas por Cicerón en algunos de sus tratados, autor que es una fuente fundamental para Bruni; algunas alusiones hechas por Horacio en su poética; las apreciaciones hechas por Jerónimo en su *Epistula ad Pammachium* acerca de la traducción; así como la tercera parte del *Opus maius* de Rogerio Bacon (c. 1214-1294), titulada *De utilitate grammaticae*, que puede ser considerado en cierta manera un tratado sobre la traducción (FURLÁN 2002: 162; GONZÁLEZ ROLÁN, MORENO HERNÁNDEZ & SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE 2000: 40; PÉREZ GONZÁLEZ 1992; 1995: 200-201). Con todo, Leonardo Bruni, a quien le debemos el neologismo *traducere*, se preocupa por «conservar las bellezas literarias del texto original» (PÉREZ GONZÁLEZ 1995: 200) y, para reproducir en una correcta traducción el arte literario, se sirve de los recursos que le ofrece la retórica y la oratoria: esta es la gran novedad del método bruniano y su mayor mérito, lo que le sitúa en la base de la fundación de la moderna traducción literaria. Además de que no debe traducirse «palabra por palabra», en Bruni es posible reconocer algunas ideas ciceronianas como, por ejemplo, que el latín es tan apto como el griego para expresar ideas filosóficas, que el léxico latino (lo mismo que la lengua latina) debe emplearse en vez del griego tanto como sea posible, o que las obras artísticamente escritas en griego pueden trasladarse al latín de forma igualmente artística. También encontramos en él algunos pensamientos de Jerónimo y de Horacio o la preocupación, ya mencionada por Bacon, de la importancia de la lengua de partida, de la lengua de llegada y de la materia sobre la que se traducía. Pero, sin duda, la postura de Bruni sobre la traducción refleja las ideas que «el Humanismo va desarrollando y ejercitando en este campo» (FURLÁN 2002: 163).

Pues bien, sin entrar en más detalles sobre la cuestión de la traducción, sí podemos afirmar que Bruni, que sostuvo siempre el principio de que nada hay dicho en griego que no se pueda decir también en latín: *Atqui nihil Graece dictum est quod Latine dici non possit* (*De interpretatione recta* 15; PÉREZ GONZÁLEZ 1995: 230), se mostró bastante reacio a la inclusión de préstamos griegos, pues consideraba que muchos de estos vocablos se pueden decir con términos apropiados y usuales en latín, lo cual es preferible al término griego, aunque sí acepta algunos peregrinismos cuando no existe otra posibilidad²⁰⁵. Además, considera que su introducción

²⁰⁴ CIC. *De opt. gen.* 5, 14: *nec converti ut interpretes, sed ut oratores, sententiis isdem et earum formis tanquam figuris, verbis ad nostram consuetudinem aptis. In quibus non verbum pro verbo necesse habui reddere, sed genus omne verborum vimque servavi.*

²⁰⁵ L. BRUNI *De interpretatione recta* 15 (PÉREZ GONZÁLEZ 1995: 230): *et tamen dabo veniam in quibusdam paucis admodum peregrinis et reconditis, si nequeant commode in Latinum traduci.* («y

se debe en muchos casos a la ignorancia de la lengua de llegada (el latín) por parte del traductor²⁰⁶. El rechazo a estos préstamos lo justificaba porque con ellos no se alcanzaba la *puritas* ni la *perspicuitas* y suponían una ofensa a los lectores (FURLÁN 2002: 179). También Leonardo Bruni consideraba que los neologismos debían ser evitados y que frente a ellos se deberían emplear palabras de la lengua común, la *consuetudo*: «De ninguna manera debe ignorar la costumbre de hablar y las figuras que usan los mejores escritores, a los que él mismo debe imitar al escribir, y huir de palabras y frases novedosas y, sobre todo, de expresiones necias y bárbaras»²⁰⁷. Furlán (2002: 179), por su parte, señala varios ejemplos en los que Bruni censura y rechaza varios neologismos aduciendo los mismos argumentos que para los préstamos, más allá de considerar a estos *nova verba* estúpidos, inadecuados e inusitados.

Sin embargo, no todos los humanistas compartían esta actitud de Bruni frente a los términos griegos (GONZÁLEZ ROLÁN, MORENO HERNÁNDEZ & SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE 2000: 36). Guarino de Verona, por ejemplo, defendía en una carta escrita en 1405 a Floro Valerio su costumbre de emplear términos griegos transliterados al latín, como *monarchia*, *democratia*, *oligarchia*, etc., en su versión de la *Isocratis paraenesis ad Demonicum* de 1407 con el fin de enriquecer la lengua latina y citaba como fuente la autoridad de Quintiliano (*Inst.* I 5, 58: *et confessis quoque Graecis utimur verbis, ubi nostra desunt*).

Por último, y antes de terminar con estas referencias a los *nova verba* y la traducción, no queremos pasar por alto una serie de consideraciones hechas por Mauri Furlán en su tesis sobre la traducción en el Renacimiento, en la que desarrolla su «teoría retórica elocutiva de la traducción», puesto que nos proporcionan unas reflexiones importantes en relación con los neologismos y la traducción. En el capítulo segundo, donde establece las bases teóricas de la traducción y se ocupa de la teoría de la *interpretatio*, trata del papel del «traductor como gramático» (pp. 94-100), una faceta que le obliga a seleccionar palabras de acuerdo con los criterios de *proprietas*, *puritas* y *perspicuitas*, a someterlas a las inflexiones etimológicas y a agruparlas según las normas de la sintaxis. Es, pues, dentro de la *electio verborum* donde el traductor se enfrentaba a sus primeros problemas a la hora de tener que buscar equivalentes en la lengua de llegada para cada palabra en el original (FURLÁN 2002: 97):

Equivalencia aquí significa que la palabra en la lengua de llegada tiene un significado, un *uerbum proprium* para cada noción en particular. La búsqueda de equivalentes dependía de muchas variantes. Una de ellas era la lengua. Lenguas pertenecientes a una misma familia presentaban menos problemas. El estadio de

seré indulgente aun así en unas pocas palabras bastante peregrinas y oscuras si no se pueden traducir convenientemente al latín». Traducción de Alicia Cortés, en BRUNI 1996: 105).

²⁰⁶ L. BRUNI *De interpretatione recta* 4 (PÉREZ GONZÁLEZ 1995: 210): *cum uerbum uerbo reddendum fuerit, non mendicet illud aut mutuo sumat aut in Graeco relinquat ob ignorantiam Latini sermonis*. («cuando se haya de traducir una palabra, no vaya buscándola ni la confunda con otra, o la deje en griego por desconocimiento de la lengua latina»). Traducción de Alicia Cortés, en BRUNI 1996: 85).

²⁰⁷ L. BRUNI, *De interpretatione recta* 4 (PÉREZ GONZÁLEZ 1995: 210): *Consuetudinis uero figurarumque loquendi quibus optimi scriptores utuntur nequaquam sit ignarus, quos imitetur et ipse scribens, fugiatque et uerborum et orationis novitatem, praesertim ineptam et barbaram*.

desarrollo de las lenguas también era un factor de gran importancia porque las más desarrolladas ya tenían un camino más amplio, abierto por un mayor número de traductores. Otra variante era la obra misma. Dependiendo del asunto y contenido, la traducción podría ser más o menos exigente. Y no menos importante era la consideración del receptor, si era culto o inculto. El problema mayor en la *proprietas* se presentaba frente a palabras ambiguas, así como en los textos que trataban de artes y ciencias, con un vocabulario técnico exclusivo. Para resolver estos problemas, lo que hacían los traductores era adaptar a su propia lengua métodos otrora divisados por los romanos, que incluían términos prestados del original y el empleo de neologismos y circunlocuciones.

Con respecto a los préstamos, explica que aunque parece la solución más fácil tomar prestada la palabra extranjera para satisfacer la *proprietas* ante la falta de un *verbum proprium* en la lengua de llegada, esto va en contra de la *puritas* y de la *perspicuitas*. Por ello, estos términos suelen ser rechazados porque, en muchos casos, su comprensión resulta difícil para lectores poco avezados en griego, hebreo u otras lenguas. Era preferible naturalizar la palabra extranjera en la lengua de llegada, dotándola de una ortografía y de unas terminaciones propiamente latinas. Con todo, en algunas palabras, como los nombres propios, este procedimiento resultaba complejo.

El neologismo es el segundo elemento que establece para que el traductor pueda solventar las deficiencias léxicas. Los dos procedimientos que más emplearon estos traductores renacentistas son: *verbum e verbo*, es decir, se dota de un sentido nuevo a una palabra que ya existe en la lengua de llegada, normalmente un sentido derivado de una traducción literal y directa de una palabra de la lengua del original, pero con este procedimiento lo que se ganaba en pureza se perdía en claridad al aumentar las acepciones posibles de una palabra latina conocida; o bien *verbum e sensu*, donde se intentaba que el término que se empleaba para traducir uno originario recogiese fundamentalmente la idea, pero esto también presentaba problemas de *perspicuitas*, con lo que, a veces, se optaba por poner juntos el término extranjero y el propio.

La tercera posibilidad era valerse de un circunloquio, procedimiento que se empleaba, sobre todo, en términos en los que la precisión y su carácter técnico no resultaban tan esenciales.

En definitiva, el problema que llevaba siglos coleando en los autores latinos, desde la relación de los romanos con los pueblos itálicos primero, griegos después, y con el resto de pueblos con los que fueron entrando en contacto, se lo planteaban ahora también los humanistas en relación con las lenguas vernáculas y el latín.

5.2. EL NEOLOGISMO EN LA HISTORIOGRAFÍA HUMANÍSTICA

Pues bien, en uno de los ámbitos literarios donde suscitó más polémicas y complejidades la presencia de *nova verba* fue en la historiografía humanística. Fueron muchos los humanistas que recibieron, por parte de los mecenas de turno o de los monarcas bajo cuya protección estaban, el encargo de componer una narración de sus *res gestae*. Así, al tener que escribir una historia de su época, se enfrentaban con un problema: dar nombre a objetos, armas, artefactos, inventos, instituciones,

dignidades, cargos, regiones y ciudades, conceptos e ideas, etc., propios de aquel tiempo, que obviamente eran desconocidos por los antiguos. Todas estas nuevas realidades carecían de nombres específicamente latinos, aunque normalmente ya tenían uno asignado por la lengua vernácula en la que habían surgido. Incluso muchas de estas denominaciones eran antiguas palabras latinas que, romanizadas, habían pasado a tener significados diferentes y a designar realidades extralingüísticas distintas que ahora había que volver a latinizar. A este respecto, Paul van Tieghem (1966: 225) señala que:

Para nombrar en latín tantos objetos, armas, costumbres e instituciones desconocidas de los antiguos, los prosistas, y sobre todo los historiadores, cuentan con dos procedimientos. Unos, obstinadamente fieles a la historiografía clásica, sobre todo a Livio, buscan equivalentes en el latín clásico mediante perífrasis o rodeos difíciles de entender para un lector moderno, aunque los contemporáneos sí pudieran hacerlo. Otros, por el contrario, preferían la precisión y la exactitud, eran partidarios de forjar términos nuevos o ‘latinizar’ los términos modernos, aun a costa de cierto tufillo a ‘latín de cocina’.

En efecto, la historiografía humanística se movió entre estas dos tendencias opuestas: la *circuitio* frente a los *nova verba*; los puristas ciceronianos frente a los renovadores. Así, en nuestra opinión, siguiendo a López Moreda (2008 a y b; 2019) que ha sido quien ha sentado las bases del debate sobre los neologismos dentro de la prosa humanística, se pueden establecer tres criterios en torno a los cuales gira esta problemática:

1. El *usus*. La necesidad de comunicarse y hacerse entender justifica el empleo de neologismos por parte de los humanistas con los que designar las nuevas realidades de su tiempo, puesto que este es el fin primordial de cualquier lengua.
2. La *proprietas verborum*. La importancia de respetar la *proprietas verborum* y de emplear términos propios y precisos, especialmente, a la hora de nombrar términos de carácter científico y técnico propios de la nueva terminología militar, administrativa, institucional y política que aparece en la historiografía de la época, intentando que estos sean unívocos y exactos: *verba restricta et proprissima*. En este sentido, el neologismo encuentra un terreno abonado para su desarrollo e implantación en materias tales como la toponimia, la geografía, la metrología, la navegación, las instituciones, los cargos, etc.
3. La norma. El neologismo no atenta contra la *latinitas* cuando se ajusta a los procedimientos de formación de palabras que dispone la lengua latina (analogía, derivación, composición...) y se siguen los preceptos de los autores clásicos sobre el mismo.

Así pues, el neologismo se movió entre estos dos platos de balanza: de un lado, el uso que imponía la necesidad de hacerse entender y de emplear una *consuetudo communis*; del otro, la norma que exigía que se hablase latín de forma correcta y gramatical de acuerdo con la *latinitas* y los ejemplos de los mejores autores de la latinidad. Entre ellos se situará la *proprietas verborum* haciendo las veces de fiel de la balanza y contrapeso de ambos platos.

Ahora bien, antes de pasar a analizar la obra y la figura de Lorenzo Valla que constituye el verdadero objeto de nuestra investigación, vamos a hacer un rápido repaso de las actitudes y posturas que presentaron algunos humanistas italianos y españoles contemporáneos a Valla sobre la cuestión de los neologismos, prestando especial atención a Flavio Biondo y a Antonio de Nebrija.

5.2.1. Flavio Biondo e Italia

Petrarca (1304-1374), situado en el inicio del movimiento humanista, empleó en sus obras históricas términos latinos clásicos como si fueran expresiones corrientes, «como si el sentido no hubiera cambiado después y como si sus contemporáneos supieran lo que era un cónsul o un tribuno de la plebe» (FUETER 1953: I 18). Similar es la actitud de los puristas posteriores, al intentar designar cosas modernas con nombres antiguos, por lo general mediante forzadas equivalencias. Esta costumbre arraigó con fuerza en el humanismo y cercenó en parte el rigor histórico.

Básicamente, en esta línea esbozada por Petrarca se mantiene **Leonardo Bruni** (1370-1444), cuyas *Historiae Florentini populi libri XII* son, cronológicamente hablando, la primera gran obra de toda la historiografía humanista propiamente dicha, cuyo proemio y primer libro fueron compuestos en 1415 y el resto de libros en los años sucesivos, coincidiendo en parte con la labor que desempeñó como canciller de la República de Florencia desde 1427, aunque parece que la obra no se imprimió por primera vez hasta 1492. Por lo general, utilizó expresiones clásicas para designar las realidades sobre las que escribía y solo en ocasiones hizo concesiones al uso contemporáneo (FUETER 1953: I 30-35). Ya hemos comentado antes la tendencia de Bruni al clasicismo latino en relación con su teoría de la traducción y cómo recomendaba evitar préstamos, neologismos y barbarismos y acudir a ellos solo en caso de necesidad.

En cambio, **Flavio Biondo** (1392-1463), contemporáneo de Valla, explica al comienzo de la tercera Década de su *Historiarum ab inclinatione Romanorum imperii Decadae III, libri XXXI*, una obra histórica que compuso poco después de los *Gesta* vallianos y que finalizó en torno a 1453, que fueron numerosas las dificultades que encontró a la hora de escribir historia a causa del cambio de significado acontecido en muchos términos clásicos, así como por la ausencia de fuentes fiables, dificultades que en su opinión parece que pasaron desapercibidas a predecesores y coetáneos²⁰⁸:

²⁰⁸ FLAVIO BIONDO *Decades III 1* (1531: 293): *Cum namque ad haec usque tempora rerum variae et obscurae traditarum lucidatio nos fatigaverit a verborum proprietate et ipsa latinitate in posterum laborare cogemur. His namque posteribus historiarum nostrarum annis, maxima est facta provinciarum et Italiae urbium publice administrandarum, ac privatim vivendi, sed maxime gerendi belli rationes mutatio. Ideoque qui priscis scriptoribus in promptu et tamquam ex quotidiano loquendi usu facillimi erant, modos dicendi a nobis magna ex parte servari non expediat; cum tamen ab illis si elegantiae erit inserviendum, usquequaque discedere non liceat. Gravatur enim nos suscitata per nostram aetatem, quae multis iacuerat saeculis, priscorum ac felicitum olim temporum eloquentia, quod nostri homines Livii Patavini, C. Caesaris, Salustii Crispi, Q. Curtii, Cornelii Taciti, Suetonii Tranquilli et Iustini, quorum scripta et ipsa quidem Livii et Crispi parva ex parte ad nostram pervenerunt aetatem,*

Ciertamente, puesto que nos aflige la claridad de las cosas transmitidas de forma imprecisa y confusa hasta nuestro tiempo, nos obligamos a trabajar en pro de la propiedad de las palabras y de la misma latinidad para la posteridad. Pues en los años siguientes de nuestra historia ha sido enorme el cambio que ha habido en la administración pública de las regiones y ciudades de Italia y, especialmente, en las formas de vida, pero sobre todo en los métodos de hacer la guerra. Por ello a quienes tenían a su disposición a los escritores antiguos y eran muy propensos a su forma de hablar, como si este fuera el uso cotidiano, no les conviene que nosotros mantengamos mayoritariamente otros modos de expresión; aunque, sin embargo, no es lícito aprender de ellos, si no van a estar al servicio de la elegancia. Pues nos resulta una carga pesada para nuestra época, que yace abatida por el paso de muchos siglos, la elocuencia recuperada de los tiempos antiguos y otrora felices, dado que nuestros coetáneos, entusiasmados con la elocuencia y el ornato del paduano Livio, de C. César, de Salustio Crispo, de Quinto Curcio, de Cornelio Tácito, de Suetonio Tranquilo y de Justino, de cuyas obras y, sin duda, de las de Livio y Crispo, solo han llegado a nuestra época una pequeña parte, no injustamente lo exigen. Ciertamente, con mayor serenidad nuestros coetáneos deben tomar en consideración que en estos últimos mil años ha habido muy pocos que en algún género literario hayan hecho no ya un uso elegante de la lengua, sino que apenas ha sido romano, y de ninguno de ellos queda algún escrito que haya abordado ligeramente la historia o se haya dedicado a escribirla. De ahí que en el momento presente caiga solo sobre nosotros mismos por primera vez el peso de asumir este riesgo, de manera que la *latinitas* y la *elegantia* se puedan mantener a salvo de palabras bárbaras y completamente libres de palabras insólitas e inapropiadas. Serán ciertamente muchas las ocasiones en las que el circunloquio nos ayudará, pero se ha producido tal cambio en las denominaciones específicas de las cosas, que conviene que sean explicadas claramente qué son cada una de ellas, de tal manera que si intento exponer las cosas con los viejos términos, ni yo mismo me entiendo al releer lo que acabo de escribir. Pero si hago uso de los términos de nuestro tiempo, puedo trastocar todo el sentido y producir náuseas y malestar.

Como vemos, Biondo busca mantener en su obra histórica la *elegantia* y la *latinitas*, pero tiene presente que en los últimos mil años (recordemos que sus *Décadas* comienzan en el año 410 con el saqueo de Roma por parte de los visigodos) las cosas han cambiado considerablemente en la política, en las formas de vida, en la administración, en la manera de hacer la guerra, en las regiones y ciudades, etc. Por ello, la elegancia y el ornato de los grandes historiadores romanos y sus formas de hablar y escribir (su *consuetudo*), que son dignas de admiración y respecto, no resultan válidas para estos nuevos tiempos. A esto se suma que durante el medievo tampoco ha habido ninguna obra o autor digno de reconocimiento y mención que

eloquentia et ornatu delectati, illum non immerito requirunt, quos profecto oportet aequiore animo considerare, eisdem in mille annis raros fuisse qui aliquo in genere scribendi ne dum eleganti, sed vix romana usi fuerit oratione; nulliusque extare scripta qui vel attigerit vel historiam scribere sit professus. Unde primis et praesenti tempore solis incumbet nobis onus periculum faciundi, quo pacto barbaris et omnino insolitiis verborum ineptis Latinitas possit elegantiae servari. Erunt vero multa in quibus nos circunlocutio adiuvabit, sed rerum singularum, quas omnino ut sint intellegi oportet, vocabulorum mutatio est facta, ut si vetusta illis exponendis attulero, mea ipse relegens scripta non intelligam. Si autem nostratia haec scribo, et omnem pervertant compositionem et nauseam bilemque commoveant.

se haya ocupado del género histórico. Así, le corresponde a él asumir este riesgo. Se trata de un riesgo lleno de dificultades, puesto que a la escasez de fuentes fiables, se le suma la dificultad de escribir de forma elegante con tantos términos bárbaros e inapropiados extendidos en el latín de su tiempo, la dificultad de hacerse entender y ser comprendido, si se emplean términos antiguos, y el peligro de que el resultado sea poco elegante y cuidado, si se usan palabras actuales. La solución menos mala parece ser, pues, el circunloquio, pero no es válido siempre (BESOMI 1966: 84; TAVONI 1986: 160).

Gary Ianziti (1980: 13-19) en un artículo en el que aborda los orígenes de la historiografía humanística considera que el mismo afán de búsqueda de realismo en los contenidos, hechos, fuentes, etc., que mostró Biondo a la hora de componer su obra histórica redescubriendo el valor político de la misma, le empujó a ser también certero, fiable y preciso en la expresión y en las palabras que debían designar los hechos que él narraba. Sin embargo, los estudios realizados sobre la historiografía humanística han criticado que estos historiadores humanistas hayan falsificado los hechos de su tiempo en aras de la expresión clásica, es decir, han desfigurado la realidad contemporánea al historiarla con una terminología latina clásica, cuyos significados y referentes habían cambiado considerablemente. Eduard Fueter (1953), por ejemplo, critica a Bruni por sacrificar la precisión en favor del buen latín, contaminando de esta manera lo que de otro modo podría haber resultado ser una historia fidedigna.

Esta interpretación ha sido matizada por parte de Ianziti quien considera que la situación presenta puntos de vista diferentes. Y sin duda se puede afirmar que los propios humanistas mantuvieron actitudes diferentes ante esta cuestión. En sentido amplio, el programa humanístico suponía la recuperación del latín, su purificación y depuración de la barbarie medieval mediante el estudio directo de los buenos autores y su imitación, siguiendo su ejemplo e intentando establecer una estricta correspondencia entre *res* y *verba*, lejos de los artificios medievales, un logro que no podía dejar de tener profundas repercusiones en todas las disciplinas. Esta nueva filología pretendía limpiar la lengua latina de barbarismos que, acumulados durante siglos, habían oscurecido su pureza. Pero este nuevo latín que había supuesto una revolución en el terreno de la ética, la teología o el derecho, suponía un hándicap para la historiografía y para historiadores como Biondo o el propio Valla, como luego veremos, que por encima de todo pretendían proporcionar una descripción precisa de los acontecimientos de su tiempo. Y, por ello, adherirse a la cerrada terminología clásica para describir situaciones y realidades modernas muy distintas a las de la Antigüedad podría resultar un embrollo, generar un galimatías en los lectores y oscurecer la relación y el nexos *res-verba* que había conquistado la elocuencia humanística y su búsqueda del latín elegante.

Pues bien, Biondo se muestra plenamente consciente de este problema, que en cierta manera supone una lucha de contrarios entre términos viejos y coetáneos (*verba vetusta* frente a *verba nostratia*) y una disputa entre la elegancia clásica y hacerse entender: estamos, pues, de nuevo ante los dos platos de la balanza de los que ya hemos hablado. Y, de hecho, tras el planteamiento inicial de este primer libro de su tercera *Década*, pasa a comentar algunos de los muchos términos que suscitan estos problemas que él está planteando. Ciertamente, la terminología clásica

le resultaba insuficiente para explicar los cambios políticos y militares que habían tenido lugar en la Italia de su tiempo, período histórico al que dedica esta tercera *Década*, terminología que, en cambio, sí le había resultado válida para la primera y segunda década donde se ocupaba del medievo. Comparado con Bruni, señala Ianziti (1980: 15), la situación para Biondo se presentaba peor y más dificultosa, puesto que aquel escribía sobre tiempos menos recientes, por lo que el problema del léxico era menor al interrumpirse su obra histórica a comienzos del siglo XV. En cierta manera la cronología libera a Bruni del problema y le ayuda a escapar del mismo²⁰⁹.

Así pues, señala Ianziti (1980: 15-16) que, frente a Biondo, en Bruni no hay un desarrollo teórico de este debate y que antes que Biondo solo Lorenzo Valla se enfrentó en sus *Gesta Ferdinandi Regis* a la cuestión de si se debían usar denominaciones modernas para poder ser entendido²¹⁰. Para Ianziti es probable que Biondo, que compuso la tercera *Década* después de 1447 (un año antes de que Valla llegara a la curia papal de Roma como secretario apostólico), no haya tenido acceso a las palabras ni a la obra de Valla. Ciertamente, tampoco parece que las palabras con las que se expresa Biondo coincidan con lo dicho por Valla, al menos literalmente, aunque la idea sobre el problema es bastante próxima. En cualquier caso, se da la coincidencia de que el problema no se plantea ni se debate desde una perspectiva retórica ni en una obra de carácter gramatical o lingüístico, sino que aparece incluido a modo de excursus en sus obras históricas y son un reflejo de su concepción de la labor del historiador y la función de este género.

Detengámonos, a continuación, en algunos ejemplos de sus *Décadas*. Explica Biondo que para designar al jefe que está al frente de un ejército el término *imperator* resulta erróneo, como también es dudosa la denominación de *dux*, dado que en su época se suele emplear para los *principes* (otra denominación inexacta) de muchas ciudades y regiones; parece pues que es preferible emplear *capitaneus*, añadiéndole cuando sea necesario el calificativo de *generalis*, aunque también este término es poco preciso al designar tanto al que está al frente de un ejército, como de una ciudad o de la guarnición de un castillo. Por tanto, designar al líder del ejército podría dar lugar a confusiones, puesto que tanto *imperator* como *dux* e incluso el

²⁰⁹ Comenta Ianziti (1980) que Bruni también era partidario de usar circunloquios, aunque para muchos investigadores el purismo de Bruni le llevó al absurdo, como sucede al hablar del *pomerium* de la ciudad de Florencia. Con todo, señala también que algunos estudiosos han mostrado que Bruni es más flexible de lo que parece y que en su obra se hallan ejemplos de neologismos como *vexillifer iustitiae* o *castellanus*, y otros usos modernos como *tyrannizare*, *torneamentum*, *bastia*.

²¹⁰ Para Ianziti (1980) Valla fue un paso más allá que Biondo, convirtiendo su argumento en pro de los *nova verba* en una alabanza rotunda del genio moderno tal como se manifiesta en los descubrimientos introducidos por la técnica moderna (se refiere al *De novis rebus libellus*). En su opinión, la posición de Valla puede parecer extraña para los que contemplan desde una perspectiva reducida su defensa del purismo en las *Elegantie*, pero considera que entendido en su justa medida supone la extensión al género histórico de la *adaequatio rei et verbi* que está en el fondo de su ambicioso programa de reforma semántica y lingüística de la lengua latina, consideración con la que no podemos estar más de acuerdo. Así pues, en lugar de encajarla en un patrón rígido, la posición de Valla en este debate hay que situarla desde el punto de vista de la nueva retórica como un instrumento vital de transformación del pensamiento y de la historia de la lengua latina. También E. B. Fryde (1983: 11), en el primer capítulo de su obra titulado «The Revival of 'Scientific' and Erudite Historiography in the Earlier Renaissance», se hace eco, aunque solo de pasada, de este problema mencionando únicamente a Biondo y a Valla.

más reciente *capitaneus* implicaban realidades diferentes en la Antigüedad Clásica y en la actualidad, donde estos términos se usaban además para designar a puestos diferentes.

Biondo intentó escapar del problema mediante circunloquios, como había hecho Bruni, pero esto no aportaba una solución al problema, puesto que se corría el riesgo de ser malinterpretado, y además colisionaba con el deber del historiador de relatar las cosas tal y como son. Ciertamente, los nuevos inventos requerían unas nuevas formas de expresión. Pero el problema no se reducía simplemente a los *nomena*, sino que era mucho más amplio, dado que el soldado italiano del siglo XV era muy diferente al soldado romano no solo en su condición militar, sino en todos los aspectos de la vida castrense²¹¹:

Pero la exposición de la distribución de las tropas, la disposición de los campamentos, de los asedios y de los combates ha generado muchas absurdices a la hora de escribir al no existir el reclutamiento de tropas, al no haber un juramento de fidelidad por parte de los jóvenes reclutas y al no dividirse el ejército en legiones, cohortes y manípulos.

Las absurdices y desatinos se deben a que la composición, las formas de ingreso o la jerarquía y divisiones de los ejércitos han cambiado, así como también las formas de asediar una ciudad, de establecer y montar un campamento militar y las formas de luchar son tan diferentes a las de la antigüedad romana que si se narran con la misma terminología clásica latina se cae en lo ridículo y el resultado es un disparate. Con todo, allí donde la terminología antigua siga vigente, dado que corresponde a técnicas e instrumentos que siguen siendo empleados, se deberán seguir utilizando estos términos, añadiéndoles una aclaración complementaria cuando sea necesario porque haya cambiado la denominación o el significado de esa palabra; y esto no debe hacerse solo por precisión semántica, sino también por deleite²¹²:

En efecto, en los asedios, aunque no es menor la pericia de nuestro tiempo que aquella que hubo entre nuestros antepasados, sin embargo, puesto que han sido introducidos nuevos nombres, como era conveniente, para los nuevos artefactos que han sido inventados, su novedad desagrada por sí misma a muchos, porque, a no ser que lean ariete (*aries*), falárica (*falarica*), escorpión (*scorpio*) y honda (*funda*), al punto se ofenden y consideran que no hubo ningún asedio o que este fue muy inapropiado. No obstante, si leyeran los escritos de nuestro

²¹¹ FLAVIO BIONDO *Decades* III 1 (1531: 293): *Copiarum vero comparandarum, metandorum castrorum, oppugnationum et praeliorum expositio quam multas afferunt scribendi absurditates, quum nullus habeatur delectus, non adigatur sacramento iuventus, in legionesque et cohortes ac manípulos [non] distribuatur.*

²¹² FLAVIO BIONDO *Decades* III 1 (1531: 294): *In oppugnationibus autem etsi non minor est quam maioribus fuerit nostri seculi hominibus industria, quia tamen novis quae inventa sunt instrumentis, nova, ut par fuit, indita sunt nomina, eorum insolentia ideo multos fastidit, quod nisi arietem, fallaricam, scorpionem, fundasque ilico legentes offenderint, nullam aut ineptissimam fuisse oppugnationem existimant. Quos tamen si attente praesentis temporis scripta legent, ipsa ingenii nostrorum et industriae vis maiorum peritiae et fortitudini comparanda, poterit delectare. Quanquam et cuniculos agunt nostri, aquisque fossa derivatis, pluteos, vineas, musculos, et testudiones, et turres ac castella excitant, quibus et aliis utemur verbis, nobis cum vetustate communibus, et ubi rem extare, nomen vero mutatum esse intelligemus, descriptione supplebimus.*

tiempo con atención, la potencia misma del ingenio y de la pericia de los nuestros comparada con la fortaleza y destreza de los antiguos podría deleitarles. Dado que los nuestros también construyen galerías subterráneas (*cuniculus*), canales (*fossa*) para desviar corrientes de agua, parapetos (*pluteus*), manteletes (*vinea*), galerías de madera móviles (*musculus*) y testudos (*testudo*) y también levantan torres (*turris*) y fortificaciones (*castella*), usaremos estas y otras palabras, comunes para nosotros y para la Antigüedad, y añadiremos una descripción complementaria cuando apreciemos que la cosa existe, pero que su nombre ha cambiado.

Sin embargo, si se trata de un invento nuevo conviene darle una nueva denominación porque la utilidad de nombrar las cosas con precisión supera a su posible antipatía, como explica seguidamente a propósito de *bombarda*²¹³:

Pero con la misma ecuanimidad deberán tolerar que se escriba ‘bombarda’, sin duda un nuevo artefacto, con lo que mostramos que los vénetos fueron primeros en Italia en hacer uso de la bombardarda, proporcionada por los germanos, en la guerra de Clugia que mantuvieron con los genoveses, compensando el atrevimiento de la palabra con su máxima utilidad.

En las líneas siguientes Biondo describe cómo es esta nueva máquina de guerra, la bombardarda, un artefacto muy distinto a todos los que usaron los antiguos en sus asedios y guerras, que debe ser designado con su nueva denominación, puesto que se trata de un artefacto con un poder destructivo superior a todos los anteriores, construido de forma diferente y con una función diversa a las máquinas de guerra hasta ahora conocidas, cuya descripción podemos encontrar en los textos de los historiadores antiguos y también en las estatuas y relieves que decoran la ciudad, recurso este que también Valla mencionará como fuente²¹⁴:

Pues quién no lee con agrado y no se asombra poderosamente de que un tubo fundido en bronce o hierro, alargado y en forma de círculo como si fuera el hueco de la garganta, pulido, de seiscientos y setecientas libras de peso, que arroja piedras con violencia mezclando en su interior fuego con polvo de azufre y produciendo humo insoportable, derribe cualquier muro por muy espeso que sea y haga añicos cualquier construcción por muy sólida que sea. Y, al no ser preciso

²¹³ FLAVIO BIONDO *Decades* III 1 (1531: 294): *Sed bombardas, novum certe instrumentum, quo Venetos in Italia primos bello Clugiensi, quod cum Genuensibus gesserunt, Germanis ministrantibus usos fuisse ostendimus, scribi aequanimiter tolerent verbi offensionem illius utilitate máxima compensantes.*

²¹⁴ FLAVIO BIONDO *Decades* III 1 (1531: 294): *Quis enim et non legat libenter et non vehementer admiretur vas aneum fusile ferrumve, oblongum, tanquam cavo ex gutture in orbem dedolata librarum sexcentarum, septingentarumque saxa, ignis ad interiorem partem sulphuris admoti pulveribus, et vaporis concludi impatientis violentia evomens densissimos quosque muros perfringere et opera quaeque solidissima dissipare, cum nullam adhiberi opus sit, quam arieti necessarium fuisse constat, militum turmam, quod fabrum videmus aetate confectum, duobus ministrantibus servis, cum pluteo fuerit ad hostium telis tutus, eam abunde operam exhibere. Eius autem instrumenti usum vetustioribus nequaquam fuisse, certissimum illud habetur argumentum, quod sive Iulii Caesaris et Crispi vetustis, sive Vegetii et Frontini, quos anno post illos quadringentesimo scripsisse constat, libris diligenter inspectis, nullum praeter fundam, balistam, catapultam, fustibalum et onagram facile reperietur instrumentum quo saxa seu parva seu maga fuerint missa, quum tamen illa ligneo fuste vel trabe ex loculis funibus fabrefacta fuisse ipsorum descriptio et quae etiam extant marmorea triumphorum apud urben incisiones ostendant. [...]*

que lo transporte un escuadrón de soldados como consta que era necesario para el ariete, vemos que el artificiero, nada más cargarlo, da pruebas abundantes de su obra mediante la asistencia de dos operarios, protegiéndolos con un parapeto de las flechas de los enemigos. Ciertamente, se considera una prueba muy fehaciente de que este artefacto nunca fue usado por los más antiguos el hecho de que en los viejos libros de Julio César o de Crispo o en los de Vegetio y Frontino, que se sabe que escribieron cuatrocientos años después que aquellos, tras haber sido inspeccionados con atención, a excepción de la honda, la ballesta, la catapulta, el fustibalo o el onagro no se encuentra fácilmente ningún artefacto con el que puedan ser lanzadas piedras grandes o pequeñas, y, además, porque, según la descripción de aquellos, esos artefactos habían sido fabricados con palos y vigas de madera y trozos de cuerdas y así los muestran los relieves de mármol que conmemoran los triunfos que aún siguen en pie en la ciudad.

Así pues, continúa explicando Biondo que debe decirse *bombarda* y rechaza emplear para su designación todas las denominaciones dichas hasta ahora (*funda*, *balista*, *catapulta*, *fustibalum*, *onagram*, *scorpio*, etc.), porque responden a realidades diferentes. Y, además, también rechaza el empleo del término más genérico *tormentum*, porque ha dado lugar a confusiones y a un empleo abusivo (*abusio*), lo que ha provocado que muchos historiadores hayan confundido la *balista* y el *scorpio* y hayan intercambiado sus significados.

Y así, tras analizar los cambios habidos en los asaltos de ciudades (*in oppugnationibus*) y haber previamente comentado los cambios en el ejército (*copiae*) y en los campamentos (*castra*), analiza, a continuación, los cambios que se han producido en los combates y en las batallas, que han sido tantos que no pueden describirse con términos antiguos y siguiendo las costumbres del pasado. Y brevemente comenta que los cambios en los ejércitos han afectado también a los estandartes, a la disposición de las tropas, a la jerarquía militar y hasta a las formas de celebrar el triunfo.

Por último y antes de entrar en materia histórica propiamente dicha, Biondo traza al comienzo de esta tercera *Década* un auténtico mapa geopolítico de la Italia del momento con sus denominaciones modernas. Muestra en su exposición no solo un gran conocimiento de la geografía, sino también de la arqueología e historia de la propia Italia, lo que le lleva a la conclusión de que muchas realidades geográficas han cambiado y son muy diferentes a las antiguas. Por ello no considera conveniente seguir manteniendo denominaciones topográficas antiguas, que no responden con exactitud a los lugares y pueden dar lugar a confusiones, y prefiere emplear las nuevas que están en el uso, actitud que le empuja nuevamente a la necesidad de emplear nuevas palabras²¹⁵:

²¹⁵ FLAVIO BIONDO *Decades* III 1 (1531: 294-295): *Has tantas servandae in historia quum latinitatis, tum etiam dignitatis difficultates, maior sequitur provinciarum, urbium, oppidorum, locorumque descriptio. Si enim incognita antehac in regione referrem gesta, queliacumque essent, vel barbara scriberem vocabula. Sed Italia mihi ex omni Romano olim imperio sola est relicta provincia, scriptis priscorum in primis celebrata, ubi nonnulla vestutam servant nominationem, quum tamen plurima illam amiserint, ideoque aut vestuta ubique accipiens obscurus ridiculusque aut si novis perditae inserviam ineptus et antiquitatis ignarus videbor, quanquam maior inest perplexitas, quod cum trina, quaterna, aut plura immutata sint regionum quibusdam nomina difficillimum est quod sequi oporteat iudicare.*

A estas tan grandes dificultades a la hora de conservar en la historia no solo la *latinitas* sino también la *dignitas* les sigue una mayor: la descripción de provincias, ciudades, fortificaciones y lugares. Pues si narrase un hecho desconocido hasta ahora en una región, cualquiera que fuera, lo escribiría con palabras también bárbaras. Pero de todo el antiguo Imperio romano solo nos queda Italia como provincia, citada a menudo en los primeros escritos de los antiguos, donde algunos lugares mantienen las viejas denominaciones, aunque muchísimos las perdieron, y por ello, tomando las antiguas en todas partes pareceré obscuro y ridículo, pero, si de manera infame hago uso de las nuevas, pareceré un necio e ignorante de la Antigüedad, por más que conlleve una perplejidad mayor, puesto que, al haber cambiado los nombres de algunas regiones hasta en tres, cuatro o más ocasiones, resulta muy difícil decidir qué denominación se debe seguir. Pues en nuestro tiempo son más los hombres doctos que, aun viendo lejos los siglos pasados, prefieren mantener la elegancia escribiendo sobre las guerras que tienen lugar en Milán, Lodi, Brescia, Cremona, Verona y Mantua, denominándolas ‘guerras gálicas’, no advirtiendo bastante que esta región ha cambiado sus denominaciones.

E incluso se llega al extremo de la existencia de algunos lugares de Liguria y de los Apeninos donde ni se conserva el nombre antiguo ni se le ha dado uno nuevo (*nec vetustum servat, nec novum habet regionis nomen*). Así pues, Biondo se muestra partidario de usar las nuevas denominaciones geográficas frente a los viejos topónimos y, en consecuencia, rechaza denominaciones genéricas basadas en calificativos del tipo *bella Gallica* o prefiere *Lombardia* a la denominación de *Gallia Cisalpina*, al contrario de lo que había hecho Bruni. Estos topónimos vernáculos son usados siempre que le es posible en pro de la claridad y con el fin de reflejar la geografía política del momento, sin miedo a que se le considerase un desconocedor de la Antigüedad o un iletrado, pues actuar de manera contraria, como hacen otros hombres doctos del momento, da lugar a un relato de los acontecimientos ridículo y oscuro. Es pues el uso, la *consuetudo* vigente, la que empuja a usar términos con los que ser entendido, la que lleva a decir unas páginas después *galeonus* para referirse a un tipo de embarcación, dirigiéndose en tono burlón a los historiadores más cautelosos, porque con el uso de un léxico actualizado también se consigue *dignitas* y *latinitas* a la hora de escribir historia.

Sin embargo, mientras que en el empleo de la terminología militar y guerrera o en la geográfica Biondo es por lo general bastante innovador, lo es menos a la hora de describir las batallas o narrar escenas típicas del género histórico. En todo ello subyace la concepción histórica del propio Biondo, para quien la historia es vista como una «escuela para políticos», alejada de la tradición moralista y ejemplarizante de la historiografía romana y cristiana, en opinión de Ianziti (1980: 9).

Biondo tiene en cuenta, a la hora de escribir su historia, que se dirige a un lector especializado, militares de alto rango, diplomáticos, cancilleres, etc., a los que intenta instruir y formar. En consecuencia, ningún general ni príncipe de la

Qui enim aetate nostra plures sunt quam antea longe viderint secula, docti viri elegantiam scribendo servantes bella quae apud Medilanam, Laudam, Brixiam, Cremonam, Veronam, et Mantuam geruntur, appellant Gallica, non satis advertentes quod mutavit ea regio appellationes.

época podría esperar aprender técnicas modernas de guerra y de gobierno a partir de indicaciones generales sacadas de fuentes antiguas ni podría aprender mucha geografía con denominaciones antiguas cuyos referentes extralingüísticos o no existían o habían cambiado. Y por eso a Biondo no le preocupa tanto el ornato como el ofrecer una obra útil, que se adapte a las demandas y necesidades de su público. Con todo, su estilo y expresión tampoco son descuidados y se pueden hallar en él huellas de los modos de Tito Livio, por ejemplo. Para Ianziti, el empeño de Biondo por conseguir una narrativa histórica precisa y por lo tanto más útil para la moderna acción política y militar supone un punto de no retorno en la joven historiografía renacentista: Bruni había sido el primero en mostrar una concepción dinámica de la historia desde la caída de Roma en adelante, pero mostró dudas y vacilaciones cuando tuvo que hacer frente a los sucesos modernos; en cambio, Biondo va a ser el primero en hacer una ruptura decisiva en el género histórico abogando por una serie de innovaciones formales que asegurasen en la práctica el valor, la validez y la veracidad de la historia. Y para ello el léxico y el uso de una terminología científica y técnica se imponían como una necesidad absoluta, si se quería escribir una historia que estuviera más cerca de los postulados científicos y técnicos que propugnaba el nuevo movimiento humanístico y que se alejase de elementos tales como la mitología, la leyenda y el providencialismo medievales.

El dilema, pues, estaba servido: cómo se podría reconciliar el gusto de los historiadores por el rigor y la necesidad de hacer un dibujo fiel de las instituciones y hechos mediante una terminología precisa científico-técnica, que es para Biondo el fin de una obra histórica y el principio que debe guiar la labor del historiador, con el criterio, fijado y perseguido por los humanistas, del perfecto latín. Pues la historia para ser Historia debe responder a la verdad y a la perfección, pero esa perfección también debe ser estilística. Por tanto, si el historiador se limita en su obra al empleo de términos antiguos, terminará dando una imagen borrosa de su tiempo, pero si, por el contrario, para resultar apropiado, el historiador hace uso de expresiones recientes y novedosas, se podría traicionar lo que para Biondo y el resto de humanistas es el logro fundamental de la nueva cultura renacentista: la recuperación y restauración de la elocuencia clásica y, especialmente, ciceroniana.

Y, aunque como Valla, Biondo no vaciló en emplear *bombarda* o *capitani generales* en sus *Historiae*, ciertamente, su actitud será totalmente distinta, según ha reseñado Tavoni (1986: 163): «Biondo lo affronta con imbarazzo e fatica, come una difficoltà impostagli dal suo lavoro di storico, in contrasto con un dovere di eleganza formale che a tale lavoro è sentito como estrinseco». Así, mientras que para Biondo los neologismos son un mal menor, una dificultad añadida a la hora de escribir historia, una operación un tanto desagradable por tener que recurrir al vulgar para acuñar en latín nombres nuevos (pues estas nuevas realidades ya tenían un nombre dado en ese vulgar y la pura necesidad empujaba a hacerlo) y por tener que rebajarse a las ofertas de una lengua degenerada y, en consecuencia, soportar las críticas que esto conlleva; para Valla, en cambio, esta operación resultará agradable y se sentirá entusiasmado al contribuir así al enriquecimiento del latín a través del recambio permanente con elementos que provienen de la esfera del *usus*, de la *consuetudo* vigente, una *consuetudo* intrínseca al latín mismo (REGOLIOSI 1985: 411).

En la línea de Biondo y de Valla se sitúa otro humanista italiano, **Lodrisio Crivelli** (1412-c. 1488), que vivió y trabajó en Milán y estuvo al servicio de la familia Sforza. Escribió una biografía de Francisco I Sforza, el fundador de la dinastía: *De vita rebusque gestis Francisci Sforciae Vicecomitis Mediolanensium Ducis Illustrissimi*. Tomó parte en el debate 'latín / *volgare*', situándose en la línea de Poggio y Filelfo y defendiendo la unidad del latín en la Antigüedad, aunque sus reflexiones no han tenido mucha repercusión (IANZITI 1980: 27-28, aunque TAVONI (1986) ni siquiera lo menciona en su estudio sobre la cuestión).

Al igual que Biondo, Crivelli entra en el debate sobre la necesidad de usar nuevas palabras al percibir las diferencias existentes entre las modernas tácticas de guerra y las antiguas, lo que le lleva a intentar emplear una terminología precisa si quiere expresarse con claridad (IANZITI 1980: 29). Así, tras explicar que la expresión *lancearum centum* responde a una táctica militar totalmente nueva (*novissimo prorsus militandi*) dado que cada una de estas lanzas era llevada por tres jinetes, por lo que estas cien lanzas necesitaban de trescientos soldados, afirma²¹⁶:

En efecto, en muchas otras cosas, y sobre todo en esto, son muy distintas la forma de llevar las armas y la manera de ir a caballo y de luchar de los soldados de caballería de nuestro tiempo en comparación con aquellos soldados antiguos. Y si a alguno quizá le resulta asombroso, puede examinar con atención las historias antiguas de poetas o de historiadores. Pero si esto resultase excesivamente pesado, que, al menos, observe con detalle las luchas de las antiguas caballerías esculpidas en mármol, cuyos trozos y fragmentos ofrecen abundantes ejemplos de los romanos. Pues los restos de pintura y de otras obras constructivas apenas se conservan debido a su gran antigüedad. Ciertamente, se podrá ver que aquellos soldados de caballería portan sus armas y luchan, no apoyando en aquel tiempo ninguno de sus pies en ningún soporte, lo que para nosotros es fundamental. A eso lo llaman ahora *staffa* ('estribo') a partir del verbo *stare* ('estar de pie'): pues en un invento nuevo no hay nombre y o bien buscas un antiguo vocablo o bien te atreves a ponerle uno nuevo más cuidado.

De nuevo vemos que los humanistas, para señalar los cambios que han tenido lugar con respecto a la Antigüedad, recurren a fuentes materiales, es decir, a las esculturas antiguas, a las pinturas y a los mosaicos, lo que en la actualidad abordaríamos desde la arqueología, y no se quedan solo con las fuentes literarias, los libros de historiadores y poetas, que resultan más pesados y complejos de leer. Esta forma de proceder ya la habíamos visto en Biondo y la volveremos a encontrar en

²¹⁶ El texto de Lodrisio Crivelli está tomado de *Rerum Italicarum Scriptores*, XIX. Mediolani: ex typographia societatis palatino in regia curia, 1731, cols. 628-732, y pertenece a las primeras páginas del primer libro del *De vita*, p. 635: *Nam et in plerisque aliis, et in hoc maxime longe, varia est tempestatis nostrae equitum ab priscis illis, at armorum gestatio, et equitandi, beligerandi ratio. Quod si cui mirum fortasse videatur, diligentius antiquas historias, sive apud poetas, sive apud historicos velit considerare. Sin id gravius fuerit, animadvertat saltem sculptas in marmore antiquorum equitum pugnas, quarum copiam praebent Romanorum reliquiae fragmentorum. Nam picturae, lateritiive operis vestigia, in tanta vetustate vix supersunt. Videbit profecto equites illos armis instructos, et pugnam agentes, nullo tunc pedum sustentaculo fultos, quod nostris maximum est. Id nunc 'staffas' a stando vocant: nam in novo invento non est quod vel antiquum vocabulum quaeras, vel ornatus imponere audeas.*

Lorenzo Valla o mejor dicho en la paráfrasis que hace Tortelli del texto de Valla, curiosamente también refiriéndose a los estribos. Por lo que respecta a este invento, también lo vamos a encontrar referido en Nebrija, quien afirma que en España se llama ‘estribo’ lo que en Italia llaman ‘stapeda’. Valla, por su parte, lamentará que aún no haya un nombre apropiado y aceptado para este invento.

Ciertamente, el *Du Cange* recoge las variantes de *staffa* y *stapha* que sitúa a finales del siglo XII (año 1177) y también como variantes las formas de *stapes*, *stapeda* y *stapedium*, que parecen surgir un poco después, a principios del siglo XIV²¹⁷. Lo que está claro es que el término ha arraigado en italiano, donde se sigue empleando la voz ‘staffa’ para designar a los ‘estribos’ y, a decir verdad, el término parece un compuesto surgido en el latín bajomedieval y formado a partir del verbo *stare*, como dice Crivelli, y del sustantivo *pes*, *pedis*. En todo caso, el *DCECH* de Corominas considera que es un término de origen incierto cuya primera referencia es del año 1433, aunque constata un antiguo ‘estribera’ del año 1140, y propone un origen germánico del mismo basado en un antiguo término gótico *striups, que no se encuentra documentado²¹⁸.

Unas páginas después, tras la introducción del término *locumtenens* para hablar de un tal Jacobus Vermes que había sido enviado a un campamento con una amplísima autoridad en calidad de *pro ducali locumtenente*, hace una breve digresión sobre lo mucho que han cambiado los rangos y jerarquías militares²¹⁹:

Además, en cuanto a la gran novedad que han experimentado los nombres de las dignidades de nuestro tiempo, también en este punto debemos refutar el prejuicio de algunos que, mientras se esfuerzan en seguir las denominaciones antiguas de las dignidades, dejando a un lado las nuevas, y sobre todo utilizarlas, urden a propósito expresiones ridículas y extrañas. Pues, cuando hay que hacer mención sobre los jefes militares de nuestra época, aunque estén al frente

²¹⁷ *Du Cange* s. v. ‘2. staffa’.

²¹⁸ *DCECH* s. v. ‘estribo’. Frente a la denominación italiana, parecen estar emparentadas el portugués ‘estribo’, el catalán ‘estrep’, el occitano ‘estreup, estrieu’, el francés antiguo ‘estrieu, estrief’ y el actual ‘étrieri’, aunque Corominas también propone el fránico para estas formas francesas: *streup. Por su parte, el inglés moderno utiliza ‘stirrup’ y el alemán ‘Steigbügel’.

²¹⁹ L. CRIVELLI *De vita*, p. 639: *Ceterum quantum in novissima aetatis nostrae dignitatum nomina incidi, diluenda est et hoc loco quorundam superstitio, qui dum vetusta tantum dignitatum vocabula sequi contendunt, relictis novis, et maxime ad rem facientibus, ridiculas, et a proposito alienas clausulas contexunt. Nam ubi de militaribus ducibus aetatis nostrae mentio habenda fuerit, quamvis exiguis copiis praesint, dum capitanei, aut comestabilis nomen refugiant, eos nunc imperatores, nunc tribunos, vel centuriones vocant. Illi iidem et reliquos magistratus non nisi per senatorum aut dictatorum nomina diffiniunt. Memini a quodam, qui se sapientem dici vellet, aetatis nostrae capitaneum ita inscribi: ducalem imperatorem. Horum mihi vanitas magnopere ridenda videtur. Nam si diligenter illustrium illorum nominum, quae Romana majestas suis imposuit magistratibus, vis et natura, et praescriptio, vel numeri militum, vel temporis, vel facultatis consideretur, invenientur profecto ea omnia cum his aetatis nostrae, seu militaribus, seu civilibus magistratibus, aut nulla, aut minima ex parte convenire. Quamobrem quotiens inciderit, numquam refugio confanonerium, capitaneum, admiratum, senescallum, consiliarium, locumtenentem, comestabilemve, et hujusmodi aliis quempiam inscribere, quandoquidem rei, temporisque maxime conducit, neque propositum dicendi modum a vero patitur deviare, secutus frequentem loquendi usum: quem tum nulla ratione, sed sola ipsa novitate quis arguat? Nam cum eum optimum dicendi magistrum affirmet Plinius, penes eundem et arbitrium, vim normamque loquendi esse testatur Flaccus noster.*

de tropas escasas, evitando el nombre de ‘capitán’ o de ‘condestable’, llaman a estos ora ‘emperadores’ ora ‘tribunos’ ora ‘centuriones’. Ellos mismos incluso no designan al resto de magistrados a no ser por los nombres de ‘senadores’ y ‘dictadores’. Recuerdo que uno que quiere ser considerado sabio grabó el nombre de un capitán de nuestra época así: ‘emperador ducal’. La vanidad de estos me resulta extremadamente ridícula. Pues si examinamos con atención la fuerza y naturaleza de aquellos nombres ilustres, que el estado romano impuso a sus magistraturas, y la descripción del número de soldados, de su temporalidad o de su potestad, ciertamente se descubrirá que todas estas cosas nada o en una pequeña parte atañen a los soldados o magistrados civiles de nuestra época. Por esta razón, cuantas veces haga falta, nunca evitaré escribir ‘confaloniero’, ‘capitán’, ‘almirante’, ‘senescal’, ‘lugarteniente’ o ‘condestable’ y algún otro de este tipo, puesto que resulta muy útil para lo designado y, sobre todo, para el momento, y, siguiendo el uso frecuente de hablar, no se puede tolerar que el modo de hablar practicado se aparte de la verdad: ¿quién puede refutar esto con alguna razón y no solo basándose en la novedad misma? Ciertamente, porque Plinio afirma que el uso es el mejor maestro para hablar, y nuestro Flaco da testimonio de que el uso es el árbitro de la ley y la norma de la lengua.

El pasaje resulta bastante significativo para la cuestión que aquí nos ocupa, puesto que Crivelli, además de señalar las diferencias entre las tácticas militares antiguas o modernas o las distintas jerarquías y rangos militares y de administración política y pública del momento con respecto a la antigua Roma, hace una defensa clara y evidente de los *nova verba*, unos neologismos que «nunca va a evitar». Y menciona una serie de términos que realmente son modernos en su tiempo como *confanonerius*, *capitaneus*, *admiratus*, *senescallus*, *consiliarius*, *locumtenens* o *comestabilis*, que eran rechazados todavía por algunos a los que acusa de hacerlo por *vanitas* y por *superstitio*. Su crítica hacia estos va más allá porque considera que al hacer uso de los términos antiguos se falta a la verdad y, además, se crean expresiones ridículas y extrañas, dado que los referentes a los que se aplican estos términos son muy distintos. Resulta, pues, absurdo seguir hablando de *centurio*, *imperator* o *tribunus* o acuñar giros del tipo: *ducalis imperator*, que parece haber visto grabado en una inscripción. Pero lo más importante no es tanto el mostrar estas incongruencias como la justificación que da de la necesidad de emplear términos nuevos. Y esta razón no es otra que el uso, el uso común y vigente en su época (*frequens loquendi usus*), añadiendo además dos fuentes clásicas, Plinio y la conocidísima frase de Horacio, para apuntalar su actitud y forma de escribir. Además, los que se oponen a los *nova verba* no aportan ninguna razón objetiva ni norma (*ratio*) para su rechazo más allá de su propia novedad (*sola ipsa novitas*), y en su pretendido intento de mantener la *vis et natura nominum* lo que consiguen es todo lo contrario, porque con el uso de la terminología antigua no se respeta la *proprietas verborum*, sino que se enturbia y oscurece al haber cambiado las realidades extralingüísticas que designaban esas palabras.

Por su parte, Gary Ianziti (1980: 30-31) cree posible que con algunas de estas críticas, especialmente en lo que él describe como «the heaping of ridicule on purists who go to absurd lengths to avoid using the appropriate, modern terminology», Crivelli se esté refiriendo a Bartolomeo Facio, figura que analizaremos después

en relación con la polémica que mantuvo con Lorenzo Valla sobre la cuestión de los *nova verba*, y con quien Crivelli comparte temática histórica. Ciertamente, el primer libro del *De rebus gestis ab Alphonso I Rege Neapolitanorum* de Facio, que relata las aventuras del joven rey en el sur de Italia entre 1420-1423, coincide con lo tratado por Crivelli en el libro segundo de su *De vita*, y, además, Facio y Crivelli estaban en bandos políticos rivales, los aragoneses y los Sforza, enfrentados por los territorios del reino de Nápoles. Ciertamente, en cuestiones lingüísticas, Crivelli se sitúa en posiciones contrarias a las de Facio, que hizo uso en sus obras históricas de la terminología clásica antigua, así como de los viejos topónimos. Facio no se rindió a la admiración que suscitaba la *bombarda* y la denominó con el término *balista*. Incluso piensa Ianziti que Crivelli pudo conocer la polémica entre Valla y Facio en torno a los *nova verba* basándose en la referencia al *usus* que hace Crivelli, puesto que este también cita a Horacio, como hará Valla, y puesto que el *usus* es uno de los puntos fuertes de la teoría lingüística de Valla. Con todo, amén de estas coincidencias, no parecen existir pruebas fehacientes de que Crivelli conociera esta polémica, ni tampoco referencias explícitas ni correspondencia epistolar que lo justifique, más aún cuando parece que la polémica entre Valla y Facio no tuvo mucho eco entre los humanistas (VALLA *Gesta*: XIV).

Así pues, hay que situar a Lodrisio Crivelli en la línea innovadora de Flavio Biondo y Lorenzo Valla y no solo por el uso en sí de las palabras nuevas, sino también por su defensa y justificación, aportando incluso argumentos a favor de su empleo basándose en los textos antiguos, como hace con el citado término ‘*bombarda*’, al narrar un asedio en el que se utilizan *omne tormentorum genus*. Afirma Crivelli que lo va a usar por ser ya una denominación extendida, pero además cree que esta máquina de guerra no es tan novedosa²²⁰:

Sin duda, no negaré que el nombre de esta máquina es ciertamente nuevo, formado a partir de su mismo estrépito, y que incluso no lleva muchos años usándose. Pero aunque muchos de esos que son considerados doctísimos mantengan la opinión generalizada de que el uso de esta máquina de guerra nunca existió entre los antiguos, sin embargo Plutarco en la vida de M. Marcelo parece que insinúa una máquina de este tipo, mientras se luchó en la defensa de Siracusa, obra de Arquímedes, el primero de los matemáticos. Pues afirma que lanza piedras de gran peso mediante un impulso recto con un pavoroso estrépito y con una increíble rapidez (lo que ciertamente no se ajusta a ninguna otra máquina de guerra) y destruye las plataformas de barcos unidos y cualquier otro obstáculo. Así pues, no atreviéndome a desacreditar la fama de un hombre tan importante, cuya muerte prematura le arrebató que el uso del invento llegara a conocerse

²²⁰ L. CRIVELLI *De vita*, p. 711: *Ceterum hujus machinae nomen quidem novum esse, et a fremitu ipso formatum, non inficiabor, quin etiam haud multos ante annos raro in usu fuisse. Sed quamvis frequens opinio plurimos etiam ex eis, qui doctissimi habentur, teneat, ejusmodi tormenti usum nunquam apud vetustissimos fuisse: videtur tamen Plutarchus in vita M. Marcelli hujusmodi tormento defensas, quamdiu pugnatum est, Siracusas ab Archimede mathematicorum principe insinuare. Nam et emissos inde recto impulsu cum horribili fragore, et incredibili celeritate (quod nulli certe alii tormento convenit) ingentis ponderis lapides, connexarum navium bases, et cetera quaeque obstantia dissipasse affirmat. Itaque tanti viri gloriam infirmare non ausus, cujus immatura mors, ne inventi usus ad Romanos postea victores et reram dominos perveniret, eripuit, novitatem nominis cum reliquis id usurpantibus imitabor.*

entre los romanos, después vencedores y señores de todo, imitaré la novedad del nombre como los otros que también lo usan.

Por su parte, **Giovanni Pontano** (1426-1503), frente al purismo moderado ajustado a las fuentes clásicas que muestra en el *Actius*, por lo que se refiere al léxico, en el *De bello Neapolitano* inserta numerosos neologismos y vulgarismos para señalar nombres de lugares, instituciones, instrumentos bélicos y militares, armas, cargos, etc., innovaciones, que, según Liliana Monti (1985: 32-33),

lungi dal contraddire il purismo linguistico di principio, si giustificano da una parte con la necessità di far corrispondere a cose nuove termini di nuovo conio, immediatamente comprensibili al lettore contemporaneo, probabilmente in parte già presenti nel latino quattrocentesco, dall'altra con quel senso del latino letterario come lingua ancor viva e quidi suscettibile di nuove acquisizioni lessicali, che fu così spiccato e operante nel Pontano sia in prosa che in poesia.

Ciertamente, ya aludimos a Pontano al señalar los neologismos que en él había encontrado Sabbadini, neologismos que se caracterizaban por ser acuñaciones realizadas mediante la analogía con la lengua italiana, entre las que son frecuentes los diminutivos y los neologismos de tipo cómico y burlesco. Este léxico cómico y burlesco ha sido analizado por Francesco Tateo (1975; 1982; 2011; POGGIO BRACCIOLINI 2008) en varios artículos sobre el género de la *facetia* entre los humanistas del Quattrocento, prestando especial atención a Pontano y Poggio. Para estos humanistas, en su papel de «comici», la recuperación de los modelos clásicos y de la antigua lengua latina no resultaba válida para expresarse dentro de una materia tan conectada a la realidad del momento, una materia que requería viveza y frescura en la expresión y actualización en los contenidos. Además, la lengua latina clásica no solo les limitaba el léxico, sino que también les obligaba a una cierta estructura sintáctica y a unas reglas morfológicas y gramaticales. Y todo ello frente a la libertad y múltiples posibilidades que ofrecían las lenguas vernáculas, casi carentes de normas y leyes. Para poder romper esta rigidez contaban, no obstante, con la posibilidad de recurrir a las formas y maneras de expresión y al léxico de los antiguos cómicos romanos como Plauto y Terencio y también al satírico Lucilio, quienes por temática les resultaban cercanos, pero también podían emplear términos clásicos y darles otras connotaciones, lo que contribuía en muchos casos a conseguir comicidad gracias a figuras como la antífrasis.

Así, por ejemplo, tenemos que Pontano acuña en su *De sermone* términos compuestos y parlantes, a la manera de Plauto, como *cacomerdilis* ('caga-mierda') y *sterquicomedis* ('come-estírcol'), creado este último a partir del término técnico *stercus*, que aparece en Varrón y en Catón, y el vulgar *comedo*, y otros como *merdosus* en lugar de *merdaceus* y *futura* en lugar de *futatio*, que dejan sentir la influencia del vulgar italiano, términos que igualmente aparecen en Poggio (*De sermone*, pp. 153-154). Y también emplea Pontano términos ya conocidos como *sextans* ('la sexta parte de un as', por tanto una cantidad insignificante) para referirse a una parte del día, *dieculae sextantem*, acompañado además de un diminutivo, en un pasaje donde dos vecinos hablan sobre las broncas que uno de ellos mantiene con su esposa y el vecino le recrimina no poder aguantarla ni siquiera una 'sextina' parte de un día, se podría decir (*De sermone*, p. 105). Otros usos donde se percibe la metáfora y la transferencia

de significados los encontramos en términos como *strangulatorius gladius* ('espeto que te puede estrangular') referido a la espina de un pez, o un joven muy delicado con las espinas que inspecciona con mucho cuidado el pescado a quien denomina *specillis* y al que pregunta si hace lo mismo cuando *lusitare* ('juguetear'). En ambos casos el doble sentido erótico de estos términos resulta evidente.

Y, de hecho, son muchos los términos comunes que en las obras de estos humanistas se polarizan en sentido erótico como *atingere*, *subagitare*, *comprimere* o *superimponere* o que pasan de lo erótico a lo puramente pornográfico siguiendo la estela de Plauto, como se puede comprobar en muchas de las *Facetiae* de Poggio. La influencia de Plauto en Poggio también se observa en otros compuestos y diminutivos, similares a los de Pontano, como *senilis deambulatiuncula* ('paseílo de viejo'), *saepicule* ('con bastante frecuencia'), el despectivo *homuntio* ('hombrecillo'), el compuesto grecolatino *Polycastrensis* ('muy guerreado') o los diversos sentidos que le ofrece el verbo *careo*.

Con todo, los propios humanistas eran conscientes de que a la hora de escribir composiciones de este tipo estaban haciendo un uso del *sermo vulgaris*, pero también consideraban que lo estaban haciendo dentro del terreno de la lengua latina, como habían hecho ya los propios autores antiguos. En efecto, Poggio, que es considerado el maestro del género, que pasa por ser el «reinventor» de la *facetia* moderna, la entendida como la típicamente italiana de los siglos XV y XVI, y que incluso a él se le debe el nombre del género a partir de su *Liber facietarum*, se propone «demostrar que la lengua de Cicerón era eficaz también para narrar temas vulgares objeto de la conversación en la lengua vernácula. Con esto, por un lado, demostraba la expresividad de la lengua latina y, por otro, probaba que el género o la dignidad literaria y la elección de la lengua en que expresarse eran independientes una de otra» (POGGIO BRACCIOLINI 2008: 20), intentando hacer lo mismo que había hecho Cicerón a la hora de reivindicar la dignidad del latín frente al griego en el *De finibus bonorum et malorum*, aunque para otro género. Y para demostrarlo Poggio se propone llevarlo a la práctica con la intención de comprobar «si muchas cosas que se considera que difícilmente es posible decirlas en latín, se pueden escribir sin que suenen absurdas» (POGGIO BRACCIOLINI 2008: 30-31). Su propósito no es buscar la elegancia ni el refinamiento del estilo, sino simplemente no hacer una mala narración. Y el propio Poggio reconoce abiertamente en este prefacio que sus *facetiae* se caracterizan por su brevedad (*nulla amplitudo sermonis*) y su falta de adorno (*nullus ornatus*), cuyo resultado es una «obra antiliteraria que quiere introducir en la prosa las formas sin ornamento que se utilizan en la lengua hablada, la agilidad y la simpleza de la lengua de la conversación cotidiana» (POGGIO BRACCIOLINI 2008: 20). Con respecto a su contenido, estas *facetiae* abordan temas ordinarios y corrientes que tienen como finalidad entretener a la manera de la sátira y, de hecho, la mayoría de sus *facetiae* recogen anécdotas donde el humor reside en cuestiones de tipo escatológico o picaresco, aunque también las hay construidas sobre juegos de lógica o de palabras. Por tanto, aunque lo importante en estas obras son las *res* (las cosas que se cuentan), el léxico (los *verba*) juega un papel destacado a la hora de contarlas gracias a los dobles sentidos, las alusiones metafóricas y traslaciones y a la propia situación comunicativa en las que se contextualizan.

5.2.2. Antonio de Nebrija y España

En España, fue, sin duda, Elio Antonio de Nebrija (1441-1522) el humanista que más se dedicó a las cuestiones relacionadas con el léxico (MORCILLO LEÓN 2009: 129-135). De entre sus muchas obras, cabe destacar el *Dictionarium seu Lexicon ex sermone latino in hispaniensem* (Salamanca, 1492), el *Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonem* (Salamanca, 1495?), el *Dictionarium Medicum* y el *Iuris civilis lexicon*. A estas, habría que añadir una serie de trabajos «menores» donde se puede apreciar también su enorme interés por el léxico técnico e instrumental y por la definición de la terminología técnica presente en ellos como son las *Introductiones Latinae* (1581) (CODOÑER 1983: 119-120), el capítulo titulado *De vocabulis quibus Cosmographi utuntur* que cierra el *In cosmographiae libros introductorium* (c. 1500) o los vocabularios que aparecen en algunas de sus *Repetitiones*, como la *Repetitio sexta de mensuris* o la *Repetitio septima de ponderibus*.

La cuestión que aquí nos ocupa, el neologismo, ha sido ya tratada por Gregorio Hinojo (1991; 1992a y b; 1994; 2006) en algunas de sus publicaciones relativas a Nebrija. En ellas, podemos ver cómo son muchos los puntos de similitud entre Valla y Nebrija no solo en sus ideas y actitud en materia filológica, cosa conocida, sino también en su biografía. Ciertamente Nebrija, al poco de ser nombrado cronista regio, recibió el encargo de componer en latín unas *Res Gestae* de los Reyes Católicos. Al iniciar su empresa tuvo que hacer frente, como Valla, a la enorme dificultad que comportaba tener que escribir en latín sobre un mundo contemporáneo en el que existían nombres de lugares y personas desconocidos en la Antigüedad, numerosos conceptos y realidades nuevas, así como instituciones, armas, objetos, etc., y el grave problema de la ausencia de un rico léxico científico y técnico, como él mismo reconoce en las *Décadas*²²¹:

Y aunque son muchas las dificultades que sobrecogen la profundidad de mi pensamiento, sin embargo, nada hay que resulte un impedimento mayor a la hora de escribir que los nombres propios de lugares y personas, que en su mayor parte son tan duros y ásperos que no pueden ser ablandados con ningún cuidado ni suavizados con ninguna diligencia. Se añade otra no menor dificultad a la hora de designar en latín las magistraturas públicas, puesto que en la mayoría de los casos hay en nuestro tiempo otras formas de gobierno.

Hay que tener en cuenta también que las *Décadas* eran la versión latina de una historia en vernáculo, por lo que esta preocupación de tener que traducir al latín todos estos nombres y, de manera especial los nombres propios de personas y lugares, como se lee en el texto, le llevó a escribir una *Excusatoria praefatio* que por desgracia ha llegado hasta nuestros días de manera fragmentaria.

En el plano teórico, Nebrija había establecido en el prefacio de su *Dictionarium seu Lexicon ex sermone latino in hispaniensem* de 1492 la siguiente clasificación

²²¹ NEBRIJA (1603: 791): *Et quamquam sunt multa quae mentis meae aciem perstringunt, nihil tamen est quod me magis a scribendo deterreat, quam locorum atque hominum propria nomina, quae maiori ex parte adeo sunt aspera et dura ut nullo cultu molliri, nulla diligentia possint mansuescere. Accessit altera non minor difficultas in nominandis Latine publicis magistratibus, cum in plerisque alia sit nostro tempore forma reipublicae.*

de los vocablos latinos, que supone una división conjunta de las diferentes clasificaciones que habían hecho de las palabras Cicerón o Quintiliano²²²:

Principio omnes dictiones in differentia esse quincuplici. Nam aut sunt oscae, aut priscae, aut novae, aut barbarae, aut probatae.

De los *verba probata*, palabras que podríamos denominar como ‘apropiadas’ y ‘excelentes’, además de distinguir entre las que usan los poetas, los oradores y los historiadores, especifica más adelante, incluso, su marco cronológico que estaría comprendido entre Cicerón y la época de Antonino Pío²²³. Los *verba barbara* y los *opica*, es decir, barbarismos e vulgarismos, hay que emplearlos solamente si están avalados ya por algún autor y en pocas ocasiones, y hay que presentarlos con una glosa del tipo «*ut ita dixerim*» o «*ut sic loquar*» que excuse su impropiedad. Asimismo, los arcaísmos y los neologismos también hay que utilizarlos en escasas ocasiones y con discreción: los primeros, como testimonio de consideración de la Antigüedad y los segundos, por necesidad, cuando no existe en latín lo que queremos expresar, según él mismo dice en la versión española del prefacio que abre su Diccionario Latino-Español de 1492 (1979: f. 4, r):

De las antiguas y nuevas pocas vezes usaremos y con vergüença, y que nos podamos escusar que lo hezimos o por honra de l'antigüedad, o cuando no tenemos palabra latina por la cual digamos lo que queremos.

Pero en la práctica, lo que realmente encontramos en las obras históricas de Nebrija es un acusado hibridismo entre su tendencia a mantener la tradición clásica, que le lleva a conservar, por ejemplo, la división administrativa romana de España en tres provincias o latinizar todos los nombres de personas, lugares, instituciones, cargos o magistraturas, y su interés por acuñar y emplear neologismos para designar aquellas realidades que no encuentran correspondencia en la terminología latina clásica (NEBRIJA 1992: 12). Ciertamente, no podemos valorar en su justa medida cuál de las dos actitudes tiene más peso, dado que no hemos realizado un estudio minucioso de las obras históricas de Nebrija. Pero sí podemos afirmar a partir de varios párrafos de la *Excusatoria praefatio* que, según Nebrija, la terminología clásica no vale para todo, que las *barbarae appellationes* se evitarán solo cuando sea posible y que cuando sea necesario habrá que crear neologismos²²⁴:

²²² NEBRIJA (1979: prólogo, f. 5 a_v): «Desde el principio, todas las palabras pueden diferenciarse en cinco tipos. Pues o son vulgares, o antiguas, o nuevas, o extranjeras, o excelentes». Según el *DL-E*, s. v. ‘*Opicus*, -a, -um’ (de *obscurus*, u *oscurus*): adj. FEST. De los ópicos, pueblo de Campania II (fig.) CATO ap. PLIN., JUV., GELL. Bárbaro, inculto, tosco. Cfr. s. v. ‘*opizare*’ en *Du Cange*.

²²³ NEBRIJA (1979: prólogo, f. 5, a): *Probata vero vocabula sunt habenda, quibus auctores illi utuntur qui floruerunt intra ducentos circiter quinquaginta annos ab ortu Ciceronis ad Antoninum Pium*. («Ciertamente, son consideradas palabras excelentes las que usan aquellos autores que vivieron entre los aproximadamente doscientos cincuenta años que hubo desde el nacimiento de Cicerón hasta la Antonino Pío»). Cfr. NEBRIJA (1512: 2).

²²⁴ El fragmento pertenece a la *Excusatoria praefatio* de Aelli Antonii Nebrisensis, ex grammatico et rhetore historiographi regii, rerum a Ferdinando et Elisabe Hispaniarum felicissimis regibus gestarum, *Decades*, y está tomado de Hinojo (1992: 470): *Quare et nos non omnia dabimus antiquitati, sed neque semper incertum vulgus sequemur fugiemus tamen, quoad fieri poterit, barbaras appellationes, sequemurque voces sermoni latino usitatas, etiamsi tantumdem non valeant*.

Por ello no concederemos todo a la antigüedad, pero tampoco seguiremos siempre al vulgo incierto (huiremos, no obstante, de las expresiones extranjeras, todo lo que pueda hacerse), sino que seguiremos las voces usadas en la lengua latina, aunque no valgan exactamente para lo mismo.

Ciertamente, Nebrija es consciente de que existen diferencias entre las formas de gobierno de su tiempo y las antiguas, diferencias que han llegado también a la jerarquía militar²²⁵:

Entre los más antiguos las formas de gobierno fueron diferentes de las que hay en nuestro tiempo [y por lo tanto] hay que imponerles nuevos nombres. [...]

También hay términos que no tienen ninguna correspondencia en otra forma de gobierno, de la misma manera que entre nosotros no existe ninguna correspondencia con lo que entre los romanos es un 'dictador' o un 'censor', y entre los romanos tampoco hay ninguna correspondencia con lo que entre nosotros es un 'marqués' o un 'almirante'. En estos casos los nombres deben ser acuñados de acuerdo con una norma tal que llamemos a uno *marchio* ['marqués'], por así decirlo a partir de *Marcha* ['un territorio'], y a otro *classicae praefectum* ['el jefe de la flota, el almirante'], o si te gusta más y te resulta más lícito decirlo en griego *navarchum* ['navarca'] o *architalassum* ['architalaso']. Pues, *archimarinus* ['archinauta'], que algunos usan, ni se dice en latín ni en griego, puesto que no existe ningún nombre que se componga a partir de dos extranjeros.

Por último, hay que señalar que Gregorio Hinojo ha insistido en varios artículos en la idea de que Nebrija contribuyó considerablemente al enriquecimiento de la lengua latina de su época en el plano léxico, sobre todo, en lo que atañe al léxico técnico y científico. Esta *copia dicendi* la consiguió principalmente mediante tres procedimientos:

a) Aumento del canon de autores dignos de imitación

Frente a la postura de muchos humanistas ortodoxos que consideraron que los únicos autores válidos como modelos eran los que habían escrito durante la época clásica, Nebrija incrementó el canon, estableciendo el siguiente criterio que expone en su comentario de los poemas de Prudencio²²⁶:

²²⁵ Ambos textos también pertenecen a la *Excusatoria praefatio* de las *Décadas* de Nebrija. El primero está tomado de Hinojo (1992: 470): ... *apud antiquiores aliae fuerunt rerumpublicarum formae quam sint nostro saeculo nomina fingenda sunt...* Y el segundo de NEBRIJA (1992: 12): ... *sunt etiam vocabula, quibus nihil in altera gubernatione respondet, ut ei, qui est Dictator sive Censor apud Romanos, nihil respondet apud nos, et ei, id est apud nos Marques aut Almirante, nihil respondet apud Romanos. Quare in huiusmodi rebus norma fingenda sunt, ut illum appellemus Marchionem quasi a Marcha, hunc classicae praefectum, aut si te magis Graece delectant Navarchum sive Architalassum dicere licebit. Nam Archimarinus, quo aliqui utuntur, neque graece neque latine diceretur, cum nullum sit nomen, quod ex duobus peregrans componatur...*

²²⁶ NEBRIJA (1512: 2): *Iudicium meum semper fuit synceri atque puri sermonis eos tantum fuisse autores qui floruerunt intra ducentos annos qui sunt ab aetate Ciceronis ad Antoninum Pium, et ad phrasim eloquentiae faciendam hos tantum esse proponendos imitandosque. Ceteros vero quia plurimum conducunt ad multarum rerum cognitionem, non esse contemnendos atque in primis christianos qui nos ad religionem erudiunt, et magna ex parte facundiam augent.* En consonancia con este criterio están las palabras, ya citadas, de Luis Vives (1990: 176): *Quid in iis faciemus, de quibus [Cicero] non*

Mi opinión fue siempre que la lengua perfecta y pura fue tan solo la de aquellos autores que vivieron entre los doscientos años que van desde el tiempo de Cicerón hasta Antonino Pío, y que tan solo estos deben ser propuestos e imitados para elaborar un discurso elocuente. Pero tampoco otros autores, puesto que nos conducen muchísimas veces al conocimiento de muchas materias, deben ser desdeñados y, especialmente, los autores cristianos, quienes nos enseñan sobre religión y aumentan en gran medida nuestra elocuencia.

Así pues, en sus obras, encontramos términos que van desde Plauto hasta Casiodoro e Isidoro, pasando por Prisciano, Varrón, Gelio, Vitruvio, Columela, Galeno, Celso, Frontino, etc., sin olvidar la Biblia y los autores cristianos (HINOJO 2006: 124). Ciertamente, los modelos literarios y los maestros del estilo siguen siendo los clásicos, pero de todos los demás se puede aprovechar el léxico o los temas y, de manera especial, de los cristianos²²⁷.

b) Cambio y ampliación del significado de las palabras latinas

Este procedimiento consiste básicamente en la adaptación de términos latinos antiguos a las exigencias comunicativas de la época, de manera que las palabras viejas adquieren nuevos significados modificando, ampliando o especializando el sentido que anteriormente tenían. En este grupo entran los conocidos ejemplos de *dux*, *princeps*, *comes*, *magister* y otros más propios de Nebrija como *vivarium* que de ‘vivero, pecera, reserva de animales de caza’ pasó a utilizarse con el valor de ‘soldados cercados sin posibilidad de salvación’ o *cavilla* que en Plauto significaba

est locutus? Ut de aedificiis, de agro colendo, de rustico aut barbaro aut bellico instrumento. Num tacendum erit?

²²⁷ Este mismo pasaje y, en realidad toda la dedicatoria de su comentario a Prudencio, ha sido analizada por González Vega (2006) en su intento de definir el *iudicium* retórico de Nebrija y, concretamente, este pasaje lo ha considerado desde la perspectiva de la relación de la cultura cristiana y pagana, pues, según González Vega, Nebrija defiende una «feliz convivencia de las culturas pagana y cristiana definiendo el todo civilizador sobre unos objetivos claramente elocutivos». El pasaje, aunque un poco más ampliado, donde se puede ver también cómo Nebrija alaba a su interlocutor por haber asociado a los poetas paganos con los cristianos para mezclar la elocuencia con la sabiduría y para poder conseguir con ello un estilo moderado de escritura, es explicado así por González Vega (2006: 308-309): «Si Nebrija establece –apoyado en la teoría agustiniana del saber (*Doctr.* 11, 40, 60) y del decir (*Doctr.* IV, 25, 55)– una nítida distinción entre contenido específicamente cristiano (*sapientia*) y forma literaria en general (*eloquentia*) es por tratar de columbrar las consecuencias estilísticas que resultarían de amalgamar ambas culturas y por demostrar cuán gananciosa puede resultarle esa fusión con la religión y por extensión con la moral, en gracia a lo que acuñado por el profesor Rico denominamos “laicismo instrumental”. La conveniencia fundamental de los autores cristianos como hecho de cultura (*cognitio, erudire*) y religioso (*religio*) se supedita a su potencial expresivo (*facundia*), por su enriquecimiento de la “elegancia en decir” (*Dict.*₅₁₂). Este “peculiar laicismo” de los humanistas es el fundamento intelectual de que Nebrija modere aquí cualquier indicio de clasicismo beligerante y abogue por el eclecticismo integrador que invoca su *dicendi genus temperatum*. El *iudicium* con que se nos sincera Nebrija significa credo lingüístico y profesión de fe en una norma de lengua discernida en su circunstancia histórica pero enriquecida desde la diversidad de otros espacios temporales y culturales. El principio de la dominancia lingüística viene determinado entonces por el lugar que ocupa el autor en el tiempo e histórico es el criterio de juicio estético. El reconocimiento de un estadio normativo de la lengua no significa anclar estática y pasivamente en esa fase dorada su horizonte de expectativas creadoras, pues ese imponderable supondría negar al presente la esperanza de participar de esa misma perfección».

‘chanza’ y en Nebrija ‘engaño perverso, malicia’ (HINOJO 2006: 125). En ocasiones, estos nuevos significados se ayudan de una glosa, una aclaración, una definición o es el propio contexto el que nos proporciona su significado.

c) Formación de neologismos

Como ya se ha advertido en muchas ocasiones, Nebrija puede considerarse con toda justicia un fiel seguidor de Valla en materia lingüística y, concretamente, en el caso del neologismo el paralelismo es más que evidente. En varios pasajes de sus obras insiste en la necesidad de formar neologismos que incrementen el caudal léxico latino y su capacidad de expresión. Este interés por el neologismo casa perfectamente con su concepción del latín como lengua ‘viva’.

Estos neologismos han de ser creados y propuestos por *probatissimi auctores* y avalados por el *doctissimorum virorum usus*, tal como defenderá Valla (*Gesta* Apéndice III 1: p. 194), y esto lo aplica incluso a las palabras que él mismo emplea, de las que dice en su versión castellana del *Diccionario latino-español* que han de utilizarse hasta que estos *auctores* inventen otras mejores²²⁸:

Nuevas son las palabras que los Autores muy aprobados osaron sacar à luz, no haviéndolas enantes, por aquella notable regla de Horacio: «Fue lícito, y siempre será, sacar nombre del cuño que se usa». Assí Tulio de *beatus*, hizo *beatitas*, y *beatitudo*: de los cuales el uno fue desechado, y el otro recibido. Assí en nuestros días Francisco Filelfo hizo *stapeda*, por aquello que en Castellano decimos *estribo*. A l’osadía del cual, aunque todos los más reclamaron, puédese excusar, porque ningún nombre Latino halló por el cual diese à entender lo que quería, no siendo aquella cosa entre los antiguos. Assí yo mesmo en esta parte usé muchas cosas, de las cuales entretanto me parece que deben usar hasta que por otros se hallasen otras mejores.

Como veíamos en algunos de los textos anteriores, solo en el caso de que no exista un nombre latino que pueda designar la nueva realidad hay que recurrir al neologismo. Y pone como ejemplo el término ‘stapeda’ (‘estribo’), del que ya hemos hablado antes a propósito de Biondo.

Esta referencia al humanista italiano Francesco Filelfo ha sido analizada por Martín Baños (2007) en un artículo en el que considera la posibilidad de que Antonio de Nebrija hubiera sido alumno de Filelfo durante su estancia en Bolonia a partir de

²²⁸ NEBRIJA (1979: prólogo, f. 4, r_v): *Nova (vocalula) sunt quae probatissimi auctores ausi sunt in medium proferre cum antea non essent. ex Horatii memorabili praecepto. Licuit semperque licebit signatum praesente nota producere nomen. Sic Cicero a beatus fecit beatitas et beatitudo, quorum alterum explosum, alterum receptum est Sic nostra aetate Franciscus Philelphus ‘stapeda’, pro eo quod hispane dicitur ‘estribo’. Cuius audacia quamquam est a plerisque reclamatum, potest tamen excusari, quod nullum invenit latinum nomen quo posset significare id quod volebat, cum neque res ipsa fuerit apud antiquos. Sic et nos ipsi multa in hoc genere sumus ausi, quibus ego interim censeo utendum, quod meliora ab aliis fuerint inventa.* Por su parte, el propio Nebrija marca con la abreviatura *no.* (= *novum vocabulum*) los neologismos que introduce en su *Diccionario latino-español*, entre los que hay topónimos como *Anglia* o *Granata*; vocablos eclesiásticos como *benedico*, *benedictio*, *capitulum*, *capitularis*, *cardinalis*, *carnalis*, *carnis privium*, *missa*, *monialis*, *nativitas*, *pater spiritualis*, *quadragesima*, *subdiaconus*; léxico jurídico como *decretalis*, *legitimo* o *legitimatío*; y designaciones de títulos y dignidades como *decanus*, *ducalis*, *exconsul* o *primicerius*.

unos datos que ofrece Fernando Sánchez de la Pradilla, un humanista menor discípulo de Nebrija. Aunque Martín Baños (2007: 178) considera que es muy probable que Nebrija no hubiera sido alumno de Filelfo y que las referencias que da Pradilla haya que situarlas en el terreno de la admiración que Nebrija sintió por Filelfo, a quien considera un «modelo de lengua» del que tomó también otros términos nuevos además del arriba citado, como son *eques auratus*, *amyras*, *caritudo*, *nudius decimus septimus*, *octiduum* y *olechinus*. Sin embargo, lo más importante para él es que estas referencias a la clasificación de palabras y, en especial, la explicación de las *novae dictiones* con las que se inicia el prefacio de su *Diccionario latino-español* de 1492 son un fiel reflejo de la polémica que mantuvieron en torno al neologismo y a otras cuestiones lingüísticas y gramaticales como la cantidad silábica los humanistas italianos Galeotto Marzio y Francesco Filelfo, de la que Nebrija fue un testigo directo en Bolonia entre 1464-1465, donde asistió a las clases de Marzio. Martín Baños (2007: 170), por su parte, considera que «la necesidad de acuñar nuevas palabras estaba en el corazón del programa humanista» y sitúa el inicio de este debate en el seno de la narración histórica con las obras de Flavio Biondo y Valla y sus argumentos en pro de los humanistas para poder relatar con verosimilitud y claridad los hechos históricos modernos y, obviamente, se hace eco de la polémica mantenida por Valla y Bartolomeo Facio. Con todo, reconoce Martín Baños (2007: 171) la ausencia de un estudio exhaustivo del neologismo en el *Diccionario* de Nebrija, que pudiera revelar sus fuentes.

Pues bien, la disputa entre Marzio y Filelfo se debe a que Marzio, profesor en la Universidad de Bolonia, hizo llegar a Filelfo por medio de un amigo común, Alberto Parisi, a mediados de 1464, una carta en la que enumera los descuidos y errores cometidos por Filelfo en su poema épico *Sphortias*, que narra las conquistas militares del *condottiere* milanés Francesco Sforza, protector de Filelfo. Marzio escribe en un tono condescendiente y guiado por la explícita petición de Filelfo de que deseaba conocer la opinión de los eruditos sobre su poema, según él mismo dice. Entre los múltiples errores e incorrecciones que le señala, desde no haber comenzado su poema *in medias res* a la manera de la épica clásica ni haber usado un estilo grave, hasta numerosas incorrecciones métricas relacionadas con la cantidad silábica, está el haber empleado acepciones postclásicas y cristianas de términos como *mittra* o *reliquiae*. Filelfo respondió a Marzio haciéndole llegar una carta fechada el 31 de octubre de 1464, también a través de Parisi, en la que refutaba todas sus acusaciones y objeciones al tiempo que lanzaba críticas sobre su persona y métodos de enseñanza (MARTÍN BAÑOS 2007: 169-177)²²⁹. En lo relativo al léxico, Filelfo defiende su derecho a utilizar el léxico eclesiástico aludiendo a la autoridad de los autores cristianos, como también hará Valla, y afirma que Cicerón inventó muchas palabras que no existían en la lengua latina, a pesar de ser criticado por ello por algunos, que, sin embargo, no lo hacen con Homero y Virgilio por hacer exactamente lo mismo. Pero quizá lo más destacado es la alabanza de sí mismo como creador de los neologismos *stapes* y *eques auratus*²³⁰:

²²⁹ Los textos de la disputa son: Francesco Filelfo (1502): *Epistolae*. Venecia; Galeottus Martius (1932): *Invectivae in Franciscum Philelphum*. Edición de J. Luhász del códice Vat. Lat. 3411. Leipzig.

²³⁰ FILELFO *Epistolae*, f. 165r.: *Nec item illud mihi pretereundum est quod ego solus ex omnibus latinis, et me et caeteros, qui calcaribus aureis enseque aurato donati sunt, quae habentur hac tem-*

No ha de pasarse por alto que, entre todos los escritores latinos, solamente yo denomino *equites auratos* a aquellos, como yo mismo y otros, a quienes se les han concedido unas espuelas y una espada dorada, algo que en nuestra época se considera una preclara distinción militar. Los antiguos nunca los llamaron así, pero ¿acaso ignoramos que las palabras se crean en función de las cosas? También yo he sido el primero en llamar *stapedes* (de *stando* y *pedes*) a las piezas de hierro en las que los jinetes apoyamos y descansamos los pies. Los antiguos no conocían este tipo de piezas, y por ello no tenían palabras para ellas.

Martín Baños ve en este pasaje una auténtica conexión con los postulados de Biondo y de Valla y asemeja el *An ignoramus esse verba propter res ipsas inventa?* de Filelfo a la máxima valliana de *At nova res novum vocabulum flagitat* y ve un claro paralelismo con la defensa que hace Valla del término *equerius*, que analizaremos en su momento.

La disputa entre Marzio y Filelfo se cerró con una *Invectiva* que el primero lanzó contra el segundo para responder a su carta y que, a pesar de las pretensiones de Marzio de entablar una disputa de cierto calado, quedó sin respuesta por parte de Filelfo, quedando su polémica reducida a un códice (el Vat. Lat. 3411), que reunió los dos escritos de Marzio y de Filelfo y que fue enviado por aquel al cardenal Pietro Riario entre 1471-1474. En su segunda *Invectiva*, Marzio insiste en los mismos temas e ideas que en la primera, aunque con una mayor hostilidad y numerosas acusaciones *ad hominem*.

Por lo que respecta al léxico, Marzio, más allá de dejar entrever una actitud purista y reprochar a Filelfo que mezcle el griego y el latín en algunas expresiones y haga algunas concesiones al vulgar, no aporta grandes críticas e, incluso, con relación a los neologismos parece desentenderse del tema y de las propuestas teóricas de Filelfo para limitarse a defender que los *equites* romanos tenían tanta dignidad como los caballeros modernos y que ya estos lucían adornos de oro, por lo que las novedades de Filelfo no son tales. De hecho, con respecto a los estribos considera que eran conocidos y usados por los romanos, quienes en su opinión no necesitaban un término preciso para ellos porque los incluían en *sella* e incluso ofrece como prueba de esta afirmación el hecho de que vio en casa del poeta Porcellio

*pestate praeclara militaris dignitatis insignia, 'equites auratos' appellem, cum ita vocari nunquam a priscis consueverint. An ignoramus esse verba propter res ipsas inventa? Ego item primus ferrea illa retinacula quibus equitantes pedibus insistimus innitimurque 'stapedes' nominavi, a stando et pedibus. At huiusmodi retinaculis prisci usi non sunt, ob eamque rem, ne verbum quidem habebant. Continúa Filelfo justificando la necesidad de emplear una nueva terminología, un nuevo nombre, para designar un nueva dignidad militar, los *equites auratos*, procedente de galos transalpinos y germanos, puesto que las denominaciones de *militēs* o *equites* responden a otras realidades y resultan menos precisas y dignas; aun así se muestra abierto a que esta denominación creada por él sea sustituida por otra mejor, que, en ese caso, él también emplearía: *Hic mos dignitatis militaris huiusmodi non priscus est, sed admodum novus, qui ab Gallis ad nos transalpinis germanisque manavit, novo igitur verbo utendum fuit. Nonne vulgo et ab indoctis huiusce dignitatis viri, 'militēs' appellantur? Sed 'militēs', apud priscos, etiam pedites quosdam nominatos invenias. Quod si hosce aut 'equites' dixeris, aut 'ex ordine equestri', de dignitate diminuas plurimum. Non enim foret ex ordine equestri magna versabatur in laude, cum in eo ordine nulli essent patricii, nulli viri nobiles, sed multi etiam, quorum studium haberetur infame. [...] Itaque recte a me puto id verbi excogitatum, quo huiusmodi viros 'equites auratos' appello. Siquis melius invenerit, hunc ego perlibenter sequar.**

(posiblemente se trate de Gianantonio dei Pandoni) una antigua imagen ecuestre del emperador Constantino que los llevaba, recurriendo así de nuevo a las fuentes materiales, como vimos en los autores anteriores. Como decíamos arriba, Filelfo no contestó a la invectiva de Marzio y dio por terminada la disputa con el envío de una carta, fechada el 20 de abril de 1465, a Alberto Parisi en la que únicamente trató el tema de los estribos para corroborar su idea de que estos habían sido desconocidos en la Antigüedad y que tampoco aparecían en el arco de Constantino, como había dejado entrever Marzio, epístola que había enviado a petición del propio Parisi para aclarar sus dudas sobre la cuestión (FILELFO, *Epistolae*, lib. XXIV, f. 167v; MARTÍN BAÑOS 2007: 175-176).

Parece, pues, que la polémica entre estos humanistas a propósito de los neologismos se deja sentir en Nebrija y, de hecho, podemos ver que su actitud es más cercana a la de su admirado Filelfo, aunque nunca fuera alumno suyo, que a la del profesor Galeotto Marzio, a cuyas clases parece que sí asistió.

Por último, vamos a detenernos en un pasaje tomado de las *Décadas* en el que vuelve a tratar el tema de los neologismos y a propósito de la *bombarda* por la resonancia valliana que posee y la recurrencia de este término entre los humanistas analizados y en el que Nebrija vuelve a insistir en la idea de que hay que dar nombres a las cosas recientemente inventadas que aún no tienen una denominación en latín²³¹:

Y debe hacerse lo mismo en otras cosas en las que no permanece su naturaleza, sino que cambian cada día por el arbitrio de los hombres. Y de esta clase son las vestimentas, las armas, las naves, los recipientes, las herramientas y las máquinas. Hace trescientos, o no muchos más años, que se ha inventado este tipo de máquina de guerra que llaman 'bombarda', y dentro de este tipo las hay de muchas clases. Pero cuando no puedes decir en latín las cosas recientemente inventadas, hay que acuñarles nuevos nombres, como lo que dijo un cierto hombre docto con demasiado atrevimiento sobre la Ostia Tiberina: «Reducida a cenizas yace Ostia por bombas abrasadoras»; y otros se atrevieron a denominarlas máquinas de azufre o de nitro o de algo parecido. Pues la 'escopeta', que se llama así por el ruido, es decir, por ese aire sonoro que sale a presión expulsado por la boca del arma, no plantea dudas.

En conclusión, podemos afirmar que Nebrija mantuvo con relación a los *nova verba* una postura prudente y ecléctica, caracterizada por el empleo, cuando la necesidad lo imponía, de neologismos o *verba peregrina* para designar las nuevas realidades que no tenían correspondencia en la terminología latina clásica. Así, lejos de ser un servil imitador de la terminología historiográfica latina clásica o de lati-

²³¹ NEBRIJA (1603: 791): *Atque idem de aliis rebus est faciendum quae non constant natura, sed hominum arbitrio cotidie immutantur. Ex hoc genere sunt vestes, arma, naves, vasa, instrumentum, machinae. Trecenti, aut non multo plures anni sunt, ex quo inventum est hoc tormenti genus, quam vocant bombardam, et in eo genere multae diversitates. Sed cum res nuper inventas non possis Latine dicere, fingenda sunt nomina, ut quod vir quidam doctus nimis audacter de Ostia Tiberina dixit: «Tunsa iacet bombis ardentibus Ostia», et c. Alii sulphurarias aut nitrarias machinas, aut aliquid tale fingere ausi sunt. Nam sclopetra quod a sono dicitur, hoc est, ab spiritu illo sonoro qui ex buccarum perflatarum compressu erumpit, haud dubium est.*

nizar absolutamente todo, Nebrija, perfecto conocedor de la gramática y consumado lexicógrafo, se sitúa en la línea innovadora iniciada por los humanistas italianos Biondo Flavio y Lorenzo Valla (HINOJO (1992: 471). Este vasto conocimiento en materia léxica y de la tradición clásica, alcanzado tras muchos años de dedicación, lo aplicó Nebrija en la composición de sus obras historiográficas, tarea que realizó al final de su vida, llegando a dejar algunas inconclusas al sobrevenirle la muerte.

Junto a Nebrija podemos citar, en España, a otros humanistas que al escribir sus obras históricas se encontraron con los mismos problemas y que optaron por idénticas soluciones, es decir, compaginar la terminología clásica, adaptando, a veces, el significado de algunos vocablos a las nuevas realidades y formando neologismos. Entre estos historiadores podemos citar a Juan Maldonado (1485-1554) y su historia sobre el levantamiento de las Comunidades de Castilla: el *De Motu Hispaniae* de 1525 (MARTÍNEZ QUINTANA 1994); a Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1573) y su historia sobre la conquista del Nuevo Mundo: el *De orbe novo* (RIVERO GARCÍA 1993: 66-173); y a Juan de Verzosa (1522-1574) y sus *Anales del reinado de Felipe II* (JUAN DE VERZOSA 2002: 122-132).

VI. CAPITVLVM SEXTVM. LORENZO VALLA Y LOS *NOVA VERBA*

Todo el mundo está de acuerdo en admitir que, desde el punto de vista de la teoría gramatical, la primera gramática importante del Renacimiento es la de Lorenzo Valla, [...]; y una de las últimas, ya a finales del siglo XVII, [...], es la de Francisco Sánchez de las Brozas [...]. El título de la Gramática de Valla insiste en el término *elegancias*, mientras que el título de la Gramática del Brocense lo hace en el término *causas*. Bajo estos dos títulos subyace toda una posición teórica diferente frente al hecho lingüístico: bajo el título de *elegancias* subyace la idea de que el estudio de la lengua debe ser el estudio de sus virtudes de pureza y corrección para poder utilizarla con propiedad y rectitud; el estudio de las *elegancias* de una lengua se puede hacer, pues, y se hace de hecho, para hablarla mejor; su finalidad, consiguientemente, coincide en buena parte con la misma finalidad con que la Retórica estudia los recursos de una lengua. Bajo el título de *causas* subyace, sin embargo, la idea de que el estudio de la lengua debe ser el estudio de sus esquemas racionales desde los que se explican todos los usos concretos; [...]

Eustaquio Sánchez Salor (2002: 13), *De las «elegancias» a las «causas» de la lengua: retórica y gramática del humanismo*.

Estas palabras de nuestro insigne profesor Eustaquio Sánchez Salor con las que comienza su monografía sobre la evolución de la gramática durante los siglos XV y XVI, desde Valla al Brocense, de las *elegancias* a las *causas*, establecen de manera clara el marco teórico en el que se debe dibujar la posición teórica de Lorenzo Valla con respecto a los *nova verba*: Valla concibe el latín como una lengua viva, una lengua que ha cambiado y evolucionado a lo largo de los siglos y que ha sufrido en sus últimos mil años de existencia un proceso de barbarización y empobrecimiento debido a una mala praxis por parte de unos hablantes, que tenían una escasa formación y un gran desconocimiento de obras, usos y autores antiguos. Esto ha generado un latín corrupto, artificial y lleno de incorrecciones gramaticales, ortográficas, fonéticas y léxicas, en definitiva, un latín bárbaro que Valla intentará depurar y corregir con el fin de recuperar el verdadero, puro, correcto y elegante latín de los *veteres auctores*. Este será el caballo de batalla de toda su vida y obra. Y es que esta lengua viva debe basarse en una *consuetudo communis loquendi* fijada, siguiendo la doctrina de Quintiliano, por los usos de los *docti* y *eruditi auctores*, es decir, en un *consensus eruditorum* constituido, principalmente, por los autores clásicos, pero sin olvidar a otros más modernos en determinadas ocasiones.

Ciertamente, Valla es un humanista que presenta múltiples matices en materia lingüística y no siempre parecen claros y coherentes, pues muchos de sus escritos resultan de difícil interpretación y presentan opiniones y razonamientos complejos,

embrollados. Pero, dentro de esta concepción del latín de su tiempo como lengua viva, el uso y defensa de los neologismos constituye, en nuestra opinión, uno de los más claros ejemplos de dicha consideración y de la creencia, por parte de Valla, en la vitalidad y dinamismo de la lengua latina, la única lengua válida para la expresión de la cultura y del saber, una lengua que ha llegado más allá en el tiempo y en su proyección e influencia que el propio Imperio romano, en cuyo ámbito surgió, gracias, principalmente, a la labor de la Iglesia Católica Romana, y una lengua que debe seguir siendo considerada la primera y principal de las lenguas, fundamentalmente, frente a las lenguas vernáculas en auge. Todas estas ideas fluyen en muchas de sus obras, especialmente, en los proemios de los distintos libros del *De linguae latinae elegantia* o en otras obras menores como la *Oratio in principio Studii* o en su polémica con Poggio Bracciolini. En nuestra opinión –y aún aceptando que nuestra visión quizá esté empañada por el objeto mismo de nuestra propia investigación–, resulta difícil pensar que Valla considerase el latín como algo cerrado, como una lengua muerta, fosilizada y fijada, que debía permanecer invariable e impermeable a los cambios y la evolución, máxime cuando esta idea del latín como ‘lengua muerta’ surgirá años después, como hemos señalado en el capítulo anterior. Muy lejos estaba la idea de *latine loqui* que defenderá Lorenzo Valla de aquella expresada en la famosa paradoja de Francisco Sánchez de las Brozas: «*Latine loqui corrumpit ipsam latinitatem*». Es muy probable que los humanistas nunca llegaran a hacer realidad su sueño de hacer renacer y emplear el latín como una lengua viva de manera similar a como esta había sido utilizada en la antigua Roma por Plauto, Cicerón, Quintiliano o Aulo Gelio. Pero, sin duda, Valla es uno de los humanistas que al menos lo intentó antes de que este «sueño» se desvaneciera por culpa, en parte, de los propios humanistas, como muchos investigadores ya han apuntado.

Así pues, tras estos capítulos introductorios en los que hemos abordado el neologismo desde la perspectiva de la lingüística moderna y desde la de los escritores latinos desde la Antigüedad Clásica hasta el Renacimiento, vamos a examinar la posición teórica con respecto a los *nova verba* en Lorenzo Valla, objetivo fundamental de nuestro estudio. En un primer momento analizaremos la posición teórica de Valla sobre los neologismos y, a continuación, los principales aspectos de su teoría lingüística y gramatical, así como las diferentes facetas literarias del propio humanista. Pero antes de nada veamos quién es este humanista romano.

6.1. BIO-BIBLIOGRAFÍA DE LORENZO VALLA

En el año 1435 el humanista romano Lorenzo Valla (1407-1457) entra al servicio del monarca Alfonso V de Aragón para ocupar la secretaría real que este le había ofrecido²³². Su llegada a la corte del Magnánimo viene precedida de unas breves e inestables estancias en distintas ciudades italianas. Entre 1431 y 1433 estuvo en Pavía,

²³² Para la biografía de Valla, además de las referencias repartidas en las introducciones a las ediciones modernas de sus obras, contamos, sobre todo, con las obras clásicas de G. Mancini (1891) y de R. Sabbadini (1891), a las que hay que añadir el epistolario valliano editado por O. Besomi & M. Regoliosi (1984), así como el estudio de M. Regoliosi (1993).

primero dando lecciones de retórica y después ocupando la cátedra de Retórica de su universidad, pero se vio obligado a abandonarla de forma precipitada, temiendo incluso por su propia vida, debido a su participación en la polémica entre juristas y literatos y sus duras críticas contra Bartolo de Sassoferrato, una de las mayores autoridades en el terreno jurídico. En ese mismo año, 1433, lo vemos dando clases particulares en Milán y visitando Ferrara, donde conoce a Guarino de Verona. Al año siguiente, tras un corto espacio de tiempo enseñando en Génova, llega a Florencia donde presenta a Bruni y Aurispa el germen de sus *Elegantie*, cuya elaboración había comenzado en Pavía.

Al lado del rey Alfonso, Valla inicia la etapa más estable de su vida y más fructífera, que se extenderá hasta 1448, año en el que vuelve a su Roma natal, que había abandonado en 1430 tras la muerte de su tío Melchor Scribani en 1429, secretario apostólico de la curia romana, y tras negarle el papa Martín V suceder a su tío en este cargo por su excesiva juventud –tenía entonces 24 años– y por su polémico carácter. Ya por entonces se había granjeado la enemistad del viejo Poggio Bracciolini, con el que mantendría una agria polémica años después, y de Antonio Loschi y por esos mismos años rompió su amistad con Antonio de Rho, al que acusó de haber plagiado parte de los materiales y apuntes que estaba recopilando para sus futuras *Elegantie*. Ciertamente, aparte de este acopio de materiales, Valla solo había compuesto dos obras: la desaparecida *Comparatio Ciceronis Quintilianique*, escrita en torno al 1428 y en la que Valla mostraba ya su predilección por Quintiliano, lo que le atrajo los odios y críticas de sus contemporáneos, ciceronianos en su mayor parte; y el *De voluptate*, que publicó primero en Piacenza en 1431, donde estuvo para solucionar los problemas de la herencia de su tío antes de establecerse en Pavía, y después en 1433 en Milán en una segunda versión con el título de *De vero bono*.

Con este corto currículum Valla se establece en la corte del rey aragonés y comienza una ingente producción literaria en distintos ámbitos. Como traductor, vierte al latín las fábulas de Esopo, la *Ciropedia* de Jenofonte y la *Ilíada* de Homero. Como filólogo, corrige y anota los textos de autores como Livio, Salustio o Quintiliano e incluso se atreverá con el *Nuevo Testamento*, redactando en 1443 la primera versión de la *Collatio Novi Testamenti* que será publicada años más tarde como *Adnotationes in Novum Testamentum*. Como lingüista, tenemos en torno al año 1444 la segunda redacción de su obra cumbre, el *De linguae latinae elegantia*, una versión casi definitiva. Como gramático, compondría una serie de obras menores dedicadas al rey Alfonso como son las *Emendationes quorundam locorum ex Alexandro ad Alfonsum primum Aragonum regem*, en las que corrige algunos pasajes del *Doctrinale* de Alejandro de Villadei, y el intento de componer un *Ars Grammatica* en verso que dejó inconclusa. Como filósofo y teólogo, su obra más importante es la *Repastinatio dialecticae et philosophiae*, publicada definitivamente en 1448, y que tuvo una primera redacción en 1439 con el título de *Dialecticae Disputationes*; en 1443 sale por fin a la luz su diálogo juvenil *De libero arbitrio*, iniciado a su llegada a la corte aragonesa, y al año siguiente se embarca en una nueva revisión del *De voluptate* que publicó en 1449 con el título *De vero falsoque bono*, la tercera versión de la obra, que no sería todavía la definitiva dado que años

más tarde volvería a publicarla, aunque ya con mínimas modificaciones. Como religioso, escribe el breve tratado *De professione religiosorum*.

En 1440 Valla sacó a la luz una de sus obras más polémicas: *De falso credita et ementita Constantini donatione*. En 1444 es procesado por el tribunal de la Inquisición en Nápoles por algunos pasajes del *De vero bono* y de la *Dialectica*, como, por ejemplo, por haber puesto en entredicho conceptos como *qualitas* o *persona*, y por sus opiniones sobre el origen de la oración del *Credo*, resultando absuelto por la influencia del rey Alfonso. Este proceso le empujó seguramente a escribir por esos mismos años su *Apologia ad papam Eugenium IV*, así como la *Oratio ad papam Eugenium IV*, en defensa de sus obras y su ortodoxia cristiana, e, incluso, a revisar la *Dialectica* que publicaría con el título de *Repastinatio dialecticae et philosophiae*.

Como historiador, Valla compuso una serie de obras menores dedicadas al rey Alfonso como la *Oratio ad Alfonsum regem aliud Siculum aliud Neapolitanum esse regnum*, la *Ad Alfonsum regem Epistola de duobus Tarquiniis* o el *De neapolitano triumpho*, y por encargo del rey mismo los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* en 1445, obra que dejó inconclusa. Y en relación con ella y como respuesta a las *Invective in Vallam* de Bartolomeo Facio, escribió el *Antidotum in Facium* en 1447. Estas tres obras son el reflejo de la fuerte polémica que Valla mantuvo con Bartolomeo Facio y con Antonio Beccadelli, el Panormita, mientras estaba al servicio de Alfonso V en Nápoles, polémica que estalló en el otoño de 1446, cuando, hallándose Valla en Roma para visitar al papa Eugenio IV, estos dos humanistas examinaron el borrador de los *Gesta* que se hallaba en la biblioteca, sin el consentimiento de Valla. Facio compuso unas *Invective in Vallam* en las que ponía de manifiesto los errores cometidos por Valla, así como sus fallos y su actitud prepotente a la hora de corregir y enmendar determinados pasajes de *Ab urbe condita* de Livio en el llamado *codex regius*. Este *codex* era un regalo que le había hecho Cosimo de Medici al rey Alfonso en 1444, sobre el que, según parece, también había hecho correcciones y comentarios el propio Petrarca (BILLANOVICH & FERRARIS 1958). El estallido de esta polémica era solo cuestión de tiempo dado que el enfrentamiento entre estos humanistas era una constante en la llamada «hora del libro», un debate literario que se celebraba después de la cena en la biblioteca napolitana. Esta polémica y estas obras constituyen el punto de partida de nuestro estudio sobre los neologismos en Lorenzo Valla, por lo que más adelante serán analizadas con mayor profundidad.

Con todo, no fue la primera disputa mantenida por Valla con sus coetáneos. Ya antes había sido procesado por la Inquisición napolitana en 1444 y se había visto obligado a huir de Pavía a Milán en 1433, abandonando su cátedra de retórica en la universidad por la polémica que mantuvo con los juristas a raíz de la publicación de la *Epistola contra Bartolum* (REGOLIOSI 1997a) dirigida a Pier Candido Decembrio. La finalidad de esta carta era contrarrestar el excesivo poder cultural que tenían los juristas y su elevada consideración, así como poner de manifiesto el latín bárbaro y su escasa formación histórica y lingüística frente al nuevo modelo de jurista humanista representado por Catone Sacco, que fue quien prestó a Valla la copia del *De insigniis* de Bartolo, que el propio Valla criticó y reprobó. Bartolo da Sassoferrato (c. 1313/14-1357) era considerado un maestro del derecho, una autoridad suma e insuperable; y sus obras (*Quaestiones* y *Consilia*) eran comentadas en las

universidades, así como sus interpretaciones sobre el *Corpus iuris civilis*, de cuyas leyes y normas había extraído la *ratio*, aplicándola a la civilización de su tiempo y estableciendo los fundamentos del derecho público. Es una de las primeras batallas que libró Valla en su particular guerra vital contra las *auctoritates* más distinguidas y que no se detendría en los autores medievales de las generaciones precedentes, sino que llegaría hasta los autores de cualquier época de la latinidad: desde Isidoro y los gramáticos latinos (Donato, Servio y Prisciano, etc.) hasta escritores clásicos como Livio y el mismísimo Cicerón, pasando por Aristóteles, Jerónimo, Boecio, etc. Esta reprimenda a Bartolo tiene su origen en una crítica violenta al *Digesto* y a Justiniano por parte de Valla, quien considera que la selección de textos hecha por estos autores había ocasionado que se perdieran otros muchos textos jurídicos que no entraron a formar parte de esta antología, y que estos glosadores y comentaristas del *Digesto* habían mezclado normas y leyes separadas históricamente por siglos y las habían aplicado de una forma incongruente a la sociedad de su tiempo, lo que había dado lugar al surgimiento de una suerte de «*interpretes* del derecho».

En todo caso, con el paso de los años, Valla suavizará sus opiniones sobre los textos del *Digesto* y los empleará como una fuente válida a nivel lingüístico y comparativo en las *Elegantie* y en otras obras suyas como en sus glosas a Livio o Quintiliano (donde un tercio de las citas pertenecen al *Corpus iuris civilis*). Y de hecho Valla considerará que el latín allí expresado es elegante, elocuente y un modelo de corrección, claridad, precisión y rigor, es decir, de *proprietas*, que puede ser utilizado por los *docti*, y opondrá este latín del *Digesto* al latín bárbaro y erróneo de los juristas medievales, el cual seguirá criticando en otras obras suyas como en el proemio al libro III de las *Elegantie* o en el *Antidotum in Facium*.

En los últimos años de su estancia en Nápoles recobró fuerza su polémica con Antonio de Rho, aunque el tono de Valla es igual de violento que el de los ataques lanzados contra Facio y el Panormita, la polémica tiene un recorrido mucho menor porque Antonio de Rho no llega a responder a Valla, dado que murió un par de años antes de la publicación definitiva de las *Raudensiane note* (REGOLIOSI 1984). El inicio de la enemistad entre ambos humanistas habría que situarlo en el año 1433, cuando Valla leyó la obra de Antonio de Rho en un tiempo en el que eran amigos (incluso había situado al humanista lombardo como personaje en su diálogo *De voluptate*) y reaparece entre diciembre de 1442 y enero de 1443, cuando el rey Alfonso recibe en la ciudad de Barletta las *Imitationes Rhetorice* de Antonio de Rho como regalo de Francesco Sforza, durante una tregua. Valla relee la obra del rhodense y se da cuenta de que Antonio le había plagiado algunos de los materiales que había recopilado para sus *Elegantie*, como él mismo contará en el proemio al libro II. Tras la relectura de esta obra, Valla se resiste a componer una *reprehensio* de los errores morales y gramaticales del franciscano y se limita a realizar una serie de apuntes y anotaciones, tomados de forma privada y escritos de forma descuidada, que no pensaba publicar y que fueron difundidos en los años 1443-1444 entre personas de su confianza como Tortelli y Giovanni Olzina. En la disputa también interviene Maffeo Vegio, quien envía una carta a Valla (VALLA *Epistole*, n.º 17a) tratando de limar asperezas entre él y Antonio de Rho y pidiéndole que abandone la obra que está componiendo contra Antonio de Rho, lo que da muestras de una posible circulación en la curia papal de Eugenio IV de la primitiva redacción de

las *Raudensiane note*. Sin embargo, parece que, empujado y animado por Tortelli y Olzina, Valla se decide no solo a continuar con sus apuntes iniciales, sino también a terminarlos y darles el aspecto de una obra formal con corrección estilística y gramatical, que divide en dos libros y que dedica al propio Tortelli.

El año 1449 es fundamental en la vida y obra de Valla, porque, tras abandonar la corte napolitana de Alfonso el año anterior, consigue su añorado propósito de instalarse en la sede papal como escritor apostólico de Nicolás V, aunque aún no como secretario apostólico, cargo que no ocupará hasta 1455 con Calixto III. En ese año tendrá lugar la publicación definitiva del monumental *templum* de la *latinitas*, sustentado en doce columnas según la imagen metafórica desarrollada por el propio Valla en la carta dedicatoria a Giovanni Tortelli que abre las *Elegantie*: estas doce columnas se corresponderían con los seis libros de las *Elegantie*, los cuatro del *Antidotum in Facium* y los dos de las *Raudensiane note*, que configurarían un único *corpus* (REGOLIOSI 1993: 1-35; VALLA *Elegantie*: 50-55; VALLA *Raudensiane Note*: 39; DE CAPRIO 2010). No obstante, todas estas obras estaban ya finalizadas en 1448. Asimismo, entre finales de 1449 y principios de 1450 aparecerá también el *De reciprocatione sui et suus*. El objetivo de estas obras lingüísticas y, especialmente, de las *Elegantie* es la restauración de la verdadera lengua latina, la recuperación del latín puro y elegante de los mejores autores de la latinidad, libre de todas las corruptelas medievales y depurado de toda barbarie, que durante siglos han embadurnado el latín de errores y barbarismos y la han degenerado hasta el punto de resultar irreconocible la única y verdadera lengua de cultura. Y todo ello con la finalidad no de ofrecer una gramática al uso, sino unas pautas, unas normas y unos ejemplos para escribir y hablar en latín con propiedad y rectitud mediante un conocimiento preciso del significado de las palabras y siguiendo el ejemplo de los mejores autores de la latinidad.

Este año supone un punto de inflexión en la vida de Valla, pues se instala definitivamente en Roma hasta el final de sus días y comienza a vivir una etapa de prosperidad económica, dado que a sus ingresos como escritor apostólico Valla añade los procedentes de sus lecciones particulares y de su cátedra de retórica en el *studium* romano a partir del año 1450, junto con la generosa remuneración concedida por el papa Nicolás V por las traducciones de Tucídides y de Heródoto. Frente a la juventud, buena formación e ímpetu con la que Valla llegó al servicio de Alfonso V, el Lorenzo Valla que regresa a Roma es ya un hombre maduro, un profesor de retórica consolidado y tiene una dilatada producción bibliográfica a su espalda sobre amplios campos del saber y cuyo centro neurálgico es la lengua latina, ya que solo el conocimiento perfecto y el dominio de esta lengua da acceso a los demás saberes.

Sin embargo, aunque los últimos años de su vida en la curia papal los dedica, sobre todo, a la traducción de obras históricas griegas, al comentario y anotación de obras de autores clásicos como Quintiliano y a la composición de obras religiosas: especialmente, las *Adnotationes in Novum Testamentum*, que retoma a partir de 1453 y de las que ya había hecho una versión anterior casi diez años antes en su período napolitano bajo el título de *Collatio Novi Testamenti*, el *Sermo de mysterio Eucharistie* y en 1457 el *Encomium Sancti Thomae Aquinatis*. Pero ni siquiera en estos momentos sus polémicas con otros humanistas cesarán. De hecho, entre 1451-1453 tendrá lugar una de sus disputas más vivas y dinámicas con el viejo Poggio Bracciolini con invectivas de un lado y antídotos y apólogos de otro.

Los investigadores que se han ocupado de la cuestión han situado como telón de fondo del enfrentamiento la distinta consideración de ambos humanistas sobre qué se entiende por *latine loqui* y por *grammatice loqui*, así como el debate entre el *sermo vulgaris* y la *Romana lingua* en relación con la lengua que hablaban los romanos en la Antigüedad, debate que enfrentaba a algunos humanistas desde que en abril de 1435 Biondo Flavio enviase a Leonardo Bruni una epístola titulada *De verbis romanae locutionis*, que encontró respuesta en el escrito bruniano: *An vulgus et literati eodem modo per Terentii Tullique tempora Romae locuti sint* (CAMPOREALE 1972 y 1982; VALLA *Antidotum primum*; TAVONI 1984; VALLA *Apólogo*; BONMATÍ 2004 a y b y 2005 a y b). Sin duda, en toda esta disputa subyacían las viejas formas de Poggio y su tradicional visión sobre la lengua latina, así como su acentuado ciceronianismo frente a las nuevas corrientes filológicas del humanismo renacentista que representaba Valla y, si se permite la expresión, su «quintilianismo».

En todo caso, el enfrentamiento y enemistad entre ambos venía de lejos, pues Poggio fue, al parecer, uno de los humanistas que con más virulencia e indignación reaccionó por la publicación en 1428 de la osada obra de juventud en la que Valla comparaba a Cicerón con Quintiliano. A partir de entonces, Poggio trató por todos sus medios de perjudicar al joven Valla: parece ser que su influencia fue fundamental para que Valla no entrase al servicio de Martín V en la corte papal tras la muerte de su tío en 1429; después, tras la visita de Valla a Guarino en Verona en 1433, escribió a este para interesarse malintencionadamente por la misma; e incluso parece que intercedió a través del cardenal Ludovico Trevisan para que se le negara a Valla un salvoconducto para entrar en Roma, mientras estaba al servicio del rey Alfonso en Nápoles. En 1447, mientras Valla estaba en Tívoli con Alfonso, Poggio mostró su desacuerdo con los comentarios y anotaciones hechas por Valla al libro XXI de Tito Livio en el ámbito de la curia, entablándose una fuerte discusión entre ellos. Valla, por su parte, tampoco permaneció impasible y en la corte napolitana desacreditaba la figura de Poggio y sus escritos, como sucedió con la traducción de la *Ciropedia* que Poggio le había regalado al rey Alfonso. Con todo, el enfrentamiento directo no estalló hasta comienzos de 1452, tras más de veinte años de antipatías y desavenencias, cuando Poggio publicó su primera invectiva contra Valla, *Oratio I in Vallam*, espoleado porque un año antes había encontrado en un ejemplar de su colección de cartas a Niccola Niccoli, que ya circulaban como un texto escolar, una serie de comentarios críticos e irónicos sobre su latín y unas correcciones hechas por un alumno catalán de Valla, un tal Franciscus Roscius, en las que afirmaba que las había realizado de acuerdo con la *doctrina et elegantia* de su maestro Lorenzo Valla. Roscius, al parecer, se sentía molesto con Poggio por algunos de los comentarios sobre los catalanes hechos por este en sus cartas, pero Poggio consideró que el verdadero artífice de estas críticas era Valla y contra él lanzó su invectiva en la que se defendía de estas críticas y correcciones y, a su vez, criticaba las *Elegantie* y otras obras de Valla e, incluso, difamaba a Valla con insultos y alusiones ignominiosas a su vida privada.

La respuesta de Valla fue rápida y tan solo unos meses después, en julio, contestó a esta invectiva con un *Antidotum I in Poggium*, tres libros en los que respondía a los ataques de Poggio, quien replicó con otras tantas invectivas (*Orationes II III IV in Vallam*) a finales de ese mismo año. El intercambio de golpes continuó y Valla

aumentó su tono irónico con sus dos *Apólogos* o «actos escénicos», que verían la luz entre finales del 1452 y principios de 1453 y en los que, haciendo uso del género literario del diálogo, ridiculizaba la figura de Poggio y su obra y, de forma particular, las opiniones vertidas por este en su *Disceptatio convivialis III*. Poggio reaccionó lanzando su quinta invectiva en la que en un tono satírico continuaba vituperando a Valla y respondiendo, a su vez, a sus ataques. Todavía hay que esperar al *Secundum Antidotum* de Valla, publicado en un solo libro en marzo-abril de 1453, para que se diese por zanjado el intercambio de golpes, aunque no el enfrentamiento. Ese mismo año Poggio abandonó Roma con destino a Florencia, donde fue nombrado canciller, ocupando el puesto que había dejado vacante Carlo Marsuppini.

Como consecuencia de este enfrentamiento, Valla tuvo que hacer frente a una última disputa con el notario y diplomático de Bolonia Benedetto Morandi aún en los últimos años de su vida a propósito de su *Ad Alfonsum regem epistola de duobus Tarquiniis*, escrita diez años antes (VALLA *Confutationes*). La producción literaria de Morandi, con algunas obras en lengua vulgar italiana, no aporta ninguna novedad y suele ser clasificada como «humanismo medieval», más allá de adquirir una cierta relevancia en su polémica con Valla. Sin embargo, Poggio encontró en Morandi un opositor en Bolonia a la corriente «filo-valliana», que encabezaba Perotti.

Los intercambios epistolares entre Poggio y Perotti y otros amigos y conocidos comunes (Battista Brenni, Bartolomeo Ghiselardi, Alberto Parisi, Niccolò Volpe, etc.) ponen de manifiesto que tanto los *Antidota* de Valla como las *Invective* de Poggio eran conocidas en Bolonia y circulaban entre estos humanistas. El propio Poggio invitó a Perotti en tono poco afable a conocer sus *Orationes in Vallam* e, incluso, llegó a haber un intercambio de invectivas entre ellos. En este contexto, Morandi había compuesto una *Oratio* contra Valla, de la que este tuvo noticias a través de una carta de Giovanni Tortelli (VALLA *Epistole* 1984: n.º 55), pero enfascado en su traducción de Heródoto y consciente de su superioridad intelectual pensó que la muerte de Nicolás V dejaría sin recorrido este escrito y no respondió. Esto enfureció aún más a Morandi, quien compuso una epístola métrica alabando su propia victoria sobre Valla, que también llegó a las manos de Valla, a petición del propio Morandi, a través de Iacopo Grati, quien acompañaba al cardenal Besarion como miembro de la comitiva boloñesa que llegó a Roma en marzo de 1455 en misión diplomática para elegir al sucesor del papa en el cónclave. Fue entonces cuando decidió responder mediante su *Confutatio*, publicada rápidamente en abril de 1455.

La *Confutatio* es un exordio satírico en el que Valla se lamenta de perder tiempo en una cuestión tan banal y se sorprende de que un simple y desconocido notario se enfrente a él y tenga el coraje de acusarle de falso y poner en tela de juicio la veracidad de sus argumentos en la *Epistola de duobus Tarquiniis*, una vez que tantos personajes relevantes ya enfrentados a él habían sido rebatidos y vencidos. El debate de fondo es el concepto de *auctoritas*: para Morandi no se puede ir contra la *auctoritas* de Livio ni esta se puede modificar, pero para Valla, en cambio, ningún *auctor* está libre de errores ni exento de revisión y corrección. Con todo, la *Confutatio* no cerró la disputa y Morandi compuso un tiempo después una *Reluctatio* a la argumentación hecha por Valla en su *Confutatio*, en la que intentaba rechazar

los argumentos de Valla y contrastarlos de nuevo con la hipótesis de la *Epistola de duobus Tarquiniis*, que obligó a Valla a responder con una nueva *Confutatio*, la *Confutatio altera*, compuesta entre 1456 y julio de 1457, y que volvería a ser respondida por Morandi mediante una carta. Por desgracia, salvo los restos epistolares, no se ha conservado la *Oratio* de Morandi ni la *Reluctatio*.

En 1455, tan solo dos años antes de morir, Valla consigue por fin su sueño de ser secretario apostólico de la sede papal con Calixto III, quien le concede entre otros beneficios eclesiásticos la canonjía de la catedral de San Juan de Letrán en Roma, donde se cree que está enterrado en un sarcófago situado en la *Capilla del Crucifijo*, tumba que ha sido recientemente estudiada por Jan L. de Jong (2014)²³³, y sobre el que reza la siguiente inscripción²³⁴:

LAVRENTIO·LUCAE·F·VALLAE·ORTV·ROM·PLACENTIA·ORIVNDO
 A·NICOLAO·V·SCRIPTORE·APOSTA·CALLIXTO·III·SECRETARIO
 ET·CANONICO·LATERANENSI·RENUNCIATO
 QVI·VIXIT·AN·LI·P·M·DECESSIT·KAL·AN·MCDLVII
 AD·SERVANDAM·SCIENTISSIMI·VIRI·MEMORIAM·A·CATHARINA
 DE·SCRIBANIS·PLACENT·GENETRICE·HVMI·EXTRA·CELLAM
 PRAESEPI·ERECTAM·ET·AB·AN·MDC·IN·CLAUSTRO·SERVATAM
 FRANCISCVS·CANCELLIERIVS·ROM·AN·SACRO·MDCCLXXXV
 INTVS·EAMDEM·CELLAM·HONORIFICE·PONENDAM·CURAVIT
 V·E·JULIO·M·DE·SOMALIA·CARD·DECANO·ARCHIPRESBYTERO
 FRANC·MARAZZANO·VISCANTIO·PRÆP·S·PALATI·VICARIO
 PROCERIBVS·PLACENTINIS

²³³ El artículo hace un recorrido por la historia de la que se cree que es la tumba de Lorenzo Valla: un sarcófago con la escultura de un hombre acostado, que está actualmente en la capilla del Crucifijo en la basílica de San Juan de Letrán en Roma. Como prueba de su autenticidad, se suele citar, especialmente, la inscripción que hay en la pared y que aquí hemos reproducido. Al parecer, la tumba de Valla fue trasladada en torno al 1600 desde el crucero al claustro de la catedral, para pasar en 1825 a la Capilla de la Santa Cruz, en la que se encuentra hoy. En este trabajo se subraya, sin embargo, que, según algunas fuentes, la tumba originaria se encontraría en el pórtico del ábside de la iglesia. Ya en los años setenta del siglo XVI (probablemente en 1576) la tumba sería retirada de este lugar para borrar cualquier memoria de Lorenzo Valla, según Jan L. de Jong, porque Valla se había atrevido a cuestionar la autenticidad de la *Donación de Constantino*. En un esfuerzo por rehabilitar la figura de Valla, el abad Francesco Cancellieri dispuso en 1825 que se colocara la tumba en la Capilla del Crucifijo junto con una inscripción, un sarcófago y una escultura, donde creyó que se encontraba el lugar de la tumba original. En 1911 fue identificado en el claustro un fragmento de una lápida que podría formar parte de la tumba originaria de Valla, que tendría un retrato suyo, según muestra un grabado de Tobias Fendt. Este retrato parece ser el único trazo que queda de la tumba original de Valla. Con respecto a la Capilla del Pesebre de la que habla la inscripción, no se identifica con ninguna de las actuales capillas que existen en San Juan de Letrán.

²³⁴ «A Lorenzo Valla, hijo de Luca, nacido en Roma, originario de Piacenza, nombrado escritor apostólico de Nicolás V, secretario de Calixto III y canónigo de la basílica de Letrán, que vivió 51 años y murió el 1 de agosto de 1457, con el fin de preservar la memoria de un hombre sapientísimo, le fue erigida por su madre, Catalina Scribani, de Piacenza, esta tumba en la tierra fuera de la Capilla del Pesebre y después del 1600 se conservó en el Claustro. En el año santo de 1825 Francesco Cancellieri, de Roma, dispuso que se colocara dentro de la capilla de forma honorífica, siendo el eminentísimo señor Julio María de Somaglia cardenal decano arcipreste y Francesco Marazzo Visconti nombrado vicario de la Santa Sede ante los próceres de Piacenza».

6.2. OBRAS ANALIZADAS. METODOLOGÍA

En un principio nuestro estudio sobre los neologismos pretendía abarcar toda la producción literaria de Lorenzo Valla²³⁵. Sin embargo, pronto comprendimos que este propósito se antojaba harto complicado, entre otras razones, porque la ausencia de ediciones modernas de algunas de las obras de Valla añadía un inconveniente a su lectura y análisis, y, sobre todo, porque resultaba excesivamente extenso y suponía hacer frente a obras, como hemos podido ver en el apartado anterior, muy heterogéneas, con finalidad y objetivos muy distintos, de muy diversa índole temática y pertenecientes a géneros literarios muy dispares, y contaban con una extensa tradición bibliográfica tras ellas.

Así, basándonos en la clasificación y titulación de las obras de Lorenzo Valla hecha por la *Edizione Nazionale delle opere de Lorenzo Valla*, dirigida por Mariangela Regoliosi, hemos dejado fuera de nuestro análisis las obras filosófico-teológicas, las religiosas, los *carmina* y las *epistole*. Por lo que respecta a otros grupos de obras, como son las traducciones de obras griegas y los comentarios y apostillas a obras clásicas, hemos fijado nuestra atención solo en algunas de ellas, con el fin de poder hacer un pequeño muestreo. El núcleo de nuestro análisis han sido las obras histórico-políticas, las lingüísticas y las gramaticales.

a) Obras filosóficas-teológicas²³⁶

1. *De vero falsoque bono*
2. *De libero arbitrio*
3. *Repastinatio dialectice et philosophie*
4. *Defensio questionum in philosophia*
5. *Apologia ad papam Eugenium IV*
6. *Oratio ad papam Eugenium IV*

²³⁵ El punto de partida de todo este estudio es nuestra tesina o trabajo final para el Diploma de Estudios Avanzados del doctorado en torno a los neologismos en los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* y en el *Antidotum in Facium*, obras estrechamente relacionadas.

²³⁶ Sobre este grupo existen importantes estudios monográficos como el de Salvatore I. Camporeale (1972); F. Gaeta (1955); P. Mack (1993); G. di Napoli (1971); G. Radetti (1953), y, especialmente, el tomo segundo de las actas del Convegno del Comitato Nazionale VI centenario della nascita di Lorenzo Valla (Prato, 4-7 giugno 2008), editado por M. Regoliosi (2010): *Lorenzo Valla. La riforma della lingua e della logica*, que está dedicado a la lógica, la ética, la religión y la filosofía en Valla y contiene más de una decena de contribuciones. Las ediciones usadas han sido las siguientes: L. Valle (1970): *De vero falsoque bono*. Ed. de M. de Panizza Lorch. Bari: Adriatica Editrice; L. Valle (1934): *De libero arbitrio*. Ed. M. Anfossi. Firenze: Olschki; L. Valle (1982): *Repastinatio dialectice et philosophie*. Edizione con introduzione di Gianni Zippel. 2 volúmenes. Padova: Editrice Antenore (el volumen I, pp. 1-356, contiene la segunda y tercera redacción de esta obra, mientras que el volumen II, pp. 357-598, contiene la primera redacción de la misma; y, más reciente y con traducción al inglés, Valla (2012): *Dialectical Disputations*. Volume 1: Book I; Volume 2: Book II-III. Edited and translated by Brian P. Copenhaver & Lodi Nauta. EE.UU.: Harvard University Press. La *Defensio questionum in philosophia* está editada por G. Zippel (1957; 1970). La *Apologia ad papam Eugenium IV* así como la *Oratio* se encuentra en L. Valle (1962): *Opera Omnia*, I, pp. 799-799a, y en G. Radetti (1953: 431-469), donde se encuentra la *Apologia ad papam Eugenio IV*, concretamente en pp. 444-446.

La razón fundamental para excluir estas obras ha sido que en ellas Valla se ocupa sobre todo de cuestiones relacionadas con la lógica escolástica y la metafísica aristotélica, duramente criticadas por Valla en aspectos tales como la forma de la proposición, el cuadrado de los contrarios, los cuatro tipos de oposición de palabras aisladas, las proposiciones modales, la 3.^a y 4.^a figura del silogismo, la preponderancia del silogismo, las cuatro formas de argumentación, los sofismas, etc., con el objetivo de refundar la filosofía sobre el empleo de un latín clásico, desprovisto de la artificialidad medieval. Para ello, ofrece una versión simplificada de la dialéctica que pudiera resultar útil en la enseñanza de la práctica de la argumentación y poner fin, en un nuevo momento histórico y cultural, a la lógica escolástica de matriz aristotélica que, procedente del norte de Europa (Duns Escoto, Ockham, Strode), había llegado a Italia entre finales del siglo XIII y principios del XIV. No obstante, haremos un acercamiento a estas obras, especialmente a la *Dialectica*, a la hora de analizar la crítica al léxico filosófico y teológico por parte de Valla.

b) Obras religiosas²³⁷

1. *De professione religiosorum*
2. *Adnotationes in Novum Testamentum*
3. *Sermo de mysterio Eucharistie*
4. *Encomion s. Thome Aquinatis*

En estas obras se ocupa de aspectos relacionados con la ética y la moral cristiana, así como con la fe y su relación con la filosofía e, incluso, algunas de ellas están relacionadas con el proceso inquisitorial que sufrió Valla o tienen un carácter más filológico como las *Adnotationes in Novum Testamentum*. Desde un punto de vista temático, estas obras se apartan de la perspectiva lingüística de nuestro análisis. Además, algunas calas que hemos hecho en obras como el *De professione religiosorum* tampoco nos han proporcionado muchos elementos de discusión o pasajes dignos de comentario en relación con la cuestión de los *nova verba*.

c) Los *carmina*

La no existencia de una edición moderna que agrupe todas estas composiciones, las dudas sobre la autoría valliana de algunas de ellas y el hecho de que se encuentren dispersos en diferentes manuscritos, ediciones y códices nos han inducido a dejarlos fuera de nuestro corpus. Tampoco hemos encontrado en ellos ninguna referencia o alusión a los *nova verba*, pese a ser la poesía un terreno abonado para la creación de términos poéticos, como ya vimos en los autores clásicos (LO MONACO 1986b; REGOLIOSI 1997b).

²³⁷ Uno de los principales estudios sobre esta cuestión es el de M. Fois (1969). En cuanto a las ediciones de estas obras tenemos: L. Valle (1986): *Laurentii Valle de professione religiosorum*. A cura di M. Cortesi. Padova: Editrice Antenore; L. Valle (1970b): *Collatio Novi Testamenti*. A cura di A. Perosa. Firenze: Sansoni; L. Valle (2008): *Laurentii Valle Encomion Sancti Thome Aquinatis*. A cura di S. Cartei. Firenze: Edizioni Polistampa; y también en Salvatore I. Camporeale (1976). El *Sermo de mysterio Eucharistie* carece de edición moderna y puede encontrarse en L. Valle (1962): *Opera Omnia*, vol. II, pp. 65-71.

d) Las *epistole*

La correspondencia epistolar de Valla, editada por O. Besomi & M. Regoliosi (1984), tampoco ha sido analizada con detenimiento ni en su integridad, si bien es una obra que hemos empleado como consulta y referencia en numerosas ocasiones.

e) Traducciones del griego

Por lo que respecta a las traducciones de obras griegas al latín sabemos que Valla realizó, al menos, las siguientes traducciones: el *Pro Ctesiphonte* de Demóstenes, las *Fábulas* de Esopo, la *Ciropedia* de Jenofonte, la *Ilíada* de Homero y las obras históricas de Tucídides y Heródoto e, incluso, hizo una traducción de la *Homilía XIX* de S. Basilio, que no nos ha llegado. No hemos analizado ninguna de estas traducciones al completo, pero sí vamos a comentar los proemios a la traducción de Tucídides y al *Pro Ctesiphonte* de Demóstenes, por las consideraciones que hace Valla en torno a la labor del traductor y a las relaciones entre el griego y el latín²³⁸.

f) Comentarios y apostillas

Sobre esta clase de escritos se conservan una serie de glosas y anotaciones en manuscritos, códices y ediciones impresas a la obra de Livio (ms. London, British Library, Harl. 2493), de Plinio el Joven (ms. Oxford, Bodleian Library, Laudian. lat. 52), de Salustio y de Quintiliano, en las que está totalmente clara la autoría valliana e incluso existen otros manuscritos con comentarios a la obra de Boecio (Paris, Bibliothèque nationale de France, 6400D), de Cicerón-Boecio (Firenze, Biblioteca Medicea Laurenziana, Conventi soppressi 475), de Heródoto (Vat. gr. 122), de Jerónimo (Vat. lat. 355-356 y New Haven, The Beinecke Rare Book and Manuscript Library, Yale University, Marston 198), de Livio (Valencia, Bibl. de la Catedral, 173) o de Ps. Quintiliano (Oxford, Bodleian Library, Selden 22 supra), que muy posiblemente también son obra del propio Lorenzo Valla.

Respecto a las apostillas, nuestra investigación se ha centrado en los *Scholia in M. F. Quintiliani Institutionis Oratoriae Libros XII*, tomando como referencia la edición moderna de Jorge Fernández López (1999), basada fundamentalmente en el manuscrito autógrafo Par. lat. 7722 de la Bibliothèque Nationale de France. Asimismo, de las anotaciones a la obra de Livio también se han sido considerado todas aquellas que aparecen en el *Antidotum in Facium*, principalmente en libro IV y en relación con la tercera década de *Ab urbe condita*.

g) Obras histórico-políticas²³⁹1. *De falso credita et ementita Constantini donazione*

²³⁸ De estas traducciones se han ocupado, fundamentalmente, Lo Monaco (1986a); M. Regoliosi (2001); E. Psalidi (2010); M. Pade (2010). Estas dos últimas contribuciones recogen las referencias bibliográficas más importantes sobre la cuestión de la traducción en Lorenzo Valla.

²³⁹ De este grupo de obras, solo hemos dejado fuera de nuestro corpus el *De neapolitano triumpho*. Para la *Refutación de la donación de Constantino* hemos contado con: L. Valle (1976): *De falso credita et ementita Constantini Donazione*. Herausgegeben von Wolfram Setz. Weimar: Hermann Böhlhaus

2. *Oratio ad Alfonsosum regem aliud Siculum aliud Neapolitanum esse Regnum*
3. *De neapolitano triumpho*
4. *Ad Alfonsosum regem epistola de duobus Tarquiniis*
5. *Gesta Ferdinandi regis Aragonum*
6. *Confutationes in Benedictum Morandum*

h) Obras lingüísticas²⁴⁰

1. *Epistola contra Bartolum*
2. *Elegantie lingue latine*
3. *Raudensiane note*
4. *De novis rebus libellus*
5. *Antidotum in Facium*
6. *De reciprocatione 'sui' et 'suus'*
7. *Antidota in Pogium*
8. *Apologus in Pogium*
9. *Oratio in principio Studii*

Nachfolger; una traducción al castellano: L. Valla (2011): *Refutación de la donación de Constantino*. Introducción, traducción y notas de Antoni Biosca & Francisco Sevillano. Madrid: Akal; e importantes contribuciones como la de Camporeale (1988) o Regoliosi (1995). Para la *Oratio* sobre el reino de Nápoles hemos podido consultar, cortesía de su autora: D. Muzio (1990/1991): *L'orazione sul regno napoletano di Lorenzo Valla*. Tesis de laurea inedita de D. Muzio dirigida por M. Regoliosi. Università Católica del Sacro Cuore de Milán. Para los *Gesta* hemos usado: L. Valle (1973): *Laurentii Valle Gesta Ferdinandi regis Aragonum*. Edizione con introduzione di O. Besomi. Padova: Editrice Antenore; y una traducción al castellano: L. Valla (2002): *Historia de Fernando de Aragón*. Introducción, traducción y notas de S. López Moreda. Madrid: Akal. Las *Confutationes in Benedictum Morandum* y la *Epistola de duobus Tarquiniis* fueron editadas en un volumen conjunto en 2009 por parte de la Edizione Nazionale delle Opere di Lorenzo Valla: *Laurentii Valle Ad Alfonsosum regem epistola de duobus Tarquiniis – Confutationes in Benedictum Morandum*. A cura di F. Lo Monaco. Firenze: Edizioni Polistampa.

²⁴⁰ La *Epistola contra Bartolum* fue editada en un artículo por M. Regoliosi (1997a), quien también ha editado el *Antidotum*: L. Valle (1981): *Laurentii Valle Antidotum in Facium*. Edizione con introduzione di M. Regoliosi. Padova: Editrice Antenore. Para las *Elegantie* seguimos la edición y traducción de S. López Moreda (1999): *Laurentii Vallensis De linguae latinae elegantia*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2 Vol. Para las *Raudensiane Note*: L. Valle (2007): *Laurentii Valle Raudensiane note*. A cura di G. M. Corrias. Firenze: Edizioni Polistampa. El *De novis rebus libellus* aparece en un artículo de Besomi (1966) y en el Apéndice III (pp. 194-204) de su edición de los *Gesta* de Valla. Por lo que respecta al *De reciprocatione «sui» et «suus»*, editada en L. Valle (1998): *De reciprocatione «sui» et «suus»*. Édition critique avec une introduction et une traduction par E. Sandström. Göteborg: Acta Universitatis Gothoburgensis, tampoco ha sido incluida en nuestro estudio, pues temáticamente se ocupa de un argumento muy concreto y no existen en ella referencias a los neologismos. De los *Antidota* aparecidos a raíz de su polémica con Poggio solo tiene edición moderna el primero: L. Valle (1978): *Antidotum I in Pogium. La prima apologia contra Poggio Bracciolini*. Ed. A. Wesseling. Assen-Amsterdam: Van Gorcum; y para el *Antidotum II in Pogium*, L. Valle (1962): *Opera omnia*. Vol. I, pp. 325-366. Lo mismo sucede con los Apólogos: el primer Apólogo está en L. Valla (2006): *L. Valla: Apólogo contra Poggio Bracciolini (1452)*. *Poggio Bracciolini: Quinta Invectiva contra Lorenzo Valla (1453)*. Estudio y edición crítica con traducción de V. Bonmatí. León: Universidad de León; y el segundo en Tavoni (1984: 260-273); para ambos apólogos véase también Camporeale (1972: 503-534) y L. Valle (1962): *Opera omnia*. Vol. I, pp. 366-389. La *Oratio* ha sido editada por S. Rizzo (1994): *Orazione per l'inaugurazione dell'anno accademico (1455-1456)*. Atti di un seminario di filologia umanistica a cura di Silvia Rizzo. Roma: Roma nel Rinascimento, en un volumen en el que se incluyen varios estudios sobre otros autores.

- i) Obras gramaticales²⁴¹
1. *Ars grammatica*
 2. *Emendationes quorundam locorum ex Alexandro ad Alfonso primum aragonum regem*
 3. *De conficiendis epistolis*

Así pues, nuestro análisis ha contemplado la revisión y análisis de diecisiete obras de Lorenzo Valla mediante una lectura atenta de su contenido con el fin de buscar elementos, pasajes, referencias y comentarios relacionados con los *nova verba*. No ha sido nuestra intención realizar un estudio sobre el latín empleado por Lorenzo Valla, en la línea de los llevados a cabo por Tunberg (1988; 1991), sino fijarnos, principalmente, en pasajes y fragmentos en los que se abordan aspectos teóricos relacionados con los *nova verba*, bien dentro de la exposición o narración o bien en confrontación y debate con algunos de sus contemporáneos en las distintas polémicas que Valla mantuvo a lo largo de su vida.

El punto de partida que establecíamos, los *Gesta* y el *Antidotum in Facium*, son las fuentes principales de este argumento en Lorenzo Valla, junto con el *De novis rebus libellus*, que hemos editado, traducido y comentado en el capítulo siguiente. Este *De novis rebus libellus* es un opúsculo de Valla, probablemente incompleto, que se ha conservado solo en la versión autógrafa de los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum*, en el manuscrito Par. lat. 6174 (ff. 34r-37r), y de manera casi idéntica dentro de la entrada al vocablo *horologium* en el *De orthographia* de Giovanni Tortelli. Este texto ha sido estudiado por Ottavio Besomi (1966) en un artículo y en su edición de los *Gesta*, aunque nunca se ha considerado como una obra independiente.

Por el resto de obras encontramos repartidas referencias, alusiones y ejemplos a la cuestión del neologismo, que vamos a tratar de unificar y agrupar desde un punto de vista teórico a lo largo de este capítulo. A continuación, vamos a dedicar otro capítulo independiente al *De novis rebus libellus* por su entidad propia y unidad, y en el siguiente vamos a ofrecer una serie de *nova verba* sobre los que Valla trata, bien mostrándose favorable a ellos y defendiendo su uso, o bien mostrando su rechazo y descartándolos. Obviamente, la posición con respecto a los *nova verba* en Lorenzo Valla forma parte indisoluble de su concepción del latín mismo y toca con mayor o menor intensidad otros aspectos lingüísticos, gramaticales y semánticos relacionados con su doctrina lingüística. Estamos pensando en cuestiones tales como el debate humanístico abierto sobre la lengua que hablaron los antiguos romanos y las relaciones entre el latín y las lenguas romances, el propio concepto de *vulgus* en Valla, la distinta consideración que los humanistas tienen sobre el *latine loqui / grammatice loqui*, su relación con la idea de *elegantia* o con el debate entre *ratio* y *usus*. Y hay que tener en cuenta que todo ello aparece desarrollado no de forma conjunta, ordenada y estructurada en una monografía, sino disperso en múltiples escritos pertenecientes a diversos géneros y con unos contenidos y finalidades muy distintos.

²⁴¹ El *Ars grammatica* está editado en L. Valla (1990): *L'arte della grammatica*. A cura di Paula Casciano. Milano: Mondadori-Fondazione Lorenzo Valla; las *Emendationes* en L. Valle (2009): *Laurentii Valle Emendationes quorundam locorum ex Alexandro ad Alfonso primum aragonum regem*. A cura di C. Marsico. Firenze: Edizioni Polistampa; y del *De conficiendis epistolis* aún no existe aún edición moderna.

6.3. LA TEORÍA DE VALLA SOBRE LOS *NOVA VERBA*

6.3.1. Introducción: un problema de índole práctico

Al ponerse a redactar la historia que le había encargado el rey Alfonso V el Magnánimo sobre su reinado, Lorenzo Valla tuvo que hacer frente a las dificultades inherentes a este tipo de empresas: fuentes, estilo, metodología, etc. Además había un problema, *a priori*, de índole práctico: nombrar hechos, instituciones, cosas, cargos y pueblos, desconocidos en la Antigüedad latina e idiosincrásicos de un país diferente al suyo, que nunca había visitado. Presentar esto como un simple problema de denominaciones resulta simplificar la cuestión y no parece muy acertado, dado que, *grosso modo*, durante más de quince siglos el latín se había utilizado como vehículo de comunicación, oral y escrita, en cualquier ámbito y disciplina, y las nuevas realidades que habían ido apareciendo habían recibido sus nombres dentro de la prolongada evolución de la lengua latina, como hemos mostrado en los capítulos precedentes.

La cuestión, simple y llanamente, podría plantearse en términos puramente formales y limitarnos a ver cómo Valla trata de solucionar este «problema» y si lo hace siguiendo las normas que marcaron los *auctores* clásicos o bien de acuerdo con las tendencias de su época, en el caso de que estas fuesen diferentes a las pautas clásicas. Sin embargo, creemos que no solo se trata de esto, que también, sino que la defensa de los *nova verba* es uno de los principales pilares de la concepción valliana del latín y bajo ella encontramos una idea de lengua radicalmente distinta a la de muchos de sus contemporáneos, cuya nota dominante es que la lengua latina de su tiempo, el Renacimiento, es todavía una lengua viva, que evoluciona y cambia de acuerdo con las pautas marcadas por el *usus*.

En los *Gesta* Valla debe escribir una historia contemporánea en la que aparecen instrumentos, armas, instituciones, hechos o inventos desconocidos para los antiguos y que, por tanto, carecían de nombres con los que llamarlos. Ante este vacío, los escritores se encuentran con la grave dificultad de dar nombre a las *res novae* que van apareciendo o que han surgido recientemente. Para solventar este hecho no existe una única solución, sino que las posibilidades son varias, como hemos explicado:

- Crear una palabra nueva *ex nihilo*, que no es lo habitual pero que sería lo más conveniente para dotar al nuevo significante de un significado preciso y así evitar posibles ambigüedades; o bien seguir los mecanismos de modificación, desarrollo y composición propios de la lengua latina a partir de determinadas raíces o lexemas, con cuyo significado está relacionado. Este será uno de los procedimientos más habituales.
- Modificar, adaptar o cambiar el significado de una palabra existente de tal manera que su significante pase a tener una acepción diferente. En este caso, la motivación del cambio semántico está asociada con frecuencia a relaciones de carácter metafórico.
- Tomar prestada una palabra de otra lengua. Normalmente, estos préstamos suelen adaptar su morfología a la lengua latina, es decir, son latinizados. El latín del

Renacimiento adquirió con mucha frecuencia vocablos propios de las diferentes lenguas vernáculas, produciéndose una situación similar a la que tuvo lugar en la Antigüedad con la incorporación de voces griegas.

Frente a estas opciones innovadoras, existía también la posibilidad defendida por los puristas de emplear solo y exclusivamente términos clásicos latinos, con los que dar a entender estas nuevas realidades, términos que, en última instancia, pueden ir acompañados de circunloquios que expliquen estas nuevas realidades mediante una paráfrasis o glosa.

Pero la terminología era solo una de las dificultades a las que tenía que hacer frente el historiador a la hora de escribir una obra histórica, dificultades que el propio Valla reconoce ya en el proemio de los *Gesta*, donde lleva a cabo una alabanza de la Historia con el objetivo de rechazar la jerarquía tradicional existente que situaba a los historiadores en última posición con respecto a los poetas y los filósofos, considerados los primeros en importancia. Valla da la vuelta a esta escala y coloca a los historiadores en primera posición, seguidos de los poetas y de los filósofos, mediante una comparación entre estos géneros y basándose en la mayor utilidad de la Historia sobre los otros géneros y reivindicando su dignidad básicamente por tres razones: la antigüedad, la autoridad y, sobre todo, la ejemplaridad. De este modo, siguiendo la doctrina de Cicerón y sus principales postulados sobre la historia (*opus maxime oratorium; historia testis temporum, lux veritatis, vita memoriae, magistra vitae, nuntia vetustatis*: VALLA *Gesta* proemio 9: p. 5) así como de Quintiliano (VALLA *Gesta* proemio 12: p. 6), a quienes cita expresamente, Valla intenta que su relato histórico, ante todo, cumpla la *lex veritatis* y la *rerum ratio*. En este sentido, como ya apuntaba Ianziti (1980) a propósito de Biondo y Crivelli, el empleo de una terminología que se ajuste a la lengua del momento y que responda a las nuevas realidades y a sus denominaciones más difundidas y usuales, así como a realidades locales propias y peculiares de España y sus reinos, tanto a las toponímicas como a las administrativas, militares, sociales, etc., es un elemento fundamental para poder cumplir esa *veritas*, pues, como el mismo Valla afirma en su proemio, «la historia es tanto más sólida cuanto más se asienta en la verdad» (VALLA *Gesta* proemio 9: p. 5). Es por ello que el historiador debe poseer admirables conocimientos y buenas dotes de escritor y talento, ingenio y capacidad de juicio para poder discernir qué hechos se ajustan a la verdad y cuáles no y, en consecuencia, cuáles deben ser narrados y cuáles no. En efecto, la mayoría de los historiadores no son testigos de los hechos que narran y de ahí que tengan que verificar, valorar y separar, con sagacidad y diligencia, lo verdadero y justo de lo que no lo es (VALLA *Gesta* proemio 13-16: pp. 7-8). Y es que las fuentes o, mejor dicho, la escasez de fuentes fiables, serán una de las principales preocupaciones de Valla, de las que se quejará a su amigo Biondo en una carta (VALLA *Epistole*, n.º 24: p. 253; VALLA *Antidotum in Facium*: XXXV) y a las que hará referencia expresa en el *Antidotum in Facium* (I 1, 19: p. 7; I 2, 20: p. 13), aspecto que más adelante veremos²⁴². E incluso cuando el historiador conoce de primera mano los hechos, debe narrarlos con precaución a

²⁴² Con respecto a las citas a las diferentes obras de Valla, las vamos a referenciar siempre de manera abreviada, siguiendo las abreviaturas más usuales y que están indicadas en la bibliografía final.

fin de resultar objetivo y no parecer partidista y sectario, de tal modo que no dé la impresión de que escribe para obtener favores y dádivas. En consecuencia, resulta lógico pensar que emplear un latín ajustado a la *consuetudo* vigente forma parte de esta búsqueda de la verdad y de su intención de mostrar la realidad histórica del momento, argumento que usará el propio Valla a la hora de defender algunos términos usados por él, pero criticados por Facio²⁴³.

6.3.2. El neologismo dentro de la «doctrina lexemática» de Lorenzo Valla

Para poder analizar el concepto de *nova verba* en Lorenzo Valla es imprescindible ponerlo en relación con su «doctrina lexemática» (VILLALBA ÁLVAREZ 2010; VALLA *Elegantie* 1999: pp. 38-41; LÓPEZ MOREDA 1996 y 2006: p. 89 y ss.; MORCILLO LEÓN 2010). Así, a la hora de dar nombre a las nuevas realidades, el neologismo tiene que cumplir las características propias que debe poseer un vocablo para ser elegante, de acuerdo con lo expuesto por el propio Valla en sus *Elegantie*. Estas particularidades son que cada término debe ser *proprius*, *peculiaris*, *aptus* y *significativus*. Además, al cumplir estos requisitos, se ajusta también a las exigencias fundamentales que, al menos en el plano teórico, establece Valla sobre el léxico en las *Elegantie* y que constituyen la base de su «doctrina lexemática».

1.º) Univocidad. Cada palabra tiene un solo y único significado y este es motivado por su propia naturaleza (*ex natura*) y no por su causa u origen (*ex origine*, *ex causa*), como propugnaba la teoría tradicional de la «ciencia» etimológica con Isidoro a la cabeza²⁴⁴. La etimología solo es válida en los casos en los que subyace la *ratio*.

2.º) No existe la polisemia, como consecuencia directa del principio anterior. En efecto, si una palabra solo puede tener un significado, la polisemia no ha lugar y, cuando se da, es por transferencia de significado (*translatio*) o por extensión del significado, es decir, por *abusio* o catacrexis. En este sentido, una de sus sentencias más famosas es la que expresa en las *Elegantie* en relación con los múltiples significados que Nonio Marcelo atribuye al verbo *capio* en VI 3²⁴⁵:

Y, además de citar el libro, capítulo y parágrafo, incluiremos el número de página para facilitar su confrontación.

²⁴³ Sobre la concepción historiográfica de Valla existen diferentes trabajos: Regoliosi (1991; 1994); López Moreda (2000; 2002; 2004), así como en su introducción a VALLA *Gesta* (2002: 31-60); o Villalba Álvarez (2010).

²⁴⁴ VALLA *Elegantie* VI 12 (p. 704), donde a propósito de *Laetus*, que según Servio tiene múltiples significados en Virgilio, afirma: *Sed ipse rationem reddam, cur in varios sensus abutamur, quum unum natura significet*. («Pero yo voy a dar la razón de por qué hacemos un uso abusivo del término en diferentes acepciones siendo uno solo el significado natural». Traducción de LÓPEZ MOREDA). Sobre el concepto de la *natura* en Valla véase Regoliosi (2010b: 115-117) y Villalba Álvarez (2010); y sobre las diversas acepciones de este término aplicado a la lengua en los gramáticos medievales con respecto a Valla puede consultarse Miguel Franco (2010).

²⁴⁵ VALLA *Elegantie* VI 3 (pp. 686-688): *In quibus non est illius probabilis expositio. Nam quis credat auctores uni dictioni tot significata et quidem pro se quemque nova dare voluisse, tamquam linguam ipsam confundere cuperent? Cur igitur ita locuti sunt? Nempe quod nihil interest inter has significationes, capio hostem, capio generum, capio saxum*. Traducción de LÓPEZ MOREDA. La influencia de este pasaje es tal que puede verse en El Brocense, un gramático que no suele estar de

En estos ejemplos la explicación que nos da no es plausible. Pues, ¿quién puede creer que los autores han querido dar tantos significados a un solo término y que cada uno le da el que le viene en gana como si quisiesen confundir la misma lengua? ¿Por qué razón, pues, se expresaron de este modo cuando no existe diferencia alguna entre estos significados: ‘me apodero (*capio*) del enemigo’, ‘tomo (*capio*) yerno’, ‘cojo (*capio*) una piedra’?

En consecuencia, podemos encontrar en las *Elegantie* numerosos casos de términos que presentan un significado múltiple *per translationem* como, por ejemplo, *incumbo* en III 44 (p. 360); *gremium* en IV 37 (p. 456)²⁴⁶; *lapsus* en IV 99 (p. 526)²⁴⁷ y también en V 54 (p. 631) al tratar la diferencia entre *labo* y *labor*; *lubricus* en IV 101 (p. 528); *praecox* en IV 107 (pp. 534-536); *plangere* en V 52 (p. 620)²⁴⁸; *obruere* en V 54 (p. 624) de lo físico a lo intelectual; *despicio* en V 56 (p. 626), también de lo físico a lo intelectual; *viam munire* en V 71 (p. 644), ejemplo de transferencia de corpóreo a incorpóreo; *allevio* en V 81 (p. 652); *emeritus* en V 99 (p. 670), ejemplo de transferencia de humano a animal; o a propósito de *fundus* en VI 41 (pp. 756-760). El caso de *grave* en VI 8 (pp. 698-700) es paradigmático, pues, aunque parecen muchos los significados de este término y «podrían llegar a ser infinitos», dice Valla, si se tuvieran en cuenta todos los ejemplos dados por los poetas, sin embargo, todos ellos se explican bien *per translationem* o bien *per abusionem* y pueden quedar reducidos a un único significado originario y natural (*suapte natura*) que es *ponderosus* («pesado»).

Esta extensión del significado *per abusionem* también subyace en términos como *castrinus* en II 33 (p. 251); *blandiri* en V 66 (p. 639)²⁴⁹; o *pignus* en VI 57 (p. 793). Con todo, la catacrexis será a veces necesaria para dar nombre a cosas o acciones que carecen de uno propio, como luego veremos (cfr. VI 5: p. 695).

Estos cambios en los significados de las palabras por el desgaste que provocaba su uso ya habían sido observados anteriormente por autores latinos, como Varrón y

acuerdo con Valla, en una de sus paradojas del libro IV de su *Minerva* titulada: *Vnius vocis unica est significatio* (SÁNCHEZ DE LAS BROZAS 1995: 610). Cfr. también VALLA *Elegantie* V 56 (pp. 638-639) y VI 8 (698-701).

²⁴⁶ ‘*Gremium*’ est intra complexum foemorum foeminumve; quo in complexu mulieres concipiunt. Et per translationem ‘*gremium*’ terrae appellamus, quum semen suscipit conceptumque retinet, quasi viventem foetum postea paritura. («*Gremium* tiene que ver con lo que está dentro de los muslos, en cuyo interior conciben las mujeres. También por transferencia llamamos *gremium* al interior de la tierra cuando recibe la semilla y la mantiene una vez concebida, como si más tarde hubiera de parir un fruto vivo». Traducción de LÓPEZ MOREDA).

²⁴⁷ ‘*Lapsus*’ a ‘*labendo*’, quod vel corpore, vel per translationem animo et opinione labitur («*Lapsus* deriva de *labendo*, lo que se desliza del cuerpo o, por transferencia, del ánimo y la opinión». Traducción de LÓPEZ MOREDA).

²⁴⁸ ‘*Plangere*’ est percussione ac verberatione pectoris, capititis, vultus aliorumve membrorum se in dolore affligere, regitique post se accusativum. Ideoque per translationem dicuntur fluctus plangere littora; quasi ad declarandum dolorem, in modum lamentationis. («*Plangere* es afligirse en medio del dolor mediante golpes repetidos en el pecho, la cabeza, la cara y otros miembros, y rige además acusativo. Por eso, mediante transferencia, se dice de las olas que golpean el litoral; lo mismo que si mostrasen dolor, a modo de lamento». Traducción de LÓPEZ MOREDA).

²⁴⁹ ‘*Blandiri*’ proprie ad tactum pertinet, et per abusionem ad alios sensus transfertur, nonnquam etiam ad animum. («*Blandiri* atañe propiamente al tacto, y por extensión se transfiere a otros sentidos, a veces incluso al ánimo». Traducción de LÓPEZ MOREDA).

Aulo Gelio, y había sido uno de los principales focos de interés de la *etymologia* y de la *differentia*, que habían sido los métodos fundamentales para abordar el estudio de las palabras (*dictio*), como ya expusimos en el capítulo cuarto.

3.º) No existe la sinonimia. En consonancia con el principio anterior, si no existe la polisemia, tampoco puede existir la sinonimia. De hecho, Valla se ocupa, principalmente en el libro VI de sus *Elegantie*, pero también en el IV y el V, de establecer los rasgos distintivos ('semas' y 'clasemas', en la terminología estructuralista) de términos normalmente considerados sinónimos, en la línea de los tradicionales tratados sobre la diferencia (*De differentiis*), pero ejerciendo un punto de vista crítico y revisionista sobre las anotaciones y diferencias establecidas por autores anteriores como Nonio Marcelo, Gelio, Donato, Servio, Prisciano, Varrón, Festo Pompeyo, Boecio o los jurisconsultos y juristas medievales.

Pese a ello, explica Villalba Álvarez (2010: 137): «Valla admite comportamientos sinonímicos desde el punto de vista funcional y estilístico. Esta “sinonimia funcional” se da en aquellos casos en que, procediendo a la conmutación de los términos considerados sinónimos, no se aprecia diferencia de significado». Es por ello que estos casos de aparente sinonimia responden realmente, según este mismo investigador, bien a una falta contra la *elegantia* que rige la lengua, lo que sucede por desconocimiento del sistema de la lengua, es decir, del significado real y único (la *proprietas*) de cada palabra; o bien a una transferencia de significado (*abusio*) desde el plano físico al nocional, como ocurría en los casos de polisemia. Así, por ejemplo, sucede con *facies* y *vultus* (*Elegantie* IV 13: p. 426): *facies* hace referencia principalmente al aspecto físico, mientras que *vultus* se emplea para el semblante desde el punto de vista anímico. Por ello, los casos en los que se dan neutralizaciones de significados y dos términos se convierten en sinónimos no deben considerarse como una falta contra la *elegantia*, sino que pueden explicarse por la diacronía lingüística, por la evolución del significado de algunos términos y, a veces, por el simple recurso a la *variatio*, como harán Erasmo en su *De duplici copia verborum ac rerum* o Perotti en su *Cornucopiae*.

4.º) Principio de la sistematicidad. Son varios los investigadores que, siguiendo la línea trazada por López Moreda (1996) y Magallón García (1994), consideran que en el tratamiento del léxico en las *Elegantie* y sus reflexiones en torno al significado de las palabras pueden atisbarse, al menos en un estado embrionario, algunos conceptos propios de la semántica estructural establecidos por E. Coseriu, como es el principio de sistematicidad. Para Valla, como luego explicaremos, la norma lingüística nace del uso, un uso basado en el latín de los mejores autores. Es por ello que Valla dedica sus *Elegantie lingue latine* a mostrar y recuperar dichos usos elegantes y lo hace con un método semejante al de las más modernas teorías sobre lexemática, aunque sin una terminología rigurosa y de un modo bastante rudimentario, mediante el que intenta sistematizar usos concretos de términos de significado más o menos parecido (Villalba Álvarez 2010: 138).

Así pues, para encontrar un método lexemático en Valla, uno de los posibles procedimientos es el análisis de varios términos, que constituyen una especie de

«microcampo semántico», en el que Valla distingue una serie de rasgos distintivos ('semas') de cada uno de ellos y señala, en varias ocasiones, un *nomen generale* entre ellos, que haría las veces de 'archilexema' o 'hiperónimo'. A su vez los lexemas con sus rasgos distintivos vienen a ser *nomina specialia* o, en terminología estructuralista, 'hipónimos'. Ciertamente, la distinción entre 'género' y 'especie' procede de Aristóteles y estaba ya en la tradición de las *Differentiae*, pero la gran novedad que aporta Valla es, como ya hemos apuntado, el peso que atribuye al uso por encima de la norma gramatical. Resultan bastante ilustrativos algunos capítulos de sus *Elegantie linguae latinae* como el dedicado al «sonido» (*Elegantie* IV 29: p. 448), al «montón» (*Elegantie* IV 49: p. 476) o al «bosque» (*Elegantie* IV 56: p. 484), que son perfectamente explicados por Villalba Álvarez (2010: 138-139).

Además, dentro de estos campos semánticos se pueden observar también lo que la semántica estructural denomina «oposiciones privativas» entre dos términos, uno de los cuales, que cumple la función de archilexema o término neutro, incluye al otro, el término marcado de la oposición, que Valla suele explicar señalando que el *nomen generale* («término genérico») incluye al *nomen speciale* («término específico»), como sucede con *advocatus* y *patronus* (*Elegantie* IV 12: pp. 424-426), con *spectaculum* y *pompa* (*Elegantie* IV 39: p. 4), con *continentia* y *absentia* (*Elegantie* IV 41: p. 464) o con *volucris* y *avis* (*Elegantie* IV 45: p. 472), ejemplos todos en los que el segundo de los términos es el término marcado (+) o *speciale*, mientras que el primero es el término neutro (-) o *generale* de la oposición, que también hace las veces de 'archilexema' (Ø).

Junto a estas oposiciones privativas también se puede encontrar otro tipo de oposiciones diferentes que *grosso modo* coinciden con las que Coseriu define como «oposiciones graduales», es decir, aquellas en las que los términos de un campo comparten un mismo rasgo pero en diferente grado, como sucede en la sucesión *protervus*, *procax* y *petulans* (*Elegantie* IV 105: pp. 530-532) o en los verbos que significan «pedir»: *peto*, *posco*, *postulo*, *flagito quid significent* (*Elegantie* V 58: p. 628).

A estos procedimientos metodológicos empleados por Valla, Villalba Álvarez (2010: 141-149) añade otros elementos de la semántica actual, dentro de la existencia de «estructuras paradigmáticas u opositivas», como la distinción de 'clasemas', es decir, rasgos que funcionan en diversos campos semánticos de manera sistemática, como por ejemplo sucede con el preverbo *per-*, con el significado de «hasta el final» (*usque ad finem*), que es percibido por Valla como un clasema aspectual secuencial que da lugar a una serie de modificados verbales progresivos con respecto a un verbo base (*Elegantie* V 30-31: pp. 598-594). Asimismo, otro tipo de relaciones semánticas establecidas por Valla coincide en cierta manera con el concepto de «solidaridades léxicas» establecido por Coseriu, es decir, un tipo de «relación sintagmática» entre dos lexemas, de los que uno posee un rasgo distinto del otro, lo que limita su posibilidad de combinación como sucede con el verbo *consternari* que suele aparecer asociado a *animus* (*Elegantie* V 91: p. 662). También observa ejemplos de «polarizaciones» semánticas, es decir, de especialización semántica de un término que Valla indica mediante el adjetivo *peculiaris* o el adverbio *peculiariter*, como sucede en los ejemplos de *urbs* (*Elegantie* IV 20: p. 440) y de *copiae*

(*Elegantie* IV 65: p. 492), donde ha tenido lugar una «restricción» del sentido de un término²⁵⁰.

Los procedimientos metodológicos hasta ahora esbozados tienen que ver con la «estructura» de la lengua desde un punto de vista sincrónico, pero también Valla contempla otros conceptos que la semántica estructural relaciona con la «arquitectura» de la lengua tanto en su formación y desarrollo histórico como en las diversidades geográficas y culturales de los hablantes. Nos estamos refiriendo a diferencias que se pueden observar entre los distintos niveles funcionales de una lengua histórica, denominadas variantes espaciales (diatópicas), estilísticas (diafásicas), sociales (dias-tráticas) o cronológicas (diacrónicas), de las que ya hemos hablado en diferentes ocasiones a lo largo del capítulo IV.

Con todo, concluye Villalba Álvarez (2010: 146-149) que en la obra de Valla, pese a encontrarse, al menos en un estado rudimentario, aplicados y enunciados todos estos principios metodológicos que aquí hemos comentado, se pueden observar numerosas incongruencias con respecto a estos mismos postulados, debido a que Valla no emplea una terminología formal, científica y unívoca, ni distingue con claridad entre semas y clasemas y, en definitiva, carece del rigor metalingüístico necesario para que su obra hubiera sido un tratado lexicológico estructurado, ordenado y coherente. En cualquier caso, no se puede olvidar el nuevo enfoque que aportó a la tradición antigua y medieval sobre el estudio del léxico (LÓPEZ MOREDA 1996: 114).

Partiendo de estos cuatro postulados, Lorenzo Valla intentaba superar las deficiencias, incorrecciones y hasta «barbaridades» que trasmitían los tratados y obras sobre *etymologia* y *differentia*, que habían sido los métodos fundamentales para abordar el estudio del léxico desde la Antigüedad con el objetivo de salvaguardar la *proprietas verborum*, como ya expusimos en el capítulo cuarto. En este sentido, Valla considera el léxico como un sistema que puede ser analizado a partir del uso y en el que los rasgos distintivos ('semas' y 'clasemas') marcan diferencias, sutiles unas veces y más notorias otras, entre dos términos que son considerados por muchos sinónimos, con lo que se consigue establecer un uso correcto y contribuir así al uso elegante de la lengua latina según la pauta esbozada en los tratados *de differentiis* (VILLALBA ÁLVAREZ 2010: 144-145; MAGALLÓN GARCÍA 1994).

Respecto a la *differentia*, la actitud de Valla se puede definir como litigante, pues revisa y corrige muchas de las distinciones establecidas por autores y gramáticos precedentes basándose en el uso de autores clásicos y rechaza muchas de las artificiales definiciones medievales. Pero su actitud ante la *etymologia* es mucho más beligerante, pues, como señala López Moreda en su introducción a las *Elegantie* (1999: 39), «los abundantes dislates de Varrón y de Isidoro de Sevilla en este terreno llevan a Valla a postular otros principios léxicos como método de análisis, ya que la *etymologia* como *ars* solo tiene razón de ser en la observación de los autores consagrados y en ellos debe ser confirmada, no, como pretendía Isidoro, en la causa o el origen». Frente a Isidoro y la tradición de la *etymologia* que establecían

²⁵⁰ Estas restricciones son relaciones contrarias a las extensiones de significado, como las que antes hemos señalado a propósito de la polisemia *per translationem*.

dos posibilidades para averiguar la procedencia del significado de una palabra (*ex causa* o *ex origine*, es decir, que el significado esté motivado «por lo que hace», así *rex* a partir de *regere*; o «por su origen», así *homo* ‘*quia sit ex humo*’), Valla solo acepta la etimología en aquellos casos en los que la *ratio* corrobora la explicación etimológica (*Elegantie* V 66: p. 638; VI 43: p. 764) y puede apoyarse en los *auctores probati*. De hecho, en sus *Elegantie* son muchas las ocasiones en las que rechaza abiertamente la etimología o en las que muestra su escasa consideración sobre la misma, como se puede ver en este pasaje en el que afirma que no merece la pena explicar la etimología de los nombres *urbs* y *oppidum*, porque: «ya lo han dicho otros y por tanto poco importa discutir sobre la etimología, que la mayoría de las veces es errónea y ante todo frívola, salvo que se fundamente en algo sólido»²⁵¹.

Analicemos a continuación algunos pasajes para comprender mejor cuál es la opinión de Valla sobre la *etymologia*. Comencemos con el término *testamentum* al que Valla le dedica la siguiente explicación²⁵²:

Testamentum, dice él mismo [*i.e.* Justiniano], *se llama así por ser el testimonio de la mente*. Esta fue la definición de algunos jurisconsultos, a quienes si Aulo Gelio refutó con toda justicia, ¿con cuánta mayor justicia puedo yo refutar a éste, que inculca una etimología rechazada y ridícula? Efectivamente, ¿por qué se dice que deriva de *mente* y no de *mento* o de *menta*? dirás que porque *mentum* o *menta* nada tienen que ver con esta significación. ¿Y qué tiene que ver *mens* («mente») con *armentum* («manada»), [...], con *vestimentum* («vestido») y un montón de cosas de este tipo?

Y esta etimología no me parece a mí menos inapropiada que aquella de Donato, Servio e Isidoro: *oratio* («oración») se llama así, por ser *oris ratio* («facultad de la boca»). ¿Qué es entonces *aratío* («acción de arar»)? ¿qué *devoratio* («acción de devorar»)? ¿qué *trituriatio* («trilla»)? ¿qué *operatio* («obra»)? ¿qué otras mil acciones de este tipo? ¿acaso en estos términos está presente *ratio* o son por el contrario tales como otros muchos formados a partir del supino, como *satio*, *potatio*, *messio*, *lectio*? ¿Por qué *ratio* no puede venir también del supino

²⁵¹ VALLA *Elegantie* IV 20 (pp. 440-41): *Unde dicatur ‘urbs’ et ‘oppidum’, quum alii dixere, tum parum attinet de etymologia disputare, quae plerumque fallax est, et in primis (nisi fideli fundamento nitatur) frivola*. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

²⁵² VALLA *Elegantie* VI 36 (pp. 748-749): ‘*Testamentum*’, *idem inquit, «ex eo appellatur quod testatio mentis est». Quae definitio quorundam Iurisconsultorum fuit, quos si iuste A. Gellius coarguit, quanto ego iustius hunc arguere possum, qui explosam atque derisam etymologiam inculcat? Nam cur a ‘mente’ potius dicatur, quam a ‘mento’, vel a ‘menta’? quia nihil ad hanc significationem ‘mentum mentave’ facit, inquires. Quid ergo ‘mens’ ad ‘armentum’, [...], ad ‘vestimentum’ et huiusmodi infinita? Nec minus inepta videtur mihi haec etymologia, quam illa apud Donatum, apud Servium, apud Isidorum: ‘Oratio’ dicta est, quasi ‘oris ratio’. Quid ‘aratío’ est? quid ‘devoratio’? quid ‘trituriatio’? quid ‘operatio’? quid mille huiusmodi? nunquid in his ratio est? an talia sunt, qualia caetera a supinis profecta, ‘satio’, ‘potatio’, ‘messio’, ‘lectio’? Quid non etiam a supino ‘ratio’ venit, ‘reor’, ‘ratum’, ‘ratio’, sicut ab ‘oratum’ ‘oratio’? Eo magis quod secundam syllabam bis accipi vult, quasi dicatur ‘oriratio’ et non ‘oratio’. Non est ergo vera etymologia haec, neque a ‘mente’, neque a ‘mento’, neque a ‘menta’; sed potius haec nomina assumunt, tum, syllabam, quum exirent antea in men, ut, ‘vestimen’, [...], ‘velamen’, quibus adiecta tum, fit [...]‘vestimentum’, ‘velamentum’, [...]. Ita ‘testamen’ addita syllaba tum, fit ‘testamentum’. Quod si a ‘mente’ descenderet ‘testamentum’, ‘testamentia’ diceremus, quemadmodum ‘dementia’ et ‘amentia’. Nihil habet magis ridiculum haec, de qua loquimur, scientia, quam etymologiam, in qua ipse quoque Varro et lusi et lusus est. Traducción de LÓPEZ MOREDA. Cfr. sobre *mentum* *Elegantie* III 58 (p. 378), donde dice Valla que la etimología tiene mucho de ingenio.*

de *reor, ratum*, del mismo modo que *oratio* viene de *oratum*? Sobre todo porque la segunda sílaba recibe dos, como si se dijera *oriratio* y no *oratio*. No es pues cierto que este término tenga que ver con *mente*, ni con *mento*, ni con *menta*; sino que, para ser más exactos, añaden la sílaba *tum* los términos que antes terminaban en *men*, tales como *vestimen*, [...], *velamen*, términos a los que añadida *tum* resultan [...] *vestimentum*, *velamentum*, [...]. De igual modo añadiendo *tum* a *testamen* resulta *testamentum*. Porque si *testamentum* procediese de *mente*, diríamos *testamentia*, del mismo modo que *dementia* y *amentia*. Esta ciencia de la que habla, a la que llamamos ‘etimología’, nada tiene más ridículo que esto, con ella el mismo Varrón también engañó y fue engañado».

Y justo en el capítulo siguiente continúa con *Syncerus*, uno de los pasajes en los que muestra mayores reticencias y críticas sobre la etimología²⁵³:

‘*Sincero*’ –dice Donato– *es lo mismo que ‘sin cera’, la miel pura y simple, y sin engaño*. Más bien significa «con cera», *syncerum* está compuesto de *σὺν* y *cera*, no de *sine*, que nunca admite composición, como demuestra la misma escritura, que tiene ‘y’, no ‘i’. Está compuesto por lo tanto de dos términos griegos, de *σὺν* y *cera*, que ellos llaman *κηρός*, o mejor de *σὺν-κηρος*. Cuanto más ingeniosa y apropiada es la etimología de este autor, más pone en evidencia que la etimología las más de las veces es engañosa, porque este significado en absoluto es verdadero. ¿Qué puede decirse más sugerente y apropiado que *fides* (la fe) es así llamada porque se cumple lo que se dice? Que esta etimología es engañosa lo pone de manifiesto el que este término significa la cuerda de un instrumento musical. Y sin embargo es lícito decir *syncerum* lo mismo que miel sin cera, que es pura y sólida y sin fraude alguno; así, si yo quiero dividir con un socio el fruto de las colmenas comunes y solamente asigno una parte de miel, evidentemente no actúo con sinceridad porque le doy miel sin cera.

Por último, veamos el ejemplo de *convitium*, en el que, tras exponer la definición dada por Labeón a propósito de una glosa a Ulpiano, Valla afirma²⁵⁴:

²⁵³ VALLA *Elegantie* VI 37 (pp. 748-750): ‘*Syncerum*’ (*Donatus inquit*) «*quasi sine cera, mel simplex et purum, et sine fuce*». *Immo cum caera potius ‘syncerum’ a ‘σὺν’ componitur, non a sine, quae nunquam compositionem admittit, quod ipsa etiam scriptio declarat, quae ‘y’ habet, non ‘i’. Est enim ex duobus Graecis compositum, ex ‘σὺν’ et ‘cera’, quae ab illis dicitur ‘κηρός’ vel a ‘σὺν-κηρος’ convertimus. Quo magis venusta atque apta huius auctoris etymologia est indicatur etymologiam plerumque fallacem esse; quia significatio haec non ita absoluta et vera est. Quid venustius atque aptius dici potest, quam ‘fidem’ ideo vocatam, quia fiat quod dicitur? Quam etymologiam fallacem esse declarat, quod hoc nomen chordam instrumenti musici significat. Et tamen licet dicere ‘syncerum’ quasi cum caera mel, quod integrum est, et solidum, et nulla sui parte fraudatum; ut si dividere fructum communium alveariorum cum socio velim partemque tantum mellis assignem, nimirum non ago ‘syncere’, quod sine portione caerarum mella dedi* Traducción de LÓPEZ MOREDA.

²⁵⁴ VALLA *Elegantie* VI 52 (pp. 782-784): [...] *Ex ipsa nominis etymologia argumentum significationis Labeo sumpsit. Sed quum falsa sit etymologia, falsa erit et definitio. Quumque falsa sit definitio, falsa erit et etymologia. Quis enim Labeoni tribuat convitium a concitatione aut a conventu dictum, aut collatione vocis, quasi convocium, quum sit alia propria magis sive etymologia, sive expositio per compositionem a con et vitium? vel a convitio, quasi vitandum, et vituperationis causa factum? Habet autem convitium vi non breve, ut vitium, sed longa, ut vito. Et licet convito aliud significet, quam convitium, si modo significat idem, quod invito, non obstat, quum a suo quoque simplici, quod est vito, in significatione magis distet quam convitium a suo, sive illud sit a vito, sive vitium. Ipsa quoque con, praepositio in bonam et malam rem accipi solet; ut, conficio, pro perficio et pro eo,*

Labeón justificó el significado del término basándose en la etimología del nombre. Pero cuando la etimología es falsa, falsa tiene que ser la definición. Y cuando es falsa la definición, falsa tiene que ser la etimología. ¿Quién, pues, puede creer a Labeón que *convitium* viene de *conciatio* o de *conventu*, o de *collatio vocis*, como si fuese *convocium*, cuando es otra la etimología, o mejor la explicación, por medio del compuesto de *con* y *vitium*? ¿o de *convitio*, como algo que hay que evitar y realizado para vituperar? Sin embargo *convitium* no tiene la ‘i’ breve, como *vitium*, sino larga, como *vito*. Aunque *convito* tenga un significado diferente de *convitium*, si por lo menos significa lo mismo que *invito*, no importa, aun cuando en el significado esté más lejos de su forma simple, que es *vito*, que *convitium* de la suya, tanto si es *vito*, como si es *vitium*. La propia preposición *con* suele aportar un significado positivo y negativo, por ejemplo *conficio*, en lugar de *perficio* y *consauciando trucido*. De ahí los bestiarios del circo.

Convitium, pues, deriva de *vitium*, o mejor de *vito*, como *vitupero*, aunque no me oponga a que se escriba con ‘c’, como hace la mayoría, no con ‘t’. Y esto por lo que respecta a la etimología, que si concordara con la opinión de Labeón y Ulpiano y no con la mía, sin embargo yo osaría oponerme a la definición ya que nunca he hallado entre los grandes escritores esa diferencia entre *convitium* y *maledictum*. Entre estos términos, si hay alguna diferencia, ésta sería que *convitium* es una «maledicencia injuriosa».

Así pues, para Valla, esa *scientia* que llaman *etymologia* es las más de las veces errónea, engañosa, falaz, ridícula y frívola, porque la explicación semántica que se da de las palabras o el origen que se propone para ellas no suele casi nunca ser verdadero. Y donde más claramente se ve su falsedad es en las etimologías ingeniosas y agudas, llegando a convertirse casi en una ecuación el hecho de que a mayor ingenio y agudeza en una explicación etimológica mayores posibilidades de que esta sea falsa y engañosa. Es por ello que para Valla hay muchas palabras que tienen una definición falsa porque la etimología a partir de la que son explicadas también lo es. Solo en aquellos casos donde la *ratio* o un *fidele fundamentum* justifican la explicación etimológica, esta puede ser aceptada. Pero no solo con esto es suficiente, sino que su significado etimológico debe estar avalado por el uso de los *auctores probati*. En definitiva, lo que Valla rechaza son las llamadas «etimologías populares», donde no interviene la *ratio*, sino una serie de asociaciones lingüísticas erróneas basadas en similitudes, cambios o adaptaciones fónicas, en trastrueques semánticos, en usos incorrectos de palabras, en relaciones equívocas entre *significatum* y *designatum*, en parecidos formales o identidad de componentes entre palabras, etc. En cambio, sí aprueba la etimología como especialidad gramatical que intenta explicar el origen de una palabra a partir de los elementos que la componen y de su significado, es decir, cuando se puede comprobar en ella una *ratio* y goza del aval de autores consagrados.

quod est consauciando trucido. Inde confectores ferarum. Convitium igitur, a vitium, vel potius a vito descendit, ut vitupero; tametsi non omnino repugnem scribi per c, ut quibusdam placet, non per t. Et hoc quidem de etymologia, quae si pro Labeone Ulpianoque, non pro me faceret, tamen definitioni repugnare auderem, nusquam reperiens apud summos viros hanc differentiam custoditam inter convitium et maledictum. Inter quae, si qua est, haec erit, quod convitium est maledictum contumeliosum [...]. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

En las páginas siguientes y en el estudio específico e individualizado que haremos sobre los *nova verba* en Lorenzo Valla trataremos de ver en qué medida Valla se ajusta a estos postulados metodológicos y teóricos que configuran lo que se ha dado en llamar «doctrina lexemática» de Valla.

6.3.3. Fundamentos de la teoría sobre los *nova verba* en Lorenzo Valla

Con respecto al neologismo Lorenzo Valla parte de un principio fundamental, a saber, toda nueva realidad, ya sea material o inmaterial, debe tener un nombre nuevo. Esto se ve claramente en una sentencia que aparece en el *Antidotum in Facium* (I 14, 19: p. 106) que debe ser considerada casi como su principal axioma teórico: *At nova res novum vocabulum flagitat* («Sin embargo, una cosa nueva exige un nuevo nombre»)²⁵⁵.

La sentencia pertenece a un párrafo del *Antidotum in Facium* (I 14, 18-23: p. 106) en el que Valla defiende el uso de *bombarda* ante la crítica vertida por Facio en sus *Invective* a propósito de este término. Se trata de un pasaje muy rico desde el punto de vista teórico para la cuestión que aquí estamos tratando y que está en clara conexión con otra máxima expresada por Valla en los *Gesta* I 14, 7 (p. 63) en la que sostiene la misma idea: *Quare quis non videt rebus nobis esse accommodata nova nomina, ut veteres, a quibus precepta habemus et exempla sumimus, factitarunt?* («Por ello, ¿quién no ve que a los nuevos inventos hay que darles nuevas denominaciones, como hicieron los antiguos de los que tenemos normas y hemos recibido ejemplos?»).

Esta segunda afirmación es más importante aún, porque Valla quiere dejar claro, primero, que él no está haciendo nada extraño al dar nuevos nombres a las nuevas realidades, sino que sigue las pautas y la costumbre de los *auctores* antiguos y tardíos, *auctores* que en opinión de Valla constituyen un grupo temporal que va desde Plauto a Isidoro de Sevilla (LÓPEZ MOREDA 1996: 115; 2006: 99-101), y, segundo, que lo va a hacer siguiendo tanto los preceptos como los ejemplos que estos establecieron.

Esta misma idea también está desarrollada en el pasaje antes mencionado sobre *bombarda* en *Antidotum in Facium*²⁵⁶:

Sería cosa de nunca acabar, si tuviera que enumerar los nuevos nombres acomodados a las nuevas realidades, que han sido acuñados por los autores posteriores [en contraposición con los antiguos] en derecho civil, que llaman 'nuevo', o en derecho canónico, o en teología, o en medicina, o, para no tener que

²⁵⁵ De *Elegantie* V 58 (p. 628), en un capítulo titulado *Peto, posco, postulo, flagito quid significant*, se desprende que el verbo *flagitare* debe definirse como «exigir vehemente una cosa justa, algo que es justo». Es por ello que esta sentencia, concisa y directa, muestra su intención incluso con la *electio verborum*.

²⁵⁶ VALLA *Antidotum in Facium* I 14, 21 (p. 106): *Nimis longum sit si enumerem nova a posterioribus excogitata nomina, novis rebus accommodata, vel in iure civili quod novum vocant vel in canonico, vel in theologia, vel in medicina, vel, ne ceteras scientias artesque enumerem, in ipsa re militari, quale est apud Vegetium 'mattiomarbuli' et 'ebie', telorum genera veteribus inaudita quia aspectu incognita*. Cfr. VEG. *Mil.* I 17 y III 14 (*mattioabarduli*) y I 20 (*bebras*).

mencionar las demás ciencias y disciplinas, en este mismo terreno militar, como por ejemplo en Vegecio *matiomarbuli* [i. e. *mattiobardulus*: «bolas de plomo»] y *ebie* [i. e. *bebra*: «especie de lanza o dardo»], tipos de armas arrojadizas inauditas para los antiguos, puesto que resultaban de aspecto desconocido.

Ahora bien, dicho esto, hay que señalar también que Valla, salvo el llamativo caso de *equerius* («caballero»), cuyo uso y sentido defiende y explica, y algún otro como la «*iunctura*» *hispana circuncisio* (i. e. «mahometanos, moros»), los extraños ejemplos de *adelittus* y *almogavenus*, el uso de *hosterium* en el sentido de «palacio» y un posible *hapax legomenon*: *struzeria*, no propone ninguna denominación nueva, sino que se limita a insistir en que deben ser los *docti*, los *auctores probati*, los encargados de acuñar las nuevas palabras, como sucede al comienzo del *De novis rebus libellus* I (*Gesta* Appendice III 1: p. 194): *Et certe necesse est ut docti aliquando consituant quibus vocabulis appellande sint ee res que non ita multo superioribus temporibus sunt excogitate* («Ciertamente es necesario que los hombres doctos determinen de una vez con qué vocablos deben ser denominados aquellas cosas, que han sido inventadas no hace mucho tiempo»).

Con estas palabras, que son una continuación en la versión autógrafa del manuscrito de los *Gesta* de la frase dicha más arriba: *Quare quis non videt rebus nobis esse accommodata nova nomina, ut veteres, a quibus precepta habemus et exempla sumimus, factitarunt?*, comenzaría el *Libellus*, como veremos en el capítulo siguiente. En un sentido similar se expresa en *Antidotum in Facium* I 14, 23²⁵⁷:

En suma, escribí un opúsculo sobre los inventos recientes, totalmente desconocidos en la Antigüedad, donde también hice mención de esto, demostrando que es necesario para los escritores hacer uso de las denominaciones de estas mismas cosas ya aceptadas en el uso. Es por ello que resulta evidente que lo que hice [i. e. el emplear el término *bombarda*], lo hice siguiendo la costumbre, la norma, la necesidad y una autoridad conocida.

Esto no significa que Valla no se considere a sí mismo dentro del grupo de los *docti*, sino que tiene que ver, primeramente, con el *decorum*, el pudor del autor o del creador, pero, sobre todo, con el hecho de que Valla prefiere emplear términos ya sancionados por la *consuetudo* vigente²⁵⁸, siempre y cuando estos términos puedan ser comprendidos por todos los lectores, como muy bien explica en los *Gesta* a propósito de los topónimos²⁵⁹:

²⁵⁷ VALLA *Antidotum in Facium* I 14, 23 (p. 106): *Denique libellum de novis rebus antiquitati prorsus ignotis condidi, ubi de hacquoque feci mentionem, testatus necesse scriptoribus esse uti ipsarum rerum vocabulis iam usu receptis. Ex quo constat id quod feci, consilio, arte, necessitate, publica auctoritate fecisse.*

²⁵⁸ Se trata de una idea de matriz quintiliana, sobre la que luego volveremos, según la cual la *consuetudo loquendi* es igual al *usus* del *sermo communis*, donde, a su vez, *sermo* se parangona con *nummus* (CAMPORALE 1995: 289-300; REGOLI 1985: 11; 2000: 333-34).

²⁵⁹ VALLA *Gesta* I 2, 1 (p. 11): *[...] ut necesse habeam, cum presentibus futurisque hominibus scribam, non priscis nominibus uti, sed nostro seculo et iam longa etate usitatis, si ab omnibus legentibus intelligi velim, ut veteres quoque ipsos video factitasse; nam et hec et cetera loca fere diversis subinde vocibus appellata sunt, et vetus sermo nihil aliud est quam vetus loquendi consuetudo.* Traducción de LÓPEZ MOREDA.

[...] de manera que al escribir de los hombres actuales y de los venideros no tengo necesidad de emplear los nombres antiguos, sino los de nuestro siglo, ya usados desde hace mucho tiempo, si quiero que me entiendan los que me lean, como veo que también hicieron los mismos antiguos. Efectivamente, éstos y los otros lugares son llamados con términos que apenas han sufrido variación. También la vieja lengua no es otra cosa que la vieja costumbre de hablar.

Por ello, cuando no encuentra a ningún *auctor* antiguo o moderno al que seguir, ni ninguna referencia escrita de la nueva realidad por haber aparecido recientemente, Valla se inclina por el término popularizado en el *usus* vulgar o, incluso, si fuera necesario, en el vernáculo, sobre todo, si este término ya está propagado y asentado, a pesar de que no es lo ideal, según se desprende de lo dicho en el *De novis rebus libellus* 14 (VALLA *Gesta* Appendice III 14: p. 199): [...] *in quibus ceterisque appellandis cum diversa fuerint magis accedam prius impositis ipso vulgo auctore contentus, quoniam quem sequar scriptorem non habeo* («y en estas y en las restantes denominaciones, al ser diversas, estoy más de acuerdo con las denominaciones antiguas, dando por buena la autoridad del vulgo, puesto que no tengo escritor al que seguir»)²⁶⁰.

A este pasaje y, más concretamente, al concepto *vulgo auctore* han hecho referencia expresa diferentes estudiosos a la hora de aludir a la cuestión del neologismo en Valla tratando de definir si con ella Valla se refiere al latín medieval y hablado de su época o bien al *volgare*, es decir, a la lengua vernácula (TAVONI 1984: 164-165, 1986: 208-209; REGOLIOSI 2000: 328-329; RIZZO 2002: 114-115). Aunque luego lo trataremos de forma específica, creemos importante destacar que, en nuestra opinión, este pasaje, del que Besomi (1966; 1973) no dice nada y que Tortelli omite en su texto homólogo sobre el *horologium* –como suele suceder con otras opiniones y consideraciones de Valla–, está basado en Quintiliano, lo que ha pasado un tanto desapercibido a los estudiosos que se han ocupado de esta cuestión. Concretamente, la fuente de este *vulgo auctore contentus* sería *Inst.* IX 3, 12-14²⁶¹:

Hay también una figura que llaman ἑτεροίωσιν [«heterosis»], que no es muy diferente de la que se denomina ἐξάλλαγή [«exálage», «enálage»], como en

²⁶⁰ Aunque no se debe olvidar esta referencia del *Antidotum in Facium* I 14, 44 (p. 111): *Vulgus ne, minutissime minorum, an doctissimorum usum auctorem habeo?*

²⁶¹ QUINT. *Inst.* IX 3, 12-14: [12] *Haec quoque est, quam 'ἑτεροίωσιν' vocant, cui non dissimilis 'ἐξάλλαγή' dicitur, ut apud Sallustium «Neque ea res falsum me habuit» et «Duci probare». Ex quibus fere praeter novitatem brevitatis etiam peti solet. Unde eo usque processum est, ut 'non paenitentium' pro 'non acturo paenitentiam' et 'visuros' 'ad videndum missos' idem auctor dixerit. [13] *Quae ille quidem fecerit schemata, an idem vocari possint, videndum, quia recepta sint. Nam receptis etiam vulgo auctore contenti sumus: ut nunc evaluit 'rebus agentibus', quod Pollio in Labieno damnat, et 'contumeliam fecit', quod a Cicerone reprehendi notum est; ad 'fici' enim 'contumelia' dicebant.* La heterosis, por su parte, es una figura retórica que se explica como un tipo de enálage en la que no se cambia una parte de la oración por otra, sino que más bien se produce un cambio en los accidentes gramaticales, es decir, un cambio de desinencias o de flexión, de un tiempo, voz o modo verbal por otro, de una persona por otra, de un número o género por otro, etc. Normalmente, el cambio es de uso propio a uno impropio. Cfr. VALLA *Escolios* 1109-1114 (pp. 308-381), donde da las referencias de estas citas de Salustio y Cicerón. Cfr. ERASMO *De duplici copia verborum ac rerum*, libro I, capítulo VII «*Duplicem esse copiam*», donde menciona la heterosis como uno de los tipos de *copia verborum*.*

Salustio «*Neque ea res falsum me habuit*» y «*Duci probare*». Con ellas, además de la novedad, casi siempre se suele buscar también la concisión. De donde se llegó hasta el punto de que el mismo autor dijera *non paenitutum* en lugar de *non acturo paenitentiam* y *visuros* en lugar de *ad videndum missos*. Sin duda aquel empleó estas construcciones como figuras, pero hay que ver si pueden ser consideradas igual, puesto que ya han sido aceptadas en el uso. Pues, una vez aceptadas, incluso estamos contentos con el vulgo como autoridad, de la misma manera que ahora cobra auge *rebus agentibus*, que Polión censura en Labieno, y *contumeliam fecit*, que se sabe que fue criticado por Cicerón, pues decían *fici contumelia*.

Interpretado a la luz de este pasaje de Quintiliano, donde no solo coincide la expresión *vulgo auctore*, sino también el mismo verbo *contineo* en su forma participial (*contentus*), y recordando lo que expusimos en el capítulo IV sobre el concepto de *vulgus* y de la expresión *vulgo dicitur*, podemos decir que con el concepto de *vulgo auctore* Valla se está refiriendo a términos ya popularizados en el latín hablado y usado en su tiempo, denominaciones que no están avaladas por el uso de ningún escritor, pero que sí gozan de cierta difusión (*prius impositis*) en lo que podríamos llamar latín «coloquial» o «vulgar» del momento, que hay que entenderlo como un latín que se diferencia en términos diastráticos y diafásicos del *latine loqui* o latín elegante, el latín propio de los *auctores probati* y *docti* que es la lengua que Valla defiende en sus *Elegantie*. Otra cosa diferente es que el término en cuestión pudiera proceder de una lengua vernácula y que haya sido latinizado. En cualquier caso, Valla, como bien demostró Tavoni (1986), con el vocablo *vulgus* se refiere siempre al universo de la lengua latina, salvo algún contexto muy concreto. El propio Quintiliano, que con esta expresión no se podía referir a una lengua que no fuese el latín, quiere dar a entender que ciertas construcciones, surgidas por una suerte de enálage y que en su momento habían resultado novedosas y criticadas por algunos autores, una vez que han sido aceptadas en el uso de los hablantes, en la lengua coloquial y vulgar, deben ser ya asumidas y consideradas dentro del uso vigente y no como figuras de dicción. Obviamente, esta idea está en consonancia con la defensa del *usus*, «*quem penes arbitrium est et ius et norma loquendi*», del *sermo communis* o de la *consuetudo loquendi*, que es la base para Quintiliano, y también para Valla.

Con todo, en este pasaje del *De novis rebus libellus* Valla solo lanza este principio teórico, tras haber dicho que hay distintos tipos de *bombarda* y que cada una de ellas tiene un nombre específico, pero no da ninguno de ellos, ni siquiera menciona expresamente el término *bombarda*. Y de hecho continúa su narración explicando que en otras cuestiones militares tampoco encuentra denominaciones dadas por los autores a determinados objetos, sin citar tampoco las posibles denominaciones «vulgares». Sin embargo, en otras ocasiones Valla no tiene ningún reparo en emplear términos que no aparecen atestiguados en ningún *auctor*. Por ejemplo, el término *primigenia*, que Valla emplea en los *Gesta* en contra de la opinión de Facio, que en sus *Invective* I 69, 8-10 lo rechaza por ser un *novum verbum* (igual que su forma masculina *primigenius*) y porque no aparece atestiguado en ningún *auctor*. En su lugar, prefiere usar un circunloquio o, como mucho, *primogenitus/-a*, palabra usada, aunque vulgar y, por tanto, no elegante.

Para Valla, en cambio, en *primigenia* no hay nada en contra de la *elegantia*, como tampoco en *primigenius*, y en cuanto a su pretendida ausencia en los *auctores probati* Valla cree que es una tontería tener que citarlos, cuando se trata de una palabra conocida por los autores hispanos y, por tanto, su *usus* ya la avala, y así dice en el *Antidotum in Facium* I 10, 1-3²⁶²:

X [Facio:] (1) «“Hija primogénita’, nombre que ostenta aquella a quien le corresponde la futura sucesión”. Nunca te concederé a ti esto, a no ser que muestres un autor contrastado, que llame *primigenia* [“primogénita”] a esa a la que le corresponde la sucesión del reino. Si hiciste esto, no te niego hombre indigno que no prestaras atención» [Valla:] (2) «Si opinas sobre la esencia de la palabra, aunque sería estúpido volver otra vez sobre esta cuestión, ya te satisfice, es decir, eres de mi propiedad. Pero si opinas del significado, nada hay en contra de la elegancia. Sin embargo, tú pides que te muestre un autor. De nuevo te lo diré, si opinas sobre el uso de la palabra, esto ya lo hice; pero si es sobre el significado, es absurdo mencionar autores. (3) Si te place, cita a declarar a los hispanos si entre ellos el que o la que espera suceder a su padre en el reino es y se llama *primigenio* [“primogénito”] o *primigenia* [“primogénita”]. Yo te demostraré lo que me exigis: que entre los autores se puede encontrar *primigenia*».

En efecto, en materia lingüística, Valla «defiende el *usus* por encima de la *norma gramatical*» (LÓPEZ MOREDA 1996: 112; VALLA *Apologus* I, en BONMATÍ 2006: 23-ss.). Esto quiere decir que para Valla *latine loqui* no es hablar *ad praecepta artis*, sino *ad consuetudinem eruditorum atque elegantium, que optima ars est*, como muy bien explica en su polémica con Poggio Bracciolini y también en la *Dialectica*²⁶³.

²⁶² VALLA *Antidotum in Facium* I 10, 1-3 (p. 72): X (1) «“*Filiam primigeniam, quod nomen proprium eius est cuius futura successio*”. *Nunquam hoc tibi concessero, nisi probatum auctorem ostenderis, ut ‘primigenia’ appelletur ea ad quam regni successio pertinet. Quod si feceris, tibi homini indigno servire non recuso*». (2) *Si de vi vocabuli sentis, et si stultum erat iterum movere questionem, iam tibi satisfeci, idest meum mancipium es. Sin de re, nihil ad elegantiam. Tu tamen ostendi tibi auctorem postulas. Iterum dicam, si de usu vocabuli sentis, istud vero feci; sin de re, fatuum sit auctores citare*. (3) *Cita, si libet, hispanos an apud eos qui que ve succedere speratur patri in regno et sit et vocetur ‘primogenitus’ ‘primogenita’ ve. Ego id quod a me exigis ostendi apud auctores ‘primigeniam’ invenire*. En la traducción de los pasajes del *Antidotum in Facium* hemos añadido el nombre de Facio y de Valla para evitar posibles dudas en torno al autor de cada afirmación.

²⁶³ VALLA *Apologus* II contra Poggio, en CAMPOREALE (1972: 523-524): [...] *Sed ego te Pogi sublevare volo, atque ostendere nihil ad hanc rem verba Quintiliani agere. Nam ea tu non recte accipis, qui ais eum velle emendatius dici grammaticae, et doctius, quam latine. Hoc ille non sentit, sed melius esse latine quam grammaticae loqui, hoc est ex consuetudine peritorum quam ex artis analogia, cum tota sit illa Quintiliani disputatio de laude consuetudinis loquendi adversus analogiam [...]. Vides ut latine loqui est oratorum et eruditorum, et plus etiam quam grammaticae? Ideoque latine loqui inter virtutes rhetorice ponitur, ut grammatica sit locutionis, latinitas elocutionis. Hec est inter grammaticae ac latine loqui differentia, non quam tu constituis, et quam tu bis falsa ratione conaris probare, inquiring senatum quarte dici a doctis, secunde ab indoctis [...].* Cfr. también VALLA *Antidotum Primum* I 149 (pp. 116-117 y notas). VALLA *Dialectica* I, II 10, 6-7 (p. 217): (6) *Nobis quidem ad normam grammaticae loquendum est, nec tam grammaticae quam latine loquendum, hoc est non tam ad precepta artis, quam ad consuetudinem eruditorum atque elegantium, que optima ars est. Nam quis nescit maximam loquendi partem auctoritate niti et consuetudine? De qua ita ait Quintilianus: «Consuetudo certissima est loquendi magistra, utendumque plane sermone ut nummo, cui publica forma est».* (7) *At enim ratio est, inquiring, cur ita loqui liceat si velimus. Utinam esset, ut eos probare potius quam improbare possemus! Nam quod Grecus, Hebraeus, Latinus, Afer, Dalmata ceteraque lingue preter ipsas voces figura loquendi discordant,*

En coherencia con esta idea, en el *De novis rebus libellus* 6 (*Gesta* Appendice III 6: p. 196), a propósito de los diferentes nombres que recibe la campana del reloj mecánico (*campana / nola*), Valla afirma que a la hora de dar nombre a una nueva realidad *inter pares auctoritates plus iuris habet plurium usus*, es decir, cuando existan varias posibilidades, siente predilección por el nombre más generalizado y difundido en la *consuetudo* vigente²⁶⁴. Por lo que respecta a la forma *iuris* es una lectura propia que establecemos frente a la forma *viris*, dada por Besomi. Nos basamos para proponer esta conjetura, primero, en la lectura directa del manuscrito, en el que a nuestro modo de ver está escrito *iuris* y no *viris*, aunque, ciertamente, ambas palabras resultan muy similares escritas en latín, es decir, *iuris / uiris*, que es, *grosso modo*, como aparecen escritas, presentan un comienzo muy parecido en el que la distinción entre ‘i’ o ‘u / v’ depende de lo marcado que estén los trazos verticales y las uniones. En segundo lugar, porque la forma *iuris* concuerda mucho mejor con el precepto horaciano del *Ars* vv. 71-72: *si volet usus, / quem penes arbitrium est et ius et norma loquendi*, texto que el propio Valla conocía y que cita en el *Antidotum in Facium* I 14, 22 (p. 107) y que se acomoda perfectamente a su defensa del uso por encima de la norma. Y, tercero, porque la expresión *plus iuris* con el verbo *habere* se encuentra en Quintiliano (*Decl. Minor* 313, 1, 4; *Decl. Maior* 6, 15, 3) y, especialmente, es una construcción habitual en el *Digesto* (véase, entre otros ejemplos, XXII 1, 25; XXXV 2, 87; XLI 2, 36 y 3, 15; XLIII 17, 2; L 17, 160).

Así pues, es el uso cotidiano de los hablantes, el del *sermo communis*, el que va estableciendo y fijando los nuevos nombres. Esto implica que los términos pueden cambiar de significado con el paso del tiempo y que un término que dejó de utilizarse en un determinado momento se recupere con otro sentido o que aparezcan

usu fit, non ratione, nisi in paucis. Nec magis de grammatica reddi ratio potest (quod quidam nugatores faciunt, ut ii qui de modi significandi scribunt), quam cur aliis vocibus alie nationes utantur.

²⁶⁴ Cfr. VALLA *Antidotum in Facium* II 4, 6-10 (pp. 150-151): (6) «“Et verba ista ‘Aragonensis’, cum ab Aragonia ‘arago’ fiat, non ‘aragonensis’, ut a Macedonia ‘macedo’ et a Paphlagonia ‘paphlago’ dicitur”. (7) Belle preceptor, qui latine grecissas, grecarum litterarum omnino experts! Quid similis ‘Aragonie’ quam ‘Catalonie’? Quin de hac fecisti mentionem, asine, non scythice, nam nulli feruntur esse in Schythia asini, sed ligustice? Exempla ad Aragoniam pene scythica attulisti, relictis finitimis atque conterminis. (8) Dixisses saltem ‘aragonios’: nam Plutarchus ‘catalonios’ vocat; transeo quod Septimius ‘paphlagonios’ et nonnulli ‘macedonios’, unde proprium nomen ‘macedonius’ ac ‘macedonicus’ adiectivum, ut ‘triumphus macedonicus’, ‘ora macedonica’, ‘mare macedonicum’, quod cognomen quibusdam romanis familiis est factum. (9) Sed faciant sane tecum duo ista exempla. Num legem ex duobus constitues exemplis et civitatem ex totidem hominibus potius quam ex mille? Nunquid a Babylonia non fiet ‘babyloniis’, sed ‘babylo’? ab Ionia non ‘ionius’, sed ‘io’? [...] Hec contra tuam correctionem exempla sunt. (10) Aliquot por mei facti ratione subiungam. Ut taceam ad ipsa Hispania ‘hispaniensis’, a Populonia fit ‘populonensis’, a Bononia ‘bononiensis’, a Colonia ‘coloniensis’, a Favonia ‘favoniensis’, sic ab Aragonia fit ‘aragonensis’; neque vero mihi fuit immutanda que tam diu inolevit consuetudo, cum ab omnibus dicitur ‘aragonensis’, non ‘aragonius’ nec ‘arago’, sitque Arago fluvii nomen, non gentis illius». Según Facio, la forma correcta para designar a los aragoneses debe ser *arago* por analogía con desarrollos como *macedo* de *Macedonia* y *paphlago* de *Paphlagonia*. En cambio, para Valla lo correcto es *aragonensis* como *hispaniensis* de *Hispania* o *bononiensis* de *Bononia*, pues, aunque también serían posibles otras formas como *aragonius*, siguiendo el ejemplo de Plutarco que llama a los de *Catalonia* *catalonii*, prefiere aplicar la ley que se extrae de la mayoría de ejemplos y no una sacada solo de unos pocos, pues incluso algunos optan por *macedonius* y *paphlagonius* en lugar de por las formas referidas por Facio, y mantener así el término acostumbrado y empleado por todos. Cfr. también VALLA *Antidotum in Facium* I 14, 19 (p. 106), donde refiriéndose a *bombarda* afirma que es un término «a pluribus in usum recepto».

nuevas denominaciones, más precisas y convenientes, para algunas palabras, como defiende Valla en el *Antidotum in Facium* I 13, 2 a propósito del término *papa*²⁶⁵:

¿Qué dices, preceptor? ¿No denominaré 'papa' al sumo pontífice, porque así no se llamaba en otro tiempo, ni diré 'duque genovés', sino 'dictador', ni, pasando por alto otros ejemplos infinitos y ofreciendo un ejemplo similar, llamaré 'delfín' al hijo primogénito del rey de los galos, sino simplemente hijo de los reyes?

Y de hecho este mismo argumento lo utiliza para oponerse a la autenticidad de la *Donación de Constantino* o, al menos, para sembrar dudas sobre la misma al emplear términos que no pertenecen a su época histórica, sino que aparecieron después o adquirieron más tardíamente el significado que tienen en el texto, como sucede a propósito de *papa* en *De donazione* IV 17, 59 (p. 127): *Transeo, quod rasuram 'coronam' vocas et 'papam' pontificem Romanum, qui nondum peculiariter sic appellari erat ceptus*. («Paso por alto que denominas 'corona' a la tonsura y 'papa' al pontífice romano, quien aún no había consentido ser llamado con una denominación tan específica») ²⁶⁶.

Pues bien, para conseguir que un término nuevo sea adecuado y cumpla con las características propias de la *elegantia* (esto es que sea *proprius, peculiaris, aptus* y *significativus*), Valla propone evitar nombres genéricos para denominar un nuevo tipo dentro de una misma clase y, en su lugar, prefiere crear un nuevo vocablo específico. Por ejemplo, en el caso de *bombarda*, a la que se refiere en varias de sus obras²⁶⁷, Valla afirma que es un arma de fuego reciente, aunque ya conocida y usada por el ejército castellano de Fernando de Aragón, cuya denominación, ya aceptada y usada, es un nombre compuesto a partir de un nombre griego (*bombus*) y de otro latino (*ardeo*). En cambio, para Facio (*Invective* I 73; cfr. también III 114) el empleo de *bombarda* no es adecuado, porque un escritor se expresa mucho más elegantemente con el término *tormentum: quod verbum, a maioribus usitatum, etiam in iuniorum consuetudinem venit, cum sit tormentum generale vocabulum omnium machinarum bellicarum ingentia saxa torquentium*. («Esta palabra, usada por los antiguos, también ha llegado al uso habitual de los modernos, puesto que *tormentum* es el nombre general de todas las máquinas de guerra que lanzan grandes piedras») ²⁶⁸. Además, esta denominación moderna demuestra la *paupertas* del latín de Valla, según Facio. De hecho, el asociar el neologismo a la pobreza lingüística, es algo que hace varias veces en sus *Invective* en referencia a Lorenzo Valla. Nada más lejos de la realidad si recordamos lo expuesto en el capítulo tercero, donde explicamos cómo el acuñar nuevas palabras había sido considerada la mejor solución para terminar con la *patrii sermonis egestas*.

²⁶⁵ VALLA *Antidotum in Facium* I 13, 2 (p. 95): [...] *Quid ais, preceptor? Non appellabo summum pontificem 'papam', quoniam non sic olim vocabatur, non 'ducem genuensem', sed dictatorem, non, ut alia infinita preteream et ad simillimum veniam exemplum, filium primigenium regis Gallorum 'delphinum', sed tantum regium filium?*

²⁶⁶ Cfr. VALLA *Collatio*, Lc 19, 44 (p. 125).

²⁶⁷ Cfr. VALLA *Gesta* I 16, 2 (p. 68), I 16, 6 (p. 69), I 16, 8 (p. 70), *Appendice* III 12-14 (pp. 198-199); *Antidotum in Facium* I 14, 18-23 (pp. 106-107) y II 4, 32-50 (pp. 156-160); y *Elegantie* II 34 (p. 252).

²⁶⁸ Cfr. *DLE* s. v. 'tormento', 3.^a acepción.

Lorenzo Valla, en cambio, defiende en el *Antidotum* el uso de *bombarda* porque con ella no se está refiriendo a una máquina de guerra antigua, a un *tormentum*, término que entre los antiguos tenía otros sentidos que seguían vigentes, sino a una máquina de guerra moderna, muy diferente de la antigua y que, por tanto, merece una denominación específica, máxime en este caso en el que no hay ni siquiera que buscar el término, sino que ya está asentado en el uso de los autores contemporáneos.

En efecto, Valla sabe que *tormentum* es el nombre genérico: *Generale illud (i. e. tormentum) est machinarum saxa torquentium: quasi non inopie remedium sit ad generale confugere, velut ad mutuuum* («aquel [*tormentum*] es el nombre de las máquinas que lanzan piedras: como si no hubiera otro remedio contra la pobreza lingüística que recurrir a lo general, como si fuera un préstamo»), pero él busca un nombre *peculiaris et proprius* y, por eso, insiste unas líneas después²⁶⁹:

Y ciertamente no hay nada más injusto que refugiarse siempre en lo general e impropio y preferir soportar la escasez de palabras en lugar de atribuir un nombre específico a cada cosa que nace, como sucede con los seres humanos, y arrebatarse el honor de una denominación propia a un ingenioso invento.

Así, de la misma manera que cada persona que nace tiene un nombre propio, cada cosa nueva debe tener un nombre específico. Y especialmente injusto es que los ingeniosos inventos carezcan de un nombre propio²⁷⁰.

En otros casos la característica que hace que se imponga una denominación es que esta tenga una mayor fuerza de expresión (*significancia*), como explica Valla en el *De novis rebus libellus* 3 (VALLA *Gesta* Appendice III 3: p. 195) a propósito de *horologium*, evitando así la ambigüedad que acarrea una denominación genérica²⁷¹:

Ahora todos estos relojes son llamados vulgarmente *horologium*, abandonado el nombre latino [i. e. *solarium*], porque, en mi opinión, tiene un significado ambiguo, y tomando prestado un vocablo extranjero, porque es más significativo, y porque su autoridad está avalada por un pasaje de la historia del rey Ezequías.

Estos nuevos nombres específicos deben preferirse no solo a los nombres genéricos sino también a circunloquios o a expresiones perifrásticas, en las que se indica la nueva realidad mediante un rodeo. La razón que esgrime Valla es que de esta manera se obtiene una denominación poco adecuada (*parum commode*) y apartada del concepto de *elegantia*, esto es, un nombre que es poco *proprius*, *peculiaris*, *aptus* y *significativus*. Y, por ello, de la misma manera que rechazaba la denominación genérica para *bombarda*, rechaza su designación mediante perfrasis,

²⁶⁹ VALLA *Antidotum in Facium* I 14, 22 (p. 106): *Et certe nihil iniquius est quam ad generalia semper et impropria confugere et hanc verborum inopiam pati malle, quam suum, ut queque res nascitur, sicut in hominibus fit, attribuere nomen, et ingeniosum inventum proprie appellationis honore fraudare.*

²⁷⁰ La misma idea aparece a propósito de los términos cristianos en la *Collatio*, *Lc* 19, 44 (p. 124): «*Quia non cognovisti tempus visitationis tue*». '*Visitationis*' greca lingua dicitur '*episcopatus*', quoniam ab illa generali significatione speciale deduximus nomen, ut fit in quibusdam aliis. («Puesto que no conociste el momento de su venida". *Visitationis* en griego se dice *episcopatus*, puesto que de aquella significación general dedujimos un nombre específico, como sucede en muchos otros casos».)

²⁷¹ VALLA *Gesta* Appendice III 3 (p. 195): *Nunc 'horologia' vulgo hec omnia dicuntur, relicto nomine latino [i.e. 'solarium'], quia, ut opinor, est ambigue significationis, et ascito peregrino, quia est significantius, et quod auctoritatem sibi comparavit ex loco historie regis Ezechie.*

como podemos leer en otro pasaje del *Antidotum in Facium* II 4, 34-36, en el que Valla responde a una nueva crítica de Facio²⁷²:

Yo dije ‘de las bombardas’, y te justifiqué la explicación de este nombre más arriba, tú mediante un circunloquio dijiste ‘de los tormentos de bronce’. Pero ¿acaso no existen también de hierro? Quizá de esta clase fueron aquellas y de tal clase es la que tiene nuestro rey, la más devastadora de todas, que llaman ‘mesinense’; incluso he oído que está hecha de otro material; de ello se constata que tú la llamaste así estultamente y que nosotros, dado que podemos denominarla de manera poco adecuada mediante un circunloquio, debemos mencionarla por su nombre propio, cualquiera que este sea.

Similar es la actitud que muestra con los casos de *monasterium* («monasterio») ²⁷³, *infans* («infante») ²⁷⁴ o de *primigenius* («primogénito») ²⁷⁵. Con respecto a estos dos

²⁷² VALLA *Antidotum in Facium* II 4, 34-36 (p. 157): (35) *Ego ‘bombardarum’ dixi, cuius nominis superius rationem reddidi, tu per circuitiōnem ‘tormentum eneorum’. Quid, non etiam ferree reperiuntur? Quales forsitan ille fuerunt qualisque est quam noster rex habet, omnium vastissima, quam vocant ‘messanensem’; audio etiam alteriusquoque materie fieri: ex quo constat et te stulte sic appellare et quia per circuitiōnem parum commode possumus, per suum nomen, quaecunq̄ue id est, debere nos loqui.*

²⁷³ Cfr. VALLA *Antidotum in Facium* II 3, 32-44 (pp. 145-148). De *monasterium* dice que, aunque para Facio sea *sordes* y lo considere *non antiquum*, en realidad es «*perantiquum et grecum*», como *cenobium*. Estamos de nuevo ante el mismo argumento: los términos eclesiásticos, además de estar avalados por el uso a partir de los autores cristianos, son muy antiguos porque la mayoría son de origen griego y, por tanto, acreditados por el uso de los *auctores* griegos. Así pues, le advierte a Facio que no debe rechazar una palabra por ser inusual entre los muy antiguos ni debe preferir expresarse con circunloquios antes que con palabras propias, aunque sean nuevas: *Nimirum tuo more circuibis, potius quam os ita sordido itaque coinquinato vocabulo polluas* («Sin duda, según tu costumbre, te expresarás con rodeos, antes que ensuciar tu boca con una palabra tan sórdida y tan sucia»).

²⁷⁴ VALLA *Antidotum in Facium* I 13, 1-3 (p. 95): (1) «*Ferdinandum enim infantem esse Castelle*». *Vulgari nomine uti nihil te puduit, cum ea que propria non sunt liceat nobis iudicio arbitrioque nostro per circuitiōnem proferre elegantius. Quis autem est tam imperitus rerum scriptor aut tam illitteratus homo, qui nesciat ‘infantes’ regis filios appellari?*» (2) *Ais elegantius esse uti circuitiōne? Atqui circuitiō non elegantia est, sed tropus. Quid ais, preceptor? Non appellabo summum pontificem ‘papam’, quoniam non sic olim vocabatur, non ‘ducem genuensem’, sed dicatorem, non, ut alia infinita preteream et ad simillimum veniam exemplum, filium primigenium regis Gallorum ‘delphinum’, sed tantum regium filium?* (3) *Quanquam nescio an istum in modum me corrigas. Nam quid est quo nemo scriptorum, nemo ne illitteratorum quidem nesciat? An infantes omnes appellari regios filios? Hoc vero nemo audivit. An omnes regios filios appellari ‘infantes’? At hoc Gallici negant planeque falsum est. Cernis ut id quod vis neminem ignorare, omnes ignorent, Fatue, vecors atque falsarie, qui siles esse me isto vocabulo usum cum prefatione* ((1) [Facio:] «Pues Fernando es el infante de Castilla». No te dio ninguna vergüenza emplear un nombre vulgar, cuando esas cosas que no son propias es lícito que sean expresadas por nosotros más elegantemente mediante un circunloquio de acuerdo con nuestro juicio y opinión. Pero, ¿qué escritor es tan desconocedor de los hechos y qué hombre es tan iletrado que no sepa que los hijos de los reyes son llamados ‘infantes’?» (2) [Valla:] «¿Dices que es más elegante usar el circunloquio? Sin embargo, el circunloquio no es elegancia, sino una figura. ¿Qué dices, preceptor? ¿No denominaré ‘papa’ al sumo pontífice, porque así no se llamaba en otro tiempo, ni diré ‘duque genovés’, sino ‘dictador’, ni, pasando por alto otros ejemplos infinitos y ofreciendo un ejemplo similar, llamaré ‘delfín’ al hijo primogénito del rey de los galos, sino simplemente hijo de los reyes? (3) Aunque no sé si me corriges esto de alguna manera. Pues ¿qué es eso de que ni ningún escritor ni ninguno de los iletrados los desconoce? ¿Acaso todos los infantes son llamados hijos de reyes? Realmente, esto nadie lo ha escuchado. ¿Acaso todos los hijos de reyes son llamados ‘infantes’? Esto, verdaderamente, lo niegan los galos y claramente es falso. Te das cuenta de que lo que quieres que nadie ignore, todos lo ignoran, Fatuo, insensato y falsario, que silencias que yo usé esta palabra con una advertencia»).

²⁷⁵ VALLA *Antidotum in Facium* I 9, 10-19 (pp. 66-69): (18) *Nam quid dicam de vestra circuitiōne, nequissimi circulatores? Nunquid inopia verborum id feci? Quasi ullus sit qui ista verba ignoret* («Pues

últimos, Facio rechaza el empleo de *infans* por ser un nombre vulgar que sería más elegante denominar *per circuitionem* y el de *primigenius* por ser un *novum verbum* que también sería más honesto expresar *per circuitionem*. Valla, en cambio, responde en el *Antidotum* que prefiere tanto el término vulgar *infans*, como el término nuevo *primigenius* por cumplir mejor con las características propias de la *elegantia*, puesto que, en su opinión, el circunloquio (*circuitio nominis*) no tiene que ver con la *elegantia*, sino con el tropo (*Atqui circuitio non elegantia est, sed tropus*), y porque el empleo de estos nombres se basa en *praecepta, exempla, auctoritas* y *ratio*, como luego veremos a la hora de analizar de forma individual cada uno de estos términos.

Así pues, porque están fuera de la *elegantia*, Valla descarta explícitamente tanto la solución retórica (es decir, el uso de una perífrasis o *circuitio nominis* para expresar las nuevas realidades que no existían en época clásica); como la purista arcaizante, basada en la idea de *puritas*, que consiste en adaptar términos antiguos para indicar una nueva realidad diversa de aquella originariamente significada, porque atenta contra el criterio de precisión semántica y obliga a emplear palabras de significado general e impropio, de las que hay que huir en la medida de lo posible (recuérdese lo dicho en *Antidotum in Facium* I 14, 22: p. 106). Además, los neologismos contribuyen a superar la temida *verborum inopia* que Facio tanto le critica.

Por último, Valla aconseja una salvaguarda retórica a la hora de introducir un *novum verbum*, sobre todo, si se trata de una palabra muy reciente o procede de la lengua vulgar o vernácula, esto es, si es un *verbum peregrinum*, que consiste en suavizarlo mediante la *praemunitio* («precaución oratoria»). Esta *praemunitio* consiste en acompañar a la palabra extranjera, inaudita o vulgar con alguna glosa del tipo «*ut illi loquuntur*», «*ut ita dicam*» o «*si licet dicere*», que suavicen la posible rudeza del término foráneo y lime las posibles asperezas que su introducción pueda causar, siguiendo el ejemplo de escritores clásicos como Livio, Plinio o Salustio y las normas establecidas por Cicerón y Quintiliano, de las que ya hemos hablado en el capítulo tercero²⁷⁶.

En los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* encontramos bastantes ejemplos de esta *praemunitio*, como podemos ver en los casos siguientes:

- *infans* (*Gesta* I 10, 1: p. 45): *Infantes autem in omni Hispania regis filii vocantur* («En toda España son llamados ‘infantes’ los hijos del rey»).
- *leuga* (*Gesta* I 15, 1: p. 65): *Hostes ob id timentes Antidone, que abest ab Antichera milibus passuum decem et, ut illi loquuntur, duabus leugis, magno cum comitatu militum illuc rem frumentariam supportaverant* («Por eso, temiendo por Archidona, que dista de Antequera diez mil pasos o, como dicen ellos, dos leguas, con gran aparato militar habían llevado hasta allí todas las provisiones»).

Y en correlación con estos ejemplos hallamos en el *Antidotum in Facium* la defensa de estos términos y de este recurso retórico ante las críticas lanzadas por Facio. Así, por ejemplo, para Facio, el término *leuga* debe evitarse porque es vulgar

¿qué puedo decir sobre vuestro circunloquio, desvergonzados charlatanes? ¿Acaso lo hice por la escasez de palabras? Como si hubiera alguien que desconociera esta palabra»).

²⁷⁶ Recuérdense los textos de CIC. *De orat.* III 165 y de QUINT. *Inst.* VIII 3, 37; o los ejemplos de LIV. XXXV 34, 2; XXVI 6, 13; PLIN. *Nat. His.* III 122.

e inapropiado para un hombre docto. Valla, en su réplica en el *Antidotum*, le intenta demostrar que este término no es ni vulgar ni bárbaro ni inaudito, sino que es habitual entre los escritores, poniéndole como ejemplo a Jerónimo, y, aunque es un término originario de la Galia, su uso es común entre los hispanos, que son los protagonistas de su historia. Además, explica que, a pesar de ser un término *peregrinum*, lo ha expresado correctamente porque lo ha acompañado de una *praemunitio*²⁷⁷:

[Facio:] (41) «“Y, como ellos dicen, dos leguas”. De este modo habla el vulgo, no los que se declaran eruditísimos». [Valla:] (42) «Ciertamente, de este modo censuran los fatuos. ¿Acaso, como Cicerón y Quintiliano preceptuaron, puesto que este nombre parecía demasiado duro, no lo suavicé con esta advertencia: *ut illi loquuntur* (“como ellos dicen”), que era suficiente para ablandar una palabra inaudita y extranjera? (43) Ahora ni es extranjera, ni inaudita. Omitiendo a los demás, escucha lo que dice Jerónimo sobre Joel: “y no es extraño si cada uno de los pueblos llama con sus nombres a determinadas extensiones de las vías, cuando los latinos dicen millas, los galos leguas, los persas parasangas y toda Germania rastas, y la distancia es diferente en cada uno de los nombres”. (44) ¿Acaso, el más insignificante de entre los insignificantes, tengo como autoridad el uso del vulgo o de los más doctos? ¿Acaso Jenofonte, que escribe en griego, no mide las jornadas de marcha diaria en parasangas? ¿Por qué de este modo? Porque escribe sobre el rey de los persas y de su regreso hasta allí. Silencemos los textos griegos, que ni siquiera han sido degustados por ti, ¿acaso el mismo Curcio no expresa en estadios lo que aquel en parasangas? Este, al narrar las hazañas de Alejandro de Macedonia, consideró que debía indicarlo con un nombre griego, porque también Macedonia lo es. De la misma manera yo con uno hispano, puesto que hablaba sobre un rey hispano; pero este nombre es ciertamente originario de la Galia, pero común allí entre los hispanos».

Por último, hay que señalar que para Valla el neologismo, además de contribuir a paliar la *verborum inopia* y adaptarse mejor a su idea de *elegantia* que los términos genéricos o que los circunloquios, tiene una función comunicativa clara, pues el empleo de neologismos supone hacer uso de palabras propias de la *consuetudo* vigente y del *usus communis* de su tiempo. Valla considera que con los *nova verba* va a ser entendido por sus lectores contemporáneos mucho mejor que si hiciera uso de palabras antiguas que suelen dar lugar a confusiones, pues o bien designan realidades que ya no existen (¿qué es tiempos de Valla un *dictator*?) o que han cam-

²⁷⁷ VALLA *Antidotum in Facium* I 14, 41-44 (pp. 110-111): (41) «“Et, ut illi loquuntur, duabus leugis”. Hoc modo vulgus loquitur, non illi qui se eruditissimos profitentur». (42) Immo modo hoc Fatui reprehendunt. Nonne, ut Cicero Quintilianusque precipiunt, quia durius videbatur hoc nomen temperavi ea praemunitio «ut illi loquuntur», quod satis erat ad inauditum ac barbarum verbum molliendum? (43) Nunc nec barbarum, nec inauditum est. Ut ceteros omittam, audi Hieronymum in Joel dicentem: «Nec mirum si unaqueque gens certa viarum spatia suis appellant nominibus, cum et Latini mille passus vocent et Galli leugas et Perse parasangas et rastas universa Germania, atque in singulis nominibus diversa mensura sit». (44) Vulgus ne, minutissime minorum, an doctissimorum usum auctorem habeo? Nonne Xenophon grece scribens itinera dierum parasangis metitur? Cur ita? Quia de rege Persarum et suo illinc reditu scribit. Sileamus greca, que tibi ne degustata quidem sunt; nonne Curtius, quod ille parasangis, ipse stadiis facit? Qui Alexandri Macedonis gesta referens, greco nomine, quod et Macedonum est, significandum putavit. Ita ego hispano, de hispano principe loquens; est autem nomen hoc Gallie quidem nativum, sed cum Hispanis illi commune.

biado (piénsese en lo mucho que habían cambiado los *equites* romanos) o que siguen designando al mismo tiempo realidades antiguas y modernas, que son diferentes, como el caso de *tormentum* o *dux*. Esta actitud se ve muy clara, sobre todo, en la predilección que muestra Valla por los topónimos que más se ajustan al uso de su tiempo²⁷⁸. Es por ello que el neologismo se ajusta perfectamente a la primacía del uso por encima de la norma lingüística, una de las bases doctrinales de la concepción lingüística de Valla, así como a su idea de *elegantia* al ser un término que cumple con las características de *proprius*, *peculiaris*, *aptus* y *significativus*. Y, en última instancia, el empleo de nuevas palabras implica una actitud, una manera de entender la lengua latina, como apunta Valla en *Elegantie* V 5 (p. 556) cuando, hablando sobre el verbo *fruor*, indica que: *Habet enim hoc verbum duo supina, 'fruitum' et 'fretum'; quorum primum vix in usu est, nisi apud eos, qui verborum novitatibus et gaudent et gloriantur. Secundum significat 'confisus'; [...]* («tiene dos supinos, *fruitum* y *fretum*; el primero apenas se usa, salvo entre aquellos que encuentran placer y orgullo en los términos novedosos. El segundo significa 'confiado' [...]») ²⁷⁹.

Hasta aquí hemos expuesto los principales postulados teóricos de Valla frente a los *nova verba*, que podríamos resumir y enumerar, a manera de conclusión, de la siguiente forma:

1. Toda nueva realidad exige un nuevo nombre.
2. A la hora de acuñar este nuevo nombre, hay que seguir los preceptos de los autores antiguos, de los clásicos, y sus ejemplos. Esto no significa que haya que utilizar sus mismos términos, sino que hay que seguir los mismos procedimientos, actitudes y principios teóricos.
3. Los encargados de proponer estas denominaciones y acuñar estos nuevos nombres han de ser los *auctores docti* y *probat*.
4. En el caso de que los doctos no propongan ninguna denominación, podrán emplearse aquellas denominaciones popularizadas y extendidas en la lengua coloquial y «vulgar» de la gran masa de hablantes, es decir, que se encuentren fijadas ya en el uso.
5. Cuando existan varias denominaciones posibles, dadas por diferentes *auctores*, Valla se decanta por aquellas que tengan mayor presencia y difusión en el uso y en la *consuetudo* vigente.
6. Es necesario respetar y usar los términos usados en la *consuetudo* vigente. Esto implica que puede haber términos nuevos que no existieron en la Antigüedad o términos que hayan cambiado de significado a lo largo del tiempo y que ahora presentan nuevos significados.
7. El acuñar nombres es una prueba del ingenio y saber hacer de los contemporáneos y debe ser visto con admiración y no con rechazo o crítica.
8. Con el fin de cumplir con el concepto de *elegantia*, debe acuñarse y emplearse el término que resulte *proprius*, *peculiaris*, *aptus* y *significativus* y evitarse, en

²⁷⁸ Cfr. VALLA *Gesta* I 2, 1-16 (pp. 10-18).

²⁷⁹ Ciertamente, los diccionarios recogen *fructum* y *fruitum*, menos frecuente este último, como supinos de *fruor*, ya desde el latín clásico, pero no *fretum*, salvo el adjetivo *fretus*, *-a*, *-um*. Ambos tienen un origen incierto.

la medida de lo posible, términos genéricos y circunloquios, así como hacer uso de términos antiguos para designar realidades nuevas.

9. Una posible fuente para estos términos nuevos pueden ser las lenguas vernáculas (italiano, castellano, francés, etc.) y otras lenguas extranjeras como el árabe, el hebreo, o el griego, siguiendo la costumbre de los autores latinos que tuvieron el griego como la fuente principal para acuñar nuevos nombres.
10. El fin último del neologismo consiste en hacerse entender y ser mejor comprendido por los lectores y oyentes contemporáneos mediante el empleo de un *sermo communis*, que se ajuste a la verdad y a la realidad histórica del momento.

6.3.4. Formación y tipos de *nova verba* en Lorenzo Valla

A continuación, vamos a enumerar los distintos mecanismos que Valla emplea y justifica para crear nuevas palabras, procedimientos todos ellos de los que ya hicieron uso los *auctores* antiguos cuando tuvieron la necesidad de forjar neologismos: *verbum transferre*, composición y derivación y *verba peregrina*.

a) *Verbum transferre*

Este primer tipo lo vamos a denominar con el sintagma latino *verbum transferre*, esto es, «emplear en sentido distinto una palabra». Procedimiento que en la semántica moderna se conoce con el nombre de transferencia y que daría lugar a un neologismo de sentido.

Valla afirma en varios pasajes de las *Elegantie* que, a veces, una palabra tiene más de una acepción, incumpliendo así la regla que niega la polisemia. Normalmente, estos casos se explican *per translationem*, como ya hemos explicado. Estas ‘transferencias’, suelen producirse cuando tiene lugar un salto de un campo semántico a otro, sobre todo, cuando este salto se da del campo físico al intelectual. Así, por ejemplo, de *foenus* dice Valla en *Elegantie* IV 59²⁸⁰:

Sin embargo *vectigal* concierne a toda propiedad; en cambio *foenus* concierne al suelo mismo. Así pues, el fruto natural de la tierra se denomina *foenus*. Sin embargo, se refiere también, por transferencia, a la usura, como si el dinero por sí mismo produjera beneficios al igual que la tierra.

En este sentido existe un pasaje que guarda vinculación directa con el tema de los *nova verba* cuya fuente es Quintiliano Inst. VIII 2, 5 y que está en *Elegantie* VI 5, donde al hablar sobre *cursus*, afirma²⁸¹:

²⁸⁰ VALLA *Elegantie* IV 59 (p. 486): *Ex omni tamen praedio vectigal est. 'Foenus' vero ex solo ipso. Nam dicitur naturalis fructus terrae 'Foenus'. Postea autem ad usuram translatum, quasi pecunia per se fructum producat, sicut terra.* Traducción de LÓPEZ MOREDA. Similares son las explicaciones que ofrece Valla para *gremium*, *despicio*, *incumbo*, *blandiri*, *lapsus*, *perspicuum*, *lubricus*, *plorare*, *praecox*, *obruere* o *fundare*.

²⁸¹ VALLA *Elegantie* VI 5 (p. 694): *Cursus, inquit, idem quod volatus; [...] quasi non figurate dicamus de volatu cursum et de cursu volatum; ut ille apud Terentium festinato servum ire iubens, inquit, vola, pro eo quod est curre. De navigatione quoque festina, dicimus cursum; [...] Idem quoque Quintilianus inquit: «Multa sunt et Graece et Latine non denominata. Nam qui iaculum emittit,*

Cursus, dijo, es lo mismo que *volatus*; [...] Como si no llamáramos de manera figurada ‘carrera’ al vuelo y ‘vuelo’ a la carrera; como aquel que ordenando a un esclavo ir aprisa, en una comedia de Terencio, le dijo: *vola*, en lugar de ‘corre’. También de la navegación rápida decimos ‘carrera’; [...] También Quintiliano mismo dijo: «Hay muchas acciones que no cuentan con el término apropiado ni en griego ni en latín. En efecto, de quien lanza un *iaculum* decimos *iaculari*; el que lanza una pelota o una estaca (*pilam, sudem*) no cuenta con un término apropiado. Y del mismo modo que resulta evidente qué es *lapidare*, así el lanzamiento de un terrón o de una pieza de barro no tiene un término apropiado». De ahí que sea necesario el uso impropio de un término, que los griegos llaman catacresis. Por ello, de acuerdo con esta explicación de Quintiliano, decimos igualmente de la nave que va veloz y del ave que vuela veloz, que del que arroja una estaca.

Este mismo pasaje de Quintiliano ya fue comentado en el capítulo tercero y en él el calagurritano reconocía la existencia de muchas cosas que carecen de un nombre propio y específico tanto en griego como en latín y que esta deficiencia se suele paliar por necesidad mediante la catacresis, que en latín se denomina *abusio*, esto es, «abusar del sentido de una palabra». En efecto, la catacresis se define como el uso de una palabra o de una combinación de palabras con un sentido diferente del que originariamente le corresponde con el fin de nombrar a una cosa que carece de un nombre propio y específico. Valla se apoya en el testimonio de Quintiliano para justificar que tanto de una nave que navega como de un ave que vuela decimos *velociter currere* (es decir, «van velozmente, a toda prisa»), dado que tanto *cursus* como *volatus* se emplean en sentido figurado uno en lugar de otro y viceversa.

Para hablar con rigor de neologismo de sentido, el significante que adquiere un nuevo significado debe abandonar su sentido anterior, es decir, las dos acepciones no deben coexistir en el tiempo. Así, para evitar esta ambigüedad, Valla propone recuperar palabras antiguas, ya en desuso, y adaptar nuevos significados a estas palabras viejas para que no desaparezcan. Esto es muy diferente a emplear términos generales o antiguos para designar realidades modernas en aras de la *puritas*. Además, era una actitud que ya habíamos visto con Aulo Gelio y los anticuarios del siglo II.

Así, por ejemplo, sucede con *beneficiarius*, que para Facio está mal empleado por Valla, pues lo utiliza en un sentido que dista mucho del que posee en las obras de César o en la definición que hace Vegecio del mismo. Valla le responde que la definición de Vegecio no puede considerarse absoluta y perfecta, dado que, primero, Vegecio no siempre acierta en sus definiciones, como sucede con *contubernium*, y, segundo, porque se encuentran ejemplos, incluso del mismo César, donde *beneficiarius* tiene un sentido diferente al dado por Vegecio.

Por ello, para Valla, su significado sería más general de lo que cree Facio y no solo se referiría a los *honores*, sino también –y principalmente– a los *beneficia*, y no solo los concederían los tribunos, sino también –y principalmente– los *duces*.

iaculari dicitur; qui pilam, aut sudem, appellatione privatim sibi assignata caret. Et ut lapidare, quid sit, manifestum est, ita glebarum testarumque iactus non habet nomen». Unde abusio, quae κατάχρησις dicitur, necessaria est. Quare ad hanc Quintiliani formulam non aliter navem velociter euntem et avem velociter volantem currere dicimus, quam iaculari sudem. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

Así, Valla consideraba *beneficiarios* a ciertos nobles, si no por esta misma razón, sí por una cercana o muy similar, tal como explica en el *Antidotum in Facium* II 4, 31²⁸²:

Y no lo hizo sin cierta perversidad mi acusador, que suprimió de esos mismos libros otro ejemplo y que no quiere que este hombre, sobre el que yo escribía, pueda tener sus soldados 'beneficiarios' por la misma razón que los tuvieron los romanos o, ciertamente, por una cercana o muy similar: cuando ahora en el terreno militar hay muchas cosas diferentes de la costumbre de los antiguos que no pueden ser narradas conforme a la Antigüedad o cosas de antaño que se han adaptado a nuestra costumbre; sin duda, para que no desaparezca este nombre, ha sido empleado en un sentido diferente entre nosotros, y por ello no debió ser censurado.

Así pues, Valla no ha utilizado *beneficiarius* de manera inapropiada, sino que lo ha adaptado semánticamente a la costumbre de su tiempo, para que el término antiguo, acomodado a las necesidades comunicativas de su época, no desaparezca.

Muy frecuentemente conviven las dos significaciones: la antigua y clásica junto con la moderna y adaptada. Piénsese, por ejemplo, en *dux* («general» / «duque»), *comes* («conde» / «compañero») o *princeps* en su acepción clásica junto a la medieval de «príncipe». En relación con este término *princeps* y en oposición a *rex*, Valla y Facio también discuten, pues Facio (*Invective* I 78, 1) considera que Valla (*Gesta* I 9, 13: p. 44) se equivoca al decir que el rey moro no salió al encuentro del infante Fernando, porque este no era un rey, sino un mando inferior, un *princeps*, aunque después el propio Facio afirma que muchos príncipes son más importantes que los reyes, porque tienen más poder. Valla (*Antidotum* III 2, 9-14: pp. 222-223) le replica a Facio que no ha entendido bien su texto porque esa que él dice era la opinión del rey moro, pero no la suya, que es totalmente la contraria. Para Valla, aunque Fernando fuese solo un *princeps* castellano, este rango era similar, o incluso superior, en *auctoritas*, *dignitas* y *potestas* a la jerarquía del rey moro. Con todo, la distinción entre *rex* y *princeps* no resulta siempre nítida en Valla, porque, en ocasiones, mezcla los sentidos antiguos y modernos de estos términos, pues, por ejemplo, afirma también aquí que en la Hispania medieval o en la Grecia homérica *prope tot erant reges quot urbes*, situación que se mantiene vigente en la actualidad en algunos lugares. Sin embargo, otras ciudades tenían al frente de su gobierno un *princeps* similar a los *imperatores Romani*. En cambio, en el *De falso credita et ementita Constantini Donatione* Valla se expresa en términos más claros sobre la diferencia entre *princeps*, *rex* e *imperator*. En estos pasajes Valla tiene claro que, aunque su función política y sus características son similares, responden a dos formas de gobierno totalmente distintas, por ejemplo, en IV 15, 50²⁸³:

²⁸² VALLA *Antidotum in Facium* II 4, 31 (p. 156): *Nec sine perversitate fecit accusator meus, qui alterum ex eisdem libris suppressit exemplum quique non vult eum virum de quo scribebam suos eadem ratione potuisse habere beneficiarios qua Romani habuerunt, aut certe proxima atque persimili: cum multa sint nunc in re militari ab usu veterum diversa que referri quodammodo ad vetustatem queunt, sive vetusta ad nostrum morem aptari; certe ne hoc nomen intercidat, ad nostros translatum usus ferri, non reprehendi debuit.*

²⁸³ VALLA *De donatione* IV 15, 50 (p. 116) *Ubi res est, ibi res publica non est, at in re publica multi fuerunt etiam uno tempore imperatores. Nam Cicero frequenter ita scribit: «M. Cicero imperator*

Donde hay rey, allí no hay república, pero incluso en la república hubo muchos generales durante algún tiempo. Pues Cicerón frecuentemente escribe así: «El general M. Cicerón saluda a su general César», aunque después el *princeps* [«jefe supremo del estado»] romano es designado con el nombre específico de *imperator* [«emperador»] como si fuera el más poderoso de todos.

De hecho, Valla es consciente de la evolución semántica sufrida por el término *imperator* desde «general» durante la república a «emperador» a partir del imperio, debido a que el término se especializó y se convirtió en un *nomen peculiare* con el que designar al primero y más importante de los generales del ejército, como se aprecia en el *Antidotum in Facium* III 2, 14 (p. 223): *Et cum dico 'romanos imperatores', de Cesaribus loquor, quos iam peculiari nomine receptum est appellari 'imperatores', ut apparet, cum ex aliis locis plurimis, tum ex iure civil* («Y cuando digo 'emperadores romanos', hablo de los Césares, que ya fue aceptado que se designaran con el nombre específico de 'emperadores', como se ve claro, tanto en otros muchos pasajes como en el derecho civil»). O en el *Escolio* 872 (p. 355) a QUINT. *Inst.* VIII 2, 11 donde habla de las *imperatorias virtutes*: *Huic nonnihil simile est quod 'imperator', quod nomen antea comune ducum presertim uictoriosum erat, datum est C. Iulio Cesari iam dictatori pro prenomine et deinceps ab omnibus Cesaribus retentum.* («Esto nada tienen que ver con *imperator*, nombre que antes era, comúnmente, el propio de los generales, sobre todo, victoriosos y que fue dado a C. Julio César, siendo ya dictador, como sobrenombre y después fue conservado por todos los Césares.»)

En efecto, una palabra puede emplearse en un sentido diferente, tomar una acepción nueva y este cambio semántico no suele ser brusco, sino que suele estar relacionado con el significado anterior. Además, suele producirse porque ya esa palabra no se usa con el significado primero. Valla deja esto claro al defender el uso de *primigenius* frente a *Facio* que lo rechaza por ser un *novum verbum*. Para *Facio primigenius*, en el sentido que lo utiliza Valla, es un *verbum novum*, de los que afirma, citando el *De analogia* de César (*Anal. frg.* I 2 = GELL. I 10, 4), que deben huir los hombres de letras como en el mar las naves huyen de los escollos. Aunque reconoce que Varrón lo utilizó, señala que lo hizo con otra acepción y que Valla no puede transferirle un significado nuevo. En su lugar debería haber empleado *primogenitus*, palabra usada, aunque vulgar, y, por tanto, no elegante, o bien haber expresado este término mediante un circunloquio, que es lo más conveniente en estos casos. Y pone tres ejemplos de perfrasis, una de César, otra de Justino y una tercera de Livio, para expresar este concepto²⁸⁴.

illi vel illi imperatori salutem», licet postea peculiari nomine Romanus princeps ut summus omnium 'imperator' appellatur. Cfr. también VALLA *De donatione* IV 19, 61 (pp. 129-130).

²⁸⁴ Cfr. VALLA *Antidotum in Facium* I 9, 10 (p. 66): «“Alfonsi primigenii”. *Hoc verbum novum est, quod ut, a navi scopulus, sic a desertis hominibus fugiendum est. Id autem a Varrone, ut arbitror, suffuratus es, sed verbi vim ac proprietatem non intellexisti: ille enim primigenia verba primarie positionis, idest a nullo derivata appellat, quod verbum in istum sensum nisi impudenter transferre non potes. Si 'primogeniti' dixisses, usitato, vulgari tamen et non eleganti vocabulo usus esses. Sed quis est tam verborum inops, te excepto, qui nesciat primogenitum per circuitionem honestius explicare? Cum illum vel "e regis filii natu maximum", vel "maiolem fratrum", vel "inter regis liberos etate antecedentem" dicere possimus. Sic et Cesar etc.*»

Valla, en total desacuerdo con la postura de Facio, hace una larga y estudiada defensa del término *primigenius* en el *Antidotum in Facium* I 9, 11-19 (pp. 66-69), que estructura en varios apartados y que apoya en *praecepta, exempla, auctoritas* y *ratio*. Comienza dando otros ejemplos de estos tres autores en los que por medio de circunloquios diferentes se indica el mismo referente: «el primero de los hijos». A continuación alude al precepto de César y le reprocha a Facio que, tal y como lo ha formulado, se refiere únicamente al término *primigenius* y no a todas las palabras nuevas, que era en realidad lo que él quería criticar. Prosigue su réplica desmintiendo que se trate de un término nuevo porque ya lo usó Varrón, como Facio mismo ha reconocido y justifica que no lo ha usado impropriamente por el hecho de que lo haya empleado con otro sentido: *At enim non proprie sum usus, quia non in illum sum usus sensum: quasi vero non liceat significationem mutuari e proximo et quasi non aliter accipiatur hec dictio* («Pero, en efecto, no lo usé con propiedad, porque no lo usé en aquel sentido, como si no estuviera permitido cambiar el significado por uno próximo y como si no se pudiera tomar esta palabra en otro sentido»).

Y ofrece seguidamente una serie de ejemplos de Livio, Cicerón y Pompeyo Festo donde *primigenius* tiene un sentido diferente al que presenta en Varrón, bastante cercano al de ‘primogénito’²⁸⁵ y, por ello, insiste Valla: *quid adeo parum studiosi estis, ut nec in priscis monumentis legeritis, nec apud libellos a quibusdam de huiusmodi vetustate confectos primigenius primigeniaque pro primo primaque liberorum?* («¿Cómo sois tan poco diligentes que no habéis leído en ningún testimonio antiguo ni en ningún libro escrito por alguien sobre la Antigüedad ‘primogénito’ y ‘primogénita’ por el primero y la primera de los hijos?»).

Con todo, para Valla estos términos no son, en realidad, neologismos, no son palabras nuevas, sino palabras que han cambiado su significado para adaptarse a los nuevos tiempos y a las nuevas necesidades de la comunicación lingüística²⁸⁶.

b) Composición y derivación

El segundo procedimiento es la creación de palabras mediante composición o derivación de raíces latinas: neologismos de forma. Este procedimiento había sido muy habitual para generar nuevas palabras durante toda la latinidad. Las palabras así creadas serán aceptadas siempre y cuando respeten las normas de formación de palabras dentro de la propia lengua latina. Los mecanismos más habituales para crear términos nuevos son la modificación, el desarrollo y la composición. En ellos, la analogía juega un papel fundamental, sobre todo, en los dos primeros.

La analogía, por ejemplo, interviene y justifica los desarrollos en el caso de verbos denominativos formados a partir de sus sustantivos correspondientes, como

²⁸⁵ Cfr. Latham (1965), s. v. ‘prima’: fecha este autor *primigenius* a partir de finales del XII, aunque solo con el significado de «nacido el primero», pues el sentido de «príncipe primogénito que sucede a su padre, el rey» es un poco posterior. Recuérdese también lo que dice Valla sobre *delphinus* en el *Antidotum in Facium* I 12, 2 (p. 95), aunque este término es más tardío y los primeros testimonios de él datan del primer cuarto del siglo XV, totalmente contemporáneo de Valla. Cfr. también a propósito de *primigenium* y *primogenitum* VALLA *Collatio, Mt* 1, 16 (p. 14).

²⁸⁶ En realidad, se trata, más bien, de esos arcaísmos, los *verba oblivia*, de los que habla Varrón en *De ling. lat.* V 10, 1.

explica Valla en el *Antidotum in Facium* II 1, 37-38 a propósito de *scurror: verbum* –en opinión de Facio– *quod rarissime usitatum est et pro obsoleto habendum*²⁸⁷:

[Facio:] «*scurror*, palabra que es rarísimamente usada y que se considera vulgar». [Valla:] «(37) Pero ¿en realidad los autores la usaron en muy pocas ocasiones? ¿acaso no es suficiente para mí como defensa esto, a saber, que sí la usaron? Pero dices que se considera como vulgar (aunque ni siquiera lo dices, sino que lo tienes por poco seguro: luego, ¿por qué reprochas un error por medio de otro?), lo que ciertamente no hubieras dicho, si hubieras recordado la epístola de Horacio que comienza así: “*Si bene te novi, metues, liberrime Lolli, / scurrantis speciem prebere, professus amicum*”, y en una carta relacionada con esta Aristipo dice a Diógenes: “*Scurror ego ipse mihi, populo tu*”; (38) y hubieras sabido que la licencia para formar palabras de este tipo es total de tal manera que como *scortor* de *scortum*, *procor* de *procus*, *poetor* de *poeta*, *nugor* de *nuge*, *sycophantor* de *sycophanta*, [...] *fornicor* de *fornix* (que es tener una meretriz en un burdel, aunque ahora es usado en lugar de *scortor* [‘prostituta’] por la mayoría) e infinidad de este tipo en casi todos los mejores y más reputados escritores, así también *scurror* de *scurra*: y aunque no lo hubiera encontrado, sin embargo podría haberlo formado por analogía sin ninguna crítica por parte de los eruditos».

Como señala Facio, este verbo no es muy frecuente en la Antigüedad latina y su presencia se reduce casi exclusivamente a estos pasajes horacianos (*Epist.* I 18, 1-2; I 17, 19) citados por Valla. Pero para Valla esto no es ningún obstáculo, pues considera suficiente para legitimar su uso el que lo empleen los *auctores*, aunque no sea con mucha asiduidad y, además, señala que Facio ni siquiera está seguro de que sea *obsoletum*, tan solo lo cree («*ut puto*»). De hecho, aparece en los diccionarios medievales y en el *Du Cange*. Con todo, es la *ratio* la que justifica este tipo de verbos. Según Valla, «*huiusmodi verborum formandorum vel maxima esse licentia*» y enumera un amplio elenco de sustantivos y sus respectivos denominativos entre los que está *scurror* a partir de *scurra*. Por tanto, concluye que, aun en el caso de que no se encontrase ningún ejemplo, no puede ser criticado dado que está formado por analogía (*ex proportione*) con otros muchos nombres similares, y avalado, además, por los *probatissimi scriptores*, que legalizan el empleo de este procedimiento formador de palabras, siguiendo las normas y costumbres establecidas desde la Antigüedad. No es, en absoluto, un procedimiento que Valla se haya inventado. Une así a la *ratio* dos argumentos más: el *usus* y el *auctoritas*, para defender este término frente a las objeciones de Facio.

²⁸⁷ VALLA *Antidotum in Facium* II 1, 37-38 (p. 129): (37) *Sed sane sint eo usi rarissime auctores, nonne satis est hoc mihi pro defensione quod usi sunt? At pro obsoleto ais habendum (quanquam ne hoc quidem ais, sed pro incerto habes: cur ergo alteri pro certo vitio obiicis?), quod profecto non fecisses, si et Horatii meminisses incipientis epistolam sic: «Si bene te novi, metues, liberrime Lolli, / scurrantis speciem prebere, professus amicum» inque coniuncta huic epistola Aristippus in Diogenem loquitur: «Scurror ego ipse mihi, populo tu»; (38) et animadvertisses huiusmodi verborum formandorum vel maximam esse licentiam, ut a ‘scortum’ ‘scortor’, a ‘procus’ ‘procor’, a ‘poeta’ ‘poetor’, a ‘nuge’ ‘nugor’, a ‘sycophanta’ ‘sycophantor’, [...] a ‘fornix’ ‘fornicor’ (quod est habere in fornice meretricem, licet nunc a plerisque pro ‘scortari’ usurpatur) et infinita huiusmodi penes optimos probatissimos scriptores, ita a ‘scurra’ ‘scurror’: quod si non reperissem, tamen ex proportione fingere potuissem sine ulla eruditorum reprehensione. Cfr. VALLA *Antidotum primum* II 100 (p. 148).*

Otros ejemplos similares serían *aragonensis* (*Antidotum in Facium* II 4, 6-10: pp. 150-151), *primigenius/-a* (*Antidotum in Facium* I 9, 16-17: pp. 67-68) o *equerius*, un neologismo formal creado a partir del término clásico *equus* por desarrollo mediante el sufijo *-arius* (*Gesta* I 14, 5-8: p. 63; *Antidotum in Facium* II 5, 13-15: pp. 163-164; BESOMI 1966: 81-83).

La composición puede resultar en otras ocasiones un mecanismo muy adecuado para forjar nuevos vocablos como sucede en el caso de *bombarda*, un compuesto formado a partir de dos términos clásicos, uno latino (*ardeo*) y el otro griego (βόμβος), pero solo en origen, dado que también se utiliza desde la Antigüedad en latín (*bombus*), como bien explica Valla en el *De novis rebus libellus* 13 (VALLA *Gesta* Appendice III 13: p. 199): *Huius nomen a 'bombo', quod est grecum, a nonnullis quoque Latinorum usurpatum, et ab 'ardeo' compositum est* («Su nombre es un compuesto de *bombus*, que es griego, pero también empleado por algunos autores latinos, y de *ardeo*»). Y de manera muy similar en el *Antidotum in Facium* I 14, 20²⁸⁸:

Pero esto sobre lo que tratamos es muy distinto en materia, forma y función, y no lanza piedras, sino que las dispara con fuego y estrépito, y por ello su nombre es un compuesto de *ardeo* y *bombus*, sin duda de origen griego, pero ya usado como latino por muchos autores como Columela, Plinio, Apuleyo, Macrobio, además de poetas, tales como Lucrecio y Persio: por lo que apenas debes despreciarlo como impropio.

Se trata de textos prácticamente idénticos, si bien es cierto que en el *Antidotum* cita a esos autores que usan el término *bombus*²⁸⁹. Pero, además, en este caso la etimología justifica esta composición, pues a la hora de explicar este compuesto Valla establece una clara relación etimológica entre los significados particulares de cada uno de los lexemas que lo forman y el significado que tiene la palabra, pues las ideas de «fuego» y «estrépito» son las que convierten en diferente a esta máquina de guerra, prototipo de cañón de gran calibre, de todos los otros tipos de *tormenta* usados y conocidos en la Antigüedad, es decir, dentro del grupo genérico «*omnium machinarum bellicarum ingentia saxa torquentium*». Por ello, justifica el empleo de esta nueva denominación específica frente a otras denominaciones genéricas o circunloquios que propone Facio.

Esta misma *ratio* etimológica la volveremos a ver en el término *horologium*, sobre el que trata en el *De novis rebus libellus* 4 (VALLA *Gesta* Appendice III 4: pp. 195-195). Pese a ser un nombre extranjero de origen griego, será preferido por Valla frente a la denominación latina *solarium* por tres razones: porque *solarium* resulta ambigua, al ser el nombre genérico de todos los relojes; porque *horologium*

²⁸⁸ VALLA *Antidotum in Facium* I 14, 20 (p. 106): *At hoc de quo agimus diverse multum et materie et figure et actionis, nec torquens saxa, sed expuens cum ardore et sonitu, ideoque compositum eius nomen ex 'ardeo' et 'bombus', greco quidem, sed iam pro latino apud multos auctores usurpato, quorum sunt Columella, Plinius, Apuleius, Macrobius, preter poetas, quorum sunt Lucretius et Persius: quominus debes despiciere ut ineptum.*

²⁸⁹ Cfr. *Du Cange* s. v. 'bombus'; Papias y el *Catholicon* s. v. 'bombus' y 'bombeo'; *Derivationes* s. v. 'boo, -as, -are': *verbum neutrum, idest sonare, unde hic bombus, idest sonus; a quo bombizo -as bombos facere vel clamare, et est proprie apum quando clamant suo modo, unde bombizatio ipsa vos aptum.*

cuenta con la *auctoritas* de la Biblia; y porque este nuevo reloj mecánico es verdaderamente un *horologium*, dado que en él se puede percibir tanto la *ratio horarum* y como el *sermo horarum*, es decir, se puede conocer la hora bien mediante la vista o bien mediante el oído. En efecto, para Valla, el término de origen griego *logos*, junto con el término latino *hora*, significan ambas cosas: *ratio* y *sermo*, dando por buena esta etimología así como la definición del concepto griego de λόγος.

Por último, solo nos queda señalar un tipo especial de composición, la que Horacio (*Ars* 46-48) llama *callida iunctura*, es decir, la combinación de dos términos para formar una palabra nueva. Los términos combinados pueden ser o bien los dos clásicos o bien uno clásico y otro no, pues no es habitual encontrar dos términos no clásicos. Este tipo de neología recibe actualmente el nombre de «neologismos pluriverbales».

En Valla hay ejemplos de esta clase, aunque son muy escasos. Podría citarse, por ejemplo, *hispana circuncisio* (i. e. «mahometanos, moros»), formada por un término clásico y otro tardío con un evidente sentido religioso, pues con ella se refiere Valla en *Gesta* I 5, 1 (p. 25) a la parte de España dominada por los árabes. Este sintagma es criticado por Facio, con la consiguiente réplica de Valla en el *Antidotum in Facium* I 10, 26-28²⁹⁰:

(26) [Facio:] «con toda clase de recursos disponibles ayuden a la Hispania circuncisa». Más decente habría sido la expresión si hubieras dicho “los habitantes africanos de Hispania” o “los que viven en Hispania”. (27) [Valla:] «¿Quién te ha enseñado que los africanos son los que viven en aquella parte de España y no más bien los nativos? Incluso aunque estos, lo que es en absoluto creíble, fuesen oriundos de África, sin embargo llevan viviendo en Hispania tantos siglos que es dislate total no considerar que ellos sean hispanos y esto no debiera ser divulgado que ha sido dicho por ti quien, puesto que has nacido en Liguria, te consideras a ti mismo ligur, nacido de una escita. (28) Yo, ciertamente, he oído que aquellos se llaman a sí mismos hispanos y algunos incluso “escipiones”: así pues, no se diferencian del resto de Hispania a no ser por la circuncisión, nombre ciertamente que se emplea muchas veces para hablar con brevedad, una forma de hablar que está lejos de tus palabras, de la misma manera que ‘toga’ por ‘los que llevan la toga’ [“los togados”]. Si tú consideras que es poco decente, no es culpa de esta buena palabra, sino de un hombre vil y corrupto, de la misma manera que si algo te huele bien a ti, eso mismo no huele bien al resto».

Valla cree que los habitantes de esta parte de Hispania no son oriundos de África sino más bien nativos y que, de todas formas, sean o no oriundos de África, como

²⁹⁰ VALLA *Antidotum in Facium* I 10, 26-28 (p. 77): (26) «“*Omni humana ope destituti iuvent hispanam circuncisionem*” *Honestior elocutio si dixisses “Afros Hispanie incolas”, aut “in Hispania degentes”*». (27) *Quis te docuit Afros esse qui partem illam Hispanie incolunt et non potius indigenas? Qui etiam si, quod minime credibile est, ex Africa forent oriundi, tamen cum tot seculis incolant Hispaniam, non putare Hispanos esse absurdissimum est idque a te dici non ferendum qui, quod in Liguria natus es, te ligurem facis, genitus ex scythia.* (28) *Ego certe audivi illos appellantes sese Hispanos et nonnullos etiam Scipiones: itaque a cetera Hispania non nisi circuncisione differunt, quod nomen profecto multum ad brevitatem dicendi facit, que elocutio abest a verbis tuis ut toga pro togatis. Id si tu putas parum honestum, non nominis boni, sed hominis mali atque corrupti culpa est, ut siquid tibi bene olet, quod ceteris male olet.*

llevan tantos siglos habitando Hispania, hay que considerarlos ya hispanos. Señala también que, según ha oído decir, ellos se llaman a sí mismos «hispanos». Por eso, como la única diferencia entre ellos y el resto de Hispania es la circuncisión, una práctica religiosa que separa a los cristianos de los musulmanes, ha optado por ese nombre para formar esta construcción y además se ha expresado así en razón de la analogía con fórmulas paralelas como *toga pro togatis* y por razones de *brevitas*, de la que carece Facio. Se advierte, por tanto, una crítica velada a la defensa de Facio de circunloquios y perífrasis.

No querríamos finalizar este apartado sin hacer referencia a un ejemplo citado por Valla de lexicalización de un nombre propio, es decir, la formación de un nombre común a partir de uno propio, de la que ya hablamos en el capítulo segundo al trazar el marco teórico del neologismo y de la que, incluso, citamos algún ejemplo de Quintiliano. No se trata de un término que forje Valla, pues no es su costumbre, pero que sí referencia en sus *Elegantie* a la hora de tratar la diferencia entre *ambitus* y *ambitio*²⁹¹:

Ambitio atañe al ánimo, el *ambitus* a los actos. Efectivamente, quien desea honores o gloria de manera desmedida, peca de *ambitio*. En cambio, quien derrocha su patrimonio o hace favores al pueblo con regalos y dinero, o busca los cargos públicos con cualquier procedimiento ilegítimo, comete *ambitus*. Semejante a esto es lo que hoy se llama ‘simonía’, llamado así por Simón el Mago, salvo que ésta atañe solamente a los hechos.

El término ‘simonía’, que ha llegado hasta nuestros días, hace referencia a la «compra o venta deliberada de cosas espirituales, como los sacramentos y sacramentales, o temporales inseparablemente anejas a las espirituales, como las prebendas y beneficios eclesiásticos», según el *DLE*. El nombre se debe, como bien dice Valla, a Simón el Mago, un líder religioso samaritano que ofreció dinero a los apóstoles Pedro y Juan a cambio de poder transmitir como ellos el Espíritu Santo (*Hechos de los Apóstoles* 8, 4-23). El término tiene un claro origen cristiano y ya aparece recogido en el *Du Cange* con esta acepción, donde también se indica que, al menos, desde principios del siglo XII ya era empleado para cuestiones profanas.

c) Los préstamos (*verba peregrina*)

En tercer y último lugar vamos a referirnos a los préstamos (MORCILLO LEÓN 2011). En materia neológica, la lingüística moderna distingue básicamente entre palabras extranjeras o xenismos (aquellos extranjerismos que todavía no han sido asimilados por el patrimonio léxico de la lengua de destino ni a su fonética y ortografía), y los préstamos propiamente dichos, que ya forman parte del sistema lingüístico y están adaptados. Junto a ellos existe otro tipo: el calco semántico o préstamo de sentido.

²⁹¹ VALLA *Elegantie* IV 19 (p. 438): ‘*Ambitio*’ in animo est, ‘*ambitus*’ in actu. Nam qui praeter modum cupit aut honores aut laudem, ambitione peccat. Qui vero dilargitur pecuniam suam, aut populo muneribus ludisque blanditur, aut caeteris artibus, quae legitimae non sunt, ad publicos honores tendit, ‘ambitum’ committit. Cuius similis est, quam hodie ‘Simoniam’ vocant, a Simone Mago, nisi quod hanc tantum in rebus volunt esse. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

Entre los latinos existió una clara oposición entre los *verba nostra*, las palabras propiamente latinas, y los *verba peregrina*, las palabras extranjeras (VARR. *De ling. lat.* V 77, 2; V 100, 1; V 167, 5. QUINT. *Inst.* I 5, 3; I 5, 55 y ss.; VIII 2,1). Estos *verba peregrina* constituían *a priori*, sobre todo si se abusaba de ellos, un *vitium* que había que evitar. En cambio, su utilización justa, adecuada y razonada podía resultar una *virtus*, pues, como afirma Quintiliano, «a menudo es difícil separar los *vitia* de las *figurae*» (*Inst.* I 5, 5: *Sed quia interim excusantur haec vitia aut consuetudine aut auctoritate aut uetustate aut denique uicinitate uirtutum –nam saepe a figuris ea separare difficile est*). A esta clase de *vitium* el calagurritano le da el nombre de *barbarismus* y dice que se da en los *verba singula*, es decir, afecta al nivel léxico pero no al sintáctico. Señala también que el barbarismo puede cometerse tanto en el lenguaje escrito como en el hablado y que de él no están exentos ni siquiera los más cultos. Y establece tres tipos de barbarismos: 1.º) la introducción en la lengua latina de una palabra procedente de otro idioma (el galo, el hispano, el persa, el árabe, etc.); 2.º) el hablar de forma insolente y ruda con términos soeces y groseros; 3.º) la adición, supresión o cambio de posición de una letra o de una sílaba dentro de una palabra cualquiera.

De todo ello, ya hemos tratado con detalle en el capítulo tercero. Allí también explicábamos que las referencias al barbarismo aumentan en los gramáticos tardíos, quienes con mucha frecuencia incorporan a sus obras un capítulo *De barbarismis et metaplasms* o bien *De barbarismo et soloecismo*. La diferencia entre estos dos conceptos estribaba en que el solecismo afecta al nivel sintáctico, es decir, tiene lugar en los *verba pluria* y el barbarismo, en el nivel léxico, en los *verba singula*. Por su parte, *metaplasms* es el nombre que reciben los barbarismos cuando se cometen en poesía. Junto a los distintos tipos de barbarismo que cada autor establece y que son básicamente los que Servio enumera en su *Commentarius in Artem Donati*, aparece una especie de barbarismo que se denomina *barbarolexis* y que consiste en introducir *yo* usar en latín un *verbum peregrinum*. Así pues, como deja claro la etimología del término en cuestión a partir de los vocablos griegos βάρβαρος, -ov «bárbaro, extranjero» y λέξις, -εως «vocablo», la *barbarolexis* afecta a los *verba peregrina* y más concretamente al empleo de estos en latín, pero también se cae en la *barbarolexis* cuando se comete una incorrección a la hora de emplear estos términos extranjeros, ya sea porque se escriban de forma incorrecta o con un significado que no es el suyo. Este tipo de barbarismo definido como *barbarolexis*, que tiene mucho en común con lo que la lingüística moderna entiende bajo la denominación de préstamos, es el que vamos a tratar a aquí.

A pesar de los constantes recelos de los *verba peregrina*, fueron muchos los que penetraron en el latín a lo largo de los siglos: en un primer momento, palabras etruscas y de los demás dialectos itálicos; después, griegas y, a medida que fue avanzando el Imperio, de todos los territorios con los que iban entrando en contacto: púnicas, africanas, galas, hispanas, germanas, etc. Sin embargo, no todos ellos fueron considerados bárbaros por igual. En efecto, los préstamos griegos siempre se vieron como más «civilizados» y apenas hubo objeciones a su utilización dado que, en más de una ocasión, su introducción era necesaria. Cicerón o Lucrecio en materia filosófica o los gramáticos echaron mano de ellos con frecuencia, por lo

general latinizándolos. Es más, los latinos a la hora de formar neologismos consideraron siempre muy adecuada la fuente griega, como estableció Horacio en su *Arte Poética* (vv. 48-53).

De hecho, durante toda la latinidad, la fuente griega fue casi la única válida para los *verba nova*. Y, ciertamente, en la época renacentista la situación no había cambiado apenas. Facio, de hecho, sigue recurriendo a Horacio para criticar la desvergüenza de Valla al acuñar nuevas palabras sin tener presente la lengua griega. Pero para Valla las fuentes griegas no son exclusivas ni suficientes, porque hay realidades que aquellos desconocen o no tienen, como podemos comprobar en el *Antidotum in Facium* II 5, 13-15 a propósito del término *equeriatus* usado por Valla en *Gesta* III 7, 3 (p. 164) y criticado por Facio en sus *Invective* III 115, 1-14²⁹²:

(13) [Facio:] «[...] Y también esto ha salido de aquella impúdica fábrica tuya, a quien no le da vergüenza, como dije en el libro anterior, acuñar nuevas palabras cuando existen palabras antiguas, más honestas, sin duda, y sancionadas por el uso. Pues como dice Horacio: “Y las palabras nuevas y recientemente forjadas tendrán crédito, si proceden de una fuente griega escasamente modificada”. *Equerius* habías acuñado en el primer libro, aquí *equeriatus*, está claro que el segundo Varrón o el tercer Catón cae desde el cielo para enriquecer la lengua latina». (14) [Valla:] «Si demostré en su momento que había dicho *equerius* correcta y necesariamente, ¿por qué te asombras de que haya formado *equeriatus* a partir de él, como *patriciatus* de *patricius*? Pero existen palabras antiguas. Oh, necio, ¿acaso *militia* fue en otro tiempo el nombre de un cargo? ¿Y *miles* no es aquel a quien vulgarmente, y no en griego, se le llama *caballerius*? Pero me he apartado del griego: ¿qué tienes que ver tú con los griegos, bárbaro? Y si no existe una fuente griega para alguna cosa, ¿de qué manera, pues, me voy a apartar de ella, cuando ellos se apartaron de la nuestra?».

En este ejemplo los términos que dan pie a la discusión no son *verba peregrina* (ni *equerius* ni *equeriatus* y ni siquiera *caballerius*), sino palabras latinas, formadas mediante derivación a partir de otros términos, pero son criticadas por Facio, porque no tolera que Valla acuñe nuevas palabras existiendo otras palabras antiguas ya usadas y conocidas que se podrían emplear en su lugar. Además, insistiendo en su actitud purista o, quizá, como consecuencia de ella, solo acepta –y no siempre, como luego veremos– términos procedentes del griego. En cambio, para Valla, que no tiene ningún problema con los términos de origen griego, sino que los acepta con más entusiasmo y con menos trabas que el propio Facio, el griego, a veces, no

²⁹² VALLA *Antidotum in Facium* II 5, 13-15 (pp. 163-164): (13) «[...] *Et hoc quoque depromptum est ex illa tua impudentie officina, que non pudet, ut priore libro dixi, verba nova formare cum vetera extant, honesta illa quidem et usu comprobata. Saltem ex greco expressisses ea verba, nam ut ait Horatius: “Et nova fictaque nuper habebunt verba fidem, si / greco fonte cadant parce detorta”. ‘Equerium’ primo libro formaveras: hoc ‘equeriatum’, scilicet alter Varro vel tertius Cato ad locupletandam latinam linguam a celo lapsus». (14) Si ‘equerium’ recte ac necessario dici suo loco probavi, quid est quod ab eo mireris formari ‘equeriatus’, ut a ‘patricius’ ‘patriciatus’? At extant vetera. O insanum, ‘militia’ ne fuit olim dignitatis nomen? Et ‘miles’ is qui vulgo, necnon grece, ‘caballerius’ nominatur? At ex greco detorsissem: quid tibi cum Grecis, barbare? Et si grecus fons huius rei nullus est, quo nam pacto illinc detorquebo, cum illi detorserint a nostro? Recuérdate que Luis Vives expresará esta misma idea.*

es suficiente y hay que recurrir por necesidad y para poder expresarse con precisión y claridad a otras fuentes como las lenguas vernáculas o el latín vulgar hablado, de donde procede, por ejemplo, *caballerius*.

Valla acepta y emplea en sus textos muchas palabras nuevas procedentes de las distintas lenguas vernáculas ya por razones de necesidad (porque se trate un invento o concepto que no tiene nombre en latín, pero que sí lo tiene en la lengua donde ha surgido); ya por razones de ornato; ya por razones retóricas (la *sinceritas historiae* justifica, por ejemplo, todas las palabras de origen hispano que aparecen en los *Gesta*); ya por cualquier otro motivo, si va acompañado de su pertinente justificación.

Con respecto a las palabras griegas, Valla va más allá del grado de aceptación que tienen autores más puristas como Facio, y da carta de ciudadanía «lingüística» a todas aquellas palabras del latín cristiano que proceden en su mayoría de términos griegos. Estas, ya latinizadas, no son tan novedosas como piensa Facio. De hecho, son todo lo contrario para Valla, quien las considera muy antiguas por ser traducciones de vocablos griegos y por estar avaladas, además, por el uso de los Padres de la Iglesia y por los textos bíblicos, como expone, por ejemplo, en el *Antidotum in Facium* II 1, 28-34 a propósito de *prophetare*, que había usado en *Gesta* II 4, 14 (p. 98) y es criticado por Facio²⁹³:

(28) [Facio:] «se atrevió a profetizar». Siempre, según veo, a pesar de una suma abundancia caerás en la escasez de palabras. Dime, por favor, ¿en qué texto de Livio, de César o de Salustio encontraste esta palabra [i. e. 'profetizar']? Puesto que escribes historia, debes imitar a los historiadores, que dijeron en su lugar 'adivinar', 'presagiar', 'vaticinar' o 'augurar', de tal manera que debería haberte venido a la mente uno de entre tantos. Pero consideraste que debías escribir un término eclesiástico». (29) [Valla:] ¡Qué bien censuras mi escasez de palabras, siendo tú mismo tan prolijo! ¿Acaso iba a convertir a un rey pío, en el momento de disponer su última voluntad, en adivino, augur o vaticinador? [...] (30) Luego estas palabras tuyas son propias de un rey escita, no cristiano. ¿Y si aquel dijo 'profetizar'? Yo en contra de la verdad histórica voy a hacer que él diga 'augurar'. Pero es justo que yo acomode la palabra a la persona: ¿qué importa que estos

²⁹³ VALLA *Antidotum in Facium* II 1, 28-34 (pp. 128-29): (28) «*Prophetare tamen audere*». *Semper, ut video, in summa copia laborabis verborum inopia. Dic, queso, ubinam apud Livium aut Cesarem aut Sallustium hoc verbum repereristi? Cum historiam scribas, historicos imitari debuisti, qui id tum 'divinare', tum 'presagire', tum 'augurari', tum 'vaticinari', tum 'ariolari' dixerunt, ut unum e tam multis tibi in mentem venire debuerit. Sed aliquid ecclesiasticum scribere te putasti*». (29) *Bene quod meam verborum inopiam insectaris, ipse tam locuples! Ariolantem ne faciam piissimum regem, dum suprema sua disponit, aut augurantem, aut vaticinantem? [...]* (30) *Scythe ergo regis ista tua verba sunt, non christiani. Quid si prophetare ille dixit? Ego contra veritatem historie faciam eum dixisse ariolari. Sed fac me accommodasse persone verbum: quid interest quod isti auctores eo non sunt usi, quando prophete non erant? (31) Ubi enim reperies apud eosdem 'ecclesia', 'episcopus', 'presbyter', 'diaconus', 'acolythus', 'canonicus', 'papa'? Ubi 'baptisma', ubi 'eucharistia', ubi 'schisma', ubi 'ebdomada', ubi 'synodus', ubi alia infinita? que tamen a sapientissimis viris ex Grecorum fontibus derivata sunt, non, ut vestra fert opinio, ex hebreis. Quod si ex istis non possum proferre exempla, possum ex grecis, Homero, Hesiodo, Eurypide, Sophocle, Eschylo, Aristophane, Platone, Aristotele, Theophrasto, Thucydide, Herodoto, Xenophonte aliisque quam plurimis, ut scias non imperitorum hec sed peritissimorum vetustissimorumque esse vocabula. Et nunc, quod satis mihi est, in usu apud doctissimos quosque sunt, ut nulla materia sit in quam non incidant, et in primis historia que maxime varias personas resque continet [...]*. Cfr. también *Antidotum in Facium* II 3, 33-44 (pp. 145-148).

autores no la usaran, cuando no existían los profetas? (31) Pues ¿dónde encuentran en estos mismos autores ‘iglesia’, ‘obispo’, ‘presbítero’, ‘diácono’, ‘acólito’, ‘canónico’ o ‘papa’? ¿Dónde ‘bautismo’, dónde ‘eucaristía’, dónde ‘cisma’, dónde ‘hebdómada’, dónde ‘sínodo’ y dónde otras muchas infinitas? Sin embargo todas éstas han sido derivadas por hombres muy sabios de las fuentes griegas, no de las hebreas, como es tu opinión. Y si no puedo citar ejemplos de estos, puedo de los griegos, de Homero, de Hesíodo, de Eurípides, de Sófocles, de Esquilo, de Aristófanes, de Platón, de Aristóteles, de Teofrasto, de Tucídides, de Heródoto, de Jenofonte y de otros muchos más, para que sepas que estas palabras no son propias de autores imperitos, sino de autores muy peritos y muy antiguos. (32) Y ahora, lo que es suficiente para mí, están en el uso de los más doctos, de tal manera que no hay disciplina en la que no aparezcan, y, principalmente, en la historia, que atañe, sobre todo, a personas y hechos diversos.

De nuevo podemos comprobar cómo en la defensa de un término criticado por Facio por ser novedoso fluyen muchas de las ideas de Valla sobre los neologismos. Así, vemos que para Valla no son un reflejo de la *verborum inopia*, sino todo lo contrario; que responden a la *sinceritas historiae* y que con ellos trata de acomodar las personas a las cosas y no resultar impropio al calificar a un personaje, en este caso a un rey cristiano, con palabras que no le corresponden; que ya están en el uso de los *auctores doctissimi* y, por tanto, avaladas por ellos, es decir, que son conocidas y usadas en la *consuetudo* vigente; o que la fuente de estas palabras no son los hablantes iletrados y sin formación, sino autores consagrados y muy antiguos, como son el elenco de escritores griegos que cita, que las emplearon en griego, y que después pasaron al latín, adaptadas a su ortografía. Existe, además, un reconocimiento implícito a la evolución y desarrollo histórico de la propia lengua latina, pues bajo una perspectiva totalmente diacrónica Valla recrimina a Facio que no es significativo que César o Salustio no empleen el verbo *prophetare*, porque entonces ni siquiera se conocían los *prophetae*, es decir, no tiene ningún valor que autores no cristianos no empleen términos cristianos. Así, junto a *prophetare*, Valla sitúa muchos otros términos cristianos que, procedentes de la lengua griega, ya están asentados en la lengua común latina, en la *consuetudo auctorum*, y que, por tanto, no se les puede considerar ni nuevos, ni bárbaros, ni vulgares, ni indecentes, como piensa Facio.

Con todo, la utilización de *verba peregrina* en Valla no es abusiva ni indecorosa, sino que, siguiendo la doctrina de Quintiliano y Cicerón, su introducción suele estar matizada y suavizada con algún tipo de *praemunitio*, como él mismo dice. Así, cuando en el texto se incluye una palabra extranjera, inaudita o vulgar, para que no resulte ruda y desagradable, debe acompañarse de una glosa o aclaración del tipo «*ut illi loquuntur*», es decir, el escritor debe hacer uso de su *praemunitio* para suavizar y limar las posibles asperezas que la inclusión de este tipo de términos pueda ocasionar, como ya hemos comentado a propósito de los ejemplos de *leuga* e *infans*. Podríamos citar entre los *verba peregrina* empleados por Valla los siguientes ejemplos:

- de origen francés: *delphinum* (*Antidotum in Facium* I 13, 2: p. 95) o *leuga* (*Gesta* I 15, 1: p. 65; *Antidotum in Facium* II 8,13: p. 113);

- de origen árabe: *soldan* (*Antidotum in Facium* III 2, 11: p. 222), *adelittus* o *almogavenus* (*Gesta* I 14,1-4: p. 62);
- de origen italiano: *hosterium* (*Gesta* II 15, 1: p. 136);
- de origen catalán: *bara* (*Gesta* III 2, 14: p. 149; *Antidotum in Facium* II 4, 11-14: p. 151);
- de origen castellano: *pegna* (*Gesta* I 15, 3: p. 66; *Antidotum in Facium* III 5, 2: p. 239) o *infans* (*Gesta* I 10, 1: p. 45).

La mayoría de estos términos vernáculos son introducidos en latín mediante un proceso que podríamos denominar «latinización morfológica», que consiste en adaptar el término vernáculo a la ortografía y morfología latinas, es decir, adaptándolo a la declinación o a la conjugación verbal latina, como, por ejemplo, sucede con *almirantus*, siguiendo así las pautas habituales por los autores latinos a la hora de introducir y usar en latín términos de origen griego. De hecho, este mayor o menor grado de latinización es ciertamente un equivalente a la diferencia que establece la lingüística moderna hoy entre el xenismo, esto es, el extranjerismo puro aún no adaptado, que conserva la ortografía y morfología original, y el préstamo o extranjerismo adaptado, entre los que algunos autores incluyen un estadio intermedio del término que denominan ‘peregrinismo’ y que haría referencia a esos términos que están adaptados a medias.

6.3.5. Fuentes clásicas sobre la teoría del neologismo en Lorenzo Valla

Por lo que respecta a las fuentes teóricas sobre la doctrina de los *nova verba* en Lorenzo Valla, aunque él mismo afirma que los autores antiguos proporcionaron una serie de normas y ejemplos a la hora de acuñar nuevos nombres para las nuevas cosas (VALLA *Gesta* I 14, 7: p. 63), sin embargo, no hemos hallado ninguna referencia en sus escritos a excepción de una cita explícita en el *Antidotum in Facium* I 14, 22-23 al archiconocido pasaje sobre los neologismos del *Ars poetica* de Horacio.

Es cierto, no obstante, que algunas de sus ideas y principios teóricos, como el reclamo al *usus* y a la *consuetudo* vigente como norma fundamental para seleccionar y aceptar los *nova verba* o la necesidad de que sean los doctos y los autores más contrastados los encargados de acuñar estas nuevas palabras, nos ponen en contacto directo, principalmente, con Quintiliano, autor que, sin duda, está en la base del pensamiento y de la concepción lingüística de Valla y de su idea de lo que es realmente el *latine loqui*²⁹⁴. También con Quintiliano (*Inst.* IX 3, 12-14) tienen que ver otras ideas de Valla como el concepto de *vulgo auctore*, que más arriba hemos explicado; o la referencia a la ausencia de verbos denominativos en latín y

²⁹⁴ Cfr. QUINT. *Inst.* I 6 45; VIII 3, 30-37. También Cicerón ofrece ideas similares: CIC. *De fin.* III 3-5 y III 15-16, V 39; *Acc.* I 5 y I 24-25. También en la *Dialectica* encontramos algunas referencias explícitas a algunos textos que hemos comentado en el capítulo tercero sobre Quintiliano y los *nova verba* como, por ejemplo, a *Inst.* VIII 3, 32 en *Dialectica* I, I 4, 2 (p. 31), y a *Inst.* VIII 3, 33 en *Dialectica* I, I 5, 1 (pp. 36-37), donde se trata sobre el término *essentia*.

la necesidad de emplear, mediante catacrexis, términos de forma inapropiada para designar acciones que no cuentan con un nombre apropiado en latín, referencia que ya hemos comentado al tratar sobre el término *cursus* y que aparece en *Elegantie* VI 5 (p. 694), en donde se cita expresamente a Quintiliano (*Inst.* VIII 2, 5) para justificar estos empleos impropios y traslaticios de palabras.

Lamentablemente, en el *De novis rebus libellus* no hay referencias explícitas a ningún precepto de estos autores antiguos, salvo alusiones a Plinio el Viejo y a su *Historia Natural*, fuente y modelo por sus menciones a inventos de la Antigüedad. Curiosamente Tortelli, quien en su entrada a la voz *horologium* en el *De orthographia*, omite la mayoría de consideraciones teóricas de Valla sobre los *nova verba*, sí cita en la parte final del lema un pasaje de Prisciano (*Inst.* VIII 16, 92: *GLK* II, p. 442). Se trata del pasaje de Prisciano, que ya comentamos y citamos en el capítulo cuarto, en el que se alude a la analogía como principio para enriquecer la lengua latina mediante la formación de palabras nuevas y al hecho de que, si los escritores no hubieran usado por prevención o reparo nuevas palabras allí cuando lo exigía la naturaleza de las mismas o el significado de las cosas, la *latinitas* habría quedado reducida a unos estrechos límites, esto es, habría sufrido una *egestas* eterna. Sin duda, resulta llamativo que la cita no esté en Valla y que el propio Tortelli haga referencia a ella tras llamar la atención sobre la necesidad de acuñar nuevos nombres siguiendo el ejemplo y las normas de los autores antiguos, parafraseando el texto inicial de Valla en el *Libellus*.

Como decíamos, la única referencia explícita es a Horacio y está en el *Antidotum in Facium* I 14, 22-23, en un pasaje donde defiende el uso del término *bombarda* y que ya antes hemos citado en parte²⁹⁵:

(22) Y ciertamente no hay nada más injusto que refugiarse siempre en lo general e impropio y preferir soportar la escasez de palabras en lugar de atribuir un nombre específico a cada cosa que nace, como sucede con los seres humanos, y arrebatarle el honor de una denominación propia a un ingenioso invento. Sobre esta cuestión se pueden encontrar muchas referencias entre los preceptores de la oratoria, pero me conformo con Horacio, que dice: «De la misma manera que los bosques cambian de hojas cada año durante el otoño y las antiguas caen, así la vieja generación de palabras se perderá... Muchas palabras que ya desaparecieron volverán a utilizarse y otras, que ahora están de moda, dejarán de usarse, si así lo quiere el uso». (23) En suma, escribí un opúsculo sobre los inventos recientes, totalmente desconocidos a la Antigüedad, donde también hice mención de esto, demostrando que es necesario para los escritores emplear las denominaciones de estas mismas cosas ya aceptadas en el uso. Es por ello que resulta evidente que lo

²⁹⁵ VALLA *Antidotum in Facium* I 14, 22-23 (pp. 106-107): (22) *Et certe nihil iniquius est quam ad generalia semper et impropria confugere et hanc verborum inopiam pati malle, quam suum, ut queque res nascitur, sicut in hominibus fit, attribuere nomen, et ingeniosum inventum proprie appellationis honore fraude. Multa in hanc rem repeti possunt ex oratorie artis preceptoribus, sed Horatio contentus sum, qui ait: «Ut silve foliis pronos mutantur in annos / prima cadunt: ita verborum vetus interit etas... / Multa renascentur que iam cecidere cadentque / que nunc sunt in honore vocabula, si volet usus». (23) Denique libellum de novis rebus antiquitati prorsus ignotis condidi, ubi de hacquoque feci mentionem, testatus necesse scriptoribus esse uti ipsarum rerum vocabulis iam usu receptis. Ex quo constat id quod feci, consilio, arte, necessitate, publica auctoritate fecisse.*

que hice [i. e. el emplear el término *bombarda*], lo hice siguiendo la costumbre, la norma, la necesidad y una autoridad conocida.

En este pasaje Valla insiste en la existencia de múltiples preceptos y normas sobre los *nova verba* en los autores, especialmente, entre los oradores, pero solo cita los versos 60-61 y 70-71 de la *Epístola a los Pisones* de Horacio. No obstante, Facio mismo empleará este pasaje de Horacio, aunque no los mismos versos, sino, concretamente, los versos 52-53, para criticar que Valla forje *nova verba* no procedentes de la lengua griega, como ya hemos comentado a propósito de *equerius* y *equeriatius* (*Antidotum in Facium* II 5, 13-15: pp. 136-164).

También en otro pasaje de sus *Invective*, en el que critica el uso por parte de Valla del término *primigenius* por ser un *novum verbum*, Facio alude a la conocida sentencia del *De analogia* de César (CAES. *Anal.* frg. I 2 = GELL. I 10, 4), que ya comentamos en el capítulo tercero. Esta referencia ha sido una de las consignas más citadas en contra los neologismos, y Facio la parafrasea de la siguiente manera: «*Alfonsi primigenii*». *Hoc verbum novum est, quod ut, a navi scopulus, sic a disertis hominibus fugiendum est. [...]*. Para Facio *primigenius*, en el sentido en que lo utiliza Valla, es un *verbum novum*, de los que, apoyándose en César, afirma que deben huir los hombres de letras como en el mar las naves huyen de los escollos. Aunque reconoce que Varrón lo utilizó, Facio señala que lo hizo con otra acepción y que Valla no puede transferirle un significado nuevo. En su lugar debería haber empleado *primogenitus*, palabra usada, aunque vulgar, y, por tanto, no elegante, o bien haber expresado este término mediante un circunloquio, que es lo más conveniente en estos casos. Y pone tres ejemplos de perífrasis, una de César, otra de Justino y una tercera de Livio, para expresar este concepto (VALLA *Antidotum in Facium* I 9, 10: p. 66). Sin embargo, Valla responde a Facio que no ha interpretado bien este pasaje de César, sino que lo ha adulterado de forma estúpida tratando de ofrecerlo como un argumento a su favor²⁹⁶:

Ante todo alegas como prueba el precepto de César del libro primero de su tratado *De analogia* que dice: «huimos de la palabra extraña e insólita, como si de un escollo se tratara», precepto que tú alteras con tu habitual estupidez, que no dijiste que hay que huir de toda palabra nueva, como querías decir, sino solo de esta.

Valla entiende que César no se refiere a los *nova verba* y, menos aún, a todos los *nova verba*, como quiere Facio, sino que hace referencia a palabras extrañas e insólitas. Valla desmonta la argumentación de Facio recriminándole que haya entendido y empleado mal este precepto del *De analogia* de César para continuar explicando que él no lo utilizó en el mismo sentido que Varrón ya que es lícito, dice Valla, *significationem mutari e proximo y aliter accipiatur hec dictio*. Cita a continuación dos nuevos ejemplos, uno de Livio y otro de César, donde aparece

²⁹⁶ VALLA *Antidotum in Facium* I 9, 11 (p. 66): *Ante omnia probatione affers preceptum Cesaris ex primo De analogia libro qui ait: «Tanquam scopulum fugiamus infrequens atque insolens verbum», quod tu preceptum solita stultitia corrumpis, qui non de omni novo verbo, ut dicere volebas, sed de hoc solo fugiendo dixisti.*

primigenia como sobrenombre de la diosa Fortuna, la Fortuna Primigenia, diosa de la fertilidad y de la fortuna, donde el término *primigenia* no significa como en Varrón: *primitiva et primarie positionis et a nullo derivata a nulloque genita*, ni tampoco lo mismo que *primogenita*. Añade Valla que tanto *primigenius* como *primigenia* aparecen en los documentos antiguos y en los libros de aquellos que escriben sobre la Antigüedad por *primo primaque liberorum* y que Pompeyo Festo utiliza *primigenius*, *-a*, *-um* en el mismo sentido que Varrón.

Por tanto, concluye Valla su argumentación diciendo: *Habetis ergo contra vos precepta, exempla et eam quam pro vobis attulistis auctoritatem*. El precepto es que una palabra puede tomar otro significado por proximidad, los ejemplos proceden de Livio y César y la autoridad es la del gramático Sexto Pompeyo.

6.4. LOS NOVA VERBA DENTRO DEL UNIVERSO LINGÜÍSTICO DE LORENZO VALLA

Nuestro objetivo en este apartado es analizar el papel que desempeña la teoría sobre los *nova verba* en Lorenzo Valla y ponerla en relación con su universo lingüístico y con los principales elementos teóricos de discusión y debate sobre su concepción del lenguaje, en general, y de la lengua latina, en particular.

6.4.1. Los *nova verba* y la crítica al léxico filosófico y teológico

Las cuestiones relacionadas con el léxico filosófico y teológico en Lorenzo Valla y su idea misma del lenguaje han sido tratadas, fundamentalmente, por Salvatore I. Camporeale (1972: 149-171; 1986; 1995) y más recientemente por M. Regoliosi (2003), entre otros investigadores²⁹⁷.

M. Regoliosi (2003: 117-118, nota 30) llama la atención sobre el hecho de que los «supuestos» *nova verba* de la filosofía escolástica tendrán en Lorenzo Valla una consideración diferente que los neologismos exigidos por la necesidad histórica. *A priori* puede resultar bastante llamativo el hecho de que Valla se muestre favorable al empleo de los neologismos y defienda su uso y necesidad y, de otro, critique ferozmente todas las nuevas formaciones y los nuevos sentidos que adquieren palabras latinas antiguas en la filosofía y teología escolástica y medieval y se oponga a su uso en una actitud parangonable a su crítica y rechazo de la terminología de la jurisprudencia medieval. ¿Cómo conjugar, pues, estas dos ideas aparentemente contradictorias? Como sugiere Camporeale y, siguiéndole a él, Regoliosi, hay que partir de la concepción del lenguaje en Lorenzo Valla.

La concepción del lenguaje en Valla remonta a Quintiliano y, más concretamente, al pasaje de la *Institutio Oratoria* I 6, 3 donde el rétor establece que el lenguaje (*sermo*) consta de *ratio*, *vetustas*, *auctoritas* y *consuetudo*, en una grada-

²⁹⁷ M. Regoliosi (2003: 97, nota 1) enumera las principales contribuciones realizadas en torno a la *Dialectica* de Lorenzo Valla, entre otras, las de C. Vasoli, C. Trinkaus, S. Gravelle, L. Cesarini Martinelli, V. del Nero, P. Mack, J. Monfasani, R. Fubini, M. Laffranchi o F. Marini Zini.

ción ascendente en la que la *consuetudo* (*certissima loquendi magistra*) constituye el fundamento último y más importante del lenguaje, tanto desde el punto de vista histórico como formal, y es la fuente primaria de la que surgen la conveniencia y validez de los otros tres criterios normativos del lenguaje: *ratio*, *vetustas* y *auctoritas* (CAMPOREALE 1995: 287). El texto en cuestión de Quintiliano es el siguiente²⁹⁸:

(1) Hay una regla específica para los que hablan, otra regla específica para los que escriben. El lenguaje se fundamenta en la razón, en la antigüedad, en la autoridad y en la costumbre. Las normas racionales las proporciona, sobre todo, la analogía y, alguna vez, la etimología. Una cierta solemnidad y, hasta por así decirlo, una cierta sacralidad dan valor a las palabras antiguas. (2) La autoridad se suele apoyar en los oradores y en los historiadores, pues a los poetas les excusan las necesidades, salvo cuando eligen entre dos palabras sin que la medida de los pies dentro del verso suponga un obstáculo, como por ejemplo en [...] y otros similares: puesto que en la elocuencia el juicio de los grandes autores prevalece sobre la norma racional e incluso un error es digno de alabanza para los que siguen a los grandes maestros. (3) Pero sin duda la costumbre es la guía más segura para hablar y claramente hay que usar el lenguaje como una moneda que tiene un valor público. En todo caso, todas estas reglas exigen un criterio agudo, principalmente la analogía, que los que tradujeron este término con mayor precisión del griego al latín la llamaron *proportio*.

Este pasaje de Quintiliano y, más concretamente, la referencia a la *consuetudo* aparece explícitamente citado en la primera versión de la *Repastinatio dialectice et philosophie*, y es reproducido, apenas sin cambios, en las versiones posteriores y definitivas de la obra. El texto de Valla en la primera redacción (*Dialectica* II, II 9, 4-5: pp. 473-474), es el siguiente²⁹⁹:

(4) *Nobis quidem ad normam grammaticae loquendum est, nec tam grammaticae quam latine loquendum, hoc est non tam ad precepta artis, quam ad*

²⁹⁸ QUINT. *Inst.* I 6, 1-3: (1) *Est etiam sua loquentibus obseruatio, sua scribentibus. Sermo constat ratione, vetustate, auctoritate, consuetudine. Rationem praestat praecipue analogia, nonnumquam etymologia. Vetera maiestas quaedam et, ut sic dixerim, religio commendat.* (2) *Auctoritas ab oratoribus vel historicis peti solet, nam poetas metri necessitas excusat, nisi si quando nihil impediens in utroque modulatione pedum alterum malunt, qualia sunt [...] et similia: cum summorum in eloquentia virorum iudicium pro ratione, et vel error honestus est magnos duces sequentibus.* (3) *Consuetudo vero certissima loquendi magistra, utendumque plane sermone, ut nummo, cui publica forma est. Omnia tamen haec exigunt acre iudicium, analogia praecipue: quam proxime ex Graeco transferentes in Latinum 'proportionem' vocaverunt.*

²⁹⁹ «Ciertamente, nosotros debemos hablar de acuerdo con la norma de la gramática, pero no tanto gramaticalmente como en latín, es decir, no tanto de acuerdo con los preceptos de esta disciplina, como con la costumbre de los eruditos y elocuentes (me refiero a los antiguos). Pues, ¿quién desconoce que la mayor parte de la lengua se apoya en la autoridad y en la costumbre? De la costumbre Quintiliano dice así: "sin duda la costumbre es la guía más segura para hablar y claramente hay que usar el lenguaje como una moneda que tiene un valor público". (5) "Sin embargo hay una razón", según dicen, "por la que es lícito hablar así, si queremos". ¡Ojalá la haya, pues, para que no tengamos obligatoriamente que reprobarnos a estos antes que darles la razón! Puesto que, en verdad, el griego, el latín, el africano, el germánico y las demás lenguas, más allá de las palabras mismas, se diferencian en las formas de hablar, lo que se produce en el uso de la lengua, no en la norma, salvo en algunas ocasiones. Y la norma no puede ser establecida más a partir de la gramática (lo que algunos necios hacen, como esos que escriben sobre los *modos significandi*), que de las otras palabras que usan otras naciones».

consuetudinem eruditorum atque eloquentium (de veteribus loquor). Nam quis nescit maximam loquendi partem auctoritate niti et consuetudine? De qua ita ait Quintilianus: «Consuetudo vero certissima loquendi magistra, utendumque plane sermone ut nummo, cui publica forma est». (5) «Atqui ratio est», inquit, «cur ita loqui liceat si velimus». Utinam nam esset, ne improbare eos potius quam probare, necesse haberemus! Nam quod Grecus, Latinus, Afer, Germanus ceteraque lingue preter ipsas voces figura loquendi discordant, usu fit, non ratione, nisi in paucis. Nec magis de grammatica reddi ratio potest (quod quidam stolidi faciunt, ut ii qui de modis significandi scribunt), quam cur aliis vocibus alie nationes utantur.

En la versión definitiva (*Dialectica* I, II 10, 6-7: p. 217), se expresa de forma muy parecida, con el significativo cambio de *eloquentium* por *elegantium* y la indicación de que la *elegantia* es *optima ars*:

(6) Nobis quidem ad normam grammatices loquendum est, nec tam grammaticae quam latine loquendum: hoc est non tam ad precepta artis, quam ad consuetudinem eruditorum atque elegantium, que optima ars est. Nam quis nescit maximam loquendi partem auctoritate niti et consuetudine? De qua ita ait Quintilianus: «Consuetudo vero certissima loquendi magistra, utendumque plane sermone ut nummo, cui publica forma est». (7) At enim ratio est, inquit, cur ita loqui liceat si velimus. Utinam esset ut eos probare, potius quam improbare possemus! Nam quod Grecus, Hebreus, Latinus, Afer, Dalmata ceteraque lingue preter ipsas voces figura loquendi discordant, usu fit, non ratione, nisi in paucis. Nec magis de grammatica reddi ratio potest (quod quidam nugatores faciunt, ut ii qui de modis significandi scribunt), quam cur aliis vocibus alie nationes utantur.

Asumida por Valla esta idea de Quintiliano, adquiere en el humanista un valor de definición integradora, global y específica de la naturaleza del lenguaje en sí y de su desarrollo histórico, en palabras de Camporeale (1995: 289): «la realtà del linguaggio è consostanziale alla stessa realtà dell'essere umano, il quale di sua natura è destinato alla convivenza nella comunità civile (*civitas*)». Según Camporeale (1995: 289-291), Valla, en diferentes momentos en su *Dialectica*, llega a tales conclusiones sobre la naturaleza del lenguaje a partir de la idea de *consuetudo* de Quintiliano, pues deja claro que la *consuetudo loquendi* no es otra cosa que el *usus* del *sermo communis*, donde *usus* es sinónimo de *mos loquendi* y, en consecuencia, ha de considerarse el *verborum auctor*. A su vez, *communis* tiene que ver con la comunidad civil, con la ciudadanía, y, más concretamente, con el consenso civil y las normas y reglas comunes y aceptadas por y para todos, como el propio Quintiliano afirma al final del capítulo seis: *consuetudinem sermonis vocabo consensum eruditorum, sicut vivendi consensum bonorum* (*Inst.* I 6, 45). En un segundo momento, esta *consuetudo* entendida como *mos loquendi* de la *civitas* tiene un valor público, conocido y aceptado por todos los ciudadanos, que son los usuarios de la lengua, similar al del dinero (*ut nummo, cui publica forma est*)³⁰⁰. De este modo la comparación quintiliana de *sermo / nummus* constituye uno de los cimientos

³⁰⁰ Recuérdese que ya en el apartado dedicado a Frontón (FRONTÓN 1992: 291-292, carta 174) hablamos de la comparación metafórica entre los neologismos y las monedas falsas.

de la concepción del lenguaje por parte de Valla al convertirse en ley general que fundamenta el lenguaje y está también en la base de su concepción de la traducción, como luego veremos.

Este pasaje de Quintiliano resurgirá con fuerza, años después, en la ardua polémica de Lorenzo Valla con Poggio Bracciolini a propósito de la interpretación de la dicotomía *latine loqui / grammatice loqui*. Pero sigamos ahora con la *consuetudo* como ley general del lenguaje.

De acuerdo con la interpretación de Camporeale (1986: 228-233; 1995: 291), para Valla el lenguaje, en tanto que capacidad humana de articular palabras con significados específicos, se concreta en las diversas lenguas históricas y es fruto de una convención social. Pero, esta *civitas* que impone el consenso del *usus loquendi* es diferente tanto en el espacio como en el tiempo de acuerdo con las diferentes sociedades humanas y con sus diferencias culturales e históricas. Así, dentro de las convenciones y normas «políticas» (entendiendo este término en sentido etimológico), es decir, sociales y ciudadanas, la lengua es el fundamento de la comunicación civil entre los ciudadanos, de la misma manera que las leyes son el fundamento de las normas de convivencia o el dinero es el fundamento que regula los intercambios de bienes, recursos y materiales entre ciudadanos o la prestación de servicios: tanto las leyes como la moneda responden a unos valores comunes, aceptados y fijados por la costumbre siguiendo la propuesta consensuada por un grupo de «eruditos». Es por ello que acuñar o emplear una moneda diferente a aquella que emite y usa la comunidad civil y política es un delito, una falsificación, que resulta dañina para la convivencia y que atenta contra el bienestar de los ciudadanos y contra la reglas comunes de relaciones entre ciudadanos y de transacciones comerciales y financieras. De la misma manera, quien falsifica el lenguaje, quien acuña y emplea palabras que no se corresponden con la ley y la norma fijada por el uso común de los ciudadanos, debe ser acusado y expulsado de la ciudad y sus creaciones deben ser erradicadas al apartarse de la *consuetudo* vigente, dado que atentan contra el *sermo communis* al crear y emplear palabras innecesarias que no tienen valor unánimemente aceptado (VALLA *Dialectica* I, II 4, 25: p. 198). Y para Valla, entre estos «conspiradores y falsarios» están, sobre todo, los jurisperitos, gramáticos y teólogos medievales y los filósofos y dialécticos escolásticos.

Todos ellos, y especialmente los filósofos escolásticos, han violentado el lenguaje con formas y estructuras nuevas y han apartado la lengua latina de su recorrido histórico «natural» y de sus propios hablantes y escritores; en definitiva, han creado un lenguaje nuevo, oscuro y, sobre todo, alejado de la *consuetudo*. Han creado voces ficticias, monstruosas y distorsionadas, bárbaras y rudas, que carecen de sentido³⁰¹.

³⁰¹ VALLA *Dialectica* I, III proemio, 1 (p. 277): *Satis superque mihi videor studiosis nostri operis (siqui erunt) prestitisse, cum in aliis quibusdam tum vero in hoc precipue, quod eos a laqueis vindico captationibusque sophistarum qui nova quedam vocabula ad perniciem adversariorum confinxerunt, relicta veterum consuetudine loquendi, non alia malignitate quam illi qui in preliis spicula veneno tingunt, aut forte etiam amiore. Non enim hoster inter nos sumus cum disputabimus, ut illi cum pugnant, sed sub eodem impertaore, que est veritas, utrique militamus.* VALLA *Dialectica* II, I 3, 11 (p. 373): *Denique hec omnia in 'itas' exeuntia ut cetera alia significarent qualitatem, si reperirentur: sed nequaquam reperiuntur nec fingi, nisi stultissime, possunt.* VALLA *Dialectica* II, III 12, 6 (p. 547):

Y en el mundo que gira en torno a Roma y a la tradición romana esta *consuetudo* lingüística, construida a través del uso común que hacen de la lengua tanto los que hablan como los que escriben, es, obviamente, la lengua latina, código común y único de comunicación, que en palabras de M. Regoliosi (2003: 111):

quale si è venuto formando attraverso i secoli, col suo complesso organico e caratterizzante di morfologia, grammatica, sintassi, lessico, ed è pertanto in questa lingua che ogni forma di discorso deve essere fatta, se si vuole mantenere aperti i canali fluenti della comunicazione, se si vuole rimanere all'interno della comunità dei parlanti. Sotto questo profilo, allora, e con queste premesse, il linguaggio specialistico e tecnicizzato della dialettica Scolastica, appositamente creato o modificato rispetto alla tradizione, risulta illegittimo e privo di senso.

En consecuencia, deben ser rechazadas todas las palabras abstractas dotadas de significado ontológico como *entitas*, *deitas*, *quidditas*, *identitas*, *hececitas*, acuñadas de forma intencionada pero que no existen en la tradición latina; también los términos que designan a los seis trascendentales (*ens*, *aliquid*, *res*, *verum*, *bonum*, *unum*), por estar dotados de un sentido ajeno a la *communis consuetudo*, y los términos y fórmulas de los diez predicamentos o categorías (*essentia*, *sustantia*, *qualitas*, *quantitas*, etc.), con los que se intentan explicar realidades ontológicas mediante valores lógico-semánticos extraños al sentido común en latín. Estos términos son *monstra sermonis*, *non verba* (*Dialectica* II, II 9, 3: p. 473), neologismos *nihil significationis*, *nihil sententiae habentes* (*Dialectica* II, I 4, 7: p. 375), ruidos y graznidos propios de animales y desprovistos del valor de la palabra humana (*Dialectica* II, II 9, 3: p. 473).

En efecto, según Valla, toda esta terminología escolástica no se ajusta a la *consuetudo communis* de la lengua latina, debido a que la lógica y la metafísica, como cualquier otra disciplina, no pueden pasar por alto las *leges* del *sermo communis* para expresar sus contenidos propios, sino que deben respetar las normas y los consensos que tienen los hablantes de la lengua latina: *philosophia ac dialectica non [...] debent [...] recedere ab usitatissima verborum consuetudine et quasi a via vulgo trita et silicibus strata* (*Dialectica* I, I 3, 15: p. 26). Y añade Regoliosi (2003: 119):

La baldanzosa invenzione di un linguaggio especilistico, ritenuto indispensabile per 'dire' i contenuti della logica e della metafisica, si trasforma, nell'otica del Valla, in arrogante e criminosa 'lesa maestà' della lingua latina, intuile e criminosa operazione artificiale e autoreferenziale, degna di spregio o, al massimo, di riso.

En conclusión, según Valla, la filosofía debe utilizar un lenguaje común, natural y popular para comunicar y expresar sus contenidos propios de acuerdo con las normas léxicas, morfológicas, gramaticales y sintácticas de la lengua latina o de cualquier otra lengua que se emplee. La petición por parte de Valla de la utilización del *sermo communis* en el terreno filosófico y teológico no responde a un

Has autem informes deformesque formas, illi docent suis regulis minutilis multiplicibusque convetere in primam figuram: duplicem laborem sine causa insumentes, unum distorte et contra naturam loquendi, alterum male prolata corrigendi. [...] Rusticanum credo putant esse more aliquorum loqui, nihil admirantes nisi insolitum et a natura abhorrens, [...].

mero prurito lingüístico de erudición y elocuencia ni a una condena académica de las incorrecciones gramaticales, sino que es el medio utilizado para desbancar a la filosofía medieval y denunciar sus límites y fracasos. Los filósofos medievales han creado vocablos y términos específicos nuevos para expresar significados ontológicos y metafísicos y con ellos han creado una terminología y un sistema de razonamiento con el que han creído que podían explicar y definir la realidad y los mecanismos internos de esa realidad, pero, en verdad, sus creaciones ni significan ni explican nada: son términos vacíos de contenido, abstracciones artificiales; son, en definitiva, sonidos vacíos de significado (REGOLIOSI 2003: 119-120).

Es principalmente en la *Dialectica* donde Valla lleva a cabo esta crítica del lenguaje filosófico de la Escolástica. En palabras de M. Regoliosi (2003: 97), este texto supone una «sorta di pietra miliare nella storia del pensiero umano, delle svolte e dei mutamenti radicali». Se trata de una obra «revolucionaria» que conoció varias redacciones y que el propio Valla era tan consciente del cambio que intentaba conseguir con ella que el título mismo y su evolución muestran esta intencionalidad: primero, como *Repastinatio dialectice et philosophie*, es decir, una revisión y retoque; después, como *Reconcinatio dialectice et philosophie*, es decir, una reelaboración, reescritura y reordenamiento; y, por último, *Retractatio totius dialectice cum fundamentis universe philosophie*, esto es, una rectificación y corrección, una refundación total de toda la dialéctica junto con todos los fundamentos de la filosofía. Existe, pues, ya desde la intitulación misma el deseo de erradicar la vieja cultura filosófica medieval y el deseo de reformar, rectificar y cambiar el discurso filosófico por una nueva filosofía y teología «retórica», que comportaba al mismo tiempo un nuevo método, en el que el «rétor es el verdadero sabio» (CAMPOREALE 1986: 238).

Para Valla, al igual que para Quintiliano, la retórica es la disciplina que estudia el lenguaje, sus formas y sus contenidos y, en tanto que el lenguaje recoge la experiencia humana de la realidad y de la historia, la retórica es la disciplina que conduce al saber. En este sentido, la *Dialectica* ha de considerarse una nueva retórica que, partiendo del lenguaje como paradigma del conocimiento de la realidad, se propone como un *novum organum* para la búsqueda del saber en oposición al *Órganon* aristotélico (CAMPOREALE 1986: 238). Valla pretende convertir así esta *ars rhetorica* en la base del programa educativo de la educación humanística y en la matriz para un nuevo status científico de la teología, siguiendo los mismos parámetros que la *Institutio Oratoria* de Quintiliano, la fuente de referencia de la crítica valliana al lenguaje de la filosofía y de la teología (CAMPOREALE 1972: 7).

Y la crítica fundamental que lanza Valla contra los filósofos y teólogos de la Escolástica es que desconocen la gramática latina y que, como mucho, solo conocen una reducción mínima y muy errónea de la gramática medieval. Según Valla, el lenguaje filosófico y teológico usado tras Boecio, considerado como el iniciador de la Escolástica, supone el punto de ruptura en el desarrollo del pensamiento occidental por ser un lenguaje que se aleja de las leyes gramaticales.

La restauración de la gramática y de la lengua latina la llevó a cabo Valla, fundamentalmente, en sus *Elegantie*, donde gramática especulativa e histórica se unen bajo la nueva perspectiva de un método «antinormativo» basado en los usos elegantes de los mejores autores de la latinidad. En este sentido, se puede afirmar

que para Valla, Jerónimo en el terreno religioso, Boecio en el filosófico, el *Digesto* en el jurídico y Prisciano en el gramatical constituyen un punto crítico y decisivo, un puente entre la Antigüedad clásica y la decadencia medieval. Sus postulados teóricos han sido determinantes en la formación literaria, gramatical, filosófica, religiosa, teológica, jurídica, etc., del mundo medieval y, en líneas generales, siguen vigentes en la época de Valla. Partiendo de la retórica, Valla discute todas estas doctrinas intentando cruzar estos «puentes» en sentido contrario para volver a los autores clásicos latinos y, partiendo de ellos, proponer una correcta interpretación de los mismos y superar los métodos, principios y teorías medievales.

Valla lleva a cabo una reducción cuantitativa y cualitativa de la terminología filosófica escolástica, que le lleva a establecer, en primer lugar, una dimensión semántica precisa de los términos y, después, a realizar una crítica de las tesis fundamentales de la Escolástica. Esta reducción, fruto del método filológico, también opera en el terreno teológico sobre dos frentes: realizando un análisis lingüístico y filosófico de la teología especulativa y, al mismo tiempo, recuperando el lenguaje bíblico de la tradición patristica, lo que dota al lenguaje teológico de validez y lo conduce a su origen.

Desde el punto de vista temático, de los tres libros que constituyen su *Dialectica*, importa el Libro I porque analiza los términos filosóficos tanto desde una perspectiva formal y gramatical como semántica y de contenido; en él también se afrontan cuestiones de metafísica, de ética, psicología e, incluso, de teología. En la segunda parte del libro se ocupa del análisis lingüístico del uso y del significado de las 'categorías' aristotélicas. Las principales propuestas de Valla son las siguientes:

- La terminología de los transcendentales (*ens, aliquid, verum, bonum, unum*, etc.) debe ser resuelta y reducida al término *res*, el término más universal.
- La terminología de los diez predicamentos también será restringida a los términos de *substantia, qualitas* y *actio*, que, a su vez, serán reducidos a un único predicamento: *qualitas*³⁰².
- Se opone a la interpretación errónea de los adjetivos neutros *verum* o *bonum* o de los términos *veritas* y *bonitas*, como si fueran expresión de la sustancia; como mucho, según Valla, pueden ser empleados como sustantivos, sustantivarse, pero no indicar sustancia.
- Rechaza, en virtud de la naturaleza de la lengua latina, la formación de palabras mediante el sufijo *-itas* por derivación a partir de sustantivos, adjetivos o de pronombres relativos como *quiditas, deitas, unitas* (*nec usus nec ratio fieri haec nomina patitur*). En latín, las palabras terminadas en *-itas* son siempre sustantivos abstractos derivados de adjetivos de la 2.^a y 3.^a declinación.
- Rechaza la forma participial *ens* con el valor de universal y no considera que sea válida para hacer más universal el significado de *res*, única palabra que por sí misma es capaz de expresar intrínsecamente cualquier acepción universal que la convierte en 'trascendental'. Sin embargo, el propio Valla reconoce que es diferente el caso del participio de presente del verbo 'ser' en griego, que tiene

³⁰² Cfr. QUINT. *Inst.* VII 4; VALLA *Elegantie* VI 34 (pp. 742-744); *Dialectica* I, I 13 (pp. 113-115).

los tres géneros y todas las formas de su flexión. Además, no existe para Valla ninguna diferencia entre *ens*, *esse* y *essentia*, pues estos términos proceden de una analogía forzada e ilícita que intenta hacer una transposición de formas lingüísticas griegas.

- Valla considera, al analizar el significado del término *res*, que tiene un gran número de acepciones tanto particulares como universales: de este modo el objeto (*res*) de investigación del saber humano, que los filósofos distinguen según los predicamentos, coincide con la materia (*res*) de la retórica.
- Quintiliano no reduce la retórica al estudio formal del lenguaje, sino que establece como objeto de su estudio las cuestiones jurídicas y la ciencia moral, es decir, todo lo que en la realidad histórica puede explicarse mediante el lenguaje, que, aunque se considere esto el objeto propio de la filosofía, en su opinión lo es de la retórica y ha sido usurpado por los filósofos. Valla partiendo de esta misma premisa lleva a cabo una reducción de la filosofía –no solo dialéctica sino en todas sus modalidades– a la retórica.

En toda esta crítica al lenguaje filosófico, el criterio que Valla establece siempre como norma y ley que regula el lenguaje es la *consuetudo*. Y frente a esta *consuetudo*, frente a este *usus loquendi* común y fundamentado en la *lex veritatis*, los filósofos han creado un lenguaje propio y específico, artificial y vacío, una *consuetudo philosophorum* y un *usus loquendi* particular mediante el que estos no hablan *ex rei natura*, sino *contra naturam* y en el que se burlan y depravan la naturaleza de las palabras (CAMPOREALE 1986: 230-231). Es por ello que el propio Valla se pregunta en *Dialectica* I, I 17, 38-42 qué forma de hablar debe seguir y quién habla mejor, si el pueblo o los filósofos³⁰³:

[...] ¿Qué haré? ¿Qué forma de hablar voy a seguir? ¿Qué camino seguiré: el trillado y popular o este de los filósofos? (39) Pero veamos quién habla mejor, el pueblo o el filósofo. El pueblo dice [...]. El filósofo quiere [...]. (40) Que responda el pueblo en cuyo poder está el arbitraje y la norma de la lengua [...] (42) Así pues, mejor que el filósofo habla el pueblo, con el que está de acuerdo cualquier autor importante...

La conclusión es, pues, que el pueblo, árbitro del uso de la lengua y de la norma, habla mejor que los filósofos y, por tanto, se debe seguir la *consuetudo* que ellos emplean. Este pueblo al que Valla se refiere no puede ser otro que el pueblo latino, es decir, la comunidad de usuarios, hablantes y escritores que siguen empleando la lengua latina, la única lengua válida para el desarrollo de la cultura y de las demás disciplinas. Como cualquier otra lengua, nace y evoluciona en el *usus loquendi* en virtud de un «pacto social» entre sus usuarios y debe guardar y respetar un vínculo de fidelidad y acuerdo con ellos, de tal manera que este «pacto» no puede ser roto

³⁰³ VALLA *Dialectica* I, I 17, 38-42 (pp. 148-149): [...] *Quid agam? quam loquendi formulam sequar? Quod iter tenebo: tritumne et vulgare, an hoc philosophantium? [...]* (39) *Sed videamus uter melius populus, an philosophus loquatur. Populus ait [...]. Philosophus vult [...].* (40) *Respondeat populus penes esse posse arbitrium et normam loquendi [...]* (42) *Melius igitur populus quam philosophus loquitur, cum quo summi quique auctores consentiunt...*

unilateralmente de forma interesada, pues en ese caso supondría estar fuera del sistema legal, como quien falsifica dinero o no respeta las leyes y costumbres de los pueblos (REGOLIOSI 2003: 105; VALLA *Dialectica* I, II 11, 14: p. 219).

Regoliosi (2003) ha añadido a todo este desarrollo de la noción de *consuetudo* en Valla y a la metáfora *sermo / nummus*, apuntada por Camporeale, nuevos argumentos que inciden en el valor convencional e histórico del lenguaje partiendo de la explicación del término *vox* por parte de Valla en *Dialectica* I, I 14, 22-23³⁰⁴:

(22) La *vox* ['palabra'] humana es, sin duda, algo natural, pero su significado procede de la convención: este significado mismo también es una cualidad. Y aunque esta palabra surge por naturaleza, sin embargo se desarrolla por convención. Pues una vez conocidas las cosas, los hombres inventaron palabras que adaptaron a estas cosas y, por ello, las llamaron 'signos' ['significados']: el primero de ellos fue Adán, siendo Dios su creador; y se las enseñaron a sus descendientes junto con sus significados, de tal manera que los sonidos proceden realmente de la naturaleza, pero las palabras o signos y sus significados de un creador: y así, puesto que Platón lo quiere, la palabra será propia del hombre. Por el contrario, los animales irracionales no dicen 'nada' [*muta* = sin palabras] cuando emiten sonidos, ya que su «voz» no está articulada ni responde a un conocimiento. A partir de esto sucede que el oído percibe los sonidos, la mente el significado y ambos la palabra. (23) Por último, se inventaron las letras, los signos gráficos ['significantes'] de aquellos 'signos' [lingüísticos], como si fueran palabras mudas o una representación ['una imagen'; 'caracteres'] de las palabras (de la misma manera que las palabras mismas son como imágenes de los significados), que ya son llamados, propiamente, 'vocablos'. Y esto es cualquier palabra que decimos: incluso *substantia*, *qualitas*, *actio* y hasta la misma *res*.

En este pasaje se puede comprobar claramente que la capacidad de emitir sonidos, la *vox*, es una facultad que tienen tanto los seres humanos como los animales irracionales (*bruta*); sin embargo, solo los humanos son capaces de emitir palabras articuladas, es decir, sonidos que tienen un significado para cada realidad que pretende reflejar sus cualidades (*qualitas*) y que puede ser representado gráficamente mediante las letras. Los vocablos, unión de un significante y de un significado, han sido inventados y acuñados por los hombres, por los *artifices*, comenzando por el primero de ellos, el bíblico Adán. Y tantos los significados como las propias letras, es decir, los *signa* y los *vocabula*, responden a la convención y al pacto social entre

³⁰⁴ VALLA *Dialectica* I, I 14, 22-23 (pp. 122-123): (22) '*vox*' humana naturalis illa quidem est, sed eius significatio ab institutione: que significatio et ipsa est qualitas. Verum et vox hec licet a natura oriatur, tamen ab institutione descendit. Homines enim, rebus cognitis, voces quas adaptarent invenerunt et propterea 'signa' appellaverunt, quorum primus fuit Adam, Deo auctore; easque cum suis significationibus posteros docuerunt, ut soni quidem sint a natura, voces autem sive signa et significationes ab artifice: atque ita, quod Plato vult [Tim. 47 c-d], erit vox propria hominis. Aliter bruta non dicerentur 'muta' cum vocem emittant, sed quia non articulata et artificio facta. Ex quo fit ut sonos auris, significationes animus, voces ambo percipiunt. (23) Postremo invente sunt littere, illorum signorum signa, quasi mute voces sive vocum imagines (ut ipse voces sunt quasi imagines significationum), que iam proprie dicuntur 'vocabula'. Atque hoc est quicquid loquimur: etiam ipsum 'substantia', 'qualitas', 'actio' atque adeo ipsum 'res'. Cfr. la redacción inicial más concisa en *Dialectica* II, I 19, 10-11 (pp. 433-434) de este mismo pasaje.

ciudadanos (*ab institutione*). De tal manera que, como muy bien interpreta Marian-gela Regoliosi (2003: 99-100)³⁰⁵:

Secondo una prospettiva squisitamente umanistica, e di origine ciceroniano-quintiliana (*Nat. deor.* II 147-48 e *Inst.* II 16, 12-19), per il Valla la parola è l'elemento che caratterizza l'uomo in quanto uomo, distinguendolo dal bruto ed avvicinandolo all'immagine del Dio creatore; e la parola fa tutt'uno con la *ratio*, tant'è vero che in greco il termine per identificar entrembe è uno solo, λογός, anzi «*λογός prius 'orationem' sive 'sermonem' significavit, quam rationem*»: di conseguenza la *opinio-ratio* della nostra mente si materializza nella parola espressa ed 'esiste' in quanto è possibile esprimerla in un linguaggio adeguato.

Teniendo esto en cuenta y la explicación del término *vox* dada por Valla, Regoliosi (2003: 101-102) extrae tres ideas fundamentales de este pasaje. Primera, la palabra es una facultad y una capacidad únicamente humana y, por tanto, histórica, idea que para Regoliosi remonta a Quintiliano *Inst.* VIII 3, 30 (pasaje que ya comentamos en el capítulo tercero), en el que el rétor hablaba sobre la licitud de seguir acuñando *nova verba* tal como hicieron los primeros hombres, aquí sustituidos por el bíblico Adán³⁰⁶. Segunda, el lenguaje es fruto de la convención entre los hombres, creado mediante un acto de imposición *ab artifice* o *artificio*³⁰⁷: no es fruto de la inspiración divina, sino que es una «obra material» humana formada de signos lingüísticos y gráficos creados por consenso. Tercera, la palabra humana tiene una función descriptiva que no trata de definir la «esencia» de las cosas, sino solamente de expresar su significado por medio de sus «cualidades» y características propias³⁰⁸.

La conclusión lógica es que la lengua latina es el resultado de un proceso de evolución histórica a lo largo de los siglos, nacida y desarrollada al amparo del consenso entre sus hablantes y creada por los hombres mediante unas normas para significar y caracterizar las realidades de las que hablan, una «manufactura» humana que puede ser aprendida siguiendo un procedimiento como cualquier otra disciplina humana. En definitiva, afirma Regoliosi (2003: 103), «lingua historica, lingua convenzionale, lingua descrittiva: lingua reale» y, yo añadiría, lengua viva. En consecuencia, esta lengua latina, al menos, desde el punto de vista de Lorenzo Valla, no tolera que filósofos, teólogos, juristas o gramáticos creen palabras nuevas vacías de significado, carentes de sentido o artificiales ni que doten de nuevos significados y sentidos a palabras que responden a realidades concretas existentes, es decir, no tolera que estos *barbari* creen un lengua artificial apartándose de la *consuetudo loquendi* y del *usus communis*. Estas palabras y estas formas de expresión poco tienen que ver con esos *nova verba* que exigen las *novas res* que surgen y que responden a realidades totalmente nuevas, concretas y específicas, a las que hay que designar con un término *proprius*, *peculiaris*, *aptus* y *significativus*.

Por último, no hay que olvidar que toda esta disquisición teórica sobre el origen del lenguaje y el hecho de imponer nombre a las cosas (*impositio nominum*) hunde

³⁰⁵ Cfr. VALLA *Dialectica* I, I 9, 27-37 (pp. 68-71): la cita pertenece a I 9, 34: p. 70.

³⁰⁶ Cfr. VALLA *Elegantie* IV 32 (pp. 450-454) para la idea de *factor* y la expresión *Deo auctore*.

³⁰⁷ Cfr. VALLA *Elegantie* IV 44 (pp. 470-472) para el significado de *artifex*.

³⁰⁸ Cfr. VALLA *Dialectica* I, I 13-20 (pp. 112-173); *Elegantie* IV 34 (pp. 742-744).

sus raíces en el *Crátilo* de Platón y en la polémica mantenida entre anomalistas y analogistas en torno a ello, a la que ya aludimos al hablar sobre la figura de Varrón, un debate que continuó en autores como Cicerón, Quintiliano, Boecio, Isidoro de Sevilla, en los teólogos medievales y en la filosofía escolástica... En esta disputa Valla, teniendo a Quintiliano como ideólogo principal, toma parte defendiendo la supremacía de la retórica frente a la filosofía o la teología como disciplina que ha de estudiar el lenguaje, así como su origen, formas y contenidos, y como disciplina que conduce al saber. Para ello propondrá una «nueva retórica» que tendrá su máxima expresión en su *Dialectica*.

6.4.2. Los *nova verba* y el arte de la traducción

El problema de la traducción en Lorenzo Valla no ha sido todavía abordado de forma completa, si bien existen contribuciones particulares sobre aspectos específicos (LO MONACO 1986: 151; REGOLIOSI 2001: 454; 462-463 y nota 31)³⁰⁹. En relación con los *nova verba* pocos son los datos que podemos aportar desde este ámbito, pero consideramos que es interesante detenernos unas líneas en su idea de la traducción, dado que implica la comparación entre las lenguas latina y griega.

De nuevo, hay que partir de Camporeale y de su interpretación de la metáfora *sermo / nummus* y del concepto valliano de *consuetudo loquendi*, ambos con Quintiliano como fuente. Así, de la misma manera que la lengua es equiparada con el dinero, la traducción, es decir, la *translatio sermonum*, es asimilada mediante un proceso de comparación retórica al intercambio y la compraventa de mercancías, *mercatura rerum*, que Camporeale explica (1995: 295) así:

La transizione da una lingua ad un'altra (orale o scritta), l'intercomunicazione tra lingue e culture diverse, ed in specie, lo scambio tra prodotti letterari attraverso la *translatio* da una versione linguistica ad un'altra (e diversa dall'originale): sono, queste, operazioni tutte assimilabili agli scambi mercantili, i quali hanno sempre informato di sé ed anzi creato in prima istanza i rapporti multiformi tra città e città, tra nazioni e nazioni, tra popoli e popoli diversi per lingua e cultura.

Toda esta concepción de la traducción aparece desarrollada en el proemio a la traducción latina de la *Historia de la guerra del Peloponeso* de Tucídides, texto que ha sido analizado por Camporeale (1976: 134-139) y, más recientemente y con mayor profundidad, por Mariangela Regoliosi (2001) en un elocuente artículo titulado: «*Mercatura optimarum artium*: la traduzione secondo Lorenzo Valla». En él también aborda la dedicatoria del *Pro Ctesiphonte* de Demóstenes, estudiada y editada previamente por Lo Monaco (1986). Ambos textos constituyen las principales fuentes para considerar el concepto de la traducción en Lorenzo Valla.

Parece que Valla nunca fue un gran apasionado de la traducción, pese a su gran actividad como traductor, sobre todo a partir de 1448 cuando obtiene el puesto

³⁰⁹ Para referirse a la traducción Valla emplea tanto los términos clásicos de *interpres*, *translatio*, *transferre*, *conversio*, *convertere* como las denominaciones modernas y «brunianas» de *traductio* y *traducere*.

de escritor apostólico en la corte papal con Nicolás V, quien puso en marcha un amplio programa de traducción de textos paganos y religiosos y fundó la Biblioteca Vaticana. Para Valla la labor de la traducción carece de elementos retóricos tales como la *inventio* o la *dispositio*, que, en realidad, pertenecen al autor que se traduce, pero no al traductor, que debe conformarse con intervenir sobre un texto ya creado. Carece también de elocuencia (*copia, vis dicendi*) porque el traductor no puede elegir las expresiones lingüísticas que mejor considere para expresarse, sino las del autor que traduce; y carece de originalidad (*doctrina, ars, ingenium*) y de creatividad (LO MONACO 1986: 151)³¹⁰. Sin embargo, la traducción comporta alguna utilidad y, en cierta manera, se puede llegar a ser elocuente y original si se afronta desde la perspectiva de la *aemulatio*.

El inicio de su actividad como traductor hay que ponerlo en relación con la traducción que hace Leonardo Bruni del *Pro Ctesiphonte* de Demóstenes y la rivalidad con el humanista florentino. Parece ser que Valla, durante su estancia en Florencia en torno a 1434, ya habría realizado una traducción de este mismo discurso de Demóstenes, aunque en esta primera versión no aparecería la dedicatoria aludida en la nota anterior, sino que aparecerá en una versión posterior de la obra, probablemente en torno a 1446-47, antes de marcharse de Nápoles a Roma³¹¹. La traducción de Bruni, quizá el mayor conocedor de la lengua griega de su tiempo y quien llegó a escribir en torno al 1420 un tratado sobre la traducción, *De interpretatione recta*, es algo anterior, de 1407. Pero, en el prefacio a la misma nada dice sobre la teoría de la traducción.

Sin duda, Valla presenta una actitud distinta, pues concibe esta actividad como una *aemulatio*, es decir, como una competición con las traducciones hechas por otros autores destacados. De hecho, el discurso *Sobre la corona* de Demóstenes no había sido traducido solo por Bruni, sino que también había sido vertido al latín por el propio Cicerón, por lo que el objetivo de Valla es superar tanto a los traductores latinos como al propio orador griego: *et nunc trium maximorum oratorum me exerceo: Leonardii, Ciceronis, Demosthenis* (REGOLIOSI 2001: 453-457).

Parece, pues, que la verdadera intención de Valla es rivalizar con Leonardo Bruni, que era considerado el modelo de traductor a partir de la publicación de su *De interpretatione recta*. Basándose en las enseñanzas de su maestro Crisoloras y en los *exempla* clásicos de Cicerón y Jerónimo, Bruni proponía una traducción fiel

³¹⁰ VALLA *Pro Ctesiphonte*, dedicatoria 5-6 (LO MONACO 1986: 163): (5) *Nam, ut dicam quod sentio, licet ex translatione velut ex peregrina quadam mercatura rerum optimarum magna nobis comparetur utilitas, tamen quid in ea est quod ita admiremur, ut aliqui faciunt, in qua nulla inventio, nulla dispositio, nulla copia, nulla vis dicendi, nulla doctrina atque ars, nullum denique ingenii documentum appareat, sed solius prope dixerim linguae?* (6) *Solida ac vera laus penes eum est quem transfers, quare sicut ii qui sibi rei militaris gloriam proponunt mercaturam exercere contemnunt, ita qui nituntur ad fastigia litterarum nesciunt diu in transferendo marcescere.*

³¹¹ Esta segunda versión de la obra, más refinada y cuidada, estaría dedicada al obispo de Lérida Juan García Aznárez de Añón, a quien también le dedicó el *De libero arbitrio*, y contendría una epístola dedicatoria, mientras que la primera versión, la de 1434, no la tendría. Valhen y Sabbadini han propuesto que la primera versión estuviera dedicada a Federico di Montefeltro, Duca di Urbino, a partir unas iniciales que aparecen en el texto: D. F. V. C., iniciales que Lo Monaco (1996: 141-150) interpreta como el posible nombre del copista. Asimismo, con respecto a las fechas de la segunda versión también ha propuesto que pueda ser un poco anterior: del 1444-45.

al texto griego, pero genuinamente latina y sin romper la estructura de la *latinitas*, lo que suponía un abandono de la metodología medieval basada en el *verbum ex verbo*, que había producido términos latinos inadecuados con respecto a los griegos, desórdenes y desajustes en el orden de las palabras y el empleo de un ritmo y de unas figuras muy distintos a los de la frase latina. Asimismo, la metodología de Bruni exigía un perfecto conocimiento de la lengua griega y de la latina en todos sus niveles (semántico, fónico, sintáctico, figuras, tropos, etc.) con el fin de producir un texto análogo, pero en otra lengua. A esto añadía Bruni dos elementos más, que serán diferentes en Valla: el latín y el griego están al mismo nivel; y un respeto máximo al autor que se traduce mediante la *fidelitas* e *imitatio*³¹².

Valla, en cambio, no concibe la traducción como *imitatio* y mimesis del autor traducido, sino como una *aemulatio* del traductor en la comparación del texto latino producido con el original, es decir, su verdadera intención es superar el modelo. Por su parte Regoliosi (2001: 459-460) ha apuntado que dos son las fuentes claves para entender la idea de la traducción en Valla y su terminología belicosa, a saber, Quintiliano *Inst.* XII 10, 35-38 y Cicerón *De finibus* I 6, en los que se defiende la idea de que el traductor latino del griego no debe someterse al griego, sino emplear los diversos instrumentos y medios que le proporciona el latín y expresarse de manera alternativa, pero similar o, incluso, superior. En Valla, la idea misma de *traductio* está condicionada por su creencia en la superioridad expresiva de la lengua latina frente a la griega y, de hecho, habría que situarla en el plano de una *comparatio* entre lenguas y no tanto en el terreno de la traducción propiamente dicha, como hacen estos autores clásicos que también plantean el problema como *comparatio* entre lenguas y no como traducción. Cicerón o Quintiliano afrontaron cuestiones y temas filosóficos o retóricos, ya tratados por los autores griegos, pero les imprimieron su originalidad, su sello personal, con el fin de componer obras propias sobre asuntos ya conocidos por los griegos. Y Valla presenta una concepción similar, como explica Regoliosi (2001: 460): «La traduzione, dunque, nella sua ottica, è una sorta di ‘ri-creazione’, o, meglio, una ri-scrittura, se non a livello di *inventio* e di *dispositio*, certo a livello di *elocutio*»³¹³. Es decir, no se trata solamente de poner en latín un texto griego sino de hacerlo de forma elocuente y siguiendo los principios de la *elegantia* de la lengua latina, con el fin de producir un texto, en cierta medida, autónomo.

Así, aunque Valla comparte con Bruni la idea de que la traducción debe respetar el *sensus* del original, esto es, debe hacerse desde la óptica de la *translatio ad sensum*, sin embargo, para Valla la traducción no debe afrontarse como una

³¹² El método presentado por Cicerón en el *De optime genere oratorum* 14 y continuado por Jerónimo en su epístola *Ad Pammachium* 5 es la base de la idea de Bruni sobre la traducción: *nec converti ut interpres, sed ut orator, sententiis iisdem et earum formis tam quam figuris, verbis ad nostram consuetudinem aptis. In quibus non pro verbo verbum necesse habui reddere, sed genus omnium verborum vimque servavi* (REGOLIOSI 2001: 457-459). El propio Bruni (1928: 83) afirma: *Dico igitur omnem interpretationis vim in eo consistere ut, quod in altera lingua scriptum sit id in alteram recte traducatur.*

³¹³ VALLA *Pro Ctesiphonte*, dedicatoria 12 (LO MONACO 1986: 163-164): *Neque enim ut aliquo in loco superemus auctorem desperandum est, cum sciamus eum qui componit in multa esse pariter intentum, ut inveniatur, disponat ceteraque, eum qui convertit in unum modo, ut eloquatur.*

imitatio, sino como una *aemulatio*: una competición con afán de superación del resto de traductores e, incluso, del propio original³¹⁴. Lo Monaco (1986) considera, no obstante, que entre ambos autores, Valla y Bruni, existen diferencias en el modo de entender la traducción, pero que estas, en ningún caso, son antagónicas. De hecho el propio Valla establece la siguiente diferencia metafórica entre el modo de proceder de cada uno de ellos: Bruni lleva un *cultus togatus*, mientras que él lleva un *cultus militaris*, es decir, mientras que Bruni se muestra pacífico, elegante, elocuente y, al mismo tiempo, fiel con el original griego que admira, Valla quiere ser beligerante y competitivo con el original sin perder un ápice de elegancia y de elocuencia³¹⁵. Esta imagen de un Leonardo Bruni «togado», que afronta la defensa y uso de la lengua latina como un «político» desde un despacho, contrasta con la de un Lorenzo Valla «militar», es decir, como un «soldado» que lucha en primera línea y de forma activa en el campo de batalla por la defensa, dignidad y primacía de la lengua latina. Asimismo, esta imagen activa y militante de Valla como un *miles romanus*, hay que ponerla en relación con las ideas expuestas de forma alegórica en el proemio del libro I (pp. 56-64) de las *Elegantie*, donde Valla defiende que el Imperio romano no es militar ni político sino lingüístico y que «está allí donde domina la lengua de Roma», y con la actitud de Valla de renovación y restauración de la lengua latina (REGOLIOSI 1993; CORTESI 1986: LXXV, nota 1).

En este mismo proemio, Valla compara el griego y el latín con la intención de demostrar la superioridad del latín sobre el griego gracias a su unidad frente a la multiplicidad griega y sus dialectos, unidad que ha permitido que se haya utilizado como lengua de comunicación durante siglos en todo el mundo. Con todo, en opinión de Valla, parece existir desde la Antigüedad una sensación de inferioridad de los latinos frente a la lengua griega, más rica y útil para cualquier disciplina intelectual. Pero, al mismo tiempo, esta sensación de inferioridad convive con una actitud reivindicativa de la autonomía del latín con respecto al griego y del derecho de aumentar la *copia Romani sermonis* mediante la asunción de términos y construcciones de origen griego, pero sin forzar la *ratio* de la lengua latina (REGOLIOSI 2001).

En línea con esto Regoliosi (2001: 449-453) ha puesto de manifiesto que en muchos de sus escritos Lorenzo Valla, tomando como fuente y referencia los escritos retóricos-filosóficos de Cicerón y la *Institutio Oratoria* de Quintiliano, se

³¹⁴ M. Regoliosi (2001: 406-461) ha apuntado como fuente del concepto de *aemulatio* en Valla a Quintiliano *Inst.* X 5, 4-7, donde la *paraphrasis* o *ex Latinis conversio* se explica como una suerte de *certamen* que respeta el *sensus*, pero que tiene la pretensión de escribir *melius*, partiendo de la base de que son varios los caminos y modos (*viae*) para llegar a un destino, para producir una obra final. Otra de las posibles fuentes que estaría detrás de estas ideas de Valla sería Cic. *De orat.* I 155, donde Cicerón habla de la posibilidad de enriquecer el latín gracias a la lengua griega. La misma idea de rivalidad y competición con Demóstenes y Cicerón y otros ha sido analizada por LO MONACO (1986: 155) y se puede comprobar en VALLA *Confutatio in Benedictum Morando* III 2 (p. 160). En cambio, en el proemio a la traducción de Tucídides mostrará una situación de igualdad con el historiador griego.

³¹⁵ VALLA *Pro Ctesiphonte*, dedicatoria 13-14 (LO MONACO 1986: 164): (13) *In quo [i.e. en la elocutio] praecipue differimus a Graecis: ut enim alius est illorum cultus veluti in barba et capillo prolixiore, alius noster, cum tamen membra sint eadem, ita in eisdem sentiitiis [aliud graeca] aliud latina sapit oratio. (14) Sed ipsa eloquendi genera varia sunt, ideoque suum uterque institutum secuti sumus, ego ac Leonardus, et dissimilem orationi induimus cultum: ille, ut sic loquar, togatum, ego militarem.*

esfuerzo en señalar situaciones lingüísticas y estilísticas en las que el latín resulta más claro, preciso, rico, idóneo y elegante que el griego, sobre todo, allí donde la correlación entre ambas lenguas es más directa, como, por ejemplo, en la *Collatio Novi Testamenti*, donde analiza el texto del *Nuevo Testamento* de la *Vulgata*³¹⁶; o en la *Dialectica*, en la que discute conceptos y términos filosóficos griegos, especialmente procedentes de Aristóteles. Para Valla son muchos los casos donde se demuestra que es mayor la *proprietas* y *elegantia* de la lengua latina frente a la griega y sus circunloquios y duplicidades, así como la *copia* y *varietas* del léxico latino frente a la «polisemia» griega y la excesiva *subtilitas* («abstracción, falta de concreción») de la terminología griega³¹⁷. Es por ello que para Valla el latín no solo es superior desde el punto de vista histórico, geográfico y cultural, como lo demuestra el hecho de que «sigue reinando» en muchas naciones actuales, sino también desde el punto de vista interno, es decir, es intrínsecamente superior al griego en el terreno propiamente lingüístico. Para Valla, esta *vis* del latín justifica que sea más idóneo que el griego en cualquier forma de expresión y, por supuesto, también en la lógica-filosófica, a la que proporciona un lenguaje más claro y un sistema de pensamiento más concreto y pragmático ligado al empirismo del hombre y de la historia y no a las vacías y abstractas definiciones griegas³¹⁸. De hecho, un conocimiento poco preciso del latín y la subordinación al modelo de interpretación de los textos griegos *verbum ex verbo*, llevada a cabo a partir de Boecio y por la escolástica medieval, han producido una lógica «cattiva» y una filosofía abstracta y lejana de la realidad con una terminología artificial, que Valla critica duramente.

Con todo, no hay que olvidar que la traducción es, fundamentalmente, una actividad que tiene que hacer frente a dificultades de carácter filológico, tanto teóricas como prácticas. En Valla, estas se pondrán de manifiesto, sobre todo, a la hora de tener que abordar la traducción en el terreno filosófico, bíblico y teológico, terreno en el que se mueven obras como la *Dialectica* o el *De vero bono*. En ellas Valla deberá llevar a cabo una exégesis terminológica de la lógica y sus categorías, de la metafísica y de la ética aristotélica y escolástica y afrontar otras cuestiones lingüísticas, pero, según Camporeale (1976: 139), no logrará dar con una solución del todo

³¹⁶ Donegà (2010) ha analizado cómo Valla realiza su colación al Nuevo Testamento respetando la fidelidad absoluta del original en sus propuestas de corrección y enmiendas de acuerdo con los tres niveles fundamentales del discurso: el léxico, el gramatical y el estilístico. Por lo que respecta al léxico, el criterio de la univocidad es fundamental en la forma de proceder de Valla junto con las ideas de *elegantia* y de *consuetudo*, por lo que en pro de la claridad y del *usus loquendi* defiende la necesidad de no añadir palabras inexistentes en el original griego y de no eliminar las que sí están, así como la conveniencia de buscar palabras que tengan una correspondencia exacta con el original y no inventar equivalencias ni traducir por otras que no reflejen esta correlación.

³¹⁷ Cfr. VALLA *Dialectica* I, pp. LXXVII-LXXVIII de la introducción; y I, proemio 19 (p. 8); *Antidotum in Facium* I 8, 26 (pp. 59-60). Según Lo Monaco (1986: 159), a la *gracilitas*, *subtilitas* y *proprietas* del griego el latín debe oponer su *vis*, *pondus* y *copia*, idea que Valla toma de QUINT. *Inst.* XII 10, 27-39.

³¹⁸ Cesarini Martinelli (1980: 62) ha puesto de manifiesto que Valla resalta la mayor *ratio* del latín frente a las demás lenguas basándose en su tradición cultural compacta e ininterrumpida, de la que carece el resto de lenguas y dialectos, por lo que siempre estarán en una posición de inferioridad. De hecho, el propio Valla afirma en el proemio al libro I de las *Elegantie* que el griego no fue nunca unitario, sino que estuvo siempre fragmentado en dialectos.

adecuada. Tampoco lo conseguirá en la revisión que, desde la óptica de su crítica filológica, hace del Nuevo Testamento en la *Collatio* o en las *Adnotationes*, ni en el *Encomion* a Tomás de Aquino, que se convierte, en realidad, en una reprobación de la teología escolástica en virtud de un examen crítico de base filológica, esto es, a partir de la «teología humanística».

6.4.3. Los *nova verba* en la querella humanística latín versus ‘volgare’: la posición de Lorenzo Valla. El concepto de *latine loqui* frente a *grammatice loqui*

Uno de los estudios más completos sobre la confluencia de dos sistemas lingüísticos, el latino y el romance, durante el período humanístico, se lo debemos a Mirko Tavoni (1984), que afronta esta cuestión bajo la perspectiva de la convivencia y relación de los conceptos *latino*, *grammatica* y *volgare*. Para ello, parte de la idea que tienen de estos conceptos diferentes humanistas italianos como Leonardo Bruni, Flavio Biondo, Leon Battista Alberti, Guarino de Verona, Poggio Bracciolini, Lorenzo Valla, Francisco Filelfo y Paolo Pompilio. Dado que se trata de términos que no se usan de manera unívoca, sino que su sentido depende del autor que los emplea, de sus intereses y del ambiente cultural e ideológico que les rodea, es un gran acierto por parte de Tavoni el haber advertido la polisemia de estos términos y el haber intentado individualizar su valor en cada autor.

El origen de esta disputa hay que situarlo en Italia a comienzos del siglo XV, aunque el problema hunde sus raíces en la Edad Media. De hecho, en cierta manera ya hemos aludido a este debate, o mejor dicho a sus inicios, a la hora de analizar la polisemia del término *vulgus* en el capítulo cuarto de este trabajo. Pero, la cuestión debe ser analizada a la luz de los conocimientos y certezas que en aquel momento se tenían en relación con la evolución de la lengua latina y con el nacimiento y origen de las diferentes lenguas vernáculas, puesto que se trata de un problema que llega a todas las zonas de la Romania³¹⁹. Y, sin duda, tras este debate había muchos otros temas de fondo: qué forma de latín era la que había que restaurar y recuperar; cuál era el verdadero latín clásico; cómo había que aprenderlo, de forma natural o en la escuela; con qué métodos; y qué papel jugaban en esta confluencia, unas veces por concurrencia y otras por oposición, las diferentes lenguas vernáculas.

Tavoni sitúa su origen en la discusión humanística sobre la lengua hablada por los antiguos romanos, es decir, si hubo una única lengua o varias lenguas diferentes y, si es así, qué diferencias existían entre ellas. Se trata del famoso debate que tuvo lugar en el vestíbulo de la sede apostólica florentina de Eugenio IV en 1435 entre los principales representantes de cada una de las tesis: de un lado, Leonardo Bruni y la diglosia; y, de otro, Flavio Biondo y el monolingüismo³²⁰. Veamos, a continuación, en qué consiste cada una de ellas y cuál es la posición de Valla.

³¹⁹ En el humanismo renacentista español este problema ha sido muy bien analizado por Carrera de la Red (1988).

³²⁰ Como acertadamente señala Tavoni (1984: X), se trata ya de expresiones anacrónicas, pero que se ajustan de manera muy acertada a los posicionamientos teóricos defendidos en aquel momento

a) Leonardo Bruni y la diglosia

Según esta tesis, desde la Antigüedad ha existido una bipolaridad lingüística permanente entre latín / vulgar, esto es, desde el inicio han coexistido dos lenguas: el latín (*sermo litteratus; latine litterateque loqui*) y el «vulgar» (*sermo vulgaris*), que para Bruni se corresponde, en este caso, con el italiano, aunque se puede pensar en cualquier otra lengua vernácula. El latín era la lengua empleada por los hombres de letras (*litterati*), mientras que el «vulgar» lo empleaba el vulgo iletrado (*vulgus; illitterati*). Esta tesis, sobre todo a partir de Angelo Decembrio, supone la identificación de la lengua latina con la idea de *grammatica* y, en consecuencia, una oposición entre *grammatica* (y *ars grammaticae*) y *sermo maternus* (= «vulgar»).

Como bien ha explicado Silvia Rizzo (2002: 15-27), se sitúa en la tradición dantesca y medieval y se sustenta en el hecho de que los hombres de finales de la Edad Media proyectaron en la Antigüedad romana la misma situación de diglosia en la que ellos se encontraban. El latín era considerado como un *ars* que solo se podía aprender mediante el *studium* en la escuela, un *ars* dominado solo por unos pocos hombres doctos, pues el vulgo (identificado con el pueblo llano) era incapaz de aprenderlo; y como una *locutio secundaria y artificialis*, que servía para poner remedio a la confusión babélica de las lenguas existentes y tener así un instrumento de comunicación estable y común, libre de la mutabilidad, inestabilidad y extrema variedad de las lenguas *naturales* habladas por los distintos pueblos.

Esta lengua artificial era obra de unos inventores conocidos (*auctores*, gramáticos y filósofos, básicamente), un producto de la invención humana como las demás lenguas, y los hombres eran quienes habían atribuido arbitrariamente los nombres a las cosas, sin que hubiese ninguna correspondencia preestablecida con Dios o la naturaleza. Se trata de la conocida teoría de la *significatio ad placitum*, de matriz aristotélica y expresada por Dante en *De vulgari eloquentia* I 9, 6-11. Además, solo al latín y a las otras dos lenguas de cultura, griego y hebreo³²¹, se les reconocía el carácter de gramaticalidad, hasta el punto de que *grammatica* había terminado por convertirse en sinónimo de latín.

Frente a este latín, *locutio secundaria y artificialis*, el «vulgar» era considerada una lengua primigenia y *naturalis*, aprendida desde la niñez por imitación de los progenitores sin ningún estudio y sin ninguna regla; una *locutio vulgaris* propia de los *idiotae y rustici* que tenía para estos humanistas un carácter de «a-gramaticalidad», por lo que no podía establecerse en ella reglas ni estructuras gramaticales.

Junto a Leonardo Bruni, tenemos como defensores de esta tesis a Angelo Decembrio, a Antonio Loschi y a Cencio de Rustici.

b) Flavio Biondo y el monolingüismo

Al lado de Biondo se alineó la gran mayoría de humanistas: Leon Battista Alberti, Guarino de Verona, Francesco Filelfo, Poggio Bracciolini y el propio Lorenzo

por estos autores.

³²¹ Eran las tres lenguas que aparecían en la cruz de Jesús. A ellas se le podría añadir caldeo y árabe.

Valla³²². Si bien es cierto que la visión de estos humanistas sobre la polémica latín / vulgar y la lengua hablada por los antiguos romanos no era en modo alguno unánime, todos ellos tienen como denominador común la creencia de que en la Antigüedad clásica había una única lengua latina común para todos los romanos, en la que se podían reconocer diferencias, empleando una terminología moderna, diastráticas, diafásicas, diatópicas e, incluso, diacrónicas. Esta lengua, nacida y difundida en el intercambio natural entre hablantes y perfeccionada por los hombres cultos evolucionó, a causa de las invasiones bárbaras, hacia una nueva lengua mixta, el vernáculo, originado de la mezcla de latín y barbarismos (REGOLIOSI 1985: 411).

A pesar de este denominador común, las diferencias entre estos humanistas –por diversas razones que aquí no vamos a analizar, pero que Tavoni (1984: IX-XVII) explica detalladamente en su estudio– son, en muchos casos, abismales. Quizá uno de los elementos más llamativos sea la nomenclatura teórica utilizada que no solo no guarda correspondencia en la forma, en los términos, sino tampoco en el fondo, en el significado. Podríamos señalar aquí, por ejemplo, el hecho de que la distinción *grammatice loqui* / *latine loqui* no es en modo alguno idéntica para Valla y Poggio: para Valla *grammatice loqui* es hablar y escribir latín con corrección y conforme a las reglas gramaticales y *latine loqui* hacerlo, además de con corrección gramatical, con elegancia y acorde con los usos elegantes de los mejores *auctores*, siguiendo el esquema establecido por Quintiliano; para Poggio, en cambio, *latine loqui* es hablar y escribir latín de manera vulgar, sin reglas ni corrección y, por el contrario, *grammatice loqui* es hacerlo con corrección gramatical y en un estilo correcto y elevado. Guarino, por su parte, distingue dos niveles de *latinitas* o *litterae*: la *latinitas* II o *litterae* II que se corresponde con la *norma loquendi*, y la *latinitas* I o *litterae* I que se corresponde con la *forma loquendi*. Estos dos niveles se corresponden, más o menos, con la distinción hecha por Poggio entre *grammatice loqui* / *latine loqui*, respectivamente.

c) La posición de Lorenzo Valla

La tesis tradicional sitúa a Lorenzo Valla cerca de Biondo y el monolingüismo y se basa para ello en la polémica lingüística que mantuvo con Poggio Bracciolini en torno a la diferente concepción de la oposición *grammatice loqui* / *latine loqui*. Por el contrario, Tavoni (1984: XIV-XV) considera que Valla está más cerca de la tesis de Leonardo Bruni, pues en su opinión en Valla se dan dos dimensiones en la concepción de la lengua latina: una primera dimensión que describe en términos de *locutio* (o *latine loqui* I: tipológico), en la que partiendo de la identificación de *lingua romana* con *lingua latina* establece dos niveles: el *grammatice loqui* (*litterate loqui*; *grammatice et latine loqui*) y el *vulgariter loqui* (*idiotarum verbis loqui*); y una segunda dimensión que describe en términos de *elocutio* (o *latine loqui* II: estilístico), que, basada en la *consuetudo*, establece diferencias en el nivel de *minus belle*, *polite*, *eleganter loqui*. Según Tavoni, la primera dimensión de Valla, la de la *locutio*, es la que le acerca a las tesis de Bruni sobre la diglosia. Además, según

³²² Con todo, la adscripción de Valla a esta corriente no es total. Regoliosi (1985) hace una serie de matizaciones sobre la opinión de Valla y establece una serie de distinciones con la línea dominante de Biondo. También las hacen Tavoni o Silvia Rizzo (2002) a la hora de encuadrarlo en la tesis de Bruni.

Tavoni, Valla tampoco cree que el vulgar moderno sea fruto de la transformación del latín, por lo que esta idea también le acerca a Bruni. En cambio, sí cree Valla en la vitalidad del latín y, por ello, considera negativo el auge de las lenguas vulgares modernas, dado que incide negativamente en la unidad lingüística y cultural europea.

En cualquier caso, hay que tener en cuenta que Valla nunca entró de lleno en este debate, sino que lo hizo de forma tangencial en referencias diseminadas en diferentes obras suyas; de hecho, la mayoría de consideraciones en torno a esta disputa hay que situarlas en la polémica que mantuvo con Poggio entre finales de 1451 y la primavera de 1453³²³. Esta polémica «filológica» suponía poner frente a frente a la vieja generación encabezada por Poggio, que a sus setenta años seguía siendo uno de sus principales líderes y muy afamado por sus excepcionales descubrimientos de códices y manuscritos, con la nueva generación, liderada por Valla, que buscaba una renovación de los métodos y proponía una capacidad nueva en la crítica y revisión textual. Esta actitud crítica y revisionista de Valla le resultaba insolente y fuera de lugar a Poggio, pues esos textos habían sido descubiertos bien por él o bien por otros miembros de su generación. Pero esta oposición era también el enfrentamiento entre un Poggio conformista y ciceroniano sin fisuras y un Valla crítico, empeñado en un estudio exhaustivo y comparativo de la lengua latina mediante una actitud de revisión y corrección, en la que también entraba el propio Cicerón, aunque sin quitarle méritos y reconociendo su excelencia. En última instancia, el origen del desencuentro eran las *Elegantie*, una crítica radical de la latinidad y de la gramática medieval, que trataba de romper los vínculos con el medievo, algo que no había conseguido la generación de Poggio. Una crítica, por otra parte, que en Valla no solo era lingüística, sino que abarcaba todas sus facetas vitales: lo religioso, lo teológico, lo filosófico, lo moral, etc.

Por ello es fundamental tener en cuenta que Valla no entra en la disputa para expresar su opinión sobre la cuestión de la lengua hablada por los antiguos romanos, sino para atacar un texto de Poggio, escrito en el año 1450 y que sí se ocupaba de dicha cuestión: la *Tertia convivalis historiae disceptatio*, en medio de la polémica que mantenían ambos humanistas. Esta polémica contaba con un largo recorrido en un breve espacio de tiempo, pues a una primera *Oratio I in Vallam* de Poggio Valla había respondido con el *Antidotum primum*, escrito en tres libros, que, a su vez, fueron contestados por Poggio en sus *Orationes II, III, IV in Vallam*. Y todo ello durante el año 1452. Entre finales de ese año y principios del siguiente Valla volvería a la carga con el *Apologus I y II*, donde critica la respuesta dada por Poggio en su *Disceptatio* a esta cuestión (TAVONI 1984: 260; CAMPOREALE 1972: 523), con estos términos:

Diutina me dubitatio tenuit, utrum priscis Romanis latina lingua, quam grammaticam vocamus, fuit omnium communis, an alia quaedam esset doctorum

³²³ Esta polémica ha sido estudiada recientemente por Bonmatí (2004 a y b; 2005 a y b; 2006), pero goza de un amplio recorrido en la bibliografía existente desde Sabbadini (1985: 19-25); Campo-reale (1972: 328 y ss.; 1982); Cesarini Martinelli (1980); Caprio (1984); Rizzo (1986); Tavoni (1986: pp. 105-116, dedicadas a Poggio Bracciolini, y pp. 117-169, a Valla); VALLA *Antidotum primum*, pp. 1-53 de la introducción, y *Antidotum in Facium*, pp. LXXXI y ss. de la introducción.

virorum, alia plebis et vulgi oratio; id est, ut apertius loquar, utrum docti pariter et indocti ab ipsaque infantia latino veluti materno domesticoque sermone loquerentur, an esset alius quispiam doctorum hominum, prout nobis contingit, ac usu vulgari diversus.

La polémica continuaría con una *Invectiva Quinta in Vallam* por parte de Poggio ya en el año 1453, que sería refutada por el *Antidotum II in Pogium* de Valla en ese mismo año. Por tanto, para poder entender en su justa medida la posición de Valla, es necesario tener en cuenta este contexto de disputa, así como las formas y normas del género literario empleado, el apólogo o acto escénico, una especie de diálogo en tono sarcástico y burlesco, en el que la argumentación se hace en muchas ocasiones desde la negación y las conclusiones que se puedan extraer resultan a veces contradictorias (TAVONI 1986: 121-122).

Como son varios los conceptos que forman parte de esta disputa, que, en realidad, va más allá de determinar cómo hablaban los antiguos romanos, resulta necesario, en primer lugar, establecer el verdadero sentido de dos ideas claves: la identificación de *lingua latina* con *lingua romana* y la definición de *latine loqui* frente a *grammatice loqui*.

- *lingua latina* es igual a *lingua romana*

Por lo que respecta a la relación de los conceptos *lingua latina* / *lingua romana*, se puede afirmar con rotundidad que para Valla ambos términos son semántica y conceptualmente idénticos: ambas denominaciones se corresponden por igual con la lengua latina. En cambio, Poggio solo identifica el latín con la *latina lingua*, pero no con la *romana lingua*, que, por el contrario, asimila a la lengua *volgare* moderna que se hablaba entonces en Roma. Se apoya para ello en la evolución que había adquirido esta expresión durante la Edad Media, donde se había empleado para designar, en un primer momento, al latín vulgar y, después, al *volgare*, es decir, al romance italiano³²⁴.

En este sentido no hay que olvidar que en esta identificación opera también un presupuesto, en cierta manera ideológico y político, que recorre varios escritos de Valla (como las epístolas dedicatorias que dirige a Tortelli en las *Elegantie* o las *Raudensiane note*, el proemio de la traducción de Tucídides, la *peroratio* del *De reciprocatione* o la *Oratio in principio Studii*), mediante el cual Valla reconoce y defiende el papel de Roma y de la curia papal como los herederos y continuadores del legado cultural y lingüístico latino de la Roma antigua y del propio Imperio romano. Es Roma la verdadera receptora de toda esta herencia

³²⁴ Cfr. Tavoni (1984: 121-125) para esta cuestión. Cfr. Rizzo (2002: 17-18) para la evolución medieval de la expresión *romana lingua*. Cfr. Poggio *Opera omnia*, vol. I, pp. 195-200. Por lo que respecta a la identificación de estos términos en Valla, se trata de una cuestión sobre la que los estudiosos de su obra no plantean ninguna duda y que además aparece varias veces señalada: cfr. VALLA *Elegantie* proemio libro I (pp. 56-64); *Dialectica* I, proemio libro I, 12 (pp. 5-6); *Antidotum primum* II 153-158 (pp. 162-164) y, especialmente, II 185-198 (pp. 172-175), donde se defiende de las críticas lanzadas por Poggio en su *Oratio I* en relación con el proemio del libro I de las *Elegantie*; *Epistola contra Bartolum* I 11 en Regoliosi (1997a: 1534-1535); *Emendationes* I 18 (p. 126 y su comentario en pp. 153-155).

cultural, religiosa, política y literaria clásica y no otras ciudades como Florencia o Aviñón que pretenden ejercer este papel.

- *latine loqui* frente a *grammatice loqui*

Con respecto al segundo concepto, la diferencia de significado entre *latine loqui* y *grammatice loqui*, el punto de partida lo constituye un comentario de Valla a la traducción de Jerónimo del Evangelio de San Juan 14, 24, que aparece en *Elegantie* III 19, a propósito de aquellos casos en que un relativo no concierne con el antecedente³²⁵:

Así ocurre en el Evangelio: *Sermonem quem vos audistis, non est meus*. Esto en griego, es decir en la fuente, es *sermo* y no *sermonem*; por lo tanto nuestro traductor prefirió decirlo de acuerdo con el buen latín antes que de acuerdo con la gramática. Y no se me escapan las cosas que los ignorantes suelen discutir en este pasaje, cosa que no harían si conocieran un poco la lengua griega y perfectamente la latina. En una construcción de este tipo o repetimos el mismo nombre, o ponemos el acusativo en el caso que le corresponde.

Poggio reprocha a Valla en su *Oratio I* (vol. I, pp. 199-200) por atreverse a criticar a Jerónimo (*virum sanctissimum doctissimumque, omnibus saeculis ab omnibus gentibus comprobatum*) en este y en otros pasajes de su obra y por el hecho de que en diferentes lugares haya osado revisar y criticar algunas traducciones de ciertos fragmentos de las Sagradas Escrituras. Pero, puesto que, según Valla, en esta ocasión no hacía tanto una crítica a Jerónimo como un elogio, le responde a Poggio de este modo en el *Antidotum primum I* 149-150³²⁶:

Yo dije: *interpres* –es decir, Jerónimo– *maluit Latine quam grammatice loqui*. ¿Acaso esto está dicho como una vituperación de él o como una alabanza? ¿Acaso no es más ilustre hablar en latín [*Latine loqui*] que gramaticalmente [*grammatice loqui*] y por así decirlo más excelente y más distinguido, puesto que se cuenta entre las virtudes de la retórica, no de la gramática? ¡Oh, Poggio, ebrio, estercolero de los escritores y el más digno por los impropiedades que profieres! ¿Acaso las palabras de Quintiliano en su libro primero no dicen lo

³²⁵ VALLA *Elegantie* III 19 (p. 330): *Tale est in Evangelio: «Sermonem quem vos audistis, non est meus». Quod in Graeco, hoc est, in fonte, est 'sermo', non 'sermonem'; unde interpres noster transferens maluit Latine quam grammatice loqui. Nec ignoro qualia imperiti in hoc Evangelii loco disputare soleant, profecto nequaquam sic disputari, si Graecam linguam mediocriter, Latinam perfecte tenerent. In tali sermonis genere vel idem nomen repetemus, vel accusativum in debitum casum resolvemus.* Traducción de LÓPEZ MOREDA. Este mismo pasaje bíblico será comentado en la *Collatio Novi Testamenti, Io* 14, 24 (p. 139) y en las *Adnotationes* o redacción β de la obra: *Opera omnia*, vol. II, p. 844.

³²⁶ VALLA *Antidotum primum I* 149-150 (pp. 116-117): *Dixi ego: «interpres –esto, dixerim: Hieronymus– maluit Latine quam grammatice loqui». In vituperationem ne eius id dictum est an in laudem? An non preclarior est Latine quam grammaticae loqui et quasi prestantius atque nobilior quiddam, quippe quod inter virtutes rhetorice numeratur, non grammaticae? O Pogi, temulente ac litteratorum sterquillinium et tuis conviciis que iactas dignissime! Nonne ista sunt Quintiliani verba libro primo idem quod ego modo dixi sentientis cum inquit: «Quare mihi non invenuste dici videtur, aliud esse Latine, aliud grammaticae loqui»? Agnosce, agnosce modestiam meam! Quis ignorat illam orationem magis esse poetica quam oratoriam et similem illi: «Urbem quam statuo vestra est?» Que nec Greco repondet, ubi dicitur 'sermo', non 'sermonem': λόγος. Et tamen ego indulgentior quam veritas postulabat non modo non improbovi id, verum etiam laudavi.*

mismo que yo he expresado en mis comentarios cuando dice: *Quare mihi non invenuste dici videtur, aliud esse Latine, aliud grammatice loqui?* ¿Reconoce, reconoce mi modestia! ¿Quién desconoce que aquella forma de hablar es más propia de la poesía que de la oratoria y similar a esta otra: *Urbem quam statuo vestra est?* Aquella tampoco se corresponde con el griego, donde se dice *sermo*, no *sermonem*, es decir, *logos*. Y, sin embargo, yo de manera más indulgente de lo que pide la verdad no solo no le reprobé, sino que le alabé.

Valla insiste en que no reprueba a Jerónimo, sino que lo alaba por haber preferido hablar *latine* en lugar de *grammatice*, es decir, por haberse guiado por el *usus* en lugar de por la norma, pues hablar *latine* es una *virtus rethoricae*, de acuerdo con lo expresado por Quintiliano en *Inst. I 6, 27: Quid de aliis dicam, cum senatus 'senati' an 'senatus' faciat incertum sit? Quare mihi non invenuste dici videtur, aliud esse Latine, aliud grammatice loqui* («¿Qué puedo decir de los demás ejemplos, cuando no se sabe si *senatus* hace *senati* o *senatus*? Por lo que me parece que se dice no sin elegancia que una cosa es hablar en latín y otra gramaticalmente»). Es decir, *senatus* debe hacer un genitivo en *-us* de acuerdo con la norma, con la gramática, puesto que es de la cuarta declinación, pero en el *usus*, en el *latine loqui*, también aparece declinado por la segunda.

Por su parte, Poggio volverá a reprobear la actitud crítica de Valla con Jerónimo y aludirá de nuevo a las palabras de Quintiliano en su *Oratio II*³²⁷:

Es un crimen mayor acusar de ignorancia a un hombre santo y erudito [i. e. Jerónimo], que declararse ignorante. Dice [i. e. Valla] que es más ilustre y más docto hablar en latín [*latine loqui*] que gramaticalmente [*grammatice loqui*]. Pero tu Quintiliano no opina esto. Pues quiere que hablar latín sea propio de todos, doctos e indoctos por igual, e incluso hablar latín es propio del vulgo innoble, pero gramaticalmente sea solo propio de eruditos, que no solo siguen el uso [*usus*], sino también una cierta corrección [*ars*] y los preceptos [*praecepta*] de las palabras, y quiso diferenciar la costumbre de hablar [*loquendi consuetudo*] que utilizan todos de la forma de hablar correcta [*ars*] que seguían los doctos.

Podemos comprobar que Poggio interpreta las palabras de Quintiliano de manera muy diferente a como lo hace Valla, pues en su opinión *latine loqui* es simplemente hablar en latín sin tener en cuenta la corrección ni la norma, algo que pueden hacer por igual los cultos y los incultos, pero el *grammatice loqui* es solo propio de eruditos y hombres formados que no solo siguen el uso, sino también la gramática y las normas.

Este debate será recuperado de nuevo por Valla en su *Antidotum II in Pogium* (*Opera omnia*, vol. I, pp. 330-331), en un amplio pasaje en el que, respondiendo a las palabras de la *Oratio II* de Poggio, trata de aclarar de nuevo cuál es su

³²⁷ POGGIO *Oratio II* (vol I, p. 231): *Maius est scelus virum sanctum et doctum accusare ignorantiae, quam se profiteri ignorantiae. Ait praeclarius esse ac doctius latine quam grammatice loqui. At tuus non hoc sentit Quintilianus. Vult enim latine loqui omnium esse, doctorum pariter et indoctorum, vulgi etiam ignobilis esse loqui latine, grammatice vero solum eruditorum, qui non tantum usu, sed etiam arte quadam et verborum preceptis uterentur, loquendi consuetudinem qua omnes utebantur ab arte quam docti sequebantur voluit differre.*

interpretación sobre este texto de Quintiliano. Así, tras revisar lo que Poggio escribió sobre su manera de entender ambos conceptos en su *Tertia convivalis historiae disceptatio* y otras obras, Valla establece una conexión directa entre los conceptos de *latine loqui* y *consuetudo* (CAMPOREALE 1972: 523-524; TAVONI 1984: 260-274, § 31-39).

La intención de Valla es dejar claro que, en el debate sobre la lengua hablada en la Antigüedad, esta referencia de Quintiliano no tiene nada que ver y no aporta nada y, lo segundo, es mostrarle a Poggio que ha entendido mal las palabras de Quintiliano y que, por ello, le va a explicar nuevamente cuál es su verdadero sentido. Para ello Valla cita varios pasajes del capítulo VI del libro I de la *Institutio Oratoria* de Quintiliano con el fin de demostrar que la intención del rétor era poner de manifiesto que la analogía, como principio normativo y gramatical, no puede ser la guía de la *forma loquendi*, puesto que la misma analogía resulta, a veces, contradictoria y ambigua e, incluso, porque ella misma nace del uso y de la costumbre y no al revés y porque seguirla a rajatabla nos lleva a usar formas no usuales y extrañas. Por ello es la *consuetudo loquendi* con su valor de «moneda» común la guía más segura y verdadera para hablar. Y seguir esa *consuetudo loquendi* fijada por los mejores autores es lo que permite alcanzar el *latine loqui*, que es más propio de oradores y escritores y es una virtud retórica, de tal manera que así se consigue la *latinitas* como característica de estilo (*elocutio*) mientras que la *grammatica* solo permite hablar latín de forma corriente (*locutio*)³²⁸.

Una vez aclarados estos dos conceptos, la intención principal de Valla en el *Apologus II* es intentar demostrar que Poggio (que, al parecer, también habría intervenido en el debate en la sede apostólica florentina) ha interpretado mal la postura de Leonardo Bruni, contra el que polemiza en su obra defendiendo y desarrollando la tesis de Biondo, de la misma manera que ha entendido mal el pasaje de Quintiliano. Según Tavoni (1984: 128-129), es muy probable que Valla no conociera de forma directa ni la carta de Bruni, ni los textos de Biondo, Alberti o Guarino, aunque sí parece tener clara la diferencia conceptual que existe entre la línea de Bruni y la de Biondo, según se desprende de su exposición en el *Apologus II*. Es por ello que la fuente fundamental para Valla sería la argumentación que hace Poggio en su *Tertia convivalis historiae disceptatio*. Asimismo, Tavoni (1986: 129-131) considera que el punto de partida de la discusión entre Valla y Poggio se basa en la asunción de dos ideas relacionadas que, en realidad, suponen dos malentendidos de la teoría de Bruni, pero que Valla empuja a Poggio a asumir como propias: la primera consiste en identificar el *litterate loqui* de Bruni con el *latine loqui* sin más (es decir, sin precisar qué tipo de *latine loqui*); el segundo malentendido consiste en identificar el *sermo vulgaris* de Bruni como algo igual o muy similar al vulgar moderno, inter-

³²⁸ La conclusión es idéntica a la expresa por Valla en *Dialectica I*, II 10, 6 (p. 217): (6) *Nobis quidem ad normam grammatices loquendum est, nec tam grammatices quam latine loquendum, hoc est non tam ad precepta artis, quam ad consuetudinem eruditorum atque elegantium, que optima ars est. Nam quis nescit maximam loquendi partem auctoritate niti et consuetudine? De qua ita ait Quintilianus: «Consuetudo certissima est loquendi magistra, utendumque plane sermone ut nummo, cui publica forma est».*

pretación que parece proceder en realidad de Biondo, pero que Valla da a entender que Poggio también asume.

La confluencia de ambas ideas hace que Poggio, empujado por Valla, se vea obligado a aceptar que, si el vulgar antiguo es igual que el vulgar moderno y que si este vulgar moderno no es latino, en consecuencia el vulgar antiguo tampoco sería latino. Sin embargo, desde la perspectiva de Valla, en cuyo universo lingüístico no tiene cabida el *volgare* moderno, esto no puede ser aceptado, sino que la diferencia entre el *sermo litteratus* y *sermo vulgaris* de Bruni deben quedar circunscritas solo a la lengua latina (CAMPOREALE 1972: 520-521; TAVONI 1984: 260-274, § 12-25).

Así pues, Valla comparte con Poggio la idea de que los antiguos romanos hablaban en latín y solo en latín, es decir, que entre ellos no existió una lengua similar al *volgare* moderno, idea esta que sí sería la que tendría Leonardo Bruni, según la interpretación de Poggio. La única diferencia entre ese vulgar no latino antiguo y el moderno sería que el de ahora está más corrompido. Es por ello que Poggio afirma que Bruni no está de acuerdo en aceptar que todos los antiguos romanos hablasen en latín, que todos usaran la misma lengua, sino que hubo dos lenguas: el *sermo vulgaris*, propio de la plebe y del vulgo, que no sabía latín ni lo empleaba, y el *sermo litteratus*, que era el latín el que empleaban los eruditos y literatos. Sin embargo, a la hora de establecer las diferencias que existirían entre el *sermo vulgaris* y el *sermo litteratus*, así como en el recurso al pasaje de Quintiliano como fuente de su argumentación, podríamos decir que Poggio cae en un «error de terminología» o, dicho de otro modo, emplea para justificar las diferencias entre una lengua y otra términos, textos e ideas, que a los ojos de Valla son propios únicamente de la lengua latina. Para Valla, esta lengua latina tiene varios niveles que van desde un latín vulgar (*sermo vulgaris*) hasta un latín erudito (*oratio eloquens*) y que se diferencia en *proprietas*, *elocutio* y *ornatus*, de acuerdo con Quintiliano. Valla considera también que tanto los romanos de antes como los de ahora hablaron latín de forma vulgar. De hecho, en su opinión, no hay ninguna lengua que responda al nombre de ‘vulgar’ (*vulgaris*), como explica Poggio, sino que *vulgaris* hay que entenderlo como el registro lingüístico bajo y sin adorno de la lengua latina.

Poggio, en cambio, cuando habla sobre el *sermo vulgaris* y lo pone en relación con Bruni, lo entiende de otra manera, pues este *sermo vulgaris* se correspondería con la lengua vulgar romance moderna y por ello afirma: *Aliter istic accipitur ‘vulgaris’ atque Leonardus intelligit. A esto Valla le responderá: Istud nescio. Tu tamen videris loqui contraria, dum negas aisque quondam vulgarem fuisse sermonem*, es decir, Valla declara no saber a qué se refiere Bruni con *sermo vulgaris*, pero lo que tiene claro es que Poggio mismo no se aclara, pues unas veces afirma que en otro tiempo existió una lengua vulgar y otras veces lo niega. En realidad lo que Poggio quiere decir es que no existió en la Antigüedad el *volgare* moderno (*sermo vulgaris*), pero sí existió un latín vulgar (*sermo vulgaris*), lo que pasa es que los denomina con los mismos términos. Por eso, Poggio, inmerso en la estructura argumentativa del diálogo (que no debemos olvidar que es ficticio y está escrito por Valla para ridiculizarlo), parece que afirma cosas contrarias y que defiende ideas que, verdaderamente, no son propias.

Una vez circunscrito el *sermo vulgaris* a la lengua latina y una vez aceptado que la lengua latina es la lengua del pueblo latino a partir de la definición tautológica de que el nombre de la lengua de un pueblo es el nombre de dicho pueblo (de tal manera que si los romanos son latinos, los romanos también hablarán latín, es decir, *lingua romana* o *lingua latina*), el tercer elemento del debate es precisar el concepto de *grammatice loqui*. Más concretamente, nos referimos a la identificación de origen medieval según la cual la lengua latina se identifica con la idea de *grammatica* en el sentido de que responde a unas normas, a unas leyes y a un *ars*, elementos todos ellos de los que carece la lengua *volgare* moderna. En este sentido lo que Valla intenta es poner de manifiesto que, de acuerdo con la teoría de Quintiliano, no se puede identificar en este sentido *grammatica* con lengua latina, como hacen Poggio, Biondo o Bruni, e intentar aclarar cuál es el verdadero sentido de la expresión *grammatice loqui*. Esto nos lleva de nuevo a un terreno ambiguo desde el punto de vista terminológico y da lugar a un debate entre Poggio y Valla en el que, partiendo cada uno de ellos de su particular forma de entender la oposición *grammatice loqui* / *latine loqui*, discuten si los niños romanos o la plebe romana hablaron en latín (esto es, *latine loqui*) en la Antigüedad. Para Poggio es correcto y normal dado que entiende el concepto *latine loqui* simplemente con el significado de hablar latín y, en cambio, para Valla es inaceptable, pues en su opinión y siguiendo la doctrina de Quintiliano el *latine loqui* sería hablar siguiendo la costumbre y el uso de los escritores más elegantes y no, simplemente, «hablar en latín». La identificación de lengua latina con *grammatica* por parte de Poggio y el hecho de afirmar que todos hablaban en latín (*latine loqui*), hace que Valla empuje de nuevo a Poggio a admitir cosas tan ridículas como que incluso los niños o el pueblo llano supieran hablar gramaticalmente latín y conocieran la gramática sin ningún tipo de esfuerzo ni de estudio, simplemente aprendiéndola de sus madres y nodrizas, cosa que extrañaría al mismísimo Cicerón (CAMPORALE 1972: 522-531; TAVONI 1984: 260-274, § 26-72).

Pues bien, tras analizar el *Apologus* II, Mirko Tavoni (1984: 135 y ss.) se decanta por no adscribir a Valla dentro de la línea de Biondo, de la que era seguidor Poggio, e incluirlo en la de Leonardo Bruni, apartándose así de la tesis tradicional.

En primer lugar, para Tavoni (1984: 135-139), apoyándose en Cesarini Martinelli (1980: 60), no es correcta la interpretación hecha por Sabbadini y seguida entre otros por Fubini y Camporeale de que Valla (TAVONI 1984: 260-274, § 77-82) fuera partidario de admitir la afirmación de Quintiliano según la cual los niños comenzaban a hablar latín con apenas dos años y «mamaban» la gramática de sus madres y nodrizas, en lo que sí parece creer Poggio, puesto que Valla afirma claramente que en su tiempo es preciso ir a la escuela para aprender a hablar latín. Esta interpretación, que implica un cierto aprendizaje «natural» de la lengua latina en la Antigüedad y que le situaría en la línea de Biondo, no sería asumida por Valla porque, en opinión de Tavoni, tanto para él como para Bruni el latín era una lengua que había que aprender a través de la gramática con estudio y dedicación.

En segundo lugar, según Tavoni (1984: 139-147; 260-274), tanto para Valla como para Bruni la situación presente es idéntica a la pasada en el sentido de que «toda la población latina, o sea romana, hablaba la lengua latina, o sea romana». Y no hablaban unos más latín (*latinius*) que otros, sino que todos hablaban de forma correcta, pero

con la diferencia de que los doctos lo hacían de forma gramatical y los incultos de forma vulgar, pero con vulgar latino. Se trataría, pues, de dos niveles o registros diferentes de un mismo tipo lingüístico latino. Con todo, pese a las similitudes con Bruní, Valla se diferencia de él en tres puntos importantes, según Tavoni:

1. Primera diferencia. Valla no identifica latín con *grammatica*, pero mientras que Biondo, Alberti o Poggio rechazan el modelo lingüístico de Bruní, Valla lo ha hecho propio y lo ha reformulado, de tal manera que el vulgar, tanto el antiguo como el moderno, queda dentro de la esfera del latín. Según Tavoni, esta reformulación no coincide con la terminología bruniana, pero sí con el modelo propuesto, pues Valla no comparte la idea de que el vulgar moderno sea un tipo lingüístico autónomo, sino una variedad (agramatical) del tipo lingüístico latino. La línea de Biondo propone la no latinidad del vulgar moderno, su autonomía con respecto al latín, lo que hace que sea despreciado por el propio Biondo, aunque no por Alberti, que sí muestra gran interés por él. En Valla, en cambio, si tenemos en cuenta su producción bibliográfica, existe un claro desinterés por el vulgar moderno.
2. Segunda diferencia. La introducción de la idea de *latinitas* y la distinción entre *latine loqui* y *grammatice loqui* de acuerdo con la doctrina de Quintiliano y en contra de la opinión de Poggio hace que Valla dé un paso más allá que Bruní, para quien el *latine litterateque loqui* (que estaría al nivel del *grammatice loqui* de Valla) sería el límite del discurso y Valla establece el nivel superior: el del *latine loqui*. Se trata, pues, de dos niveles dentro del latín, pues todos hablarían latín, es decir, *latine loqui* en sentido tipológico, esto es, según la *locutio*. Para dominar bien este latín habría que conocer la *grammatica*, considerada por Valla un *ars*. El segundo nivel, el de la *elocutio*, sería un nivel estilístico, donde sí se podría hablar de *latinius* y donde las enseñanzas del maestro de gramática darían paso al de retórica (VALLA *Antidotum primum* II 105-106: pp. 149-151).
3. Tercera diferencia. Existe entre Valla y Leonardo Bruní una gran diferencia en torno al conocimiento y consideración de la gramática, puesto que, mientras que Bruní se contenta con el «triumvirato» gramatical canónico formado por Servio, Donato y Prisciano y con los principales gramáticos medievales, a los que sigue y por los que muestra respeto, Valla, en cambio, mantiene una postura muy diferente y muy crítica con respecto a estos gramáticos. De todos es sabido que Valla fija el límite temporal del «buen latín» en Servio, Donato y Prisciano, como explica en el proemio del libro II de las *Elegantie*.

En tercer lugar, Tavoni (1984: 143-153) analiza cuál es la consideración de Lorenzo Valla en torno a la lengua vulgar moderna. Para ello retoma la idea de matriz quintiliana de *consuetudo* en Valla, expuesta por Camporeale. Según Camporeale (1972: 190-191), Valla, partiendo de la misma idea de *consuetudo* que Quintiliano, ha ampliado su valor, dado que en su idea de *consuetudo* no solo se incluye el uso literario, el «consenso de la personas cultas», «ma, è soprattutto, prassi della lingua che viene ad identificarsi con il 'parlare volgare' o, per lo meno, ad inglobarlo, e quale elemento primario». Este *vulgaris sermo*, continúa Camporeale, había sido empleado por Valla como punto de referencia para su crítica al lenguaje filosófico

y «assurge ora ad elemento-base della storicità della lingua». Y por ello Valla llega a una concepción del lenguaje que lo diferencia de Quintiliano, pese a partir de la misma idea, y de los humanistas contemporáneos «per il neto rifiuto di una valutazione negativa del *vulgaris sermo*».

Sin embargo, Tavoni (1984: 144-145) no cree que la posición de Valla suponga una ampliación de la idea de *consuetudo* de Quintiliano como sugiere Camporeale, pues una cosa es defender como principio general del lenguaje que cualquier lengua se base en la *consuetudo* y en el *usus loquendi communis*; y otra muy distinta es que esa *consuetudo* no se base, principalmente, en el uso de los mejores autores de la latinidad, es decir, *ex consuetudine peritorum* en palabras de Quintiliano o en lo que Tavoni llama *latine loqui* en sentido estilístico: *latine loqui est oratorum et eruditorum, et plus etiam quam grammaticè* (TAVONI 1984: 260-274). De hecho, para Tavoni el error de Camporeale es no haber distinguido los dos niveles de *latine loqui*, uno a nivel de habla (o tipológico) y otro a nivel estilístico, que, en su opinión, Valla establece.

Con respecto a la crítica al lenguaje filosófico y teológico, Tavoni tampoco cree que Valla se apoye en el *vulgaris sermo*, como dice Camporeale, sino que su crítica se fundamenta en el hecho de que es un lenguaje y una terminología artificial que se opone a la naturaleza de la lengua latina y que se aparta de la *usus communis*, de la *consuetudo loquendi*, pero sin olvidar que esta la marcan los doctos y eruditos y no la plebe y el vulgo. También en esto, Tavoni, apoyándose en Marsh (1979: 101) y Cesarini Martinelli (1980: 61), considera que Valla sigue la línea de Bruni, dado que la *consuetudo* que Valla defiende estaría sustentada en los usos de los mejores autores y este *usus* no puede estar separado de la *ratio (ars)*.

Por tanto, al igual que Bruni, Valla contemplaría una situación de diglosia en la que la relación entre el *sermo litteratus* y el *sermo vulgaris*, en terminología bruniana, sería estructuralmente idéntica en la Antigüedad y en su tiempo, y en la que el *volgare* sería concebido como una variante amorfa y sujeta a leyes y normas diferentes a las de la lengua latina. Además, este vulgar moderno sería diferente, peor y más corrupto que el antiguo, de la misma manera que sucede con la propia lengua latina. Pero si para Biondo y sus seguidores la degeneración y corrupción medieval del latín a partir de las invasiones bárbaras está en el origen de las lenguas vulgares o romances, para Bruni y, según Tavoni, también para Valla, el latín bárbaro medieval no habría dado lugar al *volgare*, puesto que conviviría con él desde la Antigüedad, sino que sería el resultado de haber degenerado y corrompido el latín clásico. Y esta ruptura sería, sobre todo, una ruptura de la tradición escrita, del latín literario, que se manifiesta incluso en el tipo de escritura mediante la introducción de la letra gótica (VALLA *Elegantie* prefacio del libro III: pp. 290-292).

Tampoco comparte Tavoni (1984: 149) la idea de Camporeale (1972: 191-192), que remontaría a Sabbadini (1886: 27), de que la «filología valliana diventa in tal modo un'autentica metodologia storicista», que se evidencia en el establecimiento de períodos y etapas o, más concretamente, en distinciones entre clasicismo y decadencia o la oposición entre el pensamiento y el lenguaje filosófico-teológico de la escolástica y el de la teología patristica. Camporeale habla de «gramática histórica» en oposición a «gramática especulativa, teórica o metódica», como sinónimos de

una gramática basada en la *ratio* («grammatica como arte-ciencia») y considera a Valla el primero en haber defendido una gramática basada en la *consuetudo*, en la praxis y en el desarrollo histórico de la lengua. En este sentido, para Tavoni, resulta fundamental el hecho de que el latín de Valla, especialmente el de las *Elegantie*, se base en el latín literario de los mejores autores y en tratar de recuperar este latín «clásico» y no su desarrollo temporal, por lo que Tavoni no cree que en la visión lingüística de Valla se aprecie un cierto «historicismo» ni que se pueda considerar su obra como una «gramática histórica» en el sentido actual de la expresión.

A pesar de todo, en este complejo debate no se puede olvidar nunca un dato objetivo y, a nuestro modo de ver, muy significativo y es el hecho de que en Valla no existe ningún interés por la lengua y la literatura en lengua vernácula, es decir, no conocemos que Valla escribiera ninguna obra ni en italiano ni en ninguna otra lengua que no sea la latina o, al menos, no ha llegado hasta nosotros (VALLA *Antidotum in Facium*: p. LX; TAVONI 1984: 154)³²⁹.

Frente a este «silencio» sobre la lengua vulgar moderna, Valla ofrece una visión, en cierto sentido ideológica de la lengua latina, que puede rastrearse en las epístolas dedicatorias que dirige a Tortelli en las *Elegantie* o las *Raudensiane note*, en el proemio de la traducción de Tucídides, la *peroratio* del *De reciprocatione* o la *Oratio in principio Studii*, su «testamento lingüístico», como ha sido definida por la crítica, según la cual el latín, como lengua del Imperio romano, primero, y del Cristianismo, después, ha salvado a Europa de la dispersión lingüística, de la multiplicidad de lenguas tras lo ocurrido en la Torre de Babel, y se ha convertido en un *aureus nummus* que ha propiciado un *continuum* cultural entre la Antigüedad y su tiempo. Sin embargo, tras la caída del Imperio y las invasiones bárbaras, se ha vuelto a una multiplicidad de lenguas dándose una situación similar a la que hubo antes de que el latín asumiese ese papel de *koiné*, de *lingua franca*, en la que las lenguas vulgares han recobrado su fuerza y auge en detrimento del latín. Obviamente, Tavoni estructura toda esta argumentación partiendo de la hipótesis de que Valla, en la línea de Bruni, concibe una situación de análoga diglosia entre la Antigüedad y su época, y, de hecho, considera como otro argumento en favor de su hipótesis el hecho de que Valla emplea el término *lingua italica* para designar

³²⁹ El propio Camporeale (1972: 190-191) considera que «la prospettiva valliana portava como necessaria conseguenza all'evidenza dell'errore implicito nella posizione del problema sull'origine del volgare». En los tiempos de Valla, el latín, estudiado y usado por los humanistas en las cancillerías y en la Curia romana, era el resultado de una investigación científica y literaria realizada por eruditos a partir del estudio de la gramática y de la literatura de los autores clásicos antiguos. En consecuencia, había dejado de ser una lengua viva, incapaz de un posterior desarrollo histórico. A esta lengua latina solo le quedaba una existencia 'artificial': servir de instrumento de comunicación científica y diplomática internacional, una vez recuperada su pureza gramatical y estilística fijada en el mundo romano. Así, el aprendizaje del latín que para los humanistas era fruto de un largo esfuerzo de estudio y lectura atenta de los autores latinos –dice Valla–, para los antiguos romanos era algo normal y natural desde la infancia, que después se mejoraba con la educación: para ellos era su lengua materna y nacional. Por tanto, pensar que esta duplicidad existente en los tiempos de Valla entre el latín hablado por los doctos de un lado y el *volgare* por otro, existiera en la Antigüedad, supondría negar la historicidad del latín y su valor de lengua viva (cosa que Valla afirma y demuestra, al considerar sus etapas y diferentes usos históricos) y proyectar en la Antigua Roma la situación creada a partir de la Edad Media entre la lengua latina de los doctos y los idiomas vernáculos del pueblo.

el vulgar italiano moderno o la suma de ellos; y también para designar al conjunto de lenguas itálicas prelatinas (TAVONI 1984: 15-157; 260-274, § 25, § 84-85)³³⁰.

Sin embargo, mientras que Bruni valora en términos positivos el vulgar moderno y esta convivencia «anacrónica» de las lenguas vulgares desde época prelatina hasta la actualidad con el latín en pro de un «patriotismo toscano», esto es, desde una perspectiva regionalista y nacionalista con Florencia como emblema y cabeza visible, como se pone manifiesto en la publicación de la *Laudatio florentiane urbis*, Valla mostrará una valoración negativa de estas lenguas vulgares y defenderá, como ya hemos dicho, que la lengua latina es la única válida para la comunicación entre los hombres cultos y para la expresión cultural, científica, literaria, etc., y que es Roma la continuadora del Imperio romano, latino y católico (TAVONI 1984: 157-159).

De hecho, todas estas cuestiones sobre la relación histórica entre el latín y las lenguas vulgares deben considerarse de manera independiente a la idea compartida por todos los humanistas del latín como lengua viva, según Tavoni (1984: 159-160 y ss.):

Il latino è per tutti gli umanisti lingua viva, nel senso che è lingua della cultura e della letteratura, antica e moderna, di cui essi si nutrono, ed è la lingua nella quale essi producono, in continuità con quella, la loro propria cultura e letteratura. Il latino è lingua viva in modo particolarissimo per il Valla, il quale all sua attività restituizione dedica tutta la sua militanza.

De lo dicho por Tavoni (1984: 166-169), se deduce que la idea de «lengua viva» que tendrían «todos» los humanistas sería la de una lengua viva, únicamente, «literaria» y «cultural». Dicho de otro modo, no parece que este latín vivo fuese la lengua que los humanistas utilizaran para comunicarse en la conversación cotidiana, en sus clases, en la curia, en las cancillerías, etc., es decir, no parece guardar relación con lo oral, sino solo con lo escrito. De hecho, Tavoni aclara que su afirmación «no toglie, naturalmente, che il Valla e gli altri umanisti operassero oggettivamente con una lingua *morta*», citando el trabajo de Cesarini Martinelli (1980: 65) en el que directamente se plantean las dificultades que supondría aplicar la idea de *consuetudo* de Quintiliano en una lengua muerta, como pretende Valla.

Así, el latín es concebido como un *ars* que gracias al ingenio de los modernos se adecua a las nuevas realidades y progresos técnicos mediante la creación de nuevas palabras (VALLA *De novis rebus libellus* 1; *Gesta* Appendice III 1: p. 194), un *ars* que progresa como el resto de *artes*. En esto se apoya Tavoni para aproximar también la actitud de Valla con respecto a los neologismos a la línea de Bruni. Y, de hecho, esta creatividad no respondería a procesos lingüísticos involuntarios y objetivos, sino que estaría sujeta solo a los usos de los doctos y a la norma grama-

³³⁰ Según Tavoni, Valla reconocería que entre el francés, el castellano y el italiano hay cierta semejanza y afinidad, pero no pondría el latín gramatical en su origen, opinión que considera similar a la de Dante. En este sentido, la afirmación de Valla en *Elegantie* I 24 (p. 146): *Idiomate quoque Italico, atque Hispano (quod ex Italico oriundum est) adstipulante, apud quod pene Latina voce haec verba pronuntiantur* («También en la lengua itálica y solidariamente en la hispánica, que ha nacido de la itálica, en la que apenas se pronuncian estas palabras en latín»: traducción de LÓPEZ MOREDA), es interpretada por Tavoni en el sentido de que para Valla el castellano derivaría de la lengua de los colonizadores itálicos, que no es el latín, sino el «volgare itálico», que sería la lengua que estos hablarían.

tical. Para Tavoni (1984: 163), Valla concibe el latín como un *ars* en tanto en cuanto estaría imprescindiblemente fundamentado en la gramática, en la *ratio*. Una opinión similar muestra Cesarini Martinelli (1980: 60-64), quien sostiene que «il semplice *usus* separato dell'*ars* (e quindi della *ratio*) è comunque insufficiente a garantire la correttezza della lingua» latina y, de hecho, sería la *ratio* la que distinguiría a la lengua latina del resto de lenguas vulgares, que son espontáneas y naturales. Así, mientras que las lenguas que son gobernadas por el *usus* están en perpetua evolución, aquellas otras en las que domina la *ratio* poseen un conjunto ordenado de reglas extraídas del uso que pueden ser conocidas y seguidas, pero no modificadas de manera particular. Y afirma Cesarini (1980: 62):

In questo senso il latino, nato come lingua storica, diviene a un certo punto una lingua metastorica valida per tutti i tempi, che può essere appresa ugualmente bene dagli antichi e dai moderni (perché questi non son intellettualmente inferiori ai primi e possono dotarsi di strumenti culturali altrettanto se non addirittura più efficaci) e che per gli uni e per altri costituisce il più perfetto strumento di conoscenza a disposizione dell'uomo. Conseguentemente il modello di latino che Valla ci propone nelle *Elegantie* è un modello sostanzialmente immobile, perché questa lingua ha raggiunto a un certo momento un livello di perfezione dal quale non ci si può allontanare senza aprire un processo di corruzione e di decadenza.

Sin embargo, en la nota al pie de esta cita se apresura a señalar que esta afirmación no contradice el hecho de que Valla admita en las obras históricas el uso de neologismos para indicar instituciones desconocidas en el mundo clásico, pues en este caso no se trataría de una evolución, sino de una «actualización» indispensable para que el latín pueda mantener inalterada su función de lengua universal, similar, según ella, a lo que hace hoy la Iglesia para adaptar el latín a sus necesidades modernas.

Tavoni (1984: 163-164) también reconoce que la licitud de los neologismos hay que ponerla en relación con el hecho de que, en las *Elegantie*, Valla se muestra partidario de la posibilidad de que los *moderni* mejoren la *latinitas* y critiquen y corrijan errores y equívocos en los textos clásicos, o que en el *Antidotum in Facium* se muestra abierto a los términos de la latinidad tardía o de los Padres de la Iglesia, afrontando el «problema de los neologismos» con entusiasmo y sin reticencias bajo la consideración del latín como instrumento universal de conocimiento, frente a Biondo que lo asume «con imbarazzo e fatica, come una diffilcoltà impostagli dal suo lavoro di storico, in contrasto con un dovere di eleganza formale che a tale lavoro è sentito come estrinseco». Y asimismo, frente al silencio que Valla muestra con relación al vulgar moderno, estas mismas lenguas vulgares serán la fuente principal de enriquecimiento de la lengua latina, puesto que los neologismos provenientes del vulgar, explica Tavoni, no serían considerados como préstamos, sino como procedentes de un «registro separado» del latín, pero relacionado con él.

Este completo estudio de Mirko Tavoni fue reseñado por Mariangela Regoliosi (1985), quien tras sintetizar el objetivo y contenido de la obra se centra en la figura de Valla y en su postura en toda esta problemática. Regoliosi, partiendo de la distinción terminológica y conceptual que suponen las ideas de *grammatice loqui* y *latine loqui* en Valla, establece la siguiente concepción de Valla sobre el latín en la que los neologismos juegan un papel fundamental (REGOLIOSI 1985: 410):

Una lingua (e una situazione linguistica) intesa ad immagine, e senza radicale soluzione di continuità, di quella classica, ma, proprio perché intesa così, utilizzata come una lingua *viva*, non fossilizzata in formule rigide, ma aperta a tutti i suggerimenti del passato. Qui sta la grossa differenza tra il Valla e altri umanisti (ad es. il Facio), più legati, nel comune resturo quattrocentesco del latino, alle sole fonti dei grammatici e non alla lettura diretta degli «auctores»: e perciò, implicitamente, convinti che il latino fosse lingua *morta*, immobilizzata in regole immutabili. E qui sta anche la matrice dell'originale discorso valliano relativo ai neologismi: se una lingua è viva, va continuamente arricchita di nuovi termini che esprimano con precisione cose o situazioni nuove rispetto all'antichità.

Y mientras que ante cualquier novedad Facio, por ejemplo, propone acuñar circunloquios con palabras latinas clásicas, Valla, en cambio, ve indispensable que cada nueva realidad sea señalada con un nombre propio y, si este nombre no se puede recuperar del ilustre pasado dado que la realidad en cuestión no existía, su denominación puede ser sacada del uso vulgar, pues el vulgar sería un «plano inferior» y «a-gramatical» dentro del latín gramatical, un plano generalmente rechazado, pero que, si se presenta la necesidad, es considerado un depósito funcional de términos nuevos. Pero, en ningún caso, Valla se muestra abierto al vulgar moderno, lo que supone para Regoliosi (1985: 410) que Valla no se diera cuenta de la incongruencia histórica en la que caía:

Se una lingua è viva e in continuo arricchimento, deve avere, oltre a una storia passata a cui fare riferimento per garantire la continuità, una vasta base di parlanti, e a più livelli, dotti e plebei, che sistematicamente garantisca il ricambio. Come identificare la «zona dell'uso» (la *communis loquendi consuetudo*, da distinguersi naturalmente dalla dotta *consuetudo auctorum*, «zona» dell'uso scritto letterario) solo nel reietto latino medievale o nell'ancor più reietta parlata romana, ultimo gradino «volgare» del latino?

Como bien apunta Regoliosi, tampoco del artículo de Besomi (1966) emerge un criterio unívoco ni se establecen las fuentes de las nuevas palabras, que, como veremos en los próximos capítulos, tienen un origen muy variado. Y aunque el latín medieval o las lenguas vulgares pueden ser fuentes válidas de las que tomar prestados neologismos, sin embargo deben ser el último recurso. De la misma manera, estará prohibido recurrir a expresiones del uso medieval o contemporáneo cuando no designan una nueva realidad, es decir, cuando se trata de realidades que ya estaban presentes en el mundo antiguo. En este caso, se debe mantener su denominación, puesto que resulta conocida para todos los hablantes. En consecuencia, para Regoliosi la distinta actitud que mantienen Valla, de un lado, y Bruni, de otro, hacia el vulgar moderno hace imposible que puedan situarse en una misma línea interpretativa, como propone Tavoni, pese a que su argumentación resulta bastante convincente.

6.4.3.1. El concepto «*vulgo dicitur*» en Lorenzo Valla

Como si fuera un apéndice, queremos cerrar este apartado sobre la relación entre el latín y lenguas vulgares haciendo referencia al concepto de *vulgus* y de *ut vulgo dicitur* en Valla. Fue también Mirko Tavoni (1986) el primero que se ocupó

de esta cuestión³³¹. En esta contribución, Tavoni demuestra que con expresiones del tipo *vulgaris sermo*, *vulgo dicitur / accipitur / vocant, ut vulgus ait, vulgo testante*, y similares, Valla no se refiere a la lengua vulgar entendida como vernáculo, lengua materna o, más concretamente, al italiano, sino a la lengua latina. Tavoni, en la línea de lo que expusimos en el capítulo cuarto sobre este tipo de expresiones, establece tres grupos o contextos en los que aparecen dichas fórmulas.

El primer grupo estaría constituido de ejemplos en los que *vulgus* o *sermo vulgaris* aparecen junto al uso de los *auctores* latinos, bien para confirmar la propiedad y corrección de determinadas expresiones o bien para desestimarlas por ser incorrectas o poco latinas, es decir, son variantes coloquiales, vulgares y más propias del lenguaje hablado que conviven junto a formas más literarias y correctas. Así, por ejemplo, en las *Elegantie* podemos encontrar numerosos ejemplos³³²:

- *Elegantie* II 1 (p. 200): *Et vulgo dicimus: Scio 'tuas divitias', qui te pauperem quereris; non 'tui divitias'; aspice 'liberos meos', qui dicor orbus, non 'mei liberos'; [...]. Ubi non modo genus dissimile est antecedenti et relativo, sed etiam numerus*³³³.
- *Elegantie* II 23 (p. 236): *Tertio modo, quo plenus est etiam sermo vulgaris, nullo 'autem', aut 'vero', aut 'sed' aliave coniunctione simili sequente, sicut et hae ipsae nonnunquam sine 'quidem' sunt. Cicero [...]*³³⁴.
- *Elegantie* II 26 (p. 240): *Quorundam tamen usus est, ut dicant, 'sin autem', pro eo quod est, 'si non', quasi in 'sin', aut in 'autem', sit negatio. Mirarerque de vulgo, nisi id apud quosdam praestantis viros reperirem; quale est illud in Apocalypsi: «Sin autem venio et movebo candelabrum tuum»*³³⁵.
- *Elegantie* II 27 (p. 240): *'Quippe' et 'Utpote', 'Profecto' et 'Utique', 'Nempe' et 'Nimirum', 'Sane' et 'Certe', vel 'Certo', similia sunt quidem in significato, quam illud quod modo dixi (de 'siquidem' loquor); sed ad hoc ipsum proxime accedunt praesertim duo, 'Quippe' et 'Utpote'; quae licet vulgo accipiantur pro 'certe', cui non omnino equidem repugno, tamen malim accipere pro causativis; ut Quintilianus [...]*³³⁶.

³³¹ Cfr. Charlet (2010) para ver la aplicación de este mismo concepto en Perotti tomando como puente a Lorenzo Valla.

³³² Aunque Tavoni (1986: 200, nota 1) ofrece ejemplos de diferentes obras de Valla como *Rau-densiane Note I, XIII 5* (p. 277); *Antidotum primum III 33* (p. 188); *Dialectica I, II 18, 4* (p. 196), y *Dialectica II, II 3, 12* (p. 461); *Antidotum in Facium II 1, 10* (p. 124); etc., nosotros nos vamos a centrar en los ejemplos de las *Elegantie* por ser los más numerosos.

³³³ «Vulgarmente decimos: *Scio tuas divitias, qui te pauperem quereris, no tui divitias; aspice liberos meos, qui dicor orbus, no mei liberos; [...]*. En estos casos no solo el género es diferente al antecedente y al relativo, sino también el número». Traducción de LÓPEZ MOREDA.

³³⁴ «La tercera manera, de la que está lleno el lenguaje vulgar, sin que siga ningún *autem*, o *vero*, o *sed* o cualquiera otra conjunción semejante, puesto que éstas mismas nunca están sin *quidem*. Cicerón [...]». Traducción de LÓPEZ MOREDA.

³³⁵ «Sin embargo el uso de algunos es tal que dicen *sin autem* en lugar de *si non*, como si en *sin* o en *autem* hubiese una negación. Y me sorprendería que así hiciera el vulgo, si no fuera porque lo he encontrado en algunos autores importantes, como es el caso aquel del Apocalipsis: *Sin autem venio et movebo candelabrum tuum*». Traducción de LÓPEZ MOREDA.

³³⁶ «*Quippe* y *utpote*, *profecto* y *utique*, *nempe* y *nimirum*, *sane* y *certe* o *certo*, ciertamente son más semejantes en el significado que aquel que dije antes (me refiero a *siquidem*); pero las que más

- *Elegantie* II 33 (p. 250): *Bartholus cum leguleis suis accipit 'postridie', pro 'post tres dies'; unde consequens fuit dicere 'pridie' pro eo quod est prioribus et proximis diebus. Nam ita vulgo loquimur: 'pridie emi domum', quum dicendum sit 'nuper', de quo nunc disseramus*³³⁷.
- *Elegantie* II 51 (p. 276): *Affirmativa autem responsio haec propria est Etiam; ut, «vidisti me hodie?» si vidi te, respondere debeo 'Etiam' vel 'Sic'. Plinius ad Tacitum: «Studes inquam?» respondet 'Etiam'. «Ubi?» 'Mediolani'. Vulgo autem respondemus 'Ita'; neque hoc sine auctoritate. Simo apud Terentium dicenti «Davo, Mihine?» respondit 'Ita'*³³⁸.
- *Elegantie* II 61 (p. 288): *Et hi sunt fere modi utendi his duabus dictionibus apud doctissimos; apud quos vix reperias vulgo usitatissimum modum, quum ea quae confuse dicta sunt, per singula postea exponimus; quale esset: «Quattuor sunt virtutes scilicet, vel videlicet, prudentia, iustitia, fortitudo, modestia»*³³⁹.
- *Elegantie* III 45 (p. 362): *«Aggregabo te illis», vulgo dicimus*³⁴⁰.
- *Elegantie* III 52 (p. 372): *Illud 'mihi' et 'tibi' non magis ad me vel ad te, quam ad caeteros pertinet; sed est oratio sumpta de medio, qua vulgo utimur. «Tu mihi semper dormis»; «ille mihi adsidue sedet»; [...]*³⁴¹.
- *Elegantie* III 64 (p. 384): *Illud enim 'per' significare solet medium quendam aliumque intercessorem. Nunc vero quis queat melius esse inter 'se' et 'alium'? et tamen sic vulgo loquimur: «per me ipsum rogavi, per te ipsum obtinuisti»*³⁴².
- *Elegantie* IV 42 (p. 468): *Nonnunquam 'pecus pecoris' significat 'ovem' nec solum vulgo ubi haec animalia 'pecora' dicuntur, verum etiam apud graves auctores, quorum est Plinius*³⁴³.

se aproximan son sobre todo dos, *quippe* y *utpote*; éstas, aunque el vulgo las entiende como *certe*, cosa que yo en absoluto niego, prefiero sin embargo entenderlas como causativas; así Quintiliano [...]. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

³³⁷ «Bartolo y sus leguleyos entienden *postridie*, como 'tres días después'; de ahí que lo consecuente fue decir *pridie* en lugar de aquello que tiene lugar los días anteriores y próximos. En efecto, vulgarmente decimos: *pridie emi domum*, cuando debería decirse *nuper*, del que hablaremos ahora». Traducción de LÓPEZ MOREDA.

³³⁸ «Ahora bien, la respuesta afirmativa correcta es *etiam*; por ejemplo, *vidisti me hodie?* Si te he visto, debo responder *etiam* o *sic*. Plinio a Tácito: *Studes inquam? respondet 'Etiam'. Ubi? 'Mediolani'*. Sin embargo vulgarmente respondemos *ita* y esto no sin el respaldo de alguna autoridad. Simo en Terencio a la pregunta de Davo, *mihine?* responde *ita*». Traducción de LÓPEZ MOREDA.

³³⁹ «Y estos son casi los modos en que los más doctos deben usar estas dos palabras [*i.e. scilicet* y *videlicet*]; al lado de éstos apenas encontrarás un modo más usado por el vulgo cuando lo que se ha dicho de manera confusa se expone después más detalladamente, por ejemplo: *quattuor sunt virtutes, vel videlicet, prudentia, iustitia, fortitudo, modestia*». Traducción de LÓPEZ MOREDA.

³⁴⁰ «Vulgarmente decimos *aggregabo te illis*». Traducción de LÓPEZ MOREDA. Para justificar este uso vulgar ofrece un ejemplo de Cicerón del *Pro Murena*.

³⁴¹ «Los términos *mihi* y *tibi* no se refieren tanto a mí y a ti cuanto a los demás; pero se trata de oraciones tomadas de contextos a los que recurrimos en el lenguaje hablado: "me estás siempre durmiendo", "se me sienta constantemente"; [...]. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

³⁴² «Ciertamente *per* suele significar cierto mediador y algún intercesor. En verdad, ¿quién puede intervenir mejor entre *se* y *alium?* Y sin embargo vulgarmente decimos así: *per me ipsum rogavi, per te ipsum obtinuisti*». Traducción de LÓPEZ MOREDA.

³⁴³ «A veces *pecus pecoris* significa *ovis* y no solo entre el vulgo, que da el nombre de *pecora* a estos animales, sino también en los autores consagrados, como Plinio». Traducción de LÓPEZ MOREDA. Ofrece también otro ejemplo de Quintiliano más adelante.

- *Elegantie* IV 52 (p. 478): ‘*Buccam*’ et ‘*buccas*’ pro eodem accipimus. Oratores frequentius in singulari; unde illud usitatum: «*Dicam quicquid in buccam venerit*», id est, in os; sed non in labra, ut vulgus existimat, Quintiliano probante, qui ait: «*Ore enim magis quam labris loquendum est*». Sed vulgus errat atque fallitur quum legit ‘*buccam*’ et ‘*duas buccas*’; in illa accipiens unum os, in his duo labra. Verum ego ostendi, ‘os’ ipsam concavitatem esse, unde vox prodit, non oram laborum³⁴⁴.
- *Elegantie* V 10 (p. 566): ‘*Dicere*’ proprie est oratorum et eleganter facundeque loquentium. [...] Cicero de officiis: «*Ut non modo Graecarum litterarum rudes, sed etiam docti aliquantulum se arbitrentur adeptos et ad dicendum, et ad iudicandum*», id est, in oratoria arte et in philosophia. Omnes fere codices habent ‘*discendum*’ pro ‘*dicendum*’. Quod exemplum ideo subieci potissimum, ut vulgus emendarem³⁴⁵.
- *Elegantie* VI 20 (p. 718): *Et iterum de lusciniā, quae vulgo dicitur philomela*³⁴⁶.
- *Elegantie* VI 21 (p. 720): [...] quod in hac dictione [i.e. ‘*tandem*’] non est, quae habet potius urgens quiddam et accelerans, eoque fere per interrogationem; quae exempla vulgo sunt plurima, ut illud ipsum quo usus est Priscianus Ciceronis exemplum, quidam tamen inter primos huius aetatis docti solent citra interrogationem hoc adverbio uti, [...]³⁴⁷.

Así pues, en todos estos ejemplos queda claro que el término *vulgus* y sus variantes pertenecen a la lengua latina y en ningún caso se hace referencia al vulgar moderno. Se trata de usos menos elegantes de la lengua, pero no por ello incorrectos, aunque pueda haber alguna excepción. El hecho de que el propio Valla emplee la primera persona del plural a la hora de referir estos ejemplos con fórmulas como *vulgo dicimus / loquimur / respondemus / utimur* da a entender que él mismo se siente partícipe de una comunidad hablante latina que puede usar, y de hecho usa, registros más vulgares y coloquiales de la lengua latina.

En un segundo grupo incluye Tavoni (1986: 201) ejemplos similares a los anteriores, pero que se diferencian de ellos por el hecho de que los términos latinos

³⁴⁴ «Entendemos como iguales *bucca* y *buccas*. Los oradores usan con más frecuencia el singular; de ahí el refrán: *Dicam quicquid in buccam venerit*; es decir, ‘a la boca’, pero no ‘a los labios’, como piensa el vulgo, según testimonio de Quintiliano, que dice: *Ore enim magis quam labris loquendum est*. Pero el vulgo yerra y se equivoca cuando lee *buccam* y *duas buccas*; entendiendo en el primer caso una sola boca, y en el segundo, dos labios. Pero yo he dejado claro que *os* es la concavidad misma de donde sale la voz, no el borde de los labios». Traducción de LÓPEZ MOREDA.

³⁴⁵ «*Dicere* es propiamente de los oradores y de los que hablan con elegancia y elocuencia. [...] Cicerón sobre los deberes: *Ut non modo Graecarum litterarum rudes, sed etiam docti aliquantulum se arbitrentur adeptos et ad dicendum, et ad iudicandum*; es decir, en el arte oratoria y en la filosofía. Casi todos los códices tienen *discendum* en lugar de *dicendum*. He puesto este ejemplo antes que nada por corregir al vulgo». Traducción de LÓPEZ MOREDA.

³⁴⁶ «Y de nuevo, acerca del ruiseñor, vulgarmente conocido por Filomela». Traducción de LÓPEZ MOREDA.

³⁴⁷ «[...] cosa que no ocurre en esta expresión [i. e. *tandem*], que tiene más bien cierto apremio y premura y por eso generalmente se hace mediante interrogación; ejemplos de ello tiene muchos el vulgo, como aquel mismo ejemplo de Cicerón que empleó Prisciano, sin embargo algunos hombres doctos de esta época, entre los más ilustres, suelen, en cambio, valerse de este adverbio sin que haya interrogación, [...]». Traducción de LÓPEZ MOREDA.

a los que se les aplica la fórmula *vulgo vocamus, vulgo accipitur, ut vulgo appellamus, vulgus ait* son palabras en las que se puede entrever una forma similar en el vulgar moderno. Los ejemplos que aporta son de la *Dialectica* y los términos que cita son tres: *materia* (en II, I 6, 4: p. 382), *superficies* (en II, I 8, 17: p. 430) y *presens* (en II, I 25, 9: p. 440)³⁴⁸. Tavoni considera «irrelevante» que estas palabras existan con un significado similar en el vulgar moderno, pues «il Valla ragiona in latino. Cìd è vero sempre, ma in modo particolare nella *Dialectica*, dove egli gioca contro le astruserie dei filosofanti la *communis consuetudo loquendi* radicata nella effettiva latinità». Con todo, a Tavoni le queda la duda de que, en algún caso, Valla aplique la etiqueta de *vulgaris sermo* a algunas de estas palabras teniendo en mente el vulgar moderno.

Aunque Tavoni no lo cita, quizá puede valer para expresar esta duda «puramente astratta», como él la califica, el ejemplo de *praesto*, sobre el que Valla trata detalladamente en *Elegantie* V 51 (pp. 618-620) y en las *Emendationes quorundam locorum ex Alexandro* VIII 220-225 (p. 136)³⁴⁹:

'Presto' non est proprie nomen, neque enim bene dicitur 'homines presto', ut 'homines boni'. Sciamus igitur nunquam coniungi hanc vocem nisi cum verbo substantivo et aliquando cum quodam eius composito significatque 'presens', ut 'presto sum', 'presto sumus', non autem, ut vulgo accipitur, 'promptus' et 'celer'. Nam dicere 'vade presto' barbarum est.

Como muy bien ha apuntado Clementina Marsico (2009: 207-208) en su reciente edición de esta obra, Valla critica el significado «volgare» de *praesto* en el sentido de «rápidamente, con celeridad» que se da a este término latino por influencia del vulgar italiano de su tiempo, que incluso ha dado lugar al barbarismo, al idiotismo: *vade presto*. Y de hecho critica este uso vulgar en Antonio de Rho (*Raudensiane note* I, XV 8-9: p. 298; I, XV 97-98: p. 316; γ XIV 6-7: p. 485; γ XIV 89-90: p. 499) y en Poggio (*Antidotum primum* III 106: p. 198; y III 215-216: p. 218; y *Apologus* I, escena III 37: p. 78, ed. de BONMATÍ). En estos casos, el empleo del adverbio *praesto* con el significado de «rápido» es calificado por Valla como una forma de hablar propia de un hombre *indoctus* o, más claramente, como *barbare*.

Con el caso de *praesto* estamos ante una de esas incongruencias de Valla: por qué no admitir el nuevo sentido que ha adquirido esta palabra en el latín medieval, es decir, por qué hay que rechazar este «neologismo semántico» medieval. De ello da fe el propio *Du Cange* (s. v. '*praesto*') que lo define así: *mox, statim*. Marsico también da varios ejemplos de este «nuevo» significado en otros humanistas (RIZO

³⁴⁸ Aporta otras referencias en las que Valla se apoya en el uso vulgar para justificar determinados significados y expresiones, como en *Dialectica* II, I 4, 7 (p. 375): *Denique, ne ipsi quidem philosophi sic locuti sunt, nisi inter cavillationes disputationum, vulgo quoque testante quod dico, ubi frequens est talis oratio: «fridium iuvat estuantes», «amarum offendit gustum», «dulce delectat»*. También en *Dialectica* II, I 4, 11 (p. 377) o en *Elegantie* I 23 (p. 136) al tratar los nombres terminados en *-osus* y derivados de verbos.

³⁴⁹ «*Presto* no es propiamente un nombre, pues no se puede decir correctamente *homines presto*, como si fuera *homines boni*. Sabemos que esta palabra nunca aparece si no es con un verbo copulativo y a veces con algunos de sus compuestos y significa *presens*, como en *presto sum, presto sumus*, pero no *promptus* y *celer*, como se toma vulgarmente. Pues decir *vade presto* es un barbarismo».

1986: 388). Sin embargo, si tenemos presente su concepción lingüística, debemos considerar que Valla rechaza el significado «nuevo» de *praesto* al entender que no hay ninguna necesidad que justifique dicho cambio de significado. No se trata de una nueva realidad a la que hay que darle un nuevo nombre, sino, sencillamente, de una palabra latina antigua que ha adquirido un significado ajeno, fruto del proceso de barbarización de la lengua latina como en otros muchos casos. En consecuencia, dado que no responde a ninguna nueva realidad, este nuevo sentido debe ser rechazado. Si, además de esto, tenemos en cuenta que este uso pudiera deberse a la influencia que, en términos de adstrato, estaría ejerciendo el vulgar moderno sobre el latín del momento, que tiene la misma palabra con este significado nuevo, resulta todavía más comprensible que Valla considere vulgar, bárbaro e inculto este uso de *praesto* con el sentido de «rapidez». En cualquier caso, sea aceptando esta influencia del vulgar moderno o sea por el empleo bárbaro de esta palabra, Valla considera que debe evitarse este «nuevo» significado dentro del ámbito del latín, pues no dice nada que haga pensar que se esté refiriendo al vulgar moderno en ninguno de los pasajes aludidos.

El tercer grupo estaría formado por palabras que, según Tavoni (1986: 202-203), podrían ser consideradas propiamente ‘vulgarismos’, es decir, vocablos que existen en la lengua latina, pero que pertenecen a registros lingüísticos más bajos o que se han generalizado entre los hablantes procedentes de lenguajes «especiales», de los que también hablamos en el capítulo cuarto. Muchos de estos vocablos se habían popularizado en el latín medieval por diferentes razones. A este grupo de palabras pertenecería, por ejemplo, la confusión que se da en su tiempo entre *indulgentia* y *venia* de la que habla en *Elegantie* IV 18³⁵⁰; y otros ejemplos más evidentes como los que dicen vulgarmente (*vulgo dicuntur*) *campsor* en lugar de *argentarius* en *Elegantie* IV 44³⁵¹; o *perla* en lugar de *margarita* en *Elegantie* VI 64³⁵². En todos estos casos e, incluso, considerándolos como «vulgarismos», Tavoni tiene claro, como nosotros, que Valla se está refiriendo a un registro que pertenece a la lengua latina y no al vulgar moderno ni a ninguna otra lengua, esto es, el registro de la

³⁵⁰ VALLA *Elegantie* IV 18 (p. 436): *‘Indulgentiam’ vulgo nunc accipiunt pro ‘venia’; ut, «indulgentiam Deus tibi tribuat»; vel, «Deus tibi indulgeat»; quod quis neget dici non Latine? ‘Indulgere’ enim est ‘concedere’, et (ut sic dicam) obsequenter delicateque tribuere.* («Ahora vulgarmente confunden *indulgentia* y *venia*; por ejemplo, *indulgentiam Deus tribuat*, o bien, *Deus tibi indulgeat*; lo cual ¿quién negará que está dicho en latín de manera incorrecta? Efectivamente, *indulgere* es ‘conceder’ y, por así decirlo, ‘dar con condescendencia y delicadeza’». Traducción de LÓPEZ MOREDA.)

³⁵¹ VALLA *Elegantie* IV 44 (pp. 470-472): *Argentarii ‘argentaria’, quod nomen quidam pro artificio, et ‘argentarium’, pro artifice (qui idem est aurifex) accipiunt; itaque est in Hieremia. Titus autem Livius, Cicero, Quintilianus, caeteraque omnis antiquitas pro his accipit, qui ‘campsores’ vulgo dicuntur, non illos dico minutos, qui ‘nummularii’ et ‘mensarii’ a nobis, ‘collybistae’ a Graecis dicuntur, qui iidem ‘trapezitae’ vocari possent.* («La del platero *argentaria*, nombre este que algunos entienden como referido a la profesión y *argentarius* como referido al profesional (que es el mismo que ‘orfebre’); y así es en Jeremías. Sin embargo Tito Livio, Cicerón, Quintiliano y todos los demás autores antiguos lo entienden referido a aquellos que entre el vulgo se llaman *campsores*; no me refiero a aquel pequeño número que nosotros llamamos *mensarii* y *nummularii* y los griegos llaman *collybistae* y que podrían llamarse *trapezitae*». Traducción de LÓPEZ MOREDA.)

³⁵² VALLA *Elegantie* VI 64 (p. 804): *Est enim margarita, quae in concha nascitur; unde ‘Conchylum’ dicitur, quam vulgo ‘perlam’ appellant.* («En efecto, es ‘perla’ la que nace en una concha; de ahí que se llame ‘ostra’ a lo que el vulgo llama ‘perla’». Traducción de LÓPEZ MOREDA.)

lengua cotidiana, el *sermo communis*, siguiendo el ejemplo de Quintiliano y otros autores latinos, como Aulo Gelio, de lo que ya dimos cuenta en el capítulo cuarto. El propio Valla recoge textos similares de diversos *auctores* en sus *Elegantie* donde se citan pasajes con la fórmula *vulgo dicitur* o expresiones similares³⁵³.

Por el contrario, cuando Valla se refiere al vulgar moderno, cosa que suele hacer por oposición al latín, emplea expresiones como *illiteratus*, *illiterate loqui*; *idiota*, *idiotarum more loqui*; o *vernacula lingua*³⁵⁴. De hecho, Valla aclara en un pasaje del *Antidotum in Facium* II 10, 9 que no deben confundirse los *exempla* (y *verba*) *vulgaria* con los *illiterata*: '*vulgaria*' quoque por '*illiterata*' accipis, *nulla fretus auctoritate*. En esta respuesta a Facio, Valla acepta que sus ejemplos puedan ser vulgares, pero no son vernáculos, sino latinos. De hecho, en esta misma obra da a entender que la intención inicial de Facio fue no discutir con él haciendo uso de la lengua latina para evitar quedar en evidencia: *non ausus tamen litterate loqui, qui me minus belle locutum videri volebat, et, quod deformius erat, me id ipsum exprobrante* (*Antidotum in Facium* I 3, 11: p. 16; cfr. también II 7, 6-11: pp. 177-178), sino con *idiotarum verbis*.

Aporta Tavoni (1986: 204-206) algunos de los escasos ejemplos de Valla de palabras pertenecientes al vulgar moderno calificadas como *idiota*. El primero pertenece al *Apologus I* (CAMPOREALE 1972: 484; escena III 160-180, ed. de BONMATÍ 2006: 56) y se trata de un pasaje en el que Valla por boca de Guarino recrimina a Poggio haber empleado en su obra términos como 'dozenam' (o 'decenam') y 'quarentenam' que pertenecen al *more idiotarum* (*dicere*). Incluso este pasaje resulta aún más significativo si tenemos en cuenta que Valla compara la forma de hablar de Poggio con la de su cocinero y su caballero (*coqui mei iste ac stabularii sermo est*) y reconoce que le produce risa, aunque los que hablen no sean «itálicos». Sin perder de vista el contexto sarcástico de la obra, Valla identifica el *more idiotarum* con el *sermo culinarius* y, en cierta manera, lo asimila a la forma de hablar de los itálicos, esto es, el vulgar moderno³⁵⁵. El segundo ejemplo pertenece a la *Dialectica* I, I 5, 10 (p. 40) y resulta aún más evidente su adscripción al vulgar moderno porque Valla cita una expresión romance que traduce una expresión bíblica y pone de manifiesto las diferencias gramaticales en relación con el artículo entre el latín, el griego y el italiano:

³⁵³ Por ejemplo, VALLA *Elegantie* IV 23 (p. 444); IV 100 (p. 526) o VI 34 (p. 744). También encontramos otros ejemplos del término *vulgus* con otros sentidos que ya vimos en el capítulo cuarto como el de «masa, tropel», por ejemplo, en *Elegantie* I 31 (p. 170): *De qua ante quam dicam, libet castigare vulgus imperitum grammaticae professorum, qui universum sane orbem stulto errore perverterunt, sic semper loquentes «eo lectum, venio lectu, pergo auditum, revertor auditu»*; o el sentido de «corriente, habitual, frecuente» como en *Elegantie* II 46 (p. 268): *Sed duo priores sensus [i. e. de 'quin' y 'quin etiam'] vulgo sunt noti in carmine et in prosa frequentes et obvii*.

³⁵⁴ La oposición entre *idiota* y *litteratus* es clara para Valla, como puede comprobarse en los siguientes pasajes de la *Dialectica*: I, I 19, 3 (p. 162); II, II 16, 5 (p. 498); en las *Elegantie* I 20 (p. 132); en los *Gesta* III 15, 7 (p. 185); o en el *Antidotum in Facium* II 6, 21 (p. 173).

³⁵⁵ Lib. Pog.: «*Post quindenam ab his partibus descendam*». Guar.: *Coquum stabulariumque meos saepe si audio loquentes: «volo ire ad partes», «venerunt multi in partibus meis». Quos ita loquentes, etsi non Italicos, tamen ridere soleo; 'quindenam' autem in ore illorum numquam audivi. Hoc si licet, non video cur non etiam liceat dicere 'decenam' (CAMPOREALE: 'dozenam'), 'quarentenam' et quaedam alia more idiotarum.*

Item Lucas in Evangelio: «Et cecis multis donavit visum»: quod grece dicitur per infinitum et articulum, quod ut in latinum transferatur utcunque ad verbum, dicitur: «et cecis multis donavit videre», τὸ βλέπειν, quod ab idiotis dicitur 'lo vedere': est enim infinitivum nunc nomen.

Tavoni reseña otros ejemplos en los que los términos romances son calificados como *illiterata vocabula*. Estos aparecen en las *Raudensiane note*, empleados por Antonio de Rho y criticados por Valla por ser iletrados y bárbaros, como 'bancalia' en I, III 8 (p. 220)³⁵⁶ y γ II 7 (p. 420); 'treuga' en I, III 10 (p. 221), en I, XV 21-22 (pp. 299-300)³⁵⁷, en γ II 9 (p. 420) y en γ XIV 19-20 (p. 487); o 'indutiari' en I, X 10-11 (pp. 264-265)³⁵⁸, en I, XV 112-113 (p. 320)³⁵⁹, en γ IX 9 (p. 420), en γ XIV 103 (p. 501)³⁶⁰. Según Valla, con estos *verba illiterata* Antonio de Rho ni puede ni debe enseñar a hablar latín (*latine loqui*) a personas cultivadas (*litterati*), sino que lo único que puede hacer es enseñar su lengua vernácula (*lingua vernacula*) a personas no cultivadas (*illitterati*).

Pese a todo, no existe un límite claro ni una diferencia objetiva entre los «vulgarismos» que Valla considera *illitterata*, es decir, vernáculos, y aquellos que considera *vulgaria*, es decir, latinos, pero bajo la calificación *vulgo dicuntur / appellant*. De hecho, los tres términos citados anteriormente como ejemplos son empleados en latín medieval y están recogidos en los léxicos y glosarios medievales al uso, como demuestra el *Du Cange*³⁶¹. Por esta razón, a Tavoni le resulta difícil explicar por qué cualquiera de estos tres ejemplos es más «vulgar», más vernáculo, que otros términos también del latín medieval o del latín vulgar como los que citamos antes en el tercer grupo o como sucede con el ejemplo de 'qualia' que también aparecen en las *Raudensiane note* I, II, 82³⁶². Para Tavoni (1986: 206), la explicación de estas consideraciones sería de carácter subjetivo, pues afirma:

È chiaro che esiste una fascia d'uso in cui le due terminologie si sovrappongono –il che non toglie che una schedatura ampia degli usi del Valla mette in luce due territori ben distinti, il cui confine in un ristretto numero di casi vacilla. A far decidere il Valla per l'una o l'altra terminologia non sarà stato, in molti

³⁵⁶ Ra.: (8) *BANCALIA*. La.: *Illitteratum vocabulum: dicuntur enim 'peristromata' sive 'peripe-tasmata', sive 'aulea', sive 'insignia', quanquam hec nonnihil inter se differunt.*

³⁵⁷ Ra.: (21) *PAX*. - *Paulo post* -: *'Treuga' est securitas prestita personis et rebus ad tempus, discordia nondum finita.* La.: (22) *Si cum litteratis agis, quid ita diffinis illitterata vocabula? Sin cum illitteratis, istam tuam diffinitionem nec intelligunt nec desiderant. Quid, quod «personas» ais pro 'hominibus' non minus inepte quam cum «treuga» pro 'indutiis' uteris? De hoc etiam in Elegantiis.*

³⁵⁸ Ra.: (10) *INDUTIARI*. La.: *Magis nos loqui non Latine Raudensis docet, quam Latine. Quis unquam indutiari audivit pro eo quod est 'morari' vel 'differre', nisi qui vernacula tue gentis lingua loquitur, non Latina? [...]*

³⁵⁹ Ra.: (112) *PROLONGARE*: 'indutiari'. La.: (113) *Indutiari pro 'differre' sive 'procrastinare' Raudensis accipit, - ut iterum dixi - illitterate nos loqui docens, non - ut profitetur - litterate.*

³⁶⁰ También es considerado como *illiterate* por parte de Valla el uso de *tractatum pro 'coniuratione'*, como pretende Antonio de Rho (VALLA *Raudensiane note* I, XV 109: p. 319, y γ XIV 101: p. 501).

³⁶¹ Para 'bancalia': cfr. *Du Cange* s. v. 'banca' 2: 'banca'; s. v. 'bancha' 4: 'banchale' y 'banchalis'; s. v. 'bancus' 1: 'bancale' y 'bancalis'. Para 'treuga': cfr. *Du Cange* s. v. 'treva', 'treuga'. Para 'indutiari': cfr. *Du Cange* s. v. 'induciare'.

³⁶² VALLA *Raudensiane note* I, II, 82 (p. 218): Ra.: (82) *Coturnix et perdix quasi idem sunt. La.: Immo coturnix est avis, quam «qualiam» vulgo vocant. Cfr. Raudensiane note γ I 81 (p. 418); Du Cange s. v. 'Qualea, Qualia, Quaquilia'.*

casi, il grado oggettivo di volgarità della voce in questione, ma la sua disposizione soggettiva al riguardo. Si spiega facilmente che i volgarismi rimproverati al Facio, a Poggio o al Raudense vengano preferibilmente designati coi termini sprezzanti di *illiteratum* o *idiota* (come di *barbarum*, *imperitum*, *indoctum* o, in versione sarcástica, *culinarium*).

Es cierto que no resulta fácil determinar cuál es el criterio que sigue Valla para rechazar unos términos «vulgares» y aceptar otros. Probablemente, la propia denominación de lo vulgar (*vulgus*) resulta imprecisa y polisémica ya entre los propios latinos –e, incluso, se puede decir que también entre nosotros, pues cuando un estudioso italiano habla de vulgar, de *volgare*, piensa en la lengua vulgar moderna, en el romance de su tiempo, en el italiano, mientras que para los estudiosos españoles esta denominación se suele aplicar al latín vulgar–. Dejando a un lado esta observación, la distinción que hace Valla entre términos vulgares romances y, por tanto, itálicos, y términos vulgares latinos y, en consecuencia, pertenecientes a *consuetudo* latina, podría radicar en el hecho de que Valla tiene presentes los fundamentos teóricos que sustentan su teoría sobre el neologismo. Nos estamos refiriendo al primer principio que antes definimos, según el cual «toda nueva realidad requiere un nuevo nombre». Es decir, con independencia de un mayor o menor «grado de vulgaridad», se podría entender bajo este principio que Valla rechaza determinadas palabras o expresiones como *treuga*, si ya existe en latín un término antiguo que señale dicha realidad como es *indutiae*, pues este concepto no ha sufrido ningún cambio entre la Antigüedad y su tiempo, y ello a pesar de que estos términos «vulgares» puedan estar bastante extendidos en el latín medieval. Otra cosa muy distinta es cuando se trata de una nueva realidad, un invento, un lugar que haya cambiado de nombre o un pájaro, como el del ejemplo último, que es conocido ya mayoritariamente con otra denominación. Ni que decir tiene que este rechazo al vulgar moderno es más claro cuando se introducen estructuras sintácticas que no existen en la lengua latina, como el ejemplo del infinitivo con artículo que hemos comentado antes o cuando son palabras propiamente vernáculas que Valla considera innecesarias. En todo caso, hay que tener siempre presente que nos encontramos en una época en la que la relación entre latín y las lenguas vulgares o romances, y más concretamente con el *volgare* italiano, no estaba del todo clara, como lo demuestran los debates mantenidos entre los más doctos del momento.

Además de todo lo dicho hasta ahora, la identificación del *illiterate loqui* y su consideración como algo distinto al *vulgo dicere* resulta patente también en un pequeño discurso de Valla, la *Oratio ad Alfonsum regem aliud Siculum aliud Neapolitanum esse regnum*, donde aconseja al rey Alfonso sobre la denominación que debe tener el reino de Nápoles y el de Sicilia, que, según Tavoni (1986: 207), representa «un esempio di applicazione della linguistica al servizio della politica», similar al *De falso credita et ementita donazione Constantini*. En un pasaje de esta *Oratio* Valla, tratando de demostrar que es un sofisma el planteamiento de algunas personas «doctas» que consideran que «*aliud est Sicilia, aliud Sicilie insula*», afirma lo siguiente³⁶³:

³⁶³ Muzio (1990/1991: pp. 222-224): III. 21 *Nonne videtur vobis ratio vestra non modo infirma esse, verum etiam pudenda? 22 Quo ut magis liqueat, id est ut magis erubescatis, nonne vulgo dicitis*

III 21 ¿Acaso no os parece que vuestro argumento no solo carece de peso, sino que también es vergonzoso? 22 Y para que quede más claro, es decir, para que os avergoncéis más, ¿acaso no decís vulgarmente «la provincia de Campania», «la provincia de los Abruzos», «la provincia de Apulia»? 23 Luego, ¿la provincia de Campania, de los Abruzos y de Apulia no será otra cosa que la Campania misma, que los Abruzos mismos y que la Apulia misma? 24 Igualmente, puesto que cada día leemos y oímos a personas que dicen «ciudad de Gaeta», «ciudad de Capua», «ciudad de Benevento», estas no serán otra cosa que Gaeta, Capua y Benevento. 25 Que estos dos modos de hablar no tienen ninguna diferencia en el significado incluso los niños lo comprenden. 26 Puesto que esto es así, ni Sicilia ni la isla de Sicilia se diferencian en nada. 27 Perdóname, excelso Rey, si digo algo digno de estos que se oponen a mí, pero no digno de ti: con los malos gramáticos hay que tratar con mala gramática. 28 Respondedme, os pregunto: cuando digo «el savio de Catone», «l'ardito de vostro padre», «la sanctissima de vostra madre», 29 ¿acaso quiero dar a entender otra cosa que «Catón es sabio», «vuestro padre es valiente», «vuestra madre es piadosísima»? Sin ninguna duda. 30 Así, cuando digo «l' isola de Sicilia», ninguna otra cosa manifiesto que «la isla es Sicilia». 31 He dicho esto de manera más osada, excelso Rey, para demostrar que este error, sobre el que discutimos, procede, en mi opinión, de la lengua iletrada, donde decimos muchas cosas de este tipo mediante el genitivo: 32 «la provintia de Campagna», pero no «la provintia Campagna», «la città de Gaieta», pero no «la città Gaieta»; «l' isola de Sicilia», pero no «l' isola Sicilia», forma esta que no se debe utilizar cuando hablamos de manera literaria. 33 Ciertamente, excelso Rey, estamos tratando en este pasaje sobre la elegancia de la lengua. 34 Pues con pureza y en latín no decimos *insulam Sicilie* [...], lo que ninguno de los eruditos dice, sino *insulam Siciliam* [...].

El texto deja bastante claro que para decir en latín «isla de Sicilia», si se quiere usar un latín elegante y puro (*pure ac latine dicere*), como hacen los eruditos, debe emplearse una aposición nominal del tipo *insula Sicilia* y no expresar este sintagma mediante un genitivo: *insula Siciliae*. Y, aunque es evidente que ambas expresiones significan lo mismo, el uso de este tipo de construcción en genitivo, más allá de ser posible entre los poetas como dirá unas líneas después³⁶⁴, es propio del latín vulgar

«*provinciam Campanie*», «*provinciam Aprutii*», «*provinciam Apulie*»? 23 *Ergo ne erit aliud provincia Campanie, Aprutti, Apulie quam ipsa Campania, Aprutium, Apulia?* 24 *Itemque quia quotidie legimus audimusque dicentes «urbem Gaiete», «urbem Capue», «urbem Beneventi», aliud hec erunt quam Gaieta, Capua, Beneventum?* 25 *Quos duos loquendi modos nihil significando differentie habere vel pueri intelligunt.* 26 *Quod cum ita sit, nec Sicilia nec Sicilie insula aliquid different.* 27 *Dabis mihi veniam, optime Rex, si quid istis qui adversantur magis quam te dignum dixero: cum male litteratis male litterate agendum est.* 28 *Respondete, queso: cum dico «el savio de Catone», «l'ardito de vostro padre», «la sanctissima de vostra madre»,* 29 *numquid aliud significo quam «Catonem sapientem», «patrem vestrum audacem», «matrem vestram sanctissimam» esse? Minime.* 30 *Ita cum dico «l' isola de Sicilia» nihil aliud declaro quam insulam esse Siciliam.* 31 *Quod eo audacius dixi, summe Rex, ut ostenderem hunc errorem, de quo disputamus, ab illiterato, ut reor, sermone prodisse, ubi multa huiusmodi per genitivum loquimur:* 32 *«la provintia de Campagna», non autem «la provintia Campagna», «la città de Gaieta», non autem «la città Gaieta»; «l' isola de Sicilia», non autem «l' isola Sicilia», ad quam formam, cum litterate loquimur, loqui non licet.* 33 *Disseram namque, summe Rex, hoc loco de elegantia sermonis.* 34 *Non enim pure ac latine dicimus «insulam Sicilie» [...] quem in modum nemo eruditorum locutus est, sed «insulam Siciliam» [...].* Cfr. VALLA *Opera Omnia*, vol. II, pp. 398-399; y *Raudensiane Note* n I, II 54-57 (pp. 211-212).

³⁶⁴ También señalará después que estas construcciones se pueden decir transformando el nombre propio en un adjetivo como, por ejemplo, *urbs Gaieta o gaietana*.

y coloquial (*vulgo dicere*). Esta forma coloquial de hablar se ha generalizado en latín (*quotidie legimus audimusque dicentes*) procedente de la lengua vernácula, del italiano, donde se dice así, con «genitivo», es decir, mediante la preposición «de» (*hunc errorem, de quo disputamus, ab illitterato, ut reor, sermone prodisse, ubi multa huiusmodi per genitivum loquimur*). Y así vemos que todas las expresiones vulgares romances que escribe son calificadas como *illiterate* o *illiteratus sermo*, como, por ejemplo, «el savio de Catone», «l'ardito de vostro padre», «la sanctissima de vostra madre», «la provintia de Campagna», «la città de Gaieta», o «l' isola de Sicilia», cuya pertenencia al italiano es evidente. Por tanto, si se quiere hablar en latín (*litterate loqui*), deben evitarse las expresiones vulgares y, obviamente, las vernáculas, a no ser que se trate con iletrados y hablantes no latinos, con los que habrá que usar una forma de hablar inculta, iletrada y no latina (*cum male litteratis male litterate agendum est*).

La tercera expresión que Tavoni (1986: 208) analiza en Valla como referida de manera inequívoca al vulgar moderno en oposición al latín es *vernacula lingua*, término que el propio Valla define en *Elegantie* es I 5 (p. 72) como³⁶⁵:

‘*Vernaculus*’, ‘*vernacula*’, ‘*vernaculum*’, *quod est domi nostrae, vel in nostra patria natum*; ‘*lingua vernacula*’, *quod vulgo dicunt lingua materna, dictum est a Verna, quod est servus domi nostrae natus; id est, ex nostra ancilla*.

Y también en las *Raudensiane note* II, V 29-30 (p. 395):

Ra.: (29) «*Vernilis animo*» et «*minuti animi*», unde et de Seneca dicitur quod habuit eloquentiam vernaculam.

La.: (30) *Immo vernilis est ‘servilis’ a verna, quod est ‘servus’; et ‘vernaculam’ dixit A. Gellius vel ‘servilem’ vel ‘plebeiam’: qua tanquam communi ac naturali omnes vulgo utuntur. Vernaculum enim dicitur, quod domesticum et nostri loci est, ut in Elegantis diximus. Cicero In Verrem, actione quinta: «Non –ut solemus interdum in defensionibus dicere– ‘crimen domesticum ac vernaculum’».*

Tavoni (1986: 208) considera muy interesante que Valla emplee para designar el vulgar moderno una expresión autorizada de los escritores antiguos, concretamente de Gelio (XII 2, 1), lo que en su opinión revela «un atteggiamento psicologico particolare», que vuelve a relacionar con el hecho de que Valla mantenga una postura distinta con respecto al vulgar moderno de la que tiene de esos términos «nuevos» que acoge en sus textos bajo la denominación de *vulgo auctore*. Esto lleva a Tavoni a remitir a su libro *Latino, grammatica, volgare* y a reafirmarse en su idea de que para Valla el *volgare* no es una realidad característica del mundo moderno y de que Valla se sitúa en la línea de Brunni al considerar que el *sermo illiteratus* coexiste desde finales de la Antigüedad con el *sermo litteratus* y que, por tanto, la diglosia actual en el mundo latino no es estructuralmente diferente de la del mundo latino antiguo.

³⁶⁵ «*Vernaculus, vernacula, vernaculum*, porque ha nacido en nuestra casa o en nuestra patria; ‘lengua vernácula’ la que el vulgo llama lengua materna, y recibe el nombre de *Verna*, que es el esclavo nacido en nuestra casa, es decir, de nuestra esclava». Traducción de LÓPEZ MOREDA.

Sin embargo, quizá esta interpretación de la referencia a Aulo Gelio, en la que no se puede ver ningún atisbo de diglosia ni de referencia a un *volgare* que no sea latino, no parece un buen apoyo para la postura de la diglosia. Más bien al contrario, pues identificar a Gelio como fuente de la «postura psicológica» de Valla en torno a la consideración de la *lingua vernacula*, llamada vulgarmente *materna*, una lengua servil y plebeya, supondría aceptar que Valla, como Gelio, considera que este *sermo vulgaris, plebeius*, es un nivel más bajo y coloquial dentro de la lengua latina, un registro inferior no incorrecto por definición, aunque sí menos elegante y literario, pero, sin lugar a dudas, un registro latino. En este sentido, Clementina Marsico (2009: 157-161) en el comentario a las líneas 23-25 de su edición de las *Emendationes quorundam locorum ex Alexandro ad Alfonsum primum Aragonum regem* considera, en contra de la opinión de Tavoni, que no es posible identificar exclusivamente *lingua vernacula* y vulgar moderno en Valla. De hecho, Marsico explica con claridad que en *Emendationes* I 21-25 (p. 427) Valla no identifica *lingua vernacula* con el vulgar moderno, sino con la lengua latina, una lengua que en ocasiones ha cedido ante algunas lenguas extranjeras, como el griego, acogiendo palabras de origen foráneo no latinizadas como son algunos nombres griegos que presentan un nominativo singular en *-as* o en *-es*:

*Sunt tamen a priscis 'Enea' 'Anchisa'que dicti
Romulidis, rumpi quod iura domestica nollent.
Ast, ubi concessit lingue vernacula graie,
illius proceres sunt prima in classe locati,
nonnullis sed in '-es' est tertius ordo tributus.*

Estas palabras pasaron a formar parte de la lengua común y natural, es decir, la *lingua vernacula* de los antiguos romanos en un período en el que apenas existían diferencias entre la lengua de los doctos y de los incultos: *quippe cum lingua greca tunc esset una pene atque eadem vulgi et litteratorum, quemadmodum et apud priscos Romanos* (VALLA *Dialectica* I, proemio 12: p. 6)³⁶⁶. Marsico (2009: 159), poniendo en relación estas palabras de las *Emendationes*, las definiciones de las *Elegantie* y las *Raudensiane note*, junto con esta cita de la *Dialectica*, concluye «che se la *lingua vernacula* è definita como un prodotto naturale –sinonimo di ‘lingua materna’– questi attributi spettano anche al latino, una delle tante lingue naturali esistenti». Marsico, aunque rehúsa entrar en la cuestión sobre la relación latín-*volgare* en Valla y en su posición en el debate humanístico sobre la lengua hablada en la Antigüedad por parte de los romanos, cree, en la línea de Mariangela Regoliosi (1993: 92), que para Valla el latín no es una invención de los gramáticos, sino una lengua histórica, nacida, desarrollada y difundida a través del uso de los hablantes y escritores, en la que la gramática es un *ars* sin la que no es posible usar de forma apropiada y correcta esta lengua.

En efecto, a pesar de que Tavoni reúne pasajes, en los que *lingua vernacula* se puede identificar de manera particular con el *volgare* como, por ejemplo, en las

³⁶⁶ Cfr. también VALLA *De libero arbitrio* 41-44 (p. 9): *O tempora, o mores! Apud senatum olim romanum non licebat nec civi nec hospiti loqui lingua peregrina, sed tantummodo illius urbis vernacula.*

Raudensiane note I, X 10 (p. 264)³⁶⁷ y γ IX 9 (p. 420), en el *Apologus II* (p. 525, ed. de CAMPOREALE: 1972; § 41-44 (pp. 260-273), ed. de TAVONI: 1984)³⁶⁸ o en la *Oratio in principio Studii* 27 (p. 198)³⁶⁹, de la misma manera que en los anteriores se identifica con el latín. Por ello, en nuestra opinión, habría que considerar que para Valla el concepto de *lingua vernacula* hace referencia de manera general a la lengua común y natural de un pueblo, aprendida como lengua materna en casa desde la niñez, con independencia del momento histórico y sin ser algo exclusivo de ninguna lengua en particular. Esto quiere decir que para Valla el latín puede ser tan *lingua vernacula* de los antiguos romanos como en su tiempo lo eran las distintas lenguas romances en las diferentes naciones o como lo es también la lengua «vernácula» propia y particular de Antonio de Rho que Valla en tono sarcástico critica.

Para cerrar este apartado sobre Valla y *vulgus*, conviene repasar otras expresiones que tradicionalmente se han relacionado con el latín vulgar y que también aparecen en la obra de nuestro humanista junto a las tres anteriores (*illitteratus*, *illitterate loqui*; *idiota*, *idiotarum more loqui*; y *vernacula lingua*), con el fin de determinar si Valla alude con ellas al vulgar moderno o bien al latín vulgar. Nos estamos refiriendo a *rusticanus* y *rustice loqui*, *plebeius sermo* y *quotidianus sermo*. Esta última expresión es empleada por Valla, según Tavoni (1986: 211), para referirse unívocamente al latín y cita como argumento varios pasajes de Valla donde *sermo quotidianus* aparece referido a la lengua latina. El primero pertenece a *Elegantie* VI 45 (p. 770) donde, hablando de la diferencia entre *stuprum* («estupro») y *adulterium* («adulterio») dentro de su revisión crítica de las definiciones dadas por los jurisconsultos, Valla considera que todo adulterio es un estupro, pero no todo estupro es adulterio y, por ello, en el lenguaje coloquial (*in quotidiano sermone*) se habla (*loquamur*) de estupro de las mujeres casadas, justificándolo con citas de Quintiliano. El segundo pasaje procede de los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* III 8, 2-3 (p. 165) en el que Valla habla de un tal Juan Fernández de Híjar, noble aragonés que encabezó la embajada enviada por el rey Fernando al emperador Segismundo en 1414 con el fin de tratar sobre la unidad de la Iglesia durante el

³⁶⁷ La.: *Magis nos loqui non Latine Raudensis docet, quam Latine. Quis unquam indutiari audivit pro eo quod est 'morari' vel 'differre', nisi qui vernacula tue gentis lingua loquitur, non Latina? [...]*

³⁶⁸ Laurentius: *Quomodo tu istuc dicis, ut sermo latinus, qui grammatico prestat, esset omnium communis, nec plebis modo et vulgi mulierumque, verum etiam puerorum atque infantum? O rem miram, Pogi, infantes eam habuisse facultatem, quam Cicero sepe numero in quibusdam oratoribus desiderat, in nonnullis predicat! Si omnes latinum sermonem a matribus nutricibus ve discabant, ergo omnes norant, quemadmodum nunc in omnibus civitatibus fieri videmus de sermone vernaculo, que res nulli hominum inter concives unquam laudi data est. Sin vero laudanda, quia labore, studio, industria comparatur, ergo non a parentibus aut nutricibus tradebatur.*

Pogius: *An non ego dixi omnes Romanos latine locutos, sed emendatius doctos?*

Laurentius: *Cur dicas 'emendatius', non video. Alius alio ornatus, sublimius, eloquentius, fateor, sed non latinus, si omnium Romanorum sic erat communis lingua latina, ut nunc est civitatum sua cuiusque vernacula, ut Florentinorum florentina, ut Neapolitanorum neapolitana, ut Venetorum veneta; quoniam nunquam animadverti romanum romane, aut florentinum florentine, aut neapolitanum neapolitane, aut venetum venete alium alio magis loquentem. [...]*

³⁶⁹ *Parum dico: nonne apud plerasque latinas nationes tam in iudiciis quam extra iudicia scribitur illitterate, idest non latine? nonne singule pene civitates suum ius civile vernacula lingua condiderunt?* Cfr. Rizzo (1994: 198).

Cisma de Occidente. De este Juan de Híjar Valla dice entre otras cosas que es «*in quotidiano sermone abundantior*» y volverá a destacar su elocuencia en el manejo de la lengua latina en el *Antidotum in Facium* I 2, 19 (p. 13).

En nuestra opinión, aun aceptando que en estos pasajes la identificación entre *quotidianus sermo* y latín es evidente, esta expresión no es empleada por Valla en un sentido concreto para designar particularmente a la lengua latina frente a otras, sino que, igual que sucede con *lingua vernacula*, habría que ver en ella un sentido más general y global y entenderla como la «lengua hablada de forma común y habitual, el lenguaje coloquial y del día a día», lengua que, si estamos en un contexto latino, obviamente será el latín. Remitimos, una vez más, a lo expuesto en el capítulo IV en relación con el sentido de esta expresión por parte de los autores latinos antiguos para poder entender su significado. Este valor de *quotidianus sermo* y su relación con otros tipos de *sermo*, como el *gravis* y *sublimis*, puede comprobarse en un pasaje, que Tavoni no cita, de las *Raudensiane note* II, III 75-76 (p. 372) en el que Valla y Antonio de Rho discuten a propósito del valor retórico de *sententia*³⁷⁰:

Ra.: (75) *In epistolis maxime ad confirmationem narrationis vel petitionis aut etiam conclusionis, sed rarius.*

La.: (76) *Alia ne ratio est utendi sententiis in epistolis, quam in ceteris sermonibus, cum plurime epistole sint graves et sublimes, multumque admonitionum et preceptorum continentes proximeque accedentes ad summum illum gradum, qui est in orationibus, quemadmodum multe sunt orationes, presertim aliquibus in locis, quotidiano sermone proxime? Quid porro dices de libris, quales sunt dialogi aut ex persona ipsius auctoris?*

De hecho esta misma idea también puede comprobarse en diferentes pasajes de las *Elegantie* donde aparece el adjetivo *quotidianus*, -a, -um referido a otros sustantivos para indicar su carácter de «diario y habitual», como *quotidiana lectio* en el prólogo al libro III (p. 294) o *quotidianae litterae* en IV 117 (p. 546)³⁷¹.

El otro ejemplo aludido por Tavoni (1986: 210) es la mención de *adelittus* y *almogavenus* en los *Gesta* (I 14, 1-4: pp. 62-63), vocablos que Valla considera nombres rústicos (*prope rusticano nomine*), y por ello Valla prefiere designar a estos «exploradores» con el término latino de *investigatores* por decoro y para no ser acusado de insolente. Se trata de un pasaje que se encuentra unas líneas antes del lugar en el que Valla escribió el texto que configura el *De novis rebus libellus*, que analizaremos en el capítulo siguiente, y en un contexto en el que Valla defiende la necesidad de expresar el neologismo latino *equerius* para designar a los «caballeros» de su tiempo, en lugar de usar la expresión vulgar *caballerius*. Y establece un paralelismo entre ambas expresiones: si por decoro se debe emplear el término latino *investigatores* en lugar de los términos rústicos de origen hispánico *adelittus* y *almogavenus*³⁷², de la misma manera se le debe permitir usar el neologismo la-

³⁷⁰ El pasaje es más amplio, pues corresponde a II, III 46-81 (pp. 366-373); cfr. γ XVII 42-71 (pp. 529-533).

³⁷¹ Cfr. también VALLA *Elegantie* IV 32 (p. 450), IV 108 (p. 536)

³⁷² En realidad proceden del árabe, como veremos en el análisis que haremos de los mismos en el capítulo octavo. Por su parte, *investigatores* se convierte en un neologismo de sentido en este contexto.

tino *equerius* para no tener que emplear la forma vulgar *caballerius*. Valla no dice que estos términos, *adelittus* y *almogavenus*, no sean latinos, sino que reconoce su origen hispano y su registro rústico. Sin embargo el pasaje parece ser más bien un excursus de tipo erudito con el fin de explicar a los lectores, no hispanos, quiénes eran estos «adelitos» y «almogávares».

Por lo que respecta al *plebeius sermo* también encontramos dos referencias en el *Antidotum in Facium*. La primera es un pasaje en el que recrimina a Facio el haber usado *rudimenta* en lugar de *praecepta*, concretamente en I 9, 31 (p. 71):

Ubi tu hec tam propria, tam nitida, tam latina vocabula comperisti, bararie hostis, immo hospes? Ubi etiam 'rudimentis' pro 'preceptis'? cum docti nomen hoc pro principiis quibusdam accipiant, ut 'ponere rudimenta militiae'. Per hec probavi te barbarum esse qui ex intima plebei sermonis fece vocabula hauris; nunc probabo me non talem esse.

La segunda referencia aparece también en el *Antidotum in Facium* I 10, 15-25 (pp. 75-77) y en ella Valla se defiende de la acusación de Facio de haber empleado el *sermo plebeius* en los *Gesta* I 4, 4-6 (pp. 23-24) y, más concretamente, en la frase: «*Ioannes est rex; dicite omnes: "rex Ioannes"*», sobre la que Valla afirma: *Utor sermo plebeio. Quid mirum, cum a privato viro ad plebem habeatur oratio, et ab eo qui non admodum facundus est habitus?* Valla se defiende argumentando que esta frase no será tan propia del *sermo plebeius* cuando, como el propio Facio reconoce, Ovidio se expresa de manera similar al comienzo del segundo libro del *Ars amandi*; que esta frase no es suya, sino que la pronunció un personaje no muy elocuente de su historia; y que él escribió literalmente lo que dijo Fernando de Antequera con el fin de respetar la *veritas* de la historia.

Tras todo este análisis, Tavoni (1986: 212) concluye que, aunque la terminología de Valla revela una confianza extrema en la vitalidad de la lengua latina, en términos de perspectiva histórica esta confianza contiene «ovvi elementi di illusorietà», debido a que Valla no tiene en cuenta la realidad lingüística concreta del *volgare* de su tiempo, lo que en términos científicos no puede ser considerado una postura progresista.

En nuestra opinión, con la expresión de *sermo vulgaris* Valla siempre está pensando en la lengua latina, concretamente, en su registro más bajo y coloquial, a veces, vulgar e, incluso, rústico o culinario, pero siempre latino, manteniendo así el valor que este concepto *vulgus* ha tenido a lo largo de la latinidad.

También Silvia Rizzo (2002: 107-118), basándose en el pasaje del *De novis rebus libellus* 14: *magis accedam prius impositis, ipso vulgo auctore contentus, quoniam quem sequar scriptorem non habeo* (VALLA *Gesta* Appendice III 14: p. 199), del que ya hemos hablado aquí, insiste en la idea de que para Valla el vernáculo, la lengua del pueblo llano, era un depósito léxico importante al que acudir en caso de necesidad para los nombres de las cosas nuevas y desconocidas para los antiguos, exactamente igual que habían hecho esos inventores del latín. Su consideración del latín, según Rizzo (2002: 15-27), como *locutio secundaria* y *artificialis*, perfecta, fijada, estable y común, no está completamente libre de la mutación, sino que, como todas las cosas humanas, puede sufrir pequeñas variaciones y/o modificaciones, como,

por ejemplo, en el patrimonio léxico³⁷³. Ya Dante y otros autores medievales como Benzo de Alejandría aceptaron los cambios en el uso apoyándose en el conocido pasaje horaciano del *Ars poetica* (vv. 70-72). También Bruni hizo alguna concesión a la posibilidad de crear nuevas palabras para hacer frente a las necesidades modernas de expresión, aunque, por lo general, estos autores prefirieron emplear terminología clásica para designar los *nova verba* y hacer uso de perífrasis, dando carta de naturaleza al neologismo en contadas ocasiones.

Para Valla el vernáculo y las lenguas romances, como veremos en el capítulo octavo, constituyen una fuente más para sacar neologismos cuando no los pueden proporcionar otras fuentes. Y aunque, como sostienen Rizzo y Tavoni, no existe una neta división entre usos vulgares latinos y los vernáculos en los textos de Valla y, además, se encuentran casos dudosos, sin embargo, podemos concluir que, por lo general, Valla rechaza los términos y usos procedentes del vulgar moderno italiano, pero no los vulgarismos latinos, eso sí, siempre deben ser introducidos bajo la precaución del *vulgo auctore*. En esta línea explica Tavoni (1986: 206-207):

che i toponimi correnti, e i vari istituti moderni che il Valla storiografo deve nominare, siano sempre introdotti da formule del tipo *vulgo dicitur*: la disposizione del Valla, favorevole all'accoglimento di neologismi, lo induceva a verderne il luogo di provenienza nel *vulgus* da lui immaginato come interno al mondo latino, non in un volgare da esso separato.

6.4.4. *Nova verba y elegantia*

Un estudio como el que estamos llevando a cabo debe plantearse en qué medida los neologismos, los *nova verba*, se relacionan con el concepto de *elegantia* propuesto por Valla, idea clave en toda la obra de Valla. Se trata, en definitiva, de plantear si los *nova verba* tienen cabida dentro de la *elegantia* o, si por el contrario, quedan al margen de ella, o bien si existe un camino intermedio que pueda aceptar los neologismos bajo algunas condiciones.

Pues bien, en las *Elegantie* no hay prácticamente ninguna referencia a cuestiones de índole neológica, ni desde un punto de vista teórico ni práctico. Sin duda, esta ausencia nos resulta *a priori* sorprendente. No obstante, ya hemos comentado aquí que este problema nace para Valla como una cuestión de índole práctica a la hora de escribir obras históricas y otro tipo de composiciones en las que debía de hablar de la realidad de su tiempo.

Algunos autores, como Vincenzo de Caprio (1981: 78; y, sobre todo, 1991: 177-187), han postulado, siguiendo el concepto de *elegantia* expuesto e interpretado a partir de la *Retórica a Herenio* por David Marsh (1979: 100 y ss.), que esta ausencia se debe a que el criterio de *explanatio* (uno de los pilares junto con la *latinitas*

³⁷³ En el seno de la polémica sobre el latín hablado por los antiguos romanos y en confrontación directa con Mariangela Regoliosi, Silvia Rizzo (1993; 2002) considera que, en contra de la tesis tradicional que ha situado a Valla dentro de esta polémica humanística en la línea de Flavio Biondo, nuestro humanista se encuentra dentro de la línea de Bruni, de ascendencia medieval y dantesca. Ambas autoras tienen muy presente el estudio de Tavoni (1984) y, muy especialmente, el capítulo dedicado a Valla.

sobre los que se asienta el criterio de *elegantia* en Valla), excluye los neologismos: los *verba ficta*³⁷⁴. Sin embargo, a nuestro entender, esto no quiere decir que para Valla la creación y empleo de *nova verba* estén fuera de la *elegantia* y esto, fundamentalmente, por dos razones.

Primera. Porque el concepto de *elegantia* que se puede extraer de las *Elegantie* y del resto de sus obras no se reduce a esta definición de la *Retórica a Herenio*, sino que, como explica López Moreda (2006: 92), para Valla la *elegantia* es «la garante del buen decir, esto es, el medio que puede proporcionar un buen estilo al hablar y escribir la lengua latina y que dicho estilo se base en dos cualidades fundamentales: la *proprietas verborum* y el empleo de los recursos retóricos que dan como fruto una prosa equidistante entre la trivialidad y la ampulosidad». Además, la *elegantia*, según Sánchez Salor (2002: 26), tiene «el significado de hablar correctamente *latine* tal como lo hablaron los autores clásicos», un *latine loqui* de matriz quintiliana, que se sitúa en las antípodas de la consideración que tiene Poggio de este *latine loqui* como «hablar de manera vulgar», y que se caracteriza por hablar más *ad consuetudinem eruditorum atque eloquentium* que *ad praecepta artis*³⁷⁵. Así pues, dentro del concepto valliano de *elegantia*, los neologismos tienen su espacio porque no atentan contra la *proprietas verborum*, sino que, en cierta manera, la salvaguardan al proporcionar términos semánticamente precisos y propios, siempre y cuando estén avalados por el *usus* de los *auctores* consagrados; y porque, empleados sin *abusus* y con moderación e introducidos con la preceptiva *praemunitio*, cuando son excesivamente novedosos o carecen de aval suficiente, suelen ser un tipo de *figura grata* al oído y a la vista, es decir, un recurso retórico propio de los *magni auctores*.

Segunda. Porque la opinión sobre los *nova verba* que tiene Cicerón, dista mucho del rechazo que se observa en la *Retórica a Herenio*. Además, tanto Cicerón como Quintiliano, quienes, como vimos, se muestran abiertos a los neologismos, son para Valla los verdaderos maestros de la *elegantia*, como afirma en *Elegantie I 15*³⁷⁶:

³⁷⁴ Ambos autores, Marsh y Caprio, nos remiten al conocido pasaje de la *Retórica a Herenio* IV, 17. Con todo, en las *Elegantie* de Valla no aparece esta definición de *elegantia* ni se hace referencia a ella. Solamente, tenemos una mención, no a la definición en sí, sino a este pasaje en el opúsculo de Valla titulado *De conficiendis epistolis* en *Opera omnia*, vol. II, pp. 96-115, concretamente en la p. 109.

³⁷⁵ Por su parte, el profesor Sánchez Salor (2002: 21-69) afirma que en el Renacimiento se puede hablar latín de tres formas: *grammaticae*, *latine* y *eloquenter*; y que la *elegantia* se identifica con las dos últimas, es decir, *elegantia* es escribir y hablar correctamente de acuerdo con los usos de los buenos autores de la latinidad (*elegantia est latine loqui*), pero no solo esto, sino hacerlo de acuerdo con sus usos más brillantes (*eloquenter loqui*). Y añade que el concepto de *elegantia* está en conexión no solo con esta idea de corrección y uso latino, sino también con uno de los ingredientes fundamentales de la prosa del orador perfecto, según la visión del propio Cicerón (*Orator*, 140-236): los recursos productores del ritmo en la prosa (*elegantia est numerose loqui*).

³⁷⁶ VALLA *Elegantie I 15* (p. 110): *Sed ego ad altiora ducente stylo transeo, et ad ea quae oratorum magis sunt quam grammaticorum, et magis Latine eleganterque loqui volentium quam eorum, qui ad normam grammaticae periti esse contenti sunt. Quare separem ea, quae de hac re dicenda supersunt, et eis suum locum assignemus; quae etsi possent posterius tractari, tamen quia ad materiam graduum pertinent, in hoc potissimum loco exequemur rem dignam auribus studiosorum de exactissima antiquorum Latinitate et elegantia a M.T. Cicerone Marcoque Fabio Quintiliano praecipue observata, duobus luminibus atque oculis quum omnis sapientiae, tum vero eloquentiae Latinae.* Traducción de LÓPEZ MOREDA. VALLA *Antidotum primum I 86* (p. 102); *II 22* (p. 131); y, especialmente, *I 117* (p. 108): *Ex quo palam est me quidem, cui si Quintilianus placet nimirum et Cicero valde placet, proficisse,*

Pero la pluma me lleva a consideraciones más importantes y a aquello que concierne más a los oradores que a los gramáticos, y a todos los que quieren hablar con más elegancia y conforme al buen latín que a aquellos otros que se conforman con ser correctos con la norma de la gramática latina. Por consiguiente, separemos lo que queda por decir sobre el particular y démosle la importancia que realmente tiene, que aunque podríamos tratarlo más tarde, puesto que concierne al tema de los grados, en este punto hemos de adoptar la postura propia de los oídos de las personas cultas, postura tomada de la preciosísima latinidad de los antiguos y la elegancia observada de manera especial por Marco Cicerón y Marco Fabio Quintiliano, dos lumbreras y luces de sabiduría y sobre todo de elocuencia.

Sin embargo, si echamos un vistazo a las publicaciones que han tocado el tema del neologismo en Lorenzo Valla, la mayoría de ellas de pasada y de forma tangencial, lo que realmente sorprende a investigadores y estudiosos es que el *debellator* de la barbarie medieval, el nuevo Camilo que, enarbolando la bandera de una nueva filología, pretende despojar del *imperium* a unos «nuevos galos», se muestre a favor de los *nova verba*³⁷⁷. Es más, que postule su necesidad y conveniencia y los emplee en sus obras sin ningún pudor, pese a las críticas lanzadas por muchos de sus contemporáneos. El primero en mostrarse sorprendido con esta actitud de Valla fue el propio Remigio Sabbadini (1885: 77):

Il Valla stesso, l'acerbo e instancabile persecutore degli scrittori che ammetteano barbarismi, e lo sanno appunto i due citati di sopra, Antonio da Rho e Poggio, ammette neologismi anch'egli e proprio nel libro dove meno ce lo aspetteremmo, cioè nella *Eleganze*.

Casi un siglo después, Ottavio Besomi (1966), el «descubridor» del *De novis rebus libellus* y el autor del primer artículo «monográfico» sobre los neologismos en Valla, afirmaba:

Sorprende di trovare impegnato in una discussione del genere, su una posizione e con una spregiudicatezza non prevedibili, colui che a ragione si può ritenere il capostipite dei puristi e il responsabile della crisi del latino umanistico: Lorenzo Valla. La cosa è tanto più stupefacente in quanto tale argomento si trova svolto nell'opera più lontana, per tema e impostazione, da quella strettamente filologiche e linguistiche: *i Gesta Ferdinandi regis Aragonum*.

El debate al que Besomi se refería es el que tuvo lugar entre «puristas» y «anti-puristas», entre ciceronianos y eclécticos, sobre el latín humanístico y su consideración como una lengua viva oral y escrita, o únicamente como lengua

tibi vero, qui nihil profecisti, neque Quintilianum placere neque Ciceronem. De quibus duobus ita sentio, ne alia attingam que ad utriusque laudes pertinent, neminem posse neque Quintilianum intellegere, nisi Ciceronem optime teneat, nec Ciceronem probe sequi, nisi Quintiliano pareat, nec unquam fuisse quempiam eloquentem post Quintilianum nec esse posse nisi qui se totum arti eius formandum imitationique tradiderit.

³⁷⁷ Recuérdese el proemio al libro I de las *Elegantie*. Muchos estudios coinciden en señalar que lo que realmente está criticando Valla aquí es el hecho de que el poder cultural sigue aún en manos de Aviñón y de la monarquía francesa, y no en manos de Roma y el Vaticano. Recuérdese que el Gran Cisma de Occidente de la Iglesia (1378-1417) acababa de finalizar y que, entre el Cisma y el «cautiverio de Babilonia» (1309-1377), Aviñón había sido la sede pontificia.

muerta, relegada a la imitación literaria. Según Besomi, las fases iniciales de esta discusión y su desarrollo se conocen bien, pero apenas se han estudiado las fases más antiguas, los precedentes de dicho debate, en los que habría que situar al propio Valla. De hecho, para Besomi (1966: 111) una de las razones por las que Valla pasaría el texto del *De novis rebus libellus* a Tortelli sería que este «diccionario» le garantizaba una mayor difusión, al tratarse de una obra que reivindicaba el latín como una lengua viva:

Così il Valla vedeba manifestata e difesa da altri un'opinione che aveva sostenuto apertamente sopra tutto nell'*Antidotum* contro il Facio, e che qualcuno aveva potuto ritenere in contrasto con quelle fondamentali espressioni nelle *Elegantie*: nelle quali il latino è considerato lingua morta, da rintracciare unicamente negli esempi dei classici.

Sin embargo, teniendo en cuenta la personalidad de Valla, nos resulta difícil pensar y, mucho más, creer que Valla, por temor a las críticas, hubiera preferido poner ideas y teorías propias en boca de otro en lugar de exponerlas en primera persona, máxime cuando lo hace en otras obras, como reconoce el propio Besomi. Tampoco creemos que el modelo de latín que Valla propone en las *Elegantie* pueda identificarse con el de una «lengua muerta», antes bien creemos que en este asombro, que muestran diferentes estudiosos a la hora de conciliar las *Elegantie* y los *nova verba*, influye considerablemente el hecho de que Valla haya sido alineado por algunos autores en el bando de los puristas, de los *ciceronianos*, opinión en modo alguno unánime, pues hay otros estudiosos, entre los que modestamente nos incluimos, que lo sitúan en el bando contrario, en el de los *no ciceronianos*³⁷⁸.

Desde esta perspectiva que contempla las *Elegantie* de Valla de modo restrictivo y estático, como un modelo lingüístico único, perfecto y atemporal, que deben conocer e imitar todos aquellos que quieran hablar y escribir latín, los *nova verba* son vistos como meros elementos funcionales, en los que no existe ni un ápice de dinamismo, aperturismo o diacronía lingüística, sino una simple operación de denominación para responder a una necesidad expresiva, esto es, *imponere dictionem ad significandum*. De ahí que la profesora Cesarini Martinelli (1980: 62 y nota 66) afirme que «consequentemente il modello di latino che Valla ci propone nelle *Elegantie* è un modello sostanzialmente immobile, perchè questa lingua ha raggiunto a un certo momento un livello di perfezione dal quale non ci si può allontanare senza aprire un processo di corruzione e di decadenza»³⁷⁹. Pero, seguidamente, en nota al pie, explica y justifica que:

No contraddice questa affermazione il fatto che Valla ammetta ad esempio nelle opere storiche l'uso di neologismi per indicate istituzioni sconosciute al mondo classico [...]. In questo caso non di evoluzione si tratta, ma di aggiornamento indispensabile se il latino vuol mantenere inalterata la sua funzione di

³⁷⁸ Sin ser exhaustivo, entre los estudiosos que incluyen a Valla entre los no ciceronianos se encuentran S. López Moreda, M. Regoliosi o D. F. S. Thomson; mientras que G. Devoto, Lucia Cesarini Martinelli o el propio O. Besomi lo sitúan en el bando opuesto.

³⁷⁹ La misma opinión tiene Rizzo (2002: 106), quien se apoya además en este mismo pasaje de Cesarini Martinelli.

lingua universale (como ancora oggi la Chiesa adegua il suo latino alla necessità moderne).

Este mismo cariz funcional, aunque con significativas diferencias en su concepción, contempla Vincenzo de Caprio (1991: 179) partiendo de la definición de *elegantia* que da la *Retórica a Herenio*, cuando dice sobre el primero de sus componentes, la *latinitas*:

Per la sua finalit  de evitare i barbarismi, si condesa un'esigenza culturale di tipo classicistico, caratterizzabile anche per una connotazione puristica; sebbene si tratti di un purismo rigoroso ma non rigido e soprattutto non arcaizzante se, como s'  visto, esso pu  coesistere nei *Gesta Ferdinandi regis* anche con l'affermazione della necessit  dell'uso dei neologismi. Viene cos  affermato un ideale del latino come convenzione generale fondata su una consuetudo storicizzata nei testi classici, lingua storica ma anche universale, tuttavia suscettibile, almeno sul piano del lessico, se non di evoluzione complessiva almeno di un certo arricchimento per adeguarsi a una realt  mutata. Certamente nei *Gesta* la questione dei neologismi   posta essenzialmente da un punto de vista meramente funzionale alla esigenze di una comunicazione rivolta ai lettori moderni.

El segundo componente, la *explanatio*, es para Caprio el criterio que excluye de las *Elegantie* los *verba ficta*, ya que estas se deben ocupar de los *verba usitata et propria*. En cambio, a ade que Valla afronta la cuesti n de los neologismos bajo el marco de la *elegantia* en el *Antidotum in Facium*, donde sostiene el ya citado precepto de *nova res novum vocabulum flagitat*, criterio ampliamente utilizado en otros  mbitos y no solo en la historiograf a. En opini n de Vicenzo de Caprio (1991: 180), que nosotros tambi n compartimos, el *novum verbum* cumple a la perfecci n «quel criterio di rigore e di univoca specificit  significativa che invece   uno dei principali obiettivi e la condizione stessa dell'*elegantia*». As  pues, porque est n fuera de la *elegantia*, Valla descarta expl citamente tanto la soluci n ret rica como la purista arcaizante. La primera, la soluci n ret rica, consiste en el uso de una perifrasis para expresar las nuevas realidades que no exist an en la edad cl sica, es descartada porque *circuitio non elegantia est, sed tropus* (VALLA *Antidotum in Facium* I 13, 2: p. 95); la segunda, el purismo arcaizante, que consiste en adaptar t rminos antiguos para indicar una realidad diversa de aquella originariamente significada, es rechazado porque atenta contra el criterio de precisi n sem ntica y obliga a emplear palabras de significado general e impropio, de las hay que huir en la medida de lo posible (VALLA *Antidotum in Facium* I 14, 22: p. 106). Se supera as  tambi n la *verborum inopia* y «oltre che sui neologismi Valla preferisce puntare sulle possibilit  di offerte all'arricchimento del lessico da quell'estensione dei limiti cronologici e culturali della tradizione funzionalizzabile alla esigenze moderne», como afirma Caprio (1991: 180).

En consecuencia, como muy bien explic  la profesora Regoliosi (1981: LX-LXIII) en su estudio introductorio al *Antidotum in Facium*, para Valla el neologismo cumple as  con dos condiciones muy importantes dentro de su concepci n ling stica:

- por un lado, posee un fuerte valor comunicativo intr nseco, de tal manera que actualiza el l xico, lo adecua a los tiempos y ayuda a que no se produzcan erro-

res de intelección en la comunicación oral o escrita: *ad communem loquendi consuetudinem fari volumus* (VALLA *Antidotum in Facium* I 15, 40: pp. 117-118)

- por otro, cumple a la perfección con la *proprietas* lingüística, uno de los pilares fundamentales para Valla en el uso de la lengua y en su concepto de la *elegantia*, puesto que el neologismo contribuye decididamente a llamar a cada cosa *per suum nomen* (VALLA *Antidotum in Facium* II 4, 35: p. 157) y a *no rei occecare intellectum* (VALLA *Antidotum in Facium* I 8, 6: p. 54).

En este contexto, Silvia Rizzo (2002: 117) considera que la apertura de Valla a los neologismos tiene un mero valor funcional, pero no sitúa su referencia a los neologismos en el plano retórico ni en el marco de la *elegantia*, sino en su reflexión sobre la posición de Valla en la polémica humanística latín / vulgar y el problema de la lengua hablada por los antiguos romanos.

Sin embargo, quien mejor ha explicado la relación entre los *nova verba* y la *elegantia* en Valla ha sido López Moreda (2008b: 17-18) dentro de un artículo en el que defiende abiertamente que el neologismo no atenta contra la elegancia:

Una vez aceptada la necesidad de los neologismos para cumplir con el objetivo primordial de cualquier lengua, esto es, el de comunicarse y hacerse entender, cabe solo la posibilidad de cuestionarnos en qué medida la introducción de este recurso, perturbador en cierta medida del sistema lingüístico, afecta a la estabilidad e identidad de dicha lengua y a la elegancia de la misma.

Si nos hacemos eco de la polémica entre Lorenzo Valla y Antonio Beccadelli o Bartolomé Facio, resulta que una de las mayores objeciones que éstos le hacían a la prosa de Valla era precisamente la de atentar contra la elegancia de la lengua. Pero es precisamente sobre la escasa consistencia de este reproche donde mejor podemos argumentar a favor de los neologismos como recurso elegante de la lengua; es decir, no se trata solo de una cuestión de necesidad comunicativa (hacerse entender), sino que atañe a la elegancia de la propia lengua, porque el primer rasgo que garantiza el «buen decir», incluso entendido en su acepción retórica, es precisamente el de la *proprietas verborum*. Pues bien, frente a la ambigüedad significativa del término genérico en lugar del específico, el concurso de este último deshace la posible anfibología y evita la ambigüedad: que una nave que transporta caballos se denomine *hippago*, que un reloj que anuncia las horas se denomine *campana*, que el espacio comprendido entre dos puntos en Castilla se mida por *leugas*, proporciona al lector y al hablante una exactitud que en modo alguno tienen los términos genéricos *navis*, *horologium* o *passus*.

Muestra también su disconformidad con autores como Besomi, Caprio y Cesarini Martinelli, quienes solo reconocen al neologismo en Valla razones funcionales, más allá de suponer la manera imprescindible para actualizar el latín si se quiere mantener intacta su función de «lengua universal». Y así continúa diciendo López Moreda (2008b: 18-19):

Pero no podemos estar de acuerdo con quienes piensan en la aceptación de los neologismos solo por razones funcionales. Son varias y poderosas las razones que demuestran una actitud más moderna en su concepto de *latinitas*. Varios pasajes de las *Elegantiae* y sobre todo del *Antidotum in Facium* dan fe de que Lorenzo Valla no puede ni debe incluirse en el grupo de los ciceronianos; pero,

es más, ni siquiera en el grupo de los tenidos por conservadores, sencillamente porque es un firme defensor del *usus* frente a la norma, no limita el buen latín solo a Cicerón o a los escritores clásicos y abre el abanico de las *auctoritates* desde los arcaicos hasta Isidoro de Sevilla, como afirma taxativamente en el proemio al libro II de las *Elegantiae*.

El neologismo, y esta es doctrina clásica, no atenta contra la *latinitas* cuando sigue cualquiera de los procedimientos reguladores de que dispone la lengua latina para formar vocabulario (analogía, etimología, derivación, composición...) sin que resulte estridente la nueva forma resultante. Podemos aportar numerosos testimonios de autoridades de prestigio como los de Lucrecio, los poetas neotéricos, Cicerón, Varrón, Horacio, Quintiliano, Aulo Gelio, Frontón y un largo etcétera, también de la literatura cristiana, que contribuyeron al enriquecimiento del patrimonio léxico.

Es dentro de la tradición literaria y lingüística latina de estos autores donde se sitúa Valla, entendiendo que el latín es una lengua viva e histórica y, por tanto, en continuo cambio y evolución. El neologismo es uno de los síntomas más característicos de la viveza de una lengua, pues la enriquece continuamente y la dota de mecanismos (términos y expresiones) con los que poder denominar con precisión las nuevas realidades. *A priori*, esta actitud entra en contradicción con la fuerte crítica realizada por Valla a toda la tradición medieval latina posterior a Isidoro, especialmente, en materia gramatical, filosófica y jurídica, contradicción ya puesta de manifiesto por Mariangela Regoliosi (2000: 334) de una manera más amplia y no aplicada directamente al neologismo, pero que expresa a la perfección también esta discordancia:

È difficile innanzitutto conciliare l'idea forte di latino-lingua viva e perciò storica, caratterizzata da scansioni interne e da evoluzioni/mutazioni tutte accettabili e tutte acquisibili, con il disprezzo radicale verso il latino medievale. In sostanza al latino, pur lingua storica, non è consentito alcuno sviluppo al di là del momento delle invasioni barbariche, che segnano un discrimine oltre il quale c'è solo decadenza e corruzione: la sola consuetudo legittima è e resta (e andrà ripristinata) quella antica, e pertanto quella degli auctores del passato. L'unico ambito in cui l'evoluzione è giustificata e possibile è quello dei neologismi –indispensabili per rendere la lingua antica operante anche nella realtà contemporanea– ed è in questo unico ambito che il campione dell'*usus* si abbassa obtorto collo, in assenza di attestazioni antiche, all'*usus* del suo tempo, al latino reale della Università e della Chiesa. Il contrasto tra un vigoroso senso storico da una parte e una buona dose di antistoricismo dall'altra è evidente.

Esta «grossa aporia», como la califica Regoliosi (2000: 333-334), viene suscitada porque el modelo lingüístico propuesto por Valla en las *Elegantie* refleja una lengua latina viva, histórica, que hay que desarrollar y enriquecer sin proponer reglas fijas ni un único autor-modelo a imitar, sino a partir de la *consuetudo auctorum* y del *usus* de los buenos y elegantes autores de la Antigüedad (básicamente desde el siglo II a.C. al VI d.C.) y en unión con una *consuetudo* vigente para hacer frente a las necesidades contemporáneas³⁸⁰. Por tanto, resulta difícil conjugar

³⁸⁰ De hecho, aunque a Regoliosi (200: 329-330), le resulta muy difícil creer que el latín concebido por Valla no fuese una lengua viva y hablada, sin embargo, su 'historicidad' podría limitarse únicamente

todo este plan conceptual con la ruptura que, *grosso modo*, se produce con el latín medieval y, sobre todo, con las duras críticas de Valla a esta «lengua corrompida y artificial».

Es cierto que Valla reconoce que dentro de la tradición literaria latina, de la que él se siente parte, y dentro del universo lingüístico latino, las invasiones bárbaras fueron el detonante de la fractura que se produjo en el interior del «Imperio latino», el lingüístico y cultural, que son los ámbitos que él intenta restaurar. Esta corrupción provocada por la barbarie medieval conlleva una mayor dificultad a la hora de aprender latín en su época –principal diferencia con la situación lingüística de la Antigüedad–, así como ciertas dosis de artificialidad al tener como modelo vigente un latín medieval no evolucionado, en muchos casos, de manera natural, sino a partir de las invenciones de gramáticos y filósofos, *informes deformesque formas* creadas contra la *natura loquendi* (VALLA *Dialectica* II, III 12, 6: p. 547). Es contra estos vocablos y expresiones aberrantes e incorrectas, contra este «enorme guazzabuglio indistinto in cui rientrano tutte le mutazioni e deformazioni del latino medievale, gli abusi e le invenzioni dei filosofi e addirittura la estrema degenerazione del volgare», en palabras de Regoliosi (2000: 331), contra lo que Valla lanza sus ataques, a lo que dedica sus *Elegantie* para reconducir el modelo lingüístico latino hacia una *elegantia* que nunca debió perder y hacia una *latinitas* de la que nunca se debió separar. Por tanto, no es un ataque contra todo lo medieval por definición o cronología, pues muchos términos no clásicos recogidos por los diccionarios medievales de Papias o Uguccione de Pisa, autores a los que Valla critica duramente, aparecen en las obras de Valla y dieron lugar a las críticas de otros humanistas más puristas como Bartolomeo Facio. Desde nuestro punto de vista, no se cercena el latín medieval en su conjunto, sino que el ataque de Valla va dirigido a las evoluciones desarrolladas de manera deforme, como sucede, por ejemplo, en los términos filosóficos, que de un modo innatural se han cargado de significados metafísicos; o en la interpretación de algunas palabras por parte de los juristas y, especialmente, en las explicaciones etimológicas.

En conclusión, dentro de este sistema lingüístico latino vivo e histórico desarrollado por Valla, el neologismo no es un mero elemento funcional que cubre únicamente la necesidad de expresar las nuevas realidades, no sirve solo para rellenar este hueco dentro del sistema lingüístico, no es un elemento inventado para encajarlo en una frase por obra de un ejercicio de ingenio, de un malabarismo lingüístico, sino un elemento indispensable en el funcionamiento de una lengua para solventar necesidades comunicativas, un síntoma claro de su viveza y uno de los

al sistema de los *auctores*, por lo que su propuesta de las *Elegantie* podría ser un modelo lingüístico de destinación exclusivamente literaria, sin ningún vínculo con los hablantes contemporáneos: «Eppure potrebbe ancora sussistere l'ipotesi che il Valla ritenesse la 'storicità' del latino solo interna al 'sistema' degli *auctores*. In sostanza, questi avrebbero creato, fin dagli albori della letteratura e del pensiero riflesso ed espresso, un linguaggio dalla esclusiva destinazione letteraria, una sorta di circuito chiuso che –a differenza di latino immobile di dantesca memoria– pure si evolvette e mutasse, ma sempre senza alcun legame con la lingua dei parlanti. Di conseguenza, la “*consuetudo* [...] *pene omni generi hominum communis*” (*Dialectica*, I redazione, I 7,11) riguarderebbe l'esclusivo uso letterario degli autori, gli unici *homines* degni di considerazione. È a questa ipotesi, in fondo, che si può ricondurre la proposta della Rizzo».

principales motores del desarrollo diacrónico de la lengua latina desde la óptica valliana. Así pues, los neologismos son uno de los recursos más importantes a la hora de actualizar la lengua y darle la vigencia contemporánea necesaria para que alcance su perfecto desarrollo y, además, contribuyen a generar una *continuum* entre Antigüedad y Contemporaneidad, entre pasado y presente, con las exclusiones propias que Valla concibe en el latín medieval.

VII. CAPITVLVM SEPTIMVM. EL DE NOVIS REBUS LIBELLUS DE LORENZO VALLA

Por ello, ¿quién no ve que a los nuevos inventos hay que darles nuevas denominaciones, como hicieron los antiguos de los que tenemos normas y hemos recibido ejemplos?

LORENZO VALLA *Gesta* I 14, 7.

7.1. EL DE NOVIS REBUS LIBELLUS EN EL CONTEXTO DE LA POLÉMICA ENTRE VALLA Y FACIO

7.1.1. Introducción

Lorenzo Valla afronta el problema de los *nova verba* principalmente en tres de sus obras, o, para ser más exactos, en dos, porque una de ellas no es ni siquiera una obra propiamente dicha, sino un opúsculo, un *libellus* en términos del propio Valla³⁸¹:

En suma, escribí un opúsculo (*libellus*) sobre los inventos recientes, totalmente desconocidos en la Antigüedad, donde también hice mención de esto, demostrando que es necesario para los escritores hacer uso de las denominaciones de estas mismas cosas ya aceptadas en el uso. Es por ello que resulta evidente que lo que hice, lo hice siguiendo la costumbre, la norma, la necesidad y una autoridad conocida.

Las otras dos obras son los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* y el *Antidotum in Facium*, esta última, muy estrechamente vinculada a los *Gesta* y que Valla compuso para defenderse de los ataques vertidos por Bartolomeo Facio y Antonio Beccadelli en las *Invective in Laurentium Vallam*. Por su parte, el *Libellus*, que carece de un título preciso e, incluso, de autonomía material y formal, solo se ha conservado en el autógrafo de los *Gesta* (manuscrito Par. Lat. 6174), ya que no fue transmitido en las copias manuscritas ni en las primeras ediciones impresas de esta obra; y, en parte, también en un comentario o glosa a la voz *Horologium*, dentro de una de las obras más importantes y consultadas por los hombres de letras del momento, el *De ortographia* de Giovanni Tortelli, buen amigo de Valla, a quien le dedica

³⁸¹ VALLA *Antidotum in Facium* I 14, 23 (p. 107): *Denique libellum de novis rebus antiquitati prorsus ignotis condidi, ubi de hacquoque feci mentionem, testatus necesse scriptoribus esse uti ipsarum rerum vocabulis iam usu receptis. Ex quo constat id quod feci, consilio, arte, necessitate, publica auctoritate fecisse.*

sus *Elegantie* y al que con toda probabilidad le habría enviado este *De novis rebus libellus*, como había hecho con otras muchas obras suyas.

Que estas tres obras de Valla están íntimamente relacionadas es evidente, pero su vinculación es todavía más fuerte si las analizamos desde la perspectiva de los *nova verba*. Así, si consideramos el *Libellus* como una «obra» independiente, y parece que así es, se puede afirmar que este texto, compuesto con anterioridad a los *Gesta*, es la tesis, es decir, donde Valla expone su teoría sobre los *nova verba*; los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* serían la puesta en práctica de esta teoría; y el *Antidotum in Facium* la defensa y justificación de dicha teoría.

El primer estudioso que llamó la atención sobre este texto fue Ottavio Besomi, quien publicó en 1966 un artículo en el que analizaba este texto y del que ofrecía una edición en la que también se incluía el texto parejo de Tortelli. Ambos textos fueron de nuevo publicados en su edición de 1973 de los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum*. Desde la publicación de este artículo se convirtió en una referencia obligada para todos los estudiosos que han aludido a la cuestión de los *nova verba* en Lorenzo Valla. De hecho este artículo es una de las pocas referencias bibliográficas sobre la cuestión.

Curiosamente, en el año 1970, Alex Keller en un artículo publicado en la revista norteamericana *Technology and Culture* analizaba este mismo texto de Tortelli ofreciendo un comentario y una traducción al inglés del mismo sin plantear ninguna duda sobre su autoría. Obviamente, Keller desconocía el artículo de Besomi publicado cuatro años antes y por tanto que el autor de este texto era Lorenzo Valla.

Keller afronta su análisis desde la perspectiva de la tecnología y considera este texto un catálogo de inventos cuyo objetivo es demostrar el progreso en las distintas disciplinas y *artes* y los avances conseguidos por el hombre del momento frente a los antiguos, que carecieron de todas estas innovaciones. Según Keller, este tipo de catálogos suele ser frecuente a partir del siglo XVI, pero sitúa el texto de Tortelli como la primera lista de inventos del Renacimiento. Sostiene que la explicación tradicional que se suele dar de la escasa preocupación de los primeros humanistas por estas innovaciones tecnológicas radica en su poco interés por las «artes manuales», dado que ellos se dedican a las «artes liberales» y a las *humanae litterae*, es decir, parece como si su reverencia por la Antigüedad clásica les llevara a negar el concepto de progreso o, al menos, a no reconocerle mucho valor. Keller, aunque acepta que así puede ser en algún caso, considera que hay evidencias de lo contrario y cita algunas obras que lo demuestran, además del catálogo de Tortelli. Sin duda, tampoco nosotros creemos que esta explicación tradicional haya que tomarla como una justificación plenamente válida. Basta con pensar que Leonardo da Vinci, el genio del Renacimiento y el inventor por antonomasia, nace en 1452 y que su producción científica y técnica no surgió de la nada.

Ciertamente, ya durante este siglo XV hemos visto que humanistas como Flavio Biondo y también Valla se interesan por estos inventos, especialmente desde un punto de vista terminológico, lo que demuestra que el interés existe. Y de hecho se pueden citar, entre otras, las obras técnicas del ingeniero italiano Giovanni Fontana (c. 1390-1455), al que se le atribuyen diversos tratados, algunos de ellos

hoy perdidos, como el *Liber de ponderibus*, el *Libellus de aque ductibus*, el *De laberintis libellus*, el *Artis pictoriae canones ad Iacobum Bellinum*, el *De spera solida*, el *Tractatus maior de trigono balistario*, el *De rotalegis omnium generum*, el *Tractatus diversorum modorum horologii mixti*, el *Bellicorum et instrumentorum liber*, el *Tractatus (Metrologum) de pisce, cane et volucre*, y la que parece que fue su obra cumbre, el *De omnibus rebus naturalibus*, un tratado enciclopédico en el que el autor recoge todo su saber sobre geografía, astronomía, navegación, etc. Asimismo, Keller cita también los *Ludi mathematici* de Alberti, el *De staticis experimentis* de Nicolás de Cusa, el viaje a la India de Niccolò da Cóniti narrado por Poggio Bracciolini en el libro IV de su *De varietate fortunae*, así como algunos escritos del cardenal Besarión.

En todo caso, el análisis de Keller apenas tiene en cuenta la dimensión lingüística del texto y, prácticamente, no hace ninguna referencia a cuestiones neológicas, en parte quizá porque el propio Tortelli omite casi todos los postulados teóricos de Valla, como luego comprobaremos al analizar el texto. En cualquier caso, resulta interesante por sus aportaciones con respecto a los inventos en sí y a su cronología. Además, el propio Keller parece ya intuir algo raro en la entrada al término *Horologium*, puesto que lo habitual en el *De orthographia dictionum a Graecis tractarum* es que aparezca la traducción latina de los vocablos griegos junto con alguna breve explicación de su significado, ortografía y correcta pronunciación y, raramente, aparecen informaciones adicionales, que, cuando existen, son de carácter histórico y mitológico, como en *Aeneas*, *Agricola*, *Circus*, *Deus*, *Hippocrates*, *Magus*, *Osiris*, *Philosophia*, *Prologus*, *Prosodia*, *Roma*, *Stemma*... En cambio, la glosa al término *horologium* es, con diferencia, el excursus más amplio que hace Tortelli, hasta el punto de que Keller lo ha sentido como algo diferente, como un todo que se podía tratar de forma independiente.

Así pues, estos artículos de Keller y Besomi constituyen los únicos estudios previos sobre este texto y responden a puntos de vista muy distintos. Es por ello que, como parte de nuestra investigación sobre el neologismo en Valla, hemos considerado necesaria la revisión de este texto desde una perspectiva neológica con el fin de llevar a cabo una nueva edición del *De novis rebus libellus* que completaremos con una traducción al castellano y un comentario. Pero antes veamos con mayor detenimiento de qué tratan estas tres obras: el *Libellus*, los *Gesta* y el *Antidotum in Facium*.

7.1.2. El *De novis rebus libellus*: autoría y contenido

7.1.2.1. Autoría del *De novis rebus libellus*

El *Libellus de novis rebus antiquitati prorsus ignotis* aparece únicamente en el autógrafo valliano de la *Historia regum Ferdinandi patris et Alfonsi filii* –título que encabeza el autógrafo–, conservado en el manuscrito parisino Par. Lat. 6174 de la Biblioteca Nacional de Francia. En efecto, los códices y ejemplares impresos de los *Gesta* no conservan este fragmento. Pero lo que más sorprende, como apunta Besomi (1966: 98), es que Valla no aprovechara este contenido en ninguna de sus restantes obras, muchas de ellas más apropiadas por su contenido e intenciones

para tratar este tema. Sin embargo, insertado en el *De orthographia* de Giovanni Tortelli (MANCINI 1920; OLIVER 1953), este breve fragmento alcanzó una gran difusión, mucha más que si hubiera quedado incluido en los *Gesta*, porque la obra de Tortelli fue uno de los libros de cabecera entre los humanistas. Dentro de la misión de recuperación del mundo clásico emprendida por los hombres del Renacimiento, el *De orthographia* intentaba poner orden en el anárquico y desconocido campo de la ortografía latina al tiempo que, a través de textos grecolatinos de diferentes autores y épocas, constituía una gran enciclopedia geográfica, mitológica e histórica de la Antigüedad donde también se podían encontrar cuestiones de *realia*. Así, el *Libellus* de Valla quedó incluido como un apéndice o glosa a la voz *Horologium* dentro de la obra de Tortelli.

Para Besomi (1966: 104-112), no hay ninguna duda sobre la autoría valliana de este breve texto. Se podría plantear que el verdadero autor fuese Tortelli y que fuera Valla quien copiara de Tortelli; o, incluso que ambos autores bebieran de una fuente externa, común a ambos. Sin embargo, partiendo de los datos aportados por Besomi y uniendo a ellos algunas otras consideraciones, podemos justificar la autoría de Valla de este texto a partir de los siguientes hechos:

a) Razones textuales

En primer lugar, según Besomi, el texto está escrito con la misma tinta y con la misma caligrafía que todo el autógrafo. Su posición y numeración en el mismo excluyen también una adjunción posterior. Además, su eliminación de la versión definitiva se explica por la fuerte actividad de revisión y corrección que caracteriza todo el autógrafo, donde son frecuentes las tachaduras, adiciones y supresiones.

En efecto, como se puede apreciar en el f. 33 v del manuscrito autógrafo Par. Lat. 6174 de la Biblioteca Nacional de Francia, Valla marca el texto que se corresponde con el inicio del *Libellus* con una línea vertical en el margen izquierdo de la hoja. De hecho, esta misma línea aparece en todas las páginas del manuscrito que contienen el *Libellus* (ff. 34r-37r). Besomi (1966: 85) señala que con este trazo vertical Valla ha querido indicar claramente «che il brano era da traslaciare: non da condannare, perché esso no reca i tratti trasversali o le cancellature che annullano i passi rifatti o rifiutati in modo definitivo».

b) Afirmaciones del propio Valla sobre la composición de esta obra

Al principio de este capítulo recogíamos unas palabras del *Antidotum in Facium* (I 14, 23: p. 107), en las que Valla reconocía haber escrito un *Libellus* sobre las nuevas cosas que eran desconocidas para la Antigüedad y en el que defendía la necesidad de que los escritores denominasen estas nuevas realidades con términos ya aceptados en el uso común de su tiempo.

Existe otro pasaje en el manuscrito autógrafo (Par. Lat. 6174, f. 7r), que también desapareció de las demás copias y ediciones impresas y que Besomi edita en sus *Gesta* como *Appendice II* (p. 193). En él se hace referencia a esta cuestión de la denominación de las recientes invenciones, que Valla afirma que tratará en otro lugar: *Sed de vocabulis itemque de rebus post illam doctissimorum auctorum etatem excogitatis, commodius alio loco dicemus* («Sobre las palabras y las cosas

inventadas después del tiempo de aquellos doctísimos autores, hablaremos con mayor amplitud en otro lugar»). Se trata de un pasaje sobre la descripción geográfica de Hispania y sus reinos, y en el que acaba de justificar la necesidad de emplear los topónimos de su tiempo para poder ser entendido. El pasaje también contiene numerosos añadidos, correcciones y tachaduras.

- c) Estructuración compositiva y coincidencia temática del *Libellus* con los *Gesta* y el resto de sus obras

En tercer lugar, el tema del *Libellus* está estrechamente relacionado con diferentes aspectos tratados en los *Gesta*. Ciertamente, el *Libellus* aparece en el autógrafa inmediatamente después de la digresión sobre los términos *eques / equerius / caballarius* en I 14, 5-7, que terminaba con esta frase: *Quare quis non videt rebus novis esse accommodanda nova nomina, ut veteres, a quibus precepta habemus et exempla sumimus, factitarunt?* (VALLA *Gesta* I 14, 7: p. 63). A partir de aquí comenzaba el *Libellus* que recoge Besomi en el *Appendice III* de su edición de los *Gesta*, y que comienza así:

(1) *Et certe necesse est ut docti aliquando constituent quibus vocabulis appellande sint ee reas que non ita multo superioribus temporibus sunt excogitate. Non enim exhausta sunt mortalitatis ingenia; quod haud dubie fatendum est, nisi invidemus laudes nostras proxime accedere ad solertiam antiquorum in multis, et si non omnibus, honestis atque utilibus. (2) Enumerabo autem quecumque succurrent, iocundam profecto legentibus commemorationem. Ex omnibus duo longe utilissima, maximeque admiranda existimo, ad que vetustas ipsa obstupescat...*

Por tanto, la interconexión entre los dos textos está justificada pragmática y temáticamente. De hecho, tanto en la versión autógrafa, tras el excurso que constituye el *Libellus* (cfr. Par. Lat. 6174 f. 37v), como en el resto de versiones, ya sin el *Libellus*, el texto continuaba en *Gesta* I 14, 8 (p. 63) de la misma manera: *Hec nos non minimum opere pretium est esse prefatos. Nunc equerios sine reprehensionis metu dicemus* («Por ello, no es de recibo que nosotros tengamos que decir estos nombres excusándonos. Desde ahora los llamaré sin miedo a reproches ‘los de a caballo’ [equerios]»). Ciertamente, el verbo *praefero* («hablar por anticipado pidiendo disculpas por algo que pueda ofender; excusarse por adelantado»), así como el sentido mismo del pasaje, se entiende mucho mejor si tenemos en cuenta el texto del *Libellus* y no solo el principio general de dar nombre a las nuevas realidades.

Aunque, como dijimos, Valla no utilizó nunca este texto del *Libellus* en ninguna otra obra, sin embargo, sí se refiere a algunos de los términos que aparecen en él en otros escritos como, por ejemplo, *bombarda*, que no solo aparece en los *Gesta* (I 16, 2: p. 68; I 16, 6: p. 69; I 16, 8: p. 70) sino también en el *Antidotum in Facium* (I 14, 18-23: p. 106; II 4, 32-50: p. 156), donde hay, incluso, ciertas similitudes como la explicación de este nombre como un compuesto del griego *bombus* y de *ardeo*. Es más, en el citado pasaje del *Antidotum* I 14, 23 Valla remite a su *Libellus de novis rebus antiquitati prorsus ignotis* donde trató el término *bombarda* y el cual compuso para demostrar la necesidad que tienen los escritores de emplear vocablos recientes para las nuevas realidades.

Asimismo, en otras de sus obras también aparecen algunos de los inventos y términos que menciona en el *Libellus*, como, por ejemplo, en las *Raudensiane Note*, cuya primera redacción hay que situar algunos años antes de la composición de los *Gesta*, entre 1442-1444. Allí encontramos por ejemplo: *organum* en I, II 45 (p. 209) y en II, III 111-112 (p. 379); *candela* en I, IV 9 (p. 225) y en γ III 9 (p. 423); y *nola* en II, III 115-116 (p. 379) y en γ XVII 105-106 (p. 538), al referirse a la caza con aves rapaces.

Todo ello parece indicar que el tema de los *nova verba* encaja mucho mejor en la obra de Valla que en la de Tortelli, donde la preocupación principal es la ortografía. De hecho, frente a la exposición ordenada que hace Valla de la cuestión partiendo de la necesidad de que los doctos determinen con qué palabras nuevas han de designarse las nuevas realidades siguiendo las normas establecidas por los autores antiguos y los ejemplos que estos ofrecen, y siguiendo con la ejemplificación de determinadas *novae res* que se encuentran en esta situación, Tortelli entra en materia directamente sin presentar el problema ni aludir a la cuestión a partir de la definición del término *horologium*, en la que va añadiendo los mismos inventos que Valla. Solo al final alude Tortelli a la necesidad de dar nuevos nombres a las nuevas realidades casi parafraseando las palabras de Valla, con la única diferencia de que aporta una cita de Prisciano (GLK II, p. 442) sobre la necesidad de crear nuevas palabras con el fin de no condenar la *latinitas* a unos estrechos límites. Además, el texto que escribe Tortelli sigue el mismo orden de inventos que el de Valla y es prácticamente una reproducción del mismo, si bien es cierto que tiende a una mayor concisión a la hora de hablar de algunos inventos, lo que hace pensar, como apunta Besomi (1966: 108), que Tortelli escribía teniendo presente el texto de Valla. Estas diferencias y similitudes las comprobaremos posteriormente en la edición y el comentario.

Asimismo, no se entiende bien que Tortelli, quien incluye en su *De orthographia*, además del lema *Horologium*, otros lemas coincidentes con términos e inventos tratados en el *Libellus* como *Crystallus*, *Clepsydra* o *Pyxis*, no haya hecho referencia dentro de sus definiciones al contenido expresado sobre los mismos en la glosa a *Horologium* ni –lo que resulta menos lógico– haya desarrollado dentro de la entrada a *Crystallus* o *Pyxis* el comentario individualizado de cada uno de estos términos en lugar de incluirlo dentro de *Horologium*. Si bien es cierto que el no hacer ninguna referencia al reloj mecánico ni a otros relojes dentro de la definición que hace de *Clepsydra* puede entenderse por el hecho de que esto lo comenta en su excursu al vocablo *Horologium* (donde a diferencia del texto de Valla, no aparece la palabra *clepsidra*)³⁸², sin embargo resulta extraño que Tortelli en la definición de *Crystallus*³⁸³ no haga ninguna alusión al invento de los ‘oculares’ y sí incluya esta

³⁸² TORTELLI *De orthographia* s. v. ‘clepsydra’: *Clepsydra prima cum c exili, secunda cum y graeco et penultima cum i latino scribitur. Vas est quodam in fundo crebris et minutis foraminibus perforatum: quin et e latere superiori latirori quodam formine apertum: quod sane uas cum aqua implet et inde superius foramen digito claudit: ne uacuum detur: continentur aqua interius nec effundi potest. Sed cum aperit qua aer uices eius quod euacuat supplere potest per rima ipsius fundi sparsum diffundit. Sane nonnunquam simili uase designabant apud antiquos horae. Et a κλέπτω quod est furor: et ὕδρῳ quod est uas aqueum componitur: quasi aquam furetur.*

³⁸³ TORTELLI *De orthographia* s. v. ‘crystallus’: *Crystallus prima cum c exili et y graeco; secunda cum t exili ac duplicato l scribitur. Vt nonnulli putant lapis est ex sola aqua ui frigoris in glatiem*

alusión dentro de *Horologium*. Más significativo es el caso de *Pyxis*, que Tortelli define de la siguiente manera:

Pyxis y *graeco*, *sequens cum x consonate et i latino scribitur: dicit a nonnullis 'buxolum' mutationem y graeci in u nostrum. Nam πύξων 'buxum' dicitur sicut lignum ex quo 'buxula' fiunt. Iuuenalis in ii Satyra: «et illis / turgida non prodest condita pyxide Lyde». Ouidius in primo De remediis: «Pyxidas invenies et rerum mille colores»³⁸⁴.*

El invento de la brújula es el segundo que relatan Valla y Tortelli y no parece lógico que si Tortelli fuera el autor del texto del *Libellus*, haya incluido el término moderno de *buxula* para explicar *pyxis* y no lo haya mencionado cuando habló de dicho invento dentro de la glosa a *Horologium*, donde incluso se da a entender que este invento carece de un nombre propio y se refiere a él como *illa pyxis* que parece tener vida propia por la acción ejercida por un imán, es decir, mediante una descripción, como luego veremos.

d) Diferencias ortográficas

Frente a los numerosos errores gráficos que podemos observar en el autógrafo valliano, sobre todo en los vocablos de origen griego, en el texto de Tortelli todos están escritos correctamente, como no podía ser de otro modo en una obra que trata de unificar criterios y establecer normas ante la variabilidad existente en las cuestiones ortográficas. Así, Valla escribe *bombix*, *clepsidra*, *crystallus*, *ichthyocola*, *pipsis* y *Scytha*, mientras que Tortelli escribe *bombyx*, *clepsydra*, *crystallus*, *ichthyocolla*, *pyxis* y *Scytha*³⁸⁵. Como señala Besomi (1966: 108-109), parece lógico que estas formas estarían escritas correctamente si Valla hubiese tomado el texto de Tortelli y, más bien parece al contrario, que es Tortelli quien corrige el texto de Valla al reutilizarlo en su obra.

induratus: Quibus Solinus non consentit: eo quod in cypro et alabanda regionem Asiae locis ualde calidis genere. Et a crystallo crystallinus deducit. Vbi apud nos more nostro accentus est in antepenultima quae longa est: et penultima brevis: ut uidebimus in dictione Prosodia Iuuenali in satyra: «credo pudicitiam» [6, 1]: «grandia tolluntur crystallina maxima rursus / Myrrhina [6, 155-156]» quae similiter in antepenultima accentum detinet. Vnde Plinius li. XXXIII [5] Natu. Historiae: «Myrrhina» inquit «et chrysellina ex aedem tellure effodimus, quibus pretium faceret ipsa fragilitas. hoc argumentum opum, haec uerba luxuria existimata est, habere quod possit statim perire. nec hoc fuit satis. turbam gemmarum portamus ex smaragdis: teximus calices: ac temulentiae causa temeramus diem»: haec ille Iuxta quem Iuuenalis ait in iiii Satya [43]: «Byrrho ut multi gemma ad pocula transfert a digitis». Sane crystallum librarum circiter quinquaginta dicasse Diuum Augustum in capitolio testis est idem Plinius libro XXXVII: «Quin et Xenocrates auctor est uas amphorale ex crystallo uisum sextarioum quattuor». Quidquid idem Plinius ueluti furorem refert quamdam matrem familias: nec diuitem mercatam trullam unam crystallinam centum quaginta milibus. Refert etiam Neronem accaepo amissarum rerum nuntio duos calices crystallinos: nequis alius ex his biberet confragisse. Et haec de crystallinis at myrrhinis in sua dictione uidemus.

³⁸⁴ Iuv. Sat. II 140-141; Ov. Rem. 353. Cfr. TORTELLI *De orthographia* s. v. 'buxus'.

³⁸⁵ Por ejemplo, así comienza Tortelli la definición de *Scytha*: *Scytha prima cum c exili et y graeco, sequens cum th aspiratus scribitur. [...]* Cfr. s. v. 'Ichthyophagi' para la palabra *ichthys* que aparece en *ichthyocolla*. Véanse los textos de más arriba sobre *crystallus*, *clepsydra* o *pyxis*.

e) Circunstancias personales

Besomi (1966: 108) introduce también un argumento en favor de la autoría valliana del *Libellus* basándose en algunas actividades vinculadas a la experiencia personal de Valla en la corte napolitana, como la cetrería y la referencia a los numerosos tratados sobre esta práctica, la industria del dulce y del azúcar, que fue introducida en Nápoles por el rey Alfonso, las técnicas de la orfebrería o la producción y confección de nuevos tipos de tejidos, habituales en un reino que se dedicaba principalmente al comercio. En este ambiente cultural napolitano sitúa también la introducción de la brújula y los nuevos tipos de navegación por parte de los amalfitanos o las alusiones a los inventos procedentes del marquesado de Ferrara, casa que mantenía lazos matrimoniales y políticos con la corte napolitana de Alfonso. Ciertamente, en el comentario al *Libellus* referiremos con detalle estas cuestiones.

f) Razones cronológicas

La cronología hace difícil pensar que Valla lo tomase de Tortelli, dado que el *Libellus*, contemporáneo al autógrafo de los *Gesta* –es decir, verano de 1445 (VALLA *Antidotum in Facium: XXXIV-XXXVIII*)–, es anterior al *De orthographia*, publicado entre 1448-1449. Con todo, es probable que Valla conociese la obra de su amigo con anterioridad a su divulgación.

Aunque su inclusión en el autógrafo de los *Gesta* hace al *Libellus* totalmente contemporáneo de esta obra, Besomi (1966: 109-110) cree posible que quizá fuese redactado un poco antes de la propia *Historia de Fernando de Aragón* y que después fuese reutilizado en ella. El motivo de esta suposición estriba en un dato que aparece tanto en el texto de Valla como en el de Tortelli, a saber, la muerte del marqués de Ferrara (VALLA *Gesta* Appendice III 19: p. 201). Mancini (1920: 231), desconociendo que Valla era el verdadero autor del texto y que la referencia aparecía en un manuscrito autógrafo de los *Gesta*, identificaba a dicho marqués con Lionello d'Este, muerto en 1450, por lo que atrasaba la fecha de publicación del *De orthographia* hasta el verano de 1453. Sin embargo, esta interpretación es errónea, al haberse comprobado la autoría valliana del texto, que es del verano de 1445. Por tanto, según Besomi, el marqués al que se refiere Valla debe ser Niccolò III, muerto en 1441, y no Lionello, lo que no entra en contradicción con la fecha de redacción de los *Gesta* y viene a confirmar una vez más la dependencia de Tortelli del texto de Valla al repetir en su obra una noticia sin valor, fruto de su ejercicio de copia. Así, según Besomi, como una pieza independiente de los *Gesta*, Valla habría dado a conocer el *Libellus* a su círculo de amigos y posteriormente, en torno a 1447, se lo habría pasado a Tortelli para que lo utilizase en su obra, para darle una difusión mayor de la que tendría como obra independiente. De hecho, sabemos por una carta de febrero de 1446 que Valla promete a Tortelli mostrarle en breve los *Gesta: Tres libros historiarum regis Ferdinandi breve intra tempus licebit videas* (VALLA *Epistole*, n.º 32: p. 286). En todo caso, sorprende que Tortelli se haya limitado a reutilizar solo esta parte del *Libellus*.

7.1.2.2. *El concepto de 'libellus'*

Así pues, todas estas razones y hechos nos inducen a pensar definitivamente que el texto es originario de Valla. No obstante, en nuestra opinión, aunque contamos con muy pocos datos sobre este *Libellus*, si como parece lógico este se compuso antes de los *Gesta* y después se reutilizó en ellos, es muy probable que fuese un texto de una extensión mayor, porque la referencia a él en el *Antidotum in Facium*, apunta a una obra de mayor entidad que las pocas páginas que constituyen el *Libellus* que conocemos.

En este sentido resulta conveniente conocer qué entiende el propio Valla por *libellus*. En las *Elegantie* Valla se refiere al término en varias ocasiones. En I 6 (p. 76) habla sobre los diminutivos de nombres en *-er* citando *libellus* como diminutivo de *liber*. En IV 21 (p. 443), a propósito de *commentarium*, afirma que «Cicerón designó el mismo objeto con tres términos: *libellus*, *liber* y *commentarium*», y añade que la diferencia que hay entre *liber* y *commentarium* es que los *libri* tratan los temas extensa y prolijamente, y los *commentarii* de manera más breve, y que por eso «todos los comentarios son libros, pero no todos los libros son comentarios». Además, un comentario también puede ser una exposición e interpretación de los autores³⁸⁶. Posteriormente, en VI 43 (pp. 762-764) intenta aclarar a partir de unas palabras de Ulpiano «*quid sint libri, quid volumina*». El problema estriba en que *liber* puede referirse tanto a una obra, por ejemplo, la *Eneida*, o a una parte de la misma (la *Eneida* tiene doce libros, por ejemplo). De hecho en la Antigüedad se hablaba de *opus* para la obra íntegra, y de *liber* para las partes de la obra (RIZZO 1984). *Volumen*, que viene de *volvo* («desenvolver»), se refiere a un formato que se caracteriza por formar un rollo. Según Valla, «también los romanos, que escribían en libros de árboles, es decir, en cortezas, porque enrollaban aquellos libros (*libellus*) para llevarlos con más comodidad, le dieron tal vez el nombre de 'volúmenes'. De esta manera los volúmenes se asemejaron más a los libritos que a los libros»³⁸⁷.

³⁸⁶ VALLA *Elegantie* IV 21 (p. 442): *Ecce eandem rem tribus vocabulis Cicero declaravit, 'Libellis', 'Libris' et 'Commentariis'. Quare ita sentio, omnes commentarios libros esse, sed non continuo libros commentarios. Namque ubi res sunt late diffuseque explicatae, et non brevis, quam poterant, tractatae, libri tantum sunt, non commentarii. Unde Caesaris commentarii, in quibus ad exequendam historiam aliis videtur subiecisse materiam; qui si fuerint singuli, 'Commentarii', vel 'Commentarius', vel 'Liber' dicetur. [...] Nunquam commentarium ita / (p. 99) mihi in magnis auctoribus videor annotasse. Quidam tamen aliter faciunt, utique in alia significatione, quae est (ut sentio) 'expositio' et 'interpretatio auctorum', utroque genere promiscue utentes; ut A. Gellius: [...] Quidam etiam talia huiusmodi opera 'Commentum' vocaverunt, ut Nigidius, Donatus, Priscianus alique nonnulli. [...]*

³⁸⁷ VALLA *Elegantie* VI 43 (pp. 762-764): *[...] Ulpianus Homeri opus nunc unum librum, nunc quadraginta et octo libros nominat. Nec tamen ait librum duo significare, ipsum opus, et certam operis partem. Praeterea opus sive opera Homeri 'librum' appellat, et volumen, quorum utrumque inauditum est. Vergilii «Aeneis», non liber est, sed duodecim libri. «Georgica», non sunt item liber, sed libri quattuor. «Bucolica», unus liber est, idemque unum volumen. «Georgica», quattuor volumina; «Aeneis», duodecim. [...] Sed quid exemplis agimus, quum nusquam plura affferri possint? At Ulpianus putat etiam si omnia opera Didymi, quo nemo plura scripsit, in unum codicem conglutinantur, unum tantum debere volumen appellari, quod nemo nec posset evolvere, nec ferre vellet. Est enim 'volumen' vel a 'volo', quod in libris voluntas apparet, vel, quod magis sequeretur, a 'volvo', quod volvitur, quales libros hodie hebraei quosdam habent, qualesque in veteri et novo testamento lectitamus fuisse. Et Romani, qui in libris arborum, id est, corticibus scribebant; quod libellos illos, quo ferrent commodius, complicabant, volumina forte appellaverunt. Itaque 'volumina' libellis similiora fuere, quam*

Así, tenemos que en época de Valla, *libellus* designaba a una obra breve, que solo tenía un «libro» y que se podía transportar fácilmente; en cuanto a su contenido, no constituía un comentario o apostilla a ningún autor u obra. Por ejemplo, Valla se refiere a su tratado *De reciprocatione 'sui' et 'suus'* como *libellus*.

7.1.2.3. *Contenido del De novis rebus libellus*

Valla aborda en este *Libellus* diversas cuestiones sobre inventos de su tiempo con el fin de unificar criterios sobre las denominaciones de las *novas res*, dado que la mayoría de ellos carece de un único nombre, concreto y preciso, y tampoco existen normas unánimes para su designación. Así, lo más habitual es denominarlos con uno o varios términos ya conocidos en latín, que hacen referencia a realidades extralingüísticas diferentes más antiguas con las que guardan alguna relación o tienen cierta similitud; otras veces la diferencia está en el hecho de que los hombres cultos dan al invento una denominación, mientras que en el pueblo llano está generalizada otra; otras veces, incluso, el invento carece aún de un nombre propio que tenga una mínima aceptación y difusión. Junto a esto, hace una serie de consideraciones teóricas sobre los neologismos. No se trata de un estudio estructurado y en profundidad sobre los inventos ni de tipo lingüístico ni tecnológico, sino que Valla enumera *quecunque succurrent* algunas *novas res* con el fin de deleitar a sus lectores.

Brevemente, estos son los inventos que Valla menciona. El primero es el del reloj mecánico que no tiene un nombre propio y al que el pueblo designa con el término griego *horologium*, vocablo antiguo que equivale al latino *solarium*. El problema es que este término genérico se emplea también para designar a la *clepsidra*, en latín *aquarium*, o al *harenarium*, tipos de relojes muy distintos en su mecanismo y en su forma. En relación con este nuevo reloj mecánico habla también de la *campana* y la *nola*. El siguiente descubrimiento al que se refiere es la brújula, que tampoco para él tiene un nombre específico, y la describe como una especie de caja (*pipsis*) con vida propia gracias a un *magnes* (propiamente «imán»). Esto le da pie para hablar de la navegación y trae a colación otros inventos relacionados como las cartas náuticas, un nuevo género de navegación a vela llamado 'latino' y el cuadrante (*quadrans*). A continuación, alude a una serie de hallazgos antiguos de personajes históricos como Teodoro de Samos o mitológicos como Dédalo, Pan, Mercurio o los Cíclopes. Luego pasa al terreno militar y habla de un invento creado «para la destrucción del hombre» como es la *bombarda* y de otros que no tienen todavía un nombre como son los estribos, la herradura, la cuja, el ristre, la coraza o el peto, innovaciones muy recientes en las armaduras de los caballeros. Después pasa a una serie de descubrimientos más prácticos para el hombre, como el molino hidráulico, que presenta el mismo problema que el reloj mecánico, es decir, que, como carece de nombre específico, unos le llaman *pistrinum* («molino movido por la fuerza del hombre o de las bestias») y otros *molendinum* («molino de viento»);

libris. [...] quasi dicat in sex minores libros, ut sint volumina aliquanto minora quam libri. [...] Nec inficias eo 'libros' accipi pro 'codicibus', et in singulari 'librum' pro quolibet magno codice; etiam si is contineat Iliada et Odysseam.

una fibra vegetal que unos llaman algodón (*cotton*) y otros seda (*bombix*) con la que se fabrican hojas para escribir («papel»), ropa y velas. Se refiere seguidamente a una serie de novedades cuya característica principal es que producen el deleite de los sentidos, como algunos instrumentos musicales: el *organum*, el *monachordium*, el *clavicymbalum* («órgano», «monocordio» y «clavicémbalo», respectivamente); la *zuccara* («azúcar»); o la *pila lusoria* («balón de cuero»). Y finaliza con una serie de inventos de difícil clasificación como la lámpara de sebo (*candela e sevo*), la cetrería (*struzeria*), la técnica del oropel y del mielado, los oculares (*ocularia*), una especie de «catalejo», la cerbatana y, por último, nuevas tendencias sociales como la forma de tomar un baño o nuevos tipos de tejido.

Además de su valor lingüístico, todo este listado nos proporciona una información de primera mano sobre las más importantes innovaciones y descubrimientos tecnológicos aparecidos a finales de la Edad Media.

7.1.3. Los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum*

Como secretario real de Alfonso V el Magnánimo, Lorenzo Valla también ejercía las funciones de historiador regio. Sabemos por una carta que el propio rey envió a un obispo que, al menos desde 1438, Valla había recibido el encargo de componer una historia de sus *res gestae* que inmortalizara su vida y hazañas³⁸⁸. Sin embargo, Valla en 1444 aún no había acometido la empresa porque, además de ser un tema que no le atraía casi nada, carecía de fuentes fiables que le informasen sobre el rey y detestaba realizar un trabajo inevitablemente encomiástico (VALLA *Antidotum in Facium*: XXXV). Así se lo comunica a su amigo Biondo en una carta fechada en enero de 1444³⁸⁹:

Ciertamente, el rey me había encomendado hace tiempo que escribiera su historia, remontándome a sus orígenes ya desde su misma infancia. Pero puesto que no encontré fuentes en las que me pudiera informar de su historia con certeza, preferí no abordarla a dar crédito a la memoria de algunos viejos olvidadizos.

Sin embargo, a comienzos del verano del año siguiente, 1445, Valla emprende la obra y en apenas dos meses, según sus propias palabras (VALLA *Antidotum in Facium* I 3, 1: p. 14), entrega al rey los capítulos iniciales de lo que en un primer momento iba a ser la *Historia regum Ferdinandi patris et Alfonsi filii* para que la revisase y corrigiese y, sobre todo, para que completase los espacios en blanco que había dejado al desconocer algunos nombres de ciudades, regiones o personajes que tenían que aparecer en la obra. Alfonso, por su parte, tuvo que dejar Nápoles unos días después, por lo que no pudo leerla y se la entregó al bibliotecario para que la guardase hasta su regreso (VALLA *Antidotum in Facium* I 3, 5-7: p. 15).

³⁸⁸ La carta fue descubierta por Fois (1969: 172) en el Archivo Histórico de la Corona de Aragón (A.C.A. Registro 2830, ff. 104r-105), fechada a 16 de enero de 1438. No se conoce el nombre del obispo.

³⁸⁹ VALLA *Epistole*, n.º 24 (p. 253): *Mandaverant autem mihi iam pridem rex historias suas scribendas, repetitis altius principiis iam inde ab infantia eius. Quae quia non habui a quibus plane docerer, malui non attingere quam fidem historiae obliviosorum quorundam senum memoriae credere.*

La precipitada redacción de Valla tiene su explicación, como el curso de acontecimientos siguientes demostrará, en su más que complicada relación y enemistad con otros dos miembros del círculo de humanistas al servicio del rey Alfonso, a saber, Bartolomeo Facio y Antonio Beccadelli, el Panormita, deseosos de sustituir a Valla como historiador real. Su rivalidad venía de lejos, pero se había avivado últimamente en sus distintas participaciones en la «hora del libro», donde las discusiones entre estos habían sido muy frecuentes a propósito de las correcciones propuestas por cada uno de ellos para el texto de un códice de *Ab urbe condita* de Tito Livio.

Facio y el Panormita, en ausencia del rey y en connivencia con el bibliotecario, se apoderaron del manuscrito de Valla y, tras leerlo, comenzaron a difundir los más de quinientos errores que según ellos habían encontrado en la obra (VALLA *Antidotum in Facium* I 3, 9: p. 16). Estos *vitia* fueron publicados por Facio posteriormente, en 1446, en una obra titulada *Invective in Laurentium Vallam*, cuatros invectivas en las que mostraba todos los errores gramaticales, lingüísticos y de contenido que había cometido Valla en sus *Gesta*. Este no tardó en responder y, tras hacerse con muchas dificultades con la obra de Facio, dio su réplica en el *Antidotum in Facium*, que vio la luz en 1447, donde respondió una a una a todas las críticas vertidas por Facio.

Sin embargo, pese a estas polémicas, que en realidad no trascendieron más allá del pequeño círculo de humanistas de la corte napolitana de Alfonso, Facio y el Panormita acabarían por conseguir su propósito y se convirtieron en historiadores regios, como lo demuestra el hecho de que, años más tarde, Facio acabaría por escribir una obra titulada *De rebus gestis ab Alphonso I Neapolitanorum Rege commentariorum libri X* y el Panormita *De dictis et factis Alphonsi regis Aragonum libri IV*. Por su parte, Valla regresaría a Roma en 1448 para quedarse allí definitivamente como secretario apostólico de la curia romana.

De este modo, lo que iba a ser una historia general de la vida y reinado de Alfonso V quedó reducido a una mera introducción de su niñez y juventud en la que se narraba el ascenso al trono de Aragón de su padre, Fernando, pasando así a la posteridad como una breve biografía de este con el título de *Gesta Ferdinandi regis Aragonum*.

Unido a todo este complejo proceso de gestación, un error en la transmisión hizo que la obra se incluyera dentro del corpus de crónicas concernientes al rey Fernando el Católico, el nieto de Fernando de Aragón. Y como el rey Fernando el Católico ha tenido una gran importancia en la historia de España, contó con numerosas crónicas sobre su reinado elaboradas por «verdaderos» historiadores. Por todo ello, la obra de Valla quedó en el olvido. Los pocos códices que se conservan, únicamente cuatro, son una clara prueba de esta escasa repercusión (VALLA *Gesta*: XXVII-XLVI).

La *Historia de Fernando de Aragón* consta de tres libros y narra la vida, hazañas y reinado del Infante Fernando (LÓPEZ MOREDA 2000). El primero de ellos se abre con una descripción geográfica y política de España que sirve para enmarcar la figura de Fernando de Aragón y de su hermano, Enrique III, heredero del reino de Castilla. A continuación, hace un retrato de Enrique III que sirve de contrapunto al de Fernando al final de la obra, creando así una perfecta composición anular. Tras estos prolegómenos, aparece ya Fernando como personaje principal. Se nos presenta

como *princeps* modélico que sobresale tanto por sus *virtutes* como por su ética política, ya que ejerce como honesto regente de su sobrino Juan II de Castilla sin aspirar ni ambicionar la Corona de Castilla, que corresponde al hijo de su hermano Enrique, así como por su actividad militar, en la que sobresale como valiente general y sabio estratega. Fruto de este afán guerrero fueron la fallida Campaña de Setenil y la exitosa Campaña de Antequera, ambas contra el poder musulmán asentado en el Reino de Granada. La actuación de Fernando en estas contiendas militares le reportará una fama y gloria que serán su mayor aval de cara a la cuestión sucesoria que se abrirá en el Reino de Aragón a la muerte de Martín el Humano. La intención de Valla al relatar todas estas victorias de Fernando, que a partir de entonces fue conocido como Fernando de Antequera, es la de presentarle como el «candidato mejor colocado en la competición por el Reino de Aragón». Esto resulta más que evidente en los discursos pronunciados por él mismo y por el obispo de Palencia, Sancho de Rojas, al final del libro I y que sirven de transición al libro II, en el que el tema principal es el problema sucesorio que surge al morir Martín el Humano, rey a la sazón de Aragón, sin un heredero legítimo directo en 1410.

Ante este panorama, a saber, una sucesión sin descendiente legítimo directo, pues una ley publicada en tiempos de Alfonso IV el Benigno, abuelo de Martín el Humano, impedía que los hijos ilegítimos fuesen proclamados reyes, la base del pleito sucesorio se basa en dos cuestiones: primera, si son herederos más legítimos quienes proceden de la vía paterna o materna; y segunda, si los herederos más legítimos son aquellos entroncados directamente con el linaje a partir del cual nace la dinastía regia o aquellos que son los familiares más cercanos al último monarca, por vía directa primero o colateral después. Y los candidatos para suceder a Martín el Humano eran cinco: dos por vía paterna, a saber, Jaime, conde de Urgell, y Alfonso, duque de Gandía; y tres por vía materna, a saber, Luis III de Anjou, duque de Calabria³⁹⁰; Federico, conde de Luna, y Fernando de Antequera.

El plan retórico esbozado por Valla no puede estar mejor concebido. Mientras que todo el libro primero está dedicado a Fernando y sirve como base de la argumentación de su candidatura, las posturas y argumentos de los demás candidatos los despacha con unos breves discursos pronunciados por distintos nobles, garantes y defensores de cada una de las causas, ante un rey moribundo que, aunque parece pretender que desea que le suceda su ilegítimo nieto Federico, sin embargo cierra toda la discusión sobre los pretendientes al trono con unas palabras en las que queda claro que el candidato más idóneo es su sobrino Fernando (VALLA *Gesta* II 3, 8-12: p. 91). A este hecho se añade, además, una serie de episodios turbios en torno a los demás candidatos que les van descalificando, como son el asesinato del arzobispo de Zaragoza, García Fernández de Heredia, partidario de Luis III de Anjou, y las revueltas en Aragón promovidas por el Conde de Urgell o las sucedidas en Valencia y en Sicilia.

Finalmente, tras la muerte del rey de un modo sospechoso, en el que la perfidia del Conde de Urgell vuelve a estar presente, el pleito sucesorio se resuelve en medio

³⁹⁰ Existía también la posibilidad de que la sucesora fuera su madre, Violante, la esposa de Luis II de Anjou, rey titular de Nápoles.

de un clima de tensión social, en el que solo Fernando aparece como pacificador de revueltas, mediante el Compromiso de Caspe³⁹¹. Los compromisarios se pronunciaron a favor de Fernando de Antequera.

Nada más ser elegido, el Infante de Castilla tiene que hacer frente a dos focos de tensión avivados por aquellos que no aceptaron la decisión de Caspe: a Bernardo Cabrera en Sicilia y al Conde de Urgell en la Península. Así, el primero de estos conflictos se soluciona en los episodios siguientes a la elección, episodios en los que se suceden tentativas amorosas y políticas, traiciones y batallas hasta que, finalmente, Bernardo es derrotado por los partidarios de Fernando. El fin de este problema cierra el libro II y da paso a otro proceso similar en los primeros capítulos del libro III: el final de Jaime, Conde de Urgell, tras su frustrado ataque a Lérida.

Con todo, no son estas las únicas tensiones que tiene que calmar el nuevo rey de Aragón. También ha de intervenir en cuestiones de carácter religioso. Su reinado coincide con el Cisma de Occidente de la Iglesia Católica³⁹² y Fernando, actuando en pro de la unidad de la Iglesia, entra en confrontación con su antiguo valedor, el antipapa Benedicto XIII, quien será finalmente destituido.

Tras estos hechos y tras la breve narración de las bodas del heredero de la Corona de Aragón, su hijo Alfonso V el Magnánimo, con su jovencísima sobrina María de Castilla, hija de Enrique III, el 12 de junio 1415, los *Historiarum Fernandi regis Aragoniae libri tres* nos muestran a un rey, enfermo y moribundo, que tiene que hacer frente a otro grave conflicto. Esta vez el enfrentamiento es puramente dialéctico y lo sostiene con el representante de la nobleza catalana, Juan Civaller, a causa de los privilegios de los que estos nobles gozan. Es, además, la única vez en todo el libro que vemos a un Fernando obligado a renunciar a sus pretensiones y a aceptar, por recomendación de sus consejeros, que los nobles sigan disfrutando de sus ventajas fiscales. Después de esto, Fernando, gravemente enfermo, hace testamento y muere. Como decíamos al principio, el broche final lo pone Valla con un retrato de Fernando de Antequera que nos muestra a un monarca lleno de virtudes morales, políticas y, sobre todo, cristianas.

7.1.4. El *Antidotum in Facium*

El *Antidotum in Facium* fue compuesto por Valla como respuesta a los ataques y acusaciones lanzadas por Facio en sus *Invective in Laurentium Valla*. Aunque sobre

³⁹¹ Tuvo lugar en la villa zaragozana de Caspe en 1412. Allí se reunieron para resolver el problema sucesorio nueve delegados: tres por Aragón, tres por Cataluña y tres por Valencia. Para que la decisión fuese válida el nuevo rey tenía que ser elegido por, al menos, dos tercios de los votos.

³⁹² Se trata de uno de los episodios más polémicos de la Iglesia Católica, cuando varios papas, después del Concilio de Pisa en 1409, reclamaban, de forma simultánea, el papado para sí. Comenzó con la polémica elección en 1378 del Papa Urbano VI y no terminó hasta el Concilio de Constanza (1414-1418), donde se cesó a todos los «antipapas» y se eligió a Martín V (Papa de 1417 a 1431) que fue reconocido universalmente. Uno de esos antipapas fue el zaragozano Benedicto XIII (antipapa de 1394 a 1423), el famoso Papa Luna, que vivió primero en Aviñón y después encerrado en Peñíscola tras ser depuesto en el Concilio de Pisa. Benedicto hizo campaña a favor de Fernando en el Compromiso de Caspe, pues veía en él un firme apoyo en la cuestión del cisma. Sin embargo, Fernando, cuando vio que casi la totalidad de reinos europeos dieron la espalda a Benedicto, hizo lo mismo.

la fecha y lugar de su composición no hay grandes divergencias entre los estudiosos de la cuestión, Mariangela Regoliosi (VALLA *Antidotum in Facium*: XLVI-LII) ha precisado que es muy posible que Valla comenzase la preparación del *Antidotum* en Nápoles, pero su elaboración formal la llevó a cabo en Tívoli durante el periodo central del año 1447, finalizándola, como muy tarde, en el mes de agosto.

El tema principal de la obra es la defensa de los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* de los ataques de uno de sus mayores adversarios en la corte de Alfonso de Aragón, Bartolomeo Facio.

Tanto el *Antidotum* como las *Invective* entran dentro de un género menor que se conoce como sátira humanística, muy practicado en este periodo, donde sus protagonistas, los hombres de las *humanae litterae*, para intentar conseguir las dádivas y el apoyo de los mejores mecenas, no dudaron en polemizar sobre todo tipo de cuestiones. Su objetivo fue siempre mostrar su superioridad intelectual y su enorme erudición con respecto a sus compañeros y rivales.

Ciertamente, el procedimiento narrativo que vemos en ambas obras es idéntico y paralelo al de otras obras de análoga naturaleza escritas por otros autores. En sus cuatro invectivas, Facio, tras citar un pasaje de los *Gesta*, unas veces literalmente y otras de manera abreviada, señala el *vitium* cometido por Valla y lo corrige o bien propone una forma más elegante de expresarse. Facio hace todas estas observaciones sin establecer ningún tipo de orden ni estructura conceptual, formal o temática, mezclando así correcciones de contenido y lingüísticas con ataques personales, que consiguen que la exposición resulte caótica.

En su réplica, Valla también escribe cuatro libros que responden a las cuatro invectivas, pero que no son paralelas, es decir, los *antidota* de Valla no tienen una correspondencia simétrica con las *invectivae* de Facio. Dejando a un lado el enmarañado relato de su rival, Valla establece una clara distinción entre problemas gramaticales, los *vitia* relacionados con los *verba*, y los problemas retóricos y de contenido, los *vitia* relacionados con las *res*. De los *vitia verborum* se ocupa en el primer *antidotum* y en gran parte del segundo, pues el resto del *Antidotum* lo dedica a atacar a Facio dejando a un lado su defensa: critica las correcciones de Facio y su virulenta embestida contra los *Gesta* en sus invectivas (VALLA *Antidotum in Facium* II 7: pp. 175-182), así como ciertos pasajes de otra obra de Facio: el *De humanae vitae felicitate* (VALLA *Antidotum in Facium* II 8: pp. 182-188) y algunos *vitia rerum et verborum* de las *Invective* (VALLA *Antidotum in Facium* II 9-10: 188-209).

En el tercer libro Valla aborda los *vitia rerum*, es decir, cuestiones relacionadas con el contenido propio de los *Gesta*, de tipo retórico, que tienen que ver, sobre todo, con las características propias del género historiográfico. Así, se tocan temas como el *ornatus* en la Historia, si tiene que haber introducciones o no y cuál debe ser su extensión, el concepto de *brevitas*, la inclusión de *exempla*, *sententiae* y de discursos, la noción de la *dignitas* y la *sinceritas* histórica. Todos estos temas están encaminados a decidir qué debe o no narrarse en una obra historiográfica. Junto a ellos, también es recurrente la alusión a ciertas expresiones y al uso o significado de determinadas palabras, como sucede en casi todas las obras de Valla.

El procedimiento empleado por Valla para refutar todos estos supuestos *vitia* señalados por Facio es indicar un determinado pasaje literal del texto de Facio, en el que se incluyen tanto la cita de los *Gesta* como el error cometido y su solución según la opinión de Facio. A continuación, Valla defiende sus *verba* y sus *res* rebatiendo el razonamiento de su adversario y justificando su postura, su teoría o sus palabras apoyándose en distintas pruebas. Así, por ejemplo, acredita el uso de una determinada palabra o expresión por el empleo que de esa misma palabra hicieron distintos *auctores*.

En el cuarto y último libro del *Antidotum*, Valla deja a un lado la polémica de las *Invective* y se centra en otro punto de confrontación con Facio y el Panormita: la interpretación y depuración del texto del *Ab Urbe condita* de Tito Livio. La obra de Livio se hallaba en un magnífico códice que Cósimo de Medici le había regalado a finales de 1444 al rey Alfonso, un apasionado de la historia de Livio. Este códice estaba ya parcialmente enmendado y por encargo del rey su corrección prosiguió en la corte napolitana a manos de un pequeño grupo de hombres de letras capitaneados por el Panormita, al que se unió poco tiempo después Bartolomeo Facio, quienes se centraron, fundamentalmente, en la restauración de la tercera década de Livio³⁹³. Ciertamente, el contenido principal de este libro cuarto del *Antidotum* son las enmiendas a la tercera década de Tito Livio, que ocupan los capítulos 4-9.

Valla quedó fuera de este grupo, pero esta exclusión no fue ningún impedimento para que él participara en el debate sobre Livio. Según nos cuenta Valla, los enfrentamientos entre los distintos humanistas de la corte napolitana en presencia del rey durante la famosa «hora del libro» fueron muy habituales. Las cuestiones por las que podían disputar eran muy variadas, aunque todas estaban relacionadas con las *humanae litterae*. Entre ellas, la crítica textual y las posibles enmiendas destinadas a restaurar un texto clásico fueron un tema frecuente de oposición entre Valla y sus rivales. En el caso concreto del códice del *Ab Urbe condita*, conocido como el *codex regius*, el Panormita, como coordinador del trabajo de restauración, presentó ante el rey una parte, a modo de ejemplo, de las correcciones realizadas (BILLANOVICH & FERRARIS 1958). El texto elegido fue la tercera década de Livio. Valla, que llevaba trabajando en otros códices de Livio paralelamente desde hacía algún tiempo, intervino para rebatir, precisar y modificar estas correcciones o para presentar otras enmiendas mejores y más elegantes, pero ninguna de ellas fue tenida en cuenta por los responsables de la restauración, a pesar de que muchos de los asistentes a estas reuniones las consideraron más convenientes y adecuadas, según nos dice el propio Valla. Este desprecio a su trabajo aumentó la rivalidad y la repulsa mutua entre Valla y sus adversarios, que, como sabemos, culminó con la publicación de la *Invective in Laurentium Vallam* y la dura réplica de Valla en el *Antidotum in Facium*. Por esta razón, Valla incluyó en el *Antidotum* sus *Emendationes in Titum Livium* correspondientes a los libros XXI-XXVI de la tercera década del *Ab Urbe condita*.

³⁹³ Junto a ellos había, al menos, otros dos humanistas, según señala Valla en el *Antidotum in Facium* IV 3, 13 (p. 325) y IV 6, 18 (p. 348), Iacopo Curlo, un copista genovés amigo de Facio, y Antonio Cassarino, traductor de Plutarco y Platón y rétor de cierto nivel muy ligado al Panormita (VALLA *Antidotum in Facium*: XXV).

Las distintas soluciones propuestas a los diferentes problemas textuales revelan, una vez más, la distancia entre Valla, por un lado, y Facio y el Panormita, por otro, tanto en el método de trabajo como en la concepción de la lengua latina y, según Regoliosi (VALLA *Antidotum in Facium*: LXVII), «il giganteggiare del primo sui secondi».

7.2. EL DE NOVIS REBUS LIBELLUS: ESTUDIO ECDÓTICO

7.2.1. Introducción: el manuscrito Par. Lat. 6174

Como ya hemos señalado, el *De novis rebus libellus* solo aparece en la edición autógrafa de los *Gesta*³⁹⁴. Se trata del manuscrito parisino Par. Lat. 6174 de la Biblioteca Nacional de Francia conservado con el título de *Historia regum Ferdinandí patris et Alfonsi filii*. El texto ha sido editado dos veces de idéntica forma por Ottavio Besomi, en el artículo citado de 1966 y en su edición a los *Gesta* de 1973, en cuya introducción (pp. XXVII-XXXVIII) describe este manuscrito³⁹⁵.

Ottavio Besomi (VALLA *Gesta*: XXVII) señala que se trata de un manuscrito en papel, del año 1445, que consta de ff. III + 112 + IV, con dos numeraciones que no se corresponden entre sí: una numeración antigua, que no es de Valla, en la que no se indica el folio número 88; y una numeración más moderna, en la que no señala el folio 43 y en la que los folios 68 y 105 son indicados dos veces. Además, ambas se sitúan en el ángulo superior derecho del folio recto: la más antigua tiene un tamaño mayor y se encuentra al final de la primera línea de cada folio, mientras que la más reciente es algo menor de tamaño y está situada justo en la esquina superior derecha. Esta numeración moderna es la que sigue Besomi

³⁹⁴ De la obra se conservan más testimonios, pero ninguno de ellos contiene el texto del *Libellus*. Cuatro manuscritos: uno en España, L. VALLA: *Gesta Ferdinandí regis Aragonum* (Barcelona, Biblioteca Universitaria, 71), señalado por Besomi como B; dos en Francia, L. VALLA: *Gesta Ferdinandí regis Aragonum* (París, Bibliothèque Nationale, lat. 6022), señalado por Besomi como P, y L. VALLA: *Gesta Ferdinandí regis Aragonum* (París, Bibliothèque Nationale, lat. 6022 A), señalado por Besomi como Pr; y uno en Italia, L. VALLA: *Gesta Ferdinandí regis Aragonum* (Città del Vaticano, Biblioteca Apostólica, Vaticano lat. 1565), en el que también se incluye el *De dictis et factis Alphonsi regis Aragonum* de A. PANORMITA, señalado por Besomi como V. Seis ediciones: L. VALLA: *Historiarum Ferdinandí regis Aragoniae libri tres*, Romae, ed. Marcellus Silber alias Frank, 1520; L. VALLA: *Historiarum Ferdinandí, regis Aragoniae, libri tres*, Parisiis, ex aedibus S. Colinaei, 1521; L. VALLA: *De rebus a Ferdinando Hispaniarum rege et maioribus eius gestis: deque eiusdem electione, coronatione, regno et obitu, libri III*, Parisiis, ed. Jodocus Badius Ascensius, 1528; L. VALLA: *De rebus Gestis Ferdinandí Aragonum et Siculorum regis, libri tres*. Recogniti, adiectis scholiis a Ioanne Lango Silesio. Cum gratia et privilegio, cuius exemplum subiectum est, Vratislaviae, in officina Andree Vingleri, 1546; L. VALLA: *Historiarum Ferdinandí, regis Aragoniae, libri tres*, in *Rerum Hispanicarum scriptores aliquot, II*, ed. R. Bel, Francofurti 1579, pp. 1005-1072; L. VALLA: *Historiarum Ferdinandí, regis Aragoniae, libri tres, in Hispaniae illustratae, seu rerum urbiumque Hispaniae, Lusitaniae, Aethiopiae et Indiae scriptores varii, partim editi nunc primum, parti aucti atque emendati, I*, ed. A. Schott, Francofurti 1603, pp. 277-285.

³⁹⁵ Lamentablemente no hemos podido ver *in situ* el manuscrito y nuestro análisis se ha basado en una reproducción en formato pdf y, más recientemente, en una copia digitalizada en color disponible en <http://gallica.BnF.fr>.

en su edición omitiendo el folio 43 e indicando un folio 68 y otro 68 bis y un folio 105 y otro 105 bis. Nosotros también seguiremos dicha numeración. Asimismo, existen unas palabras de ordenación escritas por Valla en la última línea de los siguientes folios versos: f. 17v, *valle*; 33v, *incurrunt*; 66v, *totam in alienum deferri*; 81v, *increpans*.

Según Besomi (VALLA *Gesta*: XXVII), el manuscrito tiene unas dimensiones de 210 x 145 mm. (164 x 85) con «legatura antica in assi di legno, taglio oro; sulla costa, armi, cifre ed emblemi di Enrico II». Con respecto a la obra en sí, su proemio y sus tres libros se distribuyen en las siguientes páginas:

f. 2r «*Historia regum Ferdinandi patris et Alfonsi filii. / Proemium de laude historie. In gravi diligentiaque...*».

f. 5v «... *altius repetam. Finit proemium*».

f. 6r «*Incipit historias. Europam tertiam orbis...*».

f. 50r «... *nunc ordiemur, nonus. Finit liber primus historiarum regis Ferdinandi*».

f. 51r «*Hoc anno Martinus...*».

f. 86v «... *percepit uberrimum fructum. Finit liber secundus historiarum regis Ferdinandi*».

f. 87r «*Liber tertius. Inter competidores Caprera...*».

f. 112r «... *ex aliena familia. Finis tertii libri*».

Aunque el manuscrito no está firmado y carece de adscripción alguna a Valla, para Besomi no hay ninguna duda de que Valla es el autor del mismo, así como quien lo corrige y hace las anotaciones, basándose en el análisis de la escritura, que es idéntica en el *ductus* y en algunas letras particulares (en especial es típica la *g* y la *Q* mayúscula con el trazo descendente que baja hasta casi tocar la línea siguiente) a otros manuscritos de Valla que ya se encuentran identificados con seguridad³⁹⁶.

El manuscrito tiene en rojo los títulos del proemio y del libro I, también escritos por Valla, así como numerosos añadidos entre líneas (para los cuales Valla suele emplear como signo de inserción un ángulo agudo) y en los márgenes, a los que remite con diferentes signos: círculos atravesados por una línea (ff. 4v, 10r, 12v); una especie de espina de pez (f. 5v); tres puntos formando un triángulo (f. 7r); dos puntos separados por una línea (f. 15r); dos puntos y una línea transversal (ff. 71r, 111r, 111v); el símbolo ∞ con una línea, que emplea para cambiar un pasaje de un lugar a otro (la última línea del f. 94r remite a un texto que está en la parte final del f. 92v y que aparece detrás de un fragmento enmarcado por un recuadro y señalado

³⁹⁶ Entre estos manuscritos originales de Valla se pueden citar los siguientes: 1) la apostilla de Valla y de Petrarca al *Ab urbe condita* de Tito Livio de London, British Museum, Harleian 2493; 2) la apostilla a la *Institutio Oratoria* de Quintiliano de Paris, Bibliothèque Nationale, lat. 7723; 3) el *Antidotum in Pogium* de Paris, Bibliothèque Nationale, lat. 8691; 4) el Vat. lat. 1801 de Roma con la adscripción a Valla de la primera copia de la traducción a Tucídides; 5) el Vat. lat. 3908 de Roma, ff. 46v, 147v, 149v, 151v y 159r con cartas de Valla; 6) el Vat. grec. 122 de Roma; y 7) la apostilla al *Ab urbe condita* de Tito Livio de Valencia, Biblioteca de la Catedral, 173. Cfr. VALLA *Gesta*: XXVIII, nota 1.

con un +, que también es eliminado; además, casi la mitad inferior del f. 94r y todo el f. 94v están en blanco)³⁹⁷. Esos añadidos se insertan en los márgenes (ff. 4v, 24v, 111r) o bien ocupan el pie de página (ff. 3v, 7r, 9r, 20v y 21r, 48r). Los fragmentos o partes que el autor rechazará y que no aparecerán en los demás manuscritos y ediciones son anulados bien con una o varias líneas transversales (ff. 4v-5r, 7r), bien metiendo el pasaje dentro de un recuadro (f. 92v), bien tachando algunas líneas mediante un trazado de círculos unidos que impide su lectura (ff. 7v, 2 líneas; 8r, 2 líneas; 8r, 9 líneas; 11r, 3 líneas; 11v 6 líneas) o bien mediante una simple raya horizontal (ff. 65r, 22 líneas; 65v, 5 líneas). Además, todo el manuscrito está repleto de palabras borradas, aunque estas eliminaciones rara vez ocupan más de una línea (a excepción del f. 8r, 5 líneas).

Otra forma de cancelación, producto de la labor de revisión y corrección que ejerce Valla sobre el manuscrito, consiste en marcar el texto rechazado con una línea vertical en el margen izquierdo del texto, que es lo que ocurre entre los ff. 34r-37r en los que se contiene el texto denominado *De novis rebus libellus*. Es la única vez en todo el manuscrito que Valla emplea esta distinción y parece sensato pensar, como apunta Besomi (1966: 85), que con este trazo vertical Valla ha pretendido señalar que el contenido de estos folios no iba a ser cancelado y eliminado, sino trasladado de lugar. En caso contrario, podría haberlo tachado como ha hecho con otros fragmentos y pasajes. Es más, me atrevería a afirmar, incluso, que este traslado no supondría un cambio de ubicación de estos folios dentro de los *Gesta*, similar al operado, por ejemplo, entre los ff. 92v y 94r (VALLA *Gesta* III 4: pp. 152-156; Appendice V, p. 206), pues lo habría señalado de forma similar a estos, sino que habría que pensar que sería trasladado a otra obra autónoma: el *Libellus*. O bien, si este *Libellus* ya existía y copió aquí una parte o bien su totalidad, parece lógico que no lo tache ni borre porque se trata de un contenido propio con el que está conforme y de hecho defenderá los principios teóricos sobre los *nova verba* aquí señalados en su polémica con Facio y el Panormita. Por tanto, la hipótesis que se antoja más probable para explicar esta supresión en las versiones sucesivas de los *Gesta* es un cambio de opinión de Valla, que decide sacar de sus *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* este excursus sobre las *novae res* y los *nova verba*, porque ya ha compuesto un breve tratado donde se ocupa de forma específica de esta cuestión y no ve necesario tener que justificarse de nuevo en su obra histórica a la hora de utilizar estos neologismos.

7.2.1.1. *Historia del manuscrito Par. lat. 6174*

La historia de este manuscrito ha sido descrita con precisión por Besomi (VALLA *Gesta*: XXIX-XXXIII). El códice perteneció con toda seguridad a la Biblioteca del rey Alfonso de Aragón en Nápoles, como lo demuestra la nota incluida en la parte superior el folio 1r: *Tabula historie III versus hostium ad terram, liber XXIX*, que es uno de los diferentes tipos de signatura habituales en los libros que pertenecieron

³⁹⁷ Estos folios son los únicos que están en blanco junto con la mitad inferior del f. 50r y todo el f. 50v, que suponen el final del primer libro de los *Gesta*.

a esta Biblioteca (MAZZATINTI 1897: CXII-CXIV). Por tanto, esta versión autógrafa de los *Gesta* permaneció en Nápoles tras la marcha de Lorenzo Valla a Roma.

Pocos años después, un manuscrito con el título *Laurentii Valle historia regis Ferdinandi, in papiro* es mencionado en un inventario del año 1481 de la Biblioteca del rey Fernando (o Ferrante) I de Nápoles³⁹⁸, y es muy posible que se trate del códice autógrafa de los *Gesta*. El documento, conservado en la Bibliothèque Nationale (ms. nouv. acq. lat. 1986), fue publicado en 1909 en Francia y en Italia por Henri Omont y Tammaro de Marinis, respectivamente, y hace referencia al acuerdo alcanzado por el rey Fernando el Católico con el comerciante y banquero florentino Battista Pandolfini, mediante el que el rey recibía de Pandolfini 38.000 ducados con los que financiar la guerra contra los turcos y, declarándose deudor del mismo, ofrecía como aval del préstamo una serie de joyas y piedras preciosas y un total de 266 volúmenes, que aparecen enumerados en el documento sin ningún orden lógico³⁹⁹. El acuerdo fue firmado el 11 de enero de 1481 y justo un año después, el 10 de enero de 1482, los libros y las joyas fueron restituidos por Pandolfini al rey coincidiendo con la extinción del préstamo⁴⁰⁰.

Entre 1481 y 1491, el *Elencho historico et cosmographo*, un compendio de los textos de mayor importancia histórica y literaria de la tradición clásica y medieval dispuesto por orden alfabético de autores, obra de Giovan Marco Cinico de Parma, copista y calígrafo florentino que estuvo al servicio del rey Ferrante I de Nápoles, registra en la «Tabula de tutti li historici» una *Historia del re Ferrando et de Alfonso*

³⁹⁸ Besomi, seguramente siguiendo a los estudiosos que publican dicho inventario (OMONT: 1909; y MARINIS: 1909; 1947-1952, II 187-192), habla de Fernando I de Aragón, pues así aparece también en los artículos publicados por Omont y Marinis en 1909. Sin embargo, creemos que es necesario desechar esta denominación porque resulta confusa y errónea, ya que, por razones cronológicas e históricas, este Fernando I de Aragón es Fernando o Ferrante I de Nápoles, hijo bastardo del rey Alfonso V el Magnánimo y rey de Nápoles entre 1458-1494, a quien su padre dejó como heredero del Reino de Nápoles, mientras que legaba la corona de Aragón y las islas de Sicilia y Córcega a su hermano Juan II de Aragón, el Grande. Por tanto, este Ferrante I nunca llegó a ser rey de Aragón. En efecto, la denominación de Fernando I de Aragón le corresponde a Fernando de Antequera, el protagonista de los *Gesta* de Valla, padre de Alfonso V el Magnánimo y, por tanto, el abuelo de este Ferrante I de Nápoles. No obstante, creo que esta confusión está solo en el nombre, en la denominación del rey Fernando, pero no en el personaje histórico.

³⁹⁹ El 11 de agosto de 1480, tras unas semanas de asedio, las tropas de Mehmed II, sultán otomano que había conquistado Constantinopla en el 1453, ocuparon Otranto (Lecce, Apulia) con la intención de castigar el apoyo del rey Ferrante I de Nápoles a los caballeros de la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén, que resistían en Rodas los ataques de los turcos. La ciudad fue liberada de los turcos el 10 de septiembre de 1481 por un ejército aragonés, apoyado por el papa Sixto IV, a cuyo mando estaba Alfonso II de Nápoles, hijo primogénito de Ferrante I y sucesor en el reino de Nápoles, aunque solo durante el año 1494-1495. Para poder emprender esta empresa, el rey Ferrante I de Nápoles se vio obligado a pedir este préstamo a la espera de recibir ayuda por parte de los demás reyes cristianos, dado que los recursos del reino de Nápoles se habían agotado.

⁴⁰⁰ En este inventario aparecen otras obras de Valla como: 13. *Collacio Novi Testamenti domini Laurentii Valle, impergamenno*; 49. *Grammatica Laurentii*; 50. *Helias Homeri, per Laurentium, impergamenno*; 56. *Dialectica Laurentii*; 57. *Laurentii de donatione*; 61. *Laurentii Elegantie*; 62. *Laurentii de summo bono et aliis operibus*; 90. *Laurentii de libro arbitrio et traductio fabularum Exopi, in papiro*; 95. *Laurentii antitodum, in papiro*; 131. *Laurentii varia opera, in pergamenno*; 143. *Orationes Demosthenis, per Laurentium, in pergamenno*; 163. *Laurentii Valle diversa opuscula, impergamenno*; 177. *Laurentii grammatica in versibus, in pergamenno*; 204. *Laurentius de sui, in pergamenno*; 236. *Laurentii glosule in Quintilianum, in papiro*.

suo figliolo con esta indicación: «Questo libro è senza titolo: et contiene la historia et preclari gesti del Re Ferrando di Spagna: et de Alfonso suo inlycto figliolo: et loro virtù et egregii costumi» (MARINIS 1947-1952, I 237; cfr. también I 43 y I 231-243). Según Besomi, esta referencia de Marco Cinico da por seguro que el códice entregado a Pandolfini había sido devuelto al rey y que Cinico no puede referirse al códice Vat. lat. 1565, que contiene también el *De dictis et factis Alphonsi regis Aragonum* del Panormita, porque en 1481 este códice ya estaba en la Biblioteca Vaticana.

Por otra parte, el códice autógrafo de los *Gesta* y el de Barcelona (Biblioteca Universitaria, 71) son los únicos en cuyo encabezamiento se indica a Fernando y Alfonso como protagonistas de la historia (*Historia regum Ferdinandi et Alfonsii filii*), pero Besomi descarta que Cinico se refiera al códice de Barcelona, cuya historia también reconstruye (VALLA *Gesta*: XXXIX-XLI). De hecho, Besomi considera que, cuando Cinico afirma que el códice carece de título, quizá pretende señalar que ni el autor ni el título figuran de forma clara en el encabezamiento del manuscrito y esta es la situación del autógrafo. Además, Cinico considera que se trata de una obra sobre Ferrante I confundiendo así al Fernando nieto con el Fernando abuelo, pues afirma «scrive anchora li gesti de Vostra Maestà in sua vita: dove nel principio del libro se enarrano le laude dela historia et sua utilità» (MARINIS 1947-1952, I 239). En definitiva, Besomi piensa que el códice que describe Cinico en su *Elencho* es el autógrafo de los *Gesta* por las alusiones directas que hace al proemio de la obra donde se trata *De laude historie y De utilitate historiae*.

La siguiente fecha importante en la historia de este códice es el año 1518, fecha en la que el autógrafo de los *Gesta* está ya en Francia, en la biblioteca del castillo de Blois, en el valle del Loira. Aparece registrado con la indicación: «1514. *Ferdinandi et Alphonsi, Aragonum regum, historia*», en el catálogo compilado por Guillaume Petit por encargo de Francisco I de Francia⁴⁰¹. Con todo, no se sabe con certeza si el códice fue llevado a Francia por Carlos VIII junto con otros muchos libros durante su incursión en el reino de Nápoles⁴⁰², o bien por Luis XII entre los códices comprados a la reina Isabella del Balzo, viuda de Federico (o Fadrique) de Aragón, si bien es cierto que el códice no tiene los signos específicos que suelen tener los volúmenes adquiridos por Luis XII⁴⁰³.

⁴⁰¹ Según Besomi (VALLA *Gesta*: XXXI y notas; OMONT 1908: 148; MARINIS 1947-1952: II 169; DELISLE 1868: I 175-176), este códice inventariado con el número 1514 es el autógrafo de los *Gesta*, porque este el único de los tres manuscritos parisinos que tiene por título *Historia regum Ferdinandi et Alfonsii filii*, frente al Par. lat. 6022 y el Par. lat. 6022 A, que llevan por título *Gesta Ferdinandi regis Aragonum*. Asimismo el códice inventariado con el número 1512: *Fernandi, regis Aragonum, Gesta*, se correspondería con el Par. lat. 6022. Por su parte, el Par. lat. 6022 A entraría a formar parte de la Biblioteca real a partir de 1711.

⁴⁰² Carlos VIII de Francia, apoyándose en los derechos dinásticos de su abuela María de Anjou, hija de Luis II de Anjou, disputó el reino de Nápoles entre 1495-1496 a Alfonso II de Nápoles, hijo de Ferrante I, y a su hijo Fernando II. Carlos llegó a conquistar Nápoles en 1495 obligando a Fernando II a huir a Ischia. Pero al año siguiente, en 1496, con la ayuda de las tropas aragonesas de Fernando el Católico, a cuyo mando estaba Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, Fernando II logró recuperar la ciudad y el reino.

⁴⁰³ Federico o Fadrique de Aragón, Federico I (o IV, según la numeración) de Nápoles, fue rey de Nápoles entre 1496 y 1501, sucediendo a su sobrino Fernando II, que había muerto sin descendencia. Federico era hermano de Alfonso II y el segundo hijo de Ferrante I. En 1501, una vez perdido el

A partir de este momento, el código Par. lat. 6174 es siempre mencionado en los inventarios de la Biblioteca real de Francia junto al Par. lat. 6022 y otros códigos con obras de Valla⁴⁰⁴. Así, en el inventario de 1544, confeccionado a causa del traslado de la biblioteca del castillo de Blois a Fontainebleau por orden de Francisco I, el código autógrafo es referenciado con el n.º 1813: «Histoire des rois Fernandi et Alphonso, en latin, à la main; couvert de cuir tanné» (OMONT 1908: I 256). Mellin de Saint-Gelais, consejero del rey y encargado del traslado y custodia de la biblioteca, dejó escrito en el momento de elaboración de dicho inventario en el f. 1r la siguiente nota (DELISLE 1868: I 178-181):

Hanc hystoriam scripsisse Laurentium Vallensem testatur nomen illius alio exemplari in hac libraria praefixum: verum hunc libellum esse archetypum, conicere licet ex literis atque additamentis, plerisque illius ipsius, ut puto, manu appositis, quae omnia in alio volumine coherentia, perpetuoque contextu diducta visuntur; tametsi in hac universa hystoria diligentiam atque nitorem Laurentianum requiro. Mellinus Sangelasius.

Así, en el catálogo de la biblioteca de la segunda mitad del siglo XVI aparecen dos códigos que contienen los *Gesta*: el «1426. *Gesta Ferdinandi, regis Ar[agonum]*» y el «1247. *Historia Ferdinandi*», pero es difícil establecer cuál correspondería al Par. lat. 6174 y cuál al 6022 (OMONT 1908: I 324). Asimismo, en el código aparecen varias numeraciones correspondientes a posibles firmas antiguas, anteriores a la de Par. lat. 6174: en la esquina superior derecha del folio 2r se encuentra «MCLXX», que Besomi identifica como perteneciente al catálogo Rigault de 1622: «*Historia regum Ferdinandi patris et Alfonsi filii, auctore Laurentio Valla*» (OMONT 1908: II 322); esta cifra es tachada con una línea y debajo aparece escrito el número «1145», que se corresponde con el catálogo de Dupuy de 1645: «*Laurentii Vallae historia Ferdinandi, regis Siciliae, et Alfonsi eius filii*» (OMONT 1908: III 60). Asimismo, en la esquina superior derecha del folio 1r aparece escrito «10485²», correspondiente al catálogo Clément de 1682: «*Laurentii Vallae historia Ferdinandi, regis Siciliae, et Alfonsi eius filii*» (OMONT 1908: IV 176).

Sin embargo, aunque se trate de una versión autógrafa del propio Valla de los *Gesta*, Besomi no cree que sea el primer borrador de la obra, y ni mucho menos su

apoyo de su primo Fernando el Católico, que había llegado a un acuerdo con Luis XII en el año 1500 conocido como el Tratado de Granada por el que se repartían la ocupación militar del reino de Nápoles, Federico fue depuesto, hecho prisionero y conducido a Francia donde murió en 1504. Luis XII, que reclamaba sus derechos dinásticos sobre el reino como antes había hecho su primo Carlos VIII, fue rey de Nápoles entre 1501 y 1504, período que se conoce como Segunda Guerra de Nápoles. Finalmente, tras varias derrotas francesas a manos de las tropas aragonesas dirigidas por el Gran Capitán, en enero de 1504 se firmó el tratado de Lyon por el que Luis XII renunciaba a sus pretensiones sobre el reino de Nápoles, que pasó a manos de Fernando el Católico.

⁴⁰⁴ Así en el inventario de 1518 se mencionan las siguientes obras de Valla (OMONT 1908: I 144-145 y 149): n.º 1443-44: *Elegantiae*; n.º 1445: *Antidotum contra Pogium* (actual Par. lat. 8691); n.º 1446: *Invectiva contra Antonium Panormitam*; n.º 1447: *Invectiva contra Bartholomeum Facium et Antonium Panormitam* (son el actual Par. lat. 8692 y 8693 con el *Antidotum in Facium*); n.º 144: *De voluptate*; n.º 1449: *De libero arbitrio*; n.º 1450: *Apologia ad Nicolaum quintum*; n.º 1451: *De laudibus sancti Thomae*; n.º 1452: *Laurentii Valle glosule in libros Institutionum Quintiliani*... (seguramente el Par. lat. 7723); n.º 1521: *Historia Herodoti, per Laurentium Vallam*.

transcripción definitiva, sino de una versión posterior en la que se observan perfectamente las trazas de la labor de revisión y corrección desarrollada por Valla (VALLA *Gesta*: XXXIII-XXXVIII). Y se basa para ello en la omisión de un largo fragmento en el f. 21r, recuperado en el pie de página de los ff. 20v y 21r, que constituye una prueba clara de que Valla tenía delante de sí una versión precedente. En efecto, en el autógrafo, en la línea 26 del f. 21r, en el momento en el que el rey Fernando va a dirigir una exhortación a su esposa Leonor y a su hijo Alfonso antes de partir hacia Antequera, se puede leer lo siguiente: *inquit uxor, tantopere sollicitudine mei ^ habebat ima-* (VALLA *Gesta* I 8, 14-15 y I 9, 1). El ángulo agudo entre *mei* y *habebat* indica la inserción de un texto omitido, que señala mediante dos líneas paralelas entre las que hay un círculo y que remiten al pie de página del f. 20v. Ciertamente, tras el texto: *Quid tu, inquit, uxor, tantopere sollicitudine mei* (*Gesta* I 8, 14, l. 29), se debe continuar con el texto añadido en el pie de página, que comienza así: *te afflictas? Deus, quem...* (*Gesta* I 8, 14, l. 1), y finaliza: *... quorum primum* (*Gesta* I 9, 1, ll. 25-26). A partir de aquí seguiría el texto del f. 21r: *habebat imaginem Domini nostri...* (*Gesta* I 9, 1, l. 26). Este orden lo confirma el resto de manuscritos y ediciones y, de hecho, si no se sigue este orden, lo que se produce es una ruptura de la sintaxis y de la unidad lógica del discurso. Es por ello que Besomi considera que este añadido, por su tamaño y naturaleza, no es similar a otras adiciones entre líneas o al margen en las que Valla precisa una palabra, un hecho o una situación o en las que aporta nuevos datos al texto o amplía un discurso o un pasaje, que ya resultaba concluido desde un punto de vista lógico y sintáctico, ni tampoco a las correcciones o inserciones hechas por Valla en palabras o letras, que habían sido omitidas o resultaban erróneas sintáctica o gramaticalmente. En efecto, se trata de un añadido que en la edición moderna ocupa unas 25 líneas (*Gesta* I 8, 14-15 – I 9, 1: p. 40) y que es muy probable que se deba a un *lapsus calami* del propio Valla al hacer una copia manuscrita de los *Gesta*.

7.2.1.2. ¿Es el Par. lat. 6174 la copia preparada por Valla para el rey Alfonso?

En efecto, Besomi (VALLA *Gesta*: XXXIX-LXX) no cree que este manuscrito autógrafo sea la copia que Valla entregó al rey para que la leyera y corrigiera como una introducción a sus propios *Gesta* y de la que se apoderaron Facio y el Panormita, aprovechando que el rey la había dejado en su biblioteca al tener que abandonar Nápoles para hacer frente a varios sucesos bélicos: así, en 1445 Alfonso tuvo que hacer frente a una revuelta en Calabria promovida por el marqués de Cetelles y a otra en Abruzzo frente a una coalición dirigida por los Sforza (VALLA *Antidotum in Facium*: XXXVIII-XL). Todos estos acontecimientos, así como algunos datos precisos sobre cómo era esta copia para el rey, que Besomi denomina «r» en su *stemma*, son relatados por el propio Valla en el *Antidotum in Facium* (I 3, 1-22: pp. 14-18): Valla, tras componer los tres libros de los *Gesta* en apenas tres meses, pasó el manuscrito a un copista para que preparase, bajo su supervisión y corrección, un ejemplar elaborado en papel y en quinternos. En él había rúbricas descriptivas del contenido anotadas en los márgenes por Valla mismo, por voluntad propia y siguiendo el consejo de Giovanni Olzina, y amplios márgenes con el fin de que el rey introdujera o eliminara lo que quisiera con plena libertad, puesto que él conocía

mejor que nadie la vida de su padre, y algunos huecos en blanco para que el rey completase lo que faltaba, dado que Valla desconocía, por ejemplo, los nombres de algunas ciudades y regiones.

Ciertamente, en la copia autógrafa las rúbricas de los márgenes se interrumpen en el folio 17v, rúbricas que certifican Facio en sus *Invectivae* y Valla en el *Antidotum*, así como el resto de manuscritos y ediciones. Tampoco aparece en el autógrafo un breve texto que se inserta entre el final del proemio y el inicio del libro I de los *Gesta* (Pr. 18, ll. 2-29), al que Facio alude en sus *Invective* y Valla en el *Antidotum in Facium* (I 6, 15: p. 38; I 9: pp. 64-72), texto que, en cambio, sí aparece en el resto de manuscritos y ediciones⁴⁰⁵.

Además de todo esto, aunque Besomi no lo menciona, pienso que es significativo para descartar la posibilidad de que Facio y el Panormita leyeran la copia autógrafa de los *Gesta* y que esta fuera la copia entregada al rey, el hecho de que en las *Invective* no se hace mención alguna al contenido de los folios que contienen el *De novis rebus libellus*, pese a las muchas críticas que recibe Valla por parte de estos en relación con otros *nova verba* que emplea en sus *Gesta*. Si estos hubieran leído estas páginas, es más que probable que hubieran hecho alguna alusión a las mismas.

También descarta Besomi que el resto de códices conservados pueda identificarse con la copia del rey, porque ninguno de ellos contiene las correcciones hechas *sua manu* por Valla a la copia preparada para el rey, de acuerdo con lo que él mismo afirma en el *Antidotum in Facium* (I 6, 33: p. 42). En efecto, Besomi, que conoce bien la caligrafía de Valla, la hubiera reconocido junto a la de los copistas de los distintos manuscritos. Además, algunos de los manuscritos ni siquiera cumplen con todas las características señaladas por Valla sobre esta hermosa copia preparada para el rey: así, por ejemplo, el códice del Vaticano, Vat. lat. 1565 (V), queda descartado por estar escrito sobre pergamino y por incluir también el *De dictis et factis Alphonsi regis Aragonum* del Panormita. Por su parte, el Par. lat. 6022 A (Pr) es descartado por ser seguramente un *codex descriptus* del Par. lat. 6022 (P) y, además, por alternar quinternos con cuaternos. Asimismo, el Par. lat. 6022 (P) es un códice copiado en Nápoles, pero sus filigranas lo sitúan cronológicamente en el año 1470, por lo que tampoco puede ser este el ejemplar preparado para el rey, aunque sería el más cercano a él, en opinión de Besomi (VALLA *Gesta*: LVIII-LXII)⁴⁰⁶. Finalmente,

⁴⁰⁵ En el autógrafo aproximadamente la mitad inferior del f. 5v, donde termina el proemio con la rúbrica: *Finit proemium*, queda en blanco y el libro primer libro empieza ya en el f. 6r tras la rúbrica: *Incipit historia*. Asimismo, en este proemio de la copia autógrafa, Valla cancela mediante unos trazos diagonales la parte final del mismo, concretamente desde la mitad inferior del f. 4r hasta la mitad del f. 5r, fragmento que aparece rubricado como *De ipso auctore* y *De hac ipsa historia*, que no están en el resto de manuscritos ni ediciones y que Besomi edita como *Appendice I* (pp. 191-192)

⁴⁰⁶ De hecho, el Par. lat. 6022 (P) es un manuscrito que contiene íntegramente el texto y todas las rúbricas y además contamos con un dato externo importante que nos permite establecer la cercanía de este manuscrito con el ejemplar del rey, pues en el *Antidotum in Facium* I 6, 14 (p. 38) Valla, defendiéndose de los ataques de Facio sobre el título de la obra, afirma: *Quid? Illud integre dicitur quod verba ista que mox reprehendis ais tituli esse, cum longe absint non modo a tituli natura, quod sunt plus quam sexaginta numero, ut ipse scis, verum alia in pagina scripta sunt quam qua historia incipit una cum titulo, qui hic est: «Gesta Ferdinandi regis»; est autem pagina hec nuda preter quam*

el ms. 71 de Barcelona (B) también es descartado por las numerosas lagunas que presenta en el texto y en las rúbricas, así como por la caligrafía, que no se ajusta a la de Valla ni a la de otros conocidos copistas de la corte aragonesa.

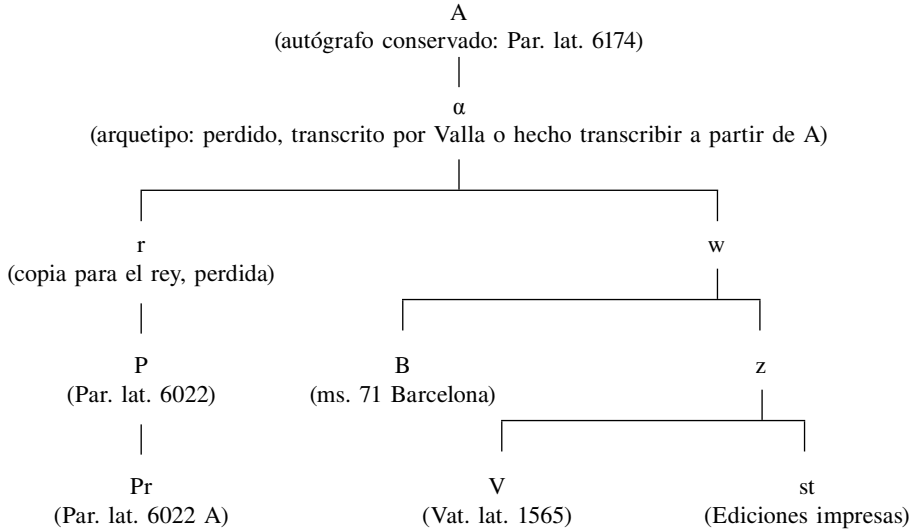
Por tanto, descartado el autógrafo como la cuidada copia preparada por Valla para el rey Alfonso por la ausencia de las rúbricas y del fragmento final del proemio, así como el resto de manuscritos, hay que concluir que esta copia que Valla entregó al rey no se nos ha conservado y que posiblemente se quedó en Nápoles junto con el autógrafo, cuando Valla se marchó definitivamente a Roma. No obstante, es de suponer que Valla se llevó una copia, pues prometió enviársela a su amigo Tortelli y es más que probable que lo hiciera, como hizo con otras obras suyas (VALLA *Epistole*, n.º 32: p. 286) y como lo demuestra el hecho de que Tortelli conoce el contenido del *De novis rebus libellus*.

Así pues, Besomi propone en su clasificación de los códices un arquetipo común basándose en la presencia de un grupo de lecturas erróneas o, dicho de otro modo, diferentes, que no aparecen en el autógrafo, así como en tres casos en los que hay un salto de línea en los diferentes códices y ediciones con respecto al autógrafo (VALLA *Gesta* LIV-LV). Pero Besomi considera que este arquetipo común (α) tampoco se puede identificar con el autógrafo, pues un manuscrito como este, lleno de correcciones, supresiones, añadidos y con diferentes signos y referencias, así como con distintos tipos de tachaduras y marcas de cancelación, cuyo valor muy posiblemente solo el propio Valla sabría identificar, habría generado una tradición menos uniforme que la existente sobre el texto de los *Gesta*, que habría reflejado las huellas de las dificultades que hubieran encontrado los copistas a la hora de transcribir un borrador colmado de enmiendas, rectificaciones e inserciones. A ello habría que sumar posibles lapsus y errores individuales. Frente a esta posibilidad, la tradición manuscrita de la obra muestra que todas las adiciones del autógrafo, ya sean marginales ya entre líneas, están colocadas en el lugar oportuno, y las correcciones y supresiones hechas por Valla han quedado fuera. Incluso los ff. 34r-37r, donde se contiene el texto del *Libellus*, que, como decíamos antes, están simplemente marcados con una línea vertical en el margen izquierdo, pero no tachados, también desaparecen de la tradición manuscrita. Según Besomi, este texto fue rechazado porque «non rientra nell'economia della storia».

Este arquetipo común (α) tampoco sería la copia preparada para el rey (r), que para Besomi dependería también de dicho arquetipo. Este sería un códice diferente al manuscrito autógrafo, del que dependería directamente, que Valla habría transcrito para que resultase más claro y menos confuso que el citado autógrafo. De hecho, los errores presentes en este arquetipo común (α) y transmitidos en el resto de códices y ediciones se pueden atribuir al propio Valla, dado que se trata, sobre todo, de pérdidas de sílabas en el interior de una palabra u omisión de palabras o elementos de una oración, similares a los que el propio Valla comete y corrige en el autógrafo.

subscripto circulo quodam velut orbis terrarum tumultuare facto. Esta referencia al *orbis terrarum* alude al breve fragmento omitido en el autógrafo entre el final del proemio y el inicio del libro primero. En el f. 4r del códice Par. lat. 6022 aparece justamente un dibujo de ese círculo con el *orbis terrarum* y encima de él se indica el nombre de *LAURENTIUS VALLENSIS*.

Por último, vamos a reproducir el *stemma codicum* elaborado por Besomi para los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* teniendo en cuenta todas estas consideraciones, así como las diferentes lecciones particulares y errores presentes en los manuscritos:



Este estema se explica de la siguiente manera (VALLA *Gesta* LXVII-LXVIII):

1. Todos los códices derivan de un único arquetipo común (α) y no directamente del autógrafo conservado de los *Gesta* (A), si bien este arquetipo habría sido copiado por Valla o por un copista a partir del autógrafo. No se menciona aquí el códice previo que serviría de modelo para la propia copia autógrafa, según se dijo más arriba.
2. El ejemplar preparado para el rey Alfonso (r) no nos ha llegado y habría sido copiado a partir de (α) bajo la supervisión del propio Valla, si hacemos caso a sus propias palabras.
3. El códice P parece derivar directamente de r (o, al menos, sería el más cercano a él) y fue escrito en Nápoles después de 1470, según se desprende de las filigranas que lo decoran. Pr es una copia de P.
4. B V y st pertenecen a un mismo grupo que se distingue de P (y Pr) por una serie de errores y lecciones comunes y remontarían a una copia anterior (w), que Besomi identifica con la del ejemplar que quedaría en posesión de Valla y que quizá podría ser el mostrado a su amigo Tortelli, o bien con un ejemplar transcrito de α y enviado a Roma.
5. A su vez, B distingue de V y st por una serie de errores propios que V y st no contienen y por algunas similitudes existentes entre el códice V y las ediciones impresas. Especialmente por el hecho de que al final del proemio

se dice que se contará la historia de Fernando, mientras que en A B P (Pr) se afirma que se va a contar la historia de Fernando y Alfonso. Este dato los sitúa cronológicamente después, en un momento en el que ya se sabe a ciencia cierta que Lorenzo Valla no ha escrito ni va a escribir la biografía del rey Alfonso.

6. El códice B parece haber pertenecido a la biblioteca de Juan Margarit i Pau (Gerona, 1421-Roma, 1484), obispo de Elna (1453-1462) y después de Gerona (1462-1484) y cardenal con Sixto IV, que trabajó como procurador de Alfonso V, fue embajador ante el papa con Juan II de Aragón y desempeñó varias misiones diplomáticas en Italia para el rey Fernando el Católico. Margarit compraría el códice bien en Nápoles o bien en Roma, lo que para Besomi no altera el estema porque B podría haber sido copiado de w tanto en Roma como en Nápoles (VALLA *Gesta* XXXIX-XLI).
7. V y st pertenecen a una misma familia cuyo padre sería z, que Besomi identifica con el códice que probablemente fue enviado a la imprenta y que habría sido destruido. Por razones cronológicas se excluye que V, un códice copiado seguramente en la Italia central antes de 1481, fecha en la que ya figura inventariado en la Biblioteca Vaticana (Vat. lat. 3947, f. 21r), pueda depender de st, puesto que la primera edición impresa aparece en 1520. Asimismo, V tiene errores y lagunas que no aparecen en la edición de 1520, que a su vez presenta otros que no tiene V.

7.2.1.3. Título

Ottavio Besomi no le da ningún título concreto al contenido de estas páginas que constituyen el *Libellus* ni en su edición de los *Gesta* de 1973, en la que lo edita como Appendice III, ni antes en el citado artículo de 1966. Los estudiosos que se han referido a estas páginas, como M. Regoliosi o el propio Besomi⁴⁰⁷, han tenido presentes las palabras del propio Valla en el *Antidotum in Facium* (I 14, 23: p. 107; cfr. p. LXI), en el que hacía mención dicho opúsculo:

Denique libellum de novis rebus antiquitati prorsus ignotis condidi, ubi de hacquoque feci mentionem, testatus necesse scriptoribus esse uti ipsarum rerum vocabulis iam usu receptis. Ex quo constat id quod feci, consilio, arte, necessitate, publica auctoritate fecisse.

Ciertamente, a partir de esta referencia, la *Edizione Nazionale delle opere di Lorenzo Valla*, constituida en 2003 y presidida por Mariangela Regoliosi, ha «bautizado» a este opúsculo valliano como *De novis rebus libellus*, denominación que consideramos acertada por ajustarse perfectamente al espíritu y contenido de la obra y a la intención del propio Valla. Por tanto, consideramos apropiado que este sea el título con el que se debe citar dicha obra. Asimismo, la *Edizione Nazionale* la clasifica como una de las obras lingüísticas de Valla.

⁴⁰⁷ Incluso Mancini (1891: 217), quien consideraba que «l'opuscolo è perduto o sepolto in qualche biblioteca», aludía a dicha obra mediante la cita del *Antidotum in Facium*.

7.2.1.4. *Fecha de composición del De novis rebus libellus*

Con respecto a la cronología del *Libellus*, ya señalamos anteriormente que Besomi lo consideraba contemporáneo de los *Gesta*, basándose en la alusión hecha por Valla a la reciente muerte del Marqués de Ferrara (VALLA *Gesta*, Appendice III 19: p. 201). De hecho, esta misma referencia, reproducida por Tortelli, había hecho que Mancini (1920: 231), desconociendo que Valla era el verdadero autor del texto, identificara a este marqués con Lionello d'Este, muerto en 1450. Por su parte, Keller (1970: 360), que también desconocía que el texto era de Valla, considera poco probable que Tortelli se esté refiriendo a Niccolò d'Este, sino más bien a su hijo Borso, que murió el 1 de octubre de 1450⁴⁰⁸. Pero Keller confunde a Borso (que era hijo ilegítimo de Niccolò III y hermano y sucesor de Lionello y que falleció en realidad el 20 de agosto de 1471) con Lionello, que fue el que verdaderamente murió el 1 de octubre del 1450.

Ya hemos comentado también que Valla habría recibido, al menos desde 1438, el encargo por parte del rey de escribir sus gestas y que todavía en 1444 no lo había iniciado. El propio Valla había mostrado a su amigo Biondo sus quejas por la escasez de fuentes fiables para poder escribir una historia rigurosa, así como su rechazo a tener que escribir una obra de corte encomiástico, como la biografía aduladora de Alfonso escrita por Gaspar Pellegrini que él despreciaba (VALLA *Epistole*, n.º 24: p. 253; *Antidotum in Facium*: XXXV-XXXVI). En efecto, Besomi (1973: IX-XV), en su introducción a los *Gesta Ferdinandi regis*, sitúa la redacción de la obra entre abril del 1445 e inicios de 1446, basándose en dos datos: uno interno, la referencia en los *Gesta* (II 10, 4: p. 119) a la reciente muerte del cardenal Domingo Ram i Lanaja, arzobispo de Tarragona, acaecida el 25 de abril de 1445 (no el 2 como dice Besomi); y otro externo, la carta enviada por Valla a Tortelli el 26 febrero del 1446 prometiéndole el envío de esta obra (VALLA *Epistole*, n.º 32: p. 286). Y más concretamente lo sitúa a finales de ese año 1445, basándose en la idea de que Valla compone esta obra con la intención de granjearse el favor del rey Alfonso y lograr así el cargo de historiador regio, puesto que obtendría en diciembre de 1446.

Por su parte, M. Regoliosi en su introducción al *Antidotum in Facium* (pp. XXXIV-XLVI) precisa la fecha de composición de los *Gesta* establecida por Besomi, poniéndolos en relación con el *Antidotum* y las *Invective* de Facio y aportando nuevas referencias históricas, y la sitúa un poco antes: en el verano 1445. Para ello, parte del hecho de que Valla fue siempre historiador regio y no solo desde 1446 y explica que la referencia de la tesorería del reino del 31 de diciembre de 1446 por la que se hace entrega a Valla de 300 ducados es fruto de su puesto de historiador, similar a la cantidad que recibe Facio en octubre de ese mismo año por la misma función. Además, considera que el fallido intento de lograr un puesto en la curia romana tras el viaje de 1444 puede ser el impulso definitivo que lleve a Valla a iniciar el encargo hecho por el rey Alfonso de escribir su biografía y de paso

⁴⁰⁸ Se apoya en una referencia a Giuseppe Pardi (1904): *Lionello d'Este, Marchese de Ferrara*. Bologna. Ciertamente, en este libro se menciona el «gioco della palla» como uno de los juegos practicados por los jóvenes nobles.

reconocerle la ayuda prestada ante el proceso inquisitorial de ese mismo año. Asimismo, sabemos por el *Antidotum in Facium* (I 1, 19: p. 7; I 2, 20: p. 13) que por ese mismo tiempo mantuvo unas fuertes discusiones con Facio a propósito del *De bello veneto*, al tiempo que solicita al rey fuentes para componer la biografía de su padre Fernando. Pues bien, la datación del verano del 1445 se basa también en los datos aportados por el propio Valla en el *Antidotum in Facium* (I 3, 1-22: pp. 14-18) en los que narra cómo, tras componer la obra en dos meses, se la entregó al rey para que la leyera y corrigiese cuando dispusiera de un tiempo libre. Sin embargo, solo unos días después, el rey se vio obligado a dejar Nápoles durante unos meses por asuntos bélicos⁴⁰⁹. Por tanto, dado que estas fechas casan a la perfección con el dato interno de los *Gesta* sobre la muerte del arzobispo Domingo Ram, Regoliosi propone el inicio del verano del 1445 como fecha de la obra.

Pues bien, aceptada la fecha propuesta por Regoliosi para los *Gesta* y considerando precisa su argumentación, resulta extraño que ni Besomi ni Regoliosi hayan tenido en cuenta la alusión al marqués de Ferrara que aparece en el *Libellus* como inventor de la *pila lusoria* («el balón lleno de aire») a la hora de fechar los *Gesta*. Ciertamente, esto da a entender que lo consideran una obra aparte de los *Gesta*, que Valla incluyó en su borrador autógrafo, pero que eliminó en la versión definitiva. De hecho, el propio Besomi (1966: 110), que solo tiene en cuenta este dato para apoyar la autoría de Valla frente a Tortelli, conjetura que, como una pieza independiente de los *Gesta*, Valla habría dado a conocer el *Libellus* a su círculo de amigos y posteriormente, en torno a 1447, coincidiendo con su traslado a Roma, se lo habría pasado a Tortelli para que lo utilizase en su obra.

En consecuencia, si se acepta la hipótesis de que el *De novis rebus libellus* es un opúsculo independiente y que tendría una entidad mayor, como expusimos anteriormente a propósito del concepto 'libellus' en Valla, y si nos apoyamos en la referencia del *Antidotum in Facium*, en la que se da a entender que este *Libellus* no es una parte de los *Gesta*, sino una obra independiente, y, asimismo, aceptando que Valla ha utilizado en la versión autógrafa de los *Gesta* parte del contenido de dicho *Libellus*, hay que considerar también la posibilidad de que este *De novis rebus libellus* haya sido compuesto con anterioridad a los *Gesta*. Obviamente, tendríamos como término *post quem* del mismo la muerte de Niccolò III d'Este, Marqués de Ferrara, en diciembre de 1441 (dado que Lionello, fallecido en 1450, queda descartado) y como término *ante quem* la composición del autógrafo de los *Gesta* a comienzos del verano del 1445. Es por ello que nos inclinamos a pensar que el *De novis rebus libellus* correspondería a los años 1442-1444, en los que Valla está inmerso en otras obras en las que se pueden encontrar coincidencias temáticas con este opúsculo sobre la necesidad de dar nombre a las nuevas cosas y realidades. Esta idea se evidencia en algunos términos del *Libellus* que también aparecen

⁴⁰⁹ Estos asuntos bélicos fueron, según explica Regoliosi basándose en el *Itinerario de Soler* (1909), en Ametller y Vinyas (1903-1928) y en los datos del propio *De rebus gestis ab Alphonso primo Neapolitanorum rege commentariorum libri X* de Facio: sofocar la revuelta del marqués Antonio Centelles en Calabria tras la que el rey regresó a Nápoles en mayo de 1445 y hacer frente en Abruzzo a una coalición dirigida por los Sforza a partir de finales de julio de ese mismo año.

en las *Raudensiane Note*⁴¹⁰, o la referencia a las *dignitates recens invente* de las *Emendationes quorundam locorum ex Alexandro ad Alfonsum primum Aragonum regem* (ll. VIII 275-283: p. 139)⁴¹¹. Todo ello sin olvidar las dudas apuntadas por Besomi (1966: 110) sobre el hecho de que no haya referencias al contenido del *Libellus* en las *Elegantie*, una obra que él considera más propia para desarrollar estos temas.

Con todo, tampoco creemos que Valla se lo pasara a Tortelli, desentendiéndose de la obra, con el fin de conseguir una mayor difusión, como propone Besomi, pues, en este caso, resulta cuando menos significativo que Tortelli no cite a Valla como autor del fragmento, como hace en otras ocasiones a propósito de las *Elegantie*. De hecho, el propio Besomi (1970: 121-122) reconoce que no ha logrado encontrar evidencias de intercambios de contenidos entre Valla y Tortelli, ni en un sentido ni en otro, más allá del texto del *Libellus* que aparece en la entrada de *Horologium*, pese a las similitudes existentes entre algunos capítulos de las *Elegantie* y algunos lemas del *De orthographia* y a la amistad que unía a ambos humanistas, hecho que se manifiesta en las varias obras dedicadas por Valla a Tortelli, entre ellas las *Elegantie* o las *Raudensiane note*, y en su correspondencia epistolar⁴¹². Por ello, nos inclinamos a pensar que el opúsculo completo no nos ha llegado, que, probablemente, anda aún perdido en alguna biblioteca como decía Mancini y que solo conocemos la parte transmitida por el autógrafo y por Tortelli.

7.2.2. Criterios de Edición

7.2.2.1. Ortografía

Por lo que respecta a la ortografía valliana, el estudio hecho por Besomi (VALLA *Gesta*: LXXI-LXXXVI) sobre el manuscrito autógrafo de los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* (Par. lat. 6174) constituye hoy por hoy uno de los mejores y más completos sobre la caligrafía de Lorenzo Valla, junto con el de la edición de las *Epistole* hecho también por O. Besomi y M. Regoliosi (VALLA *Epistole*: 95-99). De hecho, las últimas ediciones de las obras de Lorenzo Valla publicadas por la *Edizione Nazionale delle opere di Lorenzo Valla*, como son las *Raudensiane note* de Gian Matteo Corrias (2007: 179-180), la *Ad Alfonsum regem epistola de duobus*

⁴¹⁰ Por ejemplo, las referencias a *organum* en I, II 45 (p. 209) y en II, III 111-112 (p. 379); a *candela* en I, IV 9 (p. 225) y en γ III 9 (p. 423); a *nola* y a la caza con aves rapaces en II, III 115-116 (p. 379) y en γ XVII 105-106 (p. 538).

⁴¹¹ La referencia guarda una relación estrecha con lo dicho por VALLA *Gesta* I 14, 4-8 (pp. 62-63).

⁴¹² Besomi (1970: 121-122) afirma: «i confronti si sono rivelati negativi. Le voci *Munus* et *Donum* e *Fundus*, *Ager*, *Villa*, *Praedium* (*Elegantie*, VI xxxix e xli), che registrano citazioni molto vicine a quelle dello schedario del Tortelli (lemmi *Munus*, *Municeps*, f. 375r e *Area*, *Ager*, f. 355f del codice basileese), no sono sufficienti a dare corpo all'ipotesi dei un impegno da parte del Valla delle schede redatte dal Tortelli». Nosotros sí hemos encontrado algunas referencias a las *Elegantie* de Valla en el *De orthographia* de Tortelli: en el apartado *De syllabis desinentibus in r* cita a Valla en relación con los *inchoativa verba* (*Elegantie* I 24: pp. 142-148) y también en el *De syllabis desinentibus in x* (*Elegantie* I 26: p. 150), así como en s. v. 'deus' también se cita a Valla (*Elegantie* I 1: p. 64). Cfr. en este sentido lo aportado por Charlet (2001).

Tarquiniis y las *Confutationes in Benedictum Morandum*, ambas editadas por F. Lo Monaco (2009: 125-127) y las *Emendationes quorundam locorum ex Alexandro ad Alfonsum primum Aragonum regem* de Clementina Marsico (2009: 119-122), remiten al estudio de Besomi. Así pues, con mayor razón vamos a hacer uso de estos criterios, dado que nosotros editaremos la misma obra sobre la que ya ha trabajado Besomi (1966: 113).

Entre las características más peculiares de la escritura de Valla encontramos en los folios que componen el *Libellus* las siguientes:

- No emplea los diptongos *ae* ni *oe*. Por esta razón no se suelen emplear en las ediciones modernas de sus obras y, de hecho, entre los estudiosos de su obra se están imponiendo denominaciones como *Elegantie*, que es la que usamos también nosotros, con el fin de respetar el uso del autor mismo.
- Las enclíticas *-que* y *-quoque* aparecen siempre unidas a la palabra que les precede como *ipsaquoque* en f. 34v, mientras que *-ne* y *-ve* están separadas.
- Delante de *-que* y de *-quam* hay siempre la nasal *n* como en *quecunque* en f. 34r o en *utrunque* en f. 34v, salvo cuando *-que* equivale a *et* que aparece la nasal *m* como en *numerumque* y *idemque* ambos en f. 37r. Por lo general, *n* precede a *c*, *t*, *d*, *q*, *f*.
- El uso de la ‘y’ presenta fluctuaciones en los *Gesta*, aunque por lo general resulta correcto. No obstante, falta en *clepsidra* en f. 34r, *ichtiocola* en f. 35v (en lugar de *ichthyocolla*) y *pipsis* en f. 35r (en lugar de *pyxis*), palabras que sí aparecen bien escritas en el texto de Tortelli. De hecho, Besomi considera *ichtiocola* y *pipsis* formas particulares de Valla.
- Salvo en algún caso, se conserva el uso clásico de la *h*.
- Los grupos *mn* y *mpt* se conservan siempre.
- Fluctuaciones en el uso de la *l* y la doble *ll*: *ichtiocola* en f. 35v (en lugar de *ichthyocolla*) o *solertia* en f. 34r (en lugar del clásico *sollertia*); en cambio, *cris-tallus* y *berillus* en f. 37r.
- Frecuentes confusiones e intercambios entre *-ti* y *-ci*: normalmente, *-ci* delante de vocal (*amicicia*, *arcium*, *avaricia*) y *-ti* delante de consonante (*advectitia*).
- Los compuestos con *ob-* y *sub-* suelen sufrir la asimilación de la *t* que convierte la *b* en *p*.
- Aparecen separadas en sílabas *tam et si* en f. 35v, así como *et si* en f. 34r, *id eo*, *nec dum...*; en cambio, aparece unido *siquidem* en f. 35r, así como *idest*, *siquis*, *quandiu...*
- La *s* cae tras *x* como en *execror* en f. 35 v.

7.2.2.2. Signos de puntuación y párrafos

Con respecto a los signos de puntuación, se ha optado por una puntuación de acuerdo con el uso moderno. Es este uno de los aspectos en los que más nos apartamos de la edición de Besomi. De hecho, el propio Besomi reconoce en su introducción de los *Gesta* (pp. LXXXVII-LXXXVIII) que, además de las diferencias existentes en los criterios de puntuación entre el lector moderno y el del Quattrocento, hay que

tener en cuenta que este autógrafo es un borrador y que posiblemente la puntuación también sería uno de los aspectos que Valla revisaría y corregiría. De hecho, la puntuación en los demás códices y ediciones es bastante diferente y mucho más abundante, por lo que concluye que «la restituzione della punteggiatura definitiva partendo da essi risulta troppo difficoltosa e incerta».

Asimismo, tampoco seguimos la misma división en párrafos empleada por Besomi, quien también divide el texto en 30 apartados. Normalmente, no señalaremos estas diferencias, cuando las haya, a no ser que resulten muy significativas. Hemos empleado números árabes entre paréntesis para indicar cada uno de estos apartados, que *grasso modo* hemos hecho coincidir con cada uno de los inventos.

7.2.2.3. *Texto, aparato crítico y citas*

Por lo que respecta al texto, alternamos el texto latino en el folio verso con su traducción al castellano en el folio recto, siguiendo la estructura habitual de las ediciones bilingües y con el fin de facilitar su lectura y comprensión. Tanto uno como otro van a dos columnas, pues hemos creído conveniente, como también hizo Besomi, ofrecer el texto del *De novis rebus libellus* de Valla y a su lado el texto de Giovanni Tortelli para que puedan ser confrontados. Al hacer coincidir en las partes idénticas el texto de Tortelli, que es más conciso, con el de Valla, aquel suele aparecer entrecortado y con espacios.

La traducción también va a dos columnas y sigue este mismo paralelismo. Además, no hemos dividido en párrafos el texto de Tortelli, pero sí lo hemos tenido en cuenta para la numeración de las líneas de cada página.

Por lo que respecta al texto de Valla, editaremos el que se corresponde con los ff. 34r (a partir de la línea 10)-37r del Par. Lat. 6174, copia autógrafa de los *Gesta*. No obstante, hemos decidido incluir también, a modo de prefacio, las líneas 7-10 del f. 34r por la estrecha relación que guardan con el texto, así como las ll. 1-2 del f. 37v como colofón. Ciertamente, estas líneas no están marcadas con la línea vertical en el margen izquierdo como las demás páginas y han permanecido en los demás códices y ediciones. De hecho, Besomi no las incluye, pero consideramos que conviene introducirlas, puesto que da la sensación de que Valla las ha escrito para poder encajar dentro de los *Gesta* este discurso sobre las *novae res* y, en este sentido, parecen actuar como engarce inicial y final del excursus sobre los neologismos con respecto al resto del texto.

En cuanto al texto de Tortelli, seguimos la transcripción hecha por Besomi (1966: 113) a partir de los códices Vat. lat. 1478, copia dedicada del *De orthographia*, y Vat. lat. 3319, del cual se imprimió la *editio princeps* aparecida en Roma en 1471.

El aparato crítico remite al texto de acuerdo con la numeración de las líneas señaladas en el margen izquierdo del texto latino que también tiene en cuenta el texto de Tortelli. En él se señalan las diferentes correcciones o añadidos hechos por Valla mediante las abreviaturas habituales en la edición de textos clásicos: *add.* = *addidit* «añadió»; *corr.* = *correxít* «corrigió»; *eras.* = *erasit* «borró»; *in m.* = *in margine* «en el margen»; *inser.* = *inseruit* «insertó»; *in r.* = *in rasura* «en una parte borrada»;

lac. = *lacuna* «laguna»; *litt.* = *littera(e)* «letra(s)»; *om.* = *omisit* «omitió»; *ras.* = *rasura* «parte borrada»; *s. l.* = *supra lineam* «encima de la línea».

Debajo del aparato crítico hemos incluido un apartado con las fuentes y referencias textuales del texto latino, tanto en Valla como en Tortelli. Asimismo, en la página de la traducción hemos incluido diferentes notas al pie para aclarar algún contenido de la traducción de carácter breve, pues hemos reservado para el comentario las consideraciones más profundas y detalladas.

Por lo demás, en las posibles divergencias de lecturas emplearemos las siguientes abreviaturas:

A = Paris, Biblioteca Nacional de Francia, Par. Lat. 6174. Copia autógrafa de los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum*.

Be =BESOMI, O. (1973): *Laurentii Valle Gesta Ferdinandi regis Aragonum*. Edizione con introduzione. Padova: Editrice Antenore.

7.3. LAURENTII VALLE DE NOVIS REBUS LIBELLUS

LAURENTII VALLE DE NOVIS REBUS LIBELLUS

LAURENTII VALLE,
De novis rebus libellus

G. TORTELLI, *De orthographia*
s. v. 'Horologium'

1 (0) [34r] Quare quis non videt rebus novis
esse accommodanda nova nomina, ut vete-
res, a quibus precepta habemus et exempla
sumimus, factitarunt?

5

Horologium cum aspiratione principii simi-
liter et 'i' latino scribitur.

(1) Et certe necesse est ut docti aliquando
constituant quibus vocabulis appellande sint
ee res, que non ita multo superioribus tem-
poribus sunt excogitate. Non enim exhausta
10 sunt mortalitatis ingenia, que haud dubie
fatendum est, nisi invidemus laudes nostras,
proxime accedere ad solertiam antiquorum
in multis, et si non omnibus, honestis atque
15 utilibus. (2) Enumerabo autem quecunque
succurrent, iocundam profecto legentibus
commemorationem.

(3) Ex omnibus duo longe utilissima maxi-
meque admiranda existimo, ad que vetustas
20 ipsa obstupescat. Quorum unum greco
vocabulo dicitur 'horologium', que vox, et
si non sane recens est, tamen vetustior est
ea re, de qua nunc loquor. Idem enim illa
significabat quod latine dicebatur 'solarium',
25 quia primum in sole, ut etiam nunc fit, ratio
dignoscendarum horarum *** inventa est.

Dicebatur similiter latine solarium, ut de
'Horoscopo' exposuimus;

7 est *inser. s. l.* 11 que] quod Be 11 fatendum *corr. in r.* 12 laudes nostras pro- *inser. in m.*
13 in multis *inser. s. l.* 26 post *horarum* litt. eras. (lac.)

1-4 Texto perteneciente a los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* I 14, 7 (p. 63) 7-10 Sobre la imposición de nombres por parte de los doctos: Cic. *De fin.* III 3-5 y III 15-16, V 39; *Acad.* I 5 y I 24-25; QUINT. *Inst.* I 6 45; VIII 3, 30-37; NEBRIJA *Diccionario latino-español*, prólogo, f. 4, rv.; FLORIDO *Apologia*, p. 68. 10-14 Sobre el ingenio de los antiguos frente al de los modernos: PLIN. *Epist.* VI 21; TAC. *Ann.* III 55, 5; ALBERTI *De pictura (prologus)*. Sobre el valor de la Antigüedad: *Rhet. ad Herenn.* IV 4; HOR. *Ep.* II 1, 34 y ss. Sobre el agotamiento de la Naturaleza: LUCR. II 1150 ss., V 826 y ss.; VERG. *G.* I 496. 21 Sobre el *horologium*: especialmente, PLIN. *Nat. hist.* II 187, VII 212-215, XXXVII 14; VARR. *De ling. lat.* VI 4. También pueden encontrarse referencias en Cic. *Epist. ad Fam.* 16, 18; PETRON. *Satyr.* 26,9 y 71, 11; CASSIODORUS VIVARIENSIS *Variae* PL 69, 0539B; ISID. *Etym.* XX 12; en varias obras atribuidas a BEDA (*incertus*) como *De divisionibus temporum* y *De mesura horologii* PL 90, 0655B-0954A; PETRARCA *Epistole extravagantes*, 23 y *De remediis utriusque fortunae* I 37.

L. VALLA,
Opúsculo sobre los inventos recientes

G. TORTELLI, *Ortografía*
 s. v. 'Horologium'

(0) Por ello, ¿quién no ve que a los nuevos inventos hay que darles nuevas denominaciones, como hicieron los antiguos de los que tenemos normas y hemos recibido ejemplos?

(1) Ciertamente es necesario que los hombres doctos determinen de una vez con qué vocablos deben ser denominadas aquellas cosas que han sido inventadas no hace mucho tiempo. Afortunadamente no se ha agotado el talento de los mortales, que sin duda hay que reconocer, a no ser que queramos privarles por envidia de nuestras alabanzas, que se acerca bastante al saber hacer de los antiguos en muchos inventos, y si no en todos, al menos sí en los más convenientes y útiles. (2) A continuación los enumeraré según me vayan saliendo, haciendo una lista sumamente agradable para los lectores.

(3) De entre todos ellos considero con diferencia dos muy útiles y, sobre todo, dignos de admiración, ante los cuales la Antigüedad misma quedaría estupefacta⁴¹³. De estos uno es conocido con un término griego *horologium*, término que, sin embargo, no es realmente reciente, sino más antiguo que este invento, del que ahora hablo. Pues esta palabra designaba lo mismo que el término latino *solarium*, porque al principio el modo de distinguir las horas se basaba en el sol, como incluso sucede ahora.

Del mismo modo *horologium* se escribe con aspiración de la primera y con 'i' latina.

E igualmente se llamaba *solarium* en latín, como expusimos a cerca de *horoscopus*;

⁴¹³ Estos dos inventos son el reloj mecánico y la brújula. Primero se ocupará del reloj.

LAURENTII VALLE,
De novis rebus libellus

G. TORTELLI, *De orthographia*
s. v. 'Horologium'

- 1 Accessit postea dignoscendi in umbra, quod
grece 'clepsidra' dicitur, postremo ex harena,
quorum solariorum, illud l34v1 'aquarium',
hoc 'harenarium' dicebatur; nunc 'horologia'
5 vulgo hec omnia dicuntur, relicto nomine
latino, quia, ut opinor, est ambigue signifi-
cationis, et ascito peregrino, quia est signifi-
cantius, et quod auctoritatem sibi comparavit
ex loco historie regis Ezechie.
- 10 (4) De quibus ego horologiis non loquor
que et vetera sunt nec tantopere admiranda,
et que ipsum per se experimentum docuit.
Loquor de eo quod vere est horologium, in
quo non tantum ratio horarum, sed etiam, ut
15 sic dicam, sermo agnoscitur, utrunque enim
logos significat, rationem et sermonem, quod
quodammodo vitam habet, cum sponte sua
cietur, et dies ac noctes pro homine opus
facit; nec solum horam oculis ostendit ac
20 prescribit, sed etiam auribus procul et domi
manentium nuntiat campana, que superim-
posita est, numerum distinguente: quo nihil
neque utilius neque iocundius.
- 25 (5) Ipsaquoque campana novum inventum
est, sed non admirabile, utilitatis tamen
tante atque iocunditatis, ut cum in rebus
civilibus, tum vero in sacris mirum prosit
atque oblectet, et nonnunquam, presertim
30 e locis aliquanto remotioribus audita, sic
affectum ad amorem divinorum instiguet
atque excitet, ut prope angelorum voce ad
cogitationem rerum celestium videamur
admoneri.

sed iam relicto latino nomine multo signifi-
cantius eo nostro instrumento concipitur,

in quo non tantum ratio horarum, ex solari-
bus radiis, sed etiam, occultato solo, sermo,
ut ita dicam, horarum agnoscitur; utrunque
enim logos significat, rationem scilicet et
sermonem. Nam solum horam oculis ostendit
ac prescribit, sed etiam auribus procul et
domi manentium nuntiat, campana, quae
superimposita est, numerum distinguente.
Unde quodammodo vitam habere videtur,
cum sponte sua cietur, et dies ac noctes pro
homine opus facit; quo nihil neque utilius
neque iocundius dici potest.

Novum tamen inventum est similiter et cam-
pana, sed non admirabile, utilitatis tamen
tante atque iocunditatis, ut cum in rebus
civilibus, tum vero in sacris mirum prosit
atque oblectet.

3 Sobre *solarium*: PLAUT. *Mil.* 340 y 378, *Fragm. Boet.* 1, 2 y 1, 4; CIC. *De nat. deo.* 2, 87; VARR. *De ling. lat.* VI 4; PLIN. *Nat. hist.* VII 212-215; GELL. III 3; ISID. *Etym.* XV 3; PETRARCA *De sui ipsius et multorum ignorantia* IV 78 9 Biblia, *Reyes* II 20, 11; cfr. HIERON. *Commentaria in Ezechielem* PL 25, 0399B, y *Libri Samuelis et Malachim* PL 28, 0632B 15-16 Sobre *logos*: VALLA *Dialectica* I 9, 34-37 (vol. I: pp. 70-71).

L. VALLA,
Opúsculo sobre los inventos recientes

G. TORTELLI, *Ortografía*
 s. v. 'Horologium'

Se añadió después otro modo de distinguir las horas en la oscuridad, que en griego se llama *clepsidra*; por último, otro basado en la arena. De estos dos relojes, aquel se llama *aquarium*⁴¹⁴, este *harenarium*⁴¹⁵, pero ahora todos estos relojes son llamados vulgarmente *horologium*, abandonado el nombre latino, porque, en mi opinión, tiene un significado ambiguo, y tomando prestado un vocablo extranjero, porque es más significativo, y porque su autoridad está avalada por un pasaje de la historia del rey Ezequías.

(4) Yo no hablo de esos relojes que son antiguos y que no son tan dignos de admiración, y que ya conocemos por experiencia. Hablo de ese que es un auténtico reloj, en el que no solo se reconoce el registro de las horas, sino también, por así decirlo, su sonido (pues *logos* significa ambas cosas: *ratio* y *sermo*), porque en cierto modo tiene vida, al moverse por un impulso propio, y durante el día y la noche hace el trabajo de un hombre; y no solo señala e indica por anticipado las horas a la vista, sino que además las anuncia al oído, tanto de los que están lejos como de los que permanecen en casa, por medio de una campana, que está puesta encima y que marca el número de horas: nada hay más útil ni más agradable.

(5) Y hasta la misma campana es un invento nuevo, pero no digno de admiración, aunque de tanta utilidad y placer, que tanto en los asuntos civiles, como en los religiosos es sorprendentemente útil y agradable; y, a veces, sobre todo cuando es oída desde lugares bastante alejados, estimula y provoca una disposición tal hacia el amor de las cosas divinas que parece que somos llamados casi por la voz de los ángeles a meditar sobre los asuntos celestiales.

pero, abandonado ya su nombre latino, se toma ahora uno mucho más significativo que este para nuestro artefacto,

en el que no solo se reconoce el registro de las horas a partir de los rayos del sol, sino también, una vez que se pone el sol, el sonido, por así decirlo, de las horas; pues *logos* significa ambas cosas: *ratio*, especialmente, y *sermo*. En efecto, no solo señala e indica por anticipado las horas a la vista, sino que además las anuncia al oído, tanto de los que están lejos como de los que permanecen en casa, por medio de una campana, que está puesta encima y que marca el número de horas. A partir de esto parece tener una cierta vida, puesto que se mueve por un impulso propio, y durante el día y la noche hace el trabajo de un hombre: por lo que no hay nada que pueda considerarse más útil ni más agradable.

Pero, igualmente, también es un invento nuevo la campana, pero no admirable, aunque sin embargo de tanta utilidad y placer, que tanto en los asuntos civiles, como en los religiosos es sorprendentemente útil y agradable.

⁴¹⁴ Reloj de agua

⁴¹⁵ Reloj de arena.

LAURENTII VALLE,
De novis rebus libellus

G. TORTELLI, *De orthographia*
s. v. 'Horologium'

- 1 (6) 'Campanam' dixi more usitato; nonnulli 'nolam' vocant. Inter pares auctoritates plus iuris habet plurium usus. 'Campanam' dixi more usitato; nonnulli 'nolam' vocant.
- 5 (7) Alterum est meo quidem iudicio etiam [35r] admirabilius, et quo magis miremur, ab hominibus, ut vulgo creditur, omnium tardissimis nescio an inventum, certe solis intellectum atque usitatum, nautas dico, qui pipside illa, propedixerim viva, ad lapidem sideritem, qui 'magnes' dicitur, navigationem ita moderantur, ut commodius ne an acutius excogitatum sit dubitem. Sed alterum est, meo iudicio, admirabilius inventum habemus
- 10 (8) Nam tabulam illam que socia huius est, ubi spatia maris atque terrarum describuntur, neque ita multum miror, est enim longi laboris ac sedule diligentie potius quam ingenii divini, nec omnino veteribus nautis defuisse existimo. Quod si novum genus velificandi, quod 'latinum' vocant, ab Amalphitanis, ut fertur, excogitatum nuper, perpetuam gloriam illis immunitatemque apud omnes oras peperit, quid tandem laudis premiique debeat invento pipsidis. et apud nautas quosque pariter usitatum, pyxidem dico illam, quam propedixerim vivam ad lapidem sideritem, qui 'magnes' dicitur: navigationem ita iam moderantur, ut commodius ne an acutius excogitatum sit dubitem.
- 15 (9) Quanquam haud scio tantum ne tribuamus glorie navigantibus, an credamus eos aliunde accepisse, hoc est, ab eodem ingeniosissimo hominum genere qui horologia ista preclara excogitarunt. Siquidem horologium illud ad eandem pene formam pipsidis, quod magnete temperatur, eandemquoque prope modum rationem continet, et ut ibi quattuor et viginti in orbem radii totidem ventos demonstrant, ita hic pari numero diei noctisque horas sua in circulo puncta. Nam tabulam illam, quae socia huius est, ubi spatia maris atque terrarum describuntur, neque ita multum miror. Est enim longi laboris ac sedulae diligentiae potius quam ingenii divini, nec omnino veteribus nautis defuisse existimo. Quod si novum genus velificandi, quod 'latinum' vocant, ab Amalphitanis, ut fertur, excogitatum nuper, perpetuam gloriam illis immunitatemque apud omnes oras peperit, quid tandem laudis praemiique debeat invento pipsidis?
- 20 (9) Quanquam haud scio tantum ne tribuamus glorie navigantibus, an credamus eos aliunde accepisse: hoc est ab eodem ingeniosissimo hominum genere qui horologia ista praeclara excogitarunt. Siquidem horologium illud ad eandem pene formam pipsidis quae magnete temperatur, eandem quoque prope modum rationem continet: et ubi quattuor et viginti in orbem radii, totidem ventos demonstrant, ita hic pari numero diei noctisque horas sua in circulo puncta.

3 iuris] viris Be 9 Propedixerim viva *add. s. l.*] vivam Be Tortelli 28 preclara excogitarunt *corr. in r.* 29 quod A] quae Tortelli 33 pari numero *inser. s. l.* 33 diei noctisque *corr. in r.*

1 Sobre *campana*: Du Cange s. v. '2. campana' 2 Sobre *nola*: VALLA *Raudensiane note* II, III 115-116 (p. 379); γ XVII 105-106 (p. 538) 10 Sobre *magnes lapis*: CIC. *Div.* I 86; PLIN. *Nat. hist.* XX 1-2 y XXXIV 147

L. VALLA,
Opúsculo sobre los inventos recientes

G. TORTELLI, *Ortografía*
 s. v. 'Horologium'

(6) Dije *campana* por la costumbre habitual; algunos la llaman *nola*. Entre autoridades similares es más legítimo el uso mayoritario.

(7) El otro invento es a mi juicio, sin duda, más digno de admiración, y, para que nos quedemos más sorprendidos, no sé si ha sido inventado por los hombres, según se cree vulgarmente, más tardos de todos, me refiero a los marineros, pues en realidad es entendido y usado por ellos solos, quienes dirigen el rumbo con aquella cajita, que parece tener vida –diría yo–, mediante una piedra imantada, que se llama *magnes*⁴¹⁶, de manera que no cabe duda de que no hay invento más conveniente ni más ingenioso.

(8) En efecto, ni siquiera me resulta más asombroso aquel mapa, que es complemento de esta, donde están descritos los espacios del mar y de las tierras⁴¹⁷, pues es más fruto de un largo esfuerzo y esmerada diligencia que de un ingenio divino, y no creo que no contasen ya con él los navegantes antiguos. Y si el nuevo tipo de navegación a vela que llaman 'latino', inventado recientemente, según dicen, en Amalfi, les proporciona a estos una gloria perpetua y seguridad en todos los litorales, ¿qué alabanza y distinción no se debe entonces a los inventores de la cajita?

(9) Aunque no tengo claro si debemos conceder este honor a los navegantes o si hemos de creer que estos lo han recibido de alguna otra persona, esto es, del mismo género inteligentísimo de hombres que inventaron aquellos admirables relojes. En efecto, el reloj aquel tiene casi la misma estructura que la cajita, que se regula por el magnetismo, y contiene aproximadamente también el mismo registro, y de la misma manera que en aquella los veinticuatro radios en su esfera señalan otros tantos vientos, así también en este su aguja señala en un círculo las horas del día y de la noche en igual número.

Dije *campana* por la costumbre habitual; algunos la llaman *nola*.

Pero, en mi opinión, tenemos otro invento más admirable

y usado además por igual entre todos los marineros, me refiero a aquella cajita metálica, que por así decirlo parece tener vida gracias a una piedra imantada, que se llama *magnes*: dirigen así el rumbo de tal manera que no cabe duda de que no hay invento más conveniente ni más ingenioso.

En efecto, ni siquiera me resulta más asombroso aquel mapa, que es complemento de esta, donde están descritos los espacios del mar y de las tierras, pues es más fruto de un largo esfuerzo y esmerada diligencia que de un ingenio divino, y no creo que no contasen ya con él los navegantes antiguos. Y si el nuevo tipo de navegación a vela que llaman 'latino', inventado recientemente, según dicen, en Amalfi, les proporciona a estos una gloria perpetua y seguridad en todos los litorales, ¿qué alabanza y distinción no se debe entonces a los inventores de la cajita?

Aunque no tengo claro si debemos conceder este honor a los navegantes o si hemos de creer que estos lo han recibido de alguna otra persona, esto es, del mismo género inteligentísimo de hombres que inventaron aquellos admirables relojes. En efecto, el reloj aquel tiene casi la misma estructura que la cajita, que se regula por el magnetismo, y contiene aproximadamente también el mismo registro, y de la misma manera que en aquella los veinticuatro radios en su esfera señalan otros tantos vientos, así también en este su aguja señala en un círculo las horas del día y de la noche en igual número.

⁴¹⁶ «Imán». Se refiere a la brújula magnética.

⁴¹⁷ Se refiere a los mapas, a las cartas geográficas.

LAURENTII VALLE,
De novis rebus libellus

G. TORTELLI, *De orthographia*
s. v. 'Horologium'

1 Hoc nonnulli 'quadrantem' nominant.
(10) Que tria sive ab eodem, sive a diversis adinventa sunt, profecto nec Daedali, qui l35vl
serram, asciam, perpendiculum, terebram,
5 glutinum, ichtiocolam; nec Theodori Samii, qui normam, libellam, tornum, clavem; nec Cyclopum, qui fabricam ferream; nec Panos, qui fistulam; nec Mercurii, qui monaulion adinvenit, inventa cum his de quibus dixi comparanda sunt.
10 (11) Sicut e contrario non maioris ingenii fuit invenisse arcum et sagittam, cuius auctorem ferunt Scitherem Iovis filium, nec alia plurima ad hominum perniciem, quorum
15 singula ad suos referuntur auctores, (12) quam excogitasse id, quod proxime accedit ad superiorum miraculum, cuius auctorem execremur licet, tam et si ignoremus, dignum qui in morem Salmonei fulmine deflagrasset, quoniam nihil tam simile fulmini est, luce, sonitu, odore. Ut animadvertant qui de naturalibus scripserunt an veram de causa naturaque fulminum rationem reddiderint. (13) Huius nomen a 'bombo', quod
20 est grecum a nonnullisquoque Latinorum usurpatum, et ab 'ardeo' compositum est.

Hoc nonnulli 'quadrantem' vocant.
Quae tria sive ab eodem, sive a diversis adinventa sunt, profecto nec Daedali, qui serram, asciam, perpendiculum et alia multa quae in dictione 'Daedalus' vidimus; nec Theodori Samii, qui normam, libellam, tornum, clavem; nec Clyclopum, qui fabricam ferream; nec Panos, qui fistulam; nec Mercurii, qui monaulion adinvenit, inventa cum his de quibus diximus comparanda sunt.

Sicut e contrario non maioris ingenii fuit invenisse arcum et sagittam, cuius auctorem ferunt Scytherem Iovis filium, ut testis est Plinius libro VII^o *Naturalis Historiae*; nec alia plurima ad hominum perniciem, quorum singula ad suos referuntur auctores, quam excogitasse id quod proxime accedit ad superiorum miraculum, et bombardam vocamus, cuius auctorem execremur licet, tametsi ignoremus, dignum qui in morem Salmonei fulmine deflagrasset, quoniam nihil tam simile fulmini est, luce, sonitu, odore. Huius nomen a 'bombo', quod est grecum, a nonnullisquoque Latinorum usurpatum, et ab 'ardeo' compositum est. Aliqui 'tormenta aenea' magis dicere volunt.

26 ab *inser. s. l.*

3-7 Sobre Dédalo, Teodoro de Samos y los cíclopes: PLIN. *Nat hist.* VII 198; ISID. *Etym.* XIX 19
7-8 Sobre Pan y Mercurio: PLIN. *Nat hist.* VII 204 14 Sobre Escites: PLIN. *Nat hist.* VII 201
19 Sobre Salmoneo: VERG. *Aen.* VI 585; SER. *Aen.* VI 585; MANIL. *Astr.* V 91-96; HYG. *Fab.* 61y 250; CLAUD. *In Ruf.* II 514. 16-26 Sobre la *bombarda*: VALLA *Gesta* I 16, 2 (p. 68); I 16, 6 (p. 69); I 16, 8 (p. 70); *Antidotum in Facium* I 14, 18-23 (pp. 106-107), donde también se dice que es un nombre compuesto; II 4, 32-50 (pp. 156-160); y *Elegantie* II 34 (p. 252) así como los textos ya citados en el capítulo quinto de BIONDO (1531: 294); NEBRIJA (1603: 791); y CRIVELLI *De vita*, p. 711.

L. VALLA,
Opúsculo sobre los inventos recientes

G. TORTELLI, *Ortografía*
s. v. 'Horologium'

A esto algunos le dan el nombre de 'cuadrante'⁴¹⁸. (10) Estos tres inventos de los que acabo de hablar⁴¹⁹, ya hayan sido ideados por una misma persona, ya por personas diferentes, en absoluto se pueden comparar con los de Dédalo, que inventó la sierra, el hacha, la plomada, la barrena, la cola y un tipo de pegamento hecho de la vejiga de un pez; ni con los de Teodoro de Samos, que inventó la escuadra, el nivel, el torno y la llave⁴²⁰; ni con el de los Cíclopes, que inventaron la forja del hierro; ni con el de Pan, que inventó la siringa⁴²¹; ni con el de Mercurio, que inventó la flauta de una caña.

(11) Así como tampoco fue fruto de un ingenio mayor el haber inventado el arco y las flechas, cuya autoría atribuyen a Escites, hijo de Júpiter⁴²², (12) ni otros muchos inventos para la destrucción de los hombres, de los que uno tras otro se vuelven contra sus propios creadores, que el haber fabricado eso⁴²³, que se aproxima bastante a los extraordinarios hallazgos precedentes, a cuyo inventor maldecimos, aunque no lo conociéramos, y es digno de ser fulminado por un rayo como Salmoneo⁴²⁴, puesto que no hay nada tan parecido al rayo en su luz, en su sonido y en su olor. ¡Que pongan atención quienes escriben sobre los fenómenos naturales si han dado una verdadera explicación sobre el origen y la naturaleza de los rayos! (13) Su nombre es un compuesto de *bombus*⁴²⁵, que es griego pero también empleado por algunos autores latinos, y de *ardeo*.

A esto algunos le dan el nombre de 'cuadrante'. Estos tres inventos de los que acabo de hablar, ya hayan sido ideados por una misma persona, ya por personas diferentes, en absoluto se pueden comparar con los de Dédalo, que inventó la sierra, el hacha, la plomada y otras muchas cosas que vimos en la entrada 'Daedalus'; ni con los de Teodoro de Samos, que inventó la escuadra, el nivel, el torno y la llave; ni con el de los Cíclopes, que inventaron la forja del hierro; ni con el de Pan, que inventó la siringa; ni con el de Mercurio, que inventó la flauta de una caña.

Así como tampoco fue fruto de un ingenio mayor el haber inventado el arco y las flechas, cuya autoría atribuyen a Escites, hijo de Júpiter, como atestigua Plinio en el libro VII de su Historia Natural, ni otros muchos inventos para la destrucción de los hombres, de los que uno tras otro se vuelven contra sus propios creadores, que el haber fabricado eso, que se aproxima bastante a los extraordinarios hallazgos precedentes, y que llamamos 'bombarda', a cuyo inventor maldecimos, aunque no lo conociéramos, y es digno de ser fulminado por un rayo como Salmoneo, puesto que nada hay tan parecido al rayo en su luz, en su sonido y en su olor. Su nombre es un compuesto de *bombus*, que es griego pero también empleado por algunos autores latinos, y de *ardeo*. Algunos prefieren llamarla *tormentum aeneum* ['tormento de bronce'].

⁴¹⁸ Se refiere al dial del reloj.

⁴¹⁹ La brújula, las cartas náuticas y el nuevo tipo de navegación llamado latino.

⁴²⁰ Teodoro de Samos, escultor, arquitecto e inventor que vivió a mediados del siglo VI en Jonia. Utilizó para sus estatuas moldes de bronce fundido. Cfr. HDr. I 51; III 41.

⁴²¹ También llamada flauta de carrizo o caramillo o con el término más genérico de flauta de Pan. Consiste en una serie de tubos de cañas desiguales, unidos en forma de balsa o de haz y tapados por su base. Su invento se debe al dios Pan que, mientras perseguía a la ninfa Siringa, la transformó en caña para que no huyera de él y, después, tomó estas cañas e hizo con ellas esta flauta.

⁴²² Escites, héroe epónimo de los escitas, que también es considerado hijo de Hércules. Cfr. Diod. II 43.

⁴²³ Se refiere a la bombardarda.

⁴²⁴ Hijo de Eolo, al que Zeus mató fulminándolo con un rayo como castigo por suplantar su identidad.

⁴²⁵ Significado según el *Diccionario Latín/Español* de Sopena: Varr. Zumbido de las abejas. || Lucr., Suet. Ruido sordo, ruido que resuena, retumba, atruena. || Suet. Ruido que halaga, aplausos, aclamaciones.

LAURENTII VALLE,
De novis rebus libellus

G. TORTELLI, *De orthographia*
s. v. 'Hologium'

1 (14) Habent et eius species sua nomina, in
quibus ceterisque appellandis, cum diversa
fuerint, magis accedam prius impositis, ipso
vulgo auctore contentus, quoniam quem
5 sequar scriptorem non habeo.

(15) Non enim scriptum reperio, ut de re
militari pergam dicere, quibus caruerunt
veteres, quo nomine vocaretur id in quo
uterque pes utrinque quiescit eius qui insi-
det equo; [36r] quid ferrum quo velut soleis
10 calceantur pedes equorum iumentorumque;
quid illud ex corio extrema in parte lancee;
quid ferreum cornu ubi ad pectus lancea ipsa
infesta reponitur; quid magna pars armature.
15 Sed hec non repono inter acute inventa.

(16) Acutius est invenisse ac multo utilius qua
ratione frumentum quasi in pistrino ad
decurrentis aque impetum moleretur; quod et
20 si non admodum recens est, tamen nomine
suo apud litteratos caret. Quidam veteri vo-
cant 'pistrinum', vulgus vero 'molendinum',
sicut ea que vento aguntur.

25

30

Habent et eius species sua nomina;

nec quem scriptorem sequamur habemus,

nec etiam scriptum habemus quo nomine
vocaretur id in quo uterque pes utrinque
quiescit eius qui insidet equo: nam, ut in
marmoreis signis Romael conspeximus, non
utebantur illis antiqui. Quid ferrum quo velut
soleis calciantur pedes equorum iumentorumque?
Quid illud ex corio extrema in parte
lanceae? Quid ferreum cornu ubi ad pectus
lancea ipsa infesta reponitur? Quid magna
pars armaturae? Sed haec non repono inter
acute inventa.

Acutius est invenisse ac multo utilius qua
ratione frumentum quasi in pistrino ad decur-
rentis aquae impetum moleretur; quod etsi
non admodum recens est, tamen nomine suo
apud litteratos caret. Quidam veteres vocant
'pistrinum', vulgus vero 'molendinum', sicut
ea quae vento aguntur. Sane 'molendina-
rium' et 'molendinariam' comperimus: ut
Paulus iurisconsultus *De fundo instructo*:
«Asinam» inquit «molendinarium et molam
negat Neratius instrumento fundi contineri»;
idem consultus de meta molendinaria res-
pondit: «Si rusticis eius fundi operariis mo-
leretur, eam quoque deberi»; et subdit: «Est
autem 'meta' inferior pars molae, 'cathyllus'
superior». Haec ille.

1 habent *corr. in r.* 21 veteri] veteres Be Tortelli

1 La distinción «genus / especies» es empleada por Valla en varias ocasiones en las *Elegantie* para explicar diferencias entre dos o más términos: Introducción: p. 31 y p. 41; IV 62 (p. 488), IV 72 (p. 496), VI 20 (p. 716), VI 22 (p. 724), VI 39 (p. 752), VI 41 (p. 756); también en *Dialectica* I 7, 4 (vol. I, p. 47) 4 Sobre el *vulgo auctore*: QUINT. *Inst.* IX 3, 13 22 El término *pistrinum* está atestiguado ya en Plauto y también en Terencio, Catulo, Cicerón, Varrón, Columela, Plinio (*Nat. Hist.* XVIII 97 y ss.), Apuleyo, Aulo Gelio, en el *Digesto*, en Isidoro (*Etym.* XV 6, 4) 22 El término *molendinum*, según el *Du Cange*, fue desconocido en la Antigüedad y comenzó a usarse en la Edad Media 26-31 *Dig.* XXXIII 7, 18.

L. VALLA,
Opúsculo sobre los inventos recientes

G. TORTELLI, *Ortografía*
 s. v. 'Horologium'

(14) También los tipos de esta⁴²⁶ tienen sus propios nombres, y en estas y en las restantes denominaciones, al ser diversas, estoy más de acuerdo con las denominaciones tradicionales, dando por buena la autoridad del vulgo, puesto que no tengo escritor al que seguir.

(15) Pues no encuentro escrito, por seguir hablando de aparejos militares de los que carecieron los antiguos qué nombre dan a eso en lo que cada uno de los dos pies del que monta a caballo queda en reposo a cada uno de los dos lados del caballo; qué nombre dan al objeto de hierro con el que, como si fuera un calzado, son herradas las patas de los caballos y de las bestias de carga; qué nombre dan a aquel cuero que va en la parte final de la lanza; qué nombre dan al gancho de hierro donde se apoya la lanza misma en el pecho al extenderla en posición de ataque; qué nombre dan a la parte grande de la armadura⁴²⁷. Pero no incluyo estos entre los inventos ingeniosos.

(16) Más ingenioso y mucho más útil es haber inventado el sistema mediante el que el trigo, como si fuera en un molino⁴²⁸, es triturado por la fuerza del agua que descende corriendo; este invento⁴²⁹, aunque no es muy reciente, sin embargo carece de nombre propio entre los escritores. Algunos lo llaman *pistrinum* con el nombre antiguo, pero el vulgo *molendinum*, como a esos que son movidos por el viento.

También los tipos de esta tienen sus propios nombres;

y no tenemos escritor al que seguir ni tampoco encontramos escrito qué nombre dan a eso en lo que cada uno de los dos pies del que monta a caballo queda en reposo a cada uno de los dos lados del caballo: pues, como comprobamos en las esculturas marmóreas de Roma, los antiguos no los usaban. ¿Qué nombre dan al objeto de hierro con el que, como si fuera un calzado, son herradas las patas de los caballos y de las bestias de carga? ¿Qué nombre dan a aquel cuero que va en la parte final de la lanza? ¿Qué nombre dan al gancho de hierro donde se apoya la lanza misma en el pecho al extenderla en posición de ataque? ¿Qué nombre dan a la parte grande de la armadura? Pero no incluyo estos entre los inventos ingeniosos.

Más ingenioso y mucho más útil es haber inventado el sistema mediante el que el trigo, como si fuera en un molino, es triturado por la fuerza del agua que descende corriendo; este invento, aunque no es muy reciente, sin embargo carece de nombre propio entre los escritores. Algunos antiguos lo llaman *pistrinum*, pero el vulgo *molendinum*, como a esos que son movidos por el viento. También encontramos *molendinarium* y *molendinariam*, tal como el jurisconsulto Paulo *Sobre los enseres de una finca rústica*: «Neracio niega que la burra del molino y la muela estén incluidos en el equipamiento de una finca»; él mismo, consultado sobre la piedra del molino, respondió: «Si moliese para los campesinos de esta finca, también se debe a esta»; y añadió: «Ciertamente, *meta* ["piedra"] es la parte inferior de la muela, *cathyllus* la superior». Esto dijo aquel.

⁴²⁶ Es decir, los diferentes tipos y clases de bombardas.

⁴²⁷ Se refiere, respectivamente, a la herradura, a la cuja, al ristre y a la coraza o peto.

⁴²⁸ Se refiere al molino cuya rueda gira por la acción del hombre o de las bestias.

⁴²⁹ El molino hidráulico o de agua.

LAURENTII VALLE,
De novis rebus libellus

G. TORTELLI, *De orthographia*
s. v. 'Horologium'

- 1 (17) Illudquoque utilius quam acutius excogitatum est ex eo frutice cuius nomen non legi –alii 'cottonem', alii 'bombicem' ad similitudinem bombicis, qui sericum gignit,
5 appellant– conficere tria precipue, que non deerant quidem nobis, sed accessionem hanc adiectam gavisus sumus, vestes, chartas, vela. Adeo nec vestibus, nec chartis, nec velis ullis melioribus utimur.
- 10 (18) Multa sunt inventa ad sensuum oblectationem. Partim eius generis cuius olim iam alia fuerant; ut in musica, quod equidem et admiratione et laude dignum est, adhuc carens apto nomine, 'organa' vocant; quedam
15 item minora aptioribus appellata nominibus, 'monachordium' et 'clavicymbalum', et nonnulla alia.
- (19) His addamus zuccara –sic enim omnes
20 vocant– et plurima ex eis confecta.
- (20) Et pilam lusoriam,
- vento l36vl, ut vulgus loquitur, plenam, si ventus esse aer qui non transeat potest. Et si
25 veteres pueros lusisse folle accepimus, tamen et aliud fuisse illud, et hoc multo artificiosius esse non dubium est, cuius inventum ad Marchionem Ferrariensem, qui proxime defunctus est, referunt.

Rursus et illud quoque utilius quam acutius excogitatum est, ex eo frutice cuius nomen non legi– alii 'cottonem', alii 'bombycem' ad similitudinem bombycis qui sericum gignit, appellant–conficere tria praecipue, quae non deerant quidem nobis, sed accessionem hanc adiectam gavisus sumus, vestes, chartas, vela. Adeo nec vestibus, nec chartis, nec velis ullis melioribus utimur.

Multa sunt inventa ad sensuum oblectationem. Partim eius generis cuius olim iam alia fuerant: ut in musica, quod equidem et admiratione et laude dignum est, adhuc carens apto nomine, 'organa' vocant. Quaedam item minora aptioribus appellata nominibus, 'monachordium' cum 'ch' aspiratione et 'clavicymbalum' cum 'c' exili et 'y' graeco in antepenultima; et nonnulla alia.

His addamus zuccara –sic enim omnes vocant– et plurima ex eis confecta.

Et pilam lusoriam. No dico qua prius utebatur, cuius Pithi inventum Plinius libro VII^o dixit; sed vento, ut vulgus loquitur, plenam. Etsi veteres pueros lusisse folle accapimus, tamen et aliud fuisse illud et hoc multo artificiosius esse non dubium est, cuius inventum ad Marchionem Ferrariensem, qui proxime defunctus est, referunt.

25 pueros *add. s. l.*

3 Sobre *cotton*, el *Du Cange* (s. v. 'cottunus') dice que el primer testimonio de esta palabra es de 1282 3-4 Sobre *bombyx*: PLIN. *Nat. hist.* V 14, XI 75-78 (especialmente), XIX 14 y XXIV 108; SER. *Georg.* II 121; *Dig.* XXXIV 2, 23; *Commenta Bernensia in Lucanum* X 142; ISID. *Etym.* XIX 22, 13-14 15 Sobre *organum*: *Du Cange* s. v. 'organum'; VALLA *Raudensiane note* I, II 45 (p. 209); II, III 109-112 (pp. 378-379); γ I 49-50 (p. 413). En el comentario trataremos la posibilidad de que Valla se esté refiriendo al órgano neumático. 16 *Du Cange* s. v. 'monochordum' / 'monachordum' y 'clavicymbalum' 21 Sobre *pila lusoria*: PLIN. *Nat. hist.* VII 205 23-24 VALLA *Dialectica* I, I 17, 40 (p. 148).

L. VALLA,
Opúsculo sobre los inventos recientes

G. TORTELLI, *Ortografía*
 s. v. 'Horologium'

(17) Existe también otra innovación más útil que ingeniosa: el confeccionar a partir de un arbusto cuyo nombre no he leído –unos lo llaman *cotton*, otros *bombix* por su similitud con el gusano que fabrica la seda–⁴³⁰ principalmente tres cosas, a saber, ropa, papel y velas de barco, que ciertamente no nos faltaban a nosotros, pero nos ha resultado grato este aumento de su perfección. Hasta tal punto que no hacemos uso de otras ropas, papeles y velas mejores.

(18) Se han inventado otros muchos artilugios para el deleite de los sentidos. Algunos de ellos ya habían existido con anterioridad de otra forma, por ejemplo, en música llaman *organum* a eso que es verdaderamente digno de admiración y de alabanza y que todavía carece de un nombre adecuado; asimismo algunos instrumentos musicales más pequeños son llamados con nombres más propios como *monachordium* y *clavicymbalum* y algunos otros⁴³¹.

(19) A estos inventos hemos de añadir la *zuccara* –pues así la llaman todos– y muchísimas cosas hechas a partir de esta⁴³².

(20) Y el balón, lleno de viento, según dice el vulgo, si puede llamarse viento el aire que no se mueve. Y aunque sabemos que los niños de otro tiempo jugaron con una pelota, sin embargo no hay duda de que aquella⁴³³ era otra cosa distinta y que esto⁴³⁴ es mucho más artificioso, cuya invención atribuyen al Marqués de Ferrara que ha muerto recientemente⁴³⁵.

Existe también otra innovación más útil que ingeniosa: el confeccionar a partir de un arbusto cuyo nombre no he leído –unos lo llaman *cotton*, otros *bombix* por su similitud con el gusano que fabrica la seda– principalmente tres cosas, a saber, ropa, papel y velas de barco, que ciertamente no nos faltaban a nosotros, pero nos ha resultado grato este aumento de su perfección. Hasta tal punto que no hacemos uso de otras ropas, papeles y velas mejores.

Se han inventado otros muchos artilugios para el deleite de los sentidos. Algunos de ellos ya habían existido con anterioridad de otra forma, por ejemplo, en música llaman *organum* a eso que es verdaderamente digno de admiración y de alabanza y que todavía carece de un nombre adecuado; asimismo algunos instrumentos musicales más pequeños son llamados con nombres más propios como *monachordium* con aspiración de 'ch' y *clavicymbalum* con 'c' suave e 'y' griega en la antepenúltima, y algunos otros.

A estos inventos hemos de añadir la *zuccara* –pues así la llaman todos– y muchísimas cosas hechas a partir de esta.

Y el balón. No me refiero al que usábamos también antes, cuya invención Plinio atribuye a Piteo en el libro VII,⁴³⁶ sino al lleno de viento, según dice el vulgo, si puede llamarse viento el aire que no se mueve. Y aunque sabemos que los niños de otro tiempo jugaron con una pelota, sin embargo no hay duda de que aquella era otra cosa distinta y que esto es mucho más artificioso, cuya invención atribuyen al Marqués de Ferrara que ha muerto recientemente.

⁴³⁰ Algodón y seda, respectivamente.

⁴³¹ Monocordio y clavicémbalo, respectivamente.

⁴³² El azúcar.

⁴³³ *follis*: la «pelota».

⁴³⁴ *pila lusoria*: el «balón» (¿de cuero?).

⁴³⁵ Se refiere a Niccolò III d'Este, fallecido el 26 de diciembre de 1441.

⁴³⁶ En realidad, Plinio (*Nat. hist.* VII 151 y 205) no atribuye el invento del juego de la pelota a Piteo, hijo de Apolo, que fundó un templo en su honor, sino a Giges, rey de Lidia (c. 680-650). Cfr. VAL. MAX. VII 1, 2.

LAURENTII VALLE,
De novis rebus libellus

G. TORTELLI, *De orthographia*
s. v. 'Horologium'

- 1 (21) In eademquoque urbe rem sordidam sed utilem primum inventam volunt, e sevo candelam. In eadem quoque urbe rem sordidam sed utilem primum inventam volunt, e sevo candelam.
- 5 (22) Partim, cuiusmodi apud priscos nullum exemplum fuit, domuisse aves ad venandum. Nam de canibus qui coturnices, attagenes, fasianos, perdices, anates ceterasque huiusmodi aves venantur, minus affirmare ausim quam de alitibus que suapte natura sibi venantur, nunc etiam nobis. (23) Que diligentia atque exercitatio adeo increvit, ut in artem et quidem non parvam evaserit; scriptique sunt multi et magni de 'struzeria', ita enim hanc artem nominant, libri, studium nobiliorum hominum ac divitum. Partim, cuiusmodi apud priscos nullum exemplum fuit, domuisse aves ad venandum. Nam de canibus qui coturnices, attagenes, fasianos, perdices, anates caeterasque huiusmodi aves venantur minus affirmare ausim, quam de alitibus quae suapte natura sibi venantur, nunc etiam nobis. Quae diligentia atque exercitatio adeo increvit, ut in artem et quidem non parvam evaserit. Scriptique sunt multi et magni de 'struzeria', ita enim hanc artem nominant, libri: studium nobiliorum hominum ac divitum, sicut pauperum ac tenuiorum.
- 15 (24) Sicut pauperum ac tenuiorum illud, quod nec ipsum affirmem, olim in uso non fuisse, noctua, ascione, ulula aliisque quibusdam volucris captare alias volucres, quod proprie 'aucupari' dicitur. Nam alterum magis est 'venari': hoc insidiosum, illud violentum; hoc ex occulto, illud in aperto; hoc blanda specie decipiens, illud etiam antequam noceat, minans. Ut sciamus verum esse quod Aristotiles et alii quidam scripserunt, pauperum [37r] proprium esse, cum mali sunt, dolo uti, divitum vi, ideoque alterum vulpecule, alterum leoni comparatur. Illud, quod nec ipsum affirmem, olim in uso non fuisse, noctua, ascione, ulula aliisque quibusdam volucris captare alias volucres, quod proprie 'aucupari' dicitur. Nam alterum magis est 'venari', hoc insidiosum, illud violentum; hoc ex occulto, illud ex aperto; hoc blanda specie decipiens, illud etiam antequam noceat, minans. Ut sciamus verum esse quod Aristotiles et alii quidam scripserunt, pauperum proprium esse cum mali sunt dolo uti, divitum vi; ideoque alterum vulpeculae, alterum leoni comparatur.
- 20 (25) Sicut pauperum ac tenuiorum illud, quod nec ipsum affirmem, olim in uso non fuisse, noctua, ascione, ulula aliisque quibusdam volucris captare alias volucres, quod proprie 'aucupari' dicitur. Nam alterum magis est 'venari': hoc insidiosum, illud violentum; hoc ex occulto, illud in aperto; hoc blanda specie decipiens, illud etiam antequam noceat, minans. Ut sciamus verum esse quod Aristotiles et alii quidam scripserunt, pauperum [37r] proprium esse, cum mali sunt, dolo uti, divitum vi, ideoque alterum vulpecule, alterum leoni comparatur.
- 25

6 attagenes *add. in m.* 8 venantur *inser. s. l.* 9 sibi *inser. s. l.* 10 diligentia, li *inser. s. l.* 14 studium *corr. in r.* 15 hominum *inser. s. l.* Be *add. in m.* (resulta claro en el manuscrito que no está añadido al margen, sino encima de la línea, por lo que parece un *lapsus calami*) 13-21 Aunque no indicamos las diferencias de puntuación con respecto al texto de Besomi, creemos que esas líneas son dignas de mención, porque Besomi las edita de manera similar a como aparecen en el texto de Tortelli. En cambio, para nosotros *Sicut pauperum ac tenuiorum* pertenecería al siguiente párrafo y contexto, dado que, a nuestro entender, marca una distinción clara entre la cetrería, modalidad practicada por ricos y nobles, y la «caza al reclamo», modalidad practicada por hombres pobres y corrientes. Además, hay otro hecho no determinante, aunque sí orientativo, y es que en el manuscrito *sicut* aparece en mayúsculas y detrás de punto, con lo que creo que también Valla pretendía marcar esta diferencia.

3 Sobre la *candela*: VALLA *Raudensiane note I*, IV 9 (p. 225) y γ III 9 (p. 423) 13 Sobre la caza con aves rapaces: VALLA *Raudensiane note II*, III 115-116 (p. 379) y γ XVII 105-106 (p. 538) 26 No hemos encontrado la referencia precisa de Aristóteles, aunque sobre el carácter del león y la zorra habla en su *Investigación sobre los animales*, así como en su *Política* (3104b, 1313a) hace referencia al engaño y a la fuerza como dos formas de revolución.

L. VALLA,
Opúsculo sobre los inventos recientes

G. TORTELLI, *Ortografía*
 s. v. 'Horologium'

(21) También en esta misma ciudad afirman que se ha inventado por vez primera una cosa asquerosa, pero útil, la lámpara de sebo⁴³⁷.

(22) Pero hay otros inventos de este tipo⁴³⁸, de los que no hubo ningún ejemplo entre los antiguos, como domesticar aves para que cacen⁴³⁹. Pues de los perros que cazan codornices, traucolines⁴⁴⁰, faisanes, perdices, ánades y otras aves de este tipo, me atrevería a afirmar esto menos que de las aves, que por su propia naturaleza cazan para sí mismas, y ahora también para nosotros⁴⁴¹.

(23) Esta habilidad y práctica se ha incrementado hasta tal punto que ha llegado a convertirse en un arte ciertamente no sencilla, y son muchos y extensos los libros escritos sobre *struzeria* [«cetrería»], pues así llaman a esta arte, afición de hombres nobles y ricos.

(24) De la misma manera que es propio de hombres pobres y de baja condición social aquello otro, de lo que no afirmaríamos que no estuviera en uso antiguamente, a saber, tratar de capturar insidiosamente algunas aves voladoras con la ayuda de una lechuza, un búho, un autillo y algunas otras aves voladoras, que se llama propiamente *aucupari* [«caza al reclamo»]; ciertamente el otro tipo es en un sentido más preciso 'cazar': este mediante trampas, aquel violento; este desde un sitio camuflado, aquel en campo abierto; este engañando con una apariencia seductora, aquel amenazando incluso antes de herir. Debemos saber que es verdad lo que Aristóteles y algunos otros escribieron, a saber, que es propio de los pobres, cuando son malvados, hacer uso del engaño, de los ricos hacer uso de la fuerza, y por eso el pobre es comparado con la zorra y el rico con el león.

También en esta misma ciudad afirman que se ha inventado por vez primera una cosa asquerosa, pero útil, la lámpara de sebo.

Pero hay otros inventos de este tipo, de los que no hubo ningún ejemplo entre los antiguos, como domesticar aves para que cacen. Pues de los perros que cazan codornices, traucolines, faisanes, perdices, ánades y otras aves de este tipo, me atrevería a afirmar esto menos que de las aves, que por su propia naturaleza cazan para sí mismas, y ahora también para nosotros.

Esta habilidad y práctica se ha incrementado hasta tal punto que ha llegado a convertirse en un arte ciertamente no sencilla; y son muchos y extensos los libros escritos sobre *struzeria* [«cetrería»], pues así llaman a esta arte, afición de hombres nobles y ricos, así como de hombres pobres y de baja condición.

Y aquello otro, de lo que no afirmaríamos que no estuviera en uso antiguamente, a saber, tratar de capturar insidiosamente algunas aves voladoras con la ayuda de una lechuza, un búho, un autillo y algunas otras aves voladoras, que se llama propiamente *aucupari* [«caza al reclamo»]; ciertamente el otro tipo es en un sentido más preciso 'cazar': este mediante trampas, aquel violento; este desde un sitio camuflado, aquel en campo abierto; este engañando con una apariencia seductora, aquel amenazando incluso antes de herir. Debemos saber que es verdad lo que Aristóteles y algunos otros escribieron, a saber, que es propio de los pobres, cuando son malvados, hacer uso del engaño, de los ricos hacer uso de la fuerza, y por eso el pobre es comparado con la zorra y el rico con el león.

⁴³⁷ Literalmente, «candela, mecha, antorcha, etc.».

⁴³⁸ Es decir, de los que producen deleite y placer a los sentidos.

⁴³⁹ Se refiere a la cetrería.

⁴⁴⁰ Ave gallinácea.

⁴⁴¹ Es decir, Valla no pretende afirmar que domesticar perros para cazar sea algo nuevo, sino que lo realmente novedoso es domesticar aves para que cacen otras aves para los hombres y no para sí mismas.

LAURENTII VALLE,
De novis rebus libellus

G. TORTELLI, *De orthographia*
s. v. 'Horologium'

1 (25) Sunt item minora dictu alia nonnulla, ut
pelles blactea argentea inductas fuco tingere
in aureum colorem, quas 'auripelles' vocant,
5 Messanensium, ut aiunt, inventum, qualia in
singulis artibus sua fortasse recentia inventa
sunt, ut aurificina niellum.

(26) Illud in artem nullam cadit, fecisse duos
orbes e tenui vitro cristallove aut berillo,
per que infirmior visus melius, si credibile
10 est, videat: que 'ocularia' nominant. Magis
verum est e modico in tenui lamina for-
amine, instar puncti, in claro presertim loco,
et certius et longius cernere debilem visum.

(27) Quia de tam parva re feci mentionem,
15 idquoque unum addam, quod ab ingenii
argutia non abest: hastam in modum tube
equaliter perforatam, per quam impulso
spiritu cretaceas pilulas emittimus, quibus
certissimo ictu aviculas occidimus. Cuius
20 nomen antiquum non est, quia nec res
antiqua erat;

(28) ut nec lavare caput, sicut apud nos, nec
oleo ungere nec caput modo sed etiam mem-
bra omnia, quem morem fuisse publicum
25 apud Romanos, Grecos, Hebreos, barbaros,
nemo, qui aliquem in litteris progressum
habeat, nescit.

Sunt etiam minora dictu alia nonnulla, ut
pelles blactea argentea inductas fuco tingere
in aureum colorem, quas 'auripelles' vocant,
Messanensium, ut aiunt, inventum, qualia in
singulis artibus sua fortasse recentia inventa
sunt, ut aurificina niellum.

Illud in artem nullam cadit, fecisse duos
orbes e tenui vitro chrystallove aut berillo,
per que infirmior visus melius, si credibile
est, videat, que 'ocularia' nominant.

Nec id praetermittam quod ab ingenii argutia
non abest, hastam in modum tubae aequa-
liter perforatam, per quam impulso spiritu
cretaceas pilulas emittimus, quibus certis-
simo ictu aviculas occidimus. Cuius nomen
antiquum non est, quia nec res antiqua erat.

1 dictu *inserir. s. l.* 3 auripelles, u *inserir. s. l.* 4 Messanensium, ut aiunt, inventum *add. s. l. et in m.* 11 modico *corr. in r.* 20 nec *inserir. s. l.* 24 barbaros] *Be om.*

2 Sobre la *blactea argentea*: Du Cange s. v. '*blactea bizantiae*' y '*blatta*' 3 Sobre *auripelles*: Du Cange s. v. '*auripellum*'; el término *aurichalcum* está atestiguado en Plauto y en Plinio (*Nat. Hist.* XXXVII 126) 6 Sobre *aurificina*: VALLA *Elegantie* IV 44 (pp. 470-472: *Officina y taberna*) y *Raudensiane note* I, II 60-63 (pp. 212-214); está atestiguado en Plinio y en el *Digesto* con el término *aurifodina* — Sobre *niellum*: Du Cange s. v. '*l. nigellus*'.

L. VALLA,
Opúsculo sobre los inventos recientes

G. TORTELLI, *Ortografía*
s. v. 'Horologium'

(25) Hay igualmente algunos otros inventos menos importantes de mencionar, como teñir de color dorado con orchilla⁴⁴² pieles bañadas en púrpura plateada⁴⁴³, que llaman *auripelles*⁴⁴⁴, un invento, según dicen, mesinense⁴⁴⁵, y así en cada una de las artes hay seguramente inventos recientes, como en la orfebrería el nielado⁴⁴⁶.

(26) No pertenece a ningún arte esto otro, a saber, haber confeccionado dos esferas de cristal fino o de vidrio o de berilo para que pudiera ver a través de ellas con más claridad, si esto es creíble, quien tenía la vista débil: a estas le dan el nombre de 'oculares'⁴⁴⁷. Pero es más cierto que una vista débil ve con más claridad y a más distancia, sobre todo en un lugar claro, a través de un pequeño agujero, semejante a un punto, en una lámina cristalina⁴⁴⁸.

(27) Puesto que he hecho mención de una cosa tan insignificante, añadiré también un invento más, que no deja de ser astutamente ingenioso: una lanza agujereada a la manera de una tuba⁴⁴⁹, por medio de la que lanzamos, soplando fuerte, unas bolitas de arcilla con las que matamos pajaritos de un certero golpe. Su nombre no es antiguo, porque no era un instrumento antiguo⁴⁵⁰; (28) de la misma manera que nadie, que tenga algún avance en cultura, desconoce cómo lavarse la cabeza o untarse con aceite no solo la cabeza, sino también el resto del cuerpo en nuestro tiempo, costumbre que ya fue conocida entre romanos, griegos, hebreos y bárbaros.

Hay igualmente algunos otros inventos menos importantes de mencionar, como teñir de color dorado con orchilla pieles bañadas en púrpura plateada, que llaman *auripelles*, un invento, según dicen, mesinense, y así en cada una de las artes hay seguramente inventos recientes, como en la orfebrería el nielado.

No pertenece a ningún arte esto otro, a saber, haber confeccionado dos esferas de cristal fino o de vidrio o de berilo para que pudiera ver a través de ellas con más claridad, si esto es creíble, quien tenía la vista débil: a estas le dan el nombre de 'oculares'

Y no omitiré ese invento que no deja de ser astutamente ingenioso: una lanza agujereada a la manera de una tuba, por medio de la que lanzamos, soplando fuerte, unas bolitas de arcilla con las que matamos pajaritos de un certero golpe. Su nombre no es antiguo, porque no era un instrumento antiguo;

⁴⁴² Planta marina de la que se extrae un tinte rojizo.

⁴⁴³ Púrpura de tono fuerte y oscuro, diferente de la denominada *coccum*, procedente, según algunos, de una polilla y, según otros, de las ostras marinas.

⁴⁴⁴ El oropel para la ropa.

⁴⁴⁵ Mesina, ciudad italiana del noreste de Sicilia, capital de la provincia del mismo nombre.

⁴⁴⁶ Nielado (del latín medieval *nigello* o *neello*, negro), aleación de cobre, plata, plomo y azufre utilizada para conseguir incrustaciones ornamentales en plata, oro y otros metales. El término incluye también objetos decorados de esta manera.

⁴⁴⁷ Las gafas.

⁴⁴⁸ Podría tratarse de una especie de lupa o de un catalejo o telescopio.

⁴⁴⁹ Se refiere a la tuba romana, un instrumento musical propio de ejército.

⁴⁵⁰ Se refiere a la cerbatana.

LAURENTII VALLE,
De novis rebus libellus

G. TORTELLI, *De orthographia*
s. v. 'Horologium'

1 (29) Purpure illis in usu fuerunt, nobis ut
nulle sint facit, que rarissima eis fuit, copia
serici. (30) Hec nos tanta inter initia historie,
5 de verborum rerumque proventu, ut detexere
ulteriora possimus.

Purpurae antiquis in usu fuerunt, nobis
ut mille sint facit, quae rarissima eis fuit,
copia serici.

10

Et alia sunt quae his inserere possemus,
nisi in logum traheret oratio, quibus constat
nos rebus novis nova nomina accommodare
posse, ut veteres, a quibus praecepta habe-
mus et exempla sumimus, factitarunt. Unde
ait Priscianus in VIII^o: «Si enim auctoribus
timiditas obstitisset, ut nullis novis uteren-
tur dictionibus ipsa natura et significatione
rerum exigente, perpetuis latinitas angustiis
15 damnata mansisset».

15

|37v| Hec nos non minimum opere pretium
est esse prefatos.

2 nulle A] mille Be Tortelli 4 detexere, de- *inser. s. l.* 16 Hec nos non minimum *add. in m.*

6-10 Paráfrasis de las palabras de Valla al inicio del *Libellus* 11-15 PRISC. *Inst.* VIII 16, 92 (GLK II, p. 442) 16-17 Texto perteneciente ya a los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* I 14, 8 (p. 63).

L. VALLA,
Opúsculo sobre los inventos recientes

G. Tortelli, *Ortografía*
 s. v. 'Horologium'

(29) Ellos vistieron tejidos de púrpura, nosotros tenemos abundancia de seda, que fue muy rara para estos, hasta el punto de que los tejidos de púrpura apenas se usan⁴⁵¹.

(30) Estas noticias sobre la aparición de palabras y de cosas nosotros hemos de poder entrelazarlas tanto entre los comienzos de la historia como al final.

Para los antiguos las tejidos púrpuras estuvieron en uso, para nosotros hay abundancia de seda, que fue rarísima para estos, hasta el punto que hay miles de tipos.

Y si no fuera porque nos extenderíamos demasiado, podríamos seguir poniendo muchos ejemplos de esta índole con los que queda claro que se pueden dar nuevos nombres a las nuevas realidades, tal como hicieron los antiguos de los que tenemos normas y hemos recibido ejemplos. De ahí que Prisciano en el libro VIII diga: «En efecto, si la timidez hubiera sido un obstáculo para los escritores, de tal manera que no hubieran usado nuevas palabras cuando lo exigía la naturaleza misma y el significado de las cosas, la Latinidad habría permanecido eternamente condenada a unos angostos límites».

(30) Por ello, no es de recibo que nosotros tengamos que decir estos nombres excusándonos.

⁴⁵¹ Ciertamente, aunque la lectura de *nulle* parece clara en el manuscrito, Tortelli escribe *mille* en un párrafo idéntico. En todo caso no nos queda muy claro si lo que realmente quiere decir Valla es «Ellos vistieron tejidos de púrpura, nosotros tenemos abundancia de seda, que fue muy rara para estos, hasta el punto de que los tejidos de púrpura apenas se usan» o bien optando por la opción de *mille*: «Ellos vistieron tejidos de púrpura, la abundancia de seda, que fue muy rara para estos, nos proporciona a nosotros que sean miles (los tipos de tejidos, ropas)».

7.4. COMENTARIO DEL *DE NOVIS REBUS LIBELLUS*

Si tuviéramos que resumir en una sola frase el contenido de este *De novis rebus libellus* podríamos decir que Valla se ocupa de los «inventos recientes sin nombre». Se trata de una serie de innovaciones, de *novae res*, totalmente desconocidas para la Antigüedad. El objetivo de Valla con esta reflexión, como ya hemos señalado antes, es llamar la atención sobre la necesidad de que «los hombres doctos determinen de una vez con qué vocablos han de denominarse aquellos inventos recientemente aparecidos». Ciertamente, Valla no dice nada o casi nada de los procedimientos que se deben seguir para establecer estas denominaciones, sino que se limita a enumerar una serie de inventos, convenientes y útiles para el hombre, que demuestran en su opinión que el ingenio del género humano no se ha agotado todavía en su tiempo y se mantiene vivo desde los tiempos más remotos.

Las *novae res* que cita no presentan ningún tipo de clasificación, sino que las va mencionando según se va acordando de ellas, con el único propósito de hacer un excursu agradable para los lectores. Estas *novae res* responden a tres factores: algunas tienen una denominación concreta, conocida y aceptada; otras no poseen una única denominación específica, sino dos, una popular y otra culta; y el resto, la mayoría de ellas, todavía carece de un nombre preciso y unívoco.

7.4.1. Los inventos del *De novis rebus libellus*

A continuación analizaremos cada uno de estos inventos siguiendo el orden dado por Valla.

1) El reloj mecánico: *horologium* (VALLA *De novis rebus libellus* 3-6)

El primer invento al que se refiere Valla es el reloj mecánico, cuya aparición en Italia tiene lugar, por primera vez, en el año 1306 en la basílica de San Eustorgio en Milán⁴⁵². Este reloj se designa con el término de origen griego *horologium*. Y Valla explica que las razones para que se haya generalizado en el uso este préstamo extranjero son dos: por su mayor precisión, es decir, porque resulta un término menos ambiguo (*ambigua significatio*) y más significativo (*significantius*)

⁴⁵² Tanto Keller (1970: 357) como Besomi dan esta misma referencia, aunque la sitúan en el año 1309. Besomi (1966: 87) afirma que a partir de este reloj público en Milán aparecen en torres e iglesias del resto de ciudades italianas relojes mecánicos, como por ejemplo el de la Torre de Maurizio en Orvieto, fechado entre 1347-1348 y que pasa por ser considerado también uno de los primeros; el de Bolonia es de 1356; o el de Santa María en Aracoeli de Roma, que comenzó a funcionar el 27 de diciembre 1412. Besomi cita como referencias, que no hemos podido consultar, a E. Morpurgo (1950): *Dizionario degli orologi italiani*. Milán, pp. 50 y 221-222; y la introducción a Giovanni Dondi Dall' Orologio (1960): *Tractatus astrarii*. Città del Vaticano. También Dante habla del 'orologio' en la *Divina Comedia* (X 139-144; XXIV 13-15). No obstante, el primer reloj mecánico documentado en Europa sería el del priorato de Dunstable en Inglaterra en el año 1283.

que los términos latinos existentes para designar al reloj; y porque está avalado por la *auctoritas* de la Biblia. A estas dos razones, añade su explicación etimológica.

Para Valla el término *horologium* designaba lo mismo que el término latino *solarium*, debido a que las horas eran conocidas mediante el sol. Luego aparecieron otros relojes que ofrecían la hora sin necesidad de la luz solar, como el reloj de agua (en griego *clepsidra* y en latín *aquarium*) o el de arena (en latín *harenarium*). Así, el término *solarium* ejercía en latín la consideración de término neutro dentro del microcampo semántico de los relojes y a la vez de término marcado con el rasgo de sol frente al reloj de agua y al reloj de arena. Por tanto, resultaba un término poco preciso. Es por ello que para designar a estos nuevos relojes mecánicos se ha popularizado (*vulgo dicuntur*) una voz antigua de origen griego: *horologium*, que no resulta extraña ni ajena al latín porque se encuentra avalada por la autoridad de un pasaje bíblico. Se refiere Valla a Reyes II 20, 11, donde se cuenta cómo, estando enfermo Ezequías, rey de Judá (c. 715-687 a. C.), hijo y sucesor de Ajaz, se presentó en su casa el profeta Isaías para anunciarle el fin de su vida. Entonces, Ezequías comenzó a orar a Yahvé y, compadeciéndose ante sus plegarias, Yahvé Dios decidió sanarle y alargar su vida quince años más. Isaías le transmitió a Ezequías el mensaje de Yahvé y, tras curarle con una masa de higos, Ezequías, dudando todavía de la disposición de Yahvé, preguntó a Isaías cómo reconocería que era verdadera. E Isaías le respondió: «He aquí la señal por la que conocerás que Yahvé cumplirá la palabra que ha pronunciado: la sombra avanzará diez grados o retrocederá diez grados». Y Ezequías dijo: «Poca cosa es que avance diez grados; no así que retroceda diez grados». Entonces el profeta Isaías invocó a Yahvé, que hizo retroceder diez grados la sombra del «reloj de Ajaz». Se refiere, ciertamente, a un reloj de sol que estaba en el palacio y que había colocado allí su padre, por lo que se conocía como el «cuadrante de Ajaz». El término latino que aparece en las ediciones de la *Vulgata* es *horologium*.

En cuanto a su justificación etimológica, Valla precisa que este nuevo *horologium* sí se ajusta al significado de los términos que lo componen, pues en él se pueden apreciar tanto la *ratio horarum* y como el *sermo horarum*, es decir, se puede conocer la hora bien mediante la vista o bien mediante el oído, puesto que el término *logos* significa ambas cosas: *ratio et sermo*, dando por buena esta etimología, así como la definición del concepto griego de λόγος⁴⁵³.

Por lo que respecta a los diccionarios más conocidos y usados en esta baja Edad Media, a saber, *Elementarium doctrinae rudimentum* (c. 1050) de Papias, las *Derivationes* (c. 1200) de Ugucione de Pisa y el *Catholicon* (1286) de Giovanni Balbo, tan duramente criticados por Valla en sus *Elegantie*⁴⁵⁴, ninguno de ellos recoge

⁴⁵³ Sobre *logos*: LACTANCIO *Institutiones Divinae* IV 9, 1; TERTULIANO *Apologeticum* XXI 10; BOETHIUS *In categorias Aristotelis commentaria* II, 6; PEDRO ABELARDO *Theologia Scholarium* I 59-63; VALLA *Dialectica* I 9, 34-37 (vol. I: pp. 70-71).

⁴⁵⁴ VALLA *Elegantie* II, proemio (p. 184); *Epist.* n.º 13 (pp. 193-209). Emplearemos estos tres léxicos medievales como confrontación de los términos con respecto a Valla.

los términos *aquarium*⁴⁵⁵ ni *harenarium*⁴⁵⁶ ni *solarium*⁴⁵⁷ como tipos de relojes. Sí lo hacen, en cambio, con *horologium*, donde incluso las *Derivationes* y el *Catholicon* ofrecen la misma explicación de *logos*⁴⁵⁸.

Asimismo, las horas en este reloj mecánico se pueden reconocer tanto de día como de noche e incluso desde lejos, gracias a que son anunciadas por una campana que está colocada encima del reloj. Esta *campana* es el segundo invento que trata.

2) La campana del reloj mecánico: *campana* o *nola* (VALLA *De novis rebus libellus* 4-6)

Los términos *campana* o *nola* con el significado de «campana» no son voces latinas clásicas, si bien es cierto que *nola* aparece ya en el fabulista Aviano de los siglos IV-V d.C. con el significado de «cascabel». En la Antigüedad se empleó el término *tintinnabulum* con el significado de «sonajero, cascabel, cencerro, esquila...», derivado del verbo *tinnio*, de origen onomatopéyico. No obstante, según el *Thesaurus Linguae Latinae*, ya a mediados del siglo VI el término *campana* se emplea para designar a las campanas que se tocaban en las iglesias para llamar a los fieles a la oración, campanas que fueron creciendo en tamaño y que, entonces, tuvieron que ser colgadas de una cuerda para hacerlas sonar (KELLER 1970: 355), especializándose para este significado frente a otras denominaciones más genéricas como la voz clásica *signum*⁴⁵⁹. Asimismo, el *Du Cange* ofrece numerosos testimonios que confirman ya en fuentes posteriores a estas y anteriores a Valla estos significados para *campana* y *nola*⁴⁶⁰.

Los léxicos medievales también confirman estos significados, al mismo tiempo que vinculan estas denominaciones con su origen geográfico, de tal manera que *campana* en Papias hace referencia a una unidad de peso, mientras que define el neutro *campanum* como un tipo de bronce⁴⁶¹. En los léxicos de Ugucione o en

⁴⁵⁵ Cfr. en Papias s. v. 'aquarii', en el *Catholicon* s. v. 'aquarius' y en las *Derivationes* s. v. 'aqua. 4', donde se designa el signo del zodiaco y también a un tipo de sirviente encargado de la gestión del agua.

⁴⁵⁶ Cfr. en el *Catholicon* s. v. 'harenarius' y en las *Derivationes* s. v. 'areo. 4', donde se define como «lugar lleno de arena».

⁴⁵⁷ Papias s. v. 'solarium': *dictum quia soli et auri patet. Catholicon* s. v. 'solarium': *a sol dicitur hoc solarium -i, quasi solarium quia soli et auri vel auri pateat, et est ethimologia. Derivationes* s. v. 'solus. 9': *Item a sol hoc solarium, quia soli et auri vel auri pateat, et est ethimologia, non compositio.*

⁴⁵⁸ Papias s. v. 'horologium': *dictum quia ibi horas legamus id ex colligamus; instrumento inveniendi horas. Derivationes* s. v. 'hora. 3': [3] *Et componitur cum lego et dicitur hoc horologium, ubi hore leguntur, idest colliguntur; vel componitur a logos, quod est sermo vel ratio, quia ibi sermo vel ratio habetur de horis colligendis, unde horologicus -a -um, qui in horologio colligit horas vel quod pertinet ad horologium. Cfr. también s. v. 'logos' en *Derivationes*.*

⁴⁵⁹ Según el *ThLL* s. v. 'campana', el primer testimonio sería una carta de un tal Ferrandus, diácono de Cartago y biógrafo de San Fulgencio de Ruspe, fechada en el 546. Asimismo, también se conservan algunos testimonios antiguos en los que *campana* haría referencia a una unidad de peso y/o a un instrumento para pesar: ISID. *Etym.* XVI 25, 6.

⁴⁶⁰ *Du Cange* s. v. '2. campana' y 'nola'. Asimismo, otras denominaciones que también recoge el *Du Cange* empleadas para la campana son: s. v. '2. cloca' y 'glocca'.

⁴⁶¹ Papias: s. v. 'campana': *ponderatio. [...] dicta quia prius in Campania reperta est; s. v. 'campanum': genus aeris, Campania.*

Balbo, obras más tardías, le dan el significado de «campana»⁴⁶² y describen *nola* como una «campana pequeña»⁴⁶³.

Para Valla, que en el momento que escribe este texto se encontraba al servicio del rey Alfonso en Nápoles, capital del territorio conocido como Campania, en el que también se encuentra la ciudad de Nola, ambas denominaciones le resultarían familiares. Sin embargo, su preferencia por *campana* es clara porque es el término más extendido (*more usitato*) y, de hecho, es el que emplea en la descripción del objeto y solo al final añade como variante *nola*, casi como un detalle de erudición.

Con todo, resulta un tanto paradójica la siguiente afirmación de Valla sobre el término *nola* en las *Raudensiane note* II, III 115-116, en la que además se hace referencia a la cetrería, actividad que también se menciona en el *Libellus*⁴⁶⁴:

Raudense: «*Nola* es el cascabel de las aves de presa».

Lorenzo: «Si *nola* es un nombre antiguo no puede ser lo que llevan ahora las aves de presa, puesto que los antiguos ni siquiera habían domesticado aves de presa ni las habían adiestrado para cazar, como nosotros hacemos ahora, y mucho menos las habían adornado con cascabeles y campanillas; si es nuevo, señala un autor donde se haya citado».

Así pues, Valla no es partidario de emplear el término *nola* para designar el cascabel que suelen llevar las aves rapaces⁴⁶⁵, pues en su opinión este término no tiene este significado tanto si se considera un término antiguo, dado que la cetrería no existía como tal y, por tanto, no podía hacer referencia a un elemento empleado

⁴⁶² *Derivationes* s. v. 'cami. 4-6': [4] *et hec Capua, civitas, a camporum planitie in quibus sita est, unde et hec Campania, provincia cuius caput est Capua; vel dicitur Capua a Capi eius fundatore, de cuius nomine dicta est civitas Capua; [5] vel a capacitate, quia eius terra omnem vite fructum capiat, unde Campania; vel a camporum planitie. Unde campanus -a -um gentile, et hec campana, quia eius usus primum ibi repertus est, [6] unde campanula et hec campanella amba diminutiva, et hic campanarius qui facit campanas, unde hec campanaria eius uxor vel que campanas fecit, et hoc campanile -lis, turris qui in qua morantur campane. Catholicon s. v. 'campana, -ne': dicitur a Campania provincia quia eius usus primum ibi repertus est. Unde haec campanula -lae et haec campanella -lae, ambo diminutiva et hic campanarius -rii qui facit campanas, unde haec campanaria eius uxor vel quae campanas facit et hoc campanile, lis, turris in qua morantur campane [...]*

⁴⁶³ Por lo que respecta a *nola*, Papias solo recoge el nombre de la ciudad, pero tanto las *Derivationes* como el *Catholicon* la definen como «pequeña campana» o «cascabel»: *Derivationes* s. v. 'Nola, -e': *quedam civitas Campanie; et hinc nolanus -a -um et hec nola -e, illud tintinnabulum quod appenditur collis canum vel pedibus avium, vel illud quod appenditur frenis et pectoralibus equorum ut cum quodam sonitu incedant equi; et dicitur Nola civitate quia primum fuit ibi factum et inventum tale instrumentum. Catholicon s. v. 'Nola -le': fe. ge. quedam civitas Campanie et hinc haec nola -le illud tintinnabulum quod appenditur collis canum vel pedibus avium, vel illud quod appenditur frenis et pectoribus equorum ut cum quodam sonitu incedant equi. Et dicitur a nola civitate quia ibi primum fuit factum et inventum tale istrumentum. Et ampliato nomine invenitur nola pro qualibet parva campana vel pro campanella resectorii [...]*

⁴⁶⁴ VALLA *Raudensiane note* II, III 115-116 (p. 379): Ra.: (115) *Nola est sonalium accipitrum. La.: (116) Si nola nomen vetus est, non potest esse id, quod accipitres nunc ferunt, cum veteres ne venaticas quidem aves mansuefecissent et ad predam instituissent, ut nos facimus, nedum tintinnabulis aut crepitaculis ornarent; sin novum, referat auctorem, unde prolatum sit. Un texto similar, pero algo más breve presenta la redacción primitiva: γ XVII 105-106 (p. 538).*

⁴⁶⁵ Según parece, las aves de cetrería llevaban, ya desde el medioevo, dos cascabeles: uno de sonido grave (bordón) y otro de sonido agudo (prima).

en esta actividad, como si se considera nuevo, pues ningún autor lo emplea con este sentido. Es difícil explicar por qué Valla no dice que *nola* es la «campana del reloj mecánico», como ha dicho en el *Libellus*, ni tampoco ofrece la denominación precisa que tendría este ‘cascabel’ que llevan las aves de cetrería, actividad que él conoce. Sin duda, esta respuesta a Antonio de Rho hay que situarla en un contexto de crítica a los escritos del Raudense por el empleo erróneo de algunos términos. Por otro lado, no sorprende que en los léxicos y textos medievales aparezca con un significado parecido y cercano a este –pues ninguno lo adscribe de manera específica a las aves de cetrería– y que Valla lo rechace, dado que esto se explica bien por su constante labor de depuración y selección del latín elegante, tratando de desterrar usos medievales que no son correctos ni propios.

De cualquier manera, y aunque ambos textos, el del *Libellus* y el de las *Raudensiane*, no resultan contradictorios ni opuestos entre sí, no será este el único caso de incongruencia que encontraremos en Valla con respecto a los *nova verba*. Cabe pensar que la novedad para Valla está en que esa *campana* o *nola* que suena gracias al mecanismo del reloj para marcar las horas es algo diferente a las campanas, grandes y pequeñas, conocidas hasta entonces, al menos por su nueva aplicación y funcionalidad.

3) La brújula: *pipsis magnetica* (VALLA *De novis rebus libellus* 7-9)

Valla no ofrece ningún nombre en concreto de la brújula, sino que simplemente describe su forma y funcionamiento. Según Besomi (1966: 88-89), se trata posiblemente de la primera referencia histórica al uso de la brújula, más completa y anterior en el tiempo a las del Panormita o Flavio Biondo, que eran consideradas las primeras⁴⁶⁶. En todo caso, la brújula es considerada hoy en día y de manera casi unánime un invento de origen chino, donde ya se conocía, al menos, desde comienzos del siglo XII. Este invento sería importado por los navegantes europeos entre finales del siglo XII y principios del XIII, aunque no faltan corrientes que defienden un origen diferente e independiente del oriental para la brújula europea (KELLER 1970: 356-357)⁴⁶⁷. Con todo, parece ser que en el siglo XIII se había generalizado en el Mediterráneo el uso de la llamada ‘brújula seca’, en castellano, o ‘pyxidis / pisside nautica’, en italiano.

⁴⁶⁶ De hecho, Besomi, aportando varias referencias bibliográficas, cuenta que la alusión de Flavio Biondo a la brújula en su *Italia illustrata* (Basilea, 1559: p. 40) ha dado lugar a una tradición histórica falsa por la que se considera a un tal Flavio Giogia, marinero de Amalfi, como el inventor de la brújula hacia el año 1300. El error procede de Lilio Gregorio Giraldi en su *Libellus de re nautica* (*Opera*, Basilea 1580: p. 572), que, a su vez, parte de una mala interpretación hecha por Giambattista Pio en su comentario a la obra de Flavio Biondo (*In carum Lucretium poetam Commentarii a Jo. B. Pio editi*, Bolonia 1511: p. CCVII).

⁴⁶⁷ Se conoce un tratado de mediados del siglo XIII de Petrus Peregrinus de Maricourt, estudioso francés que estuvo al servicio de Carlos I de Anjou, titulado *Epistola de magnete*, que trata sobre el fenómeno del magnetismo y que contendría una de las primeras descripciones de una brújula. Y todavía existe una descripción anterior hecha por Alexander Neckam, filósofo y enciclopedista inglés, a finales del siglo XII de una rudimentaria aguja magnética que flota en el agua en un pequeño recipiente. Asimismo, muchos comentaristas han querido ver una alusión a la brújula en la *Divina Comedia* de Dante (Paraíso, XII, vv. 29-30).

Por la descripción que hace Valla de este aparato, parece que no se refiere a una brújula que funcione con agua, como las de origen chino, en las que el imán flotaba dentro de un recipiente de cristal, sino a la ‘brújula seca’, en la que un imán se mueve dentro de una caja (*pipsis / pyxis*) con una serie de indicaciones o marcas, y que también se denomina *pyxis magnetica*⁴⁶⁸. Al parecer, la caja habría sido confeccionada con madera de boj porque se había comprobado que las maderas duras ofrecían un mayor aislamiento de la aguja y una mayor resistencia que el cristal u otros materiales a las influencias de los campos magnéticos externos.

De hecho, el término griego ὁ πύξος (/ τὸν πύξον), que significa «boj» o «madera de boj», junto con otro término griego ἡ πυξίς, πυξίδος (nombre de un pequeño recipiente cerámico circular con tapa que suele ser empleado como joyero o para guardar elementos cosméticos), con el que comparte la misma raíz, dieron lugar en latín, ya desde la Antigüedad, tanto a los términos *buxum -i* y *buxus -i* («el boj; la madera de este árbol; e, incluso, algunos objetos hechos con esta madera como tablillas para escribir o tableros de juegos») como *pipsis / pyxis -idis* e, incluso, *buxis -idis*, que hacen referencia a una caja, frasco o recipiente pequeño para guardar cosas o contener líquidos. Obviamente, parece que ambas ideas (la de caja pequeña y la de manera de boj) confluyen en el término *pipsis* empleado por Valla. Pero esta misma confluencia se observa ya con fluctuaciones en las variantes medievales que encontramos en relación con estos términos y, más concretamente, con el término *buxis* como son, entre otras, *buxida*, *bossida*, *bustula*, *bouxole* o *boussole*⁴⁶⁹, que están en el origen del término italiano ‘bussola’, de donde procede al castellano ‘brújula’⁴⁷⁰.

Esta misma situación también se puede apreciar en las definiciones que ofrecen los léxicos medievales de estos términos⁴⁷¹.

4) Las cartas náuticas y la navegación con vela latina (VALLA *De novis rebus libellus* 8-9)

A colación con la brújula, Valla menciona dos nuevas innovaciones útiles, pero menos ingeniosas que el aparato magnético, fruto de un trabajo largo y diligente, a saber, las cartas náuticas y la navegación latina o con vela latina (KELLER 1970: 356-357; BESOMI 1966: 89).

⁴⁶⁸ Por lo que respecta al imán y sus propiedades, estas ya resultaban conocidas desde Plinio (*Hist. Nat.* XXXVI 126-130); Papias s. v. ‘*magnes lapis*’ o ‘*sideritis*’; *Derivationes* s. v. ‘*magnes*. 2’ y ‘*sedeo*. 27’.

⁴⁶⁹ *Du Cange* s. v. ‘*buxis*’.

⁴⁷⁰ Según dice Corominas en el *DCECH*, del término italiano ‘bussola’ procede la voz castellana ‘brújula’, tras haber sufrido el influjo de otro término castellano antiguo ‘buxeta’ («cajita»), que tenía el mismo origen latino que ‘bussola’, y tras haber tomado una r por el influjo de la otra consonante líquida del término italiano.

⁴⁷¹ Papias s. v. ‘*buxus*’. *Derivationes* s. v. ‘*pixos*. 4-5’: [4] *Item a pixos (grece dicitur buxus, et inde nos corrupte dicimus hec buxus -xi, quedam arbor) hec pixis -dis, bussula, scilicet vas ubi medici reponunt suas confectiones et mulieres similiter suas lavaturas; Ovidius De remediis «pixides invenies et rerum mille colores». [5] Et sicut corrupte dicimus buxum, similiter quidam, servantes eandem corruptionem, a buxus dicitur hec buxis -dis pro pixis pixidis*. Y en el *Catholicon* s. v. ‘*pyxis*’. Asimismo, recuérdese el texto referido anteriormente sobre *pyxis* de Tortelli y puede consultarse también la entrada ‘*buxus*’.

Por lo que respecta a las cartas de navegación o portulanos, la evidencia más antigua de la que tenemos noticia sobre su uso en el Mediterráneo es la conocida como *Carta Pisana*, fechada en torno al 1275 y encontrada en Pisa. Se trata de un mapa del mar Mediterráneo, en el que también se puede observar el mar Negro y parte del océano Atlántico, así como parte de África y las islas Británicas y el norte de Europa. En estas cartas se describen básicamente las costas y los puertos y se ofrecen instrucciones sobre la navegación e indicaciones de rumbos mediante una serie de líneas que forman una retícula. Si bien es cierto que se conoce que los antiguos también dispusieron de algún tipo de mapa, el uso de estas cartas náuticas se generalizó en el siglo XIII y están asociadas tanto al desarrollo de la brújula como al empleo de la rosa de los vientos. De hecho, el propio Valla afirma que estas cartas son «socias» de la brújula.

Con respecto a la navegación latina, Valla se refiere al empleo de la vela latina, es decir, el uso de velas triangulares (o de cuña o cuchillo) que facilitan la navegación a contra viento y que sustituyeron a las antiguas velas cuadradas. Estas velas latinas se generalizaron en el Mediterráneo en torno al siglo XIII, pero parece que los árabes ya las utilizaban desde el siglo IX (KELLER 1970: 357)⁴⁷².

Asimismo, la atribución a los amalfitanos⁴⁷³ de este invento parece que no está constatada, aunque este gentilicio suele aparecer en muchas ocasiones vinculado con las innovaciones en la navegación, como ya vimos con el tal Flavio Giogia, marinero de Amalfi, considerado uno de los posibles inventores europeos de la brújula.

5) ¿El cuadrante?: *quadrans* (VALLA *De novis rebus libellus* 9)

Besomi (1966: 89) afirma en relación con este pasaje lo siguiente: «della divisione in gradi del quadrante e dell'applicazione all'ago della rosa italiana dei venti, il Valla è il primo storico a darci notizia». En nuestra opinión, y basándonos en nuestra interpretación de este pasaje, creemos que Valla se está refiriendo con el término *quadrans* a una parte del reloj mecánico, del 'orologio' y no a una rosa de los vientos ni a los puntos de la brújula (o compás) que suelen marcar sus divisiones en grados, las direcciones de los puntos cardinales y intercardinales y los principales vientos. Concretamente y siguiendo la quinta acepción de 'cuadrante' que da el *GDLI* (Tomo XV: pp. 9-11), sería «negli orologi da tasca, da polso e da tavolo, in quelli collocati sulle torri e sui campanili, superficie per lo più circolare sopra la quale girano le lancette che segnano le ore e i minuti, i cui numeri (in cifre arabe o romane) sono scritti o variamente simbolizzati lungo il perimetro». Además, frente a los ejemplos que aparecen citados en este diccionario, algo posteriores, la

⁴⁷² Aunque Keller (1970: 357, nota 10) ofrece varias referencias bibliográficas, hemos encontrado un reciente artículo de I. C. Campbell (1995): «The Lateen Sail in World History» en *Journal of World History*, vol. 6, n.º I, pp. 1-23, donde se explica con detalle la aparición y evolución de la vela latina.

⁴⁷³ Amalfi (Italia) es una pintoresca ciudad con vistas al golfo de Salerno. En la actualidad es un pequeño puerto pesquero, centro turístico y, además, sede de un arzobispado. Amalfi fue una poderosa república marítima durante el siglo IX; más tarde, el rey Roger II de Sicilia se la anexionó y posteriormente los pisanos la saquearon, entre 1135 y 1137, de modo que, de una manera gradual, el poder comercial y naval de esta ciudad entró en declive.

utilización de esta palabra en este sentido por parte de Valla resulta un testimonio bastante antiguo.

No obstante, tampoco Keller (1970: 356) ve claro que Tortelli (en realidad Valla) se refiera con *quadrans* a la rosa de los vientos ni a la división de la misma en cuadrantes, sino más bien al dial del reloj⁴⁷⁴:

The inventors of the compass are unknown to Tortelli, but he thinks we may owe it to that same «most ingenious race of men» who devised the clock, citing in evidence the resemblance between the dial of the one and the wind rose of the other. Unfortunately, this observation is somewhat marred by depending on Tortelli's assumption that the wind rose has twenty-four points, rather than six-teen or thirty-two. And he calls the circular dial a quadrant.

Por tanto, la explicación pudiera ser que Valla considera parecidos ambos diales, el del reloj mecánico y el de la brújula. Pero mientras que sabe con certeza que en el reloj hay señaladas veinticuatro horas, puesto que debe de haber visto más de un reloj público en iglesias y campanarios, quizá no conozca con la misma exactitud los vientos y rumbos marcados en la brújula o en la rosa de los vientos, que serían treinta y dos, puesto que tampoco tenemos noticia de que Valla fuera un gran conocedor de la ciencia marítima y de la navegación. Aquí puede estar el error en su descripción. No obstante, parece que una de las principales diferencias entre la brújula europea y la china es que ésta señala veinticuatro direcciones y no ocho, dieciséis o treinta y dos, como las europeas: ¿podría estar Valla describiendo una brújula de este tipo?

En cualquier caso, pensamos que con *quadrans* se refiere a una parte del reloj, como lo demuestra el uso del demostrativo *hoc*. Y este significado supondría, si no la creación, sí al menos el uso de un neologismo de sentido por parte de Valla, dado que el término *quadrans*, conocido desde la Antigüedad, designaba de forma genérica la cuarta parte de una cosa y, más concretamente, era el nombre de una moneda que equivalía a la cuarta parte de un as, así como una unidad de peso o medida. Ambos valores los mantuvo durante la Edad Media⁴⁷⁵.

6) La bombardarda: *bombardarda* (VALLA *De novis rebus libellus* 11-14)

A continuación Valla pasa al ámbito militar (*de re militari*). El primer invento que nos refiere es la bombardarda, de la que, a diferencia de Tortelli, no da su nombre, pese a que explica que este artefacto tiene un nombre compuesto formado a partir

⁴⁷⁴ Sobre este aspecto cita Keller (1970: 756, nota 7) diferentes artículos de E. G. R. Taylor, destacado historiador del mundo de la navegación, quien defiende que la división en ocho puntos de la rosa de los vientos es consecuencia de la aparición de la brújula, frente a la opinión de L. de Saussure (1923): «Origine de la rose des vents et invention de la boussole», en *Archives des Sciences Physiques et Naturelles*, 5th period, 5, pp. 149-81, 259-91, que no considera que exista vinculación entre ambas cosas y cree que esta división precede al uso y aplicación de la brújula. Por lo que respecta a la rosa de los vientos, es considerada por muchos un invento del erudito y teólogo mallorquín Ramón Llull, que vivió desde mediados del siglo XIII hasta principios del XIV. No obstante, hay quienes piensan que este sistema de vientos ya había sido descrito por Plinio en *Nat. Hist.* II 46-47.

⁴⁷⁵ *Du Cange* s. v. '1. *quadrans*', así como Papias, el *Catholicon* y s. v. 'quatuor. 12' en las *Derivationes*.

de *bombus*, término de origen griego usado ya por los autores latinos, y *ardeo*⁴⁷⁶. A diferencia del resto de inventos antes mencionados, Valla presenta la bombardarda en medio de una serie de alusiones mitológicas, cuya fuente principal es la *Historia Naturalis* de Plinio el Viejo. La compara con el rayo, puesto que resultan similares por la luz, el olor y el sonido que ambos producen, y la considera el mayor invento construido para la destrucción de los hombres, por lo que su inventor debe ser denigrado, aunque no se sepa quién es. Ciertamente, desde una perspectiva lingüística, sorprende que Valla no escriba su nombre, pese a que emplea el término en los *Gesta* (I 16, 2: p. 68; I 16, 6: p. 69; I 16, 8: p. 70), en el *Antidotum in Facium* (I 14, 18-23: pp. 106-107; II 4, 32-50: pp. 156-160), y en las *Elegantie* (II 34: p. 252). Se trata de un término que era ya usado en los textos históricos medievales desde el primer cuarto del siglo XIV, como testimonia el *Du Cange* (s. v. '*bombarda*')⁴⁷⁷.

Por último, señala Valla que hay diferentes tipos de bombardas con distintas denominaciones, que él está dispuesto a seguir si se encuentran generalizadas, aunque no hayan sido escritas ni fijadas por ningún *doctissimus auctor*. Pero tampoco da ninguna de estas denominaciones ni habla de estos tipos. En cambio, Tortelli sí introduce el nombre de esta máquina de guerra y también ofrece otra denominación posible para la bombardarda: *Aliqui 'tormenta aenea' magis dicere volunt*. Ambas frases constituyen uno de los pocos ejemplos en los que el texto de Tortelli innova y amplía con respecto al texto de Valla.

7) El estribo, la herradura, la cuja, el ristre y la coraza (VALLA *De novis rebus libellus* 15)

Aunque de la *bombarda* Valla no da el nombre en el *Libellus*, pero sí en otras obras suyas, de los siguientes aparejos militares afirma abiertamente que no ha encontrado su nombre escrito. Se trata de una serie de útiles militares desconocidos para los antiguos, sobre los que Valla pregunta de forma retórica con qué nombre han de denominarse:

- Los estribos: *quo nomine vocaretur id in quo uterque pes utrinque quiescit eius qui insidet equo*⁴⁷⁸.

⁴⁷⁶ *Du Cange* s. v. '*bombus*'; Papias y el *Catholicon*: '*bombus*' y '*bombeo*'; *Derivationes* s. v. '*boo, -as, -are*': *verbum neutrum, idest sonare, unde hic bombus, idest sonus; a quo bombizo -as bombos facere vel clamare, et est proprie apum quando clamant suo modo, unde bombizatio ipsa vos apum*.

⁴⁷⁷ En efecto, en la Guerra de los Cien años ya se empleó algún tipo de cañón y, de hecho, una de las primeras ilustraciones europeas que se conservan de un cañón es de 1326 y procede de la obra *De nobilitatibus, sapientiis et prudentiis regum* del erudito inglés Walter de Milemete (KELLER 1970: 357). No obstante, la pólvora es un invento de origen chino, ya conocido y usado, al menos desde el siglo IX, y que llegó a los europeos a través de los árabes, quienes ya la comenzaron a usar en el siglo XIII. Tanto chinos como árabes también hicieron uso de unos pequeños cañones de mano.

⁴⁷⁸ Según Lynn White (1990: «Origen y difusión del estribo», pp. 30-45), aunque el origen del estribo ha sido establecido por algunos autores en época protohistórica y otros han llegado incluso a postular su empleo entre griegos y romanos, parece que el estribo de pie es un invento chino que en torno al siglo V d.C. era conocido y utilizado corrientemente. Su precedente más remoto parece estar en la India a fines del siglo II a.C. en un tipo rudimentario de estribo que consistía en una cuerda que caía a ambos lados de la cabalgadura y en la que el jinete metía únicamente el dedo gordo del pie según se desprende de ciertas representaciones artísticas de la época. Desde China, se extendió

- La herradura: *Quid ferrum quo velut soleis calceantur pedes equorum iumentorumque?*²⁴⁷⁹
- La cuja: *Quid illud ex corio extrema in parte lancee?*²⁴⁸⁰
- El ristre: *Quid ferreum cornu ubi ad pectus lancea ipsa infesta reponitur?*²⁴⁸¹
- La coraza o peto de la armadura: *Quid magna pars armature?*

por Corea y Japón y por Afganistán y Pakistán y a finales del siglo VII lo encontramos en Irán. Posteriormente, llegó a Bizancio. La primera referencia la encontramos en el *Strategikón* atribuido al emperador Mauricio (582-602), aunque sobre este tratado se plantean muchas dudas de autoría y cronología. Con respecto al estribo parece una fecha excesivamente temprana, aunque de todos modos se menciona solo testimonialmente. Por ello, se cree que su llegada a Bizancio no sería anterior al siglo VIII, dado que el emperador León VI (886-911), en sus escritos militares, cita el estribo como una parte habitual del equipamiento de la caballería bizantina. En Europa Occidental, habría que establecer su llegada en fechas similares, pues en el reino franco se generalizó su uso en época de Carlos Martel (688-741). La introducción del estribo mejoró considerablemente el poder de la caballería, pues otorgaba al jinete la estabilidad necesaria para poder manejar desde el caballo una espada y una lanza con fuerza y sin el peligro de caerse, naciendo así una nueva modalidad de combate que fue la carga de caballería.

⁴⁷⁹ Valla se refiere a la herradura con clavos. Mucho se ha discutido sobre el origen de la herradura y son, de hecho, numerosos los estudios dedicados al asunto. Un buen resumen de todos ellos, desde los orígenes del debate en el siglo XIX, lo encontramos en Álvarez Rico (2003). Básicamente, las posturas son dos: los que defienden que la herradura era conocida en la Antigüedad y los que creen que es un descubrimiento medieval. Sin entrar en polémicas y de forma muy resumida, se puede afirmar sobre este tema que, en general, los hallazgos de herraduras datadas en la Antigüedad han sido encontrados en contextos arqueológicos poco fiables y que las primeras herraduras con dataciones fiables pertenecen a finales del siglo IX d.C. No hay ninguna referencia a ellas en las fuentes antiguas literarias o artísticas hasta el siglo IX d.C. (en las fuentes escritas, la primera sería en los escritos militares del emperador de Bizancio León VI en Oriente y en Occidente son aún posteriores: Alemania s. XII e Inglaterra en 1386; en cuanto al arte, la primera representación aceptada es una estatua ecuestre del emperador Conrado II en la catedral de Bamberg del siglo XIII, aunque hay algunas otras representaciones a partir del siglo X). A partir del siglo XI se comenzó a difundir y en el XIV la herradura era empleada habitualmente en toda Europa para todo tipo de caballerías. Por lo demás, se puede afirmar también que el mundo grecorromano antiguo no conoció la herradura, aunque no se pueda desechar tajantemente que otros pueblos (quizá los celtas, los germanos u otros pueblos procedentes de las estepas) la conocieran. En cuanto a la Antigüedad grecorromana, lo que sí está claro es que, al menos desde el siglo I d.C., para proteger las patas de las bestias de carga o en largos viajes o ante terrenos rocosos o abruptos se utilizaban unas sandalias (*solea* o *hipposandalias*; en griego *ipodémata*) bien vegetales, de junco o esparto, bien de metal (*solea ferrea*) o bien de cuero (*kardatinai*), que parecen ser las más antiguas. Estas sandalias se sujetaban al casco mediante unas cintas y unos ganchos. También tenían una función curativa y/o preventiva ante los numerosos daños que sufrían los cascos de los caballos de lo que tantas veces se lamentaron los escritores antiguos. Su uso, según demuestra la arqueología y las fuentes literarias, es bastante habitual entre los siglos II-IV. Una evolución de estas hiposandalias son unas placas de hierro (*sideroís metaloís*) que cubren todo el casco, de las que habla Justiniano (527-565) en *Anonimou Bizantiou peri Strategikes*, para evitar los abrojos. También White (1990: 73-75) expone una postura bastante similar.

⁴⁸⁰ *DLE* s. v. 'cuja', (Del lat. *coxa*, cadera). f. Bolsa de cuero asida a la silla del caballo, para meter el cuento de la lanza o bandera. || 2. Anillo de hierro sujeto al estribo derecho, en el que los soldados lanceros colocaban el cuento de su arma.

⁴⁸¹ Se trata de una pieza en forma de «U», situada en el peto de la armadura a la altura del pecho y ligeramente girada hacia el exterior, donde se apoyaba en el momento de la embestida la lanza, que hasta entonces permanecía metida en la cuja. *DLE* s. v. 'ristre': (De *enristrar*). m. Hierro injerido en la parte derecha del peto de la armadura antigua, donde encajaba el cabo de la manija de la lanza para afianzarlo en él.

Si bien es cierto que la aparición y generalización del uso de las herraduras y de los estribos⁴⁸² en Europa, entendidos en un sentido moderno, son cuestiones ampliamente debatidas, parece constatado que no eran elementos nuevos en tiempos de Valla, sino que eran conocidos y usados ya desde hacía tiempo. En cambio, sí lo eran las distintas piezas de la armadura que menciona Valla, cuya aparición se sitúa a lo largo del siglo XIV (KELLER 1970: 357-358; BESOMI 1966: 91).

8) El molino hidráulico (VALLA *De novis rebus libellus* 16)

Frente a estos inventos para la destrucción de los hombres, Valla, en un alarde de pacifismo, considera mucho más útil e ingenioso el haber inventado el molino hidráulico, el molino de agua, que, pese a no ser una máquina reciente, sin embargo carece de un nombre propio entre los escritores. Y por eso algunos lo denominan con una voz antigua *pistrinum*, que designaba de forma genérica al molino y, más concretamente, a esos molinos antiguos en los que la muela giraba por la acción del hombre o de las bestias, aunque se ha popularizado el término *molendinum*, que también designa al molino de viento. De hecho, el *Du Cange* (s. v. '*molendinum*') dice que este término fue desconocido en la Antigüedad y que se comenzó a usar durante la Edad Media⁴⁸³. Es más, el texto de Tortelli que, en relación al molino, aporta una cita del *Digesto* añade también los términos *molendinarius* y *molendinaria* (es decir, «relativo al molino; molinero/a»).

Valla no nos ofrece muchos datos sobre este molino de agua, tecnología que se conocía desde la Antigüedad grecolatina como atestiguan varias fuentes⁴⁸⁴. Besomi (1966: 92), por su parte, especifica que Valla no se refiere al molino fluvial, sino al molino hidráulico, pero no explica nada más. Con todo, aunque la tipología de los molinos de agua es muy variada, todo parece apuntar a que Valla se está refiriendo a los nuevos molinos hidráulicos en los que la rueda no estaba colocada verticalmente como en los molinos «vitruvianos» (o también llamados aceñas), sino de forma horizontal (denominados de rodezno), es decir, dotados de una rueda con paletas curvas en un eje vertical a la corriente de agua que la hace girar (FLORES ARROYUELO 1993: 9-22). Este tipo de molinos hidráulicos, versión tecnológicamente superior a los antiguos y mejorada con respecto a la aceña árabe no solo por su dimensión y capacidad de producción, sino también por su gran funcionalidad (pues, además de moler, se utilizaba para abatanar paños, elaborar metales y papeles, serrar piedras y maderas, etc.), se empezó a difundir por Europa a partir de los siglos X-XI y tuvo su momento de apogeo en los siglos XIII-XIV, dando lugar a partir del siglo XII a la que es considerada por muchos historiadores la «primera revolución energética», tam-

⁴⁸² A propósito del estribo, conviene recordar lo dicho en el capítulo quinto sobre este término en Crivelli, Nebrija y Filelfo. Cfr. *Du Cange* s. v. '*2. staffa*', '*stapes*' y '*bistapia*'; y DAREMBERG & SAGLIO s. v. '*equitatio, equitatus*'.

⁴⁸³ Por su parte, Papias s. v. '*molere*' afirma que *molendinus* y *molinus* se dicen a partir de *molendo*. En las *Derivationes* s. v. '*molo*' se dice que deriva de aquí y s. v. '*sedeo*.24' se habla de la *mola asinaria: quam trahit asinus ad molendum*. Y en el *Catholicon* también se cita.

⁴⁸⁴ ESTR. *Geogr.* XII 3, 30; ANTÍPATER DE TESALÓNICA: *Anthologia palatina graeca* IX, 418; PLIN. *Hist. Nat.* XVIII 23; VIT. X 5; PALL. XII 17, 1; *Cod. Theodosio* XIV 15, 4; PROC. *Bell. Goth.* I 19-22. Cfr. en el DAREMBERG & SAGLIO s. v. '*pistor, pistrina*' y '*mola*'.

bién llamada «revolución técnica» o «revolución preindustrial», que fue sustituyendo progresivamente la mano de obra animal y humana por la energía hidráulica y eólica (FLORES ARROYUELO 1993: 23-39; WHITE 1990; VAL VALDIVIESO y VILLANUEVA ZUBIZARRETA 2008: 307-317). Sin duda, Valla se refiere a un molino muy diferente de la *mola aquaria* o *hydromula* o *hydraleta*, términos atestiguados en latín clásico para el molino de agua, y por ello seguramente no los emplea. *Pistrinum*, el término genérico, tampoco es válido, porque además de su valor neutro, hace referencia al molino movido por una fuerza motriz manual o animal. *Molendinum*, por su parte, que Valla considera vulgar y que Nebrija en su *Lexicon* dice que no es latino, designa al molino de viento, que se utilizaba ya ampliamente desde el siglo XI. En conclusión, como sucedía en las diferentes innovaciones militares, Valla lamenta que este nuevo molino no tenga un nombre apropiado, pero tampoco propone ninguno.

9) El algodón (VALLA *De novis rebus libellus* 17)

Tras el molino hidráulico, Valla se refiere a una materia prima vegetal nueva que se obtiene a partir de un arbusto, cuyo nombre no ha leído ni ha visto escrito nunca y al que unos llaman *cotton* y otros *bombix*. Dicha fibra vegetal se utiliza para fabricar hojas, ropa y velas, cosas que, como Valla remarca, ya existían, pero cuya calidad ha mejorado considerablemente con la introducción de este nuevo material. Señala Besomi (1966: 92) que Valla se está refiriendo al algodón y a sus principales aplicaciones tras su reciente descubrimiento, e indica que «della carta –divenuta nel seculo XV la materia scrittoria predominante– il Valla no poteva forse conoscere la composizione, e perciò la credette fabbricata col cotone: errore che si è trascinato fin nei tempi più recenti e che solo le analisi microscopiche del secolo scorso hanno aiutato a dissipare». Si ciertamente es el algodón la materia prima que se obtiene de ese desconocido arbusto y, sin duda, parece que así es, resulta que estamos de nuevo ante uno de esos «inventos» que, si bien no fueron totalmente desconocidos en la Antigüedad, no llegaron nunca a tener un uso generalizado en el mundo grecorromano, como algunos otros de los que hemos tratado en este apartado. Y aunque distintas corrientes teóricas, de marcado carácter eurocentristas, han intentado buscar los orígenes de objetos tales como la herradura, el algodón o el molino hidráulico en la Antigüedad clásica, las últimas investigaciones, con un sentido más objetivo e imparcial de los hechos históricos y apoyándose en vestigios arqueológicos, parecen demostrar que, ante el desarrollo que estos alcanzaron durante la Baja Edad Media, su «descubrimiento» haya que situarlo con toda justicia en este período, y que no siempre son fruto del ingenio europeo, sino en muchas ocasiones del asiático o del árabe.

Así, en el caso concreto del algodón, las corrientes de estudio actuales señalan que su cultivo se remonta al tercer milenio a.C. y se sitúa en dos zonas geográficamente opuestas y entre las que no existe ningún tipo de relación: la zona de India-Paquistán y la zona andina en América del Sur (si bien es cierto que se han documentado especies diferentes). A Europa llegó a finales de la Baja Edad Media a través de los árabes⁴⁸⁵. En el glosario de *Du Cange*, la primera referencia al término

⁴⁸⁵ Al parecer, los árabes lo introdujeron en Al-Ándalus y de ahí pasó al resto de Europa. El primer taller de fabricación de papel fue fundado en Córdoba en 1036, seguido por otro en Játiva, que

cottonus («algodón») es de 1282⁴⁸⁶. Esta palabra parece tener su origen en la voz árabe ‘quṭn’ y de ahí pasó a las distintas lenguas romances: ‘alquṭún’ en árabe hispano y a partir de ella ‘algodón’ en español, ‘cotone’ en italiano y ‘coton’ en francés.

Parece claro que esta raíz no tiene ninguna correspondencia etimológica con ningún vocablo grecolatino, si bien se puede apuntar una cierta relación con *cotoneum* y *malum cotoneum*. De hecho, en los textos clásicos, las referencias al algodón, pocas y no del todo claras, se hacen bajo otras denominaciones como *gossypium* o *carbasus*. El primero tiene que ver con el concepto de «lana arbórea»⁴⁸⁷, es decir, una especie de lana, distinta a la de los animales, que surge en cierta clase de árboles o más bien arbustos en diferentes zonas de Egipto, Arabia y la India, según nos cuentan Plinio, Heródoto o Teofrasto⁴⁸⁸. La descripción que tenemos de esta planta en las fuentes clásicas parece apuntar al algodón, según explican diccionarios y comentaristas⁴⁸⁹, pero tampoco podemos afirmarlo con rotundidad, pues en algunos de estos pasajes el hilo que se obtiene del suave fruto de este arbusto se confunde con el lino o se considera una clase de lino. De hecho, *carbasus* significa en latín clásico «lino fino»⁴⁹⁰.

Junto a estos nombres, también se ha utilizado para designar al algodón *bombix* o *bombax*, según nos refiere el *Du Cange*, término que también está en el pasaje de Plinio⁴⁹¹. En cualquier caso, su identificación con el algodón propiamente dicho no se produce hasta finales de la Baja Edad Media, del siglo XII en adelante⁴⁹². Se utiliza

comenzó a funcionar casi un siglo después, en 1144, y que tuvo mucha importancia. Luego aparecerían talleres en Francia y en Italia, concretamente, en la famosa localidad de Fabriano (Ancona, Marche), donde hoy existe un Museo della Carta e della Filigrana, por ser uno de los primeros talleres.

⁴⁸⁶ *Du Cange* s. v. ‘*cottonus*’ y ‘*coto*’. Ni Papias ni Ugucione ni Balbo lo incluyen.

⁴⁸⁷ Esta idea pervivió durante toda la Edad Media y dio lugar a la leyenda del «cordero vegetal» de Barometz, según la cual existía una planta en Tartaria (Asia Central) que podía dar ovejas como fruto. El naturalista inglés Henry Lee narró la leyenda de este zoófito legendario en su obra *The Vegetable Lamb of Tartary* (1887).

⁴⁸⁸ PLIN. *Hist. Nat.* XII 38-40; XIX 14: *Aegyptio lino minimum firmitatis, plurimum lucri. quattuor ibi genera: Taniticum, Pelusiaticum, Buticum, Tentyriticum regionum nominibus, in quibus nascuntur. superior pars Aegypti in Arabiam vergens gignit fruticem, quem aliqui gossypion vocant, plures xylon et ideo lina inde facta xylina. parvus est similemque barbatae nucis fructum defert, cuius ex interiore bombyce lanugo netur. nec ulla sunt cum candore molliora pexiorave. vestes inde sacerdotibus Aegypti gratissimae.* HER. (ἔριον ἀπὸ ξύλου) III 47 y 106; VII 65. ΤΕΟΦ. (δένδρα ἐριοφόρα), h. pl. IV 7, 7.

⁴⁸⁹ PAULY-WISSOWA s. v. ‘Baumwolle’.

⁴⁹⁰ En griego κάρπασος y en sánscrito ‘karpásá’. Cfr. PLIN. *Hist. Nat.* XIX 14.

⁴⁹¹ Raíz oriental, seguramente de origen iranio, representada por el pahlavi ‘pambak’ y que se mantiene en el nuevo persa ‘panba’, en el armenio ‘bambak’, en el rumano ‘bumbac’, en el danés ‘bomuld’ o en el alemán ‘Baumwolle’ –en el antiguo alemán fluctuaron las formas ‘kattûn’ y ‘boumwolle’–.

⁴⁹² Latham (1965) s. v. ‘*bombyx*’: siglo XIII. A diferencia de ‘*cottonus*’, sí está en los léxicos medievales: Papias s. v. ‘*bombices*’: *dicuntur apud seres frondium vermes qui sericum creant, ex cuius textura bombicinus sit in vestis quedam*; también incluye ‘*bombix*, -icis’. *Derivationes* s. v. ‘*boo*, -as, -are. 2-3’: [2] *et a bombus hic bombix -cis: bombices sunt vermes ex quorum egestionem ipsa lana serici, vel ut dicunt bambacie, conficitur; generant enim ex se longissima fila, unde purpura et huiusmodi textuntur; unde bombicinum -ni, quo nomine vocatur ipsa lana antequam tingatur et textura que fit inde, [3] et bombicinus -a -um penultima producta; quod autem Iuvenalis corripit eam ibi «quarum delicias pennus bombicinus urit» licentia fuit poetica; et bombicino -as ides bombicinum vel purpuram facere, unde bombicator qui eam facit.* *Catholicon* s. v. ‘*Bombix bombicis*’: *mas. ge. Dicit a bombus. Sunt autem bombices vermes ex quorum egestionem ipsa lana serici, vel ut dicunt bambacie conficitur; generant enim ex se longissima fila, unde purpura et huiusmodi textuntur; [...].*

en contextos significativos claros: bien para referirse a tejidos, principalmente ropa y velas de embarcaciones, o bien para referirse a una especie de papel (*bombacyna papyrus* o *bombagina charta*).

En resumen, bajo estas denominaciones se alude al algodón, aunque la confusión entre algodón y lana o lino o bien entre las tres materias es patente desde la Antigüedad por el hecho de no conocerse bien el algodón. De hecho, cuando Valla escribe, a pesar de que el uso del algodón está generalizado, aún no tiene una denominación clara y unívoca. Con todo, las denominaciones que da Valla están bastante consolidadas en las distintas lenguas, sobre todo *cottonus*, al menos mucho más que otros inventos de los que aquí ha hablado, como el de los estribos, para los que no ofrece ningún término.

- 10) Instrumentos musicales: el ¿órgano?, el monocordio y el clavicémbalo: *organum*, *monachordium* y *clavicymbalum* (VALLA *De novis rebus libellus* 18)

A continuación, se ocupa Valla de una serie de inventos que tienen como fin la *sensuum oblectatio*. Así, en el terreno musical, nombra varios instrumentos: *organum*, *monachordium* y *clavicymbalum*, pero no describe ninguno ni ofrece ninguna característica de ellos. Se limita a decir que carecen de un nombre adecuado, aunque señala que el nombre de los dos últimos es más apropiado que el del primero. Seguramente esto se debe al hecho de que el término *organum* designaba desde la Antigüedad latina, amén de otras acepciones que sigue conservando en esta época, a cualquier instrumento musical. Con todo, parece que Valla se está refiriendo al órgano neumático (KELLER 1970: 359). Ciertamente, en el mundo clásico fue conocido un tipo de órgano: el órgano hidráulico (*organum hydraulis*), cuya invención se atribuye al griego Ktesibios de Alejandría (s. III a. C.). Posteriormente, en el siglo IV d. C. aproximadamente, surgió el órgano de fuelles en Bizancio. En Europa, el órgano se redescubrió en el siglo VIII. Tenemos constancia de que hasta el siglo XII se siguieron utilizando ambos sistemas, el hidráulico y el de fuelle, pero a partir del XIII dejaron de usarse los hidráulicos. Poco a poco, el órgano fue introduciendo novedades, como los pedales y los registros, y perfeccionando su mecanismo, como la reintroducción y mejora del teclado, hasta llegar al órgano tal y como lo conocemos en el Renacimiento. Es a un órgano de este tipo, bastante evolucionado, al que se refiere posiblemente Valla, para quien la denominación *organum* no le resultaba adecuada por ser demasiado genérica, al designar desde antiguo a cualquier tipo de instrumento musical⁴⁹³. No obstante, con el paso del tiempo el término ‘órgano’ especializaría su significado para designar básicamente el instrumento musical de viento. De hecho, en el *DLE* ésta es la primera acepción de la palabra. Y esto se debe en gran parte a que el órgano fue considerado por muchos músicos como «el rey de los instrumentos», el instrumento musical por excelencia, por su carácter sintético y por reunir en él prácticamente todos los demás instrumentos o, al menos, su imitación, y de ahí que este nombre genérico usado para cualquier instrumento musical adquiriera la categoría de nombre propio.

⁴⁹³ *Du Cange* s. v. ‘1. *organum*’.

Con todo, contamos con varias menciones al término *organum* en las distintas versiones de las *Raudensiane note* que quizá puedan ayudarnos a entender mejor este concepto por parte de Valla. Así, en el I, II 44-45 (p. 209) afirma⁴⁹⁴:

Ra.: (44) '*Idraula*' - *ut in legibus inveni - est «aquam in aulam ferens».*

La.: (45) *Non occurrit mihi ad verbum locus, quem Raudensis affert. Vetruius tamen pro machina quadam simili tympano seu molendino accipit simulque pro instrumento musico quod vulgo 'organa' vocant, licet proprie 'organa' ex cordis constant, nisi scribemus potius 'hebraula', hoc est a sessione tiliarum, que follibus inflantur.*

Ante esta misma afirmación de Antonio de Rho, Valla había escrito en la redacción primitiva de la obra esta respuesta γ I 49-50 (p. 413)⁴⁹⁵:

La.: (50) *Hoc nomen nescio ubi reppererim, nec occurrit mihi ad verbum locus, quem Raudensis affert; tamen scio hoc non significari <, sed> - ut reor - qui canit organo aquatico: 'aulos' enim 'tibia' Grece dicitur. Scribendum autem 'hydraula'.*

Ciertamente, los pasajes no resultan muy esclarecedores, pero podemos deducir varias cosas: primero, que Valla rechaza el empleo de *idraula* por parte de Antonio de Rho, porque no lo ha encontrado escrito en ningún pasaje; segundo, que se debe decir *hydraula* (o *hebraula*: forma extraña que no hemos encontrado atestiguada en ningún otro lugar y que sin duda parece una variante del término clásico), vocablo que en latín clásico hace referencia al «órgano hidráulico»⁴⁹⁶; tercero, que con *hydraula* o *hebraula* parece que Valla se está refiriendo a este *organum aquaticum*, que consta de una sucesión de tubos inflados mediante unos fuelles; cuarto, que el término *organum* por sí solo designa popularmente a cualquier instrumento musical, aunque, en propiedad, son aquellos que constan de cuerdas.

De nuevo nos encontramos con pasajes difíciles de coordinar, a lo que se une la indefinición del propio término *organum* en los léxicos medievales, con lo que resulta muy difícil determinar a qué tipo de órgano se refiere Valla⁴⁹⁷.

⁴⁹⁴ La referencia de Vitruvio es *De architectura* I 1, 10, donde habla que es necesario conocer las leyes de la música para poder fabricar máquinas hidráulicas, pues son similares a estos instrumentos.

⁴⁹⁵ Cfr. VALLA *Raudensiane note* II, II 69 (p. 351); y II, III 109-112 (pp. 378-379): Ra.: (109) «*Thraiciam digitis increpuisse lyram*», idest 'sonasse'. La.: (110) «*Sonasse*» pro 'sonuisse' posuit. *Accusativo etiam preter eius naturam tribuit in mutata etiam significatione: nam sonare regit accusativum in alia significatione, [...]. Itaque 'pulsasse' aut 'percussisse' debuisset dicere, sive 'lyra cecinisse': nam et qui pulsat fides organa ve aut tibias inflat 'canere' dicitur.* Ra.: (111) '*Nablum*' Hebraice, '*psalterium*' Latine. La.: (112) *Immo 'psalterium' Grecum est, et 'nablum' quoque Greci suum vendicant, nec videntur idem esse. 'Nablum', non «nablum» inuenio apud Ovidium [...]. Nec abnuo 'nablum' Hebraicum esse, ut ait Hieronymus in prohemio super Psalmos: «'Psalterium' Grecum est et Latine 'organum' dicitur, quod Hebrei 'nabla' vocant».*

⁴⁹⁶ Están atestiguadas otras variantes como *hydraules*, *hydraulia* y *hydraulus*. Por su parte, el *Du Cange* recoge s. v. '*idragula*' referido al dulce sonido del órgano en una glosa en italiano de un manuscrito.

⁴⁹⁷ La idea de que *organum* es el nombre genérico de todos los instrumentos ya está en Agustín de Hipona (*Enarrationes in Psalmos* 2, PL 37, 1964), en ISID. *Etym.* III 21, 2 y en muchos de los escritores incluidos en la *Patrologia Latina*. Papias lo define así s. v. '*organum*': *generale nomen est vasorum*

El *clavicymbalum*, por su parte, parece que surgió en Europa entre finales del siglo XIV y XV. De hecho, alcanzó su esplendor durante el XVI y el XVII, período en el que fue uno de los instrumentos musicales más importantes. A finales del XVIII fue sustituido progresivamente por el *pianoforte*. Todo esto enlaza con el hecho de que la única referencia que incluye el *Du Cange* de este término pertenece a Escalígero, por lo que la mención de Valla resulta muy interesante por ser un siglo anterior⁴⁹⁸. El clavicémbalo o clave forma parte con la espineta y el virginal del grupo de instrumentos de teclado con cuerdas que se tocan mediante un mecanismo de pulsación.

Del monocordio, en cambio, el *Du Cange* nos ofrece más referencias y mucho más antiguas⁴⁹⁹. De hecho, su invención se atribuye a Pitágoras. Como su propio nombre indica, este instrumento debía de tener una sola cuerda que, tensada entre dos puentes, descansaba sobre una caja de resonancia armónica. Un tercer puente móvil podía colocarse en toda una serie de posiciones determinadas matemáticamente entre los otros dos. Los segmentos de cuerda así creados demostraban las leyes fundamentales de los armónicos y la creación de escalas diatónicas (BAINES 1988: 59-61). Este instrumento se empleó durante los primeros siglos de la Edad Media, como reflejan algunos manuscritos (KELLER 1970: 359). A partir del 800 y en relación con la reintroducción del órgano, se le fueron añadiendo más cuerdas y la acción de un teclado primitivo. La introducción de todas estas modificaciones dieron como resultado que, al menos a partir del siglo XIV, se comenzase a hablar de un nuevo instrumento musical: el clavicordio, que se consolidó en los primeros años del siglo XV y se utilizó ininterrumpidamente hasta finales del siglo XVIII. Se trata, en ambos casos, de instrumentos de cuerda percutida.

11) El azúcar: *zuccara* (VALLA *De novis rebus libellus* 19)

Tras estos instrumentos que proporcionan un placer auditivo, menciona un producto que pertenece a los deleites del gusto: el azúcar y sus derivados. Según Valla, este producto es conocido por todos con el nombre de *zuccara*. El origen del azúcar parece estar también en China, aunque las primeras referencias que se tienen de él en el mundo grecorromano proceden de la India. En griego, según nos cuenta Estrabón, la primera noticia que tenemos de «una caña que produce miel sin abejas» está relacionada con las campañas militares de Alejandro Magno en

omnium musicorum, quamvis pro consuetudine organa proprie dicantur quae inflantur follibus. Por su parte, las *Derivationes* explican s. v. 'orge. 5-7': [5] *Item ab orge videtur dici hoc organum; etes organum generale nomen omnium instrumentorum vel vasorum musicorum, sed hoc cui folles adhibentur Greci alio nomine appellant: ut autem organum dicatur, magis ea vulgaris est Grecorum consuetudo.* [6] *Organum etiam dicitur modulatio que in cantinela fit, et proprie cum talibus instrumentis vel vasis.* [7] *Unde organicus -a -um, ad organum pertinens, et hic et hec organista -e et organizo -as, organo cantare.*

⁴⁹⁸ *Du Cange* s. v. 'clavicymbalum'. Por su parte, Keller (1970: 359, nota 17) sitúa el origen el invento en el año 1397 en Alemania de la mano de un tal Armanus (o Hermann?). Ni Papias ni las *Derivationes* ni el *Catholicon* recogen este término.

⁴⁹⁹ *Du Cange* s. v. 'monochordum'. Parece tener su origen en el griego μονοχόρδιον (ὄργανον). Se recoge también la forma vulgar 'manicordion'. Latham (1965) s. v. 'monochordium' (1499, siglo XVI) en 'monos'. Ni Papias ni las *Derivationes* ni el *Catholicon* recogen este término.

la India⁵⁰⁰. Sin embargo, la primera mención de su nombre aparece en el *Periplus maris Erythraei* 14, 8 (καὶ μέλι τὸ καλάμινον τὸ λεγόμενον σάκχαρι), de autor desconocido, aunque atribuido tradicionalmente a Arriano. Y es frecuente su uso en tratados médicos de nuestra era como los de Galeno, Dioscórides u Oríbasio. En latín clásico el término solo está en Plinio, aunque el concepto aparece aludido en Lucano y en Séneca y, posteriormente, en el *Ars veterinaria* de Flavio Vegecio Renato y en Isidoro de Sevilla⁵⁰¹.

En ambos casos, tanto el término griego σάκχαρον (o bien σάκχαρι o σάκχαρ) como el latino *saccharum*, transcripción del griego, y sus variantes *saccaron* o *saccharon* proceden del sánscrito ‘çarkarā-’ a través de ‘sakkharā’, forma pāli, lengua prácrita de los budistas. Sin embargo, parece existir unanimidad en los diccionarios etimológicos para afirmar que las formas romances y germánicas para designar al azúcar proceden del árabe ‘sukkar’ a través del español ‘azúcar’ (del árabe hispánico ‘assúkkar’) y del italiano ‘zucchero’⁵⁰². De hecho, el cultivo del azúcar fue introducido en Europa por los árabes en torno al siglo VII-VIII. Concretamente, fue en la zona mediterránea de España donde se situaron las primeras plantaciones (KELLER 1970: 360, nota 19). Hasta entonces, el azúcar había sido un producto exótico, que llegaba a Europa de manera escasa y con alto precio a través de las rutas comerciales con Oriente. Posteriormente, los españoles lo llevaron a América, concretamente en el tercer viaje de Colón (1498), donde comenzaron a crecer plantaciones, convirtiéndose a partir del siglo XVI en uno de los productos más cultivados.

Así pues, Valla admite la idoneidad de la forma vulgar *zuccara* por estar avallada, según nos dice, por el *usus* general, antes que recurrir al nombre latino clásico *saccharum*, atestiguado por Plinio y otros y del que existen algunas referencias medievales, como atestigua el glosario de *Du Cange*, raíz presente, por otra parte, en otros vocablos hispanos como ‘sacarino’ o ‘sacárido’ e igualmente en italiano⁵⁰³.

Con la mención del azúcar, indica Besomi (1966: 92) que Valla «allude qui in modo implicito alle industrie impiegate a dare allo zucchero forme eleganti, introdotte a Napoli da re Alfonso». Indica Mancini (1891: 139) que Alfonso el Magnánimo en relación con Nápoles «risanó la città e v’introdusse diverse industrie, fra le altre di dare allo zucchero lavorato forme eleganti».

⁵⁰⁰ ESTR. *Geog.* XV 1, 20, 28: εἶρηκε δὲ καὶ περὶ τῶν καλάμων ὅτι ποιοῦσι μέλι μελισσῶν μὴ οὐσῶν.

⁵⁰¹ PLIN. *Nat. Hist.* XII 32: *Saccaron et Arabia fert, sed laudatius India. est autem mel in harundinibus collectum, cummum modo candidum, dentibus fragile, amplissimum nucis abellanae magnitudine, ad medicinae tantum usum.* LUC. 3, 237; SEN. *Epist.* 84, 4; VEG. V 22, 4; e ISID. *Etym.* XVII 7, 58.

⁵⁰² Los primeros testimonios de este término datan del siglo XVI. Con anterioridad, están atestiguadas las formas ‘zucar’ y ‘zucaro’. También existen referencias de otras variantes como ‘zúccoro’, ‘zúchero’, ‘zúghero’ y ‘zúkeró’.

⁵⁰³ *Du Cange* s. v. ‘zucara’, ‘sucarum’, ‘succare’ y ‘sucarium’, aunque la referencia de este último es posterior a Valla. Asimismo, Hoven (1994; 2006) solo recoge las variantes *zucatum / sucatum / succatum* («dulce») y cita como fuente el epistolario de Erasmo y la correspondencia de Laevinus Torrentius (1525-1595), ambos posteriores a Valla. Latham (1965), s. v. ‘sucarum’, recoge diversas variantes siendo las más tempranas de principios del siglo XIII. Ni Papias ni las *Derivationes* ni el *Catholicon* recogen estos términos.

12) El balón: *pila lusoria* (VALLA *De novis rebus libellus* 20)

Tras los placeres del paladar, pasa a un objeto empleado en el divertimento infantil: la *pila lusoria*. Esta «pelota para jugar» es diferente y mucho más ingeniosa que la antigua *follis*, que utilizaron en sus juegos los niños en la Antigüedad. Es difícil determinar qué diferencia existía en la antigua Roma entre la *follis* y la *pila lusoria*. De hecho, el sintagma *pila lusoria* se aplica de manera genérica en Roma a cualquier tipo de pelota que se utilice para practicar un determinado juego o deporte⁵⁰⁴. Y la *follis* sería una especie de balón hecho con una piel hinchada⁵⁰⁵. Esta nueva pelota, que Besomi identifica con un balón de cuero, fue inventada, según Valla, por un Marqués de Ferrara que había fallecido recientemente. Pero, señala Besomi (1966: 93) que no ha encontrado ninguna noticia sobre la invención del balón por parte de algún miembro de la familia Este ni tampoco sobre la invención de la *candela e sevo*, «la vela de sebo», a la que Valla también alude en este mismo pasaje como invento ferrarense⁵⁰⁶.

Es difícil establecer a qué tipo de pelota o balón se está refiriendo Valla y mucho más a qué juego o deporte, pues bajo la denominación genérica de «juego de pelota» (*gioco della palla*), se suelen incluir varios juegos de pista similares a la pelota vasca, que se juegan con una pelota y, de forma variada, con la mano, un guante, una raqueta, una pala o una cesta⁵⁰⁷.

Con todo, si tenemos en cuenta que Valla insiste en que esta *pila* está llena de aire, y, si a esto unimos la referencia del *Du Cange* s. v. '1. *palla*': *Dum luderet ludo pilae inflatae quae dicitur Palla grossa, fregerat sibi brachium*, no sería muy descabellado pensar que Valla se esté refiriendo quizá al balón con el que se jugaba

⁵⁰⁴ DAREMBERG & SAGLIO s. v. '*pila*' y '*follis*', que remite a '*pila*'. El sintagma exacto está, entre otros, en PLIN. *Hist. Nat.* VII 205 y SEN. *Nat.* IV 11, 3.

⁵⁰⁵ Con respecto a '*follis*', Papias explica: *folles dicuntur pelles que de occisis pecudibus detrahi solent*. Y en las *Derivationes* s. v. '*foveo*. 9': [9] *Item a foveo hic follis -lis, quia foveat ignem, et inde folliculus -li diminutivum...folleo -es, inflare, proprie buffam facere, et, quia folles inflantur quasi quadam re vani, inde est quod follis dicitur stultus, superbus, vanus, inflatus; [...]*. Similar es la definición dada por Giovanni Balbo.

⁵⁰⁶ Apunta Besomi también que la relación entre Ferrara y los aragoneses era bastante fluida, sobre todo, tras la unión matrimonial entre Lionello d'Este y María de Aragón, hija de Alfonso el Magnánimo, en abril de 1444, por lo que Valla podría tener un conocimiento de primera mano de ambos inventos. Besomi da una referencia del *Diario ferrarese dall'anno 1409 sino 1502*, ed. G. Pardi, *RIS*, XXIV, ad ann. 1444, 28, en la que se dice que en la boda entre Lionello y María «12.000 libre di cira se gli brusco, se gli magiò 15.000 de confectione de çucarò».

⁵⁰⁷ Besomi (1966: 93) señala que el «gioco della palla –sempre piú diffuso nel'400 e praticato in molte città d'Italia–, proprio in quegli anni ne parlavano entusiasticamente anche Maffeo Vegio, amico del Valla a Pavia, e Leon Batistista Alberti, legato all'ambiete ferrarese, che lo raccomandarono perché onesto e giovevole alla salute». La referencia de Vegio pertenece a: M. W. Fanning [ed.] (1993): *De educatione liberorum*. Washington: p. 109. La de Alberti a *Della Famiglia* en C. Grayson [ed.] (1960): *Opere volgari*. Bari: p. 72. Pese a que, a juzgar por las referencias de Maffeo Vegio y Alberti, este juego era bastante conocido en el siglo XV y se practicaba en muchas ciudades de Italia, la primera referencia importante que hemos encontrado de él en relación con Ferrara y la casa de Este es una obra de Antonio Scaino (1555): *Trattato del gioco della palla*. Se trata de una tratado dedicado a Alfonso d'Este, que pasa por ser el primero de este género y que es considerado el más antiguo reglamento sobre un juego de raqueta que sería el antepasado del tenis moderno (GRAZIANI SECCHIERI 2010-2011).

al «calcio storico fiorentino», deporte que en Prato se conoce bajo la denominación de «palla grossa»⁵⁰⁸.

También Valla hace una referencia a esta *pila lusoria* en la *Dialectica* I, I 17, 39-40, aportando una explicación similar sobre su característica fundamental que es estar llena de aire, en un pasaje donde discute sobre el concepto que tienen los filósofos de *vacuus / plenus*⁵⁰⁹.

13) La vela de sebo: *candela e sevo* (VALLA *De novis rebus libellus* 21)

Sobre esta *candela*, Valla nos dice que es algo asqueroso, pero útil y también inventado en Ferrara, como la *pila lusoria*. Esta moderna vela con mecha de sebo no tiene un nombre específico y tampoco Valla le pone uno, por lo que se refiere a ella mediante un circunloquio descriptivo con términos clásicos. Besomi, por su parte, no dice nada sobre ella y Keller (1970: 360) señala que ya eran conocidas en el mundo romano, aunque apunta en nota que quizá Tortelli (en realidad Valla) habría sido engañado porque Plinio solo habla de las propiedades medicinales y ungüentarias del *sebum*⁵¹⁰. De hecho, sabemos que Valla conocía el uso de este término a partir de Plinio, de acuerdo con la corrección que hace en las *Raudensiane note* I, IV 9 (p. 225)⁵¹¹:

Ra.: (9) *Candele. - Paulo post -: sebaciis, idest 'cum sepo'*.

La.: *Sevum dicitur, non sepum: lege Plinium.*

Ciertamente, el *Du Cange* recoge *sepum* como denominación vulgar del antiguo *sebum*, claro ejemplo de que Valla no considera *sepum* como un término nuevo ni como algo nuevo, sino como un mal uso de un término latino clásico, un barbarismo en toda regla, que debe ser corregido y rechazado de acuerdo con la forma usada por los *auctores* antiguos⁵¹².

⁵⁰⁸ El término *pila* también lo recoge el *Du Cange* hasta con doce entradas, pero ninguna de las referencias se ajustan al concepto de pelota que explica Valla. En las *Derivationes*, por su parte, s. v. 'pello. 17': [17] *Et hec pila -e, polotellus [pelotellus/pilot-/balla: variantes en otros mss.] cum quo luditur, quia sit pilis plena; pila etiam dicitur taberna, pila dicitur pes pontis vel quod sustinet parietem vel effigies hominis in compitis posita; et pila instrumentum concavum in quo frumentum teritur, et pila dicuntur quedam tela Romanorum [...]*. Además, una de las diferencias entre el «gioco della palla» y este «calcio storico» que señala Scaino en su tratado (segunda parte, capítulo 72) es que al «calcio» se juega con un tipo diferente de pelota, más grande que la *palla* y llena de aire. También Keller (1970: 360) apunta en un sentido parecido: «Is this a balloon? Or a kind of football?».

⁵⁰⁹ VALLA *Dialectica* I, I 17, 39-40 (p. 148): [...] *Philosophus vult hec vacua esse non posse quia sunt plena aere, quo abeunte aliud corpus ingreditur et hoc egrediente, ille succedit: ita nunquam illa sunt vacua. (40) Respondeat populus penes se esse arbitrium et normam loquendi, nec se talia appellare plena ubi nihil est preter aera, nisi quando ipse aer alicuius momenti est, ut vela navium 'plena' et pila lusoria sive follis lusorius, et uter adventante vindemia 'plenus vento' dicitur. Nam si craterem sine humore ob id 'plenum' vocas quia aer insidet, quid oportebat tanquam in re admiranda et populo ignata gloriari, dicentem 'nihil datur in natura vacuum': cum id pueri sciunt, ii presertim qui follem illum aut vessicam flatu implere consuerunt?*

⁵¹⁰ En efecto, de *candelas sebare* habla COLUM. *De re rustica* II 21, 3; y algo parecido se encuentra en APUL. *Met.* IV 19, 10. Sobre las referencias a *sebum* en Plinio son múltiples en el libro veintiocho: PLIN. *Nat. hist.* XXVIII.

⁵¹¹ Cfr. una cita similar en VALLA *Raudensiane Note* γ III 9 (p. 423).

⁵¹² De hecho, Papias solo recoge *sebum*, pero no *sepum*, así como las *Derivationes*. Por su parte la fluctuación *sebum / sevum* parece que viene de antiguo, si bien es cierto que la *b* suele tener preeminencia en los textos antiguos.

14) La cetrería (*struzeria*) y la caza al reclamo (*aucupari*) (VALLA *De novis rebus libellus* 22-24)

Valla continúa con inventos diseñados para el placer de los sentidos, de los que, además, no se conocieron ejemplos parecidos entre los antiguos. La actividad novedosa y placentera a la que se va a referir es la cetrería, práctica que, según nos cuenta, ha adquirido una gran difusión en los últimos tiempos hasta el punto de convertirse en un *ars*, sobre la que se han escrito numerosos tratados. Afirma Valla que, al contrario de la caza de aves con perros, no hubo ningún ejemplo entre los antiguos de la caza de pájaros con rapaces, pero como bien señala Besomi, basándose en la entrada *accipiter* del *Th. L. L.*, esto no sería totalmente cierto⁵¹³. Con todo, lo realmente importante es el término que Valla emplea para denominar esta nueva actividad en latín: *struzeria*, vocablo que muy posiblemente sea un *hapax legomenon*, más allá de su aparición en el *De orthographia* y en algún otro texto que cita la obra de Tortelli⁵¹⁴.

Resulta llamativo que, en relación con los demás términos e inventos que aparecen en el *Libellus*, sea este al que Besomi (1966: 93-96) dedique más líneas. Señala, en primer lugar, que el conocimiento que tiene Valla de este tipo de caza (de gran fama en época feudal y, sobre todo, en la corte de Federico II) está ligado a su estancia en Nápoles y a la afición del rey Alfonso por esta práctica. Enumera a continuación una serie de tratados sobre cetrería, en ninguno de los cuales aparece el término *struzeria*, que según Valla es el nombre que los libros dan a esta disciplina⁵¹⁵.

El término español ‘cetrería’ derivaba de un antiguo ‘acetrería’ que remite, en última instancia, al latín *accipiter* («halcón»), derivado de *accipio*⁵¹⁶. De otro término emparentado, *acceptor*, tenemos la voz medieval *astur* y sus variantes *austur*, *austorius*, *austurgo*, *asturgius*, etc., atestiguadas las dos primeras en el *Du Cange*. Además, junto a esta raíz, tenemos en las lenguas romances *falco* y sus derivados medievales *falconarius* y *falconeria* para designar la cría y domesticación de aves rapaces para la caza de presas.

Así pues, lo más parecido al término apuntado por Valla son las voces italianas ‘strozziere’ y ‘struccieri’, atestiguadas a partir del siglo XV, y que según el *DEI* son

⁵¹³ También Keller (1970: 360-361, nota 23) señal que Tortelli (en realidad Valla) se equivoca, porque la cetrería sí era conocida en la Antigüedad y reintroducida en Europa occidental por los cruzados, según las teorías más extendidas. Biondo, por su parte, tampoco consideraba que la cetrería fuese una actividad antigua y narra en sus *Historiae* cómo era practicada por el rey Alfonso de Aragón, tras su invención por parte de Federico II (BESOMI 1966: 94).

⁵¹⁴ Por ejemplo, CONRAD GESNER (1555): *Historiae animalium*, concretamente en el Libro III (*Liber III qui est de Avium natura*), apartado 2, *De accipitre*, p. 9: *De struzeria, sic vocant aucupium per accipitres, multi et magni libri extant, Tortellius in Orthographia ubi de Horologio*. [...]; y también en el Libro III, 2. E, p. 16.

⁵¹⁵ Cita Besomi (1966: 96) dos tratados ya de época moderna: uno del siglo XVI de Francesco Carcano, llamado el Sforzino: *I tre libri degli uccelli da rapina. Ne' quali si contiene la vera cognitione dell'arte de' Struccieri, & il modo di conoscere, ammaestrare, reggere & medicare tutti gli Augelli rapaci. Con un Trattato de' cani da caccia del medesimo*, y otro del siglo XVII *Lo strucciere* de Bernardino Gallegaris.

⁵¹⁶ ‘Acetrería’ procede de ‘acetrero’, que deriva del latín vulgar *acceptor*, que viene de *accipiter*.

adaptaciones de un antiguo francés ‘ostorier’, datado a partir del siglo XIII, evolución del francés medieval ‘autour’. También existen ‘autoursier’ o ‘autourserie’ y el provenzal ‘astor’, procedente de *astur*. Tanto ‘strozziere’ como ‘struccieri’ designan a la persona encargada de alimentar y adiestrar las aves rapaces y son términos con escasa recurrencia.

Por su parte, Besomi cree que el término *struzeria* debe proceder de *acceptor*, y lo relaciona con el francés ‘autourserie’, pero señala que no sabría decir si es un término latino que ya estaba extendido, cosa que no parece que fuera así, dado su uso limitado; o si se trata de una latinización de un término romance hecha por Valla o si lo ha tomado del título de alguno de estos tratados de cetrería.

En efecto, todo apunta a que Valla haya podido leer este término en alguna obra que no ha llegado hasta nosotros o nos es desconocida hasta ahora, pues reconoce que ha leído dicho término. Pero no parece que fuese una nomenclatura muy difundida, sino más bien escasa, pues de otro modo tendríamos más fuentes que corroborasen este término. En todo caso, no parece que estemos ante una invención de Valla, pues sería la única vez que se atreve a poner nombre a una *nova res*. Parece, pues, más lógico pensar que Valla ha dado por bueno para designar esta práctica un término vulgar latinizado o que, incluso, lo ha podido latinizar él, basándonos en la existencia, aunque no muy extendida, de ‘strozziere’ y ‘struccieri’.

Junto a este tipo de cetrería con aves rapaces (halcón, azor, gavián, águila, etc.), propia de hombres ricos, nobles y poderosos, Valla habla de otra modalidad de caza diferente y también desconocida para los antiguos, más propia de hombres pobres y corrientes. Esta consiste en capturar pájaros con la ayuda de aves rapaces nocturnas como el búho, la lechuza y el autillo y que designa con el término clásico *aucupari*, «cazar aves», y por extensión «acechar, espiar, vigilar»⁵¹⁷. Establece entre estas dos modalidades de caza una serie de rasgos distintivos: si la cetrería es violenta, en la caza con rapaces nocturnas se emplean trampas (*violentum / insidiosum*); si la cetrería se practica en campo abierto, la otra modalidad en un sitio camuflado (*in aperto / ex occulto*); si en la cetrería la rapaz amenaza y captura, incluso haciendo daño, cualquier tipo de presa, las nocturnas atrapan a sus presas de improviso, mediante una apariencia seductora (*ante quam noceat, minans / blanda specie decipiens*); y lo intenta dejar más claro con dos comparaciones metafóricas: la una es propia del rico que hace gala de su fuerza, la otra propia del pobre malvado que hace uso del engaño (*dives – vis / pauper – dolum*); una es la forma de cazar del león, la otra la de la zorra (*leo / vulpes*). Y marca esta diferencia incluso textualmente, como ya hemos explicado en la edición del texto a propósito del párrafo 24. Parece, pues, que se trata de una modalidad de caza en la que se emplea un ave rapaz nocturna metida en una jaula que atrae con su canto a otras aves del mismo género, pero de sexo distinto (como sucede con la perdiz). Mientras tanto, el cazador espera, escondido en su puesto, para capturar las presas cuando se acerquen al cebo. Esta modalidad suele denominarse como «caza al o con reclamo» y parece una modalidad de caza

⁵¹⁷ Valla establece una clara diferencia entre *venor* «cazar» como término genérico y *struzeria* y *aucupari*, modalidades de caza.

antigua, que podría estar ya atestiguada, sobre todo en los casos en el que el cebo es una perdiz, en Aristóteles, Esopo y Plinio.

En suma, Valla, al especificar el significado de *aucupari* (genéricamente «cazar aves») está creando un neologismo semántico, concretamente mediante una *analogia significationis propriae*, pues, según el pasaje, este verbo no significa simplemente «cazar aves», sino «cazar pájaros débiles mediante trampas y engaños haciendo uso de rapaces nocturnas que atacan de manera inesperada en lugares ocultos». Y esto que parece en principio ir en contra del postulado teórico de Valla de emplear nombres generales y comunes, puede estar justificado por el hecho de que *struzeria*, al designar un tipo diferente de caza con aves, hace que *aucupari* pierda su valor genérico y adquiera un nuevo significado, aunque muy emparentado con el que tenía, e, incluso, puede seguir conservando su significado originario y mantenerse como término neutro.

Además, en este pasaje aparecen dos términos «nuevos»: *faisanus* y *ascio*. El primero, 'faisán', está relacionado con las voces medievales *fasanus* (a. 1312) y *fascianus* (a. 1344), incluidas en el glosario de *Du Cange*, y tiene su origen en la voz clásica *phasianus*, transcripción del griego φασιανός, literalmente «de Fasis», por el río de la Cólquide de donde trajeron estas aves galliformes⁵¹⁸. El segundo, en cambio, no tiene una explicación tan clara, pues no aparece atestiguado ni en latín clásico ni en latín medieval ni en los léxicos. Por el contexto parece referirse a un tipo de ave rapaz nocturna, dado que *noctua* designa indistintamente al búho, a la lechuza y al mochuelo, y *ulula* al autillo, términos latinos estos entre los que aparece, pero que no podemos identificar. Según Besomi (1966: 96), «ci troviamo probabilmente di fronte a una riduzione in latino delle voci romanza *astore*, *azor* ecc.». Podría pensarse quizá en una palabra relacionada con el adjetivo griego ἄσκιος, -ov («oscuridad, sombra»), que aparece ya latinizada en Plinio por ejemplo, y que, de la misma manera que *noctua* designa metafóricamente al ave nocturna por antonomasia: el búho, así *ascio*, formado a partir del adjetivo *ascius*, designaría también a una ave nocturna, aunque no podemos aportar ningún ejemplo o argumento más sólido que corrobore este indicio.

15) El oropel (*auripelles*) y el nielado (*niellum*) (VALLA *De novis rebus libellus* 25)

En las últimas líneas del *Libellus* se ocupa Valla de una serie de novedades menos importantes, producidas en distintas artes, como el invento mesinense conocido con el nombre de *auripelles* que consiste en: *pelles blactea argentea inductas fuco tingere in aureum colorem*⁵¹⁹. Según Besomi (1966: 96), Valla alaba aquí la técnica del oropel, finísimas láminas doradas obtenidas «mediante la rezone sul rame del fuco, specie di erba usata sopra tutto nell'arte tintoria». Y nos remite a la

⁵¹⁸ Tanto Papias como el *Catholicon* y las *Derivationes* recogen un término muy parecido, *fasianus*, para designar a las «aves de Fasis». Así, en *Derivationes* s. v. 'Fasis': *Hec Fasis -sis vel -sidis, quedam insula Grecie, unde hic fasianus -ni, quia inde primum asportatus est et id testatur illud vetus disticon: argiva primo sum asportata carina; / ante michi notum nil nisi Fasis erat* [ISID. *Etym.* XII 7, 49]. *Vel dicitur fasianus quasi fagianus, a fagin, quod est comedere, quia caro suavis est ad edendum.*

⁵¹⁹ *Du Cange* s. v. 'blactae (bizantiae)' y 'blatta'. Se trataría de una planta marina de la que se extrae un tinte rojizo, probablemente, la orchilla o urchilla.

entrada *auripellum* en el *Du Cange*, en la que se nos dice que procede de la voz gala ‘auripeau’ y su significado es *aurichalcum*, *lamina aurichalcea*, término que aparece en Plauto y Plinio, entre otros, con el significado de «auricalco, oropel, latón»⁵²⁰. El oropel es una lámina fina de cobre o latón que, tras aplicársele ciertas especies vegetales, da apariencia de oro. Ciertamente, el *fucus* es una clase de hierba marina, un alga conocida desde la Antigüedad que se utiliza para teñir en un color más o menos púrpura tejidos como la lana⁵²¹. Este «oro falso» se empleó en un primer momento para decorar armas, escudos y armaduras. Pero no parece que Valla se refiera exactamente a este tipo de oropel, sino más bien a otra clase, pues esta palabra también designó posteriormente ciertos tejidos con encajes de oro o plata «falsos», obtenidos mediante la tinción de pieles y telas con esta misma hierba o con otra similar y que eran cosidos con hilos gruesos y dorados y cuyo uso se extendió a partir del siglo XIII (KELLER 1970: 361). Obviamente, este tipo de oropel se ajusta más al término usado por Valla, así como a su origen etimológico, pues claramente se trata de un compuesto de *aurum* («oro») y *pellis* («piel»). Sabemos también que entre los nuevos derechos que creó Federico II (1194-1250), emperador del Sacro Imperio Romano Germánico (1215-1250) y rey de Sicilia (1198-1212), está el *ius auripellis*, el arte de embellecer las pieles con láminas de oro, derecho que concedió entre otras ciudades a Salerno (MAIO 2003: 9; YVER 1903: 90-95; y BIANCHINI 1888: 57 y ss).

Y en relación con este invento, habla de otro reciente en el campo de la orfebrería: el nielado (*niellum*)⁵²². El término *niellum* procede claramente de una latinización de la voz italiana ‘niello’, cuyo primer testimonio data del 1090, según el *DELI*⁵²³. Esta técnica consiste en decorar láminas de oro, plata u otro metal mediante incrustaciones ornamentales, realizadas con un buril, que son rellenas con una especie de esmalte negro, producido mediante la aleación de cobre, plata y plomo con azufre. Esta técnica, conocida en la Antigüedad, se difundió especialmente en el medievo

⁵²⁰ *DLE* s. v. ‘oropel’ (Del fr. ant. *oripel*): **1** Cosa de poco valor y mucha apariencia. **2** Adorno o requisito de una persona. **3** Lámina de latón muy batida y adelgazada, que imita al oro. También recoge el término Papias, s. v. ‘auricalcum’: *dictum quia similitudinem auri et aeris habeat; aes in graece dicitur calco*. Y las *Derivationes* s. v. ‘aer. 13’: [13] *Item aurum componitur cum lentos greco, quod significat plenitudinem, et aurentus -a -um, idest plenus auro, et cum calcos, quod est es, et fit auricalcum, quoddam genus metalli ex diversis metallis conflatum, sic dicitum quia habet similitudinem auri et eris: auri in splendore, eris induritia; vel componitur a calcos, quod est fex, quasi auri fex; [14] et cum fodio et dicitur aurifodina -ne, idest locus ubi foditur aurum; et cum scindo et fic hic auriscidus -di, ides artifex qui scindit aurum... [..]; cfr. también s. v. ‘calcos. 10’.*

⁵²¹ FORCELLINI s. v. ‘fucus’. Muy probablemente, Valla se refiere a la orchilla, planta marina, de la que se extrae un tinte rojizo. El descubrimiento de este tinte de color púrpura, la orchilla, extraído de una especie de líquen, dio un fuerte impulso al arte del teñido en el siglo XIII, convirtiéndose el norte de Italia, lugar donde se produjo el descubrimiento, en la zona tintorera más importante.

⁵²² Según Besomi, esta forma aparece únicamente en Valla, aunque nosotros hemos encontrado, al menos, otra en LEONARDI, CAMILLO (1502): *Speculum lapidum. De lapidibus liber tertius*. Venecia, Cap. II. Cfr. Warren (1999: 220) y art. 292: ‘Niellum’ en Gotthold Ephraim Lessing (1900): *Sämtliche Schriften*. Leipzig, pp. 322-324.

⁵²³ *DELI* s. v. ‘niello’. Se trata de un texto veneciano (*cupam argenteam facta ad niello*) recogido por P. Sella (1994): *Glossario latino italiano*. Stato della Chiesa-Veneto-Abruzzi. Città del Vaticano. También señala el año 1295 como primer testimonio del verbo *nigellare* en un documento de la Curia Romana. El *DEI*, por su parte, lo sitúa en torno al año 1460, varios siglos después.

y, sobre todo, a partir del siglo XV en Italia, en objetos de culto y profanos⁵²⁴. El término hace referencia tanto a la técnica como a los objetos decorados de esta manera. En latín medieval se la denominó *nigellum*, producto de la sustantivación de *nigellus*, *-a*, *-um*, diminutivo de *niger*, utilizado ya en latín clásico⁵²⁵. Resulta llamativo que Valla prefiera el término vernáculo, *niellum*, al propiamente latino, *nigellum*, y esto solo puede explicarse partiendo de su coherencia de pensamiento, por el hecho de que *niellum* era un término asentado en el *usus* latino que él manejaba, en su patrimonio lexical.

16) Las gafas: *ocularia* (VALLA *De novis rebus libellus* 26)

A continuación, habla de otra novedad que no pertenece, según Valla, a ningún *ars*: los *ocularia*. Este invento, sumamente ingenioso, le sirve a quien tiene la vista débil para ver con más claridad mediante dos esferas de cristal fino o de vidrio o de berilo. Pero a Valla, pese a mencionarlo, no le resulta demasiado creíble que esto funcione, pues, para él, resulta mucho más verosímil que la persona que tenga una vista débil vea con más claridad y a más distancia a través de un pequeño agujero en un tubo dentro del que hay láminas cristalinas. Parece, pues, que Valla se está refiriendo a una especie de catalejo o telescopio que permite ver con mayor claridad y precisión y a mayor distancia que este prototipo de gafas o anteojos⁵²⁶. Se trata de un objeto realmente novedoso que apareció con toda seguridad a finales del siglo XII en Italia, probablemente en Venecia (KELLER 1970: 362).

Por lo que respecta al nombre latino que Valla emplea para denominarlas, el *Du Cange* registra la voz *oc(cularia)*, pero el testimonio más antiguo que aporta es el pasaje de Valla, que erróneamente aparece atribuido a G. Tortelli. *Ocularia*, *-orum*, por su parte, es una sustantivación similar a *ocularius* («oculista»), del adjetivo *ocularius*, *-a*, *-um* («ocular, propio de o relativo a los ojos»), formado a partir de *oculus* («ojo»). En latín medieval sí tenemos la voz *ocularium*, que designa al orificio o rendija del casco a través del que se ve⁵²⁷. Así, consideradas estas relaciones semánticas, es fácilmente comprensible que para designar este nuevo objeto, perteneciente al mismo ámbito lingüístico y extralingüístico, se crease este término nuevo.

17) La cerbatana (VALLA *De novis rebus libellus* 27)

Se refiere, después, a otro invento, tan astutamente ingenioso y tan irrelevante, según Valla, como los *ocularia*. Se trata de un objeto cuyo nombre no es antiguo, porque tampoco es un instrumento antiguo. Sin embargo, no expresa ninguna denominación de este novedoso artilugio que describe como «una lanza agujereada

⁵²⁴ Indica Besomi (1966: 97) que esta referencia al nielado está relacionada seguramente con la estancia de Valla en la corte napolitana, donde el humanista pudo admirar los esplendorosos objetos de oro y plata grabados que poseía el rey Alfonso y el excepcional trabajo de los plateros y orfebres que estaban a su servicio.

⁵²⁵ *Du Cange* s. v. '*nigellum*' y Latham (1965) s. v. '*nigellus*'. También las *Derivationes* y el *Catholicon* recogen *nigellum* como diminutivo de *niger*.

⁵²⁶ *DELI* s. v. '*occhiàli*'.

⁵²⁷ *Du Cange* s. v. '*ocularium*'. Sobre estos términos no hemos encontrado nada en los léxicos medievales.

a la manera de una tuba, por medio de la que lanzamos, soplando fuerte, unas bolitas de arcilla con las que matamos pajaritos de un certero golpe». Aunque Valla no indique su denominación, es obvio que alude a la cerbatana. Sabemos que esta arma se conoció en Europa a partir del siglo XIV. El glosario de *Du Cange* recoge tanto *cerbotana* como *cerobotana* y da como primer testimonio el *Tractatus de re militari et machinis bellicis eleganter depictis* de Paulo Sanctino Ducensi escrito en torno al 1330. La etimología de esta palabra indica claramente que se trata de un arabismo procedente, según el *DLE*, del árabe hispano *zarbatána y este del árabe clásico sabaṭānah y puede reconocerse su parentesco en todas las lenguas romances: ‘cerbatana’ en español, ‘cerbottana’ en italiano, ‘zarbatana’ en portugués, y ‘sarbatane’ o ‘sarbacane’ en francés. Es más, es a su significado originario árabe: «canuto del que uno se sirve para tirar a los pájaros», al que se refiere Valla (MAÍLLO SALGADO 1991: 420). Sin embargo, con el paso del tiempo y por el hecho de ser un objeto importado desde el mundo árabe, este término designó otros objetos por analogía con su forma. Y así vemos que en castellano se usa a veces el término ‘cerbatana’ para designar a dos piezas de artillería: la culebrina y el ribadoquín⁵²⁸. De nuevo estamos ante un ejemplo en el que Valla no ofrece ningún nombre, ni romance ni vulgar ni latino, a pesar de existir y ser conocido, como él mismo deja entrever.

18) Nuevas modas y costumbres de aseo personal y ropa (VALLA *De novis rebus libellus* 28-29)

Por último, alude Valla a dos prácticas que adquirieron en esta época un gran auge. La primera, relacionada con la higiene corporal, es doble: la nueva manera de tomar el baño, donde se incluye lavarse la cabeza y todos los miembros, y la de untarse con aceites, que también se aplican a todo el cuerpo, costumbres ambas conocidas por romanos, griegos y hebreos. La segunda se refiere a los nuevos y numerosos tipos de tejidos, especialmente de seda, conocidos en esta época, tejidos de todos los colores y de todas las procedencias que podían encontrarse en el reino de Nápoles, según comenta Besomi (1966: 97-98), que nos hace entender cuán insignificante era el suministro y la variedad de tejidos en la Antigüedad. De todos modos, de ninguna de estas costumbres y novedades nos ofrece alguna denominación, ni siquiera entra en conjeturas semánticas, sino que realiza esta alusión, casi a vuela pluma, para terminar este excursus sobre nuevos descubrimientos.

⁵²⁸ Esta confusión la recoge también el *DLE* estableciendo como tercera acepción de ‘cerbatana’: «culebrina de muy poco calibre usada antiguamente». Maíllo Salgado (1991: 419-20) señala el tratamiento y las diversas formas que esta palabra ha presentado en diccionarios y léxicos medievales: Nebrija recoge ‘zebratana’; P. de Alcalá traduce ‘zebratana’ por ‘zarbatána’; Tamarid en su *Compendio*: «Zabratana. Es la de palo, con que se tira, o la de arcabuz»; Guadix en su *Recopilación* nos explica que «zarbatana llaman en España a una caña artificial, que es una vara gueca y puesta en forma de cañon por donde soplan y tiran unas (pequeñas) balillas y salen con tanta fuerza que matan aves y paxaros. Este mismo nombre, zarbatana es el que con que los árabes nombran a la arma de fuego a que (en España) llaman escopeta o arcabuz, de suerte que zarbatana significa escopeta o arcabuz». En *Covarrubias* encontramos ‘zebratana’ y ‘cerbratana’: «una vara larga hueca que puesta en la boca, tiran con ella a los pajarillos con garvanços o bodoques pequeños». En italiano la voz ‘cerbottana’ está atestiguada desde el 1425 aproximadamente.

7.4.2. Tradición e influencia del *De novis rebus libellus*

El hecho de que Lorenzo Valla compartiese con su amigo Tortelli este pequeño opúsculo y que este lo incluyera en su *De orthographia* fue suficiente para dar al opúsculo una mayor repercusión que la que habría tenido en los *Gesta*, cuya difusión fue escasa.

El texto de Tortelli es muy similar, aunque, por lo general, más conciso. Así, las principales diferencias que presenta el texto de Tortelli con respecto al de Valla son:

1. Mientras que Valla comienza presentado el asunto que va a tratar, Tortelli lo señala solo al final y de forma más breve, si bien inserta una cita de Prisciano sobre la necesidad de crear *nova verba* que no está en Valla.
2. Tanto el *horologium* como la *bombarda* son tratadas de forma más sucinta, aunque Tortelli aporta dos denominaciones para la *bombarda* y Valla ninguna.
3. En Tortelli hay menor presencia de referencias lingüísticas de carácter teórico sobre el uso de los *nova verba* y también elimina opiniones personales de Valla, como la necesidad de los marineros y sus dudas sobre la posibilidad de que estos inventaran la brújula o la mayor fiabilidad del catalejo frente a las gafas.
4. En Tortelli no aparece la cita bíblica del Libro de los Reyes, pero, en cambio, cita dos veces a Plinio e indica que pertenecen a él las referencias mitológicas dadas por Valla en los párrafos 10-12. Incluso remite a la entrada *Daedalus* de su propio diccionario, a modo de «autocita». Asimismo, incluye una referencia del *Digesto* al hablar sobre el molino hidráulico que no está en Valla.
5. Tortelli hace referencia a las esculturas en mármol como fuente iconográfica para demostrar que los estribos no existían en la Antigüedad y Valla no.
6. La diferente ortografía en los términos de origen griego o las indicaciones sobre cómo deben escribirse algunos términos están en Tortelli y no en Valla.

Así, más allá de estos pequeños detalles, ambos textos resultan bastante parecidos. Además, ya hemos comentado también que Keller (1970), quien otorga la autoría del texto a Tortelli, lo considera como el primer catálogo de inventos del Renacimiento, un subgénero que luego proliferó a partir del siglo XVI para demostrar el progreso en las distintas *artes* y disciplinas y los avances conseguidos por el hombre de este tiempo frente a los antiguos. Ciertamente, es a partir de este momento en el que estos catálogos adquieren entidad propia y comienzan a constituir una especie de género literario por sí mismos.

Sin embargo, estos catálogos de inventos y curiosidades ya estaban en la literatura latina clásica. Posiblemente, Plinio el Viejo y sus pasajes de la *Naturalis Historia* VII 56-60, citados o aludidos en *Libellus*, sean uno de los ejemplos más claros y evidentes de estos primeros inventarios de descubrimientos. Probablemente sea el primero. Pero en realidad toda la obra de Plinio está llena de referencias a otros inventos y hallazgos (KELLER 1970: 346-347). En este sentido, Plinio debe ser considerado una de las fuentes principales del *De novis rebus libellus*, así como un modelo, por la gran cantidad de referencias a su obra. Por lo demás, aunque no puedan considerarse catálogos de inventos al uso, no hay duda de que el espíritu de los autores por señalar descubrimientos nuevos y ponerlos en relación con los

antiguos está en los anticuarios del siglo II. De esto son un buen ejemplo las *Noches Áticas* de Aulo Gelio (recuérdese el catálogo de armas y navíos de X 25), senda que continúa Nonio Marcelo y que llega hasta las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla, como uno de los máximos exponentes del género. A todo ello habría que sumar el interés por los orígenes de ciudades, pueblos, instituciones, costumbres y lenguas presente también en muchas obras historiográficas (ESTEVE 2008).

Este interés por la ciencia y la tecnología también cobró auge a lo largo del movimiento humanista renacentista, donde comenzaron a proliferar tratados de carácter técnico de diversa índole, especialmente de medicina y anatomía (SIGNES CODOÑER *et alii* 2005: 375-382), y que se desarrollaría especialmente a partir del siglo XVI con Nicolás Copérnico y Galileo Galilei (SIGNES CODOÑER *et alii* 2005: 406-412). Y ello pese al escaso interés mostrado en un primer momento por las «artes manuales» por parte de estos humanistas, más centrados en las «artes liberales», en las *humanae litterae* y en su reverencia hacia la Antigüedad clásica. También humanistas como Giovanni Fontana, Alberti, Nicolás de Cusa, el cardenal Besarión o el propio Poggio Bracciolini mostraron en sus obras este interés por la tecnología y los nuevos descubrimientos.

En este sentido, el catálogo que nos ofrece Valla en el *De novis rebus libellus* constituye un inventario actualizado de los principales inventos e innovaciones de los siglos XIII y XIV: el reloj mecánico, la brújula, las cartas náuticas, la vela latina, el cañón o bombardarda, los nuevos elementos y tipologías de las armaduras, la cerbatana, las gafas, instrumentos musicales como el monocordio y el clavicémbalo, así como nuevas modas en el vestir y la higiene. E incluso cuando se refiere a instrumentos y cosas ya conocidas desde hace más tiempo, como el molino, las técnicas orfebres, el órgano o el empleo del azúcar y sus derivados, parece referirse a ellas en un sentido nuevo, es decir, como si los cambios que hubieran experimentado en los últimos años hayan sido tan grandes que le empujan a considerarlos como cosas diferentes a sus antiguos paralelos.

Así pues, aunque Keller (1970: 363-365), estudioso y gran conocedor de la historia de la tecnología, se equivoca a la hora de atribuir la paternidad de este catálogo a Tortelli, sin embargo apunta una idea importante al considerar que este fue uno de los primeros catálogos de este género en el humanismo, los cuales comenzaron a constituirse en género independiente a partir de la publicación del *De rerum inventoribus* de Polidoro Virgilio (c. 1470-1555)⁵²⁹.

⁵²⁹ Polidoro Virgilio fue sacerdote, escritor y humanista nacido en Urbino. Su *De inventoribus rerum* se publicó por primera vez en Venecia en 1499 y en vida del autor se conocieron hasta trece ediciones en latín, convirtiéndose en una obra de referencia en toda Europa, que ya en el siglo XVI fue traducida al italiano, al inglés, al español y al francés, contándose más de cien ediciones en ocho lenguas en el siglo XVIII. En su versión inicial tuvo tres libros que contenían sesenta y siete capítulos sobre los orígenes del mundo, de la sociedad humana, la religión y las letras, sobre descubrimientos e invenciones en las artes liberales y en las ciencias, en las instituciones políticas, cívicas, militares y culturales, en las artes, la artesanía, la tecnología y el comercio. Posteriormente, en torno a 1521, Polidoro añadió cinco libros más sobre los orígenes y la invención de las prácticas e instituciones cristianas, pues en los primeros se había limitado a los descubrimientos seculares (ESTEVE 2008: 85). Contamos con una edición moderna con traducción al inglés de Copenhaver (2002). Los principales estudios sobre esta obra son los de Hay (1952) y Atkinson (2007: especialmente, pp. 44-45, 144, 150,

Partiendo de los estudios reseñados en la anterior nota sobre la obra de Polidoro Virgilio, hemos podido constatar que el texto del *De novis rebus libellus* de Valla es una de las fuentes contemporáneas que utiliza Polidoro en su obra, aunque es mucho más probable que su fuente fuese el *De orthographia* de Giovanni Tortelli y no el texto de Valla, que conservado solo en el borrador autógrafo tuvo escasa difusión. Donde esta influencia se ve más clara es en el capítulo XVIII del libro tercero, titulado *Vt multa cum uetera tum noua inuenta sint, quorum autores ignorentur*, donde Polidoro (1525: pp. 102-104) refiere una serie de inventos de autor desconocido, pero cuyo ingenio y saber hacer debe ser recordado por haber realizado inventos útiles y dignos de admiración.

El primero de estos inventos es el *horologium* y su campana (*quo nobis etsi occultato sole, per tintinabulum, sua ut ita videtur, sponte sonat, horae nuntiantur, aut quid gratius ipso tintinabulo, quod alii 'campanam', nonnulli 'nolam' nuncupant, inveniri potuit, quod licet recens inuentum non sit*)⁵³⁰. A partir de este reloj mecánico continúa con la brújula (*Sed et aliud meo iudicio admirabilius fuit, invenire pyxidem illam, qua nauta admodum peritissime navigationem moderantur, quis tamen eam repererit, omnino in aperto non est*), con la bombardarda (*Adde praeterea illud tormentum aeneum, quod 'bombardam' vocant, omni admiratione execrationeque dignum ad perniciem hominum excogitati, quod haud adduci possum, ut humanum ingenium invenisse credam [...]*)⁵³¹ y los estribos (*Est et illud novum inventum, in quo uterque pes, utrinque eius quiescit, qui equo insidet, nam ut in marmoreis statuīs Romae conspicitur, antiqui non utebantur, nec quo nomine appelletur, apud autores legitur, vulgo 'staffa' nominatur*). Así pues, sigue el mismo orden de la lista de Valla / Tortelli.

El listado prosigue con referencias al azúcar y las distintas innovaciones en la armadura (*Sunt et huiusmodi plurima, sed illa inprimis irritamenta gulae quae hodie tan diversi generis ex saccharo fiunt, vel etiam pars maxima armorum, quae cum suis vocabulis haud apte explicari queant, nihil est quod referam*), y, unas

188, 234), donde se citan el artículo de Keller (1970) y el de Besomi (1966; 1973) y donde se da ya por hecho que el catálogo de inventos es de Valla, aunque suele referirse a él como la lista «Tortelli / Valla». Por su parte, el artículo de Esteve (2008) se ocupa de la proyección de la obra de Polidoro en Thomaso Porcacchi y Marco Antonio Sabellico, así como de los conceptos de «orígenes, causas e inventores» en la historiografía del Renacimiento.

⁵³⁰ Cfr. también POLIDORO VIRGILIO (1525: pp. 46-47), capítulo V del libro II: *Quis horas primum constituerit, aut horologia diuersi generis inuenerit*.

⁵³¹ A la bombardarda también le dedica otro espacio en el capítulo XI del libro II: *De primo armorum et aeneorum tormentorum usu*, en POLIDORO VIRGILIO (1525: pp. 52-53): *Et haec omnia ad hominum perniciem inventa sunt, et illud novitium inventum in primis, quod 'bombardam' vocant, quo post hominum memoriam, nihil terribilius ab humano ingenio excogitari potuit, cuius inventorem fuisse ferunt hominem Germanum ignobilem alioqui, ac eius usum Venetis in illo bello promum ostendisse, quod ad Fossam Clodiam est cum Genuensibus. [...] Is itaque tam letiferae machinae repertor pro mercede, opinor, accepit, ut nomen suum perpetuo occultaretur, ne omni tempore a cunctis mortalibus male audiret, dignas sane, qui prior ipse, vice Salmonei fulmine flagrasset, quando haec fulmini odore, luce, sonitu, impetu simillima est, magna enim vi ignis collecti emissis repente aut fereris, aut lapideis pilis, quicquid obvium offendit, quassat, dissipat, frangit, contundit, adeo ut nullus sane sit locus, quamvis natura munitus, quin facile expugnetur. [...] Haec bombardarda a bombo graece dicit, quidam alii tormentum aeneum malunt nuncupare, eius tametsi modo plura fiunt genera, quae varie vulgo nominant*.

líneas después, menciona el molino hidráulico (*Acutius est etiam invenisse et multo utilius, qua ratione frumentum ad decurrentis aquae impetum, molere possemus, quamvis non utique recens sit, tamen apud idoneos autores, suo nomine caret, vulgus ‘molendinum’ vocat*), los mismos tres instrumentos musicales, a saber, el órgano, el monocordio y el clavicémbalo (*Multa insuper novissimis temporibus instrumenta musica inventa sunt, quorum autores iam in oblivionem venerunt, ex quibus propter suavitatem concertus, omni admiratione et laude digna sunt illa, quae organa nuncupant, valde quidem ab illis dissimilia, quae David Iudeorum res, ut in i. huius operis volumine memoravimus, fecerat, quibus Levitae sacros hymnos concinerent, sicut nos his pariter canimus. Item alia id genus sunt, quae monochordia, clavicymbala varieque nominant, eorum tamen atque inventores magno quidem suae gloriae damno, in nocte densissima delirescunt*), e incluso la vela de sebo y la cetrería (*Non proditur itidem, quis primus fecerit candelam ex sevo, rem et si sordidam, attamen apprime utilem, neque is qui primum aves ad venandum domuerit, quod similiter recens inventum est*).

Tras unas líneas en las que afirma que prefiere tratar estos inventos en pocas palabras, por tener pocos datos y además dudosos e inseguros, Polidoro pone fin al tercer libro. Asimismo, en otros pasajes de la obra se encuentran alusiones a otros inventos mencionados en el *De novis rebus libellus* como la *pila lusoria*⁵³² o el origen y tipos de los tejidos y telas⁵³³.

Con todo, se ha podido comprobar con estos pasajes que las relaciones entre ambos textos son evidentes y muestran la dependencia del texto de Polidoro Virgilio de la voz *Horologium* de Tortelli, sobre todo, si tenemos en cuenta algunos detalles que demuestran claramente que la fuente es Tortelli y no Valla, pese a que Polidoro no cite a ninguno de los dos. Así, por ejemplo, en Polidoro se repite la misma alusión de Tortelli a las representaciones en estatuas de mármol para justificar la no existencia de los estribos entre los antiguos; y otros detalles como la denominación de *bombarda* como *tormentum aeneum* o la cita textual de Plinio a la hora de hablar de la *pila lusoria*, referencias que no están en Valla.

⁵³² POLIDORO VIRGILIO (1525: p. 56): Capítulo XIII del libro II: *Quis primus instituerit apud Graecos olympicum certamen, ludos pythios, isthmios, nemeaeos, gymnicos, funebres, et pyrrhicam saltationem, atque palaestram, et a quibus inventus ludus pilae, aleae et tesserarum*. Al final de dicho capítulo explica: *Aleae vero tesserarumque ludum et pilae caeteraque lusoria animi recreandi gratia inventa, praeterque talaria, Lydi populi, teste Herodoto libro i. omnium primi excogitaverunt. Quare miror Plinium ab Herodoto discrepare, qui in vii. scribit Pythum quendam lusoriam pilam reperisse, nisi fortasse alter eorum de alia pila, sunt enim plura pilarum genera, intellexerit*.

⁵³³ POLIDORO VIRGILIO (1525: pp. 82-84): Capítulo VI del libro III: *Quis primum invenerit linum, retia, nendi texendique modum, vel artem fulloniam, aut qui lanas infecerint, aut repererint lanificii vestiumque usum, fusos, aulea, sutrinam artem, sericum, bombicina vestem atque purpuram*.

VIII. CAPITVLVM OCTAVVM. TÉRMINOS NEOLÓGICOS EN LORENZO VALLA

II (1) Los romanos, cuando conquistaron Hispania, la dividieron en dos provincias: Citerior y Ulterior. Cada una de ellas tenía sus regiones diferenciadas por límites y por nombres precisos, que hoy día casi todos ellos han sido cambiados, de tal manera que, cuando escribo para hombres del presente y del futuro, tengo la obligación de no usar nombres antiguos, sino de nuestra época y ya usados desde hace mucho tiempo, si quiero ser entendido por todos mis lectores, como veo que también hicieron los mismos antiguos; pues estos y otros lugares, a menudo, son llamados con nombres un tanto diferentes. Y la vieja lengua no es otra cosa que la vieja costumbre de hablar. (2) En efecto, ¿quién en Italia, donde estamos, entiende al que llama a los brucios, lucanos, samnitas, campanos, volscos, ecuos, hérnicos, umbros, etruscos, galos, boyos, insubres o ligures mediante estas palabras que hemos usado? De ahí resulta que suelo preguntarme con asombro por qué sucede esto, puesto que los nombres de casi todas las regiones han sido cambiados, aun cuando sigan estando formadas casi por las mismas ciudades. Así pues, en esta cuestión no voy a seguir la autoridad de la Antigüedad, sino que me mostraré complaciente con la costumbre de nuestro tiempo. (3) Pero en esta misma costumbre es necesario sentido común y coherencia.

LORENZO VALLA *Gesta* I 2, 1-3 (pp. 10-11).

Este texto situado al comienzo del capítulo segundo del libro primero de los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* deja claro cuál va a ser la actitud de Valla a la hora de designar en latín los diferentes lugares que aparecen en su obra histórica. Con el objetivo primordial de ser entendido por sus lectores, contemporáneos y futuros, va a hacer uso de las denominaciones propias de su tiempo y no de las denominaciones antiguas, puesto que no escribe para hombres del pasado. Así, dado que los nombres de la mayoría de ciudades y regiones han cambiado con respecto a la Antigüedad a pesar de seguir ocupando casi los mismos espacios geográficos, Valla se siente obligado y se muestra favorable a emplear estos nuevos nombres, los propios de la *consuetudo* de su tiempo, en lugar de seguir la *auctoritas vetustatis*. Las rúbricas marginales que aparecen en estas páginas de los distintos manuscritos de los *Gesta* resumen con claridad la problemática planteada, así como la solución propuesta: *De mutatis nominibus regionum urbiumque; Quid agendum in locorum nominibus mutatis; Necessesse esse uti nominibus locorum ad usum recentem*.

Al hacer uso de los nombres actuales lo hace con sentido común y reflexión, considerando caso por caso, nombre por nombre, y no de una forma general. El pasaje en sí muestra una vez más que Valla, en aras de su preocupación por la «claridad lógico-expositiva», va a hacer uso de términos específicos que resulten

comprensibles para todos sus lectores. Por ello, va a dejar a un lado denominaciones antiguas que resultan extrañas a sus lectores y va a utilizar denominaciones modernas que son mejor comprendidas por todos y que responden, a su vez, a la realidad histórica del momento y a los cambios habidos. Con ello, Valla también consigue que cada uno de estos nombres resulte *proprius, peculiaris, aptus y significativus*, cumpliendo así las características que debe tener cualquier vocablo que se precie de ser elegante.

A lo largo de este capítulo, que pretende ser una exposición de casos prácticos de toda la teoría sobre el neologismo, veremos que esta forma de proceder no se limitará solo a los topónimos.

8.1. CLASIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS NEOLÓGICOS

Vamos a enfocar en un sentido amplio el análisis de los *nova verba* que hemos encontrado en Lorenzo Valla, puesto que incluiremos tanto los neologismos que Valla propone y emplea como aquellas palabras que, usadas por nuestro humanista, son criticadas por algunos de sus contemporáneos y rivales por ser palabras «nuevas» o «bárbaras», prestando especial atención al enfrentamiento que mantiene con Bartolomeo Facio. También tendremos en cuenta algunas palabras «nuevas» que Valla por diferentes motivos critica en otros humanistas rivales.

Han sido varios los criterios de organización y clasificación planteados de todos estos términos y finalmente nos hemos decantado por una estructuración en «áreas temáticas», desechando otros formatos de ordenación como, por ejemplo, la clasificación tipológica de neologismos establecida en el capítulo segundo entre neologismos de sentido y de forma o la estrictamente alfabética.

Así, dado que el glosario de vocablos que presentaremos a continuación se ajusta a una selección basada en el carácter innovador de los términos, no cabe realizar una clasificación sistemática sobre la base de campos léxicos, de acuerdo con la definición de Coseriu⁵³⁴. Solamente contamos con algunas de las unidades léxicas que formarían parte de estas estructuras paradigmáticas, pero nos faltan aquellas otras que no son nuevas, sino que ya existían. Con todo, en aquellos casos en los que podamos establecer campos léxicos dentro de estas «áreas temáticas», así lo haremos. De hecho, los términos nuevos que surgen en una lengua suelen estar asociados a campos semánticos o léxicos concretos con los que comparten una zona de significado, es decir, no suelen aparecer de manera aislada y autónoma sin relacionarse con otras palabras. Además, el campo léxico, en tanto que estructura paradigmática primaria en terminología de Coseriu, se complementa con otras estructuras paradigmáticas secundarias (modificación, desarrollo y composición) que

⁵³⁴ Según Coseriu (1991: 170; 201-242): «Un campo léxico es una estructura paradigmática constituida por unidades léxicas que se reparten una zona de significación común y que se encuentran en oposición inmediata las unas a las otras». El estudio de la obra de Valla desde la semántica estructural ha sido abordado por diferentes autores, como Magallón García (1994); López Moreda (1996); Villalba Álvarez (2010).

están directamente vinculadas a la formación de palabras en una lengua (GARCÍA HERNÁNDEZ 1980: 23-52; GARCÍA JURADO 2003: especialmente, pp. 47-70; y pp. 71-84; y VELÁZQUEZ 2003: 232-234)⁵³⁵.

Asimismo, estos agrupamientos de términos en «áreas temáticas» simplifican y sistematizan la gran cantidad de términos que forman parte de nuestro estudio. De hecho, el propio Valla, consciente en más de una ocasión de la similitud y parentesco que estos grupos tienen, los justifica con argumentos análogos, como sucede, por ejemplo, con toda la terminología religiosa, o bien suele explicarlos mediante *exempla* similares que sustentan su argumentación o que justifican su propuesta.

Debemos indicar de antemano que existen dos áreas que responden a otros criterios. Uno de estos grupos estaría formado por los términos «nuevos» que aparecen en el *De novis rebus libellus* y que designan inventos que o bien aún carecen de denominación o bien tienen varios nombres. Tras una larga reflexión, hemos considerado que resultaba más pertinente analizar este grupo de manera conjunta y como un ente autónomo, mediante un comentario *ad hoc* del texto editado, traducido y analizado en lugar de incluirlo en este capítulo octavo. Hemos querido dar prioridad al carácter de obra autónoma del *Libellus*, del que estamos convencidos, frente a los términos que aquí vamos a recoger que proceden de diferentes obras de Valla. El segundo grupo lo constituyen los que denominamos *verba peregrina*, es decir, palabras extranjeras que Valla usa en sus obras. Estos *verba peregrina* tienen mucho que ver con la neología de préstamo y sus tipos, de los que hemos hablado en el capítulo segundo de este trabajo. El criterio seguido para separar este grupo del resto es el empleo consciente por parte de Valla de estas palabras extranjeras, una vez latinizadas e introducidas con la pertinente *praemunitio*.

Por último, conviene hacer dos observaciones finales: primera, no seguimos, por lo general, un orden alfabético en la exposición y análisis de los términos neológicos, dado que esto no reportaba ningún interés ni utilidad a nuestro estudio; segunda, el listado que presentamos puede resultar no del todo exhaustivo, tampoco pretende

⁵³⁵ Isabel Velázquez (2003: 232-234) establece una propuesta temática similar a la nuestra a la hora de clasificar las innovaciones semánticas y léxicas en las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla. Velázquez, tras aludir al hecho de que la definición y configuración del campo léxico es una cuestión debatida y compleja (el «talón de Aquiles» según plantea García Jurado en su monografía), muestra su desacuerdo con la consideración que hacen algunos autores, para quienes el léxico abstracto es más apropiado para el estudio y establecimiento de campos léxicos que el vocabulario concreto, que sería más adecuado para un estudio de tipo onomasiológico. Esta idea tampoco la comparte García Jurado, quien defiende que la existencia de campos léxicos puede darse en cualquier ámbito, idea que, sin duda, compartimos. Más bien al contrario, Velázquez (2003: 233) afirma que en un estudio como el que ella plantea sobre innovaciones semánticas y léxicas «es de fuerza reconocer que son los campos conceptuales –tal vez sea mejor hablar de áreas temáticas– concretos, aquellos que designan realidades extralingüísticas del mundo material y tangible, los que muestran una mayor capacidad de innovación léxica (y semántica), ya que el vocabulario de ámbitos abstractos se ha ido fijando secularmente, y su moción resulta mucho más ardua y compleja que los cambios que pueden producirse en relación con un mundo material observable, en evolución constante, y con respecto al cual una sociedad puede modificar su propio léxico para adaptarse en el uso cotidiano a las nuevas realidades». En nuestra opinión, esa mayor capacidad de innovación léxica y semántica de las realidades concretas será también la que veremos en la mayoría de términos neológicos propuestos, usados y defendidos por Valla. Por otro lado, recuérdese la crítica llevada a cabo por parte de Valla de la terminología abstracta de la filosofía y la teología, que ya comentamos en el capítulo sexto.

serlo, pues hemos dado preferencia a aquellos términos sobre los que Valla ofrece algún tipo de aclaración o bien son objeto de discusión con algún otro humanista, frente a algunos posibles usos «nuevos» (estamos pensando, sobre todo, en innovaciones semánticas o neologismos de sentido), que Valla haya podido emplear y nos hayan podido pasar inadvertidos. Nuestra intención ha sido, en todo momento, afrontar nuestro estudio desde un punto de vista teórico, doctrinal y argumentativo.

Así pues, el conjunto de términos neológicos analizado se agrupa en las siguientes «áreas temáticas»:

1. Topónimos.
2. Gentilicios.
3. Terminología «político-militar».
4. Terminología «político-administrativa».
5. Términos cristianos.
6. *Verba peregrina*.

8.2. TOPÓNIMOS

A la hora de designar las realidades geográficas, Valla se encuentra con varias situaciones: primera, que el lugar fuese conocido en la Antigüedad y conservase su nombre antiguo, como es el caso de *Hispania*; segunda, que el lugar fuese conocido en la Antigüedad, pero que ya hubiera recibido una nueva denominación como, por ejemplo, la *Gallia* llamada en su tiempo *Francia*; tercero, que se tratase de un lugar recientemente descubierto al que había que (re)bautizar bien conservando su nombre nativo latinizado, bien estableciendo una nueva denominación por medio de cualquiera de los procedimientos de formación de palabras aceptados⁵³⁶.

En esta cuestión, como en todo lo relacionado con el léxico, la norma fundamental por la que se rige Valla es hacerse entender, sin que esta sea una cuestión peliaguda, más bien lo contrario, responde a la lógica del discurso. En efecto, no todas las denominaciones de las diferentes regiones y territorios y, especialmente, de las ciudades han cambiado; muchas de ellas siguen manteniendo su nombre o uno muy similar que apenas ha sufrido variación. Por ello, como cualquier persona puede entender estos nombres actualmente sin dificultad, seguirá usando la forma antigua, porque en ella se ha impuesto el uso lingüístico (*usus loquendi*) a la vez que la autoridad (*auctoritas*) y la Antigüedad (*vetustas*). Por ejemplo, para Génova es partidario del nombre clásico *Genua* frente al medieval *Ianua*.

En cambio, cuando el nombre antiguo ha cambiado y lleva usándose desde hace mucho tiempo una nueva denominación, Valla prefiere guiarse por la costumbre impuesta en su tiempo en lugar de evocar la autoridad de los libros. Se aparta

⁵³⁶ En realidad, Valla no tuvo que enfrentarse a este problema porque escribe sobre una geografía conocida desde la Antigüedad. Por el contrario, sí debieron afrontarlo los humanistas que narraron, por ejemplo, el descubrimiento y conquista de América, como el cordobés Juan Ginés de Sepúlveda en su *De orbe novo*.

así de la autoridad de los antiguos para hacer una concesión a la costumbre de su tiempo. Así, por ejemplo, prefiere usar las denominaciones medievales y modernas *Florentia*, *Ferraria*, *Papia* o *Urbs Castellii*, que estaban bastante extendidas (VALLA *Gesta*: 11-12, nota 3), a la terminología clásica respectiva: *Fluentia*, *Forum Arrii*, *Ticinum* o *Tifernum*.

Como ha afirmado López Moreda (2008a: 486), Valla «cuando un nombre de lugar, persona o cosa tiene equivalente en la Antigüedad, acepta este a condición de que sea entendido por todos; pero adopta el nombre moderno para mayor claridad y conocimiento de los lectores cuando así lo cree conveniente conforme al “uso de nuestro tiempo”». Que este va a ser su proceder lo deja claro al comienzo de los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* I 2, 1-4, pasaje con el que hemos abierto este capítulo y que continúa con los siguientes ejemplos⁵³⁷:

(3) Pero en esta misma costumbre es necesario sentido común y coherencia. Pues de la misma manera que diré mejor ‘Florentia’ que *Fluentia*, ‘Ferrara’ que *Forum Arrii*, ‘Pavía’ que *Ticino*, y ‘Ciudad del Castillo’ que *Tiberno*, y así otras muchas, así no diré *Ianua*, sino ‘Génova’, ni *Cumas*, sino ‘Como’ (pues *Cumas*, la que estaba junto a Bayas, ya no existe)⁵³⁸; ni *Barcinona* sino ‘Barcelona’, ni ‘Sicilia’, a no ser a la isla que Homero llamó con toda justicia ‘Trinacria’⁵³⁹. En los primeros, aunque podemos evocar la autoridad de los libros, sin embargo se ha impuesto desde hace mucho tiempo la costumbre; en los últimos, en cambio, se ha impuesto el uso lingüístico a la vez que la autoridad y la Antigüedad. (4) Así pues Hispania, cuyas regiones y comarcas, más que las ciudades, han sido denominadas al azar, no está dividida tanto en cinco reinos cuanto guarda obediencia a cinco reyes: el de Castilla, el de Aragón, el de Portugal, el de Navarra y el de Granada.

Curiosamente, en el manuscrito autógrafo de los *Gesta*, tras *In posterioribus autem usus loquendi cum ipsa auctoritate ac vetustate consentit* («en los últimos, en cambio, se ha impuesto el uso lingüístico a la vez que la autoridad y la Antigüedad»), aparecía escrito lo siguiente: *Sed de vocabulis itemque de rebus post illam doctissimorum auctorum etatem excogitatis, commodius alio loco dicemus*

⁵³⁷ VALLA *Gesta* I 2, 1-4 (pp. 10-11): (3) *Sed in hac ipsa consuetudine opus est iudicio. Nam ut Florentiam potius dixerim quam Fluentiam, et Ferrariam quam Forum Arrii, et Papiam quam Ticinum, et Urbem Castellum quam Tifernum, et alia multa, ita non Ianuam sed Genuam, non Cumas sed Comum –nam Cume iuxta Baias non extant?–, non Barcinonam sed Barcelonam, non Siciliam, nisi insulam quam Homerus vocavit suo iure Trinacriam. In superioribus enim et si auctoritatem ex libris repetere possumus, eam tamen consuetudo diuturna superavit. In posterioribus autem usus loquendi cum ipsa auctoritate ac vetustate consentit. (4) Igitur Hispania, cuius partes regionesque magis quam urbes alia sortite sunt nomina, non tam quinque in regna dividitur, quam quinque regibus paret, Castelle, Aragonie, Portugallie, Navarre, Granate.*

⁵³⁸ Son dos ciudades distintas: una es *Cumas*, antigua colonia griega fundada en la Campania por colonos procedentes de *Calcis* en torno al 750 a.C. y destruida en 1205 por los napolitanos; y otra es *Como*, ciudad fundada por los romanos en la Italia septentrional, en la provincia de Lombardia, situada en el extremo meridional del lago *Como*.

⁵³⁹ Valla alude en este pasaje al hecho de que, en su opinión, el nombre de *Sicilia* corresponde únicamente a la isla homónima y no debe emplearse para designar al reino de Nápoles y, mucho menos, para los territorios continentales del mismo. A cómo debería llamarse este reino le dedicó Valla un pequeño opúsculo titulado *Oratio ad Alfonso regem aliud Siculum aliud Neapolitanum esse regnum*.

(«Pero sobre los nombres y las cosas inventados después de aquel tiempo por los autores más doctos, hablaremos más extensamente en otro lugar»). En las versiones posteriores dicho texto fue eliminado y la parte siguiente fue reescrita, como puede comprobarse en los folios 7r-8r del manuscrito autógrafo Par. lat. 6174 y en Valla *Gesta*, Appendice II 1 (p. 193). En nuestra opinión, la alusión al *De novis rebus libellus* es más que evidente, por lo que estamos ante una prueba más de la autoría valliana del mismo, así como de que se trataba de una obra no improvisada, sino fruto de una preocupación y con un carácter autónomo.

Se observa, pues, en los *Gesta* una clara fluctuación entre el empleo de nombres antiguos y modernos para designar los distintos lugares que aparecen. Y al mismo tiempo que mantiene topónimos clásicos como *Hispania*, *Italia*, *Europa*, *Africa*, *Asia*, *Mare Oceanum*, *Mare Mediterraneum*, *Ilerda*, *Cesaraugusta*, *Valentia* (*Gesta* I 1, 1-2: p. 9; *Elegantie* IV 85: pp. 512-514) o con leves variaciones sobre la forma clásica como *Cartago* en lugar de *Cartago Nova*, *Olisippo* en lugar de *Olisippo* o *Terracon* en lugar de *Tarraco* (porque el *designatum* de estos términos sigue siendo el mismo), Valla utiliza otros topónimos medievales cuando la realidad extralingüística designada ha cambiado.

Y, aunque al comienzo del libro, en la descripción geográfica que hace de España y sus reinos, señala Valla que los romanos, al conquistar Hispania, la dividieron en dos provincias, Citerior y Ulterior, luego no emplea la división ni las denominaciones clásicas de las provincias, esto es, Lusitania, Bética, Tarraconense, Galaica y Cartaginense. Facio, en cambio, sí hará referencia a estas denominaciones antiguas (FACIO *Invective* I 88, 13-22; VALLA *Antidotum in Facium* III 6, 22: p. 252). Valla tiene presente la organización territorial de la Hispania de su tiempo y el concepto mismo de provincia y de reino. En efecto, habla de los cinco territorios en los que está dividida Hispania, dado que no considera que puedan llamarse todos reinos, aunque estén bajo el gobierno de cinco reyes diferentes con sus nombres actuales: *Castella*, *Portugallia*, *Granata*, *Navarra* y *Aragonia*. En este último reino, donde se desarrolla la historia que narra, dice Valla que hay tres «provincias»: *Catalonia*, *Valentia* y *Aragonia*, aunque en realidad Valencia y Aragón son propiamente reinos⁵⁴⁰. Indica, además, que algunos nombres coinciden para ciudad, provincia y reino (VALLA *Gesta* I 2, 11-12: pp. 15-16). Así pues, la razón que justifica estos nombres «modernos» es, fundamentalmente, que usar las antiguas denominaciones sería faltar a la verdad, dado que los nombres antiguos señalan espacios geográficos y políticos totalmente distintos de los modernos, lo que confundiría a los lectores.

Pero frente a esta división clara entre nombres antiguos y modernos, Valla también presenta algunas dudas en otros topónimos y, por ello, suele dar las dos formas, la clásica y la moderna, ya sea esta medieval, vulgar o vernácula, haciendo alarde, además, de su prurito intelectual. Esto sucede, por ejemplo, con:

⁵⁴⁰ VALLA *Gesta* II 10, 2 (p. 119): *Provincias appello parum proprie que sunt tantum gentes a populo Romano victae, sed ego usitatum vulgo morem sequor, quia tria regna, ut mallet, dicere non possum propter Cataloniam, que regnum non est, par tamen duobus regnis*. («Doy el nombre de provincias hablando de manera poco adecuada a las que fueron conquistadas por los romanos; pero sigo la costumbre usada por el vulgo, ya que no puedo hablar de tres reinos, pues Cataluña, que no es un reino, es sin embargo igual a los otros dos reinos»). Traducción de LÓPEZ MOREDA).

- **Abruzos:** Y también Aprucio [*Abruzo*], que era una única ciudad para los antiguos, a la que el vulgo llama *Teramo*, donde aún quedan vestigios de su antigüedad cuando se dice «el obispo aprutino»⁵⁴¹.
- **Campania y Sicilia:** Sabemos también que muchos autores dan el nombre de Campania por la ciudad de Capua; me refiero a la vieja Campania que hora se llama «Tierra de Labor», es decir, de agricultura; no a aquella otra cuyo nombre obedece a la ignorancia, de la misma manera que aquella parte de Italia que en otro tiempo se llamaba Grecia Mayor la llamaron Sicilia⁵⁴².
- **Castellón y Sagunto:** Pero ellos casi al mismo tiempo se dirigieron a una ciudad llamada Castellón, junto al río Burriana, por lo cual Juan Fernández de Heredia se dirigió con setecientos jinetes a Sagunto, que ahora recibe el nombre de «Murviedro»⁵⁴³.
- **Francia:** y llega hasta la Galia, que ahora se llama ‘Francia’ por alguna tribu de Germania, hecho que todos desconocerían si Jerónimo no lo hubiera explicado⁵⁴⁴.
- **Inglaterra:** Se creía que la reina tenía intención de casar a su hija con un hombre particular antes incluso que con algún príncipe de Britania, que ahora llaman Inglaterra, y de donde ella misma tenía sus orígenes⁵⁴⁵.
- **Lombardía y Como:** *Comenses* los de la ciudad de Como en la parte aquella de la Galia que ahora llaman Lombardía, en cuya parte de la Galia, y próxima a Como, está Bérgamo, de donde los llamados *Burgomenses*⁵⁴⁶.
- **La Provenza:** hasta la provincia Narbonense, que ahora el vulgo llama lisa y llanamente la ‘Provincia’, aunque sus límites no están claros en todas partes⁵⁴⁷.

⁵⁴¹ VALLA *Gesta* I 2, 12 (p. 16): *Et Aprutium apud veteres una urbs erat, quam vulgo Teramum vocant, ubi adhuc reliquie antiquitatis extant, eum dicitur antistes Aprutinus*. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁵⁴² VALLA *Gesta* I 2, 12 (p. 16): *Et Campaniam a Capua dictam multos auctores habemus. De veteri Campania loquor, que nunc Terra Laboris, idest culture, dicitur, non de ea, que cur ita vocetur, non aliam quam ignorationem puto fuisse causam quemadmodum illam Italie partem, que olim Grecia maior dicebatur, vocare Siciliam*. Traducción de LÓPEZ MOREDA. VALLA *Elegantie* IV 85 (p. 512): *Cumani ex oppido Cumarum in Campania, quam nunc prave vocant Terram laboris; Campaniam vero illam regionem, quae illi finitima est Romam versus* («Cumani los de la ciudad de Cumas en la Campania, que ahora llaman de manera incorrecta ‘Tierra de Labor’ y en cambio, Campania, a la región aquella colindante frente a Roma»). Traducción de LÓPEZ MOREDA. Cfr. PLIN. *Nat. Hist.* V 60, XVII 28 e ISID. *Etym.* XV 1, 54. Con respecto a Sicilia, se vuelve a repetir la idea de que no debe usarse para designar a otro territorio que no sea la isla en sí.

⁵⁴³ VALLA *Gesta* II 8, 13 (p. 113): *Sed ii fere sub idem tempus applicuerunt ad oppidum, cui nomen est Castellioni, ad flumen Borrianam, quo Ioannes Ferrandis applicuit cum septingentis equitibus Saguntum, quod nunc vocant Murum Veterem*. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁵⁴⁴ VALLA *Gesta* I 2, 4 (p. 13): *Galliamque attingit, que nunc a Germanie quadam gente Francia dicitur: res omnibus, nisi Hieronymus tradidisset, futura ignota*. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁵⁴⁵ VALLA *Gesta* I 3, 8 (p. 21): *Nam quomodo reginam collocaturam esse nuptum filiam, privato potius viro, quam vel alicui ex Britannia, quam nunc Angliam vocant, principi, unde ipsa traheret originem?* Traducción de LÓPEZ MOREDA. VALLA *Epistola contra Bartolum* V 9 (REGOLIOSI 1997a: 1554): *Argue regem Gallorum qui lilia, regem Anglie qui pardos aureos habet*. Según el diccionario de Latham (1965), s. v. ‘Anglia’, la raíz ‘angl-’ está presente en distintos vocablos derivados, al menos, desde el siglo X; los primeros testimonios de *Anglia*, por el contrario, datan del s. XIII.

⁵⁴⁶ VALLA *Elegantie* IV 85 (p. 512): *Comenses ex oppido Como in ea Gallia, quae nunc Lombardiam nominant, in qua ipsa Gallia, et finitimum Como, est Burgomum, unde Burgomenses*. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁵⁴⁷ VALLA *Gesta* I 2, 9 (p. 14): *ad Narbonensem usque provinciam, que nunc vulgo tantum Provincia dicitur, licet non servatis usqueaque limitibus*. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

- **Sevilla:** En Castilla la ciudad más pujante es Híspalis, que el vulgo llama «Sevilla»⁵⁴⁸.
- **Turquía:** Cuando digo Asia, me refiero a la provincia. En efecto, en Asia, que constituye la tercera parte del orbe terrestre, hay una región del mismo nombre que ahora llaman Turquía, y no como pretenden algunos ‘Teucría’⁵⁴⁹.

La vacilación es tal que cuando estos lugares vuelven a aparecer en la obra, unas veces se mencionan con el término clásico que parecería lo más lógico, puesto que la denominación novedosa (ya vulgar, ya contemporánea) es la que suele aparecer en la glosa con la *praemunitio*, como *Gallia* en *Gesta* III 4,1 (p. 153) o *Saguntum* en *Gesta* II 8, 14 (p. 113); pero otras se designan con el nombre nuevo, como sucede con *Anglia* en *Gesta* III 4, 1 (p. 153) o en la *Epistola contra Bartolum* V 9 (REGOLIOSI 1997a: 1554).

En nuestra opinión, estas vacilaciones –sobre todo en las referidas a España– tienen que ver con el hecho de que Valla jamás estuvo aquí, por lo que desconocía los pueblos y regiones hispanas. Además, como se puede observar en la edición de Besomi, muchas de las denominaciones de ciudades y territorios españoles presentan problemas de crítica textual dado que son muchos los casos en que aparecen nombres y expresiones añadidas al margen o escritas entre líneas. Y es que, como el mismo Valla nos indica en el *Antidotum in Facium*, fueron muchos los espacios en blanco que dejó en el texto manuscrito preliminar que entregó al rey Alfonso para que lo revisara y completara, dado que el rey conocería mucho mejor que él estos lugares de España. Este hecho también ha sido advertido, de forma brillante, por la profesora M. Regoliosi, quien en su edición del *Antidotum in Facium* ha puesto de manifiesto que en relación con determinados nombres, como sucede con Granada en los *Gesta* I 2, 7 (p. 14), que Besomi edita así: *In Granata urbs eiusdem nominis, que regioni nomen dedit, olim <Bethica> vocata*, Valla dejó un espacio en blanco a propósito en su texto, esperando que fuese completado por el rey Alfonso. Esta «laguna», que Besomi señala en este pasaje proponiendo, además, una lectura, aparece en todos los manuscritos de los *Gesta* y también en los códices del *Antidotum in Facium* que hacen referencia a este pasaje, concretamente en I 3, 2 (p. 14): *Quid plura? cum multa loca vacantia in libris illis inspiciantur et precipue de nominibus urbium regionumque Hispanie que regi hispano sperabam notiora esse quam mihi sunt, quale est Granata, que olim _____ vocabatur*. En consecuencia, Regoliosi cree que es preferible dejar el pasaje en blanco y no enmendarlo con el término *Bethica* como propone Besomi.

Por último, queremos detenernos en algunas explicaciones etimológicas sobre el origen de ciertos nombres. En ellas vemos una vez más su rechazo a este tipo de argumentaciones, que le parecen elucubraciones cargadas más de ingenio y mitología que de verdad. Así, por ejemplo, en los *Gesta* rechaza que el origen de Lisboa esté

⁵⁴⁸ VALLA *Gesta* I 2, 5 (p. 13): *In Castella ex omnibus potentissima est Ispalis, quam vulgo Sibiliam dicunt*. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁵⁴⁹ VALLA *Elegantie* IV 85 (p. 514): *In Asia quum dico, provinciam intellego. Nam in ea, quae est tertia pars orbis terrarum, regio quaedam est eodem nomine, quam Turchiam nunc vocant, non autem, ut quidam volunt, Teucriam*. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

en Ulises, a través de una deformación del nombre latino *Ulixes*, pues este héroe nunca llegó navegando allí, y, en cambio, señala una posible relación con el griego ἵππος «caballo, yegua»⁵⁵⁰:

En Portugal [la ciudad más importante] es Lisboa, cuyo nombre alteran aquellos que la llaman «Ulyxibona», por Ulyses, desconociendo que el nombre de aquel héroe fue Ulysses, pero así ha sido alterado por los latinos, y sin saber que además Ulises no llegó hasta allí navegando. Por último, este término, si queremos admitir un origen griego, guarda estrecha relación con «caballos». Allí, en efecto, según cuentan numerosos autores griegos y latinos, las yeguas, colocándose en dirección al Favonio, que es el mismo Céfiro, cuando sopla, quedan preñadas en un determinado momento y su parto es rapidísimo, aunque no tengan aún tres años. En mi opinión, estos autores se hacen eco de la noticia relatada por Homero, que dice que los caballos de Aquiles fueron engendrados por el Céfiro junto al mar.

Estas explicaciones sobre el origen de los nombres son un ejemplo más del profundo interés que tiene Valla por el léxico. Intercaladas en la narración, resultan agradables a los lectores y no hacen otra cosa que acomodarse a las pautas compositivas desarrolladas por autores clásicos como Tácito y, sobre todo, Livio. En esta línea está un pequeño excursus al comienzo de los *Gesta* I 2, 11-14 (pp. 15-17), en el que opina que, aunque este tipo de digresiones pueden agradar al lector, también pueden resultarle gravosas, al desviar su atención y hacerles perder el hilo narrativo, pero que en todo caso va a hablar sobre el origen de algunos de estos nombres. Este breve excursus le da pie para hablar sobre el origen de los topónimos ‘Cataluña’ y ‘Aragón’, cuya etimología ha conocido a través de unas cartas y, pese a que duda de su veracidad, prefiere relatarlo y dejar que sean los lectores quienes lo juzguen. Así sobre el origen de ‘Cataluña’ y su etimología explica⁵⁵¹:

⁵⁵⁰ VALLA *Gesta* I 2, 6 (p. 13): *In Portugallia Olisippona, quod nomen ab iis currumpitur qui velut ab Ulixie Ulixbonam dicunt, nescientes Ulixem non fuisse illius viri nomen, sed sic a Latinis esse corruptum, preterea Ulixem illuc non navigasse, postremo hanc vocem, si grecam originem sectari libet, ab equis ductam. Ibi enim a multis est Grecorum Latinorumque traditum equas Favonio, qui idem Zephyrus est, flanti obversas tempore certo concipere eumque partum esse pernicissimum, licet triennium non excedat. Opinor Homerum secutos, qui iugales Achillis equos ad Oceanum Zephyro patre genitos tradit.* Traducción de LÓPEZ MOREDA. Cfr. TORTELLI *De orthographia* s. v. ‘Ulyxbona’; PETRARCA *Familiari* IX 13, 24; PLIN. *Nat. Hist.* VIII 166; HOM. *Il.* XVI 150-151.

⁵⁵¹ VALLA *Gesta* I 2, 11-12 (pp. 15-16): *Atque ut de Catalonia, de qua vetustior est narratio quam de Aragonia –nam de Valentia, que nomen antiquum optinet, nihil queritur–, prius dicam. Aiunt fuisse Rogerium quendam, cui cognomen erat Catalo, ad debellandas Hispanias a Carolo Mano missum cum magno exercitu ac flore Galliarum, eumque, cum vix quippiam Hispanie subegisset, breve intra tempus morbo extinctum, cum summa post eius obitum pernicie suorum. Unde parum verisimile est ab hoc viro provincie nomen impositum, quam non subegerit et a qua quodammodo subactus sit. Non enim calamitatis accepte, sed parte glorie testimonio debet nomen esse provincie. Quapropter non me penitet eius sententie esse ut hoc nomen non recens sit, sed admodum vetus, cum legamus certe apud Plutarchum in vita Sertorii urbem quendam egregiam illic fuisse nomine Catalanem et eius incolas Catalanios nominatos. (12) Quod autem latius sit propagatum id nomen non esse mirandum; nonnulla sunt exempla documento, ut ea ipsa quorum modo memini Valentia, Granata, Francia.* Traducción de LÓPEZ MOREDA. Cfr. las notas de Besomi a este pasaje.

Especialmente de Cataluña, cuyas noticias son más antiguas que las de Aragón, voy a decir algo, ya que de Valencia, que tiene un nombre antiguo, no hace falta decir mucho. Dicen que hubo un Roger, de sobrenombre Catalón, que fue enviado por Carlomagno para conquistar Hispania con un gran ejército y la flor de las Galias, y que él, al haber sometido apenas un pequeño territorio hispano, muy poco tiempo después murió enfermo, con la consiguiente derrota de los suyos tras su muerte. En consecuencia, es muy poco verosímil que la provincia tomara el nombre de un hombre que no fue capaz de someterla y que en cierta medida fue él el sometido. El nombre de la provincia debe obedecer no a una derrota sufrida, sino a un episodio glorioso; por eso lo más correcto es creer que este nombre no es reciente, sino más bien antiguo, máxime cuando leemos en Plutarco, en la vida de Sertorio, que hubo allí una ciudad ilustre llamada Catalón y que sus habitantes se llaman catalanes. (12) Que más tarde el nombre se propagara no es nada extraño, hay numerosos casos semejantes; por ejemplo, los que hace poco he citado: Valencia, Granada y Francia.

A día de hoy, la etimología de la palabra ‘Cataluña’ sigue generando dudas entre lingüistas e historiadores (RUBIO GARCÍA: 1978), pero la teoría más aceptada hace derivar este nombre de «tierra de castillos», que habría evolucionado del término francés ‘castlà’, procedente del también francés ‘Chastelain’ y ‘châtelain’, que, sin duda, remontan al término latino *castellum*, recogido en el *Du Cange* s. v. ‘*castellum*’ 1. Esto supondría que ‘Cataluña’ tendría el mismo origen etimológico que ‘Castilla’. En consecuencia, la evolución de esta palabra habría dado lugar a las formas latinas de *Catalonia* (o *Catalaunia*) y *Catalanus*, que emplea Valla. En cualquier caso, estas denominaciones no aparecen documentadas hasta principios del XII, concretamente en el *Liber maiolichinus de gestis pisanorum illustribus*, un poema pisano escrito en torno al 1117⁵⁵². Pues bien, por lo que respecta a las dos etimologías propuestas por Valla, hay que señalar que la referencia a la *Vida de Sertorio* de Plutarco (PLUT. Ser. III 3), donde aparece el término griego Κάστλωνι –tanto en la edición de William Heinemann de Cambridge, London (1919), como en la de Ziegler en Lipsiae (1932), donde se citan las variantes de Κάτλωνι y Καστλῶνι–, que en castellano suele traducirse como ‘Cazlona’, ha de ser desechada, porque la crítica suele identificar este lugar con la ciudad ibera de Cástulo, capital de la Oretania, situada en las inmediaciones de Linares (Jaén), y no con ningún

⁵⁵² Se trata de una epopeya en latín medieval que narra una expedición de la República de Pisa a las Islas Baleares entre 1113-1115. En ella aparece Ramón Berenguer III (1097-31) que fue el primer rey calificado como *Catalanicus heros* («héroe catalán»), *rector Catalanicus* («dirigente catalán») y *dux catalanensis* («duque catalán»). Así, el nombre de Cataluña sería usado para designar los dominios territoriales del Conde de Barcelona y con el paso del tiempo al espacio geográfico que, dentro de la Corona de Aragón, no pertenecía ni al Reino de Aragón y ni al de Valencia. Recuérdese que Valla mismo advierte que Cataluña no es un reino igual a los otros dos, sino una estructura política y administrativa diferente (Principado de Cataluña, en aquel momento), aunque de igual entidad a los otros dos reinos. Por tanto, la denominación geográfica se extendería para dar nombre a sus habitantes y al «país». Resulta bastante ilustrativa, aunque hecha desde un punto de vista «nacionalista», la explicación etimológica de este topónimo y sus variantes realizada por el profesor Vicente Moreno Cullerl en la revista divulgativa digital *Sàpiens. Descobreix la teva historia*: cfr. <https://cienciessocialsenxarxa.sapiens.cat/2012/03/26/etimologia-de-catalunya/> [consultado: 1/11/2021].

lugar de Cataluña⁵⁵³. La otra etimología que relaciona el nombre de ‘Cataluña’ con Roger Catalón (que habría que identificar con Otger Cataló) es considerada una explicación desvirtuada, legendaria y «cuasi mitológica», por lo que no se tiene muy en cuenta, salvo entre algunos autores decimonónicos de la Renaixença catalana como Víctor Balaguer y Jacinto Verdaguer. La leyenda se corresponde básicamente con lo que Valla mismo cuenta, si bien es cierto que el objetivo de este príncipe carolingio, llamado Roger o Otger, no fue tanto la conquista de Hispania como su reconquista, luchando en su calidad de príncipe cristiano contra los musulmanes que habían invadido la Península Ibérica⁵⁵⁴. Por su parte, Valla ve poco probable que Cataluña tomara su nombre de este tal Roger Catalón, enviado por Carlomagno para conquistar Hispania, dado que murió pronto sin apenas conquistar un gran territorio y, en consecuencia, es muy poco verosímil que la provincia tomara el nombre de un hombre que no fue capaz de someterla, puesto que su denominación «debe obedecer no a una derrota sufrida, sino a un episodio glorioso». Por ello, Valla se muestra favorable a la opinión de que el nombre sea más antiguo y que quizá esté relacionado con una ciudad llamada *Catalon*, cuyos habitantes eran los *catalani*, que aparece en la vida de Sertorio de Plutarco⁵⁵⁵.

Tras Cataluña, Valla analiza el nombre de ‘Aragón’⁵⁵⁶:

El mismo Aragón, del que me había propuesto hablar en segundo lugar, si damos crédito a los aragoneses, se llama así por el río del mismo nombre, que tras nacer en este territorio, desemboca en el Ebro. Los cristianos, huyendo de sus enemigos, se refugiaron en los lugares próximos al río. Yo por mi parte, para cumplir con mi deber relativo a este reino, digo que no me convence esta explicación basada en el río, ni creo que ésta sea la causa del nombre; por eso prefiero decir que el étimo tiene otro origen, precisamente el que explica Tolomeo: que hubo unos pueblos, entre los que discurre el Ebro, llamados Aurigones, precisamente en el centro mismo de Aragón.

Por lo que respecta a Aragón, Valla rechaza la etimología tradicional que hacía derivar el nombre a partir del río homónimo que desemboca en el Ebro, una de las hipótesis que aún hoy en día sigue vigente. De hecho, el nombre de Aragón aparece

⁵⁵³ Cfr. PLB. X 38.7; PLIN. *Nat. Hist.* III 17, 25 y 29. La alusión de Valla se debe a la identificación hecha por algunos autores de esta ciudad que cita Plutarco con *Castellón de Ampurias* en Gerona. Cfr. Flórez (2002: 61), quien refiere este mismo pasaje de Valla y analiza esta problemática.

⁵⁵⁴ Su leyenda habría que situarla cronológicamente en la primera mitad del siglo VIII, aunque las primeras referencias escritas de la misma proceden de principios del siglo XV, de la crónica de Pedro Tomic de 1432. Cfr. *Gran Enciclopèdia Catalana en red*: <http://www.encyclopedia.cat/> [consultado: 1/11/2021].

⁵⁵⁵ PLUT. *Ser.* III 3: Μετὰ δὲ τὸν Κίμβρων καὶ Τευτόνων πόλεμον ἐκπεμφθεὶς ὑπὸ Δειδίου στρατηγῶ χιλίαρχος ἐπ’ Ἰβηρίας, ἐν τῇ πόλει Κάστλων παρεχειμαζε τῆς Κελτιβήρων. O bien, como apunta Besomi (VALLA *Gesta*: 15-16, nota 11), a partir de alguna traducción latina de las *Vitae* de Plutarco.

⁵⁵⁶ VALLA *Gesta* I 2, 13 (pp. 16-17): (13) *Ipsa Aragonia, de qua dicere secundo loco proposueram, si istis credimus appellata est a fluvio quodam eiusdem nominis qui illic ortus in Iberum influit; in cuius vicina loca Christiani, vim hostium devitantes, fuga se receperant. Ego, ut de hac secunda satisfaciam, non satis implet apud me nominis fidem aut tantulus fluvius aut talis causa. Ideoque malim dicere aliunde descendisse illam vocem vel ex eo quod legimus apud Ptolomeum, fuisse populos quos Hiberus interfluit, nomine Aurigones, nempe ubi media Aragonia est.* Traducción de LÓPEZ MOREDA.

por primera vez documentado en el año 828, para designar un pequeño condado de origen franco situado entre el río Aragón y uno de sus afluentes, el Aragón Subordán. Frente a esta explicación, que es la dada por los propios aragoneses, Valla cree que este étimo tiene su origen en un pueblo que aparece en *Geografía* II 6, 57 de Ptolomeo: los *Aurigones*. Según explica en nota al pie López Moreda (2002: 85), puesto que el pueblo de los *Aurigones* no se encuentra en ninguna parte, probablemente se refiera al pueblo de los *Autrigones*, que aparece en Plinio y en Floro y que suele ser localizado al norte de Burgos, Palencia y sur de Cantabria. Sin embargo, ambas denominaciones (*Autrigones* y *Aurigones*) aparecen como variantes en algunos estudios y la localización es la misma, por lo que *Aurigones* también sería correcto (SANTOS VELASCO *et alii*: 1992). En cualquier caso, la cuestión principal es que, como en el ejemplo anterior, Valla rechaza las explicaciones legendarias, las «etimologías populares», e intenta retrotraer el origen de ambos nombres a las fuentes clásicas para intentar conseguir así una mayor dignidad de los mismos.

Este rechazo de las etimologías «ingeniosas», del que ya hemos hablado en el capítulo sexto, se puede ver claramente en tres nombres que explica a continuación: *Tarraco*, *Urgellum* y *Barcelona*. Aunque le parecen falsas, Valla las menciona por haberlas leído también en unas cartas, al parecer fiables. Así, concede de nuevo al lector la última palabra sobre su verosimilitud⁵⁵⁷:

Y es que resultaría ridículo refutar a aquellos que dicen que Tarragona es algo así como «Tierra de Disputas», y Urgell, como «la que insta a la guerra», y Barcelona, como «Barca novena», y otras etimologías ridículas que mezclan términos griegos, latinos y bárbaros. La falsedad habla por sí sola de estos errores. Para no extenderme más, basta con oír a Plinio para ver qué credibilidad ofrecen las explicaciones basadas en la presencia de Hércules en Hispania. En la *Historia Natural* dice: «Todo lo que se cuenta sobre Hércules, Pirene y Saturno, lo considero fabuloso como lo que más; todo eso lo llamo también portentosas mentiras de Grecia». Disertar de todo esto acerca de estos reinos sobre los que versa nuestra materia no nos resulta nada extraño.

Con todo, podemos comprobar que estas tres etimologías, explicadas mediante la fórmula adverbial *quasi* (*Urgellum quasi urgens bellum*; *Terraconem quasi terram agonum*; y *Barcinonam quasi barcam nonam*), se sitúan en la línea de los *nomina ficta* de los que hablamos en el capítulo cuarto, donde citábamos una serie de ejemplos sacados de Isidoro, y son calificadas por Valla como ridículas y falsas. No obstante, Valla no propone ninguna interpretación alternativa, sino que cita un pasaje de Plinio (*Nat. Hist.* III 8; V 4) en el que este señala la falsedad de todo lo que se contaba sobre héroes como Hércules. Este argumento de autoridad le sirve a

⁵⁵⁷ VALLA *Gesta* I 2, 14 (pp. 17-18): (14) *Nam confutare eos qui dicunt Terraconem quasi terram agonum, et Urgellum quasi urgens bellum, et Barcinonam quasi barcam nonam, aliaque ridicule etymologie greca latinaque ac barbara miscentes, ineptum sit. Satis superque falsitas se ipsa confutat. Quod genus sunt ea, que de Hercule in Hispania narrantur, que ne longius reprehendam, sat erit Plinium audire, qui de Naturali Historia ait: «Universa autem que de Hercule ac Pirene vel Saturno traduntur fabulosa in primis arbitrator»; que iterum appellat «portentosa Grecie mendacia». Hec nos tot verbis disseruisse de iis regnis, in quibus nostra materia versatur, non fuit alienum.* Traducción de LÓPEZ MOREDA.

Valla para desechar todas estas etimologías, dado que, como aparece en las fuentes que cita Besomi (VALLA *Gesta*: 16-17) en nota, están relacionadas con la presencia de Hércules en Hispania. De hecho, Valla siempre utiliza la forma *Barcelona* y no *Barcino* o *Barcinona*.

Finalmente, vamos a mencionar el pasaje donde Valla habla del Castillo de Marchetto, una fortificación siracusana de la que hoy no queda nada, en *Gesta* II 13, 23⁵⁵⁸:

En aquel estrecho hay una fortaleza a la que dan el nombre de Marchettum, que en griego se llama Porthmos, en el borde mismo, por así decirlo, entre el continente y la ciudad, casi una isla, y se llamaba así tiempo atrás cuando no era todavía una ciudad, sino la tercera parte de la misma. Este istmo está ceñido por dos puertos, uno pequeño y otro más grande; sobre éste último se levanta la ciudad [...].

Quizá lo más significativo aquí no es la referencia al Castello di Marchetto, sino el hecho de que Valla, al explicar que este castillo estaba situado en el istmo que une Sicilia con la tierra firme, la pequeña isla de Ortigia, emplea el término latino clásico *angustiae*, *-arum*, que no significa propiamente «istmo», sino «lugar angosto, desfiladero». Valla explica que *angustiae* en este pasaje tiene el mismo significado que el término griego *porthmos*, marcando así su significado exacto y convirtiéndolo en un neologismo de sentido, no recogido en los diccionarios.

Por lo que respecta al Castello di Marchetto o Marieth (SORALUCE BLOND 1998: 73), nombre que procede de una familia feudal de Siracusa de origen barcelonés apellidada Marchet, Marchetto o Marquet –según el *Liber privilegiorum et diplomatum Syracusarum urbis* I, ff. 101v-102v, de la Biblioteca Comunale di Siracusa–, fue uno de los lugares donde la reina Blanca de Navarra, mujer de Martín el Joven (†1409), hijo del rey Martín el Humano (†1410), estuvo refugiada en su lucha contra Bernardo Cabrera, a la sazón gobernador de Sicilia y pretendiente al trono de la isla tras la muerte del rey Martín, durante el Interregno aragonés (1401-1412). Las primeras referencias al castillo se remontan a mediados del siglo XII y en el siglo siguiente aparece en el listado de *castra exempta* realizado por el rey Federico II de Sicilia junto con el Castello Maniace, el otro gran castillo medieval siracusano que actualmente sigue en pie en el extremo de la isla de Ortigia. A partir del siglo XV las fuentes nos cuentan que se utilizó como prisión y a mediados del XVI fue destruido por un fuerte terremoto.

8.3. GENTILICIOS

En los gentilicios se mantiene el mismo esquema que en los topónimos, de manera que cuando Valla utiliza el nombre clásico también emplea la forma antigua para denominar a sus gentes, por lo que solemos encontrar los dobles: *Hispania* –

⁵⁵⁸ VALLA *Gesta* II 13, 23 (p. 132): *Est autem arx, Marchettum vocant, in iis angustiis que 'porthmos' grece dicuntur, quasi limite quodam inter continentem, ut sic dicam, et urbem pene insulam, et sic olim vocabatur cum non urbs, sed tertia pars urbis esset. Has angustias duo portus coartant, maior minorque; supra maiorem arx posita est [...]*. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

Hispaniensis, o *Africa – Africanus*. En cambio, cuando el nombre geográfico es nuevo, también lo es el gentilicio. El procedimiento que debe utilizarse para su formación es el de la analogía, es decir, desarrollar el gentilicio a partir del topónimo correspondiente siguiendo la doctrina y los ejemplos antiguos. Dentro de este grupo de términos nos vamos a centrar en dos cuestiones en las que Valla y Facio se enfrentan.

La primera es con qué nombre deben ser llamados los musulmanes. A decir verdad, el texto de Valla no es unánime en esta denominación sino que alternan, de mayor a menor incidencia, *Barbarus*, *Granatensis*, *Maomettanus* y *Maurus*⁵⁵⁹. También usa el adjetivo *agarenius*, *-a*, *-um* («agareno, na») para referirse a la lengua y a la religión (*superstitio*) musulmana. E incluso se refiere a ellos mediante una combinación de palabras: *hispana circumcisio*, una de las pocas *callidae iuncturae* que emplea Valla, formada por un término clásico y otro tardío con un evidente sentido religioso. Asimismo, en el manuscrito autógrafo de los *Gesta*, encontramos un pasaje que no aparece en las versiones posteriores, en el que, además de aparecer los gentilicios *Sarracenus* y *Agarenius*, se alude también a la circuncisión y su origen⁵⁶⁰:

Ahora trataremos sobre las divisiones de Hispania, como habíamos comenzado a explicar. Esta se divide ahora en cinco reinos o mejor dicho entre cinco reyes, de los cuales uno, aunque no procede de Tiro, como son los de allí, ni de Agar, como los que se llaman sarracenos en lugar de agarenos, sin embargo está circundado, de acuerdo con la ley, según se cree popularmente, de Mahoma, pero que se había originado mucho antes a partir de Montano y de algunos otros hombres muy infames. Y, además, aquella costumbre de tener muchas esposas, que ahora existe en esa parte de Hispania, desconocida siempre en este territorio, ni siquiera tuvo su origen en el mismo Mahoma sino en África, donde esta licencia existió siempre en todos los tiempos. Y esta costumbre Mahoma, apropiándose de ella por casualidad, puesto que era muy desvergonzado, no la instituyó sino que se la atribuyó. (3) El reino tiene el mismo nombre que su ciudad más importante, llamada Granada, que antes se denominaba <'Bética'>, situada lejos del mar, alrededor de diez millas.

⁵⁵⁹ Con respecto a *Barbarus*, aunque se trate de un término genérico, sin embargo la clara oposición que mantiene en los *Gesta* con el vocablo 'cristiano' hace que su referente sea claro. Funciona implicando relaciones similares a las de las oposiciones «griego / bárbaro» o «latino / bárbaro», donde el rasgo diferencial era «+griego / -griego» o «+latino / -latino», pero aquí el sema diferencial es «-cristiano / +cristiano».

⁵⁶⁰ VALLA *Gesta*, Appendice II 2-3 (p. 193): (2) *Nunc Hispanie partes ut institueramus dicere, peragamus. Ea nunc in quinque regna aut potius in quinque reges dividitur, quorum unus cum neque ex Sarra quales inde sunt, neque ex Agar, quales ii qui se pro Agarenis Sarracenos appellant, oriundus sit, tamen circumcisus est, ad legem ut vulgo creditur Maometti, que multo ante in Montano allisque nonnullis flagitiosissimis viris extiterat. Quamquam mos ille multas habendi uxores qui nunc est in ea parte Hispanie, alienus ab illa semper natione, ne ab ipso quidem Maometto profectus est, ut multi credunt, sed ab Africa, ubi licentia hec nullis unquam non temporibus fuit; quam nactus Maomettus, ut erat nequissimus, non instituit sed asseruit.* (3) *Eius regni idem quod maxime in ea urbis est, nomen Granata, que prius <Bethica> dicebatur, decem circiter milibus longe a mari posita.* No sabemos exactamente a quién o a qué se refiere Valla con *Montano*. Quizá pudiera ser un tal Curcio Montano, poeta y amigo del emperador Tiberio, con fama de difamador y autor de epigramas con versos abominables, a quien cita Tácito (*Ann.* 16,28; 6, 9), como prototipo de hombre vil y desvergonzado.

Pues bien, tanto la expresión *hispana circuncisio* como la denominación de *Maomettanus* son rechazadas y criticadas por Facio en sus *Invective in Vallam*. Con estos términos, Valla pretende incidir en el carácter peyorativo de la religión musulmana, a la que califica de superstición, y oponerla a la suya propia y a la de los personajes de su historia, es decir, a la religión cristiana. Así, *hispana circuncisio* aparece en el siguiente pasaje de los *Gesta* para hacer referencia a la parte de Hispania que no era cristiana⁵⁶¹:

Así pues, [i. e. el «rey bárbaro»] solicita a los reyes del otro lado del mar que, cuanto antes, envíen tropas y ayuden con todos los medios humanos disponibles a la Hispania circundada contra la increíble multitud de cristianos.

Este texto, al que ya hemos aludido en el capítulo sexto, es criticado por Facio en sus *Invective* de este modo: *Honestior elocutio si dixisses: «Afros Hispanie incolae», aut «in Hispania degentes»*. A esto Valla le replica en el *Antidotum in Facium* I 10, 26-28 (p. 77) que no está tan seguro de que los africanos que habitan en Hispania sean oriundos de África y no más bien indígenas. De hecho, en *Elegantie* IV 85 Valla dice que el término *Afri* se emplea para designar a los habitantes de África⁵⁶². De todas formas, sean o no oriundos de África, como llevan tantos años habitando Hispania hay que considerarlos ya hispanos, según Valla. Y señala también que ellos se llaman a sí mismos hispanos y algunos incluso *Scipiones*. Por ello, como la práctica de la circuncisión está asociada a su culto religioso y diferencia a los musulmanes del resto de la Hispania cristiana, Valla ha optado por esta *iunctura*, formada, además, en razón de la analogía con expresiones paralelas como *toga pro togatis* y por razones de *brevitas*⁵⁶³.

En otro pasaje posterior de las *Invective*, Facio también critica el empleo del término *Maomettani* en los *Gesta* (I 11, 7: p. 49; I 13, 11: 63) porque va en contra de la elegancia: *Non «Maomettanos», sed «Mauritanos», vel «Afros Hispanie incolae» appellare debuisti, et id esset elegantius*. Valla contraataca diciendo que *Mauritanus* no es ni más elegante ni más usual que *Maurus* y que a esta cuestión ya respondió antes que los hispanos no son llamados ni *Mauri* ni *Africani*. Además, matiza en el *Antidotum in Facium* I 13, 31 que empleó este término a propósito,

⁵⁶¹ VALLA *Gesta* I 5, 1 (p. 25): *Igitur ad transmarinos reges mittit, ut primoquoque tempore traiciant auxilia, et omni humana ope iuvent hispanam circuncisionem adversus incredibilem christianorum multitudinem*.

⁵⁶² VALLA *Elegantie* IV 85 (p. 514): *quemadmodum in Africa, quae et ipsa tertia pars orbis dicitur, est etiam regio eiusdem nominis; unde Afros dicimus homines, non autem Africam regionem*. («Del mismo modo que en África, de la que se dice también que constituye la tercera parte del orbe terrestre, hay también una región del mismo nombre; de ahí que llamemos a sus hombres 'Afros', pero no 'región' a África». Traducción de LÓPEZ MOREDA).

⁵⁶³ VALLA *ANTIDOTUM IN FACIUM* I 10, 27-28 (p. 77): (27) *Quis te docuit Afros esse qui partem illam Hispanie incolunt et no potius indigenas? Qui etiam si, quod minime credibile est, ex Africa forent oriundi, tamen cum tot seculis incolant Hispaniam, non putare Hispanos esse absurdissimum est idque a te dici non ferendum qui, quod in Liguria natus es, te ligurem facis, genitus ex scythia*. (28) *Ego certe audivi illos appellantes sese Hispanos et nonnullos etiam Scipiones: itaque a cetera Hispania non nisi circuncisione differunt, quod nomen profecto multum ad brevitatem dicendi facit, que elocutio abest a verbis tuis ut toga pro togatis. Id si tu putas parum honestum, non nominis boni, sed hominis mali atque corrupti culpa est, ut siquid tibi bene oleat, quod ceteris male olet*.

para englobar en él a todos los seguidores de la religión de Mahoma y no solo a los que están en Hispania⁵⁶⁴:

Y, además, no quise designar solo a los hispanos, sino también a los fieles de otras regiones que profesan esta creencia, y por eso los llamé ‘mahometanos’, de la misma manera que ‘cristianos’ a los nuestros, porque también ellos mismos, habitando muchas regiones, sin embargo, profesan una única religión.

Resulta muy significativa, desde un punto de vista ideológico y religioso, la oposición que Valla establece aquí entre *superstitio maomettana / religio christiana*. Un ejemplo más de la precisión, ingenio y sutileza del humanista romano⁵⁶⁵. Por tanto, frente a las denominaciones clásicas que propone Facio haciendo referencia al origen africano de los musulmanes, Valla prefiere usar denominaciones nuevas que pongan de manifiesto la «religión» que estos profesan.

La segunda cuestión es con qué gentilicio se debe designar a los aragoneses. Según Facio, la forma correcta debe ser *Arago* por analogía con desarrollos como *Macedo* de *Macedonia* y *Paphlago* de *Paphlagonia*. En cambio, para Valla lo correcto es *Aragonensis* como *Hispaniensis* de *Hispania* o *Bononiensis* de *Bononia*, pues aunque serían posibles otras formas como *Aragonius* (siguiendo el ejemplo de Plutarco que llama *Catalonii* a los de *Catalonia*), prefiere aplicar la ley que se extrae de la mayoría de ejemplos y no una sacada solo de unos pocos y mantener así el término acostumbrado y empleado por todos, es decir, se muestran a favor de seguir el principio de lo que hemos llamado la «ley de la mayoría». En efecto, para Valla es el término más difundido en el uso es el que tiene más derecho (*plus iuris habet plurimum usus*), como puede comprobarse en este pasaje del *Antidotum in Facium* II 4, 6-10⁵⁶⁶:

(6) «Y esa palabra de *Aragonensis*, cuando de *Aragonia* se hace *Arago*, no *Aragonensis*, de la misma manera que de *Macedonia* se dice *Macedo* y de *Paphlagonia* *Paphlago*». (7) ¡Delicado preceptor, que imitas a los griegos en latín,

⁵⁶⁴ VALLA *Antidotum in Facium* I 13, 31 (p. 100): *Et alioquin non Hispanos tantum significatos volui, sed etiam ex aliis regionibus presidarios qui eiusdem superstitionis essent, ideoque Maomettanos appellavi, ut nostros, qui et ipsi ex multis regionibus unius tamen religionis essent, christianos.*

⁵⁶⁵ A propósito de esta cuestión dice Valla en su diálogo *De professione religiosorum* IV 9 (p. 20): *De religione divina nunc loquor: et licet multe et religiones sint, tamen ee, que false sunt, non religiones sed superstitiones et habentur et dicuntur ab iis dumtaxat qui veram religionem cognitam habent [...].*

⁵⁶⁶ VALLA *Antidotum in Facium* II 4, 6-10 (p. 150): (6) «*Et verba ista “Aragonenses”? Cum ab Aragonia Arago fiat, non Aragoniensis, ut a Macedonia Macedo et a Paphlagonia Paphlago ducitur.*» (7) *Belle preceptor, qui latine grecissas, grecarum litterarum omnino experts! Quid similis ‘Aragonie’ quam ‘Catalonie’? Quin de hac fecisti mentionem, asine, non scythice, nam nulli feruntur esse in Schythia asini, sed ligustice? Exempla ad Aragoniam pene scythica attulisti, relictis finitimis atque conterminis.* (8) *Dixisses saltem ‘aragonios’: nam Plutarchus ‘catalonios’ vocat; transeo quod Septimius ‘paphlagonios’ et nonnulli ‘macedonios’, unde proprium nomen ‘macedonius’ ac ‘macedonicus’ adiectivum, ut ‘triumphus macedonicus’, ‘ora macedonica’, ‘mare macedonicum’, quod cognomen quibusdam romanis familiis est factum.* (9) *Sed faciant sane tecum duo ista exempla. Num legem ex duobus constitues exemplis et civitatem ex totidem hominibus potius quam ex mille? Nunquid a Babylonia non fiet ‘babylonius’, sed ‘bablyo’? ab Ionia non ‘ionius’, sed ‘io’? [...] ab Ausonia ‘auso’, no ‘ausonius’? Hec contra tuam correctionem expempla sunt.* (10) *Aliquot pro mei facti ratione subiungam. Ut taceam ad ipsa Hispania ‘hispaniensis’, a Populonia fit ‘populonensis’, a Bononia ‘bononiensis’, a Colonia ‘colontensis’, a Favonia ‘favontensis’, sic ab Aragonia fit ‘aragonensis’; neque vero mihi fuit immutanda que tam diu inolevit consuetudo, cum ab ominibus dicatur ‘aragonensis’, non ‘aragonius’ nec ‘arago’, sitque Arago fluvii nomen, non gentis illius.*

desconociendo por completo las letras griegas! ¿Qué hay más igual a *Aragonia* que *Catalonia*? ¿Por qué no hiciste mención de esta, burro, no escita, pues ningún burro soporta vivir en Escitia, sino ligur? Llevaste hasta Aragón ejemplos casi escitas, tras abandonar tus límites y fronteras. (8) Si, al menos, hubieras dicho *Aragonios*, pues Plutarco dice *Catalonios*; omito que Septimio dijo *Paphlagonios* y algunos dicen *Macedonios*, de donde el sustantivo propio es *Macedonius* y el adjetivo *Macedonicus*, como «*triumphus macedonicus*», «*ora macedonica*», «*mare macedonicum*», que fue adoptado como cognomen por algunas familias romanas. (9) Pero, verdaderamente, estos dos ejemplos van en contra tuya. ¿Acaso estableciste una ley a partir de dos ejemplos y un gentilicio a partir de otros dos pueblos antes que a partir de mil? ¿Acaso de *Babylonia* no se hace *Babylonius*, sino *Babylo*? ¿Acaso de *Ionia* no *Ionius*, sino *Io*? [...] ¿Acaso de Ausonia *Auso*, no *Ausonius*? Estos ejemplos van en contra de tu corrección. (10) Añaden algo de razón a lo hecho por mí. De la misma manera que voy a dejar a un lado que de la misma *Hispania* se hace *Hispaniensis*, de *Populonia* se hace *Populonensis*, de *Bononia* *Bononiensis*, de *Colonia* *Coloniensis*, de *Favonia* *Favoniensis*, así de *Aragonia* se hace *Aragonensis*; pero tampoco fueron usadas por mí en un sentido figurado estas palabras que la costumbre hizo arraigar durante mucho tiempo, puesto que se dice por todos *Aragonensis*, no *Aragonius* ni *Arago*, y puesto que *Arago* es el nombre del río, no de la gente de allí.

8.4. TERMINOLOGÍA «POLÍTICO-MILITAR»

El campo de la terminología «político-militar», igual que el de la administrativa, es enormemente complejo para los historiadores humanistas dado que son muchas las instituciones, cargos y funciones que han ido apareciendo al compás de los nuevos tiempos. El problema principal es que muchos términos clásicos se han cargado de nuevos significados para designar estas nuevas realidades. El uso lingüístico y la costumbre han ido aportando significados múltiples, que están avalados, además, por los *auctores*. Por ello, Valla no puede separarse de él y debe aceptarlo. Es una de las muchas imposiciones de la lengua. Así sucede, por ejemplo, con *dux*, que es utilizado tanto con el sentido clásico de «general, capitán de un ejército» (VALLA *Gesta* II 9, 10: p. 116) como con el sentido medieval de «duque» (VALLA *Gesta* II 3, 5: p. 91).

Más claro aún es el caso, ya comentado, de *beneficiarius*, que para Facio está mal empleado por Valla en los *Gesta*, pues el sentido que tiene en el texto valliano dista mucho del que posee en las obras de César o en la definición que hace Vegetio del mismo. Valla le responde en el *Antidotum in Facium* II 4, 26-31 (pp. 154-156) que la definición de Vegetio no puede considerarse absoluta ni perfecta, dado que, primero, este no siempre acierta en sus definiciones, como sucede con *contubernium*, y, segundo, porque se encuentran ejemplos, incluso del mismo César, donde *beneficiarius* tiene un sentido diferente al dado por Vegetio. Para Valla, su significado sería más general de lo que cree Facio y no solo se referiría a los *honores*, sino también –y principalmente– a los *beneficia*, y no solo los concederían los tribunos, sino también –y principalmente– los *duces*. Así, Valla consideraba a estos nobles de los que él habla como *beneficiarios*, si no por esta

misma razón, sí, ciertamente, por una muy similar. Así pues, Valla no ha utilizado *beneficiarius* de manera inapropiada, sino que lo ha adaptado a la costumbre de su tiempo, contribuyendo así a que el término antiguo, acomodado a las necesidades de la época, no desaparezca, tal como él mismo afirma en el *Antidotum in Facium* II 4, 31⁵⁶⁷:

Puesto que ahora en el ámbito militar muchas cosas son diferentes de la costumbre de los antiguos, cosas que, en cierta manera, pueden ser referidas a la Antigüedad o cosas antiguas que pueden ser adaptadas a nuestra costumbre: ciertamente no se debió criticar que este nombre haya sido trasladado a nuestro uso, para que así no desaparezca.

Dado que el ámbito de la terminología «político-militar» es muy extenso y múltiple, lo vamos a analizar estableciendo pequeños «campos léxicos», en los que solo nos ocuparemos de los términos que tienen carácter neológico.

8.4.1. Jerarquía «político-militar»

La convivencia del sentido clásico junto con el medieval se observa en muchos términos. Así, Fernando de Antequera unas veces es calificado como *dux* y otras como *imperator* con el significado de «general o comandante en jefe». Pero *imperator* también conserva el sentido de «emperador» que comenzó a tener a partir de época imperial, como, por ejemplo, cuando se cita a Segismundo, el emperador del Sacro Imperio Germánico (VALLA *Gesta* III 8, 1: p. 164).

Igualmente, *comes* se usa con el significado general de «compañero» y también con el sentido medieval de «conde»; o *princeps* en su acepción clásica junto a la medieval de «príncipe» (VALLA *Gesta* I 9, 13: p. 44; FACIO *Invective* I 78, 1 y ss.; VALLA *Antidotum in Facium* III 2, 9-14: pp. 222-223; VALLA *De Donatione* IV 15, 50: p. 116; y IV 19, 61: p. 129)⁵⁶⁸.

En general, es abundante la terminología clásica político-militar presente en los *Gesta*: *decurio* (*copiarum*), *praefectus* (*copiarum* o *militiae*), *pretor* (*copiarum*), *rex*, *miles*, *eques*, *pedes*, *copias equitatus*, *copias peditatus*, *cohors* –incluso *cohors pretoria*–, *speculator*, *musculi*, *suffodiens*, *sagittarius*, *calo*, *lixa*, *magistratus*, etc., cuyos referentes extralingüísticos, aunque pueden haber cambiado, son básicamente similares. Pero hay otros que sí han cambiado su significado, por lo que deben ser considerados neologismos de sentido como, por ejemplo, *cliens* («vasallo»), *praeses* («gobernador de una provincia»), *magister* («maestre»), *proceres* («prócer»), *procurator* («procurador»), *gubernator* («gobernador de una región»), o *subgubernator*, un nombre creado por prefijación a partir del anterior y por analogía con otros

⁵⁶⁷ VALLA *Antidotum in Facium* II 4, 31 (p. 156): *cum multa sint nunc in re militari ab usu veterum diversa que referrí quodammodo ad vetustatem queunt, sive vetusta ad nostrum morem aptari: certe ne hoc nomen intercidat, ad nostros translatum usus ferri, no reprehendi debuit.*

⁵⁶⁸ A propósito de este pasaje ya comentamos en 6.3.4, al hablar del concepto de *verbum transferre*, los sentidos clásicos y medievales con que se usan términos como *princeps*, *rex* o *imperator*. Y, a pesar de que en Valla su empleo no es siempre sistemático, sí tiene claro que, aunque su función política y sus características son similares, responden a formas de gobierno totalmente distintas.

similares⁵⁶⁹. Junto a todos ellos aparecen otras formas propias del latín medieval como *marchio* («marqués») o *arcubalistarius* («balletero»)⁵⁷⁰.

Pues bien, pese a los pequeños cambios semánticos, todos estos vocablos se caracterizan porque, independientemente de su antigüedad y de los significados que puedan tener, son entendidos por todos los lectores de Valla al tratarse de palabras generalizadas en la *consuetudo* y, por ello, no hace ninguna glosa o explicación de los mismos. En cambio, hay otros términos que sí necesitan una aclaración porque, aunque Valla utiliza formas clásicas, es consciente de que estos nombres pueden ser designados en su tiempo con otras denominaciones. Así, por ejemplo, cuando se refiere a los jefes de la armada, aunque utiliza una *iunctura* clásica *praefectus classis* para el «almirante», indica que vulgarmente se le llama *admiratus*⁵⁷¹. Igualmente, para el «vicealmirante» Valla utiliza la combinación clásica, pero con una derivación por prefijación del primer término para indicar su posición de subordinación: *supprefectus classis* (VALLA *Gesta* II 13, 21: p. 132). En el *Glosario* de Du Cange, el término *admiratus* viene recogido dentro de la voz *amir*, de origen árabe, y es una de las diversas formas derivadas de este nombre que aparecen entre los escritores medievales. Los primeros testimonios de *amir* son de mediados del siglo XII y es glosado con diferentes términos latinos como *dominus*, *princeps* o *imperator*. Poco después, los cristianos comenzaron a utilizar *admiratus* y otras formas similares como *amiralius* o *admirallus*, porque así llamaban los árabes al *praefectus classis*⁵⁷².

Otro ejemplo sería el caso de «comendador mayor» que según la definición del *DLE* es una «dignidad en algunas órdenes militares, inmediatamente inferior a la de maestre». Éste es precisamente el sentido que tiene en los *Gesta* I 5, 3 de Valla⁵⁷³:

(3) A nuestro caudillo en jefe, viendo que la guerra alcanzaría unas proporciones enormes si llegaban refuerzos del otro lado del mar, lo primero que le preocupó fue preparar una flota y tenerla dispuesta para cuando las circunstancias lo aconsejaran. Por eso envía por delante con la mayor parte del ejército al obispo de Palencia y Lorenzo Suárez, maestre de Santiago, y al yerno de éste, García Fernando, el segundo en rango y al que dan el nombre de «Gran Comendador».

Vemos de nuevo cómo Valla emplea una *iunctura*, *magnus commendator*, formada por un adjetivo con su sentido clásico y un sustantivo, que es además un

⁵⁶⁹ Du Cange s. v. 'praeses'; s. v. 'procer'; s. v. 'procurator'.

⁵⁷⁰ Cfr. VEG. *Epitoma rei militaris* IV 21, 1. Latham (1965) s. v. 'arcubalista': finales del siglo XII.

⁵⁷¹ VALLA *Gesta* II 13, 20 (p. 132): [...] *illuc se confert accersitque Sancium Doris Egidii, de quo supra diximus, filium, prefectumque classiarium, quem vulgo admiratum vocant, quia sciebat similitates gerere cum Bernardo Caprera* [...]. («[...] por lo que se dirigió allí e hizo venir a Sancho Doris, hijo de Egidio, del que hablamos antes, que era además el prefecto de la flota, al que vulgarmente se conoce como "Almirante", porque sabía de su profunda enemistad con Bernardo Cabrera [...].» Traducción de LÓPEZ MOREDA). Cfr. VALLA *Gesta* II 13, 1 (p. 128).

⁵⁷² Latham (1965) s. v. 'admiralius'.

⁵⁷³ VALLA *Gesta* I 5, 3 (p. 25): (3) *Nostro autem imperatori maiorem multo belli molem fore, si transmarina mittantur auxilia, videnti, prima curarum fuit classem comparare atque eam ad rationem temporis instructam habere. Itaque episcopum Palentinum et Laurentium Zuarem magistrum sancti Iacobi et generum eius Garsiam Fernandum secundum a magistro, quem magnum commendatorem vocant, cum maxima copiarum parte premitit*. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

neologismo formal, pues ha cambiado su significado con respecto a su uso en la Antigüedad. El cargo como tal no es propio de Hispania, sino de algunas órdenes militares o religiosas⁵⁷⁴.

Por último, vamos a referirnos a la voz *fecial*, que en la Antigüedad designaba a un miembro de un colegio de sacerdotes que se encargaba de examinar los *casus belli*, es decir, declaraba la guerra y la paz y presidía las formalidades necesarias en los tratados, que aparece en *Gesta* III 3, 7 (p. 151)⁵⁷⁵:

Por este motivo envió a Barcelona un fecial, *que llaman 'heraute'* [la cursiva y la traducción es nuestra], vestido con una capa que tenía dibujadas y bordadas las traiciones del enemigo para que, montado a caballo por todas las calles de la ciudad, preguntara a cuantos hombres honestos encontrara a su paso si conocían por ventura a Juan Raimundo, el Conde de Cardona.

Valla utiliza la denominación clásica *fecial*, aunque menciona también el nombre que recibe actualmente esta clase de magistrado: *araldus*. Y seguramente prefiere conservar el título antiguo porque *araldus* es una latinización demasiado reciente de la palabra francesa 'herault' y, por ello, quizá no sea entendido por sus lectores⁵⁷⁶. De hecho, los testimonios que ofrece el glosario de *Du Cange* sobre este término son todos posteriores a la fecha de composición de los *Gesta* y siempre se le identifica con el *fecial* romano. En este caso concreto, la misión de este fecial, que, según parece, estaba investido del sagrado derecho de gentes, era la de anunciar un pleito: Jaime, Conde de Urgell, retaba al Conde de Cardona a un pleito que debía estar presidido por el rey Fernando.

8.4.2. Cargos y dignidades propiamente hispanas

Las mayores dificultades surgen con las instituciones, cargos o dignidades propiamente hispanas, que no tienen paralelo ni en la Antigüedad ni en el entorno de Valla. Que estamos ante un tema complejo lo pone de manifiesto el hecho de que la disputa con Facio es especialmente vehemente a propósito de estos términos. Los nombres que vamos a analizar son 'Justicia', 'Infante', 'Primogénito, -a' y 'Caballero'.

a) El Justicia de Aragón (*iustitia*)

En la corona de Aragón recibían el nombre de 'Justicia' los magistrados encargados de impartirla. Eran una especie de jueces. Posteriormente, apareció la figura del «Justicia Mayor de Aragón»: un caballero que por nombramiento real se

⁵⁷⁴ *Du Cange* s. v. 'commentator'. Latham (1965) s. v. 'commendatio': s. XV en adelante.

⁵⁷⁵ VALLA *Gesta* III 3, 7 (p. 151): (7) *Ea de re fecialem, quem araldum vocant, Barcelonam mittit, indutum veste pictas conscriptasque habente prodiones inimici, qui universam urbem perequitans passim, ut quosque honestissimos haberet obvios percontaretur, nunquid Ioannem Raimundum Cardone comitem nossent*. Traducción de LÓPEZ MOREDA. Este traduce la frase que hemos puesto en cursiva como «un fecial llamado Arnau», lo que, en nuestra opinión, no se ajusta al significado del texto, por lo que la hemos cambiado. Cfr. *DLE* s. v. 'heraute': «rey de armas». Véase el pasaje completo en *Gesta* III 3, 5-10 (pp. 151-152).

⁵⁷⁶ *Du Cange* s. v. 'araldus'; s. v. 'heraldus'.

erigía en «juez medio» entre el rey y el reino y su misión era mediar en los pleitos suscitados entre el rey y los nobles y los nobles entre sí. Aunque se ha postulado un origen musulmán, parece que su antecedente está en el cargo de Justicia de la corte del rey. Las primeras referencias a este cargo, que se mantiene en la actualidad, las encontramos a finales del siglo XII. Desarrolló un papel fundamental en la aplicación de los distintos Fueros frente a la amenaza del Derecho Romano⁵⁷⁷. Valla, al hacer referencia al Justicia, lo llama con el término clásico *praetor*, por ser esta la máxima autoridad jurídica en la Antigüedad, pero explica que en Aragón recibe el nombre de ‘Justicia’, como puede leerse en *Gesta* II 4, 9⁵⁷⁸:

El gobernador y el pretor, al que dan el nombre de ‘Justicia’, así como el arzobispo, con los miembros de su bando, intervienen y le dicen que según la ley él no puede ser quien presida el Consejo y que el rey no quería revocar una ley que no podía, pero que no se atrevió a enfrentarse a la desvergüenza del Conde para que no dijese que odiaba a ese hombre.

Como apunta López Moreda en nota a su traducción, Valla utiliza el término clásico *praetor* porque una de las prerrogativas que tenían los pretores en la República romana era la administración de justicia, creando así un neologismo de sentido al transferirle un nuevo significado y, sobre todo, al atribuirle un nuevo referente. Igualmente, el término *iustitia* también es un neologismo de sentido en su paso del latín al aragonés y, al latinizar este sentido, no resulta *barbarum* ni *novum* porque existe una forma homónima en latín, aunque con *designatum* diferente. De hecho, Facio no pone ningún reparo a Valla por utilizar este vocablo.

b) Infante (*infans; delphinus*)

En la actualidad, el término ‘infante’ designa a los hijos legítimos del rey, varones o hembras, nacidos después del príncipe o la princesa⁵⁷⁹. Este es básicamente el significado que tiene en los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum*, que Valla incluso explica en un breve excursus en I 10, 1⁵⁸⁰:

⁵⁷⁷ Cfr. las entradas de «Justicia» y «Justicia de Aragón» en la *GEA*.

⁵⁷⁸ VALLA *Gesta* II 4, 9 (p. 97): (9) *Ei gubernator pretorque, quem ‘iustitiam’ vocant, atque archiepiscopus cum ceteris sue factionis intercedunt negantque illi ex lege presidem licere esse, nec regem velle revocare legem, quam non possit, sed impudentie comitis non ausum refragari, ne hominem odisse diceretur.* Traducción de LÓPEZ MOREDA. También *Gesta* II 13, 1 (p. 128): *Huic quidem spem faciebat, quia per mortem regis Martini Aragonia intestinis bellis laborabat, quia in Sicilia neminem se neque potentie, neque factionis, neque auctoritatis maioris sciebat, ad hec, quia erat pretor insule, quem magistratum iustitiarum vocant* («Alimentaban sus esperanzas las disputas internas de Aragón a la muerte de Martín, el que no hubiese nadie en Sicilia con más poder, partidarios y autoridad, y sobre todo que era el gobernador de la isla, magistratura que llamaban “De la Justicia”»). Traducción de LÓPEZ MOREDA). En este pasaje, donde se habla de la misma magistratura pero referida a la isla de Sicilia, podemos ver cómo el esquema que plantea Valla es el mismo: *pretor = magistratus iustitiarum* o *iustitia*.

⁵⁷⁹ Latham (1965) s. v. ‘*infans*’: indica este diccionario que este significado es propio de España y Portugal y lo data entre finales y mediados del s. XIII.

⁵⁸⁰ VALLA *Gesta* I 10, 1 (p. 45): (1) *Infantes autem in omni Hispania regis filii vocantur: quem morem, ut alia plurima, suspicari libet sumptum esse e vetusta Romanorum consuetudine, apud quos, ut Hieronymus prodidit, filii etiam grandes a parentibus infantes vocitabantur. Nisi forte referimus ad Grecos, quorum studia fuisse in Hispania reperio, qui indistincto vocabulo filios puerosque appellant*

En toda España los hijos de los reyes reciben el nombre de Infantes, costumbre ésta que, como otras muchas, sospecho que se remonta a una vieja costumbre de los romanos; entre éstos, según cuenta Jerónimo, también los hijos adultos eran llamados Infantes por sus padres. A no ser que nos refiramos a los griegos, de los que sé que hubo estudios en España, y que llaman indistintamente a los hijos y a los niños *paidas*, del mismo modo que llaman *gynaikas* tanto a las esposas como a las mujeres en general, cosa que sabemos que ocurre también en el resto de España. Del mismo modo, los hebreos llaman *pueros* a los hijos ya adultos y a los hombres, como David y Absalón; y es que, en realidad, hay poca diferencia entre «niño» e «infante», ya que el infante también es llamado niño.

Facio en sus *Invective* considera que *infans* es un *nomen vulgare* y que este tipo de expresiones, que son impropias de hombres de letras y de escritos serios, se explican más elegantemente por medio de un circunloquio, pues, además, no hay nadie, ni escritor ni hombre inculto, que desconozca su significado, argumento con el que Valla no se muestra de acuerdo en el *Antidotum in Facium* I 13, 1-3⁵⁸¹:

(1) «“Pues Fernando es el infante de Castilla”. No te dio ninguna vergüenza emplear un nombre vulgar; cuando esas cosas que no son propias, es lícito que sean expresadas por nosotros más elegantemente mediante un circunloquio de acuerdo con nuestro juicio y opinión. Pero qué escritor es tan desconocedor de los hechos y qué hombre es tan iletrado que no sepa que los hijos de los reyes son llamados ‘infantes’?» (2) ¿Dices que es más elegante usar el circunloquio? Sin embargo, el circunloquio no es elegancia, sino una figura. ¿Qué dices, preceptor? ¿No denominaré ‘papa’ al sumo pontífice, porque así no se llamaba en otro tiempo, ni diré ‘duque genovés’, sino ‘dictador’, ni, pasando por alto otros ejemplos infinitos y ofreciendo un ejemplo similar, llamaré ‘delfín’ al hijo primogénito del rey de los galos, sino simplemente hijo de reyes? (3) Aunque no sé si me corriges esto de alguna manera. Pues ¿qué es eso de que ni ningún escritor ni ninguno de los iletrados los desconoce? ¿Acaso todos los infantes son llamados ‘hijos de reyes’? Realmente, esto nadie lo ha escuchado. ¿Acaso todos los hijos de reyes son llamados ‘infantes’? Esto, verdaderamente, lo niegan los galos y claramente es falso. Te das cuenta de que lo que quieres que nadie ignore, todos lo ignoran, fatuo, insensato y falsario, que silencias que yo usé esta palabra con una advertencia.

παῖδας sicut uxores quoque atque mulieres γυναῖκας, quod fieri in pleraque Hispania agnoscimus. Hebrei quoque filios iam adultos et viros, ut David Absalonem, appellabant pueros et sane puer ab infante parum stat, cum infans etiam puer nominetur. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁵⁸¹ VALLA *Antidotum in Facium* I 13, 1-3 (p. 95): (1) «“Ferdinandum enim infantem esse Castelle”. Vulgari nomine uti nihil te pudit, cum ea que propria non sunt liceat nobis iudicio arbitrioque nostro per circuitionem proferre elegantius. Quis autem est tam imperitus rerum scriptor aut tam illitteratus homo, qui nesciat infantes regis filios appellari?» (2) Ais elegantius esse uti circuitione? Atqui circuitio non elegantia est, sed tropus. Quid ais, preceptor? Non appellabo summum pontificem ‘papam’, quoniam non sic olim vocabatur, non ‘ducem genuensem’, sed dicatorem, non, ut alia infinita preteream et ad simillimum veniam exemplum, filium primigenium regis Gallorum ‘delphinum’, sed tantum regum filium? (3) Quanquam nescio an istum in modum me corrigas. Nam quid est quo nemo scriptorum, nemo ne illitteratorum quidem nesciat? An infantes omnes appellari regis filios? Hoc vero nemo audivit. An omnes regis filios appellari infantes? At hoc Gallici negant planeque falsum est. Cernis ut id quod vis neminem ignorare, omnes ignorent, vecors atque falsarie, qui siles esse me isto vocabulo usum cum pefatione.

Valla, en su réplica en el *Antidotum*, descarta, primero, el argumento basado en la elegancia que ha dado Facio, porque no puede ser «más elegante» algo expresado mediante perífrasis, dado que el circunloquio no pertenece al campo de la elegancia, sino al del tropo y, por tanto, no puede considerarse en términos de *elegantia*. En segundo lugar, señala que el hecho de que ahora algo se designe con un término con el que en otro tiempo no se llamaba, no es ningún impedimento para que se pueda utilizar un nuevo término como, por ejemplo, *papa*, término con el que se llama ahora al sumo pontífice y que antes no se utilizaba, o *delphinum*, nombre que se le da en Francia al hijo primogénito y no a todos los hijos de los reyes. Además, Valla duda que doctos e indoctos sepan que los ‘infantes’ son los hijos del rey, pues ni todos los infantes son ‘hijos de reyes’ ni todos los hijos de reyes son llamados ‘infantes’, como, por ejemplo, ocurre con los galos entre quienes se denomina, como acaba de mencionar, *delphinum* («delfín»)⁵⁸². Por último, le advierte de que, como era consciente de la peculiaridad y de la novedad de este término, lo acompañó de una *praemunitio*, esto es, una glosa explicativa.

Estamos de nuevo ante un neologismo de sentido, pues el término latino antiguo *infans*, que significaba «niño que aún no puede hablar», en Castilla ha pasado a designar al infante, al hijo del rey, pero no solo durante su niñez, sino durante toda su vida. Por ello, Valla ve conveniente glosar este término para no confundir a los lectores, habituados al significado tradicional de esta palabra en latín. Y más aún cuando esta realidad extralingüística tiene otros nombres en otras lenguas como el caso de ‘delfín’ en Francia⁵⁸³.

c) Primogénito, -a (*primigenius*, -a)

Valla deja claro el significado de *primigenius* en varios pasajes de los *Gesta*⁵⁸⁴. Con él designa al hijo del rey, varón o hembra, destinado a suceder a su padre. Por

⁵⁸² En este sentido resulta llamativo que Valla hable en *Gesta* I 9, 13 (p. 45) de *infantes Granate* o *infantes barbari*.

⁵⁸³ Inicialmente ‘Delfín’ fue el sobrenombre y posteriormente el título nobiliario de los Condes de Viennois y de Auvernia, cuyos condados formarían después una provincia llamada Dauphiné (Delfinado). En 1349, el Conde Humberto II, Delfín Humberto II, vendió su señorío de Dauphiné a Felipe VI de Francia, con la condición de que el trono francés adoptara este título y gobernara el Delfinado como una provincia independiente. A partir de entonces, los herederos del trono francés ostentaron el título de Delfín hasta la caída de la monarquía con la Revolución Francesa. En la actualidad, este término designa al sucesor, seguro o probable, de un político o personaje importante.

⁵⁸⁴ VALLA *Gesta* I 3, 7 (p. 21): *Huic puero, et si iure nature et paterna voluntate debebatur regnum, tamen filiam non aliter quam primigeniam, quod nomen proprium est eius cuius futura successio est, pater vocari precepit et testamento cavet, neutiquam alium filio, si orbus liberis decederet, quam sororem succedere* («Aunque por derecho natural y voluntad paterna el reino le correspondía a este niño, el padre, sin embargo, ordenó llamar a la hija en calidad de primogénita, nombre que ostenta aquél a quien le corresponde la futura sucesión, y hace saber por testamento que ningún otro que no sea su hermana suceda a su hijo en caso de morir sin descendencia». Traducción de LÓPEZ MOREDA); *Gesta* III 7, 6 (p. 164): *Postridie Alfonso primigenium Gerunde principem creat, que est peculiaris dignitas eius filii, qui patri in regnum est successurus* («Al día siguiente nombra a su hijo primogénito, Alfonso, Príncipe de Gerona, dignidad que corresponde al hijo que ha de suceder a su padre en el trono». Traducción de LÓPEZ MOREDA); *Gesta* III 11, 9 (p. 175): *ideoque si male consultum sit in principem consilii publici, neminem ex iis qui cum rege sunt cedem vitaturum, preter uxorem ac primigenium. Nam he tres persone apud eos sacrosancte habentur, rex, regina atque successor in regno. Quanquam*

ello, con *primigenius* se refiere siempre a Alfonso V, hijo y sucesor de Fernando de Antequera, y con *primigenia* a su prima y esposa, María de Castilla, hija de su tío Enrique III, hermano de Fernando.

En cambio, Facio no es partidario de este término. Por ello, reprocha a Valla su uso en sus *Invective* I 67-68⁵⁸⁵:

«Del primogénito Alfonso». Este es un nombre nuevo, que debe ser evitado por los hombres elocuentes, de la misma manera que un escollo por las naves. Con todo, este nombre, según creo, lo has robado de Varrón, pero no comprendiste la esencia ni la propiedad de la palabra, pues aquel llama palabras primitivas [*primigenia*] a las que están en una situación primaria, es decir, que no han sido derivadas de ninguna otra, por lo que no puedes trasladar este sentido a esa palabra a no ser de manera vergonzosa. Si hubieras dicho *primogenitus*, hubieras empleado una palabra usual, aunque vulgar y no elegante. Pero, ¿quién es tan pobre en vocabulario, salvo tú, que no sepa que *primogenitus* se puede explicar mejor mediante una perífrasis? Podemos decirlo más elegantemente así «el nacido el primero entre los hijos del rey», «el mayor de los hermanos» o «el que antecede en edad entre los hijos del rey».

Facio considera que *primigenius*, en el sentido que lo utiliza Valla, es un *verbum novum*, y aunque reconoce que Varrón lo utilizó, lo hizo con otra acepción. En su lugar debería haber empleado *primogenitus*, palabra usada aunque vulgar, y, por tanto, no elegante, o bien haber expresado este término mediante un circunloquio, que es lo más conveniente en estos casos. Y pone tres ejemplos de perífrasis, una de César, otra de Justino y una tercera de Livio. En total desacuerdo con la postura de Facio, Valla hace una larga y estudiada defensa de este término en el *Antidotum in Facium* I 9, 11-19 (pp. 66-68), que estructura en varios apartados y que apoya en *praecepta*, *exempla*, *auctoritas* y *ratio*. A continuación, alude al precepto de César y le reprocha a Facio que, tal y como lo ha formulado, se refiere únicamente al término *primigenius* y no a todas las palabras nuevas⁵⁸⁶.

ille Gerunde per eos dies agebat («y que por eso, si se tomaba alguna decisión pública contraria al príncipe, nadie de los que estaban con el rey podría evitar que hubiese muertes, a excepción de la de su esposa y el primogénito»). Traducción de LÓPEZ MOREDA).

⁵⁸⁵ VALLA *Antidotum in Facium* I 9, 10: (10) «*Alfonsi primigenii*». *Hoc verbum novum est, quod ut a navi scopulus, sic a disertis hominibus fugiendum est. Id autem a Varrone, ut arbitror, suffuratus es: sed verbi vim ac proprietatem non intellexisti: ille enim primigenia verba primarie positionis, id est a nullo derivata, appellat, quod verbum in istum sensum nisi impudenter transferre non potes. Si 'primogeniti' dixisses, usitato, vulgari tamen et non eleganti vocabulo usus esses. Sed quis est tam verborum inops, te excepto, qui nesciat primogenitum per circuitionem honestius explicare? Cum illum vel «e regniis filiis natu maximum», vel «maiores fratrum», vel «inter regis liberis etate antecedentem» eleganter dicere possumus. El texto de Facio continúa con tres referencias clásicas para ilustrar sus circunloquios: *Sic et Cesar Commentariorum libro XI: «In testamento Ptolomei patris heredes scripti erant, ex duobus filiis maior, ex duobus filiabus ea que etate antecedebat»* [CAES. Civ. III 108, 4]. *Sic Iustinus: «Interea Darius, cum bellum restauraret in ipso apparatu decidit, relictis multis filiis et in regno et ante regnum susceptis. Ex his Artamenes maximus natu etatis privilegio regnum sibi vendicabat»* [IUST. II 10, 1-2]. *Livius XXVIII Ab urbe condita: «Haud multo post de Zalce quoque mortuo maior ex duobus filiis eius Capussa, puero admodum altero, paternum imperium accepit»* [LIV. XXIX 29, 7].*

⁵⁸⁶ VALLA *Antidotum in Facium* I 9, 11 (p. 66): *Ante omnia probatione affers preceptum Cesaris ex primo De analogia libro qui ait: «Tanquam scopulum fugiamus infrequens atque insolens verbum»,*

Prosigue su réplica desmintiendo que se trate de un término nuevo porque ya lo usó Varrón, como Facio mismo ha reconocido y justifica que no lo ha usado impropriamente por el hecho de que lo haya empleado con otro sentido, pues *quasi vero liceat significationem mutari e proximo et quasi non aliter accipiatur hec dictio* («como si no estuviera permitido cambiar el significado por uno próximo y como si no se pudiera tomar esta palabra en otro sentido»). Y concluye Valla preguntándole, *quid adeo parum studiosi estis, ut nec in priscis monumentis legeritis, nec apud libellos a quibusdam de huiusmodi vetustate confectos primigenius primigeniaque pro primo primaque liberorum* («¿Cómo sois tan poco diligentes que no habéis leído en ningún testimonio antiguo ni en ningún libro escrito por alguien sobre la Antigüedad ‘primogénito’ y ‘primogénita’ por el primero y la primera de los hijos?»)⁵⁸⁷.

Tras haber mostrado contra Facio y el Panormita *praecepta, exempla et eam quam pro vobis attulistis auctoritatem*, Valla se ocupa de la *ratio* de *primigenius*. Prefirió decir *potius ‘primigenius’ quam ‘primogenitus’, quod usitatus erat. Primigenius* no es *inelegans* por aparecer solo en los autores eclesiásticos, a los que Facio y el Panormita tachan de vulgares. A continuación expone la *ratio* que justifica el uso de *primigenius*⁵⁸⁸:

En primer lugar, los nombres latinos, cuando son compuestos, prefieren la ‘i’, no la ‘o’, que es propia del griego; pues de la misma manera que ellos dicen *discophorus, pastophorium, theologus, sarcophagus, protomartyr* y otros similares,

quod tu preceptum solita stultitia corrupis, qui non de omni novo verbo, ut dicere volebas, sed de hoc solo fugiendo dixisti. («Ante todo alegas como prueba el precepto de César del libro primero de su tratado *De analogia* que dice: “huimos de la palabra extraña e insólita, como si de un escollo se tratara”, precepto que tú alteras con tu habitual estupidez, que no dijiste que hay que huir de toda palabra nueva, como querías decir, sino solo de esta»).

⁵⁸⁷ Latham (1965) s. v. *‘prima’*: fecha este autor *primigenius* a partir de finales del XII, aunque solo con el significado de «nacido el primero» o de «príncipe primogénito que sucede a su padre, el rey», pero no indica ninguna referencia sobre la ‘primogénita’; *‘Delphinus’*, en cambio, a partir del primer cuarto del siglo XV, totalmente contemporáneo de Valla.

⁵⁸⁸ VALLA *Antidotum in Facium* I 9, 16-17: pp. 67-68: (16) *Primum latina nomina cum componuntur non ‘o’, quod grecum est, sed ‘i’ amant: ut enim illi dicunt ‘discophorus’, ‘pastophorium’, ‘theologus’, ‘sarcophagus’, ‘protomartyr’ et similia, quo de genere est ‘protonotarius’, ex priore parte grecum, ita nos ‘armiger’, ‘penniger’, ‘corniger’, ‘lucifer’, ‘auricomus’, ‘sonipes’, ‘lapicida’ et que huic de quo agimus cognata sunt, ‘primipilus’, antiquum sane nomen, et ‘primicerius’, novum quidem aut ab ecclesiasticis inventum, sed quo necessario utimur, et ‘unigenius’, et ipsum recens durante adhuc vetusto ‘unicus’, dicimus, non ‘primopilus’, ‘primocerus’, ‘unogenitus’. Ergo nec ‘primogenitus’, sed ‘primigenitus’ ratio postulat, quod ad primam dictionem huius nominis ex qua compositum est pertinet.* (17) *Deinde quod ad secundam, huiusmodi composita non gaudent participiis, ut ‘celicola’, ‘agricola’, ‘publicola’, non ‘celicolens’, ‘agricolens’, ‘publicolens’. Item ‘phebigena’, non ‘phebigenitus’, ‘nubigena’, non ‘nubigenitus’, ‘alienigena’, non ‘alienigenitus’, ‘indigena’, non ‘indigenitus’, qualia sunt apud grecos ‘Hermogenes’, ‘Diogenes’, ‘protogenes’, ‘antigenes’. Ex quo apparet dure componi ‘primigenitus’, nam ‘primogenitus’ videtur potius non componi, cuius fons grecus est πρωτότοκος; quod, ut questionem concludam, et latinus et, siquid aurium causa faciendum est, suavis iocundiusque transfertur ‘primigenius’ quam ‘primogenitus’, quale est illud e greco sumptum, ‘Eugenius’, ‘Eugenia’ que et apud Homerum ‘Erigenia’.* En VALLA *Collatio*, Mt 1, 16 (p. 14) encontramos una explicación similar de estos términos. En cambio, PRISC. *Partitiones XII versuum Aeneidos principalium* (GLK III: p. 468): <Fac> *composita a primo. Primordium, principium, primipilarius, primicerius, decemprimi, quomodo decemviri, primogenitus g-prótokos, primotinus g-prôimos, quomodo serotinus g-opsimos, pridie, princeps.*

que son del tipo de *protonotarius*, con el primer compuesto de origen griego, así nosotros decimos *armiger*, *penniger*, *corniger*, *lucifer*, *auricomus*, *sonipes*, *lapicida* y estos que son semejantes a este sobre el que tratamos, a saber, *primipilus*, verdaderamente un nombre antiguo, *primicerius*, nuevo, sin duda, o inventado por los eclesiásticos, pero que necesariamente usamos, y *unigenius*, y *unicus*, precisamente reciente, pese a mantener todavía la antigüedad, y no decimos *primopilus*, *primocerius*, *unogenitus*. Luego la razón no exige *primogenitus*, sino *primigenitus*, puesto que se refiere al primer elemento de este nombre del que está compuesto.

En segundo lugar, por lo que respecta al segundo elemento, a los compuestos de este tipo no les convienen los participios. Así, *celicola*, *agricola*, *publicola*, y no *celicolens*, *agricolens*, *publicolens*. Igualmente *phebigena*, no *phebigenitus*, *nubigena*, no *nubigenitus*, *alienigena*, no *alienigenitus*, *indigena* no *indigenitus*, como son entre los griegos *Hermogenes*, *Diogenes*, *protogenes*, *antigenes*. De esto resulta evidente que *primigenitus* se compone de forma áspera, pues *primogenitus*, cuya fuente es el griego *prōtōtokos*, no parece un nombre compuesto; por ello, para cerrar la cuestión, *primigenius* es una traducción más latina y, si algo debe hacerse para acomodarlo a los oídos, más suave y agradable que *primigenitus*, tal como sucede en otros ejemplos tomados del griego como *Eugenius*, *Eugenia* y, en Homero, *Erigenia*.

Como se trata de un nombre compuesto, la norma latina dice que en este tipo de palabras el primer elemento debe acabar en -i y no, como sucede en griego, en -o. En cuanto al segundo componente, afirma que esta clase de compuestos no se forma ni con el participio de presente (*agricola non agricolens*) ni con el de perfecto (*phebigena non phebigenitus*), lo mismo que sucede en griego (*Diogenes*). Por todo lo expuesto, para Valla la forma correcta debe ser *primigenius* y no *primogenitus*, como demuestran, según él, la *ratio*, *auctoritas*, *vetustas*, *consuetudo et suavitas*.

Por último, rechaza los circunloquios propuestos por Facio porque, en realidad, no tienen el mismo significado dado que no se podrían aplicar los dos a la misma persona, es decir, carecen de precisión semántica y le remite a un pasaje de sus *Elegantie* (I 15: p. 100), donde trata sobre el comparativo y el superlativo.

Un poco más adelante, Facio vuelve a referirse a este término en sus *Invective* I 69, 8-10, esta vez en su forma femenina *primigenia*, que tampoco acepta a no ser que Valla cite a algún *auctor probatus* que lo use⁵⁸⁹. En su réplica en *Antidotum in Facium* I 10, 2-3, Valla le responde que sobre el significado y uso de esta palabra ya habló suficientemente antes y que en ella no hay nada en contra de la elegancia. En cuanto a los ejemplos de los *auctores probati*, Valla cree que es una tontería citarlos, porque es un término usado y conocido por los autores hispanos⁵⁹⁰.

⁵⁸⁹ VALLA *Antidotum in Facium* I 10, 1 (p. 72): «*Filiam primigeniam quod nomen est proprium cuius futura est successio*». *Nunquam hoc tibi concessero, nisi probatum auctorem ostenderit, ut 'primigenia' appelletur ea ad quam regni successio pertineat: quod si feceris, tibi homini indigno servire non recuso*. («Hija primogénita», nombre que ostenta aquélla a quien le corresponde la futura sucesión». Nunca te concederé a ti esto, a no ser que muestres un autor contrastado, que llame *primigenia* [«primogénita»] a esa que le corresponde la sucesión del reino: si lo hicieras, no me negaré a seguirte a ti, un hombre indigno.)

⁵⁹⁰ VALLA *Antidotum in Facium* I 10, 2-3 (p. 72): *Cita, si libet, hispanos an apud eos qui que ve succedere speratur patri in regno et sit et vocetur 'primogenitus' 'primogenita' ve. Ego id quod a me exigit ostendi apud auctores 'primigeniam' invenire*. (Si te place, cita a declarar a los hispanos si entre

d) Caballero (*equerius*, *equeriatus*; *caballerius*, *caballeria*)

Durante la Edad Media surgió un nuevo grupo social: el de los caballeros, formado por guerreros que luchaban a caballo. Aunque, al parecer, su origen está en las tropas de caballería de los distintos reinos europeos que hicieron frente a vikingos, musulmanes y magiares, es a partir del siglo XII cuando empieza a adquirir una connotación honrosa para convertirse posteriormente en un título honorífico en el que confluyen elementos de carácter guerrero, religioso y nobiliario.

En Aragón, este grupo social constituía un estamento bien diferenciado de la nobleza, de la Iglesia y del pueblo⁵⁹¹. Su denominación en latín, *cab/valleria*, y la de sus miembros, *cab/vallerius*, eran ya conocidas desde finales del siglo IX, según atestiguan algunas *Crónicas* y documentos medievales⁵⁹². Pero a Valla esta forma no le convence, porque es vulgar⁵⁹³. Tampoco *eques*, como los designan algunos escritores, pues esta palabra tiene un significado preciso y conocido y darle una nueva acepción la volvería ambigua; y mucho menos *miles*, que sería el término genérico⁵⁹⁴.

Así pues, como estamos ante una nueva realidad, Valla ve necesario otorgarle un nuevo nombre, como hicieron los antiguos en estos casos. Por ello, propone *equerius* (BESOMI 1966: 81-83), un neologismo formal creado por él mismo a partir del término clásico *eques* por desarrollo mediante el sufijo *-arius*, frecuente en latín clásico y vulgar para crear nombres agentes (COOPER 1975: 70-74), especialmente para profesiones y ocupaciones⁵⁹⁵. La necesidad y justificación de este nombre la expone en la misma *Historia de Fernando de Aragón*, precisamente en las líneas donde se hallaba el *De novis rebus libellus* en la versión autógrafa de esta obra, concretamente *Gesta I 14, 5-8* (p. 63)⁵⁹⁶:

ellos el que o la que espera suceder a su padre en el reino es y se llama 'primogénito' [*primigenius*] o 'primogénita' [*primigenia*]. Yo te demostraré lo que me exigis: que entre los autores se puede encontrar 'primogénita'.)

⁵⁹¹ GEA s. v.: 'caballeros'.

⁵⁹² *Du Cange* s. v. '*caballaria*' 1, donde se explica detalladamente la forma, uso y significado de esta palabra entre los aragoneses bajo la forma '*cavalleria*'.

⁵⁹³ Ciertamente, en todas las lenguas romances aparece *cab/vallus* en sustitución del término clásico *equus*. A partir de esta forma tenemos por derivación sufijativa *cab/valleria* y *cab/vallerius*. Su origen, que algunos postulan griego, no es seguro. Cfr. estas voces en Ernout & Meillet (1967).

⁵⁹⁴ Sobre los términos *miles* y *eques* trata Valla en *Elegantie* IV 83 (p. 510) y en VI 32 (pp. 736-739) en relación con *decurio*.

⁵⁹⁵ De hecho, en el diccionario de Hoven (1994), s. v. '*equerius*' y '*equeriatus*', solo se citan las referencias de Valla para estos términos.

⁵⁹⁶ VALLA *Gesta I 14, 5-8* (p. 63): (5) *Quod si hoc conceditur, illud multo magis concessum iri necesse est, quos vulgo caballerios vocant Greci* –de hisquoque mihi nunc pariter dicendum est– eos vocare equeos; ne eorum sequamur errorem qui verba Ulpiani scribentis de iure civili male accipientes vocant milites: quod nomen eorum proprium est qui militant, presertim sacramento illo militie obligati.* (6) *Ne id possit alii rei adaptari sine maxima perturbatione librorum qui et scripti sunt et scribentur. Ideoque eruditores in hanc significationem eo nomine non utuntur, quod tamen cum emendare conantur, in simile vitium incurrunt. Qui quia caballerius a caballo dicitur, quasi rusticitatem hanc soni reformidantes, pro eo equitem substituunt.* (7) *Sed cum eques habeat suam significationem apud omnes auctores, sicut miles in eandem quam modo dixi, si aliter accipimus quam fert consuetudo librorum, incidemus perturbationem. Quare quis non videt rebus novis esse accommodanda nova nomina, ut veteres, a quibus precepta habemus et exempla sumimus, factitarunt?* (8) *Hec nos non minimum opere pretium est esse prefatos. Nunc equeos sine reprehensionis metu dicemus.* Traducción de LÓPEZ MOREDA. (*) En este pasaje creemos que la lectura correcta es

(5) Y si se me permite este nombre [*investigator*], preciso es que se me permita otro, el de «Caballeros» [*caballerii*], que es como vulgarmente los llaman los griegos. También de éstos conviene que diga algo ahora: deben llamarse «equerios» para no caer en el mismo error que aquellos que, al interpretar mal los escritos de Ulpiano sobre derecho civil, los llaman «soldados» [*milites*], nombre que hablando en propiedad corresponde a los que hacen la milicia obligados por un juramento. (6) Y este nombre no podría adaptarse a otra cosa si no es alterando gravemente los libros que están escritos y por escribir; por eso los más eruditos no emplean ese nombre con este significado, y cuando quieren corregirlo incurrir en un vicio semejante. Éstos, puesto que «caballero» [*caballerius*] tiene que ver con caballo [*caballus*], rehuyendo la casi vulgaridad del término, en su lugar escriben «equites»; (7) pero lo cierto es que «eques» tiene su propio significado en todos los autores, al igual que «miles» tiene el suyo, como hace poco he dicho; y si le damos una acepción distinta a la habitual de los libros, incurriríamos en un error de significado. Porque, ¿quién no ve que a las nuevas realidades extralingüísticas hay que darles nuevos nombres? Es así como hicieron los antiguos, de quienes hemos recibido normas y ejemplos. (8) Por eso, no voy a tener ningún reparo y desde ahora, sin miedo a reproches, me referiré a ellos como «los de a caballo» [*equerii*].

Obviamente, Facio, clasicista a ultranza, rechaza este *verbum novum* y no concede a Valla que lo use, según afirma en sus *Invective* I 81-82⁵⁹⁷:

«Y si se me permite este nombre, mucho más necesario será que se me conceda este otro, a saber, llamar *equerii* a esos que vulgarmente llaman ‘caballeros’». Esto nunca se te concederá a ti, Pármeno, a saber, que en la narración de unos hechos históricos introduzcas una disquisición tan amplia sobre el significado de las palabras. Pues una digresión pesada es contraria a la brevedad. Pues parecerá que no quieres escribir historia, sino tratar sobre preceptos gramaticales. Así pues, considero toda esta disquisición sobre los términos *miles* y *eques* muy pesada, así como superflua e inútil. Y no menos considero que en este pasaje hay que condenar tu elegancia y reírse de ella, puesto que quieres forjar nombres nuevos y muy disparatados, cuando conviene emplear palabras usuales propias y honestas. Pues quieres denominar *equerii* a lo que los hombres doctos llaman

la ofrecida por el códice autógrafo de Valla (A): *quos vulgo caballeros vocant*, es decir, suprimiendo el término *Greci*, en lugar de la seleccionada por Besomi en su edición y que él considera que es la lectura de *α*, pues la lectura del manuscrito autógrafo (A) se ajusta perfectamente a lo que dice en el *Antidotum in Facium* II 5, 14 (p. 164): *et ‘miles’ is qui vulgo, necnon grece, ‘caballarius’ nominatur?* Por tanto, la traducción de estas líneas iniciales sería: «Y si se me permite este nombre, mucho más necesario será que se me conceda este otro, a saber, llamar *equerios* a esos que vulgarmente llaman ‘caballeros’ –sobre los que también es conveniente que diga algo ahora–». De hecho, esta lectura se confirma por lo que dice Facio en su réplica tal como vemos en la nota siguiente.

⁵⁹⁷ VALLA *Antidotum in Facium* III 4, 7-10 (pp. 234-235): «*Quod si hoc conceditur, illud multo magis concessum iri necesse est, quos vulgo caballeros vocant, eos vocare equerios*». *Hoc tibi nunquam concedet Parmeno, ut in narratione rerum gestarum disputationem inducas longiorem de verborum significatione. Est enim vitiosa digressio brevitati contraria. Videris enim non historiam velle scribere, sed grammaticorum precepta tradere. Itaque totam istam de militis et equitis vocabulo disputationem, ut superfluum atque ineptum, vitiosissimum puto. Nec minus hoc loco elegantiam tuam damnandam atque irridendam censeo, cum velis nova et absurdissima formare nomina, quando propriis usitatis atque honestis uti liceat. Equerios enim appellari vis quod eruditi homines equites et equestris ordinis vocant, quod nomen usus pridem admisit et comprobavit. Hic enim ordo medius inter patres ac plebem Rome fuit, in quo et Cicero extitit.*

equites o *equester ordo*, nombre que el uso admite y garantiza desde antaño. Pues este fue en Roma el orden medio entre los senadores y la plebe, al que también Cicerón perteneció.

Pero la amonestación de Facio no se limita solo al término en disputa, sino que rechaza abiertamente que en una obra histórica puedan hacerse digresiones sobre el significado de las palabras, porque este asunto corresponde solo a la gramática y, además, porque este tipo de disquisiciones son contrarias al precepto de la *brevitas*. Cree también que Valla corrompe la elegancia al formar un nombre nuevo habiendo otros más usuales y mejores para designar al ‘caballero’ como *eques* y *ordo equester*, admitidos y aprobados por el uso desde hace tiempo.

Lorenzo Valla, en el *Antidotum in Facium* III 4, 11-14 (pp. 235-36), refuta, una a una, todas estas objeciones de Facio. Por lo que respecta a las digresiones, Valla defiende que, de la misma manera que en la oratoria sí han de ser evitadas, en la historia no, siguiendo el *more poetarum* o la costumbre de historiadores como Tucídides. En segundo lugar, porque la digresión es brevísima. Por último, señala Valla que, dejando a un lado muchas palabras y frases malogradas de Facio, lo que le parece absurdo y estúpido es querer identificar la clase de hombres sobre la que él escribe ahora («los caballeros») con la que hubo entre los antiguos romanos y a la que perteneció Cicerón («orden ecuestre»), pues aquella clase social antigua nada tiene que ver con esta nueva.

Valla podría aceptar que Facio hubiese tomado la forma *equites* con su otro significado, el de «soldados de caballería», pues estos se siguen llamando así y de ahí que también se siga empleando *equitatus* («caballería»), de la misma manera que *pedes* («soldado de infantería, de a pie») y *peditatus* («infantería»), para concluir afirmando que a las nuevas realidades hay que acomodarles nuevos nombres.

La diferencia, pues, para Valla entre estas tres palabras está más que clara y podemos resumirla esquemáticamente de la siguiente manera:

EDAD ANTIGUA			
<i>eques</i> <i>ordo equester</i>	<i>eques</i> <i>equitatus</i>	<i>equerius</i> <i>equeriatus</i>	<i>caballerius</i> <i>caballeria</i>
		+ neologismo formal	+ vulgar
+ dignidad antigua «orden ecuestre»	+ soldado de caballería «soldado de caballería»	+ estamento social «caballero»	
EDAD MEDIA			

Facio, por su parte, de la misma manera que se opuso a *equerius*, también se opone al segundo, *equeriatus*, usado por Valla para designar a la orden de caballería, del que afirma en *Invective* III 115⁵⁹⁸:

⁵⁹⁸ VALLA *Antidotum in Facium* II 5, 13 (pp. 163-164): *Et hocquoque depromptum est ex illa tua impudentie officina, que non pudet, ut priore libro dixi, verba nova formare cum vetera extent, honesta illa quidem et usu comprobata. Saltem ex greco expressisses ea verba, nam ut ait Horatius: «Et nova*

Y también este nombre ha salido de esa factoría tuya de infamia, a la que no le da vergüenza, como dije en el libro primero, formar nuevas palabras cuando existen antiguas, honestas sin duda, y avaladas por el uso. ¡Si al menos hubieras derivado estas palabras del griego! Pues como dice Horacio: «Y las palabras nuevas y recientemente forjadas tendrán crédito, si proceden de una fuente griega apenas modificada». En el primer libro, habías formado *equerius*, en este *equeriatus*: ¡está claro que un segundo Varrón o un tercer Catón nos cae del cielo para enriquecer la lengua latina!

Valla en el *Antidotum in Facium* II 5, 14-15 defiende *equeriatus*, formado por analogía con otras palabras similares como *patriciatus* de *patricius* y rechaza la exclusividad de la «fuente griega», la única válida para Facio a la hora de crear nombres, pero no para él, porque los griegos no tienen nombres para todo, tal como había comentado otros humanistas como Luis Vives⁵⁹⁹. De hecho, Valla había afirmado poco antes que *caballerius* no es griego, sino un término latino vulgar⁶⁰⁰.

Asimismo, Facio vuelve a referirse a un pasaje de los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* donde Valla habla sobre el título (*dignitas*) de caballero⁶⁰¹:

Incluso si cabe, resaltaba la felicidad del momento el que los cinco hijos estaban al lado de su padre; de ellos, el del medio, en medio de la expectación de todos los asistentes, antes de que su padre fuera ungido con el crisma real, le ciñó la espada de caballero, como dando a entender ante todos que gozaba de aquella dignidad ya que era maestre de la Orden de Santiago. El rey aún no era caballero, como lo fueron otros muchos, entre ellos el rey Pedro, su abuelo, y era preciso que fuese caballero antes de ser rey. Pero dicen que aquel que es investido rey puede atribuirse ese honor basándose en su propia autoridad.

Facio le reprocha a Valla que haga esta digresión sobre el título de caballero, pues es contraria a la *brevitas*, y que de su texto parezca desprenderse que no la tenga en mucha consideración, pese que siempre fue un título prestigioso⁶⁰². Valla

fictaque nuper habebunt verba fidem, si / greco fonte cadant parce detorta». ‘Equerium’ primo libro formaveras: hoc ‘equeriatum’, scilicet alter Varro vel tertius Cato ad locupletandam latinam linguam a celo lapsus.

⁵⁹⁹ VALLA *Antidotum in Facium* II 5, 14-15 (p. 164): *At ex greco detorsissem: quid tibi cum Grecis, barbare? Et si grecus fons huius rei nullus est, quo nam pacto illinc detorquebo, cum illi detorserint a nostro? Hec breviter respondisse satis est.* («Pero me he apartado del griego: ¿qué tienes que ver tú con los griegos, bárbaro? Y si no existe una fuente griega para alguna cosa, ¿de qué manera, pues, me voy a apartar de ella, cuando ellos se apartaron de la nuestra?».)

⁶⁰⁰ Latham (1965) s. v. ‘*caballus*’ cita también *caballarius* y, a pesar de que remonta el término *caballus* al s. VIII, señala que esta palabra y sus derivados comienzan a ser comunes a partir del siglo XII.

⁶⁰¹ VALLA *Gesta* III 7, 3-4 (p. 163): (3) *Augebat autem iocunditatem solemnitatis, quia quinque filii circa patrem visebantur, quorum medius, inspectante omni cetu, patrem –priusquam regali chrismate tingeretur– cinxit ense equeriatum, utpote peditus illa dignitate, quia magister equeriorum sancti Iacobi esset. Nondum enim rex equerius erat, quales alii multi, quorum et rex Petrus avus eius, fuerunt, et talem priusquam regem necesse est esse. Sed aiunt eum qui creatus est rex, posse sibi suapte auctoritate tribuere illam dignitatem.* Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁶⁰² FACIO *Invective* III 115 (= VALLA *Antidotum in Facium* III 11, 24: p. 291): *Magnam pre te fers hoc loco prudentiam, primum qui non vides te longius progredi quam oporteat et a suscepta narratione de equestri dignitate disputando divertere, quod est contra brevitatis preceptum. Secundo autem loco eam dignitatem vituperas, que semper magno in honore fuit. Nec eam modo dignitatem, sed etiam veteres, a quibus instituta est, contemnis. Taceo explanationem, que qualis sit nemo non videt.*

le rebatirá en el *Antidotum in Facium* III 11, 25-29 (pp. 291-292) estas consideraciones. En todo caso, quizá la explicación de por qué Valla no se muestre muy efusivo con el título de caballero tenga que ver, seguramente, con el hecho de que Fernando de Antequera no fue caballero hasta que su hijo Enrique, maestre de la Orden de Santiago, lo invistió antes de ser coronado como rey, pues, según parece, era necesario ser caballero para poder ser rey.

En definitiva, pese a la coherente y decidida defensa de los neologismos *equerius* y *equeriatius* que hace Valla frente a las críticas de Facio, estos dos *nova verba* son de las pocas palabras que Valla acuñaría. De hecho, solo aparecen en las obras de Valla y en su polémica con Facio, por lo que se deben considerar casi un ejemplo de hápax. Ciertamente, este hecho pone de manifiesto la dificultad que tiene que un término nuevo, especialmente un neologismo de forma, a pesar de estar creado de acuerdo con la *ratio* por un *auctor probatus*, se consolide en una lengua y forme parte del uso común de la mayoría. Es este caso, además, está claro que la batalla la ganaron los términos vulgares *caballerius* y *caballeria*.

8.4.3. Cargos y dignidades musulmanes

Probablemente, el desconocimiento de Valla sobre el mundo musulmán le lleva a usar en el contexto militar las mismas denominaciones que cuando se refiere a los cristianos. Y así, por ejemplo, habla de *rex Granatensis* o *rex barbarus*, *infantes Granate*, *equites barbari* e, incluso, *equerii barbari*. Resulta bastante llamativo un pasaje del *Antidotum in Facium* III 2, 11 donde Valla habla de los paralelismos existentes entre la figura del *rex* y del *soldan*⁶⁰³:

Pues en Siria y en Egipto alguien de entre los siervos reales invadió el reino y se convirtió en Sultán, que en la lengua de ellos significa 'rey', como si él fuera un tipo de rey peculiar; y de la misma manera que es el más importante en el poder militar, por así decirlo, también obtiene la mayor dignidad.

De aquí se desprende que, aunque conoce otras denominaciones particulares de los musulmanes, como *soldan* («sultán»)⁶⁰⁴, ha preferido usar la terminología propiamente latina para referirse a ellos, seguramente porque para él los *granatenses* no son propiamente africanos, sino hispanos, aunque de religión musulmana, tal como hemos comentado al hablar sobre su gentilicio.

En relación con los musulmanes, hay dos términos en los que merece la pena detenerse por las observaciones semánticas que Valla hace: *adelittus* y *almogavenus* (BESOMI 1966: 81). El pasaje en cuestión, que sirve de introducción a la defensa y explicación que hace Valla del anterior término *equerius*, está en *Gesta* I 14, 1-4⁶⁰⁵:

⁶⁰³ VALLA *Antidotum in Facium* III 2, 11 (p. 222): *Nam in Syria et Egypto fere aliquis e regniis servis regnum invadit Soldanque efficitur, quod lingua illorum 'regem' significat, quasi ille peculiariter rex sit; atque ita ut quisque potentissimus est ditione, ita fere plurimum optinet dignitatis.*

⁶⁰⁴ *Du Cange* s. v. 'soldan'. Latham (1965) s. v. 'soldanus': a partir del siglo XII.

⁶⁰⁵ VALLA *Gesta* I 14, 1-4 (p. 62): (1) *Prior autem ad eos pertinet, de quibus me promisi dicturum, Adelittos Almogavenosque. Ita hos appellat ea Hispanie pars ubi hec scientia, si ita appellanda est, viget: quorum alteri sunt duces ac velut magistri, alteri comites ac discipuli.* (2) *Horum ars ac peritia est ex*

(1) Procede, pues, en primer lugar que os diga algo de ellos: «Adelitos» y «Almogávares», así los llama aquella parte de España donde esta ciencia, si así puede llamarse, está vigente. De éstos unos son los jefes y como maestros; los otros, seguidores y discípulos. (2) Su arte y pericia radica en adivinar por el vuelo de las aves, el canto, la concurrencia de fieras y otros muchos medios qué va a suceder de bueno y de malo; tienen libros cuidadosamente escritos sobre toda clase de augurios conocidos. Los maestros de éstos, como os dije, cuya opinión ha reivindicado para sí la credibilidad desde Homero, como nacida ya en tiempos pretéritos, entre la mayoría de poetas, historiadores y filósofos, siendo muchos los que escribieron sobre ello, hay algunos que así lo creen, pero hay otros, entre los que me encuentro, que no lo creen así y lo rechazan. (3) Son expertos también en otra cosa que la experiencia da por bien cierta: investigar el paso no solo de caballos y jinetes, sino también de hombres, por caminos empedrados, por tierra desnuda, por suelo duro, por piedras, rocas y pedernales, de tal manera que casi siempre aciertan el número de los que han pasado; (4) y además sin tardanza, más bien como los perros de caza, que si hay que darles un nombre latino, ninguno le cuadra mejor que el de «rastreador» [*investigatores*], pues es en el rastro de las pisadas donde se ejercitan. Si se me permite darles un nombre como éste, mejor que un nombre como aquél, casi vulgar, no debo ser tachado de insolente; que hemos de ser decorosos en las expresiones cuando escribimos con ciertas pretensiones literarias.

Valla considera que los vocablos *adelittus* y *almogavenus* no son simplemente vulgares, sino palabras más toscas, casi rústicas (*prope rusticianum nomen*). Por ello propone un término latino para sustituirlos, pues escribe con pretensiones literarias y debe guardar la norma del *decorum*. Este término es *investigator*, una palabra latina antigua a la que Valla transfiere un nuevo significado, siguiendo la norma expuesta en el *Antidotum in Facium* I 9, 12 (p. 66): *liceat significationem mutari e proximo*. En efecto, *investigator*, derivado mediante el sufijo *-tor* (habitual para crear nombres agentes) del verbo *investigo*, procede en última instancia de *vestigium* («huella, indicio, señal») (COOPER 1975: 58-68). Por tanto, el *investigator* es «el que encuentra buscando a través de pisadas o del rastro»⁶⁰⁶. Sin embargo, Valla, segu-

volatu avium, ex voce, ex ferarum occursum aliarumque rerum plurimarum ariolari quid boni mali que sit eventurum. Deque auguriis, ominibus, pronosticis habent libros diligentissime scriptos. Horum, ut dixi, magistri, que opinio usque ab Homero, utique iam superioribus nata temporibus, apud plerosque poetas, historicos, philosophos sibi fidem vendicavit multique de ea scripserunt, partim qui assererent, partim – quorum de numero ego sum – qui improbarent atque refellerent. (3) Est alia horum peritia, quam compertissimam probat experientia, investigare transitus, non equorum modo iumentorumque, sed hominum quoque, per vestitam, per nudam, per duram humum, per lapides, per saxa, per cotes, ut nec numerus eorum que transierunt nec quandudum transierint, unquam fere eos fallat. (4) Idque non segniter ac tarde, sed, ut venaticos canes dicas, quibus, si latine sit nomen dandum, nullum decentius dari queat quam investigatores, cum in vestigiis vestigandis exercentur. Quos si mihi permittam ita appellare potius quam eo prope rusticano nomine, non sim insolentie accusandus: habenda enim ratio est decoris in loquendo, cum utique accurate scribimus. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁶⁰⁶ VALLA *Elegantie* V 45 (p. 612): ‘Pervestigo’ et ‘investigo’ non solum ‘quaero’, sed, et quidem frequentius, ‘quaerendo invenio’; ut sit vestigo, quaero; ‘investigo’ et ‘pervestigo’, quasi ‘acquirō’. Ductum autem est hoc verbum a ‘vestigiiis’, tamquam signis indiciiisque, quibus ad rei notitiam pervenimus [...]; y *Elegantie* V 23 (p. 580): ‘Compertum est mihi’ et ‘exploratum est mihi’ idem est quod ‘scio per Investigationem’; similiter ‘comperi’ et ‘exploravi’ [...] ‘Exploravi’ tamen pro ‘inveni’ fere accipitur, quum ‘exploro’ idem sit quod ‘inquirō sagaciter’; unde ‘exploratores’ [...].

ramente guiado por su gusto por la semántica, denomina con el término *speculator* («ojeador») a los hombres que realizan esta función de guía, observación y rastreo en el ejército cristiano (VALLA *Gesta* I 8, 11: p. 39; I 11, 1: p. 48; I 12, 11: p. 57; I 15, 2 y 3: p. 66; frente a I 14, 11: p. 64; I 14, 15: p. 65).

Con todo, creemos que estas dos formas, *adelittus* y *almogavenus*, presentan una mala latinización, bien por parte del propio Valla o bien por culpa de alguna de sus fuentes, de dos términos bien conocidos en el castellano antiguo: ‘adalid’ y ‘almogávar’, pues su función, según nos describe Valla, se ajusta bastante bien a la que estos tenían⁶⁰⁷. No obstante, también parece existir una cierta confusión y ambigüedad en su empleo que probablemente se deba a la imprecisión que tenían estos términos en aquel tiempo, pues se aplican tanto a cristianos como a musulmanes.

Así, aunque algunos historiadores afirman que ‘almogávar’ hace referencia a pequeños grupos de bárbaros asentados en la zona pirenaica que contribuyeron a la ruina del Imperio romano, parece que su nombre está relacionado con un tipo de guerrero fronterizo musulmán, que recibía el nombre de *al-mugâwir* («el que realiza algaras o incursiones») o bien *al-mujâbir* («el que porta noticias»), denominación que pasó al castellano y al catalán medievales para designar un tipo de combatiente cristiano similar⁶⁰⁸. En los textos castellanos medievales, la palabra ‘almogávar’ o cualquiera de sus variantes (‘almogábar’, ‘almogáber’, etc.) designa al soldado regular experimentado que realizaba misiones e incursiones, que hoy podríamos llamar de «comando», en territorio enemigo. En Cataluña y Aragón, los almogávares fueron unos soldados mercenarios de infantería ligera, extremadamente valientes y con cierto aire montaraz, que tuvieron su apogeo durante el siglo XIV y que lucharon en distintos lugares de Europa y Asia Menor, llegando a conquistar, según la tradición, Atenas.

Por lo que respecta a ‘adalid’, era en origen una figura militar de frontera dentro del organigrama marcial musulmán. Su nombre procede del árabe *ad-dalîl* y se puede considerar como una especie de «guía». Entre los castellanos, este arabismo pasó a designar un tipo de soldado similar por su posición. Se insiste en los textos medievales que los adalides eran hombres que conocían bien el territorio enemigo, por lo que era habitual encontrar a personas del bando contrario desempeñando esta función, tanto entre los cristianos como entre los musulmanes.

Asimismo, en este excursus sobre estos puestos militares, Valla había distinguido a los *adelitti* que eran los *duces ac velut magistri* de los *almogaveni* que eran sus *comites ac discipuli*, hecho que parecen confirmar las crónicas medievales, pues sitúan al adalid como el primero en rango entre los almogávares. Con todo, en un pasaje anterior a este en los *Gesta* (I 5, 8), Valla ya se había referido a estos almogávares, anunciando que posteriormente hablaría sobre ellos, en estos términos⁶⁰⁹:

⁶⁰⁷ *Du Cange* s. v. ‘almugavari’ (‘almogavares’) y ‘adalides’.

⁶⁰⁸ *DLE* s. v. ‘almogávar’.

⁶⁰⁹ VALLA *Gesta* I 5, 8 (p. 28): *Hos Granatam versus abeuntes et propter uxores parvulosque liberos ac senes tardius iter facientes, Didacus Denianus Adelittus, comparata omni Almogaveorum manu, de quo genere hominum postea dicemus, profectus a castris Setanilii, que aberant decem milibus passuum, assecutus est in angustiis quibusdam et ad unum omnes occidit.* Traducción de LÓPEZ MOREDA.

A éstos, cuando se dirigían a Granada, caminando despacio debido a las mujeres, hijos pequeños y ancianos, Diego Demano Adelito, reunidos todos los almogávares, de los que más adelante hablaré, después de salir del campamento de Setenil, que estaba a diez mil pasos de distancia, les dio alcance en ciertos desfiladeros y pasó a cuchillo a todos ellos.

El pasaje resulta bastante curioso, pues por el contexto en el que se inserta queda claro, a nuestro entender, que estos almogávares aquí referidos pertenecen al bando cristiano y que su jefe es un tal Diego. Pero, el término que Valla utiliza para designarlos es *almugaveus* frente al *almogavenus* que usará luego en su explicación, tal como hemos visto antes. Sin embargo, el parecido entre ambos términos es evidente y quizá estas fluctuaciones entre *u / o* (que también recoge la entrada del *Du Cange*), así como la de la *n* se puedan explicar por un error del propio Valla o de sus fuentes, fluctuaciones para las que no existen otras lecturas posibles ni en los manuscritos ni en las ediciones. En todo caso, da la sensación que estos *almugavei* son los mismos que los *almogaveni* y que podemos identificarlos con los almogávares, denominación que, sin duda, es ambigua pues, como hemos explicado, comenzó aplicándose a los musulmanes, pero con el paso del tiempo designó también a los cristianos. Además, es muy probable que el nombre de este tal Diego Demano [o Deniano] Adelito, cuya acción aquí narrada no aparece en otras fuentes, como señala en nota a su traducción López Moreda (2002: 92), sea erróneo y se haya producido un equívoco entre el cargo de adalid y el apellido *Adellitus*. En todo caso, lo que sí queda claro en toda esta breve peripecia del tal Diego es que él estaba al frente de un grupo de hombres armados y, por ello, seguramente fuese el adalid de esta turba de almogávares. Por desgracia, pese al contexto en el que se encuentra el pasaje y su relación con el debate en torno a los *nova verba*, Facio no dice nada de ellos ni tampoco Valla alude a ellos al tratar sobre *equerius*. Ciertamente, el hecho de que Valla afirme que se referirá a estos hombres con el término latino *investigator*, y deseche las denominaciones de *adelittus* y *almogavenus*, que califica de palabras rústicas, sean la explicación de por qué Facio no los censure.

8.4.4. Embarcaciones

Como en otros ámbitos, Valla utiliza en este terreno terminología latina clásica, aunque evidentemente las embarcaciones del momento eran muy diferentes de las *triremis*, *biremis* o *trieris* que aparecen en historiadores romanos como César, Livio o Tácito y que resultan claros anacronismos⁶¹⁰. Junto a ellos figuran también otros términos clásicos como *classis*, *navis*, *oneraria*, *liburna* o *lembus*, que por su significado genérico no resultan inadecuados para designar las naves medievales⁶¹¹.

Facio en *Invective* I, 74 le recrimina a Valla haber utilizado *hippagines* en los *Gesta* y le recomienda sustituir esta palabra bien por *actuarie* o bien *vectorie*,

⁶¹⁰ Cfr. VALLA *Antidotum in Facium* II 3, 47-50 (p. 149). No obstante, en este pasaje la cuestión que se plantea es de índole gramatical y no neológica, porque Valla ha empleado algunos de estos nombres de embarcaciones con un acusativo en *-im*, construcción que Facio rechaza.

⁶¹¹ Cfr. GELL. X 25, 5.

si quiere ser elegante⁶¹². Valla le responde en el *Antidotum in Facium* I 15, 9-11 (p. 112) que *hippagines* está usado correctamente dado que su significado, como explica Pompeyo Festo, es *naves quibus equi vehuntur, quas Greci ἵππόφορας vocant* y es este el sentido que tiene en los *Gesta*. Además, de sus dos opciones, *vectorie* es inusual y apenas aparece, salvo en pasaje dudoso de César y en otro de Suetonio en la *Vida de César*. Y continúa diciendo que las naves *actuarie* difieren mucho de las *vectorie*, dado que las primeras son naves veloces (como señala Nonio Marcelo: *actuaria naviculae celeres dicta quod cito agi possint*) y las segundas de transporte, frente al significado específico de *hippagines*, que son naves usadas para transportar caballos.

8.4.5. Ámbito bélico y armamento

Al narrar el asedio de las ciudades, Valla describe a la perfección toda la parafernalia que rodea a este tipo de episodios, lugar común en la historiografía desde la Antigüedad, y lo hace en y con términos clásicos. Pero de la misma manera que palabras más generales como *fossa*, *agger*, *propugnaculum*, *praesidium*, *oppidum*, *turris*, *statio* no resultan anacrónicas, otras, en cambio, como *pomerium*, sí. Por otro lado, algunas voces, como *castellum* («castillo») o *arx* («alcázar») poseen ya un significado propiamente medieval y no antiguo; o *hamus* que, en expresiones como *hamata lorica* o *lorica hamis contexta*, propias de los textos medievales, no tiene el significado de «anzuelo, espina, gancho», sino de ‘loriga’ (armadura hecha de malla de hierro).

Y otro tanto cabe decir de las armas. Se siguen empleando términos genéricos de la Antigüedad como *aries*, *telum* o *missilia*, que básicamente responden a los mismos objetos. De hecho, Facio solo le plantea a Valla problemas en algunos términos, especialmente, en *scala* y *bombarda*, y en los verbos *pacificare* y *sagittare*, que por su carácter belicoso también vamos a analizar.

a) *Pacificare*

Pacificare es empleado por Valla en una sola ocasión en los *Gesta* II 12, 5 (p. 125), por la que Facio irónicamente le amonesta en sus *Invective* II 105, 6-9:

«*Dum pacificaret interposita sua auctoritate inter dissidentes*». *Eleganter profecto more tuo. Sed ego sic dicerem: «Dum inter dissidentes pacem componeret», vel «dum dissidentes ad pacem vel concordiam revocare conaretur*».

Valla (*Antidotum in Facium* II 3, 24-31: 144) recurre a la *auctoritas* de Prisciano (*Nam ‘pacifico’ et ‘pacifidor’ inveniri etiam Priscianus tradit*), y a numerosos ejemplos de Plauto, Quintiliano, Salustio o Livio, entre otros, para defender este verbo, y concluir diciendo que estos pasajes y otros más garantizan que no es un

⁶¹² VALLA *Gesta* I 6, 11 (p. 32): *Decem ex omnibus aut in pugna aut in fuga cum suis remigibus, nautis, militibus atque omni armatura capte sunt; preterea due hippagines integris equis ornamentisque: nam totidem ex omni classe, cum rem inclinare vidissent, occupatis aliis atque satagentibus, fuge se mandaverant;*

término bárbaro y que es lícito su empleo y que, si él no recuerda ningún ejemplo, se debe únicamente a su demencia.

b) *Sagittare*

El caso de *sagittare* es muy parecido dado que también es corregido por Facio, como vemos en la cita completa del *Antidotum in Facium* I 15, 62⁶¹³:

[Facio:] «(Omito) también aquello de *sagittabantur*, que (debiste decir) “*sagittis precipue hostes incessebantur*”». [Valla:] Estas son mis palabras: «*Et in eos undique ab oppidanis sagittabatur*»: tú [Facio] cambias *incessebantur* por *sagittabatur*, como si no se encontrara *sagittare*, cuando incluso leemos *ars sagittandi*. Además, paso por alto que debe ser juzgado por otros si hay más calumnia o demencia en el hecho de que hayas añadido, sustituido y cambiado palabras.

Parece claro, si exceptuamos un pasaje dudoso de Curcio (VII 5, 42: en el que se dan como lecturas posibles *sagittarum* y *sagittandi*), que el empleo de este verbo denominativo es tardío (Servio, Justiniano, Isidoro, etc.) y aparece casi siempre en el sintagma *ars sagittandi*. Sin embargo, a partir del siglo XII comienza a ser un verbo habitual en los textos latinos, como refleja el *Du Cange* o el diccionario de Latham. Por tanto, no resulta extraño que Valla lo utilice y que Facio lo rechace por no ser un vocablo ciceroniano.

c) *Scala*

El empleo de *scala* es considerado por Facio en *Invective* I 66-71 un *vitium latinitatis*, dado que, para Facio, este término solo tiene plural, como *kalendae* o *minae*, y utilizarlo en singular es impropio. Valla le replica en el *Antidotum* que, como ya preceptuó en sus *Elegantie* III 13⁶¹⁴, aunque *scala* es usado por algunos en singular, los *auctores* muestran que solo tiene plural; con todo, justifica en el *Antidotum in Facium* I 8, 4-13 su empleo⁶¹⁵:

[...] pero siempre dije *scalae* en plural allí donde hablaba de las verdaderas escalas con las que Fernando asedió las ciudades. (6) Así pues, mostré claramente

⁶¹³ VALLA *Antidotum in Facium* I 15, 62 (p. 121): «(Pretermitto) *Et illud: “Sagittabatur”, quod “sagittis precipue hostes incessebantur” (dicere debuisti)*». *Hec mea verba sunt: “Et in eos undique ab oppidanis sagittabatur”: tu pro ‘sagittabatur’ commutas ‘incessebantur’, quasi ‘sagittare’ non reperitur, cum legamus etiam ‘arte sagittandi’.* *Preterea cur verba aut addideris, aut sustuleris, aut mutaveris, num calumnia magis an dementia fuerit, aliis iudicandum relinquo.*

⁶¹⁴ VALLA *Elegantie* III 13 (p. 316): *Scala a quibusdam in singulari usurpatur. Sallustius cum aliis quibusdam ostendit pluralem tantum habere [...].*

⁶¹⁵ VALLA *Antidotum in Facium* I 8, 4-13 (p. 53): [...] *sed quod semper alibi ‘scalas’ pluraliter dixi, ubi de veris scalis loquebar quibus Ferdinandus oppida expugnavit. (6) Planum igitur feci non ignoratione me usum singulariter ‘scala’, sed consilio. Quod meum consilium tum necessitas excusat, tum ratio sublevat, tum auctoritas probat. Ego enim si huiusmodi res esset narranda cuiusmodi illa salustiana, nimirum eodem modo quo Salustius, quo superius ipse, dixissem. Nunc cum in speciem turris machinam describerem, reformidavi pluralem vocem, ne rei occerem intellectum, presertim memor me regi scribere qui nec tunc teneret argutias linguae latinae et sepe numero ‘scalas’ legisse. (7) ob eamque rationem audacior quod Quintilianus non tam inauditum esse significat (nam audierat et legerat) que inusitatum. An non ‘ordea’ legerat apud Virgilium aliosque multos? Cfr. también VALLA *Antidotum in Facium* I 12, 22-29 (pp. 91-93).*

que yo no hice uso de *scala* en singular por ignorancia, sino con razón. Y esta razón mía la excusa la necesidad, la apoya la norma gramatical y la avala la autoridad. Pues, si los hechos han de ser narrados a la manera «salustiana», ciertamente yo habría escrito de la misma forma que Salustio, como más arriba yo mismo escribí. Ahora, como describo una máquina que da la impresión de ser una torre, recuperé una voz en plural, para que la comprensión de esta máquina no resultara ininteligible, recordando que yo escribía sobre un rey que no era tan conocedor de las precisiones de la lengua latina y que había leído a menudo *scala*; (7) por esta misma razón Quintiliano dio a entender con gran perspicacia que esta palabra no era tanto inaudita (pues la había leído y oído) como inusual. ¿Acaso no había leído *ordea* en Virgilio y en otros muchos?

Y ofrece más ejemplos de esta palabra en singular en otros autores como Cornelio Celso y Aquila Romano. Así pues, Valla aclara que, cuando se refería a las escaleras propiamente dichas, lo hizo en plural, pero cuando tuvo que describir una *machina in speciem turris* empleó *scala* en singular, porque se trataba de cosas diferentes que había que designar con voces distintas⁶¹⁶. Parece claro que la máquina de guerra a la que se refiere Valla es una bastida o heleópolo, esto es, una especie de torre de asalto móvil que solía tener varios pisos comunicados entre sí por escalares y una base montada sobre ruedas, que solía ser tirada por animales de carga. Algunas de estas bastidas, como la que aquí nos describe Valla, solían tener puentes levadizos a diferentes alturas para facilitar el asalto de las ciudades, sorteando así la altura de los muros. Como suele suceder con otras máquinas de guerra usadas en la Antigüedad, la evolución que experimentó a lo largo de la Edad Media la convirtió en una máquina nueva y diferente (SOUSA Y FRANCISCO: 1993). De hecho, el *Du Cange* recoge este nuevo significado dentro del lema *scala*, concretamente s. v. '14. *scala*' y '16. *scala ambulatoria*'⁶¹⁷. Y, ciertamente, Valla parece referirse con el término *scala* a una especie de «puente levadizo» de esta máquina de guerra.

d) *Bombarda*

En el capítulo 34 del libro II de las *Elegantie* para ilustrar el significado del adverbio *nuper*, Valla escribe lo siguiente⁶¹⁸:

⁶¹⁶ VALLA *Gesta* I 9, 7 (p. 42): *Interea labore assiduo excitabatur machina, duo de viginti carris imposita, proceram scalam sustinens pronam nonnihil atque pendentem, ut stante extra intimam fossam machina procumbens scala sese in muros aut in turrim usque porrigeret, lata ab imo ad summum decem pedes, ita sublimis, ut in ea centum armati possent insistere. Superque intra machinam, quasi in equo troiano, totidem alii latebant, post illos priores, si turris optenta esset, ascensuri cum ministris rebusque ad expugnationem, ad refectionem, ad curationem vulnerum plagarumque necessariis.* («Entre tanto, con un trabajo constante, colocada sobre veintidós carros, se ponía en movimiento una máquina de asalto que sostenía una elevada escala algo inclinada hacia adelante para que asentándose fuera del foso interior, al inclinarse la bastida, la escala alcanzase el interior de los muros o la torre. Desde la base hasta la altura media diez pies, lo suficiente como para que cien hombres armados pudiesen ponerse en ella. En el interior, en la parte baja, como si del Caballo de Troya se tratara, se ocultaban otros tantos; en el caso de que la torre lograra su objetivo subirían tras los primeros con los instrumentos y útiles necesarios para la conquista, para la comida y para la cura de heridas y golpes». Traducción de LÓPEZ MOREDA.)

⁶¹⁷ Cfr. *Du Cange* s. v. '*bastia*', donde se pueden encontrar diferentes nombres que remiten a esta entrada como *bastita*, *bastile*, *bastida*, *bastigia*, *bastilidia*; y también s. v. '*bastillus*'.

⁶¹⁸ VALLA *Elegantie* II 34 (p. 252): *Caeterum quia dixi 'nuper' et 'iampridem' non modo menses complecti, verum etiam annos pro conditione materiae, tale exemplum sit: «Nuper inventa est machina*

Por lo demás, porque dije que *nuper* y *iampridem* no solo comprenden meses, sino también años según la naturaleza del tema, he aquí un ejemplo: *Nuper inventa est machina quam 'bombardam' vocant*; es decir, «no hace mucho tiempo». *Iampridem bombardam in usu est*, es decir, «ya hace algún tiempo que la bombardam está en uso».

Tanto de esta máquina de guerra como de su denominación ('bombardam') ya hemos hablado en este trabajo en varias ocasiones. Valla considera este artilugio conocido y su nombre, un compuesto a partir de un nombre griego (βόμβος / *bombus*) y otro latino (*ardeo*), aceptado y usado, como vimos que explicaba en el *De novis rebus libellus*⁶¹⁹. Por ello, en sus *Gesta* no duda en nombrar la *bombardam*, como un arma reciente pero utilizada por el ejército castellano mandado por Fernando de Antequera⁶²⁰.

Para Facio, como explica en sus *Invective* I 73, el empleo de *bombardam* no es adecuado, porque un escritor se expresa mucho más elegantemente con el término genérico *tormentum*: *quod verbum, a maioribus usitatum, etiam in iuniorum consuetudinem venit; cum sit tormentum generale vocabulum omnium machinarum bellicarum ingentia saxa torquentium* («Esta palabra, usada por los antiguos, también ha llegado al uso habitual de los modernos, puesto que *tormentum* es el nombre general de todas las máquinas de guerra que lanzan grandes piedras»). Y, en su opinión, el empleo del mismo demuestra una vez más la *paupertas* de la lengua latina de Valla.

La réplica de Valla a estas recriminaciones en el *Antidotum in Facium* I 14, 18-23 es una auténtica declaración de principios a favor de los *nova verba* y uno de los pasajes más destacados sobre esta cuestión, al que ya hemos aludido en varias ocasiones en este trabajo⁶²¹:

quam 'bombardam' vocant; id est, non multo tempore abhinc. «*Iampridem bombardam in usu est*», hoc est, iam aliquanto abhinc tempore in usu est.

⁶¹⁹ VALLA *Gesta* Appendice III 11-13 (p. 198): (11) *Sicut e contrario non maioris ingenii fuit invenisse arcum et sagittam, cuius auctorem ferunt Scitherem Iovis filium; (12) nec alia plurima ad hominum perniciem, quorum singula ad suos referuntur auctores, quam excogitasse id quod proxime accedit ad superiorum miraculum, cuius auctorem execremur licet, tam et si ignoremus, dignum qui in morem Salmonei fulmine deflagrasset, quoniam nihil tam simile fulmini est, luce, sonitu, odore. Ut animadvertant qui de naturalibus scripserunt an veram de causa naturaque fulminum rationem reddiderint. (13) Huius nomen a 'bombo', quod est grecum, a nonnullisquoque Latinorum usurpatum, et ab 'ardeo' compositum est. Cfr. también su uso en VALLA *Gesta* I 16, 2 (p. 68), I 16, 6 (p. 69), I 16, 8 (p. 70); *Antidotum in Facium* I 14, 18-23 (pp. 106-107) y II 4, 32-50 (pp. 156-160).*

⁶²⁰ Cfr. Besomi (1966: 85); Paolini (1989); Sousa y Francisco (1993), donde se citan las «bombardas monstruosas» utilizadas por el Infante Don Fernando en el sitio de Antequera, que, al parecer, necesitaban veinte pares de bueyes para ser arrastradas y unos 200 hombres para su funcionamiento; Fernández Mateos (1997: 49-66; 52), donde se cita el sitio de Setenil con referencias a la *Crónica del rey Juan II de Castilla*.

⁶²¹ VALLA *Antidotum in Facium* I 14, 18-23 (pp. 106-107): (19) *Usitatum, inquis, maiorum vocabulum fuit 'tormentum', quasi de hoc nunc agatur: at non in hunc accipiebant illi sensum. Posterius, quos iuniores vocas, in consuetudinem venit: quasi negem nobis esse utendum; at nova res novum vocabulum flagitat. Generale illud est machinarum saxa torquentium: quasi non inopie remedium sit ad generale confugere, velut ad mutuum. At ego peculiare et proprium quero. Nec tamen quero, sed a pluribus in usum recepto utor, eo quidem audacius quod tormenta e lignis compacta erant (unde 'tormenta' dicta quibus homines torquebantur, quod lignea fuerunt);(20) at hoc de quo agimus diverse*

(19) *Tormentum*, dices, fue usado por los antiguos, como si ahora se tratase de eso: no obstante, ellos no lo emplearon con este sentido. Más tarde pasó al uso de los que llamas habitualmente modernos: como si yo negara que no puede ser usado por nosotros; sin embargo, una cosa nueva exige un nuevo nombre. Ese es el nombre genérico de las máquinas que lanzan piedras, como si no hubiera otro remedio contra la pobreza lingüística que recurrir al término general, como si fuera un préstamo. Yo busco lo peculiar y propio. Sin embargo, no lo busco, sino que utilizo una palabra aceptada en el uso por muchos, sin duda con un atrevimiento mayor por el hecho de que los tormentos estaban contruidos de madera (de donde son llamadas máquinas torturadoras, con las que se torturaban a los hombres, porque eran de madera); (20) pero esto sobre lo que tratamos es muy distinto en materia, forma y función, y no lanza piedras, sino que las dispara con fuego y estrépito, y por ello su nombre es un compuesto de *ardeo* y *bombus*, sin duda de origen griego, pero ya usado como latino por muchos autores como Columela, Plinio, Apuleyo, Macrobio, además de poetas tales como Lucrecio y Persio: por lo que apenas debes despreciarlo como impropio. (21) Sería cosa de nunca acabar, si tuviera que enumerar los nuevos nombres acomodados a las nuevas realidades, que han sido acuñados por los autores posteriores [en contraposición con los antiguos] en derecho civil, que llaman nuevo, o en derecho canónico, o en teología, o en medicina, o, para no tener que mencionar las demás ciencias y disciplinas, en este mismo terreno militar, como por ejemplo en Vegecio *mationarbuli* [i. e. *mattioardulus*: «bolas de plomo»] y *ebie* [i. e. *bebra*: «especie de lanza o dardo»], tipos de armas arrojadas inauditas para los antiguos, puesto que resultaban de aspecto desconocido. (22) Y ciertamente no hay nada más injusto que refugiarse siempre en lo general e impropio y preferir soportar la escasez de palabras en lugar de atribuir un nombre específico a cada cosa que nace, como sucede con los seres humanos, y arrebatarle el honor de una denominación propia a un ingenioso invento. Sobre esta cuestión se pueden encontrar muchas referencias entre los preceptores de la oratoria, pero me conformo con Horacio, que dice: «De la misma manera que los bosques cambian de hojas cada año durante el otoño y las antiguas caen, así la vieja generación de palabras se perderá... Muchas palabras que ya desaparecieron volverán a utilizarse y otras, que ahora están de moda, dejarán de usarse, si así lo quiere el uso». (23) En suma, escribí un opúsculo sobre los inventos recientes, totalmente desconocidos en la Antigüedad, donde también hice mención de esto, demostrando

multum et materię et figure et actionis, nec torquens saxa, sed expuens cum ardore et sonitu, ideoque compositum eius nomen ex 'ardeo' et 'bombus', greco quidem, sed iam pro latino apud multos auctores usurpato, quorum sunt Columella, Plinius, Apuleius, Macrobius, preter poetas, quorum sunt Lucretius et Persius: quominus debes despiciere ut ineptum. (21) Nimis longum sit si enumerem nova a posterioribus excogitata nomina, novis rebus accomodata, vel in iure civili quod novum vocant vel in canonico, vel in theologia, vel in medicina, vel, ne ceteras scientias artesque enumerem, in ipsa re militari, quale est apud Vegetium 'mationarbuli' et 'ebie', telorum genera veteribus inaudita qui aspectu incognita. (22) Et certe nihil iniquius est quam ad generalia semper et impropria confugere et hanc verborum inopiam pati malle, quam suum, ut queque res nascitur, sicut in hominibus fit, attribuere nomen, et ingeniosum inventum proprie appellationis honore fraude. Multa in hanc rem repeti possunt ex oratorie artis preceptoribus, sed Horatio contentus sum, qui ait: «ut silve foliis pronos mutantur in annos, / prima cadunt: ita verborum vetus interit etas... / multa renascentur que iam cecidere cadentque / que nunc sunt in honore vocabula, si volet usus». (23) Denique libellum de novis rebus antiquitati prorsus ignotis condidi, ubi de hacquoque feci mentionem, testatus necesse scriptoribus esse uti ipsarum rerum vocabulis iam usu receptis. Ex quo constat id quod feci, consilio, arte, necessitate, publica auctoritate fecisse.

que es necesario para los escritores hacer uso de las denominaciones de estas mismas cosas ya aceptadas en el uso. Es por ello que resulta evidente que lo que hice [i. e. el emplear el término '*bombarda*'], lo hice siguiendo la costumbre, la norma, la necesidad y una autoridad conocida.

Frente al término genérico *tormentum* propuesto por Facio, Valla prefiere *bombarda* por varias razones. En primer lugar, porque no se está refiriendo a una máquina de guerra antigua (*tormentum*), sino moderna. En segundo lugar, bajo el lema *nova res novum vocabulum flagitat*, Valla defiende que no debe utilizarse el nombre general, sino el *peculiare et proprium*, máxime cuando no hay ni siquiera que buscar el término, sino que ya está asentado en el uso de los autores contemporáneos. Recurrir al término genérico no es ninguna solución a la *inopia verborum*, sino, más bien, todo lo contrario. En tercer lugar, insiste en las diferencias que hay entre el *tormentum* y la *bombarda*, de la que ofrece una descripción a partir de la que justifica etimológicamente su nombre. Y, en cuarto lugar, es favorable a la creación de nuevas palabras porque han sido muchos los nombres nuevos acomodados a las nuevas realidades que han ido apareciendo a lo largo de los siglos desde la Antigüedad en todos los campos del saber y de la vida: derecho, teología, medicina, ejército, etc. La necesidad obligaba a dar nuevos nombres a las cosas nuevas que fueron desconocidas para los antiguos, en lugar de nombrarlas con términos generales o impropios. Finalmente, cita como *auctoritas* el conocido pasaje de *Ars Poetica* (vv. 60-72) donde Horacio habla sobre la renovación del léxico en consonancia con el uso. Por tanto, según Valla, su manera de proceder se ajusta a la costumbre (*consilium*), a la norma (*ars*), a la necesidad (*necessitas*) y la autoridad de Horacio (*auctoritas*).

8.5. TERMINOLOGÍA «POLÍTICO-ADMINISTRATIVA»

El ámbito «político-administrativo» presenta una situación muy parecida a la que encontramos en el terreno «político-militar». Los cambios acaecidos desde la Antigüedad en la administración y gestión de los territorios y ciudades obligaron a emplear nuevas denominaciones, ya vernáculos ya latinas, o a modificar el referente clásico romano dando un nuevo sentido a los antiguos nombres. En efecto, cabría preguntarse, tal y como se desprende de lo expresado por Valla (*Antidotum in Facium* II 2, 32: 139), si se puede seguir hablando de *senatus* cuando ya no existe el Senado de los *patres conscripti Romani*, pero sí existen en esta época, como también el propio Valla apunta, «otros senados» que reciben esta denominación por tener funciones similares. Algo similar ocurre con los 'patricios', a los que Valla se refiere en una sola ocasión, concretamente bajo la forma *patricia*, en los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* II 8, 4 (p. 111) y según Facio lo hace de manera equívoca⁶²²:

⁶²² FACIO *Invective* II 103 (= VALLA *Antidotum in Facium* II 2, 26 (p. 138): *Et scire debes quod non omnes nobiles patritii appellantur, sed tantum Romani, a primis patribus, a Romulo constitutis, orti, vel ii etiam qui rem publicam more Romanorum gerunt per similitudinem quandam, sed improprie. Non enim patritios Cartaginiensium aut Campanorum legimus, sed 'nobiles' aut 'nobilitatem'.*

Y debes saber que no todos los nobles eran llamados patricios, sino tan solo los romanos nacidos de los primeros padres elegidos por Rómulo, o también aquellos que gobernaban el estado según la costumbre de los romanos por una cierta similitud, pero de manera impropia. Pues no leemos patricios de los cartaginenses o de los campanos, sino nobles o nobleza.

Valla en el *Antidotum in Facium* II 2, 27-36 (pp. 138-139) intenta demostrar que, aunque ya ningún romano puede ser llamado 'patricio', porque ha desaparecido el senado, este término ha adquirido un nuevo sentido para designar un tipo de magistratura que recibe el nombre de 'patriciado' (*in nomen transierit certi magistratus, unde dignitas ipsa 'patriciatus' dicitur*). Y remite a San Gregorio, al *Código* de Justiniano y a otros textos donde se encuentran referencias a dicha magistratura. La conclusión de Valla es que *patricius*, como ya no puede designar a los patricios romanos, que no existen, puede emplearse para denominar a los nobles⁶²³. Ciertamente, ya en la Edad Media el término 'patriciado' hacía referencia al «patriciado urbano» u oligarquía municipal.

Veamos a continuación otros ejemplos significativos que aparecen en las obras de Valla.

a) *concilium / parlamentum / conventus // consiliarius*

La administración política de la Corona aragonesa se llevaba a cabo mediante una serie de «parlamentos», que eran, principalmente, tres: la Asamblea o Consejo General de la Corona de Aragón (en la que participan los estamentos y representantes de todos los reinos y regiones de la Corona junto con el rey), las cortes o parlamentos regionales y los consejos locales o municipales.

Valla emplea diferentes denominaciones para referirse a ellos y lo hace de una manera coherente. Así, para referirse al Consejo General de la Corona y a otros consejos, emplea, básicamente, el término clásico latino *concilium*, aunque reconoce que en Aragón la denominación que se utiliza es *parlamentum*⁶²⁴. Se trata de una palabra de origen francés ('parliament') que desde finales del siglo XIII se introduce como préstamo en Inglaterra para designar la Asamblea Legislativa inglesa⁶²⁵. Del francés pasó también al italiano y al catalán y de este al castellano⁶²⁶. Por eso, resulta llamativo que Valla no emplee este término avalado por numerosos autores y lo cite solo como una muestra más de su erudición. Ciertamente, este caso es un verdadero ejemplo de su extremada prudencia ante los neologismos, pese a mostrarse

⁶²³ Concretamente, en la corona de Aragón, la alta nobleza, que es el estamento al que se refiere Valla en los *Gesta*, recibía la denominación de 'ricos hombres' y, por lo general, tenían grandes posesiones y ostentaban títulos nobiliarios.

⁶²⁴ VALLA *Gesta* II 7, 3 (p. 106): *iam concilium, quod illi parlamentum vocant, cogi ex omnibus provinciis in Calatavibio* («Ya estaba reunida en Calatayud la asamblea que ellos llaman Parlamento con gentes de todas las provincias»). Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁶²⁵ Latham (1965) s. v. '*parliamentum*'.

⁶²⁶ Según el *DELI* desde el siglo XIII se emplean 'parlamento' y 'parlare'. El *DECLC* da como primera referencia de 'parlar' el siglo XII; 'parlament', por su parte, según el *DCVB*, está atestiguado en Ramón Llull (1232-1316), en *Spill o Libre de les Dones* del maestre Jaume Rojas y en la novela de caballerías *Tirant lo Blanc*.

favorables a ellos. Esta simple alusión en los *Gesta* le acarreó un nuevo ataque de Facio a propósito de *parlamentum* en *Invective* II 102, 23-26⁶²⁷:

«La asamblea, que ellos llaman ‘parlamento’». No puedo estar más sorprendido con tu imprudencia: ¿qué necesidad había de añadir *parlamentum*, que no es ni elegante ni latino? ¿Acaso pensabas que tú no serías bien comprendido, si tan solo decías *concilium*?

Facio considera a Valla un incauto por introducir en sus *Gesta* un término como *parlamentum* que, en su opinión, ni es elegante ni latino. En cambio, Valla considera en su réplica que no deben desdeñarse palabras como estas, que ya son tenidas por latinas, que son conocidas y que pueden leerse en muchos libros. Situación distinta, explica Valla, sería que se tratara de una palabra griega, ya que estas suelen ser conocidas solo por unos pocos, o de una palabra ligur, que entonces no sería conocida por nadie. Esta referencia al ligur no es casual, sino que se trata de una crítica velada a la forma de escribir de Facio, a quien en más de una ocasión Valla le recrimina su origen ligur, reflejando con ello la idea de que Facio no es romano ni latino, sino un bárbaro.

Así pues, Valla, para referirse al Parlamento de la Corona de Aragón, emplea el término *concilium* (*Gesta* II 6, 5: p. 103; II 7, 9: p. 107; II 8, 3: p. 111; II 10, 3: p. 119; II 12, 21: p. 128; III 5, 1 y 2: p. 156), igual que para mencionar el Concilio de Constanza (*Gesta* III 8, 1: p. 164; III 10, 2-8-11bis y 13 bis: p. 169)⁶²⁸. Asimismo *concilium* tiene en otras ocasiones el significado de «consejo de confianza o reunión privada» (*Gesta* I 19, 2: p. 78; y III 2, 1: p. 146) y, a veces, el de «opinión, parecer» (*Gesta* II 13, 19: p. 131). Por su carácter genérico, lo utiliza también en una ocasión para referirse al Parlamento o Asamblea General de Cataluña en *Gesta* II 12, 21⁶²⁹.

Pero salvo esta excepción, Valla prefiere usar *conventus* para designar a los parlamentos o cortes estamentales de los distintos reinos y territorios de la Corona de Aragón, tal y como puede leerse en *Gesta* II 8, 2-4⁶³⁰:

⁶²⁷ VALLA *Antidotum in Facium* II 2, 21 (p. 137): «*Iam concilium, quod illi parlamentum vocant*». *Nequeo mirari satis imprudentiam tuam. Quid enim erat necesse parlamentum addere, quod nec elegans, nec latinum est? Putabas te non satis intellegi, si tantum concilium dixisses?*

⁶²⁸ Concilio eclesiástico de la Iglesia católica apostólica romana que se celebró en la ciudad de Constanza desde 1414 hasta 1418. Fue convocado por Juan XXIII (antipapa) a petición de Segismundo, emperador del Sacro Imperio Germánico. Su finalidad fue establecer las bases y procedimientos en la cuestión de la sucesión papal por exigencias del propio Juan y de los papas Gregorio XII y Benedicto XIII. Tras regularizar los procedimientos de votación para las elecciones papales, se eligió como papa al cardenal Ottone Colonna que tomó el nombre de Martín V, gozando de reconocimiento universal y terminando así con el cisma entre los pontífices de Roma y Aviñón. También se intentó terminar con el cisma en la Iglesia occidental, formular reformas eclesiásticas y combatir la herejía.

⁶²⁹ VALLA *Gesta* II 12, 21 (p. 128): *Recepta salubritate filii, rex Dertusa, ubi se tenebat papa, deinde Ilerda studiorum nutricula Barcelonam pervenit, ibique concilium generale provincie Catalonie indicit.* («Una vez conocida la recuperación del hijo, el rey, pasando primero por Tortosa, donde estaba el papa, después por Lérida, alma nutricia de estudios, llegó a Barcelona y allí convocó la asamblea general de la provincia de Cataluña». Traducción de LÓPEZ MOREDA.)

⁶³⁰ VALLA *Gesta* II 8, 2-4 (p. 111): (2) *Perit autem archiepiscopus anno circumacto ab obitu regis eodem mense.* (3) *Cuius morte solutum concilium est Calatavibii et postmodum conventus provinciales agi incepti, ab Aragonensibus in Alcanitio, a Valentinis in Tragera, a Catalanis Dertuse, quia hec oppida*

(2) El arzobispo murió un año después de morir el rey, en el mismo mes.
 (3) A su muerte se disolvió el Parlamento [*concilium*] de Calatayud y después los parlamentos provinciales [*conventus provinciales*] comenzaron a reunirse: en Alcañiz el de Aragón, en Trahiguera el de Valencia y en Tortosa el de Cataluña, porque estas ciudades están próximas a las otras dos provincias. Por eso resultó más difícil deliberar entre parlamentos [*conventus*] separados, [...]. (4) Finalmente, después de algunos meses, por todos los parlamentos [*per conventus universos*], es decir, por los tres estamentos [*brachia* / 'brazos'] de Valencia y Cataluña, el de la Iglesia, el de la nobleza y el del pueblo, además de aquellos otros cuatro estamentos de Aragón, de los que hemos hablado, se eligió un lugar en Aragón, la ciudad de Caspe, y se encomendó al gobernador que dispusiese tropas de protección y procurase que el reino no sufriese daño alguno mientras durara el interregno.

Este pasaje fue criticado por Facio en diversos aspectos. Uno tiene que ver con el sintagma *per conventus universos*, que, a nuestro modo de ver, Facio, no comprendiendo bien el texto, lo cambia por *summo trium ordinum consensu*. Según explica Valla en *Antidotum in Facium* II 2, 27-31 (pp. 138-139), *conventus*, que ni es poco latino ni impropio, sino todo más bien todo lo contrario, no tiene mucha similitud en su significado con *consensus* y por tanto no se pueden intercambiar. Y lo demuestra con ejemplos sacados de Livio, César y Plinio y con referencias a su propio texto, donde se ve aún más claro el sentido que tiene este término. En latín, el significado de *conventus* era generalmente el de «asamblea» o «reunión», pero también «tribunal» o «audiencia», de ahí el *conventus iuridicus* que, en principio, eran las audiencias territoriales a las que las ciudades de una determinada zona debían acudir en cuestiones relativas a la administración de justicia, y que ya en Plinio (*Nat. Hist.* II 7, 3; II 10, 8 y ss.) designaba a las distintas circunscripciones en que era dividida una provincia, con un marcado carácter de territorialidad, aunque seguía manteniéndose su carácter judicial⁶³¹. Ambos sentidos, «asamblea» y «división administrativa», están presentes en Valla como puede verse en la expresión *conventus provinciales*. Por lo que respecta al término *brachia* («brazos»), que también se menciona, lo trataremos a continuación.

Por último, nos referiremos al gobierno municipal: el consejo local. Sabemos que a finales del siglo XIII se crearon en las principales ciudades de la Corona de Aragón dos organismos de representación y poder municipal: el Consejo General y

finitima sunt aliis duabus provinciis. Quo difficilius fuit inter distractos conventus mature deliberari, [...]. (4) Tandem post aliquot menses per conventus universos, hoc est per terna brachia Valentie et Catalonie ecclesiastica, patricia, plebeia, ultra quatuor illa Aragonie que diximus, locus delectus est in Aragonia oppidum Caspa mandatque gubernatori, ut, dispositis presidii armorum, curaret nequid respublica detrimenti caperet, quoad interregnum duraret. Traducción de LÓPEZ MOREDA. Cfr. también *Gesta* II 11, 11 (p. 122) y III 7, 1 (p. 163).

⁶³¹ Estos «conventos jurídicos» también tenían algunas funciones religiosas, como era participar del culto al Emperador. A partir de aquí seguramente se origina su empleo y sentido en el mundo cristiano. En la Edad Media 'convento' designaba a una asamblea o reunión de una comunidad religiosa o clerical, así como a las de los monasterios, tanto masculinos como femeninos, y a las de los cabildos catedralicios, colegiales y encomiendas. Pero su aplicación se fue reservando para las casas donde vivían religiosos o religiosas bajo una regla no monástica y, concretamente en el Medievo, a las casas de las órdenes mendicantes.

el Consejo Ejecutivo⁶³². En Barcelona fue el Rey Jaime I el Conquistador quien instauró el *Consell de Cent*⁶³³, de entre los que eran elegidos los integrantes del Consejo Ejecutivo, constituido por cinco consejeros, de los que uno ostentaba el cargo de Presidente. Estos eran los representantes de la ciudad en las Cortes y ante el Rey⁶³⁴.

Valla, para designar tanto a los ‘consellers’ como al ‘conseller en cap’⁶³⁵, emplea el término latino *consiliarius* («consejero»; cat. «conseller») y, en relación con él, los sintagmas *consilii caput* o *consiliarius civitatis* («presidente, literalmente, cabeza del consejo»; cat. «conseller en cap»), vocablos todos ellos conocidos desde la Antigüedad, pero que Valla emplea para designar a los cargos públicos locales de la ciudad de Barcelona, como sucede en el siguiente pasaje de los *Gesta* III 11, 6 (p. 174)⁶³⁶:

El rey ordena que acuda el más importante de los magistrados o de los senadores a los que dan el nombre de consejeros [*consiliarii* / ‘consellers’], en número de cinco. El más importante es el que más veces ha desempeñado este cargo y se llama Presidente del Consejo [*consilii caput* / ‘conseller en cap’].

Estamos de nuevo ante neologismos de sentido creados a partir de la especificación semántica dentro de un ámbito lingüístico determinado: *consiliarius* que significa genéricamente «consejero», designa concretamente en este caso a los responsables de la administración política de la ciudad de Barcelona.

b) *Brachia*

Hemos comentado anteriormente que el gobierno en la Corona de Aragón se basa en un sistema de «parlamentarismo estamental». Esto quiere decir que los ciudadanos que participaban en los distintos parlamentos representaban a los estamentos socia-

⁶³² El Consejo General solía tener cien miembros elegidos de entre todos los grupos sociales y profesionales de la ciudad, aunque su número varió y llegó a estar constituido hasta por doscientas personas.

⁶³³ Nos limitamos a exponer únicamente la situación de Cataluña y no entramos en la de otros reinos porque es la que Valla refleja al narrar el enfrentamiento de Fernando de Antequera con la nobleza catalana a propósito de sus privilegios.

⁶³⁴ Aunque los consejeros se elegían de entre todas las clases urbanas, con el paso del tiempo estas plazas quedaron en poder de la clase de «Ciudadanos Honrados», siendo ellos los electores y los elegidos con notorio agravio de los representantes del comercio y de las artes. Para remediar este abuso, en 1455 el rey Alfonso V, a instancia del pueblo, estableció que las cinco plazas de Consellers se distribuyesen en esta forma: las dos primeras para Ciudadanos y Doctores en Leyes y en Medicina; la tercera para Mercaderes (esto es, comerciantes, banqueros y navieros); la cuarta para «artistas», que comprendía los tenderos, notarios, boticarios, drogueros y cereros; y la quinta para menestrales.

⁶³⁵ Estas denominaciones se mantienen aún hoy en el gobierno de la Generalitat catalana y son recogidas ya por Nebrija en su *Diccionario Latín-Catalán*, quien traduce *consiliarius* como ‘conseller’ y *consilium* como ‘consell’.

⁶³⁶ VALLA *Gesta* III 11, 6 (p. 174): *Rex iubet accersi principem magistratum senatorum ve, quos consiliarios vocant, numero quinque; quorum princeps est qui sepius ceteris eum magistratum gessit, vocaturque consilii caput*. Traducción de LÓPEZ MOREDA. Cfr. también *Gesta* III 12,1 (p. 175), donde Valla emplea el sintagma *consiliarius civitatis* para denominar a Juan Civaler, lo que le supone una crítica más de Facio por designarle con el nombre del cargo (*nomen dignitatis*), a lo que Valla le replica en el *Antidotum in Facium* III 12, 21 (p. 296) que *consiliarius* no es el nombre del cargo, sino la denominación que tiene el que lo ostenta. Así, de la misma manera que *senatus* es el *conventus senatorum*, *consilium* es el *conventus consiliariorum*.

les en que se dividía el reino. Estos estamentos sociales o brazos eran cuatro en el reino de Aragón y tres en el Principado de Cataluña y en el Reino de Valencia⁶³⁷. Su denominación en los textos latinos medievales aragoneses, al menos desde el siglo XIV, se hace con el término latino *brachium*, que es el que usa Valla (*Gesta* II 8, 4: p. 111) al referirse a los distintos estamentos de cada parlamento regional que se reunieron en Caspe. Como explica el *Du Cange*, se trata de una denominación vulgar, que se corresponde básicamente con el término latino clásico *ordo*. Junto a *brachium*, existe también el término *stamentum*⁶³⁸, más tardío y que en el *DME* aparece definido como «cada una de las distintas clases sociales y especialmente las que se reunían en las Cortes». Ambas palabras, *brachia* y *stamenta*, son habituales con esta acepción en tratados y documentos de carácter ejecutivo o legislativo hispanos de los siglos XVI y XVII como el *De lege regia* del zaragozano Pedro Calixto Ramírez (1556-1627).

Así pues, existe otro pasaje anterior en los *Gesta* II 7, 5 donde se aprecia perfectamente este sentido de *brachium* que estamos comentando⁶³⁹:

¿Qué podría esperar él de un miembro de la Iglesia [*de brachio ecclesiastico*] (y es que en Aragón las fuerzas las poseen cuatro estamentos [*brachia*] cuya cabeza es el arzobispo), partidario de su rival, enemigo suyo, con quien el papa Benedicto procuraría que todo pareciese que se hacía con el consenso de los abades? ¿Qué podría esperar de los nobles y caballeros, cuando el gobernador y el Justicia eran tan enemigos suyos como súbditos del arzobispo, al ser uno familiar y el otro yerno de él? ¿Qué podría esperar del estamento de las ciudades [*de brachio civitatum*], que llaman real, cuando la mayoría sigue la autoridad o el favor de sus superiores [...]?

Facio en su *Invectiva*, a pesar de no decir nada sobre este *novum verbum*, corrige *brachium* y en su lugar propone *ordo* para que la narración resulte más elegante, al comentar el anterior pasaje de los *Gesta* II 8, 4. Este cambio provoca la reacción de Valla en el *Antidotum in Facium* II 2, 30-31⁶⁴⁰:

⁶³⁷ La *GEA* define ‘brazos’ como «los cuatro grupos de representantes en que se articulan las Cortes aragonesas: ricos hombres, eclesiásticos, caballeros e infanzones, y universidades o “brazo real”», conocido también este último como «brazo popular» y formado, entre otros, por los procuradores y síndicos de ciudades, villas y pueblos reales, llamadas en Aragón «universidades».

⁶³⁸ *Du Cange* s. v. ‘*stamentum*’. En castellano, según el *DCECH*, la voz ‘estamento’ procede del catalán ‘estament’, que obviamente viene a su vez de latín tardío *stamentum*, pero no aparece ni en el diccionario catalán-latín de Nebrija ni en el *Tesoro* de Covarrubias. El *DCVB* señala que el primer testimonio conservado, tanto de ‘braç’ como de ‘estament’, está en las obras de Ramón Llull, considerado uno de los padres fundadores de la literatura catalana, concretamente en la novela *Libre d’Evast e Blanquerna* o, simplemente, *Blanquerna* de 1283.

⁶³⁹ VALLA *Gesta* II 7, 5 (p. 106): *Quid enim sperandum sibi de brachio ecclesiastico –quatuor enim brachia in Aragonia faciunt– cuius caput sit archiepiscopus, competitoris studiosus, sui inimicus, cum quo Benedictus papa faciat, ut omnia communi amborum consilio geri videantur. Quid de nobilium equeriorumque, cum gubernator pretorque tam sibi infensi quam archiepiscopo obnoxii sint, cum alter affinis, alter gener illi esset? Quid de brachio civitatum, quod vocant regale, quorum plerique superiorum vel auctoritatem vel gratiam sequuntur [...]?* Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁶⁴⁰ VALLA *Antidotum in Facium* II 2, 30-31 (p. 139): [...] *credo ne ‘brachia’ nominares. (31) In quo nomine usus hoc sum temperamento, ut dicerem ab illis ita appellari, cum nefas putarem aliud novum fingere, veteri et vero et satis idoneo relicto, quod tu mavis fuisse dicendum ‘ordines’. In quo*

[...] creo que no los llamas *brachia*. (31) En esta denominación hice uso de una moderación tal que dije que así eran llamados por ellos, puesto que considero innecesario acuñar otro nombre nuevo, prescindiendo de un nombre antiguo justo y bastante idóneo, que tú preferiste sustituir por *ordines*. Reconoce conmigo cuánto deliras en esto, si todavía no te has dado cuenta. Primero, se aleja de la integridad de la historia; segundo, porque nadie en su sano juicio llama órdenes a estos: al sacerdotal, al urbano y al rural, que ni siquiera existieron entre los romanos; entonces, por qué haces un orden plebeyo, lo que es inaudito.

Valla defiende el uso de *brachium* porque así eran llamados en Aragón los distintos estamentos y rechaza *ordo*, propuesto por Facio, porque se aleja de la realidad histórica, puesto que los aragoneses emplean *brachia* para designar a los distintos estamentos sociales.

c) *Provincia*

El diferente estatus de los territorios que forman la Corona de Aragón aparece recogido en *Gesta II* 10, 1-2, donde cuenta que para la elección de Caspe fueron elegidos tres jueces por cada uno de los territorios de la Corona, a saber, Aragón, Cataluña y Valencia, territorios que Valla designa con el término clásico *provincia*, siendo consciente de que lo hace de manera impropia, aunque sabedor que es la denominación popular⁶⁴¹:

Como consecuencia de todo lo anterior, se eligieron nueve jueces, tres por provincia; [...]. Doy el nombre de provincias hablando de manera poco adecuada a las que fueron conquistadas por los romanos; pero sigo la costumbre usada por el vulgo, ya que no puedo hablar de tres reinos, pues Cataluña, que no es un reino, es sin embargo igual a los otros dos reinos.

Queda claro que, según Valla, Cataluña, a pesar de que no es un reino, tiene un estatus similar al de Aragón y Valencia que sí son propiamente reinos. Probablemente, aunque no llega a explicarlo, se está refiriendo Valla a que Cataluña en aquel momento es un principado, el Principado de Cataluña, denominación que aparece por primera vez en las fuentes a mediados del siglo XIV, y que se mantendrá hasta ser abolida dicha institución por los Decretos de Nueva Planta en 1716. De hecho, Cataluña, a pesar de haber sido incorporada a la Corona de Aragón, mantuvo en todo momento su independencia y de hecho era tan o más poderosa que los otros dos reinos, tal como precisa Valla en otro pasaje de los *Gesta II* 6, 7 (p. 104), donde se aprecia mejor su estatus de Principado: «De esta manera, cuando se nombra al rey de Aragón se sobreentiende también al Príncipe de Cataluña, es decir, ambas tienen un único y mismo rey, pero el nombre lo toma de una por ser más digno» (*Cum rex Aragonie nuncupatur Cataloniequoque princeps subintelligitur, hoc est*

quantopere desipias (si unquam sapisti) mecum recognoscas. Primum, receditur ab integritate historie; deinde quod hos nemo sanus 'ordines' nuncupet sacerdotalem, urbicum, agrestem, qui ne apud Romanos quidem fuerunt; tum quod plebeium ordinem facis, quod inauditum est: [...]

⁶⁴¹ VALLA *Gesta II* 10, 1-2 (p. 119): *X (1) Delecti itaque sunt novem iudices, ex singulis provinciis terni [...]. (2) Provincias appello parum proprie que sunt tantum gentes a populo Romano victae, sed ego usitatum vulgo morem sequor, quia tria regna, ut mallet, dicere non possum propter Cataloniam, que regnum non est, par tamen duobus regnis.*

quia ambarum unus idemque rex, sed ab una, que sit dignior, nuncupatur). Esta mayor dignidad, *de iure*, de Aragón, puesto que un reino es superior a un principado, hizo que su nombre se impusiese en el momento de su unión con Cataluña y que prevaleciese siempre sobre los demás territorios que se fueron agregando a la Corona⁶⁴². Y si Valla decide hablar de *provincia* es porque prefiere seguir el *usitatus vulgo mos*, es decir, la terminología popular y extendida.

8.6. TÉRMINOS CRISTIANOS

Pasamos ahora a considerar los vocablos que pertenecen a lo que se ha dado en llamar «latín cristiano», definido como una lengua especial dentro de la latinidad⁶⁴³. La mayor parte de su vocabulario penetró en época temprana (s. III-IV d.C.) y su procedencia tiene, por lo general, dos fuentes: o bien son helenismos o bien son neologismos latinos de sentido.

A decir verdad, casi ninguno de los términos a los que nos vamos a referir en este apartado son, en sentido estricto, neologismos, al menos para la época en la que nos encontramos. A pesar de ello, creemos conveniente una breve reflexión sobre ellos y muy especialmente por el hecho de que Facio critica a Valla la utilización de términos cristianos en los *Gesta*. Según Facio (*Invective* III 114; II 97-98), estos términos cristianos pertenecen al ámbito religioso y deben circunscribirse únicamente a este terreno y ser, por tanto, evitados en el terreno histórico, donde resultan inelegantes e impropios. En algunas ocasiones los calificará incluso como expresiones bárbaras, por considerar que los autores cristianos no son dignos de imitación⁶⁴⁴.

Así, a partir de diversos pasajes del *Antidotum in Facium* (I 9, 16: p. 68; II 1, 29-34: pp. 128-129; II 3, 32-44: pp. 145-148), podemos concluir que Valla considera que los términos cristianos son convenientes para escribir historia y para la lengua latina en general y sustenta su validez en varios hechos:

1. En contra de la opinión de Facio, que los considera *non antiqui*, para Valla estos términos cristianos son *perantiqui et vetustissimi*, aunque no estén en los clásicos latinos, porque la mayoría son de origen griego, como por ejemplo *ecclesia, episcopus, presbyter, diaconus, acolythus, canonicus, papa, baptisma, eucharistia, schisma, ebdomata, synodus* (GARCÍA DE LA FUENTE 1981). Por

⁶⁴² Recuérdese lo dicho en VALLA *Gesta* I 2, 4 (p. 13): *Igitur Hispania, cuius partes regionesque magis quam urbes alia sortite sunt nomina, non tam quinque in regna dividitur, quam quinque regibus paret, Castelle, Aragonie, Portugallie, Navarre, Granate*. «Así pues Hispania, cuyas regiones y comarcas, más que las ciudades, han sido denominadas al azar, no está dividida tanto en cinco reinos cuanto guarda obediencia a cinco reyes: el de Castilla, el de Aragón, el de Portugal, el de Navarra y el de Granada». Traducción de LÓPEZ MOREDA.)

⁶⁴³ Vamos a hablar de términos del latín cristiano en general, sin entrar en distinciones más precisas como «latín bíblico» o «latín eclesiástico» (GARCÍA DE LA FUENTE 1981: 13 y ss.), pues estos postulados teóricos tan específicos quedan fuera de nuestro objeto de estudio.

⁶⁴⁴ VALLA *Antidotum in Facium* I 9, 19 (p. 68): *Quorum exemplorum nullum hic afferam, sed unum ex ecclesiasticis, quos me vos imitari iubetis, cum tamen imitandos esse nolitis, et potissimum ex Hieronymo, quem tu Fatuus carpere soles, tu Panormita perosus es, quendam vestri similem confulante...* Cfr. también *Antidotum in Facium* II 5, 16-17 (p. 164).

- tanto, proceden de la fuente griega y no de la hebrea como defiende Facio y están avalados por autores griegos (VALLA *Collatio*, Lc 19, 44: pp. 124-125).
2. Su uso también está acreditado por los escritores cristianos y por los Padres de la Iglesia, tanto los de Occidente (San Ambrosio, San Agustín, San Gregorio Magno y San Jerónimo) como los de Oriente (San Basilio, San Gregorio Nacianceno, San Juan Crisóstomo). Y todos ellos deben ser considerados *autores*.
 3. El hecho de que un término no aparezca dentro del *corpus* conocido de textos de autores latinos clásicos no es una prueba irrefutable de que no lo hubiesen utilizado, porque han sido muchas las obras desaparecidas con el paso del tiempo.
 4. No hay que rechazar un término por ser inusual entre los antiguos ni por haber adquirido ahora un nuevo significado dentro del ámbito cristiano. La necesidad de expresar con propiedad esta nueva realidad hace indispensable el empleo de estos nuevos vocablos cristianos, que deben preferirse a la perifrasis⁶⁴⁵.
 5. Según Valla, todos los hombres de letras del momento los emplean de manera habitual y sin reparos.

Veamos a continuación algunos de estos términos cristianos sobre los que Facio y Valla polemizan⁶⁴⁶:

a) *Prophetare*

El verbo *prophetare* aparece en dos ocasiones en los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* (II 4, 14: 98; III 9, 8: p. 168) y las dos son criticadas por Facio. En la primera Facio (*Invective* II 97-98) le recrimina a Valla lo siguiente⁶⁴⁷:

«Sin embargo te atreviste a decir ‘profetizar’. Siempre, según veo, a pesar de una suma abundancia, caerás en la escasez de palabras. Dime, por favor, ¿en qué texto de Livio, de César o de Salustio encontraste esta palabra [i. e. ‘profetizar’]? Puesto que escribes historia, debes imitar a los historiadores, que dijeron en su lugar ‘adivinar’, ‘presagiar’, ‘vaticinar’ o ‘augurar’, de tal manera que debería haberte venido a la mente uno de entre tantos. Pero consideraste que debías escribir un término eclesiástico.

⁶⁴⁵ VALLA *Antidotum in Facium* I 9, 16 (p. 68): [...] ‘*primicerius*’, *novum quidem aut ab ecclesiasticis inventum, sed quo necessario utimur, et ‘unigenius’, et ipsum recens durante adhuc vetusto unicus dicimus [...]*.

⁶⁴⁶ En sintonía con estos está también el ejemplo de *caelebs* en *Antidotum in Facium* II 1, 14-27 (p. 125), que dejamos fuera por ser menos significativo. Facio lo rechaza, pero, tal como explica Valla, lo hace porque confunde *caelebs, -ibis* (sustantivo: «soltero») con *caeles, -itis* (adjetivo: «celestial» y, en plural, «santos»), diferencia que conocería, dice Valla, si Facio hubiese leído realmente a Quintiliano, pues en cierto pasaje suyo se dice que *caelibes* son aquellos que están en la gloria –como si fueran *caelites*– porque carecen de una carga pesadísima: la esposa. Y, por ello, le remite al pasaje de las *Elegantie* IV 106 (pp. 532-533) donde trata sobre estos términos y le explica el significado de este término bajo la oposición *caelebs / maritus*, empleando el mismo método que en muchos capítulos de los libros IV y V de las *Elegantie*. Por último, apunta que la confusión de Facio puede deberse también a una definición de Pompeyo Festo que se basa en la etimología y no en el significado propio de la palabra.

⁶⁴⁷ VALLA *Antidotum in Facium* II 1, 28 (p. 128): «*Prophetare tamen audere*». *Semper, ut video, in summa copia laborabis verborum inopia. Dic, queso, ubinam apud Livium aut Cesarem aut Salustium hoc verbum reperisti? Cum historiam scribas, historiographos imitari debuisti, qui id tum divinare, tum presagire, tum augurari, tum vaticinari, tum ariolari dixerunt: ut unum e tam multis tibi in mentem venire debuerit. Sed aliquid ecclesiasticum scribere te putasti.*

Para Facio, el hecho de que Valla emplee esta palabra es una muestra más de su *verborum inopia*. Según él, el término *prophetare* es eclesiástico y por tanto no tiene lugar en la historia, donde deben emplearse vocablos utilizados por los historiadores. De ahí su propuesta: *divinare*, *presagire*, *augurari*, *vaticinari* o *ariolari*, atestiguados en César, Salustio o Livio.

Valla en el *Antidotum in Facium* II 1, 29-34 (pp. 128-129) expresa su opinión sobre el uso y origen de los vocablos cristianos y justifica la elección de *prophetare* de acuerdo con el principio de la *veritas historiae*. En efecto, al hablar de un rey cristiano, *piissimus*, que dicta su última voluntad, no puede utilizar verbos como *ariolari*, *augurari* o *vaticinari*, ni siquiera *divinare*, que, aunque lo usa Jerónimo, está empleado generalmente con una mala acepción en las Sagradas Escrituras, por lo que debe utilizar *prophetare*. Y si para Facio no es suficiente aval el origen griego que tiene la mayoría de los términos cristianos, debe serlo su empleo entre los Padres de la Iglesia, quienes también deben ser considerados *auctores*, o entre los hombres doctos de su tiempo. Y finaliza lanzando en tono jocosos una aguda pulla contra sus adversarios, Facio y el Panormita, en *Antidotum in Facium* II 1, 34 (p. 129)⁶⁴⁸:

¡Oh Panormita, tú que te complaces en ser llamado poeta, verdaderamente sin talento y sin imaginación, no sabes que los poetas son llamados por Pablo 'profetas', ciertamente en griego, pero sin ningún cambio en latín, porque escribe a Epiménides de Creta: *Quidam proprius eorum propheta*. Ahora ve y denigra esta palabra!

En su segunda crítica, Facio (*Invective* III 116, 11-14) emplea el mismo argumento, es decir, que esta palabra debe usarse en materia religiosa, pero no histórica, dado que no resulta propio ni elegante en este terreno⁶⁴⁹:

«Sin embargo, el rey no había dado ningún crédito al que hacía profecía». Cuando escribas algo teológico, deberás hacer uso de esta palabra, pero, cuando escribas historia, debes pensar que no te está permitido, buen maestro de la elegancia, que con tanta frecuencia has hecho uso de ella hasta ahora.

Valla, en su defensa, vuelve a insistir en el argumento del *decorum*, bajo el que sostiene ahora que se debe escribir de acuerdo con el uso de su tiempo y, por ello, emplea *prophetare*, vocablo acreditado por el uso de su tiempo y por una larga tradición entre los *auctores* y cuyo significado es claro y propio, tanto en un ámbito histórico como en uno religioso. Así, dado que habla de un *propheta*, no puede designarlo con otros vocablos impropios e inadecuados como *aruspex*, *augur*, *ariolus* o *conietor*. Ciertamente, por lo que respecta al término *prophetare*, Blaise (1954) lo recoge en su diccionario y señala su presencia en autores como Jerónimo, Ambrosio, Tertuliano o Prudencio.

⁶⁴⁸ VALLA *Antidotum in Facium* II 1, 34 (p. 129): *Verum, o Panormita, qui poeta vocari gaudes, iners ac deses, nescis a Paulo poetas appellari 'prophetas', grece quidem, sed latine non mutatum, quod a Titum de Epimenide scribit: «Quidam proprius eorum propheta». Ite nunc et huic detrahitte vocabulo!*

⁶⁴⁹ VALLA *Antidotum in Facium* II 5, 30 (p. 167): *«Rex tamen neque prophetanti plane crediderat». Cum scribes aliquid theologicum isto verbo utitor, sed cum scribes historiam, putato tibi non licere, bone magister elegantie, qui tam frequenter eo usque adhuc usus es.*

A pesar de todo, las dudas en torno a este término pueden estar en el hecho de que en la *Vulgata* aparecen tanto el término *prophetare* como *prophetizare*. Mientras que el primero se encuentra tanto en el *Antiguo* como en el *Nuevo Testamento*, el segundo solo aparece en tres ocasiones en el *Nuevo Testamento* (GARCÍA DE LA FUENTE 1981: 280-281). Y parece evidente que a partir de *prophetare* («profetizar, hablar en nombre y por inspiración de Dios») se creó, posteriormente, *prophetizare* («adivinar, descubrir algo oculto, predecir el futuro»), exento del carácter sacro de su ascendiente. Con el paso del tiempo, esta distinción semántica desapareció y ambos significados confluyeron. De hecho, ambas formas pasaron a las lenguas romances. En el caso del español, ha sido ‘profetizar’ (*prophetizare*) la forma que ha terminado imponiéndose sobre ‘profetar’ (*prophetare*), actualmente en desuso, tal como puede comprobarse en el *DLE*.

b) *Sanctimonialis* y *Monasterium*

Ambas palabras aparecen en una misma frase de los *Gesta* II 13, 12 (p. 130): *sed diversabatur [regina] fere in propinquo monasterio cum sanctimonialibus* («pero la reina se hospedaba casi siempre con las monjas en un monasterio cercano»). Facio en sus *Invective* II 105, 10-14 enmienda ambas de la siguiente manera: *Diversabatur regina apud virgines Divo Dominico dicatas, que a regia non procul aberant*, para que resultara *fortasse pulchrius* (VALLA *Antidotum in Facium* II 3, 32: p. 145). Surge de nuevo, pues, un enfrentamiento sobre términos eclesiásticos.

Valla, en la extensa contestación que da en el *Antidotum in Facium* II 3, 33-44: pp. 145-148, intenta poner de manifiesto la inconsistencia de la propuesta de Facio, ya que según se desprende de sus propias palabras, con expresiones como *fortasse*, ni siquiera él mismo está seguro de lo que afirma.

De *monasterium* (*Antidotum in Facium* II 3, 37-38: pp. 146-147) dice que, aunque para Facio sea *sordes* y lo considere *non antiquum*, en realidad es *perantiquum et grecum*, como *cenobium*. Estamos de nuevo ante el mismo argumento: los términos eclesiásticos, además de estar avalados por el uso a partir de los autores cristianos, son muy antiguos porque son de origen griego y, por tanto, acreditados por los *auctores* griegos⁶⁵⁰.

Por lo que respecta a *sanctimonialis* (*Antidotum in Facium* II 3, 39-44), Valla afronta su defensa en oposición a *virgines*, término que ha propuesto Facio, utilizando un procedimiento habitual en sus *Elegantie* a la hora de tratar cuestiones semánticas. Valla parte de la idea que ha expresado Facio: *At ‘sanctimonialis’ non ita purum vocabulum est ut ‘virgines’*, para demostrar su falsedad basándose en dos razones: primera, porque procede de *sanctimonia* que es *latinissimum*, como lo prueba su presencia en Cicerón, y así *sanctimonialis* no puede considerarse un *novum nomen*; y, segunda, porque se encuentra por doquier en los Padres de la Iglesia, que para Valla también son *auctores latinos*⁶⁵¹. Además, añade Valla que entre las denominadas *sanctimoniales* hay muy pocas vírgenes, porque no solo se admite

⁶⁵⁰ Según el diccionario de Blaise (1954), podemos encontrar esta palabra, entre otros, en Agustín, Jerónimo y Sidonio Apolinario, y era conocida también en el castellano antiguo como atestigua el *DEDA*.

⁶⁵¹ Por ejemplo, en Agustín y Justiniano, según Blaise (1954).

entre ellas a las vírgenes, sino también a las que fueron esposas, madres e incluso a las impúdicas, y porque no todas las vírgenes que son admitidas permanecen como tales. A continuación, cita varios ejemplos de Justiniano donde *sanctimoniales* y *virgines* aparecen juntas dando a entender que son cosas distintas, así como otras expresiones que muestran esta misma idea: *sanctimoniales viduas*, *sanctimoniales virgines*, *sanctimonialem vitam*, *sanctimonialem conversationem*. Por último, rechaza que pueda decirse de ellas que estén *divo Dominico dicatas*, como propone Facio, porque no se sabe si eran dominicas, franciscanas, benedictinas o sencillamente consagradas a Dios (VALLA *Antidotum in Facium* II 3, 44: p. 148).

c) *Pompa y Cerimonia*

Valla emplea estas palabras en varias ocasiones en los *Gesta*, una de ellas juntas en una misma frase en un contexto laico, concretamente en *Gesta* III 7, 2⁶⁵²:

Fueron convocados para el solemne acto de la coronación y vinieron los más grandes nobles de casi toda España. Los portugueses, además de los granadinos, fueron los únicos que no acudieron porque estaban claramente enemistados con los castellanos. De no ser así, su rey, como el rey de Navarra, habría estado también presente en la ceremonia y fiestas reales. Todo el mundo sabe, tanto los que estuvieron presentes, como los que intervinieron, que nunca oyeron hablar ni vieron boato y ceremonias más celebradas y espléndidas.

Facio le recrimina una vez más que son palabras pertenecientes al ámbito sagrado y no deben usarse en el terreno histórico, pues resultan inelegantes e impropias. Valla se defiende en el *Antidotum in Facium* II 5, 4-12 (pp. 161-163) aportando citas de varios autores clásicos (Cicerón, Lucano, Quintiliano, etc.) donde se usan estas palabras y, por tanto, concluye que se usan también en un contexto laico. Por último, le achaca Valla a Facio algunos errores cometidos como el pretender cambiar la forma *festum*, que aparece en su texto, por *celebritas*, enmienda que seguramente ha hecho *deceptus errore vulgi quod celebritatem pro solemnii festo accipit, cum docti pro honoratorum hominum frequentia accipiant, aut huiusmodi hominum cultu* (VALLA *Antidotum in Facium* II 5, 10: p. 163). Así, de nuevo vemos como Valla establece diferencias semánticas entre palabras con significados parecidas con el fin de escoger siempre la más adecuada y conveniente para cada contexto.

d) *Pronubus y Pronuba*

A propósito de *pronubus* podemos leer en *Gesta* III 9, 1 lo siguiente⁶⁵³:

⁶⁵² VALLA *Gesta* III 7, 2 (p. 163): *Convocati autem ad solemnii coronationis sunt veneruntque ex omni ferme Hispania proceres. Portugallenses soli, preter Granatenses, non affuerunt, quia alieno a Castellanis animo essent: quorum rex alioquin haud dubie, sicut rex Navarre, regalibus festis cerimoniisque affuisset. Constat inter omnes qui illi festo vel prefuerunt, vel interfuerunt, nec vidisse nec audisse celebriores splendoriosque pompas atque ceremonias.* Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁶⁵³ VALLA *Gesta* III 9, 1 (p. 166): *Extractoque mirifico apparatu atque omnifaria pompa, que cum die coronationis certaret, advenit Sancius episcopus Palentinus ducens sponsam, pronubus et velut parens puelle, cum Henrico infante, qui pro rege Castelle Perpinianum pergebat, cumque omni nobilitate Castellana.* Traducción de LÓPEZ MOREDA.

Hechos unos preparativos admirables y dispuesta una pompa de lo más variada para rivalizar con la del día de la coronación, llegó Sancho, obispo de Palencia, llevando a la novia y acompañándola a la ceremonia como si fuese su padre; junto a ellos, el Infante Enrique, que se dirigía a Perpiñán en representación del rey de Castilla, y además, toda la nobleza de Castilla.

Según Facio (*Invective* III 116, 4-10), todo lo que tenga que ver con *nubere*, como es *pronubus*, está relacionado con la mujer, pues en latín clásico este verbo significaba «casarse» para la mujer⁶⁵⁴:

No hacemos uso de este nombre [i. e. *pronubus*], buen gramático, a no ser en género femenino, como tampoco de *nuptus*, aunque Plauto dijera una vez a Calino *novum nuptum*. Pues estas ocupaciones atañen a las mujeres, no a los varones. En efecto llamamos *pronuba* a esa mujer recién casada que se desposa con su marido en el lecho, que es un deber de la mujer, no del hombre.

Valla, en el *Antidotum in Facium* II 5, 24-29 (pp. 166-167), comienza su réplica señalando que *nubere* o *nupta* no son *officia*, sino *quod proprium est feminarum: virum pati* y señala que Justiniano, por ejemplo, llama *binubus* al que se ha casado dos veces e *innubus* al que no se ha casado nunca. Después señala que el *pronubus*, igual que la *pronuba*, no es el varón o la mujer que se casa, sino el ‘padrino’ y la ‘madrina’, respectivamente, pues dice: «de la misma manera que la madrina [*pronuba*] está presente en los sacramentos nupciales por parte de la esposa, así el padrino [*pronubus*] lo está por parte del marido y la obligación de ambos será ocuparse de la boda» (II 5, 25: *sed sicut hec [pronuba] preest sacris nuptialibus pro parte uxoris [...], ita 'pronubus' pro parte viri eritque utriusque officium solemnium curare nuptiarum*). Por tanto, considera que la definición hecha por Facio es errónea.

Explica Valla que, como muy bien dice Facio, *nubere* es propio de mujeres, pero ahora no se trata de esto, sino de un *officium* que ejercen dos personas, una por parte del novio y otra por parte de la novia, para ayudar, aconsejar y colaborar en la celebración de la boda, y por tanto pierde su rasgo exclusivo de feminidad. Continúa diciendo que el *pronubus* en griego se llama *paranympus* y en latín clásico *auspex*, como bien preceptuó en sus *Elegantie* V 1⁶⁵⁵. Y añade que él utilizó este término porque hablaba de un pontífice cristiano y no de un sacerdote pagano ni de un acto pagano y, sobre todo, porque quiso imitar a los Santos Padres (*sacrosancti viri*), muy especialmente a Jerónimo, que usan siempre este término. Estamos, pues,

⁶⁵⁴ VALLA *Antidotum in Facium* II 5, 23 (p. 166): *Non utimur hoc nomine, bone grammaticae, nisi feminino genere, sicut nec 'nuptum', quamvis 'novum nuptum' Plautus Calinum semel dixerit. Hec enim ad feminas, non ad mares pertinent officia. 'Pronubam' enim dicimus eam que novam nuptam in cubiculo sponso copulat, quod est femine, non maris officium.*

⁶⁵⁵ VALLA *Elegantie* V 1 (p. 686): *Auspex qui praeerat nuptiis celebrandis, quia auspiciam pro nuptiis capere solebat; adhibebaturque hic pro parte mariti; ut pronuba, quae praeest et ipsa nuptiis celebrandis, pro uxore; aliquando, etiam magis proprie pro eo qui dux militiae est; [...].* («*Auspex* es el que presidía la celebración del matrimonio, porque solía tomar auspicios antes de la boda y era invitado por parte del marido; del mismo modo que la *pronuba*, que también preside la celebración del matrimonio, lo era por parte de la esposa. En ocasiones, incluso con más propiedad, también se dice [*auspex*] del que está al frente del ejército, [...]». Traducción de LÓPEZ MOREDA).

ante un nuevo caso de defensa de los vocablos eclesiásticos, que Valla considera perfectamente válidos e integrados en el latín elegante que él propugna.

Así pues, *pronubus* y *pronuba* serían similares, respectivamente, al ‘padrino’ y la ‘madrina’ actuales, significado que aparece recogido en el diccionario de términos cristianos de Blaise y en el de Latham, al menos desde mediados del siglo XII para *pronuba*, mientras que *pronubus* es un poco más tardío: de mediados del XV.

e) *Ad edem Dive Marie cognomine Custodientis*

Por último, vamos a referirnos a la latinización que hace Valla del nombre de una iglesia hispana. Este ejemplo hubiese podido incluirse también dentro del apartado de las *verba peregrina* pero, dado que en los *Gesta* Valla utiliza una forma latina y solo en la explicación que da de ella en el *Antidotum* tenemos la correspondiente hispana, hemos preferido tratarlo dentro del ámbito religioso. El texto en cuestión pertenece a *Gesta* I 8, 13⁶⁵⁶:

Entre tanto, su esposa Leonor, mujer inigualable, todos los días, de madrugada, con diligencia, los pies descalzos, acompañada solemnemente de dos familiares, era vista de camino al templo de la divina María, bajo advocación de Virgen del Socorro, porque, según la memoria de los antepasados, un niño que cayó en aquel lugar dentro de un pozo, ante la invocación hecha a la virgen por la madre del niño, la madre de Dios, conmovida, hizo subir el agua del pozo hasta el borde y restituyó sano y salvo el hijo a su madre.

Facio señala que Valla ha mostrado una vez más su *verborum inopia* y que se hubiese expresado más elegantemente si hubiera escrito, por ejemplo, *ad edem dive Marie Servatricis*. Valla le responde en *Antidotum in Facium* I 13, 13-16 (pp. 97-98) que él, en una cuestión plenamente religiosa, no ha querido alejarse de la costumbre de los antiguos textos sagrados y ha traducido al latín el nombre que tiene actualmente la iglesia, pues *vocatur edes illa Sancte Marie Guardalo, que vox ad presens refertur tempus, non ad preteritum*, es decir, que ha sustituido la forma hispana ‘Guardalo’ por la latina *Custodientis*⁶⁵⁷. Le parece un acto de desvergüenza por parte de Facio que opine y corrija algo que desconoce y le considere *ineptus et verborum inops* porque fue elegante. Valla ha preferido la forma latina *custodire* que contiene el matiz de «proteger, velar por alguien», que es el sentido que tiene la voz ‘guardar’ en castellano, en lugar de *servatrix* («salvadora») como propone Facio⁶⁵⁸.

⁶⁵⁶ VALLA *Gesta* I 8, 13 (p. 39): *His interea diebus Helianor uxor, rarissimi exempli mulier, quotidie antelucana diligentia, nudis pedibus, duarum tantum famularum comitatu, visebatur ire ad edem dive Marie cognomine Custodientis, quia maiorum memoria, delapso illic in puteum infantulo quodam, ad invocationem matris mota matre Domini, succrevit ad oram usque putei aqua et incolumem filium matri restituit*. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁶⁵⁷ Cfr. VALLA *De professione* III, 5 (p. 16).

⁶⁵⁸ El verbo ‘guardar’, según el *DCECH*, es de origen germano: **wardôn* «prestar atención a alguien, montar guardia, guardar». Cfr. el antiguo alemán ‘*warta*’, el anglosajón ‘*weardian*’, escandinavo antiguo ‘*varda*’. Está atestiguado desde el 1140 en castellano.

8.7. VERBA PEREGRINA

Dentro del capítulo sexto, donde analizábamos la teoría de Lorenzo Valla sobre los *nova verba*, nos ocupamos de los préstamos al tratar sobre la formación y tipos de neologismos. Allí decíamos que para los latinos los *verba peregrina* eran las palabras extranjeras, que se oponían a los *verba nostra*. El concepto de *verba peregrina* está ya en Varrón (*De ling. lat.* V 77, 2; V 100, 1; V 167, 5), pero quien mejor lo define es Quintiliano (*Inst.* I 5, 3; I 5, 55 y ss.; VIII 2,1), para quien la introducción de este tipo de palabras constituye uno de los tres tipos de barbarismos existentes (*Inst.* I 5, 8-10). Este tema también ha sido ampliamente tratado en las obras de los gramáticos tardíos bajo el epígrafe común de *barbarolexis*.

Señalábamos también que, pese a considerarse un *vitium*, fueron abundantes los *verba peregrina* procedentes de todos los pueblos con los que Roma iba entrando en contacto. La mayoría de las veces estos préstamos se tomaban por necesidad, porque no existía en latín un vocablo adecuado para designar esa nueva realidad o porque se trataba de algo desconocido para los latinos. Las palabras procedentes de la fuente griega, por su parte, siempre fueron mejor vistas y aceptadas por los romanos e incluso reclamado su empleo por importantes autores como Cicerón o Lucrecio.

Hemos indicado también que para que el empleo de estos *verba peregrina* no resultase abusivo ni indecoroso, su introducción debía estar matizada y suavizada con algún tipo de *praemunitio*, una aclaración del tipo *ut illi loquuntur, ut ita dicam* o *si licet dicere*, que suavice la posible rudeza del término foráneo y lime las posibles asperezas que su introducción pueda causar, como hicieron Salustio, Cicerón, Livio, Plinio o Quintiliano. En los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* los ejemplos de *praemunitio* son numerosos, por ejemplo, en I 10, 1 (p. 45) o en I 15, 1 (p. 65).

En la época de Valla, cuando el latín es ya una lengua internacional de cultura, la presencia de *verba peregrina* se entiende sin dificultad (MORCILLO LEÓN 2011). Es más, en las obras historiográficas clásicas es habitual la presencia de numerosos *verba peregrina* que designan instituciones, lugares, conceptos u objetos propios de pueblos no romanos, sobre los que nos hablan los historiadores, quienes deciden glosarlos bien por necesidad de ajustarse a la realidad histórica, bien por ornato o bien por erudición.

Ahora, en los albores del movimiento humanístico y con la supremacía de las lenguas romances, la latinización de palabras foráneas al latín se hace, sin duda, más necesaria que nunca. En estas palabras nos vamos a detener en este último apartado. Ya hemos tratado algunas de ellas como *araldus* o *delphinum* del francés; y *admiratus*, *soldan*, *adelittus* o *almogavenus* del árabe. Aquí vamos a ver los restantes *verba peregrina* hallados en las obras de Valla.

a) *Pegna*

Pegna («peña») es uno de los vocablos hispanos que Valla introduce en los *Gesta*. Antes de la toma de Antequera, una serie de escaramuzas fronterizas tuvo lugar en una zona conocida como «Peña de los Enamorados»: *nomine Pegna ama-*

torum, hoc est Petra amantium (*Gesta* I 15, 3: p. 66). Y, a continuación, cuenta la leyenda que da origen a este nombre, dado que, según Valla, es grato escucharla⁶⁵⁹.

Facio, en su habitual tono irónico, le recrimina en *Invective* I 82, 29-31 el empleo de esta palabra, que él considera *incognita*, a lo que Valla responde no sin razón en el *Antidotum in Facium* III 5, 1-2 (pp. 239-240)⁶⁶⁰:

[Facio:] (1) «Peña de los Enamorados, esto es, Piedra de los que se Aman». Ciertamente, aquellos no eran tan amantes, como tú demente, que usas una palabra desconocida». [Valla:] «¿Acaso soy un demente porque explico el nombre hispano de un lugar sobre el que escribo? Ciertamente, así fue narrado por mí: “El explorador estaba situado en una peña a igual distancia de las dos ciudades, llamada Peña de los Enamorados, esto es, Piedra de los que se Aman”. Por eso, sin embargo, cambié *amatorum* por *antium*, porque literalmente *amator* atañe tan solo al varón, *amans* también a las mujeres. Entre los hispanos *petra* se dice *pegna*. Y si a Salustio [*Jug.* 17, 4] se le permitió decir sin aclaración hasta esto: *declivem latitudinem, que locum Catabathmon vocant*, y otros ejemplos de esta clase que son infinitos, ¿por qué a mí se me va a imputar un error porque aclaro un vocablo hispano?».

Valla no se considera un demente por introducir un topónimo hispánico dentro de su obra, pues explicando el origen del nombre no hace sino seguir el ejemplo de los historiadores clásicos romanos como Salustio. Ciertamente, la voz *pegna* no es desconocida en modo alguno. Aparece recogida en el *Du Cange* en una carta fechada en el año 832, junto con las variantes medievales ‘pena’ 1, ‘pinna’ 4 y 5 y, sobre todo, ‘penna’ 1. En todas ellas queda claro su significado *rupis, collis* y que es un término hispano. Los diccionarios medievales hispánicos recogen ‘penna’ y sitúan los testimonios más antiguos a comienzos del siglo XIII, coincidiendo con la entrada del *Du Cange*, aunque podría haber ejemplos anteriores⁶⁶¹. En italiano, el *DEI* también recoge el término ‘pegna’, del que dice que es una voz dialectal, concretamente siciliana, tomada del español e, incluso, señala la existencia de un antiguo ‘pegnone’ («peñón» en castellano). Todo ello nos empuja a pensar que ‘peña’ era un término conocido en castellano y de uso frecuente en toponimia, normalmente escrito ‘penna’ y también ‘penya’ en documentos aragoneses por influencia

⁶⁵⁹ Se trata de una leyenda conocida y difundida en la literatura española. Según López Moreda (2002: 39), «de acuerdo con el estado actual del conocimiento de los hechos, es Valla el primero en hacerse eco de esta leyenda, lo que confirma, una vez más, la recogida de información oral de los españoles que estuvieron presentes en la contienda y después compartieron con Valla los favores de la corte de Alfonso en Nápoles». Maestre Maestre (1994a), por su parte, atribuye la paternidad del primer poema sobre el tema a Fabián de Nebrija, hijo de Antonio de Nebrija. Cfr. también Pitoletet (1921).

⁶⁶⁰ VALLA *Antidotum in Facium* III 5, 1-2 (pp. 239-240): (1) «*Pegna amatorum, hoc est petra amantium*». *Non illi profecto tam amantes erant, quam tu amens, qui verbo incognito uteris*». (2) *Amens ne sum qui hispanum loci de quo narratio est verbum interpretor? Siquidem ita a me scriptum est: «Insidebat speculator in edita petra, inter utramque urbem pari intervallo, nomine Pegna amatorum, hoc est Petra amantium». Ideo autem ‘amatorum’ in ‘antium’ transtuli, quod litterate ‘amator’ ad virum tantum pertinet, ‘amans’ ad feminasquoque. ‘Pegna’ apud Hispanos ‘petra’ dicitur. Quod si Salustio licuit sine interpretatione dicere usque ad «declivem latitudinem, que locum Catabathmon vocant», qualia exempla sunt infinita, cur mihi quod hispanum vocabulum interpretor, vitio detur?*

⁶⁶¹ Cfr. *DME* s. v. ‘penna’; *DEDA* s. v. ‘peña’; *DCECH* s. v. ‘peña’.

del catalán. Al pasar al italiano, reprodujo el fonema hispano con la grafía italiana correspondiente, ‘pegna’, que es la forma que usa Valla.

b) *Stola*

El caso de *stola*, por el contrario, no plantea a Facio ninguna duda y es obvio que estamos ante un vocablo hispano, si no por su significante, sí por su significado. En efecto, con *stola* Valla no se refiere al vestido largo de las matronas romanas ni a las amplias y largas túnicas que usaban los sacerdotes en Oriente, acepciones habituales en los clásicos, ni tampoco a ninguno de los tipos de vestiduras eclesiásticas del latín cristiano medieval (VALLA *De professione* III, 5: p. 16), acepciones todas ellas recogidas en el *Du Cange* (s. v. ‘*stola*’ 2 y ‘*orarium*’ 1), aunque en cierto modo su uso sí guarda relación con el ámbito religioso. El texto de Valla en *Gesta* III 15, 9 es el siguiente⁶⁶²:

Instituyó que en honor de la Santísima Virgen de Antequera, los que quisieran, llevaran un fajín blanco que llaman «estola» atravesada en el pecho con una vsija, colocada por su preceptor, a condición de que fuesen jóvenes y devotos.

Estamos ante un hecho histórico conocido: la fundación de la Orden de Caballería de la Jarra y el Grifo, que tuvo lugar, cuando Fernando era todavía infante de Castilla, concretamente el 15 de agosto de 1403 en la iglesia de Santa María la Antigua en Medina del Campo. De esta Orden se conocen incluso sus estatutos fundacionales. Su fundación sirvió para estrechar relaciones con los nobles de la Corona, así como con reyes y magnates de otros países europeos, donde la difusión de la Orden tuvo cierta importancia hasta el siglo XVI (LADERO QUESADA 1994: 47; TORRES FONTES 1980). Esta Orden, que tuvo como distintivo una estola blanca, es decir, una banda de tela blanca alargada y estrecha, también fue denominada como «Orden de la Estola». El término muestra una vez más el afán de Lorenzo Valla por ajustarse a la *sinceritas historiae*, aunque fuese a través de fuentes orales.

c) *Bara*

El caso de *bara* («traidor») es distinto. El propio Valla sabe que se trata de un vocablo *insolens*, aunque no tanto por ser un término peregrino como por su significado, y por ello lo introduce con la correspondiente *praemunitio* en *Gesta* III 2, 14⁶⁶³:

Ahora se lo impide la ley que juraron, según la cual quedó establecido que al rey no le estaba permitido enajenar su patrimonio, y si alguien compraba algo de él o lo recibía en prenda, incurría de inmediato en delito de traición y debía ser llamado «traidor» entre los aragoneses y «bara» entre los catalanes.

⁶⁶² VALLA *Gesta* III 15, 9 (p. 185): *In honorem beatissime Virginis ad Anticheram instituit, ut fasciam albam, quam stolum vocant, transversam ad pectus, cum hydriala volentes ferrent, impositam ab institutore certa lege ieiuniorum atque precationum.* Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁶⁶³ VALLA *Gesta* III 2, 14 (p. 149): *Nunc etiam vetantur lege in quam iuraverunt, qua sancitum est, nequid regi liceat de patrimonio alienare et, siquis ab eo quippiam vel emerit vel pignori acceperit, eum continuo prodicionis crimen incurere vocarique apud Aragonenses traditorem, apud Catalanos baram.* Traducción de LÓPEZ MOREDA.

El *Du Cange*, que recoge este término s. v. ‘*bara*’ 4, da solo como testimonio el de un documento relativo a la Marca Hispánica en el que se lee: *Sic in Usaticis Barcinon. dicitur a quodam ‘Bera’ seu ‘Bara’ Comite Barcinonensi, qui fidem datam Ludovico Pio Imp. violaverat*⁶⁶⁴. Aunque Valla señala que se emplea en catalán, no hemos encontrado el término en ningún diccionario catalán ni hispánico, ni siquiera en el latín-catalán / catalán-latín de Nebrija. Sí conocemos en francés antiguo, al menos desde el siglo XII, la existencia de ‘*barat*’ («engaño») y ‘*barater*’ («engañar»), que, según el *DAF*, es una palabra mediterránea de origen oscuro, relacionada con el céltico ‘*bar*’. A pesar lo dicho, hemos encontrado un texto del siglo XVI del catalán Lluís Pons d’Icard en el que sí aparece este vocablo y en el que se explica su etimología en relación con una leyenda que se remonta a la llegada de Publio Cornelio Escipión a Ampurias y con el arco romano de Bará en Tarragona⁶⁶⁵.

Obviamente, que Valla emplee los términos *bara* y *traditor* le parece a Facio una forma de expresarse bárbara e inculta, por lo que Valla le replica en el *Anti-dotum in Facium* II 4, 11-14 (p. 151) que atenuó suficientemente la *vocabulorum insolentia*, haciendo uso de la *praemunitio*, dado que señaló primero el nombre del delito en latín (*proditionis crimen*) y después los términos que se empleaban en cada una de estas lenguas romances para designar el mismo: *bara* en catalán y *traditor* en castellano. Así, introdujo estos términos de la misma manera que hicieron otros autores, como Lucio Vero o Cicerón, en situaciones semejantes. Además, sobre *traditor* añade Valla que está tomado del Evangelio donde se habla de *Iudas traditor* y, por tanto, él no se considera irrespetuoso con la religión por usarlo, sino que censura con el término evangélico a los que comenten este delito.

⁶⁶⁴ Ludovico Pío (Luis I el Piadoso, 778-840), hijo de Carlomagno, fue quien dirigió la campaña militar carolingia por medio de la que los cristianos recuperaron de manos de los musulmanes el noreste de la Península Ibérica entre finales del siglo VIII y comienzos del IX. El territorio ganado a los musulmanes se configuró como la Marca Hispánica, integrada por condados dependientes de los monarcas Carolingios como el de Barcelona, el más importante, el de Gerona o el de Vic. Tras la conquista de Barcelona en el 801, Ludovico Pío designó como Conde de este condado al godo Bera, que gobernó hasta el 820.

⁶⁶⁵ Lluís Pons D’Icard (1572): *Libro de las grandezas y cosas memorables de la metropolitana insigne y famosa ciudad de Tarragona*. Lérida, cap. XLVII, *que trata de algunos edificios que son vezinos a la ciudad de Tarragona*: «Como quiera que sea, pues es cierto que Viriato siguió toda la Lusitania y mucha parte de la Tarraconense, por ésto creo que al dicho lugar de la Torre d’en Barra lo alludía y etimologizava a Varrón o a Viriato, ya que esto no fuesse possible, porné aquí lo que escribe Pedro Beuter, en el capítulo nono, de aquel arco dicho de Bara: que está a una legua de la dicha villa de la Torre d’en Barra, que desembarcado que fué Scipión en la ciudad de Ampurias, viniendo de allí a la ciudad de Tarragona, la primera cosa que hizo fué procurar de aver a su mano a Bar o Bara capitán de los romanos, que se era rebelado e vuelto con los celtíberos e ilergetes a la voluntad de Indíbele, rey de un lugar que oy se dize Castillo de Asnos, y teniéndolo en su poder, hizo de tal sentencia que le fué castigo y a los otros dió exemplo muy grande porque no se rebelassen, y que assí dexó memoria de ello en aquel grande Arco dicho de Bará, y por esto dize Beuter que quedó en España el uso de poner en las pazes, y treguas, y otros mandatos reales, que el que hará lo contrario de lo que en ellos se manda, o quebrara la paz o la tregua, ultra de la pena que se pone pecuniaria sea tenido por Bara y traidor, y assí de este Bara pueden aver tomado el nombre la dicha villa de la Torre d’en Barra, y el dicho arco de Bara, y la torre dicha de Bara que cerca del dicho arco está. Y de esta manera ternan el nombre y denominación de una causa o persona tomará el lector lo que mejor y mas verisimil le parecerá».

d) *Hosterium*

El afán de Valla por mencionar términos propios de cada territorio no se limita solo a palabras hispanas, sino que es una constante extensiva a todas las lenguas y regiones. Muestra de ello es el caso de *hosterium*, que cita en *Gesta* II 15, 1⁶⁶⁶:

La reina, por su parte, había llegado ya a Palermo y se encontraba en un palacio real que en la lengua de aquella gente se llama Hostería, levantado sobre la costa, desde el comienzo hasta la cabeza de una enorme plaza y foro por donde se sale al mar.

Se sabe que el Palazzo Chiaramonte de Palermo, situado en la Piazza Marina, es conocido también con el sobrenombre de Palazzo Steri u Ostiario Magno de Chiaramonte, nombre que también parece proceder del latín *hosterium* (*magnum*) («palacio fortificado») ⁶⁶⁷. Este palacio se comenzó a construir en torno a 1307 por Manfredo I Chiaramonte y estuvo ocupado por los virreyes españoles hasta convertirse en sede de la Inquisición a partir del 1600.

Valla introduce este término a modo de glosa de carácter erudito y no en el texto en sí y con la debida precaución, siguiendo el ejemplo de Cicerón. Se trata de una palabra vernácula del habla de Palermo aunque latinizada, que Valla reproduce en su afán de utilizar términos precisos para denominar las nuevas realidades, aunque tengan un origen vulgar. El debate íntegro sobre el término puede observarse en *Antidotum in Facium* II 3, 45-46 (p. 148) ⁶⁶⁸:

[Facio:] «(45) “La reina había llegado ya a Palermo y se encontraba en el palacio real, que en la lengua de aquellos se llama Hostería”. Y también esto es propio de ese habitual error tuyo, pues ¿qué necesidad había de añadir *quod Hosterium dicitur*, lo que desfigura y degrada toda la oración?» [Valla:] (46) De entre los infinitos ejemplos que se encuentran, aquel de Cicerón sobre la misma isla es una referencia muy apropiada: *Deinde ut in curia Syracusis, quem locum illi buleuterium vocant*. ¿Qué dices, Fatuo? ¿Desfigura y degrada la oración *buleuterium* menos que *hosterium*? ¿Quién de los dos habla de manera más parecida a Tulio: yo que resulto similar a Tulio o tú que te muestras como calumniador y detractor de él?

⁶⁶⁶ VALLA *Gesta* II 15, 1 (p. 136): *Venerat autem regina iam Panormum tenebatque se in domo regia, que dicitur illorum lingua hosterium, posita super litus maris, a fronte vero ad caput ingentis platee et fori*. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁶⁶⁷ Esta relación etimológica también se indica en diferentes páginas webs y guías turísticas que ofrecen información sobre el Palacio, incluida, entre otras, la de la Universidad de Palermo.

⁶⁶⁸ VALLA *Antidotum in Facium* II 3, 45-46 (p. 148): (45) «“*Venerat iam regina Panormum tenebatque in domo regia, que dicitur illorum lingua Hosterium*”. *Et hocquoque est ex illo tuo errore consueto. Quid enim necesse erat illud adiicere ‘quod Hosterium dicitur’, quod totam orationem deformat atque dehonestat?*». (46) *Ex infinitis que se offerunt exemplis, illud Ciceronis ex eadem insula visum est accommodatissimum, in Verrem: ‘Deinde ut in curia Syracusis, quem locum illi buleuterium vocant’. Quid ais, Fatue? Dehonestat orationem atque deformat ‘buleuterium’ minus quam ‘hosterium’? Uter magis loquitur Tulliane, ego qui Tullio reperior similis, an tu qui criminator illius detractorque convinceris?*

e) *Leuga*

El caso de *leuga* («legua») es también diferente porque se trata de una medida itineraria gala conocida en la cultura latina, al menos, desde el siglo IV d. C., cuyos primeros testimonios se los debemos muy posiblemente al historiador romano de origen griego Amiano Marcelino. De hecho, ni Valla considera que esta palabra sea un neologismo, ni Facio la critica por este motivo, sino por ser una palabra vulgar, un tipo de barbarismo similar al que se hubiese producido si Valla hubiera introducido un neologismo. A pesar de esto, vamos a incluirlo porque tanto Facio como Valla se comportan como si estuviéramos ante un *verbum novum* y porque (y esto es quizá lo más importante) refleja una vez más la distancia existente entre la concepción inmovilista del latín de Bartolomeo Facio y la aperturista de Lorenzo Valla.

En castellano, los primeros textos que conservamos en los que aparece este término o sus distintas variantes, como ‘legua’, ‘liegua’, ‘leuvan’ o ‘lehua’ y, en catalán antiguo, ‘llegua’, datan del siglo XIII. Aparece recogida en los diccionarios de Nebrija y en el *Tesoro* de Covarrubias, quien señala su origen galo y cita a Isidoro de Sevilla. Todo ello apunta a que en el ámbito latino se trataba de un término conocido, que ya habían explicado Jerónimo e Isidoro de Sevilla, entre otros. Por ello, resulta un tanto llamativa la actitud de Facio, reflejo fiel de su perspectiva ciceroniana.

De hecho, Valla solo emplea este término dos veces en los *Gesta*: la primera de ellas, en una frase parentética como glosa a *passus* y referida a los musulmanes; la segunda, en un pasaje donde habla de la ciudad valenciana de Sagunto. Para indicar las distancias, Valla prefiere *passus*, vocablo clásico latino que aparece una docena de veces en los *Gesta*⁶⁶⁹. Veamos, pues, los dos pasajes de Valla:

Por eso, [los enemigos], temiendo por Archidona, que dista de Antequera diez mil pasos o, como dicen ellos, dos leguas, con gran aparato militar habían llevado hasta allí todas las provisiones⁶⁷⁰.

Ciudad esta [*i.e.* Castellón] que los Centelles tenían como aliada de su bando, más o menos a medio camino entre Castellón y Valencia; de esta dista unas cuatro leguas y de aquella seis, prohibiendo el paso de una ciudad a otra⁶⁷¹.

Facio dice en sus *Invective* I 74, 25-26 (VALLA *Antidotum in Facium* I 14, 41: p. 110) del primero de estos pasajes que este modo de expresarse es propio del vulgo y no de quien se declara erudito, en clara alusión a Valla. Este le replica en el *Antidotum in Facium* I 14, 42-44 desde una doble perspectiva. Por un lado, tratando de demostrar con citas que este término no es ni vulgar, ni bárbaro ni inaudito, sino habitual entre escritores como Jerónimo, y común entre los hispanos

⁶⁶⁹ Significativamente, frente a dos veces que Valla emplea *leuga* en los *Gesta* para marcar las distancias, el término *passus* aparece más de diez veces: VALLA *Gesta* I 5, 8; I 6, 5, I 12, 1 y 3bis; I 7, 4; I 14, 9; I 15, 1; II 15, 12; III 4, 2; III 5, 3; III 13, 7; y III 15, 14.

⁶⁷⁰ VALLA *Gesta* I 15, 1 (p. 65): *Hostes ob id timentes Antidone, que abest ab Antichera milibus passuum decem et, ut illi loquantur, duabus leugis, magno cum comitatu militum illuc rem frumentariam supportaverant*. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

⁶⁷¹ VALLA *Gesta* II 8, 13 (p. 113): *Quam urbem Centellie sue factionis studiosam tenebant, pene mediam inter Castellionem atque Valentiam: hinc quatuor, illinc sex leugis distantem atque utrinque transitu prohibentem*. Traducción de LÓPEZ MOREDA.

que son los protagonistas de su obra histórica. Por otro, mostrando que, aunque fuese un término bárbaro, lo ha expresado correctamente porque lo ha acompañado de una *praemunitio* (*ut illi loquuntur*), como preceptúan Cicerón (*De orat.* III 165) y Quintiliano (*Inst.* VIII 3, 37), y así lo hicieron escritores como Jenofonte y Quinto Curcio⁶⁷²:

(42) Ciertamente, de este modo censuran los fatuos. ¿Acaso, como Cicerón y Quintiliano preceptuaron, puesto que este nombre parecía demasiado duro, no lo suavicé con esta advertencia: *ut illi loquuntur* [«como ellos dicen»], que era suficiente para ablandar una palabra inaudita y extranjera? (43) Ahora ni es extranjera, ni inaudita. Omitiendo a los demás, escucha lo que dice Jerónimo sobre Joel: «y no es extraño si cada uno de los pueblos llama con sus nombres a determinadas extensiones de las vías, cuando los latinos dicen ‘millas’, los galos ‘leguas’, los persas ‘parasangas’ y toda Germania ‘rastas’, y la distancia es diferente en cada uno de los nombres». (44) ¿Acaso, el más insignificante de entre los insignificantes, tengo como autoridad el uso del vulgo o de los más doctos? ¿Acaso Jenofonte, que escribe en griego, no mide las jornadas de marcha diaria en parasangas? ¿Por qué de este modo? Porque escribe sobre el rey de los persas y de su regreso hasta allí. Silencemos los textos griegos, que ni siquiera han sido degustados por ti, ¿acaso el mismo Curcio no expresa en estadios lo que aquel en parasangas? Este, al narrar las hazañas de Alejandro de Macedonia, consideró que debía indicarlo con un nombre griego, porque también Macedonia lo es. De la misma manera yo con un hispano, puesto que hablaba sobre un rey hispano; con todo, este nombre es ciertamente originario de la Galia, pero común allí entre los hispanos.

Así pues, el *usus* avala su empleo y las *auctoritates* el modo de introducirlo. Además, en virtud de la *sinceritas historiae*, Valla utiliza *leuga*, ya que habla sobre un rey hispano y sobre acontecimientos de Hispania, donde este término es común para indicar las distancias, del mismo modo que Curcio utilizó términos griegos porque narraba las hazañas de Alejandro, o Jenofonte persas porque escribía sobre un rey persa. Pero esta pincelada de *realia* hispana no le place a Facio, quien por segunda vez, en relación con el segundo pasaje de Valla citado más arriba, le ataca aún con más dureza en sus *Invective* II 103, 15-19⁶⁷³:

⁶⁷² VALLA *Antidotum in Facium* I 14, 42-44 (pp. 110-111): (42) *Immo modo hoc Fatui reprehendunt. Nonne, ut Cicero Quintilianusque precipiunt, quia durius videbatur hoc nomen temperavi ea praemunitioe ‘ut illi loquuntur’, quod satis erat ad inauditum ac barbarum verbum molliendum?* (43) *Nunc nec barbarum, nec inauditum est. Ut ceteros omitam, audi Hieronymum in Joel dicentem: «Nac mirum si unaeque gens certa viarum spatia suis appellant nominibus, cum et Latini mille passus vocent et Galli leugas et Perse parasangas et rastas universa Germania, atque in singulis nominibus diversa mensura sit».* (44) *Vulgus ne, minutissime minorum, an doctissimorum usum auctorem habeo? Nonne Xenophon grece scribens itinera dierum parasangis metitur? Cur ita? Quia de rege Persarum et suo illinc reditu scribit. Sileamus greca, que tibi ne degustata quidem sunt; nonne Curtius, quod ille parasangis, ipse stadiis facit? Qui Alexandri Macedonis gesta referens, greco nomine, quod et Macedonum est, significandum putavit. Ita ego hispano, de hispano principe loquens; est autem nomen hoc Gallie quidem nativum, sed cum Hispanis illi commune.*

⁶⁷³ VALLA *Antidotum in Facium* II 3, 9 (p. 142): «*Hinc quatuor, illinc sex leugis distante*». *Latinus es et non pudet loqui gallice? An hec tibi pulchrior dimensio videtur, quam per milia passuum, quod verbum Romanum est et notum et usitatum? Sed voluisti applaudere genti de qua scribis, ut video, et ob id verbo externo uti voluisti sapienter.*

«De esta dista unas cuatro lenguas y de aquella seis». ¿Eres latino y no te da vergüenza hablar en lengua gala? ¿Acaso esta medida te parece más hermosa que los pasos, palabra que es romana, conocida y usada? Pero quisiste agradar al pueblo sobre el que escribes, según veo, y por eso quisiste hacer uso de una palabra foránea de manera correcta.

Ante esta segunda crítica por *leuga*, Valla (*Antidotum in Facium* II 3, 10-11: p. 142) le remite a la argumentación dada anteriormente y negará que su pretensión haya sido adular al pueblo hispano, sino que simplemente ha hecho uso de un término común entre ellos. Además, aprovechará esta referencia a la lengua gala, para recordarle a Facio su origen ligur y, en consecuencia, para echarle en cara que él sí era un auténtico «galo».

IX. CAPITVLVM NONVM. CONCLUSIONES

Así pues, grande es el misterio de la lengua latina, grande ciertamente su espíritu, porque entre extranjeros, bárbaros y enemigos se viene guardando durante siglos sagrada y religiosamente, de tal modo que nosotros los romanos no debemos lamentarnos, sino alegrarnos y considerarlo digno de gloria por todo el orbe terrestre.

L. VALLA *Elegantie* proe. lib. I (p. 58)

Hemos comenzado este trabajo exponiendo qué entiende la lingüística moderna por neologismo y qué particularidades encierra este concepto: por qué y cómo surgen, de qué clase pueden ser, a qué finalidad responden, cuál es la actitud de los hablantes ante ellos. Hemos comprobado que, antes de ser aceptados por los hablantes, los neologismos viven una etapa de cautela, provisional y transitoria, previa a su incorporación al patrimonio lingüístico común, una etapa de cierta inestabilidad en la que han de hacer frente a dos principios fundamentales del lenguaje: adaptarse a la nueva realidad designada y apropiarse de un significado propio.

En este período de cautela actúa como árbitro el uso lingüístico (*usus*) que decide entre las actitudes renovadoras y las conservadoras. Se trata de dos actitudes que existieron siempre en la lengua latina cuando hubo de hacer frente a la *patrii sermonis egestas*, pero a la vez salvaguardar la *latinitas*. Estamos ante la vieja polémica existente entre aceptar helenismos y extranjerismos o preservar la pureza latina, entre conservar la propia identidad o aceptar las licencias permitidas a poetas, a oradores y a cuantos entendieron que la lengua se nutría de otras aportaciones idiomáticas controladas por la norma y los procedimientos formadores de palabras: la modificación, el desarrollo y la composición.

Desde la perspectiva que nos dan siglos de lengua latina hoy podemos defender y mantener que la tendencia conservadora de algunos autores tuvo menos éxito que la de quienes hicieron suyo el viejo precepto horaciano de renovación del patrimonio lingüístico tan bellamente expresado en el símil del ciclo de la vida de las hojas de los árboles. Así, si en Cicerón encontramos al «creador» del léxico filosófico en la lengua latina a partir de la lengua griega, en Horacio y Quintiliano apreciamos la defensa del valor referencial y denotativo de las nuevas realidades lingüísticas y literarias, en las que el neologismo no solo es percibido como instrumento para hacer frente a la *verborum inopia*, sino como mecanismo de *novitas*, útil y necesario para renovar la lengua y actualizarla de acuerdo con el uso, es decir, la *consuetudo* lingüística vigente.

A partir de Aulo Gelio, al debate sobre los *nova verba* se suman dos elementos nuevos: los «arcaísmos neológicos», es decir, la recuperación y revitalización de

términos latinos arcaicos en la *consuetudo* vigente con el propósito de no apartarse del latín de los mejores *auctores* y seguir su ejemplo; y los «neologismos vulgares», es decir, términos procedentes del lenguaje coloquial y hablado que entran en el lenguaje literario y escrito. Normalmente, su introducción en la lengua escrita se hace con cierta cautela y precaución (*praemunitio*), mediante expresiones como *vulgo dicitur* y similares. Esta misma precaución se observa también en la introducción de los *verba peregrina*, que poco a poco van incorporándose a la lengua latina común, procedentes de todos los territorios con los que Roma entraba en contacto. Con el paso de los siglos, lo «vulgar», que era latino y correcto aunque popular, pero no literario, se fue convirtiendo en el registro mayoritario, un registro cada vez menos latino, menos correcto y más bárbaro, lo que, finalmente, desembocaría en las lenguas romances.

En el proceso de desintegración del latín medieval, la Iglesia impregnada de helenismos, la filosofía tomista, la teología, incluso la gramática especulativa y muy especialmente las cancillerías desvirtuaron hasta tal punto la *latinitas* clásica que la lengua latina solamente llegó a ser funcional en compartimentos estancos, escasamente «normalizados», excesivamente vulgarizados e, incluso, «tecnificados» en ámbitos significativos concretos. Un ejemplo de ello es el latín de las cancillerías, el de la jurisprudencia medieval o el latín de la escolástica y de la Iglesia.

Durante diez largos siglos, el latín medieval había generado una lengua que a los ojos de los humanistas fue sentida como algo ajeno y extraño a la verdadera latinidad. Uno de los primeros en alzar la voz contra la barbarie medieval y sus nefastas consecuencias fue Lorenzo Valla, un personaje controvertido, polémico como pocos, profesor de retórica, más filólogo que gramático, más filósofo y teólogo que religioso, traductor, comentarista e historiador.

Existe prácticamente unanimidad a la hora de ver en él al humanista más influyente de la primera mitad del Quattrocento. Sus *Elegantie lingue latine* constituyen un auténtico manifiesto del papel que ha de jugar el latín dentro de la nueva cultura del Renacimiento. Por ello, su propuesta de restauración de la verdadera lengua latina y su vuelta a los autores antiguos como pilar fundamental para establecer modelos a los que imitar y de los que extraer normas y ejemplos elegantes, tras una revisión crítica y directa de los mismos, constituye la base del latín humanístico que será el vehículo de expresión del movimiento cultural y literario denominado Humanismo Renacentista.

El latín que Valla propone es sentido como una lengua viva y dinámica, una lengua que debe ser utilizada con propiedad para poder hablar y escribir sin perder la tradición histórica, literaria y lingüística que arranca en los primeros autores latinos y termina en Isidoro de Sevilla. Esta lengua latina está ligada al uso común y no es fruto de creaciones artificiales, generando así una *communis loquendi consuetudo*, en la que se pueden distinguir distintos niveles: *vulgo dicere; grammaticae loqui; latine loqui*.

Y para seguir formando parte de esta tradición, el latín debe actualizarse si quiere ser el vehículo de expresión de la nueva cultura renacentista repleta de nuevas realidades extralingüísticas, pues *nova res novum vocabulum flagitat*. Esta máxima valliana resume a modo de axioma toda su teoría sobre el neologismo, que en

este trabajo hemos sistematizado e individualizado de acuerdo con diez postulados teóricos. Esta teoría sobre el neologismo tiene detrás a Horacio y a Quintiliano. Asimismo, esta teoría neológica se ajusta a la «doctrina lexemática» desarrollada por Valla en sus *Elegantie* y en sus otras obras lingüísticas, doctrina que ha sido definida, en cierto sentido y salvando las distancias, como «estructuralista», entre otros, por López Moreda y Villalba Álvarez. Pero esta teoría sobre el neologismo en Valla no solo se apoya en una serie de postulados teóricos, sino que se articula a través de una serie de procedimientos para formar nuevas palabras. Entre los tipos propuestos, utilizados y explicados por Valla nos encontramos con los procedimientos más habituales para formar nuevas palabras dentro de la latinidad, por lo que aquí Valla no es muy novedoso. Estos procedimientos son tres: los neologismos de sentido, es decir, la creación de un nuevo significado para una palabra mediante un cambio de sentido o transferencia (*verbum transferre; per translationem*); los neologismos de forma, creados a través de la composición y la derivación, que son los procedimientos más habituales a lo largo de la latinidad para forjar nuevas palabras y en los que la analogía (la *ratio analogica*) juega un papel fundamental; y los préstamos o *verba peregrina*.

Esta teoría sobre el neologismo en Valla ha sido extraída a partir de un análisis en profundidad de sus obras. En la *Historia de Fernando de Aragón*, en las obras de polémica con otros humanistas (sus «antídotos» y «apólogos», especialmente, en el *Antidotum in Facium* y en los *Antidota* y en el *Apologus* contra Poggio), en sus comentarios y traducciones, así como en sus obras lingüísticas, la preocupación por los neologismos trasciende el plano práctico para ascender a la categoría de materia teórica. Esta preocupación teórica por los *nova verba* cristalizará en la composición de una obra autónoma, pero trunca: el *De novis rebus libellus*. De hecho, junto al análisis de las obras de Valla, una de las partes fundamentales de nuestro trabajo ha sido la edición, traducción y comentario del *De novis rebus libellus*, realizada de acuerdo con los criterios de la Edizione Nazionale delle Opere di Lorenzo Valla, dirigida por Mariangela Regoliosi. Se trata de un opúsculo que ya publicó y estudió Ottavio Besomi en el año 1966, unos años antes de que saliera a la luz su edición de los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* en 1973, en la que también lo incluyó como Appendice II. La diferencia fundamental entre el estudio elaborado por Besomi y el nuestro responde al enfoque planteado, lo que nos llevó a realizar un estudio y revisión de esta obra. El objetivo principal de Besomi fue poner de manifiesto que Valla era el autor de este opúsculo y tratar de explicar su vinculación y relación con un texto, casi idéntico, que aparece en el *De orthographia* de Giovanni Tortelli dentro de la voz *Horologium*. En cambio, nuestro análisis sitúa el neologismo como el argumento fundamental del *De novis rebus libellus* y afronta su estudio desde una perspectiva semántica y terminológica. Y más allá de establecer su relación con la obra de Tortelli, bien analizada por parte de Besomi, rastrea su influencia en el *De inventoribus rerum* de Polidoro Virgilio, una obra de la primera mitad del siglo XVI que supone la eclosión de los catálogos de inventos como un género independiente en la literatura y que tiene como una de sus fuentes la obra de Valla.

Además, hemos realizado un corpus de términos neológicos en Valla, que hemos clasificado y comentado en «áreas temáticas», con el fin de sistematizarlos. Desde un punto de vista cuantitativo, en el *De novis rebus libellus* aparecen casi

una veintena de inventos, de *res novae*, con una denominación más o menos clara, definida y conocida, y, al menos, otros diez que carecen de denominación precisa. Con respecto a estas *res novae*, Valla solo las describe o señala, pero no propone ninguna denominación para ellas y, en muchos casos, ni siquiera da sus nombres. Todos estos inventos los hemos tratado al margen del resto de *nova verba* de Valla y los hemos analizado dentro del comentario realizado al *De novis rebus libellus*. En cuanto al corpus de términos neológicos, hemos seleccionado y expuesto unos cincuenta términos, que han sido escogidos teniendo en cuenta el criterio de que hubiera en torno a ellos algún tipo de debate o que contasen con alguna glosa, comentario o aclaración. De hecho, este corpus no recoge todos los términos de carácter neológico que hemos encontrado en Valla ni entra de lleno en algunas problemáticas, como puede ser la denominación de Sicilia y del reino de Nápoles, a la que Valla le dedica un discurso dirigido al rey Alfonso V, en el que se mezclan, además de cuestiones lingüísticas, que son secundarias, otras relacionadas con la historia, la política y el poder.

Los numerosos ejemplos de *nova verba* analizados demuestran que, contra lo sostenido por algunos estudiosos, los neologismos no son vistos por Valla como meros elementos funcionales, en los que no existe ni un ápice de dinamismo, aperturismo o diacronismo lingüístico, ni como una simple operación de nominación para responder a una necesidad expresiva. Así, por ejemplo, frente a las dudas de algunos autores como el propio Besomi, Cesarini Martinelli o Vincenzo di Caprio, hemos demostrado que los *nova verba* caben dentro del concepto de *elegantia* dibujado por Valla dado que, en primer lugar, se ajustan y responden al criterio de la *proprietas verborum*; y, en segundo lugar, se adecuan al uso (*usus loquendi*), es decir, a ese latín vivo e histórico que Valla defiende y del que se siente parte. Para Valla, este latín se ha de desarrollar y enriquecer no solo a partir de normas gramaticales fijas, sino, sobre todo, a partir de la *consuetudo communis*, un concepto de matriz quintilianea, que incluye la *consuetudo auctorum* (los usos buenos y elegantes de los mejores autores de la latinidad) y la *consuetudo vigente* (*sermo communis*).

Pero esto tampoco quiere decir que Valla acepte los neologismos sin ningún tipo de filtro. Se ha de ser comedido. Estos deben estar justificados; ajustarse a las cuatro características que deben reunir los términos elegantes (deben ser *proprius*, *peculiaris*, *aptus* y *significativus*); deben ser avalados por los *auctores*; ser introducidos con la preceptiva *praemunitio* (la precaución oratoria); y formar parte de la *consuetudo communis*. Si no se cumplen la mayor parte de estas condiciones, el neologismo será rechazado y censurado, como sucede con muchos términos medievales, sobre todo, jurídicos, filosóficos y teológicos, tales como *quidditas* o *deitas*, que Valla critica en sus obras, condenando duramente a sus responsables por haber empleado un latín bárbaro, alejado de la *consuetudo communis* y lleno de creaciones artificiales y abstractas, que no responden a los principios teóricos de la elegancia por él defendidos. Así, cuando hay una nueva realidad a la que dar nombre, Valla prefiere usar una palabra nueva en lugar de otros procedimientos como el empleo de nombres latinos antiguos genéricos o el empleo de circunloquios y perífrasis, como suelen proponer y hacer autores de corte más conservador y ciceronianos como Facio o Poggio Bracciolini. De hecho, mientras que para Facio el recurrir a neologismos

es un síntoma de la *verborum inopia* de Valla, para este supone todo lo contrario: una forma de enriquecer la *latinitas* y de superar esta *patrii sermonis egestas*.

Quienes ven una contradicción a la hora de conjugar la teoría sobre los *nova verba* de Valla con el modelo lingüístico propuesto en sus *Elegantie* y su crítica a toda la tradición latina medieval posterior a Isidoro, repleta de neologismos artificiales, consideran que las propuestas de Lorenzo Valla se han de identificar con la idea de una «lengua muerta». De hecho, Valla mismo ha sido alineado por algunos investigadores en el bando de los puristas y ciceronianos. Pero es precisamente contra esos vocablos aberrantes y artificiales, abstractos y sin realidad extralingüística a la que designar, contra los que Valla lanza sus ataques para reconducir el modelo lingüístico latino hacia una *elegantia* que nunca debió perder y hacia una *latinitas* de la que nunca se debió separar. Así pues, Valla defiende una lengua latina viva en su diacronía, que debe enriquecerse a partir de la *consuetudo auctorum* y del *usus* de los buenos autores de la Antigüedad aceptando, como ellos mismos hicieron, los neologismos para hacer frente a las necesidades contemporáneas.

Es, pues, contra los artificios medievales y sus jergas y no contra todo lo medieval contra lo que Valla reacciona. Ciertamente, muchos términos no clásicos recogidos por los diccionarios medievales de Papias o Ugucione de Pisa, autores duramente criticados por Valla, aparecen en sus obras y dieron lugar a las críticas de otros humanistas más puristas como Bartolomeo Facio y Antonio Beccadelli, el Panormita. En efecto, Valla no cercena el latín medieval en su conjunto, sino solo los neologismos deformes en el terreno filosófico y teológico, que de un modo innatural se han preñado de significados metafísicos; los términos jurídicos impropriamente usados o los inventados; y las falsas explicaciones etimológicas.

Así, dentro del sistema lingüístico latino vivo e histórico desarrollado por Valla, el neologismo no es solo un elemento funcional que cubre la necesidad de dar nombre a las nuevas realidades, no es un término inventado para encajarlo como ejercicio de ingenio lingüístico, sino que es un elemento indispensable en el funcionamiento de la lengua latina para solventar necesidades comunicativas, un síntoma claro de su viveza y uno de los principales motores del desarrollo diacrónico de la *latinitas*, que se ajusta, además, a su concepto de *elegantia* al garantizar la *proprietas verborum*. Los neologismos son, pues, uno de los recursos más importantes a la hora de actualizar la lengua y darle la vigencia necesaria para lograr su perfecto desarrollo y generar un *continuum* entre Antigüedad y Contemporaneidad.

En el humanismo renacentista, el problema de los *nova verba*, de si era lícito forjarlos y usarlos, fue ampliamente debatido. Esta discusión formaba parte de un debate mayor, el de la imitación, en el que ciceronianos y no ciceronianos trataban de imponer sus criterios. Flavio Biondo, contemporáneo de Valla, Luis Vives, Erasmo y Antonio de Nebrija, uno de sus principales seguidores en España, secundaron a Valla; otros humanistas, como Bartolomeo Facio, Antonio Beccadelli o el propio Poggio Bracciolini mantuvieron la postura contraria. Y, sin duda, el debate continuó en los humanistas posteriores a Lorenzo Valla, aunque, en este estudio, no hemos podido abordar la repercusión e influencia que tuvo Valla en estos autores posteriores con respecto a los neologismos, pero esperamos que en un futuro nuestra investigación pueda seguir por este camino, pues creemos que el campo de los *nova*

verba tiene una gran proyección y falta aún mucho por hacer sobre los diferentes humanistas europeos.

Así pues, a nuestro modo de ver la importancia de nuestro trabajo no es tanto poner de manifiesto los neologismos creados por Lorenzo Valla. Este, salvo los llamativos casos de *equerius* y *equeriatius*, el uso de la expresión *hispana circumcisio* para referirse a los musulmanes, los extraños ejemplos de *adelittus* y *almogavenus*, el empleo de *hosterium* en el sentido de «palacio», y un posible *hapax legomenon*: *struzeria*, no propone ninguna denominación nueva, sino que se limita a insistir en que deben ser los *docti*, los *auctores probati*, los encargados de acuñar las nuevas palabras. Creemos que el interés de este trabajo consiste en haber realizado uno de los primeros estudios monográficos y específicos sobre el neologismo en la lengua latina y, más concretamente, en latín humanístico, un período en el que los autores discutieron mucho sobre cuál debía ser el modelo de latín que había que utilizar e imitar y en él la *electio verborum* tenía gran importancia.

Con todo, nuestro estudio se ve condicionado por las características inherentes de la propia lengua latina y de su evolución histórica, puesto que, a la hora de establecer el carácter neológico o no de un término, solo podemos fijarlo en relación con los textos conservados y conocidos y con la documentación que nos ofrecen léxicos y diccionarios. Y en ellos, incluso en los más recientes, como el *Léxico de la prosa latina del Renacimiento* de Rene Hoven, hemos detectado deficiencias o inexactitudes como, por ejemplo, el no incluir algunos de los términos «nuevos» que Valla emplea o el citar como primer testimonio de alguna palabra nueva usada por Valla autores que son posteriores a él. Este hecho demuestra la dificultad intrínseca de nuestro estudio y supone aceptar de entrada la posibilidad, por ejemplo, de que algunos de estos términos pudieran no ser ya sentidos como neologismos en esta época, o que pudieran existir denominaciones, más o menos difundidas, para algunos de esos objetos de los que Valla afirma que aún carecen de nombre y que él las desconociera.

Por otra parte, nuestro estudio se centra en el latín literario y escrito, pese a que en algunas de las obras analizadas, como los *antidota* y los apólogos, se aproximan más a la lengua latina coloquial y vulgar. Esto implica que los *nova verba* que forman parte de nuestro análisis sean, por lo general, términos que ya tienen cierto asiento en la lengua latina, puesto que es evidente pensar que dentro de la lengua hablada la presencia de estas nuevas palabras hubiera sido sin duda mayor.

En todo caso, este no era un problema nuevo y particular del latín humanístico, sino, más bien, todo lo contrario. Se trataba de un debate que arranca, casi, desde los inicios mismos del latín y que atañe a cualquier lengua. Más aún si se pretende ser una lengua viva y actualizada, pues recordando lo que dice Coseriu «solo una lengua muerta no cambia». De hecho, en la actualidad se trata de un problema que sigue vigente en las lenguas modernas, debido sobre todo a la globalización, a la influencia y expansión de las nuevas tecnologías y a las corrientes lingüísticas y extralingüísticas «filo-inglesas» o, mejor dicho, «filo-americanas», un problema para el que se proponen soluciones no muy diferentes a las que hemos analizado en este trabajo. A decir verdad, en cualquier lengua actúan dos fuerzas antagónicas: las posturas conservadoras y puristas, propias de la Academia, que ha de velar por la

norma y la tradición; y las posturas renovadoras e innovadoras, propias de la creatividad personal y del ingenio de escritores y autores que persiguen un determinado interés o buscan causar algún tipo de efecto en su receptor. Entre ambas es el uso lingüístico, como ya preceptuase Horacio, el que actúa como juez de las nuevas palabras, mientras estas viven una etapa provisional y transitoria.

De hecho, la mayoría de términos neológicos que aparece en nuestro estudio se sitúan en esta etapa de transición, por lo que el debate en torno a ellas está más que justificado. Y es en este debate donde se puede apreciar con claridad esa postura innovadora y reformista de Valla, postura que, por otra parte, ya había mostrado en el resto de su producción literaria, donde muestra una actitud revisionista y enmendadora sin complejos. Sin duda, Valla era un hombre de su tiempo, un hombre que encarnaba a la perfección el nuevo ideal de *humanitas* del Renacimiento, ideal que aplicó de manera decidida a la lengua latina, intentando que esta recuperase su posición hegemónica y defendiendo un sistema lingüístico latino vivo, dinámico e histórico que suponía un *continuum* entre la Antigüedad y su tiempo y en el que los *nova verba* eran fundamentales para dar viveza, actualizar y desarrollar de forma diacrónica la *latinitas*. Lejos estaba, pues, de los postulados estrictamente ciceronianos y de corte más conservador de otros humanistas como Facio, el Panormita, Antonio de Rho o Poggio Bracciolini.

Estamos, pues, ante el eterno problema de la evolución de una lengua: hoy pervive en nuestra lengua la misma polémica sobre los neologismos «normalizados en nuestro sistema», los préstamos lingüísticos y los extranjerismos. Personalmente, creo que con respecto al neologismo se debe mantener una postura que ha de ser «equilibrada», haciendo uso de las palabras de Emilio Alarcos «ni adicción entusiasta, ni rechazo absoluto; *ne quid nimis*». Sin embargo, ello en modo alguno debe impedir, como defiende Valla, que a las nuevas realidades haya que darles un nuevo nombre, ni que para hacerse entender y poder comunicarse sea necesario y conveniente hacer uso de las palabras de nuestro tiempo. Con la preceptiva modestia, confiamos en que este trabajo haya podido arrojar un poco más de luz sobre los *nova verba* en la historia de la lengua latina. VALE!

X. CAPITVLVM DECIMVM. BIBLIOGRAFÍA

10.1. DICCIONARIOS

En nuestro estudio, los diccionarios más utilizados se han citado de manera abreviada por lo que su referencia bibliográfica aparece indicada siguiendo este sistema de abreviaturas, que por lo general se ajusta a las denominaciones más usuales.

- ABRAHAM, W. (1981): *Diccionario de terminología lingüística actual*. Madrid: Gredos.
- ALCARAZ VARÓ, E. & MARTÍNEZ LINARES, M. A. (1997): *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Editorial Ariel.
- ALDEA VAQUERO, Q., MARÍN MARTÍNEZ, T. & VIVES GATELL, J. (1972-1987): *Diccionario de historia eclesiástica de España*. Madrid: Instituto Enrique Flórez / CSIC.
- ARNALDI, F. & SMIRAGLIA, P. (2001): *Latinitatis Italicae Medii Aevi Lexicon (saec. V ex.-saec. XI in.)*. Firenze: Sismel – Edizioni del Galluzzo.
- BLAISE, A. (1954): *Dictionnaire latin-français des auteurs chrétiens*. Turnhout: Éditions Brepols.
- BUCK, C. D. (1949): *A dictionary of selected synonyms in the principal indo-european languages*. Chicago & London: The University of Chicago Press.
- CATHOLICON = BALBUS, JOANNES (1460): *Catholicon*. Mainz (Westmead: Republished in 1971 by Gregg International Publishers Limited).
- (1506): *Catholicon*. Venecia: iussu & impensis domini Petri Liechtenstein Coloniensis.
- CHANTRAINE, P. (1968): *Dictionnaire étymologique de la langue grecque. Histoire des mots*. Paris: Éditions Klincksieck.
- COVARRUBIAS HOROZCO, SEBASTIÁN DE (2006): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición integral e ilustrada de ARELLANO, I. & ZAFRA, R. Universidad de Navarra: Ediciones Iberoamericanas / Real Academia Española.
- DAF = GREIMAS A. J. (1979): *Dictionnaire de l'ancien français. Le Moyen Age*. Paris: Larousse.
- DAREMBERG, CH. & SAGLIO, E. (1969): *Dictionnaire des Antiquités grecques et romaines*. Graz, Austria: Akademische Druck – u. Verlagsanstalt.
- DCECH = COROMINAS, J. & PASCUAL, J.A. (1985): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- DCVB = ANTONI, MN. & ALCOVER, M.^a (1969): *Diccionari Català-Valencià-Balear*. Barcelona.
- DECLC = COROMINAS, J. (1986): *Diccionari etimologic i complementari de la llengua catalana*. Barcelona: Curial Edicions Catalanes.

- DEDA = SÁNCHEZ, M.^a N. [dir.] (2000): *Diccionario español de documentos alfonsíes*. Madrid: Arco Libros.
- DEI = BATTISTA, C. & ALESSIO, G. (1975): *Dizionario Etimologico Italiano*. Firenze: G. Barbéra Editrice.
- DEILE = ROBERTS, E. A. & PASTOR, B. (1996): *Diccionario etimológico indoeuropeo de la lengua española*. Madrid: Alianza Editorial.
- DEL COL, J. J. (2007): *Diccionario auxiliar español-latino para el uso moderno del latín*. Instituto Superior Juan XXIII: Bahía Blanca (Buenos Aires).
- DELI = CORTELAZZO, M. & ZOLLI, P. (1988): *Dizionario etimologico della lingua italiana*. Bologna: N. Zanichelli Editore.
- DERIVATIONES = UGUCCIONE DA PISA (2004): *Derivationes*. Edizione critica princeps a cura di E. CECCHINI *et alii*. Firenze: Sismel – Edizioni del Galluzzo.
- DGLI = BATTAGLIA, S. [ed.] (1691-2002): *Grande Dizionario della Lingua Italiana*. Torino: UTET.
- DL-E = BLÁNQUEZ FRAILE, A. (2002): *Diccionario latino-español*. Barcelona: Editorial Ramón Sopena.
- DME = ALONSO, M. (1986): *Diccionario medieval español. Desde las Glosas Emilianenses y Silenses (s. X) hasta el s. XV*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- DLE = *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Real Academia Española. Disponible en <https://dle.rae.es/> [consultado: 1/11/2021].
- DU CANGE = C. DU CANGE *et alii* (1954): *Glossarium mediae et infimae latinitatis*. Graz, Austria: Akademische Druck – u. Verlagsanstalt.
- DUBOIS, J. *et alii* (1979): *Diccionario de Lingüística*. Madrid: Alianza Editorial.
- DUBOIS, J., MITTERAND H. & DAUZAT, A. (1998): *Dictionnaire étymologique et historique du français*. Paris: Larousse expression.
- DUE = MOLINER, M. (1999): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- DVUA = ALVAR EZQUERRA, M. (2003): *Nuevo diccionario de voces de uso actual*. Madrid: Arco-Libros.
- Enciclopedia Universal Ilustrada (Europeo-Americana)* (1919). Madrid: Espasa-Calpe.
- ERNOUT, A. & MEILLET, A. (1967): *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire des mots*. Paris: Éditions Klincksieck.
- FORCELLINI, AE. (1965): *Lexicon totius latinitatis*. Bononiae: Arnaldus Forni.
- GAFFIOT, F. (1934): *Dictionnaire Illustré Latin-Français*. Paris: Hachette.
- GEA = FERNÁNDEZ CLEMENTE, E. [dir.] (2003): *Gran Enciclopedia Aragonesa On-line*. Disponible en: <http://www.encyclopedia-aragonesa.com/> [consultado: 1/11/2021].
- GREIMAS, A. J. & KEANE, T. M. (1992): *Dictionnaire du moyen français. La Renaissance*. Paris: Larousse.
- HOVEN, R. (1994): *Lexique de la prose latine de la Renaissance*. Leiden-New York-Köln: Brill.
- avec la collaboration de GRAILET, L. (2006): *Lexique de la prose latine de la Renaissance*. Leiden-Boston: Brill.
- LATHAM, R. E. (1965): *Revised medieval latin word-list from British and Irish Sources*. London: The British Academy by The Oxford University Press.
- LÁZARO CARRETER, F. (1998): *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos.

- LEWANDOWSKI, T. (1982): *Diccionario de lingüística*. Madrid: Cátedra.
- Mittellateinisches Wörterbuch* (1968-). Munich: C.H. Beck'sche Verlagsbuchhandlung.
- NEBRIJA, E. A. DE (1951): *Vocabulario español-latino. (Salamanca ¿1495?)*. Reproducción facsímil. Madrid: Real Academia Española.
- (1979): *Diccionario latino-español. Salamanca 1492. (Dictionarium seu Lexicon ex sermone latino in hispaniensem)*. Estudio Preliminar por COLÓN, G. & SOBERANAS, A.-J. Barcelona: Puvill-Editor.
- NEBRIJA, E. A. DE & BUSA, G. (1987): *Diccionario latín-catalán y catalán-latín (1597. Barcelona: Carles Amorós)*. Estudio Preliminar por COLÓN, G. & SOBERANAS, A.-J. Barcelona: Puvill-Editor.
- NIERMEYER, J. F. (1976): *Mediae Latinitatis Lexicon Minus*. Leiden: E. J. Brill.
- PAULY, A. & WISSOWA, G. [eds.] (1893-): *Realencyclopädie der classischen Altertumswissenschaft*. Stuttgart: Alfred Druckenmüller Verlag.
- PAPIAS = PAPIAS (1485): *Vocabularium latinum*. Impressum Venetiis: per Andream de Bonetis de Papia.
- SECO REYMUNDO, M., ANDRÉS PUENTE, O. & RAMOS GONZÁLEZ, G. (1999): *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar. II volúmenes.
- ThLL= *Thesaurus Linguae Latinae* (1900-). Leipzig: B.G. Teubner. Disponible en: <https://thesaurus.badw.de/tll-digital/tll-open-access.html> [consultado: 1/11/2021].
- WELTE, W. (1985): *Lingüística moderna: terminología y bibliografía*. Versión española de MENO BLANCO, F. Madrid: Gredos.

10.2. FUENTES CLÁSICAS, MEDIEVALES Y RENACENTISTAS: EDICIONES Y TRADUCCIONES. PLATAFORMAS DIGITALES

Las citas de autores clásicos que aparecen en este trabajo, a no ser que se señale en las notas al pie, han sido tomadas de diferentes bases de datos telemáticas, cuyas ediciones de referencia son, normalmente, las más habituales en el ámbito de la Filología Clásica, como las siguientes:

- *TLG Wokplace 9.00* y *PHI 5 Workplace 9.00*. La PHI Latin Texts del The Packard Humanities Institute está disponible en: <http://latin.packhum.org/index> [consultado: 1/11/2021].
- *BTL-2: Bibliotheca Teubneriana Latina (Versión 2.0)*. Texts by K. G. SAUR VERLAG, 2002. München und Leipzig: Brepols Publishers.
- *Corpus corporum repositorium operum Latinorum apud universitatem Turicensem*. Universidad de Zúrich. Esta base de datos telemática recoge textos de otras plataformas como CAMENA (*Latin Texts of Early Modern Europe*). Disponible en: <https://www.mlat.uzh.ch/home> [consultado: 1/11/2021].
- *Perseus Digital Library*. GREGORY CRANE, editor in chief. Tufts University. Disponible en <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/> [consultado: 1/11/2021].
- *Corpus Grammaticorum Latinorum*. Web dedicada a los textos de gramática latina escritos entre los siglos III y VIII d.C. bajo la dirección de GARCEA, A. y LOMANTO, V. Disponible en: <https://cgl.hypotheses.org/> [consultado: 1/11/2021].

Por otra parte, por lo que respecta a las obras que se citan con mayor frecuencia en este trabajo, hemos empleado las abreviaturas y denominaciones más extendidas, las cuales serán indicadas en cada referencia bibliografía.

AGUSTÍN DE HIPONA = *S. Aurelii Augustini opera omnia: patrologiae latinae elenchus* (PL vol. 32) (Disponible en <http://www.augustinus.it/>. Sección S. Aurelii Augustini OPERA OMNIA – editio latina: *De grammatica: Ars breviata*. A cura di MONTEVERDE, F. Nuova Biblioteca Agostiniana e Citta Nuova Editrice] [consultado: 1/11/2021]).

BEDA = KENDALL, C. [ed.] (1975): *Beda. De arte metrica. De schematibus et tropis*. Turnhout.

BIONDO *Decades* = BLONDI, FLAVII (1531): *Opera. Historiarum ab inclinatione Romanorum Libri XXXI*. Basileae: ex Officina Frobeniana.

BRACCIOLINI *Opera* = BRACCIOLINI, POGGIO (1964-1969): *Opera omnia*. 4 volúmenes. A cura di FUBINI, R. Torino. Las *Orationes I, II, III y V* contra Valla están en *Opera*, vol. I, pp. 188-251, que son una reproducción de las recogidas en la edición de Basilea de 1538; la *Oratio IV* está en el vol. II, pp. 869-885.

— (2008): *Libro de chistes*. Edición de OLMEDILLA HERRERO, C. Madrid: Akal / Clásicos latinos medievales y renacentistas.

BRUNI *De interpretatione recta* = BRUNI, LEONARDO (1928): «*De interpretatione recta*», en BARON, H. [ed.]: *Humanistisch-philosophische Schrifte*. Leipzig-Berlín: B. G. Teubner, pp. 81-96.

— (1996a): «*De interpretatione recta / Sobre la correcta traducción*» (traducción de CORTÉS, A.), en LAFARGA, F. [ed.]: *El discurso sobre la traducción en la historia. Antología bilingüe*. Barcelona: EUB, pp. 78-109.

— (1996b): «*De interpretatione recta / Sulla perfetta traduzione*», en *Opere letterarie e politiche di Leonardo Bruni*. Turín: Unione, pp. 150-193.

CARISIO = BARWICK, K. [ed.] (1964): *Flavii Sosipatri Charisii Artis grammaticae libri V*. Leipzig: Teubner.

CICERÓN (1987): *Del supremo bien y del supremo mal*. Introducción, traducción y notas de HERRERO LORENTE, V. J. Madrid: Gredos. Biblioteca Clásica Gredos: n.º 101.

— (1991): *Discursos III: En defensa de P. Quincio – En defensa de Q. Roscio, el cómico – En defensa de A. Cecina – Acerca de la ley agraria – En defensa de L. Flaco – En defensa de M. Celio*. Introducción, traducción y notas de ASPA CEREZA, J. Madrid: Gredos. Biblioteca Clásica Gredos: n.º 152.

— (1997): *El Orador*. Introducción, traducción y notas SÁNCHEZ SALOR, E. Madrid: Alianza Editorial.

— (2002): *Sobre el orador*. Introducción, traducción y notas de ISO ECHEGOYEN, J. J. Madrid: Gredos. Biblioteca Clásica Gredos: n.º 300.

— (2005): *Disputaciones Tusculanas*. Introducción, traducción y notas de MEDINA GONZÁLEZ, A. Madrid: Gredos. Biblioteca Clásica Gredos: n.º 332.

CONSENTIO *Ars* = NIEDERMANN, M. [ed.] (1937): *Consentii Ars de barbarismis et metaplasms. Victorini fragmentum de soloecismo et barbarismo*. Neuchâtel: Neocomi Helvetiorum.

CRIVELLI *De vita* = CRIBELLI, LEODRISII (1731): «*De vita, rebusque gestis Sfortiae bellicosissimi ducis, ac initiis Francisci Sfortiae vicecomitis e ejus filii Mediolanensium Ducis illustrissimi*», en *Rerum Italicarum Scriptores*, XIX. Mediolani: ex typographia societatis palatino in regia curia, cols. 628-732.

- FACIO *Invective* = FACIO, BARTOLOMEO (1978): *Invective in Laurentium Vallam*. Critical edition with an introduction by RAO, E. I. Studi e testi di letteratura italiana, XV. Napoli: Societa editrice napoletana.
- FLORIDO *Apologia* = FLORIDO, FRANCESCO (1540): *Francisci Floridi Sabini in M. Actii Plavti aliorvmqve Latinae lingvae scriptorum calumniatores Apologia*. Apvd inclitam Basilaeam.
- FRONTINO (1985): *De aquaeductv vrbis Romae*. Edición crítica y traducción de GONZÁLEZ ROLÁN, T. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- FRONTÓN (1974): *Opere di Marco Cornelio Frontone*. A cura di PORTALUPI, F. Torino: UTET.
- (1992): *Epistolario*. Introducción, traducción y notas de PALACIOS MARTÍN, A. Madrid: Gredos. Biblioteca Clásica Gredos, n.º 161.
- GELIO, AULO (2009): *Noches Áticas*. Edición de LÓPEZ MOREDA, S. Madrid: Akal/Clásica.
- GLK = KEIL, H. (1857-): *Grammatici latini*. Lipsiae: in aedibus G. B. Teubneri, 7 vols.
- HORACIO (1998): *Arte Poética*. Introducción, traducción y comentarios de MAÑAS NÚÑEZ, M. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- ISIDORO DE SEVILLA (1992): *De differentiis (Diferencias)-Libro I*. Introducción, edición crítica, traducción y notas por CODOÑER MERINO, C. París: Les Belles Lettres.
- (1993): *Etimologías*. Edición bilingüe (I-II) con introducción general de DÍAZ Y DÍAZ, M. C. y texto latino, versión española y notas de OROZ RETA, J. & MARCOS CASQUERO, M. A. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos (BAC).
- JULIÁN DE TOLEDO = MAESTRE YENES, M. A. [ed.] (1973): *Ars Iuliani Toletani episcopi. Una gramática latina en la España visigoda*. Toledo: Instituto de estudios visigóticos-mozárabes.
- LUCRECIO (2003): *La naturaleza*. Introducción, traducción y notas de SOCAS, F. Madrid: Gredos. Biblioteca Clásica Gredos: n.º 316.
- MACROBIO (2010): *Saturnales*. Introducción, traducción y notas de NAVARRO ANTOLÍN, F. Madrid: Gredos. Biblioteca Clásica Gredos: n.º 384.
- NEBRIJA *Comentario a Prudencio* = NEBRIJA (1512): *Prudentii opera cum commento A. Antonii Nebrissensi*, in civitate Lucronii, Arnaldi Guilellmi de Brocario.
- NEBRIJA *Décadas* = NEBRIJA (1603): *Aelli Antonii Nebrissensis, ex grammatico et rhetore historiographi regii, rerum a Ferdinando et Elisabe Hispaniarum feliissimis regibus gestarum, Decades duae*. Hispania Illustratae Scriptorum. Francfort.
- NEBRIJA, E. ANTONIO DE (1990): *Guerra de Granada (De bello Granatensi)*. Edición y transcripción del texto latino, introducción, traducción y notas de ARRIBAS, M. L. Madrid: UNED.
- (1992): *Cerco al reino de Granada*. Edición y transcripción del texto latino, introducción, traducción y notas de CONDE SALAZAR, M. Madrid: UNED.
- NONIO MARCELO = LINDSAY, W. M. [ed.] (2003): *Nonivs Marcellvs, De compendiosa Doctrina*. 3 volumes. Monachii et Lipsiae, in aedibus K. G. Saur: Bibliotheca Tevbnariana.
- Retórica a Herenio* = NÚÑEZ, S. (1997): *Retórica a Herenio*. Introducción, traducción y notas de NÚÑEZ, S. Madrid: Gredos. Biblioteca Clásica Gredos: n.º 244.
- PL = MIGNE, P.-J. *et alii* (1844-): *Patrologia Latina*. París.
- PLATÓN (2000): *Diálogos II: Gorgias, Menéxeno, Eutidemo, Menón, Crátilo*. Introducción, traducción y notas de CALONGE RUIZ, J., ACOSTA MÉNDEZ, E., OLIVERI, F. J. & CALVO, J. L. Madrid: Gredos. Biblioteca Clásica Gredos: n.º 61.

- PLINIO EL JÓVEN (2005): *Cartas*. Introducción, traducción y notas de GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. Madrid: Gredos. Biblioteca Clásica Gredos: n.º 344.
- PLINIO EL VIEJO (1995-): *Historia Natural*. Madrid: Gredos. Biblioteca Clásica Gredos: n.º 206 (Libros I-II: 1995); n.º 250 (Libros III-VI: 1998); n.º 308 (Libros VII-XI: 2003); n.º 388 (Libros XII-XVI: 2010). Coordinadora de la obra MOURE CASAS, A. M.
- (1998): *Historia Natural*. Traducida y anotada en tres tomos por HERNÁNDEZ, F. & HUERTA, J. de México: Visor libros.
- PONTANO *De sermone* = LUPI, S. & RISICATO, A. [ed.] (1954): *Ioannis Ioviani Pontani, De sermone libri sex*. Padova: Editrice Antenore, Coll. Thesaurus Mundi, 6.
- PORFIRIÓN *Ars* = HOLDER, A. [ed.] (1894): *Pomponi Porphyrius Commentum in Horatium Flaccum*. Innsbruck.
- QUINTILIANO DE CALAHORRA (1997): *Sobre la formación del orador. Obra completa*. Edición bilingüe de ORTEGA CARMONA, A. Salamanca: Publicaciones de la Universidad Pontificia de Salamanca. Tomo I (libros I-III).
- Rhetores Graeci* = SPENGLER, L. [ed.] (1856): *Rhetores Graeci*. Volumen III. Lipsiae: Bibliotheca scriptorum graecorum et romanorum Teubneriana.
- SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, F. (1995): *Minerva o de causis linguae Latinae*. Edición de SÁNCHEZ SALOR, E. & CHAPARRO GÓMEZ, C. Cáceres: Universidad de Extremadura-Institución Cultural El Brocense.
- SÉNECA (2001): *Epístolas Morales a Lucilio I (Libros I-IX, Epístolas 1-80)*. Introducción general de FONTÁN, A. y traducción y notas de ROCA MELIÁ, I. Madrid: Gredos. Biblioteca Clásica Gredos: n.º 70.
- VALLA *Antidotum in Facium* = VALLE, LAURENTII (1981): *Antidotum in Facium*. Edizione con introduzione di REGOLIOSI, M. Padova: Editrice Antenore.
- VALLA *Antidotum primum* = VALLA, LORENZO (1978): *Antidotum primum. La prima apologia contra Poggio Bracciolini*. Edizione critica con introduzione e note a cura di WESSELING, A. Assen-Amsterdam: Van Gorcum.
- VALLA *Apologus I* = BONMATÍ, V. (2006): *L. Valla: Apólogo contra Poggio Bracciolini (1452). Poggio Bracciolini: Quinta Invectiva contra Lorenzo Valla (1453)*. Estudio y edición crítica con traducción de BONMATÍ, V. León: Universidad de León.
- VALLA *Apologus I-II* = Esta obra aparece editada en CAMPOREALE (1972): *Lorenzo Valla. Umanesimo e Teologia*, pp. 479-534.
- VALLA *Collatio* = VALLE, LAURENTII (1970): *Collatio Novi Testamenti*. A cura di PEROSA, A. Firenze: Sansoni.
- VALLA *Confutationes* = VALLE, LAURENTII (2009): *Ad Alfonso regem epistola de duobus Tarquiniis – Confutationes in Benedictum Morandum*. A cura di LO MONACO, F. Firenze: Edizioni Polistampa. Edizione Nazionale delle Opere di Lorenzo Valla.
- VALLA *De donatione* = VALLE, LAURENTII (1976): *De falso credita et ementita Constantini Donatione*. Herausgegeben von SETZ, W. Hermann Böhlau Nachfolger. München: Monumenta Germaniae Historica, 10.
- (2011): *Refutación de la donación de Constantino*. Introducción, traducción y notas de BIOSCA, A. & SEVILLANO, F. Madrid: Akal/Clásicos Latinos Medievales y Renacentistas.
- VALLA *De libero arbitrio* = VALLE, LAURENTII (1934): *De libero arbitrio*. A cura di ANFOSSI, M. Firenze: Olschki.

- VALLA *De professione* = VALLE, LAURENTII (1986): *Laurentii Valle de professione religiosorum*. A cura di CORTESI, M. Padova: Editrice Antenore.
- VALLA *De reciprocatione* = VALLE, LAURENTII (1998): *De reciprocatione «sui» et «suus»*. Édition critique avec une introduction et une traduction par SANDSTRÖM, E. Göteborg: Acta Universitatis Gothoburgensis.
- VALLA *De vero bono* = VALLE, LAURENTII (1970): *De vero falsoque bono*. Edición de PANIZZA LORCH, M. DE. Bari: Adriatica Editrice.
- VALLA *Dialectica* = VALLE, LAURENTII (1982): *Repastinatio dialectice et philosophie*. Edizione con introduzione di ZIPPEL, G. Padova: Editrice Antenore, 2 vols.
- (2012): *Dialectical Disputations*. Volume 1: Book I; Volume 2: Book II-III. Edited and translated by COPENHAVER, B. P. & NAUTA, L. EE.UU.: Harvard University Press, The I Tatti Renaissance Library n.º 49 y n.º 50.
- VALLA *Grammatica* = VALLA, LORENZO (1990): *L'arte della grammatica*. A cura di CASCIANO, P. Milano: Mondadori-Fondazione Lorenzo Valla.
- VALLA *Elegantie* = VALLENTIS, LAURENTII (1999): *De linguae latinae elegantia*. Introducción, edición crítica, traducción y notas de LÓPEZ MOREDA, S. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2 vols. (Grammatica Humanistica. Serie Textos: 3).
- VALLA *Emendationes* = VALLE, LAURENTII (2009): *Emendationes quorundam locorum ex Alexandro ad Alfonso primum aragonum regem*. A cura di MARSICO, C. Firenze: Edizioni Polistampa. Edizione Nazionale delle Opere di Lorenzo Valla.
- VALLA *Encomion* = VALLE, LAURENTII (2008): *Encomion Sancti Thome Aquinatis*. A cura di CARTEI, S. Firenze: Edizioni Polistampa. Edizione Nazionale delle Opere di Lorenzo Valla.
- VALLA *Epistola de duobus Tarquiniis* = VALLE, LAURENTII (2009): *Ad Alfonso regem epistola de duobus Tarquiniis – Confutationes in Benedictum Morandum*. A cura di LO MONACO, F. Firenze: Edizioni Polistampa. Edizione Nazionale delle Opere di Lorenzo Valla.
- VALLA *Epistola contra Bartolum* = REGOLIOSI, M. (1997a: 1552-1570).
- VALLA *Epistole* = VALLE, LAURENTII (1984): *Epistole*. A cura di BESOMI, O. & REGOLIOSI, M. Padova: Editrice Antenore.
- VALLA *Escolios* = VALLE, LAURENTII (1999): *Scholia in F. F. Quintiliani Institutionis Oratoriae libros XII*, en FERNÁNDEZ LÓPEZ, J.: *Retórica, Humanismo y Filología: Quintiliano y Lorenzo Valla*, pp. 215-475.
- VALLA *Gesta* = VALLE, LAURENTII (1973): *Gesta Ferdinandi regis Aragonum*. Edizione con introduzione di BESOMI, O. Padova: Editrice Antenore.
- (1970): *Historiarum Ferdinandi regis Aragoniae*. Prólogo, índice de lugares y personas por LÓPEZ ELUM, P. (Reimpresión facsímil de la edición de 1521). Valencia: Anubar (Textos Medievales, 41).
- (2002): *Historia de Fernando de Aragón*. Introducción, traducción y notas de LÓPEZ MOREDA, S. Madrid: Akal/Clásicos Latinos Medievales y Renacentistas.
- VALLA *Opera Omnia* = VALLE, LAURENTII (1962): *Opera omnia*. Con una premessa di GARIN, E. 2 volúmenes. Torino: Bottega d'Erasmus.
- VALLA *Raudensiane note* = VALLE, LAURENTII (2007): *Raudensiane note*. A cura di CORRIAS, G. M. Firenze: Edizioni Polistampa. Edizione Nazionale delle Opere di Lorenzo Valla.

- VALLA *Oratio aliud Siculum aliud Neapolitanum esse regnum* = MUZIO, D. (1990/1991): *L'orazione sul regno napoletano di Lorenzo Valla*. Tesi di laurea inedita de MUZIO, D. dirigida por REGOLSI, M. Università Católica del Sacro Cuore de Milano. Facoltà di Lettere e Filosofia. También está editada en *Opera omnia*, vol. II, pp. 397-403.
- VALLA *Oratio in principio Studii* = RIZZO, S. (1994): *Orazione per l'inaugurazione dell'anno accademico (1455-1456)*. Atti di un seminario di filología umanística a cura di RIZZO, S. Roma: Roma nel Rinascimento, pp. 192-201.
- VARRÓN, M. T. (1990): *De lingua latina*. Edición bilingüe. Introducción, traducción y notas de MARCOS CASQUERO, M. A. Barcelona: Anthropos.
- (1998): *La lengua latina*. Introducción, traducción y notas de HERNÁNDEZ MIGUEL, L. A. Madrid: Gredos. Biblioteca Clásica Gredos: n.º 251 (Introducción y Libros V-VI); n.º 252 (Libros VII-X y fragmentos).
- VERZOSA, J. DE (2002): *Anales del reinado de Felipe II*. Introducción, edición crítica, traducción anotada e índices a cargo de MAESTRE MAESTRE, J. M. Madrid-Alcañiz: Instituto de Estudios Humanísticos.
- VIRGILIO, POLIDORO *De rerum inventoribus* = POLYDORI VERGILII VRBINATIS (1525): *De rerum inventoribus libri octo*. Basileae apud Ioan. Frob.
- (2002): *Polydore Vergil On Discovery*. Edición de COPENHAVER, B. P. EE.UU.: Harvard University Press, The I Tatti Renaissance Library 6.
- VIVES, L. (1990): *De causis corruptarum artium* (*Über die Gründe des Verfalls der Künste*). Edición, comentario, introducción, bibliografía e índices de HIDALGO-SERNA, E. Traducción al alemán de SENDNER, W. con la colaboración de WOLF, C. & HIDALGO-SERNA, E. München: Fink.

10.3. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ADAMO, G. & VALLE, V. DELLA [eds.] (2006): *Che fine fanno i neologismi? A cento anni dalla pubblicazione del Dizionario moderno di Alfredo Panzini*. Firenze: Leo S. Olschki editore.
- ADORNO, F. (1955): *Oraciones y prefacios por Lorenzo Valla: por una renovación de los métodos de estudio*. Introducción, textos y notas a cargo de ADORNO, F. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- ALARCOS, E. (1992): «Consideraciones sobre el neologismo», en REIGOSA, C. G. [coord.]: *El neologismo necesario*, pp. 17-30.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1992): «Los diccionarios académicos y el problema de los neologismos», en REIGOSA, C. G. [coord.]: *El neologismo necesario*, pp. 51-71.
- (1999): «El neologismo: caracterización, formación y aceptabilidad», en GONZÁLEZ CALVO *et alii* [eds.]: *V Jornadas de metodología y didáctica de la lengua española: el neologismo*, pp. 39-68.
- (2006): «Tendencias de los neologismos en el español actual», en ADAMO, G. & VALLE, V. DELLA [eds.]: *Che fine fanno i neologismi?*, pp. 33-53.
- ÁLVAREZ RICO, M. G. (2003): «La cuestión de la herradura en la Antigüedad», en QUESADA SANZ, F. & ZAMORA MERCHÁN, M. [eds.]: *El caballo en la Antigua Iberia. Estudios sobre équidos en la Edad del Hierro*. Madrid: Real Academia de la Historia/UAM, pp. 145-178.

- AMETLLER Y VINYAS, J. (1903-1928): *Alfonso V de Aragón en Italia y la crisis religiosa del siglo XV*. I-II: Gerona, 1903. III: S. Feliù de Guixols, 1928.
- ASCANI, A. (1999): «Π πεποιμένον (ὄνομα): la teorie sul neologismo e sull'onomatopea», en CALBOLI MONTEFUSCO, L. [ed.]: *Papers on Rhetoric*. Bologna: CLUEB, n.º 2, pp. 1-34.
- ATKINSON, C. (2007): *Inventing Inventors in Renaissance Europe. Polydore Vergil's De Inventoribus Rerum*. Tübingen: Mohr Siebeck.
- BAINES, A. (1988): *Historia de los instrumentos musicales*. Madrid: Taurus.
- BANNIARD, M. (1992): *VIVA VOCE. Communication écrite et communication orale du IV^e au IX^e siècle en Occident latin*. Paris: Institut des études augustiniennes.
- BAUTIER, A. M. & DUCHET-SUCHAUX, M. (1985): «Des néologismes en latin médiéval: approche statistique et répartition linguistique», en *ALMA (Archivum Latinitatis Medii Aevi)*, pp. 43-63.
- BELENGUER, E. & GARÍN, F. V. [eds.] (2006): *La Corona de Aragón (Siglos XII-XVIII)*. Valencia: Generalitat Valenciana.
- BESOMI, O. (1966): «Dai Gesta Ferdinandi Regis Aragonum del Valla al De Orthographia del Tortelli», en *Italia Medioevale e Umanistica*, n.º IX, pp. 75-121.
- (1970): «Un Nuovo autografo di Giovanni Tortelli: uno schedario di umanista», en *Italia Medioevale e Umanistica*, n.º XIII, pp. 95-137.
- BESOMI, O. & REGOLIOSI, M. (1986): *Lorenzo Valla e l'Umanesimo italiano. Atti del Convegno internazionale di studi umanistici* (Parma, 18-19 ottobre 1984). Padova: Editrice Antenore.
- BIANCHINI, L. (1888): *Storia delle finanze nel Regno di Napoli*. Napoli.
- BILLANOVICH, G. & FERRARIS, M. (1958): «Per la fortuna di Tito Livio nel Rinascimento Italiano. Le Emendationes in T. Livium del Valla e il Codex Regius», en *Italia Medioevale e Umanistica*, n.º I, pp. 245-265.
- BIVILLE, F. (1995): «*Qui vulgo dicitur...* Formes 'vulgaires' de la création lexicale en latin», en CALLEBAT, L. [ed.]: *Latin vulgaire – Latin tardif IV. Actes du 4^e colloque international sur le latin vulgaire et tardif* (Caen, 2-5 septembre 1994). Hildesheim-Zürich-New York, pp. 193-203.
- BLOCH, M. (1973): *Lavoro e tecnica nel Medioevo*. Roma-Bari: Laterza.
- BONMATÍ, V. (2004a): «El apólogo o Acto Escénico de Lorenzo Valla (1454) del Manuscrito 613 de la Biblioteca Riccardiana de Florencia», en *eHumanista*, n.º 2, p. 240.
- (2004b): «El *Sermo vulgaris* frente a la *Romana lingua* de Lorenzo Valla (c. 1407-1457) en el *Apólogo I* contra Poggio Bracciolini (1380-1459)», en *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, vol. 24, n.º 2, pp. 303-318.
- (2005a): «La Sátira humanista en la Cuarta Inectiva de Poggio Bracciolini (c. 1452) contra Lorenzo Valla», en *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, vol. 25, n.º 2, pp. 85-100.
- (2005b): «La *Vituperatio* Irónica en la Quinta Inectiva de Poggio Bracciolini (1453) contra Lorenzo Valla», en *Studia Philologica Valentina*, n.º 8, n. s. 5, pp. 125-141.
- CABRÉ, M.ª T. (1993): *La terminología. Teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona: Antártida-Empúries.
- CAMPBELL, I. C. (1995): «The Lateen Sail in World History», en *Journal of World History*, vol. 6, n.º I, pp. 1-23.

- CAMPOREALE, S. I. (1972): *Lorenzo Valla. Umanesimo e Teologia*. Firenze: Istituto Nazionale di Studi sul Rinascimento [en las pp. 479-534 está editado el *Apologus I-II* de Valla contra Poggio Bracciolini].
- (1976): «Lorenzo Valla tra Medioevo e Rinascimento. *Encomion S. Thomae. 1457*», en *Memorie domenicane. Centenario di s. Tommaso d'Aquino: Tomismo e Antitomismo*, Nuova Serie, n.º 7, pp. 11-194.
- (1982): «Poggio Bracciolini contro Lorenzo Valla. Le *orationes in Vallam*», en FUBINI, R. [ed.]: *Poggio Bracciolini (1380-1980). Nel VI Centenario della nascita*. Firenze: Sansoni, pp. 138-161.
- (1986): «Lorenzo Valla *Repastinatio, liber primus*: retorica e linguaggio», en BESOMI, O. & REGOLIOSI, M. [eds.]: *Lorenzo Valla e l'Umanesimo italiano*, pp. 217-239.
- (1988): «Lorenzo Valla il *De falso credita donatone*. Retorica, libertà ed ecclesiologia nel'400», en *Memorie domenicane. Immagine e Parola: Retorica Filologia – Retorica Predicatoria*, Nuova Serie, n.º 19, pp. 191-293.
- (1995): «*Institutio oratoria*, lib. I, cap. 6, 3 e le variazioni su tema di Lorenzo Valla: *sermo e interpretatio*», en *Rhetorica. A Journal of the History of Rhetoric*, n.º 13, 3, pp. 285-300.
- CAPRIO, V. DE (1981): «Appunti sul classicismo delle *Eleganze* di L. Valla», en *Annali dell'Università degli studi di Roma*, n.º 1/2, pp. 59-80.
- (1984): «La rinascita della cultura a Roma: la tradizione latina nelle *Eleganze* di Lorenzo Valla», en BREZZI, P. & PANIZZA LORCH, M. DE [eds.]: *Umanesimo a Roma nel Quattrocento (Atti del Convegno su Umanesimo a Roma nel Quattrocento, New York 1-4 dicembre 1981)*. Roma-New York: Istituto di Studi Romani-Barnard College (Columbia University), pp. 163-90.
- (1991): *La tradizione e il trauma. Idee del Rinascimento romano*. Viterbo: Vecchiareli Editor.
- (2010): «La dedica dei dodici libri delle *Elegantie*», en REGOLIOSI, M. [ed.]: *Lorenzo Valla. La riforma della lingua e della logica*, Tomo I, pp. 151-189.
- CARRERA DE LA RED, A. (1988): *El «problema de la lengua» en el Humanismo renacentista español*. Valladolid: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- CESARINI MARTINELLI, L. (1980): «Nota sulla polemica Poggio-Valla e sulla fortuna delle *Elegantiae*», en *Interpres*, n.º 3, pp. 29-79.
- CHAPARRO GÓMEZ, C. (1991a): «Isidoro de Sevilla y los géneros literarios», en *Excerpta philologica. Revista de filología griega y latina de la Universidad de Cádiz*, n.º 1, pp. 175-188.
- (1991b): «Traducción y humanismo», en RAMOS GUERREIRA, A. [ed.]: *Mnemosynum. C. Codoñer a discipulis oblatum*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 45-54.
- (2005): «Tradición y novedad, teoría y praxis los proyectos culturales de Casiodoro e Isidoro de Sevilla», en Alvar Ezquerro, A. [coord.]: *Actas del XI Congreso Español de Estudios Clásicos*, vol. 3, pp. 15-38.
- (2010): «La ciencia en el Mundo Antiguo y su transmisión a Occidente», en TEJERINA GARCÍA, F. [ed.]: *La Universidad: una historia ilustrada*. Madrid: Turner Publicaciones / Banco Santander, pp. 3-37.

- CHARLET, J.-L. (2001): «Tortelli, Perotti et les Éléances de L. Valla», en *Res Publica Litterarum* (RPL) / *Studies in the Classical Tradition*, Roma: Salerno Editrice, n.º 24 (IV della nuova serie), pp. 94-105.
- (2010): «La conception du vulgaire chez Lorenzo Valla et la signification du *Cornu Copiae* de Niccolò Perotti», en REGOLIOSI, M. [ed.]: *Lorenzo Valla. La riforma della lingua e della logica*, Tomo I, pp. 299-319.
- CODOÑER MERINO, C. (1983): «Las *Introductiones Latinae* de Nebrija: Tradición e innovación», en GARCÍA DE LA CONCHA, V. [coord.]: *Academia literaria renacentista, Nebrija*. Salamanca: Ediciones Universidad, pp. 105-132.
- (1991): «Procedimientos de formación léxica en 'lenguajes' especiales», en *Voces*, n.º 2, pp. 51-62.
- (1996): «*Elegantiae* de Valla y *Differentiae* de Nebrija», en TAVONI, M. et alii [eds.]: *Italia ed Europa nella linguistica del Rinascimento: confronti e relazioni. Vol. I: L'Italia ed il mondo romanzo*. Modène: Atti del Convegno internazionale, Ferrara, Palazzo Paradiso (20-24 marzo 1991), pp. 89-98.
- (1997-1998): «Léxico y gramática en la Edad Media: el *Catholicon*», en *Voces*, n.º 8-9, pp. 97-120.
- (2001-2002): «*Sermo* y sus adjetivaciones», en *Voces*, n.º 12-13, pp. 11-23.
- CONSOLI, S. (1900): *Il neologismo negli scritti di Plinio il Giovane*. Palermo: Libreria Internaz. Alb. Reber.
- COOPER, F. T. (1975, reedición): *Word formation in the Roman Sermo Plebeius*. Hildesheim-New York: Georg Olms Verlag.
- COSERIU, E. (1988): *Sincronía, diacronía e historia: el problema del cambio lingüístico*. Madrid: Editorial Gredos.
- (1991): *Principios de Semántica Estructural*. Madrid: Editorial Gredos. Biblioteca Románica Hispánica. Estudios y Ensayos, 259.
- COPENHAVER, B. P. (1978), «The Historiography of Discovery in the Renaissance: The Sources and Composition of Polydore Vergil's *De Inventoribus Rerum*, I-III», en *Journal of the Warburg and Courtauld Institutes*, n.º 41, pp. 192-214.
- CREMASCOLI, G. (2005): «Il neologismo nel latino medievale. Sondaggi nella documentazione lessicografica», en *ALMA (Archivum Latinitatis Medii Aevi)*, n.º 63, pp. 119-124.
- CUENDET, G. (1933): «Cicéron et saint Jérôme traducteurs», en *REL*, n.º 11, pp. 381-399.
- DELISLE, L. (1868): *Le cabinet des manuscrits de la Bibliothèque Impériale*, I. París.
- DÍAZ Y DÍAZ, M. C. (1951-1952): «Sobre formas calificadas de vulgares o rústicas en glosarios. Contribución al estudio de *vulgo*», en *ALMA (Archivum Latinitatis Medii Aevi)*, vol. 22, n.º 3, pp. 193-216.
- DONEGÀ, S. (2010): «I rapporti tra greco e latino nella redazione β della *Collatio Novi Testamenti*», en REGOLIOSI, M. [ed.]: *Lorenzo Valla. La riforma della lingua e della logica*, Tomo I, pp. 213-231.
- DONINGTON, R. (1986): *La música y sus instrumentos*. Traducción de GAGO BÁDENAS, L. C. Madrid: Alianza Editorial.
- DUFALLO, B. (2005): «Words Born and Made: Horace's Defense of Neologisms and the Cultural Poetics of Latin», en *Arethusa*, vol. 38, n.º 1, pp. 89-101.

- ESTEVE, C. (2008): «Orígenes, causas e inventores en la historiografía del Renacimiento», en *Talia Dixit*, n.º 3, pp. 77-103.
- EGUREN GUTIÉRREZ, L. J. (1997): *Aspectos lúdicos del lenguaje: la jitanjáfora, problema lingüístico*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- FARAGLIA, N. F. (1908): *Storia della lotta tra Alfonso V d'Aragona e Renato d'Angiò*. Lanciano.
- FERNÁNDEZ LÓPEZ, J. (1999): *Retórica, Humanismo y Filología: Quintiliano y Lorenzo Valla*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos – Ayuntamiento de Calahorra.
- FERNÁNDEZ MATEOS, F. (1997): *Ingenios de guerra hasta el siglo XIX*. Valladolid: Ediciones Quirón (n.º 8 de la colección *La máquina y la Historia*).
- FERNÁNDEZ-SEVILLA, J. (1982): *Neología y neologismo en el español contemporáneo*. Granada: Universidad-Librería Don Quijote.
- FLORES ARROYUELO, F. J. (1993): *El molino: piedra contra piedra*. Murcia: Universidad de Murcia.
- FLÓREZ, E. (2002): *España Sagrada*. Tomo IV. Edición de LAZCANO, R. Madrid: Editorial Revista Agustiniiana.
- FOIS, M. (1969): *Il pensiero cristiano di Lorenzo Valla nel quadro storico-culturale del suo ambiente*. Roma: Libreria Editrice dell'Università Gregoriana.
- FONTÁN, A. & MOURE CASAS, A. (1987): *Antología del Latín Medieval*. Introducción y Textos. Madrid: Editorial Gredos. Biblioteca Románica Hispánica.
- FRYDE, E. B. (1983): *Humanism and Renaissance Historiography*. London: The Hambledon Press.
- FUETER, E. (1953): *Historia de la Historiografía Moderna*. 2 Volúmenes. Buenos Aires: Ed. Nova.
- FURLÁN, M. (2002): *La Retórica de la Traducción en el Renacimiento. Elementos para la constitución de una teoría de la traducción renacentista*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- GAETA, F. (1955): *Lorenzo Valla. Filologia e storia dell'umanesimo italiano*. Napoli.
- GALÁN RODRÍGUEZ, P. (1994): «La creatividad léxica: los neologismos en A. Fraguas de Pablo (Forges)», en *Anuario de Estudios Filológicos*, n.º 17, pp. 187-199.
- GARCÍA DE LA FUENTE, O. (1981): *El latín bíblico y el español medieval hasta el 1.300. vol. I: Gonzalo de Berceo*. Logroño: Servicio de Cultura de la Excma. Diputación Provincial de Logroño.
- GARCÍA HERNÁNDEZ, B. (1980): *Semántica estructural y lexemática del verbo*. Reus: Ediciones Avesta, Serie Universitaria.
- (1997a): «Sinonimia y diferencia de significado», en *Revista española de lingüística*, Año n.º 27, Fasc. 1, pp. 1-32.
- (1997b): «La sinonimia. Relación onomasiológica en la antesala de la semántica», en *Revista española de lingüística*, n.º 27, fasc. 2, pp. 381-408.
- (1997-1998): «Semántica léxica: significado primario y significados secundarios», en *Voces*, n.º 8-9, pp. 293-318.
- (1998): «Polisemia y análisis funcional del significado (en honor de M. Bréal)», en NIETO BALLESTER, E., LÓPEZ GREGORIS, R., GARCÍA-HERNÁNDEZ, B. & ESPERANZA TORREGO, M. [coords.]: *Estudios de lingüística latina. Actas del IX Coloquio Internacional de*

- Lingüística Latina* (Universidad Autónoma de Madrid, 14-18 de abril de 1997), vol. 2, pp. 891-904.
- (2002): «Desarrollo y perspectivas de la teoría de campo semántico en la lengua latina», en *Presente y futuro de la lingüística en España. La Sociedad de Lingüística, 30 años después* (Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Lingüística), vol. II, pp. 91-109.
- (2006): «Homonomía y latín vulgar en el libro I de las *Differentiae* de Isidoro», en ARIAS ABELLÁN, C. [coord.]: *Latin vulgaire-latin tardif VII. Actes du VII Colloque international sur le latin vulgaire et tardif*, (Sevilla, 2-6 septembre, 2003), pp. 309-328.
- (2010) «Entre homonomía y polisemia. La identificación del significante y la definición de los significados», en *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, n.º 5, pp. 51-88.
- (2012): «En torno a la semántica coseriana. Sinonimia y sistema clasemático», en MARTÍNEZ DEL CASTILLO, J. G. [ed.]: *Eugenio Coseriu (1921-2002) en los comienzos del siglo XXI*. Málaga: Universidad de Málaga, vol. 1, pp. 57-72.
- GARCÍA JURADO, F. (2000): «Las “Metáforas de la vida cotidiana” (“Metaphors we live by”) en latín y su proyección etimológica en castellano», en MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M. [ed.]: *Cien años de investigación semántica: de Michel Bréal a la actualidad. Actas del Congreso Internacional de Semántica I-II* (Universidad de La Laguna 27-31 de octubre de 1997). Madrid: Ediciones Clásicas, pp. 1571-1584.
- (2001): «Semántica cognitiva del latín (I): los preverbios latinos como *metáforas de la vida cotidiana*», en MOUSSY, C. et alii [eds.]: *De lingua latina, novae quaestiones: actes du Xè Colloque International de linguistique Latine* (Paris-Sèvres, 19-23 avril 1999). Paris-Louvain: Peeters, pp. 755-770.
- (2003): «Introducción a la semántica latina: de la semántica tradicional al cognitivismo», en *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, Anejo I. Madrid: Universidad Complutense.
- (2007): «¿Por qué nació la juntura “Tradición Clásica”? Razones historiográficas para un concepto moderno», en *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, vol. 27, n.º 1, pp. 161-192.
- GARIN, E. (1986): *El Renacimiento italiano*. Barcelona: Ariel.
- GIORDANO, A. (1980): «L'uso del neologismo in Persio», en *Atti dell'Accademia delle Scienze dell'Istituto di Bologna* (RAIB), n.º LXVIII, pp. 271-301.
- GONZÁLEZ CALVO, J. M., MONTERO CURIEL, M. L. & TERRÓN GONZÁLEZ, J. [eds.] (1999): *V Jornadas de metodología y didáctica de la lengua española: el neologismo*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- GONZÁLEZ ROLÁN, T., MORENO HERNÁNDEZ, A. & SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, P. (2000): *Humanismo y teoría de la traducción en España e Italia en la primera mitad del siglo XV: edición y estudio de la ‘Controversia alphonisiana’ (Alfonso de Cartagena vs. L. Bruni y P. Cándido Decembrio)*. Madrid: Ediciones Clásicas.
- GONZÁLEZ VEGA, F. (2006): «*Judicium meum semper fuit*: cuestiones de poética en el comentario gramatical de Antonio De Nebrija (1444-1522)», en *Revista de poética medieval*, n.º 17, pp. 299-334.
- GRAZIANI SECCHIERI, L. (2010-2011): «Gioco della racchetta a Ferrara tra manifestazioni cavalleresche, rappresentazioni teatrali ed attività economiche», en *Atti dell'Accademia delle Scienze di Ferrara*, vol. 88 (Anno accademico 188), pp. 99-129.

- GRONDEUX, A. y DOLBEAU, F. (2005): *La création verbale en latin médiéval – Word Creation in Medieval Latin*. Bruxelles: Union Académique Internationale.
- GUERRERO RAMOS, G. (1997): *Neologismos en el español actual*. Madrid: Arco/Libros, S.L.
- (2013): «El préstamo lingüístico, uno de los principales procedimientos de creación neológica», en *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics*, vol. XVIII, pp. 115-130.
- GUILBERT, L. (1974): *La néologie lexicale*. Paris: Didier-Larousse. *Langages*, 36.
- (1975): *La créativité lexicale*. París: Larousse.
- HAGENDAHL, H. (1958): *Latin Fathers and the Classics. A study on the apologists, Jerome and other christian writers*. Göteborg: Stockholm: Almqvist och Wiksell.
- HAY, D. (1952): *Polidore Vergil. Renaissance Historian and Man of Letters*. Oxford at Clarendon Press.
- HÉRNANDEZ GONZÁLEZ, F. (1981): *El vocabulario de la hidráulica en el De aquaeductu urbis Romae de Frontino*. Madrid: Memoria de licenciatura inédita.
- HINOJO ANDRÉS, G. (1991): *Obras históricas de Nebrija: estudio filológico*. Salamanca: Ediciones Universidad.
- (1992a): «Enriquecimiento léxico del latín en Nebrija», en *Voces*, n.º 3, pp. 117-124.
- (1992b): «Nebrija y la traducción de términos históricos e institucionales», en BARTOL HERNÁNDEZ, J. A., SANTIAGO GUERVÓS, J. DE & GARCÍA SANTOS, J. F. [coords.]: *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, vol. 1, pp. 469-477.
- (1994): «La norma lingüística en el latín renacentista», en *Actas del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos*, vol. 3, pp. 329-348.
- (2006): «Nebrija y el desarrollo del léxico científico en latín», en *Panace@*, vol. II, n.º 23. Junio.
- (2014): «Quintiliano y la formación de palabras en latín», en FERNÁNDEZ CORTE, J. C. & MORENO FERRERO, I. [eds.]: *Curiosus verborum perscrutator. Selección de artículos de Gregorio Hinojo Andrés*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, pp. 297-307. El artículo había sido publicado antes en CORTÉS GABAUDÁN, F. & MÉNDEZ DOSUNA, J. V. [eds.]: *Dic mihi, musa, virum. Homenaje al profesor Antonio López Eire*. Salamanca, pp. 311-321.
- IANZITI, G. (1980): «From Flavio Biondo to Lodrisio Crivelli: The Beginning of Humanistic Historiography in Sforza Milan», en *Rinascimento*, n.º 20, pp. 3-39.
- JONG, J. L. DE (2014): «*De sepulcro Laurentii Vallae quid veri habeat*. Tracing the Tomb Monument of Lorenzo Valla in St. John Lateran, Rome», en *Quellen und Forschungen aus italienischen Archiven und Bibliotheken*, n.º 94 (2014), pp. 94-128.
- KASTER, R. A. (1988): *Guardians of Language: The Grammarian and Society in Late Antiquity*. Los Ángeles: University of California Press.
- KELLER, A. (1979): «A Renaissance Humanist Looks at ‘New’ Inventions: The Article ‘Horologium’ in Giovanni Tortelli’s *De Orthographia*», en *Technology and Culture*, vol. 11, n.º 3 (Jul., 1970), pp. 345-365.
- LADERO QUESADA, M. A. (1994): «El ejercicio del poder real en la Corona de Aragón: Instituciones e instrumentos de gobierno (siglos XIV y XV)», en *España Medieval*, n.º 17, pp. 31-93. Madrid: Editorial Complutense.

- LALINDE ABADIA, J. (1979): *La Corona de Aragón en el Mediterráneo medieval (1229-1479)*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico».
- LAMMERT, F. (1918): «Die Angaben des Kirchenvaters Hieronymus über vulgäres Latein», en *Philologus*, n.º 75, pp. 395-413.
- LAUSBERG, H. (1983): *Elementos de Retórica Literaria. Introducción al estudio de la filología clásica, románica, inglesa y alemana*. Madrid: Editorial Gredos. Biblioteca Románica Hispánica (Manuales, 36).
- (1991): *Manual de Retórica Literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*. Madrid: Editorial Gredos. Biblioteca Románica Hispánica (Manuales, 15: Tomo II).
- LÁZARO CARRETER, F. (1992): «El neologismo: planteamiento general y actitudes históricas», en REIGOSA, C. G. [coord.]: *El neologismo necesario*, pp. 31-50.
- LO MONACO, F. (1986a): «Per la traduzione valliana della “Pro Ctesiphonte” di Demostene», en BESOMI, O. & REGOLIOSI, M. [eds.]: *Lorenzo Valla e l’Umanesimo italiano*, pp. 141-164.
- (1986b): «Per un’edizione dei *carmina* di Lorenzo Valla», en *Italia Medioevale e Umanistica*, n.º XXIX, pp. 139-64.
- LODARES, J. R. (1999): «Neología semántica», en GONZÁLEZ CALVO *et alii* [eds.]: *V Jornadas de metodología y didáctica de la lengua española: el neologismo*, pp. 117-128.
- LÓPEZ MOREDA, S. (1991): «Aproximación a la literatura científica y técnica», en VV. AA.: *Homenaje a D. Antonio Holgado Redondo*. Cáceres: Universidad de Extremadura, pp. 79-82.
- (1996): «Norma y usus en las *Elegantiae* de L. Valla: un intento de sistematización del léxico», en SÁNCHEZ SALOR, MERINO JEREZ & LÓPEZ MOREDA [eds.]: *La recepción de las artes clásicas en el siglo XVI*, pp. 111-124.
- (2000-2002): «El modelo de princeps en la obra histórica de Lorenzo Valla», en *Excerpta philologica. Revista de filología griega y latina de la Universidad de Cádiz*, n.º 10-12, pp. 301-318.
- (2002): «Trascendencia de la obra histórica de Lorenzo Valla en el humanismo del siglo XV», en PASCUAL BAREA, J., MAESTRE MAESTRE, J. M.^a & CHARLO BREA, L. [eds.]: *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Homenaje al profesor Antonio Fontán*, Madrid: Ediciones del Laberinto, vol. 3, pp. 1435-1446.
- (2004): «El modelo de princeps en la obra histórica de Lorenzo Valla», en *Humanitas*, n.º 56, pp. 401-423.
- (2006): *La ‘elegantia’ en la lengua latina*. Madrid: Ediciones Clásicas.
- (2008a): «*At nova res novum vocabulum flagitat*. Neologismos y nuevas acepciones en la prosa latina de los humanistas», en REGOLIOSI, M. [ed.]: *Pubblicare il Valla*, pp. 469-505.
- (2008b): «*Constat nos rebus novis nova nomina accomodare posse, ut veteres factitarunt*. (Los humanistas ante los neologismos)», en *Revista de Letras*, Série II, n.º 7 (Dezembro 2008). Villa Real-Portugal: Departamento de Letras – Centro de Estudos Em Letras – Universidade De Trás-Os-Montes E Alto Douro, pp. 7-22.
- (2019): *Clásicos y humanistas ante los neologismos*. Madrid: Ediciones Akal.
- MACK, P. (1993): *Renaissance Argument: Valla and Agricola in the Traditions of Rhetoric and Dialectic*. Leiden-New York-Köln: E. J. Brill, Brill Studies in Intellectual History, vol. 43.
- MACKAY, A. (1987): «Don Fernando de Antequera y la Virgen Santa María», en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, tomo II, pp. 949-957. Murcia: Universidad de Murcia. Academia Alfonso X el Sabio.

- MAESTRE MAESTRE, J. M.^a (1982): «Sistema, norma y habla y creatividad literaria latino-tardía», en HIGUERAS MALDONADO, J. [coord.]: *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos* (Jaén, 9-12 diciembre, año 1981), pp. 260-267.
- (1984): «Aportaciones al estudio de léxico filológico de los humanistas: comentario de dos epigramas del vate alcañizano Domingo Andrés», en *Revista del Instituto de Estudios Turolenses*, n.º 71, pp. 219-244.
- (1989): «Bárbaros contra humanistas», en *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*. Madrid: Universidad Complutense, vol. 3, pp. 569-576.
- (1994a): «Un supuesto poema de Nebrija sobre la Peña de los Enamorados de Antequera: su correcta atribución a Fabián de Nebrija», en CODOÑER, C. & GONZÁLEZ IGLESIAS, J. A. [eds.]: *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 491-504.
- (1994b): «El estudio de fuentes como instrumento metodológico imprescindible en la edición de textos latinos renacentistas», en LORENZO VÁZQUEZ, R. [coord.]: *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas*. Santiago de Compostela. Sección IX. Filoloxía medieval e renacentista, vol. 7, pp. 315-330.
- MAGALLÓN GARCÍA, A. I. (1994): «La tradición de las ‘*Differentiae*’ en las *Elegantiae* de Lorenzo Valla», en *Actas del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos*, vol. 3, pp. 475-484.
- (1996): *La tradición gramatical de ‘differentia’ y ‘etymologia’ hasta Isidoro de Sevilla*. Zaragoza: Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza.
- MAÍLLO SALGADO, F. (1991): *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media. Consideraciones históricas y filológicas*. Salamanca: Universidad de Salamanca – Instituto Hispano-Árabe de Cultura.
- MAIO, M. DE (2003): «Lo sviluppo del centro artigiano di Solofra nella provincia salernitana del periodo normanno-svevo», en *Rassegna Storica online*, n. 2 NS (V), (suppl. a Storia del mondo, n. 15, 13 ottobre 2003).
- MALTBY, R. (1999): «Late Latin and Etymologising in Isidore of Seville», en PETERSMANN, H. & KETTEMANN, R. [eds.]: *Latin vulgaire – Latin tardif V. Actes du 5^e colloque international sur le latin vulgaire et tardif* (Heidelberg, 8-9 septembre 1997). Heidelberg, pp. 441-450.
- MANCINI, G. (1891): *Vita di Lorenzo Valla*. Firenze: Sansoni Editrice.
- (1920): «G. Tortelli cooperatore di Niccolò V nel fondare la Biblioteca Vaticana», en *Archivio Storico Italiano*, n.º 78, pp. 236-45.
- MARINIS, T. DE (1909): *Per la storia della biblioteca dei re d’Aragona in Napoli*. Firenze: Stabilimento tipografico Aldino.
- (1947-1952): *La biblioteca napoletana dei re d’Aragona*. 4 volúmenes (I-II-III-IV). Milano. Supplemento: 2 vols. Verona (1969).
- MARSH, D. (1979): «Grammar, method and polemic in Lorenzo Valla’s *Elegantiae*», en *Rinascimento*, n.º 19, pp. 91-116.
- MARTIN, J. (1974): *Antike Rhetorik*. Munich: C. H. Beck’sche Verlagsbuchhandlung.
- MARTÍN-ALBO HUERTAS, L. (2003): *Latín pagano, lengua de cristianos: cristianización del léxico en las «Divinae Institutiones» de Lactancio*. Tesis doctoral dirigida por LORENZO LORENZO, J. Madrid: Universidad Complutense.

- MARTIN BAÑOS, P. (2007): «¿Nebrija alumno de Filelfo? Nuevos datos sobre el bachiller de la Pradilla y la estancia de Antonio de Nebrija en Italia», en *Revista de Estudios Latinos (RELat)*, n.º 7, pp. 153-179.
- MARTÍN CAMACHO, J. C. (2005): «El metalenguaje en el “Doctrinal” de Alejandro de Villadei», en *Humanitas*, vol. 57, pp. 271-308.
- MARTÍNEZ MARÍN, J. (1999): «Unidades léxicas complejas y unidades fraseológicas. Implicaciones didácticas», en GONZÁLEZ CALVO *et alii* [eds.]: *V Jornadas de metodología y didáctica de la lengua española: el neologismo*, pp. 97-116.
- MARTÍNEZ QUINTANA, M. (1994): «El léxico de las instituciones en el *De Motu Hispaniae* de Juan de Maldonado: procedimientos de latinización», en *Actas del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos* (Madrid, 23 al 28 de septiembre de 1991). Madrid: Ediciones Clásicas, pp. 499-504.
- MAROUZEAU, J. (1925): «Le latin, langue de paysans», en *Mélanges linguistiques offerts à J. Vendryes*. París: Champion, pp. 251-264.
- MAZZATINTI, G. (1897): *La biblioteca dei re d'Aragona di Napoli*. Rocca S. Casciano.
- MEO, C. DE (1986): *Lingue tecniche del latino*. Bologna: Pàtron.
- MEERSHOEK, G. Q. A. (1966): *Le latin biblique d'après Saint Jérôme*. Nijmegen-Utrecht: Dekker & Van de Vegt.
- MIGUEL FRANCO, R. (2010): «*Natura vel usu*: aspectos de la reflexión lingüística en el *Catholicon* de Giovanni Balbi y en las *Elegantie lingue latine* de Lorenzo Valla», REGOLIOSI, M. [ed.]: *Lorenzo Valla. La riforma della lingua e della logica*, Tomo I, pp. 3-30.
- MINICUCCI, E. (1981): «*De novis verbis latinis apud Poggium Florentinum*», en *Latinitas*, n.º XXIX, pp. 94-124.
- MIR, J. M. (1969): *Nova verba latina*. Barcelona: In aedibus Librariis Claret.
- MOHRMANN, CH. (1961-1977): *Études sur le latin des chrétiens I-IV*. Roma.
- MONDA, S. (2001): «Seneca, *Epist.* 114, 10 e la teoría del neologismo in Ps. Demetrio Falereo e Varrone», en *Quaderni Urbinati di Cultura Classica, New Series*, vol. 69, n.º 3, pp. 101-111.
- MONTI SABIA, L. (1985): *Pontano e la Storia. Dal De bello Neapolitano all' Actius*. Roma: Bulzoni Editore.
- MORCILLO LEÓN, A. (2009): «Los humanistas del siglo XV ante los neologismos», en CASTRO SOARES, NAIR N. & LÓPEZ MOREDA, S. [coords.]: *Génesis e Consolidação da Ideia de Europa. Vol. IV. Idade Média e Renascimento*. Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra, pp. 121-135.
- (2010): «*Nova verba* en Valla: formación y clasificación», en REGOLIOSI, M. [ed.]: *Lorenzo Valla. La riforma della lingua e della logica*, Tomo I, pp. 347-374.
- (2011): «La cuestión de los *verba peregrina* hispánicos en los *Gesta Ferdinandi regis Aragonum* de Lorenzo Valla», en VILLA POLO, J., GONZÁLEZ CASTRO, J. FCO. & HINOJO, G. [eds.]: *Perfiles de Grecia y Roma (Actas del XII Congreso Español de Estudios Clásicos, Valencia, 22 al 26 de octubre de 2007)*. Madrid: Sociedad Española de Estudios Clásicos, Tomo III, pp. 277-284.
- MORENO UCLÉS, J. (1993): «Aportación al estudio del léxico humanista», en MAESTRE MAESTRE, J. M.ª & PASCUAL BAREA, J. [coords.]: *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico. Actas del I Simposio sobre Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico (Al-*

- cañiz*, 8 al 11 de mayo de 1990). Cádiz: Instituto de Estudios Turolenses – Universidad de Cádiz, vol. I, 2, pp. 655-666.
- MORRÁS, M. (2002): «El debate entre Leonardo Bruni y Alonso de Cartagena: las razones de una polémica», en *Quaderns. Revista de traducció*, n.º 7, pp. 33-57.
- MÜLLER, R. (2005): «*Verba peregrina*: Von der Interdiktion zur Integration», en CALBOLI, G. [ed.]: *Latina lingua!: nemo te lacrimis decoret neque funera fletu faxit, Cur? Voluntas viva per ora virum. Proceedings of the twelfth International colloquium on Latin linguistics* (Bologna, 9-14 June 2003). Serie: Papers on Grammar IX, 1. Roma: Herder Editrice, pp. 371-381.
- NAPOLI, G. DI (1971): *Lorenzo Valla. Filosofia e religione nell'Umanesimo italiano*. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura.
- NÚÑEZ GONZÁLEZ, J. M.^a (1993): *El Ciceronianismo en España*. Valladolid: Secretariado de Publicaciones de la Universidad.
- OLIVER, R. P. (1953): «Giovanni Tortelli», en *Studies presented to David Moore Robinson*, II, Saint Louis, pp. 1257-71.
- OMONT, H. (1908): *Anciens inventaires et catalogues de la Bibliothèque Nationale*, I. París.
- (1909): «Inventaire de la Bibliothèque de Ferdinand I^{er} d'Aragon, roi de Naples (1481)», en *Bibliothèque de l'école des chartes*, tome 70, pp. 456-470.
- PADÉ, M. (2010): «Il Tucidide romano del Valla: la traduzione valliana nel quadro della traduzione umanistica del Quattrocento», en REGOLIOSI, M. [ed.]: *Lorenzo Valla. La riforma della lingua e della logica*, Tomo I, pp. 279-298.
- PAOLINI, P. (1989): «L'apologo latino 'Bombarda' di Pandolfo Collenuccio e altri riflessi letterari della prime armi da fuoco», en *Italianistica: Rivista di letteratura italiana*, vol. 18, n.º 2/3, pp. 357-365.
- PARISSE, M. (2002): «*Quod vulgo dicitur*: la latinisation des noms communs dans les chartes», en *Médiévales*, n.º 42, pp. 45-53.
- PENNACINI, A. (1974): *La funzione dell'arcaismo e del neologismo nelle teorie della prosa da Cornificio a Frontone*. Torino: Giappichelli Editore.
- PÉREZ GONZÁLEZ, M. (1985): *El latín de la Cancillería castellana (1158-1214)*. Salamanca: Kadmos. Ediciones de la Universidad de Salamanca y Ediciones de la Universidad de León.
- (1992): «Rogerius Bacon, teórico de la traducción», en *Estudios Humanísticos*, n.º 14, pp. 269-278.
- (1995): «Leonardo Bruni y su tratado *De interpretatione recta*», en *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, n.º 8, pp. 193-233.
- PIGNATELLI, C. (2001): «Les glossaires bilingues médiévaux: entre tradition latine et développement du vulgaire», en *Revue de linguistique romane*, vol. 65, n.º 257-258, pp. 75-112.
- PITOLELLET, C. (1921): «La légende espagnole de *La Peña de los Enamorados* et le dénouement de la tragédie de Heine *Almanzor*», en *Revue de littérature comparée* I, pp. 629-38.
- PRISCO, A. DE (2005): «Novità linguistiche nei documenti latini dell'Italia meridionale dalla fine dell'VIII all'ultimo quarto dell'XI secolo. Il caso del *Codex Diplomaticus Cavensis*», en *ALMA (Archivum Latinitatis Medii Aevi)*, pp. 13-22.
- PSALIDI, E. (2010): «La traduzione omerica del Valla», en REGOLIOSI, M. [ed.]: *Lorenzo Valla. La riforma della lingua e della logica*, Tomo I, pp. 265-278.

- QUEMADA, B. (2006): «Problématiques de la néologie», en ADAMO G. & VALLE, V. DELLA [eds.]: *Che fine fanno i neologismi?*, pp. 1-21.
- RADETTI, G. (1953): *Scritti filosofici e religiosi*. Firenze: Sansoni.
- REGOLIOSI, M. (1984): «La due redazioni delle *Raudensiane note* e le *Elegantiae* del Valla», en AVESANI, R., FERRARI, M., FOFFANO, T., FRASSO, G. & SOTTILI, A. [eds.]: *Vestigia. Studi in onore di Giuseppe Billanovich*, II. Roma: Storia e Letteratura (Raccolta di Studi e Testi – 163), pp. 559-573.
- (1985): Reseña a «M. Tavoni (1984): *Latino, grammatica, volgare. Storia di una questione umanistica*. Medioevo e Umanesimo, 53. Padova: Editrice Antenore», en *Aevum*, n.º 59, pp. 407-414.
- (1991): «Riflessioni umanistiche sullo ‘scrivere storia’», en *Rinascimento*, II, n.º 31, pp. 3-37.
- (1993): *Nel cantiere del Valla. Elaborazione e montaggio delle Elegantie*. Roma: Bulzoni.
- (1994): «Lorenzo Valla e la concezione della storia», en *La Storiografia umanistica*. Convegno Internazionale dell’Associazione per il Medioevo e l’Umanesimo latini, Messina 22-25 ottobre 1987. Messina: Sicania. I 2, pp. 549-571.
- (1995): «Tradizione e redazioni nel *De falso credita et ementita Constantini donatione* di Lorenzo Valla», en MAGNANI, F. [ed.]: *Studi in memoria di Paola Medioli Masotti*. Nápoles, pp. 39-46.
- (1997a): «L’Epistula contra Bartolum del Valla», en FERA, V. & FERRAÚ, G [eds.]: *Filologia Umanistica. Per Gianvito Resta*, vol. II. Antenore: Padova, pp. 1501-1571.
- (1997b): «Le *virtutes loquentes* di Lorenzo Valla. Ovvero, intorno all’ idea valliana di poesia», en VENTURA, G. & FARNETTI, M. [ed.]: *Ecfrasi. Modelli ed esempi fra Medioevo e Rinascimento*. Tomo I, Quaderni del Rinascimento / Università degli studi di Firenze. Firenze: Bulzoni Editori, pp. 101-121.
- (2000): «Le *Elegantie* del Valla come ‘Grammatica’ antinormativa», en *Studi di Grammatica Italiana*, vol. XIX, pp. 315-336.
- (2001): «*Mercatura optimarum artium*. La traduzione secondo Lorenzo Valla», en HAMMESSE, J. [ed.]: *Les traducteurs au travail, leurs manuscrits et leurs méthodes*. Actes du Colloque international organisé par le «Ettore Majorana Centre for Scientific Culture» (Erice, 30 settembre – 6 octobre 1999). Turnhout: Brepols, pp. 44-479.
- (2003): «Il rinnovamento del lessico filosofico in Lorenzo Valla», en *Lexiques et Glossaires philosophiques de la Renaissance / Textes et Études du Moyen-Âge*, n.º 23, pp. 97-127.
- (2006): «Tradizioni grammaticali e linguistiche nell’Umanesimo», en VITI, P. (ed.): *Tradizioni grammaticali e linguistiche nell’Umanesimo meridionale* (Convegno internazionale di studi, Lecce-Maglie, 26-28 ottobre 2005). Lecce: Conte, pp. 19-29.
- [ed.] (2008): *Pubblicare il Valla*. Firenze: Polistampa. Edizione Nazionale delle opere di Lorenzo Valla.
- [ed.] (2010a): *Lorenzo Valla. La riforma della lingua e della logica*. Atti del convegno del Comitato Nazionale VI centenario della nascita di Lorenzo Valla (Prato, 4-7 giugno 2008). Tomos I-II. Firenze: Edizioni Polistampa. Edizione Nazionale delle opere di Lorenzo Valla.
- (2010b): «*Usus e ratio* en Valla», en REGOLIOSI, M. [ed.]: *Lorenzo Valla. La riforma della lingua e della logica*, tomo I, pp. 111-130.

- REIGOSA, C. G. [coord.] (1992): *El neologismo necesario*. (Actas del seminario «El neologismo necesario», celebrado en el Monasterio de San Millán de la Cogolla los días 25-27 de abril de 1991). Madrid: Fundación EFE.
- RIPOSATI, B. (1981): «De verborum novandorum ratione scriptorum aetate qui classici dicuntur», en *Latinitas*, n.º 29 (lib. I), pp. 16-34.
- RIVERO GARCÍA, L. (1993a): *El latín del De Orbe Novo Juan Ginés de Sepúlveda*. Salamanca: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- (1993b): «La prosa latina humanística y el problema del léxico a través de la crónica india de Juan Ginés de Sepúlveda», en MAESTRE MAESTRE, J.M.^a & PASCUAL BAREA, J. [coords.]: *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico. Actas del I Simposio sobre Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico (Alcañiz, 8 al 11 de mayo de 1990)*. Cádiz: Instituto de Estudios Turolenses – Universidad de Cádiz, vol. I, 2, pp. 917-929.
- RIZZO, S. (1984): *Il lessico filologico degli umanisti*. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura.
- (1986): «Il latino nell'Umanesimo», en ASOR ROSA, A. [dir.]: *Letteratura italiana. V. Le Questioni*. Torino: Edición de Giulio Eniaudi, pp. 379-408.
- (1993): Reseña a «M. REGOLIOSI (1993): *Nel cantiere del Valla. Elaborazione e montaggio delle Elegantie*. Roma: Bulzoni», en *Roma nel Rinascimento (RR)*, pp. 5-16.
- (1994): *Orazione per l'inaugurazione dell'anno accademico (1455-1456)*. Atti di un seminario di filologia umanistica. Roma: Roma nel Rinascimento.
- (2002): *Ricerca sul latino umanistico*. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura.
- RONCONI, A. (1957): «Arcaismi o volgarismi?», en *Maia*, n.º IX, Firenze, pp. 7-34.
- RUBIO GARCÍA, L. (1978): «Catalán-Cataluña», en *Estudios románicos*, n.º I, pp. 238-272.
- SABBADINI, R. (1891) «Cronología documentata della vita del Panormita e del Valla», en BAROZZI, L. & SABBADINI, R.: *Studi sul Panormita e sul Valla*. Firenze.
- (1985): *Storia del Ciceronianismo e di altre questioni letterarie nell'età della Rinascenza*. Torino: E. Loescher.
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, C. (2002): *La etimología latina. Concepto y métodos*. Murcia: Universidad de Murcia.
- SÁNCHEZ SALOR, E. (2002): *De las «elegancias» a las «causas» de la lengua: retórica y gramática del humanismo*. Alcañiz-Madrid: Instituto de Estudios Humanísticos; Ediciones del Laberinto & Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- SÁNCHEZ SALOR, E., MERINO JEREZ, L. & LÓPEZ MOREDA, S. [eds.] (1996): *La recepción de las artes clásicas en el siglo XVI*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- SANTORO, M. [ed.] (2007): *Valla e Napoli: il dibattito filologico in età umanistica*. (Atti del Convegno internazionale, Ravello, Villa Rufolo, 22-23 settembre 2005). Pisa: Istituti editoriali e poligrafici internazionali.
- SANTOS VELASCO, J. et alii (1992): «Reconstrucción paleogeográfica de autrigones, caristios y várdulos», en *Complutum*, vol. 2/3, pp. 449-467.
- SARASA SÁNCHEZ, E. (1986): *Aragón en el reinado de Fernando I (1412-1416): Gobierno y Administración, Constitución Política y Hacienda Real*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico».
- SIGNES CODOÑER, J. et alii (2005): *Antiquae Lectiones. El legado clásico desde la Antigüedad hasta la Revolución Francesa*. Madrid: Cátedra.

- SOFER, J. (1930): *Lateinisches und romanisches aus den Etymologiae des Isidorus von Sevilla*. Göttingen.
- SOLER, A. G. (1909): *Itinerario del Rey don Alfonso de Aragón y de Nápoles*. Zaragoza.
- SORALUCE BLOND, J. R. (1998): *Las fortificaciones españolas de Sicilia en el Renacimiento*. A Coruña: Universidade da Coruña / Servizo de Publicacións.
- SOUSA Y FRANCISCO, A. DE (1993): *Historia de la Artillería. Evolución histórica de los materiales de artillería y sus municiones*. Madrid: Museo del Ejército.
- SPRINGHETTI, E. (1953): «*Quibus modis res novae latine sint interpretandae*», en *Latinitas*, n.º 1, pp. 58-74.
- STEVENS, H. J. (1975): «Lorenzo Valla and Isidoro of Seville», en *Traditio*, n.º 31, pp. 343-348.
- TATEO, F. (1975): «Il lessico dei ‘comici’ nella facezia latina del Quattrocento», en PUCCIONI, G. [ed.]: *I Classici nel Medioevo e nell’ Umanesimo*. Genova: Istituto di Filologia classica e medievale, pp. 93-109.
- (1982): «La raccolta delle “Facezie” e lo stile ‘comico’ di Poggio», en FUBINI, R. [ed.]: *Poggio Bracciolini 1380-1980. Nel VI centenario della nascita*. Firenze: Sansoni, pp. 207-233.
- (2011): «Percorsi della facezia fra Tre e Quattrocento», en *In Verbis (Lingue Letterature Culture)*, 2/2011, pp. 59-70.
- TAVONI, M. (1984): *Latino, grammatica, volgare. Storia di una questione umanistica*. Padova: Editrice Antenore. Medioevo e Umanesimo, 53.
- (1986): «Lorenzo Valla e il volgare», en BESOMI, O. & REGOLIOSI, M. [eds.]: *Lorenzo Valla e l’Umanesimo italiano*, pp. 199-216.
- THOMSON, D. F. S. (1970): «The Latinity of Erasmus», en DOREY, T. A. [ed.]: *Erasmus*. Londres, pp. 115-137.
- TIEGHEM, P. VAN (1966): *La Littérature latine de la Renaissance. Étude d’ histoire littéraire européenne*. Genève.
- TORRES FONTES, J. (1980): «Don Fernando de Antequera y la romántica caballeresca», en *Miscelanea Medieval Murciana*, n.º 5, pp. 83-120.
- TRUJILLO, R. (1974): «El lenguaje de la técnica», en CASTRO CUBELLS, C. *et alii: Doce ensayos sobre el lenguaje*. Madrid: Publicaciones de la Fundación Juan March / Rioduero, pp. 195-211.
- TUNBERG, T. O. (1988): «The Latinity of Lorenzo Valla’s *Gesta Ferdinandi regis Aragonum*», en *Humanistica Lovaniensia*, n.º 37, pp. 30-78.
- (1991): «The Latinity of Lorenzo Valla’s letter’s», en *Mittellateinisches Jahrbuch*, n.º 26, pp. 150-85.
- VAL VALDIVIESO, M.ª I. DEL & VILLANUEVA ZUBIZARRETA, O. (2008): *Musulmanes y Cristianos frente al agua en las ciudades medievales*. Santander: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- VEGA, M.ª J. (1991): «Lenguas muertas. El Tópos de la muerte de las lenguas clásicas en la querrela quinientista sobre el vernacular», en *Estudios Clásicos*, n.º 99, pp. 31-47.
- VELÁZQUEZ, I. (1982): «Vigencia y alcance de los términos innovados en las Etimologías de Isidoro de Sevilla», en GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. [ed.]: *Actas del I.º Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Jaén, pp. 461-465.

- (1984): «Innovaciones léxicas de origen griego en las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla», en *Athlon. Homenaje a F. Rodríguez Adrados*, vol. I, pp. 509-517.
- (1988): «Formación de neologismos en las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla», en *Actas del 2.º Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Málaga, vol. II, pp. 167-172.
- (1994): «Léxico isidoriano en las *Etimologías*. Problemas para su estudio», en *Euphrosyne*, n.º 22, pp. 235-243.
- (2003): *Latine dicitur, vulgo vocant. Aspectos de lengua escrita y hablada en las obras gramaticales de Isidoro de Sevilla*. Logroño: Fundación San Miguel de la Cogolla.
- (2004): «Formación de palabras en las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla: un reflejo de la lengua viva de su época», en *Aemilianense*, n.º I, pp. 601-663.
- VILLALBA ÁLVAREZ, J. (2009): *Los proemios en la historiografía latina renacentista*. Madrid: Ediciones Clásicas.
- (2010): «Lorenzo Valla, entre los gramáticos latinos y el estructuralismo», en REGOLIOSI, M. [ed.]: *Lorenzo Valla. La riforma della lingua e della logica*, Tomo I, pp. 131-149.
- VIPARELLI SANTANGELO, V. (1984): «La teoria del neologismo in Orazio», en *Bolletino di Studi Latini*, n.º XIV, pp. 39-65.
- WARREN, J. (1999): «Francesco Francia and the Art of Sculpture in Renaissance Bologna», en *The Burlington Magazine*, vol. 141, n.º 1153 (Apr., 1999), pp. 216-225.
- WHITE, L. (1990): *Tecnología Medieval y Cambio Social*. Barcelona: Paidós.
- WRIGHT, R. (1989): *Latín tardío y romance temprano en España y la Francia carolingia*. Versión española de LALOR, R. Madrid: Gredos.
- YNDURÁIN, D. (1994): *Humanismo y Renacimiento en España*. Madrid: Cátedra.
- YVER, G. (1903): *Les commerces et les marchands dans l'Italie au XIII et au XIV siècle*. Paris.
- ZIPPEL, G. (1957): «La *Defensio quaestionum in philosophia* di L. Valla e un noto processo dell'Inquisizione napoletana», en *Bullettino dell'Istituto storico italiano per il Medio Evo e Archivio Muratorio*, n.º 69, pp. 319-347.
- (1970): «L'autodifesa di Lorenzo Valla per il processo dell'Inquisizione napoletana (1444)», en *Italia Medioevale e Umanistica*, XIII, pp. 59-94.

ISBN 978-84-9127-107-9



9 788491 271079



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital